
Solidarios
ARAGÓN 1936-1938
TALLER CARTELLISTAS ARTES GRAFICAS C.N.T. A.I.T.
ORÍGENES DEL CAMBIO REGIONAL
UN TURNO DEL PUEBLO
Alejandro R. Díez Torre

En este volumen se estudian desde 1936 a 1938, y en el seno de una Guerra Civil como la española, los cambios hacia una sociedad nueva, refractaria a la sublevación militar o a la involución caciquil. Las directrices y la acción política o social estuvieron marcadas por una fuerte orientación libertaria y federal, a la par que costista. El movimiento de solidaridad en el Aragón leal incorporó, asimismo, las demandas autonomistas y de reconstitución de Aragón, que se potenciaron con la creación del Consejo de Aragón, desde octubre de 1936.

En la obra se examina la tensión autonomía/centralización, que interfirió una parte del funcionamiento gestor y del programa reconstitutivo aragonés.

La instauración en la región del orden gubernativo, después de la disolución *manu militari* del CA fue estrechando, cada vez en mayor grado, las condiciones de supervivencia del Estado republicano.

El volumen termina estudiando cómo, mientras el fenómeno colectivista aún mostró su fuerza y parecía reconstruirse de nuevo, fracasaron las repetidas tentativas por organizar una sociedad, vinculada a controles o programas leninistas de burocratización agraria, ocupación del poder local, intervención y rígido control sindical, y subordinación militar de poblaciones y esferas civiles.

ORÍGENES DEL CAMBIO REGIONAL
UN TURNO DEL PUEBLO

Confederados Solidarios

ARAGÓN 1900-1938

Alejandro R. Díez Torre

Alejandro R. Díez Torre

ORÍGENES DEL CAMBIO REGIONAL Y TURNO DEL PUEBLO

ARAGÓN, 1936–1938

II. SOLIDARIOS

ORÍGENES DEL CAMBIO REGIONAL
UN TURNO DEL PUEBLO

Solidarios

ARAGÓN 1936-1938

Alejandro R. Díez Torre

Universidad Nacional de
Educación a Distancia

Universidad de Zaragoza

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Prensas Universitarias de Zaragoza

ORÍGENES DEL CAMBIO REGIONAL Y TURNO DEL PUEBLO EN ARAGÓN, 1900−1938
Volumen II. Solidarios. 1936−1938

Primera edición: junio de 2003

Diseño de cubiertas originales y caja: Enrique López Marín

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

SUMARIO

INTRODUCCIÓN
I. Crecimiento del panorama aragonés (1936−2002)
II. Perspectiva de estudio del Consejo de Aragón.

PARTE I: PERSONALIDAD REGIONAL Y CREACIÓN POLÍTICA

Capítulo I. Poder dual y federalismo libertario
1. Tierras del Frente de Aragón: sectores y dependencias
2. El Estado de Consejos y el proyecto federal
3. El Federalismo cenetista y su pleno en Bujaraloz

Capítulo II. La contienda regional de la autonomía aragonesa
1. El regionalismo cenetista en Aragón
2. Cataluña frente Aragón

PARTE II: AUTONOMÍA REGIONAL E INTEGRACIÓN POLÍTICA

Capítulo III. Federalismo y regionalismo republicano
1. Iniciativa cenetista y necesidad orgánica frentepopulista
2. Frentepopulismo y dualismo comunista en Aragón
3. Regionalismo republicano y regionalismo amputado

Capítulo IV. Descentralización y refundición regional
1. El Consejo de Aragón, como órgano del Estado
2. Caspe, centro frentepopulista de política experimental

Capítulo V. Nuevo Aragón y reparto del poder regional
1. Restablecimiento de Municipios y descentralización local

2. Neomunicipalismo y programa del costismo municipal

PARTE III: TURNO COSTISTA DEL CONSEJO DE ARAGÓN

Capítulo VI. Reconstrucción espacial y regionalidad económica
1. Recuperación de la verticalidad geográfica
2. Circulación y regeneración económica en Aragón
3. De región disminuida industrial a reinserción periférica

Capítulo VII. Guía de Costa: regeneración costista de Aragón
1. Regeneración y costismo agrícola en el CA
2. Modernización costista y programas de Obras Públicas
3. Trabajo, prestaciones y coberturas sociales en Aragón

PARTE IV: OCLUSIÓN REGIONAL Y REPUBLICANA DE ARAGÓN

Capítulo VIII. El CA entre la erosión y la destrucción
1. Líneas de fractura del Consejo de Aragón
2. Línea de confrontación y control del Orden Público
3. Pugnas por el control de las retaguardias
4. El Frente Popular y el cambio preparado en Aragón
5. Juegos clasificatorios de la clase política

Capítulo IX. Centralización gubernativa y colapso de Aragón
1. Reajustes regionales y tensión descentralizadora
2. Iniciativas comunistas y disolución comarcal
3. Aragón, de la deriva al colapso republicano
4. Hundimiento del Aragón gubernamental

Conclusiones

Fuentes y bibliografía

Acerca del autor

A Cipriana y Juan, mis padres, por su integridad y sacrificio. A Ángeles, por su paciencia, perseverancia y apoyo constantes, sin cuya ayuda y estímulo esta obra no habría existido.

AGRADECIMIENTOS A:

Enrique López Marín, sin cuyas ideas estéticas y comunicativas la obra podría tener otro aspecto.

José Ángel García López, por su auxilio y aliento indispensables, que mantuvieron la continuidad del esfuerzo e hicieron llegar la obra a puerto.

José Luis Gutiérrez Molina, por su paciente lectura, crítica y largo proceso de seguimiento, que nos ha permitido presentir un horizonte más dilatado de conocimientos por adquirir.



Grabado 1: billete local de una pta., expedido por el Consejo Municipal de Vetilla de Ebro, con el escudo identificativo del Consejo de Aragón; además de las norias de aprovechamientos de agua, como símbolo de persistencia indefinida del hidraulismo local en Aragón. Grabado 2: medalla alusiva a canales de la margen izquierda del Ebro y sol radiante saliendo entre montañas, promesa del horizonte de progreso regional.

INTRODUCCIÓN

I. FUENTES DOCUMENTALES: SINGULARIDAD Y CRECIMIENTO DEL PANORAMA ARAGONÉS (1936–2002)

1. El problema inicial del Aragón leal

Con ocasión del cincuentenario de la Guerra Civil, uno de los estudiosos del Aragón republicano, Graham Kelsey, apreciaba la particular situación vivida por el Aragón *«leal»* desde el comienzo de la sublevación militar y su conversión en guerra civil. Kelsey distinguió entonces hasta cuatro factores insólitos: el de ser el único territorio reconquistado, en parte, por fuerzas leales frente a la insurrección militar; el ser un fenómeno de recuperación miliciana, de obreros y voluntarios catalanes, apoyados por grupos sostenidos desde el propio Aragón; el contribuir la región a la cobertura material y al mantenimiento de los frentes; y sobrevivir al derrumbe de la red caciquil rural, operativa hasta entonces

en Aragón[1]. Para el investigador inglés, en una región donde la ferocidad inicial de la sublevación adquirió proporciones alarmantes, la respuesta a la misma estuvo determinada por estos factores y condicionada por la falta de respuesta de la administración provincial y de la autoridad central. Vacío y parálisis que precedieron en el territorio oriental aragonés, a su reemplazo por las nuevas fuerzas milicianas. En estas fuerzas, la influencia revolucionaria de las milicias anarcosindicalistas fue un fenómeno tan amplio y generalizado, como la propia incapacidad del gobierno para resistir y oponerse en Aragón a la insurrección golpista.

En este esquema, un impulso colectivizador se extendió por la sociedad rural aragonesa durante los últimos días de julio. Y a comienzos de septiembre de 1936, en algunos distritos se estructuró en federaciones comarcales. De forma que, desde mediados de 1936 a 1937, se instauraron modos comunales o colectivos en el consumo, la producción, el comercio local, los servicios municipales y otras vertientes de la vida de pequeñas villas o ciudades comarcales. Así se configuró una red de sociedades locales, en la dirección del pensamiento comunista libertario que marcó una impronta sorprendente, a menudo colorista, en el paisaje económico

1 Vid. Comunicación de Graham Kelsey, «Aragón libertario, 1936-37: el desarrollo de las fuentes, 1936-1986» al Coloquio sobre *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León* en Salamanca, 24 al 26 de septiembre de 1986. Con posterioridad editado, sin comunicaciones presentadas, por publicaciones de la Junta de Castilla y León; Valladolid, 1989, 3 vols.

y rural aragonés. Atrayendo la atención de observadores más o menos ilustrados o prejuzgados, más o menos motivados.

2. Los testigos oculares y sus limitaciones

Los observadores de aquellos cambios fueron testigos no comprometidos directamente con los mismos, aunque mostrasen un talante de preocupaciones intelectuales progresistas. Destacan los testimonios de periodistas y analistas sociales, como Franz Borkenau; José Gabriel; B. Fernández Aldana; Juan M. Soler y Alardo Prats, quienes publicaron sus observaciones y trabajos durante la misma Guerra Civil[2]. A todos se les ofreció la posibilidad de

2 Vid. Franz Borkenau, *The Spanish Cockpit*, London, Faber and Faber, 1937 (Edición española en París, Ruedo Ibérico, 1971). José Gabriel, *La vida y la muerte de Aragón*, Buenos Aires, 1938 y la *España en la cruz* (viaje de un cronista a la guerra), Santiago de Chile, Ercilla, 1937; B. Fernández Aldana, *La Guerra en Aragón: cómo fue*, Barna., Ediciones Cómo fue, 1938; Juan M. Soler, *La Guerra en el frente de Aragón*, Barcelona, 1937; Alardo Prats y Beltrán era autor de varias obras que aparecerían, en su mayoría, en los años 30. Sobre el Bajo Aragón y la zona oriental turolense había realizado un trabajo antropológico que apareció publicado como *Tres días con los endemoniados (La España desconocida y tenebrosa)*, Madrid, Cénit, 1929. Más tarde participaría en la serie «Cuadernos de la Historia Popular de España», dirigida por Luis Astrana Marín, con un trabajo sobre los Borbones en España, *Ya no hay Pirineos*, Madrid, Fénix, 1935. Ese mismo año, apareció su trabajo sobre la rebelión de la Generalitat: *El Gobierno de la Generalitat en el Banquillo*, Madrid, Imprenta Salvador Quemades, 1935. En octubre de 1937 aparecería la primera edición de su trabajo de encuesta y

presenciar e informar sobre un conjunto de cambios estrechamente unidos a los avatares de los frentes e, incluso, para algunos se entreabrió la conjetura sobre el incierto final de la guerra misma y de la España contemporánea.



Billetes locales de Barbastro e Híjar de una pta. y veinticinco cents., expedidos respectivamente por los Consejos Comarcal y Local de Economía de Barbastro (grabado 1, impreso en el Centro de Admón y Empleo Colectivo de Barna.) y la Colectividad Obrera de Híjar (grabados 2 y 4). En ambos casos, con figuras alusivas al esfuerzo, el trabajo, la riqueza generada; así como en los últimos, el cambio revolucionario o las identificaciones con figuras aragonesas del mismo, en las efigies de Francisco Ascaso y Joaquín Costa (además del escudo identificativo regional del Consejo de Aragón). Foto 3, de la villa de Tamarite de Litera (Huesca), cabeza de una fértil comarca oriental.

---

recorrido regional, *Vanguardia y retaguardia de Aragón*, Santiago de Chile, Ediciones Yunque, 1937 (Reedición en Buenos Aires, Perseo, 1938).

Las obras son desiguales, y se mezclan las curiosidades, atracciones o rechazos del viajero, con comentarios de reportero y entrevistas ocasionales.

Ineludiblemente, un análisis *documental* que pretenda el estudio de los cambios socioeconómicos desarrollados en Aragón, debe comenzar por las notas y los registros producidos por estos y otros observadores sobre el terreno. Dos de ellos llevaron a cabo repetidos y largos recorridos de centros económicos y humanos. Fueron los casos de dos publicistas libertarios extranjeros: el francés Gastón Leval, y el alemán Agustín Souchy[3]. Aunque escribieron páginas en

3 Vid. Agustín Souchy, *Entre los campesinos de Aragón: el comunismo libertario en las comarcas liberadas,* Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1937 (Reedición en Barcelona, Tusquets, 1977). También, del mismo, *Nacht über Spanien,* Darmstadt, 1957 (Reedición, en 1969, como *Anarcho-sindikalisten über burguerkrieg und revolution in Spanien. Ein Bericht).* Para el caso de Gaston Leval, vid. *Ne Franco ne Stalin. La collettività anarchiche spagnole nella lotta contro Franco e la reazione staliniana,* Milano, 1952; *Espagne libertaire 36-39. L´oeuvre constructive de la revolution espagnole,* Paris, Editions du Cércle de la Tête de Feuilles, 1971; *Collectives in the Spanish revolution,* London, Freedom Press, 1975 y *Colectividades libertarias en España, 2* vols., Buenos Aires, Proyección, 1972 (Publicado en España, Madrid, Aguilera, 1977). Sobre las estancias de Gaston Levai hay constancias de prensa, por ejem. en *Nuevo Aragón,* n. 84 (27 abril 1937) y n° 120 (8 junio 1937). Se realizó una entrevista y filmación videográfica, sobre su visión y peripecia vital e intelectual, con materiales y entrevistas de 1983, por escenarios aragoneses del Cinca y la Ribera del Ebro, sobre todo, de dos antiguos testigos en la experiencia del conflicto en Aragón: Clara Thälmann y Agustín Souchy, junto con una filmación videográfica de sus estancias y recorridos en Aragón, *Die lange Hoffnung,* Tübingen (Alemania Federal), Trotzdem-Verlag, 1985; y la filmación videográfica, en Tübingen, Medien-Werkstaadt, 1985.

las que la ideología se halla unida con el testimonio de una sociedad, donde los planteamientos propugnados por el anarquismo eran posibles y operaban realmente, su imbricación no es mayor que la de otros testimonios y épocas o problemáticas históricas. Comprometidos como estaban, expresaron sin embargo el deseo de trasladar una visión profunda de la vida y la sociedad en la retaguardia libertaria[4]. Y no escribieron apoyándose en una memoria arcana −y lejana− sino sobre notas de campo, documentos y recopilaciones de datos que, en bastantes casos, quedaron probados y establecidos en otras fuentes. Estos autores transmitieron, durante décadas de ignorancia historiográfica, la evidencia de tales cambios. De lo contrario, pese al volumen de la historiografía producida por

4 Posiblemente Gaston Leval, seudónimo de Pierre Piller, estuviese poseído por la obsesión de relatar las experiencias de sus correligionarios, antes de que fuesen exterminados en España como lo fueron en Rusia (como personalmente lo comprobó en la Unión Soviética, durante la constitución de la III Internacional Sindical Roja, entre 1920 y 1921). Libertario francés, conocido en los medios españoles afines desde los años 20, exiliado en Argentina, Leval no dejó de vincularse con los medios obreros cenetistas, a través de sus publicaciones, hasta 1936. Ese año, con el desencadenamiento de la sublevación, consiguió embarcarse hacia la península y llegar en noviembre a Gibraltar y Málaga. Vid. Gastón Leval, *Colectividades libertarias en España*, vol. 1, Buenos Aires, Proyección, 1972; pp. 71-72. Los materiales y documentos utilizados fueron entregados al Instituto Social de Ámsterdam, donde se conservan. Para una revisión de su obra y perfil biográfico, vid. Xavier Paniagua, *La sociedad libertaria*, Barcelona, Crítica, 1986; y más reciente −y convincente− un perfil biobliográfico del publicista francés, por Miguel Colomer Viadel, en *La práctica del socialismo libertario*, Madrid, Edones. Nossa y Jara, 1996.

la Guerra Civil española, podrían, simplemente no haber sido reales, más que para los que fueron sus actores y protagonistas directos o sus conocedores indirectos de aquel momento. En consecuencia, sigue siendo válido lo afirmado hace dieciséis años, de que el acercamiento real a los acontecimientos

> *«debiera empezar allí porque durante treinta años fueron sus recuentos, esencialmente, los que guardaron una vivida imagen de un verdadero cambio revolucionario en la sociedad, asegurando al mismo tiempo que narraciones anodinas de la guerra civil, como la efectuada por H. Thomas, aparecieran incompletas (...). Por otra parte, casi cincuenta años después de los acontecimientos descritos y a pesar de los fondos de fuentes nuevas descubiertas en los últimos años, sus testimonios quedan como puntos de partida, no solo válidos sino importantes para cualquier tentativa seria de analizar el movimiento colectivista»*[5].

Un olvido similar al descrito por Graham Kelsey lo había señalado, también en el cincuentenario del conflicto civil y sus cambios socioeconómicos, Julián Casanova para un caso de Gabriel Jackson. El estudioso cuestionaba entonces no la interpretación o planteamiento de la obra de Jackson sino, precisamente, un problema de método: el de tomar como «principales fuentes» cuatro relatos contemporáneos

5 Vid. Graham Kelsey, comunicación cit. *Ibíd.*, p. 4.

(Kaminski, Siaberer, Borkenau y Martín Blázquez), una historia de la CNT (Peirats), una obra general (Rama) y otra especializada en el conflicto (Broué y Témime) [6]. Claro es que el propio Julián Casanova, a propósito de aquel panorama bibliográfico *«demasiado restringido»,* se desentendía de testigos no gratos: como los testimonios oculares de Agustín Souchy, o las elaboraciones de Frank Mintz con nuevas fuentes.

Pero en peor situación testimonial quedaban, para Casanova, otros testigos *«frecuentemente extranjeros»* y *«alucinados»,* como F. Borkenau, o pacientes observadores españoles, como Alardo Prats, *«poco críticos y superficiales»* a su parecer[7]. Al mismo *infierno* historiográfico mandó

---

6 Vid. Julián Casanova, «Las colectividades campesinas turolenses: un panorama bibliográfico demasiado restringido», *Actas del Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses*, Villarluengo, 8-10 de junio de 1984, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 251-257.

7 Vid. *Ibíd.*, pp. 252-255. Además del *purgatorio,* en el *infierno* bibliográfico de Julián Casanova también tenían cabida las diatribas antianarquistas de prominentes líderes comunistas nacionales, como Jesús Hernández *(Rojo y Negro. Los anarquistas en la Revolución Española*, México, La España Contemporánea, 1949) o el tercer tomo del equipo del PCE, dirigido por Dolores Ibárruri *(Guerra y Revolución en España, 1936-1939,* Moscú, Progreso, 1966-1977; el III vol. publicado en 1971). Aunque también caían en aquel infierno «obras generales sobre la CNT, bien documentadas pero que no superan la historia institucional», como la de José Peirats *(La CNT en la revolución española*, París, Ruedo Ibérico, 1971, 3 tomos), o la de John Brademas *(Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937,* Barcelona, Ariel 1974) o la veterana crítica anti-desviacionista de la CNT, como la de Manuel Azaretto, en 1937 *(Las pendientes resbaladizas*-, Montevideo, Germinal, 1939). Además de las memorias

Casanova a otros testimonios escritos sobre las colectivizaciones, como los de A. Souchy o P. Folgare, o refundiciones posteriores, como la de Sam Dolgoff. Los cuales ni pensaron ser etiquetados o podían imaginarse una inédita «historiografía anarquista»[8], compuesta de testimonios oculares sin pretensiones historiográficas, como los de: Agustín Souchy o Gastón Leval; de simples notas de memorias, como las de un antiguo integrante del Consejo de Aragón, Juan Zafón Bayo, publicadas con posterioridad a su muerte con aditamentos ajenos; y obras, como la inicial del

---

colectivas elaboradas en el exilio.

8 Los términos de «historiografía anarquista» y otros intentos por muñir un «enemigo» de trapo, sobre el que asaetear con pullas pseudoacadémicas (bajo forma de análisis críticos, desmentidos o ajuste de datos, etc.) contra un espectral −e inexistente− enemigo, fueron desmontados en su día por Ignacio de Llorens, en: «De la historiografía anarquista y el *rigor mortis* académico»; en *Anthropos.* Revista de documentación científica de la cultura; n° 90, 1988, pp. X-XI. Por lo demás, términos como los de «historiografía anarquista», enemiga que no puede defenderse (pues no existe tal corriente «historiográfica») con su correspondiente acopio de adjetivos aparecen, reiteradamente, en los estudios de Julián Casanova desde su primer trabajo *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, S. XXI, 1985. En la publicación, que lo era de su tesis, no figuraba una introducción sobre el estado de la cuestión y la revelación de las fuentes utilizables, para el análisis de las colectividades aragonesas, que remitía a las exposiciones de Luis Garrido González, Xavier Paniagua, Walther L. Bernecker y Aurora Bosch. También, Vid. Julián Casanova: «Las colectividades campesinas turolenses: un panorama bibliográfico demasiado restringido», *Actas del Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses*, Villarluengo, 8-10 de junio de 1984; Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, p. 253 y «La edad de oro del anarquismo español», *Historia social*, n° 1 (primavera-verano 1988), pp. 63-65.

veterano cenetista aragonés José Borrás, de distinta factura y documentación [9].

Por el contrario, algunas veces se ha primado una vertiente testimonial, sin duda con el sano deseo, en principio, de revalorizar aspectos relegados o poco tratados, o de alcanzar interpretaciones más satisfactorias, según para qué momento y expectativas historiográficas. Como fue el intento, al principio de los años ochenta y en una flamante −por interpretativa− elaboración historiográfica de Julián Casanova, sobre el Aragón libertario durante el conflicto: primando las versiones y testimonios de zigzagueantes dirigentes y triunfantes comunistas. Fue entonces revalorizada −y preferida− una, no por poco conocida, desinteresada vertiente testimonial: un testimonio muy personal y políticamente autoensalzatorio, el informe del máximo dirigente comunista regional del PCE José Duque Cuadrado. Quien en 1937 dirigió, durante algunos meses, el Departamento de Sanidad y Asistencia Social del Consejo de Aragón: y que escribió su versión, a tres años de acabada la contienda, en su exilio mejicano. Para Casanova sin embargo este era *«el único examen*

9 Vid. Julián Casanova; comunicación al Encuentro turolense; op. cit. en nota 6; pp. 253-255. Las publicaciones referidas de A. Souchy o G. Leval, cit. más arriba, en nota 3 (aunque Casanova sólo citáse las últimas reediciones. La publicación de Juan Zafón Bayo (con inspiración de notas y apéndice histórico-documental de Víctor Alba), *El Consejo Revolucionario de Aragón*, Barcelona, Planeta, 1979.

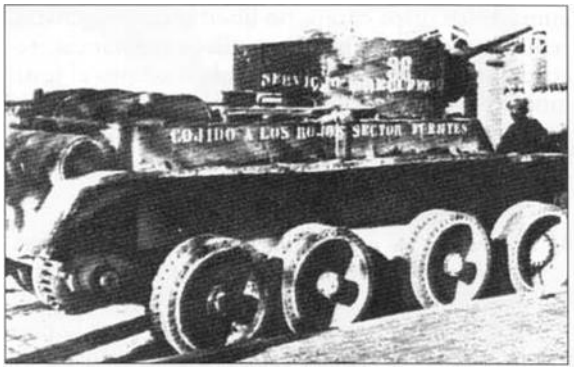
minucioso −errores y acusaciones infundados a los libertarios, aparte− que existe sobre los hechos ocurridos en Aragón desde la sublevación militar hasta la disolución del Consejo»[10]. Pero en el cotejo de dicho testimonio, en algunas partes, a duras penas resiste mínimamente la prueba de fuentes primarias[11]. Por el contrario, testimonios contemporáneos al conflicto, como el del periodista socialista Alardo Prats, que para Julián Casanova resultaba ser poco crítico e incluso superficial [12], tenían un valor documental incuestionable para el

10 Vid. Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa,1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 142.

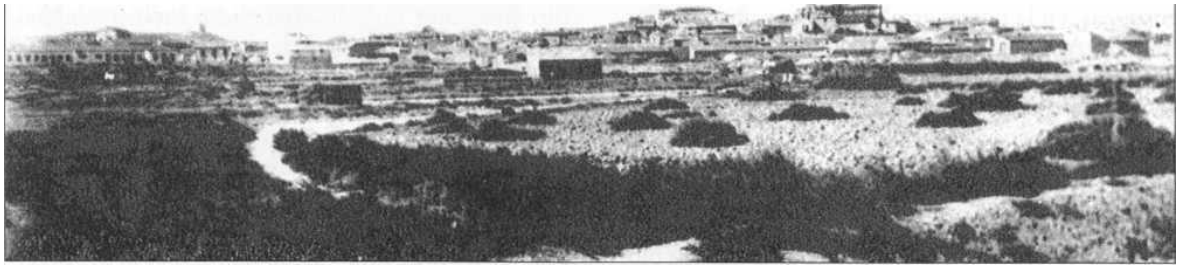
11 Vid., más abajo, nota 19 de esta Introducción. José Duque Cuadrado escribió el trabajo que, con el título de «La situación en Aragón al comienzo de la guerra», lo puso en manos de Burnett Bolloten; en cuya colección se conserva, en The Hoover Institution on War, Revolution and Peace (Stanford University, California) y de quienes recibí una copia. No así de Manuel Almudí, de quien, al parecer, según el propio Burnett Bolloten, también conservaría un trabajo original. Ambos fueron leninistas destacados del PCE en Aragón, formando parte, respectivamente, como consejero de Sanidad y Asistencia Social y subsecretario del Departamento de Industria y Comercio del Consejo de Aragón. Duque, antiguo cenetista disidente y líder de la fracción escisionista de la CNT en Zaragoza (Federación Sindicalista Libertaria), a partir de 1935 se incorporó como uno de los desconocidos líderes de un balbuciente PCE en la capital aragonesa. En diciembre de 1936 pasó a encabezar el Comité Regional del mismo. Organizado este en Lérida fue trasladado a Caspe, a fines de aquel año: no sin forcejeos frente a otros comunistas oscenses de un cierto nombre, como Victoriano Acín o el catedrático de Jaca, Custodio Peñarrocha, que había reorganizado un núcleo con su evasión de la ciudad altoaragonesa (en manos de los sublevados desde los primeros días).

12 Vid. Julián Casanova: «Las colectividades campesinas turolenses: un panorama bibliográfico demasiado restringido», *Actas del Encuentro...*, op.

amigo y consejero de Largo Caballero, y subsecretario del Ministerio de la Guerra, Carlos de Baraíbar quien lo caracterizaba como *«elocuente exposición de los admirables esfuerzos de la clase trabajadora y del negro pago recibido en las fuertes comarcas aragonesas incomprensiblemente perdidas apenas saneadas a la cosaca»*[13].







Fotos del momento de ofensiva republicana y recuperación sublevada en la zona central del Ebro, a primeros de septiembre de 1937. Foto 1, carro ruso retenido en el sector de Fuentes de Ebro. Foto 2, puesto de mando del jefe comunista, coronel Modesto Guilloto en el sector de Fuentes de Ebro. Foto 3, perspectiva del pueblo y alrededores de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

---

cit., *Ibíd.*, p. 52.

13 Vid. Carlos de Baraibar, «Los campesinos, las subsistencias y la guerra», en *Timón*, n° 4 (octubre 1938), p. 150, y Alardo Prats: *Vanguardia y Retaguardia de Aragón*, Santiago de Chile, Ediciones Yunque [1937], pp. 121-123.

A pesar de todo, las vertientes del cambio socioeconómico en Aragón fueron conocidas −al menos, en los medios sociales− durante décadas por aquellos testimonios. Aunque no tanto fue considerada la proyección política aragonesa, que es la que más toca nuestro objeto de estudio, del Consejo de Aragón. Envueltos en su desdichado final, los testimonios de la experiencia política aragonesa parecieron estar marcados por un signo fatídico. Durante la primavera de 1938, caídos los frentes aragoneses, actas sociales como las del Pleno de sindicatos aragoneses de septiembre de 1937 [14] fueron a parar a los estantes, y ficheros, de la *«recuperación»* documental: controlada, como otras publicaciones en Salamanca, por los Servicios Documentales de Franco durante largas décadas. Algo parecido le sucedió a otros folletos, de testimonios orgánicos cenetistas menores, como el de José López[15]. Mientras por su lado, en su exilio de México, el antiguo dirigente comunista Jesús Hernández, ex ministro de Instrucción Pública al lado de Largo Caballero y Negrín −antes de autodefinirse como *ministro de Stalin*− y de la República frentepopulista, se despachó con toda desenvoltura: publicando las páginas más *ludíbricas* sobre el Consejo aragonés y, en general, sobre la actuación de los

14 Vid. C.R.T. de Aragón, Rioja y Navarra. *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón. 11 septiembre 1937*, Alcañiz (Teruel), Artes Gráficas. CNT, s.f. [1937].

15 Vid. José López, *El Aragón que yo he visto*, s.l. [Valencia], CNT. Comité Nacional, s.f. [1937]. López era un maestro, posiblemente levantino, que se trasladó a Caspe y se puso a disposición del Departamento de Cultura del CA, para ejercer en alguna vacante de localidades sin maestro.

anarquistas en Aragón. Algo en lo que insistió, pasados los años, el equipo dirigido por Dolores Ibárruri desde Moscú[16].

Mientras tanto, durante tres décadas, varios de los antiguos integrantes cenetistas del Consejo aragonés no pudieron dar testimonio, o romper el silencio de su gestión en un sentido o en otro, de su paso por tan vilipendiado organismo regional. Varios de ellos murieron, por aquellos años o en los siguientes al conflicto civil: Adolfo Arnal, en el campo de batalla turolense frente a Teruel, a fines de febrero de 1938; Evaristo Viñuales, suicidándose, en 1939, en el puerto de Alicante, antes de entregarse a las tropas de Franco; Francisco Ponzán, quemado vivo por los nazis en Toulouse en 1945 (a raíz de su contribución en una red de espionaje para Inglaterra y la resistencia francesa). Otros, o pasaron algunos años en prisiones de Franco, como Luis Montoliú, en el penal de Burgos, o, llegaron a los exilios franceses o sudamericanos, como José Alberola, Miguel Chueca, Adolfo Ballano, Servet Martínez o el que fuera presidente aragonés −y gobernador de la República en Aragón− Joaquín Ascaso. Era difícil, aunque no imposible, que pudieran dar a la imprenta algún testimonio formal de su paso por el Consejo aragonés, entre 1936 y 1937, dadas las penurias materiales y morales en las que sobrevivieron

16 Vid. Jesús Hernández, *Rojo y Negro. Los anarquistas en la Revolución Española*, México, La España Contemporánea, 1949. La reelaboración de la comisión del PCE, presidida por Dolores Ibárruri, *Guerra y revolución de España 1936 1939*, Moscú, Progreso, 4 tomos, 1966, 1967, 1971 y 1977.

(incluso dentro de los desorganizados y dispersos medios cenetistas de los exilios americanos, distantes de sus tardías bases reorganizativas europeas, en la postguerra). Al menos uno de ellos, Joaquín Ascaso, consta que lo intentó antes: desde fines de 1937 y principios de 1938, cuando formuló su intención de escribir un libro sobre el Consejo, a la vista del penoso final del Aragón republicano antes de su evasión del país por los Pirineos, en julio de 1938 [17]. Pero aparte de los

17 Joaquín Ascaso Budría, presidente del Consejo de Aragón hasta su disolución en agosto de 1937 fue encarcelado durante más de dos meses en Valencia. A su salida de la prisión, mediado octubre de 1937, debió permanecer en Barcelona marginado por su propia organización cenetista y, a principios de 1938, incluso postergado por la regional aragonesa. Después de su nueva integración en una unidad militar, a comienzos del verano de 1938, junto al también conocido libertario Antonio Ortiz, pasarían la frontera exiliándose en Sudamérica. A principios de octubre de 1937, manifestó en una entrevista publicada la preparación de un libro sobre el Consejo de Aragón, para el que estaría redactando algunos materiales iniciales. Vid. entrevista a Le *Réveil* de Généve, n° 984 (23 octubre 1937). Sobre el dramático final de algunos de los consejeros libertarios vid. referencias respecto a Evaristo Viñuales Larray, Francisco Ponzán Vidal y José Alberola Navarro, en Pedro Torralba Coronas, *De Ayerbe a la Roja y Negra. 127 Brigada Mixta*, Barcelona, Del Autor, 1980, pp. 147, 149, 163 y 352. Respecto a Miguel Chueca Cuartero, vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder. 1878-1969.* [Paris], Ediciones Ruedo Ibérico, 1972, pp. 125, 249 y 276 y José Borrás, *Aragón en la revolución española,* Barcelona, César Viguera, 1983, p. 139. Son escasos los datos sobre peripecias vitales y penurias materiales de otros consejeros cenetistas, como Jesús Aldanondo, Isidro Miralles o Evelio *Servet* Martínez, muerto en Chile unos años después en la indigencia. No obstante, Adolfo Ballano en los años 50 recuperaría parte de su prestigio de colaborador y crítico literario, al editar en BB. Aires las obras completas del poeta León Felipe (con el que le unían lazos literarios y de amistad, de antes del conflicto civil). Por el contrario, la muerte de Adolfo Arnal le impidió desarrollar, más allá de su juventud, las

intentos, o proyectos, de los consejeros libertarios, de publicar sus testimonios sobre el órgano aragonés, tampoco ninguno de los otros cargos no libertarios −ugetistas, republicanos o comunistas− dejó constancia, recordatorio o memorial elaborado, excepto el testimonio no publicado de José Duque, el casi seguro bosquejo de José Almudí y las conversaciones trascritas del ugetista−comunista José Ruiz Borau[18].

---

posibilidades de uno de los dirigentes cenetistas zaragozanos con relieve y cierta formación intelectual; no obstante, su temprana muerte le hizo llegar de los primeros al recordatorio de las páginas de prensa cenetista −aun sin finalizar la contienda en Aragón− del órgano cenetista de Alcañiz *Cultura y Acción*, 24 febrero y 2 marzo 1938.

18 Vid., más arriba, nota 11. En apariencia, memoriales de otros consejeros no libertarios del Consejo de Aragón tampoco llegaron a ver la luz de imprentas. Incluso trascendieron −o quedaron testimoniados− pocos datos, de aquellos protagonistas en primera persona, salvo los casos de disposición de datos de Manuel Almudí, en Industria y Comercio, o de los ejercicios −más o menos pasajeros de los cargos− del ugetista/republicano Ángel Roig Estrada en Obras Públicas; el ugetista Manuel Latorre o su sustituto, Malaquías Gil en Instrucción Pública; el ugetista/comunista José Ruiz Borau en Hacienda o en Obras Públicas o el republicano Tomás Pellicer Rivera o su sustituto, el también republicano altoaragonés Saúl Gazo Borruel, en Justicia. Además conocemos casos de frustración de gestión en sus departamentos respectivos, por muerte accidental −en accidente de automóvil, a principios de junio de 1937− del consejero comunista de Industria y Comercio, Conrado Dieste Conte y del subsecretario de Hacienda, el también líder comunista, dirigente de las JSU en Aragón, Vicente Sist de la Vera. Respecto a José Ruiz Borau, vid. trascripción de textos y actividades que, con el nombre de *José Ramón Arana* (José Ruiz Borau), recogió el escritor Manuel Andújar, en antología literaria de su correligionario ugetista y colega bancario aragonés. Vid M. Andújar: *Grandes escritores aragoneses en la narrativa española del siglo XX*, Zaragoza, Edones. Heraldo de Aragón,

3. Los restos de naufragios documentales y fuentes orgánicas

Resulta curioso comprobar cómo, para la pervivencia testimonial de tal experiencia regional, no sólo quedó malograda la posibilidad de transmisión de testigos o protagonistas con implicaciones directas, sino que desapareciera incluso, inicialmente, hasta el rastro de la documentación primaria producida. Por ejemplo, la promovida por el Consejo de Aragón o la Federación Regional de Colectividades. Y es que extinguido el fenómeno, cortado de raíz en la proyección política regional, lo que sobrevino no fue el traslado y acopio de la documentación, más o menos *durmiente,* bajo el polvo del desinterés o la indiferencia burocráticos.

Muy al contrario, se produjo la pura y simple liquidación antes de la posibilidad de dejar rastro, hasta de pruebas materiales de la existencia de tales instancias políticas o sociales. Imputable a una consciente y detenida instrucción: de responsables que tuvieron a su cargo la desaparición testimonial. Todo ello, antes de que la República zozobrara en Aragón y los ejércitos de Franco cruzaran la región, hasta Castellón o Cataluña. Desde luego, sin que desfalleciera el recuerdo en la memoria de muchas poblaciones o de

---

1981, pp. 157-248 («Epístola a José Ramón Arana amigo y compañero»).

protagonistas más fervientes, todo parece corroborar que el *barco* depositario de tales evidencias documentales se destinaba hacia un destino urgente e *ignoto,* a través de las *nieblas* del recuerdo. Y la lógica histórica difícilmente contribuye a responsabilizar de tamaña desaparición documental, a sus más directos actores o impulsores.



Folleto divulgativo y propagandístico del 5.° Cuerpo de Ejército de Franco, con centro en Zaragoza, publicado al fin de la Guerra Civil, en pieno culto al caudillismo y la victoria militar de aquel Ejército.

Porque los responsables o dirigentes de entidades o instancias regionales y sociales, como el Consejo aragonés o la Federación colectiva de la región fueron instituciones *hundidas,* a veces, no metafórica, sino realmente: con sus protagonistas en cárceles gubernativas, hasta días antes del

paso de Franco por toda la región. Y lo fueron no ya con tripulación, sino con toda su documentación, de la que apenas ha sobrevivido algún que otro *cuaderno de bitácora* orgánico o administrativo. En este sentido hay que anotar que, el primer *naufragio* documental no tuvo lugar con el derrumbe militar de Aragón, sino en pleno dominio gubernativo republicano. Fue durante los tormentosos días de agosto de 1937, con la disolución *manu militari* del Consejo de Aragón, de los órganos de coordinación colectivista y de las mismas colectividades locales, por tropas de operaciones republicanas e intervenciones policíacas, todas bajo jefaturas comunistas.

Existen cuatro testimonios primarios de carácter orgánico regional, y otros de centros locales o comarcales, que probarían otras tantas confiscaciones y, presumiblemente, inicuas destrucciones de la documentación departamental del Consejo de Aragón y de la Federación Regional de Colectividades. En gran medida, a propósito y como resultado de premeditadas intervenciones militares comunistas de mediados de agosto y semanas siguientes de 1937. Aquellas confiscaciones y destrucciones aparecen en los testimonios confidenciales de tres integrantes –por separado, desconociendo el destino de cada uno de ellos entre sí– del Consejo de Aragón: el Presidente Joaquín Ascaso, el consejero de Agricultura, Isidro Miralles y el subsecretario de Economía y Abastos, Fernando Sanclemente, a escasos días de los sucesos; así como

también coincidente, pueden tenerse en cuenta los datos aportados por un dirigente colectivista comarcal, Raimundo Soriano −secretario de la sección campesina del Comité Regional cenetista, dirigiéndose a este, internamente− apenas dos meses después. Y si tales pruebas primarias se conservaron fue porque se dirigieron a burocracias cenetistas y colectivistas, que pudieron conservarlas. Aunque a menudo por poco tiempo: pues fueron enviadas al extranjero y allí están ahora. Otra documentación nuevamente pasaría a otras manos, en un nuevo *naufragio* documental, con ocasión de la rápida caída de los frentes militares al sur del Ebro, en marzo de 1938, y la *recogida* de documentos a que procederían los servicios de los ejércitos de Franco[19].

19 Testimonios citados sobre confiscaciones y desapariciones de documentación de órganos del Consejo de Aragón o de la Federación Regional de Colectividades, están contenidos en informes o comunicaciones confidenciales, muy restringidos en su momento, de los diferentes integrantes de aquellos órganos hasta la disolución del Consejo de Aragón o la represión de las Colectividades. Como en los de Joaquín Ascaso «Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra on Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937», s.f. [nov. 1937], en el Servicio Histórico Militar/Archivo Guerra de Liberación (SHM/AGL), Madrid, Arm. 47, leg. 71, carp. 4. También en *Ibíd.*, Arm. 46, leg. 71, carp. 3, Informe del Consejero de Agricultura del CA, Isidro Miralles [20 agosto 1937], para el Pleno del 11 de septiembre de 1937, y del mismo modo, vid. *Ibíd.*, Arm. 46, leg. 69, carp. 16, el Informe del Subsecretario de Economía del CA, Fernando Sanclemente, s.l. [y fecha 3 de septiembre de 1937]. Finalmente, el comunicado del secretario de la sección campesina del Comité Regional cenetista a la Federación Nacional de Colectividades, fechado el 9 de octubre de 1937, y firmado por Raimundo Soriano, en *Ibíd.*, Art. 47, leg. 71, carp. 4.

Por otra parte, algunos centros comarcales o locales aragoneses disponían, a veces con profusión, de documentación oficial, económico−social y administrativo−local. Desde ellos se trasladaron secciones enteras de sus archivos producidos durante la contienda y, a veces incluyendo cuerpos documentales de la época republicana anterior, pasaron al centro de investigación gubernativa y *Social* de Salamanca. Todo investigador que haya manejado aquellos fondos, desde el inicio de su apertura a los estudiosos, a finales de los años setenta, pudo comprobar −por subrayados, fichas policíacas de nombres, etc.− para qué destino estuvieron depositados allí tantos años.

Así como el que, por su mismo cometido y funcionalidad en la fundamentación de pesquisas policiales y encausamientos judiciales, los funcionarios del régimen franquista fueran los primeros interesados en su conservación como *pruebas* (no siempre de inculpación personal, sino, a menudo, memoriales inculpatorios de todo un régimen detestado por los militares victoriosos; pero celosos de la conservación documental de un régimen al que se achacaban, con sus dirigentes, las *responsabilidades* de tan cruel guerra civil). En aquellos depósitos de documentos, regionales y comarcales, se conservaron algunas circulares departamentales del Consejo de Aragón o de la Federación de Colectividades, y correspondencia puntual de algunas localidades, que compondrían los últimos *restos* de una

producción burocrática, que sabemos que fue más abundante de lo que suele pensarse[20].

Así no toda la documentación primaria de aquellos órganos regionales se perdió definitivamente, pero quedaron pocos *restos,* esparcidos en algunas *playas.* Como por ejemplo la documentación, muy aislada, del Consejo, que podía encontrarse conservada, no al azar, entre los documentos orgánicos de primer orden de la organización regional del PCE: los fondos que, previsoramente, habían sido trasladados a Barcelona antes de la caída de los frentes de Aragón. La clasificación topográfica actual de la documentación, en la Sección de Guerra Civil de Salamanca, no deja muchas dudas: aquella documentación clasificada en la Serie «Barcelona», y de procedencia aragonesa, fue recogida por los servicios del Ejército de Franco allí o en otros lugares de Cataluña. Gracias a ello hoy disponemos, por ejemplo, no sólo de los últimos restos del *naufragio* del Consejo de Aragón en Caspe, sino de documentación esencial sobre las motivaciones, pasos, metas u objetivos confidenciales de la cúpula del PCE en Aragón, que −junto con aquellos− fueron trasladados por los dirigentes comunistas a Cataluña (y que una vez allí, presumiblemente, no pudieron trasladar de nuevo: quizás a un remoto destino, siempre *ignoto* para los investigadores, durante largas décadas, o por la *noche* de los

20 Vid. documentación citada, en el Archivo Histórico Nacional/Sección Guerra Civil (AHN/SGC), Salamanca; Serie «Vinaroz»; carp. 6; serie «Aragón»; carp. 110.

tiempos). Debido a la *recuperación* documental de Franco, hoy disponemos de *restos* tan valiosos, aunque *telegráficos,* como las actas del Comité Regional del PCE en Aragón o del Radio comunista de Caspe: y que comprenden períodos tan esenciales, para nuestro estudio, como diciembre de 1936 a junio de 1937[21].

1


Renacimiento Aragonés

Publicación quincenal Aragonesista de izquierda

LANUZA

2



3



Foto 1, portada del quincenario aragonés anterior a la Guerra Civil y grabado alusivo, monográficamente dedicados al recordatorio histórico de la primera alteración regional, ante la estatua−simbolo de Lanuza, Justicia de Aragón. Fotos 2 y 3: imágenes de detenidos en Zaragoza a manos de los militares durante los primeros días, con pancarta alusiva (foto 2) y sus captores, soldados sublevados (en foto 3, en primer término a la izquierda y ángulo derecha).

21 Vid. «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España» y «Radio Comunista de Caspe. Libro de Actas», AHN/SGC-S, Serie «Barcelona», carp. 373.

Proporcionalmente es menor el número de actas o informes localizables de los órganos regionales o locales del Frente Popular aragonés. Lo mismo que ocurriría en el caso de los grupos políticos republicanos, como Izquierda Republicana o Unión Republicana Nacional, de las provincias aragonesas. No obstante, se conservan aún algunas actas cualitativamente importantes: para entrever, por ejemplo, su grado de desarrollo o su disposición política respecto al Consejo de Aragón y, sobre todo, el grado de implicaciones gubernamentales centrales de las mismas para la disolución de aquel[22].

Respecto a otras documentaciones orgánicas aragonesas, un hecho común en cuanto a las fuentes primarias de UGT o CNT, son sus *naufragios* respectivos; con la consecuencia de la pérdida o inaccesibilidad de alguna documentación −apreciable− de dos bases socio−políticas, sobre las que se apoyó gran parte de la experiencia aragonesa durante la

22 Vid. Actas del Frente Popular de Aragón o informes, como el extenso «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo» (Caspe, 2 agosto de 1937); en SHM/AGL-M, Arm. 47, leg. 72, carp. 1. Otros informes del Comité Regional en AHN/SGC-S, Serie «Barcelona», carp. 397. También se conservan Actas de reuniones del Comité Regional del Frente Popular, desde el 19,25 y 26 de julio de 1937 en *Ibíd.*, Serie «Aragón», carp. 49. Lo mismo que desde la reconversión del Frente Popular en Frente Popular Antifascista, con la entrada en el mismo de la CNT, en *Ibíd.*, Serie «Barcelona», carps. 371 y 397 y Serie «Aragón», carp. 25. Acerca de documentación orgánica conservada de los grupos republicanos, con implantación en ciertas zonas de Aragón, se conserva documentación de las directivas nacionales dentro de la Serie de «Aragón», en la Sección de Guerra Civil de Salamanca en las carpetas 48 y 49.

Guerra Civil. Algunos *restos* quedaron, nuevamente preservados del desastre testimonial por las rápidas *recuperaciones* de los Ejércitos de Franco, sobre todo al sur del Ebro.



ORIENTACION SOCIAL

C. N. T. ORGANO DEL FRENTE ARAGONES U. G. T.

Año I Barbastro, domingo 30 de agosto de 1936 Núm. 12

¡Todas las armas y municiones para el frente!

Asamblea Provincial

Importantes acuerdos tomados por los pueblos de la provincia de Huesca en el magno acto celebrado anteayer en Binéfar

Segunda Sesión

EDITORIAL

Con el corazón en alto...

Comité provincial

FACETAS

MACHACANDO

Portada del órgano Orientación Social *de Barbastro (Huesca), de 30 de agosto de 1936, con los acuerdos de federación provincial de los pueblos en el territorio «leal» de Aragón, tomados en la Asamblea de representantes locales en Binéfar (Huesca). El periódico funcionaba como un órgano de alianza sindical y revolucionaria de la provincia en manos republicanas, desde los primeros días de la Guerra Civil; y para cuya impresión debieron aportar rotativa comprada en Barcelona.*

Así ocurrió con unidades documentales, muy importantes, de registros y actas de sociedades ugetistas de primera línea, por ejemplo de Caspe o Alcañiz. Aunque no se han conservado las de sus Comisiones Provinciales que, como las de Huesca o Teruel, demostrarían implicaciones de la UGT, más importantes y profundas, de lo que hasta ahora se ha

reconocido, en la experiencia colectivista aragonesa[23]. En cambio, se conservan dos actas regionales cenetistas, de dos Plenos Comarcales, de 15 y 16 de marzo; de militantes, de 20 y 21 de mayo, de importancia clave para reconstruir las disensiones y las trabas fundamentales, opuestas a los representantes cenetistas del Consejo de Aragón en el seno de su propia organización [24]. En el caso de la documentación de CNT, no así de las documentaciones Provinciales de la UGT aragonesa, salvo la recuperación en alguna *playa* orgánica actual, aquella fue evacuada desde Barcelona tras una azarosa travesía −por la Francia y Holanda de la ocupación alemana− hasta un refugio seguro en el Instituto de Historia Social de Ámsterdam. Durante largas décadas, inmovilizados todos esos *restos* documentales y preservados del acceso de sus protagonistas, los militantes sindicales aragoneses de la CNT debieron recurrir a las *memorias*

23 En el caso de Huesca, aun se conserva un acta sucinta del Consejo Provincial de Trabajadores de la Tierra de UGT, celebrado en Barbastro; en el AHN/SGC-S., Serie Aragón; carp. 49. Así como conocemos el desarrollo de otro provincial de dichas secciones campesinas, ampliamente dominado por los grupos y dirigentes comunistas, de Zaragoza, el 10 de marzo de 1937, que llegaría a ser impreso. Las dificultades de reconstrucción e incidencia de los proyectos colectivizadores ugetistas, así como la fragmentariedad o carencia de documentación ugetista local, de bastantes localidades hacen poco menos que imposible reconstruir aquellos procesos ugetistas a nivel general. No así en determinados casos locales, donde la riqueza de los restos documentales aún lo permite, como Caspe o Alcañiz. En AHN/SGC-S, Serie Aragón, carps. 48 y 51.

24 Las actas y otros documentos orgánicos (circulares; informes; etc.), entre otras documentaciones del PCE y UGT de Caspe, en AHN/SGC-S, Serie Aragón, carp. 48.

personales y colectivas de sus respectivas comarcas, para escribir su testimonio de su experiencia social en Aragón.

4. Del memorialismo y otros materiales secundarios

Durante treinta años, por unas u otras circunstancias, hubo pocos materiales primarios sobre las colectividades y la vida libertaria o civil aragonesa en la contienda. Pero desde finales de los años sesenta, aún con la abundante *memoria* oral de los que sobrevivieron la experiencia histórica, comenzó a reanimarse la publicación de obras, folletos, compilaciones y reediciones. Empezando por las monografías de Comarcales cenetistas aragonesas y terminando, entre los años setenta y ochenta, por aportaciones testimoniales de cenetistas aragoneses, escritas con apoyaturas propias y de otros sobrevivientes regionales y comarcales. Es así como aparecerían, entre 1970 y 1971, dos monografías comarcales; junto a la reedición de la obra de Gaston Leval. Las monografías testimoniales, sobre comarcas concretas de la región, dos comarcas turolenses, podrían haber integrado un plan documental del Comité Regional de Aragón de la CNT en el exilio. Trabajos aquellos que expresaron, desde el principio, sus defectos y limitaciones, sin más pretensiones que *«pergeñar un folleto»* sobre las

actividades de los sindicatos comarcales[25]. Por otra parte, también se produjo la aparición y traducciones del libro de Gaston Leval[26]. De hecho aún se publicarían, mediados los años setenta, algunas recopilaciones de aquel libro y de Agustín Souchy, como la efectuada por Sam Dolgoff en Estados Unidos en 1974[27].

---

25 Vid. *CNT. Comarcal de Utrillas (Teruel). En lucha por la libertad, contra el fascismo (1936-1939),* s.l. [Toulouse], Ediciones Cultura y Acción, 1970 y *CNT. Comarcal de Valderrobres (Teruel). Sus luchas sociales y revolucionarias,* s.l. [Toulouse], Ediciones Cultura y Acción, 1971. Según se explicaba en el preliminar, escrito en 1969, de la monografía de Utrillas, la iniciativa había partido de la Comisión Regional de la CNT de Aragón, Rioja y Navarra en el exilio, publicada el 25 de septiembre de 1966 en el órgano cenetista *Espoir.* Allí proyectaban en realidad un libro sobre la región, para lo que se pedía documentación, así como extractos locales de colectividad y organización social de cada localidad. Respecto a sus propios defectos y limitaciones, algunos los enunciaban ya en el prólogo: eran testimonios de apasionados protagonistas, actores de los hechos que narraban; que no pretendían ser profesionales y omitirían algunas fechas y nombres, por motivos en los que aún pesaban las represalias o los temores suscitados por el franquismo.

26 Vid. Gastón Leval, *Espagne Libertaire 1936-39,* en Paris, Edts. du Cercle du Tête de Feuilles, 1971. La traducción en castellano aparecería como *Colectividades libertarias en España*, *2* vols., Buenos Aires, Proyección, 1972. La edición en inglés aparecería como *Collectives in tbe Spanish Révolution*, London, Freedom Press, 1975. Antonio Colomer Viadel trazó recientemente una trayectoria biográfica y bibliográfica, respecto del publicista libertario francés −aunque afincado muchos años en España− en su folleto inicial, ampliado, de la *Práctica del socialismo libertario,* reed. en Madrid, Edones. Nossa y Jara-Madre Tierra, 1997.

27 Vid. Sam Dolgoff, *The Anarchist Collectives: Workers self-management in the Spanish Révolution, 1936-1939,* N. York, Free Life Edts., 1974,

En España mientras tanto, el hecho más significativo para el reverdecimiento de los testimonios libertarios durante el conflicto, fue la muerte del general Franco y la apertura de la primera transición política. Coyuntura editorial que permitió, en la segunda mitad de los años setenta, no sólo las reediciones de los libros de Souchy o Leval en 1977[28], sino también la publicación de nuevas memorias testimoniales libertarias. En el caso de Aragón vieron la luz las monografías como la del pueblo de la Litera oscense, de Alcampel, 1880−1938, manuscritas por el maestro *racionalista* Víctor Blanco seis años antes. O en la propia zona comarcal, con una monografía testimonial de la Comarca Monzón−Binéfar en 1977; lo mismo que sobre Monzón y su «escuela de militantes», otro maestro *racionalista* y dirigente cenetista, Félix Carrasquer, dio a la luz en España en 1978, uno de su serie de trabajos[29]. A todos ellos, con la premura comercial

---

28 Vid. Agustín Souchy, *Entre los campesinos de Aragón*, Barcelona, Tusquets, 1977 (1ª ed., Barna., 1937) y también Gaston Leval, *Colectividades libertarias en España*, Madrid, Aguilera, 1977(1ª ed. esp., B. Aires, 1974, 2 vols.). También el libro de Agustín Souchy y Paul Polgare, *Colectivizaciones: la obra constructiva de la revolución española*, Barcelona, 1977 (1ª ed., Barna. 1937; 2ª ed. fr., Toulouse, 1965; 3ª ed. esp., s.l., 1973).

29 Vid. Víctor Blanco, «Alcampel 1880-1938», en Agustín Souchy, *Entre los campesinos...*, op. cit. *Ibíd.* Vid. también, sobre la misma área del oriente oscense, la memoria colectiva comarcal de la CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón (Huesca)*, Barcelona, Ediciones Cultura y Acción, 1977. Del destacado publicista y pedagogo libertario Félix Carrasquer, vid. *La escuela de militantes de Monzón. Una experiencia de autogestión educativa y económica*, Barcelona, Foil, 1978. También, *Una experiencia de educación*

de editoriales, se añadirían otros, como en 1979 la publicación de las notas inéditas −postumas; con algún aditamento del compilador− de Juan Zafón Bayo, delegado de propaganda del Departamento de Información y Propaganda del Consejo de Aragón[30]. Para pasar ya en los años ochenta, a las últimas aportaciones de *memorias* de militantes cenetistas aragoneses, entrando en el límite vital de la *memoria social* (de supervivientes históricos al ciclo republicano−bélico en la región). Tales serían: la memoria, en parte autobiográfica y extremadamente precisa en nombres y datos, de buen número de cenetistas comarcales oscenses, del militante ayerbense Pedro Torralba Coronas en 1980[31]; el relato del republicano −y teniente coronel, al final del conflicto− Germán Riera, rememorando en 1979 su experiencia de los frentes oscenses y turolenses[32]; el libro, estructurado y pensado como una reflexión histórica desde dentro de la región y del ámbito revolucionario, de José Borrás en 1983 [33]; o en fin, en 1986 la última memoria

autogestionada, Barcelona, Foil 1981.

30 Vid. Juan Zafón Bayo: *El Consejo Revolucionario de Aragón*, Barcelona, Planeta, 1979. Zafón Bayo en su memoria y otros ensayos anteriores, como *La España de mañana*, México, Edones. Nueva Cultura, 1967, estuvo ampliamente impregnado del regeneracionismo de autores como Joaquín Costa o Ángel Ganivet, aparte de su adscripción cenetista.

31 Vid. Pedro Torralba Coronas, *De Ayerbe a la Roja y Negra*, Barcelona, del Autor, 1980.

32 Vid. Germán Riera: *Habla un «vencido»*, Barna., Distrbs. Catalonia, 1979, (pp. 15-142, relatos de los frentes oscenses y turolenses).

33 Vid. José Borrás, *Aragón en la revolución española.* Barcelona, César

regional sobre las colectividades aragonesas, su experiencia y proyección libertaria en Aragón, de Félix Carrasquer[34].

Un conjunto de rememoraciones y obras, que ampliarían lo que de memoria histórica había supuesto la innovadora historia de Ronald Fraser en 1979 y los testimonios personales allí incluidos: entre otros, de líderes cenetistas aragoneses, como Saturnino Carod y Macario Royo; o ugetistas−comunistas, como Antonio Rosel[35].

En una línea de recopilación oral y resultado menor, pudo materializar César Vidal un proyecto de historia oral «popular», con el oportunismo de la conmemoración de los 60 años del conflicto, diez y site años después de Fraser. En

---

Viguera, 1983. Un libro más reciente del autor, más abarcador −pero menos rememorativo− y muy desigual en análisis y resultados explicativos, ha supuesto su *España 1900-1936. Las causas de la Guerra Civil. El engranaje que condujo al conflicto*, Madrid, Fund. Salvador Seguí Edones., 1993 (el texto estaba fechado por el autor en 1991), del que solo los caps. VIII al X («El gran incendio», «Ni República, ni Monarquía ni Revolución social» o «¿Era posible la paz?»; pp. 277-377) tocaron el conflicto y su desenlace.

34 Vid. Félix Carrasquer, *Las Colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986. Torralba Coronas fue autor, igualmente de un inédito y preciso memorándum, confeccionado sobre la base de pormenorizados recorridos por cementerios, recogiendo datos de libros de enterramientos y otros fidedignos, en su area occidental oscense, en un trabajo de 1986, que tituló provisionalmente *Asesinados por los fascistas en Ayerbe y varios pueblos de su comarca,* 174 pp. mecanografiadas.

35 Vid. Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, 2* vols., Barcelona, Crítica, 1979, vol. 1. Fraser también fue autor al año siguiente, junto a P. Broué y P. Vilar, de una sintética y utilizada *Metodología histórica de la Guerra y Revolución españolas*, Barna. Fontamara, 1980 (varias eds.).

límite ya rememorativo −si no biológico− de testigos y «protagonistas», poco o nada «importantes» para los lugares decisivos y el curso de la Guerra misma, Vidal estaba preocupado por que se trasvasaran a la constancia escrita las «vivencias» de aquellos que estaban ya en trance de extinción (y con ellos, *«su» memoria* personal de hechos). Lo que el propio autor creía que podría ser auténtico contenido histórico del conflicto, aparecía ante sus sentidos −sus oídos, su vista− todavía encarnado en sus testigos, sus experiencias reales, aparentemente sin poses ni adornos de memorias escuetas de hechos, que no tendrían −también aparentemente− ninguna posición a mantener aún. Curiosamente el autor ignoraba, a sabiendas, el enflaquecimiento −o abultamiento− que la memoria humana puede experimentar con el tiempo. Así como los cruces de experiencias vividas y contadas a los testigos, tanto como las atribuciones de hechos a actores erróneos, por la simple magnitud de las distancias temporales. No obstante, a Vidal le importaba menos mantener una Historia «oficial», que transcribir otra −aparentemente «popular»− de la Guerra Civil, para *«que los que vinieran después construyeran arquitrabes brillantes pero falsos, pirotecnia histórica que no Historia».* Lo que no era impedimento para proponer el autor su propia trama −en la, pese a todo, sucinta introducción histórica− a cada bloque de hechos relatados y constancias oralmente testimoniadas [36]. Para ello

36 *Cfr*. en Introducción de César Vidal, a su antología de historia oral, *Recuerdo mil novecientos treinta y seis... Una historia oral de la Guerra*

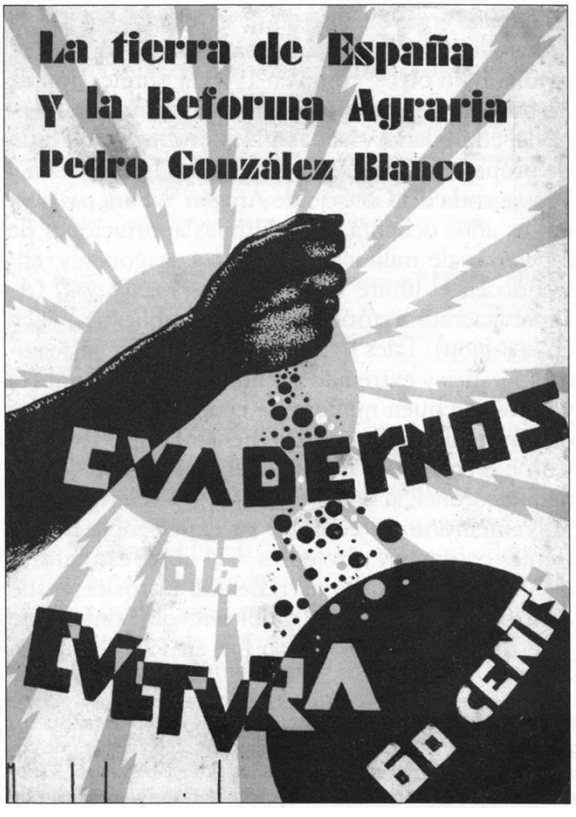
puso en juego César Vidal sus contactos y metodología sencilla, en pos de testigos y un relato de hechos menudos o escamoteados por «historias oficiales», expresados aquellos por *«los que no suelen hablar y si lo hacen no son escuchados»* incluso manteniendo relatos de testigos, sin *«correcciones gramaticales ni históricas».* Por lo demás, la distribución de testimonios en torno a *«hechos esenciales»,* a juicio del mismo autor («alzamiento», «revolución», «batalla por Madrid», «las batallas de Aragón», «la caída de Cataluña», etc.), aún me permitía comparar algunos datos de fuentes menos distantes. A veces, podía tener interés aquel recopilatorio de recuerdos, al repasar matices contrastados ya en informaciones de un buen número de poblaciones aragonesas, allí referidas (Albalate de Cinca, Almudévar, Caspe, Mequinenza, etc.) en testimonios personales.

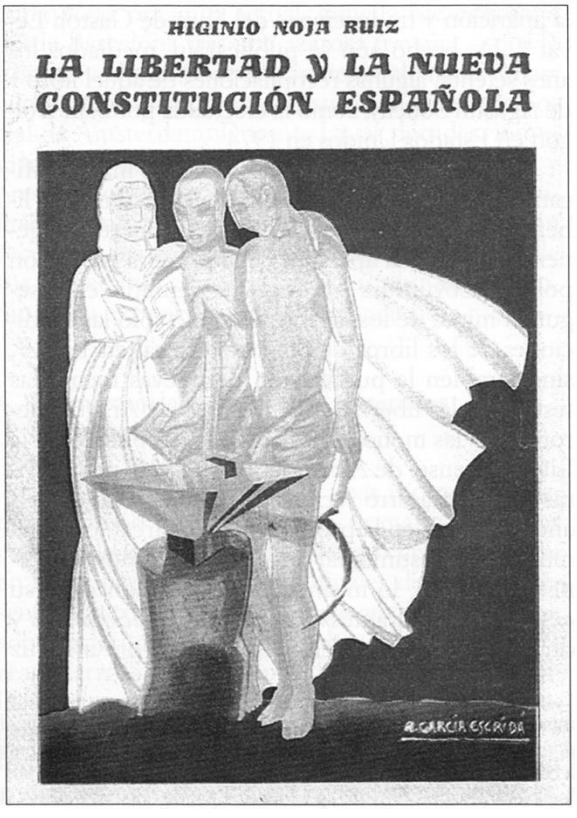
El crecimiento de materiales nuevos en los últimos quince años y desde la primera transición política tuvo, para el caso de Aragón, una doble vertiente: tanto desde el punto de vista de los materiales secundarios, como desde el panorama de la aparición, acceso y crecimiento de las fuentes primarias. La serie de memorias y recuentos locales siguieron apareciendo, involucrando el punto de vista de los que participaron o estuvieron cercanos a los sucesos y protagonistas de la experiencia de los mismos en Aragón. Aunque en principio era de esperar una relativa acumulación

---

Civil española, Barna., Anaya & Muchnik, 1996, pp. 11-12.

de memoriales locales, no ha sido así precisamente: el distanciamiento y la escasa aparición de nuevos materiales, ha ratificado las primeras −y persistentes− reticencias de depositarios anónimos de recuerdos, a entregarlos a los investigadores o a la imprenta, por sí mismos o por otros (quizás como consecuencia de desconfianzas fundadas: sobre manipulación de aquellos recuerdos por personas del mismo horizonte geográfico o lingüístico, si no vital y personal).





Portadas de folletos divulgativos en los medios sociales de la II República, sobre el problema de la tierra y la definición constitucional del régimen político, respectivamente de 1931 y 1932.

Como se ha demostrado a menudo en Aragón, el rechazo a mantener entrevistas por protagonistas de aquel

momento, con investigadores españoles (y no así con extranjeros: como ejemplificó el trabajo de Ronald Fraser en su día o, casi en nuestros días, han supuesto los trabajos de documentación oral de Graham Kelsey y Hanneke Willense). Curiosamente, un conjunto de rememoraciones, sobre escenarios militares y experiencia bélica de distintos ámbitos de la región, ha tendido a mantenerse y prolongar un memorialismo añejo, *militar* o *«de frentes»,* que venía de largas décadas atrás, en el tratamiento memorialístico de los vencedores. Todavía en la última década, a distancia de casi sesenta años, aparerecieron memorias personales de los avatares militares republicanos en Aragón; entre las que podemos citar: las de Mariano Constante por el Alto Aragón, a lo largo de los tres años de guerra; el catálogo colectivo −y la rememoración gráfica, de un equipo encargado al efecto− de reconstruir en una exposición altoaragonesa el episodio, al final del conflicto, de la incidencia militar en la llamada «bolsa de Bielsa»; o las memorias de un comisario de guerra, Luis del Romero, sobre la militarización y el derrumbe o la evacuación republicana de Aragón, aparecidas todas, entre 1991 y 1995[37].

37 Vid. los libros citados como: el Catálogo de la exposición conmemorativa *«Huesca: la Bolsa de Bielsa»*, coordinado por R. Ferrerons A. Gascón, Huesca, Diputación, 1991; y de Mario Constante: *Semblanzas de un combatiente de la 43ª División*, Huesca, Inst. de Estudios Altoaragoneses, 1995; el autor continuaba allí sus memorias iniciadas con la publicación en 1988 de *La Maldición* (Zaragoza, Ed. Anubar) y reelaboradas varias veces, a partir de recuerdos publicados hacía tiempo y otros añadidos, a medida que pudo recuperar fragmentos de su «Diario de Guerra»; o bien, casi

Como último depósito de vivencias resistentes al tiempo vital, el *memorialismo civil* o *«social»* del conflicto y su impacto en sobrevivientes y experiencias de algunos de sus protagonistas o comarcas ha pervivido, antes de desvanecerse.





Foto 1, portada de una obra del libertario aragonés Felipe Aláiz de Pablo, de gran circulación en los medios sociales de postguerra, con título genérico Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas *y específicamente centrado en la «Economía federable» de raíz social. Foto 2, Felipe Aláiz en ocasión de una estancia en Lérida.*

Como lo mostraron, muy recientes: las memorias

---

simultáneas, la memorias de Luis del Romero: *De Fuendetodos a Fuenteovejuna. Memorias de un comisario de guerra,* Madrid, Nossa y Jara, 1995 (pp. 40-121).

completas de Miguel Grau y Antonia Lisbona, sobre el Bajo Aragón y la experiencia local en Calanda, aparecidas en 1996[38]; o en fin, la memoria del que fuera dirigente cenetista oscense y sus actividades en el Consejo de Aragón y en el frente, Francisco Ponzán Vidal, publicadas por su hermana, Pilar Ponzán Vidal en 1996 (aunque, sin editor desde muchos años atrás, siempre tuvieron acceso a la consulta de dichas memorias inéditas, investigadores del conflicto en Aragón como Julián Casanova o Graham Kelsey)[39]. Por otra línea de recuerdos y aunque realizadas sus excursiones en 1978 por el Alto Aragón, a la conocida escritora Teresa Pàmies le

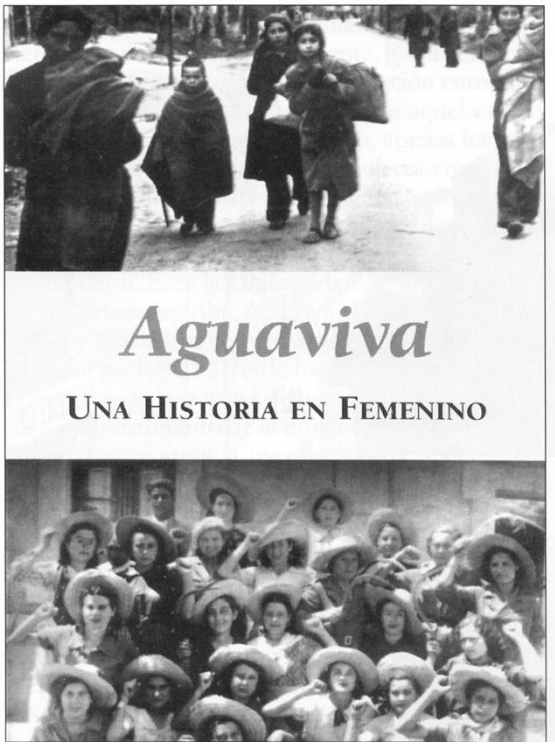
---

38 Vid. Miguel Grau Caldu y Antonia Lisbona Celma: *Memorias completas. 1913-1991*, Barna., Virus Editorial, 1996.

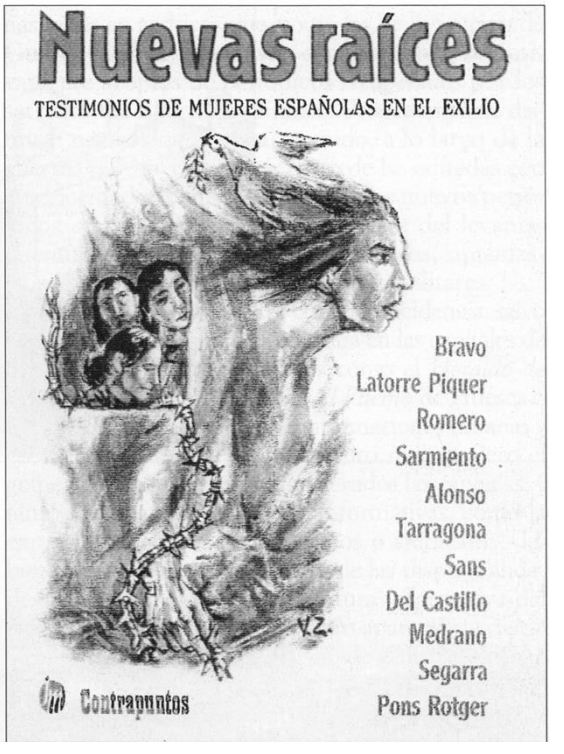
39 Vid. Pilar Ponzán Vidal: *Lucha y muerte por la libertad. Memorias de 9 años de guerra: 1936-1943*, Barna., Tot Editorial, 1996 (el libro incluye las actividades de organización de Francisco Ponzán en la Resistencia francesa, durante la II Guerra Mundial, en coordinación con el mando aliado y el espionaje británico, por el que sería capturado y quemado vivo por los nazis en las afueras de Toulouse, en los últimos días del conflicto mundial). Un autor que tuvo mucha intervención en la publicación final de aquellas memorias, el publicista libertario Antonio Téllez Solá, recientemente ha relatado pormenorizadamente el drama de tantos exiliados de la España Republicana en la Francia ocupada y de la Resistencia, además de todo un relato sintético y documentado sobre la trayectoria del que fuera el principal discípulo del líder oscense Ramón Acín, así como la participación menos conocida de Ponzán en el Aragón republicano y del Consejo de Aragón. Vid. el reciente libro de Antonio Téllez Solá: *La red de evasión del grupo Ponzán*, Barna., Virus Editorial, 1996. pp. 15-123 (primera parte de la obra: en la que el autor, traza −entre otros− una trayectoria del dirigente altoaragonés Francisco Ponzán y ofrece datos poco conocidos, de su influencia en los medios sociales oscenses o en la experiencia colectiva del Aragón Oriental o de su pérdida republicana).

resultaron evocadores los escenarios altoaragoneses. Y sin ser oriunda de la zona, escribió algunos de sus recuerdos del conflicto y los de su generación, aparecidos en 1981[40], casi al tiempo que transcurrían nuestros recorridos documentales por distintas comarcas aragonesas.

1



2



Portadas de dos obras de rememoración de mujeres en la Guerra Civil. Foto 1, monografía videográfica registrada sobre testimonios de mujeres sobrevivientes, en 1996, en las localidades turolenses de Aguaviva y Mas de las Matas, por un equipo de investigadoras: Ana Aguilera, Inma Blasco, Ana Esther Gil y María Orgilés. Foto 2, portada de la antología testimonial de mujeres sobrevivientes en el exilio, publicada en México en 1993.

Lo mismo que aún en 1993, después de largas décadas, aparecían en México *nuevas raíces* de memorialismo de

40 Vid. Teresa Pàmies: *Vacaciones aragonesas,* Zaragoza, Edones. Heraldo de Aragón, 1981.

mujeres españolas en el exilio, entre cuyos recuerdos se desgranaban los de Amparo Segarra, siguiendo a su marido militar en los últimos escenarios oscenses de la guerra[41].

De todas formas las mujeres, en el caso especial del conflicto civil, parecieron encontrarse largo tiempo en lo que una investigadora californiana reciente, Sirley Mangini, ha denominado como *«bloqueo sicológico».* Bien por necesitar suprimir información sobre su activismo, o bien por no poder dar detalles de sus experiencias vitales durante el conflicto, lo cierto es que hay menos textos memorialísticos de mujeres, sobre los años de la guerra, que sobre su trayectoria o vivencias, antes y después del conflicto. Pero sigue sorprendiendo a una historiadora como la citada, el que habiendo pasado en los años treinta las mujeres españolas, de la abnegación a la valentía −y engrosando un componente de población entonces de doce millones de mujeres frente a once millones de hombres− en España resulte particularmente extraño, a lo largo de los textos históricos, las pocas alusiones que aquellas protagonistas han recibido. Aun así, la misma autora da muestras notables, en su texto, de la interiorización en las mujeres −y, sobre todo, en sus descendientes o familias− de la vergüenza o el miedo al escándalo o a airear conductas pasadas: que aunque honestas en su época y poco llamativas en la

41 Vid. Guillermina Medrano (ed.): *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio,* México, Ed. Joaquín Mortiz-Grupo Planeta, 1993, pp. 321-339.

nuestra, el franquismo difundió y permeabilizó como anómalas o sospechosas (hasta los últimos rincones de las conciencias y las relaciones sociales)[42].



Perspectivas fotográficas de la ciudad de Huesca en los años de 1930. Foto 1, perspectiva de la calle oscense del Coso. Foto 2, vista superior del casco viejo de Huesca, con la silueta de su catedral al fondo. Foto 3, perspectiva conocida de los porches de Vega Armijo, uno de los ejes sociales de la ciudad.

---

42 Vid. Shirley Mangini: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barna., Península, 1997; pp. 81 y 88 (vid. allí los caps. 5: «Mujeres que recuerdan la guerra», pp. 78-108; y 10: «Textos memorialísticos de las exiliadas», pp. 172-192).

Aun hoy mismo casi, las experiencias femeninas omitidas hasta ahora −pero de una larga e intensa experiencia en el Aragón rural− por el silencio de décadas pudieron llegar hasta el borde de la anulación personal. Sobre todo en poblaciones, donde las mujeres soportaron pesadas cargas laborales y familiares, sin renunciar a una rica vida social (que ya habían adquirido, y tuvieron que reconducir, nuevamente, hacia condiciones sociales anteriores: con comunicación entre mujeres en lavaderos públicos, etc.).

De aquel espeso −pese a todo− silencio femenino, apenas han podido ser rescatados perfiles de mujeres corrientes, como en Aragón las de la población turolense de *«Aguaviva. Una historia en femenino»,* documental de historia oral, realizado como proyecto de investigación del ICE de la Universidad de Zaragoza, por las historiadoras Ana Aguilera, Inma Blasco, Ana E. Gil y María Orgilés; y cuya edición videográfica apareció en 1996[43].

Desde luego los avances historiográficos de la historia de género ya se han hecho sentir en este ámbito de la mujer en la Guerra Civil, dejando muy atrás la mera recogida

43 Vid., bajo guión de las investigadoras A. Aguilera, I. Blasco, A. E. Gil y M. Orgilés, el documental de historia oral, *«Aguaviva. Una historia en femenino»*, Zaragoza, I.C.E. de la Univ. de Zaragoza, 1996. El documental resumía una parte del proyecto de investigación correspondiente, que recogía testimonios de mujeres del pequeño pueblo turolense de Aguaviva, en un intervalo cronológico desde la República al primer franquismo, pasando por la Guerra Civil (y mediante filmaciones en el propio pueblo y en el centro comarcal próximo de Mas de las Matas, en febrero y abril de 1996).

testimonial, como lo muestra el libro de la catedrática barcelonesa Mary Nash[44].

Desde los últimos años sin embargo del *tardo−franquismo,* los estudiosos sobre una época tan escondida o despreciada, comenzaron a usar fuentes primarias que no habían sido tan destruidas como los recuerdos −militantes o vitales− y estaban accesibles para nuevas miradas, revalorizadoras o politizadas. Y como en tantos otros temas de historia social, la fuentes que primero reunieron esas facilidades fueron un primer grupo, de más precoz acceso y utilización, como lo representaron las series de prensa.

5. Las series de prensa

La prensa de la época experimentó con el despliegue de la contienda una verdadera eclosión. Y como en el caso de otras fuentes, para Aragón, los fondos se han descubierto progresivamente y constituyen los *restos* −más nutridos o seriados− de sucesivas pérdidas, originadas por el término de la guerra y la falta de cuidados en las décadas posteriores. A pesar de todo, pudieron completarse algunas series en archivos que, como los de la Sección de Guerra Civil de

44 Vid. en este sentido, la última y renovadora aportación de Mary Nash: *Rojas*, Madrid, Taurus, 1999, 375 pp.

Salamanca, concentraron progresivamente acopios de periódicos *recuperados* por los servicios del Ejército de Franco. Procedentes de distintos centros que habían reunido, a lo largo de la guerra, *«series»* de prensa: tanto de las editadas con anterioridad a la misma, como de los nuevos periódicos creados en los primeros meses del levantamiento militar por los grupos políticos, organizaciones sindicales o fuerzas miliciano/militares.

La prensa de anteguerra con más incidencia, salvo contadas excepciones, se publicaba en las capitales de provincia. En ellas, periódicos como el *Heraldo de Aragón* o el *Diario de Aragón, El Pueblo* de Huesca o *El Faro* de Teruel cubrían las informaciones urbanas y provinciales hasta el levantamiento militar. Pero el golpe dejó en manos de los sublevados las capitales, y tanto las nuevas expectativas informativas, como la expresión orgánica de los grupos o sindicatos, debieron reordenarse: en función de las disponibilidades de distribución y de cobertura informativa del Aragón Oriental. Así en Barbastro apareció un diario «leal», *Orientación Social,* órgano de «Alianza sindical de UGT–CNT», del que se conservan algunos números[45]. A su

45 *Orientación Social*, «Diario de la mañana» y «órgano del frente aragonés» se editaba en Barbastro, desde agosto de 1936. Conocemos números sueltos como del 19 y 30 de agosto de 1936, 18 de octubre de 1936, del 26 de noviembre 1936, entre otros en existencia de una colección incompleta y privada del mismo. Según el consejero de Información y Propaganda del CA, Evaristo Viñuales, la máquina rotativa del diario fue aportada por la CNT y pagada su reparación por el Departamento de Economía del Consejo de Aragón. Vid. *Nuevo Aragón*, n° 19 (10 febrero

vez Caspe, la otra gran población en el Bajo Aragón, dispuso unos meses después de su diario, *Nuevo Aragón,* abiertamente regionalista y órgano oficioso del Consejo Regional de Aragón. Así sirvió de cauce de notas oficiales de distintos Departamentos, pero también publicó artículos de corresponsales locales, que escribieron sobre la situación local del momento y los cambios que se desarrollaban en el Aragón de retaguardia. También en este periódico se dieron ocasionales colaboraciones, de orientación política o social, de distintos representantes −no solo libertarios o afines, intelectuales o periodistas, sino también *frentepopulistas:* ugetistas, comunistas o republicanos− del Consejo de Aragón: como el dirigente bancario y del Consejo aragonés, José Ruiz Borau, o el catedrático de Instituto y líder comunista, Custodio Peñarrocha. Y aunque tuvo una línea básica de orientación libertaria, también aparecieron, entre otras, las influencias *costista, regionalista* o *agrarista*[46].

1937).

46 Existe colección casi completa de *Nuevo Aragón*, entre los números conservados en el IISG de Ámsterdam y la serie disponible en la Sección de Guerra Civil de Salamanca. Comenzado a editar bajo la dirección del periodista cenetista Carlos Gamón, a fines de enero de 1937 integraba una redacción compuesta por los redactores *Claro Verdades*, Carlos Sampelayo, Baltasar Miró, José Almenar, Mario Launión y Manuel Masachs. El 13 de febrero de 1937 se unió al equipo de redacción Jaime Bagaría, que murió accidentalmente a fines de julio de 1937. Vid *Nuevo Aragón*, núms. 5 (24 enero 1937) y 163 (28 julio 1937). También Vid. Informe, en SHM/AGL-M, Arm. 47, leg. 72, carp. 1. La dirección de Carlos Gamón duró sólo un mes, reincorporándose en Barcelona a la dirección del *Diario de la Marina*, de la Sección de Transportes Marítimos; pasando a ser dirigido *Nuevo Aragón* por

De los semanarios orgánicos publicados en Zaragoza antes de la sublevación militar, dos de ellos fueron restablecidos en la zona leal: *Cultura y Acción,* órgano regional de la CNT, en Alcañiz y *Vanguardia,* órgano primero de la Juventud marxista−leninista, y luego de la Juventud Socialista Unificada, terminaría siéndolo del PCE en Caspe y Lérida. Un tercer semanario orgánico, *Vida Nueva,* reapareció como portavoz socialista −aunque efímeramente− en el sector de Guadalajara: como órgano de los combatientes aragoneses del frente de Madrid y más tarde en Boltaña, en Huesca[47].

S. López Muñoz, *Claro Verdades.* Vid. *NA*, n° 32 (25 febrero 1937).

47 El semanario *Cultura y Acción* constituía un veterano órgano cenetista de la Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra, editado en Zaragoza con anterioridad a la sublevación militar. Dirigido por el joven libertario zaragozano Manuel Salas, reapareció en Alcañiz en septiembre de 1936. El 19 de julio de 1937 se convirtió en diario, siendo suspendido, como *Nuevo Aragón*, a raíz de la disolución del Consejo de Aragón y el golpe regional del 11 de agosto. No reapareció hasta el 16 de noviembre de 1937. A fines de febrero de 1938, un informe orgánico afirmaba tener asegurada una tirada de 30.000 ejemplares diarios. Vid. *Ibíd.*, Informe de Ricardo Radigales. El otro semanario orgánico inicialmente zaragozano, *Vanguardia*, fue publicado como órgano del Comité regional del PCE en Caspe, en 14 de mayo de 1937 −iniciando su nueva época− para trasladarse en el segundo número a Lérida. Donde aparecería editado hasta su número 17 (el 11 de septiembre de 1937), en que pasaría definitivamente a Caspe, hasta el 12 de mayo de 1938, del que disponemos el último número de la colección, conservada en la SGC de Salamanca. Mientras que *Vida Nueva*, el primitivo órgano socialista zaragozano, tendría una peripecia más itinerante; aunque también existió el proyecto comunista de lanzarlo en Caspe, a través de la sindical ugetista prov. zaragozana que dominaban. Vid. Actas del Comité Regional del PCE en Aragón en AHN/SGC-S., Serie Barcelona, Carp. 373. Mientras, el antiguo director socialista en Zaragoza de *Vida Nueva*, Arsenio Jimeno, sólo después de seis meses pudo escapar, en

Sin embargo, se fundaron otros órganos de los que apenas se conservan ejemplares, como *Frente y Retaguardia* (FIJL−FAI) o *Surcos* (Frente Popular) en Barbastro. Otros como el diario portavoz del Frente Popular de Aragón, *El Día,* apareció en Caspe durante algunas semanas antes de la disolución del Consejo de Aragón, para desaparecer poco después[48]. En fin, los órganos de columnas milicianas,

---

diciembre de 1936, a la suerte de otros de sus correligionarios en aquella capital; incorporándose al desarrollo político del Aragón Oriental en la primavera de 1937, como sustituto del Consejero de Cultura del Consejo de Aragón. Vid. Nuevo Aragón, n° 103 (19 mayo 1937); p. 2. De *Vida Nueva* se conservan ejemplares editados en Boltaña, como órgano −entre fines de 1937 y principios de 1938− de la división 43.

48 El diario frentepopulista *El Día* apareció el 24 de junio de 1937 y desaparecería en su número 39, el 8 de agosto de 1937. Entre sus redactores figuraban alguno, como Baltasar Miró, que había integrado la redacción inicial de *Nuevo Aragón* en enero de 1937. Los periódicos de Barbastro, el también frentepopulista *Surcos o* el libertario frente *y Retaguardia*, sin embargo, son menos conocidos dado los pocos números que de ellos se conservan. El principal fondo de aquel está en la hemeroteca de la Sección de Guerra Civil de Salamanca. frente *y Retaguardia*, no obstante, publicó escasos números (su número 4 es de fecha 17 de julio 1937 y su número 11, de febrero de 1938). Lo mismo que el órgano de la sección Enseñanza de UGT *F.E.T.E.*, también publicado en Barbastro, entre 1936 y 1937 (su número 9 es de diciembre de 1936 y su número 27, data del 17 de abril de 1937). El portavoz frentepopulista de Barbastro, *Surcos*, del que se conserva el número de 9 de enero de 1937, estaría formado, entre otros, por dos antiguos colaboradores cenetistas y en 1937, dirigentes comunistas destacados de la provincia de Huesca: Cosme y José Sampériz Janín, colaborador, en 1936, de *Solidaridad Obrera* de Barcelona y *Acracia* de Lérida; y Tomás Castañar, secretario, en noviembre y diciembre de 1936, del Sindicato de CNT de Candasnos, en las tierras monegrinas y redactor, meses después, del órgano comunista juvenil *Avance.*

unidades militares después, como *El Frente* (en Pina de Ebro, de la columna Durruti); *Más allá* (En Grañén, de la columna Ascaso); *El Combate* (en Caspe e Híjar; de la columna Sur−Ebro), o *Línea de Fuego* (en Puebla de Valverde, de la Columna de Hierro) mostraron una orientación básica libertaria, antes de pasar a ser cauces de encuadramiento orgánico militar[49]. También aparecieron órganos juveniles con cierta discontinuidad y un tono contestatario.

Tales fueron el órgano de la JSU, *Avance* o sobre todo,

---

49 Vid. *El Frente*, boletín de Guerra de la Columna Durruti (con posterioridad, División Durruti; y después aún, 26 División) desarrolló una serie continua desde agosto de 1936 hasta el 2 de enero de 1939, fecha del último número conservado en el IISG de Ámsterdam. El periódico *Más allá*, órgano del Frente de Huesca, dispone de una serie más reducida: su número 1 data del 5 de abril de 1937 y el número 31, el último de los que componen la colección conservada en la SGC de Salamanca, está fechado el 1 de febrero de 1938. Con todo, fue de los escasos órganos de prensa de origen miliciano que junto con *Durruti* del cuartel Durruti, estuvo representado, por vía de una redactora de su equipo promotor, María Jiménez, desde Grañén, en la «Conferencia Nacional de prensa confederal y anarquista» en Barcelona, a fines de marzo de 1937. Vid. *Acracia* 21 y ss. de abril de 1937. *El Combate* fue el órgano de expresión de la columna Sur-Ebro, después 25 División, que pasó de publicarse, siempre con medios modestos, de Caspe a Híjar entre 1936 y 1937. Mientras que *Línea de Fuego* fue el órgano, entre 1936 y 1937, de la Columna de Hierro, 83 Brigada Mixta, que desde La Puebla de Valverde mantenía un sector en el frente de Teruel. También existieron otros periódicos de trinchera o de unidades militares, como: *¡En Marcha!*, portavoz de la 22 Brigada Mixta en el Frente de Teruel (número 6, de 31 de enero de 1937 hasta el 69, de 30 de noviembre de 1938); *Ofensiva*, portavoz de la fracción comunista de la Columna Eixea-Uribe, en Torrebaja (también en el Frente de Teruel; con números conservados desde el 11 de febrero de 1937); o *Liberación*, órgano de la 6a Brigada Mixta en Alcañiz.

Frente y Retaguardia, de las JJ LL (Juventudes Libertarias de Barbastro) y *Ritan,* órgano de las JJ LL (y portavoz de la FIJL, en Alcañiz). Este último órgano de prensa sufrió multas y recogida de ejemplares, por la autoridad gubernativa del delegado del Gobierno en Aragón (el Presidente del CA, el libertario Joaquín Ascaso), que sepamos al menos una vez, el 25 de mayo de 1937. También el órgano cenetista *Cultura y Acción* experimentó algún *toque* censor, lo que originó sus protestas.



Foto de portada del conocido periódico, en su edición madrileña de primeros de mayo de 1937 como «Diario Republicano de Izquierdas», que recogía parte de la celebración de los actos del 1° de Mayo de ese año en Caspe (Zaragoza), el centro político entonces del Consejo de Aragón y de la región en el área republicana.

No fueron los únicos órganos de prensa afectados. La censura de la Delegación gubernamental, confundida con la Presidencia del Consejo aragonés desde su reconocimiento oficial, también afectó a la censura previa. A ella fueron sometidos periódicos como el frentepopulista *El Día,* o los comunistas *Vanguardia* y *Avance* que burlaban, en parte, las disposiciones gubernativas generales de censura previa, cerrando ediciones en Lérida. Estos hechos anticiparon una situación más frecuente posteriormente. La prensa libertaria quedó durante tres largos meses en un forzado silencio, tras el golpe sobre la región en agosto de 1937, para ayudar a amordazar y aislar la corriente de más raigambre social en el Aragón oriental. Mientras se trataba de consolidar la intervención gubernamental central y la represión comunista en Aragón[50].

---

50 Vid. sobre la multa y la recogida de *Litan*, por «publicación de originales que no han sido sometidos a la previa censura gubernativa», en *Nuevo Aragón,* n° 109 (26 mayo 1937). Sobre la protesta de *Cultura y Acción*, vid., n° 79 (9 junio 1937). A *Litan*, le fueron reservadas peores alternativas que al órgano cenetista regional: mientras *Cultura y Acción*, mal que mal, reaparecería el 16 de noviembre de 1937, *Litan* no aparecería hasta el 4 de enero de 1938, poco más de dos meses antes de la caída de los frentes aragoneses. De modo similar a *Cultura y Acción*, el órgano de las JJ.LL. oscenses *Frente y Retaguardia* le sería permitido una menos dilatada aparición a la luz pública. En él sin embargo, es posible ver la decidida actitud crítica libertaria de *Litan,* aunque con la más asidua presencia de jóvenes libertarios catalanes como José Peirats, director de *Acracia* de Lérida o Ramón Liarte, colaborarían a menudo en *Frente y Retaguardia.* No menos obstáculos tuvieron con las propias estructuras burocráticas cenetistas. Según una carta dirigida al Comité de Enlace de los Comités Regionales de Aragón y Cataluña en Lérida, de 16 de diciembre de 1937, se criticaba a *Frente y*

En un ámbito institucionalizado apareció, a lo largo de los dos últimos meses de 1936 y durante 1937, un órgano oficial: de publicación de disposiciones y comunicados del Consejo Regional de Defensa de Aragón primero y expresión de cierto *oficialismo* regional del Consejo de Aragón después.

Tal órgano fue el *Boletín del Consejo Regional de Defensa de Aragón,* editado en Fraga en 1936 y en Caspe, en 1937. Dicho Boletín, que se encuentra en la SGC de Salamanca, cumplió el papel de cauce de las disposiciones políticas o administrativas regionales y equivalente, en su etapa

---

Retaguardia, como un periódico «eminentemente anti-confederal» y «derrotista en el más completo sentido de la palabra». El periódico era editado por la 127 Brigada Mixta, la anterior Roja y Negra, al mando del joven libertario de Alcalá de Gurrea Máximo Franco Cavero. Unidad que se había destacado por su reacción decidida y a favor de los combates en los hechos de mayo de 1937. Vid. AHN/SGC-S., serie Barcelona, carp. 378. En una orientación distinta, fundamentalmente marxista, el órgano de la JSU o juventudes comunistas, *Avance*, constituyó el cauce de expresión vinculado con el activismo de la reconstitución frentepopulista. Vid. Actas del cuerpo de redacción de *Avance*, semanario de la Juventud, en Caspe, de abril y 2 de mayo de 1937, AHN/SGC-S., serie Barcelona, carp. 914. *Avance* publicó su número 1 el 28 de marzo de 1937; y el último número conservado en la SGC de Salamanca del semanario comunista juvenil es de enero de 1938. La intervención censora se mantendría en Aragón más que en otras regiones republicanas. Entre otros ejemplos, se puede citar la carta enviada por la redacción de *Nosotros*, diario libertario de Valencia, el 23 de marzo de 1937 a la redacción de *Nuevo Aragón*, quejándose de la obstrucción y sistemático mareaje censor a que les tenía sometidos el ministro de la Gobernación, Ángel Galarza. Vid. carta de la redacción de *Nosotros* a la de *Nuevo Aragón*, en AHN/SGC-S., serie Barcelona., carp. 397.

caspolina, al tradicional Boletín Oficial de las provincias aragonesas[51].

Con los cambios y el desarrollo social de la región, varios periódicos extranjeros, algunos de orientación cenetista o libertaria, difundieron las condiciones en que estaba desarrollándose el Aragón libertario. Además órganos nacionales afines, de centros geográficos más o menos próximos, como los diarios cenetistas *Solidaridad Obrera* de Barcelona, *Acracia* de Lérida, *Fragua Social* de Valencia, *CNT* y *Castilla Libre* en Madrid, se ocuparon ocasionalmente con artículos o información de los aconteceres sociales, políticos y orgánicos aragoneses. Como lo harían también semanarios libertarios como *Tierra y Libertad* en Barcelona o *Nosotros* en Valencia, así como, en ambas ciudades, los *Boletines de Información CNT–AIT* [52]. En algunas ocasiones, miembros del Consejo de Aragón, tales como Miguel Chueca o *Servet* Martínez, o el secretario de la Federación Regional de Colectividades, José Mavilla, tuvieron abiertas las páginas de periódicos como *Fragua Social* de Valencia. En otros, como en el leridano *Acracia*, no he podido constatar ninguna intervención de consejeros del CA, salvo referencias de un ex

51 El *Boletín del Consejo Regional de Defensa de Aragón*, en su corta estancia de dos meses en Fraga se subtituló «periódico de la Revolución», mientras que desde el 21 de diciembre de 1936 y durante la mitad de 1937 en Caspe, se titularía, simplemente, *Boletín Oficial* del órgano aragonés.

52 El *Boletín de Información CNT-AIT-FAI* se publicó en Barcelona como diario y semanalmente en Valencia, en tanto que *Boletín de Información CNT-AIT*.

consejero, José Alberola, y sí una línea no contemporizadora con las posiciones políticas y orgánicas en Aragón.

6. Materiales primarios y archivos burocráticos

A partir del hundimiento o destrucción del sistema administrativo y social tradicional, caciquil o muy conservador en la región, Aragón inició a fines de 1936 un nuevo modo socioeconómico. Además, la región exploró sus posibilidades para un modelo alternativo al Estado republicano central, con finalidades reorganizativas y de regionalización de recursos. Por la simultaneidad y la superposición de cambios tan fundamentales, en tiempo limitado, no disponemos de un esquema suficientemente acabado de la producción burocrática o de las interrelaciones entre centros económicos y sociales e instancias políticas o de gestión. Lo que sí resultó notorio, con pruebas fehacientes, es el trabajo meticuloso, de orden administrativo o contable y una cierta fijación estadística: más allá de lo que habitualmente se ha considerado, con registros y control burocrático, impulsado a veces por anarquistas y por otros representantes políticos o sociales, comunistas o republicanos. De esta forma se disuelve el equívoco de su oposición a las estructuras interventoras e instancias autoritarias y centralizadas estatales. Lo que

equivaldría, en los anarquistas, a un desdén por el mundo oficinesco y de las posibilidades que proporcionaría la *administración* y el control burocrático, pero descentralizado, en una organización y sus posibilidades sociales. Pero además, los anarquistas no fueron los únicos *administradores,* aunque sí los más volcados, de la experiencia de regionalización política y reorganización social promovida en Aragón durante el conflicto. En fin, la administración *regional* aragonesa no fue la única implantada a lo largo del proceso. Hubo también una administración *militar* en sectores de frente, a veces más involucrada de lo esperado en las retaguardias aragonesas; una administración de cuerpos o *delegaciones* del gobierno central republicano; y una administración de gestión o control *municipal,* promovida por las propias localidades y comarcas.

Lo que conocemos de tal entramado administrativo son *restos* locales de documentos entremezclados, de diversas instancias, dispersos y aleatoriamente compilados, arbitrariamente reintegrados en insólitas series documentales. La distribución topográfica de los materiales primarios conservados acusa los sucesivos *naufragios* documentales, que han esquilmado una base inicial rica y compleja y la ha dispersado, en diversas *playas* geográficas

a consecuencia de sucesivos *golpes* de mar: políticos, militares o, simplemente, administrativos[53].



Foto correspondiente a tanques de origen ruso, tomados en las operaciones militares sobre Quinto y Fuentes de Ebro, expuestos en 1937 a la curiosidad pública en una calle de Zaragoza por las autoridades franquistas.

En este sentido, hay que señalar que archivos completos, y coherentes en sí mismos, como los del Consejo de Aragón, los de la Federación Regional de Colectividades, o los del Comité Regional de la CNT fueron ilegalmente secuestrados, por las fuerzas del dirigente comunista Líster en agosto de 1937 (y hasta la actualidad, nunca han sido descubiertos). A todo lo cual se añadió, unos meses después, la caída de los frentes militares aragoneses, entre marzo y principios de abril de 1938. Lo que puso en manos de las unidades

53 Vid. epígrafe 1.3 de esta Introducción.

militares y los servicios de *recuperación* documental de Franco precisos y detallados datos de las actuaciones personales en las localidades. Pero aún *quedó* un conjunto de fuentes, compuesto de: cartas, escritos y registros diversos, actas, informes, circulares, libros, folletos o colecciones dispersas de prensa que, a veces sistemáticamente, fueron trasladadas a centros de clasificación como Salamanca o Madrid.

Durante los años setenta y la década de los años ochenta fueron abriéndose, utilizándose e incorporándose los *restos* documentales de aquellos *depósitos.* La accesibilidad y utilidad documental, de lo que se pensaba había sido la razón básica de su impenetrabilidad, llegó tiempo después de la vigencia del régimen de Franco. De todas formas, el hecho del traslado y acopios documentales realizados por el régimen vencedor en tiempos y lugares diferentes, como ha podido ser constatado después, deja *«la duda de cuantos otros centros secretos de archivos de la guerra quedan sin aparecer»*[54]*.* Una duda razonable si pensamos en los fondos, cada vez menos *secretos,* depositados en ministerios como el de Asuntos Exteriores o Justicia, tan impenetrables durante un período y que, a duras penas, parecen ir reintegrándose a un Archivo General de la Administración. Tampoco los fondos de éste fueron de acceso *inmediato*

54 Vid. Graham Kelsey, comunicación al Encuentro de Historia de la Guerra Civil en Castilla León. *Historia* y *Memoria de la Guerra Civil*, Salamanca, 26 al 30 de septiembre de 1986, p. 9.

durante años, para el estudio histórico de *todos* los investigadores, según sus planes (y ante reservas, prevenciones u organizaciones un poco «laberínticas» de fondos, hechas por sus facultativos u ordenadas desde «arriba»: según el caprichoso «orden» de los servicios ministeriales de los que se recibieron).

Independientemente de los avatares documentales en España, de la documentación política o administrativa producida en centros oficiales, existieron, y aún se conservan, archivos burocráticos de las organizaciones comprometidas en la Guerra Civil. Organizaciones sindicales, como la UGT o la CNT; partidos políticos como los republicanos, socialistas o comunistas, han conservado fondos propios que, por razones distintas a las de los archivos burocráticos oficiales, pero con idéntico resultado, han mantenido preservados del análisis o el conocimiento histórico general y particular, a no importa que investigadores. En el caso de la CNT, una organización cuyo grado de implicación o peso específico en la experiencia aragonesa de la Guerra Civil está fuera de toda duda, sus actas regionales, circulares, escritos, comunicados, hojas o informes de la misma, que actualmente se conservan en archivos históricos, provienen mayormente de los archivos locales, de pueblos o sindicatos, trasladados a los centros de *recuperación* y clasificación antes mencionados. Pero nunca ha aparecido un cuerpo documental regional; y, sin embargo, existe un cuerpo documental nacional en el

archivo del Comité Nacional de la CNT, que permanecía en el Internationaal Instituut vor Sociale Geschiédenis, de Ámsterdam. En él se concentraba la correspondencia orgánica cenetista de su Comité Nacional al que, de una forma regular aunque incompleta, se dirigirían copias de la documentación orgánica de los Comités Regionales de CNT. De esta forma han podido completarse referencias de prensa conocidas, por ejemplo, sobre el primer Congreso de Colectividades aragonesas, del 14 y 15 de febrero de 1937, con sus actas y credenciales de asistencia colectivista o componentes de afiliación[55]. O bien, han podido conocerse las actas de la Conferencia Regional Agraria de la CNT en Zaragoza, en abril de 1936; aunque su desconocimiento ha permitido hasta hoy juicios precipitados y prejuzgados, sobre la implantación cenetista en el Aragón rural y provincial los meses antes de la contienda. Además es posible extraer, de las actas de aquella *Conferencia* agraria, la discusión sobre las alternativas que los libertarios manejaron frente a la Reforma Agraria republicana, su búsqueda de *«soluciones inmediatas al problema campesino»* en una economía en crisis. Lo que mostraría lo errático en Aragón de juicios acerca de la improvisación cenetista, su espontaneidad, negatividad opaca o destructiva, etc.; o bien permiten ver su grado de

55 Vid. Circular-convocatoria del Congreso Extraordinario de Colectividades de Aragón en Caspe (14 y 15 febrero 1937) y actas *y* ponencias aprobadas en el mismo, remitidas al Comité Nacional de CNT por la Regional de Aragón, el 23 febrero 1937, IISG- A., CNT Arch., film 81.

maduración y formulación de algunas líneas de cambios socioeconómicos, luego aplicados en el Aragón oriental en 1936−37. De igual modo que fue precisado allí el beneficio empresarial y estatal de la industria azucarera en la región: que les sirvió de base, en menos de un año, para la financiación de una buena parte de la gestión económica y comercial del Consejo de Aragón[56].

Entre el Comité Regional aragonés y el Comité Nacional de CNT existió una correspondencia orgánica no siempre fluida, que demostraría que no fueron fáciles, ni estuvieron siempre en sintonía, los proyectos y las prácticas políticas de ambos niveles orgánicos cenetistas. De una aparente conjunción burocrática inicial en 1936 se pasó, a lo largo de 1937, a una cierta tensión orgánica y denuncias de abandono del federalismo, por la cumbre orgánica nacional[57]. Sin embargo, no se dispone de un conducto −y acopio− documental equivalente de la UGT. Aunque sí se conservan su correspondencia, con sus instancias orgánicas centrales y con los grupos republicanos o la red comunista en Aragón, en los *restos* locales o provinciales de lo que fueron sus respectivos archivos orgánicos en la Sección de Guerra Civil

56 Vid. Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra. *Actas de la Conferencia de Sindicatos celebrada en Zaragoza los días 3 y 4 de Abril de 1936*, Zaragoza, Tipografía La Académica de F. Martínez, 1936, en IISG-A., CNT Arch., film 174.

57 Vid. correspondencia burocrática entre la Regional de Aragón y el Comité Nacional de CNT en IISG-A., *Ibíd.*, film 81.

de Salamanca[58]. Pero aquellos *restos* resultan aun insuficientes, para valorar el grado de integración o identificación en las directrices y las prácticas políticas o sociales de ambos niveles orgánicos. Por lo que sabemos de la UGT provincial zaragozana, copada por los comunistas, no propiciaría su buen entendimiento con la cumbre ugetista nacional.

Los archivos burocráticos de las organizaciones no suelen proporcionar materiales, excepción hecha de la CNT, en los que puedan analizarse las direcciones que tomaron sus representantes en el Consejo de Aragón. Es por ello por lo que entre la documentación de la CNT se conservan *informes* de los consejeros libertarios, justificativos, y balances de gestión que también tuvieron que elaborar, al ser reclamados para precisar datos –y posibles responsabilidades– con la liquidación del Consejo de Aragón y su traspaso a la nueva autoridad republicana. Informes de Consejerías como las de Agricultura, Trabajo, Transportes y Comunicaciones, Economía y Abastos meses después, con abandono oficial precipitado y caída fulminante de frentes en Aragón, fueron encontrados por los oficiales de Franco en las dependencias republicanas, *recuperados* y conservados por los servicios del Ejército vencedor[59]. El hecho sin

58 Correspondencia orgánica de los dirigentes –o ejecutivas– provinciales en Aragón de los grupos republicanos, con sus respectivas direcciones nacionales en el AHN/SGC-S., serie Aragón; carps. 25 48, 49 y 51 y serie Barcelona, carp. 373.

59 De hecho, se trata de informes que fueron publicados; aunque en el

embargo, de la rendición de cuentas −habitual, en

camino de la publicación perdieran algunas partes, en aras de la nueva etapa de colaboración antifascista (en que se hallaba empeñada la organización regional cenetista, durante la segunda mitad de 1937 en Aragón). Vid. C.R.T. de A.R. y N. *Actas del Pleno Regional de sindicatos. 11 de septiembre de 1937*, Alcañiz, Gráficas. CNT, s.f. [1937]. Los informes citados: «Informe de la actuación en el Departamento de Transportes y Comunicaciones por el compañero Montoliú» (s.f. [Caspe], 30 agosto 1937), en SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. 71, carp. 3; «Informe. Ocho meses de actuación en la consejería de Agricultura del Consejo de Aragón» (firmado por el Director General del Departamento, Blas Monsonís Cherta, el contable, Ramón Félix Arenillas y el Consejero, Isidro Miralles García; Caspe, 20 agosto 1937), en *Ibíd.*, Arm. 47, leg. 71, carp. 3; «Informe del ex-Consejero de Trabajo» (del Consejo de Aragón; firmado por Miguel Chueca; s.f.; agosto 1937); *en lbíd.*, Arm. 47, leg. 71, carp. 6; «Memoria del Consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón. Defensa obligada» (firmado por *Servet* Martínez; Caspe, marzo 1937); en *Ibíd.*, Arm. 47, leg. 74, carp. 11.

Pero quedaron otros *«restos»* documentales de producción primaria, como siempre *«recuperados»* en la Sección salmantina del Archivo Histórico Nacional (AHN/SGC). Se trata de documentación primaria, íntegra a veces, que da idea de la receptividad social de la experiencia aragonesa. Como las circulares ciclostiladas −con el «Reglamento de Colectividades»; de diciembre de 1936− enviadas por el secretario cenetista de la Federación Comarcal de Mora de Rubielos a todas las secciones y pueblos comarcales; o las notas contables de abastos (de enero a junio de 1937) del Departamento de Economía y Abastos del Consejo de Aragón (Almacén n° 2 de Caspe) al Consejo y Colectividad de Gelsa (en Zaragoza); o bien, los comunicados de la Federación Comarcal de Colectividades ribereñas y monegrinas de la Almolda, para hacer llegar circulares de la Federación Regional a sus Colectividades locales y su discusión, entre abril y junio de 1937. O bien, más específicamente en cuanto a la red comercial del Consejo de Aragón, la correspondencia, órdenes de compra, facturas, cargos contables, etc., que el Departamento de Economía y Abastos habría de mantener con sus tres delegaciones exteriores (Tarragona, Valencia y Barcelona; evidenciadas por un comunicado del Subsecretario Sanclemente de aquel Departamento, el 1 de mayo de 1937).

representantes libertarios ante sus organizaciones, otros órganos corresponsables y otras autoridades decisorias republicanas− marcó ya la diferencia; la de aquellos centros burocráticos de orientación libertaria, respecto de otros Departamentos aragoneses, como Industria y Comercio, Obras Públicas, Cultura, Justicia o Hacienda. Desempeñados estos cargos por representantes frentepopulistas, desconocemos −aunque hemos buscado afanosamente, para contrastar− su rendición de informes de gestión.

La validez documental, no obstante, de los informes cenetistas está supeditada a su contraste con otras fuentes locales, comarcales, orgánicas o de prensa disponibles. Aunque, por sí mismas y al margen de sus datos, muestren el perfil de una filosofía de gestión −a menudo precisa− y sus desviaciones respecto del programa inicialmente fijado para el Consejo de Aragón. En este sentido cobran el valor de esquema inicial de acción política, tanto las declaraciones aparecidas en la prensa, como las líneas generales y específicas conocidas, gracias a su conservación burocrática. Así, documentos como el *«Esquema del Consejo Regional de Aragón»,* o las *«Líneas generales de la estructura* [del] *CRDA»* permiten análisis históricos, tanto de la adecuación entre objetivos finales / intermedios y fines o medios, como los grados de *transparencia/opacidad* de los objetivos sobreentendidos / o callados[60]. Al fin y al cabo, las *«Líneas*

60 Vid. «Declaración política del Consejo Regional de Aragón» en *Nuevo Aragón*, suplemento al número 1 (20 enero 1937) y «Líneas Generales de la

generales...» contenían las *directrices* para sus doce Departamentos aragoneses, así como los fines mediatos y los objetivos próximos del Plan proyectado. El hecho de que se produjeran ajustes, o readaptaciones, lo mantiene como referencia del planteamiento básico inicial, centrado en torno a presupuestos federalistas y costistas, que dotaban de significado propio a la regionalización política y social de Aragón[61].

En el curso de la primera mitad de 1937, las reuniones y decisiones del Consejo de Aragón irían marcando un derrotero concreto, que priorizaba, materializándolos, objetivos de aquel programa inicial. A falta de algunas actas documentales, de las que apenas sólo se conservan dos, ha quedado constancia de las reuniones −y discusiones− del Consejo de Aragón, en las referencias de prensa de *Nuevo Aragón*[62]. También en menor medida, han quedado en la

---

Estructura [del] CRDA» (s.f.: diciembre 1936); en SHN/AGL-M., Arm. 47, leg. 77, carp. 9.

61 Vid. «Líneas Generales...»; doc. cit. *Ibíd.*, así como declaraciones prospectivas de los distintos consejeros del Consejo de Aragón refundido, en *Nuevo Aragón*, suplemento al n. 1 (20 enero 1937).

62 Vid., en *Nuevo Aragón*, las referencias de reuniones del CA: «La sesión del Consejo de Aragón. Hacia una nueva estructuración de las fuentes tributarias», en n° 3 (22 enero 1937); «Reunión plenaria del Consejo de Aragón», n° 21 (12 febrero 1937); «El Consejo de Aragón se reúne en la Presidencia», n° 22 (13 febrero 1937); «Ayer tarde. Importante reunión en la Presidencia», n° 23 (14 febrero 1937); «Reunión del Consejo de Aragón», n° 28 (20 febrero 1937); «Reunión del Consejo de Aragón», n° 34 (27 febrero 1937); «El Consejo de Aragón se reúne», n° 54 (23 marzo 1937); «Reunión del Consejo de Aragón», n° 61 (31 marzo 1937); «El Consejo de Aragón se

prensa regional referencias de las reuniones del Frente Popular de Aragón[63].


STA», EN GRAUS

Consejo de Aragón, rinde homenaje
insigne Maestro, en nombre del
os los pueblos libres de la Región

EL PRESIDENTE DE
ARAGÓN
co le saluda con
el puño en alto y
ordes de «La In-
rnacional»

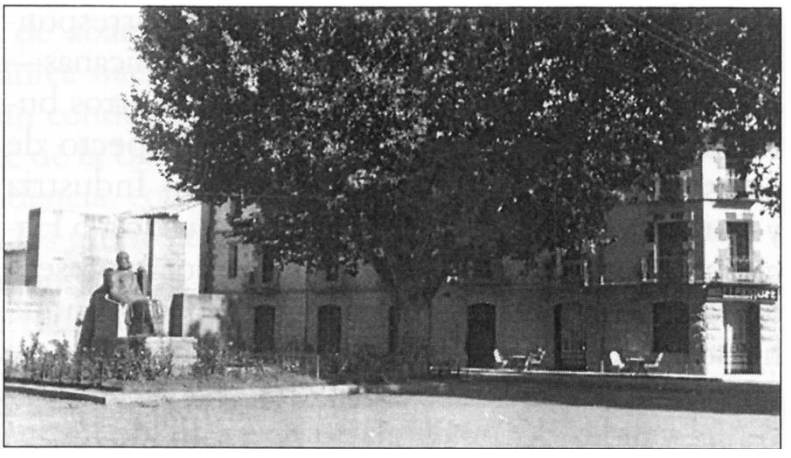


Foto 1, reproducción de ejemplar del periódico Nuevo Aragón *de Caspe (Zaragoza), con reportaje sobre actos de homenaje a Joaquín Costa realizados en su centro altoaragonés de Graus. Foto 2, vista de la plaza de la República de Graus, con el conocido monumento a Costa. A la dcha., junto a las mesas al aire libre, el Café Lleida de la Colectividad de Graus.*

Aunque se conservan documentos originales, incluso borradores, de las propuestas del Frente Popular regional o de sus acuerdos con el Consejo de Aragón[64]. Del mismo

---

reúne», n° 67 (7 abril 1937); «Reunión del Consejo de Aragón. En el Consejo celebrado ayer en la Presidencia tomáronse importantes acuerdos», n° 73 (14 abril 1937); «Reunión del Consejo de Aragón», n° 85 (28 abril 1937); «Referencia oficial de la última reunión del Consejo de Aragón», n° 108 (25 mayo 1937); «Ayer se reunió el Consejo de Defensa de Aragón», n. 112 (29 marzo 1937). *Actas* de reuniones conservadas del CA, las de 26 y 29 de abril de 1937 en AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carp. 397.

63 Vid. «El Frente Popular aprueba la actuación de los miembros del Consejo de Aragón y de los delegados de la Junta de Seguridad», *Nuevo Aragón*, n° 38 (4 marzo 1937) y «Reunión de la Comisión Regional del Frente Popular», en *Ibíd.*, n° 60 (30 marzo 1937).

64 Vid. Propuestas de la Comisión Regional del Frente Popular de Aragón:

modo, en los *restos* de los archivos burocráticos del Frente Popular, o del Comité Regional de la CNT, se conservan actas de acuerdos puntuales de reuniones conjuntas del Frente Popular y de la CNT, sobre la orientación del Consejo de Aragón[65]. Y en el caso del Frente Popular, se conserva un informe general de su Comité regional, una semana antes del golpe regional de agosto de 1937 [66].

El órgano aragonés desarrolló sus funciones siguiendo un modo de actuación que fue formulado en el correspondiente *«Reglamento para la orientación político−social»* del Consejo de Aragón, que se conserva[67]. En el mismo se contemplaban tanto sus distintos servicios, entre otros el

---

«Al ciudadano Presidente del Consejo de Aragón» −para proponerle reunión conjunta de aquel organismo con el Consejo, el 16 de marzo de 1937− firmada (Caspe, 16 de marzo de 1937), AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397; o propuesta de aquella Comisión «A la Comisión Regional de la Confederación Nacional del Trabajo» (Caspe, 28 abril 1937), en *Ibíd.*, serie Aragón, carp. 49. También Vid. «Nuestra contestación al Frente Popular al Proyecto de reforma del Consejo de Defensa de Aragón que nos presenta la ponencia nombrada por el propio Consejo para dictaminar sobre cuestión tan principal» del Comité Regional de la CNT (Alcañiz, 5 junio 1937), en SHM/AGL-M, Arm. 46, leg. 67, carp. 4.

65 Vid. *Actas* de acuerdos: la reunión de representantes, de 6 de mayo, con firmas de los participantes, en AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carp. 397; o de 27 de junio de 1937, en *Ibíd.*, Serie Aragón, carp. 49.

66 Vid. «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo»; s. firma (Caspe, 2 agosto 1937); en SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. 72, carp. 1.

67 Vid. «C.R.D.A.. Reglamento para la orientación político-social», en SHM/AGLM., Arm. 47, leg. 77, carp. 10.

Archivo General del Consejo, como las extensiones del órgano aragonés hacia otros órganos gubernamentales: Gobierno de la República y los autónomos de Cataluña y Euzkadi, y que al menos fue operativa en Barcelona, en una de sus extensiones. Por lo demás, la correspondencia conservada probaría, a propósito de la constitución de los Consejos Municipales, en qué medida su ordenamiento estuvo en estrecha relación con el celo administrativo desplegado[68]. En esta línea de interrelación regional–comarcal–local, entre órganos de los distintos *niveles,* podemos hoy observar una vía proveedora, a falta de cuerpo documental del propio Consejo de Aragón, de datos y comprobaciones sobre la incidencia a lo largo de Aragón de aquel órgano. Así lo ponen en evidencia la documentación burocrática de los Consejos Municipales o Comarcales de Graus, Barbastro, Pina de Ebro o Muniesa, entre los más documentados. A través de esa documentación, no sólo es posible observar el reparto del poder y los distintos niveles de relación y coordinación, sino verificar las aplicaciones, las propuestas, el control y la movilización de los recursos locales–comarcales, en función de las directrices promovidas desde los Departamentos del CA.

De esta forma es posible seguir vertientes como: la

68 Vid. correspondencia dirigida –y mantenida– a la Secretaría del CA, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón; carps. (particularmente, con tal documentación): 25, 48 y (más específicamente) 131 y 138.

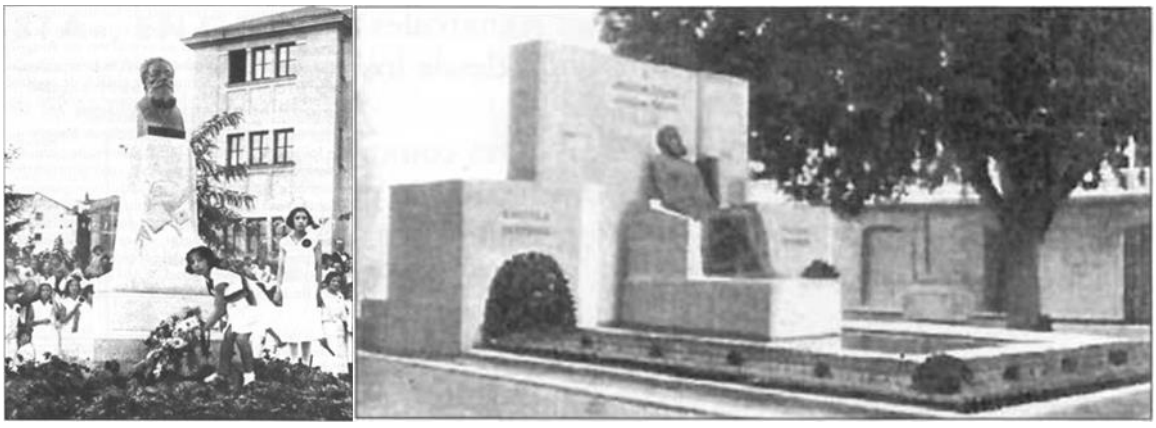
comarcalización de los abastos; el intercambio o los transportes; la cumplimentación de estadísticas de Departamentos del CA; las discusiones sobre socialización o municipalización de la vivienda, o la estructuración de los pastos con base comarcal. Distintas series, en fin, de correspondencia local y comarcal que, como las de Graus y Barbastro, en el Instituut voor Sociale Geschiedenis de Ámsterdam, pueden restituir una parte del *perfil* local y comarcal proyectado por el Consejo de Aragón[69]. Una

69 Dos ejemplos de correspondencia mantenida con el Consejo Local de Valderrobres, por los Departamentos de Economía y Abastos o Agricultura del CA. Este último escribía a aquel órgano local adjuntándoles *«el Reglamento que mandasteis para que avalado por nosotros tuviese carácter de legalidad y poder de ese modo actuar de una manera firme la Colectividad de Valderrobres»* (Caspe, 4 febrero 1937). Mientras que un mes antes, apenas en funcionamiento el refundido Consejo de Aragón, el Departamento de Economía y Abastos, por comunicado del subsecretario Sanclemente reconvenía al mismo órgano local valderrobrino, contestando a otra comunicación suya *«en la cual nos dais a conocer el acuerdo tomado por esa localidad con relación a los impuestos.»* Por si pudiera subsistir la duda de que tales relaciones burocráticas no estaban sostenidas por la afinidad de ideología, puede citarse otro comunicado, en este caso del Departamento de Justicia del CA representado por republicanos, en el que se acusaba recibo del Consejo local valderrobrino, que cumplimentaba la primera circular de aquel Departamento, de 9 de enero de 1937. Vid. comunicados citados de Departamentos del Consejo de Aragón en AHN/SGC-S., Serie Castellón, carp. 302. Lo mismo podrían citarse otros ejemplos de cumplimentación local y comarcal de otras circulares del Departamento de Justicia del CA: como lo evidencian los comunicados conservados de este Departamento, al Consejo Municipal de Huesa del Común, o del secretario del Consejo Local de la Puebla de Híjar (La Puebla de H., 27 mayo 1937). Vid. AHN/SGC-S., Serie Aragón, carps. 73 y 108. O bien, las actas locales de Iglesuela del Cid en *Ibíd.*, Serie Vinaroz, carps. 5 y 6. Lo mismo que las cumplimentaciones de circulares, que pueden aún constatarse no sólo en esta localidad de

documentación, sin duda, que podría haber ayudado a Julián Casanova en su día a *«superar el análisis formal»* del Consejo de Aragón; por ejemplo, le habría permitido ver que uno de los instrumentos del Gobierno central en Aragón, el Instituto de Reforma Agraria, comenzó su actuación en Aragón meses antes de la liquidación del órgano regional (con predeterminados fines por el IRA de control comunista sobre el campo aragonés y con su desenvolvimiento sin muchos obstáculos)[70].

Iglesuela del Cid y no sólo con el Departamento de Justicia, sino con el de Economía de otras localidades turolenses. En *Ibíd.*, serie Aragón, carps. 51 y 73. Existen también comunicados del Consejo Comarcal de Muniesa, con los Consejos Locales de la comarca *«siguiendo instrucciones del departamento de transportes y comunicaciones»* del CA en *Ibíd.*, serie Aragón; carp. 73. En el caso de la Comarca de Pina de Ebro se conservan informes breves para el Consejo de Aragón, sobre los distintos pueblos comarcales en *Ibíd.*, Serie Aragón; carp. 25 y documentación ocasional del proceso de comarcalización, en *Ibíd.*, carp. 110. En el caso del borde turolense del Maestrazgo, en Mora de Rubielos, vid. comarcalización de los abastos y el consumo, en la Conferencia económica comarcal, recogidas sus actas en *Nuevo Aragón*, n° 64 (3 abril 1937) y la comarcalización del transporte en *Ibíd.*, n° 103 (19 mayo 1937). Y del abastecimiento y consumo (sobre todo, comunicado del «Comité de Relaciones Zona Ocupada» al Consejo Municipal de Alcalá de la Selva, Mora de R.; 6 enero 1937) en AHN/SGC-S., serie Castellón, carp. 218. Además de estos *restos* dispersos, para los casos de Graus o Barbastro hay series más homogéneas de documentación burocrática en el IISG de Ámsterdam en carps. 323, 408, 409, 411, 413-433 y 434 del Kl. Arch. Sp y portfolio 3, carp. 27; carp. 1, portfolio 5; carp. 13, portfolio 20 de Kl. arch. Sp. n° 1.

70 El Delegado del Instituto de Reforma Agraria en Aragón, S. González Blas tenía *«el honor de participarle* [al Presidente del Consejo Municipal de Barbastro] *que han quedado instaladas las oficinas de la Sub-Delegación del*



Imágenes de la memoria de Joaquín Costa, de los nuevos escenarios cívicos de sus doctrinas. En foto 1, a propósito de inauguración en 1931 de monumento y dedicación de fiesta pedagógica, en el Grupo Escolar que fue dedicado a su figura en La Latina de Madrid. Foto 2, monumento y nuevo escenario cívico, en la plaza de la República de Graus (Huesca), que presidiría desde 1930 todos los actos públicos y celebraciones sociales de los que fueron sus convecinos.

En este *marco* documental cobran interés no sólo los datos

Instituto de Reforma Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura del Gobierno de la República, en colaboración con el Consejo de Defensa [de Aragón] e/z *la calle Joaquín Costa, n° 4 (2) Tlf. n° 82»*. Con tal ocasión, el Delegado del IRA se ofrecía al Presidente del Consejo Municipal barbastrense (en oficio con membrete impreso, firmado y con sello del «Instituto de R.A. Subdelegación de Huesca»; Barbastro, 5 abril 1937). En IISG-A.; Kl. Arch. Sp. n° 1; portfolio, carp. 2. Sobre sus actividades Vid. *Ibíd.*, portfolio 1, carp. 11 y Kl. Arch. Sp. n° 2; portfolio 5, carp. 3. A pesar de ello, Julián Casanova, en *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 288, escribió, sorprendentemente, que «*El inicio de la actuación del Instituto de Reforma Agraria es uno de los fenómenos que caracterizan este nuevo período* [gubernativo, del Gobierno General de Aragón, tras la disolución del Consejo de Aragón, en agosto de 1937]. *La idea esencial era poner en práctica, un año después, las medidas del Decreto Cribe del 7 de octubre de 1936. Las primeras dificultades surgieron con el tema de las expropiaciones y con la creación de las Juntas Calificadoras, aspectos que significaban una revisión absoluta de la revolución inicial (...)*».

aportados por las series de prensa o fuentes documentales orgánicas, sino también los testimonios conservados en los archivos orgánicos o burocráticos. Como por ejemplo, los diversos informes que emitieron distintos consejeros libertarios del Consejo de Aragón, sobre las gestiones en sus Departamentos; o los del propio ex presidente a lo largo de la segunda mitad de 1937 y los primeros meses de 1938, ya liquidada la institución pero aún conservada la *fórmula regional,* alternativa al esquema centralizado y gubernativo central[71]. Gestión política que los libertarios no consideraron

71 Vid. informes citados más arriba, en nota 51. Respecto a los informes aportados por el que fuera Presidente del Consejo de Aragón y delegado del Gobierno en la región son más que analíticos, críticos, y poco respetuosos con las instancias burocráticas de su propia organización. Vid. «Informe de Joaquín Ascaso al Comité Regional de la CNT, Comité regional de la FAI y Comité Regional de las JJ.LL.» (Barcelona, 22 de noviembre de 1937); en SHM/AGL-M., Arm. 46, leg. 67, Carp. 1. Existe otra versión, en copia, sin fecha y sin firma, aunque con las iniciales J.A., más estructurado y con párrafos y giros del propio Ascaso, que fueron suprimidos en el que se incluyó adjunto al del Comité Regional, para el Pleno Regional de 11 de diciembre de 1937, para el que fue confeccionado: «Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937», en *Ibíd.*, Arm. 47, leg. 71, carp. 4. Joaquín Ascaso escribió diversas cartas a los Comités de su organización sobre su diagnóstico de la situación y *«la conclusión a que ha llegado del problema de Aragón»* (Barcelona, 14 febrero 1938), IISG-A., CNT Arch. film 81; carta-ofrecimiento «al Comité Regional de Aragón» de la CNT (Barcelona, 23 marzo 1937), AHN/SGC-S., serie Barcelona, carp. 1408; cartas desde la Cárcel celular en Valencia «Al Comité Nacional» de aquella sindical (Valencia, 29 agosto y 10 septiembre 1937), IISG-A., *Ibíd.* Cartas que promovieron otras burocráticas, entre Comités cenetistas, en las que no faltaron suspicacias recíprocas. Desde fines de 1936 y durante 1937, el que fuera Presidente del Consejo de Aragón fue objeto de

cerrada con la liquidación del Consejo de Aragón, sino que estuvieron a la espera de una coyuntura más favorable para retomar la experiencia política desarrollada[72].

Situada así entre otros aspectos mal conocidos, de los planteamientos cenetistas durante la contienda, la perspectiva, el programa y la *proyección federal* de líderes del cenetismo aragonés proveería documentalmente a nuevas líneas de investigación: sobre la tentativa −y la experiencia− histórica del Consejo de Aragón, dentro de viejos y nuevos proyectos federales de larga raigambre social

---

diversas entrevistas y referencias de prensa: tanto de órganos regionales, nacionales como internacionales. Vid., a este respecto, entrevistas en *El Sol* y *CNT* de Madrid de 1 de octubre de 1936; interviú para el *Boletín del Comisariado de Defensa de la Generalitat de Catalunya*, en *Nuevo Aragón*, n. 8 (28 de enero de 1937); entrevista con Mario Solé de Reyllí, «La figura política de Aragón», en *Ibíd.*, n° 30 (23 de febrero de 1937); p. 8; interviú con Fernández Aldana en *Mi Revista*, Barcelona, n° 30 (23 de febrero de 1937); entrevista con Lucien Hussard, en *Le Libertaire*, 18 mars 1937; artículo-entrevista de Eduardo Zamacois «Joaquín Ascaso», en *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 27 de abril de 1937 y *Nuevo Aragón*, n. 85, 28 de abril de 1937; interviú para *La Noche*, Barna. 11 de junio de 1937 (y *Nuevo Aragón*, n° 124, 12 de junio de 1937), interviú con André Juin, para *Le Peuple*, 10 de agosto de 1937 (y *Tierra y Libertad*, 21 de agosto de 1937); diversos artículos firmados por Viola, jefe de unidad italiana en el frente de Aragón, detenido el 7 de octubre en Perpignan, sobre Joaquín Ascaso aparecieron en *Le Libertaire*, el 12 de agosto (con entrevista a Ascaso), 2, 9, 16 y 23 de septiembre y 11 de noviembre de 1937; y entrevista en *Le Réveil* de Genève, el 23 de octubre de 1937.

72 Vid. Carta-informe de Joaquín Ascaso al Comité Nacional de la CNT (Barcelona, 14 de febrero de 1938), referida a la situación de la región, en IISG-A., Arch. CNT, film 81.

o la *construcción* regional, lenta y duramente preparada durante la coyuntura republicana. Más próximas por otra parte, a la visión doctrinal del propio Joaquín Costa, que a las esencias de la frustrada República de Abril de 1931. Línea esta que situaría en una nueva perspectiva a la interrumpida historia aragonesa del costismo, retomada con fuerza por excelentes revisiones, sobre el mantenimiento, reverdecimiento −o versatilidad− del mito de Costa en los años treinta[73]. Mito del que comulgaban −y estaban persuadidos, hasta servirles de inspiración− ampliamente, tanto libertarios como ugetistas, republicanos como comunistas; y que serviría a modo de *ideología* común, para su colaboración política en el Consejo de Aragón durante medio año de la Guerra Civil en la región.

A lo largo de los últimos quince años ha surgido, pues, un número creciente de fuentes primarias, suficientes para examinar o replantear algunas visiones del fenómeno aragonés durante la contienda, ayudadas muy de lejos todavía −y quizás desvanecidamente ya− por la historia oral. Las entrevistas a líderes, representantes o simples integrantes de diversos organismos locales, colectivos, etc., durante la Guerra Civil, pasó de ser algo simplemente implanteable en la región, hasta incluso la extinción del

73 Vid. Carlos Serrano: «Tratamiento, interpretaciones y mitificación en la figura de Joaquín Costa, a través de la prensa aragonesista (1911-1936)», en monográfico de *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Huesca, n° 13 (1996): 313-559.

general Franco o la primera transición, a constituir un material de trabajo más durante unos años. De hecho, junto al gran número de fuentes primarias, como las revisadas, o secundarias, con la publicación de libros memorialistas también se produjeron numerosas entrevistas realizadas por investigadores. Algunas de las cuales fueron publicadas, como en el caso del innovador trabajo de Ronald Fraser[74]. Una acrecentada y reciente riqueza documental, en suma, sobre la que comenzaría a trabajar una nueva generación de historiadores y a concretarse una historiografía del Aragón republicano y contendiente, durante la Guerra Civil[75].

---

74 Ronald Fraser: *Blood of Spain. The experience of Civil War, 1936-1939,* London, 1979. Edición castellana, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia de la Guerra Civil española,* Barcelona, Crítica, 1979, 2 vols. Vid., por ejemplo, recogidos a lo largo de las páginas de aquel *fresco* oral del conflicto, los testimonios de partícipes en la encuesta, protagonistas conocidos y no tan conocidos aragoneses del conflicto civil; como: Félix Carrasquer (vol I: pp. 148-50; 186-87; II: 89-90); Saturnino Carod (I: 162-63; 178-83; II: 64; 85-89; 129-30; 198-99; 289-90; 294,297); Pilar Vivancos (I: 402-404); Macario Royo (II: 47-48; 50-51; II: 65-66; 77-8); Juan Zafón (II: 67-68); Ernesto Margeli (II: 68-73; 127-29); Sevilla Pastor; Lázaro Martin, Jaime Ávila, Florentín Cebrian (II: 73-77); Mariano Franco; Mariano Alquézar; Ángel Navarro (II: 78-85); Fernando Aragón (II: 91-94); Antonio Rosel (II: 95-100).

75 En este sentido, no es desdeñable el esfuerzo hecho muy recientemente por historiadores consagrados −con publicaciones conocidas, y difundidas en el ámbito internacional− del Aragón de los años treinta, como la actividad recopiladora de entrevistas y memoria oral, con muchas horas de grabaciones recogidas a protagonistas sin otra vía de difusión de sus memorias personales o sociales: como lo hizo el investigador inglés Graham Kelsey, después de la publicación de su obra sobre Aragón, en versiones inglesa y castellana (esta última, se vio notoriamente incrementada y precisada con nuevos datos o

7. Historiografía y producción académica sobre el Aragón *leal*

En la reciente investigación y reflexión especializada sobre el ámbito aragonés durante la Guerra Civil, tres obras han marcado un desarrollo historiográfico que plantea un nuevo conocimiento de la situación y el esquema del conflicto en Aragón: fueron, por orden cronológico de publicación y difusión de resultados −aunque no de preparación y desarrollo− de su investigación, las obras de Encarna y Renato Simoní, Julián Casanova y Graham Kelsey. La más precoz fue el estudio presentado como Memoria de Licenciatura en la Universidad de Ginebra, en 1977, por Encarna y Renato Simoní, bajo el título *Cretas, la collectivisation d´un village Aragonais pendant la guerre civile espagnole 1936−37,* de publicación más tardía en España, en el *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses,* entre 1983−1984[76]. Cretas, un pueblo del nordeste de Teruel, en un área con una extensa

matizaciones, provenientes de sus trabajos de recopilación y crítica de fuentes orales, hasta entonces muy dispersas o infrautilizadas).

76 Encarna y Renato Simoní: «Cretas. La colectivización de un pueblo aragonés durante la guerra civil española, 1936-1937»; en *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses*, Alcañiz, núms. 2-3 y 4-5 (1982 y 1983); pp 95-191 (n.os 2-3; jul. 1982) pp. 159-221 (n.os 4-5 sept. 1983). El trabajo se publicó separadamente por el Centro de Estudios Bajoaragoneses, en 1984, 165 pp.

proyección libertaria durante los años treinta, fue estudiado desde todas las dimensiones y vertientes de la vida local–comarcal: desde la demografía, el estado sanitario y la vida agrícola hasta las representaciones antropológicas y festivas; pasando por las vicisitudes y alternativas del municipio, o el cambiante esquema político o social local/comarcal. El estudio cubría el conjunto de la época republicana, entre 1931–1938, y contiene apreciaciones, sobre la dinámica regional y la proyección de las directrices del Consejo de Aragón en la comarca y la localidad.



Portada de la edición en 1984 de una renovadora obra de investigación local y ambiental de los estudiosos suizos Encarna y Renato Simóni, sobre la colectivización en el pueblo bajoaragonés de Cretas (Teruel).

Unos años más tarde, durante los años ochenta, tras la reedición de las obras testimoniales sobre el Aragón

libertario, aparecieron dos nuevas tesis. La primera, de Julián Casanova, presentada a fines de 1983, versa esencialmente sobre los dieciocho meses de la retaguardia aragonesa durante la Guerra Civil, y llevó un número de aspectos nuevos al conocimiento de la experiencia histórica aragonesa, con su publicación en 1985, como *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa durante la guerra civil, julio 1936−marzo 1938.* La obra, orientada como un estudio de historia social sobre la región oriental durante el tiempo de la contienda, pretendía revisar los esquemas del Aragón libertario y las posibles concreciones de la ideología anarquista, tratando de ajustar una hipótesis del anarquismo como un fenómeno supuestamente urbano, en supuesta *«anomalía»* con su decantación final, en la zona rural del Aragón oriental. Como ejemplificación y para ratificar localmente «el *caso anómalo»* del anarquismo aragonés, el autor dedicó una parte de su trabajo al estudio monográfico del principal centro regional del conflicto, la ciudad bajoaragonesa de Caspe, que fue publicado en 1983, con antelación al cuerpo principal de su investigación, con el título de *Caspe, 1936−1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la guerra civil*[77]*.* En conjunto, Julián Casanova se esforzó por aproximarse al

77 Vid. Julián Casanova: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, y *Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la guerra civil*, Zaragoza −Caspe, Grupo Cultural Caspolino− Institución Fernando el Católico (Monográfico n° 3 de *Cuadernos de Estudios Caspolinos)*, marzo 1984.

carácter de las transformaciones sociales que operaron en el Aragón oriental, estudiando fuentes primarias hasta entonces poco o nada utilizadas. Entre otras, las depositadas en los fondos −ya entonces consultados por otros historiadores− de los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno en Salamanca, pronto Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional. Pero las novedades documentales provenían del acceso excepcional −casi apenas sospechados fondos, sobre el área aragonesa del conflicto civil, así como para la investigación social y del propio investigador− a los documentos custodiados en el Servicio Histórico Militar: apenas o en absoluto vistos por otros historiadores (casi impenetrables todavía, por experiencia personal entonces de investigador, y por la de otros estudiosos *civiles* de la Guerra Civil: porque lo que se dice *militares* ya habían accedido y dispuesto de ellos tiempo antes) [78]. Julián Casanova, que se identificaba con otros trabajos aparecidos antes que el suyo, como los de Luis Garrido, Aurora Bosch y Natividad Rodrigo sobre otras regiones[79], no se limitó a buscar −y consultar− fuentes

78 Vid. Julián Casanova: Introducción a su tesis doctoral *«Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa durante la guerra civil (julio 1936 marzo 1938)»*, Fac. de Fil. y Letras, Univ. de Zaragoza, pp. 13-40.

79 La autoidentificación de su trabajo con los autores citados, en Julián Casanova, «Guerra y revolución: la edad de oro del anarquismo español», *Historia Social*, n. 1 (primavera-verano 1988); pp. 66-67. Los trabajos citados eran: Luis Garrido, *Colectividades agrarias en Andalucía: jaén (1931-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1976; Aurora Bosch, *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y revolución en el País Valenciano, 1936-1939*, Valencia, Inst. Alfonso el Magnánimo, 1983 y Natividad Rodrigo, *Las*

recónditas hasta entonces para la historia regional de la Guerra Civil, sino que se dirigió principalmente a contrastar *formulaciones* de la ideología anarquista con las proyecciones *prácticas* del movimiento, y sus líderes u organizaciones, en el ámbito aragonés del conflicto. Mientras tanto, Casanova dio por estudiada la situación en Aragón durante la Segunda República.

Algo que, según otro estudioso académico que presentaría su tesis −casi coetáneamente, pero en la universidad inglesa de Lancaster, y, como es natural, con otro enfoque− meses después, Graham Kelsey, señaló la debilidad de aquellos argumentos, al no tener aquel autor una clara comprensión del Aragón anterior al conflicto[80].

El camino iniciado años antes por Encarna y Renato Simoní en Cretas, se reveló bastante fecundo, y Julián Casanova lo introdujo en su tesis con el estudio monográfico sobre Caspe. En él Casanova, acogiéndose expresamente al modelo de los Simoní, introdujo su trabajo local sobre la pequeña ciudad bajoaragonesa, mediante la fijación de datos cuantitativos sobre población, partidos y elecciones. Además extrajo consecuencias sobre su vida política para el

---

colectividades agrarias en Castilla- La Mancha, Toledo, Servicio Pubis, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1985.

80 Apreciación de Graham Kelsey, *Cfr.* en su comunicación: «Aragón libertario, 1936-1937: el desarrollo de las fuentes, 1936- 1986», h. 10, al Encuentro de historiadores de la Guerra Civil en Salamanca. *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, 26 a 29 de septiembre de 1986.

resto del período localmente considerado de la Guerra Civil, a fin de llegar a una conclusión central: el carácter aparentemente conservador y tradicionalista previo a la contienda, durante la que todo cambiaría en Caspe y se produjo la radicalización de su mundo político. Pese a la interrelación −explícita en el trabajo− entre guerra, dislocación local y reordenamiento alógeno a la vida de la pequeña ciudad −que en 1937 acogería la sede oficial del Aragón autónomo− el historiador no pudo dejar de constatar, en los años anteriores al conflicto en Caspe, escabrosos asuntos de una política un poco agitada: incluido el atentado político, de un sector extremista de derecha[81]. Además, el estudio entró en consideraciones cuantitativas, a partir de las que podía constatarse, según el autor, la insuficiencia real de la propiedad, para la fijación de implicaciones sociales en aquel estudio[82]. Pasando después a la coyuntura bélica: sublevación; reconquista miliciana y «depuración de la *vieja política»)* colectividad; conflictos políticos y nuevos poderes, municipal y regional. Para terminar con una sucinta fijación

81 Vid. un perfil histórico de Caspe, publicado apenas un año después de la monografía de J. Casanova, sobre la base muy honesta de recopilación documental, que aportó datos contrastados sobre la historia de la pequeña ciudad. T. Sancho y J.I. Ucedo: *Una miscelánea documental de Caspe*, monográfico de *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, n° 4 (Oct. 1985); especialmente, vid. doctos, de «Miserias del campo» a «Se escribe la historia»; pp. 383-443.

82 Vid. Julián Casanova Ruiz: *Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la Guerra Civil*, Zaragoza-Caspe, Grupo Cultural Caspolino− Institución Fernando el Católico (Monográfico n° 3 de *Cuadernos de Estudios Caspolinos)*, marzo 1984, p. 31.

de *«un modelo de desarrollo anómalo»* del anarquismo en Caspe. Aunque expresado con cierta prudencia, en el sentido de no intentar *«grandes explicaciones ni crear un esquema rígido y mecanicista para todo el territorio aragonés»,* lo cierto es que por el carácter de capital regional, que adquiriría durante 1937, parecía querer elevarse a algún grado el símbolo representativo de la pequeña ciudad. Así gran parte de la experiencia bélica caspolina se presentaba allí siguiendo el viejo tópico caciquil: como *importada* de "fuera, con órganos y periódico regional; también las personas que impulsaron las colectividades, la ideología libertaria que las animaba y, en fin, *«la notable ayuda de destacados anarquistas zaragozanos»*[83]*.* Sin embargo, además de que

---

83 Vid. *Caspe...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 96. Curiosamente, Caspe dispuso de las más precoces y hagiográficas monografías autojustificativas de la obra de «liberación», reservada a los ejércitos de Franco en el Aragón entregado a las *«hordas rojas»*. Y en pocos libros de la postguerra española se llegaría tan cerca del discurso y el clímax justificativo del nuevo régimen de fuerza, como el que instauraban las tropas de Franco, precedidas de una visión dislocada, de redención y juicio final, que los vencedores transmitieron sobre una agónica experiencia republicana, como pretendían ejemplificar en Caspe. Todavía pueden sorprender en ciertos momentos algunos ecos de un discurso añejo, que justificaban los cantos a los ejércitos «salvadores» de Franco. Como puede leerse en el pasional relato de Sebastián Cirac Estopañan, publicado en Zaragoza, en el emblemático 1939 de la nueva era, con el no menos expresivo título de los *Héroes y mártires de Caspe, «(...) Caspe ha sido la capital del Aragón Rojo; por Caspe ha pasado la revolución marxista. De su paso quedan solamente regueros de sangre, montones de cadáveres, cenizas y escombros, miseria y suciedad, huellas de tragedia y sufrimientos, ecos de blasfemia y palabras oscenas, familias exterminadas, viudas y huérfanos (...). Caspe ha sido la capital del Aragón Rojo, ¡Dios mío, perdón y misericordia!* (...)». Para acabar explicándose en sí mismo −como

no encajase del todo en este modelo el hecho de que la CNT local había aparecido meses antes del conflicto, el Consejo Municipal, lo mismo que el Consejo Regional de Aragón, estuviesen compuestos de otras fuerzas políticas no libertarias; o la Colectividad local fuese organizada e impulsada por dos sectores *autóctonos* de UGT−CNT. Además las fuerzas miliciano−militares, desde principios de 1937 radicaban en Híjar; y en Caspe se editaron otros periódicos no libertarios. Aparte de las intrigas, no precisamente libertarias, por el poder local y regional, a mediados de 1937, en Caspe se vivió una experiencia no tan *«anómala»* −para una visión que pretendía forzar claves comprensivas, incluso más estereotipadas− durante el conflicto, como en principio esbozaba la monografía. En su estudio monográfico de aquella ciudad, Julián Casanova expresó, a propósito de roces con el órgano municipal y la constitución territorial de la colectividad caspolina, que *«el Consejo de Aragón ejercía una tremenda influencia en las distintas esferas de la organización social de la ciudad».* Pero la Colectividad de Caspe fue fundada más de un mes antes del traslado allí del órgano regional; y en páginas siguientes,

---

en un cuento moralizante− cómo una colectividad ciudadana, que estuvo entregada cuando menos a una «pesadilla» de casi dos años, fue liberada «(...) *Con la bandera nacional de España, escoltada por las banderas de lo requetés (...) avanzan sin disparar un tiro por las calles sembradas de cadáveres y de escombros, en la madrugada del día 17 de marzo de 1938, los valientes voluntarios de los tercios de Mola y San Miguel, tocados de boinas rojas, que gritan sin cesar "Viva Cristo Rey", "Viva España", "Viva Franco",* en pp. 77 y 82-3.

el propio Casanova admite que, entre las notas características presentadas por *«el órgano de dirección de la colectividad de Caspe fue que sus integrantes no participaban en otros órganos de poder como el Consejo Municipal o el Consejo de Aragón».* O bien, en otras apreciaciones, que: *«la disolución del Consejo no tuvo para la colectividad de Caspe repercusiones tan graves como en otros pueblos aragoneses»,* o, en fin, que era un *«problema demasiado complejo para averiguar con las fuentes de que disponemos es el de la aceptación o rechazo que hacía él* [Consejo] *mostró la población de Caspe»*[84].

No obstante, el tema del Consejo de Aragón y sus relaciones con los órganos colectivos de la región fue objeto posterior de tratamientos menores, en algún artículo y, más extensamente, en la obra primigenia del propio Julián Casanova, sobre el anarquismo y la sociedad rural durante la guerra civil. En unas de sus primeras conclusiones, sobre las relaciones entre el Consejo de Aragón y las colectividades agrarias, fue el condicionante de la corta duración del primero lo que −en apariencia− supondría *«un dato fundamental para tener en cuenta, su débil impacto sobre la realidad»*[85]. Claro es que el autor −y sólo centrando su

84 Vid. *Ibíd,* pp. 60-61 (n° 81); 64 y 83.

85 Cfr., en Julián Casanova Ruiz, «El Consejo Regional de Defensa de Aragón y las colectividades agrarias durante la guerra civil española», *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, tomo II, Madrid, Ministerio de Universidades e Investigación, Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», Madrid, 1981, pp. 343-49.

atención sobre Departamentos como los de Economía y Abastos o Agricultura− prescindía, entre otra documentación posible, del seguimiento de las notas de prensa que produjeron aquellos y otros Departamentos del CA y de los informes de sus titulares cenetistas, al término de su función, por carecer de valor para un suspicaz distanciamiento: *«pues sólo pretenden demostrar la honradez de su gestión».* No era la primera vez que los consejeros cenetistas informaban, y sometían a fiscalización su actuación. Antes lo habían hecho en el Pleno Regional de Comarcales de la CNT, de 15 y 16 de marzo de 1937, cuyas actas fueron usadas por aquel estudioso[86]. Fue en este Pleno donde primero se evidenciaron las diferencias, y las críticas, entre los órganos regionales no exclusivos libertarios y la Federación Regional de colectividades o el Comité Regional de CNT, así como, entre los Departamentos del Consejo y los militantes de la sindical. Y aun con ser un acercamiento bastante simplificado a la problemática de aquel Pleno, Casanova reconocía: una estructuración básica de las colectividades en la región; la apenas perceptible intervención del Consejo de Aragón en aquella estructuración, y un *control* de ambas redes por el Comité Regional cenetista. Esta última posición llevaba a Julián Casanova, a dos reflexiones poco ajustadas: sobre la fuerza del Comité cenetista −aunque, a punto de dimitir allí− y acerca de la negación del principio de *«crítica constante a los*

86 Vid. *Ibíá.*, op. cit., pp. 346-48.

órganos de dirección» –precisamente una constante en los medios cenetistas aragoneses, antes y después de su paso por el Consejo e incluso, de la guerra. De hecho, una prueba del sometimiento a la *crítica constante* residió en la propia reunión de la regional cenetista: justamente para fiscalizar y aprobar, condicionado a ello, las disposiciones elaboradas por sus Consejeros en el CA; control desconocido, que se sepa, en otras organizaciones integrantes del CA.



Tickets expedidos por tasas de Refugiados y Sanidad, a cargo de servicios generales prestados por el Consejo de Aragón, e introducidos y cobrados por los dirigentes comunistas de aquel Departamento aragonés en 1937.

Sin embargo, en aquella ocasión Julián Casanova empezó a plantearse el problema de la *dualidad* del Consejo de Aragón/Federación de Colectividades; así como el problema del posible *obstruccionismo* frentepopulista desde el Consejo de Aragón.

Idea que el autor tomaba de lo formulado anteriormente por los Simoní, lo mismo que la apreciación sobre la *aceleración* de las transformaciones colectivistas y la *ralentización* del Consejo de Aragón, integrado por fuerzas de perspectivas y líneas de intervención diferentes[87]. En el fondo, sin ser apreciada, permanecía la cuestión clave de la *dependencia* económica regional: en la que, la preservación y canalización de la riqueza de Aragón, y el control de los excedentes, los precios o los créditos a través de la exportación, constituía una de las vertientes de oposición entre la Federación colectivista y el Departamento de Economía y Abastos del Consejo de Aragón.

Ahora bien, una cosa sería la necesidad, como apuntaba en su tesis aquel investigador, de *«que sean estudiadas profundamente sus conexiones* [de la Federación Regional de Colectividades] *y diferencias con el Consejo de Aragón»,* y otra cosa muy distinta, centrar casi todo el problema de las relaciones −y concurrencias− de aquellos órganos en las críticas, reproches, acusaciones personales o querellas intestinas de *decisivos* líderes libertarios. Cuando no, relaciones apreciadas como *«tirantes»* y hasta *«pugnas personales entre Joaquín Ascaso y José Manilla principalmente* [que] *constituyeron una expresión más de esas polémicas*

87 Vid. *Ibíd.*, pp. 344 (n° 4) y 348. La formulación de Encarna y Renato Simoní, en «Cretas. La colectivización de un pueblo aragonés durante la guerra civil española (1936-1937)», *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses*, núms. 4-5 (sept. 1983), pp. 215-217.

perfectamente reflejadas en las reuniones de la CNT»[88]. De mantenerse en esta línea de análisis de los hechos, el historiador de procesos libertarios corre riesgo de quedar −y nunca mejor imagen− apresado entre los gestos, las poses, las alocuciones y las réplicas personales producidas en los plenos regionales cenetistas, que siempre fueron algo característico de la dinámica y forma de elaboración de sus acuerdos y decisiones (en este sentido, el ámbito anarcosindicalista tenía poco en común con otros sectores). Al fin y al cabo, las actas del Pleno regional cenetista más conflictivo, el de 15/16 de marzo de 1937, evidencian que la *«fuerza que poseía ese grupo de dirigentes* [del Comité Regional cenetista] *en la dinámica interna de la organización aragonesa»,* no sería tanta: cuando, en lugar de disponer del poder de validar y aprobar los proyectos que proponían los consejeros libertarios, debía someterlos a la aprobación y acuerdos, al respecto, de una asamblea regional de representantes comarcales. O bien, según la apreciación de Casanova, en el caso de las intervenciones de los consejeros libertarios del Consejo aragonés, como la de Miguel Chueca, además de manifestar su defensa del órgano político, y del *«cargo»* que en él ocupaba, las actas de las intervenciones siempre pueden mostrar otra evidencia: la resistencia a la invasión interventora del Gobierno central en la economía

88 Vid. la interpretación extensiva de este tipo de análisis del Pleno cenetista de 15/16 de marzo de 1937, por Julián Casanova, en su obra *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, *1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 182-193, cita textual en p. 193.

regional; como quedó meridianamente expresado lo mismo que en otras, en la intervención que el estudioso apreciaba como celo resistente en su cargo de consejero[89].





Bonos locales de la Colectividad de Andorra (Teruel) y de Naval (Huesca), respectivamente expedidos en 1936 y 1937 por dos entes colectivos en dos momentos sociales (dentro de la unidad político−cívica del pueblo o comuna, en Andorra y fuera de ese ámbito comunal o «libre», en Naval). En ambos se expresaba el nuevo símbolo del trabajo como valor colectivo o social (en la línea de base del billete, etc.).

Por lo demás, cabría preguntarse por qué respecto a la Federación de Colectividades, *«no hay demasiadas pruebas que testimonien su actuación».* Y desde luego plantear, de una vez por todas, diferenciar campos concretos de actuación de los libertarios: dentro del ámbito de Aragón y durante el conflicto. En el contexto regional aquel investigador dijo que *«la composición real de todos los comités revolucionarios aragoneses y la cronología exacta de su aparición difícilmente podrán ser conocidas»,* aunque precisaba que *«el origen de las colectividades está muy*

89 Vid. *Ibíd.*, op. cit., pp. 184-186. Las actas del Pleno Regional de Comarcales de la CNT celebrado en Alcañiz los días 15 y 16 de marzo de 1937, en AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 48.

relacionado en el examen de la actuación de estos comités. Se conocen bien los hechos [...] pero se sigue ignorando cómo se llevaron a cabo y por qué»[90]*.* Por el contrario, los consejos municipales que sustituyeron a aquellos comités se conocen bastante bien: tanto en su composición municipal como cronología, y dan a la CNT el predominio local, como *«la principal fuerza política»,* en más de la mitad de los municipios aragoneses en los que los cenetistas no serían, por tanto, *trabajadores de la ciudad* precisamente. Una de las principales suposiciones de Julián Casanova en su estudio se desmoronaba.

De otro lado, poco firme debía tener aquel investigador la intervención de *élites* o *dirigentes* libertarios del Consejo de Aragón en las colectividades, cuando reseña un acto público en febrero de 1937, *«del Consejo de Aragón en el que se reconocía su débil incidencia en la organización de la economía colectivista».* La misma incertidumbre que cuando el autor aprecia, que existían *«obstáculos a la investigación que no disminuyen en el período que nos ocupa [,] porque las referencias que acerca de este asunto* [la problemática de la mujer] *se hallan en la documentación son escasísimas».* Lo que no le impide expresar resueltamente, dos páginas después, que *«la mujer no participaba en los comités ni en la vida pública».* De hecho, Casanova expresa lo *masivo* del fenómeno colectivista en la necesidad de explicar *«algunos*

90 Vid. citas textuales de Julián Casanova, en *Anarquismo y revolución...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 120, 175, 183, 194, 198 y 200.

de los problemas que ocasionó la decisión de un número considerable de personas de vivir en colectividad». Aunque con reservas, pues a pesar de admitir una expansión colectivista en la primera mitad de 1937, la cifra de *«300.000 colectivistas parece una estimación excesivamente abultada»,* sobre todo, si se expresa dicha apreciación desde una débil documentación al respecto. Puestos a la sutil dosificación de adjetivos cuantitativos, sin embargo para Julián Casanova esta decisión colectivista de una población *considerable* de Aragón, no siempre estaba relacionada con la *implantación* cenetista antes de la sublevación. Porque según el autor la CNT había sido la *«principal impulsora»* de colectividades, en comarcas donde disponía una mayor implantación sindical; pero colectividades también aparecían en puntos, donde la CNT u otras organizaciones no disponían de *«una representación notable antes de la sublevación militar».* Sin especificar, aunque sólo fuese a título indicativo, qué localidades mantenían tal circunstancia, Casanova se pronuncia resueltamente por la muy socorrida explicación de que *«la colectivización se efectuó, y de eso no hay duda, bajo el amparo general y en ocasiones gestión directa de las columnas milicianas».* Más aún: el cuadro de *compulsión* colectivizadora podría ampliarse si se desease, a localidades en las que se mantuvo respeto a la explotación individual; dentro de los límites de su capacidad laboral familiar y, por tanto, en contra del trabajo asalariado, como fue posición firme de las secciones

sindicales locales, tanto de CNT como de UGT [91]. Por otra parte, aún puede apreciarse claramente que quedaron vinculadas, en la estructuración colectivista de tierras aragonesas, tanto secciones locales de UGT como sindicatos de CNT, tal como constan nombres y adscripción sindical de sus representantes, en fuentes de prensa. Lo mismo que no es despreciable, el hecho de la formación conjunta de las dos sindicales, de un Comité Provincial oscense en el verano de 1936; o la elaboración y edición conjunta del diario de Barbastro, *Orientación Social*[92].

Sin embargo, la imbricación de la UGT en el fenómeno de la colectivización en Aragón es algo que no pareció querer considerar −inexplicablemente− Julián Casanova. Tanto en su tesis como en trabajos publicados con posterioridad, pasó de puntillas sobre el tema, con la excusa de existir *«interpretaciones contradictorias».* Y pretextando un desconocimiento pormenorizado de las colectividades ugetistas o conjuntas, expresaba que *«es difícil establecer cuál fue la colaboración entre la UGT y la CNT en los comités revolucionarios y las colectividades».* A la vez que daba un interés desproporcionado a las opiniones, virulentamente anticolectivistas, del líder socialista aragonés Ernesto Marcén. Siempre parece más cómodo mantenerse en el tópico −bastante superado, por el número de datos que hoy

91 Vid. *Ibíd.*, pp. 127-129 y 194-196.

92 Vid. *Orientación Social*, 19 de agosto de 1936 y *Acracia*, 1 de septiembre de *1936.*

conocemos del Aragón republicano, entre 1936 y 1938− de un colectivismo o cambio social enteramente puesto bajo la responsabilidad anarquista. Siempre cuadró aquello en el esquema *«primitivista»* de enfoque del anarquismo, el clasificarlo simplistamente: como un fenómeno inspirado por individuos y grupos que son supuestamente responsables de llevar adelante movimientos violentos y de ruptura del orden, contra todo y contra todos; pero no casan mucho allí los estereotipos con las realidades, incluso desde el principio de la recuperación miliciana de Aragón oriental (donde Durruti pronunció su famosa renuncia «a todo» y dejó a la población autonomía, para organizar su Comité en el pueblo de su cuartel general de Bujaraloz: con más peso de miembros activos de la UGT local, como mayoritaria era allí, sobre la CNT antes de la llegada miliciana). Las opiniones de algunos dirigentes socialistas se contradecían con otras muy favorables, incluso entusiastas con el colectivismo: como las de otro líder de PSOE aragonés, y antiguo director del órgano socialista zaragozano *Vida Nueva,* Arsenio Jimeno Velilla o de los dirigentes ugetistas turolenses Francisco Villarroya, Francisco Bayo o Feliciano Garcés. De hecho, Aragón no fue un ámbito tan extraño al colectivismo ugetista, como podría concluirse de las revisiones posteriores de Julián Casanova[93], sino que parece estar más

93 Vid. Julián Casanova, *Anarquismo...*, op. cit., *Ibíd.*, pp. 233-243 y del mismo autor, «Campesinos y colectividades en Aragón: la lucha por el control de la revolución»; en (compilación) *Sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España Republicana 1936-1939*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1988, pp. 55-57 y «Socialismo y colectivizaciones en

de acuerdo con otras situaciones regionales, de extensa implicación colectivista ugetista. Como las descritas en las obras de Luis Garrido, para Andalucía y Aurora Bosch para Levante [94]; y más en línea con las apreciaciones en su momento del periodista socialista Alardo Prats; quién viajando por Aragón, no confundió ni mucho menos, las colectividades de la CNT y la UGT[95].

Las posibilidades de un estudio detallado de líneas de *actuación,* relaciones, marco y *orden político* del Consejo de Aragón por parte de Julián Casanova, de hecho quedaron sin concretar. Y ello estuvo condicionado, en gran parte, por el tipo de metas perseguidas y la estructura de su propia tesis. Centrada en torno del fenómeno colectivizador (orígenes de colectividades; su trayectoria y evolución; control del proceso económico−agrario; represión y liquidación

---

Aragón», en *Socialismo y guerra civil*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1987, pp. 277-293.

94 Vid. Luis Garrido González, *Colectividades agrarias en Andalucía*, Madrid, Siglo XXI, 1979; pp. 32-33 y Aurora Bosch, *Ugetistas y libertarios*, Valencia, Inst. Alfonso el Magnánimo, 1983, pp. 211-222. Una revisión de ambos, en *Sueño igualitario…*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 19-46.

95 Vid. Alardo Prats, *Vanguardia y Retaguardia de Aragón*, Santiago de Chile, Ediciones Yunque, 1937, p. 89. Según Casanova, Alardo Prats habría convertido 454 colectividades de Aragón en colectividades mixtas, de CNT-UGT. Sin embargo dicha afirmación, parece producto de una lectura apresurada, porque A. Prats cita al respecto que: *«El número de colectividades UGT o CNT en función de rendimiento es de cuatrocientas cincuenta. El promedio de tierra colectivizada en la extensión superficial de todo el Aragón libre, rebasa el setenta por ciento».*

colectivista; etc.), el estudio de las relaciones de la región y su estructura política quedaba supeditado a lo primero. De tal forma que, por ejemplo, su tentativa de aproximación a las implicaciones económicas del Consejo aragonés se dirige a conocer las posibilidades materiales e implantación circunstancial de la Federación regional de colectividades cenetistas. O bien, su acercamiento a la intervención de fuerzas políticas que se insertaron en el Consejo de Aragón, esta encaminado, sobre todo, a apreciar sus métodos de bloqueo del dominio cenetista. Incluso en la liquidación política y social de la experiencia regional, el autor buscó fijar a toda costa alternativas de las colectividades o *«el proceso de devolución de tierras a los antiguos propietarios»*[96]*.* Algo que llama la atención, de no partir de una estricta posición marxista de la Historia o de un fuerte materialismo, anclado en las puras instancias economicistas de las relaciones sociales. Por su lado, y para tratar de superar el *«análisis formal»* del Consejo de Aragón, Casanova sólo se aproximó a algunas vertientes de su actuación, tales como: la normalización y reconstrucción de la vida municipal, en torno de «la lucha política por el poder»; las persecuciones incontroladas y la tardía normalización de la Justicia, o la heterogeneidad y la conflictividad suscitadas por la implantación de una red burocrática de Orden Público. Aquel estudioso consideró siempre al CA como un *«órgano de gobierno»,* surgido como *«instrumento político para el*

96 Vid. Julián Casanova: *Anarquismo...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 118

control de los restantes grupos» y para *«asegurar el orden revolucionario»*[97]*.* Aunque por razones parecidas, ataque y obstrucción en aquel órgano de las organizaciones del Frente Popular, o Consejo bloqueado *«por su propio aparato burocrático»,* podría también concluirse exactamente lo contrario: que no sólo no tuvo tiempo de *«aplicar con eficacia sus esquemas revolucionarios»,* sino que el Consejo podría haber supuesto el propio instrumento político utilizado por grupos más débiles en la región, para obstruir allí y paralizar la poderosa, y estatalmente arrinconada CNT. Para aquel investigador no contaba mucho ni poco que en Aragón hubiese, durante meses, recuperación gubernativa y centralista de la región.

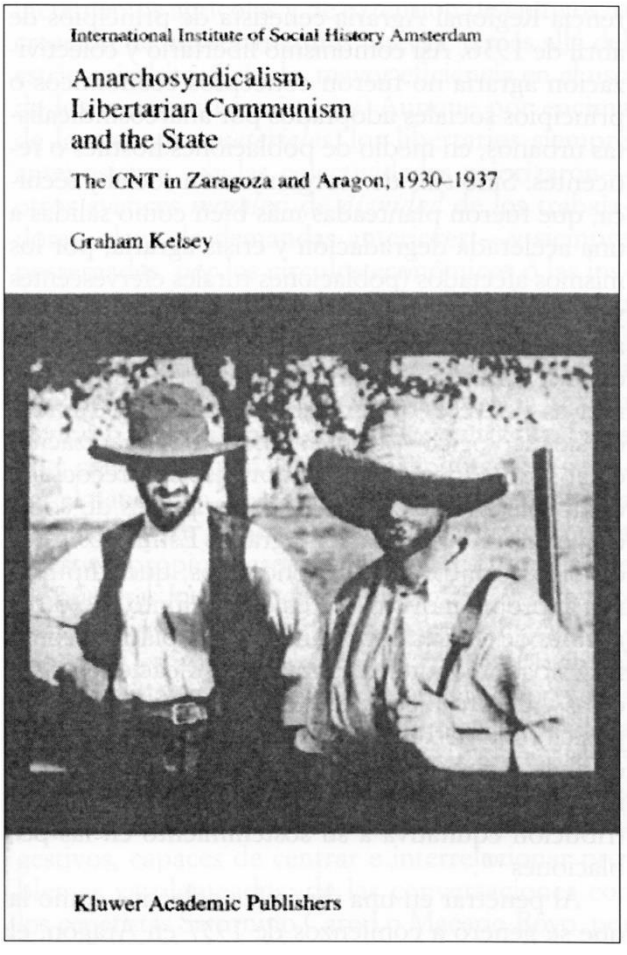
Sólo en alguna puntualización posterior, desde 1988 y a propósito de su *Sueño igualitario,* Julián Casanova empezó a considerar ciertos informes de los consejeros libertarios en el Consejo de Aragón. Aunque sólo sea para retener una somera apreciación, sobre su gestión económica o *«la complejidad de la máquina burocrática montada por los libertarios en unos pocos meses»*[98]*.* Luego entonces, ya no

---

97 Vid. *Ibíd.*, pp. 319-324. Allí dice Casanova: «(..). *En realidad, sucedió que un grupo de dirigentes libertarios, en nombre del pueblo, inventaron una fórmula necesaria para coordinar los diversos aspectos de la vida económica y política del nuevo modelo de sociedad y asegurar el orden revolucionario».*

98 Vid. pasajes citados, en su trabajo cit. *Ibíd.*, «Campesinos y colectividades en Aragón: la lucha por el control de la revolución»; en J. Casanova (compilación) *Sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España Republicana 1936-1939*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico,

era el *breve* tiempo en el que transitó, el dato fundamental para descartar su funcionamiento o la supuesta *débil* incidencia del Consejo aragonés en la realidad (tomando la referencia, no de otros órganos de la época, sino quizás, de otros gobiernos coetáneos al investigador).



Portada de la edición en inglés de la obra de Graham Kelsey sobre el ámbito social aragonés de los años 1930, coeditada en 1991 por la editorial académica Kluwer y el International Institute of Social History de Ámsterdam. La obra conocería nueva edición en castellano en Zaragoza, 1994.

A fuerza de tiempo, sólo en una última vuelta

1988, pp. 135,143 y 151-152.

monotemática, sobre aspectos y premisas dadas por sentadas de sus tesis inicial, el investigador consideró al Consejo de Aragón frente a otras situaciones políticas fallidas de la CNT en la Guerra Civil. Aunque dentro de una sorprendente −por lo cruda y concurrida en adversidades orgánicas, aunque no en ascendencia social− *edad de oro* del anarquismo español, como una tentativa de *«institucionalizar, a través de una organización estable, este nuevo orden creado allá donde los acontecimientos lo permitieron»*[99]. Una última incursión del autor por los derroteros del anarcosindicalismo, le han dado la oportunidad de rememorar alternativas y circunstancias difíciles −para la sociedad española de los años treinta, lo mismo que para los sectores animados por los libertarios− que no inducían precisamente a *«soñar».* Como tampoco les encaminaron desde luego −cada vez lo veían más claro− hacia la *arcadia feliz,* de una edad *«dorada»* anarquista, sino a reforzarse socialmente y consolidar estrategias de cooperación con otros sectores, etc. antes y después de los dramáticos días de julio de 1936[100].

---

99 Vid. Julián Casanova, *Sueño igualitario*, op. cit., pp. 52-53 y n° 1 de *Historia Social.*

100 Vid. J. Casanova: *De la calle al frente.* El anarcosindicalismo en España (1931-1939), Barna., Grijalbo-Mondadori, 1997. Curiosamente, en el estudio sin puntos ni enfoques de partida, sobre los cuales introducir al lector en sus propios presupuestos y criterios −algo sobre lo cual debería tener algún interés: no en vano la gran masa bibliográfica sobre el fenómeno cenetista, de esos y otros años, está ahí para demostrar opciones viejas y nuevas de enfoque− el autor se lanza directamente sobre su tema. Como sin

Casi simultánea fue presentada la tesis doctoral de Graham Kelsey, en la Universidad de Lancaster del Reino Unido en 1984, precisamente sobre el mundo libertario y social aragonés de los años treinta, y sólo diferida en unos meses su lectura académica a la presentación formal de Julián Casanova. Estructurada como estudio de historia social, en aquel investigador su tesis trataría de precisar las claves de explicación que en el Aragón republicano dieron paso al conflicto bélico. La tesis fue publicada primero en su versión original inglesa, por el Instituto de Historia Social de Ámsterdam en 1991; para terminar siendo publicada una versión castellana, ampliada y enriquecida con ilustraciones y actualizada, en 1994. Sin embargo, un anticipo de su sección final, referente a la última parte del período estudiado −ya durante la Guerra Civil− apareció publicada en una breve monografía en Cambridge, como *Civil War and Civil Peace: Libertarían Aragón 1936−1937.* Además de los veinte años de trabajo sobre el mundo social de los años treinta, Kelsey ha contribuido al estudio del fenómeno masivo anarquista en Aragón, con el capítulo del estudio de M. Blinkhorn, *Spain in conflict 1931− 1939. Democracy and its enemies*[101]*.* Y su última contribución al esclarecimiento

---

tener que dar explicaciones previas al lector, ni aviso sobre su preparación, etc. No es extraño, por tanto verse inmersos en sorprendentes distinciones socio-gubernativas, en los conflictos entre poblaciones y autoridades republicanas, como la de una «España norte» y otra «meridional», conflctos urbanos y rurales, etc. que aparecen, p. ej. en pp. 46-60.

101 Vid. Graham Kelsey: *Anarchosyndicalism, libertarian communism and the State. The CNT in Zaragoza and Aragón, 1930-37*, Ámsterdam y

−mayor detalle o precisión de datos, junto a otros menos o nunca citados− de primeros días de turbulencia de la guerra en Aragón, resultan de particular interés para una visión, cada vez menos deformada o distorsionada, del conflicto civil en la región [102].

Graham Kelsey reflexionó sobre la gestación en Aragón, durante los años republicanos, de un movimiento de masas que originó el éxito del movimiento colectivista durante el conflicto. Además puso de manifiesto el peligroso *juego,* de intransigencia/represión/resistencia gubernativa y del caciquismo provincial o local, heredado de la Monarquía en plena República. Como también mostró la emergencia de una sociedad rural resistente, construida sobre estratos rurales y cuadros libertarios o sindicales, viejos y nuevos, que

---

Dordrecht, Kluwer Academic Pubis.& Internationaal Instituut Voor Sociale Geschiedenis, 1991. Dicha obra apareció tres años después publicada, en una versión revisada y ampliada en castellano, como *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón. 1930- 1938. ¿Orden Público o Paz Pública?,* Madrid, Fund. S. Seguí-Inst. Femando el Católico, 1994; con anterioridad había sido publicado una pequeña unidad final de la obra, como *Civil War and Civil Peace. Libertarian Aragón 1936-1937,* Monograph 1, Cambridge Free Press, 1985. Vid. también, del mismo autor, «Anarchism in Aragón during the Second Republic: the emergence of a mass movement», en Martin Blinkhorn (ed.): *Spain in conflict 1931-1939. Democracy and its enemies*, London, Sage,1986.

102 *Cfr.* en Graham Kelsey: «El mito de Buenaventura Durruti. El papel de Durruti en la Guerra de liberación y la revolución en Aragón (julio-agosto de 1936)», Antonio Morales Toro y Javier Ortega Pérez (eds.): *El lenguaje de los hechos.* Ocho ensayos en torno a Buenaventura Durruti, Madrid, Fund. S. Seguí-Ed. Los Libros de la Catarata, 1996, pp. 69-97.

fueron soldándose; pero también sobre el mantenimiento crónico en Aragón de la represión social. Elementos todos que alimentaron, en 1936, las expectativas y la configuración de una pujante red local y comarcal.

En aquella sociedad de largas y amplias cicatrices, de fenómenos gubernativos muy pocas veces resueltos por métodos constructivos, fue en la que, según el historiador británico, se apoyó la resistencia organizada. Con fortuna o sin ella, contra la insurrección militar, fue en aquel ámbito social resistente −al caciquismo rural y los planes de restricción social o gubernativos− donde se crearon las bases de una sociedad colectivista en el Aragón oriental. Además apreció que, el hecho de que la red anarcosindical se extendiera, virtualmente por cada villa o localidad notoria durante la primera mitad de 1936, no debe separarse de otra evidencia: la existencia durante cinco años republicanos de un movimiento entrecortado, pero experimentado, por tres reacciones caciquiles o gubernativas sucesivas (y por otras tantas reorganizaciones en el Aragón rural y provincial). Fenómeno *masivo,* impregnado de principios anarquistas, sobre el que se fundaría la expansión de la organización regional anarcosindicalista, durante la primavera y el verano de 1936. Así el éxito del movimiento colectivo en el Aragón oriental reflejó, al mismo tiempo: tanto la destacada y preeminente posición de la CNT en víspera de la sublevación militar, como la nueva sociedad colectivista del Aragón post−insurreccional (precoz expresión del predominio que

los anarquistas habían alcanzado, a través de un movimiento sindical de masas). Los militantes cenetistas, y también los ugetistas, de las localidades −organizada y decidida favorablemente la resistencia contra la sublevación− aprovecharon la cambiante situación local, para impulsar cambios sociales y económicos largo tiempo esperados[103]. Según Graham Kelsey el anarcosindicalismo construyó una sociedad libertaria desde sus fuertes comarcas orientales aragonesas: el valle del Cinca; la Litera oscense, y los distritos de Alcañiz, Alcorisa, Calanda o la Tierra Baja turolense. Zonas que, contradiciendo las equivocadas apreciaciones de Frank Mintz en 1970, escaparon a la sublevación[104].

La coincidencia de áreas geográficas y el curso precoz de los proyectos libertarios, según Kelsey no fueron caracteres aislados del fenómeno colectivo en Aragón. De hecho según el estudioso británico, los primeros pasos del proceso de cambios se habían dado tres años antes. Por nuestra parte comprobamos que su discusión, plena de matices y con orientación marcada a seguir, tuvo lugar al tratar de

---

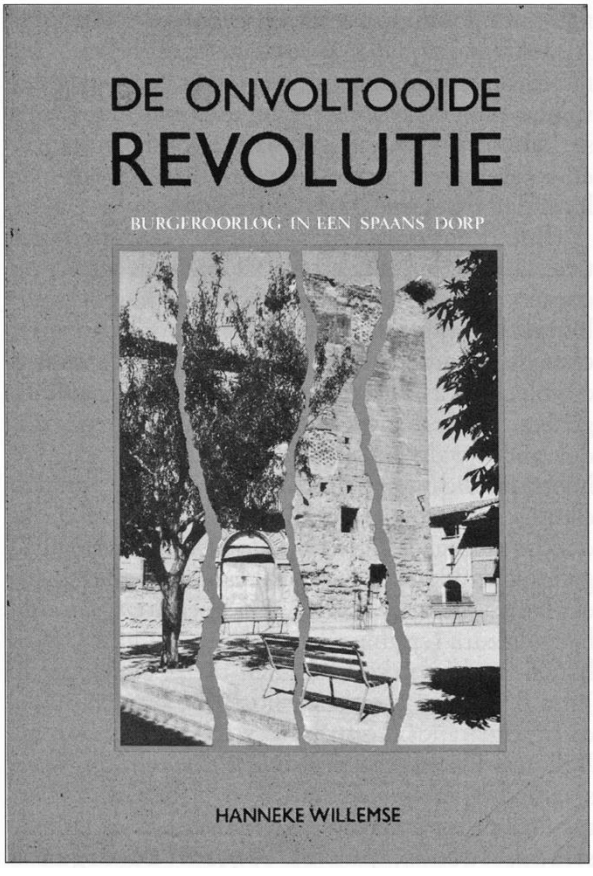
103 Vid. Graham Kelsey, «Anarchism in Aragón during the Second Republic...», op. cit. *Ibid.*, pp. 60-61 y 75-78. También vid. *Anarchosyndicalism, libertarian communism...*, *op. cit. Ibid.*, pp.131-32 y 161-62.

104 *Cfr*. Frank Mintz, *Id autogestion dans lEspagne révolutionnaire*, Paris, Bélibaste, 1970, p. 51. En la edición castellana, con idéntica apreciación, se señalaban como ocupados por los sublevados, los sectores de «las intentonas posteriores». Vid. Madrid, La Piqueta, 1977, p. 77, op. cit., p. 346 y *Libertarian Aragón...*, op. cit., pp. 16-17.

concretar una alternativa a la Reforma Agraria republicana. Esta estuvo postergada y por llegar a la región en gran parte, cuando tuvo lugar la Conferencia Regional Agraria cenetista de principios de abril de 1936. Así comunismo libertario y colectivización agraria no fueron conceptos económicos o principios sociales adoptados por anarcosindicalistas urbanos, en medio de poblaciones hostiles o reticentes. Sino *vías* de reorganización social y técnica, que fueron planteadas más bien como salidas a una acelerada degradación y crisis agraria, por los mismos afectados (poblaciones rurales efervescentes y reprimidas, desde tres años antes) mediados los años treinta. Ello implicó cambios, extraídos de la experiencia agrícola de anarquistas rurales y alternativas –a veces de venerable tradición o de aprendizaje ideológico– frente al modo de organización colapsado. Además, Kelsey precisó la precocidad de la colectivización local y de los planes de coordinación y reorganización agraria. Estímulos estos de otros cambios socioeconómicos, que impulsaron al propio movimiento colectivo, junto con otros *factores* de similar importancia: expropiación, como necesidad económica, para intensificaciones agrícolas y de producciones; necesidad de amplia disposición de tierras y máquinas agrícolas; exigencia de abastecimientos, continuados y masivos, a las líneas del frente miliciano; garantía del control y contribución equitativa a su sostenimiento en las poblaciones [105].

105 Vid. Graham Kelsey, *Anarchosyndicalism...;* op. cit., pp. 347-354.

Al penetrar en una dinámica colectiva como la que se generó a comienzos de 1937 en Aragón, el investigador inglés consideró como momento clave del relanzamiento colectivista la convocatoria de un Congreso regional, mediado febrero de 1937, con caracteres de *parlamento agrario.* En él no sólo se esbozó un nuevo *derecho* colectivo agrario en Aragón, sino que se trataron propuestas nada teóricas −ni *ensoñadoras*− directamente vinculadas con la vida de la región.



Portada de una versión inicial de la investigación oral de la autora holandesa Hanneke Willemse, sobre la transformación local en el pueblo oscense de Albalate de Cinca, editado en Ámsterdam en 1986. Su más reciente tesis doctoral en la Universidad de Ámsterdam, tiene una edición en castellano en Zaragoza, 2001.

Se buscaba articular un movimiento expansivo y de amplia sintonía social. Al menos así lo probarían algunos signos de aceptación como: la implicación de secciones sindicales ugetistas y de grupos o afiliados republicanos y comunistas; la *modernización* de las poblaciones en cuanto a mecanización, modesta pero eficaz, mejoras y racionalización de actividades, fertilización, incrementos agrícolas y de extensión de cultivos, o creación de infraestructuras nuevas; y, más allá del estricto ámbito agrícola, mayor eficiencia en el uso de los recursos económicos. Aunque por encima de las ventajas *materiales,* los libertarios siempre antepusieron −y las colectividades priorizaron− otros avances *morales,* de *dignidad* de los trabajadores, clave de demandas anteriores −y siempre postergadas, por los circuitos económicos o las instancias republicanas− de mejores condiciones o atenciones humanas.

Pese a todo, en la producción historiográfica regional sobre Aragón y la experiencia de la Guerra Civil, no son las obras citadas los únicos trabajos que, con proyección académica, apuntaban a renovar el panorama. Fernando Marco Melero ya había presentado en diciembre de 1978, simultánea a nuestros propios pasos de investigación y durante las primeras *Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón,* una primera aproximación entonces al estado de la cuestión y a las fuentes y orientaciones metodológicas

sobre las colectividades en Aragón[106]. Por otra parte, en el campo de la historia oral, la obra de Ronald Fraser no solo abrió una base de datos y una nueva apreciación sobre *casos locales,* sino también perfiles testimoniales sugestivos, capaces de centrar e interrelacionar problemas ya planteados, de las conversaciones con los cenetistas Saturnino Carod o Macario Royo, por ejemplo[107]. En los últimos años, otros trabajos comenzaron a ampliar las perspectivas locales de la experiencia aragonesa. Así el libro –con filmación videográfica– de la estudiosa holandesa Hannecke Willemse, sobre el pueblo de intensa proyección social, Albalate de Cinca (en el este oscense, conocido por facetas testimoniales de Félix Carrasquer) incidía sobre aspectos de la vida cotidiana, el trabajo, las relaciones de amistad y afinidad, el género y las relaciones/caracteres del ámbito social experimentados por hombres y mujeres, etc. Cuestiones que han quedado patentes en su tesis, de reciente presentación en la universidad de Ámsterdam, junto a la inmersión y el trabajo de campo o los materiales aportados por la historia oral, como elementos de

106 Vid. Fernando Marco Melero: «Las colectividades en Aragón: estado de la cuestión, fuentes y orientaciones metodológicas»; en *Actas de las I Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón*, en Teruel, 18-20 de diciembre de 1978, Zaragoza, 1979, pp. 576-583.

107 Vid. Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros,* Barcelona, Crítica, 1979; Tomo I: pp. 179-183 (Muniesa); 402-4 (Beceite); Tomo II: pp. 68-78 (Mas de las Matas) y 78-85 (Alloza); 91-94 (Angüés); 85-91; 94-100 y 125-130 (disolución del Consejo de Aragón y ruptura colectivista); 198-99 (derrumbe republicano en Teruel).

profundización en el «microcosmos» local[108]. Escenarios sociales reducidos, pero conectados a memorias de experiencias regionales de los fenómenos de los años treinta, en el valle del Ebro y el Alto Aragón aquellas aproximaciones de líneas temáticas pueden proporcionar claves comprensivas, válidas para otras zonas. Y en ese sentido también se habían esforzado trabajos más circunscritos, como el de Juan Mainer y Rafael Guerrero sobre la localidad turolense de Andorra[109].

Entonces con la posibilidad de ver en perspectiva, tanto la modificación del *cuerpo documental* conservado, como los *problemas* que hay detrás o los que aún quedan por plantearse, pudieron apreciarse la precariedad y las

---

108 Vid. Hannecke Willemse, *De onvoltooide revolutie. Burgeroorlog in een sppans dorp*, Ámsterdam, Uitgejerij SUA, 1986 y filmación videográfica, Ámsterdam, Stichting Kontrastfilm, 1986. La presentación final de su tesis doctoral en la Universidad de Ámsterdam, el 20 de Junio de 1996, lleva por título, en traducción castellana: *«Pasado compartido.* Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938». En 1985 por otra parte, ya aparecieron publicados los materiales y entrevistas en 1983, por escenarios aragoneses del Cinca y la Ribera del Ebro: sobre todo, de dos antiguos testigos en la experiencia del conflicto en Aragón, Clara Thälmann y Agustín Souchy, junto con una filmación videográfica de sus estancias y recorridos en Aragón: *Die lange Hoffnung*, Tübingen (Alemania Federal), Trotzdem-Verlag, 1985; y la filmación videográfica, en Tübingen, Medien-Werkstaadt, 1985.

109 Vid. Juan Mainer y Rafael Guerrero, «Poder, afiliación política y extracción social en una localidad turolense, Andorra 1936- 1938»; en *Actas del Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses*, Villarluengo, 8-10 de junio de 1984, Teruel, Inst. de Estudios Turolenses, 1986, pp. 271-289.

limitaciones de los análisis establecidos. No obstante, algunas obras de ámbito general, centradas en el campo de las estructuras del poder y de la lucha política, aunque puedan haber perdido parcialmente interés, para nuestro estudio lo retienen aún en ciertos aspectos, en las que las nuevas realidades regionales estuvieron ligadas a problemáticas republicanas generales. Así, el planteamiento y la actuación libertarias, durante la coyuntura republicana o la propia Guerra Civil, han sido objeto de análisis en obras como las de John Brademas −en el lejano 1953, aunque publicada veinte años después en castellano− y Burnett Bolloten. Un estudio clásico éste, fue rehecho sucesivamente, sobre las izquierdas y los entrecruzamientos de estrategias o determinaciones de las inusitadas luchas, por el control de órganos convencionales o nuevos. Mientras mantenía por algún tiempo un singular interés −por lo inédito del tratamiento político de los nuevos órganos− la ya veterana obra de César M. Lorenzo, sobre los anarquistas en los complejos engranajes del poder[110]. En sus años setenta, sobre el fenómeno colectivista o revolucionario abrieron referencias de estudio obras como las de Frank Mintz y Walther Bernecker (éste ha podido ofrecer una más abarcadora y revisada síntesis sobre la Guerra Civil: en la que

110 Vid. John Brademas, *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*, Barcelona, Ariel, 1971; Burnett Bolloten, *Las izquierdas y la lucha por el poder en la guerra civil española*, Alianza, 1990 (1ª ed. México, ed. Jus, 1962), y César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder, 1868-1970*, [Paris], Ruedo Ibérico, 1973 (1ª ed. fr., Paris, 1969).

quedan integradas las nuevas líneas de investigación, así como los aspectos documentales y las áreas regionales, establecidas en la renovada historiografía de más de quince años)[111]. Junto a estas obras precedentes, a fines de los años setenta algunos breves trabajos como los análisis de Gabriel Ranzato, sobre la lucha de clases y la lucha política en la guerra civil, fueron hechos sobre fuentes primarias poco utilizadas hasta entonces y abrieron nuevas perspectivas[112]. Pero sobre todo, estas fueron puestas en evidencia en la línea de trabajos locales, en los que se interconectaban ciencias como la geografía, antropología, estudios espaciales, etc. que −apenas esbozados en vertientes medioambientales o de transformaciones agrarias colectivas durante la guerra− aún proporcionarían campos de estudio y renovación para la historia del conflicto civil. Aquella línea fue iniciada por geógrafos y arquitectos, como Bernard Catlla o la geógrafa Myrna Margulies Breitbart, interesados en los modos de cambio −y el análisis espacial− del fenómeno

111 Vid. Frank Mintz, La *Autogestión en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1978, así como un ensayo y recopilación de trabajos, en *Explosions de Liberté. Espagne 36, Hongrie 36*, Lyon, LAtelier de création libertaire, 1986 y Walther L. Bernecker, *Colectividades obreras y revolución social*, Barcelona, Crítica, 1982, así como su último libro en castellano, *Guerra en España. 1936-1939*, Madrid, Síntesis, 1996, contiene un sugestivo apéndice de actualización, sobre «Tendencias y desiderata de la investigación», pp. 169- 176.

112 Vid. Gabriel Ranzato: *Lucha de clases y lucha política en la guerra civil española*, Barna., Anagrama, 1979 (trabajos de 1972 y 1975). Vid. Julián Gorkín, *España, primer ensayo de democracia popular*, Buenos Aires, Asociación argentina por la Libertad y la Cultura, 1961.

colectivista. Pero fue aquella una nueva forma de estudio que apareció en trabajos estimulantes y poco convencionales[113]: retenían todo el interés de replantear visiones y testimonios (clásicamente usados, para discursos eruditos y tramas de relatos convencionales: en los que las relaciones espaciales o etnográficas estaban ausentes).

En definitiva, diversas líneas de producción académica permitían partir de nuevas encuestas y búsquedas documentales, mientras los interrogantes que suscitaban nos acercaban ya a un nuevo horizonte comprensivo sobre Aragón. Por ejemplo, en 1974 Frank Mintz publicó una lista de dos docenas de colectividades aragonesas, para mostrar sus características espaciales y Walter Bernecker, en 1978, propuso una lista similar, planteando conclusiones políticas para la región a partir de otra lista de 83 Consejos Municipales. Pero hoy conocemos la existencia, en el verano de 1937, de unas 300 colectividades; y la fuente de prensa de *Nuevo Aragón* proporcionó a estudiosos como Julián

113 Vid. Bernard Catlla, *Problèmes de la construction et du logèment dans la révolution espagnole 1936-1939. Barcelona. Aragon*, Toulouse, ed. del autor, 1976. La parte referida a Aragon, como contraste de medio rural, frente al medio urbano barcelonés, en pp. 235-311. O bien, de la geógrafa americana Myrna Margulies Breitbart, «The intégration of community and environment: anarchist decentralism in rural Spain, 1936-39», en A. Buttimer, & D. Seamon (comp.), *The Human Expérience of Space and Place*, London, Croom Helm, 1984.

Casanova o Graham Kelsey, un total de 360 Consejos Municipales, con su respectiva composición política[114].

Por otra parte, estudios biográficos sobre líderes y corrientes sociales aragonesas están dando entrada en la historia contemporánea de Aragón a toda una rica y penetrante perspectiva, sobre orígenes, crítica y comprensión de problemas de fondo y de largo alcance en la Región durante el primer tercio del siglo XX.

Examinados ahora en clave biográfica y de interacción de ideologías críticas con el sistema Restauracionista −como el costismo o el anarquismo− o su contraste con ideologías conservadoras −como el maurismo o el catolicismo social− representan una nueva base comprensiva, sobre orígenes o contextos de fenómenos de historia social o política hasta hoy conocidas.

Tales obras comprensivas son: en primer lugar, la magna obra de Eloy Fernández Clemente, sobre la plataforma conservadora de las derechas en Aragón; de José Domingo Dueñas Lorente, sobre costismo y anarquismo en las letras aragonesas; los Congresos en Huesca sobre Ramón J. Sender, de 1995 o incluso marzo del 2001; o, en fin, de Anabel

114 Vid. Julián Casanova Ruiz: «Las colectividades campesinas turolenses: un panorama bibliográfico demasiado restringido», *Actas del Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses*, Villarluengo [Teruel], 8 de junio de 1984, Teruel, Inst. de estudios Turolenses, 1986, pp. 255-257, y Graham Kelsey; comunicación cit. en nota 116.

Bonsón Aventín, sobre Joaquín Maurín y su impulso moral de hacer política[115].

A lo largo del proceso de producción historiográfica las deficiencias, limitaciones y flaquezas testimoniales han podido pasar, no obstante, a los historiadores, en forma de más o menos conscientes prejuicios para el establecimiento de los hechos. Y no sólo por las diferencias pasional−políticas, entre participantes−sobrevivientes de la guerra civil en años posteriores; o equívocos transmitidos por lo que aquellos identificaron como su *memoria,* sino por su *capacidad de sugestión.* Graham Kelsey presentó hace dieciséis años dos ejemplos: el de la *confusión* de puntos claves de la historia obrera antes del conflicto, transmitido por una débil memoria personal, y el de la *inversión* de los términos inicialmente recordados, por sugestión e influencia de opiniones ajenas, en la elaboración histórica final[116]. Así

115 Vid. Obras de autores citados y publicación en Huesca y Zaragoza: de Anabel Bonsón Aventín, *Joaquín Maurín (1896-1973). El impulso moral de hacer política*, Huesca, Inst. de Estudios Altoaragoneses, 1995 Juan Carlos Ara Torralba y Fermín Gil Encabo (eds.), *El lugar de Sender*. Actas del primer Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 3-7 Abril 1995), Huesca-Zaragoza, Inst. De Est. Altoaragoneses− Inst. Fernando el Católico, 1997; de Eloy Fernández Clemente, *Gente de orden*, Zaragoza, Ibercaja, 1999; José Domingo Dueñas Lorente: *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas. El grupo de Talión (Samblancat, Aláiz, Acín, Bel, Maurín)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2000.

116 Vid. Graham Kelsey: «Aragón libertario, 1936-1937: el desarrollo de las fuentes, 1936-1986», comunicación presentada al Encuentro de historiadores de la Guerra Civil. *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Salamanca, 26-28 de septiembre de 1986.

Kelsey señalaría cómo la verdad se resentía en el relato de José Duque, que mantenía la afirmación, falsa, de la eliminación del liderazgo comunista de Zaragoza, con la sublevación militar en la capital aragonesa.



Foto de grupo de trabajo en la colectividad de la localidad bajoaragonesa de Mas de las Matas (Teruel), en la recogida de la vendimia de 1937. En el otoño de ese año, todavía las motivaciones y valores colectivistas estaban ampliamente extendidos en la población: hasta el punto de reconstituirse colectividades, después de una fase represiva intensa −como en el verano de aquel año− y en un ambiente poco favorable, de autoridades y orden de gestoras involucionistas, gubernativamente incentivadas en gran número de poblaciones aragonesas.

La transmisión del erróneo hecho, sin embargo, se mantendría cuarenta años después. En 1978, Javier Delgado en la *Enciclopedia Aragonesa,* en una descripción de los hechos de julio de 1936, seguía sosteniendo tal confusión. El

segundo caso presentado por Kelsey, la inversión de términos en la memoria se refería al antiguo secretario de la colectividad de Mas de las Matas, en el Bajo Aragón turolense. Este criticaba −en una encuesta oral como la de Ronald Fraser− la deficiencia de todos los consejeros del Consejo de Aragón, salvo el de Economía y Abastos, el destacado cenetista zaragozano *Servet* Martínez. Este fue precisamente el más descalificado, al menos en dos Plenos de su organización. El secretario de la colectividad había aceptado así la opinión *anti−Consejo,* posiblemente, del dirigente en el Comité Nacional de la CNT Macario Royo, paisano del pueblo turolense, de una instancia tan poco favorable a aquél como la del Comité Nacional cenetista. De esta forma se invertían los hechos recordados y se transmitía la *memoria sugestionada,* recogida por Ronald Fraser en su obra. Lo que muestra, junto a otros datos allí contenidos −por ejemplo la errónea condición de consejero, del delegado de Propaganda del Consejo de Aragón, Juan Zafón Bayo− a veces una evidente dependencia del investigador, de las observaciones testimoniales o de los trabajos generales en los que se basan las producciones de historia oral. Tal como le pasó a Julián Casanova: cuando, tras criticar las fuentes de Bernecker, aceptó *«las diatribas de un dirigente de los perdedores, sobre todo uno como Duque,* [que] *no podrían ser nunca útiles* [para] *un académico»*[117].

117 Vid. Graham Kelsey op. cit. *Ibíd*., José Duque Cuadrado pasó por diversas militancias, antes de acceder a la dirección comunista regional del

La situación y disponibilidad de las fuentes, tanto primarias como secundarias, supone hoy una base notable, de cara a la investigación o la simple disposición de datos sobre los años republicanos y de la guerra civil. Al menos, constituyen un acopio sustancial de fondos en los archivos de Salamanca, Ámsterdam o Madrid, que introducen una cantidad de fuentes primarias sin proporción alguna con las utilizadas en épocas anteriores. Por lo que un especialista en aquella época en Aragón como Graham Kelsey podía esperar, en 1986, que futuros trabajos dejasen detrás también otras épocas *documentales.* En las cuales, historiadores acreditados no hiciesen ya referencia al maximalista Abós, el más opuesto al maximalismo; ni tampoco hiciesen de la huelga zaragozana de abril de 1934, una presión organizada para la excarcelación de Durruti, o en 1936 diesen por ocupadas en manos de los sublevados, las comarcas del movimiento insurreccional de diciembre de 1933[118]. Ahora

---

PCE en Aragón, a fines de 1936. Inicialmente anarquista, después anarcosindicalista, al comienzo de la II República, fue dirigente de la oposición «treintista» a aquella sindical en Zaragoza. Como escindido y comunista antes de la guerra civil, Duque añadiría a sus inevitables −y continuas− incompatibilidades orgánicas o personales, las diferencias −y beligerancia− políticas durante el conflicto, contra sus antiguos colegas de militancia sindical o ideológica. Por lo demás Duque, finalmente separado de la dirección regional del PCE en 1938, sería separado incluso del propio PCE al término de la guerra civil, ya en México. Su relato testimonial, −redactado antes de su abandono del PCE− llevaría el título de «La situación de Aragón al comienzo de la guerra civil» y se conserva, como documento inédito, en la Sección de Burnett Bolloten de la Hoover Institution Archives, en la Universidad de Stanford (California).

118 Vid. Graham Kelsey, *Ibíd.* Los historiadores cuyos equívocos se citaban

bien, como también señaló el mismo estudioso, había y sigue habiendo, peligros y dificultades en la utilización de las fuentes: tanto de las débiles o autosugestionadas *memorias* testimoniales, como de la *masa* documental accesible. De hecho esta última puede seguir siendo muy inconsistente, en tanto sigan conservándose como *restos* documentales, acumulados y clasificados arbitrariamente o manteniendo llamativas lagunas.

---

expresamente allí, eran: Eloy Fernández Clemente, *Aragón Contemporáneo, 1833-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 119 (referido al caso del maximalista Abós); Gabriel Jackson, *La Re- pública Española y la Guerra Civil, 1931-39*, (sobre la huelga general de abril de 1934, supuestamente, en favor de la liberación de Durruti) y Frank Mintz, *La autogestión en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1977, p. 77 (acerca de la pretendida ocupación por los sublevados, en julio de 1936, de las zonas insurrectas en diciembre de 1933 en Aragón).

II. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVA METODOLÓGICA DE ESTUDIO DEL CONSEJO DE ARAGÓN EN LA GUERRA CIVIL

1. Un recorrido por la realidad de un conflicto y su recreación histórica: etapas metodológicas

Una temática histórica con las carencias iniciales, documentales e interpretativas apuntadas, podía tener una apreciación por completo diferente −y hasta inversa− a la que, en su día, formuló Pierre Vilar: *«sociológicamente interesante* [El Consejo de Aragón], *apenas tiene interés histórico»* [119]. Afirmación que provenía del prestigioso en su día y nada superficial historiador: cuyas reflexiones sobre la guerra civil española, a comienzos de los años sesenta, se adelantaron notablemente al panorama historiográfico de la época. Tal como las evocó Ronald Fraser, con posterioridad, las apreciaciones de Pierre Vilar habían constituido *«uno de los análisis más brillantes que conozco de la situación española en los años 1930»*[120]. Por nuestra parte,

119 Pierre Vilar, «El socialismo en España (1933-1945)», en Jacques Droz: *Historia General del socialismo*, Barcelona, Ediciones Destino, 1982, p. 463.

120 Vid. cita de Ronald Fraser, en P. Broué, R. Fraser y P. Vilar, *Metodología histórica de la guerra y revolución española*. Barcelona, Fontamara, 1980, p. 50. El análisis al que Fraser se refería fue la ponencia,

manteniendo no ya su interés sociológico sino el propiamente histórico, y más específicamente el histórico político, debo manifestar que la indagación histórica del Consejo de Aragón ha resultado ser *«una experiencia arriesgada de estudio».*

Una peripecia intelectual y del conocimiento histórico, cuya impronta personal conservó impactos y de donde salí mientras lo viví, con una imborrable sensación de haber dejado algo de mi vida. *«En sentido trágico, de donde salimos sin aliento, humillados y a medias vencidos; algo así como la lucha de Jacob con el Ángel de Yavé en el vado de Jabok»,* descrita en este sentido por Henri−Iréneé Marrou, como *«combate del espíritu»* y *«aventura»* de una experiencia del conocimiento, común entre algunos historiadores[121].

En el itinerario de semejante conocimiento histórico, puedo precisar al menos tres fases: una primera, *tentativa* o inicial; otra segunda, básicamente *crítica* y, finalmente, una tercera *retrodictiva,* en el sentido que le dio Paul Veyne: quien tomando el término de la teoría de las probabilidades,

---

presentada por Vilar en el Coloquio entre historiadores y participantes en la Guerra Civil, en la Academia de Ciencias de la URSS, que llevaba por título «Intento de orientación y problema de fuentes. La Guerra de 1936 en la historia contemporánea de España», reimpresa en 1976, en la revista *Historia Internacional*, año II, n° 13 (abril 1976), pp. 33-47.

121 *Cfr*. en Henri-Irénée Marrou: *Del conocimiento histórico,* B. Aires, Per Abbat Ed., 1985 (ed. castellana, a partir de la francesa, ampliada, de Du Seuil, 1975; 1ª ed. Paris, 1960); p. 34.

la consideró inversa a la predicción; y equivalente a la probabilidad de las hipótesis de los acontecimientos [122].

a) Etapa tentativa inicial

En un proceso iniciado en 1977, con la inscripción del tema objeto de mi tesis doctoral, la etapa tentativa comprende los cuatro años siguientes, hasta 1981. Estuvo marcada por la aproximación bibliográfica y los intentos de acceso documental. Las tentativas de consulta, todavía en un panorama restrictivo –y hasta desolador– pudieron finalmente materializarse, con el acceso en 1980 a los fondos de los entonces Servicios Documentales, de la Presidencia del Gobierno en Salamanca. Fueron los primeros encuentros con algunas fuentes primarias y un proceso de localización entrecortado, casi fortuito, por la desorganización de los fondos allí existentes [123]. Las fuentes primarias más

122 Vid. Paul Veyne, *Cómo se escribe la Historia. Foucault revoluciona la Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1984; p. 97.

123 El Ministerio de Cultura editó aquel año precisamente una especie de orientación breve sobre fondos de *La Guerra Civil Española*, Madrid, 1980, en pp. 117-125. Pero no sería hasta 1985 que aparecerían dos guías breves de los fondos de archivo, ordenados por procedencias geográficas de los documentos (no de su lugar de «producción», sino del lugar de su «recogida» por los agentes franquistas), para ser ordenados con fines policiacos (y no de investigación «histórica»: cuestión que ha torturado durante estancias enteras las expectativas de los historiadores y ha acabado con la paciencia de más de uno). Las guías breves fueron la de Mª. Teresa Diez de los Ríos San Juan: «La "Sección Guerra Civil" del Archivo Histórico Nacional», en AA. VV:

apreciadas para preguntas localizadas, circunscritas a datos solo en parte entrevistos −o con ineludibles prioridades de verificación− inesperadamente podían encontrarse en lugares y series inverosímiles de documentos. La documentación entonces podía ir: desde una heteróclita y aleatoria *mezcla* de documentación local−comarcal−nacional, de determinadas localidades aragonesas; la más variopinta correspondencia (hasta personal: de individualidades o líderes conocidos a nivel nacional), junto a la más tediosa documentación burocrática de carnets, fichas y pagarés de las más inusitadas procedencias, estadillos, filiaciones y largos listados de unidades militares. Lo mismo aparecían venerables libros orgánicos de sociedades, de hasta las primeras décadas del siglo, junto a circulares cenetistas, comunistas, republicanas y otra documentación orgánica regional; como por ejemplo, el acta del Pleno Regional de Sindicatos de la CNT en Bujaraloz (que incluía las discusiones y primeros acuerdos de constitución del que se denominaría Consejo Regional de Defensa de Aragón). Todo ello mezclado, además, y recogido en *catálogos* laberínticos e irracionales −y hasta surreales− sin más organización que la disposición topográfica de fondos: incluso topográficamente entremezclados, respecto a los orígenes de distinta producción documental, en una

---

Archivos para la Historia del Movimiento Obrero Español, Madrid, Fund. largo Caballero, 1985; pp. 23-34, así como «Estado actual de la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional», en *Studia Histórica*, Univ. de Salamanca, tomo 3, n° 4 (1985): 129-135.

clasificación de archivo imposible −tan sorprendente, como inesperada− de documentos de «Bilbao», «Santander» o «Barcelona», conteniendo fondos de Aragón.





Escenas de unidades militares de los primeros días de la contienda, en julio y agosto de 1936. Foto 1, unidad militar de Tarragona, encuadrada en la Columna Peñalver del Bajo Aragón. Foto 2, grupo militar de descanso en un pueblo de Huesca en la línea de aquel frente, improvisando una rondalla.

Cualquiera de los esporádicos y distanciados estudiosos, que por entonces accedían a aquellas dependencias gubernamentales, pudo experimentar sus inconvenientes y barreras, a veces casi insalvables. En medio de las cuales, apenas podía progresar una azarosa y lenta heurística profesional: sin poder afirmar ni contradecir eruditas preguntas, que sólo documentos inesperados podían contestar o descartar[124]. Así se generaban estérilmente

124 Era evidente, en un sistema como el evocado, el alejamiento de las condiciones previstas en cualquier preceptiva metodológica. Vid. por ejemplo, lo que podía leerse en la de J. A. Pérez Amuchástegui: *«Los lugares en donde se conservan estos testimonios son los museos, los archivos y las bibliotecas. En ellos hay catálogos que, con determinados ordenamientos, informan sobre el contenido de los materiales que poseen. Como el*

hipótesis, que no llegaban al proceso de verificación aconsejado por una clásica preceptiva metodológica[125].

Pese a todo, algunos estudiosos no se deprimieron totalmente o abandonaron. En aquella época no obstante por mi parte, siguiendo búsquedas pacientes, tendentes a perpetuarse a veces sin resultados documentales tangibles, mantuvimos *tentativamente* algunas hipótesis; como: las fases de erosión y reconstrucción estatal en el Aragón republicano de la guerra civil; la inviabilidad de la regionalización política, en un estado reconstruido y centralizado; las fricciones y la lucha en Aragón por el control

---

investigador llega a las instituciones que custodian los testimonios con un objetivo determinado, sabe qué quiere hallar. Por tanto, debe revisar minuciosamente los catálogos y sólo si encuentra indicios favorables pedirá los materiales para realizar una cuidadosa tarea de detalle. No se trata, pues, de recurrir a los repositorios de testimonios para tentar suerte, sino para buscar algo concreto que se debe hallar». Vid. *Del Epos a la Historia científica*, Buenos Aires, Ed. Nova; pp. 216-17. En realidad, cualquier parecido resultaba ser mera coincidencia con la situación descrita entonces, respecto al archivo de los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno en Salamanca.

125 Vid., a este respecto, las apreciaciones de Henri-Irénée Marrou en H. Samaran (direcc.), *L´Histoire et ses méthodes*, Paris, Editions Gallimard, 1961; pp. 1515-16. De hecho, podía comprobarse allí la inutilidad, la palmaria esterilidad, de hipótesis que no llegaban a acompañarse inmediatamente de un proceso de verificación, como aconsejaba la clásica preceptiva metodológica. Al igual que era inútil allí, cualquier papel *etéreo* del *«historiador-arquitecto»* parecido al que evocaba Marrou: que debía ser provisto de «materiales» y «servicios» eruditos, por equipos especializados en las fuentes, para permitir al historiador levantar su «plano» histórico previsto de antemano con materiales documentalistas que se aportasen.

político social; la delicada y decisiva vinculación de frentes y retaguardias en Aragón, o la nueva enunciación de viejos problemas históricos interregionales (como el de la aceptación−rechazo de integración de Aragón en la órbita catalana). Algunas de aquellas líneas, ya entonces, añadían constataciones o acusaban datos inexistentes u opuestos, que permitían descartarlas: como la poco evidente constitución y fines *semimilitares* del Consejo Regional de Defensa de Aragón, o el improbable respaldo de la Generalitat catalana al nuevo órgano regional. Además, el comienzo del manejo de series de prensa o fondos hemerográficos, inexistentes en otros centros, durante años comenzaron a producir resultados más tangibles para mi investigación, además de la sola consulta de aleatorios y heteróclitos fondos archivísticos. Aunque sin una mínima apoyatura de reprografía en aquel Archivo salmantino, como experimentaron otros investigadores (pero no algún cargo ministerial: que nos consta utilizó por entonces aquellas series documentales, sin pasar por el centro).

Como un curso alternativo, aunque no excluyente a los problemáticos fondos documentales, el trabajo lo orienté momentáneamente a la búsqueda de datos de la *memoria* local y comarcal de la experiencia aragonesa. Con inconvenientes y límites al respecto, que expresó por entonces Ronald Fraser[126], aquella dirección de encuesta

126 Vid. Ronald Fraser, «Reflexiones sobre la historia oral y su metodología en relación con la guerra civil española», en P. Broué, R. Fraser y P. Vilar,

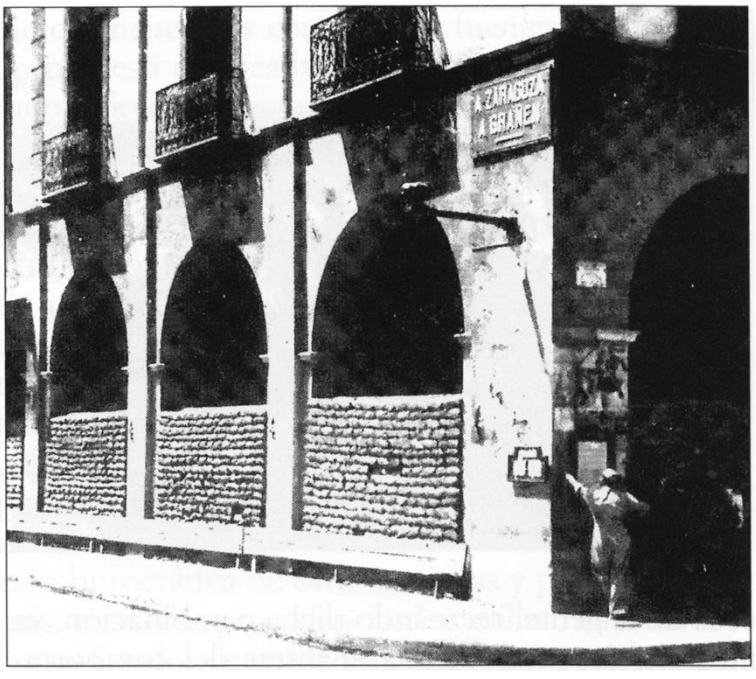
podía contribuir a explicar el *modo* en que el «pueblo» −una ingenua imagen, entonces sin precisar del todo documentalmente− respondió a los acontecimientos. También pensaba que aquel *modo* de experiencia *«remanente»,* al ser −en cierta medida personal y ausente, por los recuerdos de los que ya habían desaparecido− un compuesto de los sentimientos y ecos de la gente, recreando dicha combinación, ya indisoluble, proporcionaría pistas del comportamiento individual y colectivo en el conflicto; y contribuiría a explicar un fenómeno histórico como un "todo integrado[127]. Ahora bien, tales planteamientos parecían viables en una historia oral como la de Fraser, que expresó por entonces sus ideas acerca de la metodología *oral* y las condiciones de su propia experiencia. Con limitaciones temporales de lo que constituiría la «memoria viva» de los informantes, existían diversos niveles implicados en una «experiencia viva» de los acontecimientos (niveles: individual; familiar; comunitario; sectorial y temporal; concernidos en aquellos). Todo ello, junto a la necesidad de seleccionar «grupos representativos» o «secciones verticales» de las clases sociales implicadas, para la documentación de una historia carente de documentación anterior; necesidad de acudir o complementar con otras fuentes; etc. Para Aragón, incluso encontrando un grupo menor dispuesto a comunicar recuerdos y experiencias −de

---

Metodología histórica de la guerra y revolución españolas, Barcelona, Fontamara, 1980, pp. 43-68.

127 Vid. Ronald Fraser; *Metodología...*, op. cit, *Ibíd.*, pp. 50-51.

hombres, casi en exclusiva, en edades avanzadas ya− los trabajos de campo en historia oral resultaron problemáticos para el investigador español.



Vista significativa de los Porches de la avenida Vega Armijo de Huesca, un eje social y de salida para Zaragoza y el sur de la provincia, con tapiado de sus tramos por los militares desde 1936.

Las dificultades provenían entonces, precisamente, de mi condición de español. Aun con una actitud abierta, receptiva y plenamente dispuesta a conocer todos los aspectos de un viejo fenómeno, me encontraba entre compatriotas con una disposición cerrada y reticente de posibles comunicantes. Después de un largo silencio de cuarenta años y más allá de la vieja e íntima transmisión de algunos en su círculo familiar o de conocidos, la comunicación se hacía inviable: a cubierto siempre de la infidencia, la delación y la sospecha documentada, para una autoridad siempre todopoderosa e

imprevisible. Lo que hacía imposible trasladar una experiencia personal por vía oral, a un compatriota y forastero de otra generación. Por lo que me resultó inasequible poder reunir un número mínimo *representativo,* en los términos de Fraser. Sin ser entonces factible a un investigador español sobre la Guerra Civil, con las dificultades apuntadas, entrevistar directamente a un grupo menor, tampoco resultaron viables las entrevistas *abiertas,* con mucho tiempo, muchas horas de grabación y pocas preguntas. Esta técnica se reveló infructuosa ante algunos testigos remisos a abrir su *memoria viva*[128].

Aun con todo y tomando decisiones en abstracto, como en su día Fraser, seleccioné *retaguardias* poco conocidas, pero con suficiente expresión de las problemáticas del conflicto: en Huesca, Monzón, en la Litera, y Fraga en el bajo Cinca; en Zaragoza, Caspe y en Teruel, Albalate del Arzobispo y Alcañiz, en el Bajo Aragón turolense. Invariablemente sometí un mismo *cuestionario* a antiguos cenetistas habitualmente residentes en Aragón y, en su mayoría, poco destacados durante la Guerra Civil. De manera uniforme, el cuestionario escrito planteaba bloques de preguntas, sobre: las raíces de la vida política/social local en los años republicanos; la

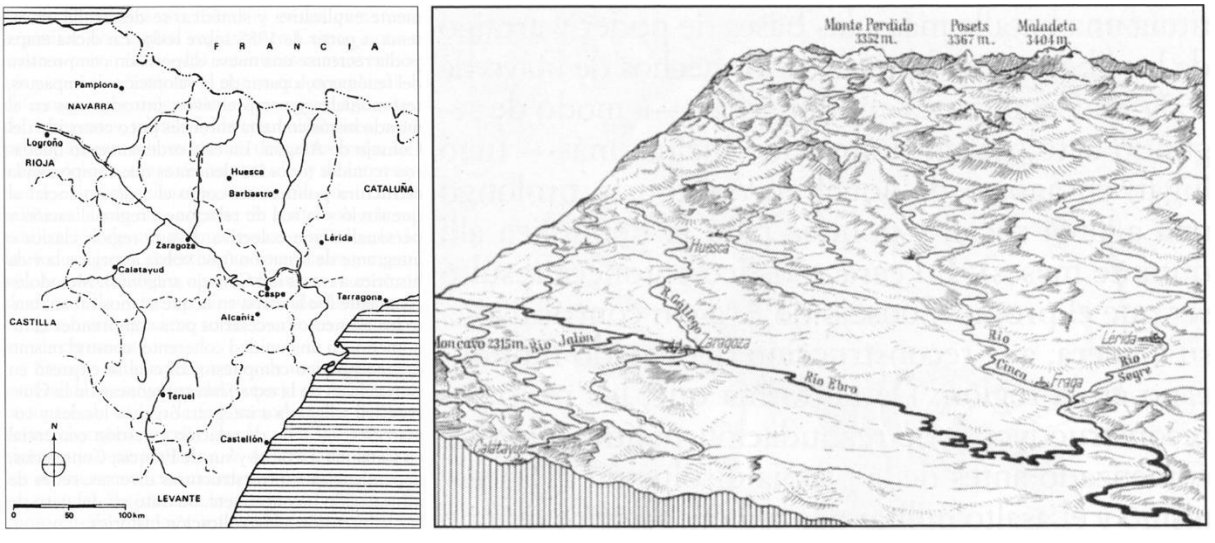
128 Vid. *Ibid.*, pp. 52-65. Una discusión entonces, sobre estrategias analíticas para interpretar *memorias* individuales y sociales (de colectivos sociales: laborales, de mujeres, étnicos etc.), en *Mémoires Collectives.* Actes du Colloque des 15 et 16 octobre 1982, Bruxelles, Fac. de Philosophie et Lettres de lUniversité Libre de Bruxelles, Edtns. de LUniversité de Bruxelles, 1984.

experiencia local colectiva; el nivel fundamental de *«experiencia viva»,* común para los interrogados o la forma y el grado de intervención del Consejo de Aragón en la localidad y su relación con el fenómeno colectivista. Y aunque recibí algunas respuestas, también escritas, el proceso resultó más pobre de lo previsto.

b) Etapa crítica

A partir de 1981 y hasta 1985 inclusive, concentrándome en fuentes primarias escritas, el panorama de consulta y manejo habitual se amplió considerablemente. Al añadir las consultas de otros fondos documentales, suplementarios a los del Archivo de Salamanca: los del *«Archivo de la Guerra de Liberación»* del Servicio Histórico Militar (SHM); el Inventario de la Propiedad Expropiable del Instituto de Reforma Agraria, en la Biblioteca del IRYDA, y los diversos archivos personales y orgánicos cenetistas, conservados en el Instituto Internacional de Historia Social (IISG) de Ámsterdam. Con estas bases documentales comenzó a dibujarse una etapa *crítica* de diversos momentos, técnicamente heurísticos, en el más pleno sentido literal de la «heurística» histórica: de *hallar algo oculto* y, a veces, celosamente guardado *en un cofre.* En aquellos años avanzó en mi discurso reconstructivo, tanto el análisis comparativo e interpretativo de fuentes primarias regionales, como la documentación conspirativa y del desenlace de la

sublevación en Aragón (documentos conservados en el Servicio Histórico Militar: solo entrevistos entonces por investigadores militares, que no obstante nos impidieron su consulta desde tres años antes, negándonos la existencia de aquella y otra documentación; constando otras consultas, como la de J. Casanova, y contados historiadores no nacionales); así como las aspiraciones de organizaciones en Aragón o directrices y líneas de negociación−intervención, de los gobiernos de la Generalitat y Central.



Mapas de Aragón y del Valle del Ebro con su red fluvial. Mapa 1, croquis de disposición geográfica regional de las tres provincias aragonesas y su enmarque en el espacio del NE. español. Mapa 2, croquis en alzado de altitudes relativas al Valle del Ebro, entre el Moncayo en el ángulo inferior izquierdo y los picos pirenaicos.

En aquella fase del estudio, no sólo pude interpretar cada testimonio a la luz de los precedentes, uno de los más notables el del Presidente del Consejo de Aragón, el libertario Joaquín Ascaso, que había sido prácticamente ignorado, sino incluso aplicar otras *aproximaciones*

interpretativas. Tales como en relación inversa, los precipitados y actuaciones, respecto a la *transparencia* o racionalidad de los programas regionales, o la replicación del análisis *beneficio−coste* político, en la evaluación de la regionalización aragonesa. En este sentido, quedó patente una de las direcciones principales de mi encuesta temática: la relacionada con la contradicción entre *autonomía* regional y *centralización* gubernamental. Su desenlace junto con otras líneas, tales como la lucha política por el poder regional o la división y aislamiento, entre movimiento libertario nacional y cuadros o bases regionales del mismo, contribuyeron a explicar el marco de tensiones, intervención administrativa, disolución militar y sustitución gubernativa de aquel órgano regional.

En este último aspecto, la documentación de la represión local y orgánica, conservada en el Servicio Histórico Militar, constituye una fuente de análisis comparativos, con las situaciones precedentes y finales del conflicto en la región. Además de proporcionar aquella documentación una verificación *a contrario,* de la influencia del fenómeno colectivista [129]. La dirección que aparecía más fortalecida en

129 Dicho cuerpo de documentación no sólo permite comparaciones con otros análisis interpretativos, que se han dado sobre Aragón, los de Julián Casanova por ejemplo, sino una *crítica interna* documental de relatos o informes testimoniales como los del líder comunista aragonés, José Duque Cuadrado, sobrevalorado como fuente por aquel investigador. Lo mismo que pueden proporcionar una base testimonial de *contraste* de otras fuentes primarias, como los testimonios o recopilaciones testimoniales de los publicistas libertarios Agustín Souchy o Gastón Leval. Lo mismo que otro

la encuesta temática, la contradicción esencial entre *autonomía* regional y *centralización* gubernamental, llevaba a una nueva relación, a partir de los datos emergentes de las fuentes primarias. Es así como, en dicho estadio hermenéutico, el Consejo de Aragón representaba una comprensión diferente en Aragón, del conflicto político−social republicano: un Consejo regional levantado, esencialmente, sobre bases y fines distintos −descentralizados− federales y costistas, muy alejados de la orientación y dinámica que seguían gobiernos como el central o catalán, unitarios y centralizados, básicamente interventores. En este sentido, el Consejo de Aragón representaba un obstáculo, aunque no el último, para la reconstrucción del Estado republicano. Mientras que, por el lado ideológico−político, constituía una batalla más a las bases de poder y arraigo de los libertarios: después de los hechos de mayo de 1937 en Cataluña, la continuación −a modo de segundo acto, de un drama que incluía más− tuvo lugar, en agosto de aquel en Aragón (y prolongó una agonía social y política para la República allí durante meses). Lo

---

documento de los citados archivos, las actas de la Conferencia Militar de Sariñena, en octubre de 1936, organizada y presidida por el conseller de Defensa de la Generalitat de Catalunya y el teniente coronel Sandino, pudo permitir establecer los ecos y la respuesta en las jefaturas milicianas −y en la propia Generalitat− a la creación del Consejo de Aragón. Reacciones e implicaciones del problema interregional Aragón/Cataluña, que en la misma etapa investigadora pudimos seguir por la consulta de las actas de reuniones del Conseil Executíu de la Generalitat de Catalunya, conservadas en aquellos fondos.

característico entonces resultó ser que el propio Consejo de Aragón contribuyó, a su manera, a la reconstrucción del Estado republicano en la región. De tal forma que, los procesos reconstructivos y de reanudación política habrían comenzado antes de la propia disolución del organismo y el asalto militar a la región. Hechos que no habrían sido, sino una fase gubernativa y los prolegómenos de un reajuste del orden político−social regional. Lo que Pérez Amuchástegui aconsejaba, metodológicamente en este estadio interpretativo, como *prueba hermenéutica* o experimento de validación, corroboraba la línea de conclusiones provisionales[130].

c) Etapa retrodictiva

Designada con el término de *«retrodicción»,* como un rasgo caracterizador de la etapa en la que me vi inmerso, según una ya vieja apreciación del historiador Paul Veyne: enfrentando una disposición corriente del conocimiento histórico, similar al de la teoría de las probabilidades y su *«retrodicción»*[131]. Considerándola inversamente a la predicción −equivalente la *retrodicción* a la probabilidad de las

130 A. J. Pérez Amuchástegui: *Algo más sobre la historia. Teoría y metodología*, Buenos Aires, Ed. Abaco de Rodolfo de Palma, 1982, p. 164.

131 *Cfr*. en Paul Veyne: *Cómo se escribe la historia.* Ensayo de epistemología, Madrid, Fragua, 1972, p. 196. Vid. también cap. VIII de esta

causas, o mejor, de las hipótesis de los acontecimientos, en un conocimiento incompleto− la que sería última etapa *retrodictiva,* metodológicamente explicativa y sintética, se desarrolló en mi tema, a partir de 1985 sobre todo. En dicha etapa podía recrearse una nueva disposición comprensiva del fenómeno, a partir de la valoración de impactos, testimoniales y comprensivos, introducidos en el mundo histórico hasta entonces poco conocido del Consejo de

---

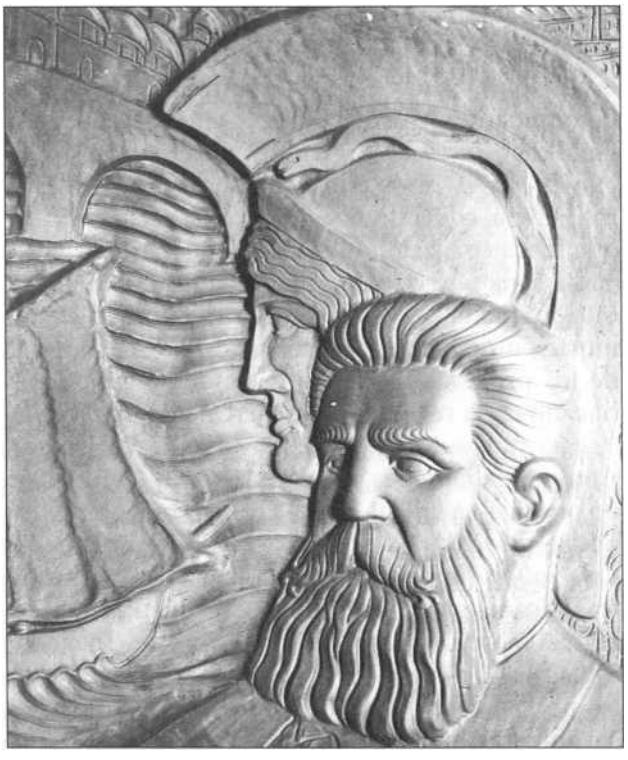
obra; «Causalidad y retrodicción», p. 185. *«Por lo tanto* −escribía P. Veyne− *toda retrodicción pone en juego una explicación causal (la sed hace beber) y quizá también (al menos así se afirma) una verdadera ley (el que tiene sed beberá, si puede). Estudiar la síntesis histórica, o retrodicción, es estudiar el papel que desempeñaría en historia la inducción y en que consiste la "causalidad histórica" (...). La causalidad en nuestra vida cotidiana, la causalidad sublunar* [de lo vivido].

»La explicación histórica no es monológica, es causal. Como causal contiene lo general (...). Frente a la explicación propia de las ciencias, físicas o humanas, la historia aparece como una simple descripción de lo que ha ocurrido; explica "cómo" han sucedido las cosas y lo hace comprender (...). La historia describe lo verdadero, lo concreto, lo vivido, lo sublunar; la ciencia descubre lo escondido, lo abstracto y, en teoría, lo formalizable (...). La historia está encadenada a la explicación causal de la que parte; incluso si las ciencias humanas descubrieran mañana innumerables leyes, no por eso la historia sufriría un gran cambio (...).

»(...). La elección de la trama decide soberanamente lo que será causalmente pertinente o no lo será; la ciencia puede hacer todos los progresos que quiera, la historia se atiene a su opción fundamental, según la cual la causa sólo existe por la trama (...).

»Comprender el pasado supondrá, pues, que el historiador reconstruye en su cabeza la normalidad de la época y que sabe hacerla sensible al lector. Un acontecimiento sólo es lo que es con relación a las normas de la época. (...).»

Aragón. En este ordenamiento quedaron reunidos todos los elementos que componían la estructura política; así como el sustrato social al que sirvió y la red de relaciones, regionalización y personalización colectiva de una región clásica e integrante de la nación (que volvía a surgir a la vida histórica a través del Consejo aragonés).



Modelado en barro para placa del escultor altoaragonés Ramón Acín en 1930, con la característica efigie de Joaquín Costa y una alegoría de la sabiduría, prevista para su colocación en la calle del polígrafo en Zaragoza.

Metodológicamente fue la etapa en la que se mostraban, tanto los elementos necesarios para comprender el fenómeno, en una unidad coherente, como el mismo órgano político compuesto. El cual se expresó en ciertas fases de la *experiencia* aragonesa de la Guerra Civil y llegaría a integrar: órganos locales y comarcales, agencias de relación y gestión

comercial en Cataluña, Levante y sur de Francia; Consejerías, dependencias e infraestructuras diversas; redes de información o control; etc. Se trató así del paso de la comprensión a la explicación histórica.

En un sentido general, la recreación histórica de la *arquitectura* política y social del Consejo de Aragón debía dar cuenta, tanto de la regionalización que articuló como del orden regional que priorizó dentro de la guerra civil en Aragón. En esta experiencia histórica, la dinámica del Consejo de Aragón no sólo supuso la gestación de un *complejo singular,* según la identificación de H. I. Marrou [132], del nuevo órgano político, sino que él mismo formó una pieza esencial, en los procesos reconstructivos del Estado en la región. Al crear células y mecanismos federales en las comarcas, organizar una capital regional, en Caspe, junto a centros comarcales −los auténticos centros motores y coordinadores en el nuevo orden regional− el Consejo aragonés restableció servicios agrícolas, de transportes, postales y de comunicaciones, o un primer aparato administrativo descentralizado. Levantándolo en zonas desorganizadas y de incursiones de ejércitos milicianos, o en tierras «de frentes» militares. Todo ello, además de contribuir a la estabilización de una retícula socioeconómica, la de las federaciones colectivistas comarcales y regional de colectividades, que −según sus momentos de desarrollo−

132 *Cfr*. en Henri-Irénée Marrou: *Del conocimiento histórico,* Buenos Aires, Per Abbat, 1985, p. 100.

fueron un auxiliar del Consejo de Aragón o un organismo socioeconómico autónomo en sus comarcas.

Situado ante la perspectiva de una explicación general de la estructura del Consejo de Aragón, me encontré abocado a la fase metodológica de reinsertar elementos y relacionarlos con la estructura significativa que formaron. Y de otro lado, encajarlos en sus secuencias causales, o series evolutivas, experimentadas durante la guerra civil. Además, la comprensión histórica anticipaba la necesidad de ajustar esquemas conceptuales como los de *organización federal,* o federalismo, con aplicaciones a desarrollos políticos y sociales regionales. Así como reconstruir los nexos de un programa nacional, como el de Costa, que fue aplicado regionalmente. De manera precisa en la región donde la *modernización* costista apareció como una filosofía gestora y un programa de prioridades y reestructuración de la evolución regional. Sobre la base de colaboración política de distintas fuerzas dio pie a una reconstrución coherente regional, para los que se proclamaron «hijos de Costa», en su patria chica. Desde la nueva coyuntura republicana, el Consejo aragonés pasó por demás, de ser la síntesis regional del esquema de *doble poder* –nuevo poder revolucionario, alternativo al Estado republicano– a *órgano* regional del poder central, ocasionalmente descentralizado (hasta la dura *transición gubernativa* y la oclusión del ciclo republicano en Aragón). En última instancia, la reinserción del Consejo de Aragón y la regionalización política aragonesa

hacían la experiencia más comprensible; pero remitían al problema regional durante la II República o a los avatares de Estado contemporáneo, en un momento crítico de su definición. De esta forma podía llegar a una primera síntesis, que mostrara los vínculos entre momentos sucesivos y reintegrara, cada fase de la estructura regional en el devenir. Además me permitía integrar *desarrollos coordinados,* según la expresión prestada de H. I. Marrou [133], como los del fenómeno colectivista o del estudio local. Fue de esta forma como inicié, a modo de *minimodelo* local/comarcal, el estudio −en el área ribagorzana de Graus− de las relaciones entre los Consejos Local−Comarcal y las Colectividades. De todas formas, consideré un estudio ineludible el desenvolvimiento, la recepción o el impulso locales de la experiencia política regional, tanto para la interpretación acometida −se mantenían operativas líneas como la *municipalista* o la *costista*− como por la existencia de una relativa continuidad documental [134].

Desde este planteamiento metodológico, constituye una tarea esencial del historiador seguir la evolución a lo largo de un tiempo temáticamente determinado. De esta forma, las

133 Vid. H. I. Marrou, op. cit. *Ibíd.* pp. 128-29.

134 Gracias a aquel avance explicativo, pudimos contribuir con un trabajo monográfico a la reunión historiográfica «Encuentro en Castilla y León. *Historia y Memoria de la Guerra Civil»,* en Salamanca, 1986. Vid. Alejandro R. Diez Torre «Una democracia local y federativa en la retaguardia aragonesa: Graus, 1936-1938»; comunicación a dicha reunión conmemorativa.

exigencias de inteligibilidad histórica dirigieron mi atención a descubrir los *vínculos* entre momentos sucesivos; y cada etapa, con antecedentes y consecuencias. Aunque fuera consciente de las limitaciones existentes en historia para reconstruir *causalidades* en el ámbito no−factual, su búsqueda se basaba en la formulación de hipótesis verosímiles: por ejemplo, la de los procesos reconstructivos del Estado republicano en la región, en base al cálculo de *probabilidades* retrospectivo, en el engarce de los hechos. Aunque debía tener presente la posible reducción de conclusiones, que aquel proceso reconstructivo podía introducir, la utilización de la fórmula de los *desarrollos coordinados* de Marrou aspiraba a mostrar el carácter *dinámico* de una realidad local y comarcal, compleja y en rápidos cambios. Iniciados estos por la sublevación militar y las respuestas en las poblaciones a los hechos, fueron clausurados, sin embargo en la etapa de reafirmación gubernativa y oclusión de la Republica en Aragón.

Los procesos de recreación histórica operan, en expresión de Paul Veyne, *«por seriaciones, por idas y venidas entre los documentos y la retrodicción».* Las *seriaciones* hay que entenderlas como el *«método que consiste en recoger el mayor número posible de casos de un hecho para interpretarlo»* [135]. Es decir, encontrar el fondo común o convencional, hecho de constantes y repeticiones de la

135 Paul Veyne, *Cómo se escribe la historia. Ensayo de epistemología*, *Madrid*, Fragua, 1972, p. 196.

época, en base a un número disponible de casos. De esta forma, la *retrodicción* se convierte en la más habitual de las operaciones históricas. La misma síntesis estaría compuesta por un alto grado de *retrodicción.* Hasta el punto de que, para Veyne, *«los problemas históricos, cuando no son problemas de crítica, son problemas de retrodicción»* [136]. Fue en pos de lograr una síntesis semejante, donde puse en juego todas mis fuerzas, aunque tenía presente que siempre quedaría algún fondo inabarcable. Y fue también entonces cuando percibí −vivamente− lo que, para H. I. Marrou, había de iluminación de la complejidad, al tiempo que de limitación, en toda explicación histórica[137]. Lo mismo que experimentaba −directamente− la contradicción que Pierre Vilar señalaba, en 1978, *«entre extensión y profundidad, entre Variedad y Solidez»* en toda aproximación científica[138]. Para un estudio como este, desde luego más modesto, la reinserción de las etapas descritas por el Consejo de Aragón en la serie evolutiva republicana, revelaban mejor que nunca las *secuencias* causales y los desajustes de la experiencia regional aragonesa. Producida ésta en un período histórico cronológicamente limitado pero cualitativamente denso −en problemas y complejidad histórica: en un breve espacio de

136 Vid. op. cit. *Ibíd.*, p. 185.

137 Vid. H.-I. Marrou, *Del conocimiento histórico,* Buenos Aires, Per Abbat Editora, 1985, pp. 129-130; 133-34.

138 Vid. prefacio de Pierre Vilar a su obra *Cataluña en la España moderna.* «Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales», tomo I. Barcelona, Crítica, p. 12.

tiempo, para una parte de Aragón menos de dos años− había surgido, desde dentro de una historia regional contemporánea, todo un desarrollo de su problema (y más exactamente, la necesidad de adoptar personalidad regional, en un cuadro de tensión entre *autonomía−centralización).*



Sellos republicanos y del Consejo de Aragón. Grabados 1 y 2, sellos de una pta. de emisiones respectivamente de 1938, por motivo del Congreso Nacional de la Solidaridad y en honor a las Brigadas Internacionales. Grabado 3, sello de diez cts. del Consejo de Aragón en 1937 Pro−inválidos, emitido por su consejería de Sanidad y Asistencia Social.

Es preciso anticipar que en diversos centros de Aragón, el problema regional de la II República y la forma de organización del Estado republicano se evidenciaron, con la misma consolidación de la sublevación militar. En primer término, aparecieron una serie de desajustes y líneas de fractura en la región, sobre todo en niveles como el *administrativo.* Con una administración decapitada, regionalmente desagregada, pero con la necesidad de ordenar las tensiones de organizaciones y el funcionamiento civil, a lo largo del área republicana de las tres provincias aragonesas. Otro nivel afectado fue el *político,* en el que

Aragón tuvo que explorar una salida de su aislamiento institucional –y gubernativo– tanto como adquirir personalidad, para presentar sus demandas en el centro del Estado republicano; así como buscar un entendimiento con Cataluña/Valencia o con el resto de la España republicana a través, precisamente, del órgano regional, el Consejo de Aragón. También se quebró en el plano *económico* una agricultura tradicional, con necesidad de dar salida a productos de amplia comercialización como el azúcar, aceite o azafrán, y el empuje –tanto como la necesidad– de control de intercambios, desiguales, con regiones más favorecidas, como Cataluña, Levante y Sur de Francia. Todos estos desajustes planteaban otros tantos interrogantes, sobre la viabilidad de una experiencia de regionalización: un proceso políticamente abierto antes del conflicto, que ensayaría su *autonomía* política y administrativa, por la vía de un organismo originalmente de *Defensa* regional, el Consejo de Aragón.

Una experiencia como la del Consejo de Aragón y el uso de autonomía o federalismo por las poblaciones, para orientar o consolidar sus cambios, sin romper sus vínculos con el poder central del Estado, aunque sin precedentes hasta entonces en el siglo XX, estuvo condicionada por la evolución del conflicto. Pero el desarrollo de aquel órgano, como vía de *autonomía,* no siendo al principio una excepción, por el contrario se halló inserto dentro de lo que el historiador Carlos M. Rama llamó la *confederación* política de

1936−37[139]. Proceso en el que el poder fue formulado en términos regionales y, como solución nacional del *segundo poder* o *doble poder,* a modo del «Ideal typus» weberiano, formulado por P Broué[140]. Así tuvo lugar la emergencia regional de un nuevo *orden* político−social, que se atribuía competencias del Estado neoliberal y escapaba, aparentemente, a la supervisión del gobierno central. Hasta que, reordenado éste último, terminó por ser recuperado para el mismo el dispositivo regional (no sin un asalto traumático, de unidades militares y una especie de contragolpe gubernativo, sobre la región). En tanto que, en el transfondo estaba la forma de organización del Estado republicano: dentro de la crisis del Estado y la coyuntura del *problema regional* de la II República que, en último término, remitía al problema de la configuración del Estado contemporáneo en España.

En un universo histórico sintético, de recomposición de los modelos reconstructivos del Estado en la región, la génesis y estructura perfilada por el Consejo de Aragón representaba el estadio de un proceso más general. Un principio de lo cual aparecía en torno a la *proyección* exterior regional, hacia Cataluña o el Estado republicano, como interior, con el

---

139 Vid. Carlos M. Rama: *La crisis española del Siglo XX*, Madrid-México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 278-293.

140 Vid. Pierre Broué, en P. Broué, R. Fraser y P. Vilar: *Metodología histórica de la guerra y revolución españolas*, Barcelona, Fontamara, 1980, pp. 22 y ss..

ejercicio de las atribuciones políticas, administrativas y el control político o social regionales. En cierta medida, se correspondían a dos fases que operaron en la reconstrucción de los atributos y órganos del Estado en la región: la *federal/*autonomista, del Consejo de Aragón y la *neopopulista/*centralista del Gobierno General de Aragón que le sustituyó. Versiones y *fases reconstructivas* que fueron precedidas, durante los años republicanos hasta 1936, por un problemático y controvertido regionalismo, y la sucesiva erosión del Estado republicano en la región: debida al conflicto gubernativo primero, hasta 1936, y a la crisis militar provocada por la sublevación, a partir de aquella fecha.



Sellos de diez cents, catalanes, de difusión de aspiraciones nacionalistas, en emisiones de 1937 y 1936. Las leyendas−consigna −en el segundo sello, alusivas a la fecha cronológica de 1714, en ángulo inferior dcho.− de «Nosaltres sols!» o «Pro−Patria Lliure» a veces tenían variaciones (como en la edición del sello de cinco cents., de «patria lliure i culta»).

Cuando se estructuró el primer Consejo de Aragón, el territorio desempeñaba el papel de vanguardia de la ofensiva catalano/valenciana. A partir de ese momento, no

fueron ya causas materiales o incidentales, sino condiciones primigeneas y sucesivas las que harían describir el perfil regional de Aragón, con un fuerte poso y frustración históricas. Desde la reconquista miliciana, Cataluña vería en Aragón un anexo, una reserva y un *glacis* defensivo territorial, mientras en el propio Aragón se producía la reestructuración local/comarcal del poder. Pasados tres meses del golpe militar, en la mitad oriental de Aragón se asentaba una realidad regional contradictoria, *defensiva,* con los prolegómenos que dieron paso a la creación del Consejo de Aragón. Encarnando este órgano una vía de *regionalización* política y económica a la vez que, en un peligroso juego de *centralización/autonomía* respecto de Valencia y Barcelona, prolongó la dramática experiencia regional aragonesa hasta la *reasunción,* en sentido literal, del poder central. Pero este recurrió a un asalto militar de la región y una especie de contragolpe central: que iniciaría, con su alternativa de Gobierno General de Aragón, el principio del fin de la República en la región.

En la *retrodicción* realizada de esta forma, con su fijación de nexos causales, la identificación de secuencias o etapas del fenómeno estudiado, de los desajustes de la experiencia regional aragonesa de los años treinta, así como el cuadro de tensiones de autonomía−centralización en que se produjo, podían aún completarse con extensiones más generales del campo de estudio. Por ejemplo, quedaban por realizar comparaciones con otros modelos regionales, o la

generalización −y reintegración− en el problema regional de la II República. Sin embargo, el trabajo último del investigador tenía sus peligros y limitaciones, que pueden percibirse desde una historiografía postmoderna[141]. Tales como: su posición frente al pasado, mediante la selección del material; los interrogantes planteados; los conceptos usados; los tipos de relaciones y valor relativo asignados e, incluso, la filosofía personal del historiador, determinada por la *«esquematización reconfortante pero incierta»,* de la que habló en su día H. I. Marrou [142]. Con todo, el progreso en Historia ha consistido, según Paul Veyne, en desprenderse de una visión espontánea e ingenua del pasado: en la que no se percibirían más que acontecimientos superficiales, *«en el sentido vulgar de la palabra»,* tales como batallas o tratados. En Historia han sido obras significativas las que iniciaron, o desarrollaron, una vía alternativa de conceptualización, de nuevas *categorías.* Una historia de modos de pensar, de crecimiento o despoblación demográficas, de ciclos económicos, etc. Una historia *no−acontecimental* superadora de dificultades perceptivas de los acontecimientos en el pasado. Y el desarrollo de la investigación histórica no se ha realizado tanto por *acumulación,* como por la *reorientación* del cuestionario

141 Vid. en este sentido una sugerente recopilación de puntos de debate actual, junto con argumentos a la vez pro y contra el postmodernismo entre historiadores y filósofos de la Historia, en Keith Jenkins: *The Postmodern History Reader*, Andover, Hampshire, Routledge, 1997.

142 Vid. H. I. Marrou, op. cit. *Ibíd.*, pp. 132-34.

inicial sobre un ámbito histórico [143]. Por lo mismo que llevó antes a H. I. Marrou a precisar que, para una materia como la Historia, donde el número de interrogantes es prácticamente ilimitado, también es inagotable la utilización del pasado y de los documentos, en la medida en que la curiosidad se reinicia cada vez y la experiencia −y cultura histórica− del historiador son diferentes en cada caso[144]. Además, en una historia *no−acontecimental,* la disposición o no de categorías y de un aparato de problematización y conceptuación históricas resultan claves. Entre otras cosas porque, según escribió el antes citado Paul Veyne, contra la tendencia espontánea a trivializar el pasado, *«cuanto más amplio sea el catálogo de categorías generales, más posibilidad tendrá* [el historiador] *de encontrar la llave adecuada (o por lo menos, de darse cuenta de que existe una puerta que es necesario abrir)»*[145]*.*

Como cualquier discurso, la historia se expresa mediante *conceptos* y −pese a las dificultades conceptuales− los

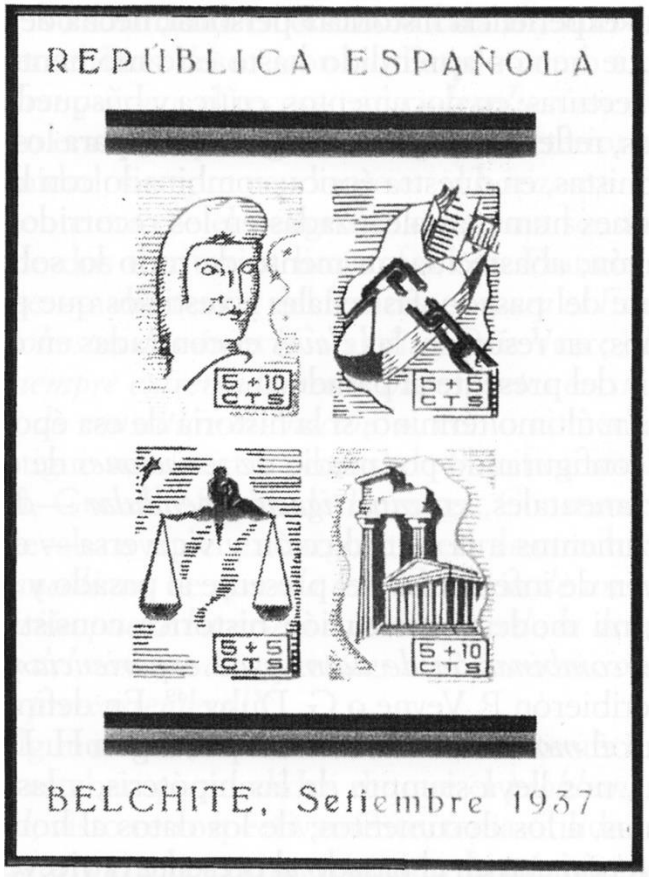
---

143 Vid. P. Veyne, op. cit. *Ibíd.*., pp. 143-45. Según el mismo autor, porque *«(...) la historia, además de ser una lucha por la verdad, es una lucha contra nuestra tendencia a pensar que todo cae de su peso. El ámbito en el que se desarrolla esa lucha es el de la teoría de las categorías generales (...). El objetivo último del esfuerzo de conceptualización es facilitar a través del discurso al lector profano todos los datos que le permitan reconstruir el acontecimiento en su totalidad, incluidos su "tono" y su "atmósfera"».*

144 Vid. H.-I. Marrou, «Comment comprendre le métier dhistorien», en Ch. Samaran (direcc.), *L´histoire et ses méthodes*, Paris, Editions Gallimard, 1961, p. 1508.

145 Vid. P. Veyne, op. cit. *Ibid.*, pp.: 87-88; 143-145; 147-150 y 152.

historiadores, *«como a buenos obreros, no les gusta quejarse de la mala calidad de sus herramientas de trabajo»*. Pero *«la historiografía sigue progresando gracias a instrumentos conceptuales (los conceptos permiten concebir las cosas)»*.



Hoja bloque de sellos con diversos motivos relacionados con la ofensiva republicana en Belchite, en septiembre de 1937, que componían una fantasía filatélica de sellos de cinco cts.

Lo que no evita que, en su labor reconstructiva, los estudiosos se vean entorpecidos y desorientados continuamente por los *conceptos* o modelos que utilizan, y la inquietud que experimentan: ante la inadecuación o confusión de un término; la inexpresión o desfase de una palabra; el perenne acecho del anacronismo o los *conceptos,*

resbaladizos o aleatorios durante largos intervalos, los únicos quizá disponibles, hasta encontrar otros nuevos.

De manera que me vi abocado a solucionar los *conceptos* equívocos recurriendo a modelos *ad hoc.* En este caso, el Consejo de Aragón encajaba en diferentes elaboraciones propuestas por Ch. L. y R. Tilly, A. L. Stinchcombe, o P. Broué a las que recurrí, siguiendo el marco y los avances del *método comparativo,* utilizado por Broué con los casos de Rusia en 1917, Alemania en 1918 y España en 1936. De estas elaboraciones fueron aplicados en esta investigación modelos, como los del Estado del *segundo poder* o de *comités–gobierno, poder paralelo* o dual en suma[146].

Avanzada la impregnación histórica personal de aquel proceso regional, progresó también una síntesis histórica que operó, básicamente, por retrodicción. Teniendo presente que para la retrodicción es preciso conocer a fondo

146 Vid. P. Broué, «Organos del poder revolucionario. Ensayo metodológico», en P. Broué, R. Fraser y P. Vilar, *Metodología histórica de la guerra y revolución españolas*, Barcelona, Fontamara, 1980, pp. 21-42. Igualmente vid. las propuestas de Charles, Louise and Richard Tilly, *The Rebellious Century, 1830-1930,* Cambridge (Mass.), Harvard Univ. Press, 1980. También, Charles Tilly (ed), *The formation of national States in Western Europe,* Princeton, Princeton Univ. Press, 1975; el mismo autor trazó «seis cuestiones de relieve» interesantes, en su cap. de «El sistema europeo de Estados»: pp. 239-279, de su obra sobre *Coerción, capital y los Estados europeos. 990-1990,* Madrid, Alianza, 1992. En un sentido más teòrico-comparativo, vid. también: Arthur L. Stinchcombe, *Theoretical Methods in Social History,* New York-London, Academic Press, 1984; y P. Broué, op. cit. *Ibid.*

la mentalidad del momento a recrear, se reveló fundamental la impregnación histórica del ambiente de la época: a fin de reproducir el contexto histórico, rectificar interpretaciones de documentos más fragmentarios o sesgados; y configurar una pequeña *filosofía* de la *historia* en nuestra mente. Algo que no siempre encaja en nuestra *convencionalidad* actual, en nuestra cómoda mentalidad, y rechazo, displicentes y a veces prejuzgados, de momentos y mentalidades pasadas[147].

No se trataba de entrar en el círculo vicioso de la síntesis histórica, girando sobre *fijaciones* retrodictivas. Al fin y al cabo, las inferencias provenían de datos documentales que multiplicaron las posibilidades de *retrodicciones;* promoviendo otras, de alcance más general, que contribuían a *«una justa apreciación de las múltiples actividades del ser humano y de su importancia relativa»*[148]. De esta manera iba

147 Vid. Kenneth O. Morgan, «Whats Political History today?»; en Juliette Gardiner (ed.), *Whats History today*, London, McMilan, 1985, pp. 27-29. En dicho apercibimiento al historiador del ámbito político se lee: *«The historian, after all, is a comfortable, middle-class individual cocooned in his or her study or library, meditating in leisured tranquility on the crisis that engulfed former men and women in public life. He should never forget the pressures of time an circunstances which inexorably shaped the reactions of harassed politicians. They were not concerned with proclaiming universally valid truths, but with reconciling, managing, muddling through, relating their principles to the real, ravaged, terrifying world as they faced it in 1943 (...)».*

«A political historian who writes donnishly, patronisingly, like a grandee on the saluting base, seriously misinterprets the nature of past politics».

148 Vid. Jacques Maritain, *Pour une philosophie de l´histoire*, Paris, Seuil, 1957, p. 21.

surgiendo una *filosofía* de la *historia,* por trasposición de la experiencia profesional, *clínica,* del historiador: en virtud de la cual se atribuye mayor o menor importancia a las causas, o se reflexiona sobre una u otra hipótesis interpretativa. En definitiva se configuró una «experiencia histórica» personal, hecha de todo lo que hemos aprendido hasta este momento: en mis lecturas; en documentos, crítica y búsquedas de datos, reflexiones sobre su significado, para los protagonistas, en nuestra época; combinado con las relaciones humanas alcanzadas en los recorridos por Aragón; abastecida mi mente de todo lo sobreviviente del pasado; las señales y vestigios que percibimos; en resumen, las *claves* encontradas en el ir y venir del presente al pasado.

En último término, si la historia de esa época se iba configurando por medio de *seriaciones* de datos documentales, en *investigación pendular* –de los documentos a la retrodicción y viceversa– en un vaivén de inferencias del presente al pasado y al revés, mi modesta recreación histórica consistió en *«esa combinación de datos y de experiencia»* que describieron P. Veyne o G. Duby[149]. En definitiva, seguí el *movimiento helicoidal* que, según H. I. Marrou, nos lleva siempre de las hipótesis, y las preguntas, a los documentos; de los datos al hombre, del fenómeno en el

149 Vid. Paul Veyne, op. cit. *Ibíd.*, pp. 103-106. Vid. Georges Duby y Guy Lardreau, *Diálogo sobre la Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp. 39 y 41-43. Igualmente, en Henri-lrénée Marrou, *Del conocimiento histórico,* Buenos Aires, Per Abbat, 1985, pp.201-202.

pasado al presente (y viceversa). En un permanente diálogo con el pasado, que sigue dos direcciones diferentes: una, la explicación de la coyuntura presente, en la génesis y el devenir de los fenómenos históricos; otra, la recuperación de los valores, desde el pasado en sí mismo considerado [150]°. Ahora bien, *«la reconstrucción de una filogénesis»* histórica, según la expresión de H. I. Marrou, no sólo implica una perspectiva *genética,* sino también un análisis regresivo y una visión *retrospectiva* desde el presente del historiador. Es desde este último desde el que se inicia, consciente o inconscientemente, el planteamiento de los problemas a resolver y la *demarche* histórica. Son las cuestiones actuales, personales y circundantes del historiador, las que, en cada etapa de la *encuesta* histórica, llevan la investigación hacia un estadio anterior. Es lo que Marc Bloch veía como un *«desenrollar el hilo de la bobina al revés»*[151].

2. La «devolución» e integración, como problemas del Estado contemporáneo

Las preguntas iniciales, que orientaron nuestra

150 H. I. Marrou, «Comment comprendre le métier dhistorien», Ch. Samaran, *L´histoire et ses méthodes,* Paris, Gallimard, 1961, pp. 1475-80. Vid. también el anexo del mismo autor, a su clásico *Del conocimiento histórico* (Historia, verdad, valores), pp. 221-27, escrito en 1975.

151 Vid. Marc Bloch, *Introducción a la Historia,* México, Fondo de Cultura Económica, 1978 (1ª edición en 1952), pp. 39-40.

investigación, guardaban una directa relación con la experiencia inmediata personal −y del presente circundante− en el que se plantearon. En cierto modo se cumplirían una vez más elementos de apreciación del *«presentismo»,* de la vieja teoría de la filosofía de la Historia de Benedetto Croce, por la que toda Historia es *«historia contemporánea»,* desde luego formulada, como *conocimiento* −y en cada *juicio* histórico− a partir de la propia *contemporaneidad* del historiador (sus preocupaciones y motivaciones, los de la época en que se desenvuelve, etc.; en respuesta a los requerimientos de la vida práctica, las necesidades actuales). En definitiva, el habitual discurso histórico es construido a partir del *«presente».* en el que el historiador es capaz de hacer «vibrar» los hechos del pasado; y la Historia termina convirtiéndose de esa forma en *«contemporánea»*[152]*,* como proceso de conocimiento y catalizador (en una relación sincrética, del *presente* y el *pasado).* Algo de lo cual estaba implícito en nuestros supuestos metodológicos, que circulaban al margen de planteamientos de raíz positivista: los mismos, en esencia, que señalaban José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma. Quienes plantearon entonces las exigencias de renovación sentida de los estudios históricos, de historia social y en general de la Historia: saliendo fuera de una ingenua y equívoca obviedad, por la que pueden llegar a sentarse opiniones de que, los datos por sí mismos −sin hipótesis

152 *Cfr.* en Benedetto Croce: *La historia como hazaña de la libertad,* México, Fondo de Cultura Económica, 1960 pp. 9-11.

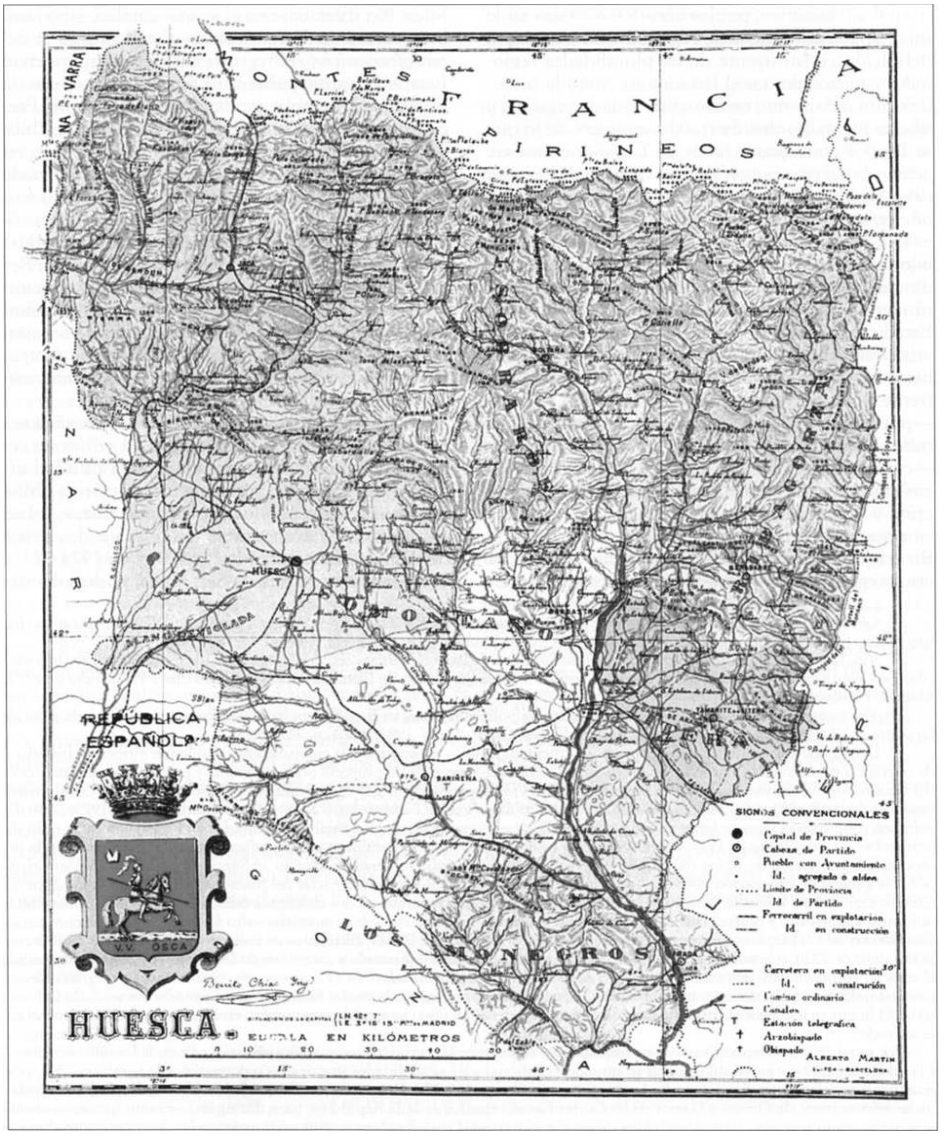
previas o interpretaciones− revelan el pasado (según el positivismo histórico: de la fe en los *«hechos»* a la fe en el *«documento»,* sólo se precisarían nuevas posibilidades de la *«prueba documental»,* como ineludible necesidad metodológica)[153].

El panorama contemporáneo, en el que se suscitaron algunos de los interrogantes iniciales de nuestro trabajo histórico, por los años 1977−78, era el de una España en cambio de régimen: con una nueva definición constituyente de las pluralidades regionales y nacionales en el Estado; así como la remodelación del mismo, en forma de Estado regional y ribetes federalizantes. Se trataba entonces de lo que se llegó a conceptuar fuera de España, como *«el primer programa importante de "devolución de poderes" emprendido en Europa desde el establecimiento de la República Federal alemana»*[154]. Claro es que un cambio tan fundamental y drástico de la organización del Estado, en más de un siglo y medio de unitarismo y centralización evocaba, ni más ni menos que un *giro* en la tradición secular del

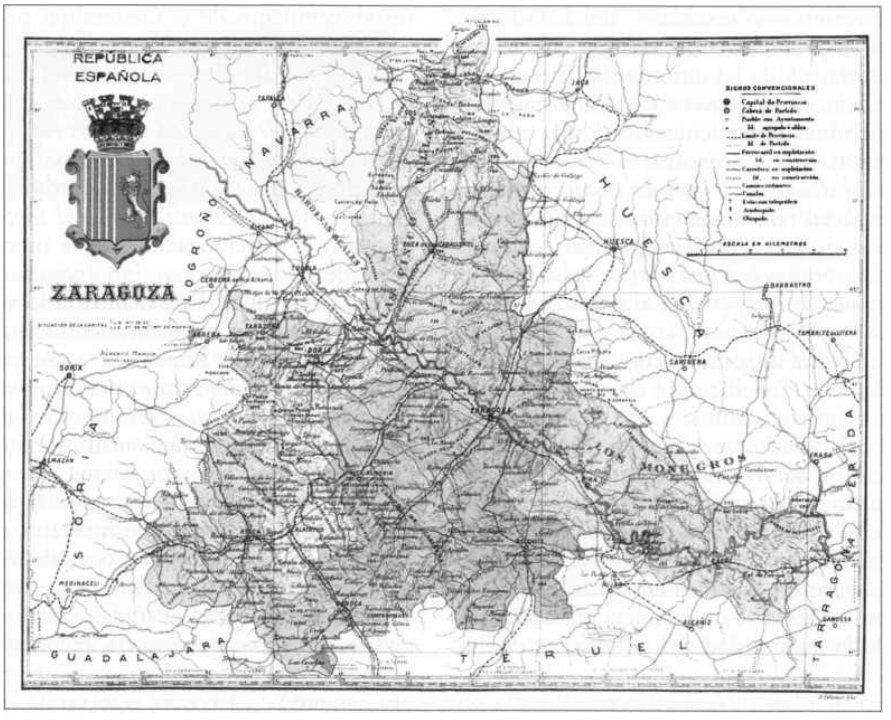
153 Vid. José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?»; en *Revista de Occidente*, n° 12 (marzo-abril 1982); pp. 19-41. Vid. también P. Pagés: *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de métodos en los estudios históricos,* Barna., Barcanova (Textos Universitarios), 1983; pp. 43-47.

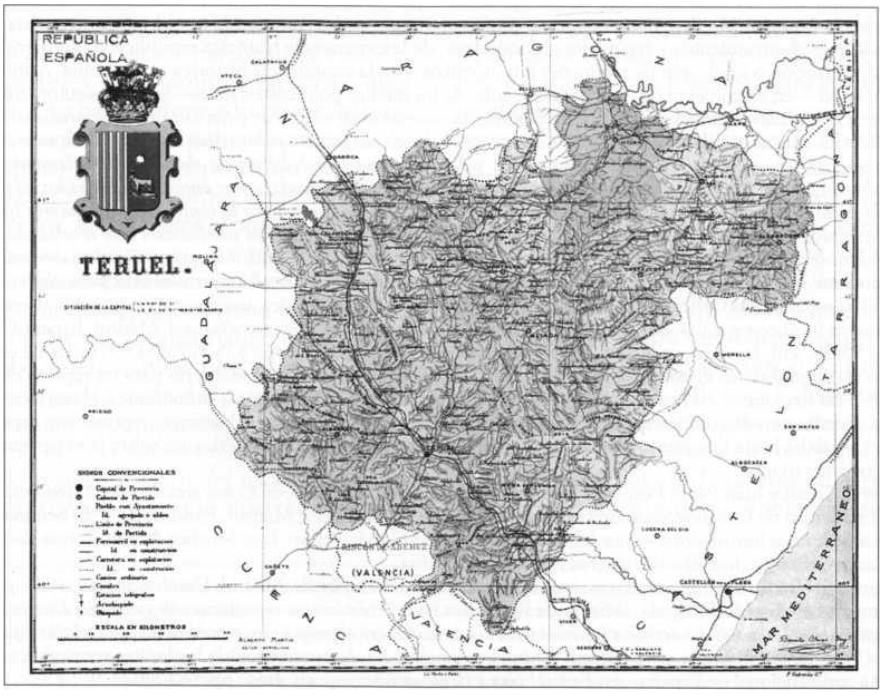
154 *Cfr.* en D. Gardner: «Devolution in States major challenge», en *Financial Times*, 20 de diciembre de 1979. Un año antes, Julián Marías publicaba la 2ª parte de su «España real», como *La devolución de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.

Estado. En realidad si el Estado −en una de sus crisis latentes del siglo XX− *«devolvía»* poderes, hasta entonces preservados en su *centro* secular, frente a las «nacionalidades» y «regiones», no sería −por lógica− de una manera espontánea ni gratuita.



Mapa provincial de Huesca, realizado por el ingeniero Benito Chias y que fue la expresión oficial de los territorios provinciales durante la II República (con expresión resaltada de siete grandes unidades territoriales y humanas de la provincia: Pirineos, Tierras de Jaca, Sobrarbe, Ribagorza, Somontano, Litera y Monegros).





Mapas provinciales de Zaragoza y Teruel, realizados por el ingeniero Benito Chias, con los territorios integrantes de ambos conjuntos durante la II República (señaladamente, Cinco Villas, los Monegros y el]alón−]iloca en Zaragoza; el Bajo Aragón y las Tierras Altas en Teruel). Por lo demás, los símbolos territoriales quedaban adscritos a sus respectivos escudos provinciales.

Para cuya *devolución* tenían virtual vigencia −en apreciación de Javier Tusell en 1979[155]− las enseñanzas y los paralelismos para Cataluña, de la crisis y el desenlace regional del Estado restauracionista al final de otra dictadura, la de Primo de Rivera−Berenguer y, al comienzo de los años 30, la crisis regional y sus vías de desenlace en la II República. No solamente en el *«caso»* catalán, sino también en el País Vasco, con un Estado como el del *tardofranquismo,* el recurso a la *«devolución»* en el Estado era anticiparse a un riesgo de deterioro de legitimidad, siempre pendiente en el horizonte. Precisamente era ese el peligro y la extrema sensibilidad de dos territorios limítrofes con Francia: en los que −a diferencia del francés− *«para el Estado español estas dos áreas* [Cataluña y País Vasco] *han sido siempre extremadamente importantes en su objetivo de constituir la "nación"»,* como comentaba un antiguo subdirector general de Planificación Regional, Gonzálo Sáenz de Buruaga. Constatación que llevaba a aquel ex cargo a inferir la conclusión *«melancólica»,* de que *«la consolidación de un Estado−nación puede hacerse a costa incluso de la desaparición del nombre de anteriores regiones o nacionalidades preexistentes»*[156]*.*

---

155 Vid. Javier Tusell y Juan Pablo Fusí: «La base histórica de las autonomías» (especialmente referida a «los casos catalán y vasco»); en *Cómo articular las autonomías españolas,* Seminario en la Fundación de Estudios Sociológicos, los días 2 y 3 de julio de 1979; Madrid, Fundes, 1979; p. 35.

156 Vid. Gonzalo Sáenz de Buruaga: «Hacia una nueva política regional en España»; en R. Acosta España (coord.): *La España de las autonomías*

Algunos historiadores a finales de los años setenta estaban persuadidos de que el *problema regional,* visto retrospectivamente, tenía utilidad inmediata para la reconstrucción histórica. Más convencidos estaban los constitucionalistas, sobre paralelismos y comparaciones durante dos crisis del Estado centralista, de 1931−36 y de 1974−77 [157]. Un historiador como Javier Tusell pudo advertir

---

(Pasado, presente y futuro), Madrid, Espasa-Calpe, 2 vols. 1982; vol. 1, p. 767 (n° 11).

157 Uno de los especialistas que más precoz −y fructíferamente− recurrieron a la comparación y empleo de elementos históricos de referencia (para analizar y ordenar las propuestas alternativas, en pos de un proyecto político factible y práctico de reorganización del Estado) fue el constitucionalista Gumersindo Trujillo. Vid. Gumersindo Trujillo: «Federalismo y Regionalismo en la Constitución española de 1978: el Estado "federo-regional"», en G. Trujillo (direcc.): *Federalismo y Regionalismo,* Madrid, CEC, 1979; p. 26. El volumen componía las aportaciones y discusiones de destacados especialistas internacionales reunidos en La Laguna entre el 26 de septiembre y 3 de octubre de 1977, en un «Simposio Internacional sobre Federalismo y Regionalismo contemporáneos». Bajo la dirección del catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Gumersindo Trujillo, el Simposio pretendía aportar orientaciones y líneas de ordenación política −del cambio histórico español− bajo referencias del funcionamiento de otros modelos de Estados regionales y federales (históricos o no). No obstante, Trujillo reparaba en dos elementos esenciales del proceso autonómico (iniciativa autonómica y potestad estatutaria) en el que el *procedimiento paccionado* se mostraba *«algo bien distinto a lo previsto por la Constitución de 1931 (aprobación por el Congreso, art. 12)».* (Vid. *Ibíd.*, pp. 29-30). Elementos de comparación, no obstante, había con la situación de 1930, que servían a Ignacio Mª. de Lojendio Irure (vid. *«Autonomía y consenso»*-, en *Ibíd.*, pp. 71-72) para diferenciar el carácter esencialmente unitario de un sistema *«que se descentraliza e introduce en su organización constitucional un régimen de autonomía»,* del que, federalmente, resultaría del *«pacto constituyente concertado por las*

Comunidades a que se reconoce dicha autonomía». O lo que es lo mismo, la organización de un régimen descendente o *vertical* de autonomías, en el primer caso, y *horizontal* en el segundo.

Por su parte, otros especialistas veían ampliamente sugerentes las comparaciones y los análisis −a fines de los años setenta− a la luz de la experiencia republicana, de la autonomía regional y las posibilidades practicadas o potenciales en la misma. Vid., por ej. el constitucionalista italiano Antonio La Pérgola en *Ibíd.,* pp. 169-170. Del mismo modo que J. Mª. Hernández-Rubio recordaba las afirmaciones de Ortega y Gasset en las Cortes Constituyentes de la II República, para distinguir −y contraponer− *«autonomismo»* como supuesto *separador* dentro de un Estado integral y *«federalismo»* contrariamente *unificador* y concentrador; en«Aclaraciones y advertencias sobre los autonomismos regionales, las llamadas "Nacionalidades" y acerca de una posible solución federal»; en *Ibíd.*, pp. 298-301. Una impresión menos optimista −pero más ilustrativa y caracterizadora− la ofrecía precisamente −ya promulgada la Constitución de 1978, y en rodaje el nuevo «Estado de las Autonomías»− el administrativista Gaspar Ariño, y su comparación de planteamientos y regímenes autonómicos, de la experiencia histórica republicana. Refiriéndose a las alternativas de uniformización o gradación de regímenes autonómicos, con la experiencia histórica republicana, Ariño tomaba la coloquial comparación −en el ambiente de fines de los setenta; de los medios políticos estatales− entre la «autonomía a la *carta»* de 1978 y el «traje a la *medida»* regional de 1931, para plantear la necesidad de clarificar y decidir una «racionalización del sistema» autonómico. Con los contrates del *«(...) ambiente de constante chalaneo, de gitaneo político que ha presidido la vida política española en estos años en los que se ha elaborado la Constitución y los Estatutos (¡qué diferencia de debates parlamentarios de 1931 y 1932!) ha conducido a una formulación en precipitadas negociaciones a puerta cerrada, entre unos pocos iniciados, al margen del Parlamento y de la nación; "sin que hayan dado públicamente las razones" de cada uno, y por lo tanto, sin que sepamos todavía cuál es el "alcance real" que cada uno les atribuye. No es de extrañar por ello que su interpretación y aplicación esté resultando tan conflictiva, porque unos y otros leen la Constitución (y los Estatutos) de modo bien diferente, lo cual, a los pocos días de haber sido aprobados los textos conjuntamente, resulta bien chocante. Y es que los conflictos se han*

el grave deterioro −o erosión− del Estado en 1977: frente al *problema regional* que era, sobre todo, de *integración* de las autonomías. En un Seminario que concentró a diversos especialistas para arbitrar soluciones de articulación de las «Autonomías», según Tusell, acercarse al *«problema regional español desde un punto de vista histórico»* mantenía especial relevancia entonces: al situarse en el período de la Segunda República, *«cuando la cuestión se acercó más a una posible solución*[158]*.* Aunque ésta *«estuvo por completo basada en la necesidad de dar una respuesta a las exigencias catalanas»* −según había mostrado otro estudioso, Santiago

---

ido aplazando sucesivamente, pero algún día tendrán que resolverse». Vid. Gaspar Ariño Ortiz: «El Estado de las Autonomías: realidad política, interpretación jurídica. (Contribución al estudio de un enigma jurídico-estatal)»; en *La España de las Autonomías (Pasado, presente y futuro),* Madrid, Espasa-Calpe, 1981; pp. 20, 25-27, 54 y 95-96. Vid. también, en *Federalismo y Regionalismo,* op. cit. *Ibíd.*, pp.: 375-377 y 545-57; y las de esa misma línea, planteadas por el especialista en el estatutismo republicano catalán, Manuel Gerpe en «Criterio para un reparto de competencias entre el Estado y las Regiones», en *Ibíd.*, pp. 550-557. Sobre la actuación −o *iniciativa*− autonómica, el ejercicio de la potestad estatutaria y la distribución de competencias, en tres modelos de Estados regionales (el histórico, republicano español; el italiano y el portugués) revelaba hasta que punto resultaba fructífera, a fines de los setenta, la reflexión sobre la experiencia regional republicana de los años treinta.

158 Vid. Javier Tusell y Juan Pablo Fusí: «La base histórica de las Autonomías», en *Cómo articular las Autonomías españolas*, Seminario de la Fundación de Estudios Sociológicos, los días 2 y 3 de julio de 1979; Madrid, Fundes, 1979. El Seminario estaba integrado −además de los dos historiadores− por Julián Marías, Manuel García Pelayo, Luis Sánchez Agesta, Tomás Ramón Fernández, Juan J. Linz, Pedro Schwartz, José María Figueras y José Juan Toharía.

Varela [159]– Tusell ponía de manifiesto la situación muy grave planteada en Cataluña. Con una actitud catalana de *soberanía «de facto»* y *vacío* legal, camino de ser vacío de poder del Estado; hubo larguísima *negociación* central, atajando la actitud federal catalana; pero a la inversa, la *reacción* anticatalana o anticatalanista salió en la prensa y fue acusada por los partidos en Madrid, etc. En 1931 –como en 1977– se producía, de hecho, el deterioro de la legitimidad del Estado, antes del restablecimiento de la Generalitat provisional. Y aún superadas algunas antinomias, Tusell constataba que *«en las elecciones de junio de 1977 en Cataluña, en un porcentaje muy elevado, se votó en favor de una legitimidad que nos remitía a la época de la Segunda República».* Comparando entonces situaciones, prevenía sobre la pérdida de *iniciativa* central y la *«"catalanización" del tema autonómico»,* con la generalización, en la prensa y la opinión, de *«un sentimiento no antiautonomísta sino anticatalán»,* que había demostrado su insolubilidad en el marco republicano. Dejando pasar la oportunidad de la República –en una coyuntura de *«explosión del sentimiento*

159 Vid. Santiago Varela: *El problema regional en la Segunda República española*, Madrid, Unión Editorial, 1976; p. 50. Según Varela, con la fórmula del «Estado Integral», la Segunda República no *«pretendió una reorganización global del Estado, sino, más bien, satisfacer las aspiraciones catalanas sin deshacer, por otra parte, la unidad entre el resto de los republicanos y socialistas españoles, unitarios en su mayoría»*. Vid. también, Luis López Guerra y Santiago Varela: «La determinación de los límites territoriales de las regiones como problema constitucional en España», en *Federalismo y Regionalismo*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 688-89.

regionalista»− de superar una *«estructura estatal difícilmente funcional».* mediante un tratamiento autonómico *«a nivel "suprapartidista" constitucional».*



Sellos y viñetas de autonomía y solidaridad interregional durante la Guerra Civil en 1937. Viñeta 1, sello de diez céntimos de la Delegación General de Euzkadi en Cataluña, con el mensaje de agradecimiento vasco por la ayuda de Catalunya. Viñeta 2, sello de diez céntimos de los frentes generales y damnificados de guerra, emitido en Barcelona «Pro−ayuda de víveres para Madrid».

Más aún: la *autonomía* regional durante la II República sólo era posible mediante acuerdos simultáneos de partidos, que ocupaban el poder regional y central; en un Estado caracterizado por Manuel Gerpe como *«Estado unitario con posibilidad de fórmulas autonómicas»,* como también había mostrado Santiago Varela poco antes [160]. A causa de lo cual,

160 La dialéctica *particularismo* versus *unitarismo* −explicaba Santiago Varela en 1977− da lugar, en definitiva, a un sistema constitucional en el que lo que se busca es: que situaciones excepcionales de autonomía regionales coexistan con el régimen general y centralizado de la estructura político-administrativa. Vid. Luis López, Santiago Varela; op. cit. *Ibíd.*, pp. 689-90 y 692-94. Igualmente, de S. Varela: *Partidos y Parlamento en la Segunda República española,* Madrid, Fundación J. March-Ariel, 1978. Vid. también J. Mª. de Azaola: *Vasconia y su destino. 1. La Regionalización de España,*

era evidente para Tusell que no podía dejarse la autonomía como *solución excepcional* para alguna región, quedando el resto en el régimen tradicional. Un ejemplo significativo de la *variabilidad* política podía estar representado por los cambios del planteamiento socialista, respecto a las autonomías: pasando de representar su postura *«una cortapisa opuesta al autonomismo»* republicano, con los años, pasaron a una conversión de *«partido federal»* (quizás *«entusiásticamente»* federal: con pujos de sobrepasar en recientes tiempos a un todavía más sorprendente y *«federal»* partido comunista). De tal forma que era aconsejable, según la cualificada opinión de aquellos historiadores en 1977, *«evitar el partidismo en el momento del tratamiento del tema regional o nacionalista»* (y, sobre todo, el hecho *«peligrosísimo»* de alianzas −y ventajas autonomistas− de cada sector nacionalista con determinados sectores de la política española: algo que de *constante,* se ha transformado en *medular* de las políticas «nacionales» y gubernamentales de nuestros tiempos). O bien, el principio de que el *«regionalismo, la organización regional, tiene que hacerse para todos, no sólo para algunos»,* como suponía, entre *«otras enseñanzas y principios básicos»,* los que Javier Tusell extraía de la historia del *problema* en la Segunda República (para la propuesta autonómica de 1979). El historiador tomaba una frase de Cambó −terminando 1934− en el sentido de plantearse la persistencia del particularismo

---

Madrid, Revista de Occidente, 1972; pp. 473 y ss.

regional, incluso con la desaparición de aquel Parlamento; porque «(...) *el hecho vivo de Cataluña (el hecho vivo del regionalismo, o del nacionalismo cabría decir) subsistirá».* Lo que ilustraba bien el modo en que el problema regional quedó intacto, desde la *«experiencia histórica de la Segunda República»,* con algunos cambios (el más importante y mucho más grave, de la población emigrante) entre 1931 y *«nuestro nivel político de 1977».* Aunque Tusell veía entonces *«el problema de las regiones o de las nacionalidades, como se le quiera denominar»,* en tanto que *«problema mucho más de la clase política que de los sentimientos del ciudadano medio».* Y propugnaba un pragmatismo autonomista: que retomaba la fórmula de Ortega de *«conllevarnos dolidamente en nuestro común destino»*[161]*.*

Desde una perspectiva histórica, lo que aparecía como un nuevo modelo y proceso de *«devolución»* de poderes, mantenía un cierto interés. En torno a la concreción constitucional de aquel modelo y sus primeros desarrollos autonómicos, se nos plantearon buen número de interrogantes. ¿Que había detrás del *«doble juego del Estado central respecto a los procesos autonómicos»* tan calculada –y distintamente– establecidos, para *«nacionalidades»* y *«regiones»,* en un mismo ámbito de «la nación»? ¿Por qué la diferente valoración del *dualismo* autonómico, en torno a

161 Vid. J. Tusell y J. P. Fusi: «La base histórica»...; en *Cómo articular las Autonomías españolas*, op. cit. *Ibíd.* p. 43 (y nota 173).

lo *«plebiscitado afirmativamente»* medio siglo atrás? ¿Por qué diferentes provincias rápidamente tomaron la vía −y la iniciativa− que constitucionalmente les dejaban, para unirse en regiones, históricamente afines, y dar los pasos precisos, para su autogobierno en el camino −y la carrera, en parte− hacia los diferentes Estatutos de Autonomía?



EL·EBRO

REVISTA ARAGONESISTA

Año XIII · ENERO 1930 · Núm. 152

Ensayo sobre un programa político aragonés

A MODO DE PROLOGO

SOBRE EL CARACTER

Cabecera de la revista aragonesista El Ebro, *de enero de 1930, en la que se precisaba un temprano «Programa político aragonés». Las dificultades de articulación de movimientos autonómicos y de estatutos de autonomía vendrían después.*

Sustancialmente los intentos de respuestas satisfactorias a estas preguntas remitían, a menudo a: la averiguación histórica anterior de la *«devolución»* pre−autonómica; a la *centralización* autocrática, larga y en ese sentido −finalmente− inútil; a la conflagración de 1936/39 y la crisis del Estado que la ahondó; o, en fin, a la coyuntura republicana (en la que, según indicios, algún modo de *autonomía* regional habría sido posible). ¿Por qué distintas

regiones −históricamente definidas incluso, como Aragón− no *«plebiscitaron»* entonces sus correspondientes proyectos de Estatuto? ¿Dispusieron de dichos proyectos y de movimientos regionalistas que los impulsaran? ¿Encontraron obstáculos y trabas insalvables en las circunstancias, los trámites o bien en los mecanismos y el centro mismo del Estado y del poder republicano?

Para nuestro examen de un problema tan central en el Estado contemporáneo, el proceso autonómico cercano desplegó un buen número de elementos pertinentes: como el sistema de poderes y la distribución e integración de los mismos, en otra forma de Estado (distinta a la unitaria y centralista, la del *tardofranquismo* que habíamos conocido, hasta mediados los años setenta); las implicaciones del sistema de partidos y sus opciones y estrategias, contradictorias muchas veces, en el centro y en las regiones; los planteamientos de las *periferias* −y no sólo de los «nacionalismos periféricos»− respecto al *centro* político; la competencia y la «carrera» por los *«techos* autonómicos» de las distintas regiones; las tensiones frente a un centro, empeñado en *«administrar»* los procesos de cambio y *«devolución»* autonómicos; etc.[162]

En términos de cambio y continuidad histórica, parecía

162 Vid. Salvador Giner y Luis Moreno: «Centro y periferia: la dimensión étnica de la sociedad española» en S. Giner (direcc.): *España. Sociedad y Política*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990; pp. 185-187

cada vez más pertinente examinar la especificidad *etnoterritorial* −más, si cabe, en Estados multiétnicos como el español− tanto como otros análisis funcionales (de clases, articulaciones de intereses, etc.); y de *«evaluar procesos de motivación y cambios sociales que se producen en su sociedad».* Al fin y al cabo, *«los procesos de construcción nacional y formación estatal»* a menudo −en España y otros países− *«han encontrado obstáculos y discontinuidades serias en varios lugares».* Según constataban dos especialistas que, trataban de resolver problemas, como los de: distribución territorial del poder, *«devolución»* del mismo a entidades regionales/nacionales autónomas o *integración* democrática de territorios y autonomías en un país. Con todo, los problemas de *«devolución»* (de poderes, de reordenación territorial o integración en el Estado), para diversos especialistas remitían −una y otra vez− a los términos históricos de los mismos, en las situaciones precedentes: de la historia de tales problemas en el Estado contemporáneo (y, muy frecuentemente, centrados en el período republicano)[163].

163 Una mera aproximación por aquellos años nos llevaba a anotar trabajos generales, como los de: Germán Gómez Orfanel, «Las situaciones de conflicto entre poderes centrales y poderes autónomos: Prusia (1932) y Cataluña (1934)», en *Argumentos*, n.° 47 (nov. 1978); pp. 59-60; Pablo Lucas Verdú: «Centralismo/Regionalismo/Federalismo (tres principios configuradores del Estado contemporáneo)», en *Documentación Jurídica*, n.° 13 (ene.-mar. 1977); pp. 43-71; y Fernando Garrido Falla: «La regionalización como fórmula descentralizadora», en *Ibíd:*, Juan Ferrando: *El Estado unitario, el federal y el Estado regional*, Madrid, Tecnos, 1978.

De dos de los «padres» de la Constitución de 1978, Jordi Solé Tura: «Nacionalidades y Estado federal», en vol. colect. *Asalto al centralismo,* Barna., Avance, 1976; pp. 29-35; «La Questió de lEstat i el concepte de Nacionalitat», en *Paula de Canvi,* n.° 1 (sep.-oct. 1976); pp. 5-20 y «La batalla por las instituciones autonómicas», en *Argumentos,* n.° 1 (mayo 1977); pp. 18-22; José Luis Meilán: «La cuestión regional», en *Homenaje a Segismundo Royo Villanova,* Madrid, Moneda y Crédito, 1977; pp. 591-628. Por otra parte, apareció una simple aproximación más ideológica en Santiago Álvarez: *Las Nacionalidades en España. Antecedentes históricos,* Madrid, Forma, 1978.

Para Aragón aparecieron diversos trabajos, desde el pionero de José C. Mainer: «El aragonesismo político (1868-1936)», en *Sistema,* n.° 8 (enero 1975); pp. 57-71. Ed.; col.: *Caspe: un Estatuto de autonomía para Aragón,* Zaragoza, Alcrudo, 1977; pp. 7-22: Eloy Fernández y Carlos Forcadell: «Las raíces del autonomismo aragonés», en Id., *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón,* Fac. de CC. Económicas y Emprles., Zaragoza, 1978; pp. 143-154 (también en *Historia 16,* Extra V; abril 1978; pp. 142-149); *Ibíd.,* «El Estatuto de Caspe»; pp. 162-192; y Ramón Saínz de Varanda: «La autonomía de Aragón en el período del Frente Popular», en vol. colect. *La crisis del Estado español, 1898-1936* (VIH Coloquio de Pau), Madrid, Edicusa, 1978; pp. 517-533 y Carlos Royo Villanova: *El regionalismo aragonés (1707-1978). La lucha de un pueblo por su autonomía,* Zaragoza, Guara, 1978.

Por otra parte, la temática histórica del Regionalismo en general durante la II República, por aquellos años, era recogida en trabajos generales, como los de Santiago Varela: *El problema regional en la segunda República,* Madrid, Unión Editorial, 1976; Manuel B. García Álvarez: «La voluntad regional como origen de autonomía política en la II República», en *Sistema,* n.° 14 (julio 1976); pp. 73-93; J. A. Santamaría, E. Orduña y R. Martín-Artajo: *Documentos para la historia del regionalismo en España,* Madrid, Inst. Estudios Admón. Local, 1977; A. Hernández Lafuente: «Los referéndums de autonomía en la II República», en *Revista de Estudios Políticos,* n.° 5 (2ª ep.) (sep.-oct. 1978); pp. 79-119; Lorenzo Martín Retortillo: «La experiencia de los Estatutos de Autonomía en la Segunda República Española», en Seminario de Estudios Aragoneses: *Caspe: un Estatuto de Autonomía para Aragón,* Zaragoza, Alcrudo, 1977; pp. 7-22.

Respecto a los problemas históricamente a formular, podía resultar esclarecedor la aplicación del modelo de relaciones *centro−periferia* europeo, para el caso de España, como pusieron de manifiesto en diversos países los sociólogos Salvador Giner y L. Moreno[164]. Como por ejemplo,

---

164 Respecto a una elaboración teórica del modelo europeo de *centro-periferia*, puede obtenerse una visión, en S. N. Eisenstadt: «Cultural Orientations and Center-Periphery in Europe in a Comparative Perspective», en P. Torsvik (comp.), *Mobilization, Center-Periphhery Structures and Hation Building*, Bergen, Universitatsfolaget, 1982; pp. 94-107; y antes, en Fabio Arcangeli: «Rapporti centro periferia tra Regioni», en *Archivio diStudio Urbanística Regionale*, num. 11 (1977); pp. 7-18. Salvador Giner y C, Díaz López proporcionarían, desde el caso español, una contribución importante al modelo en «Centre-Periphery Structures in Spain: From Historical Conflict to Territorial Consociational Accommodation?», en Y. Meny y V. Wrigtht (comps.): *Centre-Periphery Relations in Western Europe*, London, Alien & Unwing, 1987, pp. 236-272.

Para el proceso español, S. Giner y L. Moreno establecerían una perspectiva de evolución, en un largo proceso étnico-cultural contemporáneo en «Centro y periferia...», *España. Sociedad y política,* 1990 op. cit. *Ibíd.*, pp. 174 y 194 (conclusión). Los autores utilizaban diversos casos comparativos, además, para situar el proceso español entre otros procesos de construcción estatal y *«falta de acomodación política*, *entre articulación unitaria de su política y la diversidad étnica y cultural de sus partes constituyentes»*,. Además de ilustrar la no excepcionalidad española, entre *«procesos similares y tan traumáticos como el español»*. Citando allí, por ejemplo, el caso de la Alemania Hohenzollern y los intentos −frustrados− del Estado prusiano, que pretendió la unificación política de los pueblos germanos. También en términos precarios aún, el *«proceso de "malintegración" británico»,* según los sociólogos, se había agudizado históricamente con el declinar del imperio británico: al tratar de atajar a regañadientes el problema con la «recuperación» autonomista de Irlanda en 1921, todavía se mantendría después de su independencia formal, hasta ser −provisionalmente− cerrado el resto del Reino Unido con la frustración del nacionalismo político escocés (pero aún a costa de mantener las aspiraciones de un amplio movimiento de

la antigua debilidad −sustancial− del Estado español, fundada por más de un siglo en la *«estrategia hipercentralista»* de las élites liberales del siglo XIX. Otras constantes, que ahondarían la *«malintegración»* estatal, habrían mantenido aquella debilidad por la *«ineficacia, la torpeza y el parasitismo centralista»* del propio Estado; o su *incapacidad* para articular una *«estrategia coherente y omnicomprensiva de las especificidades territoriales»* (del regionalismo primero, del nacionalismo periférico después y

---

autogobierno en Escocia: con la derrota en 1979 por un margen mínimo, del referéndum por la «devolution» o *«devolución»* de poderes al reino de Escocia; y la repulsión −de la legislación de la «devolution»− del gobierno Tatcher). A este respecto los autores habían examinado detenidamente aquellos casos, y establecían comparaciones, como lo hizo L. Moreno en: «Scohtland and Catalonia: the right por Self-Government», en *Territorial Rights ofNations and Peoples,* Lewinston, N.York, Edwin Mellen, 1989, pp. 109-142, *passim*-, L. Moreno: «Identificación dual y autonomía política», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* n° 42 (abr.-jun. 1988) pp. 155-174; *passim.* S. Giner por su parte había trazado aplicaciones sugestivas del caso español en: «Etnic Na- tionalism, Centre and Periphery in Spain». en C. Abel y N.Torrents (eds.): *Spain: Conditional Democracy,* London, Crom Helm, 1984, pp. 78-79. Giner y Moreno, mostraban (en «Centro y periferia...»; *Ib id.*-, p. 177), los casos históricos parecidos al caso español de la Rusia zarista o la Italia unificada; en los que, los procesos de formación estatal −por la ineficacia o el *«parasitismo centralista»*− alejaron y condujeron a una relación de desconfianza y hostilidad hacia el Estado, de sus pueblos respectivos.

Vid. también: Josep Termes, Jordi Nadal, Isidre Molas, José María Jover y otros; en el Seminario *«Orígenes del nacionalismo en la España contemporánea: los casos vascos y catalán»,* de los Cursos de verano de la Universidad Complutense de agosto de 1989. Vid., por otra parte, un tratamiento sociológico en J. J. Linz y otros: *Conflicto en Euskadi,* Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

del separatismo más tarde). Aquel modelo daba cuenta igualmente de: la localización geográfico−social, de los sentimientos hostiles y favorables hacia el Estado, a lo largo del ámbito regional y en torno del eje *centro−periferia.*



19 de Julio aragonés

por CHUECA

El movimiento del 19 de Julio tiene una gran semejanza en las tres provincias aragonesas. Podríamos añadir y afirmar que hablar de lo ocurrido en Zaragoza es hablar de todo Aragón. Paso a describiros, pues, lo que pasó en Zaragoza el 19 de Julio.

* * *

Sobre las cuatro de la mañana fuerzas militares rompen el silencio de la capital. Sus calles se llenan de soldados, que ignoran para qué se les sacó. En los cuarteles quedaron otros soldados, a los que se les quitó su traje y el arma y se les redujo a prisión. Con esos trajes y esas armas se vistió a otros "soldados" de ocasión. De éstos, el noventa y cinco por ciento eran señoritos de la clase adinerada y el resto golfantes del requeté y falangistas de Primo de Rivera. La artillería emplazó todas sus piezas en los lugares estratégicos de la capital. En un buen número de terrazas aparecían flamantes ametralladoras. Un enjambre de policías y soplones patrullaban a la búsqueda de militantes de todas las tendencias antifascistas.

En la ciudad flotaba un ambiente general de inquietud y zozobra. Al clarear el día todo el mundo salió a la calle. Se observaba la presencia de gente sospechosa vestida de uniforme militar. ¿Qué pasa?, se preguntaban los transeúntes, poniendo en su pregunta un dejo de extrañeza. Y de cuando en cuando se oía exclamar: "Es que Cabanellas ha sacado la tropa para defender la República, amenazada por los fascistas". Radio Aragón repetía con machacona insistencia: "No vamos contra la República; vamos contra los que la deshonran y engañan al país. ¡Viva España! ¡Viva la República!"

Las noticias circulaban de boca en boca adquiriendo a veces proporciones voluminosas. Por la Radio fascista se amenazaba

Renacimiento Aragonés

Ante unas jornadas históricas

de Julio a Julio

UN AÑO DE LUCHA

Portadas de publicaciones en 1936 y 1937 diferentemente motivadas en Aragón. Foto 2, portada del quincenal Renacimiento Aragonés *precedente a las elecciones de Frente Popular. Fotos 1 y 3, portadas de la obra colectiva de libertarios en diferentes regiones, publicada un año después del inicio de la sublevación militar y la respuesta popular.*

Desde la región al centro, la *«incongruencia»* era constante entre la localización del *mando* político (Madrid cortesano y burocrático) y la *iniciativa* económica (Cataluña, P. Vasco); etc. Las variedades étnicas y lingüísticas, centralmente gobernadas, tanto como las incongruencias señaladas han generado a menudo, según Giner y Moreno, *tendencias centrífugas,* de desgarro de la convivencia española varias veces en forma de *«guerras civiles recurrentes»* [165]. Entre aquellas

165 Vid. Salvador Giner y Luis Moreno: «Centro y periferia...»; op. cit. *Ibíd.*,

estuvieron las que se manifestaron con ocasión de: las guerras carlistas del siglo XIX, la erupción larvada en la Semana Trágica de 1909 o la guerra civil abierta de 1936−39.

Resultaba apreciable así el valor de enunciación de un problema, como el de la *integración* en el Estado −a la vista del proceso autonómico y de la conformación presente del «Estado de las Autonomías»− dentro del ámbito más general de los problemas *centro−periferia.* Así como se revelaba más pertinente aún la dimensión histórica de los mismos, para el esclarecimiento del mundo político circundante en España durante aquellos años (aunque los historiadores eramos menos sensibles a aquellos modelos, que eran ya un utensilio habitual para otros científicos sociales, como economistas o sociólogos).

En este sentido, la *proyección histórica* de los problemas *centro−periferia* en España, habían llevado a sociólogos como J. J. Linz, a plantearse y explicar no sólo los problemas que arrastraría el Estado español, sino el problema de la cristalización de una conciencia nacional y el carácter multilingüe y multinacional de la sociedad española.

Lo mismo que la cuestión de articulación de sus élites políticas o el sistema de partidos, nacionales/regionales, la *integración* también afectaba a la triple distribución (lingüística, del poder político/económico, de la estructura

---

pp. 172-77.

cultural/religiosa) de la configuración histórica *«nacional»*[166]*.*

Hasta cierto punto, el problema de la *integración* del «Estado de las autonomías» en España, aún en nuestros días, muestra elementos de irresolución pendientes. Salvador Giner y Luis Moreno precisaban −en 1990− sus observaciones, de tres grandes disfuncionalidades en torno a: 1) territorialización del Senado y su esterilidad, con el empeño de su *«labor duplicadora»* legislativa (en lugar de concretar su valor *«básicamente instrumental»* de cámara territorial); 2) redefinición política de las provincias, ante su desfase de siglo y medio −desde su creación, por el «jacobino» Javier de Burgos−, como ente político intermedio, y su artificialidad *postiza,* administrativa, en un cuadro autonómico; y 3) delimitación competencial y de la administración *periférica* del Estado, en el que el asunto de *«una delimitación de poderes y competencias a repartir entre Administración central y comunidades autónomas»* constitucionalmente impreciso, caía más *«en los dominios de lo político y no de la mera técnica federal de la división competencial».* Con todo y esas disfuncionalidades, Giner y Moreno estaban persuadidos sin embargo, de que el proceso autonómico en el Estado había desactivado *«una*

166 Vid. J. J. Linz: «La crisis de un Estado unitario, nacionalismos periféricos y regionalismo»; pp. 650-752 (especialmente, aptdo. III: «¿Una España de Nacionalidades?»; pp. 660-682), en *La España de las Autonomías*, op. cit.; tomo II; y, del mismo *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, *(passim).*

situación que se había mostrado explosiva e intratable en la historia moderna de España» [167]. Aunque el desarrollo del proceso autonómico por fin, se orientaba hacia la homogeneización del sistema: buscando la *integración* de tres realidades (España, las nacionalidades, las regiones) con sus correspondientes identidades y territorios[168].

Ahora bien, ¿por qué una situación como la del proceso autonómico, sin cerrar, en un pasado tan largo había persistido como una cuestión *«explosiva* e *intratable»,* por utilizar los términos de Giner y Moreno citados? En realidad, ellos mostraron que, a falta de la necesaria *integración* territorial y nacional, en un Estado multiétnico como el de España, su centro y periferia habían entrado históricamente *«en conflicto de modo endémico».*

Aún en la actualidad, se reafirmaba el modo de identificación *dual* (adscripción a ámbitos nacional−regional y nacional−estatal, sin exclusión mutua; estudiados por J. J. Linz y L. Moreno) en los territorios españoles con su *«doble nacionalidad».* Mostrando al historiador que quisiese verlo, *«la naturaleza ambivalente de las relaciones centro−periferia en la historia moderna de España»*[169]. Con

---

167 *Cfr*. en S. Giner y L. Moreno; en op. cit. *Ibíd.*, pp: 172 y 174.

168 Vid. Juan J. Linz: «Un sociólogo ante el problema: una España multinacional y la posibilidad de una democracia consociacional», en F. Trujillo (direc.), *Federalismo y Regionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979; pp. 127-163, passim.

169 Juan J. Linz había estudiado el modo dual, en el que la mayoría de los

aquellas diferenciaciones, aún podía considerarse *«el actual experimento democrático»* contrapuesto a *«aquel experimento crucial, que fracasó, en la II República y la Guerra Civil».*

Así como resultaba tentador que se procediese a la *«invención, de una nueva tradición y de una identidad: la de "la España democrática (…) problemáticamente conectada con la historia anterior al franquismo»,* o bien, se tomase la propia Guerra Civil como *«una tragedia inevitable»* y *«punto de referencia para la invención de la nueva tradición de la España democrática»,* según el sociólogo Víctor Pérez Díaz. Lo malo es que, como criticó unos días después un historiador social, Antonio Elorza, tal operación −de *«Inventar la tradición»,* o, más sutilmente: de *«justificación del 18 de julio de 1936»,* de edificar su propia buena conciencia, *«sobre la base de considerar la contienda como "una tragedia inevitable"»,* de *«rebaja general planteada por*

---

ciudadanos de diversas comunidades étnicas se identificaban nacionalmente y su aplicación a España, llegando a observaciones verdaderamente esclarecedoras en 1975. Como la de que *«España, hoy, es un Estado para todos los españoles; una nación-Estado, para gran parte de la población, y sólo un Estado, y no una nación, para minorías importantes»*. Vid. J. J. Linz: «Politics in a Multi-lingual Society with a Dominant World Language: The case of Spain», en J.G. Savard y R. Vigneault (comps.): *Les états multilingues: problems et solutions*, Quebec, Les Presses de lUniversité Laval, 1975; p. 423. Sobre la noción de *«doble nacionalidad»* y su incidencia en las relaciones *centro-periferia*, vid. L. Moreno: «Identificación dual y autonomía política», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 42 (abr.-jun. 1988); pp. 155-174 (especialmente, 155-161).Vid S. Giner y L. Moreno; op. cit. *Ibíd.*, p. 172.

nuestro sociólogo»− suponía, no ya *«inventar la tradición»,* sino también el peligro de *«inventar la historia»*[170]*.*

Aunque constituya hoy un lugar común admitido, de que cada momento histórico construye su propia visión de la historia, el discurso de Pérez Díaz estaba obsesivamente centrado en *evacuar* los caracteres y los factores de *cambio* histórico (acentuando el papel de las fuerzas de *contención* o la clave del *orden).* En un intento −como señalaba A. Elorza− de *«recuperar elementos conservadores, e incluso reaccionarios, de nuestra historia, y borrar aquellos agentes de cambio histórico que pueden sugerir un papel positivo de las fuerzas sociales tendentes aún hoy a la transformación de la realidad española».* Para llevar a buen término lo cual y construir una visión −del pasado y del presente− que tendiese *«hacia la apología de los períodos de estabilidad»,* sería preciso una *reinterpretación.* La que suscitara la necesidad de *«reescribir el pasado, no a inventarlo»* (había antecedentes próximos, según Elorza de reinterpretaciones: la reconstrucción conservadora del franquismo, de S. G. Payne; o el *«discurso críptico/imaginativo»,* en torno a la formación del poder franquista, de Carlos Moya). Tal como procedía en su *invención* del pasado el discurso del sociólogo Pérez Díaz, la manipulación saltaba a primer plano: al *«olvidar algunos fragmentos de nuestra historia, al tiempo*

170 *Cfr.* en Víctor Pérez Díaz: «La *invención* de la España democrática», en *El País*, 23 de junio de 1990; p. 13. y contestación de Antonio Elorza: «La invención de la historia», en *El País*, 3 de julio de 1990; p. 14.

que otros se mantenían vivos y se reinterpretaban». Lo que podía dar lugar al *silencio* del pasado franquista, y al *«ajuste»* de una memoria histórica de la Guerra Civil, como *«una tragedia inevitable»* (y contradictoria: en la que los militares se rebelaron, haciendo algo *«injusto»* pero *«justificadamente»).* O en fin, la *rebaja* de culpa de vencedores y vencidos (a duras penas *«equidistante»* entre ambos) y producto del conflicto (históricamente *«impresentable»* y *«recayendo en la vieja jerga»)* de las *«dos Españas».*

En realidad, como puso de manifiesto Javier Tusell, ocupándose de la *«desmemoria»* tan crónica en España, *«el pasado es sencillamente inevitable»* [171]. Cuando a éste lo arrojamos por la puerta, nos entra por la ventana y cuando lo ignoramos o hacemos como si no existiese, tarde o temprano tropezaremos con él. Tusell ponía el ejemplo de los franceses y la eclosión de denuncias por colaboración −o connivencia− con la ocupación nazi de su territorio, así como el pesado lastre de mala conciencia, que una parte de figuras prominentes han arrastrado en el país galo. Hasta la proliferación de datos, reproches y desconfianza, entre miembros activos o pasivos de su clase política y de su poco honroso papel jugado entonces. Pero si por décadas trataron de eludir, en el país vecino, su mala conciencia de dirigentes y buena parte de los que mantuvieron una cooperación con

171 *Cfr.* en Javier Tusell: «El ocaso de la desmemoria», en *El País*, 27 de junio de 1997, p. 15.

la ocupación nazi de su territorio, después de cincuenta años un pasado enojoso −y embarazoso− parece estar en trance de ser ventilado. Cosa que no ocurre en otros países, con responsabilidades individuales y olvidos colectivos llamativos.

Aunque como en Francia, países como el nuestro, a un cuarto de siglo de la desaparición de Franco no salgan, precisamente, de regímenes de opresión y silencio (por no citar, en tiempos de Franco, la consentida comprobación de turbia conexión y gestiones complacientes de banqueros y dirigentes suizos, para *blanquear* los «tesoros» de los nazis, *arrancados* físicamente a millones de sus *portadores* judíos, antes de *pasarles* por los hornos crematorios; o las inquietantes gestiones de salvaguarda y *actividades* de nazis en España: en combinación con dirigentes del régimen de Franco y la *«conexión»* española, para la colocación y distribución nacional e internacional del oro «nazi» de tan dramático origen, como han puesto de manifiesto distintos documentos norteamericanos, desclasificados a lo largo de 1997).

Más reciente aún, una coincidencia en el tiempo de dos rememoraciones −positiva, con incorporación del recuerdo y reparación simbólica en sociedad, o negativa, con el rechazo irracional del recuerdo− respectivamente en Francia y España, parecen todavía proporcionar vivos datos, sobre la diferente vida de un mismo pasado, relacionado con hechos de nuestra Guerra Civil. El ajuste con su memoria fue muy

diferente, en el caso del homenaje en Francia a los sufrimientos y contribuciones de republicanos españoles a una Europa libre y democrática (de 1936 a 1945), pasando en 1939 por campamentos de refugiados en las playas de sur de Francia (Argelès−sur−mer), y que dio lugar el 4 de septiembre de 1999 a un acto y acciones oficiales, a iniciativa del Ayuntamiento de la localidad francesa (con presencia allí de un secretario de Estado y un ministro franceses).

En el caso de España los mismos días, el rechazo en el pueblo bajoaragonés de Calanda −por parte de su alcalde, de partido gubernamental− mostraba la frontal oposición a dar carácter público y reparador a un simple acto rememorativo, promovido por descendientes de 17 víctimas del exterminio nazi en el campo alemán de Mauthausen[172].

172 Los antiguos vecinos −sin ningún hueco aún en el recuerdo oficial de su pueblo de origen− Calanda, como de otros pueblos bajoaragoneses, Castelserás, Alcorisa, etc., fueron componentes de la caótica masa republicana, sobreviviente a la Guerra de 1936, de entre los más de 500.000 refugiados españoles excluidos en 1939 en España y fugitivos en Francia. Los cuales no encontraron otro camino a la muerte en los campos españoles de 1939-40, que la difícil supervivencia entre los franceses de la ocupación nazi en 1940, para terminar en los propios campos de Hitler y su extermino −hasta 1945− o milagrosamente sobrevivientes. Información sobre dos actos muy distintos, de presencia de la memoria −colectiva o institucional− de la Guerra Civil y su estela de consecuencias entre franceses y españoles, en «Homenaje a los republicanos españoles en Argéles-sur-mer», *El Mundo, 5* de septiembre de 1999; o bien, «El alcalde de Calanda veta una placa en memoria de 17 vecinos víctimas del nazismo», *El País,* 7 de septiembre de 1999.



Imagen de exilio de la España derrotada. Una de las numerosas filas de republicanos camino de un campo de concentración francés, con la perspectiva del mar al fondo.

Eran estos antiguos vecinos de Calanda, como de otros pueblos bajoaragoneses, Castelserás, Alcorisa, etc., integrantes de más de 500.000 refugiados españoles huidos a Francia; que no encontraron otro camino a la muerte −en los campos españoles en 1939− que en los franceses de la ocupación nazi en 1940, y terminaron en manos de ellos y sus campos de extermino, hasta 1945.

Según Javier Tusell −quien dudaba del final de una era de *desmemoria* en España− *«la voluntad iconoclasta acerca del pasado»* o la denuncia oportunista de figuras y actuaciones, tanto como el recurso al escándalo, a los datos ocultos o al *«reproche retrospectivo», «de cara a la polémica de corto radio en torno de cuestiones de actualidad»,* puede ser algo injusto, o simplemente enfermizo, en el *«empleo del pasado en la polémica del presente».* Pero es aún peor la pretensión, en la que *«la voluntad de borrar el pasado conduce a una especie de permanente juego de la gallina ciega»,* o a ignorar las consecuencias de la demagogia y del indeferentismo, la

equiparación en el pasado de responsabilidades individuales y colectivas, o la pérdida de memoria y referencias, sobre causas y procesos que han influido en nuestra sociedad. Entre otras cosas, porque tan peligroso juego e intención retrospectiva, de anulación del pasado, puede conducir: no solo a *«un considerable estrago intelectual y moral»,* que impediría cualquier tipo de criterio o juicio en esos terrenos, sino al beneficio de la *desmemoria* −o el uso interesado de la misma− para la homologación de conductas e intenciones en general. Como también conduce la desmemoria a cubrir justificaciones comprometidas, o deudas sociales y políticas impagadas y −en la extrema consecuencia− la imposibilidad de orientar una trayectoria deseada o de *«tomar decisiones correctas sobre el futuro colectivo de una sociedad».*

Aunque la ola de postmodernidad y «pensamiento débil» −de usar y tirar− haya llegado ya a la Historia de final y comienzo de milenios, desde luego no es aquel el caso en Europa de obras históricas recientes. En las cuales, los historiadores se están esforzando −más allá de lo que el académico Muñoz Molina ha llamado *«naderías» «convenientemente adornadas de jerga francesa»*− por mantener al máximo sus capacidades comprensivas y de juicio histórico, para despejar los caminos que conducen hacia este siglo nuevo. Al menos así lo evidencian recientes trabajos, como los ensayos de Eric Hobswan o el libro de Gabriel Jackson, sobre *Civilización y barbarie en la Europa del siglo XX.* No solo se trata de ejemplos claros, de historiadores

de formación, procedente de formidable herencia intelectual −y vital− europea que persistió en el fin de siglo, sino de obras históricas que evidencian, que el conocimiento veraz de las cosas no es una tarea simple para los historiadores (no lo es para ningún científico). Por otra parte, sin dejar de estar anclados en el mundo real o tener asideros, concretos y tangibles, en pruebas y datos fidedignos, al tiempo aquellos esfuerzos de historiadores demuestran −fehacientemente− no estar dispuestos a caer en vacuidades postmodernas. Lejos por tanto, de quienes sugieren lo innecesario de conocimientos objetivos o la indefectible confusión entre lo real y ficticio, en discursos y textos históricos. El literato Muñoz Molina, que no conocía *«mejor lectura de largo aliento que la de algunos libros de Historia»,* por su parte encomiaba el trabajo insustituible de los historiadores y −sobre todo− su estudio, como *«poderoso instrumento de lucidez en el presente»* [173]. Mientras que, también plausiblemente, el historiador Javier Tusell ponía un ejemplo de lucidez histórica atenida al presente: a propósito de distintas «transiciones» a la democracia «de terciopelo» en el centro y este de Europa. Como saludables ejercicios de convivencia y reformas sociales y nacionales, sus amnistías o reconciliaciones no conducían a la *amnesia* respecto del pasado. Y a diferencia del caso primigenio de España, en aquellas «transiciones» el juicio histórico o moral, a la vez que el recuerdo del pasado, fueron compatibles con la

173 *Cfr.* en Antonio Muñoz Molina: «Los historiadores», *El País, 2* de julio de 1997, p. 46.

reconciliación y tuvieron importante papel, en la recomposición de sociedades hacia la vía de democracia.

Mientras en España, la etapa de «transición», con su olvido histórico y la falta de referencia a otras etapas de democracia en España, pasó de puntillas sobre una catástrofe colectiva como la del conflicto civil. Impidiendo de aquella forma un debate sistemático entre tendencias, con los argumentos del pasado. A la vista de los últimos *torneos* de la clase política y su cortejo de reproches, condenas y abstenciones parlamentarias, no parece sino que lo que se expulsó por la puerta, se presentará por años a través de la ventana[174]. Pero ha traído como consecuencia aspectos, tan poco edificantes para nuestra sociedad del futuro, como: el *«indiferentismo moral»* −opuesto a la convivencia− de lo hecho en el pasado o la injusta *homologación* retrospectiva, o en fin, la *devastación* progresiva de las señas de identidad y de orientación «nacionales», de conductas y esfuerzos. Para dos «bandos», dos perspectivas vitales, dos caminos de beneficios −y costes opuestos− se impuso la arbitraria

174 Es curioso a este respecto, lo recurrente del fenómeno de reproches, galeradas de prensa, artículos de opinión o iniciativas legislativas, discusión entre grupos parlamentarios y proposiciones no de Ley, que entre el 14 y el 24 de septiembre de 1999 han tenido como motivo: la condena o no por el gobierno del PP del golpe militar de julio de 1936; o la solicitud a ese mismo gobierno de rehabilitación y compensaciones materiales, como combatientes, de los guerrilleros o maquis contra Franco aún sobrevivientes, etc. Todavía pueden leerse columnas de prensa al respecto, como «Condenado 36» (Javier Ortiz, *El Mundo*, 18-IX-1999) o «¿Y por qué no las dos Españas?» (Eduardo Mendicutti, *El Mundo*, 18-IX-1999).

equiparación de trayectorias personales: entre los que recorrieron peripecias existenciales casi al límite y los que se lucraron de su posición, nadaron en la influencia y prepotencia holgadas, para llegar a su status actual. Hasta el punto que, para Tusell, con una situación tan inquietante de uso oportunista del reproche, a la vez que de olvido general −institucionalizado incluso, como *modo colectivo* en el régimen actual− habría serias dudas sobre lo inicuo del (des)uso del pasado:

> *«No sé si estaremos en la etapa final de la desmemoria, pero lo que todos estos indicios parecen indicar es que no existe entre nosotros un criterio moral ni intelectual, para enfrentarnos con una situación como esta. (...) Hoy mismo los españoles no disponemos apenas de signos de identidad colectiva con los que podamos identificarnos como colectividad. A veces se superponen los símbolos (...). En otras se han abandonado, sin sustituirlos, símbolos del pasado −Valle de los Caídos− o se han construido otros nuevos de una extremada discreción (...). Pero todo esto tendría su justificación de no estar acompañado por una densa capa de silencio y olvido que puede justificar cualquier pasado (...)»*[175].

Alternativamente entonces, lo pertinente desde luego no era la *«invención de la tradición»* democrática, fundada en inmediatos tiempos «transicionales», sino *«recordar que la*

175 *Cfr*. en Javier Tusell:, *lbíd*., p. 17.

tradición democrática no es nueva en España. Fue borrada por el franquismo, pero existió con fuerza antes de 1936», como recordaba oportunamente A. Elorza[176]. Recordatorio que −como *«experimento crucial, que fracasó, de la II República y la guerra civil»*− se presentaba ampliamente manipulada por Pérez Díaz, a base de una pretendida *«memoria de la guerra»* como *«tragedia inevitable».*

De hecho, frente a una persistente línea reflexiva del sociólogo Pérez Díaz, a base de trasladar significados retrospectivos −y existencias a toda costa− de estabilidad y continuidad de la *tradición* (en su teoría de la «conversación social»), en Historia contemporánea española, la permanencia de tradiciones y estabilidades sociales resultan muy a menudo, más que otra cosa, una «ilusión» o «espejismo» de sociólogo[177].

---

176 *Cfr.* en Antonio Elorza: «La invención de la historia», en *El País,* 3 de julio de 1990; p. 14. Vid. también, Salvador Ginés y Luis Moreno: «Centro y periferia: la dimensión étnica de la sociedad española», en *España. Sociedad y Política,* op. cit. *Ibíd.* p. 180.

177 Vid. una línea argumentativa, en este sentido, de Víctor Pérez Díaz, en *La esfera pública y la sociedad civil,* Madrid, Taurus, 1997, 219 pp. El libro incluye un capítulo retrospectivo, sobre la sociedad española tal como la creía ver el sociólogo: como realidad esencialmente formada por el «contexto» y lo que llama «conversación social» (el tejido de tradiciones e instituciones, urdidas con la trama o la interconexión no premeditada de intereses, ideas, hallazgos y experimentos que confluyen, mantienen y constituyen el mapa general de la existencia social circundante) y que estaría alimentada por tradiciones que se consolidan, como el de nuestro consenso de «transición» democrática (al margen de las negociaciones, opciones y acomodaciones de

Pero en la Historia, las ilusiones de lo que pudo ser y no fue −o viceversa− siempre son nebulosas, que se interponen en la perspectiva clara y serena del pasado, sus significados reales o latentes, los orígenes y resultados de los procesos, su conocimiento más humano y más lejano del falseamiento o del ingenuo anacronismo.

No fue la única −ni la primera− referencia histórica de aquel momento que suscitaron los condicionantes −políticos o sociales− de la «transición» (como solución *contrapuesta* y de contraste histórico, a los años de conflicto bélico: apareciendo socorridamente la llamada «transición», como paradigma siempre «ilusionante», del cambio en la estabilidad).

Pero arrastrando otros condicionantes, en el curso y las perturbaciones bélicas del Estado en 1936, la fórmula de *delimitación* regional fue la de 1931; cuyo significado político más palpable, había sido entonces el de encajar como fuese un hecho excepcional: el de la aspiración a la *autonomía* de las diferentes regiones en un Estado unitario (formalmente *«integral»,* pero nunca integrado).

---

las élites políticas). Vid. también dicha obra, pretendidamente «distante» e «impersonal», de reflexión sobre la sociedad civil en sentido amplio (incluyendo el marco de instituciones como el gobierno «limitado», la esfera política o el tejido asociativo), incorporando un relato −como colofón de reflexiones− de la trayectoria intelectual del autor.



Instantáneas de momentos en los que se formó el caudillaje del general F. Franco, como «Generalísimo». Foto 1, discurso a un auditorio entregado, desde el balcón del edificio de la Junta de Defensa Nacional en Burgos, con un primer plano de otros dos jefes sublevados: los generales Miguel Cabanellas, presidente veterano de aquella «Junta», y Gonzalo Queipo de Llano, entre aquel y el general Franco. Fotos 2 y 3, gestos y espíritu de exaltación de jefes en torno a la figura descollante del «Caudillo», en las mismas dependencias de Burgos y en el patio del Alcázar de Toledo.

Y siempre prisionera aquella actitud de una visión falsa, tradicional e historicista del *problema regional,* que manejaban las élites políticas hipercentralistas. En tanto lo caracterizó la fórmula del profesor García de Enterría, se trató allí sobre todo de resolver, con aquella solución, el «problema catalán» (no una reorganización global del Estado)[178]. Curiosamente, en los debates constitucionales

178 Vid. Luis López Guerra y Santiago Varela: «La determinación de los límites territoriales de las Regiones como problema constitucional en

republicanos había sido obviada la *autonomía* como principio general de *integración* del Estado. A diferencia de la continuidad, que dicha uniformidad autonómica −y no sólo de las partes que invocaban un particularismo cultural− había alcanzado en el pensamiento federal español, de Pi y Margall o Almirall; o mucho después, en autores como Salvador de Madariaga y Julián Marías[179]. El mismo *federalismo* contemporáneo, relegando a un lugar secundario las aplicaciones historicistas, se planteaba sobre las necesidades (o justificando las regionalizaciones y autonomías regionales por razones económicas) de ordenamiento plural −territorial y de forma de vida− de la comunidad nacional[180]. Sin *«exorcizar»* fantasmas *federales* o suscitar sentimientos colectivos de *«agravios»* comparativos, las múltiples *vías* o direcciones que podía tomar una reorganización del poder, podían ir: de una mera descentralización *administrativa* a la constitución de unidades o estados *federales* en las regiones. Pero frecuentemente, las cuestiones remitían −para los especialistas; y desde luego en nuestro caso− a las

---

España»; en *Federalismo y Regionalismo*, Madrid Centro de Estudios Constitucionales, 1979 (comp. de Gumersindo Trujillo); 687-690.

179 Vid. Gumersindo Trujillo: *El federalismo español*, Madrid, Edicusa, 1967 y A. Jutglar: *Pi y Margall y el federalismo español*, Madrid, Taurus, 1976. Respecto a S. de Madariaga, vid. su obra *Memorias de un federalista*, B. Aires, Sudamericana, 1967 y Julián Marías: *Nuestra Andalucía y Consideración de Cataluña*, Madrid, Rev. de Occidente, 1972.

180 Vid. Luis López Guerra y Santiago Varela: «La determinación de los límites...»; op. cit. *Ibíd.*, pp.: 687-688 y 691-692.

experiencias históricas de aquella problemática. Buscando alguna forma de explicación histórica, para la realidad del poder y las cambiantes relaciones *centro–periferia,* en nuestro país tan crónicas, tan *«explosivas»* e *«intratables»* (o bien, tan prácticas y recurrentes, según los momentos, los protagonistas, los acuerdos o las *conveniencias* políticas).

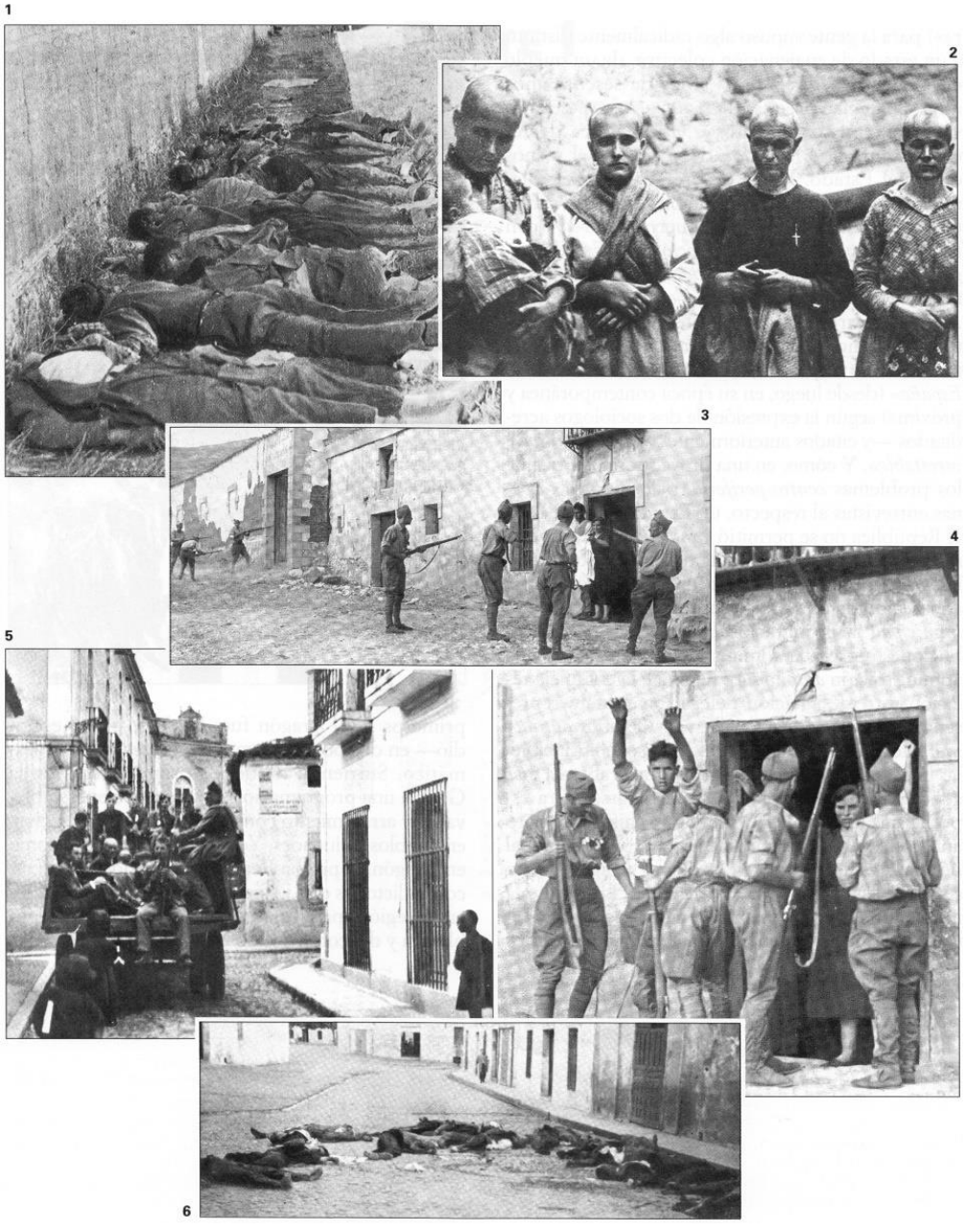
Por mi parte, además, estaba persuadido de no tener que *«exorcizar»* ningún *«fantasma»,* político o social, del pasado: sino simplemente *comprender* la dinámica regional y alternativas históricas en un momento crucial. Explicar en suma, porqué podían sobrevenir problemas de negación de personalidad social o regional, de anulación etnoterritorial e imposición de una especie de minusvalía social, para un largo período posterior.

Como los problemas soportados por regiones como Aragón, con sus anomalías interiorizadas o postizas: las caciquiles y gubernativas, por ejemplo, recurrentes allí durante décadas. Tal y como podía sobrevivir todo un régimen político y rebrotar en otras circunstancias, con elementos de irresolución pendientes. Si historiadores acreditados del período como Santos Juliá, no hace mucho se sentía llamado a ironizar sobre un documental, en el que reincidían en memorias personales de protagonistas de aquel conflicto, como testimonios contrastables sus datos no nos parecen tan desdeñables. Sobre todo porque hoy no veo qué *«trampas de la memoria»* pueden acechar, de un pasado testimoniado y a punto de ser olvidado para la noche

de los tiempos. Como también aquellos mismos testimoniantes desaparecidos o en trance de serlo, como la «guerra» y la «revolución» que siempre revivieron. Puede que también añada oscuridad al dramático conflicto civil, el historiador que se «entrampe» él mismo, con viejas −y socorridas, a la par que gastadas− metáforas de *«la guerra de España fue un incendio de dimensiones pavorosas»,* en el que *«más vale no preguntar a los pirómanos que le pusieron fuego»* [181]. Entre otras cosas, porque como allí el historiador siga preguntándose por *«¿qué guerra? una, desde luego, que arrastró en su estela una revolución»,* a lo mejor alguien termine dudando de si existió.

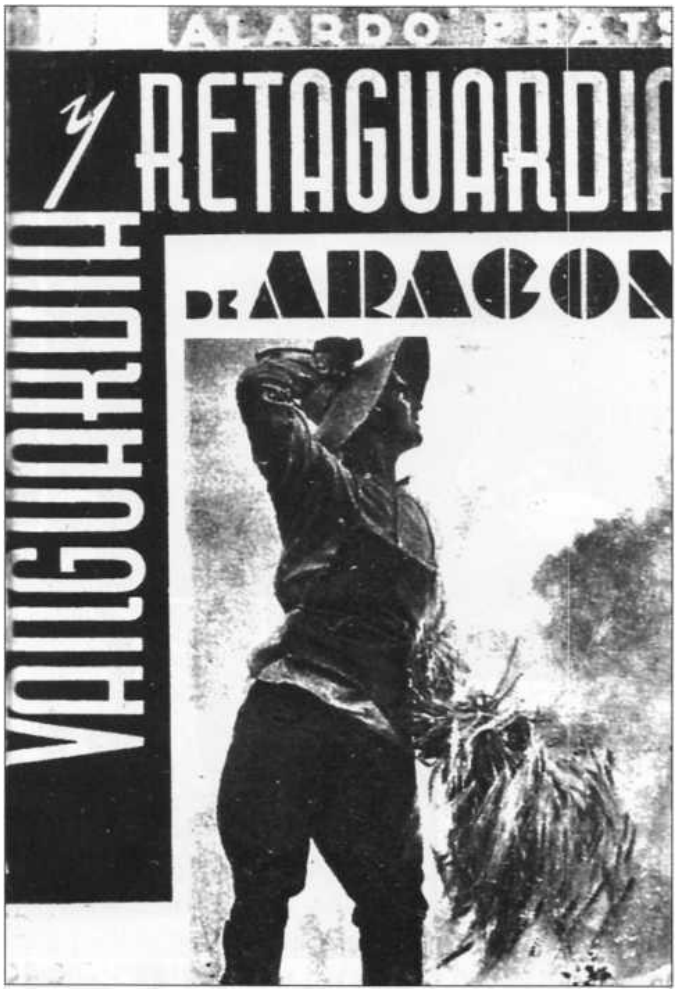
O peor aún: terminar el historiador por ignorar si los llamados *«pirómanos»* no habrían encendido el fuego mucho tiempo atrás; en todo caso, aquel «in*cendio»* de una miserable guerra, desde luego lo iniciaron una parte de los jefes de un ejército sin muchos escrúpulos. A los mismos que no les importó mantener su rescoldo, durante décadas de premeditado −y forzado− silencio; mientras removían un saldo de sangre y sufrimientos, con el que marcarían a varias generaciones (entre ellas, las de aquellos testimoniantes, objeto de ironía y un punto de sorna crítica para aquel historiador: hoy al fin «desaparecidos» como molestos protagonistas−testigos).

181 *Cfr.* en Santos Juliá: «Las trampas de la memoria», en *El País*, 20 de julio de 1997.



Perspectivas de la tragedia colectiva, interiorizada por décadas en partes de la sociedad española y regiones castigadas por las «razzias» armadas de la sublevación militar. Foto 1, alineamiento de cadáveres de recién fusilados frente a las tapias. Foto 2, uno de los «mareajes» físicos de viudas o mujeres afines a sectores opuestos a la sublevación. Fotos 3, 4 y 5, acciones habituales al modo «africano» de patrullas armadas de sublevados, entre las poblaciones mal dominadas desde el principio; con búsquedas de líderes o integrantes de organizaciones populares, castigadas por la sublevación, «sacas» de futuros asesinados, etc. Foto 6, cadáveres descuidadamente abandonados en una calle de Talavera de la Reina por los sublevados.

En mi opinión, desde luego el historiador no tendría por qué jugar a ironizar −o auto− engañarse− con «repartos» de papeles entre «sus» testimonios (desde *«pirómanos»* interesados a testigos de cargo). Sino simplemente comprender y explicar por qué, quizás, *Las hogueras del odio* (obra testimonial de César Juarros, ¡de 1923!, Madrid, Mundo Latino) pudieron documentarse, más de una década antes del dramático conflicto civil.



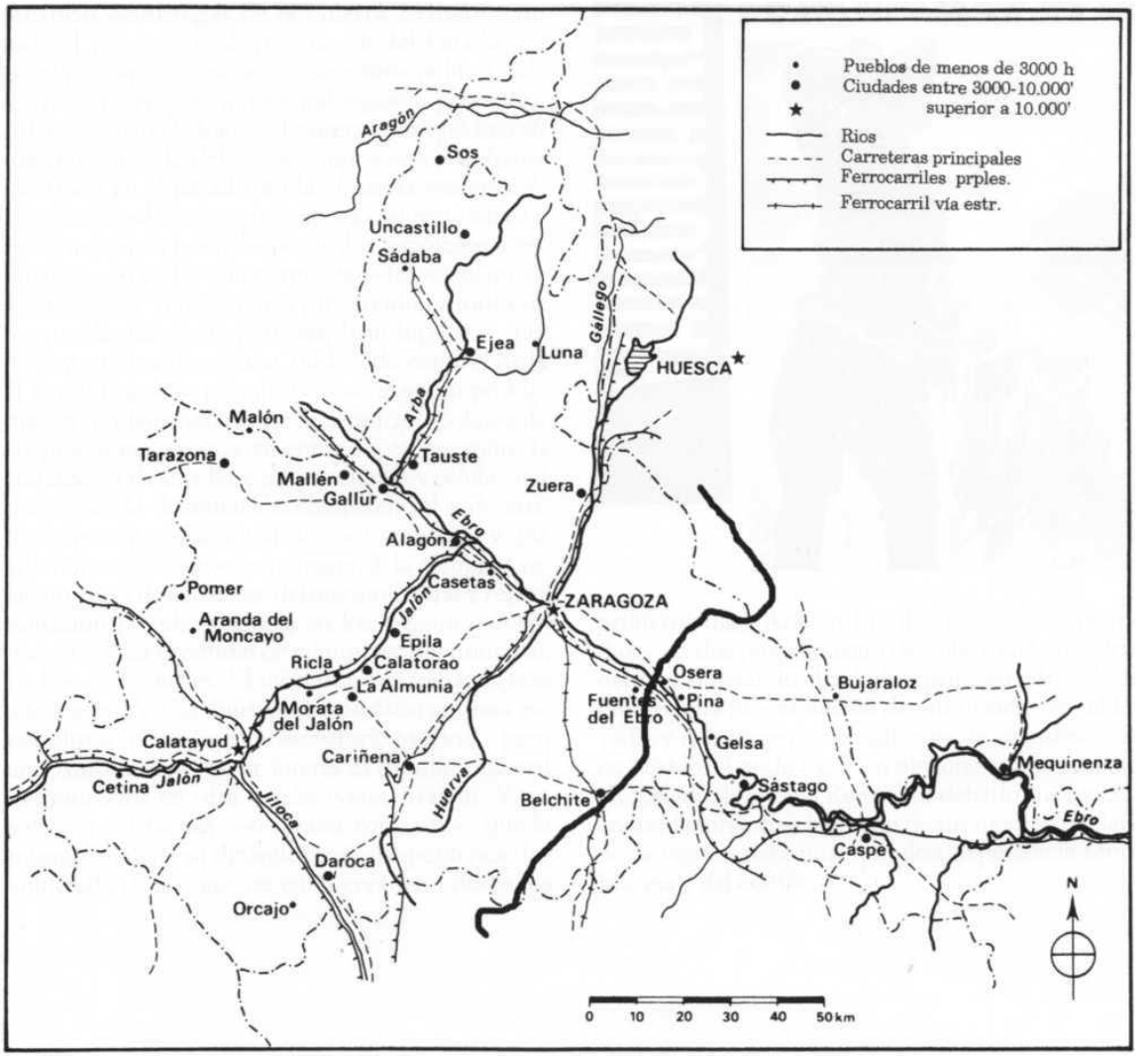
Portada de la crónica de viajes en 1937 por la región, del periodista socialista −que la visitó otras veces, con motivo de reportajes sobre el terreno− Alardo Prats y Beltrán. La obra conoció ediciones en Argentina y Chile, entre aquel año y 1938.

Desde luego con conflictos gubernativos ya en 1931, para amplios sectores urbanos y del campo, inmersos ellos mismos en un horizonte de marasmo económico y laboral −como el que se presentó mediados los años treinta, sin muchas perspectivas de salida− sin embargo, el último régimen de democracia conocido en España (antes de la de «ahora») para la gente supuso algo radicalmente distinto a un estado de enajenación colectiva, de un pueblo en manos de *«pirómanos».* Más de sesenta años atrás, aparecían precisándose aún aspectos de convivencia, con sentimientos o vida política decrecientes para la *integración* democrática, al menos de aquel Estado. Hasta deslizarse −irreversiblemente− en un conflicto civil abierto, de las características centrífugas de la Guerra 1936−39 (con todo el proceso de *desintegración* del Estado, *regionalización* o incluso *«confederación»* política, «de facto»; y recomposición central−orgánica posterior). Además, aparecía lógico el reiterar por qué una situación como la del *proceso autonómico* se había mostrado en el pasado, en la *«historia moderna de España»* (desde luego, en su época contemporánea y próxima) según la expresión de dos sociólogos acreditados −y citados anteriormente− tan *«explosiva e intratable».* Y cómo, en una proyección histórica de los problemas *centro−periferia,* bajo hipótesis apenas entrevistas al respecto, un Estado como el de la II República no se permitió *«desactivar»* un problema tan fundamental como: la definición política de las *provincias,* puestas ya entonces en cuestión; la concreción de una base

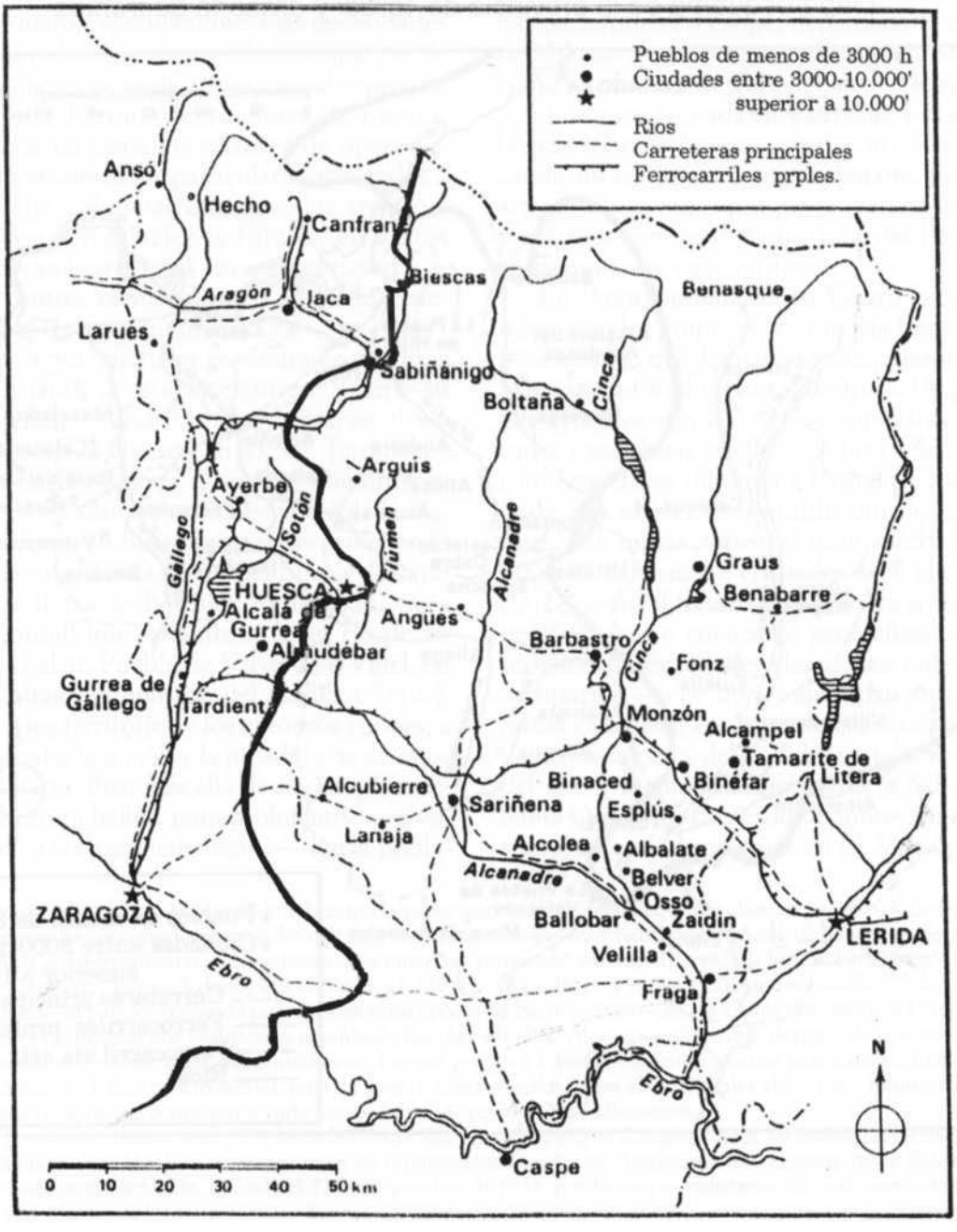
de autonomía y célula vital *municipal,* la delimitación competencial y de atribuciones entre una administración *periférica* y una administración *autonómica* regional; la compleja relación entre designación/delegación estatal y representación popular regional en los *órganos autónomos,* etc. Para el estudio de tal proceso, en principio, las líneas regionales del mismo se mostraban la más adecuadas. Y Cataluña podía plantearse, para especialistas, como buen observatorio histórico; pero aún concentraba mayor interés el estudio regional del *problema* en otra región como Aragón. Y no sólo por ser menos −o apenas conocida− que la misma Cataluña su dinámica regional−periférica. Involucrada decisivamente en el conflicto, desde los primeros días, Aragón fue dividida −o se escindió− en dos por su mismo desenlace violento, dramático. Sufriendo desde los primeros días de la Guerra una programación de intervenciones sublevadas y arrasamiento consiguiente de su orden civil, en pueblos y ciudades. Y en ninguna otra área como en Aragón, la propia República debatió sus fuerzas contradictorias o se jugó uno de sus momentos clave en la región, para una compleja experiencia republicana y del conflicto.

Parte I

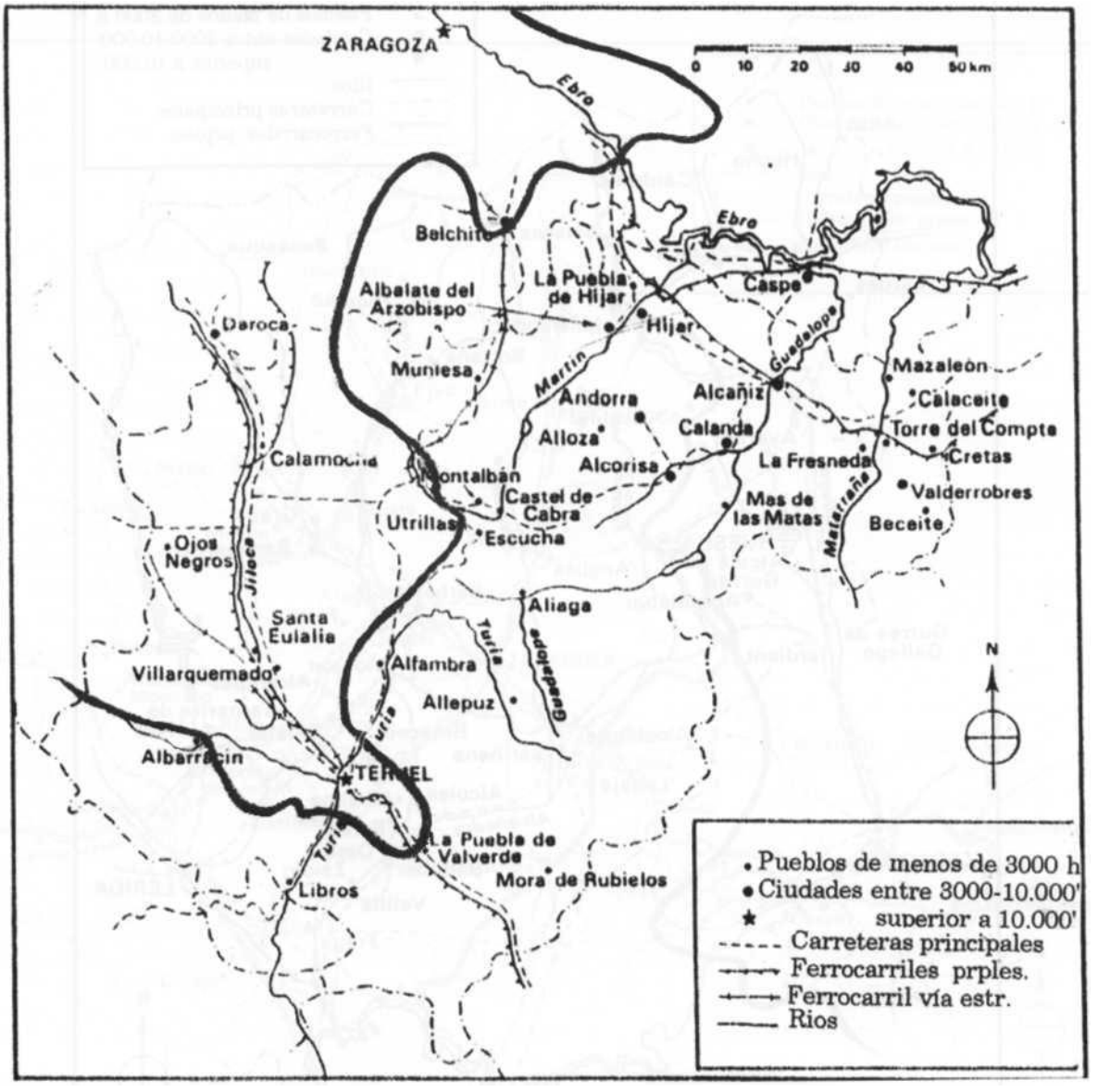
PERSONALIDAD REGIONAL Y CREACIÓN POLÍTICA



Mapa−esquema de la provincia de Zaragoza



Mapa−esquema de la provincia de Huesca y divisoria de frentes



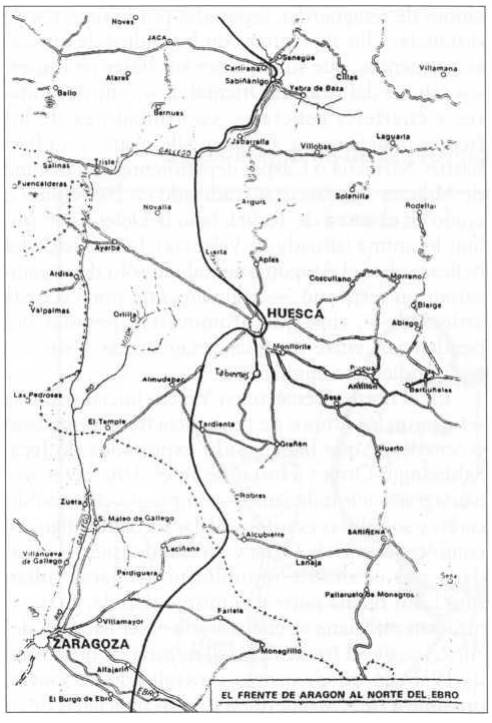
Mapa–esquema de la provincia de Teruel
y divisoria de frentes

Capítulo I

PODER DUAL Y FEDERALISMO LIBERTARIO

1. Tierras del Frente de Aragón: sectores y dependencias

Desde el inicio de la implantación miliciana en Aragón, los territorios ganados por las Milicias a la sublevación –o que realizaron una defensa a su costa– terminaron vinculándose a las necesidades y operaciones milicianas. Aparte de la ocupación de aquellas, en planes de asedio a las capitales provinciales o en la cobertura de una línea de frentes. Comprendidos en estos los sectores de operaciones adquirieron caracteres particulares, sometidos a la acción de las columnas iniciales: que transformaron modestas poblaciones rurales, en vastos campamentos militares unas veces, o antiguos –y pujantes– centros comarcales, en cuarteles generales de tropas de aluvión otras veces.



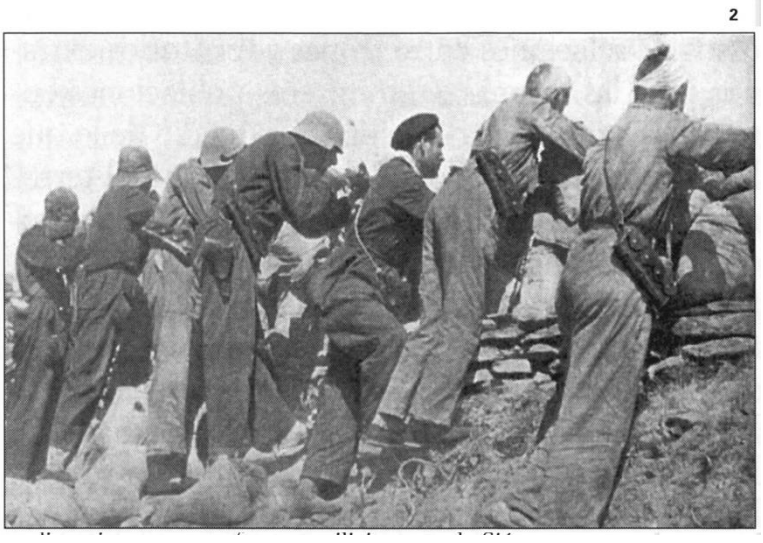


Croquis de ciudades, demarcaciones provinciales y del frente militar entre zonas sublevada y «leal», además de comunicaciones posibles entre puntos y centros al norte del Ebro. Foto de dos centurias milicianas aragonesas de la 127 Brigada en el Alto Aragón, atravesando la sierra de Gratal (Huesca) bajo dirección de su líder Máximo Franco, para operar en las lomas de Arascués y Cierta, en enero de 1937.

De Norte a Sur, cuarteles generales de distintos sectores milicianos se establecerían en: Yesero, su valle de Cotefablo en los Pirineos; Igriés, en el Somontano al norte de Huesca; en Vicién, Tardienta y Almuniente en los Llanos al sur del Somontano; en Leciñena y Alcubierre, a ambos lados de la Sierra de Alcubierre; en Bujaraloz y Monegrillo, en la estepa monegrina; Azaila, al sur del Ebro y Azuara−Lécera, en la tierra de Belchite; Montalbán, en la Serranía Montalbina; Alfambra, en el río de su nombre; Corbalán, Puebla de Valverde o Villel, en las Tierras Altas y el entorno del asedio a Teruel. Sin embargo, los territorios y los entornos rurales,

a los que alcanzaba la acción y la jurisdicción de estos enclaves militares, iban más allá de sus simples sectores de cobertura bélica, para prolongarse −a veces profunda y sorprendentemente− hacia poblaciones de retaguardia, separadas por kilómetros de distancia.





Instantáneas del avance miliciano y posiciones combatientes en el Somontano oscense. Foto 1, situación de acantonamiento miliciano en el término de Siétamo. Fotos 2 y 3, trinchera en los alrededores de Tierz y acción miliciana con posiciones de baterías próximas a Estrecho Quinto (Huesca), en el otoño de 1936.

Ello sin contar con los radios de aprovisionamientos, que solían tener sus bases en dispersos puntos del Aragón Oriental. Los centros militares y cuarteles generales, coordinadores de los frentes milicianos, se situaban allí mismo y en Barbastro, Sariñena o Caspe, dependientes del Comité de Milicias Antifascistas (radicado en Barcelona) o como en el cerco de Teruel, bajo la Delegación Militar levantina (situada en Valencia). Las actividades bélicas sobre el Aragón oriental, no sólo desorganizarían un territorio

−originalmente, poco o nada articulado−, sino que promoverían pesadas dependencias, entre distintas retaguardias y sus correspondientes vanguardias.

En el norte pirenaico, en Yésero inicialmente se refugiaron los grupos de resistencia frentepopulistas y cenetistas, que habían sido expulsados de Jaca, Sabiñánigo−Orna y Hostal de Ipiés. Una heterogénea *agrupación* miliciana −compuesta de republicanos y socialistas evadidos de Jaca y Sabiñánigo, así como cenetistas de Orna y Hostal de Ipiés− mandada por el alcalde republicano de Jaca, Julián Mur[182]. En buena parte a él mismo debida, su organización miliciana se encuadraría en el batallón del *Alto Aragón;* al frente del cual moriría en diciembre de 1936, en un encuentro generalizado en Gavín, próximo a Biescas [183]. Pero las fuerzas milicianas de su

182 Julián Mur era alcalde de Jaca cuando sobrevino la sublevación militar; para la que fue clave su papel −en la detección de las reuniones de generales conspiradores, entre los que estuvo el mismo Mola− que habría sido crucial, de haber prosperado sus avisos y propuestas para la desarticulación de las cabezas de la intentona sublevada, vid. cap. II,, epígr. I. Vid. B. Fernández Aldana: *La guerra en Aragón.* Como fue, Barna., Edones. «Cómo fue», s.f. [1937], 9-11 y 48-49. Fernández Aldana se encontró con el ex alcalde republicano de Jaca −al parecer conocido por aquél en otras épocas de lucha política− en los inicios del otoño de 1936, en el valle de Ordesa; cuando ya formaban una agrupación organizada bajo las «Milicias Alpinas». Julián Mur, después de evadirse de la Jaca sublevada y sofocada su resistencia allí, había huido con diversos grupos a Francia, volviendo a entrar para hacerse dueño de los valles de Broto y Cotefablo y haber controlado su túnel de acceso, hacia aquellos valles más orientales al de Tena. Junto a fuerzas milicianas de alpinistas catalanes, el contingente cubriría un frente de cerca de cien kilómetros.

183 Vid. B. Fernández Aldana. *Ibíd.*, 53 y Vicente Gracia: *Los héroes de*

agrupación −a las que se añadirían grupos de alpinistas catalanes, como el de *Espartacus* −además de destacamentos de evadidos socialistas y cenetistas del alto y medio Gállego, frente a Sabiñánigo, en Santa Orosia[184]–

Aragón, Taragoza, Sucs. de Industrias Gráfs. Uñarte, 1943, 204-06. Vid. también: José Mª. Viu: «Cómo mueren los republicanos», en *Nuevo Aragón,* número especial, 10 de diciembre de 1936. Se trató del primer cerco de Gavín, iniciado el 27 de noviembre de 1936, por las tropas milicianas. El cual conocería otros intentos republicanos, con ocasión de los ataques sobre Biescas, el 7 de abril y 24 de agosto de 1937, en un empeño por dominar las carreteras internacionales de Jaca y Sallent.

184 Vid. Pedro Torralba Coronas: *De Ayerbe a la «Roja y Negra». 127 Brigada Mixta de la 28 División,* Barna.; pp. 84-85. Algunos de estos destacamentos tenían nombres pintorescos, como la agrupación Santa Orosia, de nombre *Los Ciervos,* con su cuartel general en aquel lugar. En ella como pudo comprobar Torralba, a fines de octubre de 1936 figuraban grupos milicianos paisanos suyos de Ayerbe, como los que formaban la centuria de Fidel Torres Escartín, uno de los hermanos de Rafael Torres Escartín, oriundo de Ayerbe e integrante, en los años 20, del grupo anarquista «Los Solidarios» (junto a Durruti, Ascaso y García Oliver). Fidel Escartín se había evadido de Sabiñánigo después de la sublevación; como muchos de los milicianos socialistas de las Milicias Alpinas, provenientes de aquella población, las Cinco Villas y Jaca y que mandaría el dirigente jacetano Manuel Beltrán, el «Esquinazao» (conocido dirigente en Jaca, desde la sublevación de Galán y Hernández de 1930, en la que participó como civil). Sobre Manuel Beltrán, vid. J. R. Marcuello: «El Esquinazao», entre la historia y la leyenda»; en *Andalán,* n° 144 (diciembre 1977) y Ramón Serrerons *y* Antonio Gascón: *El Esquinazao,* Barcelona, 1980. Vid también alusiones irónicas, en Ricardo Sanz: *Los que fuimos a Madrid,* Toulouse, del Autor, 1969, 217. Otros comentarios en I. Prieto: *Convulsiones de España* 3 vols., México, 1967-69, Vol. II, 203-05.

Los nombres de pintorescas milicias también aparecieron entre sus oponentes sublevados del valle de Tena, como la compañía de *Las Panteras del Pirineo. «(...) fuertes abarcas sobre calcetines de lana cruda, chaqueta de paño burdo para aguante de celliscas y rifles o escopetas, muchas de ellas de los tiempos*

debieron de sobrevivir sobre el terreno, antes de convertirse en las *Milicias Alpinas* al mando del capitán jacetano Manuel Bueno. En un territorio difícil y accidentado −el de los valles pirenaicos del Sobrarbe y la Ribagorza hasta los Somontanos− apenas se limitaron a establecer posiciones fortificadas (desde Abenilla a Santa Orosia y Yésero−Broto), en unas comarcas con escasas comunicaciones de Este a Oeste (y difíciles vías de penetración sublevada, desde el Oeste: como las de Biescas a Broto, cortada en el túnel de Cotefallo; o por el valle del Serrablo, cortada la carretera en Campodarbe y que, durante la guerra, se prolongaría hasta Boltaña). Aunque la debilidad miliciana y las dificultades de cobertura[185] de un frente desconexo permitieron, más de una vez, incursiones profundas de expediciones derechistas[186]. Lo que no impidió, que destacamentos y

del rey que rabió». Vid. P. Vicente Gracia, op. cit., 203.

185 Un acta de un radio comunista del Batallón 517 (Alto Aragón) en Yésero, al año justo de la resistencia contra la sublevación en la zona (el 23 julio 1937), denunciaba la escasa consistencia del frente en el sector pirenaico; además de achacar a ello la depresión moral de las unidades, ya con perfecto encuadramiento militar pero más inactivas que nunca. «(...) *La línea sigue inalterable, esto es débil. No atacan y por eso seguimos donde estamos. Hay lugares donde en siete kilómetros no tenemos un solo hombre. Son de terreno difícil pero propicio para la infiltración. Justo es decir que el enemigo tiene en estos momentos una línea quizás más débil que la nuestra* (...) [sic] *línea; pero aprovecha su facilidad de comunicarse para dar los golpes que relaja nuestra moral* (...)». Además de señalar que componentes militares comunistas, ante las protestas ya habían ocasionado la conducción de tres soldados y un sargento −esposados y a pie− de Yésero a Broto. Vid. AHN1GC-S. Serie Madrid, carp. 542.

186 Así, por ejemplo, las expediciones de Acción Ciudadana −reclutadas

partidas milicianas se emplearan, al parecer, en recorridos hacia las propias retaguardias de los valles del Ser rabio, Benasque y Graus (en la Ribagorza) y se implicaran en la persecución de prohombres del caciquismo comarcal−provincial; como igualmente, de aprovisiona-mientos indiscriminados, mediante requisas a lugareños montañeses[187].

Tales métodos fueron achacados también por los

---

por un prohombre derechista de Baranguás, próximo a Jaca− y *centuria* de Falange de Jaca, que operaban −orientadas por derechistas del valle del Serrablo− desde el 25 de agosto de 1936. Partiendo de las posiciones sublevadas de Hostal de Ipiés, Castillo Lerés y Layés hacían incursiones en el valle del Serrablo hasta Laguarta, recogiendo trigo, enseres y ganados de poblaciones montañesas, abandonadas por sus habitantes. O bien, el golpe de mano, el 11 de octubre de destacamentos de carabineros, la 1 y 3 Bandera de Falange de Sabiñánigo y voluntarios civiles del Valle de Tena, sobre Gavín, desde Biescas. Vid. P. Vicente Gracia, op. cit. *Ibíd.*, 177 y 2-3. También P. Torralba *(De Ayerbe...*, op. cit., p. 85), alude, a fines de octubre de 1936, a expediciones derechistas de este tipo al sur del río Guarga, en el Serrablo, cuyo fin era la recogida de ganado.

187 Entre las acciones −atribuidas a destacamentos o partidas de milicias frentepopulistas y cenetistas, operando en el área de Cotefablo (procedentes de Sabiñánigo y Orna de Gállego)− de patrullas armadas por los valles pirenaicos orientales, aparecen relatadas en una fuente derechista, las que tuvieron lugar en los valles del Serrablo, Benasque y Graus. En el Serrablo tuvieron por objetivo la resistencia armada del cacique José Villacampa, noble de Laguarta (y refugiado después, con grupos de la población en la posición sublevada de Lerés, próxima al Gállego). En Benasque habrían producido como resultado el asesinato de un conocido hacendado y prestamista, Antonio Benedet en Villanova o del prohombre local, Mora Lerín; y en Graus del hacendado, alcalde de la Dictadura y antiguo diputado provincial, Gonzalo Lasierra. Vid. P. Vicente Gracia, *Ibíd.* op. cit., 176-77.

comunistas, respecto de las milicias *«poumistas»* –del «POUM» de Cataluña– de lo que sería llamada *Columna Lenin.*



Cartel de alistamiento en «Milicias Aragonesas» de Aumá, impreso por Litografías S. Dura de Valencia, en 1936.

Estas fuerzas, tras su paso a través de los Monegros, tomarían posiciones en el asedio –junto a otras fuerzas milicianas– de Siétamo. Y ocuparían después Tierz (en las proximidades de Huesca), constituyendo su base de abastecimientos en Monflorite, más al sur. Estas fuerzas –que también se presentaron, a fines de julio, en Alcubierre en el límite occidental de los Monegros– fueron mandadas, en sus

dos agrupaciones, por los dirigentes del POUM, Josep Rovira y Jordi Arquer. Según las imputaciones comunistas, habrían procedido a requisas indiscriminadas, entregas forzadas de productos, etc., a su paso por los Monegros −Villanueva de Sigena, Sena, Sariñena− y en su propio centro miliciano de Leciñena[188]. Lo que no es del todo dudoso −aún con lo tendencioso de documentos internos orgánicos y el *adoctrinamiento* comunista− en que se inscribieron tales imputaciones: mostrando el posible lado primario, en los casos de relaciones entre tropas y territorios extraños para las mismas. Con míseras poblaciones entregadas a imprevistos destinos, en medio de lo que los comunistas ortodoxos denominaban «el terrorismo trotskista»: saqueos; entrega obligada de productos por campesinos; prohibición de prensa e informaciones de otras organizaciones; etc.[189]. Otras fuentes, como las precisas

188 Vid. documento de multicopia «Contra el Trotzkysmo. Tesis política que ha de servir de base de discusión en la II Conferencia», referida a la II Conferencia Regional del P. C. de Aragón. AHN/GC-S, serie Aragón, carp. 96; leg. 948.

189 *Ibíd.* A este respecto, contrasta vivamente con el testimonio de A. Fernández Aldana *(La guerra en Aragón. Cómo fue*, Barna., Edones. «Cómo fue», s.f. [1937], pp. 36-37), donde este periodista (colaborador entonces de *ABC*, *El Mercantil Valenciano*, *La Vanguardia* o *Mi Revista)* describe el 15 de octubre de 1936 la imagen del Alcubierre de las milicias del POUM: «(...) *Para ellos* [los campesinos], *estos hombres enemigos de la guerra*, *que han tomado las armas con un extraño entusiasmo, son los creadores de un mañana mejor que esperaban desconfiados. No traen la destrucción, sino el orden. No queman sus cosechas, sino que les ayudan a la siembra de una más pródiga, y les entregan las semillas y los abonos sin prestamos usurarios*». Alcubierre −una de las míseras poblaciones oscenses de la sierra

descripciones −entre sorprendidas y sórdidas− de George Orwell, sobre la base del POUM en Monflorite, mostraban que los campesinos no dejaron de cultivar las tierras, hacer una cierta vida e incluso mantener relaciones cordiales con los milicianos, pese al saqueo de maderas y las destrucciones bélicas en la población de algunos edificios[190].

---

de ese nombre− junto a Lanaja y Leciñena, fueron ocupadas al principio de la sublevación por grupos de falangistas y soldados desde Zaragoza: que procedieron en breves horas a detenciones y fusilamientos sumarios, como los de 11 míseros campesinos en Alcubierre, en la pared del Ayuntamiento.

Con respecto a la *ideologización* del POUM, George Orwell pudo escribir en su relato: «(...) *Es justo decir que en el POUM había muy poca de caza de herejes, quizás demasiado poca (...); nadie era castigado por tener opiniones políticas contrarias (...). Pasé buena parte de mi tiempo en la milicia criticando acerbadamente la línea del POUM; pero nunca me vi envuelto en dificultades por ello. Ni siquiera se ejerció algún tipo de presión sobre mí para que ingresara en el partido, aunque pienso que la mayoría de los milicianos lo hacían. Nunca ingrese al partido, actitud de la que me arrepentí bastante cuando el POUM fue disuelto».* Vid. G. Orwell: *Cataluña 1937,* B. Aires, Proyección. 1964, p. 83.

190 Las milicias del POUM, en la base miliciana de Monflorite, ocuparon edificios como la iglesia, dos granjas y los dos edificios grandes del pueblo de terratenientes huidos y que disponían de una cierta dotación material de espacio respecto al resto de las casas del pueblo. Pero, en la búsqueda de madera para combustión inutilizaron −como en Tardienta lo harían las milicias de la *Columna Carlos Marx*− hasta los canales y vertederos de un molino harinero, cuya maquinaria costosa y oxidada, en desuso, avergonzaba a Orwell. Comentando éste mismo su período miliciano diría: «(...) *En Aragón se estaba entre miles de personas de origen proletario en su mayoría, todas las cuales vivían y se trataban en términos de igualdad. En teoría, era una igualdad perfecta, y en la práctica no estaba muy lejos de serlo. En algunos aspectos, se experimentaba un pregusto de socialismo (...). La división de clases desapareció hasta tal punto que resulta casi inconciliable*

En el Somontano al norte de Huesca, en Argüís y Nueno a ambos lados −por el norte y sur− de la Sierra de Gratal, fueron los primeros acantonamientos de las fuerzas milicianas de la *Columna Roja y Negra.*



Joven libertaria de la Columna Aguiluchos de FAI en tierras de Aragón. Dicha columna y sus integrantes no fueron las últimas milicianas que estuvieron impulsadas por el espíritu romántico popular, además de la esperanza de entrar, pioneras, con tropas republicanas en las capitales aragonesas.

Con su cuartel general en Igriés, dominaban el sector al norte de Huesca capital (treinta kilómetros de frente: desde Cillas y el carrascal de Chimillas, por Arascués, la Sierra de Gratal y el puerto de Monrepós). Estaba compuesta esta *Columna* luego *127* Brigada Mixta: de cenetistas de las *Milicias de Barbastro* (incluyendo, además de Graus, Albalate y

en la atmósfera mercantil de Inglaterra; allí sólo estábamos los campesinos y nosotros y nadie era amo de nadie». Vid. *Ibíd.*, p. 119.

Bellver de Cinca, etc.) y otras agrupaciones aragonesas de CNT (principalmente de Uncastillo, La Peña, Santa Eulalia de Gállego, Alcalá de Gurrea, Ayerbe, Loarre, etc.), junto a evadidos de las lejanas Rioja y Navarra, además de un importante contingente del Sindicato del «Transporte Marítimo» de Barcelona [191]. La *Columna* se transformó en «Regimiento» bajo el mando del joven dirigente cenetista de Alcalá de Gurrea, Máximo Franco[192]; siendo una de las primeras

---

191 Vid. testimonio de uno de sus integrantes, del Servicio de Información y Estado Mayor, de la Brda. Pedro Torralba Coronas: *De Ayerbe a la «Roja Negra»*, Barna., Ed. del Autor, 1980, 79-83, 132 y 135.

192 Máximo Franco Cavero [Alcalá de Gurrea, 1915 −puerto de Alicante, 1939] tenía 21 años en el otoño de 1936, cuando fue elegido en una asamblea de representantes de unidades de la columna *«Roja y Negra»*, que la convirtió en «Regimiento» y aceptó la militarización. Franco fue pues el jefe y organizador militar de la misma desde entonces, convirtiéndose en un destacado mando militar −de entre el grupo de comandantes libertarios, en el frente de Aragón− al tomar parte su «Brigada» en acciones bélicas comprometidas desde 1936 a 1937: asalto a lomas de Arascués (al N. de Huesca); toma del Castillo de Becha y las posiciones de las Crucetas, en el Vedado de Zuera; defensa de Castelferro y Sarrión (en Teruel), durante la ofensiva nacionalista en marzo de 1938. Desde la jefatura de la *127* Brigada Mixta pasaría al mando de la 71 División, al frente de la cual terminaría la guerra en Alicante. No sin antes haber sido acusado y detenido por mandos del Partido Comunista (con ocasión del derrumbe del frente de Aragón, en marzo de 1938). Concentrado el último ejército en Alicante, frente a una imposible evacuación de población −y derrotados, en manos de sus vencedores− Franco Cavero opto por la muerte elegida: suicidándose antes del previsible apresamiento en manos del ejército vencedor.

Máximo Franco procedía de una conservadora familia de Alcalá de Gurrea (Huesca). Era hijo del practicante local con el que se mantuvo enfrentado, pese a las presiones de su padre y clientela. Buen escolar pero autodidacta, a partir del período en la escuela de su pueblo, Franco alcanzó una cierta

unidades milicianas libertarias, que en el frente de Aragón adoptó la militarización [193]. De aquella forma las fuerzas milicianas de aquella Columna encauzaron y regularizaron

---

cultura, que le permitió expresarse en un estilo fluido y colaborar con escritos ocasionales en la prensa provincial −en *El Pueblo* de Huesca, donde destacaron sus análisis de temas sociales− además de la prensa libertaria de la época republicana. Con 18 años había participado en la insurrección libertaria de diciembre de 1933 en su pueblo, convirtiéndose en un destacado dirigente y preso político en la cárcel de Huesca, hasta las elecciones de febrero de 1936. Delegado por su sindicato de CNT de Alcalá de Gurrea al Congreso de mayo de 1936 en Zaragoza, tuvo en él intervenciones notables e integró algunas de las ponencias allí debatidas. Entre el 18 y 19 de julio organizó la resistencia frente a los sublevados en Alcalá de Gurrea y −derrotados estos− se implicaron en una lucha de varias horas en la población vecina de Gurrea de Gállego, frente a una columna mixta (de infantería, artillería y Falange) enviadas desde Zaragoza. Vencida la resistencia por los sublevados, Franco, con otros grupos de combatientes, abandonaría la localidad para internarse en las sierras del Somontano, al norte de Huesca, y unirse a los grupos milicianos cenetistas que combatirían bajo el nombre de *Columna «Roja y Negra».* Vid. Pedro Torralba Coronas, op. cit. *Ibíd.*, 63-64, 95, 194-95, 208 y 222.

193 Los inicios del debate en pro de la militarización de la columna comenzaron el 20 de octubre de 1936, cuando −a propuesta de Máximo Franco y de un grupo de combatientes de La Peña, en una de las centurias− en asamblea miliciana de la unidad *«Milicias de Barbastro»,* decidieron trabajar por una estructuración más favorable en la *Columna «Roja y Negra».* En enero de 1937 se constituyo como Regimiento, con el cuartel general en Igriés y pocos dias más tarde, se convertiría en la *127* Brigada Mixta. La que, junto a las 125 y 126 formarían la 28 División (anteriormente denominada *«Francisco Ascaso»),* mandada por el dirigente libertario catalán Gregorio Jover Cortés. Las fuerzas de las comarcas aragonesas repoblarían crecientemente la Brigada *127,* en la medida que nuevas levas de combatientes de la región la engrosaron (bien, movilizados o evadidos), sobrepasando ampliamente el inicial núcleo catalán de la misma. Vid. *Ibíd.*, pp.: 80-83, 94-95 y 130.

–precozmente– sus abastecimientos; concentrándolos y distribuyéndolos desde Apiés, punto central en el sector norte del asedio a Huesca (desde Monte Aragón a el Gratal).





Primeras columnas libertarias en su partida hacia las capitales aragonesas, «parcamente armadas» y «confiadas al entusiasmo» revolucionario, como se decía en el reportaje donde aparecían sus imágenes. Es de notar en la foto 1, tanto las siglas de la principal organización miliciana de fuerzas en Aragón, como el saludo anarquista de algunos de los integrantes; en la foto 2, las primeras previsiones contra bombardeos, en columnas precariamente pertrechadas para una guerra.

Aunque en este, como en otros *acantonamientos* milicianos del sector del Somontano oscense como Yéqueda, Igriés, Nuevo o Argüís, pudo darse una imagen *tópica* de solidaridad y ayuda de grupos milicianos a las tareas campesinas de la cosecha. Las unidades milicianas se hicieron presentes también en su vida local, al destacar *delegados* en sus respectivos *comités.* Por lo demás, su presencia física desbordaba las dimensiones locales de estos pequeños pueblos, que raramente sobrepasaban los 500 habitantes y tenían que albergar una cifra superior a dos mil

milicianos [194]. Tal presencia dislocó la vida cotidiana de estas poblaciones, ya alterada de por sí por las rachas de intensos bombardeos de la aviación sublevada.

Por lo demás, no faltaron patrullas o *incursiones* a tierra de nadie, o núcleos mal controlados, donde operaban con denuncias sobre algún *agente* o *espía* del enemigo. Así operó una *centuria rojinegra,* con base en Argüís, en el próximo caserío de Escusagua donde recogió, además, ganado de los contornos[195].

Expediciones que se alternaban con las *operaciones* bélicas, efectuadas y coordinadas por los mandos de la *Columna.*

De modo similar operó la *Columna* libertaria de la que aquélla pronto empezó a depender. En el Somontano de Huesca y en el sector de asedio a la capital desde el sur, se

194 Vid. *Ibíd.*, 100. Fue habitual que las centurias milicianas ocuparan en algunos acantonamientos los pajares. Pero en pueblos como Argüís, donde no los había y la población era muy reducida, la repartición en cada casa de 4 o más milicianos era una situación habitual. Según Torralba Coronas, los servicios de la columna −y después de la unidad militar− se ocupaban de los suministros a milicia y civiles por igual, pero eran las mujeres en sus casas quienes preparaban las comidas y cuidaban de los alojamientos. Posteriormente, hacia mayo de 1937 y con la organización militar del sector, según Torralba no permanecían en acantonamientos como Apiés, más de un treintena de milicianos (o soldados), distribuyéndose las unidades por las estribaciones norte, oeste y sur de la sierra de Gratal (unos 400 hombres de dos compañías). Vid. *Ibíd.*, 118.

195 *Ibíd.*, op. cit. p. 85.

constituyó otro *ámbito* miliciano libertario: el de la llamada *Columna Ascaso,* de 2.000 voluntarios [196]. Dirigida por un hermano del famoso líder anarquista, Domingo Ascaso, así como por Cristóbal Aldabaldetrecu[197], la columna situó su cuartel general en Vicién, estación del ferrocarril de Zaragoza a Huesca, y su punto de concentración de abastecimientos en Sangarrén.

A mediados de agosto de 1936, sus fuerzas se habían

---

196 Vid. Juan García Oliver, *El eco de los pasos*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1987, p. 233.

197 Sobre Domingo Ascaso, hermano de Francisco, vid. más arriba, cap. II, epígrafe de «La escisión de Aragón». Cristóbal Aldabadetrecu, de origen vasco, se vinculó a la CNT de Cataluña en la República, desempeñaba en la columna funciones de técnico militar −sin serlo− y con posterioridad a la militarización ocuparía las funciones del comisariado (Domingo Ascaso abandonó la columna con la militarización de las milicias). Fue uno de los pocos comisarios destacados afectos a la CNT en el frente de Aragón, de la 32 Brigada Mixta. Perteneciente a la FAI, representó a esta organización en el Frente Popular de Cataluña. Con la evacuación de Barcelona (donde integraba el Comité Regional, a principios de 1939) pasó al exilio y moriría en México como indigente. Vid. Juan García Oliver, op. cit., pp. 507-08 y 616. Según José María Aroca Sardagna, *Las tribus*, Barcelona, Ediciones Acervo, 1972, pp. 26- 27, que formó parte de la columna, Aldabadetrecu fue confundido con un comandante profesional y con cualidades de buen estratega. La descripción del jefe miliciano de la columna, Domingo Ascaso, por el mismo autor, lo caracterizaba a medio camino entre jefe miliciano incauto y líder libertario acomplejado −por las continuas comparaciones, a que se prestaba por sus tropas− con su hermano, muerto, los primeros días del triunfo en Barcelona. Vid. *Ibíd.*, pp. 26 y 49-50. Domingo Ascaso moriría menos de un año más tarde, en las barricadas de mayo de 1937 en Barcelona, siendo uno de los dirigentes destacados del ala anticolaboracionista en la CNT catalana.

apoderado de estas poblaciones y otras adyacentes como Lascasas o Albero Bajo, con vistas al asedio de Huesca por el sur. La máxima posición que alcanzó fue el cementerio de la capital y el corte de la carretera de Almudévar y Zaragoza. La plana mayor de la *Columna* se instaló en el propio edificio de la alcaldía de Vicién, en la única plaza del mísero y ruinoso pueblo, tal como lo caracterizó el conocido jefe miliciano García Oliver[198]. Precisamente él mismo se había dirigido a este sector al frente de una tardía *Columna* de 1.500 *Aguiluchos de la FAI,* junto a otros dos integrantes de su grupo anarquista y futuros jefes militares del sector norte y sur de Huesca Miguel García Vivancos[199]

198 Vid. Juan García Oliver, *El eco de los pasos,* Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978, p. 262. También, vid. José M.a Aroca, *Las tribus,* op. cit. *Ibíd,* pp. 42−43.

199 Miguel García Vivancos [Mazarrón, Murcia 1895] procedía de una familia minera en la que la temprana muerte del padre y las necesidades de subsistencia de cuatro hermanos más, les empujó a buscar trabajo en Cartagena y en otros lugares. Emigrante económico a Francia, a los 15 años, Vivancos trabajó en una fábrica de vidrio de Rive de Jier en 1910, volviendo en 1914 −con algunos conocimientos de mecánica− para trabajar en los talleres Shneider (centro industrial francés de fabricación de cañones) hasta el comienzo de la Gran Guerra, a fines de agosto de aquel año. García Vivancos volvió a trabajar en la Constructora Naval de Cartagena, hasta que una de sus crisis periódicas le llevó a buscar trabajo en centros −más estables− de Cataluña. Allí en 1916 entró en contacto con los delegados sindicales de CNT, ingresando en la misma. Se convirtió en organizador de su sindicato, en la casa Gotardo de Andrés de Barcelona, y en 1917 en la Refinería Azucarera de San Luis. Fue despedido sucesivamente de esas empresas, como de otras metalúrgicas, por el éxito alcanzado en afiliación

sindical de las mismas. Vivancos cambió de oficios (fue sucesivamente, cargador del puerto, pintor de brocha gorda, chófer) mientras, sindicalmente, fue delegado en 1921 por los sindicatos en el Comité Regional de la CNT de Cataluña y −poco después− para el Comité Nacional, durante el período de recrudecimiento de las luchas sociales y del pistolerismo. En 1923 ingresó en el grupo de acción anarquista Los Solidarios, organizado por García Oliver. Con la Dictadura de Primo de Rivera y la persecución social emigró a Francia, integrándose en el grupo de conspiración anarquista, los Treinta, que ocasionaría los sucesos de Vera del Bidasoa. Mientras tanto había trabajado en Barcelona como taxista y antes de la Republica ingresó en la masonería. Simultaneó sus dedicaciones societarias −como masón y como cenetista destacado− muy afín a las ideas maximalistas de García Oliver.

Tras la sublevación y los días de lucha en Barcelona, García Vivancos inició una trayectoria miliciana, primero como auxiliar y lugarteniente de García Oliver en el Comité de Milicias y en el frente de Aragón, en la columna de *Los Aguiluchos,* a partir del 29 de agosto. Teniendo el mando directo de la columna, se integró en el asedio de Huesca, donde sus fuerzas destacarían en algunas acciones (Carrascal de Igriés, Castillo de Igriés, Torraza). En 1937, con la militarización pasó a mandar la 125 Brigada Mixta (en la División *28* que mandaría Gregorio Jover) y después la *29* División, que reorganizó (después de ser desligadas sus fuerzas y encarcelado su jefe, el dirigente del POUM José Rovira). Vivancos jugó un notable papel en la solución de la crisis de mayo de 1937, al negociar e impedir −en nombre del jefe de la División, Gregorio Jover− en Binéfar, que mandos y fuerzas de la *28* División traspasaran los límites de Aragón, para participar en las luchas de Barcelona. Mandando la 25 División de Antonio Ortiz entró en Belchite, operando igualmente en la Puebla de Albortón y Sillero. Después fue destinado con sus fuerzas a la margen del rio Alfambra, en Teruel, y participar en la reconquista de Teruel, donde fue herido a fines de 1937. El 5 de mayo de 1938, mediante decreto del gobierno de Ne− grín, le fue concedido el ascenso a teniente coronel, en un grupo de once ascensos en los que estaban los más destacados jefes comunistas, como Juan Modesto, *el Campesino,* Manuel Tagüeña, José del Barrio, etc. Con el fin de la guerra y el exilio, García Vivancos se encaminaría a Francia y México. País en el que, según García Oliver, tanto él como Gregorio Jover, no habían olvidado los galones militares y tuvieron roces, por ocupar un puesto preeminente en un hipotético

y Gregorio Jover Cortés[200].

---

ejército de invasión de España, prometido por los comunistas para atraerlos. Vid. García Oliver, op. cit., pp. 536 y 623. Vid también pp. 616−61, 190, 210, 263 y 534.

200 Gregorio Jover Cortés [Teruel, 1891−México 1964] era oriundo de una familia turolense, afincada en Valencia a la muerte prematura de su padre. En Valencia adolescente aún, Jover entro a trabajar en una fábrica de construcción de somieres. Trasladado a Barcelona, entró en contacto con los medios libertarios, con ocasión de la realización del servicio militar durante tres años. El antiguo cabo mantuvo contactos con veteranos y nuevos reemplazos de soldados llegados de provincias; lo que le permitió −tras una estancia en Valencia, huyendo de la policía, entre 1920 y 1921− ser el organizador de un Comité de Obreros y Soldados con relaciones estables en el cuartel de Artillería de Atarazanas, que formó un plan de sublevación e insurrección urbana en 1921 (combinado con su grupo anarquista de *Los Valencianos,* un año después de que fuera efectuado un acto similar en el cuartel del Carmen en Zaragoza, dirigido por Ángel Chueca). Trabajando en su oficio y afiliado al sindicato de la Madera de la CNT, desde el populoso barrio de Pueblo Nuevo, Gregorio Jover participó además en el efervescente clima social barcelonés, entre 1919 y 1923, formando parte de comités sindicales clandestinos. Con la Dictadura, emigró a Francia, siendo procesado en 1926 allí −junto a Ascaso y Durruti− por intento de atentado contra Alfonso XIII; expulsados de ese país, iniciaron, con otros integrantes del grupo, un *tour* de aventureros por Hispanoamérica, volviendo Jover a España aún en la Dictadura. Instaurada la República y acérrimo defensor de las tácticas revolucionarias en la CNT, se integró en el nuevo grupo *Nosotros* de los conocidos líderes anarcosindicalistas, participando en una activa orientación de los sindicatos barceloneses hasta la guerra civil (momento en el que formaba parte del Comité Regional de la CNT en Cataluña).

Acompañando a García Oliver al frente de Aragón, a fines de agosto de 1936, Gregorio Jover no sólo se hizo cargo de su *columna,* sino también de la *Francisco Ascaso* en el frente de Huesca, pasando a ser jefe del sector a partir de octubre de 1936. Convertida en *28* División con la militarización, fue considerada como una unidad sólida y de gran capacidad de combate en el frente de Aragón; por lo que sus unidades fueron utilizadas en muchas

La que debería haber sido la columna más importante −numérica y estratégicamente− de todas las catalanas en tierras de Aragón y *eje* de *ruptura* del sistema defensivo de Zaragoza[201] por el sur del Ebro, a través del campo de Cariñena y la meseta de La Muela, se convirtió de hecho en

---

operaciones como tropas de maniobra o contención (en el norte de Huesca; en el Vedado de Zuera; en las operaciones en torno a Teruel y de contención de la ofensiva del ejército de Franco, en Castelfrío y Sarrión; en el frente de Extremadura, etc...). Gregorio Jover, ascendido a teniente coronel el 5 de mayo de 1938, llegó a mandar el *X* Cuerpo de Ejército aunque su división originaria, la *28*, pasaría a otro frente (el de Extremadura), hasta el fin de la guerra. Exiliado primero en Francia y después en México, el que fuera jefe militar trabajó en diversos oficios madereros como antes de la contienda (leñador, carbonero, peón en serrería). Lo que no le hizo olvidar sus aspiraciones castrenses, que pensaba satisfacer con un puesto prominente en un futuro ejército rojo de invasión de España (a cambio de adscribirse a la obediencia del Partido Comunista, como hicieron varias figuras, que pretendían hacer cotizar el nombre alcanzado en la contienda civil). Jover moriría sin embargo indigente como otros exiliados, en el Sanatorio Español de México. Vid. Juan García Oliver, op. cit. Ibíd, p. 623. También vid. pp. 91, 93-97, 135, 260-64,267 y 534; así como de Ricardo Sanz, Figuras de la revolución española, Barcelona, Ediciones Petronio, 1978, pp. 153-180.

201 Vid. J. García Oliver; op. cit. *Ibíd.*, p. 259. El autor, secretario del Comité de Milicias, examinó la situación de paralización de la ofensiva miliciana en el frente de Aragón. Llegó a la conclusión −sobre el mapa− de que la base del sistema defensivo sublevado, la línea del Ebro, no podía ser rota más que con una iniciativa audaz y dislocante de las posiciones sublevadas, cruzando el Ebro y teniéndolo como límite de repliegue, en último término. Lo que suponía internarse con una fuerte columna inicial, de 10.000 a 15.000 combatientes, en el campo de Cariñena y la meseta de la Muela (al SE de Zaragoza); para bifurcarse un ala hacia Calatayud −en cuyo entorno de serranías aún permanecían contingentes cenetistas y ugetistas errantes− y otra hacia Zaragoza, por la espalda de sus posiciones fortificadas a orilla del Ebro.

un tardío −e inútil− *refuerzo* de las posiciones libertarias que cercaban Huesca. Ello se debió a los factores de incertidumbre y suspicacia cenetista, que levantaron en comités y dirigentes −tanto reformistas libertarios, como políticos de Barcelona− una fuerza operativa tal, en manos del *imprevisible* García Oliver (uno de los anarcosindicalistas partidarios de ir *a por el todo)*[202]*.*

En Grañén, García Oliver nada más llegar habló desde el Ayuntamiento, como a menudo lo hacían los jefes de columnas a su llegada a las poblaciones que ocupaban. Dirigiéndose a una cierta *concurrencia,* trató de convencerla

---

202 Juan García Oliver ha dejado constancia de los temores y recelos, que el levantamiento de una fuerza operativa libertaria había suscitado. Sólo el anuncio del reclutamiento masivo miliciano para una columna retrasada, ya suscitó agitación en los comités de la CNT. Para unos, la alarma estaba fundada en la salida simultánea de una masa militante de los sindicatos −de diez a quince mil− y la del propio García Oliver a su frente, dejando vacante su lugar clave en el Comité de Milicias. Para una minoría de burócratas y grupo conservador −que estaba dominando comités de movimiento libertario, según García Oliver− el temor a su partida al frente de quince mil milicianos armados, era sobre todo el de volver las armas y lanzarse no contra Zaragoza sino contra Cataluña y Barcelona: haciendo tabla rasa de la Generalidad y los vestigios del poder republicano aún sobrevivientes. La columna, pese a todo y las trabas puestas en los comités, se formó al final con mil quinientos enrolados de las juventudes libertarias: que con edades alrededor de 18 años, no pudieron negárseles los oportunos permisos del sindicato. Al final, ante las dudas de García Oliver sobre la viabilidad de la columna miliciana, sólo las insistencias de García Vivancos y Jover −por encabezar nuevas fuerzas− decidió la salida de esta columna libertaria, con los objetivos más modestos, de refuerzo del frente de Huesca. Vid. op. cit. *Ibíd.,* pp. 259-60.

de que las armas milicianas no se emplearían nunca contra obreros ni campesinos. A continuación, sugirió que ellos mismos deberían organizar su nueva vida local eligiendo un *Comité* campesino o un *Ayuntamiento comunal*[203]*.* Pero para una población al borde del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, por los Llanos y el Somontano oscense, no estaba tan clara la dirección a tomar. Después de un breve choque local con la Guardia Civil y una columna militar de *castigo* desde Huesca −que el 23 de julio habían apresado y llevado a la capital mas de veinte izquierdistas locales[204]− con la retirada de los sublevados, la idea de colectivizar las tierras de sus adheridos locales y los latifundios −como el del duque de Luna− se había extendido entre los distintos sectores politizados (de ugetistas, cenetistas y republicanos de izquierda). Para lo cual, se formó un *Comité de Enlace−,* y una *Asamblea campesina* acordó incautarse de aquellas propiedades, reemprender las labores bajo el nuevo orden

---

203 Vid. de J.García Oliver, op. cit. *Ibíd.*, p. 259. Sobre su intervención, vid. también, *SO*, 3 de septiembre de 1936.

204 Grañén, población oscense con 1.027 h. en 1930, tenía un viejo núcleo politizado, desde los tiempos de la Monarquía. Existió entonces un centro obrero izquierdista: que en 1931 se había convertido en el sindicato local de CNT, cerrado a raíz del movimiento de 1933. Reabierto en marzo de 1936, tenía 70 socios en el momento de la sublevación. Más numeroso se mantuvo el sindicato de UGT, 130 socios, con el que aquellos tuvieron estrechos lazos. Lo que les permitió enfrentarse unidos a la declaración de guerra de la Guardia Civil e iniciar una breve lucha, en la que resultó muerto un guardia civil, y a cuyos incidentes acudió una columna militar, que hizo veinte prisioneros y los trasladó a Huesca. Vid. *Heraldo de Aragón*, 28 de julio de 1936. También IISG/A., dossier de Gastón Leval (notas sobre Grañén).

local y dar facilidades a las milicias recién llegadas. Todo ello bajo la atenta supervisión del *delegado* y *Comité militar* de la columna comunista catalana *Carlos Marx*[205].



Distintas perspectivas milicianas, de partida hacia los territorios aragoneses. Fotos 1 y 2, en transportes terrestres, improvisadamente convertidos en medios de tropas de voluntarios o menos improvisados trenes de unidades, con numeración de vagones y siglas. Foto 3, uno de los habituales desfiles en las calles de improvisadas unidades o verdaderas columnas milicianas, acompañadas por filas de civiles a la izquierda, con los brazos unidos en estrecha solidaridad.

Pese a todo, hubo vacilaciones. De hecho, la paralización

205 Vid. copia del acuerdo de la Asamblea Campesina de Grañén (de 31 de julio de 1936), con la representación del delegado de la Columna *Carlos Marx*, Roca (en representación de M. Trueba) en Agustín Souchy, *Entre campesinos de Aragón*, Barcelona, Tierra y Libertad, s.e. [1937], pp. 99-100.

general de los trabajos duró 19 días −hasta mitad de agosto− ante el temor de la vuelta de los militares establecidos en las cercanías. Después de la retirada a Huesca de la expedición sublevada, la población volvió a tomar posesión de la villa y −para no perder del todo la recolección que ya había iniciado− la colectividad se formó conjuntamente organizada por la CNT y UGT locales.

Algo más *diligente* fue la actitud campesina en Sangarrén y Vicién, los dos centros de la *Columna Francisco Ascaso* que fue hábilmente conducida por izquierdistas de Sangarrén, el 14 de agosto, para infiltrarse por el carrascal de Pebredo y amenazar la comunicación directa entre Huesca y Zaragoza[206]. En el mismo Sangarrén, el centro de abastecimiento miliciano, la recolección de la cosecha se hizo en *conjunto* por el pueblo los días siguientes a la sublevación, tras hacerse cargo de la organización y el abastecimiento general un *Comité.* De todas formas se dieron algunos roces con arrendatarios individuales, antiguos ocupantes del mayor latifundio local del conde de Robres, barón de Sangarrén[207]. En Vicién, más próximo al frente, las labores agrícolas se retrasaron más, mientras

206 Vid. Cirilo Martín Retortillo, *Huesca vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, Huesca, V. Campo y Cia., 1938, pp. 20-21. También vid. José María Aroca Sardagna, *Las tribus*, Barcelona, Ediciones Acervo, 1972, pp. 83-87 y 106-1Í9.

207 Vid. «Informe relativo a distintos hechos ocurridos entre colectivistas e individualistas, Consejo Municipal y Columnas» (de Sangarrén), en AHN/GC-S., Madrid; carp. 2588, leg. 4588.

vivaqueaba la *Columna de Ascaso,* reforzada por la de *Los Aguiluchos,* entre Vicién, Castillo de San Juan y el cementerio de Huesca[208].



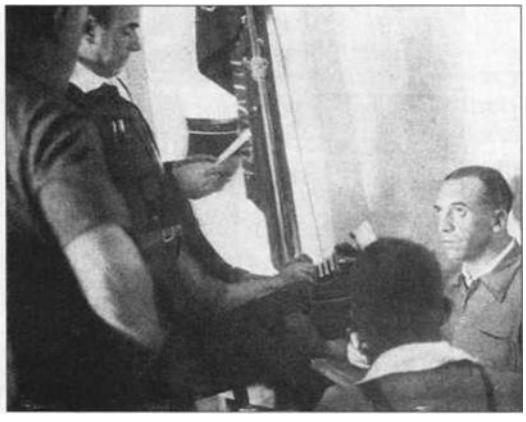


Foto 1, panorámica de la capital altoaragonesa de Barbastro: centro de concentración de tropas, así como de la Jefatura del Frente Norte de Aragón, de su Estado Mayor miliciano y de servicios complementarios para aquel Frente. Foto 2, sede del Estado Mayor de Barbastro y de su jefe, a la dcha., el coronel Villalba Rubio, recibiendo novedades y partes militares, en el verano de 1936.

Los puntos de la *retaguardia* hasta donde llegaba la influencia del nuevo orden bélico, se extendían hasta Barbastro, ciudad que las oficinas y mandos milicianos utilizaban como centro básico de operaciones. Con su guarnición y refuerzos de paso allí acantonados, Barbastro no fue sólo el *centro* indiscutible del Somontano, y *cuartel* general del sector norte del Alto Aragón, sino su punto de avituallamiento. Hecho que complicó insospechadamente la vida de la pequeña ciudad y la llenó de oficinas, centros militares o auxiliares y almacenes o sucursales de

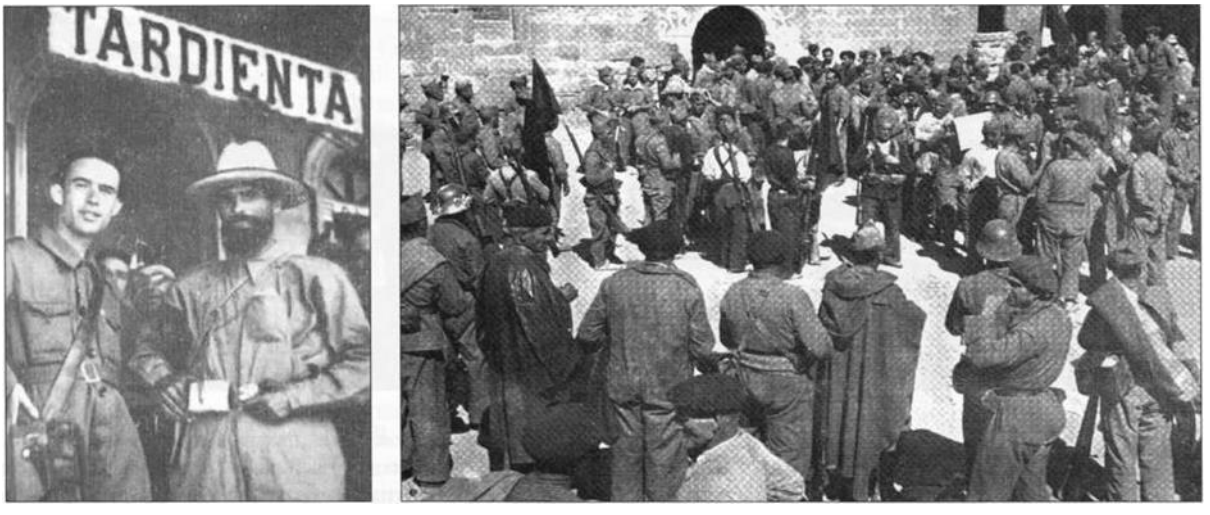
208 Vid. «El frente de Vicién», en *Acracia*, Lérida, n° 65 (2 de octubre de 1936), p. 4.

abastecimiento o reexpedición. En octubre de 1936 Barbastro comenzaba a ser una abigarrada mezcla de: *enclave* semiprovinciano, con dependencias y comercio trasplantados; delegaciones de *columnas* milicianas del frente de Huesca y el Somontano, y *hormiguero* militar con milicianos y soldados en cometidos, destinos y enclaves diversos. Un insólito *poblachón,* recrecido −militar y burocráticamente− con un *cuartel* general, que a un reportero social como Kaminski le recordaba el cuartel *colonial* rifeño de Primo de Rivera[209]. En buena parte, las necesidades y cometidos de las milicias del Somontano eran resueltas allí mismo, cuando no llegaban de Barcelona los elementos y recursos indispensables (y aún con ellos).

Las necesidades militares se proyectaban también hacia encrucijadas y *enclaves* de transportes y abastos o hacia comarcas intermedias −entre Cataluña y Aragón− como la Litera oscense o Binéfar. En esta población el 18 de agosto, de improviso, un delegado del frente en busca de camiones para el traslado de piezas de artillería, de uno a otro sector, no sólo podía *imponerse* −con amenazas− para llevarse los medios de locomoción y sus chóferes, sino que hacía prevalecer las *órdenes* −conminatorias− de acarreo de los únicos camiones disponibles en la población, para la trilla y

209 Vid. H. E. Kaminski, *Los de Barcelona*, Barcelona, Ediciones del Cotal, pp. 206-07. Barbastro, de 6.601 habitantes en 1930, era la cuarta población oscense: en una provincia donde la misma capital no se había destacado nunca por su gran población (en 1930, 14.632 h.). Vid. «Aclarando versiones equivocadas», de José Mavilla, en *SO, 5* de septiembre de 1936, 3.

el abastecimiento. Así amargamente lo comentaba el cenetista oscense José Mavilla, al comparar la *desproporción* de medios de transporte entre las grandes ciudades de la retaguardia catalana y las poblaciones aragonesas imbricadas en la guerra[210].



Instantáneas en el Frente Altoaragonés. Foto 1, el teniente Estivill de las fuerzas milicianas del PSUC en su acantonamiento en Tardienta (en su estación, Huesca). Foto 2, concentración de tropas de columnas libertarias después del cerco y toma de Siétamo y Estrecho Quinto (Huesca), el 30 de septiembre de 1936.

Sin embargo, las intervenciones de las milicias sobre las poblaciones no se limitaron a *procurarse* medios y abastecimientos.

En ocasiones, las jefaturas milicianas desplegaron un *poder* fáctico −a menudo, irresistible− sobre las localidades que les sirvieron de *centros* de abastos, de operaciones o

210 Vid. «Deficiencias que hay que subsanar», en *SO*, *22* de agosto de 1936, p. 7.

acantonamientos de tropas, incluso a decenas de kilómetros de las líneas bélicas. Y a veces, aquellos jefes intervinieron en asuntos *internos* de las localidades.

A menudo la intervención miliciana se hacía a través de *delegados, comités* o *comisarios* de guerra destacados en las poblaciones. Así sucedió en Tardienta, a través del comisario de Guerra, en el sector de operaciones de la *Columna Carlos Marx,* mayoritariamente compuesta de afiliados a la UGT catalana, con cuadros de mando del PSUC[211], y una de las

211 Según aparece en las notas y crónicas de prensa de la época, sobre los primeros pasos de las columnas milicianas de Cataluña, la conocida como *Columna Carlos Marx* había sido organizada por un grupo de socialistas de Cataluña y de la UGT, encabezados por su dirigente José del Barrio, así como el periodista socialista Ángel Estivill y Manuel Trueba. Vid. *Mi Revista*, n.° 40 (1 de mayo de 1938). Según Manuel D. Benavides *Guerra y revolución en Cataluña*, México, Ediciones Roca, 1978, p. 170, la fuerza reclutada inicialmente por Trueba y Del Barrio fue de 600 hombres, que marcharon en tren hacia Lérida, uniéndoseles de Suriá unos 60 mineros dinamiteros. Según estudios militares como los de Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Editora Nacional, 1973, tomo I, pp. 325 y 996 e *Historia General de la Guerra de España*, Madrid, Rialp, 1986, p. 74 y J. M. Martínez Bande, *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*, Madrid, Publicaciones S.H.M., 1970, pp. 79-80. La *Columna Carlos Marx* habría estado compuesta por unos 1.500 hombres, pertenecientes a la UGT y el PSUC. Es conveniente, no obstante, precisar en que medida sus componentes totales eran íntegramente catalanes y de ambas organizaciones. A modo de ejemplo, y sobre unidades de esa columna −luego *División Carlos Marx*− desde el 20 de febrero de 1937, como el Batallón de Ingenieros *Siempre Adelante* en Tardienta o del destacado en las Sierras de Torralba y Alcubierre, hemos podido obtener cifras de composición miliciana ilustradoras. En el batallón citado de Tardienta, de 325 hombres, entre cuadros de mando, servicios y tropa, sólo 190 tenían afiliación a UGT (el 58,4%), siendo importante la afiliación del CNT, 88 (el 27%) y menos, la del

villas oscenses más politizadas desde la dictadura de Primo de Rivera. Tardienta, que mantuvo una persistente oposición a sus caciques −los fabricantes de harinas Gavín y Montull− que le había valido el título, en las crónicas derechistas, de *meca del socialismo* oscense[212], fue ocupada por fuerzas de la *Columna Carlos Marx* el 28 de julio de 1936, al mando de José del Barrio.

A partir de entonces, convertida en *cuartel general* de la columna, desde ella amenazó las comunicaciones de Almudévar y los Llanos de la Violada[213]. Pero la población no sólo tuvo que soportar la *proximidad* del frente, sino que además fue *sometida* al saqueo de las propias fuerzas milicianas. Estas impusieron un *Comité Local* ocuparon casas enteras y destruyeron sus bienes, pertenencias y estructura

---

PSUC (6,15%), aunque una parte de los de UGT también lo eran de esta fuerza. En el caso del batallón de Ingenieros en Torralba y Alcubierre, las cifras eran similares: de un número total de 362 hombres, el 35,6% eran aragoneses (129), el 66,8% (242) pertenecían a la UGT; el 20,7% (75) a la CNT y el 5,2% (19) al PSUC aún contando con otros afiliados a la UGT. Sin embargo, a la hora de revisar los cuadros de mando de estas unidades, en su casi totalidad eran miembros del PSUC y militantes comunistas promocionados en los mandos. Vid. documentación administrativa de la Columna Carlos Marx, en AHN/GC-S., Castellón; legs. 141 y 218.

212 Vid. P. Vicente Gracia, *Aragón baluarte de España...*, op. cit., p. 52. Sobre la actuación de la población (mayoritariamente organizada en Izquierda Republicana, UGT y CNT) y, sobre todo, de su alcalde, Enrique Allué Escartín para anular la sublevación, vid. *SO,* 30 de agosto de 1936, p. 7.

213 Vid. *SO*, 29 de julio de 1936 y *Diario de Huesca (DdH),* 30 de julio de 1936. También *Acracia*, Lérida, n° 26 (27 de agosto de 1936) p. 3.

interior, tanto de las públicas como privadas; inutilizaron las instalaciones de la fábrica de harinas, etc.






Instantáneas de Durruti (León, 1896−Madrid, 1936) y su Columna. Foto *1, en julio de 1936 al inicio de su jefatura miliciana en Barcelona, acompañado del mando militar de su columna, antiguo jefe de Orden Público de la Generalitat, el comandante de Artillería Enrique Pérez Farras (1885−México,1949). Foto 2, en un alto de la Columna hacia Bujaraloz (Zaragoza). Foto 3, casa rural cerca de Pina que sirvió al comando de Durruti en su sector de Frente, desde agosto de 1936.*

De tal forma que Tardienta pronto terminó siendo evacuada por buena parte de su población, sin llegar a ser ocupada nunca por los sublevados[214], ni conservada por los mismos mandos de la *División Carlos Marx,* que trasladaron

214 Vid. «Denuncia que presenta el Sindicato Único de Trabajadores (CNT) de Tardienta sobre la conducta observada por la División Carlos Marx», Tardienta 22 de julio de 1937. En AHN-GC-S., Madrid, carp. 2588; leg. 4588. A principios de septiembre de 1936, una buena parte de la población se había trasladado a pueblos vecinos: para muchos de ellos se convertiría en una evacuación definitiva, hacia la retaguardia más interior. Otros por el contrario prefirieron mantenerse en Tardienta, lo mismo que su Comité Local con el antiguo alcalde a la cabeza Enrique Allué, hasta la recolección de diversos productos. Finalmente, un numeroso colectivo de Tardienta se trasladaría a la retaguardia del Cinca, donde trabajarían −no sin problemas y disensiones− en la colectividad agraria de Monzón, como refugiados. Vid. *SO* 30 de agosto de 1936 (p. 7), y 3 de septiembre de 1936 (p. 7).

su *cuartel* general a Almuniente. Aún en julio de 1937, el secretario del sindicato de CNT acudió al Consejo de Aragón para que interviniera −con su autoridad oficial− en aquel estado *degradado* de supervivencia[215]. Por otra parte Tardienta y Almuniente no fueron sino dos *centros* milicianos de la *Columna,* que tuvo una gran dispersión de unidades y dependencias por el sur del Somontano: Milicias de Aviación y Centro de Instrucción Divisionario en Poleñino; Parque Móvil en Torres de Barbués; Grupo Mixto de Artillería en Robres; batallones de Ingenieros en las sierras de Alcubierre, Torralba y Santa Quiteria, etc.

Sin limitarse a estos ámbitos de control directo del frente, tuvieron lugar otras *intervenciones* en la vida local a bastante distancia de los sectores de milicias. Así Del Barrio, como jefe de la *Columna Carlos Marx* y en sustitución −por ausencia, caso frecuente de la *Jefatura militar* de Barbastro, del coronel Villalba− envió el 11 de octubre un destacamento de Carabineros a Graus, en la Ribagorza occidental. En ayuda de la abierta reacción derechista de la localidad y para detener a su *Comité de Enlace,* compuesto conjuntamente, de UGT y CNT locales[216]. Aunque una *Asamblea popular* les hizo

215 Vid. «Denuncia...»; doc. cit. *Ibid.* en nota anterior.

216 Declaraciones de Del Barrio, en la *«Conferencia»* o junta de jefes de columnas con el consejero y secretario de Defensa de la Generalidad, en Sariñena, a mediados de octubre de 1936. Texto de la *Conferencia*, en la Hoover Institution Archives (HIA/BBC), Stanford (California); Colección Burnett Bolloten, folio 12.

liberarlos y reponer en sus cargos[217]. Según Del Barrio, incidentes similares sucedieron en Selgua y Barbastro. Por su parte, Durruti denunciaba llamadas telefónicas de Barbastro de mandos de su *Columna,* donde la concentración de grupos de libertarios amenazaba con hacer estallar una *guerra* local, que Durruti desactivó −desde Bujaraloz− llamando al orden a dirigentes libertarios[218].

De entre los jefes de columnas, Durruti era el más citado y disponía de un gran ascendiente miliciano, tanto al sur como al norte del Ebro. Su *Columna* y *cuartel general,* en Bujaraloz y Venta de Santa Lucía, eran bien conocidos por haber sido objeto de curiosidad y un *desfile* −casi continuo− de periodistas: franceses, como Guy Traversay y Albert Souillón; rusos como Mijail Koltsov; argentinos, como José Gabriel; etc., que cubrían reportajes para sus respectivos periódicos y países. También allí acudieron *visitantes* de los medios sociales y libertarios, como el francés y afincado libertario en España, Gastón Leval o la anarquista Emma Goldmann. La *Columna Durruti* había ocupado un frente de treinta

217 Según Del Barrio, envió 25 Carabineros al mando de un teniente, para detener a todo el *Comité* de Graus; acusados de actuar −con atropellos− sobre la población y después de una manifestación e incidentes violentos de derechistas locales el día antes. Pero en una asamblea popular, las conductas quedaron esclarecidas y la propia fuerza de Carabineros tuvo que ratificar la confianza en el Comité apresado y volver a reintegrarle su autoridad, *en nombre del pueblo.* Vid. declaración de Del Barrio, *Ibíd.* e *«Informe»* del Presidente de la UGT y del secretario del PC de Graus, en AHN/GC-S., Madrid, carp. 542.

218 Vid. texto de la *«Conferencia»* de Sariñena, doc. cit. *Ibíd.*, folio 10.

kilómetros, pasando la encrucijada de Bujaraloz y los pueblos de la ribera del Ebro, a fines de julio y la mitad de agosto de 1936[219]. Había llegado a poblaciones burladas o *golpeadas* antes y algunas de las cuales intentaron oponerse, con escasos medios y menores esperanzas a los sublevados. Quienes en su retirada se llevaron rehenes, entre los dirigentes sindicales que no lograron evadirse y destruyeron las reservas de cosechas −de trigo principalmente− e instalaciones, hornos o corrales de ganado[220].

Sin embargo, las nuevas fuerzas milicianas, con modos *mejicanos* y similitudes −a veces, en atuendo y mandos− a

---

219 Para una revisión de la llegada al ámbito de los Monegros y la ribera del Ebro de la *Columna Durruti*, vid. el reciente −y brillante estudio− de Graham Kelsey: «El mito de Buenaventura Durruti. El papel de Durruti en la guerra de liberación y la revolución en Aragón (julio-agosto 1936)», en A. Morales Toro y J. Ortega Pérez (eds.): *El lenguaje de los hechos. Ocho ensayos en torno a Buenaventura Durruti*, Madrid, Libros de la Catarata-Fund. S. Seguí, 1996, pp. 69-97. También vid. Abel Paz, *Durruti*, Barcelona, Bruguera, 1978, pp. 402-406 y 411-413. Sobre reportajes de entradas en pueblos, vid. *SO*, 4, 11, 12, 13, 14 y 16 de agosto de 1936; 13 de septiembre y 27 de noviembre de 1936; *Acracia*, Lérida, núms. 9 (5 de agosto de 1936) p. 1; 14 (11 de agosto de 1936) p. 2 y 26 (27 de agosto de 1936) p. 2.

220 Vid., sobre Bujaraloz, Gastón Leval, *Colectividades Libertarias en España*, Buenos Aires, Proyección, 1972, p. 162. Y *SO*, 12 de agosto de 1936 p. 8; sobre Gelsa, *SO*. *Ibíd.*, 12 de noviembre de 1936 p. 2; sobre Pina, *Cultura y Acción* (CyA), 26 de febrero de 1938 p. 3 y SO, 13 de agosto y 9 de septiembre de 1936; sobre Monegrillo, *SO*, 13 de agosto de 1936 y José Borras: *Aragón en la revolución española*, Barna., César Viguera, 1983, pp. 112-114.

los insurrectos del México *turbulento*[221], podían llegar a situaciones de lo que algunos calificaron entonces como *columna del terror*[222]*.* Pese a acelerar y organizar el mínimo *restablecimiento* −a su favor− de cosechas y consumo colectivos parecía, durante los primeros meses de la guerra, ser un alto precio a pagar por la *recuperación* de las poblaciones monegrinas. Con todo, la actuación de la *Columna Durruti* y de su jefe no parece haber llegado, ni de lejos, a los extremos de inflexibilidad que se le atribuirían. Bien que, por otra parte, su colega en el Comité de Milicias y anterior *afín* en los grupos anarquistas, García Oliver, calificó como *«incapaz* y *muy escaso de dotes de mando»,* además de estar condicionado por influencias como las de su mujer (la comunista Emilienne Morín, presente en estancias determinadas en su cuartel general). Tal como fue visto y lo expresó el sacerdote−miliciano de Candasnos y *secretario* del mismo Durruti, Jesús Arnal Pena, su llegada a los pueblos de los Monegros y de la ribera del Ebro no se caracterizó por actos de crueldad o ejecuciones sumarias[223]. Reflejados con

---

221 Vid. relato de Jaime Balius, en *SO* 12 de agosto de 1936 p. 9. Casi todos los dirigentes milicianos de la *Columna Durruti* (Yoldi, Carreño, Manzana, etc.), portaban sombreros mexicanos, menos el jefe miliciano y mandos intermedios, con atuendo militar a veces.

222 Vid. «La columna del terror», en *Acracia*, Lérida, 8 de agosto de 1936, p. 1.

223 Vid. Mosén Jesús Arnal, *Por qué fui secretario de Durruti*, Tárrega, Edones. «Mirador del Pirineu», Principado de Andorra, 1972, pp. 100-101 y 139-140. Jesús Arnal Pena [Candasnos, 1904] era cura ecónomo en Aguinaliú, pueblo a 8 kilómetros de Graus, cuando −en julio de 1936− se vio forzado a huir con otro sacerdote de las proximidades, para iniciar desde

Estadilla, solo, un largo peregrinaje hasta su pueblo natal, huyendo de la persecución inicial de sacerdotes en el Alto Aragón. En Candasnos mismo fue descubierto y enjuiciado en una asamblea popular, donde su mejor defensor fue el presidente del Comité revolucionario, el anarquista Timoteo Callén. No obstante y pese al respaldo popular hacia su persona tuvo que ser trasladado a la misma *Columna Durruti*, donde permanecería toda la contienda adscrito −incluso con la militarización, en 1937− como encargado del control burocrático de milicianos de la columna y después, como ayudante de comisario en la misma. El mismo Durruti, a quien Mosén Jesús rindió tributo de respeto y admiración −y que, frecuentemente, denomina *el jefe* o *el protector*− tomó a su cargo su protección e integración en los cuadros de mando de la *Columna*, confiriéndole misiones especiales y todo el poder para efectuar, por ejemplo, la erradicación de prostitutas de los sectores y frentes; lo mismo que el saneamiento del servicio de Abastos de la misma (afectado por operaciones fraudulentas de su delegado en Lérida, así como por compras allí impagadas, por delincuentes en nombre de la «Columna Durruti»). Jesús Arnal pasaría a Francia, al terminar la contienda y −en 1939 mismo− volvió a España por Irún, siendo internado en el campo de concentración de La Merced en Pamplona, como *prisionero de guerra.* Pronto fue puesto en libertad y restablecido a su ministerio de sacerdote, se hizo cargo de diversas parroquias hasta quedar adscrito a la de Ballobar en el bajo Cinca, donde se jubiló.

El caso de Jesús Arnal, con ser insólito a primera vista −para el resto del colectivo religioso en Aragón durante la contienda− no fue el único, pese a ser el más conocido y con cierta difusión. En términos similares, como combatiente incluso, además de vestir el atuendo miliciano, se produjo la actuación de Cándido Nogueras *el cura de Broto,* como era conocido entre los milicianos del Alto Aragón (requerido varias veces por el obispo de Huesca antes de la contienda, por su proximidad y poca separación del pueblo común, y por lo reacio de su comportamiento a la obediencia caciquil circundante). Asimismo Cándido Nogueras relata otro caso similar al suyo, en los frentes próximos. Vid. «Los cuentos de miedo» (Ruiz del Campo), en *Mi Revista,* n° 9 (15 de febrero de 1937). Otro caso de sacerdote respetado y protegido por la población fue el de José Til de Aso, cura de la estación de Sariñena y animador de una escuela popular, cuya peripecia individual había transcurrido −antes de la contienda− entre las reconvenciones de la jerarquía

naturalidad, en esos recuerdos no primaba la imagen de una *«columna del amor»* –como proponían desde Bujaraloz algunos de sus integrantes convencidos.



3





Instantáneas de Jefatura miliciana y comando de la «1.ª Columna Durruti». Fotos 1 y 2, del asesor y militar de la Jefatura de la Columna Durruti, comandante Enrique Pérez Farras. Foto 3, Buenaventura Durruti (tras él, sólo en parte, su compañera Émilienne Morin) en las oficinas del cuartel general de su Columna en Bujaraloz (Zaragoza) del Frente de Aragón, en agosto de 1936.

Pero no parecían ser ajenos al modo de *ir concretándose*

---

y la oposición del caciquismo local a su actuación. Según su testimonio no obstante, dos días antes de la sublevación buena parte del colectivo rural de sacerdotes se había trasladado a Zaragoza, llamados por el arzobispo. Vid. «Huesca al alcance de la mano» (Apolo M. Ferry), en *Mi Revista*, n° 11 (15 de marzo de 1937). Finalmente la fluidez y cordialidad mutua también debieron ser el caso del cura de Gelsa, en la ribera del Ebro, que se hizo garante de la población entera, ante el comandante de las fuerzas sublevadas que ocuparon el pueblo el 22 de julio, vid. «Con la Columna Durruti», *SO*, 12 de noviembre de 1936, p. 2.

libertad y justicia por los pueblos a su paso, sin ninguna ambición de conquistar laureles ni medallas (y con deseos de *libertar* a las poblaciones rehenes de los sublevados)[224].

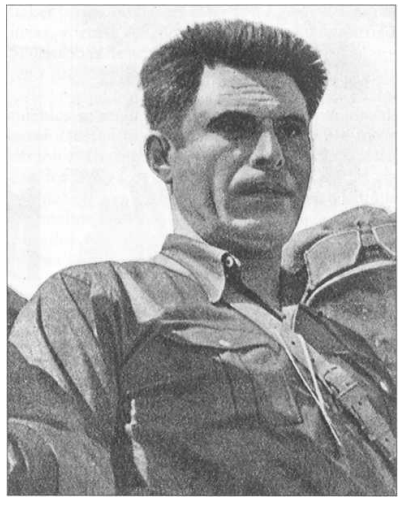
Uno de los primeros actos, que *coincidió* con la llegada de fuerzas milicianas de la *Columna Durruti* a varias poblaciones monegrinas y de la ribera del Ebro, fue la destrucción del *registro* de la propiedad, en la tradición de la Revolución Francesa de 1789. En Aragón, como en España después de las desamortizaciones, estos registros contenían buena parte de las *usurpaciones* de tierras por propietarios, convertidos en *prepotentes* caciques locales de *míseras* poblaciones. Por lo tanto, algunos sectores no vieron esas acciones −de anulación *simbólica* de propiedades− como actos condenables. Tampoco fueron siempre actos seguidos de violencias contra los propietarios destacados en las localidades: bien por su huida previa, como en Bujaraloz; por su *nula* oposición a la nueva emergencia social, como en Castejón de Monegros, o por el respeto a la circunstancia de que los *ricachos eran buena gente,* como en Sena, en el límite noreste de los Monegros[225]. Por otra parte, el desdén

224 Vid. «La columna del terror», en *Acracia*, Lérida, n° 12 (8 de agosto de 1936) p. 1.

225 Vid. «Por tierras de Aragón...», en *Acracia*, Lérida, n° 13 (10 de agosto de 1936) p. 2. También sobre Bujaraloz, Gastón Leval, op. cit. pp. 163-64. Según sus informes, de cuatro terratenientes locales dos se encontraban en otro pueblo, uno se había encaminado con los sublevados y otro −en condiciones mentales precarias y sin ninguna decisión− se quedó en el pueblo y no fue restringida su libertad de movimientos. A ellos pertenecían las tres cuartas partes del suelo cultivable, que explotaban mediante administrador y

por la moneda y la realización de intercambios sin este medio de pago, ratificó una economía *no−individual,* donde las actividades mediante pagos monetarios tendían a desaparecer.





Imágenes de la figura del jefe miliciano Buenaventura Durruti. Foto 1, Alocución pública de Durruti en Bujaraloz (Zaragoza), entre algunos de sus hombres próximos. Foto 2, una imagen del famoso jefe leonés sin habituales identificativos y perfil miliciano.

La ocupación miliciana supuso en este sector cambios en las infraestructuras, saneamientos y abastos, entre otras *modificaciones* no siempre *negativas.* En Bujaraloz aparecieron oficinas y dependencias milicianas, como el *cuartel general* de la *Columna* y su base y encrucijada más destacada, a partir del 8 de agosto de 1936. Con el imposible acomodo allí de 2.000 milicianos en una población de 1.500

entregaban a aparceros; quienes, a su vez, lo hacían a campesinos pobres mediante un jornal de 4,50 pts. diarias algunos meses del año. Vid. *Boletín de Información de CNT*, 30 de marzo de 1937, p. 2.

habitantes[226] en Bujaraloz la *Columna* instaló pese a todo oficinas de teléfonos, telégrafos, correos, peluquerías, hospital y saneamientos (en la población de Bujaraloz, en casi todo el siglo XX hasta hace tres décadas, su único aprovisionamiento natural eran dos balsas de agua de lluvia destinadas, una para animales y otra a personas)[227]. Por lo demás, en una parte de las dependencias consistoriales fueron instaladas las oficinas de *centurias* de la *Columna.* Aunque a partir del 8 de agosto, los espacios locales, tras el trasladado del cuartel general a Venta de Santa Lucía, volvieron a operar plenamente, con la constitución de un *Comité Antifascista* de CNT y UGT, en el que esta última organización era mayoritaria [228]. Para los abastecimientos, en

---

226 Según el *Censo de la población de España*, tomo 1, Madrid, Tall. del Inst. Geográfico y Catastral, 1932, p. 323, Bujaraloz tenía en 1930 una población de 1.274 h., que las crónicas milicianas cifraban en 1.500 y 1.400 habitantes en 1936. Vid. Jaime Balis, en *SO*, 12 de agosto de 1936 y Gastón Leval, op. cit., p. 162. La Columna Durruti pudo tener, a su llegada a Bujaraloz, entre 2.000 milicianos (Vid. Abel Paz, *Durruti*, op. cit., p. 397) y 3.000 (D. Abad de Santillán, «Buena Ventura Durruti [1896-1936], en *Limón*, Barcelona, noviembre de 1938, p. 18).

227 Es de notar −como en varias poblaciones del semidesierto monegrino− que en Bujaraloz las acometidas y servicios de aguas, para mayor descrédito de administraciones de todos los regímenes de ese siglo, no han llegado hasta hace tres décadas. En Bujaraloz data de 1973. Vid. a este respecto, los acres comentarios −contra gobernantes y dirigentes de la Confederación Hidrográfica del Ebro− de un campesino de la población, a propósito de un eterno proyecto que hubiese cambiado sus vidas radicalmente, desde principios de siglo: el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, de 1915. En *SO*, 12 de agosto de 1936 p. 8. También, *Acracia*, Lérida, n° 9 (5 de agosto de 1936) p. 1, crónica de G. Bargalló.

228 En Bujaraloz y donde una población de 200 familias vivían en

Bujaraloz se formó un Comité de *Abastos* específico e integrado por representantes de las *milicias* y la población civil; y en Pina funcionó dependientemente del primer *Comité Local* y del de *Guerra* o de *Defensa* miliciana. Por el contrario, en Farlete se crearon dos *comités* de *Abastos* paralelos, uno para el avituallamiento miliciano y otro para el civil[229]. En cualquiera de los casos, la *Columna Durruti* operó en la zona monegrina y de la ribera del Ebro como un *intermediario* de abastecimientos: no sólo fijando acuerdos con los diferentes *comités* de *Abastos* de los pueblos, para su suministro, sino por ser el principal agente de *intercambio* de productos y *transportista* de la zona. Así, la *Columna* mantuvo delegados en Cataluña y frecuentes abastos propios, de sindicatos y del Comité de Milicias de Barcelona. De esta forma la Columna podía abrir vías de intercambio mediante el transporte, en camiones de trigo a tierras valencianas y su regreso con frutas y verduras. Con este sistema, de abastecimientos autofinanciados[230] y aprovisionamientos milicianos y de los pueblos, la *Columna* llegó

---

desocupación absoluta durante varios meses al año, la UGT afiliaba 150 adherentes y la CNT 29, en 1936. Diferencias que siempre residían en una mayor tolerancia local hacia la primera y mayor persecución a la segunda (que hacía que muchos simpatizantes de la última se afiliaran a la primera; para no verse privados de trabajo, tierra o crédito en los comercios, o caer en encarcelamientos). Con la sublevación y la irrupción miliciana, un amplísimo Comité fue formado por 12 miembros representando a la UGT y 4 a la CNT. Vid. Gastón Leval, op. cit., tomo I, p. 163. También *SO*, 12 y 13 de agosto de 1936, pp. 8 y 4 (crónicas de Jaime Balius y de un dirigente local).

229 Vid. 50, 12 y 13 de agosto, 9 de septiembre y 27 de noviembre de 1936.

230 Vid Mosén Jesús Arnal, *Por qué fui...*, op. cit., p. 114. Jesús Arnal,

a controlar gran parte del *movimiento* económico comarcal, aunque no siempre los pueblos obtuvieran beneficios similares.

Durante el primer mes del conflicto, la *Columna Durruti* consumió la mayor parte de la carne de los pueblos de la zona[231], por intercambio de otros productos, entre ellos carburantes[232]. En los primeros meses del año siguiente, una fuente cenetista afirmó que Bujaraloz había pagado, en aras de la *solidaridad,* un alto *tributo voluntario* a los aprovisionamientos de la *Columna* con 135.000 kilos de trigo por valor de 70.000 pesetas[233]. Por su parte Velilla de Ebro manifestaba, en noviembre de 1936, haber proporcionado en *ayuda económica* a las milicias, además de ganado y dos

---

delegado de control de Estadística de la Columna, fue el comisionado por Durruti para clarificar y sanear los Abastos de la misma desde Lérida. Vid. más arriba, nota 42.

231 Vid. *El Frente*, 27 y 29 de agosto de 1936. Boletín de Guerra de la Columna Durruti, editado en Pina de Ebro. Allí se daban cifras de 915 corderos y 181 terneras. Por su parte, un corresponsal desde Velilla de Ebro manifestaba que esta población había contribuido con 700 cabezas de lanar, a principios de noviembre de 1936. Con anterioridad los excedentes de carne se habían encaminado hacia Zaragoza capital. Vid. 50, 13 de noviembre de 1936, p. 9.

232 Fue el tipo de producto que más pedían los pueblos, a cambio de abastecimiento de trigo y ganado a la columnas, con vistas a poder mantener un mínimo nivel de mecanización agrícola y transportes propios. Vid. las sugerencias hechas a un corresponsal, en la Almolda, en *Acracia*, n° 13 (14 de agosto de 1936) p. 1 y en Bujaraloz, en 50, 12 de agosto de 1936, p. 8.

233 Vid. *Boletín de Información de CNT*, Valencia 30 de marzo de 1937, pp. 2-3.

vagones de trigo, 500 arrobas de aceite y varios camiones de géneros para prendas de su fábrica de tejidos[234]. Aun con todo, no siempre las economías agrícolas de los pueblos se veían libres de *requisas* inesperadas de productos, al margen de los *suministros* e intercambios, concertados por sus *comités* de abastos, con los *delegados* o *comités* de guerra de las columnas. En el caso de Candasnos, en el límite oriental de la estepa monegrina, los acuerdos concertados y el control del *delegado* de guerra de la misma no fueron suficientes para evitar la *requisa* de trigo, que planteó un problema de abastecimiento local. Conocido también en Barbastro[235] obligó a enviar una comisión del pueblo, para realizar gestiones de información y control ante el Comité de Guerra. Los mismos *delegados* o *comités* de guerra de la

234 Vid. 50, 13 de noviembre de 1936, p. 9.

235 Vid. documentación del primer Comité Local de Candasnos y de la organización que lo integraba (CNT), en AHN/GC-S., Aragón; carp. 96, leg. 948. Las gestiones a que dio lugar la requisa, que conocemos indirectamente, a partir de los acuerdos tomados en las reuniones del Sindicato de CNT local, de 1 de diciembre de 1936 y 8 enero 1937, fueron encomendadas a una comisión conjunta de los Comités locales (de *Control*, de *Defensa* y de la]*unta* del Sindicato de CNT), cerca del delegado de guerra de la Columna Durruti, así como directamente en Bujaraloz y Barbastro (sedes respectivamente entonces del Comité Militar de la Columna y del Estado Mayor y cuartel de mando del sector Norte, del frente de Huesca). En los acuerdos y gestiones intervino activamente el joven y desenvuelto secretario del *Comité Local de Defensa*, el después comunista Tomás Castañar (que, a fines de 1937, ocuparía el influyente cargo de delegado del Instituto de Reforma Agraria para Huesca, en Barbastro) Vid., nota manuscrita de Tomas Castañar al Comité Regional del Partido Comunista, sin fecha [abril de 1937], en AHN/GC-S., Barcelona; carp. 397.

Columna Durruti tenían encomendadas funciones que implicaban la reorganización −en el lenguaje del *nuevo orden* miliciano *normalización*[236]− civil de las poblaciones en la zona. Aunque era simplemente imposible llegar hasta extremos de competencia −y *eficacia* organizadoras− que se les ha supuesto: de afiliar y levantar de la nada sindicatos de seiscientos afiliados de CNT, en un mes de intervención local, como aparentemente sucedió en el caso de Pina de Ebro[237].

Las fuentes documentales disponibles sobre una población del frente del Ebro tan característica como Pina, nos permiten iniciar el análisis del *transformismo* político−social y los *orígenes* del *poder local.* Este estuvo condicionado por el *giro* radical de los acontecimientos, que introdujeron *coyunturas* como el frentepopulismo, la sublevación y la alternativa revolucionaria. Pina fue una población disputada por ambos contendientes y −a diferencia de Bujaraloz, *centro* comarcal del sector miliciano− situada aquella en el límite de la ocupación miliciana del Ebro. Y como tal, sede propagandística y lugar de edición de *El Frente,* una de las series más continuas de prensa miliciana−militar de la contienda en Aragón: desde agosto de 1936, hasta el dos de

236 Tal es el término, intercambiado a veces con el de *reorganización*, que aparece a propósito de Pina de Ebro −y la crónica civil y primeras actuaciones− de organismos o instancias provenientes de las recien llegadas milicias cenetistas. En *Acracia*, Lérida, n° 16 (13 de agosto de 1936), p. 2; 50 (13 de agosto de 1936), p. 16.

237 Vid. Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 119-120.

enero de 1939. Además de ocasional *cuartel general* a la muerte de Durruti[238], Pina de Ebro también había sido un *politizado* centro en la Ribera del Ebro. Cabeza de partido judicial, Pina tenía una población de 2.400 habitantes[239] −a 39 km. de Zaragoza− y en ella habían obtenido mayoría los candidatos frentepopulistas en las elecciones de febrero de 1936. Aunque el partido judicial daba una mayoría muy ajustada a las derechas −con posibles *manipulaciones* electorales del gobierno civil, a la vieja usanza[240]– permitía mantener procedimientos del inveterado *caciquismo* local.

Un factor de *tensión* política que, sumado a otros de inestabilidad local, propiciaron que no fuera la única ni la última causa de cambios y *lucha* por el poder político local.

En la coyuntura de la *sublevación* y la *guerra,* la llegada de la *Columna* miliciana y su constitución como sector militar permanente, constituyó una ocasión para que las fuerzas locales se reajustaran. Tal parece desprenderse de los datos,

---

238 Vid. Mosé Jesús Arnal, *Por qué...*, op. cit., pp. 147, 151,157; y Ricardo Sanz, *Los que fuimos a Madrid. Columna Durruti 26 División*, Ediciones del Autor [Golfech], Toulouse, 1969, caps. IX y XII.

239 Según el *Censo de población de España* (op. cit., p. 327), Pina tenía en 1930,2.379 h.; que en un reportaje periodístico *(SO*, 9 de septiembre de 1936) se convertían en 2.500 habitantes y en un documento administrativo, de 1937 (AHN/GC-S., Aragón; carp. 25), en 2.473 habitantes (sin contar los de lugares próximos, del término municipal).

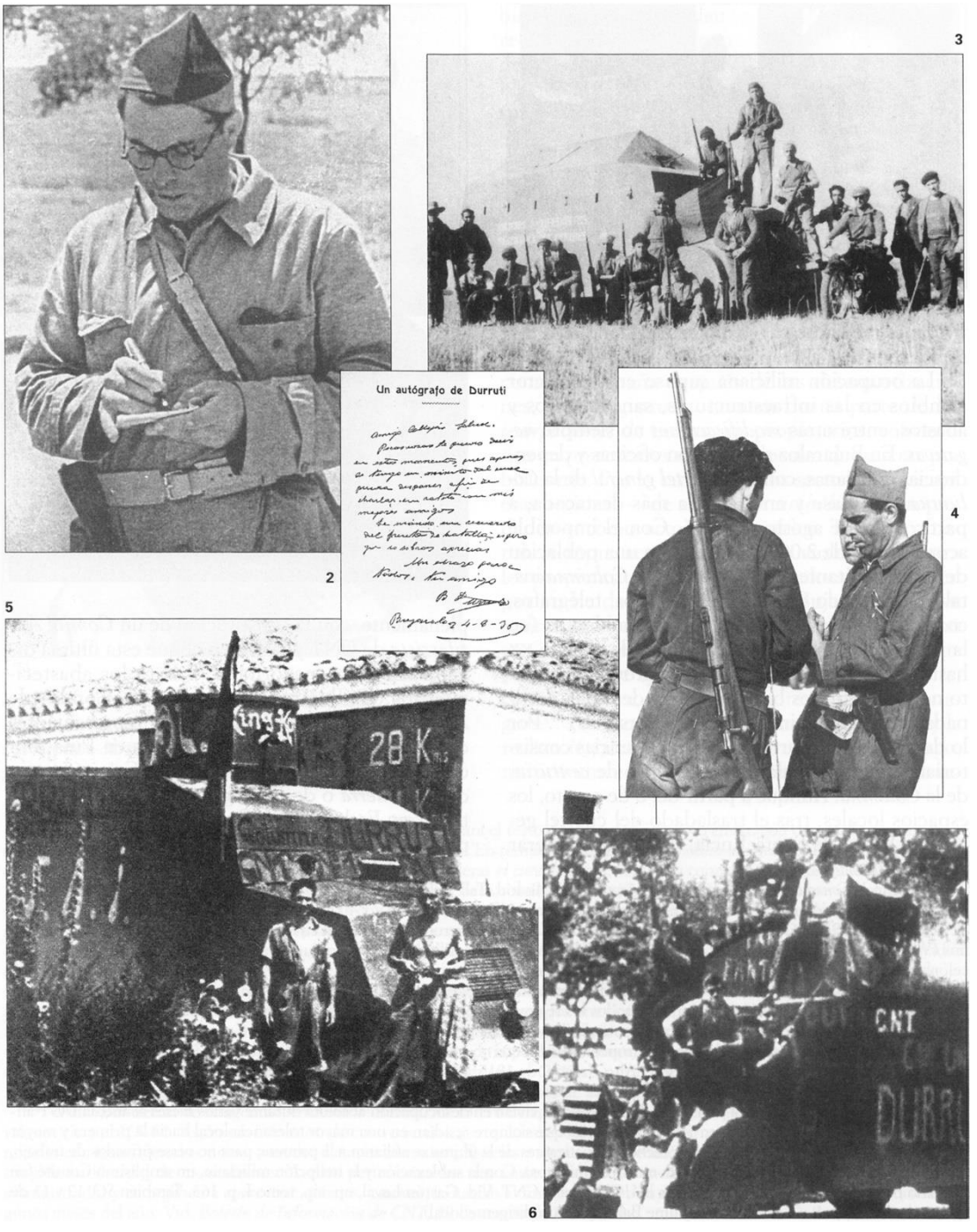
240 Vid. Luis Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político,* Zaragoza, Inst. «Fernando El Católico», 1984, pp. 321-323; 330; 335-36 y 364.

sobre el *statu quo* político local, de las fuentes archivísticas actualmente disponibles. Entre ellas se encuentra la referida a los incidentes, con asesinato de dos consejeros municipales vinculados a la CNT, que dieron lugar a la apertura de un proceso, el 31 de octubre de 1937 [241].

Las milicias cenetistas de la *Columna Durruti* llegaron el 8 de agosto de 1936 a Pina de Ebro, cuando esta población había experimentado un proceso de *convulsión* local, que supuso su cambio de opciones políticas. Como en otros momentos republicanos −la instauración de la República o el período constituyente y el período del Frente Popular, sobre todo− el *giro* de los acontecimientos determinó el *transformismo* de sectores o dirigentes locales, que se vieron forzados a *adaptarse* a la nueva coyuntura.

---

241 Tales fuentes archivísticas son, en esencia, dos *«informes»*, de muy distinto origen e intenciones, de octubre y noviembre de 1937, más de un año después del cambio del estatuto político local y tres meses después de la desaparición de la influencia política libertaria en la región. Se trata del «Informe sobre Pina de Ebro (Zaragoza)», emitido en Caspe (22 de octubre de 1937) por el Delegado Gubernativo del Gobernador General de Aragón, AHN-S., Serie Barcelona; carp. 397; así como de la contestación a una encuesta local, con el «Informe», y la «encuesta» recabada por el abogado Ramón Suárez Picallo de los «Índices de temas a contestar sobre el proceso de Pina de Ebro», en *Ibíd.*, serie Madrid, carp. 624, leg. 823. Además de los reportajes y crónicas aparecidas principalmente en: *El frente y SO*, 13 de agosto y 9 de septiembre de 1936 y *Cultura y Acción (CyA)* de 23 de febrero de 1938 y de la descripción monográfica de Gastón Leval, que visitó la población tres veces, entre 1936 y 1937, en dossier Leval, I1SG/GC-S. Por último, existe un pequeño informe con datos locales, en el AHN Aragón, carp. 25.



Instantáneas del jefe miliciano y blindados de su Columna. Foto 1, Buenaventura Durruti Dumange en una caracterización habitual y tomando notas sobre el terreno, en el sector de Frente bajo su mando. Foto 2, autógrafo de Durruti, escrito en el mismo Bujaraloz, el 4 de agosto de 1936. Foto 4, Durruti despachando órdenes entre sus milicianos. Fotos 3, 3 y 6, caracterizaciones de blindados y dotaciones de su Columna, tal como fueron improvisados desde Barcelona y a solo 28 km de Zaragoza.

Así, si inicialmente en 1931 fue fundado un Sindicato local de CNT, sus fundadores y adherentes tuvieron que *cambiar* de opción sindical en 1932, cuando por presiones locales y motivaciones gubernativas, fue clausurado el sindicato. Hecho que determinó que los afectados fundaran un Sindicato *adherido* a la UGT, como *sección* local de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que fue *tolerada* hasta la Guerra Civil. Por idénticos determinantes no prosperaron, a nivel político, más que el abanico de grupos de derecha o extrema derecha, P. Radical, Renovación Española, CEDA, Falange, hasta el período inmediato al Frente Popular, en 1936, cuando se constituyó Izquierda Republicana. Fue entonces cuando, con el nuevo *giro* izquierdista, antiguos afiliados a la CEDA pasaron a *engrosar* el grupo local de IR e incluso ocuparon cargos en la misma. Tal fue el caso de su secretario y futuro agente civil de la sublevación, Manuel Saún, afiliado después de las elecciones de febrero de 1936. Este hecho fue, a su vez, lo que determinó el *corrimiento* político izquierdista del grupo original de IR y su abandono de la misma. Así actuó su secretario, Tomás Abenía, que salió de la agrupación tres meses antes de la sublevación, refractario a su *derechización* y con simpatías por el sindicato de *apariencia* ugetista y de secreta inspiración cenetista.

La sublevación militar supuso un *giro* más agudo de los acontecimientos: determinó una última *transformación* sociopolítica, simultánea a la ofensiva y *ocupación* miliciana

de Pina de Ebro. Los sublevados consideraban a esta localidad, como una posición en el Ebro de contención de las milicias, formando parte de una línea de *enclaves* fortificados de norte a sur[242]. Aunque el 18 de julio el Ayuntamiento frentepopulista fue advertido por dos agentes del gobernador civil de Zaragoza, al día siguiente fue declarado el estado de guerra por la Guardia Civil comarcal concentrada en Pina. Y destituido el Ayuntamiento popular, lo reemplazaron por una *gestora* nombrada por el propio Cabanellas. En ella, junto a seis miembros de derecha, tuvieron cabida tres del grupo de IR, entre ellos su presidente local Vicente Blasco. La *adhesión* a la sublevación, de dirigentes tan *notorios* de aquella agrupación destruyó su poco *crédito* popular, e hizo huir a algunos de sus miembros. Lo propio sucedió con muchos de los 400 miembros de la UGT −antiguos cenetistas en su mayoría[243]− cuando, declarada la huelga general el 21 de julio y sin otros apoyos huyeron, en busca de las fuerzas milicianas hacia el este. La llegada de la *Columna Durruti* supuso la apertura de nueva *alternativa,* para los grupos dirigentes locales de izquierda desprestigiados políticamente: esta vez, después de la huida de 90 familias derechistas con los sublevados. El Ayuntamiento sublevado fue incautado y −sin otra fuerza local, social ni política organizada− excepto los antiguos miembros y dirigentes de la UGT, estos decidieron, como alternativa a

242 Vid. capítulo II, epígr. de «La escisión de Aragón».

243 Vid. «Informe para el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista», AHN/GC-S., Barcelona, carp. 397.

la *erosión* orgánica anterior, *reconstituir* el antiguo sindicato de CNT[244].

En una situación como la de Pina, es difícil probar que *toda* la reconstrucción civil y la orientación política del nuevo *poder local* se debió a la intervención e *imposición* milicianas de la *Columna Durruti.* Aunque sería fácil comprobar que su *irrupción,* en el desastroso panorama político local, derivó en beneficio de una organización como la CNT, no *implicada* en el juego político local o las responsabilidades republicanas de los acontecimientos. Fue una realidad la constitución de un nuevo *poder local* −el Comité *Antifascista*− donde pudieron implicarse el Comité de guerra de la *Columna Durruti* y uno sus *delegados,* Adolfo Ballano, conocido libertario [245] y futuro integrante del Consejo de Aragón, la

244 Vid. «Informe», en contestación a la encuesta por el proceso de Pina de Ebro, citado en nota 60. AHN/GC-S. Madrid, carp. 624 y leg. 823. También «Estampa de Pina», *SO*, *9* de septiembre de 1936 p. 7 *y* dossier monográfico de Pina, en papeles de Gastón Leval, IISG-A.

245 Adolfo Ballano Bueno fue un joven libertario, cuando, hacia 1924, se vinculó al grupo de Ascaso, Durruti y García Oliver, *Los Solidarios.* Vid. Abel Paz, *Durruti*, op. cit., p. 67. Ballano tuvo en los años 20 también una vinculación estrecha con el anarquismo aragonés, colaborando en su órgano *Voluntad.* Ya en la guerra, y en enero de 1937, con la reorganización del Consejo de Aragón, Adolfo Ballano ocupó el Departamento de Orden Público de aquel organismo; pasando a dirigir desde el 19 de junio de 1937 en un reajuste interno, el Departamento de Información y Propaganda. Después de la contienda, en su exilio de México mantuvo su antigua dedicación y relaciones en el mundo literario alternativo, como su amistad con figuras exiliadas españolas, en especial con León Felipe: del que llegaría a editar con los años sus *Obras completas,* BB. Aires, Losada, 1963.

única autoridad *sustitutoria* del gobierno. Si bien no es menos cierto que los integrantes de dicho *Comité local* eran, además de un delegado político de aquella *Columna*[246], antiguos cenetistas locales, campesinos ugetistas y republicanos cuyas organizaciones se habían *hundido* en los días de la sublevación y previos.

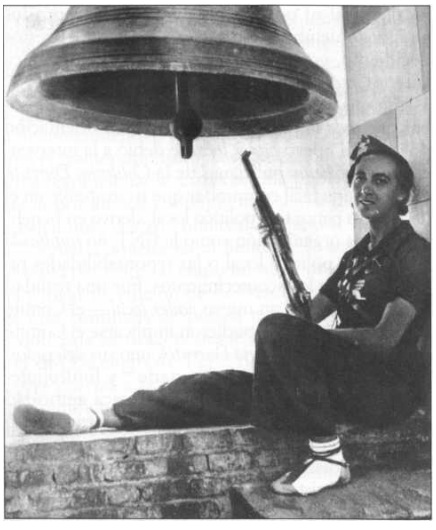




Foto 1, miliciana en el campanario de un pueblo aragonés, en octubre de 1936. Foto 2, el jefe miliciano Durruti en el frente, en agosto de 1936, con su atuendo característico frente al líder cenetista de la regional aragonesa Miguel Yoldi (con sombrero, a la izquierda) enrolado entonces en su unidad.

Tres antiguos cenetistas de Pina, lo eran en 1932, cuando la CNT local fue cerrada, Tomás Borderas Gómez, Evaristo Aguilar Artigas y Daniel Lahoz Júlvez ocuparon, respectivamente, las *secciones* locales del *Comité* de Comunicaciones, Orden Público y Trabajo. Dos antiguos republicanos de izquierda, pronto militantes de la *nueva* CNT local, Tomás Abenía Tejel y Juan Rocañín ocuparon las

246 Vid. *El frente*, Pina de Ebro, 2 y 19 de septiembre de 1936.

secciones de Abastos y Matadero municipal. Y en fin, dos antiguos ugetistas locales hasta la sublevación, e inminentemente integrantes de la CNT, Manuel Campos Abenía y Luis Fandos, ocuparon las secciones de Agricultura y Sanidad[247].

A partir de aquel momento, con un anuncio en el pueblo mediante bando público, se constituyó la *nueva* CNT en Pina de Ebro que propuso el ingreso en la misma de la población (a excepción de los que se habían adherido a la sublevación o participado en cargos de los sublevados, durante los quince días de su ocupación e imposición en Pina). Con 637 adherentes en un mes a la CNT local −de los que 150 se integraron en las unidades milicianas− la *nueva* organización núcleo el *orden social* del pueblo, en el que tenían restringidos sus derechos cívicos sólo los que ayudaron directa o indirectamente a la sublevación (y no por imposición *miliciana)*[248].

Al otro lado del Ebro, en la zona que se denominaría Sur−Ebro, las *intervenciones* milicianas pesaron sobre todo

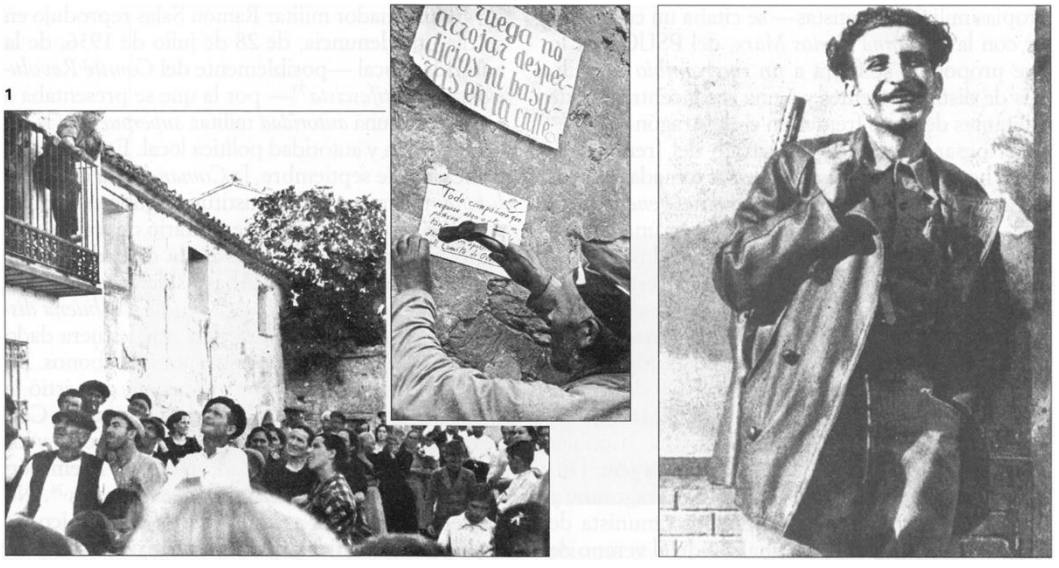
247 Vid. «Informe», dossier citado más arriba, en nota 62. También, Informes breves, sobre constitución de diferentes comités en la comarca, sin fechas [del otoño de 1936], en AHN/GC-S., Aragón; carp. 25.

248 Vid. «Informe» citado y dossier de Gastón Levai, en IISG-A. Según un reportaje retrospectivo, de 1938 en *CyA*, n° 196, 23 de febrero de 1938, p. 3, las unidades milicianas impartieron justicia en los diversos pueblos de la comarcal y en la misma Pina *sin la menor sombra de ensañamientos.* Vid. *SO*, 13 de agosto y 9 de septiembre de 1936, p. 7.

en el aspecto de los abastos. La *Columna* matriz allí −a la que se subordinarían otras pequeñas columnas o unidades− fue la denominada *2.ª Columna* catalana o *Columna Ortiz.* Antonio Ortiz Ramírez, destacado dirigente libertario del Sindicato de la Madera de Barcelona e integrante del grupo *Nosotros* de García Oliver, Durruti y Ascaso, gozó al principio de cierta fama de *estratega* y arrojo personal, en el Comité de Milicias de Barcelona y ante sus propios milicianos[249]. Pero mediante el aprovechamiento de mecanismos y

249 Las apreciaciones favorables a Ortiz, y críticas a Durruti, en Juan García Oliver, *El eco de los pasos,* Barcelona, Ibérica de Ediciones, 1978, pp. 198, 267 y 269. La ruta seguida por Ortiz, al sur del Ebro, fue prevista por el Comité de Milicias −especialmente García Oliver− desde el principio como la más practicable y la única factible para tomar Zaragoza. Habiendo cruzado el Ebro a la entrada en Aragón y teniéndolo a la espalda, como parapeto de emergencia y no delante, como barrera natural, tal cual se lo encontraría la columna Durruti. A diferencia de Durruti, que él mismo se constituyó como jefe miliciano y escogió técnicos militares y ruta propia, sin contar con el Comité de Milicias, Ortiz siguió la ruta indicada por el Comité de Milicias, para taponar la abertura del sur del Ebro, aunque ya no tropezó con un enemigo desprevenido a partir de Caspe. A partir de aquí, encontraría posiciones articuladas de defensa sobre el Ebro y la Tierra de Belchite que le cerrarían el paso sobre Zaragoza. De hecho, Ortiz mandaría desde el principio una serie de columnas federales: la suya propia, la de Hilario/Zamora; la de Carod/Ferrer, que pudieron avanzar hasta Aguilón y Puebla de Abortón, por el sur de Belchite y sobre el campo de Cariñena, el territorio más desarticulado en el campo de los sublevados. Fue con todo, la columna que logró mayor penetración y ocupación de villas bajoaragonesas. Sobre el ascendiente de Ortiz entre sus milicianos, motivado por los avances de su sector, vid. *SO*, 12 de agosto de 1936, p. 5. Recientemente ha sido puesta a revisión su figura de jefe miliciano, con filmación videográfica −incluyendo entrevista, en su momento terminal− por Ariel Camacho, Paris, ente de la Televison Française, 1996.

recursos orgánicos milicianos, desde la asamblea al comité ejecutivo, pasando por el comité general de agrupación[250], Ortiz consiguió como otros jefes, no ya rodearse de incondicionales, sino adquirir entre sus colegas y combatientes una *identificación* de jefe miliciano[251].



Instantáneas de primeros actos civiles y del nuevo poder miliciano. Foto 1, asamblea vecinal, de las innumerables en el Aragón de los primeros días de la recuperación miliciana. Foto 2, primer bando del nuevo poder miliciano. Foto 3, Antonio Ortiz Ramírez (Barcelona, 1907−1996), del sindicato de la Madera barcelonés, elegido jefe miliciano de la llamada «2.ª Columna Sur−Ebro» y una de las últimas figuras de revolucionarios, jefe de la 25 División y después soldado del ejército francés De Lattre en África y Francia, antes de su exilio en Sudamérica.

250 Vid. «Una asamblea de milicianos», de Alfonso Martínez Rizo, en Híjar el 3 de agosto de 1936, *SO*, 8 de agosto de 1936, p. 5.

251 García Oliver −su colega, a la par que su jefe en el Comité de Milicias catalán− caracterizó a Ortiz, al contrario que a Durruti, como *«Joven, demasiado joven. Pero era el que más aptitudes de mando había demostrado»*. Vid. op. cit. *Ibíd.*, p. 269.

Con autoridad y ribetes de *mando* −no exenta de distanciamiento, del anarquista individualista que Antonio Ortiz era[252]– sobre las negativas implicaciones civiles de Ortiz han coincidido fuentes opuestas[253]. Este hecho provocó el

252 Vid., a este respecto, la intervención de Ortiz en el pleno interregional de 29 de agosto de 1936 en Caspe, en *SO*, 9 de septiembre de 1936 p. 10. También sus apreciaciones sobre la situación política concreta de los pueblos bajo su mando, indiferente a el signo político u organización predominante en ellos, y sólo interesado por la eficacia de su funcionamiento concreto. Vid. su intervención en la *«Conferencia»* de jefes de columna en Sariñena, a mediados de octubre de 1936, en la Colección Burnet Bolloten de la HIA/BBC (Stanford, California). «Informe textual del encuentro de jefes políticos y militares en el frente de Aragón en septiembre de 1936», folios 13-14 (aunque está enunciado como «en septiembre», en realidad, a través de las actas de las intervenciones, puede deducirse su fecha aproximada, que no consta podría haberse redactado en octubre de 1936).

253 A diferencia de Durruti, más valorado por los relatos comunistas que el resto de los jefes de columna libertarios −Ortiz aparecería en una posición maniquea, muy al modo comunista, de *villano* frente al *héroe* miliciano, Durruti− así como los planteamientos de aquél eran más próximos a los de estos, Ortiz aparece más despreciable en las crónicas comunistas. No obstante, en una fuente comunista relativamente informada −aunque se trata, sobre todo, de una diatriba antianarquista, inmediatamente posterior a la guerra civil− el *memorial* de José Duque «La situación de Aragón al comienzo de la guerra», se insiste sobre las requisas sistemáticas a que se entregaron fuerzas bajo mando de Ortiz. Vid. documento citado, en la Colección Bolloten del HIA/BBC (Stanford, California) de 44 holandesas, en pág. 7. Requisas que pueden encontrarse en las crónicas de Alfonso Martínez Rizo para *Solidaridad Obrera*, en Albalate del Arzobispo, Azaila e Híjar. Vid. *SO*, 6, 7, 19 y 21 de agosto de 1936. Pero que también pueden constatarse, por otra parte, en el informe orgánico de la Regional de Aragón de la CNT, el Pleno Nacional de Regionales de 15 de septiembre de 1936 (donde se expusieron los problemas que se derivaban de la intervención de la columna en las poblaciones aragonesas). Actas de dicho Pleno cenetista (tercer punto del orden del día: «Informe de las Regionales») en: Arch. CNT

rechazo de algún *mando* miliciano aragonés, como Saturnino Carod, y la reacción *orgánica* de la CNT de Aragón, a propósito de la *desorganización* de los abastecimientos y *la supervivencia* económica de poblaciones, en el sector de ocupación de la columna al sur del Ebro[254]. Aunque no era caso privativo de este sector −ni de las propias milicias cenetistas− se citaba un caso similar con la *Columna Carlos Marx,* del PSUC; por lo que proponían se fuera a un *intercambio* de milicias de distintos frentes y a una reconcentración de militantes de otros frentes en el de Aragón.

A pesar del rápido desarrollo del frente miliciano hacia el oeste, después de ser tomadas al asalto Caspe, Sástago y la

---

film 216; IISG-A.. Por su lado, Ramón Salas Larrazábal, manejando fuentes primarias, dejó resaltadas repercusiones negativas de su presencia al sur del Ebro. Vid. *Historia del Ejército Popular*..., op. cit., Tomo I, pp. 328, 997-98.

254 Según Salas Larrazábal (op. cit. *Ibíd.*, p. 998), Saturnino Carod, el jefe miliciano del sector de Azuara e integrado en la demarcación del mando miliciano de Ortiz mantuvo relaciones siempre tensas con este jefe (aunque lo achacaba a la actitud de Carod, siempre celoso de su independencia). Carod amenazaría en enero de 1937 con abandonar el frente; lo que promovió la reunión de un Pleno de la CNT en Valencia para tratar el tema y enviar una delegación de Aragón y Cataluña que, de acuerdo con la consejería de Defensa de la Generalitat, forzó a Carod y su columna a someterse e integrarse en la división *Jubert* dirigida por Ortiz. En realidad, la oposición abierta dentro de la CNT al mando de Ortiz ya se había manifestado desde septiembre de 1936 y fue uno de los primeros elementos de tensión entre las dos regionales de la CNT (Aragón y Cataluña), frente a lo que la regional aragonesa no encontró satisfacción orgánica plena. Vid. *Actas* del Pleno, en Arch. CNT; I1SG-A., doc. cit. *Ibíd.*

Zaida, su cuartel *general* se situó −durante el verano de 1936− en una ciudad zaragozana oriental como Caspe. Inicialmente instalada la Comandancia de Milicias en su estación de ferrocarril, la presencia de Ortiz y su Estado Mayor miliciano proyectó de inmediato su *jefatura* sobre un *Comité Revolucionario Antifascista* (implantado este por las diferentes fuerzas políticas y sindicales, que tuvieron a su cargo la primera organización de los servicios y el funcionamiento civil de la población). Según el interesado testimonio de José Duque −destacado dirigente comunista zaragozano y futuro secretario de la organización comunista de Aragón, que llegó a Caspe finalizando el verano de 1936− Ortiz *intervino* en el Comité local. Comité que, sin embargo, habría *presidido* un futuro hombre influyente en Aragón: Joaquín Ascaso, adjunto a la Comandancia de la *2.ª Columna Ortiz e* integrante de su cuartel general (como delegado político aquel de las Milicias en la ciudad bajoaragonesa, sede inicial del cuartel de la *Columna* que podría haber tenido implicaciones, en los enjuiciamientos sumarísimos de los sublevados en Caspe)[255].

255 La información sobre este primer asentamiento, de la comandancia de fuerzas milicianas en Caspe, proviene del memorial de José Duque: «La situación de Aragón...»; doc. citado más arriba, págs. 7-8. así como también una encuesta local de un testimonio libertario de los acontecimientos en la villa caspolina, Antonio Gambau Gil; la cual nos fue facilitada −junto con algunas referencias particulares− relacionadas con las milicias de Ortiz que citamos más abajo. Igualmente, la monografía de Julián Casanova, *Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la guerra civil* aporta datos pormenorizados; ed. en Zaragoza, Edit. Heraldo de

El historiador militar Ramón Salas reprodujo en su día una denuncia, de 28 de julio de 1936, de la autoridad local –posiblemente del *Comité Revolucionario Antifascista*[256]– por la que se presentaba a Ortiz como una *autoridad* militar, *superpuesta* a la representación y autoridad política local. En realidad, a principios de septiembre, la *Comandancia* de la *Columna,* única autoridad sustitutiva gubernamental, se había convertido en el depositario del crédito local para compras exteriores de la ciudad. Lo que obligaba al encargado de Abastos del *Comité Revolucionario,* Manuel Sorrosal, a acudir a la *buena disposición* de la *Comandancia* para que le fuera dado crédito, a fin de adquirir 60 vagones de abonos. Lo mismo que a finales del mes siguiente convirtió la *Columna* en depositaría del crédito interno de Caspe, controlando la circulación de compraventa y los medios de pago de la ciudad, mediante la emisión de *vales* de cinco, diez y veinticinco pesetas[257]. No debieron ser

---

Aragón *(Cuadernos de Estudios Caspolinos* n° 3 del Grupo Cultural Caspolino y la Institución Fernando el Católico), 1984, pp. 46-51. Aspectos puntuales de la implantación miliciana en Caspe, en crónicas de Alfonso Martínez Rizo y A. Vidal, en 50, 1 de agosto y 6 de noviembre de 1936, 2.

256 El fragmento de la denuncia, reproducido por Salas, es adjudicado, sin embargo al «alcalde» de Caspe: quien con la toma de la ciudad por las milicias entre el 24 y 25 de julio, había dejado de ser una autoridad o representación local. Vid. Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército...*, op. cit., tomo 1, p. 328.

257 Tales papeles parecen desprenderse, tanto en la constitución del crédito y el control de intercambios locales por la *Comandancia* miliciana, en sendos docts. en archivos privados: como la solicitud que planteaba el *Comité*, de Caspe al «Camarada Ortiz», el 2 de septiembre de 1936, AA. PP. En el escrito

ajenas a aquel *control* económico las *requisas* sistemáticas de numerario, en establecimientos y casas de adherentes a la sublevación, o simplemente, por los *registros* domiciliarios o *multas* impuestas a acomodados locales, testimoniados por las *crónicas* milicianas en la ocupación de poblaciones y otras fuentes[258].



Vista panorámica de Caspe (Zaragoza), convertida en centro de mando miliciano de la «2.ª Columna Sur−Ebro», desde últimos de julio de 1936 hasta finales de ese año. En la capital bajoaragonesa residió tanto la Comandancia miliciana, como su Estado Mayor y servicios, al principio en la estación del ferrocarril y después en la céntrica sede de la casa Barberán.

---

se planteaba la alternativa de disponer de crédito en la *Comandancia* para la adquisición de 60 vagones de abono, o bien que esta misma los procurase: cancelando el crédito a la terminación de la cosecha y sobre productos de la misma como trigo, cebada, maíz, patatas o aceitunas.

258 Vid. *SO*, 6 y 7 de agosto de 1936 *y Acracia*, Lérida n° 5 (31 de julio de 1936). También José Duque: «La situación de Aragón...», doc. cit. *Ibíd.*, p. 72.

Las milicias de la Columna Sur−Ebro, dirigida por Ortiz, establecieron su cuartel *general* en Caspe en el amplio local del acaudalado propietario y terrateniente Barberán, en la plaza de la República.



Instantáneas de milicianas enroladas en unidades del Frente de Aragón en el verano de 1936. Fotos 1 y 3, milicianas leyendo prensa y revisando su arma y dotación combatiente en el frente de Huesca. Foto 2, primeros desfiles de milicianas durante los días de la creación de la Columna juvenil «Los Aguiluchos».

Desde allí dirigieron las operaciones de los diferentes frentes de guerra mediante un *Comité de Guerra,* especie de Estado Mayor de la columna, en el que formaron parte el propio Ortiz y Joaquín Ascaso, el técnico militar adjunto, comandante Fernando Salavera Camps, el capitán Sebastián

Zamora Medina y el teniente Restituto Mogrovejo[259]. Asimismo, en Caspe estuvieron los principales *emplazamientos*

259 El capitán de Infantería Sebastián Zamora Medina pertenecía al regimiento Albuera de Lérida, donde intervino destacadamente en la anulación de la sublevación en la ciudad. Con fuerzas de su regimiento tomó parte en la formación de una columna que, junto a grupos milicianos dirigidos por el cenetista Hilario Esteban, se denominó columna *Hilario-Zamora* o también *Vanguardia de la segunda columna* catalana, en la que finalmente se integraría. La columna *Hilario Zamora* se compuso, además, de una agrupación de municionamiento de la brigada de Caballería y del regimiento de Artillería de montaña en las guarniciones ilerdenses, de las que pasaron a la columna, además de fuerzas y un grupo de la oficialidad (el más conocido fue el comandante Mariano Buxó Martín, por llegar a mandar *brigada*, *división* y *cuerpo* de ejército, avanzando la guerra en el Ejército del Este). Pero fue el capitán Sebastián Zamora el que −como técnico militar de la columna− se mostró más activo, en las operaciones milicianas que dieron como resultado las rápidas tomas de Caspe, Sástago y La Zaida, y el avance de esta vanguardia por las márgenes derechas del Ebro. Vid. *SO,* 7, 12,25 y 26 de agosto de 1936 y Ramón Salas Larrazábal, op. cit., tomo I, pp. 327, 328 y 351 (nota 5).

El teniente Restituto Mogrovejo personificó la imagen del militar contestatario en la oficialidad del ejército de la Monarquía, en el que sirvió hasta su expulsión del mismo, como integrante de las Juntas de Defensa en 1917, en la época que figuró como ministro de la guerra Juan de la Cierva. Posiblemente vinculado desde entonces a la masonería y a los medios sociales radicales, Mogrovejo pasó a Madrid, donde dirigió algún periódico comprometido y de vida corta −entre ellos *Solidaridad Obrera* de Madrid, al principio de los años 20− hasta ser expulsado de España a Portugal y después a América, donde vivió como periodista en varios países, hasta radicarse en México. En este país, y simultaneando su dedicación periodística con la publicación de libros como *La odiosa Dictadura y los crímenes de Arleguí, Los crímenes del zarismo español,* llegó a formar parte del ejército como comandante de Estado Mayor, en la época de Obregón. En 1932 regresó a España a requerimientos de Manuel Azaña para su incorporación al ejército republicano, en el que no llegó a reingresar hasta la sublevación en Barcelona; donde, sin embargo, desempeñó un activo papel de coordinación

milicianos de la columna: el Hospital, en el antiguo cuartel de Remonta; Parque móvil; Intendencia; depósitos de munición y otras dependencias.

Mientras el castillo sirvió de alojamiento de las fuerzas milicianas y el Hotel Latorre fue residencia de la oficialidad[260].

No obstante, la *Columna* dispuso pronto de otros *centros* y servicios milicianos, a lo largo de sus tres *sectores* del frente: las avanzadas de la Zaida y Azaila, frente a Quinto; las de Lécera, frente a Belchite; las de Azuara, frente a Fuendetodos. Algunas de estas fueron *bases* milicianas de la *Columna Hilario/Zamora,* en la Zaida y Azaila; el cuartel de Lécera, de la *Agrupación Luis Jubert* y el centro miliciano de Muniesa, de la *Columna Ferrer/Carod.* El mismo cuartel *general* de las *Milicias Sur−Ebro* se trasladó en diciembre de

---

de información de la guarnición militar con el consejero de Gobernación de la Generalidad, del partido de Izquierda Republicana y algunos círculos libertarios (sobre todo relacionado con Domingo Ascaso). A partir del restablecimiento de la situación en Barcelona se inscribió en la *Segunda columna* catalana de Ortiz como militar, y en ella fue designado comandante de Artillería y jefe de servicios; interviniendo en diversos combates de la misma. A la terminación de la contienda, Mogrovejo se exilió nuevamente a México; donde poco después siguió editando libros, entre ellos un balance de la República y del primer franquismo, *El dolor de España.* Vid. «Una visita a *Mi Revista»*, en *Mi Revista,* Barcelona, n° 19 (9 de agosto de 1937) y *SO,* 29 de agosto de 1936, p. 4.

260 Vid. información practicada por el mando sublevado, del 5º *Cuerpo de Ejército* de Zaragoza, el 12 de mayo 1937, en SHM/GL, arm. 19; leg. 4, carp. 4.

1936 a Híjar; manteniendo además acantonamientos de Artillería, en Albalate del Arzobispo; de Artillería y depósito de municiones, en Letux y de fuerzas en la Zaida, Vinaceite, La Puebla de Híjar, etc.[261]. Dichos *centros* milicianos ofrecen dos ejemplos diferentes de relaciones, entre *bases* milicianas y *poblaciones* en la zona Sur−Ebro, a las que no fueron ajenas la extracción social y la procedencia geográfica de los jefes de *Columna.* Mientras en Muniesa −y después Azuara− la dirección miliciana del antiguo campesino aragonés, el jefe miliciano Saturnino Carod estimuló la vitalidad rural y el respeto civil del naciente *poder local* del *Comité Antifascista,* en Sástago −y después Azaila− surgió una prepotente instancia militar. En la cual las exigencias del jefe miliciano, el ilerdense Hilario Esteban, imponían la supremacía del nuevo *poder armado,* por encima del *statu quo* político *local* y un orden civil *interferido* por la presencia miliciana. En ambos casos, las poblaciones tuvieron que soportar el *peso* de avituallamientos y cooperación al sostenimiento miliciano. Para ello debieron allegar recursos y medios, a cambio de contrapartidas de abastecimiento por las milicias, en productos no disponibles localmente; pero pagando un *precio* político y social diferente, que situaba a las poblaciones en distinta perspectiva.

En Muniesa y Azuara fueron poblaciones en las que la

261 Vid. informes llegados al frente sublevado, en SHM/GL-M., Arm. 19; leg. 3 carp. 27. También, *SO*, 6 de noviembre de 1936, p. 2. *y Mi Revista*, n° 11 (15 de abril de 1937).

agrupación miliciana de *Carod/Ferrer* situó, sucesivamente, su cuartel general. Muniesa, en el borde septentrional turolense y de la Serranía Montalbina y *encrucijada* clave de comunicaciones, fue elegida como punto de *resistencia de los* sublevados tras concentrar allí la Guardia Civil comarcal[262]. La victoria de las fuerzas del libertario Saturnino Carod[263] y del capitán José Ferrer[264], de la *Columna*

---

262 Sobre Muniesa en los primeros dias −de foco sublevado y destacado *reducto* caciquil del Teruel provincial, a centro miliciano característico del Norte turolense− consideramos de interés las informaciones oportunas, contenidas en: Emilio Colás y Antonio Pérez, *Datos para la Historia. La gesta heroica de España. El movimiento patriótico en Aragón*-, op. cit., p. 213; P. Vicente Gracia, *Los héroes de Aragón*-, op. cit., pp. 83-84; Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*-, op. cit., tomo I, pp. 178-80 y tomo II, pp. 88-89; Agustín Souchy, *Entre los campesinos de Aragón*, Barcelona, Tierra y Libertad, 1937, pp. 65-67. Más detallados, los datos contenidos en un informe dirigido «Al Sr. Gobernador de Aragón», por el sindicato de CNT de Muniesa, el 1 de noviembre de 1937; en SHM/GL-M, Arm. 7 leg. 71, carp. 4.

263 Sobre Saturnino Carod Lerín, vid. más arriba Vol. I, epígr. sobre «una reación desarticulada».

264 José Ferrer Bonet era capitán del ejército cuando, en octubre de 1934, mandaba una sección en Valls (Tarragona). En diciembre de ese año ingresó con dicha graduación en la Guardia Civil al mando de aquella línea, hasta febrero de 1936, en que el Ayuntamiento popular pidió su destitución y traslado. En los días de la sublevación mandaba una compañía de la Guardia Civil en Reus, incorporándose con su fuerza a Tarragona, donde se convirtió en oficial de confianza del Comisario de la Generalidad (al frente de su destacamento, se le encomendó la protección de aquella dependencia). En un sorteo efectuado en la Comandancia de la Guardia Civil de Tarragona, le correspondió a su compañía y él mismo salir para el frente de Aragón; formando parte de la *Columna* de Tarragona, que se organizó con grupos del regimiento Almansa bajo el coronel del regimiento, Martínez Peñalver y el teniente coronel Mena Burgos. En Villalba de los Arcos se organizó −con

Carod/Ferrer, dio paso a la ocupación de una población de 1.700 habitantes, donde el grupo de combatientes *fieles* a la sublevación y sus familias huyeron. El pueblo quedó carente de los servicios estatales básicos y el único partido político existente, Izquierda Republicana, *tocado* por su colaboración con la autoridad municipal instaurada por los sublevados[265].

---

aquellos grupos y las milicias cenetistas de la comarca de Val- derrobres y Gandesa *(Columna de Villalba)*− una nueva *Columna*, denominada *Carod-Ferrer*, por los apellidos del dirigente cenetista y del capitán de la Guardia Civil, al que se encomendó el asesoramiento técnico.

Con posterioridad José Ferrer, debido a la carencia de mandos técnicos, se le encomendaría el cargo de delegado militar en el Consejo de Aragón, cuando este organismo se puso en funcionamiento. Disuelto el mismo, en agosto de 1937, fue integrado en la Comandancia de Tarragona, hasta la disolución de la llamada entonces Guardia Nacional Republicana y su fusión con las fuerzas de Seguridad; desempeñando una labor obstruccionista, de los planes gubernamentales de fusión de cuerpos. Entonces se consideraba ya −por el conocimiento de planes, en caso de aproximación a Tarragona del ejército de sublevados, en mayo de 1938− sumamente peligroso, como potencial artífice de la *Quinta Columna* de los sublevados en Tarragona. Efectuada la fusión de fuerzas de Orden Público, pasó a desempeñar el cargo de capitán secretario de la Liquidadora de Barcelona de aquellas fuerzas, en el cuartel Ausias-March de la capital condal. En su estancia como mando militar en el cuartel miliciano de Azuara se le consideró por un periodista libertario (Manuel Salas, en *CyA*, n° 50, 24 de febrero de 1937, p. 3) como *«una contradicción de la vida. Nadie diría que este hombre, de trato afable, inteligente, sonriente hubiese sido guardia civil»*. Durante su cargo en la Comandancia en Tarragona, en 1938, estuvo envuelto en deserciones de oficiales de Guardia Civil y oscuras sospechas de espionaje, a favor de los sublevados (lo mismo que el coronel Colina, Jefe de la Liquidadora del Tercer Tercio en Barcelona). Vid. Informe personal, fechado el 11 de mayo de 1938 en Barcelona, en AHN/GC-S, Barcelona, carp. 11.

265 Vid. Informe «Al Sr. Gobernador de Aragón» (Muniesa, 1 de noviembre

En aquel medio local que conocía bien, atrasado política y culturalmente, pero con amplias perspectivas abiertas para creaciones colectivas y equipamientos sociales, el antiguo campesino y dirigente libertario zaragozano Carod supo *introducir* elementos y principios de *innovación.* Elementos que podían compensar y orientar el sostenimiento miliciano de la población, haciéndolo compatible con el progreso local, la racionalización y una mejor aplicación, en *beneficio común,* de los recursos y la capacidad humana disponible. Carod dirigió una inteligente *adaptación* −al entorno− de sus

---

de 1937), del sindicato CNT de Muniesa en: SHM/GL-M, Arm. 47, leg. 71, carp. 4. También Agustín Souchy, *Entre los campesinos...*, op. cit., pp. 45-46. Muniesa disponía en 1930, de una población de 2.108 h., aunque temporal −y a veces definitivamente− se producía cierta emigración. El 6 de agosto de 1936 con su ocupación, Agustín Souchy cifraba su población en 1.700 (aunque, en *SO,* 13 de noviembre de 1936 p. 8, aparece citada en unos 2.000 h., achacando el descenso a la evacuación sublevada de los grupos de adherentes, después de la victoria miliciana). Culturalmente la población fue caracterizada en 1937 por aquel autor, con rasgos muy negativos: los niños no podían ir a una escuela inexistente; el analfabetismo estaba muy extendido; no había distracciones públicas, como el cine, ni tampoco médico. El dominio caciquil había imperado en el pueblo, a través del reparto de influencia entre tres caciques locales (Latorre, Sancho y Tomás Royo). Con la organización de la sublevación en el pueblo, el sargento de la Guardia Civil, Juan Rosas −luego combatiente en Teruel y mutilado en la lucha de la población ante las tropas republicanas, en 1937− nombró un Ayuntamiento derechista. Con el que colaboraron miembros y el presidente del grupo político local de Izquierda Republicana, así como algunos concejales, secretario y alguacil del anterior Ayuntamiento popular. Aunque desprestigiada y disuelta esta agrupación política, algunos cuadros dirigentes de Izquierda Republicana permanecieron en la población, tras la victoria miliciana. La lucha por la ocupación de la población duró dieciocho horas, hasta el 6 de agosto de 1936.

Milicias, como buen conocedor del cuadro de necesidades y estrecheces en el que se movían las poblaciones rurales de la zona. Como campesino con carencias desde su niñez, Carod suscitó soluciones prácticas sin imponer órdenes ni comportamientos forzados; ni interferir en la autoridad y la voluntad locales de comités, asambleas y estados de opiniones. Por el contrario, frecuentemente como sucedió en Muniesa y Azuara, donde el Comité era mixto de CNT y UGT, era solicitado el *concurso* y asesoramiento de Carod por comités locales o campesinos. Cuyo analfabetismo y falta de educación formal no cegaban su inteligencia natural y experiencia práctica, ejercitadas en aquellas desoladas comarcas[266].

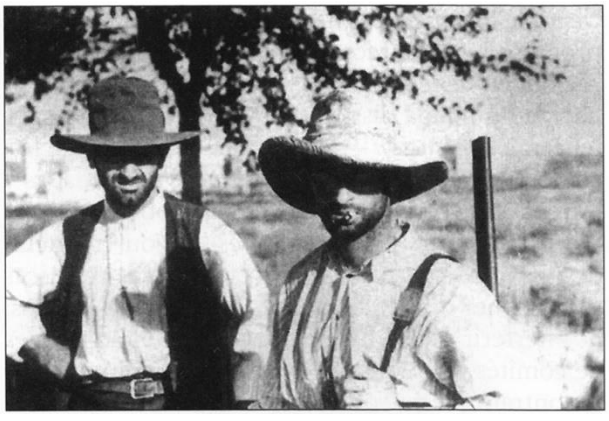
Saturnino Carod prestó en estas poblaciones camiones y técnicos de su Columna; recurrió a su influencia en los medios orgánicos libertarios de retaguardia, para atender de inmediato necesidades de campesinos y personalmente pidió en Barcelona contables, para las colectividades locales de su zona miliciana[267]. En Azuara, en épocas de estabilización del frente, puso a contribución del esfuerzo *social* de la comarca sus propias fuerzas milicianas, con el trabajo de agrupaciones y obreros especializados de su

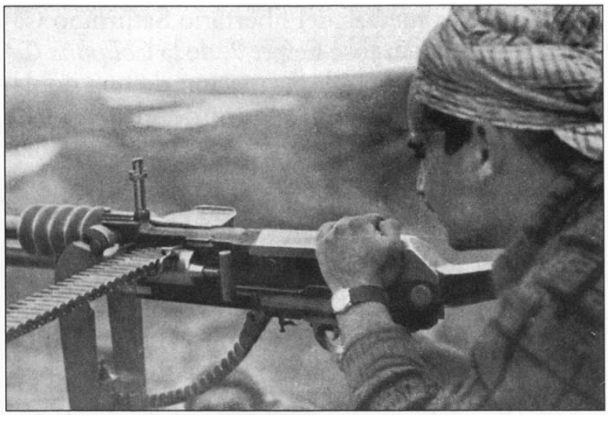
---

266 Sobre Muniesa y la interrelación con Carod, vid. Ronald Fraser, *Recuérdalo...*, op. cit. tomo III, pp. 85-88 y *SO*, 13 de noviembre de 1936 p. 8. Sobre Azuara, vid. reportaje de Manuel Salas, en *CyA*, n° 50 (24 de febrero de 1937).

267 Vid. Ronald Fraser, op. cit. *Ibíd.*, p. 88.

Columna[268]. Y las mismas *instalaciones* milicianas, pabellones, cuartos de aseo, piscina, duchas, etc., fueron *pensadas* para prestar *servicio* a la población civil en un futuro inmediato.





Instantáneas de combatientes aragoneses, pronto enrolados en las unidades del Frente de Aragón. Foto 1, dos integrantes de las milicias aragonesas, en una imagen tomada para el diario Solidaridad Obrera *de Barcelona, evidencia la respuesta popular en localidades, en los últimos días de julio de 1936. Foto 2, puesto de vigilancia miliciana en el otoño de 1936 sobre el Ebro.*

Al *Comité local,* que era mayoritario de UGT, le sugirió proyectos de *equipamientos* sociales que mejoraran cualitativamente la *condición* rural: aprovechamiento de un salto de agua de una montaña próxima, para canalización y potabilización de la misma; creación de un comedor comunal, para la población de paso; organización de cooperativas; creación de un centro cultural−recreativo mixto, miliciano−civil, etc.[269]. Recíprocamente, las

268 Vid. *CyA*, *n*° 113 (18 de noviembre de 1937) p. 2.

269 Vid. *CyA*, n° 50 (24 de febrero de 1937) p. 3.

poblaciones civiles no escatimaron su aportación al *esfuerzo* de fortificación del frente y Carod contó con la *identificación* suficiente, como para haber visto presentarse en primera línea a colectivistas locales provistos, simultáneamente, de escopetas de caza y aperos de labranza, cuando aquella *Columna* se encontraba en apuros en el frente de Belchite[270]. Con todo y a pesar de la cordialidad manifiesta, entre milicianos y población, el hecho de ser una base miliciana del sector y un *centro* comarcal con perfiles de *campamento* militar −con cierto nivel de *gasto* de la numerosa población miliciana− actuaron como *corrosivo* del interés *individual,* en una *comunidad* de consumo con un comercio y distribución *socializado*[271]*.*

Los rasgos más adversos no aparecieron tanto en Azuara como en la vecina base miliciana de Lécera, donde operó la *agrupación* del capitán Luis Jubert y el sargento Valeriano Gordo, quien la ocupó el 6 de agosto de 1936. Con un

---

270 El caso fue un ejemplo embrionario de síntesis revolución-guerra y, posiblemente, una dirección abortada de la revolución libertaria en Aragón. Vid. Ronald Fraser, *Recuérdalo...*, op. cit. *Ibíd.*, tomo II, p. 98.

271 Vid. dossier comarcal sobre Azuara-Lécera, de Gastón Leval, en IISG-A, Arch. Leval. También Agustín Souchy, *Entre los campesinos...*, op. cit., pp. 50-51. En la comarca de la Tierra de Belchite, Azuara había sido ya en 1930 la segunda población (con 2.863 h.), después de Belchite (3.812) y por encima de Lécera (2.262 h.). Vid. *Censo de Población de España*, Tomo I. Madrid. Inst. Geogr. y Catastral, 1932, pp. 322-24. No obstante, en 1937 Leval *(Ibíd.)* daba cifras mayores para las tres poblaciones más importantes, excepción de Belchite, en poder de los sublevados, Azuara (3.100 h.); Lécera (2.489 h.).

hospedaje permanente de dos mil milicianos, en determinados períodos la localidad suministró pan y vino a más de cuatro mil.



Foto de integrantes de la Columna Jubert *del Sur−Ebro en Azuara (Zaragoza), en operaciones del cerco a Belchite, a primeros de noviembre de 1936.*

Arruinado inicialmente el comercio individual, un *«Comité* de *Abastos»* tomó la *distribución social* común que −para milicias y población civil, a mediados de noviembre de 1936− había sacrificado 5.000 ovejas, de las 8.000 cabezas disponibles, y consumido 280.000 kg de trigo[272].

Con cierta anticipación a *las derivaciones* depresivas y a los

272 Vid. Leval *(Ibíd.)* y entrevista local al maestro e integrante del Comité Local, Pedro Navarro Jarque, en *SO*, 19 de noviembre de 1936, p. 4.

desequilibrios de una economía rural estancada, pero momentáneamente *presionada,* Carod señaló una salida persuasiva, en las poblaciones de su zona miliciana. En tales núcleos rurales podía entreverse la constitución de *núcleos* productivos de *agro−ciudad* y de transformación primaria agraria, mediante la especialización en productos elaborados. En este sentido, si el objetivo económico era *reorientar* el empleo local rural y darle un nuevo impulso, el objetivo social era dotar a ciertos *enclaves* rurales de los suficientes equipamientos sociales, educativos, recreativos, etc., que permitieran mantener poblaciones estables −e incluso− perspectivas de *atracción* inmigratoria. Para estos fines Carod escogió Muniesa, como núcleo de buenas comunicaciones con su retaguardia y −convencido del poder *demostrativo* y práctico del ejemplo− decidió concretar aspiraciones y abrir vías en los pueblos[273]. Así comenzó a construir allí edificios de granjas intensivas para crías de pollos y conejos, incubadora e instalaciones de cerdos y ganado, con albañiles, carpinteros y mano de obra de su *Columna* y un gasto equivalente a 200.000 pesetas. Además del *complejo* agro/industrial −entonces en esbozo, que llegó a ser valorado por técnicos enviados por la CNT, en nueve millones de pesetas− Carod planeó desarrollar la apicultura.

273 Carod precisaba, en febrero de 1937, que momentáneamente había que fundir a los pueblos en una aspiración unitaria, como la guerra; pero al tiempo era necesario proponer soluciones prácticas y viables, tangibles y a la vista de las mismas poblaciones, con efecto demostrativo. Vid. *CyA*, n° 50 (24 de febrero de 1937) p. 3.

Y asimismo pensó utilizar productos de cosecha, miel y almendra, para la fabricación de turrones y dulces; o montar una fábrica de conservas cárnicas y crear con ellas puestos de trabajo para las mujeres[274].

Social y políticamente, el dirigente cenetista aragonés estaba persuadido de un espíritu *pragmático* y tolerante, respecto de las poblaciones de su sector. Inicialmente contrario a la colectivización *total* −ya que opinaba que las colectividades deberían constituirse sobre tierras comunales y de propietarios, sublevados y huidos− Saturnino Carod, como buen kropotkiniano[275], pensaba que no debía violentarse a los pequeños propietarios. De forma que, respetando sus tierras y no obstaculizándoles, las *colectividades* deberían convertirse en *núcleos* de *solidaridad* rural y de estímulo ejemplificador. Además estaba convencido, como razonó en un pleno regional de CNT[276], que forzar *colectividades* provocaría disensiones entre combatientes −en el frente− y el campesinado no libertario. Principios afines estos, de *tolerancia* y de *cooperación,*

---

274 Vid. Ronald Fraser, *Recuérdalo...*, op. cit., *Ibíd.*, pp. 88-89.

275 Vid. *Ibíd.*, p. 87 (nota 45), recogiendo una cita en Leval, de *La Conquista del pan* de P. Kropotkin. Es curioso constatar que, además de esa orientación kropotkiniana de Carod, está documentada −en 1937 y precisamente para Muniesa, el cuartel miliciano inicial de Carod− la utilización de aquella obra de Kropotkin, como guía y modelo teórico a seguir por uno de los organizadores colectivistas locales, Joaquín Valiente. Vid. Agustín Souchy, *Entre los campesinos...*, op. cit., *Ibíd.*, p. 65.

276 Vid. op. cit. *Ibíd.*, p. 87.

invocados igualmente por Carod para la convergencia y articulación de un ejército *popular,* por encima de sectores políticos y divisiones de partido[277], llevaron al jefe miliciano a no intervenir en el *statu quo* político de los pueblos.



Instantáneas de labores en el campo aragonés, los días de julio y agosto de 1936. Foto 1, de cooperación miliciana y campesina a la siega en el sector de Azuara (Zaragoza). Foto 2, de campesino en labor de siega, atento a la llegada de aviación. Foto 3, de labor de trilla delante de iglesia intacta, en localidad de la zona del Somontano de Huesca, mientras milicianos combaten en el frente en el verano de 1936.

De hecho, poblaciones de su sector, como Azuara o Moyuela, mantuvieron la representación y la *preponderancia* política de la UGT, junto con la CNT, al

277 Vid. «¡Reflexionemos!», en *CyA*, n° 98 (28 de julio de 1937) p. 4. Allí se afirmaba, además de la necesidad de que, definitivamente, el Ejército popular se colocase bajo una sola bandera, la republicana, también que *«ha llegado el momento de que termine la intervención en la vida política o social de los pueblos, de los mandos y que éstos hagan comprender lo mismo a la tropa y sancione si ésta es terca e incomprensiva»*.

margen de intervenciones milicianas de la *Columna* cenetista.

Contrastaban estos principios y orientaciones de un jefe de columna como Carod, con el talante y la *actuación,* en otro caso del sector miliciano del sur del Ebro, de otro jefe miliciano libertario: el ilerdense Hilario Esteban, delegado y jefe miliciano de la *Columna Hilario−Zamora* en Sástago o Azaila. Su actuación fue caracterizada por la propia Regional de la CNT como la de un virrey, con ocasión del expediente y juicio orgánico abierto contra él[278].

2. El Estado de Consejos y el proyecto reconstructivo federal

Durante la articulación del *segundo poder* revolucionario en la zona del Frente Popular, el conglomerado CNT/FAI jugó un papel de primer plano. No sólo por el número, historial, luchas y programa del anarcosindicalismo, sino por sus acciones en los acontecimientos que siguieron a la sublevación militar y por la opinión favorable y la unión estrecha de las organizaciones libertarias con las aspiraciones

278 Vid. sendos informes del Comité Regional de la CNT de Aragón y de una Comisión del Comité Nacional del mismo sindicato, además de la declaración del propio Hilario Esteban Gil. En Arch. CNT, IISG/A., films 81 y 216.

revolucionarias de las masas. Corriente, actitudes y reacciones que, a lo largo de tres meses de conflicto, sufrieron una inflexión y un cariz profundamente cambiante: que les llevó de la negación del *Estado* a su ingreso, con diversos ministros, en los gobiernos central y autónomo catalán. Lo cual supuso una prueba sobre los hechos, para la teoría libertaria sobre el *poder y la revolución* en un momento, como apuntó Carlos Rama, en el que la CNT/FAI no había madurarado lo suficiente para estructurar una concepción acabada de un poder político revolucionario no−estatal, no gubernativo [279]. Lo cual no quiere decir que no existiese una copiosa literatura ácrata, tanto sobre los problemas del poder y sus encarnaciones en el Estado y la sociedad, como sobre las alternativas igualitarias de una sociedad revolucionaria más allá de la revolución.

2.1. La teoría ácrata del poder reversible y funcional

La doctrina ácrata había afinado su pensamiento sobre el *Estado* a propósito de la revolución rusa de 1917, como experiencia histórica de un poder no−gubernativo, de *comités* sindicales y agrupaciones. Luigi Fabbri fue uno de los teóricos anarquistas contemporáneos que examinó

279 Vid. Carlos M. Rama, *La crisis española del siglo XX*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 240-241.

atentamente aquellas experiencias, y las manifestaciones renacidas de la realidad estatal, después de una revolución social proletaria, bajo la forma de *dictadura del proletariado.*





Sellos de cinco y diez cts. del Consejo de Asturias y pro−alianza revolucionaria. En el primer sello del Consejo asturiano, oficialmente reconocido en diciembre de 1936 como el Consejo de Aragón, el grabado hacía referencia directa a la España nueva −surgida como proyecto en octubre de 1934− como faro del antifascismo en la Europa de entreguerras (hacia donde ilumina el faro); en el segundo, la referencia son los símbolos de siglas y banderas, que unían la industria con el campo en una nueva economía social.

Fabbri había afirmado, en uno de los trabajos ácratas más interesantes de la época, que la revolución desde la óptica libertaria era una lucha incesante, obstaculizados del Estado en cualquiera de sus formas, en la que estaban en juego las funciones de la vida social y la propia viabilidad de la revolución. En su estudio identificó como antitéticas revolución y dictadura. Frente a dictadura proletaria o gobierno revolucionario, la posición anarquista estaría siempre en la oposición[280].

280 Fabbri admitía una encarnación del poder social y *revolucionario*, la realidad soviética, contrapuesta a toda dictadura, aunque ésta se falsease

Pero ni Fabbri, ni los publicistas libertarios previeron el problema en una situación de guerra civil, tal como tuvo realidad en España: con un estado de opinión favorable, sino copartícipe, de la filosofía política del anarquismo; y un modo de actuar *anárquico,* con masas proletarias sugestionadas o identificadas con la opinión anarquista.

En España, existieron extensos ambientes proletarios donde la prensa libertaria gozó de cierta difusión, aunque llegaron a un planteamiento de un poder político sui generis, más por tradición popular local que por la ortodoxia de la filosofía política anarquista. Como es conocido, la teoría ácrata mantenía la negación del Estado, pero anticipaba formas de poder político no−estatales, en las que no descartaban algún sustitutivo de coacción, como la moral, por ejemplo[281].

---

como *proletaria.* Vid. Luggi Fabbri, *Dictadura y Revolución*, Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1938 1ª ed. italiana de 1922; 1ª en castellano, en Buenos Aires, 1923 y 2ª, 1967, pp. 43, 238 y 240.

281 Con ser ésta típicamente una tradición local española, había sido analizada y propuesta, como instrumento de poder social, por Ricardo Mella en «La coacción moral», en *Ensayos y Conferencias*, tomo II de las *Obras Completas* de Ricardo Mella, Gijón, s.e. [Tip. La Industria], 1934, pp. 93-136. Originalmente, el ensayo fue publicado por el periódico *El Despertar* de New-York, en los núms. 62-67 (julio a octubre de 1893). Editado como folleto en 1901 pronto agotó su tirada, que tuvo a partir de entonces una gran difusión en España; sobre todo en la reedición ampliada del ensayo por Sempere, en 1912, bajo el título de la antología de sus *Cuestiones sociales.* Aún conocería una nueva reedición en Barcelona en 1922, hasta ser incluida en sus Obras Completas citadas, en el II Tomo, de 1934. El concepto de

Además, en los años de la II República se desarrolló una literatura *anticipatoria,* de vulgarización de alternativas al Estado y sociedad burguesa, societarias e igualitarias [282]. Entre tales propuestas libertarias, antes de 1934 destacaron las de un pragmático *comunismo libertario* de los médicos zaragozanos Miguel y Augusto Alcrudo[283], o el más

---

presión moral de la comunidad, en una estructura de cooperación y solidaridad social, características de una sociedad comunista libertaria, frente a la resistencia de individualidades asociales, provenía de la propuesta de Kropotkin en su *La conquista del pan*, 1893. También, vid. George Woodcock, *Anarchism. A History of libertarían ideas and movements,* Harmondsworth, Penguin Books, 1975 1ª ed. 1962 en USA; pp. 192, 202 y 373.

282 Vid. Antonio Elorza, *La utopía anarquista bajo la Segunda República española,* Madrid, Ayuso, 1973. Especialmente, para las tres corrientes más operativas (espontaneísta, anarco-comunista y economicista-sindicalista) a nivel orgánico, vid. pp. 363-437. Así como, vid. Xavier Paniagua, *La sociedad libertaria,* Barcelona, Crítica 1982, pp. 99-114 y 188-264; José Peirats, *Los Anarquistas en la Guerra Civil Española,* Madrid-Gijon, Júcar, 1976 proponía una lista, bastante numerosa de títulos de literatura «anticipacionista» revolucionaria, editados o reeditados de 1930 a 1936. Además, no menos de un centenar de dictámenes sirvieron de base al dictamen sobre concepto del comunismo libertario, elaborado por el Congreso Confederal de Zaragoza de mayo de 1936. Vid. *Ibíd.*, pp. 138- 39. Sobre la aparición de la idea comunista en España, y sus implicaciones organizativas, vid. Gerald Brenan, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil,* s.f. [Paris], Ruedo Ibérico, 1962, pp. 128-29 reed. Barcelona, 1978.

283 Si 1931 fue el año en la CNT de los debates en tomo al concepto de federaciones nacionales de industria, en 1933 los debates más numerosos lo fueron alrededor del concepto de comunismo libertario. En el debate nacional participaron los hermanos Miguel y Augusto Alcrudo, médicos zaragozanos de gran proyección social y cívica en la ciudad, que habían accedido al

comunalista del médico alavés Isaac Puente. Tentativas aquellas de diferente empaque ideológico, que tuvieron desigual incidencia, pero que proporcionaron modelos optimistas, en mentalidades colectivas influidas por los libertarios acerca de su practicabilidad: una vez dado el paso *inevitable* del cambio revolucionario. La propuesta de Isacc Puente[284] muy difundida, daba lugar a un *Poder* reversible y

---

movimiento libertario provinientes de uno de los diversos grupos de izquierda republicana, el Partido Republicano Radical Socialista e Izquierda Revolucionaria Antiimperialista (liderado por César Falcón, al final del régimen de Primo de Rivera). Fueron asiduos colaboradores del periódico regional *Independencia*, en 1930, y después en la prensa cenetista *CNT*, *Solidaridad Obrera* y *La Tierra*. El enfoque *pragmático* de Moisés Alcrudo, en contra del *espontaneista* de Isaac Puente, residía en introducir y experimentar las partes posibles del comunismo libertario en una sociedad burguesa, para combatirla precisamente con las armas propias del movimiento libertario. Vid. Augusto M. Alcrudo, «Los comités funcionales», en *CNT*, 8 de mayo de 1939 y «Cuestiones sociales», Ibíd. 31 de mayo de 1933. Además, «Hay que enseñar el comunismo libertario» *Ibíd.*, 9 de marzo de 1933. También *CNT*, 8 de julio de 1933 y *Solidaridad Obrera*, 9 de julio de 1933. Respecto a pormenores y contexto de la contribución de Augusto Moisés Alcrudo en la confederación aragonesa de CNT, vid., más arriba, vol. I, cap. II; epígr. del «constructivismo federal en la CNT aragonesa».

284 Isaac Puente fue el más conocido y divulgado en los medios libertarios como propagandista anarcosindicalista desde la muerte de Ricardo Mella. Vulgarizador del enfoque espontaneísta del comunismo libertario y médico de Maestu en Álava, Puente fue autor del folleto *Finalidad de la CNT El comunismo libertario*, Valencia, Biblioteca Estudios, 1933 reed. y 4ª ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1936. Dicho folleto apareció simultáneamente a otro influyente folleto comunalista, el de Federico Urales, *Los Municipios Libres. Ante las puertas de la anarquía,* Barcelona, Biblioteca de La Revista Blanca, 1933, 4ª edición. No obstante, según Federica Montseny, el folleto de Puente fue el principal inspirador de las

vinculante en la emergencia de la *Revolución,* entre comunidades en las que aquel poder se distribuía, por niveles descentralizadores, federalmente[285].

A partir de octubre de 1934, hay indicios entre los anarcosindicalistas de un replanteamiento de los problemas del *Poder* implicados en una *Revolución.* Si hubo publicistas libertarios como Abad de Santillán, que abordó en 1936 en *El organismo económico de la revolución*[286], los aspectos de

---

empresas colectivizadas durante la guerra civil. Vid. también del autor, sus artículos en *Solidaridad Obrera,* 24 de julio, 25 de agosto, 7 y 29 de septiembre, 5, 7 y 16 de octubre, 17 de noviembre y 8 de diciembre de 1932; 21 de febrero, 2 de marzo, 2 y 20 de abril de 1933; *CNT*, 4 y 6 de abril de 1933. Oponentes a sus planteamientos, en *Solidaridad Obrera*, 12 y 23 de febrero de 1933 y 18 de mayo de 1933, fueron *Bilbilis,* Juan Osés Hidalgo, *Lysis,* Mariano Cardona Rosell. Para una revisión de la figura y la proyección de Puente, vid. Antonio Elorza; op. cit. *Ibíd.*, 378-87; así como Xavier Paniagua; op. cit. *Ibíd.*, 104-10 (y libro bibliográfico reciente).

285 A la veta tradicional de la soberanía popular y autoafirmación del individuo en la soberanía compartida, de los teólogos del siglo XVI, se opuso en los tiempos contemporáneos el orden de aptitudes populares y controles sociales no cedidos, que estuvo presente en aquella formulación libertaria del Poder de ida y vuelta, del individuo al grupo o a la comunidad. Vid. la teoría −y práctica− de la reversión, en la *construcción libertaria del socialismo*, en Isaac Puente, «Las dos interpretaciones fundamentales del socialismo», en *Tiempos Nuevos,* Barcelona, n° *5*, 1 de mayo de 1936, pp. 210-213.

286 Vid. D. Abad de Santillán, *El organismo económico de la revolución*, Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1936. También puede obtenerse una visión aproximativa, a través de sus diversos trabajos divulgativos en la revista *Tiempos Nuevos,* núms. 2 (1 de febrero de 1936), pp. 68-72; 3 (1 de marzo de 1936), pp. 114-16; 4 (1 de abril de 1936), pp. 161-64; 6 (1 de junio de 1936), pp. 260- 64; y 7 (1 de julio de 1936), pp. 348-49. Para una revisión del enfoque y la proyección de Abad de Santillán, vid., A. Elorza; op. cit.

desorganización económica que traería consigo una mutación revolucionaria, otros se centraron en *el problema político de la revolución,* como Gastón Leval en un folleto compartido con Malatesta y Esteve, *La revolución en la práctica,* a fines de 1935 [287]. Además, el Congreso de la CNT de mayo de 1936 tomó acuerdos sobre el *concepto confederal del comunismo libertario.* En este último, junto a otros aspectos, se planteaba la organización de la sociedad bajo ese régimen y un mecanismo federal de comunas, que rechazaba la *dictadura del proletariado* como vía de salida al problema del poder político en la *Revolución* [288]. Leval pudo expresar en este sentido sus apreciaciones, de lo que para el anarquismo se abría con la colaboración política: el contacto y el trabajo conjunto con otras fuerzas, que podían abrir mayores perspectivas para una sociedad libertaria, a la que

---

Ibíd., pp. 413-37 y del mismo autor *Diego Abad de Santillán. El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38*, Madrid, Ayu- so, 1976; estudio preliminar, pp. 9-52.

287 Vid. Malatesta-Esteve-Leval, *La revolución en la práctica*, Valencia, Estudios, 1935. El trabajo de Gastón Leval se enunciaba como «El problema político de la revolución», pp. 51-76.

288 Además del rechazo de la *dictadura del proletariado* o del *gobierno revolucionario* por el anarquismo, en la línea de Fabbri y Rocker, los libertarios españoles, dominando amplios sectores de la clase obrera, rechazaron un esquema rígido y doctrinario de la división de la sociedad en clases (y no se fiaban del método clasista, para dominar al resto de la sociedad). Por otra parte no creían en el mito del proletariado forzosamente revolucionario. *«Nosotros no creemos* [dijo Abad de Santillán en 1938] *en instintos infalibles de clase».* Vid. la cita que Carlos M. Rama, *La crisis...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 242, nota 64.

terminarían inclinándose fuerzas revolucionarias afines. Así, el analista libertario podía concluir allí, como buena parte de la afiliación cenetista, que debería llevarse a cabo un acuerdo, como base de la construcción de la futura solución libertaria al poder político[289].

Por otra parte, en esa línea de colaboración, el federalismo anarcosindicalista exigía, como fórmula tradicionalmente española, que las regiones se vinculasen en torno a un criterio organizativo dominante en ellas. Mientras la *Alianza Revolucionaria,* de CNT y UGT, sería una preparación práctica para la fusión sindical. Con el levantamiento militar, la revolución y la guerra civil, distintas medidas y determinaciones de la CNT/FAI fueron encaminadas a actuar en esta línea, de colaboración política con el resto de la opinión revolucionaria y de entendimiento y acuerdo con la UGT[290].

---

289 Vid. Gastón Leval, «El problema político de la revolución», en Malatesta-Esteve-Leval, op. cit. *Ibíd.* pp. 67-68 y 76.

290 Vid., a este respecto, la discusión que las *Alianzas Revolucionarias* promovieron entre las representaciones sindicales, regionales y locales de la CNT en su Congreso de mayo de 1936 en Zaragoza. *El Congreso Confederal de Zaragoza*, s.l. [Toulouse], Ediciones CNT, 1955, pp. 118-60. También *Heraldo de Aragón*, 9 de mayo de 1936, p. 6. El debate sobre las *Alianzas Revolucionarias* se plasmó en tres corrientes: la que las rechazaba; la que las aceptaba condicionalmente y la que las admitía. Al final, la 1ª y la 2ª se generalizaron en el dictamen aprobado. Vid., *Ibíd.* p. 159.

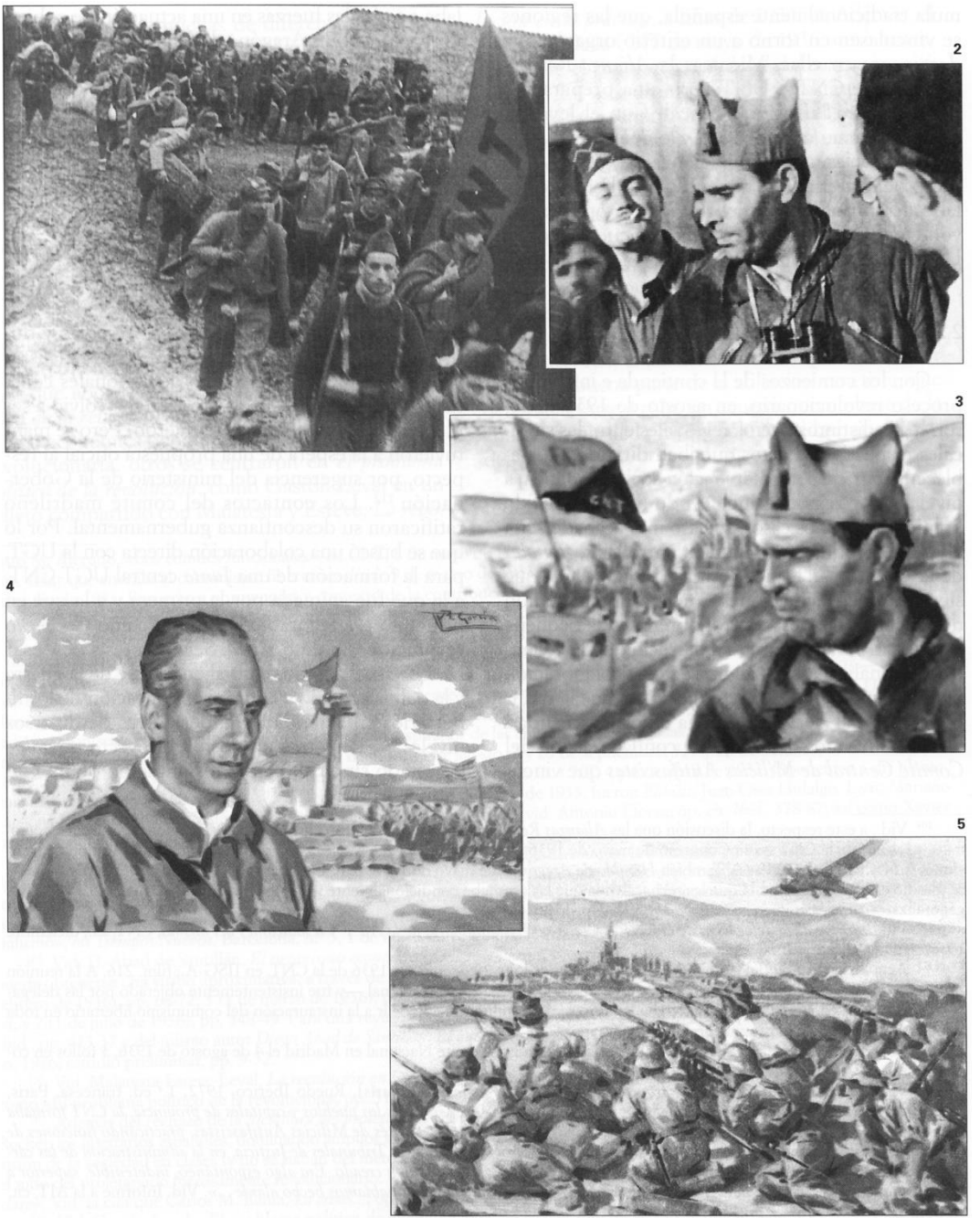
2.2. El *segundo poder* en vías cenetistas

Con los comienzos de la contienda e iniciado el proceso revolucionario, en agosto de 1936 tuvieron lugar distintos pactos regionales entre las sindicales respectivas. Pactos que iban dirigidos a establecer programas de intervención social y política, a nivel local y regional, incluyendo a algún partido político en algunos casos.

El caso más acabado sería el que se produjo en Cataluña, entre las *regionales* de la UGT y CNT, junto a la FAI y el PSUC, que sintetizaba las actuaciones y un programa común de: colectivizaciones; control obrero, en la pequeña propiedad y bancos; municipalización de la vivienda; nacionalización en algún sector y colaboración política y militar.

De hecho, no era más que la ratificación formal de lo que había sido una realidad desde los últimos días de julio, con la creación del *Comité Central de Milicias Antifascistas* que vinculaba a todas las fuerzas en una actuación de gobierno conjunto.

En Aragón, el camino fue el inverso. Hasta diciembre de 1936 no se concretó un pacto, previo al establecimiento de un gobierno conjunto regional.



Instantáneas y motivos postales del auge y cooperación milicianos, con distintas jefaturas y banderas correspondientes al Frente de Aragón, en acuarelas de A. García. Foto 1, agrupación miliciana de CNT en el Alto Aragón, en el otoño de 1936. Foto 2, del líder cenetista B. Durruti, en los primeros días del mando de su columna, con mono miliciano. Ilustraciones 3.ª y 4.ª, de acuarelas postales y columnas milicianas de Durruti y catalana de Villalba, con banderas igualmente catalanistas, cenetistas o comunistas. 3.ª, de asedio a Huesca de componentes milicianos y apoyo aéreo.

Pero para entonces, con la entrada de ministros libertarios en el gobierno central en noviembre, ya había quedado desfasada la oportunidad y la coyuntura de la fórmula cenetista, de reconstrucción revolucionaria estatal sobre la base de consejos de defensa regionales y nacional.

En Madrid, el comité nacional de la CNT se planteó[291] por primera vez, el 29 de julio de 1936, la posibilidad de integrar un *Comité Nacional Antifascista.* Aunque mantenía sus reservas y dudas, sobre la *«posibilidad armónica»* con socialistas y comunistas[292]. En un pleno de regionales cenetistas celebrado el 4 de agosto, el tema volvió a ser planteado y las reservas se redujeron. Pero se mantuvieron a la espera de una propuesta oficial al respecto, por sugerencia del ministerio de la Gobernación[293]. Los contactos del comité madrileño ratificaron su desconfianza gubernamental. Por lo que se buscó una colaboración directa con la UGT, para la formación de una *Junta* central

---

291 Vid. *Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo,* CNT, s.l., diciembre 1937, p. 63.

292 Acta de la reunión del Comité Nacional celebrada el día 29 de julio de 1936 de la CNT, en IISG-A.; film. 216. A la reunión asistió un delegado de la regional catalana, que transmitió en el Comité Nacional −y fue insistentemente objetado por las delegaciones regionales en Madrid− el objetivo de la mayoría de la militancia allí: de ir a la instauración del comunismo libertario en toda Cataluña, supeditado a la pronta conquista de Zaragoza.

293 Acta del Pleno Nacional de Regionales convocado por el Comité Nacional en Madrid el 4 de agosto de 1936, 3 folios en copia mecanográfica. IISG-A.; *Ibíd.*

UGT−CNT, a la que fue animada por la primera y a la que en principio era favorable la última, como *Gobierno* revolucionario de *Alianza.* Según la tesis de Cesar M. Lorenzo, debido tanto al engranaje de la guerra y la defensa, como a la propia implicación de los libertarios en actividades gubernativas de diversos niveles[294]. Pero tras un posible proyecto de *golpe* de estado sindical, con la instauración un *Gobierno obrero* revolucionario[295] y la infiltración comunista

---

294 Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder,* s.l. [París], Ruedo Ibérico, 1972, 1ª ed. francesa, Paris, 1969, pp. 178-79. *«De hecho* [precisaba un informe cenetista de 1937] *en todos los pueblos y capitales de provincia, la CNT formaba parte de los organismos oficiales, en los comités de frente Popular, en los Comités de Milicias Antifascistas, practicando funciones de verdadero gobierno en los antiguos municipios y Diputaciones provinciales, en los Tribunales de Justicia, en la administración de las cárceles, en las comisarías, en cuantos organismos de dirección y de lucha se habían creado. Era algo espontáneo, indetenible, superior a todo propósito de observancia del aislamiento puritano, del que hasta esa época habíamos hecho alarde...»,* Vid. Informe a la AIT, cit. en nota 13.

295 Por diversas fuentes, ha sido señalado el zig−zag de la estrategia política de Largo Caballero y el sector radical socialista, durante más de un mes, hasta su irrupción en el gobierno de la República, el 4 de septiembre de 1936. Durante ese tiempo, Largo Caballero y su equipo de colaboradores íntimos, principalmente Araquistain y Baraibar, fueron pasando desde las poco precisas aspiraciones revolucionarias de una *República socialista,* al inicio de la guerra, hasta templar su lenguaje revolucionario, hacia mitad de agosto de 1936. Para mantener después, en un artículo de fondo en *Claridad* del 22 de agosto, su disposición a no renunciar a la revolución; y continuar una creciente agitación contra el gobierno republicano de Giral; así como planteaban la discusión y reservas frente a los comunistas, que apoyaban la estrategia de Giral de priorizar la guerra sobre la revolución. Las discordias con los comunistas se agregaron a su desacuerdo con el gobierno Giral, acusado por Largo Caballero de *«inepcia total»* y de gente *«incapaz, roma,*

perezosa», desdichadamente inútiles y torpes, hasta para coordinarse los propios ministros. El 27 de agosto, Largo Caballero tronaba en una entrevista a Mijail Koltzov, el influyente director de *Pravda* y confidente íntimo de Stalin, «*... Todas las fuerzas populares se unen fuera del marco del gobierno, en torno a los sindicatos socialistas y anarquistas. La milicia obrera no cree en el gobierno... ¡Qué gobierno es éste!... ¡Esto es una comedia y no un gobierno! ¡Es una vergüenza!*» Vid. Burnett Bolloten, *La Revolución Española. Sus orígenes, la izquierda y la lucha por el poder durante la guerra civil 1936−1939,* Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1980, pp. 183−86. A finales de agosto, después de la caída del bastión socialista de Badajoz, una versión verosímil, continuamente repetida, ha precisado que Largo Caballero estuvo en disposición, y llegó a formalizarse en una reunión conjunta de UGT y CNT, de sustituir la *impotente* administración y gobierno de Giral, por una *Junta* de las dos sindicales −así como de representantes socialistas y comunistas− en funciones de gobierno obrero «revolucionario», para la implantación de la *dictadura del proletariado.*

El plan fue frenado en seco, por la intervención del embajador soviético Marcel Rosenberg, recién llegado a Madrid, con los graves argumentos de la pérdida de la *legalidad*, de credibilidad exterior y del corte de cualquier ayuda esperada o prometida. Largo aceptó la oferta, hecha desde varias partes: el embajador soviético, Prieto, el propio Giral, para convertirse en jefe de un gobierno esperadamente fuerte dentro del marco del *Estado republicano* y con apoyos exteriores. La CNT, la fuerza desvinculada del nuevo planteamiento, prometió su respaldo y apoyo al renovado gobierno frentepopulista (que según José Giral, *«era una ampliación del antiguo»).* Vid. Pierre Broué y Emile Témime; op. cit. *Ibíd.,* tomo I, p. 234. Además, Stanley Payne, *La revolución española,* Barcelona, Ariel, 1972, p. 239; H. Rabasseire; op. cit. *Ibíd.,* p. 139, nota 12; Clara Campoamor, *La revolution espagnole vue par une républicaine,* Paris, Pión 1937, pp. 143−46; Femando Claudín, *La crisis del movimiento comunista,* I [París], Ruedo Ibérico, 1970, p. 610, nota 145 y Burnett Bolloten op. cit. *Ibíd.*, p. 187. La versión de un plan común CNT/UGT fue desmentida −y en cierta forma confirmada, a renglón seguido− por la historia oficial del Partido Comunista, *Guerra y revolución en España,* tomo II, pp. 45−46, Moscú, Progreso, 1966. Por su parte, José Peirats afirmó *(Los Anarquistas en la Guerra Civil Española,* Madrid−Gijón, Júcar, 1976, pp. 189−90) no haber documento oficial de la

y socialista de los ministerios en Madrid[296], el gobierno Giral dio paso al de Largo Caballero y la formación de un gobierno de Frente Popular, el 4 de septiembre. Aunque en el mismo Largo Caballero ofreció un puesto de ministro sin cartera a

---

CNT, más o menos interno o secreto, que testimoniase ningún complot de aquella sindical, relacionado con el intento de *Junta* revolucionaria proletaria, de fines de agosto.

296 La impotencia del gobierno Giral había sido paliada, desde los primeros días, por el trabajo de comunistas y socialistas en los ministerios. Entre los socialistas, Prieto fue un personaje curiosamente para−ministerial en el Ministerio de Marina. Sin cargo oficial ni ministerial alguno, el líder socialista trabajaba allí reforzando al gobierno; y tenía un *«enorme y lujoso despacho y una secretaria»* y desde allí daba órdenes, firmaba papeles, telefoneaba, etc., como *«una máquina prodigiosa»*, según el comunista Pietro Nenni que le observaba diariamente. Vid. Pietro Nenni, *La guerre d´Espagne,* Paris, F. Maspero, 1960 [ed. esp. México, Era, 1964], p. 146. También fue entrevistado allí por M. Koltzov, el 26 de agosto. Vid. M. Koltzov, *Diario de la guerra de España,* [París], Ruedo Ibérico, 1963, pp. 39−40. Los comunistas, según Bolloten, hicieron lo posible por reflotar la administración gubernamental en Madrid. Vid. op. cit. *Ibíd.*, p. 186. Mikjail Koltzov pudo transcribir, en la entrevista que Largo le concedió el 27 de agosto (vid. *Ibíd.*, pp. 76−77), que el líder socialista propiciaba el que *«los partidos obreros deben barrer lo antes posible con los burócratas, los funcionarios, el sistema ministerial de trabajo y pasar a nuevas formas revolucionarias de dirección»*. H. Rabasseire op. cit., *Ibíd.* pp. 139−40, expresó que el gobierno Giral llegó a ser una *superestructura inútil,* bajo la cual, el aparato del Estado y las oficinas ministeriales funcionaban con el control de *comités* de milicias y sindicatos, que pretendían controlar los servicios, como se hacía con las fábricas, e impedir *«que resurja la vieja separación de la sociedad y el Estado»*. Vid. a este respecto la situación concreta del Ministerio de la Guerra por Ramón Salas Larrazabal, *Historia del Ejército Popular*, op. cit. *Ibíd.* Tomo I, pp. 216−19, donde el ministro nominal, el general Castelló, se sometía a un *comité* de oficiales de la UMRA, constituido desde el 17 de julio, así como otro comité se hizo cargo del Estado Mayor.

un miembro de la CNT[297]; un Pleno de Regionales de ésta, el 3 de septiembre, declinó la oferta; situándose en una posición intermedia: entre la *colaboración moral* con el nuevo Gobierno frentepopulista y sus aspiraciones a un *Gobierno revolucionario*[298]*.*

Durante dos meses, entre el verano y el otoño de 1936, la CNT, asentada regionalmente en los *comités−gobierno,* trató en vano de articular un poder *revolucionario* sobre un proyecto de *Estado consejista* y federal.

---

297 Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 180 y Juan Gómez Casas, *Los Anarquistas en el Gobierno 1936−1939,* Barcelona, Bruguera, 1977, p. 124. El puesto estaba reservado para la CNT y el CN de la misma designó provisionalmente a Antonio Moreno, uno de sus integrantes; aunque un Pleno de Regionales, el 3 de septiembre, descartó la aceptación pero mantuvo la línea colaboracionista.

298 Vid. Cesar M. Lorenzo; *Ibíd.*, p. 181 y Pierre Broué y Emile Témime op. cit. *Ibíd.*, pp. 229−30, recogían las apreciaciones del POUM sobre la evolución de la CNT, desde su apoliticismo tradicional a la colaboración política y la aspiración a una *Junta* sindical central, que, ejerciendo el poder de «comités», se dirigía a la construcción de un Estado obrero revolucionario, con lo que «daba un paso hacia la concepción marxista del poder». Según las declaraciones de David Antona, secretario interino del Comité Nacional de la CNT, que aparecieron en la prensa del 6 y 7 de septiembre de 1936, daba cuenta de los acuerdos del Pleno nacional del día 3 en los que proponían a Largo Caballero «apoyo y colaboración moral» para su nuevo gobierno, a la par que la creación de juntas asesoras en cada Ministerio con una composición paritaria (2 por cada organización de CNT y UGT y 2 por el Frente Popular, además de un representante del gobierno). No se quería perder la ideología en la participación ministerial, pero se aspiraba a constituir los órganos de poder deliberativos, que convirtieran a los ministros en ejecutantes.

Mientras, a falta del apoyo último de la UGT para constituir un *Gobierno de Alianza,* la propia CNT desvió sus aspiraciones hacia la consolidación de sus posiciones gubernamentales en el Frente Popular.

En esta dirección parecía encaminarse a remolque de la UGT y las sugerencias de Largo Caballero [299]. Cuando las tensiones entre el gobierno frentepopulista y los poderes *revolucionarios* periféricos, el *Comité de Milicias* catalán, el *Comité Ejecutivo* valenciano y el *Comité de Salud Pública* malagueño[300], enturbiaron las relaciones y promovieron un

---

299 Fueron sobre todo hechas a representantes del Comité Nacional madrileño de la CNT, con el que Largo se hallaba en contacto desde antes de su acceso a presidente del Gobierno, el 4 de septiembre. Los contactos con la UGT y con Largo Caballero aún se sucederían los siguientes días y semanas, a propósito de las negociaciones de constitución en los Ministerios de *comisiones asesoras* en preparación por la CNT, hasta que fueron frenadas las gestiones por presión de la federación catalana. Pese a lo que ha afirmado César M. Lorenzo (vid. *Ibíd.* op. cit. p. 181), el gobierno aceptó la propuesta cenetista de las poco comprometedoras *comisiones asesoras* ministeriales. Vid. declaraciones del secretario del Comité Nacional, David Antona a la Agencia *Eebus*, de 11 de septiembre. De hecho, el Pleno Nacional cenetista de 28 de ese mes aún discutió la composición y funcionalidad de aquellas en los ministerios. Vid. «Actas del Pleno Nacional de Rgionales de 28/29 de septiembre de 1936», en IISG-A., CNT Arch., film 216.

300 Respecto al *Comité de Milicias* catalán y sus tensas relaciones con el gobierno de Madrid, la representación de la CNT catalana ponía en consideración del resto de las Regionales, en su Pleno del 15 de septiembre, las *anomalías* observables en los nuevos aires *gubernamentales:* la imposición, por Prieto, nuevo ministro de Marina, desde Madrid de la precipitada evacuación y terminación de la operación de Mallorca; las dificultades comerciales puestas a Cataluña en el exterior, con la incautación de 35.000 libras dedicadas a la compra de materias (necesarias para

desenvolvimiento económico y el bloqueo financiero a su funcionamiento económico). Los cenetistas catalanes añadían que prometía malos auspicios un gobierno que empleaba manejos, cuando no sorda animadversión, de nuevo en sus relaciones con la CNT. Vid. «Acta del Pleno Nacional de Regionales de 15 septiembre 1936», 1ª sesión, en doc. cit. *Ibíd.* Sobre uno de los principales objetos de tensión entre poderes republicano central y revolucionario catalán, la evacuación y pérdida mallorquina vid. Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular...*, op. cit. *Ibíd.* tomo I, p. 339. En el caso de Valencia, la retirada de la expedición de Uribarry supuso el desentendimiento de una empresa, que el gobierno central prejuzgó como *catalana.* La representación valenciana de la CNT corroboraba, en lo referente a Mallorca, el punto de vista catalán frente al del gobierno central (y en igual sentido preveían que el gobierno deseaba imponerse a los poderes regionales). En la propia Valencia y a fines de septiembre, los cenetistas estaban alarmados por la actitud del gobierno que sustituyó las competencias gubernativas del Comité Ejecutivo Popular, mediante el nombramiento del dirigente ugetista Ricardo Zabalza como gobernador. Además de las pretensiones por el gobierno, de desguarnecimiento de los objetivos militares en el frente de Teruel. Vid. «Acta del Pleno de 28 de septiembre de 1936». Las memorias de Juan García Oliver, *El eco de los pasos...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 237-45 testimoniaron, casi puntualmente, algunas de las fricciones/rivalidades gubernamentales entre poderes central y catalán.

En cuanto a las espinosas relaciones gubernamentales con la Málaga miliciana, prácticamente no hubo momentos de distensión desde los días de julio, y a lo largo del verano y el otoño de 1936: en la sorda disputa que oponía a gobernadores y algunos jefes militares del lado de la jurisdicción central republicana, frente al poder de las organizaciones y partidos, especialmente el *Comité de Salud Pública.* Sin embargo la duquesa de Atholl, *Projécteurs sur l´Espagne*, París Editions Denóel, 1938, pp.: 103-106; 109-110; 115 y 119-120, así como fuentes de corresponsales ingleses en Málaga, precisaron que el gobernador había sido aclamado, a fines de julio, por la gente que le reconoció en automóvil. El mismo que autorizó a patrullas de obreros a estar armados, frente a la inquietante amenaza que se vivía desde las vecinas provincias sublevadas de Granada y Sevilla. Pero cuando los bombardeos de la aviación sublevada se recrudecieron sobre los barrios populares o se acrecentaron las masacres vecinas, tanto como se

sordo y controvertido proceso de disputa de poderes. Ante la amenaza de lo que temían, como la preparación de una *«red absorcionista»* desde el Estado[301], y para reconducir la

---

agolpaban informaciones de refugiados, o arreciaban las emisiones del general Queipo, desde Radio Sevilla, la cólera popular se superpuso a la desconfianza. Hasta ser acusadas las autoridades republicanas de laxitud e incluso connivencia con los sublevados. Se creó un *Comité de Vigilancia* que no contó más que con fuerzas organizadas de partidos y sindicatos sobre todo, a partir del 13 de agosto, en que contrariadas las órdenes del gobernador, fueron fusilados entre 40 y 50 detenidos. A partir de entonces se impuso el denominado *Comité de Salud Pública* que, sin embargo, no impidió al gobernador reaccionar algunos días después ensayando, por diversos medios, retomar la situación. Entre la pérdida de Antequera −12 de agosto− y la inverosímil liquidación de Ronda −16 de septiembre− los dos ámbitos de jurisdicción, no hicieron sino inculparse mutuamente su incapacidad. El *pálido girondino* pero celoso gobernador y los crecidos y desenvueltos *montañeses*, de los *comités* obreros y milicianos, que descubriera el periodista Louis Delaprée. Vid. Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular...*, op. cit. *Ibíd.*, tomo 1, pp.: 287-92 y 298-305; 693-94 y 803-807. Lo que Salas calificaba como *histerismo revolucionario* de los *todopoderosos comités* aglutinaban conjunta y *armónicamente* un indiscutido liderazgo, social y político de CNT y PCE, en estrecha compenetración. Cosa poco frecuente en otros ámbitos, respaldado el órgano malagueño por los diputados del Frente Popular, entre ellos la figura más influyente y clave: el diputado comunista Cayetano Bolívar. Vid. H. Rabasseire, op. cit. Ibíd., p. 137. El gobierno de Largo Caballero decidió una estrategia restrictiva, de desabastecimiento en material, armamento, etc.; que constituyó la obsesión, no sólo de los comités y dirigentes malagueños, sino de las propias autoridades gubernamentales en la zona: gobernador, jefes de cuerpos militares, etc... Vid. Cesar M. Lorenzo; op. cit. *Ibíd.* p. 163 y nota 33; Ramón Salas Larrazábal, op. cit. *Ibíd.*, tomo I, pp. 805-806.

301 Expresión de la representación Levantina, en el «Pleno» cenetista de 15 de octubre de 1936, ante las negociaciones con la CNT después de la constitución gubernamental del 4 de septiembre. Vid. Actas del Pleno Nacional de Regionales de 15 de septiembre 1936, cit. más arriba 1ª sesión.

situación al terreno propio de los distintos ámbitos regionales, sucesivos plenos nacionales de la CNT mantuvieron la estrategia de los *Consejos de Defensa* y la alternativa federal al viejo Estado. En el camino hacia una hipotética y autóctona *Unión de Repúblicas españolas obreras y campesinas,* cuya posibilidad apuntaba a fines de octubre de 1936 el publicista francés Jean− Richard Bloch (que unas semanas antes, lo había observado sobre el terreno)[302]. Situado el problema del poder en términos de superposición o desplazamiento de los poderes regionales, por un poder central cada vez más reforzado, la CNT se mantuvo en una posición ambivalente. Determinada por sus compromisos y realidades de colaboración política, que exigían alguna forma de coronamiento nacional, la CNT se encontraba

302 Vid. Jean-Richard Bloch, *Espagne, Espagne!*, París, Editions Sociales Internationales, 1936, p. 108. J. R. Bloch fue enviado en misión a España por el Frente Popular francés e hizo las veces de embajador oficioso, al quedar la embajada francesa en su residencia de verano de S. Sebastián y la española en París, privada de representación (por la adhesión del personal de la misma a la zona del Movimiento). Tanto en Barcelona como en Madrid mantuvo entrevistas con jefes republicanos y socialistas, como Luis Companys, Ventura Gassol y Miravitlles, en Barcelona, y Prieto, Largo Caballero y Álvarez del Vayo, en Madrid; y fue recibido por el presidente Azaña en Madrid. Pero también contactó, entre Barcelona, Valencia y Madrid, con milicianos combatientes, militantes de base de las organizaciones, en ciudades y pueblos. Describió el sistema miliciano, organizado desde distintos sectores políticos y en diversos ámbitos geográficos, como un *ejército cooperativo* o *federal*, tal como estaba representado en los ejércitos español o catalán (que habrían necesitado, según él, una mayor cohesión y transformación: en un sistema más adaptado a los medios y la táctica adversaria). *Ibíd.*, pp. 135 y 131-34.

orientada de hecho por el principio de intervención en *comisiones* ministeriales.

En la primera mitad de septiembre, con la instauración del nuevo gobierno frentepopulista, se tocaron de lleno en Cataluña las consecuencias del distanciamiento de los resortes del gobierno y del Estado centrales. Al entrar en colapso financiero y monetario simultáneo a una crisis fabril y de desabastecimiento alimenticios. El gobierno de Madrid, con Giral primero y luego Largo Caballero, con Negrín en Hacienda, no solo se negaba a respaldar la circulación monetaria en Cataluña, sino que cortó toda posibilidad de adquirir divisas (y por tanto, importar materias primas industriales, material de guerra o alimentos). Sin mercados interiores para sus productos y paralizándose las exportaciones catalanas, las divisas de las mismas iban a parar al *Centro de Contratación* gubernamental. Por ello, los dirigentes del gobierno catalán trataron, sin éxito, de llegar a acuerdos con Madrid. Esfuerzos que repitieron, sin mejor fortuna, los dirigentes cenetistas Juan P. Fábregas y Mariano R. Vázquez. Quienes presentaron el 8 de septiembre a Negrín una propuesta, de medidas urgentes y líneas de trabajo, que despejaran la comprometida situación económica y paliaran la catástrofe financiera[303]. De hecho los comisionados tuvieron que admitir que, aunque las

303 Vid. Copia del Informe de la situación económico-financiera y propuestas de medidas a tomar en consideración por el gobierno, Madrid, 8 septiembre 1936, en IISG-A.; CNT Arch., film 129.

dificultades creadas a Cataluña eran imputables al gobierno pasado, el nuevo gobierno de Largo Caballero seguía *«la misma táctica»*[304].

Ante la acumulación de dificultades, tensiones y *«anomalías»,* que la Regional cenetista catalana dedujo de sus relaciones con el gobierno de Madrid, presionó insistentemente al comité nacional para que aplazara las negociaciones gubernamentales. Mientras que como salida a los problemas que aquel dificultaba, se estudiaba otra forma de poder alternativo, basado en la estructuración del Estado desde las regiones. Así fue como en el Pleno de regionales de la CNT de 15 de septiembre de 1936, la regional catalana planteó inaplazablemente que *«hay que ir a la creación de Consejos de Defensa Regional[es], los cuales deberán tener un organismo coordinador al que podríamos denominar Consejo o junta Nacional de Defensa (...) un consejo federal de carácter nacional»*[305]. La sugestión

---

304 *Cfr.* en documento interno de la Regional catalana de la CNT. en *Ibíd.* También vid., Acta de la 5ª reunión del Comité de Enlace PSUC-FAI de Cataluña, 28 de agosto de 1936, en AHN/SGC-S.; serie Barcelona, carp. 1048. En aquella reunión, Pedro Herrera de la FAI señalaba a los líderes comunistas Comorera y Sesé del PSUC y la UGT, su falta de solidaridad con la CNT y con la vida regional: al desentenderse, a fines de agosto, de la propuesta cenetista de *«realizar un viaje en conjunto a Madrid que planteara al Gobierno Central la necesidad que tenía Cataluña de la ayuda financiera que la correspondía y de la precisión de evitar el sabotaje que se viene haciendo a la Región Catalana».*

305 *Cfr.* en «Pleno Nacional de Regionales de 15 septiembre 1936», en IISG-A. CNT Arch., film 216, 1ª sesión; folios 3 y 5.

catalana fue compartida por otras regionales de la organización anarcosindicalista; aunque a condición −propuesta por Asturias y adheridas Centro y Norte− de ser formados al lado de la UGT, como comités de *alianza.* Sin embargo, la representación levantina presentó otra propuesta, en línea gubernamentalista: que implicaba que más allá de una colaboración de la CNT, mediante *comisiones asesoras* ministeriales, la sindical estaba envuelta ya en la colaboración política y debía reconocer responsabilidades gubernamentales[306].

Línea esta que, manteniendo el principio de intervención en el gobierno[307] resolvía, aparentemente, el problema del poder y proporcionaba la ocasión de plantear un *programa mínimo* eficaz a nivel central. El origen de esta propuesta había tenido lugar en una reunión previa en Valencia, de militantes de la regional levantina; donde el influyente líder y electo secretario nacional de la CNT, Horacio Martínez Prieto, había llegado procedente de Bilbao. Figura notoria en

306 Vid. doc. cit. *Ibíd.*, pp. 6-7.

307 Vid. *Ibíd.* Según la representación andaluza, si la CNT había aceptado la colaboración en todos los órganos creados con motivo de la lucha, no existían razones por las que no deberían seguir haciéndolo; aunque faltaba *«concretar que hemos de hacer frente al gobierno constituido»*, para el que proponía organismos que permitieran un control dentro del mismo. En términos similares se manifestaba la representación aragonesa: que manifestaba que si lo que se imponía era intervenir directamente en la gobernación del país, había que ir a la creación de *comités* dentro de los Ministerios, *«con atribuciones para dirigir o controlar las actividades que a juicio de esta regional son más necesarias: Hacienda y Guerra»*.

una Regional de la CNT poco relevante, Martínez Prieto, apático y opaco líder cenetista[308], fue el verdadero impulsor del gubernamentalismo y la participación política de la CNT. Según su hijo, César M. Lorenzo[309], Martínez fue el artífice

---

308 Según la caracterización de Juan García Oliver, el secretario nacional tenía la fama de poco previsible, indefinible y de posición mayestática frente a los acontecimientos. «... *Horacio Prieto* [dirá García Oliver], *de suyo apático, no hizo gran cosa por llevar el papel confederal en el norte. Dejó hacer. Dejó pasar. Nunca se supo con claridad su desenvolvimiento revolucionario durante la sublevación de los militares... Era peculiar en Horacio Prieto dejar una pátina gris en todo lo que tocaba... Muy silenciosamente salió Horacio Prieto de Bilbao en cuanto fue dominada la situación. Empero, su sitio estaba en la Regional del norte... Cómo había vuelto a ser secretario del Comité Nacional de la CNT, era algo que me parecía inexplicable...No era el militante que necesitaba el Comité Nacional en aquellos momentos. Para mí, tenía dos defectos, o dos virtudes: el ser como un volcán cubierto de nieve y el apropiarse de ideas ajenas, que después presentaba como propias. Pero siempre tuve la convicción de que no tenía nada de tonto y si mucho de taimado».* Vid. Juan García Oliver, *El eco de los pasos,* op. cit. *Ibíd.,* pp. 289-90. También Vid. Horacio M. Prieto, *Anarquismo relativo,* México, 1948, p. 193 cit. en C. M. Lorenzo; op. cit. *Ibíd.,* p. 182, n. 6.

309 *Cfr.* en César M. Lorenzo, *Ibíd.,* op. y p. cit. La ponencia había sido encargada a destacados *treintistas* valencianos en la CNT: Domingo Torres, Juan López, Juan Monserrat y el mismo Horacio Prieto. Pero en el Pleno regional de Levante, donde se discutió, no concitó unanimidades. El delegado de Cieza hizo ver que el control cenetista de la administración no impediría a otros apoderarse de ella y, desde allí, lanzar la contrarrevolución. También el de Gandía se opuso al proyecto gubernamentalista, que desplazaba según él la posibilidad de un régimen anarquista. Y el de Sagunto votó en contra. No obstante el programa mínimo fue mayoritariamente respaldado, aún con las reservas del *Comité Interregional* de Cataluña, que recordaba las trabas del Gobierno central a las compras de materias primas desde allí.

de la ponencia que la Regional de Levante propuso como línea de intervención y programa gubernamental de la CNT en el Pleno de 15 de septiembre. Este era un programa político en el que, junto a la expansión del Estado, que regularía y controlaría a los nuevos poderes y ámbitos creados al margen del Estado republicano, se abordaban las bases de intervención y planificación de la producción, mediante la propuesta de un *Consejo Nacional de Economía*[310].

El *programa mínimo* introducía un planteamiento de *«conducta política nacional»* que, implicando a la CNT en su aplicación, fuera una garantía para su intervención política oficial[311]. En todo caso, suponía el primer paso de una campaña sistemática, a la que el secretario cenetista estaba decidido, para empujar a la intervención de la CNT en el Gobierno. Aunque no contó con la unanimidad de la Regional de Levante, el *programa mínimo,* exponente de un verdadero minimalismo cenetista, prosperó y fue enviado y defendido en el Pleno de Madrid por Juan López, antiguo *treintista* e inminente ministro cenetista. Cuando el Secretario de la CNT se incorporó a su cargo en el comité nacional de la sindical en Madrid, el Pleno acababa sus sesiones y aprobaba un proyecto híbrido de las dos líneas:

---

310 Vid. Horacio M. Prieto, *Anarquismo relativo*, op. cit. *Ibíd.*, p. 193.

311 *Cfr.* en *Ibíd.*, sería redactado por el enigmático secretario cenetista, al parecer despechado personalmente por el irrealismo y *ridícula* resolución, de colaboración ministerial encubierta de la CNT.

federalista y gubernamentalista. Proyecto, en el que el Secretario Martínez creyó ver una desnaturalización de su propuesta; con una decepcionante aspiración no gubernamental y un *Consejo Nacional de Defensa,* que remataba la participación y colaboración política cenetista, desde los poderes *revolucionarios* regionales.



Sellos antifascistas que rememoraban, a fines de 1936, la movilización conjunta del antifascismo en los días de julio, para crear la nueva sociedad unitaria. 1° del lado izquierdo, la movilización miliciana bajo banderas sindicales y siglas libertarias y del derecho, la nueva economía social. 2.°, banderas y siglas libertarias predominantes, junto a las republicanas o comunistas. 3.°, grabado de miliciano ugetista sobre la palabra defensiva.

La interpretación histórica, sobre el alcance y operatividad de tal programa político, ha sido enjuiciada de forma muy diferente. Así para cronistas libertarios, como José Peirats[312], fue un *«plan de reconstrucción del Estado»* que permitió lo que *«no era mas que un gobierno con otro nombre».* La impresión de Carlos M. Rama es que el plan libertario fue un *«intento de resolver el problema del poder al margen del Estado y del Gobierno republicano».* Según otra apreciación, la

312 Vid. José Peirats, *Los Anarquistas en la Guerra Civil Española,* Madrid-Gijón, 1976, p. 191.

de John Brademas[313], fue un simple *«eje de las reclamaciones anarcosindicalistas durante las semanas subsiguientes»* para no *«escuchar el canto de la sirena»* de las sugestiones gubernamentales socialistas.

Tal como lo caracterizaron los dirigentes cenetistas, un *Consejo Nacional de Defensa* sería un *«verdadero Comité de Salud Pública» «que substituyera a las viejas formas de gobierno, que liquidará toda la vieja legislación»*[314]. De hecho, según lo interpretó *Claridad,* órgano del presidente y de los socialistas afines, el *Consejo Nacional de Defensa* propuesto por los anarcosindicalistas implicaba un *«salto, al margen de la Constitución»*[315], que acarrearía una fatal *«pérdida de continuidad»* y arrastraría resultados comprometedores, en la batalla del reconocimiento y del apoyo internacional. Aunque los libertarios estaban interesados en la organización civil de la revolución, pudieron replicar que, mando único en las *Milicias* y participación de todos en la dirección de la guerra, eran

313 *Cfr.* en John Brademas, *Anarcosindicalismo y revolución en España 1930-1937*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 216-17.

314 *Cfr.* en *Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo,* s.e., Barcelona, diciembre de 1937, p. 68.

315 Vid. Editorial de *Claridad*, 30 de septiembre de 1936. Un mes más tarde, otro editorial reincidía sobre el mismo tema: «... *Tan importante −acaso más− como atender a las necesidades puramente militares de la guerra civil, resulta boy dar a las instituciones legítimas del régimen un perfil que inspire en el exterior la menor cantidad posible de recelos».* Vid. *Ibíd.* 31 de octubre de 1936.

bases de una *«sagrada unión contra el fascismo».* Pero advirtieron que

> *«Los organismos rectores no pueden ser los de la democracia tradicional. Tienen que formarse nuevos órganos, que ya han nacido local y regionalmente, pero que han de ser extendidos en el área nacional (...). Las instituciones de la democracia burguesa, sus aparatos locales, provinciales y nacionales, no ensamblan con la situación creada ni pueden representar el nuevo soplo animador de la vida social.»*
>
> *«No hay puntos de contacto entre el antiguo mundo político y los nuevos órganos de la economía y la política surgidos de la revolución, y es precisamente esta confusión lo que puede llevarnos al fracaso»*[316].

Sin embargo, algo de aquella confusión tenía el *programa mínimo* que debatieron y propusieron los representantes cenetistas, en su Pleno nacional de regionales de 15 de septiembre. En realidad, fue una solución de compromiso y el producto de la transacción, después de debates *«particularmente agitados»*[317], entre los tres

316 *Cfr.* en H. Rabasseire, *España, crisol político-*, op. cit. *Ibíd.*, p. 249.

317 Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 183-84. Para el proceso de elaboración, discusión y propuesta de este programa político de la CNT, y negociaciones con la UGT y Largo Caballero, vid. también, complementariamente, John Brademas, *Anarcosindicalismo...*, op. cit. *Ibíd.* pp. 216-219, donde se resume el testimonio de Federica Montseny, recogido en 1952. Otro testimonio cualificado, en Juan García Oliver, *El eco*

planteamientos presentes: la línea gubernamentalista de la delegación levantina, Juan López especialmente; la federalista y aliancista catalana de Francisco Isgleas, Federica Montseny y Mariano Vázquez, y la oscilante entre ambas de Asturias, con Aurelio Álvarez su portavoz[318].

El programa propugnaba la creación en Madrid de un *Consejo Nacional de Defensa,* que salvaba el principio de intervención; con la participación de Largo Caballero y Azaña de presidente, para indicar la continuidad simbólica de la República. El organismo nacional se preveía como aglutinante de las fuerzas de la República, *«para asumir funciones de dirección en el aspecto defensivo y de consolidación en el aspecto político y económico»*[319]. Así

---

de los pasos..., op. cit., pp. 289-293; con sendas críticas, muy duras, para su futura colega en el gabinete, Federica Montseny y el actor principal de las negociaciones de la trama gubernamental, el secretario nacional Horacio M. Prieto. Una visión muy genérica y oficial cenetista, en Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo; op. cit. *Ibíd.*, pp.: 68-69; 84-85 y 96.

318 Vid. Helmut Rüdiger, secretario de la AIT en España, en «Circular n° 12», Barcelona, 8 de mayo de 1937, añadida a su «Informe para el Pleno de la AIT, el 11 de junio de 1937», «Documento n° 13» allí adjunto. En AHN/SGC-S., serie Bilbao, Leg. 39.

319 *Cfr.* en *Solidaridad Obrera*, 25 de septiembre de 1936. El mantenimiento, según se decía allí, de las *figuras decorativas* era con vistas a que los *«capitalistas extranjeros no se sobresalten»*, pero facilitó el entendimiento en las *altas esferas*, de su predisposición favorable a la participación gubernamental (a poco que se prolongara un período de negociaciones: haciendo bloque, las fuerzas políticas, en tomo del gobierno). La resolución, del Pleno del 15 de septiembre de 1936, apareció publicada en *CNT*, 17 septiembre y en el Informe de la delegación... citado *Ibíd.*, pp.

pretendía consagrarse la colaboración de sindicatos y fuerzas republicanas, y se preveía una composición paritaria de cinco miembros por cada sindical de CNT y UGT y cuatro republicanos. Recurriendo a un programa de medidas estatales reorganizadoras y apoyándose en un esquema federal de funcionamiento del Estado, los *Consejos Regionales de Defensa* reemplazarían la antigua maquinaria de Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos civiles. Un programa de *Alianza Nacional* como el que entonces propusieron los cenetistas podía ser visto como un *«ingenuo subterfugio», «simple eufemismo»* o *«puro juego de nomenclatura»* según lo caracterizaron diversos autores, desde Salas Larrazábal a Peirats[320]. Aunque proliferaban las nuevas denominaciones, estas podían identificar pese a todo instancias y cuerpos del poder político. Así, aparecían en el dictamen cenetista *departamentos* en lugar de *ministerios, milicia de guerra* en lugar de ejército; *técnicos militares* en lugar de mandos militares; *milicia popular única* en lugar de policía armada. Incluso el mantenimiento de las figuras simbólicas de Largo o Azaña, o el *Consejo Nacional de Defensa* podía entenderse como un gobierno con otro nombre.

Pero aquel programa preveía también: un vasto plan de

101-103. Una parte sustancial del programa político fue reproducida por J. Brademas, en op. cit. *Ibíd.*, p. 217.

320 Vid. Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército...*, op. cit. *Ibíd.*, tomo I, pp. 481-82 y J. Peirats, *Los Anarquistas...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 191-92.

socialización de los medios de producción, incluidos el gran comercio, la banca y los transportes en general; usufructo de los medios de producción y cambio, socializados por los sindicatos obreros; planificación de la gran industria y cultivos más importantes; control obrero, o fórmulas de dirección por los trabajadores, de las empresas y comercios privados no socializados; libre experimentación en los pueblos con orientación especial, que no afectase a *«la marcha normal de la economía»,* etc. Además, incluía una nueva concepción de la maquinaria estatal y de la sociedad; regidas por un sistema federal de administración política y económica, de abajo arriba, de la periferia al centro y de las regiones a la nación aglutinante, que no rechazaba instituciones y cuerpos nacionales [321]. En concreto había allí, un proyecto político y social de remodelación republicana y reeestructuración económica y política a nivel nacional[322].

---

321 Vid. «Resolución del Pleno del 15 de septiembre de 1936», en *Informe de la delegación...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 101-103.

322 En realidad, no todas las alternativas institucionales, que aportaron las distintas regionales a la discusión, fueron incluidas en aquel dictamen-programa «... *para no provocar mayores dificultades en su aprobación»* y propuesta a la UGT y los sectores políticos. Tales fueron, por ejemplo, la estructuración del abastecimiento a nivel nacional −mediante un *Consejo Nacional de Abastos*−, propuesto por las Regionales de Centro y Aragón, o la creación de un *Consejo Nacional de Economía*, sugerido por la de Levante, que regularizaría y estructuraría la diversidad de líneas económicas, ya en funcionamiento en las distintas regiones. Vid. «Pleno Nacional de regionales de 15 de septiembre de 1936», 4ª sesión: 17 septiembre, en IISG-A.; CNT Arch., film 216.

Historiadores como Carlos M. Rama[323] o especialistas como Lorenzo ha precisado que

> *«Este intento de resolver el problema del poder al margen del Estado y del Gobierno republicano es la visión más completa que surge del seno del anarcosindicalismo para conservar, al tiempo, la fidelidad a sus principios teóricos y a las necesidades de la hora histórica.»*[324].

Sin embargo, la resolución del problema del poder pasaba por los proyectos de las otras fuerzas de la izquierda republicana y revolucionaria, especialmente de la UGT de Largo Caballero, la fuerza proletaria por excelencia en regiones como Centro, Asturias y Norte. Era Largo, como secretario general de la UGT, quien debería intervenir en un programa como el cenetista. El plan que, según Peirats, mostraba evidencias gubernamentales con su *Consejo Nacional de Defensa* y traducía un indisimulado espíritu de capitulación [325], pudo ser rechazado por la UGT, lo mismo que lo fue por el PSOE y algunos republicanos[326]. Largo, a

---

323 Vid. Carlos M. Rama, *La crisis española del siglo XX*, México-Madrid, F.C.E., 1976 (1ª ed., fr., 1960).

324 *Cfr.* en César M. Lorenzo, *Los anarquistas...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 184.

325 *Cfr.* en J. Peirats: *Ibíd.*, op. cit. p. 191. Vid., más arriba, nota 41. Las Actas de los Plenos de regionales de la CNT, del 15 y 28 de septiembre, parecen corroborarlo en distintos momentos. Vid. «Actas» de ambos Plenos, en IISG-A.; CNT Arch., film. 216.

326 Según un Informe del secretario del CN de la CNT, de 28 de septiembre de 1936, contestaron contrariamente a las consultas del dictamen-proyecto cenetista el PSOE y URN Unión Republicana. Según César M. Lorenzo, *Los*

quien nunca se le escaparon los flancos débiles y los límites, propios o ajenos, del plan cenetista, objetó la propuesta por razones de orden internacional[327] o con argumentos bélico–militares.

Su auténtica esperanza era incorporar a la central anarcosindicalista a su propio gobierno, en un plazo prudencial y mediante una hábil combinación de firmeza y atenta espera: observando los pasos y las reacciones cenetistas[328].

---

anarquistas..., op. cit. *Ibíd.*, p. 184, IR Izquierda Republicana fue el único partido que tuvo en cuenta las proposiciones de la CNT, las estudió detenidamente y las vio en cierto sentido favorable. Otras fuerzas respondieron *afirmativamente*, el PCE (aunque César M. Lorenzo, en *Ibíd.*, dijo fueron los más hostiles al proyecto: tenían razones, pues quedaban al margen del *Consejo Nacional de Defensa,* aunque no de los Regionales); el PDF Partido Democrático Federal; IF Izquierda Federal y PRS Partido Radical Socialista. John Brademas en *Anarcosindicalismo...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 218 afirmó que, entre otros grupos, también apoyaron aquel proyecto, el POUM, en Cataluña y fuera de ella, la izquierda de la UGT y del PSOE, aunque estos últimos apoyos no prosperaron.

327 Vid. Informe del CN de la CNT, en «Actas de su Pleno Nacional de Regionales, 28-29 septiembre de 1936», 1ª sesión; doc. cit. *Ibíd.* Según Mikjail Koltsov, Largo Caballero había manifestado que *«el extranjero le importa un bledo»*, ante las reticencias comunistas a entrar en su gabinete de Frente Popular, de 4 de septiembre de 1936. Vid. *Diario de España* op. cit. y Burnett Bolloten, *La revolución española*, op. cit. *Ibíd.*, p. 190.

328 De hecho, Largo Caballero estuvo en contacto casi permanente con el Comité Nacional y delegaciones cenetistas, durante la segunda mitad de septiembre y octubre. El lugar de reunión frecuente con los representantes de la CNT era el Ministerio de la Guerra, con la excusa de las reuniones técnicas (a las que eran convocados los representantes del Frente Popular y del órgano

Las razones por las que realmente Largo Caballero, como jefe de gobierno, necesitaba a los líderes de la CNT en el gabinete, fueron las mismas razones que habían condicionado la formación de su gabinete a la presencia de los comunistas. A los líderes libertarios Largo Caballero les urgió igualmente: *«tenéis vuestro lugar* [ponía, en boca de Largo, Federica Montseny] *en el gobierno. Yo no soy como Companys. Las cosas, o se hacen a las claras, o no se hacen»*[329]. Pero de hecho Largo sopesaba razones políticas. De forma que, desde comienzos de septiembre de 1936 y la formación de su gobierno frentepopulista, Largo consideró razones gubernamentales cada vez más imperativas. Como las de compartir la responsabilidad oficial, a fin de, entre otras cosas, atajar toda crítica contra los decretos de su gobierno; evitar beneficiar a otros por la izquierda, al margen del gobierno, de los desaciertos o descalabros del mismo, y hacerles sentirse vinculados a sus resoluciones y autoridad. Lo mismo que deseaban −insistentemente− los dos ministros comunistas, que, según propia confesión de

---

nacional o de la CNT madrileña). Por parte cenetista esta asiduidad oficial se prodigó, desde el momento en que el Comité Nacional se centralizó y, en cierta forma, suplantó a las confederaciones regionales de la central anarcosindicalista. Vid. *Ibíd.*. Sobre las «numerosas entrevistas» de Largo Caballero, vid *Mis recuerdos*, México, Ediciones Unidas, 1976, 1ª edición, 1954, p. 171.

329 *Cfr*. en entrevista de John Brademas con Federica Montseny, obtenida en 1952 y recogida en: *Anarcosindicalismo...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 219. Federica Montseny estuvo en la delegación permanente de Cataluña en el CN cenetista de Madrid y en calidad de tal, formó parte de diversas comisiones recibidas por Largo Caballero.

Largo, fueron los más firmes intercesores para lograr la incorporación de la CNT al gobierno[330]. En definitiva, compartir la previsible erosión y cubrir lo más ampliamente, el riesgo de decisiones graves[331]. Una de éstas fue la decisión del gobierno de abandonar Madrid, planteada desde fines de septiembre por Largo Caballero. Sin embargo, su plan de traslado del gobierno a Valencia preveía −y temía− el horizonte de un Madrid gubernamentalmente *vacío* según dejó escrito su confidente y consejero íntimo, Julio Álvarez del Vayo[332]. Lo que daría la gran oportunidad, para el

330 *Cfr.* en Francisco Largo Caballero, *Mis recuerdos-*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 170-71.

331 Burnett Bolloten sintetizó las fuentes (en *La revolución...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 189-190 y n. 18), que corroboraban el que Largo Caballero no formaría Gobierno, sin que los comunistas estuvieran en él: compartiendo la responsabilidad oficial. En lo que coincidían autores comunistas implicados (Jesús Hernández) u oficiales del aparato burocrático, historiadores de *Guerra y revolución* e *Historia del Partido Comunista de España*, o bien, como también aparecía entre los criptocomunistas encubiertos y, en especial, en uno de los consejeros íntimos de Largo Caballero, Julio Álvarez del Vayo. Vid. sobre la incorporación de los anarcosindicalistas, el 4 de noviembre, en B. Bolloten *Ibíd.*, pp. 274 y 280-81.

332 Vid. Julio Álvarez del Vayo, *Freedoms Battle*, New York, Alfred A. Knopf, 1940, p. 216. Por su parte, Largo Caballero venció las resistencias de Azaña al nombramiento de los ministros libertarios, bajo el ultimátum de su propia dimisión. Vid. F. Largo Caballero, *Mis recuerdos-*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 175-76. También cierta confirmación documental, desde el lado sublevado, en Maximiano García Venero, *Historia de las Internacionales en España,* tomo III 1936-39, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957, pp. 213-14 n. 1. Las intenciones de la CNT al respecto parecen confirmar aquella hipótesis: su primer Pleno de Regionales, después de la marcha del Gobierno a Valencia −y del organismo nacional de la CNT detrás− tuvo que dimitir por haber abandonado la capital. De tal forma, que se *«perdía la oportunidad de que se*

establecimiento del proyectado *Consejo* o *junta* cenetista. Independientemente de otras razones posibles, estuvieran relacionadas con los libertarios o con el *secesionismo* regional[333], la última, muy definitiva, hacía de la CNT un sector indispensable de incorporar al gobierno de Frente Popular: su presencia cubriría el innombrable deshonor de evacuar Madrid y le investiría de mayor autoridad (aún con un coste afrontable, por otro lado asumido, de cuatro modestos ministerios)[334].

---

robusteciera el ambiente confederal y la influencia de nuestras ideas en Madrid». Vid. Circular Adjunta, Valencia, 20 de noviembre de 1936, en SHM/AGL-M.; Arm. 46, leg 66, carp. 2, pp. 9-19.

333 *«En tal situación* [comentaba Juan García Oliver al asistir al primer Consejo de Ministros, como titular de Justicia] *era comprensible que, cualquiera que fuese el jefe del gobierno, su aspiración fuese abandonar Madrid cuanto antes, para poder organizar sus funciones donde no existiese tanto caos. Ahora veía yo claramente el porqué de la prisa en incorporar a la CNT al gobierno, y muy especialmente el interés en que yo fuese del equipo gubernamental, sustrayéndome de la Secretaría General de Defensa de Cataluña, que venia siendo, más o menos camuflado, el Comité de Milicias de siempre, y desde el que, ante la buida de Madrid del Gobierno, con el aparato de fuerzas en nuestro poder seguramente que Cataluña se hubiese alzado, desconociendo la autoridad de un gobierno huido del centro tradicional histórico de su deber»*. Vid. J. García Oliver, *El eco de los pasos-*, op. cit. *Ibíd.*, p. 304.

334 Tal fue la imagen real que se formaron, ya en sus cargos, los nuevos ministros cenetistas y que el negociador por la CNT, Horacio Prieto, había admitido como concesión gubernamental del jefe del Gobierno. «... *Opino* [le reprochaba Juan García Oliver, al secretario nacional cenetista] *que ha convenido a Largo Caballero. De otra manera, se las habría arreglado para eludir vuestras gestiones... Se trataba de una operación típicamente socialista. También resulta una operación típicamente socialista la elección*

Los puntos fuertes del proyecto cenetista habían estado hasta ese momento en las regiones y la configuración federalista que proyectaban.

Desde ellas, la CNT se planteó una estrategia de actuación que denominaron de los *Consejos Regionales de Defensa,* opuesta al despliegue y resistencias centrales de comunistas y socialistas. Mientras que, curiosamente, de forma simultánea se desarrollaban las negociaciones sobre la participación en el gobierno central. En el mismo Pleno de Regionales de la CNT, en que se facultó a su comité nacional para que *«resolviese de la mejor manera posible»* lo que se refería a su *«colaboración en los órganos de la administración pública»,* se discutió también, y fue aprobada, la formación de los *Consejos Regionales de Defensa* [335].

---

de los cuatro ministerios que os han otorgado; los otros tres son tres Direcciones Generales. Ninguno de esos cuatro ministerios tienen fondos secretos, de los que se puede disponer sin dar cuentas a nadie. Todos los ministerios con fondos secretos los ocupan honorables miembros del PSOE. No, no puedo creer que esta solución tenga su origen en las conveniencias de la CNT». Vid. *Ibíd.*, p. 291.

335 Vid. justificación de sus gestiones, por el secretario del CN de la CNT, en una Circular de 7 noviembre 1936. En ella se comentaba que *«La fórmula de Consejo Nacional de Defensa aunque en la multitud proletaria fue simpáticamente recibida tropezó con obstáculos insuperables en el campo oficial y en los partidos políticos».* IISG-A.; CNT Arch., film. 216.



Entre los primeros grupos milicianos de aragoneses integrados en la Columna Durruti, *Joaquín Ascaso (en el centro, con camisa blanca) como líder cenetista aragonés volvió a su tierra, pasando al poco tiempo a las unidades del Sur−Ebro, donde fue tomada la foto.*

Básicamente, el Pleno del 28 de septiembre que suscitó la aplicación del federalismo político hasta la escala regional, trató con recelos la potencial incorporación de la CNT al gobierno frentepopulista. Aunque se consideraba que ésta no impedía la existencia de una potente regionalización y construcción *nacional.* Desde las periferias *leales* era donde los cenetistas contaban con bases propias y en las que se desplegarían *Consejos de Defensa* locales, provinciales o regionales[336].

Confiados en el ambiente popular que les favorecía, las

336 Vid. Credencial del CN de la CNT Madrid, 2 de octubre de 1936. IISG-A.; *Ibid.*

delegaciones de «Cataluña», «Aragón» y «Levante» discutieron la posibilidad de reagruparse territorialmente, en una estructura triangular autónoma de poder suprarregional. De hecho, al menos desde el 14 de agosto de 1936, las Regionales de la CNT de «Cataluña» y «Levante» habían iniciado los pasos previos *«para una actuación conjunta, en el orden de emprender una serie de actividades constructivas de acuerdo con la situación presente»* [337]. A partir de entonces, probablemente, comenzó a funcionar un *Comité Inter−Regional* que estuvo presente en el Pleno Regional de Comités Comarcales de la CNT de «Levante» de 12 de septiembre, y asistió, con carácter informativo, al Pleno de Regionales cenetista de 15 de septiembre[338]. Precisamente en el Pleno de Regionales siguiente, de 28 de septiembre, la representación de «Levante» propuso la incorporación de Aragón al *Comité Inter−Regional,* para que cumpliera más satisfactoriamente uno de sus objetivos prioritarios: el militar, en un frente donde los libertarios disponían de mayores contingentes de fuerzas[339].

La representación cenetista de «Aragón» en el citado Pleno propuso una unificación efectiva de las tres Regionales de la

337 Convocatoria del Pleno Regional de Levante de 14 de agosto de 1936, Alcoy, 14 de agosto de 1936. *Ibid.*, film 128 B.

338 Vid. «Actas», respectivamente, del «Pleno de Comarcales de la Región Levantina de 12 septiembre de 1936» y del «Pleno Nacional de Regionales de 15 de septiembre de 1936»; *Ibíd.*, film 216.

339 *Cfr.* en Actas del «Pleno Nacional de Regionales de 28-29 de septiembre de 1936», 1ª sesión; *Ibid.*.

CNT que luchaban juntas en frentes confluyentes, para constituir una especie de *«Gobierno interregional que defienda el interior y que presione en el exterior»*[340]. Aunque Levante se mostró de acuerdo, la representación catalana declinó la oferta *«por razones de estrategia»,* control de las comunicaciones; paso de hombres; nexos territoriales; avituallamientos hacia Madrid; coordinación de zonas de frente, etc.[341]. Para «Cataluña» (la delegación cenetista), mejor que un *Gobierno interregional* era preferible la propuesta de *Consejos Regionales,* que mantuvieran sus atribuciones y libre iniciativa [342].

---

340 Vid. *Ibíd.* La propuesta de Aragón (representación aragonesa de la CNT) iba también orientada, en una segunda dirección, a salvar la situación de Madrid «*... para evitar que se produzca el caos, cosa que espera el Gobierno para justificar su huida, es necesario concentrar gente en Madrid que presione al Gobierno para poner en práctica los acuerdos de nuestra Organización»*.

341 *Cfr.* en *Ibíd.*, 1ª sesión, 28 septiembre y, 2ª sesión, 29 septiembre. La representación de «Levante» argumentaba a favor del nuevo organismo político, en dos direcciones: una en el ámbito de confluencia interregional y «*... que no han tocado las otras Delegaciones, y es el objetivo de Teruel del que todos hemos sentido necesidad. La vida económica y guerrera de estos objetivos corresponde exclusivamente a Cataluña, Levante y Aragón y se debe crear el órgano que lleve a la práctica esa necesidad sentida»,* en otra dirección, presionando por cuenta propia, para neutralizar la ofensiva sublevada hacia la capital, mediante la intervención autónoma en planes de guerra, movilización, etc., independientes del poder central: «*.... hay que actuar con energía para hacer cambiar la situación de Madrid...»*.

342 *Cfr.* en *Ibíd.* 1ª y 2ª sesiones. En Cataluña, un Pleno Regional de CNT había acordado, entre otros puntos: la constitución de Comités de Defensa Locales, Comarcales y Regionales, en cumplimiento del programa mínimo



Cartel que simbolizaba la aspiración autonomista y solidaria a la vez de las distintas regiones, dentro de la nueva España republicana enfrentada a la guerra (soldado en primer término, correspondiendo en el saludo a sus otros vigías de pueblos peninsulares, en la nueva identidad plural republicana de la nacionalidad antifascista).

Más aún: «Cataluña» receló hasta de un Comité Inter−Regional de coordinación técnico−militar y sin mayores funciones defensivas, económicas o gubernativas.

Recelos que según expresaron se basaban *en que tal iniciativa podía «quebrantar la unidad de lucha en Cataluña,*

---

proyectado por el Pleno de 15 de septiembre; la realización, pese a las negativas gubernamentales, de los preparativos para un Consejo Nacional de Defensa; la *«libre iniciativa en el frente y en la ordenación económica de cada Región»*.

ya que en esta Región todos los sectores antifascistas, marchan unidos». Por su parte, las Regionales de «Aragón» y «Levante» planteaban que, mientras no fueran creados los Consejos Regionales de Defensa, un Comité Inter−Regional debía reagrupar los tres territorios para su defensa inmediata y organización civil que, una vez creados los Consejos Regionales, serviría de órgano de relación común[343].

Las diferencias entre Aragón y Levante, de un lado, y Cataluña de otro, se solventaron a favor de Cataluña, por la intervención decisiva del comité nacional cenetista. Donde se inclinaron por la tesis catalana de coordinación, en lugar de la aragonesa y levantina de reagrupamiento gubernamental de las tres regiones[344]. Fruto de una transacción de posiciones fue un dictamen−ponencia sobre la *«creación de los Consejos Regionales»,* en el que se aplicaba el federalismo político, junto a la estructuración de *Consejos Locales, Provinciales y Regionales de Defensa,* antes

343 *Cfr.* en *Ibíd:*, 2ª sesión, 29 de septiembre de 1936.

344 El Comité Nacional cenetista, curiosamente pro-gubernamental a nivel nacional, apoyó la tesis catalana, en contra de otra estructura gubernamental distinta a la central: no sólo podía substraerse a la misma, sino que relegaba a un plano más modesto y secundario la propia existencia del CN. Temió que el reagrupamiento de tres regionales de fuertes confederaciones de CNT, Cataluña, Levante y Aragón, produjeran un desequilibrio orgánico interno; y les permitiese «... *obrar como fuerza de inercia sobre el Comité Nacional*». En definitiva vio peligrar su status orgánico, tácitamente consentido, que comenzaba a estrenarse en las decisiones cenetistas. En cuanto a un posible *Comité Inter-Regional*, el CN lo entendía como simplemente «de enlace» con funciones puramente informativas. Vid. *Ibíd.*, doc. cit.

de que se constituyera en Madrid un *Consejo Nacional.* Para Aragón y Levante, la solución federal que se proponía era la de que

> *«Se crearan inmediatamente los Consejos Regionales de Defensa de Aragón y Levante que aúnen las actividades antifascistas en las dos regiones, como ya se ha hecho en Cataluña y que regulen la economía de las mismas. Estos Consejos de Defensa se constituirán de acuerdo con l[o] ya aprobado en el Pleno de Regionales de los días 15, 16 y 17 del corriente y con la proporcionalidad de fuerzas obreras y políticas señaladas»*[345]*.*

Lo que significaba dar por constituida en Cataluña una estructuración regional y política, similar a la que se propugnaba para el resto de las regiones. De hecho, así lo manifestó la representación catalana, al afirmar que había sido constituido allí lo acordado en el Pleno anterior de la CNT[346]. Igualmente Asturias manifestó en aquel Pleno que disponía de *Consejo de Defensa,* aunque con el nombre de *Comité Provincial de Guerra.* Más dificultades para su constitución parecía tener Levante. Allí con ocasión de algunas discrepancias con la UGT en el *Comité Ejecutivo*

---

345 *Cfr*. en ponencia sobre Creación de los Consejos Regionales. *Dictamen* aprobado por el «Pleno de Regionales de la CNT celebrado en Madrid los días 28 y 29 de septiembre»: Punto 3°; en *Ibíd.* 2ª sesión, 29 de septiembre de 1936.

346 *Cfr*. en *Ibíd.* 1ª sesión, 28 septiembre de 1936.

Popular, a propósito de la *Columna de Hierro* y sus incursiones en la retaguardia, los cenetistas creían que se tomaban como excusa, para *«evitar que sea posible en Levante la creación del Consejo Regional de Defensa».* A ello se sumaba, precisamente los días del Pleno cenetista de 28 y 29 de septiembre, el cambio de Gobernador efectuado por el Gobierno Largo Caballero y el nombramiento del destacado ugetista, Ricardo Zabalza. Inmerso todo en un proceso de reabsorción gubernativa y liquidación del *Comité Ejecutivo Popular*[347]*.* Las propuestas anarcosindicalistas de *Consejos Regionales de Defensa* debieron pesar −y condicionar− el traslado a Valencia de las instituciones gubernamentales centrales. Era una forma de frenar la eclosión federalista y autonomista de poderes regionales, aunque el gobierno aceptara la autonomía de la Generalidad catalana, o, incluso, hiciera votar el 1 de octubre el Estatuto vasco.

---

347 Vid. *Ibid.* 2ª sesión, 29 septiembre e *Informe* de Juan López, en la reunión de Comités de Levante de 4 de octubre de 1936 en Valencia; vid. *Ibid.* Ricardo Zabalza, el nuevo Gobernador ugetista designado por Largo Caballero, se encontraba como organizador del batallón ugetista *Nicolás de Pablo*, en los frentes de Extremadura y Guadarrama, cuando el 2 de octubre salió para Valencia para incorporarse a su nuevo cargo. A partir de entonces comenzaría una segunda etapa, que revelaría la debilidad estructural del *Comité Ejecutivo Popular* (CEP) frente al cambio de coyuntura. La llegada del nuevo Gobernador coincidió con el inicio de un primer intento de reestructuración del Estado en Valencia, antes del traslado de la sede gubernamental a esta ciudad. Vid. Albert Girona i Albuixec, *Guerra i Revolució al País Valenciá 1936-1939*, Valencia, Eliseu Climent, Tres i Quatre, 1986, pp. 100-113.


El nuevo escudo de Aragón

Este Aragón que nace no podía conformarse con el antiguo escudo regional, símbolo de obscurantismo, oprobio y esclavitud.

De ahí que los aragoneses que viven en toda su intensidad estos albores de un futuro libre y digno, hallan creado el nuevo escudo de su región, que damos a publicidad hoy, y que consta de cuatro cuarteles, separados por la A, inicial de Aragón.

Emblema del nuevo escudo de Aragón, que figuró en la documentación oficial del Consejo de Aragón, en la prensa, en gran número de billetes locales de moneda, etc. Erente a las tradicionales referencias regionales, en sus cuatro cuarteles el grabado privilegiaba las nuevas identidades geográficas de los aragoneses del Alto y el Bajo Aragón, unidos simbólicamente a la manera costista en torno al río Ebro, la A inicial de Aragón y las esperanzas de liberación (en la cadena rota), coronado el escudo por el sol radiante.

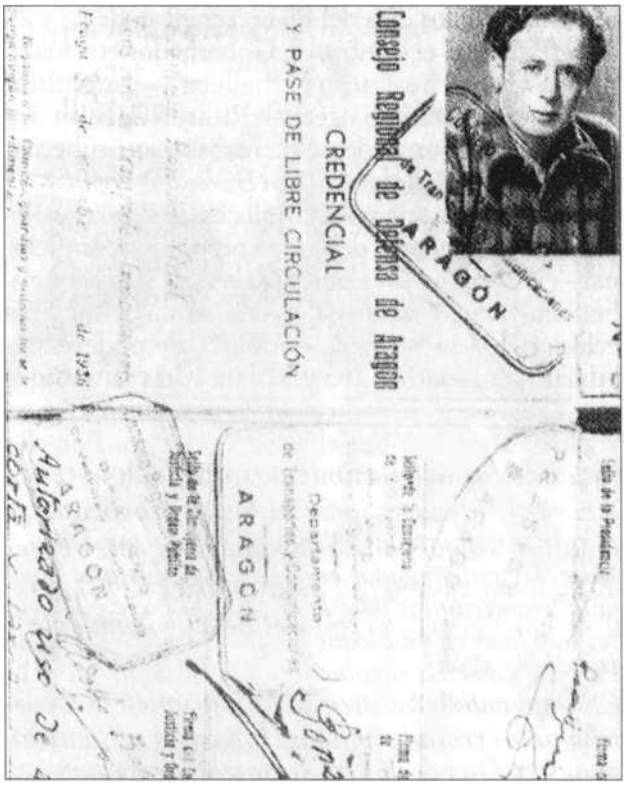
Por ello José Peirats pudo escribir con ironía:

«Este sarampión federalista nunca tan vasto y tan netamente popular en la moderna historia española, eran triunfos para la CNT si hubiese ella conseguido ligar en un bloque la aspiración autonomista. Pero el espectro revolucionario que encarnaba la CNT asustaba a los

nacionalistas burgueses y tropezaba con el centralismo congénito de socialistas y comunistas. Una de las paradojas que cuesta comprender es que los autonomistas burgueses prefiriesen como compañeros de viaje a los absolutistas comunistas. Así hizo el gobierno nacionalista y católico vasco y así hizo el cripto−separatismo catalán. La agilidad de maniobra de los comunistas aventajó en todo momento al oportunismo poco diestro de los anarquistas recién convertidos a las artimañas políticas. Por otra parte algunas de estas formas anatómicas cuajaron demasiado tarde como autonomías de derecho. Por otra aún, el negocio de la guerra no favorecía la tesis de descentralización del poder. Se estaba abocado a una saturación militarista, la mas adversa a toda forma política de libertad»[348]*.*

Aunque el *sarampión federalista* fuera en Aragón una epidemia más duradera, en otras regiones, el federalismo libertario decayó en la medida en que la sindical anarcosindicalista sustituyó su federalismo interno y se dispuso a ingresar en el Gobierno central.

348 Vid. José Peirats, *Los anarquistas...*, op. cit. *Ibid.*, p. 192.



Credencial expedida en Fraga (Huesca) el 25 de octubre de 1936 del nuevo Consejo Regional de Defensa de Aragón, del consejero de Transportes y Comunicaciones, el libertario Francisco Ronzan Vidal (1911−Buzet−sur−Tarn, Toulouse, 1944). Discípulo de Acín y joven maestro libertario, Ronzan como consejero aragonés se reveló como uno de los más celosos gestores federales del nuevo órgano regional.

De hecho, antes de su incorporación estatal, la sindical había abandonado ya su genuino federalismo funcional y orgánico; aunque el camino de la CNT hacia las esferas gubernamentales y la centralización tuvo diversas vías y fue causada por distintos factores [349]. Generalmente nunca se ha

349 *Informe de la delegación de la CNT al congreso extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo, impreso, e.s. [CNT], Barcelona, diciembre de 1937. En él se señalaron, como causas de las aspiraciones gubernamentales de la CNT: la pérdida alarmante de militantes muertos en los frentes de la central anarcosindicalista y los no menos alarmantes obstáculos y trabas, con que la sindical* se encontró en sus proyectos políticos y económicos de

analizado, ni siquiera sospechado, que entre los factores que arrinconaron el impulso federalista de la CNT en las regiones, estuvo la adopción −tácitamente primero y orgánicamente después− de un esquema centralizado en sus cuadros dirigentes. Lo que facilitó el rápido avance de las ideas y los modos «gubernamentalistas» y «posibilistas» de su secretario nacional, Horacio Martínez Prieto.

---

reconstrucción; la cohesión creciente, entre partidos obreros y republicanos, y la disposición, o atribución, en exclusiva dentro de ese bloque político de disponibilidades de dinero, armamento, mandos, elementos de información, transporte y víveres; la implicación de los libertarios en la acción y la colaboración política con otros sectores, al estar presentes en pueblos y capitales, en organismos oficiales y de dirección como Municipios y Diputaciones, Tribunales, cárceles, etc.. En cuanto a las motivaciones de la entrada de la CNT en el gobierno del Frente Popular, señalaban: el deseo de alcanzar un nivel de respeto oficial para la organización confederal; elevar la moral y los factores de lucha en los frentes, reforzando la esperanza del triunfo popular; a nivel del territorio nacional, estructurar las entidades y los procesos de cambio económico−social, constituidos o inspirados por los libertarios (como en Cataluña había supuesto el decreto de colectivización y control obrero de la Generalidad); inyectar coraje y moralización social en gobiernos, hasta entonces partidistas o restringidos, en actuaciones unilaterales; conseguir frenar o detener la acción estatal regresiva, frente a los cambios operados en una sociedad en proceso de transformación; y en definitiva, según expresaban, conseguir que *«la contrarrevolución gubernamental no se desbordase»*. Con su entrada en el gobierno, muchas de las aspiraciones y motivaciones de los cenetistas, o produjeron el efecto contrario al esperado por los libertarios o, simplemente, no se materializaron. Vid. Informe... cit., pp. 67−69 y 85. Vid. *Informe* para el Pleno de la A.l.T. de 11 junio 1937 por Helmut Rudiger, en Circular n.° 12 (Documento Adjunto, n.° 13), en AHN/GC−S.; serie Bilbao, leg. 39.

Desde su toma de posesión del cargo, con sólo el tiempo transcurrido entre el 18 de septiembre y el 18 de noviembre en que fue sustituido, el taciturno y enigmático dirigente cenetista vasco[350] cambió de la CNT lo que Ángel Pestaña no logró en años, al frente o al margen de la misma[351]. Durante su breve mandato, Martínez Prieto impulsó cambios tanto en la estrategia y las ideas tradicionalmente apolíticas de la CNT, como en su inserción, como un *partido* político más en el gobierno de Frente Popular. De esta forma sentaba las bases de un naciente *aparato* burocrático e implantaba un proyecto posibilista de participación política libertaria. Aunque sea exagerado pensar que todo y todos cambiaron con la llegada de Martínez Prieto a la máxima representación cenetista, tal como parece desprenderse de las apreciaciones de su hijo[352], ya que aquellos cambios fueron ratificados por Plenos nacionales. Lo cierto es que en diciembre de 1936, consolidada la línea gubernamental y el posibilismo ideológico, el movimiento anarcosindicalista se

---

350 Vid. más arriba, nota referida al secretario nacional vasco de la CNT, 42 notas antes (n. 309) en este capítulo.

351 Vid. Alejandro R. Diez Torre, «Tensiones organizativo−tácticas de la CNT: Ángel Pestaña», Memoria de Licenciatura presentada y leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1976. Especialmente el capítulo IV, «Ángel Pestaña en la escisión de la CNT: 1931−1932», pp. 169−282.

352 Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder*, París, Ruedo Ibérico, 1972; especialmente, las intervenciones de Martínez Prieto en los Plenos Regionales, de 15 y 28 de octubre; así como el desarrollo de las negociaciones y el acceso gubernamental de la CNT: pp. 183−90.

había reconvertido a las tesis que Pestaña había anticipado desde 1933[353]. Y desviaban la organización sindical a la política y la CNT adoptaba el programa y la estructura de un partido político como el Sindicalista.

En el proceso de reconversión, mientras los cuadros regionales de la sindical anarcosindicalista perdían el interés por el federalismo regional de sus propias áreas, una estructura orgánica nueva, emergía en forma de Comité Nacional de la CNT: con la vista puesta en el poder gubernamental y transformado en *«organismo central, complejo y eficaz, liberado de la presión de los militantes locales»*[354]. Aquellos delegados *liberados,* miembros del Comité Nacional, pasaron a ser dirigentes permanentes y pronto casi inmutables de cada «Región» orgánica cenetista: Juan López, hasta su designación como ministro, por «Levante»; Federica Montseny, hasta igual designación, por «Cataluña», luego sustituida por el futuro secretario e *insustituible* Mariano Rodríguez Vázquez; Galo Diez por «Norte»; Claro Sendón por «Andalucía»; Manuel Amil o Macario Royo por «Aragón»; etc. Además de un nutrido cuerpo de miembros administrativos, que alimentaría la

353 Ángel Pestaña, *¿Debe disolverse el Partido Sindicalista?. Conferencia en el Teatro Apolo de Valencia, el 13 de diciembre de 1936*, Valencia, Partido Sindicalista, 1936 Reed. en Antonio Elorza, *Trayectoria sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974. Vid., especialmente los reproches a la CNT y el planteamiento de vigencia de un Partido Sindicalista, como su expresión política natural pp. 15−19; 23−24; 29−31 y 37.

354 Vid. César M. Lorenzo; op. cit. *Ibíd.*, P- 185.

flamante burocracia de las secciones especiales del propio Comité Nacional: «Defensa», «Político−Social»; «Economía», etc. Todos ellos reforzados por una autoridad desconocida para cualquier comité de la organización sindical. A ellos se les confiaron los problemas más importantes de las distintas «Regionales»; con lo que se ahorraban −a un precio de desaciertos, a la largo oneroso− los engorrosos procedimientos de discusión y acuerdos en los Sindicatos, las Federaciones Locales y Regionales. Además, a aquellos sempiternos y supuestamente «avezados» delegados, se les confiaron las decisiones a tomar en las negociaciones con el gobierno y se les permitió obrar a menudo *«de acuerdo a las circunstancias»*[355].

355 Vid. «Actas» de Plenos de Regionales citados, de 15 y 28 de septiembre, sesiones 2ª, 4ª y 5ª del primero y punto 4° del Dictamen de la Ponencia del Pleno Nacional de Regionales de 15 septiembre de 1936, 2ª y 3ª sesiones del Pleno de 28 de septiembre. Sobre el proceso de abandono del federalismo funcional y orgánico y su sustitución por el centralismo de los comités en la CNT, vid. las protestas de la fidelidad al federalismo, en el *Informe de la delegación de la CNT al congreso extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo*, *CNT*, Barcelona, diciembre de 1937. Especialmente la Cuarta parte: «La CNT sigue fiel al federalismo», pp. 93- 97 y 100. También una crítica indisimulada a estas protestas de fidelidad a los principios y normas federalistas, de una CNT *new look* en José Peirats, *Los anarquistas...,* op. cit. *Ibíd.,* pp. 194-97. Para la observación del avance precoz del centralismo de comités y sustitución consiguiente de federalismo libertario, en una Regional de la CNT claramente decantada hacia las teorías gubernamentalistas, vid. Acta de la reunión de la Regional Levantina, de 12 de septiembre de 1936 y la ponencia allí presentada y acordada: al «Pleno de Comités Comarcales de la Región Levantina. Documento base del Programa mínimo», redactado por Horacio M. Prieto y adoptado por el Pleno Nacional

Sin embargo, en Aragón, los cuadros militantes y la

---

de Regionales de la CNT, de 15 de septiembre de 1936. En IISG-A.; CNT Arch., film 216. También, de la misma Regional, vid., un mes después «Acta» de la reunión celebrada el día 4 de octubre de 1936, con asistencia del Comité Regional, Local, «Comité Interregional» y un delegado del Comité Nacional; en *Ibíd.*

Respecto a las decisiones abiertas de centralización libertaria, pueden datarse con bastante precisión analizando las circulares y el propio mecanismo de imposición burocrático de decisiones del Comité Nacional. Organismo éste de la CNT que, con vocación de durar, desde su nueva composición el 18 de noviembre de 1936 asentó su poder orgánico, anticipando acuerdos, dosificando o restringiendo información: utilizando a los comités regionales, comarcales y locales de CNT como estafetas postales primero y correas de transmisión después. Teniendo como coartadas, la guerra y la especial etapa de participación ministerial recién estrenada, el flamante y ya inamovible −por toda la guerra− secretario nacional, Mariano Rodríguez Vázquez advirtió en su primera circular de 20 de noviembre de 1936, de la exigencia de un alto grado de responsabilidad orgánica. Vid. SHM/AGL-M.; Arm. 46, leg. 66; carp. 2 pp. 9-10. Pero al mismo tiempo, aquel Comité Nacional tomaba a su cargo la administración y aplicación en lo posible −a su criterio− del «Programa mínimo» cenetista del 15 de septiembre de 1936. Un esquema centralizado y restringido de un partido político más, se dibujó nítidamente en la CNT. A la administración de sus contactos, negociaciones y aplicaciones políticas, se añadió la dosificación de información e instrucciones a las Regionales, mediante Circulares *privadas* para *«camaradas de absolutísima confianza»*, para comités o para sindicatos. O el control y dirección de decisiones mediante la presencia y la actuación, en sus reuniones, de delegados del Comité Nacional en las Regionales de la organización sindical. Vid., como ejemplo, «Circular privada n° 1», Valencia, 3 de diciembre de 1936, sobre la reconversión de los Comités en Secciones de Defensa; en SHM/AGL-M.; *Ibíd.*. También vid. contestación del CN a la Regional aragonesa, sobre las reservas que le inspiraba a ésta el intento de trabar las organizaciones libertarias alrededor del CN. Vid. «Al Comité Regional de Aragón, Rioja y Navarra del CN Valencia, 18 de diciembre de 1936», en SHM/AGL-M. *Ibíd.*, p. 22.

naciente burocracia cenetista, aun con participar en esa dinámica, se mantuvieron fuertemente marcados por los impulsos del federalismo orgánico y político, que en otras partes se batía en retirada. Así la CNT aragonesa se empeñó en un proyecto regional, el *Consejo Regional de Defensa,* abandonado en otras partes y con oposición cenetista nacional, incluso antes de nacer.

3. El Federalismo cenetista y su Pleno en Bujaraloz

En un área como el Aragón provincial, durante más de dos meses, la situación fue fluctuante e inestable, con las capitales asediadas o próximas a acantonamientos milicianos; fuertemente erosionada su capacidad económica, y destruidas las redes caciquiles y las bases provinciales y comarcales del poder político−social. Entonces la CNT fue la única organización capaz de articular el nuevo poder revolucionario, surgido en localidades y comarcas[356],

356 Respecto a la UGT y su red sindical en Aragón, sus más importantes núcleos, como los del PSOE, residían en 1936 aún en el área ocupada por los sublevados. De todas formas en Huesca, según declaraciones del secretario de la organización provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra UGT, José Pérez y Pérez, existían antes de la sublevación 12 Sindicatos de la Tierra y Oficios Varios, con un total aproximado de 1.000 afiliados en toda la provincia. Y en septiembre de 1936, a los dos meses del inicio del conflicto, apenas comenzaba la organización de algunas secciones más. Vid. *Colectivismo,* Valencia n° 16 oct-nov. 1938. Peor aún era la situación del

convirtiéndose en la garantía y la referencia del re-ordenamiento de la situación. Los sindicatos y cuadros orgánicos de la CNT a nivel regional, comarcal y local, resistieron mejor el flujo y el reflujo de los acontecimientos, al estar más acostumbrados que otras organizaciones a soportar la represión[357]. Todo en medio de la defección de la

---

PCE, sin apenas implantación en el Aragón Oriental y cuyo Comité Regional aún discutía el traslado de su sede, de Lérida a Caspe con todo el aparato del mismo, el 24 de diciembre de 1936. Vid. Actas de Reuniones celebradas por el Comité Regional del Partido Comunista de España en AHN/SGC-S.; serie Barcelona, carp. 373.

357 Son de estimar en este sentido dos testimonios distantes entre sí, temporal e ideológicamente, que reflejaron líneas de la situación aragonesa (y en cuya apreciación incluso hubo coincidencia). Como en los datos contenidos, por un lado, en el *Informe del Comité Regional de la propia CNT, al Pleno Regional de Sindicatos de Aragón y Navarra. 11 de septiembre de 1937,* Artes Gráficas CNT, Alcañiz [Teruel], s.a. [1937] p. 12; y por otro lado, de su mayor adversario político al final de la guerra −no lo fue en 1936, por su escasísima implantación en Aragón− del secretario regional del Partido Comunista, José Duque. Con *situación de Aragón al comienzo de la Guerra*, relato político inédito, Duque dejó −en 1939, seis años antes de su salida del PCE en 1945− su requisitoria y diatriba antianarquista, depositada después en la «Bumett Bolloten Collection», Sección de la «Hoover Institution on War, Revolution and Peace»; Stanford Univesity, California. En cuanto a fenómenos reflejados por ambos testimonios, que son característicos de una zona con implicaciones milicianas y colapso del orden jurídico y civil preexistente, puede señalarse, por ejemplo, el fenómeno del aventurerismo incontrolado de grupos que actuaban contra las propiedades y las personas, aprovechándose de una época en dislocación del orden social y político y amparándose en la intrincada cobertura de los múltiples destacamentos y frentes milicianos; Vid. *Informe* citado del CR de la CNT Francisco Muñoz, secretario regional, op. cit. *Ibíd.*, p. 10 y *La situación de Aragón...*, cit. de José Duque, pp. 5 y 8.

Otro fenómeno constatado en ambos testimonios fue el de la anticipación,

administración provincial; el desplome de la estructura oficial republicana; el corte en el poder social caciquil, y el caos económico de la guerra de columnas milicianas.

Entre vanguardias y retaguardias milicianas, con todos los condicionamientos de un poder nuevo emergente, bajo las determinaciones de la situación regional, la CNT tuvo la virtud de la oportunidad. No sólo por ser la primera organización que en Aragón estuvo en disposición de actuar regionalmente, y plantear o aplicar alternativas a la desorganización de los primeros días [358], sino por partir de una práctica y desarrollar un proyecto federal que se adecuaba a las necesidades y recuperación de las decisiones, desde las localidades a las comarcas y de éstas a la región.

Además, era la única organización que podía hacer factible la negociación, entre las fuerzas milicianas catalanas y las retaguardias aragonesas; a fin de avanzar en algún tipo de convenio, civil−miliciano y catalano−aragonés. Algún sistema

---

capacidad de respuesta y desarrollo orgánico más avanzados en el Aragón Oriental, exhibidos por la CNT: frente a la débil y más retrasada presencia de otros partidos políticos y de la UGT. Directamente afirmado en el *Informe* cenetista citado (pp. 11-12); indirectamente, en el memorial de José Duque (pp. 14 y 17), al referirse a la escasa posibilidad de fuerza, por parte de republicanos y socialistas, para enfrentarse al Consejo Regional una vez creado: ya que *«no se sentían con fuerza política suficiente para dar la batalla al Consejo»*.

358 Graham Kelsey, *Civil War and Civil Peace: Libertarían Aragón 1936-37*, Cambridge, Cambridge Free Press, Monograph 1, No- vember 1985, pp. 14-15.

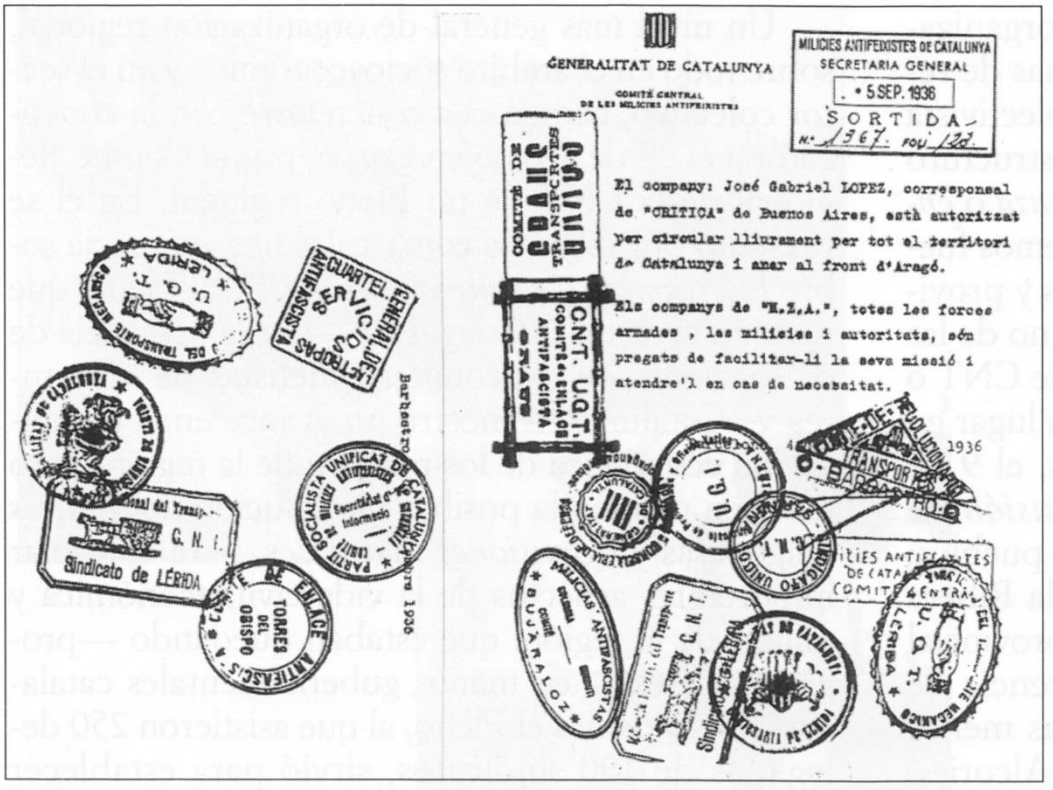
en fin, que estructurara los límites a la mal definida jurisdicción de las fuerzas catalanas sobre las poblaciones aragonesas y el poder de Cataluña sobre Aragón[359]. Al fin y

---

dominio miliciano catalán en el frente de Aragón. Que para la delegación aragonesa suponía la inviabilidad de la vida civil y económica en Aragón, por las actuaciones y atribuciones de columnas milicianas de Cataluña, como la *«Ortiz»* o la *«Maciá-Companys»*. Además, en el Pleno del 15 de septiembre, a propuesta de la Regional Levantina se trató de iniciar un principio de división jurisdiccional de los mandos milicianos y la dirección técnica militar: que separaba las zonas propiamente militares de la línea de fuego de las de retaguardia; donde ningún mando ni *comisiones de policía* de guerra podrían intervenir. Además, en aquel se acordó que el abastecimiento o la incautación eran competencias de los *comités* locales y regionales. Vid. «Actas del Pleno Nacional de Regionales de 15 septiembre 1936», 14 pp.; op. cit. *Ibíd.*, 3ª sesión (16 de septiembre) e Ídem 28/29 de septiembre; op. cit. 1ª sesión (28 de septiembre). Para una visión del intervencionismo de los mandos milicianos en la retaguardia aragonesa, hasta mediados de octubre de 1936, vid. «Informe» textual de la «Conferencia» en Sariñena de jefes políticos y militares en el frente de Aragón, en septiembre de 1936 [en realidad, a mediados de octubre] 23 pp., depositado en la Bumett Bolloten Collection de la «Hoover Institution Archives» a partir de ahora BBC/HIA-Stanford, California; especialmente pp. 7-8, 10 y 12.

Las apreciaciones de Aragón como colonia de Cataluña, fueron expresadas hasta por un observador hostil a las dos autonomías, como el secretario nacional de la CNT, Horacio M. Prieto. Vid. *Posibilismo libertario*, París, Ed. del autor, 1967, p. 80. En realidad, Aragón representaba algo más para Cataluña: era la reserva de fuentes de energía, en un horizonte de penurias energéticas y materias primas. Vid. por ejemplo, los casos relatados por el representante comarcal de Alcorisa, en el Pleno Regional anarquista de 20 de septiembre de 1936, sobre *«la requisa de los Comités de Guerra de las columnas, de las existencias de la fábrica de azúcar de la Puebla de Híjar y que, en Albalate del Arzobispo, hay una central eléctrica que, igualmente, quiere Cataluña requisarla »*. Vid. *Memoria del Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Aragón, Rioja y Navarra. Septiembre 1936,* Alcañiz, s.e. [FAI], 1936, pp.: 11-12.

al cabo no existían en Aragón otras organizaciones, salvo las libertarias, directamente vinculadas con las fuerzas milicianas catalanas.


GENERALITAT DE CATALUNYA

COMITÉ CENTRAL DE LES MILICIES ANTIFEIXISTES

MILICIES ANTIFEIXISTES DE CATALUNYA
SECRETARIA GENERAL
5 SEP. 1936
SORTIDA
Nº 1767 Rovi 122

El company: José Gabriel LOPEZ, corresponsal de "CRITICA" de Buenos Aires, està autoritzat per circular lliurament per tot el territori de Catalunya i anar al front d'Aragó.

Els companys de "M.Z.A.", totes les forces armades, les milicies i autoritats, són pregats de facilitar-li la seva missió i atendre'l en cas de necessitat.

1936

Salvoconducto del periodista argentino José Gabriel, para su recorrido por el Frente de Aragón, expedido por el Comité de Milicias Antifascistas de Catalunya. El documento incorporaba los controles de poderes locales de los trayectos, expresados por sus correspondientes sellos.

Además sus acantonamientos en tierras y poblaciones aragonesas, no sólo las de la línea de fuego sino en la retaguardia, eran vistos a veces con inquietante expectativa. Por sus insignias y banderas catalanistas ostentosas; sus himnos y lengua no compartida y sus invocaciones a la autoridad y jurisdicción catalana. Solamente la CNT, organizada y a pleno funcionamiento en el Aragón Oriental, podía convertirse en interlocutor y representante organizado de los intereses y la autonomía de las poblaciones aragonesas tanto en Aragón como en Cataluña. Y podían hablar, de igual a igual, a los jefes milicianos y a los representantes del poder catalán en tierras aragonesas.

Estas motivaciones fueron sin duda uno de los principales móviles, que llevaron a los delegados de sindicatos y poblaciones a acudir al Pleno Regional de la CNT de Aragón en Bujaraloz, el 6 de octubre de 1936. Además existía la urgencia de encontrar soluciones alternativas a la crisis oficial y social. Y los cenetistas tenían sus propias respuestas, al propiciar desde las localidades y comarcas un orden federativo social, que llenó el vacío dejado por la caciquil administración provincial. La preparación cenetista de un poder federal en Aragón se realizó, por tanto, antes de octubre de 1936: mediante un proceso simultáneo, a lo largo del Aragón Oriental, de asambleas locales, comarcales y hasta provinciales. En ellas, con el protagonismo frecuente de la CNT y en menor escala de la UGT –distanciadas ambas sindicales de la aparición testimonial de los grupos

frentepopulistas− las poblaciones exploraron una dinámica diferente a la conocida relación y subordinación de las capitales provinciales, hasta entonces imperante.

La segunda mitad de 1936 en Aragón se caracterizó por que, los reagrupamientos y las convocatorias sociales de las delegaciones de los diferentes pueblos tuvieran como escenarios centros humanos y de comunicaciones geográficas del Aragón Oriental: Binéfar o Barbastro en Huesca; Caspe, en Zaragoza; Alcorisa, Alcañiz o Valderrobres en Teruel. Así durante los meses de agosto y septiembre, se celebraron asambleas comarcales que, precedidas o seguidas de asambleas locales, organizaron la vida social y económica. Los sistemas de relación y de orientación, frecuentemente colectivista y de control o *defensa* del orden local, se estructuró mediante *comités* que tendían a ser de *alianza* o *enlace.* Las asambleas comarcales que conocemos fueron organizadas desde los pueblos mismos y provinieron de impulsos de las localidades[360] y no de las organizaciones provinciales o regionales, de CNT o UGT. Fueron los casos de las que tuvieron lugar en la Tierra Baja turolense, en

360 Vid., a este respecto, manifestaciones expresas de los líderes cenetistas Víctor Blanco, en Alcampel, en Apéndice I de la reedición de Agustín Souchy, *Entre los campesinos de Aragón*, Barcelona, Tusquets, 1977. pp. 116-21 y 123-24, y Julián Floristán, enSo- *lidaridad Obrera* de 9 de septiembre de 1936, p. 3 («Bajo Aragón. Memoria retrospectiva») criticando los planteamientos de la Regional Catalana, que esperaba menos autonomía y decisión propia en los pueblos de la retaguardia aragonesa.

Valderrobres, el 9 de agosto[361], donde se constituyó una *comisión* de orientación comarcal con un ámbito de 20 pueblos; en Albalate de Cinca, de 21 pueblos de la Ribera del Cinca, el 22 de agosto[362]; la asamblea provincial de Huesca, en Binéfar, con alta concurrencia de comarcas enteras, el 28 de agosto [363], o las menos conocidas del Bajo Aragón turolense en Alcorisa, que reunió a 37 pueblos, a mediados de septiembre [364] o en el Maestrazgo, en la zona ocupada de Teruel[365].

Un nivel más general de organización regional, sobre todo

---

361 Vid. reseñas de Julián Floristán en *Solidaridad Obrera*, 9 de septiembre de 1936, p. 3 y 3 de octubre de 1936, p. 10.

362 Vid. *Solidaridad Obrera*, 26 de agosto de 1936, p. 7 y *Acracia*, Lérida, n° 27, 28 de septiembre de 1936, pp. 2-3.

363 Aquella asamblea puede seguirse a través de la serie de artículos de José Mavilla, «Desde Barbastro», en *Solidaridad Obrera* de 28 de agosto (p. 7), 3 de septiembre (p. 6), 8 de septiembre (p. 4) y 4 de octubre (p. 6) de 1936. También por la reseña del acta, que los maestros José y Cosme Sampériz, más tarde destacados líderes comunistas, hicieron para *Acracia*, n° 30, 1 de septiembre de 1936 (pp. 3-4). También recogió impresiones de aquella asamblea de pueblos el periodista José Gabriel, *España en cruz*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937, p. 342.

364 Según manifestación de la delegación de la Federación Comarcal de grupos anarquistas de Alcorisa, el 20 septiembre de 1936, días antes había tenido lugar Pleno Comarcal de 37 pueblos, en los que 36 se manifestaron estar organizados en la CNT y una representación en la UGT. Pero todos abogaron por la colectivización. Vid. *Memoria del Pleno Regional...*, op. cit. *Ibíd.*, septiembre 1936, p. 11.

365 Vid., a este respecto, uno de los actos, organizado por el «Comité de Relaciones de la Zona ocupada de Teruel CNT- UGT», en Puertomingalvo Teruel, en *Solidaridad Obrera*, 2 de octubre de 1936, p. 11.

en el ámbito socioeconómico y en el sector colectivo, comenzó a concretarse con la convocatoria el 29 de agosto en Caspe, por el Comité Regional de la CNT de un Pleno regional. En él se presentó por distintas comarcales una ponencia sobre *Intercambio y economía agraria*[366]. El Pleno, que tuvo un carácter *interregional* −por la presencia de delegaciones de los comités cenetistas de «Levante» y «Cataluña»− mostró un avance en la organización económica de los pueblos de la región. Pero también planteó la posible constitución de *Milicias* aragonesas y *Comisiones* regionales, para controlar importantes aspectos de la vida civil, económica y militar de la región: que estaban quedando −progresivamente− en manos gubernamentales catalanas. Por lo demás el Pleno, al que asistieron 250 delegados de 190 sindicatos, sirvió para establecer distancias y avanzar críticas con los líderes cenetistas catalanes, sobre la evolución social o la orientación de sus colegas aragoneses y

366 Algunas líneas de debate de dicho Pleno pueden seguirse, con dificultad, por reseñas de prensa. Como la aparecida en *Solidaridad Obrera* (9 de septiembre de 1936), p. 10, que no era más que una crónica del acto de clausura donde, sólo indirectamente, pueden captarse algunos aspectos de lo tratado o acordado. Vid. también *Tierra y Libertad*, Barcelona, 3 de septiembre de 1936, p. 6. Nos han llegado acuerdos concretos de la ponencia sobre «Intercambio y economía agraria», redactada por las representaciones de las comarcales cenetistas del Cinca, Binéfar, Almudévar, Alcorisa, La Almolda, Utrillas y Valderrobres. Vid. AHN/SGC-S.; serie Aragón; carp. 48. El tema se trató también en un Pleno Regional de la FAI, 20 de septiembre («Posición de la FAI ante la reconstrucción económica en los pueblos»), rechazándose el comunismo de guerra, en el que estaban implicados zonas de columnas milicianas y abogando por el comunismo libertario. Vid. *Memoria...;* op. cit. *Ibíd.*, pp. 12-13.

de Aragón mismo[367]. La actuación de las columnas catalanas y la visión dependiente que mantenían de la retaguardia aragonesa, influyeron en la convocatoria de un nuevo Pleno Regional en Bujaraloz, cinco semanas más tarde[368].

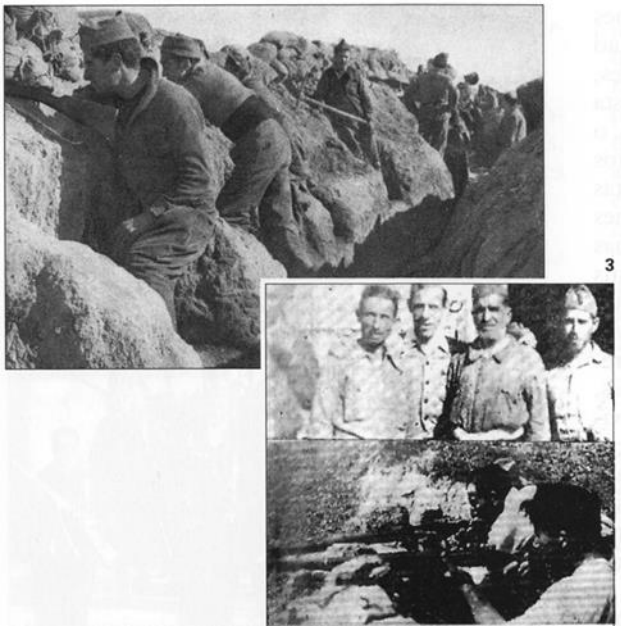
Aquel nuevo Pleno extraordinario reunió 174 delegados, que representaban a sindicatos de 139 pueblos aragoneses

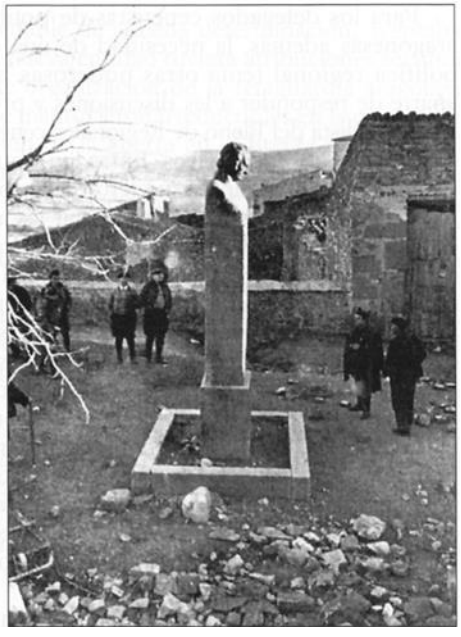
---

367 Contrasta, curiosamente, la reseña de la prensa libertaria catalana de dicho Pleno con el informe de un veterano militante, antiguo secretario nacional de la CNT, antes de la Dictadura de Primo, Manuel Buenacasa. Quien fue comisionado por los comités de Barcelona, para impulsar iniciativas sociopolíticas en los pueblos aragoneses desde fines de julio de 1936. Vid. *Solidaridad Obrera*, 22 de agosto de 1936, p. 10, «Por tierras del Alto y Bajo Aragón». Manuel Buenacasa quedó allí impresionado por la extensión e implantación de la CNT en Aragón; así como del nivel de cambios experimentados desde los días de julio y comienzos de agosto de 1936. Esta imagen se empeñaban en contradecir y cambiar los cenetistas catalanes en su Pleno interregional de Cataluña, Levante y Aragón a fines de agosto. Mariano R. Vázquez, secretario regional catalán, criticó y hasta apostrofó a los participantes en aquel comido. Vid. *Solidaridad Obrera*, *3* de septiembre de 1936 p. 10. Para una visión próxima al punto de vista y las reacciones de los cenetistas aragoneses en dicho Pleno, vid. comentarios de Julián Floristán desde Valderrobres, en el mismo periódico citado y día p. 3: «Bajo Aragón. Memoria retrospectiva». También apareció una reseña, desde el planteamiento de los dirigentes catalanes, en *Tierra y Libertad*, Barcelona, 3 de septiembre de 1936, p. 6; destacando la intervención de Mariano R. Vázquez, que criticaba los deseos de autonomía local y transformación sociopolítica manifestadas por las delegaciones locales aragonesas.

368 Vid. «Actas del Pleno Extraordinario de Sindicatos de Aragón con representantes de las columnas que operan en el frente celebrado en Bujaraloz el día 6 de octubre de 1936», 6 folios ciclostilados, AHN/SGC-S., Serie Bilbao, carp. 39. «Actas» que fueron editadas, como «Apéndice 2», en la reedición de la obra de Agustín Souchy Bauer, *Entre campesinos de Aragón*, Barcelona, Tusquets, 1977, pp. 126-138.

y columnas milicianas[369].





Fotos 1 y 3, Aspectos de trincheras en los sectores del Frente en Tierz y Huesca, durante el verano y otoño de 1936. Foto 2, monumento a Goya en Fuendetodos (Zaragoza), respetado por bombardeos militares desde el lado zaragozano, conservó para los republicanos un alto símbolo de identidad popular. Desde este último sector partían las expediciones libertarias, para rescate de fugitivos y sobrevivientes antifascistas en la capital.

A la reunión fue llevada la propuesta del Pleno Nacional

369 Enumerados al comienzo de las «Actas» citadas, se reunieron allí delegaciones diversas de Aragón: de carácter local −incluidas delegaciones de pueblos próximos al frente− junto a dos representaciones de carácter provincial de Huesca y setenta pueblos de la provincia de Teruel, mediante un «Comité de Relaciones» y cinco de carácter comarcal: Valderrobres, Alcorisa, Belver de Cinca, Ainsa, Barbastro; además de delegaciones de seis columnas militares. Respecto al tipo de grupos sindicales −o incluso, delegaciones locales no estrictamente sindicales− representados no existió una expresión clara en la enumeración allí reseñada: tendiéndose a la identificación de la localidad; con lo que no es imposible que, dentro de las representaciones sindicales, estuvieran presentes algunas de sindicatos de UGT. Vid. *Acracia*, Lérida n° 30, 1 de septiembre de 1936, p. 3.

cenetista de 28 de septiembre de Madrid, sobre la constitución inmediata de *Consejos Regionales de Defensa.*



Instantánea de registro de una iglesia (lugar frecuentemente fortificado por las partidas sublevadas, en especial los reductos de sus torres) tras la ocupación de un pueblo en el Frente de Aragón, en noviembre de 1936.

Dirigentes regionales y militantes locales aragoneses mantenían ideas similares sobre la forma de estructuración política al margen del Estado: el de *comunas autónomas,* en comarcas, regiones hasta llegar a la denominada *Confederación Ibérica de Comunas Autónomas libres.*

Aspiración que era uno de los núcleos del programa sobre el *comunismo libertario,* aprobado en el Congreso de la CNT en Zaragoza, en mayo de 1936 y cuya oportunidad de

implantación había sido considerada, *«con las modificaciones derivadas del momento»,* según afirmó Joaquín Ascaso, el futuro presidente regional[370].

Para los delegados cenetistas de poblaciones aragonesas además, la necesidad de una entidad política regional tenía otras poderosas razones, aparte de responder a las discusiones y propuesta anticentralista del Pleno de Regionales cenetistas, o a sus principios ideológicos.

Entre los argumentos debatidos en Bujaraloz, estuvieron las propuestas locales o comarcales de: contrarrestar las acciones desestabilizadoras de unidades militares catalanas en Aragón; recuperar la gestión radical de sus recursos y disponibilidades económicas en su territorio; y en fin, solventar el vacío administrativo−organizativo de los territorios provinciales.

El regionalismo latente y siempre frustrado, por décadas, en Aragón iba finalmente a ponerse en obra, revitalizándose insospechadamente. Para intentar coparticipar en la dirección militar con Cataluña o bien, instrumentar la defensa de las realidades sociales aragonesas o, en fin,

---

370 Sobre la ponencia aprobada en el Congreso Extraordinario de la CNT en Zaragoza, en mayo de 1936, vid. *El Concepto Confederal del Comunismo Libertario*, en AHN/SGC-S., folleto 253 o 2.375. También, en *El Congreso Confederal de Zaragoza mayo, 1936*, s.l. [Toulouse], Ediciones CNT, 1955, pp. 188-202. Y *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 10 mayo 1936. Rememoración de Joaquín Ascaso en IISG-A.; CNT Arch., film 331.

impulsar la recuperación económica de la región, en un cuadro de miserias de la guerra[371].

El comicio cenetista de Bujaraloz reintrodujo de aquel modo la conciencia del regionalismo popular en Aragón. Lo que irritaba a los delegados −junto al peso que la guerra comenzaba a cargar, sin contrapartidas, en tierras aragonesas o al hecho diferencial de la misma en relación a Cataluña− era el desigual reparto de papeles, que podía llegar a perpetuarse. Así Aragón podía convertirse en un subalterno del orden miliciano catalán, útil aprovisionador y en papel de potencial reserva de alimentos, recursos, energía y hombres. Una Cataluña directora de la guerra, organizadora de la vida civil del frente y la retaguardia y región hegemónica, se presentaba abastecida e imperativa a la vez, sobre otra sumisa y callada, como esperaban de la incorporación periférica de Aragón. Sensación que relanzó de nuevo las reticencias y el ascenso de suspicacias, siempre renovadas por los hechos −de solo días antes del conflicto civil[372]– y que promovió un nuevo estadio de *competencia étnica* y relanzamiento autonomista en Aragón. Sobre todo

371 Vid. «Actas del Pleno Extraordinario de Sindicatos de Aragón»; doc. cit. *Ibíd.*, pp. 3-4. También, César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 119 y José Borrás, *Aragón en la Revolución Española*, Barcelona, César Viguera, 1983, pp. 150-151.

372 Vid., más arriba, una reconstrucción de líneas de confrontación entre Aragón y Cataluña, analizadas en vol. I, cap. III, pp. 227-237, a propósito de gestación de movimientos de competencia étnica y autonomía regionales en Aragón.

en zonas altoaragonesas, las que más abiertamente increparon los desarreglos y las intromisiones de las columnas catalanas y que se hallaban más avanzadas en su autoorganización y aspiración a la autonomía [373]. Así lo expresaron las representaciones del *Comité Provincial* de Huesca, o la *delegación comarcal* de Angüés, el

> *«Comité Provincial de Huesca expone al Pleno los incidentes habidos en aquella zona con motivo de la constitución del Comité de Guerra del alto Aragón. (...) aboga por la organización de la guerra y de la economía de [A]ragón. Esta región no puede resistir ya mucho tiempo la actual situación, y para evitar que nadie actúe sin control resulta muy eficaz la creación de esta junta ordenadora de nuestra riqueza, ayudada a la vez, por las juntas locales y comarcales».*

> *«Angüés reclama personalidad como organización, pues las columnas, sin darse cuenta de lo que hacen, están dejando a los pueblos arruinados y esto puede evitarse (...). La creación del Consejo de Defensa Regional, puede ser el órgano regulador que armonice las necesidades de guerra y de retaguardia»* [374]*.*

En general, en aquel Pleno quedaron delimitadas dos posiciones, perfectamente contrapuestas, hasta el punto

---

373 Vid. «Actas...» cit.. *Ibíd.*, pp. 1, 2 y 4.

374 *Cfr.* en «Actas...», cit. *Ibíd.*, pp. 2-3.

que un observador de las sesiones pudo afirmar que

> *«Por un momento creí que se iba a producir una pugna entre los compañeros que dirigen el frente aragonés y los pueblos liberados (...). Las dos posiciones tenían su lógica, los dos criterios eran defendidos con la mejor intención y la mayor fogosidad. Hubo hasta frases fuertes (...)»*[375].

Por un lado, se manifestó una posición autonomista, consejista radical y partidaria de un poder civil reparador e integral: que reasumiese para Aragón, tanto la gestión y la organización de la economía en retaguardia, como la dirección de la guerra en el frente aragonés. Incluso hubo allí un planteamiento antimilitarista, representado por intervenciones de delegaciones del Alto Aragón, partidarias de un contrapoder civil, por oposición a la intromisión del poder miliciano en la retaguardia aragonesa[376]. Con diferentes matizaciones, todas las delegaciones locales o representaciones comarcales propugnaron aquella tesis, aunque destacaron las representaciones de poblaciones de Teruel (Alcorisa, Montalbán, Utrillas, la *«comarcal»* de Manzanera) partidarias de un *«Consejo Regional de Defensa»* −con delimitación de funciones y competencias− tomando como base el Consejo constituido en Cataluña [377].

---

375 *Cfr*. en «Cuatro palabras sobre el pleno de Bujaraloz», por *Un aragonés sin estatuto,* en *Cultura y Acción (CyA)*, n° 12, 10 de octubre de 1936, p. 2.

376 *Cfr*. en «Actas...», *Ibíd.*, pp. 1-3.

377 Vid. *Ibíd.*, sobre todo intervenciones de la representación de Alcorisa.

Por otra parte, algunas representaciones de columnas, especialmente los jefes milicianos Ortiz, Jover y Aldabaldetrecu, se mantuvieron reticentes −suspicaces, incluso− a un órgano de poder político al margen de Cataluña[378]. Y cuando vieron lo inevitable de aquella determinación, aceptaban que la nueva entidad tuviera atribuciones secundarias, de organización de la retaguardia aragonesa; pero se mantuvieron irreductibles en la cesión de la dirección de la guerra en el Frente de Aragón. Y aunque algunas representaciones de columnas, como la *Roja y Negra,* la 4.ª Agrupación de la *Columna Durruti* o el mismo Durruti, se mostraron inclinados a conferir atribuciones de coordinación militar al posible *Consejo* aragonés, los jefes milicianos se opusieron a la autoridad militar compartida. De tal modo que por ejemplo, el jefe miliciano Antonio Ortiz manifestó que

> *«En las condiciones que se encuentra Aragón sería suicida querer darle autoridad para que controlase las acciones guerreras. Todo cuanto se refiere a guerra, es mejor dejarlo de la forma que está, concediendo en todo*

---

378 *Cfr. Ibíd.*, en intervenciones por tres veces −con reiteración de argumentos− de los delegados de la 2ª Columna *Ortiz* y Columna *Los Aguiluchos* de Jover. Vid. también, César M. Lorenzo, *Los anarquistas...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 120. Hay que tener presente que la representación del poder en Cataluña, en esos momentos había pasado a estar formada −desaparecido el órgano de poder dual, el «Comité de Milicias»− únicamente por el Consejo de la Generalidad, donde la CNT tenía representantes. Gregorio Jover manifestó en aquel Pleno, que la creación del Consejo Regional debía ser meditada.

caso a Aragón, una representación en guerra en Cataluña».

También, según otro jefe miliciano, Gregorio Jover,

«Nadie que no sea de guerra debe de entrometerse en aquellas funciones, por lo que se estima que debe tenerse en cuenta la opinión del compañero Ortiz».

Opinión que el propio Ortiz remachó poco después:

«Esto no puede ser, resulta absurdo abogar porque controle los frentes de Aragón un departamento de guerra que nosotros podamos crear aquí. Lo que a mi juicio puede hacerse es enviar al Comité que está constituido en Barcelona una representación de Aragón, para que conjuntamente, se controle todo y se oriente todo»[379].

379 *Cfr*. en *Ibíd.*, pp. 2-4: intervenciones de los delegados de la 2ª Columna y *Aguiluchos.* Antonio Ortiz se opuso más firmemente y rechazó algunas intervenciones como *«ingenuas»*. Vid. también, más nítida su postura antiautonomista, en «Acta» de «Conferencia» o reunión de jefes de columna en Sariñena, depositada en los Archivos de la HIA/BBC-S. Stanford California, p. 7.



COMISARIO CIVIL
de la
COLUMNA ANTIFASCISTA
de
TARRAGONA

Autorizamos a Ramón Vidal Antolín.
para salir de esta Plaza con destino a Requena (Valencia)
con observancia de las consignas señaladas al pie de este
salvoconducto. Alcañiz 18 Agosto 1936
El Comisario,

COMISARI de la COLUMNA
ANTIFEIXISTA
de
TARRAGONA

NOTAS

Camino a seguir ir este.
Personas que le acompañan ninguna.
Armas que lleva ninguna.
Equipaje que lleva un paquete.

IMPORTANTE-Si el titular de este SALVOCONDUCTO se presentara en otra plaza no comprendida en la ruta señalada, éste será detenido dando aviso a este Comité.



Referencias del orden catalán en Aragón en foto 1, salvoconducto expedido en Alcañiz (Teruel) por el Comisiariado Civil de la Columna Antifascista de Tarragona (catalanista), el 18 de agosto de 1936. Foto 2, instantánea de Durruti dando instrucciones en el sector de Bujaraloz (Zaragoza), al final del verano de 1936.

En un punto intermedio entre las dos posiciones enunciadas más arriba, la postura de Durruti marcó una vía de salida, como partidario que fue allí de delimitar campos: respaldando la creación de un *«Consejo Regional de Defensa»* y del campo propio de actuación miliciana [380]. Su intervención resultó decisiva: al presentar la gravedad del momento, dada la situación de los frentes militares y de la política nacional, y relatar sus impresiones sobre una

380 Así se manifestó para un testigo presencial de las sesiones: vid. «Cuatro palabras sobre el pleno de Bujaraloz», en *CyA*, n° 12, 10 de octubre de 1936. Vid. también, Abel Paz, *Durruti*, Barcelona, Bruguera, 1978, pp. 457-58. Otras intervenciones fueron también en una línea próxima a la manifestada por Durruti, como por ejemplo las intervenciones en aquel Pleno regional de las delegaciones de Utrillas, Angüés y *«provincial»* de Huesca: que abogaban por un «Consejo Regional», como órgano regulador de necesidades a un tiempo de guerra y de retaguardia. Vid. «Actas...» del Pleno de Bujaraloz; doc. cit. *Ibíd.*, p. 3.

reciente visita a Madrid (y entrevista con Largo Caballero). Las palabras de Durruti, a favor de la constitución del *«Consejo Regional de Defensa»,* tuvieron eco persuasivo entre los participantes aragoneses y más decididos pro−autonomistas. Lo dicho por un carismático jefe miliciano, no solo no desmontó argumentos aragoneses de competencia étnica frente a Cataluña, sino que añadió nuevos matices: utilizando latiguillos de dirigente de masas, con las sabidas expresiones −y no menos tópicos al uso, de una *«mayor compenetración», «aunar voluntades», «mando único»* o *«ganar la guerra»*− Durruti persuadió allí a otros remisos jefes milicianos, de la necesidad en Aragón de un órgano regulador de actividades; que suponía, al mismo tiempo, un instrumento protector de la presión central.

Como trasunto del aparente consenso alcanzado [381], la ponencia que dio paso a la creación del *Consejo Regional de Defensa* fue redactada por siete delegados de sindicatos, casi todos con participación destacada −y crítica− en los debates; además de dos delegados de columnas milicianas, poco ostensibles en las sesiones: Francisco Carreño y Joaquín Ascaso. Lo que se acordó supuso, para los dirigentes aragoneses, el sacrificio de sus aspiraciones de codirección militar; y para los jefes milicianos, el fracaso de crear una

381 Vid. *«dictamen»* de la ponencia, que sirvió de acuerdo en la creación de un «Consejo Regional de Defensa» y que apareció en la prensa libertaria, en *CyA*, n° 12, 10 de octubre de 1936 y *Acracia*, Lérida, n° 67, 14 de octubre de 1936.

instancia militar única (de todas formas, paralela a la que funcionaba en Barbastro, controlada por los mandos comunistas del PSUC y con la jefatura militar del coronel Villalba)[382].

Pese a haber sido convocados los jefes milicianos −para debatir y comprometerlos en un acuerdo, sobre la dirección de la guerra en el frente aragonés− junto a los sindicatos locales de la región, en una convocatoria regional sobre la autonomía política, el Comité Regional de la CNT alcanzó parcialmente algún objetivo. Así por ejemplo, aquel órgano aragonés obtuvo de los jefes milicianos el apoyo para formar un *«Consejo Regional de Defensa»,* extendido a *«todo el desenvolvimiento político económico y social de Aragón»*[383]*.* Con todo, un objetivo complementario era el de proponer a otras fuerzas su vinculación al mismo. Para lo que se requería discutir y negociar su proporcionalidad. Por lo demás, se discutieron otras circunstancias, como la sede del futuro poder aragonés. Para el que fue sugerida Alcañiz como centro, donde −renunciando a su proximidad por Caspe− el Comité Regional debería efectuar las designaciones para los puestos de la CNT: siete, de diez Departamentos del *Consejo.*

382 Vid. «Actas» citadas de la «Conferencia» militar de Sariñena, en la HIA/BBC-S.; doc. cit. *Ibíd.*, y de aquella reunión, p. 7.

383 *Cfr*. en *«dictamen»* en «Actas...» del Pleno cenetista de Bujaraloz; doc. cit. *Ibíd.*



Cartel editado en el otoño de 1936 por el primer Consejo de Aragón

Capítulo II

LA CONTIENDA REGIONAL DE LA AUTONOMÍA ARAGONESA

1. El regionalismo cenetista en Aragón

1.1. El Consejo Regional de Defensa de Aragón

a) *Constitución y atribuciones*

Una semana después de la Asamblea de Bujaraloz, el Comité Regional de la CNT comunicaba a su órgano nacional los acuerdos sobre la creación del *Consejo Regional de Defensa de Aragón* (CRDA) y los informes detallados del desarrollo y contenido de la asamblea, por medio del delegado aragonés del Comité Nacional, Antonio Ejarque[384]

384 Según esta comunicación verbal y escrita, sobre el desenvolvimiento del Pleno de Bujaraloz y el acuerdo de constituir su Consejo Regional de

La puesta en práctica del plan cenetista encontró escollos en diversas instancias, antes de constituirse. De forma que hasta su integración provisional por los libertarios, transcurrieron dos semanas, posiblemente de gestiones políticas. Razón por la cual, el Comité Regional aragonés afirmaba que

> *«Una nube se ha interpuesto para que el Consejo Regional se constituyera de acuerdo a los sentimientos del pleno. Esta ha sido la negativa de los socialistas a colaborar en él, anteponiendo a nuestras proposiciones otras de índole conservador que nosotros no podemos aceptar de ninguna manera»* [385].

También fue comisionado según afirmó casi un año después[386] el CR para sostener

---

Defensa, no tienen base las afirmaciones de César M. Lorenzo *(Los anarquistas españoles y el poder*, op. cit. *Ibíd.*, p. 121) en las cuales, la creación del citado organismo no le fue notificada a los dirigentes nacionales de la CNT. Muy al contrario: siguiendo hábitos burocráticos, en crecimiento sostenido a lo largo del conflicto, dieron cuenta puntualmente de todos sus pasos e incluso solicitaron la orientación de sus órganos nacionales. Vid. Carta del «Comité Regional de Aragón R. y N. al Comité Nacional», Alcañiz, 14 de octubre de 1936, así como el primer comunicado del CRDA. Presidencia Joaquín Ascaso al CN, después de su constitución, Fraga, 21 de octubre de 1936. En IISG-A. CNT Arch.; film 128B.

385 Vid. comunicación del CR de Aragón al CN de la CNT Alcañiz, 14 de octubre de 1936; en *Ibíd.*

386 *Cfr*. en «Informe presentado por el Comité Regional de Aragón de la CNT al Pleno de Sindicatos, celebrado en Caspe los días 11 y 12 de

«Varias entrevistas con los compañeros del Frente Popular de la Provincia de Huesca, único organismo que, aunque con muchas deficiencias, existía. Estos compañeros cuando conocieron nuestra iniciativa la vieron bien porque ella tendía a terminar con todo género de anomalías que a diario se sucedían en Aragón, pero como se debían a sus organismos nacionales quedaron en consultar el caso con ellos y cuando obtuvieran contestación nos comunicarían concretamente su determinación»[387].

Lo cual indica que tanto para los partidos de Frente Popular, como para la propia CNT en cierta forma, los centros decisorios empezaban a pasar por Madrid y por Valencia desde noviembre de 1936. Las dificultades iniciales de la primera semana después del Pleno, se extendieron en la segunda semana de contactos para establecer la co-laboración política.

El presidente designado provisionalmente por la CNT para aquel organismo tenía un margen y campo pequeño de

---

septiembre de 1937», *Actas del Pleno Regional de Sindicatos de Aragón. 11 de septiembre de 1937,* Alcañiz Arts. Gráfs. CNT, 1937, p. 12, en AHN/SGC-S. Leg. 4098.

387 *Cfr.* en *Ibíd.* La *Comisión Regional* del Frente Popular de Aragón, órgano que daba fe de su implantación regional en el Aragón oriental, se creó en noviembre de 1936. Incluía un bloque de dirigentes, mas que representaciones, del Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Juventudes Socialistas Unificadas y UGT vid. *Avance*, 10 de abril de 1937.

negociación, para ofertar la participación a la UGT y a un partido republicano.

El designado líder aragonés, Joaquín Ascaso, comentaba a su Comité Nacional de la CNT las difíciles negociaciones, para establecer el órgano aragonés con otros grupos políticos o sindicales regionales; y el 21 de octubre les pedía *«apoyo moral y material»* [388]*.*

Más allá de los comités hasta entonces de alianza con la UGT[389], los dirigentes cenetistas querían organizar un órgano de colaboración y gobierno regional más complejo

---

388 Vid. comunicación de «Presidencia del CRDA al CN de la CNT», Fraga, 21 de octubre de 1936; *Ibíd.* cit. más arriba, en nota 1 de este capítulo.

389 *Vid. a este respecto los casos de reuniones o actuación conjunta de las dos sindicales, CNT y UGT, en la «Asamblea provincial» de Binéfar, de 28 de agosto de 1936, en Orientación Social, Barbastro, 30 de agosto de 1936, p. 3, y la «Asamblea comarcal» de 37 pueblos en Alcorisa, relatada por un representante de la FAI de esta población, en Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Aragón, R. y N., 21 de septiembre de 1936, Barcelona, Artes Gráficas, CNT, 1936, p. 11; o bien, las manifestaciones del delegado del «Comité de Relaciones provincial» a varios efectos, en la «Zona Ocupada» de Teruel, en Manzanera, en la 2ª sesión del Pleno de Bujaraloz de 6 de octubre de 1936, en «Actas del Pleno Extraordinario...»; doc. cit. Ibíd., p. 3. El caso de Graus, por su parte bien conocido −como otros grupos sindicales conjuntos, de CNT y UGT, como en Grañén en Huesca− tuvimos ocasión de documentarlo en nuestra comuni*cación al Encuentro de historiadores de la Guerra Civil en Salamanca, del 26 al 30 de Septiembre de 1986 *(Historia y Memoria de la Guerra Civil desde Castilla y León),* en «Graus: una democracia local y federativa en la retaguardia aragonesa».

«conviniendo en que la responsabilidad de la Constitución del Consejo tendría que ser compartida por las fracciones antifascistas que tuvieran existencia en la Región»[390].


CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGON

BOLETIN

(Periódico de la Revolución)

Boletín y Consejo



Foto 1, copia del número 1 del Boletín *del primer Consejo de Aragón, editado en Fraga (Huesca), el 29 de octubre de 1936. Foto 2, Joaquín Ascaso, a la derecha de la foto, en el acto de Homenaje a México del 1.° de Mayo de 1937, junto al representante mejicano en primer plano y la bandera aragonesa en plano posterior.*

La actitud, cautelar y a la expectativa[391] de las

390 Vid. «Informe presentado...», en *Actas del Pleno Regional de Sindicatos de Aragón. 11 de septiembre de 1937*, doc. cit. *Ibíd.*, p. 12.

391 La proporcionalidad realmente aceptada por las organizaciones del Frente Popular dos meses después, cuando fue legalizado por el Gobierno de la República el Consejo de Aragón, equivalía a una distribución de fuerzas en Aragón dominadas por la CNT. El sindicato anarcosindicalista mantenía siete departamentos, incluida la Presidencia; mientras que el resto de organizaciones del Frente Popular admitían estar representadas paritariamente entre sí, en seis departamentos, dos por cada organización o partido: dos UGT; dos Izquierda Republicana y dos Partido Comunista. Lo que sobre lo inicialmente planteado mostraba variaciones: nula para la UGT −se mantenía con dos representantes− apenas para IR−de uno a dos

fragmentadas fuerzas frentepopulistas, contrastaba a mediados de octubre de 1936 con la determinación de la CNT en Aragón.

Sus cuadros durante aquel mes dieron los pasos que conducían a la formación de un *Comité−gobierno*[392], representante del conjunto de comités locales y comarcales[393] y acelerando el paso, por un camino recorrido antes en otras áreas como Cataluña o Levante[394]. En la

---

representantes− e inesperada para el PC, de ningún representante a dos, respecto a la oferta inicial del Pleno de Bujaraloz (donde CNT se reservaba siete).

392 Como todos los *comités−gobierno* que superaban la escala de población pequeña o comarcal, la determinación o proyección de las bases sociales en la elección de los comités eran sustituidas por la voluntad de las organizaciones, que tendía a ser preponderante. Esto se materializaba en el procedimiento de la designación de representantes, efectuada en círculos y cuadros militantes, fuesen o no ratificados por órganos o asambleas más amplias. La variación de sus situaciones, orientaciones o incidencia política provenía así, más de la representación paritaria o proporcional en ellos de partidos y/o sindicatos que de su grado de representatividad en sí misma. Vid. Pierre Broué y Emile Témime, *La Revolución y la Guerra de España*, vol. 1, Madrid−México, F.C.E., 1977, pp. 139−43 sobre el concepto de «Comités» en el sistema de doble poder de la España republicana y p. 153, sobre el CRDA como gobierno revolucionario. Vid. también, vol. I, cap. VIII. 1; pp. 425−28 y 430−34.

393 *Cfr*. en José Duque, La situación de Aragón al comienzo de la Guerra, en HIA/BBC−S., doc. cit. *Ibíd.*, p. 8. Vid. más abajo, nota 15 de este capítulo.

394 Vid. Pierre Broué, «Los órganos de poder revolucionario: ensayo metodológico», en Pierre Broué, Ronald Fraser y Pierre Vilar, *Metodología histórica de la guerra y revolución españolas*, Barcelona, Fontamara, 1980, pp. 32−40.

urgencia de constituir tal organismo en Aragón primaron, según los planteamientos de los líderes cenetistas, las prioridades de regulación económica que le asignaron; tal como manifestaron Joaquín Ascaso[395] y el propio Comité Regional cenetista[396].



Instantánea de avanzadilla sobre Castralvo, durante las operaciones del otoño de 1936 de la Columna de Hierro *en el sector de Teruel del Frente de Aragón.*

Algunos autores libertarios aragoneses con posterioridad han apuntado la necesidad de un organismo, que restableciera los servicios públicos urgentes y contrarrestara la propaganda contraria a las colectividades, de partidos catalanes como el PSUC o el POUM. Pero también reiteraron las razones, de dar a la región una estabilidad económica y seguridad a las poblaciones, contra los abusos de columnas

395 *Cfr*. en «Informe» de Joaquín Ascaso, sobre su incorporación al CRDA como presidente mecanografiado s.f. [principios 1938], en IISG-A. CNT Arch.; film 321, pag. 16.

396 Vid. «Informe del Comité Regional», en Pleno Regional de Sindicatos de Aragón 11 de septiembre de 1937; op. cit. *lbíd.*, p. 12.

catalanas o los perturbadores de retaguardia. Así se enfatizaba la necesidad de impedir la continua extensión del poder de la Generalidad sobre las poblaciones aragonesas, a medida que éstas se liberaran[397]. Sin embargo su oponente político, el dirigente comunista aragonés y en menos de dos meses integrante del Consejo de Aragón, José Duque, afirmaba al final del conflicto bélico que, aún contando *«con la simpatía de importantes núcleos campesinos»,* los cenetistas

> *«Supieron explotar en beneficio de la adhesión popular a su Consejo, la conducta que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y bastantes columnas catalanas, seguían en Aragón, donde se movían como en país conquistado, particularmente en lo que se relacionaba con las reservas económicas, que en cantidad nada despreciable existían en Aragón.»*[398]*.*

El Comité Regional cenetista, después de dos semanas de conversaciones, se decidió a dar el paso de constituir el CRDA en una asamblea de militantes de Alcañiz a la que convocó, facultado por el Pleno de Bujaraloz, a los posibles

---

397 Vid. Félix Carrasquer, *Las colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986, pp. 74-76 y José Borras, *Aragón en la Revolución Española*, Barcelona, César Viguera, 1983, pp. 150-52.

398 Cfr. en José Duque, «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», folio 10. Informe mecanografiado en 1939, seis años antes de su cese en el Partido Comunista, 1945; en la Hoover Institution Archives/Burnett Bolloten Collection a partir de ahora HIA/BBC-S., Stanford California.

candidatos. Allí se elaboró la lista definitiva de candidatos designados, entre escrúpulos de los interesados, protestas de responsabilidad y resistencias para ocupar los *Departamentos reguladores* del CRDA [399]; dejando sin cubrir los que iban a ocupar UGT e IR. Fueron los siguientes:

Presidencia:
Joaquín Ascaso Budría

Justicia y Orden Público:
Adolfo Ballano Bueno

Economía y Abastos:
Adolfo Arnal Gracia

Agricultura:
José Mavilla Villa

Transportes y Comunicaciones:
Francisco Ponzán Vidal

Trabajo:
Miguel Chueca Cuartero

---

399 Tal como aparecen en las diversas disposiciones que toman, en el *Boletín del CRDA*, cuyo primer número apareció en Fraga, el 28 de octubre de 1936. La constitución y composición ya había sido conocida desde su aparición en *Solidaridad Obrera*, el 17 de octubre 1936. Vid. también notas mecanografiadas de Joaquín Ascaso, con la descripción de la reunión de militantes en Alcañiz, donde fueron designados los integrantes del CRDA en IISG-A. CNT Arch; film 330.

Información y Propaganda:
Miguel Jiménez Herrero

Instrucción Pública:
José Alberola Navarro



Instantánea de miembros del Consejo de Aragón, dirigentes comunistas y libertarios en Caspe, a fines de 1936, a la salida de una de las dependencias del órgano regional. Entre los miembros entonces ejercientes están: Miguel Jiménez Herrero (7); Miguel Chueca Cuartero (8); Francisco Ponzán Vidal (10); además de los que se incorporarían: el cenetista Luis Montoliu Salado (6) y el comunista−ugetista José Ruiz Borau (3). Otros libertarios aragoneses: Jacinto Santaflorentina (1); Agustín Barrios (2); Bernardo Erla (3); Luis Bargalló (4); Evaristo Viñuales (9).

Todos ellos pertenecían a la CNT aragonesa y habían militado largos años (más tiempo que los años transcurridos de régimen republicano), siendo bien conocidos en los medios sociales de Aragón, donde habían permanecido hasta el mismo golpe militar, salvo Joaquín Ascaso y Miguel Jiménez Herrero (trasladados meses antes a Barcelona), o

Francisco Ponzán (destinado profesionalmente en Galicia, durante la primera mitad de 1936); y procedían de dos núcleos libertarios de primera línea en los años republicanos: Zaragoza y Huesca. Esta última estaba representada por el grupo de los maestros costistas: Francisco Ponzán, un líder muy identificado en la organización oscense; José Mavilla, destacado organizador sindical de Sariñena y José Alberola, conocido dirigente de Ontiñena, ejerciente en Fraga. La dedicación profesional de todos ellos estaba claramente decantada en otros dos núcleos socioprofesionales, con un influyente grupo oscense de maestros y un núcleo de oficios zaragozano: peón albañil (Joaquín Ascaso); carpintero (Miguel Chueca), mecánico (Adolfo Arnal); camarero (Adolfo Ballano); además del obrero de artes gráficas (Miguel Jiménez). No obstante en el equipo del nuevo CRDA, la representación activista y específicamente anarquista era destacada, aunque dentro de la habitual doble militancia de los libertarios aragoneses[400]. Sobre todo, teniendo en cuenta la notable ejecutoria de anarquistas de militancia faísta de Joaquín Ascaso [401], Adolfo

400 Vid. «Informe de la Regional de Aragón, Rioja y Navarra», en el Pleno de la FAI Federación Anarquista Ibérica los días 31 de enero y 1 de febrero de 1936. En IISG-A. CNT Arch.; film 130. Vid. también Graham Kelsey, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón: 1930-1938 ¿Orden Público o Paz Pública?,* Madrid, IFC-Fund. S. Seguí, 1994, pp. 397-402.

401 Sobre Joaquín Ascaso Budría, su perfil y actividades en la CNT en Zaragoza, antes de la sublevación militar y traslado a Barcelona, vid, vol. I, cap. IV.3; pp. 284-85.

Ballano [402], Miguel Jiménez[403], Francisco Ponzán[404] y José

402 Adolfo Ballano Bueno tenía en los años 20 fama de activista; sobre todo después de su traslado a Barcelona, donde colaboró con el grupo de García Oliver, Durruti y Ascaso, *Los Solidarios*, así como su etapa de inserción en el anarquismo aragonés, a comienzos de los años 20 y su colaboración en el periódico anarquista de Zaragoza, *Voluntad*. Vuelto a Aragón con la columna Durruti, de la que fue delegado de Guerra en Pina de Ebro, pasó a ocupar puestos en varios departamentos del Consejo hasta su disolución; siendo uno de los consejeros cenetistas permanentes en el mismo. Vid., sobre sus primeros años en el activismo barcelonés, Abel Paz, *Durruti*, Barcelona, Bruguera, 1978.

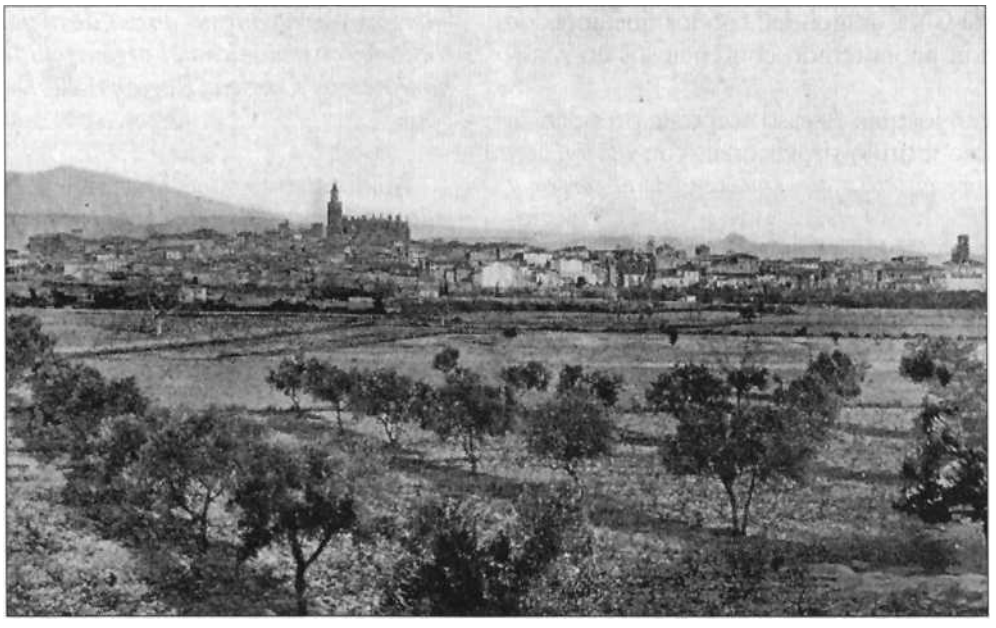
403 Miguel Jiménez Herrero fue uno de los líderes primigenios e históricos de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), contándose entre sus fundadores activos. Miguel Jiménez era, en marzo de 1927, secretario de la Federación Nacional de Grupos Anarquistas, que convocó la Conferencia de Valencia, tres meses después, en la que se constituiría la FAI. Vid. carta personal a J. Peirats y transmitida a J. Gómez Casas, en Historia de la FAI, Bilbao, Zero, 1977, pp. 126-127. Radicado en Zaragoza, se trasladó poco antes de la Guerra Civil a Barcelona, según César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 114 n. 3. A partir de su paso breve por el Departamento de Información y Propaganda del CRDA, pasó a ser secretario de la Presidencia del Consejo de Aragón en la nueva etapa del mismo, a partir del 25 de diciembre de 1936. Vid. también un perfil de su presencia en la capital aragonesa, más arriba, vol. I, IV.3; pp. 285-86.

404 Francisco Ponzán Vidal formó parte del grupo anarquista más conocido de Huesca, *Brazo y Cerebro*, junto con otros discípulos de Ramón Acín, entre ellos su colega enseñante y amigo, Evaristo Viñuales. Después de su paso por el CRDA, se incorporó al frente, formando parte de la 127 Brigada Mixta, y del Cuartel General del Ejército del Este, donde llegaría a oficial. Vid. *Cultura y Acción*, 9 de enero de 1938, p. 4 «Hombres de Aragón: Gella. Buesa. Carruesco». También Pedro Torralba Coronas, *De Ayerbe a la Roja y Negra. 127 Brigada Mixta*, Barcelona, del Autor, 1980, pp.: 147; 151-56; 163-64. Un perfil extenso de Ponzán, como organizador y líder y oscense de la CNT, más arriba, vol. I, cap. VI. 1; pp. 327-28.

Alberola[405]. Dos de ellos, Joaquín Ascaso y Francisco Ponzán, habían firmado el dictamen que en Bujaraloz dio paso al acuerdo de formación del CRDA. Además Francisco Ponzán, representante de la Comarcal de Angüés, fue un defensor de las aspiraciones federales desde las localidades y comarcas, a la par que mediador entre las cortapisas de los jefes milicianos catalanes y la postura autonomista oscense. Pero por encima de todo, la designación de Joaquín Ascaso como presidente del nuevo organismo, debió de jugar un papel clave en la aceptación del CRDA por las milicias anarcosindicalistas.

---

405 José Alberola Navarro, natural de Ontiñena, ejercía como maestro en una escuela racionalista de Fraga, en el momento de producirse la sublevación. Había sido uno de los líderes históricos de la FAI, entre cuyos fundadores estuvo según el testimonio de Melchor Rodríguez, recogido por J. Gómez Casas, *Ibíd.*, pp. 128-29, y de la que fue secretario de su Comité Peninsular, en 1931. Como otros colegas maestros del Consejo de Aragón, Francisco Ponzán, Evaristo Viñuales, José Mavilla, estuvo hasta su relevo en aquel organismo regional y por propia dimisión en diciembre de 1936, antes de cerrarse el acuerdo que daba acceso al Consejo de Aragón a la proporcionalidad de sectores del Frente Popular (aunque no dimitió por la colaboración frentepopulista, sino por la línea de supeditación del organismo al gobierno central, dejando de ser el CRDA un órgano revolucionario). Vid. José Borrás, op. cit. *Ibíd.*, p. 156. Con la disolución del organismo político, ante las represalias del ejército de ocupación de Lister en Aragón, se refugió en la 127 Brigada Mixta libertaria. A la caida del Frente de Aragón, seguiría ejerciendo como maestro en Villadecans, en la provincia de Barcelona. Terminada la guerra allí, pudo pasar a Francia primero y a México después, donde moriría asesinado, el l.° de mayo de 1967. Vid. *El Movimiento Libertario Español. Pasado, presente y futuro* Suplemento a Cuadernos de Ruedo Ibérico, s.l. [Paris], Ruedo Ibérico, 1974 pp. 153; 293-94; también Félix Carrasquer, *Colectividades de Aragón*, op. cit. *Ibíd.*, p. 76 nota.



Vista de una perspectiva de Huesca desde el sector miliciano de su asedio en el otoño de 1936

Vinculado a los jefes milicianos libertarios, en dos de cuyas columnas llegó a Aragón desde Barcelona, sus estrechas relaciones con los dirigentes anarquistas de Barcelona y Zaragoza debieron jugar también; como lo haría su emblemático apellido[406]. Sobre todo, si se tiene en cuenta

406 Acerca de Joaquín Ascaso y su proyección dirigente en los medios libertarios zaragozanos, antes de Julio de 1936, vid. vol. I cap. IV.3. Joaquín Ascaso se encontraba en pleno *ostracismo* barcelonés, cuando se produjo la sublevación de julio de 1936. Durante los meses anteriores había establecido relaciones oficiosas, cada vez más estrechas, con el grupo de dirigentes libertarios barceloneses del grupo *Nosotros:* García Oliver, Durruti, Ascaso, Sanz, etc... Como tal asistió a los prolegómenos de la organización del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña en el *Club Náutico* de Barcelona, después de la renuncia de la CNT al poder total revolucionario. Vid. J. García Oliver, *El eco de los pasos,* op. cit. *Ibíd.,* pp. 188-90. Inmediatamente se unió a la columna de Durruti hacia Aragón. En Bujaraloz puso fin a su enrolamiento a esta columna, pasando a la 2ª columna, de Antonio Ortiz o de *Sur-Ebro,* donde ocupó puestos sucesivos, de Delegado político de la columna y Delegado de Investigación, encargado de organizar

que fue sorprendentemente apoyado por los comités y cuadros regionales de la CNT aragonesa: con los que antes de la sublevación había tenido contenciosos en Zaragoza[407].

Al parecer, Joaquín Ascaso aceptó la presidencia del organismo a título provisional, con *«la misión política y representativa que sólo tendría el cargo»* y mientras no estuviese constituido por otras fracciones del Frente Popular, a quienes habían ofrecido participación. Además pidió a su propia organización de CNT *«un amplio margen de*

---

los denominados Grupos de Investigación (por delegación del secretario de Seguridad Interior y Junta de Defensa de Cataluña, Aurelio Fernández, integrante destacado del grupo libertario *Nosotros).* Al mismo tiempo integró el Comité Revolucionario de Caspe, compuesto por representantes de las principales organizaciones políticas y sindicales locales y cuya actuación ha sido controvertida testimonialmente. Vid. Julián Casanova Ruiz, *Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la Guerra Civil,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Cuadernos de Estudios Caspolinos, monográfico n° 3, 1984, pp. 43-51.

Joaquín Ascaso, pese a sus deterioradas relaciones con un sector de los dirigentes zaragozanos, mantuvo intacta su figura militante, para el sector maximalista o radical de la CNT zaragozana: que había encabezado hasta la sublevación y en su ausencia, Miguel Chueca. Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles...;* op. cit. *Ibíd.,* pp. 113-114. Después de la muerte de Francisco Ascaso, en el asalto al cuartel de Atarazanas, Joaquín Ascaso se benefició en los medios libertarios de la mitificación del apellido. Elemento que, junto a su paso por el Comité Revolucionario de Caspe, constituirían, en opinión de Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa,* 1936-1938 (op. cit. *Ibíd.,* pp. 134-135), determinantes de su prominente posición en el conflicto. De hecho, Joaquín Ascaso intervino en el Pleno regional de Bujaraloz como redactor del dictamen de creación del CRDA, en representación de la 2ª columna de Ortiz.

407 Vid. vol. I, cap. V, notas 144, 145 y 150.

libertad de movimientos», con el fin de *«contar con relativa independencia de iniciativas»,* para sortear obstáculos y resistencias, para proseguir las negociaciones con los sectores del Frente Popular con los que la CNT esperaba compartir el nuevo poder. Condiciones para el ejercicio de la Presidencia cuya petición, según Ascaso, *«no envolvía vanidad ni tapujos de mando»* sino que pretendía *«tomar la dirección de un pueblo desconectado entre sí política y económicamente, y desde luego sin ligazón alguna con el resto de los pueblos de Iberia»*[408].

El CRDA se autodefinió −en su primera proclama aparecida en el *Boletín* del *CRDA;* cuyo núm. 1, editado en Fraga, se publicó el 28 de octubre de 1936− como

> *«Una Convención revolucionaria que se nutre de la savia revolucionaria que nos llega de los pueblos liberados.*
>
> *»Nuestra misión se limita a recoger ese estado espiritual de los pueblos y facilitar su libre expansión.*
>
> *»El Consejo Regional de Defensa interpretará el sentir regional de Aragón, recogerá su contenido espiritual, valorará su suelo y riqueza, canalizará sus energías y*

408 Vid. notas mecanografiadas de Joaquín Ascaso, IISG-A.; CNT Arch.; film 330 y «Manifestaciones de Joaquín Ascaso», *Boletín del Consejo Regional de Defensa de Aragón* (a partir de ahora *BdCRDA)*, Fraga, n° 5, 7 de noviembre de 1936, p. 1.

agrupará sus ansias de mejoramiento en la conjunción armónica del organismo federal, que denominamos Consejo Regional de Defensa de Aragón»[409].

Manifestando su aspiración a llegar a ser *el vínculo,* no *«una especie de curalotodo»*[410]*,* de Aragón, el fundamento del CRDA como ha sido apreciado[411] suponía un signo formal del cambio revolucionario en Aragón, en diversas direcciones, y la determinación regional de defenderlo[412].

Aunque haya sido visto como reiterativo, respecto a los planteamientos interesados que la CNT tendría del nuevo organismo[413], el primer manifiesto del CRDA a la opinión pública general, fechado en Fraga el 18 de octubre de 1936, aludía a sus orígenes, su ámbito geográfico y a su colaboración militar con la Generalidad de Cataluña. A la vez que delimitaba campos y fijaba sus propias finalidades[414].

---

409 *Cfr*. en «Boletín y Consejo», *BdCRJDA*, n° 1, 28 de octubre de 1936, p. 1.

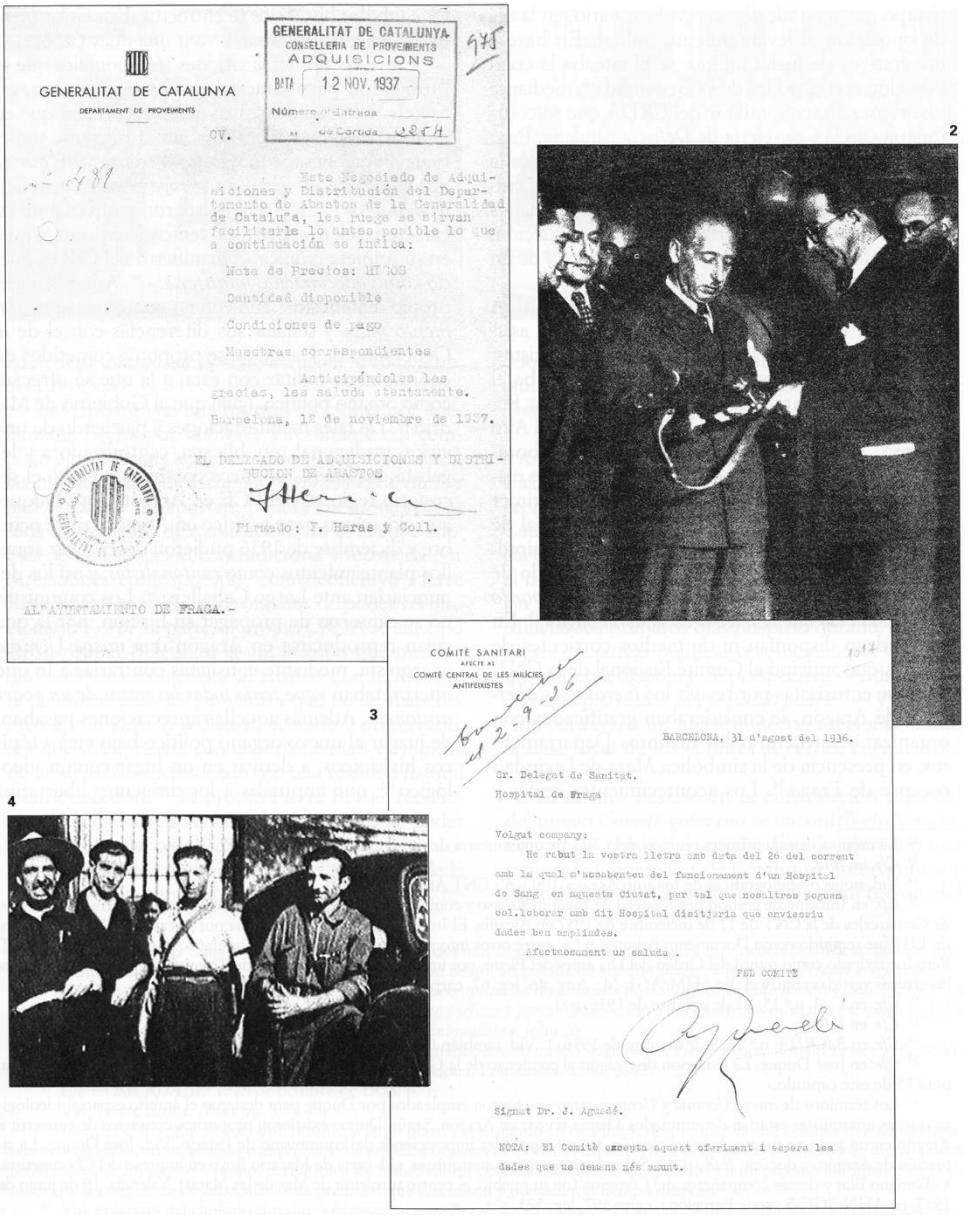
410 *Cfr*. en «El Consejo Regional de Defensa de Aragón. Al pueblo aragonés», en *BdCRDA*, n° 2, 30 de octubre de 1936, p. 4.

411 Vid. Graham Kelsey, *Civil War and Civil Peace: Libertarían Aragón 1936-37*, Cambridge Free Press, 1985, p. 15. También en *Anarcosindicalismo...*, op. cit. *Ibíd.*

412 *Cfr*. en «De las tierras secanas de Bujaraloz al Consejo Regional de Defensa», *CyA*, Alcañiz, n° 12, 10 de octubre de 1936, p. 1.

413 Vid. Julián Casanova, *Anarquismo y revolución...;* op. cit. *Ibíd.*, p. 135.

414 El manifiesto apareció en la prensa aragonesa de la época, en el órgano cenetista *Cultura y Acción*, y también en el frentista de Barbastro,


GENERALITAT DE CATALUNYA
DEPARTAMENT DE PROVEIMENTS

GENERALITAT DE CATALUNYA
CONSELLERIA DE PROVEIMENTS
ADQUISICIONS
DATA 12 NOV. 1937

CV.

Este Negociado de Adquisiciones y Distribución del Departamento de Abastos de la Generalidad de Cataluña, les ruega se sirvan facilitarle lo antes posible lo que a continuación se indica:

Nota de Precios: HUEVOS

Cantidad disponible

Condiciones de pago

Muestras correspondientes

Anticipándoles las gracias, les saluda atentamente.

Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

EL DELEGADO DE ADQUISICIONES Y DISTRIBUCION DE ABASTOS

Firmado: F. Heras y Coll.

AL AYUNTAMIENTO DE FRAGA.-

2

3

COMITÈ SANITARI
AFECTE AL
COMITÉ CENTRAL DE LES MILÍCIES ANTIFEIXISTES

BARCELONA, 31 d'agost del 1936.

Sr. Delegat de Sanitat.
Hospital de Fraga

Volgut company:

He rebut la vostra lletra amb data del 26 del corrent amb la qual m'assabenteu del funcionament d'un Hospital de Sang en aquesta Ciutat, per tal que nosaltres poguem col.laborar amb dit Hospital disitjaria que enviessiu dades ben ampliades.

Afectuosament us saluda .

PEL COMITÈ

Signat Dr. J. Agudé.

NOTA: El Comitè escepta aquest oferiment i espera les dades que us demana més amunt.

4

Copias 1 y 3, de oficios de la Generalitat y del Comité central de les Milícies Antifeixistes enviados a Fraga (Huesca), respectivamente en noviembre de 1937 y agosto de 1936. En el último, un Comité sanitario pedía datos ampliados del Hospital montado en Fraga. Foto 2, el president Lluis Companys verificaba un arma fabricada en Cataluña, ante la atenta mirada de su conseller de Informado, Juan Miratvilles (primero, a la izquierda). Foto 4, de Joaquín Ascaso (2.° por la izqda.) en su paso por el estado mayor miliciano de la Columna Ortíz *(1.° a la dcha.).*

Orientación Social, el 21 de octubre de 1936, así como en el libertario leridano *Acracia*, el 23 de octubre de 1936.

Sin ánimo de establecer competencias regionalistas y sin pretender ser *un estamento más,* el CRDA hacía notar su origen distinto: se trataba de un órgano nuevo, aparentemente nacido de una iniciativa popular, *«sin pedir permiso a nadie más que al pueblo soberano»,* y básicamente acordado por cauces cenetistas, contando con *«la aquiescencia de los pueblos de la Región».* Nacido y constituido al margen del Estado, sin ser el resultado de una disposición gubernamental o de una normativa constitucional, se proponía como alternativa de *segundo poder* al impasse de la organización local −surgida de la reacción contra la rebelión militar− para regularizar y articular, a diversos niveles, las necesidades supralocales. Todo ello se correspondía con el desarrollo de una democracia libertaria y local, al tiempo que a un idealismo revolucionario, en la ola de oposición al levantamiento militar. En base a imperativos de lucha militar, se planteaba la colaboración con el poder de la Generalidad, mediante una representación militar del CRDA que se coordinaría con la Consejería de *Defensa* catalana. Pero sus atribuciones se centraban en los ámbitos de la actividad económica y la vida político−social y cultural de una región desarticulada: con finalidades que iban, desde la regularización de la producción, la distribución y el consumo, hasta el control de un espinoso orden civil.

La primera reunión convencional del CRDA tuvo lugar en Fraga, el 18 de octubre; con la asistencia oficiosa, además de los consejeros cenetistas, de algunos republicanos. Entre

éstos destacaba el muy conocido dirigente oscense de Izquierda Republicana, y *apóstol* costista del canalismo en el Alto Aragón, Jorge Cajal, quien prometió su colaboración [415]. En esta reunión, el CRDA, además de elaborar su declaración de principios y fijar un primer criterio sobre la estructuración política y social de los pueblos, intentó proyectar una imagen desinteresada de sus miembros. Al adoptar el acuerdo de no percibir sueldo los consejeros y *«asociarse por lo tanto, a la vida que el pueblo en general haga»*[416]. En realidad, no disponían ni de medios corrientes de oficina, que anticipó el Comité Regional de la CNT. Aunque entusiastas por revivir los *fueros* y las *libertades* de Aragón, se consideraban gratificados con organizar y estructurar los distintos Departamentos, en presencia de la simbólica *Maza* de la ciudad oscense de Fraga[417]. Los acontecimientos reales y los símbolos históricos se entrecruzaban en las mentes de los que aspiraban a vivir una nueva época.

Entre las primeras visiones testimoniales que se formularon para caracterizar el nuevo órgano, estuvo la del propio Ascaso: quien recordaba que en medios catalanes identificaban la naciente experiencia aragonesa, con *«el dicho irónico con que se nos tildaba de gobiernillo de Fraga*

---

415 La crónica de esta primera reunión del CRDA y una muestra de sus acuerdos, en *CyA*, n° 15, 21 de octubre de 1936, p. 1.

416 *Cfr*. en *Ibíd.*

417 Vid. notas mecanográficas de Joaquín Ascaso, IISG-A.; CNT Arch.; film 330.

primero y de Caspe después»[418]*.* En efecto existieron motivos para tal caracterización, sobre todo teniendo en cuenta que, en su primera crónica, el manifiesto del CRDA quedó como *«declaración ministerial»*[419]*.* Además, en el propio manifiesto[420] aún con no querer ser *«un estamento más»* y señalar sus diferencias con el de la Generalitat de Cataluña, se proponía cometidos de coordinación militar con ésta, a la que se ofrecían como órgano político, igual que al Gobierno de Madrid[421].

De tales manifestaciones y partiendo de una visión tradicional republicana, centralizadora y legalista, los líderes políticos comunistas como el secretario regional del PCE en Aragón, José Duque, aún sin apenas peso político en Aragón, entre octubre y diciembre de 1936 pudieron descalificar

418 *Cfr.* en Informe de gestión presidencial de Joaquín Ascaso y como delegado del Gobierno en el Consejo de Aragón, al Pleno de Comarcales de la CNT de 11 de diciembre de 1937 en Alcañiz. El Informe fechado en Barcelona por Ascaso, el 22 de noviembre de 1937 fue remitido como Documento Adjunto n° 6, entre otros informes burocráticos con la Circular n° 6 de Aragón de la CNT. Pero fue retirado como punto del Orden del Día antes del Pleno, por imposiciones del delegado del Comité Nacional cenetista, ante las críticas vertidas contra él. En SHM/AGL-M.; Arm. 46; leg. 67, carp. 1.

419 *Cfr.* en *CyA*, n° 15, 21 de octubre de 1936, p. 1.

420 *Cfr.* en *Ibíd.*, p. 2.

421 *Cfr.* en *BdCRDA*, n° 1, 28 de octubre de 1936, 1. Vid. también *CyA*, n° 19, 4 de noviembre de 1936, p. 1.

aquellos planteamientos como *cantonalistas−,* y así los denunciarían ante Largo Caballero[422]. Los comunistas no se cansaron de propagar su fijación, por la que veían reproducirse en Aragón una *nueva Ucrania* anarquista, mediante consignas contrarias a lo que interpretaban *«que tenía todas las trazas de un poder cantonal».*





Fotos de partida de grupos milicianos en una población del área leridana o del oriente oscense, durante el verano de 1936, en camiones improvisados.

Además aquellas apreciaciones pasaban, de juzgar al nuevo órgano político bajo viejos tópicos hispánicos, a derivar en un lugar común ideológico [423]: que imputaba a los

422 *Cfr.* en José Duque, La situación de Aragón al comienzo de la Guerra, en HIA/BBC-S., doc. cit. *Ibíd.*, p. 8. Vid. más arriba, nota 15 de este capítulo.

423 Los términos de *nueva Ucrania* y *Ucrania aragonesa* fueron empleados por Duque para designar el ámbito espacial-ideológico que los anarquistas estarían determinados a hacer revivir en Aragón. Según Duque existieron propósitos concretos de convertir a Aragón en un reducto futuro de la revolución, frente a posibles imposiciones del comunismo de Estado. Vid. José Duque, La situación de Aragón...; doc. cit. *Ibíd.*, p. 10. Sobre las intenciones anarquistas, vid. carta de Macario Royo en impreso del CN cenetista, a «Benigno Blas y demás compañeros del Consejo» (de su pueblo, el centro turolense de Mas de las Matas), Valencia, 19 de junio de 1937, en

dirigentes libertarios *«deseos de anarquizar la región aragonesa valiéndose del Consejo»*[424].

Sin embargo, en una historia no escrita por adelantado, hecha por hombres y resultante del complejo ajuste de sus acciones, reacciones y fijaciones, las imputaciones de *Ucrania aragonesa* o de *cantón independiente* no aportan, para la cuestión, apenas ningún elemento de explicación. En el cuadro además de una situación contradictoria y recorrida por direcciones contrapuestas, como concluyó Pierre Broué en su análisis de los órganos de poder revolucionario[425]. Por su parte, el propio CRDA se anticipó en su primer Boletín, a la imputación que pudiera hacérsele de cantonalista: al afirmar que su idea era la de *«un mundo sin fronteras»* que no se atrincheraba en un ámbito reductor, acotado y preservado, aunque se expresara con la personalidad variopinta de un *«pueblo»* identificado con una realidad

---

AHN/SGC-S.; serie Barcelona, carp. 397, leg. 523.

424 José Duque en el trabajo citado *Ibíd.*, empleó términos más desdeñosos, para calificar la experiencia política aragonesa, progresivamente más endurecidos a medida que avanzaba en su relato: así pasaba de *«cantón independiente»* o *«Ucrania aragonesa»*, folios 8 y 25, a *«pequeña republiquita más o menos autónoma»* o *«pequeña republiquita lo más independiente posible»*, folios 29 y 39, e incluso *«principado»*, folios 29 y 36, que creó un *«organismo ineficaz y perturbador»* dado a *«el ensayismo infantil y extremista»*, folio 23, o incluso a una *«política tenebrosa antirrepublicana y cantonalista»*, folio 26.

425 Vid. Pierre Broué, «Los órganos de poder revolucionario: ensayo metodológico», en Pierre Broué, Ronald Fraser y Pierre Vilar, *Metodología de la Guerra y Revolución españolas*, Barcelona, Fontamara, 1980, p. 42.

natural y enriquecedora[426]. El propio Pierre Broué, reconociendo la existencia en los nuevos órganos de poder al comienzo del conflicto de cierta tradición cantonal, ha sugerido volver a estudiar el problema de la centralización: para tratar de explicar las dudas, recelos y rechazos que suscitó, sin recurrir a soluciones tautológicas tan *hispanizantes* como las de *cantonalismo* y revisar lo progresivo que tuvieron[427].

Siguiendo algunas pautas del análisis comparativo de Broué vale la pena señalar algunas diferencias que, en el caso del CRDA provinieron de su cronología y posición regional[428], como *frente* de Cataluña o Valencia. En la España «leal», la urgencia del peligro de la sublevación hizo coincidir, casi al tiempo, iniciativas económicas y defensa militar. En Aragón, el avance rápido y consolidado de las Milicias los primeros días pospuso durante casi tres meses iniciativas políticas revolucionarias. Como la que suponía disponer de perspectiva −a diferencia de otros proyectos del

426 *Cfr*. en *BdCRDA*, n° 1, 28 de octubre de 1936, p. 1.

427 Vid. Pierre Broué; *Ibíd.*, pp. 32 y 40.

428 *Ibíd.*, 23-24. Según Broué sería posible, a largo plazo y trabajando en esta línea, desprender lo *«incuestionable»* de interpretaciones sesgadas, en un análisis comprensivo de aquellos órganos de poder contradictorios, propios del fenómeno de nuevo poder revolucionario. En último término, permitiría a los historiadores establecer al final lo que ocurrió: en un proceso iluminador de la situación y al margen de las especulaciones políticas, que suscitaron y persistieron tiempo después.

segundo poder[429]– y orientación para construir una arquitectura regional, desde la base local de los comités al vértice regional del CRDA.



CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGON

Año I — FRAGA — **BOLETIN** (Periódico de la Revolución) — Núm. 3 — 3 noviembre 1936

Consejo de Defensa de Aragón

Una disposición de la Presidencia del Consejo

Habiéndose recibido un gran número de quejas de otros tantos pueblos denunciando, los excesos que vienen cometiendo determinadas fracciones, de las que actuan en el frente de Aragón, se ha visto precisado este Consejo, a aprobar un Decreto, en el sentido de corregir estos desmanes que en nada justifican la causa que con tanto calor todos defendemos y además por responder tampoco a la gran solidaridad que han encontrado en todos los pueblos de Aragón aquellas fuerzas que un dia se desplazaron de sus localidades para aplastar al odioso fascismo.

A partir de la publicación del Decreto que más arriba se menciona, no se podrán hacer ninguno clase de requisas, estando dispuestos por nuestra parte, como siempre lo estuvimos, a satisfacer con arreglo a las posibilidades con que podamos contar, todas las necesidades del frente, pues consideramos que todo lo hecho en este sentido, será poco, comparado con el entusiasmo que las Milicias junto a los soldados y las clases de tropa, ponen en libertar a nuestro pueblo de las garras del fascismo.

Tampoco toleraremos que de una manera caprichosa, se destituyan los comités que los pueblos han nombrado, serán los comités superiores los que se encarguen de realizar esta labor y no las fuerzas que operan, pues ya tienen bastante con aplastar a la reacción.

Esperamos que se dará la interpretación debida a este Decreto, pues no se persigue otra finalidad, que es la de delimitar las funciones de unas y otras fuerzas.



Foto 1, portada del 3er número del Boletín *del Consejo de Aragón, Fraga, 3 de noviembre de 1936, comentando su decreto de ordenamiento civil de retaguardia. Foto 2, perspectiva urbana del centro cívico y económico de Binéfar en el oriente oscense. En dicha villa tuvo lugar, en agosto de 1936 en su local de espectáculos «La Palma», la primera Asamblea de pueblos oscenses, así como sus acuerdos de federarse y construir un orden federal en el territorio entonces «leal» contra los sublevados, fuertes en la capital provincial.*

El mismo desfase en la constitución regional del nuevo *Comité–gobierno* se encontró en Aragón, no con los restos del antiguo Estado, sino con una renovada Generalitat de Catalunya, interventora y organizadora. Además, la tardía concreción del nuevo poder revolucionario, que posibilitó a la UGT y grupos de Frente Popular elegir entre colaborar con

429 Vid. epígrafes del capítulo anterior: *«El proyecto cenetista de los Consejos de Defensa»* y *«El segundo poder en vías cenetistas»*.

él o el poder legal, obstaculizó el juego de sindicatos y partidos (y su acuerdo para el nuevo *Comité−gobierno* aragonés). También resultó dificultada la colaboración política de la CNT, e incluso la propia organización *gubernamental* del CRDA. Por lo demás, no nos parece marginal señalar que urgentes iniciativas económicas y de defensa militar coincidieran con hundimientos parciales del frente miliciano al noroeste de Bujaraloz. El acuerdo de crear el CRDA coincidió con la comprometida coyuntura de esos días, entre el 4 y el 12 de octubre, en medio de una ofensiva de los militares sublevados sobre Perdiguera−Alcubierre y la ocupación de Leciñena[430]. Tal como Broué apreció las condiciones *secundarias,* en cuyo seno nacieron y alcanzaron cierta existencia los *comités−gobierno,* habían cobrado cierto relieve en órganos del poder *revolucionario* de Rusia o Alemania, a diferencia de España[431].

Nacido de un tardío acuerdo, el CRDA se vio inmerso en un cuadro de instancias de poder heterogéneas, donde se cruzaban: poderes revolucionarios locales o comarcales; agentes de autoridad e interventores catalanes y *estados mayores* o *delegaciones* milicianas todopoderosas. Los

430 Vid. Abel Paz, *Duurruti,* Barcelona, Bruguera, 1978, pp. 464-66. La ofensiva sublevada, desde el frente de Perdiguera a la sierra de Alcubierre, coincidió con la Asamblea de Bujaraloz y fue seguida de una *«Conferencia»* militar en Sariñena, de jefes de columnas milicianas; con el decidido propósito la Generalitat de *«recobrar»* el control del frente y establecer un mando único para aquel.

431 Vid. Pierre Broué, *Ibíd.*, p. 28.

propios consejeros cenetistas del CRDA se vieron implicados en su decisión −de constituir el *Comité−gobierno*− por la ausencia de otras fuerzas políticas, con las que debería compartirlo en el futuro. En una región en reorganización, moviéndose con un alto nivel de inseguridad y en un ambiente militarmente poco firme, apenas nacido el CRDA fue descrito como un poder semifurtivo, forzado a desplazar sus centros de dirección y relación, entre Fraga y Monte Julia. Curiosamente caracterizado como un *«gobierno de guerra en miniatura»,* el CRDA se desenvolvió como un poder *revolucionario* regional que no disponía de fuerzas militares propias. Así el estudioso de los libertarios y el poder, César M. Lorenzo, lo denominó como *«criptogobierno libertario»,* que tenía que actuar *«como si tuviera que dirigir un país ocupado por fuerzas extranjeras y reorganizar la resistencia contra el ocupante»*[432]. De hecho para algunos mandos y agentes catalanes, el CRDA tuvo ribetes de clandestinidad.

b) *El poder federal, desde Fraga a Monte Julia*

La orientación del nuevo sistema de relaciones entre poblaciones hizo a la CNT regional preparar una base funcional −política− para Aragón.

---

432 *Cfr*. en César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder 1868-1969*, s.l. [París], Ruedo Ibérico, 1972, pp. 119-23.

Tanto como prosiguieron una línea de reuniones con difíciles –y a veces, casi imposibles interlocutores políticos– o de conversaciones con grupos, a menudo éstos sin mandato o capacidad e iniciativa para negociar.

Mientras Joaquín Acaso ponía en evidencia ante el gobierno central las iniciativas regionales, en una capital sitiada por amenazantes ejércitos sublevados, el líder aragonés manifestó en Madrid:

> *«Si las circunstancias hubieran sido normales, nosotros nos hubiéramos limitado a pedir la aprobación rápida, como se ha hecho con el Estatuto vasco, del Estatuto aragonés; pero la situación no es normal, y por eso hemos creado el Consejo, con objeto de que la región aragonesa tenga exactamente la misma autonomía que las demás regiones. El Consejo nació precisamente por la anormalidad por que España atraviesa. En estos momentos el gobierno no puede ocuparse de los intereses netamente regionales, ya que su primordial objeto es ganar la guerra. Nosotros celebramos un Pleno al que asistió la mitad aproximadamente de las fuerzas representativas del Frente Popular. Se consultó después a la otra mitad, y previo su asentimiento, se creó el Consejo de Defensa de Aragón»*[433].

Las evidencias de fuertes impulsos de competencia

433 *Cfr*. en «Manifestaciones de Joaquín Ascaso», en *BdCRDA*, n° 5, 7 de noviembre de 1936, p. 1.

regional apenas dejaban lugar a difíciles negociaciones; con demandas insatisfechas por los días de octubre y noviembre de 1936, entre Barcelona y Madrid. Independientemente de la pertinencia de aquellos paralelismos autonómicos o la oportunidad política de las afirmaciones aragonesas, la consecuencia de sus propuestas regionalistas llevó a los cenetistas a preparar la regionalización del nuevo organismo desde Fraga. Curiosamente, a partir de uno de los centros oscenses con más carga histórica del Aragón oriental; y que junto con Binéfar, se encontraba en la zona de más intenso dinamismo aragonés en 1936. Además de jugar un papel de primer orden, en el proceso de coordinación de los intercambios al norte del Ebro, según las interesantes notas del análisis geográfico de Myrna M. Breitbart[434] entre Aragón y otras regiones, principalmente Cataluña.

Fraga, con 7.397 habitantes en 1930 y 7.480 en 1936[435], era la segunda población de Huesca después de la capital. No obstante Fraga, la *«Perla del Cinca»* −como literariamente la

434 Vid. Myrna Margulies Breitbart, «Anarchist Decentralism in Rural Spain, 1936-1939: The Integration of Community and Environment», en *Antipode*, n.os 10/3 y 11/1 1978/79, pp. 83-98 y notas. 13 y 14. También, en Anne Buttimer and David Seamon ed., *The Human Experience of Space and Place*, London, Croom Helm, 1980, pp. 112 y 116, n. 5.

435 *Cfr.* en *Censo de la Población de España,* tomo I, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1932, p. 139. También vid. reseña de Saúl Gazo −el abogado altoaragonés, que en unos meses se incorporaría momentáneamente a la consejería de Justicia del gobierno aragonés− para las elecciones municipales previstas en la primavera de 1936, en *El Pueblo,* Huesca, 23 de marzo y 19 de mayo, respectivamente, de 1936.

había caracterizado el aragonesista Gaspar Torrente, *«espejo de la provincia»* y *«niña mimada de Lérida y capricho de Cataluña»*− estuvo tradicionalmente abandonada por la capital y los medios oficiales oscences; vinculándose en parte al círculo de atracción catalana de Lérida[436]. Pero Fraga fue una de las ciudades que más precozmente había clamado por la autonomía aragonesa, el *«gobierno regional»* y la anulación de las ineficaces Diputaciones provinciales, cuando se redactó la Constitución de 1931[437]. Entonces su Ayuntamiento, recién elegido democráticamente, se pronunció no sólo por la autonomía de los *Municipios,* que *«deberían tener amplias facultades para gobernarse a sí mismos»,* sino por sus relaciones directas con un *«Gobierno regional»,* órgano ejecutivo y representativo de Aragón.

---

436 Gaspar Torrente, en *El Radical* de Huesca, reproducido en *Ideal de Aragón*, Barcelona, 20 de julio de 1932. Torrente se hacía eco, en julio de 1932, por la época en que estaba en la recta final la aprobación en Madrid del Estatuto de Cataluña, de ciertos trabajos llevados subterráneamente, por elementos destacados de la Generalidad de Cataluña y un cargo público desde Fraga, para anexionar esta villa a Lérida y arrancarla de Huesca. Aunque Torrente citaba un precedente técnico, con ocasión de extender hasta Fraga la red telefónica de la Mancomunidad de Cataluña, que tuvo apoyo en un sector de la población, opinaba que se había operado un cambio favorable con la República, en un Estado central aparentemente receptivo a las reivindicaciones autonómicas.

437 Vid., a este respecto, declaraciones del alcalde frentepopulista de Fraga y la información de la visita del gobernador civil y el inspector provincial de Sanidad, con otras representaciones oficiales en Fraga, en mayo de 1936. *Cfr*. en *El Pueblo*, Huesca, 23 de marzo y 19 de mayo, respectivamente, de 1936.



Aspecto de una parte del casco histórico de Fraga, sede del primer Consejo de Aragón

La ciudad de Fraga planteó la necesidad de que las materias que la Constitución no reservase expresamente para el Estado Central, un proceso estatutario debía dotar a Aragón de *«independencia absoluta»* de gestión, revisión impositiva del lado económico y administrativamente, una *«amplia autonomía de la Región»,* que

> *«debe señalar dentro del proyecto del Estado otras aspiraciones que las que meramente supongan una absoluta descentralización administrativa con ser esta de capital importancia»*[438] .

438 *Cfr.* en «Sobre el Estatuto Aragonés. Contestación del Ayuntamiento de Fraga a la consulta de la Diputación», en *El Ideal de Aragón*, Graus, 30 de agosto de 1931.

Menos de cinco años después, con la victoria del Frente Popular en Fraga, el alcalde de 1931 repuesto por aclamación, Joaquín Viladrich, saludaba en nombre de la *«Fraga aragonesa y olvidada»* a los pueblos oscenses libres del caciquismo, y clamaba *«por la autonomía de los Municipios y por la supresión de las Diputaciones»*[439]. Viladrich volvía a formular el *programa minimalista* local, proyectado para 1931, de línea costista: puesta en servicio de escuelas; traída de aguas, lavadero y fuentes públicas; canalización y defensa de la huerta sobre el Cinca; obras del hospital municipal, etc.[440]. Pero unos meses después, en julio de 1936, la respuesta popular al golpe militar añadía una inédita versión social al mismo programa fraguense, y el propio alcalde frentepopulista y republicano se integraba en el *Consejo Comunal,* mayoritariamente libertario, como consejero de Sanidad y Obras Públicas[441].

---

439 *Cfr.* en «De la Fraga remota. El alcalde de la ciudad del Cinca habla para El Pueblo», en *El Pueblo*, 23 de marzo de 1936, p. 2. Vid. también, crónica de la visita del gobernador e Inspector provincial de Sanidad, «Desde Fraga», en *El Pueblo*, 19 de mayo de 1936, p. 2.

440 *Cfr.* en *El Pueblo*, Huesca 21 Marzo 1936, p. 3. Según el escrutinio general de votos, la candidatura de izquierdas de Fraga, recibió un total de 5.465 votos y 65 votos a otras candidaturas en las elecciones del 16 de febrero de 1936. Existiendo en el proceso una alta movilización política electoral. Para un contraste con las cifras globales de la provincia y la región, vid. Luis Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, pp. 311-326.

441 Vid. *«Memoria»* que se acompaña al Balance General de las Consejerías de Sanidad y Obras Públicas el día 10 de abril de 1937, firmada

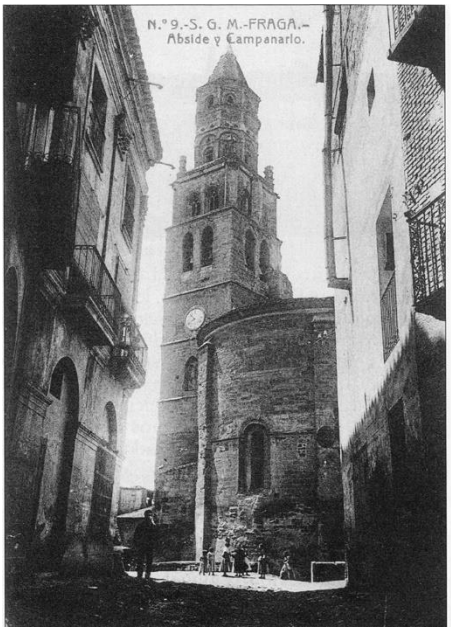






Foto 1, vista exterior de uno de los lugares históricos de Fraga, con el ábside y el campanario (reducto fortificado inicial y último de los sublevados en ciertas poblaciones aragonesas, donde dominaron a veces por breves horas localidades y horizonte de territorios). Grabado 2, billetes locales de una pta. y cinco cts., respectivamente en emisiones de 1936 y 1937 del Comité Local y Consejo Municipal de Fraga, como moneda en cartones.

Fue entonces cuando Fraga intervino activamente, como sucedió con otras cabeceras comarcales de algunas comarcas aragonesas [442], como destacado núcleo

---

por el que fue consejero de las mismas en el Consejo Comunal de Fraga, antiguo alcalde republicano, Joaquín Viladrich. AHN/SGC-S; serie Aragón-R, carp. 77.

442 Vid. Alardo Prats, *Vanguardia y retaguardia de Aragón. La guerra y la revolución en las comarcas aragonesas,* Santiago de Chile, Ediciones Yunque, 1937; pp. 82-83. Prats afirmaba que la división económica de Aragón en comarcas, opuesta a la del poder caciquil −de los partidos judiciales− tenía arraigo desde que se iniciaron, en la época finisecular, los movimientos de tipo económico, sobre todo los animados por Joaquín Costa. Acerca del papel defensivo de Fraga en el momento de la sublevación, vid, *Estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón,* Barcelona, Ediciones Cultura y Acción, 1979. Vid. también una rememoración de las alternativas

organizador del nuevo orden autónomo desde las localidades. En el que los libertarios ponían todo el énfasis, con autoorganización local y comarcal, sobre nuevas bases sociales y económicas, decididamente orientado hacia la comunalización.

En aquella situación, al mes de la sublevación y en la fortaleza libertaria del valle del Cinca, Fraga pasó a desempeñar un papel articulador de las nuevas relaciones en la comarca: al ser designada por una *asamblea comarcal,* de 21 pueblos ribereños en Albalate de Cinca, como centro neurálgico del transporte.

Su experiencia de comunalización fue tomada, junto a la de Belver de Cinca, como modelo para la estructuración de una nueva economía social [443].

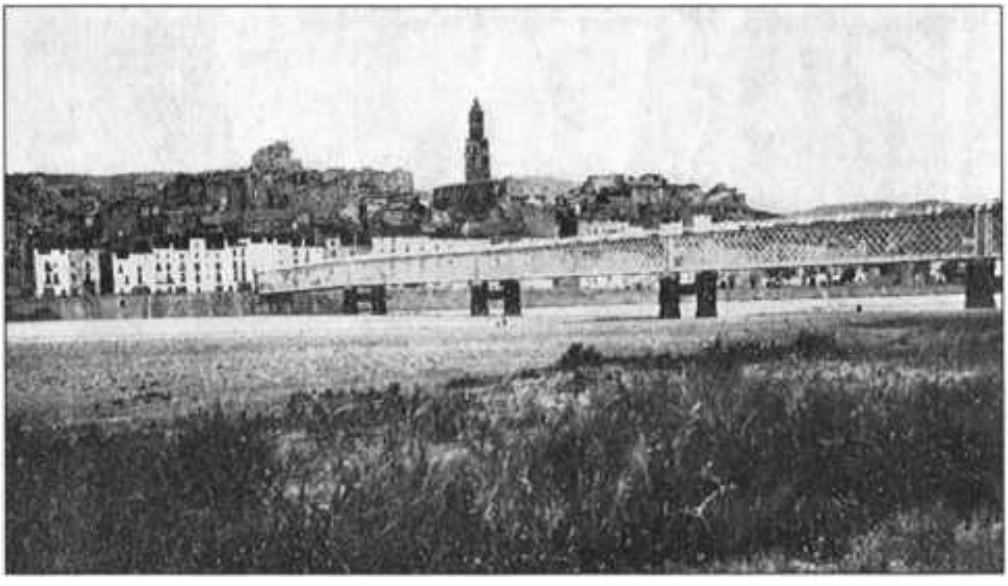
Desde el planteamiento ácrata, consistía sobre todo la nueva ordenación en el control social del beneficio común de la producción, el consumo y el intercambio; la supresión del salario y la limitación propietaria individual; la extensión del intercambio directo y el desplazamiento de la revolución del lado político al social[444].

---

de la sublevación en el valle del Cinca, en «Félix Carrasquer. Proyecto de una sociedad libertaria: experiencias históricas y actualidad», *en Antrophos*, n° 90 (1988), pp. 13-50 (24-25).

443 *Cfr*. en *Solidaridad Obrera*, 26 de agosto de 1936, p. 7. y *Acracia*, Lérida, n° 27, 28 de agosto de 1936 pp. 2-3.

444 *Cfr*. en «Del Pleno Comarcal de los pueblos de la Ribera del Cinca», en



Perspectiva ribereña de Fraga (Huesca) sobre el Cinca, al comienzo de los años de 1930, con la línea de su puente de hierro frente a su casco urbano y que habilitaba fáciles comunicaciones en el área oriental oscense (el puente sería destruido por los bombardeos de la aviación sublevada, en su ofensiva de principios de 1938).

Curiosamente Fraga que, según el testimonio de Borkenau el 12 de agosto, fue escenario de un incidente *bélico* con la *Columna Durruti* a su paso por la villa, estaba regentada ya −al paso *miliciano* hacia los Monegros− por un *Comité* que no había tomado todavía determinaciones drásticas, sobre las relaciones económicas locales[445]. Aunque dicho órgano controlaba el orden local, en medio de una población campesina aún indecisa en la nueva situación. Pero cuando

---

Acracia, *Ibíd.* y las «notas» mecanográficas de Gastón Leval sobre Fraga, en IISG-A; también, en manifestaciones de José Alberola, en *CNT,* 17 de julio de 1960.

445 *Cfr.* en Franz Borkenau, *El reñidero español. Relato de un testigo de los conflictos sociales y políticos de la guerra civil española,* s.l. [Paris], Ruedo Ibérico, 1971 [1ª ed. 1937] pp. 77-78.

la decisión de comunalización se produjo −facilitada por las tradiciones comunales en la ciudad, según una encuesta local[446]−, en la tercera semana de Agosto, todo estaba en vías de reajuste, especialmente el transporte y la agricultura. Aunque los dirigentes libertarios locales encontraban obstáculos, precisamente por la actuación de los sectores milicianos del frente, para *«obrar con toda la consecuencia debida a nuestro plan reconstructivo»*[447].

A partir de entonces, durante cerca de un año, la influencia de la CNT fue creciente en Fraga. Su Sindicato local, desde su fundación en 1918, había superado épocas orgánicamente adversas, obligado a transformarse en la «sociedad cultural *Aurora»* durante las etapas represivas de 1923/30 y 1932/36. A cambio de cierta presencia, restringida y cultural, los libertarios pudieron preservar intacto su sistema de relaciones sociales y potencial de promoción individual o cultural. Y la CNT local pudo así mantener −y aumentar− su difusión social, sin competencia de la UGT; hasta llegar a quinientos adherentes en el período frentepopulista y duplicar esta cifra, en los días sucesivos al golpe militar. De esta forma y ante el derrumbe del grupo republicano local [448], en un mes el sindicato cenetista se convirtió no sólo en

---

446 Tales datos se desprenden de una encuesta local llevada a cabo en Fraga, a la que contestaron militantes cenetistas como Valero Chiné, o Manuel Orús a fines de 1979 y comienzos de 1980.

447 Manifestaciones de Joaquín Jover, el consejero de Economía y Abastos de Fraga, en *Acracia*, n° 27, 28 de Agosto de 1936, p. 3.

448 Muy distinta y hasta opuesta fue la situación, pasado un año. Según un

una corporación obrera y un ente organizador, sino en un núcleo activo e interventor económico[449]. Mediante el *Consejo* o *Comité Comunal* local y sus *ramas* de actividad y consumo comunales, la CNT pasó a disponer de una influencia incontestable. Al organizar precoz y eficazmente el *Comité* un centro de relaciones y vida cívica de la ciudad, tanto para el control de la producción, aprovisionamiento y consumo, lo mismo que como centro determinante de las tasas de venta, adquisición y distribución de los productos.

Comarcalmente, Fraga y su *Comité Comunal* pasaron a

«Informe» comunista de su situación, sobre las perspectivas político/sociales en la ribera del Cinca, el 12 de agosto de 1937 −un año después del auge libertario− todavía comenzaba a aparecer en Fraga un giro social. Cuando, perseguida e ilegalizada allí la CNT, fue constituía la UGT local en Fraga con 800 afiliados, o un PCE con 25 miembros. Y con *«grandes posibilidades»* porque, según se afirmaba en el «Informe» comunista, *«el Sindicato está en nuestras manos»* y se había formado el Comité del Frente Popular local, que compartía con Izquierda Republicana y el PCE. Para entonces, al plantear *«la cuestión política»*, se había logrado el que el sindicato ugetista *«cumpla con su misión específica y delegue en los Partidos políticos del Frente Popular su representación en el nuevo Consejo*...». Vid. AHN/SGC-S., serie Barcelona, carp. 397, leg. 523. Vid. también, sobre lo circunstancial de la política local previa, *Collectivisations. L´oeuvre constructive de la revolution espagnole 1936-1939 Recueil de documents*, Toulouse, editorial CNT, s.a. [1965; 1ª ed. 1937], p. 160.

449 Vid. en pág anterior, los bonos del *Comité Popular* de Fraga, constituido y operativo desde los primeros días. La comunalizacíón empezaría así en el consumo familiar y, como en otras zonas de Aragón, vinculó después sectores o ramos de producción a un todo económico comunal. Vid. cits. 60 y 61, así como «notas mecanográficas» sobre Fraga de Gastón Leval en el IISGA/Arch. Leval. Vid. también datos del viaje de Pierre Besnard, a su paso por Fraga, en *Acracia*, n° 139, 4 de enero de 1937.

tener una gravitación notable en la ribera del Cinca, como centro de servicios y apoyo de los pueblos ribereños. Conocemos los servicios de Transporte comarcal concentrados en Fraga, para atender al transporte de los pueblos y el control de vehículos de la comarca[450]; así como las prestaciones sanitarias, coordinadas desde la consejería comunal de *Sanidad y Obras Públicas,* por el antiguo alcalde Joaquín Viladrich[451]; o la estructuración de una administración comunal de 15 comunidades de riegos, del Canal de Aragón y Cataluña en el área de Fraga y la Litera oscense[452]. En realidad Fraga desde fines de agosto de 1936,

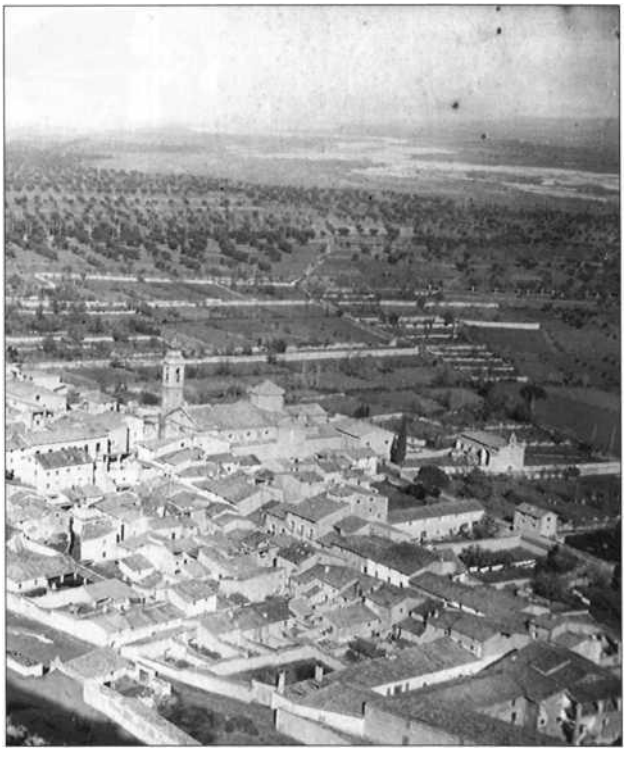
---

450 *Cfr*. en «Del Pleno Comarcal de los pueblos de la Ribera del Cinca», en *Acracia*, n° 27, 28 Agosto 1936, pp. 2-3.

451 «Memoria» que se acompaña al «Balance General de las Consejerías de Sanidad y Obras Públicas al día 10 de abril de 1937», Fraga, 10 de abril de 1937, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 77.

452 La sublevación militar había desarticulado la organización general de la red hidrográfica de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Primero, con el asesinato en Zaragoza de su director, Venancio Sarriá. Por lo que la reorganización de los servicios hidrográficos −principalmente de riegos− tuvo que efectuarse a partir de zonas y comités específicos, salidos de asambleas de los pueblos afectados. Una de aquellas asambleas tuvo lugar en Monzón, a mediados de septiembre de 1936, para el *Canal de Aragón y Cataluña.* Allí concluyeron que, no sólo la administración de dicho canal debería en adelante realizarse por los mismos usufructuarios, sino «*... que es necesario crear una nueva administración, tanto social como técnica, pues de todos los usufructuarios son conocidas las deficiencias, tanto administrativas como técnicas, de la administración actual*». Vid. *Solidaridad Obrera (SO),* Barcelona, 26 de septiembre de 1936, p. 13. Para tales fines fue convocada en las zonas del *Canal de Aragón y Cataluña* una asamblea en Binéfar, el 27 de septiembre de ese año. En ella se acordó la administración y dirección del Canal citado y las zonas de riegos, a través de

por el peso de sus crecientes cometidos en la comarca, quedó estrechamente unida a las responsabilidades de un *pacto* comarcal recíproco, entre los pueblos del Cinca para atender las necesidades comarcales[453].



Vista aérea de Alcolea de Cinca (Huesca), uno de los núcleos característicos comarcales del valle con gran actividad social y dinamismo rural. En la foto el casco urbano, su huerta y la perspectiva del río Cinca al fondo, durante los años de 1930.

En marcado contraste con los territorios centralizados, el *centro* político de un ámbito *federal* no suele coincidir con los núcleos de primer orden o tamaño. Al contrario, el emplazamiento federal, aparte su accesibilidad, es aquel que evita la relación más estrecha −e impositiva o forzada− con

Juntas de Sindicatos y Comunidades de riegos federados. Vid. *Ibíd.* doc. cit..

453 Vid. *Acracia*, Lérida, n° 27, 28 de agosto de 1936, p. 3.

los núcleos o partes más importantes que componen el territorio *federal.* Así la elección del *núcleo* representa, de forma característica, un *compromiso* político entre las partes; cuando no ha sido elegido a propósito un emplazamiento poco absorbente −o absorbible−, como ha sucedido con buena parte de las capitales federales. Fraga en el ámbito federal de Aragón, pese a su carácter histórico y su condición de *centro* de relación o de paso comarcal, tenía algunas de esas notas características de los núcleos federales frente a Barbastro, Caspe o Alcañiz (por citar otros emplazamientos de más influencia, en tamaño y estatus provincial).

A diferencia de estas otras ciudades, Fraga era marginal en el contexto regional federal y la administración o la gestión federal podía mantener allí un *status* separado, de los distintos componentes regionales del Aragón oriental. Pero no resultaba lo suficiente equidistante, para que la administración estuviera fuera de la gravitación del propio núcleo comarcal. Razón esta entre otras, por la que el CRDA planteó −después de fijar sus sedes departamentales y de relación en Aragón en el centro fragatino− trasladar un bloque de su estructura departamental a un emplazamiento más recóndito: a la residencia rural denominada *«Monte Julia»,* entre Binéfar y Albalate, en el término de Belver de Cinca (sin problemas de absorción de todos aquellos núcleos muy activos, libertarios y comarcales).





Fotos de fuerzas milicianas catalanas. Foto 1, de oficiales y pilotos del aeródromo de fuerzas aéreas catalanas en Sariñena. Foto 2, del comandante de Infantería pasado a la Aviación, Alfonso Reyes González Cárdenas, miembro del PCE y designado jefe de la región aérea de Cataluña y de fuerzas en territorio de Aragón desde la base de Sariñena. Foto 3, instantánea de unidad miliciana de la Columna «los Aguiluchos» antes de su llegada al sector Sur de Huesca de dicho Frente militar.

Este hecho debe considerarse dentro del supuesto federal, de que la *cohesión* no proviene de la jerarquía de los *centros* de actividad excluyente, o de la concentración de los poderes en uno de ellos sobre el resto. De modo contrario, en realidad se produce una situación opuesta: en la que la pluralidad de centros de decisión es la condición de la integración federal. Así la distribución y separación espacial de los poderes, la divisa proudhoniana, no solo era una garantía técnica frente a los abusos o la prepotencia política y social de uno sobre los demás, sino que tendía −igualmente− a suprimir la división entre *centro* y *periferia,* en la gestión de los asuntos públicos y la actividad social. Cualquier sociedad podía encaminarse así a la unidad de sus

partes o sectores por la diversidad[454]: tratando de prevenirse de concentraciones de poder en un núcleo, representando *«un ejercicio de pluralismo territorial»,* según la expresión específica de Ronan Paddison, geógrafo político del poder[455].

Bajo tales características el CRDA, en Fraga o Monte Julia, distaba de ser el *«criptogobierno libertario»* o *«un verdadero gobierno de guerra en miniatura»,* como lo definió Cesar M. Lorenzo: al tomar como nota fundamental del mismo su *«clandestinidad»*[456]*.* No fue así porque esta atribución, no

---

454 La fórmula proudhoniana, aparecida en sus escritos en 1849 y que desarrollaría durante casi veinte años, se cifraba en que *«avec mon système, le Centre est partout, la circonférence nulle part, cest l´Unité».* Vid. Proudhon *Carnets*, III, Paris, Librairie Marcel Rivière, 1968, p. 236 (nota de 2 de septiembre de 1849); reformada en *Les Confessions d´un Révolutionnaire, pour servir a l´Histoire de la Révolution de Février* [1849], Paris. Libr. Marcel Rivière, 1929, p. 243. También Cfr. en *Idea general de la Revolución en els. XIX*, [1851], Barna., José Montaner, 1868, p. 218.

455 Desde la visión del problema federal, de la unidad por la diversidad −e integración del *centro* y la *periferia*− en las localizaciones de los *centros* de decisión y la *integración* de las sociedades respecto al mismo, vid. Ronan Paddison, *The Fragmented State. The Political Geography of Power,* Oxford, Basil Blackwell, 1983, pp. 100-102; 121-123. Vid., igualmente una revisión histórica, para la problemática de una gran capital federal *ex-novo* −como modelo contemporáneo de centro político y de relaciones federales− en el caso de Washington, en 1791, el trabajo de Joël Cornette, «Washington, la ville lumière», en *L´Histoire,* n° 164, mars 1993, pp. 84- 92. Sobre las diversas implicaciones, de distintos esquemas de organización unitaria y federal del poder, vid. también Gumersindo Trujillo, *Introducción al federalismo español,* Madrid, Cuadernos para el Dialogo, 1967, pp, 24-28 y 29-32.

456 *Cfr.* en Cesar M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder*, [Paris], Ruedo Ibérico, 1972. pp. 119 y 123.

sólo quedó descartada en los cometidos que le confirieron las representaciones presentes en Bujaraloz, el 6 de octubre, sino que además, no habría sido consentida por los jefes milicianos, o el Estado Mayor catalán en Huesca. A lo que hay que añadir que el *Consejo* aragonés careció de un departamento propio de *Guerra* o *Defensa.* Aunque por cierto, las sedes de los departamentos del CRDA desglosados entre Fraga (Orden Público, Información, Agricultura) y Monte Julia (Instrucción Pública, Transportes, Economía, Trabajo y Presidencia) no dejaron de ser objeto de vigilancia militar catalana. En el caso del grupo de Monte Julia llegó a ser bombardeado, en diciembre de 1936, aunque se expresase que fue *«por equivocación»)* curiosamente, por los únicos aviones disponibles teóricamente para otros objetivos militares en el frente: la aviación catalana del campo de Sariñena, al mando −también coincidentemente− del comandante comunista Alfonso de los Reyes[457].

---

457 Datos sobre dicho bombardeo *«por error»* o *«por equivocación»*, en Cesar M. Lorenzo, *Ibíd.*, p. 123 y Felix Carrasquer dirigente libertario de Albalate de Cinca, entonces en Binéfar, *Las Colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986. p. 80. Sobre el comandante de las *Milicias de Aviación* y la Base Aérea de Sariñena, que al menos desde el 22 de octubre de 1936 figuraba en los impresos que mandaba a los Comités Locales, como *Comandante y Jefe Superior de las Fuerzas y Milicias del Frente de Aragón*, Alfonso de los Reyes, así como su adscripción al Partido Comunista, vid. carta del secretario general del PCE de Aragón al Comité Central del PC en Valencia, de 16 abril de 1937. AHN/SGC-S. Serie Barcelona, Carp. 373.

Para una visión de los orígenes y desarrollo de la Base Aérea de Sariñena, así como luego su inserción en la 3ª Región Aérea vid. reportajes de Manuel Nogareda «La Leyenda de Alas Rojas» y Máximo Silvio «Bajo el cielo de

La sede de departamentos en *«Monte Julia»* por otra parte, obedeciendo −en términos generales− a los supuestos federales, sin embargo no fue, por lo mismo, un poder recóndito o subterráneo, a cubierto de la posible pugna con centros oficiales o comandancias militares. El cometido y funcionalidad del CRDA fueron notificados en el órgano cenetista aragonés, para evacuación de asuntos correspondientes y relaciones[458]. Mientras que, desde *«Monte Julia»* fue emitida la correspondencia, que aún consta documentalmente en la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, aunque con escasos restos e insólitamente conservados. Como la comunicación de la Presidencia del CRDA al Frente Popular de Aragón, recordándole su acuerdo de integración en dicho órgano, de 25 de noviembre de 1936; o del departamento de Transportes y Comunicaciones, entre el 17 y 20 de noviembre, con varios Comités Locales de pueblos como Montalbán o Alcalá de la Selva, por ejemplo; del Departamento de Economía y Abastos, dando entrada a sumas de dinero en la *Caja Central*

Aragón. Los precursores de *La Gloriosa* en Cataluña», en *Mi Revista*, Barcelona, núms. 21 (15 de agosto de 1937) y 40 (1 de mayo de 1938). También, Informe al Comité Regional de Aragón del PC, en AHN/SCG-S., Serie Barcelona, Carp. 397, así como Circular del Comité Central de dicho partido «A todos los comités de Región Aérea y a todos los comités provinciales», en *Ibíd.*, Serie Barcelona, Carp. 373. Una descripción de los primeros días en aquella Base, en *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 9 de agosto de 1936, p. 2. Otra más detallada, de 1937, en *Huevo Aragón*, n° 39,5 de marzo de 1937, p. 3.

458 Vid. *CyA*, n° 24, 21 de noviembre de 1936, p. 2.

del Consejo; además de otras disposiciones del *Boletín* del *CRDA*[459]. Ello prueba que el traslado a Monte Julia de algunos

459 La documentación citada se encuentra dispersa en diversas carpetas, de series diversas, de la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional en Salamanca y es claramente residual. Se conservan por ser comunicaciones a Comités Locales, entre cuya documentación se encuentran: al proceder de localidades donde esta documentación no se destruyó, por pura casualidad, durante el período final republicano, de las gestoras municipales. Y además fue recuperada por las tropas de Franco, en las rápidas caídas de los frentes turolenses, en marzo de 1938, y enviadas a Salamanca.

Cabe preguntarse sobre el porqué de tanta pérdida documental de aquel órgano aragonés −o la insólita conservación de contados restos: de una documentación que cabe suponer *copiosa*, desde el período inicial del CRDA− acerca de la más que probable destrucción de sus archivos, por los mandos comunistas del ejército de represión en la retaguardia en agosto de 1937. La 27 División *Carlos Marx* operó en la zona del Cinca, donde radicaron los Departamentos del CRDA, además de la *División de Lister* en Caspe y la de *Maciá Companys* en el área turolense. También pudieran haberse generado pérdidas −pero menos *consistentes*− por los propios avatares de traslado de Departamentos del CRDA: entre Fraga y «Monte Julia» primero y de esos centros a Caspe, en diciembre de 1936. La documentación desde «Monte Julia» citada se encuentra en AHN/SCG-S: comunicación del CRDA al Frente Popular de Aragón en Barbastro, 25 noviembre 1936, en Serie Barcelona, carp. 397 (entre una bastante completa documentación del PCE de Huesca y Aragón); 2 comunicaciones de Transportes y Comunicaciones al Comité Comarcal de Montalban, 17 de noviembre de 1936, en serie Aragón, carp. 50; similar y de fecha 20 noviembre 1936 al Comité de Alcalá de la Selva, en serie Castellón, carp. 218; recibo extendido por el Departamento de Economía y Abastos el 2 diciembre 1936, en serie Barcelona, carp. 839. Disposiciones conocidas de los Departamentos de «Monte Julia», impresas en el *BdCRDA*, donde consta se emitieron desde aquel lugar, son: nombramiento de la delegación técnica vitivinícola de Alcorisa del Departamento de Economía y Abastos; 21 de noviembre de 1936, en n° 10, 1 de diciembre de 1936, p. 2; disposición sobre el carnet de conductor en Aragón, Departamento de Transportes y

departamentos, pese a la sorpresa y reconvención manifestada por el órgano cenetista de Alcañiz, *Cultura y Acción,* no perjudicaba a la relación con los órganos locales del Aragón Oriental[460].

El CRDA expresó su carácter de órgano federal en sus declaraciones formales y en las disposiciones de sus departamentos. Así, los representantes cenetistas del CRDA, no sólo se identificaron como *organismo federal* desde el primer número de su Boletín, que vio luz en Fraga a fines de octubre de 1936, sino que aseguraron que no iban a representar el papel de *legisladores* sobre la realidad individual/local/comarcal: cuya autonomía y personalidad reconocían expresamente y que no pretendían suplantar ni transformar *por dentro.* Más aún, utilizarían para autodefinirse el término de *Convención revolucionaria,* en su plena significación proudhoniana, como integración federada del Aragón reconstituido desde los poderes locales[461]. En este sentido, orientado por la consideración de las necesidades, la autonomía y las iniciativas

---

Comunicaciones, 21 de noviembre de 1936, en *Ibíd.*, pp. 2 y 7.

460 Recriminación, de pasada, en el órgano cenetista *Cultura y Acción* hacia el CRDA, *Cfr.* en *CyA*, n° 25, 25 de noviembre de 1936, p. 4.

461 *Cfr.* Pierre Joseph Proudhon, *La sanción moral. La Justicia. Catecismo político. Estudios de filosofía práctica*, Valencia, F. Sempere y Cía. Editores, s.a. [191?], pp. 229 y 236. Proudhon utilizaba allí los términos de *Convención nacional* y *Convención*, indicando la justeza etimológica del término, de clara identidad federal: no ya como *«convenio»* o *«pacto»* en general, sino como lugar de convergencia o *«asamblea de federados»*.

locales/comarcales, el CRDA se manifestó no como una instancia reglamentista y legisladora[462], sino como un *vínculo* coordinador y *nexo* resultante, de los impulsos provenientes de diversos ámbitos de Aragón[463].

Así parecen confirmarlo los restos de la documentación primaria, cruzada entre los departamentos del CRDA y los Comités Locales y Comarcales. A propósito de actividades y articulación local, comarcal y regional, como en el transporte: uno de los sectores precoces de actuación del CRDA, por las imbricaciones que producía entre pueblos y comarcas así como para las aspiraciones de regionalización. De aquel sector nos han llegado indicios de la mecánica federal y de las apremiantes solicitudes locales, para que interviniera el CRDA:

> *«En el caso de que vosotros estuvierais colectivizados en transportes* [manifestaba el CRDA al Comité Comarcal de Montalbán, ante la urgencia de una comisión de minas de Utrillas] *este Departamento está dispuesto a*

462 Lo que no parece imputarse a falta de interés o competencia técnica, de los representantes en las Consejerías. José Albero- la, el muy conocido libertario y maestro de Fraga, en Instrucción Pública sólo llegó a proponer, desde las páginas de aquel *Boletín del CRDA* algunas indicaciones, sobre implicaciones del sistema pedagógico de la llamada *escuela nueva* y sobre orientación bibliográfica, a raíz de consultas que localmente se le hicieron. Vid. *BdCRDA*, n.os 3 (3 de noviembre de 1936) y 7 (17 de noviembre de 1936).

463 Con tales términos se definía el reciente organismo, en un manifiesto *al pueblo aragonés*,Vid. *BáCRDA*, n° 2, 30 de octubre de 1936, p. 5.

hacer las gestiones necesarias para que dependieran de vosotros la totalidad de l(o)s portes de dichas minas, así como intervenir en la solución de aquellas justificadas necesidades que pudierais tener, pues no quisiera este Departamento que en ningún momento su intervención directa en la solución de arrastre en estas minas, pudiera interpretarse en una usurpación de intereses de esa Comarcal»[464]*.*

O bien en el mismo sentido, dos días después, el mismo consejero Francisco Ponzán, desde Monte Julia, sugería una estrecha relación de todos al Comité Comarcal de Caspe:

«Al crearse en el Consejo Regional de Defensa (de) Aragón el Departamento de Transportes y Comunicaciones, entendemos que la misión que el Aragón Antifascista nos encomienda, se reduce a coordinar las aspiraciones que los pueblos pretenden o crean necesarias.

»Nuestro modo de ser, nuestra concepción ideológica,

464 Vid. escrito del consejero de Transportes y Comunicaciones del CRDA, desde Monte Julia, el 17 de noviembre de 1936 al Comité Comarcal de Montalban. El mismo día, el consejero Francisco Ponzán daba cuenta a aquel Comité además de la presencia de una comisión de Utrillas, de otra petición de transportes al Departamento del Sindicato Minero de Cañizar del Olivar, en la misma cuenca turolense. Vid. ambos comunicados sellados y firmados por el consejero, Francisco Ponzán, en AHN/SGC-S., serie Aragón, carp. 50.

nos impide señalar conductas o llevar a la práctica realizaciones concretas sin contar antes, con cuantas iniciativas aportan los pueblos libres de la Región»[465].

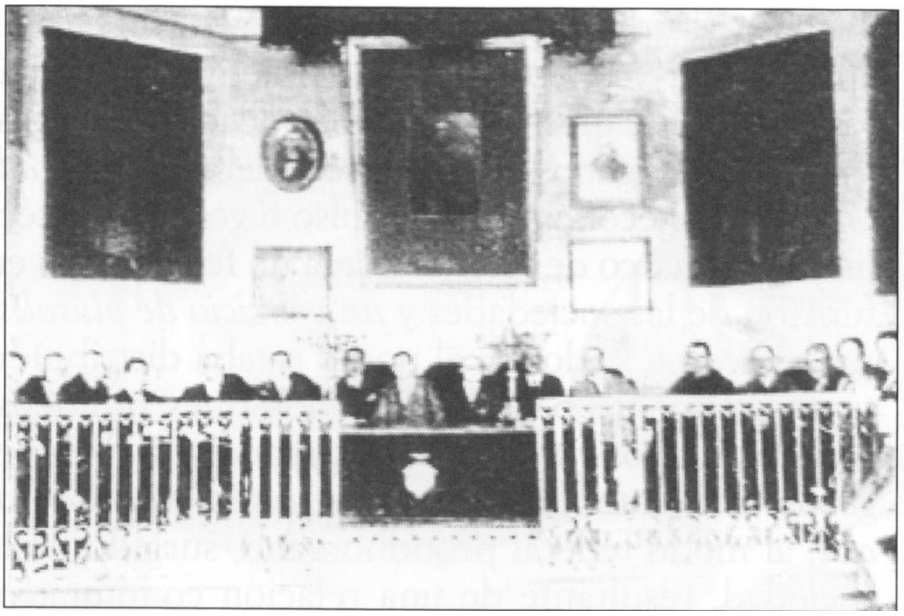


Cartel de Abastecimientos del Ministerio de I. Pública, debido a Jesús Helguera y enteramente dirigido en 1937 a fomentar las prioridades militares de los frentes, en la orientación del esfuerzo y cometidos de las retaguardias.

Teniendo presente tal esquema de funcionamiento federal, la consejería de Transportes del CRDA convocó a sindicatos y comités de transportes de la región, a una *Asamblea regional* del Transporte en Fraga, el 2 de noviembre de 1936; reunión regional que fue seguida de

465 Comunicado de Francisco Ponzán, al Comité Comarcal de Caspe, 19 de noviembre de 1936; en AA.PP

otras, ya en otra etapa del *Consejo de Aragón* [466].



Sesión municipal en uno de los Ayuntamientos de Aragón de más solera, el de Fraga (Huesca), presidido por su histórica Maza.

A través de estas asambleas se delineó la estructura del Transporte regional: líneas de transporte de viajeros y mercancías, bajo administración directa del CRDA; articulación de relaciones entre comarcales y necesidades locales, para llegar a la movilización económica regional. Con estas premisas, el programa federal inicial del CRDA era un programa reconstitutivo y dinamizador, a la par que dotado de transparencia, para las poblaciones involucradas en el mismo[467].

---

466 Vid. notas-convocatoria de dichas «Asambleas regionales», en *BdCRDA*, n.os 2 (30 de octubre de 1936), p. 2; 3 (3 de noviembre de 1936), p. 2; 13 (9 de enero de 1937), p. 2 y 15 (28 de enero de 1937) p. 3.

467 Así lo manifestó Joaquín Ascaso en un acto de afirmación aragonesista, dirigido sobre todo a la diáspora aragonesa de Cataluña. Vid. *BdCRDA*, n°

En esta perspectiva federal, adquirían cierta relevancia las medidas y proyectos concretos, de distintos departamentos del CRDA, que los cenetistas montaron mientras esperaban que otros representantes del Frente Popular se incorporaran a los restantes. De tal modo que, tanto los departamentos de Monte Julia como los de Fraga, se fijaron metas federales: que respetando e incorporando las iniciativas de los poderes locales, favorecieran la *«constitución comarcal»* y su consolidación sirviera de base a la regionalización política aragonesa[468]. En dicha línea, el CRDA dictó normas tendentes a garantizar cierta vida independiente de los pueblos, que se veían afectados en su economía local por las intervenciones depredadoras de las columnas milicianas y sus inesperadas intromisiones en la vida político/social local[469]. Pero más aún, coherente con una de las razones de

---

11 (4 de diciembre de 1936) p. 8. Reseñas del mismo acto en *Cultura y Acción* n° 27 (2 de diciembre de 1936), p. 3 *y Solidaridad Obrera* (1 de diciembre de 1936) p. 10.

468 Fueron diversas las manifestaciones explícitas de objetivos o fines inmediatos, cuya dirección apuntó a la regionalización política de Aragón. El propio término aparecía en una convocatoria de reunión de transportistas regionales, para identificar la estructuración de aquella rama, a la que se le atribuía un papel esencial en la reconstitución regional. Vid. Circular-convocatoria de la Consejería de Transportes y Comunicaciones, en SHM/GLM.; Arm. 46; leg. 67, carp. 5.

469 Vid. «Una disposición de la Presidencia del Consejo», en *BdCRDA*, n° 3 (3 de noviembre de 1936) p. 1 y «Disposición general. Para los pueblos de Aragón rescatados al fascismo», en *Ibíd.*, n° 4 (5 de noviembre de 1936) pp. 1-2.También fue impreso como hoja volante, probablemente de gran tirada, fechada en Fraga, en octubre de 1936 y *CyA*, n° 24 (11 de noviembre de 1936) p. 1; «Disposición General», en *BdCRDA*, n° 9 (28 de noviembre de

su constitución, el CRDA dio los pasos hacia la preservación económica y cobertura técnica de intercambio, de las producciones locales en otras áreas extrarregionales.

De este modo el CRDA preparó proyectos, que tendían a reforzar el eslabón federal comarcal, pieza clave en el nuevo esquema de administración regional (aún con su estructura departamental incompleta y un funcionamiento restringido, por la deficitaria cobertura de cargos). Así, si en el departamento de Transportes el punto de mira estaba puesto en la creación de parques móviles −y bases de Transporte comarcal− en Trabajo, una campaña de estadísticas locales de mano de obra y fuerzas productivas, debía servir de base a un plan de trabajo y a la movilización del aparato manufacturero comarcal: talleres de autos comarcales; fábricas de transformación agrícola; talleres femeninos; trasvase, entre localidades, de oficios y ocupaciones excedentes; etc. De la misma forma, en Agricultura previeron la organización comarcal de los pastos de invierno; en el departamento de Economía proyectaban la organización de depósitos comarcales de crédito, dentro de un *Instituto Regional de Crédito e Intercambio,* o en Instrucción Pública se pensó en depósitos comarcales de material escolar, como infraestructura de apoyo a la enseñanza local[470].

1936) p. 3.

470 Distintos proyectos y Departamentos mencionados, en una descripción departamental recogida por el *BdCRDA*, n° 7 (17 de noviembre de 1936), pp. 1-2. También en *Cultura y Acción*, n° 20 (7 de noviembre de 1936) pp. 2-3.

En general, el énfasis y el centro gravitatorio departamental del CRDA giró desde el principio, según la documentación que disponemos, alrededor de los Departamentos económicos. No sólo porque en los de Agricultura, Economía, Transporte y Trabajo residía la organización económica más apremiante, y la cobertura de objetivos inmediatos, sino por la misma concepción de los libertarios. En ella, los órganos de *gobierno* federal eran de *administración* económica e impulso o generación técnica[471]. El marco de referencia era un federalismo en función de las sociedades y *un ejercicio de pluralismo territorial*[472]*,* donde el poder estaba distribuido territorialmente para afrontar los fines políticos, administrativos y económicos particulares[473]. Así el *gobierno* se entendía como inmerso en

---

Formularios y plan de movilización de la mano de obra por el Departamento de Trabajo, en *BdCRDA*, n.os 12 (8 de octubre de 1936), pp. 2-3; 3 (3 de noviembre de 1936) p. 3; 8 (19 de noviembre de 1936), p. 3 y 13 (9 de enero de 1937), p. 4 y anexa. Regulación del Dep. de Agricultura sobre pastos en Disposición n° 4, *BdCRDA*, n° 6 (10 de noviembre de 1936), p. 3. Contestaciones por pueblos al Cuestionario de Trabajo, sobre excedentes de oficios, en *Ibíd.*, n° 8 (19 de noviembre de 1936), p. 3.

471 Entre los teóricos de la concepción anarquista del poder, Proudhon había sentado originalmente las premisas y los caracteres de un *admisible* poder justo. Concebido como suma y medida común de las autonomías, sería un poder al que debería aspirarse en la sociedad, en contra del poder abusivo que desvía los bienes de todos en provecho de una minoría. Vid. Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo.* Madrid, Libr. Alfonso Durán, 1868, pp. 105-106; 108-111.

472 *Cfr.* en Ronan Paddinson, *The Fragmented State. The Political Geography of Power*, Oxford, Basil Blackwell, 1983, p. 100.

473 Vid. Daniel. J. Elíazar (ed.): *Federalism and Political integration,*

un *poder social,* al modo federal proudhoniano, surgido de la sociedad, resultante de una relación conmutativa entre agrupaciones diversas. De esta forma, el *gobierno* se organizaba como un *ente colectivo* que no debería generar intervenciones ni gastos onerosos. Según Proudhon, la política interior de la época inaugurada por la revolución debería consistir en *«procurar la igualdad por medio de la organización económica»,* sin lugar para el *«maquiavelismo»* o *«la razón de Estado»*[474]*.*

Por otra parte, Proudhon había sido, con anterioridad, el teórico federalista que había inspirado el rechazo libertario de la democracia representativa, una manera democrática que no garantizaba la expresión de la voluntad y el pensamiento colectivos[475]. A partir de similares

---

Ramat Gau, Turtledove Publishing, 1979, pp. 13-59. Vid. igualmente del autor, uno de los máximos especialistas actuales, su *Exploración del Federalismo,* Barna., Ed. Hacer, 1990 (ed. inglesa), pp: 111-151 («El federalismo, medio y fin») 197-248 («Los elementos del federalismo») 249-279 («Tendencias centralizadoras y descentralizadoras en los sistemas federales contemporáneos»).

474 *Cfr.* en Pierre-Joseph Proudhon, *La sanción moral. La Justicia. Catecismo político.* Valencia, F. Sempere y Cia., s.a., pp. 233-34. También, Vid. M. Bakunin, «Catecismo revolucionario», en Daniel Guerín, Nz *Dios ni amo,* vol. 1, Madrid. Campo Abierto, 1977, p. 162. y Piotr Kropotkin, *Palabras de un rebelde*, Valencia, F. Sempere, s.a., p. 126.

475 *Cfr.* Pierre-Jospeh Proudhon, *Carnet,* 8: ejemplar integral depositado, con los originales manuscritos, en el Departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional de París, p. 276. Cit. por B. Voyenne, *Le federalisme de PJ. Proudhon,* Nice, Presses d´Europe, 1973, pp. 110-111. También, Vid. Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo-,* op. cit., p. 114 y *Las*

prevenciones, los dos teóricos anarquistas más caracterizados, Bakunin y Kropotkin, habían llegado a plantear por su parte las imbricaciones entre el plano económico y político, uno de los aspectos centrales de la crítica libertaria al Estado[476].

---

confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848 [1849], Buenos Aires, Americalee, 1947; p. 185.

Algunos elogios y más crítica libertaria de estos sistemas políticos, con la *ficción* de democracia representativa o de *libre contrato,* en el caso de los regímenes federales EE.UU. y Suiza, principalmente, en Mihjail Bakunin, *«Fédéralisme, Socialisme et Antithéologisme»* 1867, en *Oeuvres,* vol. I, París, P.V. Stock, 1895, pp. 14-35, y «La situación política de Francia», en *Obras completas,* vol. 1, Buenos Aires, Ed. La Protesta, 1924, pp., 288; 296-305 y 310.

476 En sus escritos, Bakunin, entre otras cosas, criticaba la disposición política y económica de la sociedad, que obstaculizaba el funcionamiento y las garantías democráticas o representativas. Vid. *Obras Completas-,* op. cit. *Ibíd.*, pp. 301-302. También, vid. Mihjail Bakunin, *Escritos de filosofía política,* vol. 2 compilación G.P. Maximoff, Madrid, Alianza bolsillo, 1978, pp. 20-27. También Bakounine, *La liberté, J.-J.* Pauvert éditeur, Utrech, Holanda, 1965 1ª ed. esp. Buenos Aires, 1968, cap. III, y *La anarquía según Bakunin* ed. Sam Dolgoff, Barcelona, Tusquets, 1976, pp. 145-169; 256-264 y 393-428. Una imbricación libertaria más acentuada, entre alternativas económicas y organización política, aparecía en el volumen V de las *Obras completas* de M. Bakunin op. cit., pp. 77-79, del volumen «Estatismo y anarquía», que algunos consideran la obra principal y más madura de Bakunin (tuvo una amplia difusión castellana en España, hasta su edición española, en 1938, Barcelona, Tierra y Libertad).

Por su parte Kropotkin, aún persuadido de las íntimas relaciones entre régimen político y económico, preferiría insistir sobre el carácter deformado y los vicios inherentes del sistema representativo. Vid. Piotr Kropotkin, *Palabras de un rebelde,* Valencia, F. Sempere editor, s.a.; p. 128. Vid. también, en antología de Martín Zemliak, *Kropotkin. Obras,* Barna.



Cartel de R. Obiols en 1936, del Sindicato del Transporte barcelonés y sus industrias colectivizadas de CNT y su Servicio Público Urbano, como uno de los ejes económicos fundamentales en la caracterización del cambio económico libertario.

Anagrama, 1977; pp. 20, 22-23. Vid. −igualmente− P. Kropotkin: *Palabras..., Ibíd.*, p. 141; *La conquista del pan*, Valencia, Feo. Sempere, 1901; p. 34. Para una visión del pensamiento teórico de Kropotkin, vid.: *Obras* (comp. de Martin Zemliak), Barcelona, Anagrama, 1977. Los aspectos teóricos, relacionados con su biografía, en G. Woodcock e I. Avakumovic, *El príncipe anarquista*, Madrid-Gijón, Júcar, 1975. A propósito de una recreación ideológica de Kropotkin y otros aspectos de su crítica del Estado, vid. Ángel J. Cappelletti, *El pensamiento de Kropotkin*, Bilbao, Zero 1978. Además Piotr Kropotkin, *«La ciencia moderna y la anarquía»* [1912], en *Kropotkin. Obras* (comp. de Martin Zemliak), Barcelona, Anagrama, 1977 (Versión española de Ricardo Mella, sobre la 2ª ed. inglesa de 1912, *La ciencia moderna y el anarquismo*, Barcelona, Vértice, s.a.).

Sin embargo, los teóricos libertarios −con la excepción significativa de Kropotkin que se decantó, en términos económicos, hacia una especie de *«federalismo al revés»*[477]– abogaron por la centralización económica [478]. Convencidos de la creciente interdependencia o especialización económica del mundo, no regatearon esfuerzos teóricos, ni elogios a los análisis económicos de Carlos Marx, de quien les separaron siempre diferencias doctrinales esenciales[479].

---

477 Vid. Gastón Levai, *Precisiones sobre el anarquismo,* op. cit. *Ibíd.*, p. 209. Según Levai, Kropoktin interpretó erróneamente la evolución de la economía de las sociedades de su tiempo: al entender que la economía contemporánea se encaminaba hacia una descentralización de la producción y la ruptura de la especialización productiva de los países y las regiones.

478 Vid. M. Bakunin, *Escritos de filosofía política* (comp. de G.P. Maximoff), vol. 1, Madrid, Alianza 1978 (1ª ed. inglesa, 1953) p. 325. Vid. también del mismo, *La libertad* (selección de François Muñoz), Buenos Aires, Proyección, 1975 (1ª ed. francesa, Utrech, 1965), pp. 148-49. También, Gastón Levai, *La pensée constructive de Bakounine,* Paris, Spartacus, 1976, pp. 82-83.

479 En realidad pese a ciertos puntos de contacto, Marx y Bakunin orientaron dos concepciones del hombre, de la historia y de la vida que se opondrían radicalmente (aunque el origen de concepciones tan dispares, haya sido visto más psicológico que doctrinal). Con todo, Bakunin ensalzó enfoques de Marx que le parecieron justos y se identificó con algunos de ellos: la teoría económica de Marx y el materialismo histórico; la creencia de Marx en la creciente interdependencia económica del mundo; etc.. Aunque Bakunin retomaría por su cuenta ciertos conceptos marxistas, que antes fueron proudhonianos. Vid. Miguel Bakunin, *La Libertad,* op. cit., pp. 81-83; así como *Obras completas*, vol. 1, Buenos Aires, La Protesta, 1924, pp. 218-19. Además, Miguel Bakunin, *El patriotismo,* Barcelona, Centro Editorial Presa, s.a.; Gastón Levai, *La penseé constructive de Bakounine,* Paris, Spartacus, s.a.; José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español 1868-1910,* Madrid, S. XXI, pp. 233-241; Carlos Díaz,

Aplicando los principios de una constitución sociopolítica de las sociedades y tomando como base esencial la economía social, los teóricos libertarios desde Proudhon anticiparon formas propias de centralización económica. Entre los esquemas operantes durante el conflicto civil español, llamó la atención la aparición de la obra clave de Abad de Santillán, *El organismo económico de la revolución.* Su espíritu y bastantes de sus propuestas centralizadoras y planificadoras, se difundieron ampliamente en diversas áreas[480]. Incluso un editorial del órgano nacional cenetista

---

El libro Rojo y Negro de Marx-Engels, Madrid, Júcar, 1977.

Desde el punto de vista marxista, de crítica general de los planteamientos libertarios, fueron clásicos los del mismo Karl Marx, *Contro Bakunin*, Romay Luigi Montini Ed., s. f. [1901] o G. Plechanow, *Contra el anarquismo*, Buenos Aires, Caldeu, 1969. Desde planteamiento libertario y, aparte de los textos de Bakunin citados, fueron muy críticos hacia el marxismo, los de V. Tcherkesoff, *Errors e contradiçoes do marxismo*, Rio de Janeiro, Mundo Libre, 1965 o A. Lehning, *Anarchisme e marxisme*, Paris, Spartacus, 1972. Más analítico y desde los principios y criterios de partida, con bases sociológicas de cada una de las dos doctrinas, además de partir de las formulaciones originales de Marx-Proudhon, vid. P. Ansart, *Marx y el anarquismo*, Barcelona, Barrai edit., 1972 y G. Ribeil, *Marx/Bakounine. Socialisme autoritaire ou libertaire*, Paris, Unión Générale d´Editions, 1975. En España, una aproximación reducida, de Carlos Diaz, *Memoria anarquista*, Madrid, Mañana ed., 1977.

480 Diego Abad de Santillán, *El organismo económico de la revolución. Como vivimos y cómo podríamos vivir en España*, Barcelona, Tierra y Libertad, 1936. Santillán ha ratificado, mucho después, la línea de eficiencia industrialista y centralización económico-sindical, que proponía entonces y que sirvió de guía a experiencias económicas cenetistas durante el conflicto. Vid. carta inédita de Diego Abad de Santillán desde Buenos Aires, el 10 de julio de 1965, en Daniel Guerin, *Antología del Anarquismo*, vol. II, Madrid, Campo Abierto, 1977; pp. 108-109. Y aún más reciente *Estrategia y táctica*,

podía afirmar, en septiembre de 1936, al comentar la disposición y el léxico federal del portavoz socialista *Claridad,* la proximidad coyuntural de los planteamientos marxistas y libertarios. Y a propósito de la idea de centralización económica, advertían que

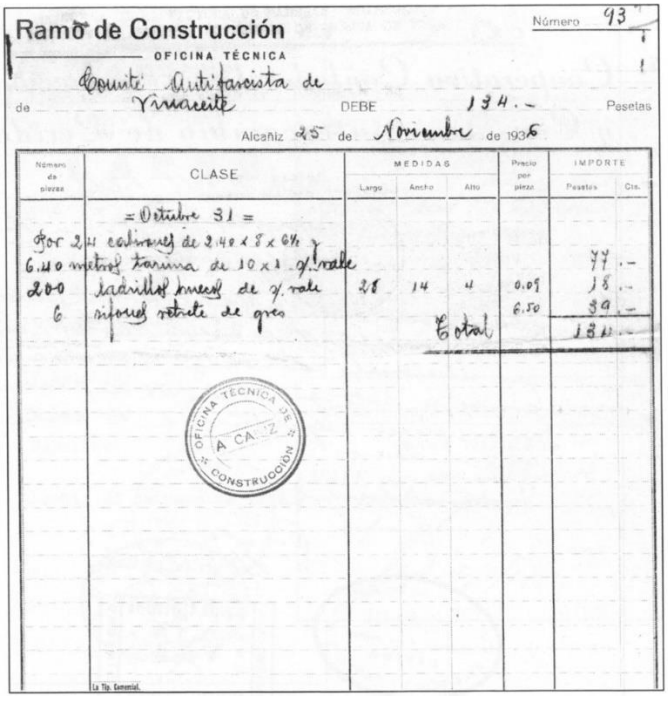
> *«El federalismo defendido siempre por los anarquistas responsables ha sido de aglutinación de partes libres en un todo orgánico y lleno de vida funcional, no un federalismo de fraccionamiento absurdo (...). Nos alegra extraordinariamente esta coincidencia con el criterio tradicional de la CNT acerca de esa importantísima cuestión. Cómo ha de alegrar a los compañeros socialistas y comunistas que digamos que nosotros, federalistas de siempre, tenemos muy en cuenta el carácter antilocalista de la economía moderna y sabemos que, cuando hay carreteras, automóviles, ferrocarriles, teléfono y radio, no puede existir un régimen económico de compartimentos estancos, de pequeñas células aisladas, sino otro que se ajuste a un plan general y único, centralizado, pero jamás centralizador»*[481].

La unidad económica a la que aspiraban, en un régimen federalista debería provenir para los libertarios, *«por los*

Madrid-Gijón, Júcar, 1977 [1971]; pp. 147 y 156. Además, Diego Abad de Santillán, «Comunalismo y Comunismo», *Tiempos Nuevos*, Barcelona, n° 6, 1 de junio de 1936, pp. 260-264.

481 *Cfr.* en «El federalismo que propone la CNT», en *CNT*, Madrid, 26 de septiembre de 1936.

conciertos de intercambio económico y la intensificación de los intercambios entre regiones y comarcas y pueblos»[482]. Pero esta dinámica, hipotéticamente, podía pasar por la creación de centros circulatorios económicos: a través de los que −como había propuesto Proudhon− podían crearse las condiciones de desplazamiento del gobierno político clásico, e incluso de disolución del *Estado* en la sociedad.



Ramo de Construcción — OFICINA TÉCNICA — Número 93

de Comité Antifascista de Vinaceite — DEBE 134.- Pesetas

Alcañiz 25 de Noviembre de 1936

Número de piezas	CLASE	MEDIDAS Largo	Ancho	Alto	Precio por pieza	IMPORTE Pesetas	Cts.
	= Octubre 31 =						
Por 2,4 cahizadas de 2,40 x 8 x 6% y 6.400 metros tarima de 10 x 2 % trabe						77	.-
200	ladrillos huecos de 7 tabe	28	14	4	0,09	18	.-
6	sifones retrete de gres				6,50	39	.-
				Total		134	.-

OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN — A CA...

La Tip. Comercial.

Factura de materiales enviados desde Alcañiz (Teruel), por los servicios locales de obras al Comité local de Vinaceite, el 25 de noviembre de 1936, en pleno proceso de establecimiento federal comarcal.

---

482 Juan Peiró, en marzo de 1934 y en el ascenso de la campaña por las Alianzas Obreras, daba por sentada la hipótesis de que un triunfo de los sectores obreros y campesinos en España podía abocar, en términos generales, a unas organizaciones regionales aliancistas, según la correlación de fuerzas en cada región, y en el marco común de una República Social Federal dejando en pie el Estado. Vid. Juan Peiró, «A la unidad revolucionaria sin renuncios», *Sindicalismo*, n° 57, 14 de marzo de 1934, 1.

Ocurriría así siempre que acompañasen condiciones de transformación, como por ejemplo, que la división industrial del trabajo suplantase a la división en clases, o que la *fuerza colectiva* de las cooperativas obreras reemplazara a los *dispositivos* y *servicios* gubernamentales. O bien que el *comercio* fomentase la sustitución de la *ley* por el *contrato.* Así podían concebirse entonces, hipotéticamente, estadios de libre concurrencia, igualdad de intercambios y equilibrio de valores y bienes, *«cuando la centralización de los intereses mediante el crédito ocupe el lugar de la subordinación al poder central»*[483]. Así pues, el sistema crediticio popular y la circulación económica, que permitiese desarrollar tal sistema de vinculación de las fuerzas económico−sociales, pasaron a ocupar un núcleo del esquema ideológico libertario, que el propio Proudhon trató de poner en práctica. Así fue cuando maduró el primer modo económico del anarquismo: el *mutualismo,* que al sistematizar con tales presupuestos intentó introducirlo, infructuosamente, como fórmula socialista.

La pervivencia sin embargo en los medios libertarios españoles, de la fórmula y las concepciones proudhonianas ha podido ser demostrada recientemente. No sólo por la divulgación persistente que hizo Pí y Margall de los libros de Proudhon, a lo largo del ciclo decimonónico, sino porque las concepciones proudhonianas fundaron buena parte de la

483 *Cfr.* en April Cárter, *Teoría política del anarquismo*, Caracas, Monte Ávila, 1975, pp. 107 y 133.

crítica del capitalismo que, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, se hacía en los medios obreros, de pequeños propietarios y todo el republicanismo federal. Así algunos programas anarcosindicalistas incorporaron ideas, como: las del crédito gratuito; su hipotética fuerza de remoción política en una nueva sociedad socialista; y sobre la distribución y circulación económica[484]. Por lo demás, destacados líderes cenetistas como Peiró [485], Leval[486] o

---

484 Pere Gabriel estudió inicialmente la difusión del pensamiento proudhoniano en los medios obreros del último tercio del S. XIX, en su tesina presentada en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona en octubre 1977, *El pensament economic i social del moviment obrer a Espanya: anarquisme i marxisme. 1868-1881*. Después aún, ha podido restablecerse esa influencia proudhoniana en «*la ideología económica de los teóricos anarquistas*» y en los programas anarcosindicalistas. *Cfr.* Xavier Paniagua, *La sociedad libertaria. Agrarismo e Industrialización en el anarquismo español 1930-1939*, Barcelona, Crítica, 1982; pp. 22-29; 128-132. Besnard; 169-174 Pestaña-Peiró; 179 Orobón; 194-195 Martínez Rizo y Santillán 262-263. Hay una aportación más penetrante: la de Frank Mintz en 1992, sobre el profundo arraigo proudhoniano en España, a través del máximo teórico libertario español, Ricardo Mella y sus discípulos. Vid., de Frank Mintz: «Proudhon, l´Espagne et le mouvement anarchiste», en *Les anarchistes et Proudhon*, Actes de la Journée d´Etude de la Société P.-J. Proudhon, 19 oct. 1991, en *Les Travaux de l´Atelier Proudhon*, Paris, n° 11 (1992), pp. 67-70.

485 *Cfr.* en Juan Peiró, «Prólogo a la obra de P. Besnard», *Los sindicatos obreros y la revolución social*, Barcelona, Ediciones CNT, 1931, p. 12.

486 Las concepciones de Leval, aunque complejas y desarrolladas a partir de bases bakuninistas y kropotkinianas sobre todo, mantuvieron apreciaciones características sobre la unidad económica y la coherencia del pensamiento proudhoniano, así como sobre el mutualismo, como «*concepto orgánico general*». Leval comentó además sobre ello, a comienzos de 1936, cuando escribió su libro *Precisiones sobre el anarquismo*, que «*El primer*

Santillán[487], dieron pruebas de su adscripción proudhoniana, en determinados aspectos de los proyectos y la experiencia social libertaria durante los años treinta.

A nuestro entender durante la experiencia federal aragonesa, a través del proyecto y la práctica económica del CRDA, volvió a tomar impulso la fórmula proudhoniana de unidad y centralización económica *federal* –posiblemente retomando elementos de programas teóricos previos, como los de Besnard, Peiró y Santillán. Su principal impulsor fue el poco conocido líder cenetista zaragozano Servet Martínez, miembro del departamento de Economía y Abastos[488].

En este departamento, a mediados de noviembre de 1936

---

teórico anarquista definido fue Proudhon, a quien siempre deberíamos leer», vid. op. cit.; Barcelona, Tierra y Libertad, 1937 [1936], pp. 216 y 280.

487 Diego Abad de Santillán comparó el sistema de las Colectividades españolas, de 1936-39, con la proudhoniana *Banca del pueblo* y las *Mutualidades* de Proudhon. Vid. Diego Abad de Santillán, *Estrategia y táctica. Ayer, hoy, mañana*, Madrid-Gijón, Júcar, 1976, p. 203. Por otra parte, Santillán fue el traductor de importantes obras de Proudhon para la editorial Americalee de Buenos Aires, todavía a fines de los años 40 y principios de los 50, como *Las confesiones de un revolucionario* o *La Justicia en la Revolución y en la Iglesia*. Y sobre todo fue traductor y comentarista de la obra proudhoniana, muy difundida incluso en los años 30, por una edición de Aguilar, de *Las contradicciones económicas o Filosofía de la miseria*, la obra más influyente de Proudhon después de su *Capacidad política de las clases jornaleras*, traducida por Pi y Margall.

488 Sobre Evelio «Servet» Martínez, vid. una semblanza como organizador y líder moderado de la CNT zaragozana, así como algunas vicisitudes de su perfil militante, más arriba, en vol. I, cap. VI.

ya estaba dispuesta una organización *«para regular la economía y el abastecimiento de los pueblos aragoneses»,* con estadísticas detalladas de productos y su valor económico. Estructura que debía dar paso a un típico sistema proudhoniano de circulación económica regional, que llevaría el poco dudoso título de *«Instituto Regional de Crédito e Intercambio».* Entidad concebida allí como *«organización de tipo federalista, con depósitos comarcales y Consejos o Colectividades Locales»*[489].

Un organismo que, tanto Servet Martínez, subsecretario del departamento de Economía, como su consejero, Adolfo Arnal, propusieron en un Pleno nacional, de la CNT, en abril de 1937: para extender su iniciativa a nivel nacional, estructurando *«la circulación de la economía confederal»,* con el proudhoniano título de *Banco de Crédito e Intercambio Agrícola e Industrial*[490]*.*

---

489 Vid. Informe periodístico en el Departamento de Economía, en *BdCRDA*, n° 7 (17 de noviembre de 1936), p. 2. También en *CyA*, n° 21 (2 de noviembre de 1936) p. 2.

490 *Cfr.* en «La CNT y los Bancos de Crédito e Intercambio», ponencia aprobada por el Pleno Regional de Sindicatos de la Regional aragonesa *«reunido para discutir el Orden del Día del Pleno Nacional, que actualmente se celebra en Valencia»*, sobre el punto 8° del orden del día a discutir en el Pleno Nacional de Regionales, del 15 de abril de 1937 de la CNT (que proponía *«¿Cómo estructuraremos la concentración de la economía confederal?»).* La ponencia al respecto, fechada en Alcañiz el 12 abril de 1937, iba firmada por Servet Martínez, Adolfo Arnal, E. Gonzalvo, Horacio Ferrer y José Mur.Vid. *CyA*, n° 64, 17 de abril de 1937 (1).

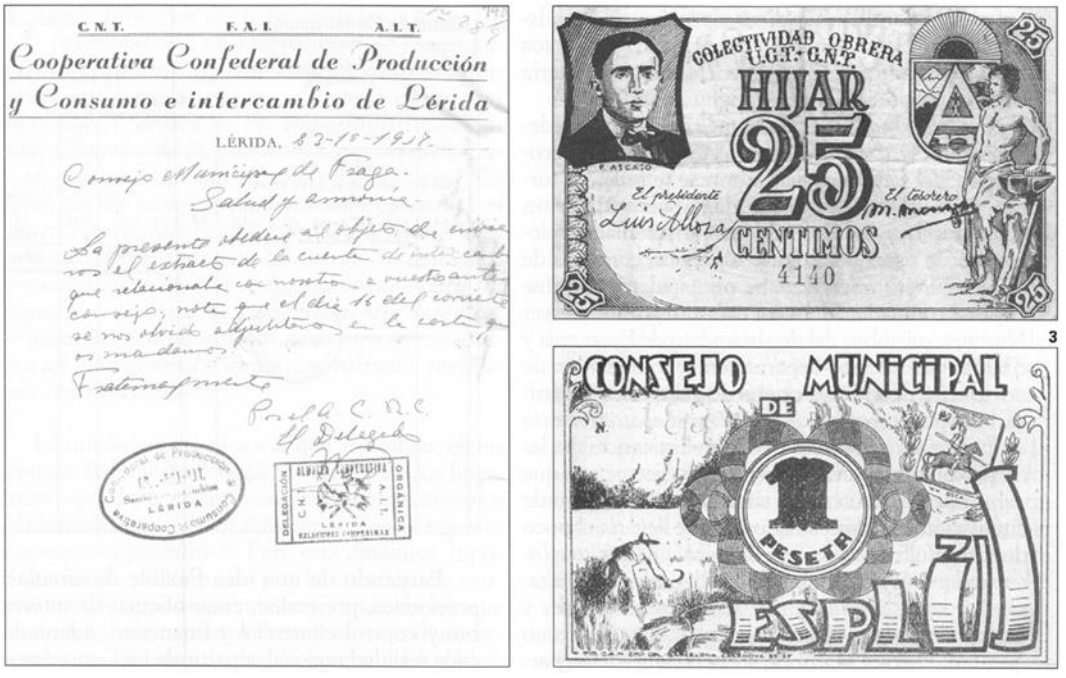

C.N.T. F.A.I. A.I.T.
Cooperativa Confederal de Producción
y Consumo e intercambio de Lérida
LÉRIDA, 23-10-1937.
Consejo Municipal de Fraga.
Salud y armonía.
La presente obedece al objeto de enviarles el extracto de la cuenta de intercambio que relacionada con nosotros a nuestro anterior consejo, nota que el día 16 del corriente se nos abrió algún crédito en la cuenta que os mandamos.
Fraternalmente.
Por el C.R.C.
El Delegado
COLECTIVIDAD OBRERA U.G.T.-C.N.T.
HIJAR
25
CENTIMOS
4140
El presidente
Luis Alloza
El Tesorero
CONSEJO MUNICIPAL
DE
1
PESETA
ESPLÚS

Foto 1, Testimonio del intercambio interregional en la nueva economía social de cargos y compensaciones, entre el almacén provincial colectivista de Lérida y el órgano local−comunal de Fraga. Grabados 2 y 3, billetes colectivista y local, respectivamente de la Colectividad UGT−CNT de Híjar (Teruel) y del Consejo Municipal de Esplús (Huesca). En los medios de cambio local, con diversas formas −desde tarjetas perforadas y cartones hasta billetes− aparecía el traslado de nuevos valores de la economía social (como el trabajo en ambos billetes, así como la figura del líderes obreros como Francisco Ascaso).

Partiendo de una idea flexible de circulación económica, pretendían crear oficinas de intercambio y control comercial y financiero, adaptadas a cada realidad regional, a partir de las Comarcas y ascendiendo a instancias de compensación comarcal y regional, para terminar en un Centro nacional de *«Reservas, compensación regional y nacional; dirección por Consejo de Administración, control y estadística».* En el preámbulo de tal *proyecto,* se pensaba *«crear el organismo económico que ha de sustituir revolucionariamente a todo lo*

organizado en este sentido por el sistema capitalista». Por lo que no debería pensarse en nuevos bancos que satisficieran las necesidades de circulación de la riqueza confederal. *«Aún a costa de sacrificios»,* y con base en Federaciones de Industria, Comités Regionales, Colectividades y Sindicatos cenetistas se partiría estrictamente del capital confederal, no con aportaciones privadas o del Estado: ya que estaban convencidos de que *«la acción intervencionista del Estado ahogaría toda iniciativa y desvirtuaría su contenido moral y solidario».*



Vales locales de diferentes artículos de abastos, a cargo de órganos locales de Alcañiz, que circulando mediante transporte social, se encontraban controlados por servicios de «control preventivo» del Departamento de Orden Público del CA (como atestigua el sello correspondiente en el vale de la foto 3).

La base fundamental de aquel sistema bancario confederal debería estar asentada en las *Comarcas.* Desde donde los depósitos comerciales y las oficinas de créditos, las cuentas corrientes con *Consejos Municipales* y *Colectividades,* debían canalizar la riqueza hacia el centro nacional de compensación y redistribuirla hacia la base [491]. En realidad Proudhon, bajo un sistema similar, había previsto no sólo que las transacciones se regularizaran, sino que desde los *«depósitos públicos»,* en cantones y distritos, hasta el centro circulatorio nacional, toda la economía en distintos círculos debería dinamizarse, hasta cubrir un ámbito nacional e internacional[492].

La fórmula pretendía reformar no sólo las instituciones de crédito, sino *«preludiar la reforma política por un ejemplo de centralización espontánea, independiente y social»* y dar *«vigor a la iniciativa popular»,* organizando a los productores mismos *«unos frente a otros, como principio y fin de la producción, en otros términos, como capitalistas y como consumidores».* Por lo tanto, el organismo económico, concebido como *«centro circulatorio»* de valores sin retribución, estaba destinado a diversos cometidos. De ellos, los más importantes eran: desplazar una más o menos larga cadena de comisionistas e intermediarios comerciales, reduciendo así los precios de consumo (y eliminando

491 *Cfr.* en *lbíd.*

492 *Cfr.* en Pierre-Joseph Proudhon, *La sanción moral. La justicia. Catecismo político,* Valencia, F. Sempere y Cía., s.a., p. 231.

fenómenos especulativos, como las restricciones o *agiotaje);* extinguir gradualmente la *renta,* de los que ejercían su actividad sobre los capitales y, por tanto, la supresión de la posibilidad de vivir del trabajo ajeno y la generalización de la propiedad en la masa obrera, que trabajaba autoorganizadamente. De todos modos, los proyectos de breve y controvertida vida, de lo que Proudhon concibió como *Sociedad de la Banca del pueblo* y, siete años después, *Sociedad de la Exposición Perpetua,* no representaron bosquejos de un sistema de organización de la sociedad futura, sino medios de contrarrestar los efectos de la explotación o la usura de propietarios[493]. En definitiva, lo que otro teórico libertario, Kropotkin, calificó como *«sueños de revoluciones por la aritmética»* [494] o, más mordazmente, Marx identificó como *«completa fantasía pequeño burguesa»*[495]*.*

En esencia, en la concepción proudhoniana se planteaba la

---

493 Vid. Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848,* Buenos Aires, Americalee, 1947; cap. XV, *Banca del pueblo,* pp. 215-238. Del mismo autor, *Solución del problema social. Sociedad de la Exposición Perpetua,* Madrid, Libr. Alfonso Durán, 1869 (prólogo de F. Pi y Margall) especialmente, cap. II «Formación de la Sociedad», pp. 9-21 y cap. III «Formación del capital social», pp. 22-28.

494 Vid. Pierre-Joseph Proudhon, *Solución…,* op. cit. *Ibíd.,* pp. 6; 11-12; 17-18; 24-28 y 30. También caracterización crítica, en Piotr Kropotkin, *Los tiempos nuevos,* Barcelona, Atlante, s.a.; pp. 45-49 (p. 47).

495 *Cfr.* Karl Marx, *Obras Escogidas,* pp. 190-191, cit. en A. Cárter, *Teoría política del anarquismo,* Caracas, Monte Ávila, 1975, p. 110.

hipótesis de un cambio de las bases materiales, de un número indefinido de productores/consumidores, y la libertad de comanditarios y clientes: multiplicando sus operaciones mutuas de intercambio, compensación y crédito a un tiempo de manera directa, autónoma y gratuita. Con la facilidad de que dichas operaciones podían ser hechas sin utilizar la moneda habitual, salvo para operaciones de compensación o cargos exteriores. Como recurso de valor sustitutorio, una moneda social interna, *«bonos generales de cambio»,* se convertiría en dinero que daría derecho a un valor igual en mercancías de los almacenes sociales. Admitida como pago de las mismas, para saldar y anotar en cuentas corrientes de los asociados, se extendería su circulación y se estimularía su uso entre los productores. El conjunto del organismo económico formaría su capital, en gran parte a través de la realización de mercancías o bienes: activando la circulación y el cambio por medio de los *bonos* o moneda−tipo, garantizada por los valores almacenados, realizados en cartera o en caja, que finalmente, podrían ser cambiados en mercancías o moneda convencional. Tal moneda social, no sólo se convertiría en el medio de relación entre capital/trabajo −y de equilibrio entre producción/consumo− sino también en: garantía de trabajo y salida de productos, cantidades ajustadas y demandadas y aprovisionamiento de materias primas, productos, etc.

La fórmula proudhoniana trataba de poner en marcha una institución de circulación de productos, y un mediador de

cambio y crédito que, además de hacerlos más fáciles y menos caros, bajase los precios y rentabilizase el trabajo. Para hacer con ello factible el principio económico de que los productos se cambian por productos[496]. Los comanditarios/clientes se incorporarían a la sociedad de crédito, en su doble naturaleza de productores−consumidores. Suscribirían acciones del capital inicial, casi completamente adquiridas mediante entregas de productos, y recibirían las mercancías productivas o de consumo al precio cierto.

Todo ello mediante anotaciones en debe y haber de sus respectivas cuentas, lo mismo que los créditos o adelantos sobre mercancías o hipotecas de las cosechas y medios de producción. Las operaciones de intercambio serían progresivamente más complejas y de creciente centralización económica. Mediante sucursales de crédito y almacenes sociales en base comarcal, las operaciones del proyecto de *Sociedad de la Exposición Perpetua* [497] de Proudhon, se extendían a:

1. Las evaluaciones, almacenaje y ventas de mercancías,

---

496 Proudhon resumía su proyecto, como *«una organización y centralización del cambio de productos por productos* [sic], *según la fórmula de J. B. Say, con el menor numerario, las menos personas intermedias y los menos gastos posibles, y en exclusivo provecho de los productores y los consumidores* [sic].» Vid. Pierre-Joseph Proudhon, *Solución...*, op. cit.; pp. 85-86.

497 *Cfr*. en P. J. Proudhon, *Solución...*, op. cit., pp. 24-30 y 114-116.

tanto como al pago de acciones/bonos sociales, así como de consignaciones a cuenta de préstamos o de anticipos de los productores.

2. La emisión de papel social o *«bonos».*

3. Los *descuentos* de mercancías o de efectos mercantiles, como anticipos contra los que el pro− ductor/cliente podía reintegrar productos o mercancías entregadas.

4. *Anticipos* y préstamos de *productos* que se consignasen a la *Sociedad* expositiva, sobre productos que se le entregasen *a cuenta,* tales como: materias primas sobre manufacturas, productos de almacén y cambio al contado, sin interés y bajo la simple comisión y la garantía de la *Sociedad* (que terminarían por convertirla en una *mediadora,* entre la producción rural e industrial).

5. *Arancel* y *regulaciones* de cambios o compensaciones, en una perspectiva a largo plazo. En la que la Sociedad debería comportarse como una institución *reguladora* del mercado: dirigiendo sus oscilaciones y cambios; conduciendo a una estabilidad de los precios, por su continua acción de reducción de diferencias entre máximos y mínimos; asegurando plazos, cantidades y calidades; y la monetización final de los productos −con respecto al oro o la plata− con el efecto de hacerlos extremadamente circulables, al establecer diferencias entre ellos en el arancel de cambios.

6. Como motivo de lo anterior, una solución al problema de la moneda y la expresión de la misma en su valor−trabajo, o jornal medio, teórico, entre todos los trabajos−servicios, tomados como unidad de todos los valores, mediante el *bono* general de *cambio* de la *Sociedad.* Lo que la hacía a esa unidad económica impermeable e inalterable a los oscilaciones de los precios de los artículos de consumo[498].

7. Creación de *sucursales,* como condición determinante del pleno funcionamiento de la Sociedad, en tanto que organismos de *centralización* circulatoria que necesitarían de la profundidad y generalización de las operaciones, para darles plenitud de acción económica.

8. Publicidad de operaciones y extensión de la información entre productores y consumidores, acercándoles la base del comercio y ampliando el sistema de publicidad a *publicaciones* periódicas tanto de existencias, contratación, cambios, etc., como económicas en general.

En último término, el concepto de *centralización* económica federal residía en la instrumentalización estadística y la regularización y el equilibrio de los *valor*es−precios.

Con la aplicación de los principios y el funcionamiento de un organismo *circulatorio* de tales características, Proudhon afirmaba que las consecuencias deberían hacerse visibles en

498 *Cfr*. en *Ibid*., pp. 60-63.

el comercio, el consumo, la producción y el trabajo, el crédito, el orden público, las clases trabajadoras y la sociedad[499].

En último término, esta Institución se proponía *«restablecer entre la producción y el consumo las relaciones naturales que ha alterado la intervención exagerada y abusiva del capital».*

En una sociedad donde la disposición de numerario, el valor más idealizado y cambiable, se convertía en medio de parasitismo o instrumento de explotación, la fórmula proudhoniana del crédito gratuito pretendía *«remediar esa tendencia de subalternización (...) devolver la libertad a aquellos a quienes el dinero tiene bajo su dependencia, en una palabra, a los siervos del capital»*[500]. Para un contexto hipotético, de sociedad favorable al proyecto económico proudhoniano y de sectores receptivos,

> *«Se necesitaba un concurso de voluntades, que en la situación actual de la sociedad sólo podrían facilitar la iniciativa y la garantía del Estado, y precisamente el Estado no podía concebir semejante idea, gracias a sus preocupaciones aristocráticas y tradicionales y a que anda siempre más solícito e inquieto por la fortuna de los*

499 *Cfr.* en *Ibid.*, pp. 93-114.

500 *Cfr.* Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones...*, op. cit. *Ibid:*, pp. 220-221; 236; y *Solución...*, op. cit. *Ibid.*, p. 115. Vid.además critica del sistema en Piotr Kropotkin, *Los tiempos nuevos*, Barcelona, Atlante, s.a.; pp. 44 y 47.

privilegiados que por el bien del país y la utilidad pública»[501]*.*

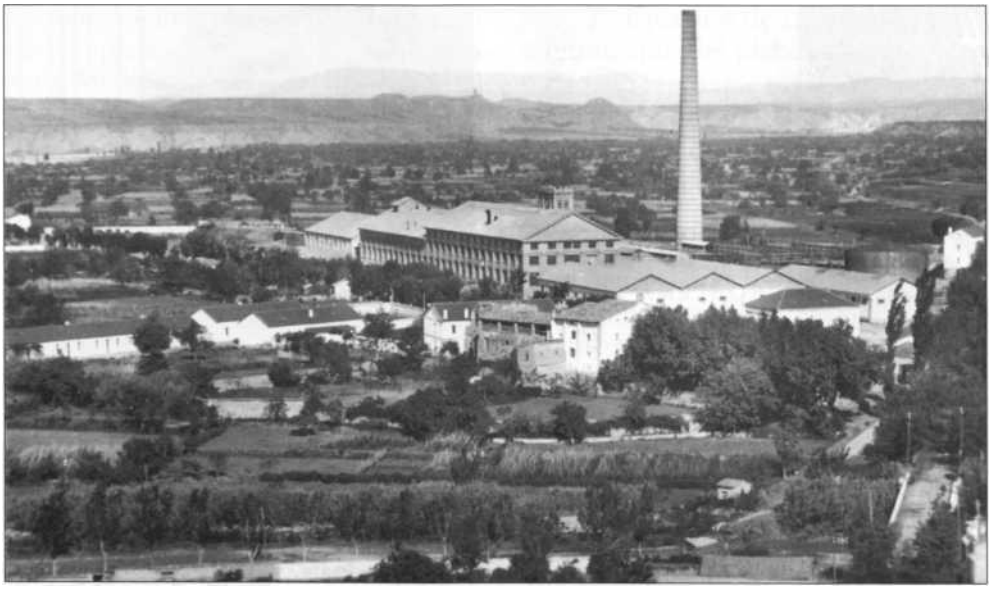


Fotos 1 y 2, Portadas de las obras de Santillán y Proudhon, de gran circulación y efectos orientadores notables en los medios libertarios aragoneses. Fotos 3 y 4, dos nuevos escenarios en 1936 de la nueva economía social en Aragón, de Albalate de Cinca, con la vuelta del trabajo de equipos colectivos, así como de almacén colectivo y centro de redistribución en Alcañiz. Foto 3, ejemplar de bono proudhoniano, de su Banca del Pueblo, que como referencia de billete circulatorio sirvió a colectivos en Aragón (suprimiendo elementos normativos del mismo).

En la sociedad aragonesa influenciada por los medios libertarios, no faltaba aquel proudhoniano *concurso de voluntades.* Como para afrontar una organización económica que tenía condiciones sociales a su favor, entre

501 *Cfr*. en Pierre-Joseph Proudhon, *Solución...*, op. cit. *Ibid.*, p. 27.

las que cabe citar: la tradicional aversión campesina hacia la usura y prestamistas/comisionistas, el resentimiento colectivo hacia harineras o azucareras, de arrendatarios y pequeños propietarios empobrecidos; o, en fin, lo idóneo −para una organización de la *circulación* y el crédito con aquéllos caracteres− de la infraestructura comercial, de bases locales/comarcales de las Federaciones colectivas.



Vista panorámica sobre el río Cinca y la Azucarera de Monzón (Huesca), uno de los centros vinculados regionalmente a la optimización económica, de intercambios extrarregionales de un producto comercial, el azúcar, así como de productos derivados (pulpas y melazas), en el nuevo programa de circulación económica introducido por el Consejo de Aragón.

Sin embargo, sólo se dieron entonces los primeros pasos del proyecto proudhoniano de centro circulatorio: con el *instituto Regional de Crédito e Intercambio* del departamento de Economía del CRDA, de noviembre de 1936. Su misión era crear crédito en el intercambio social y normalizar la equiparación entre el producto del trabajo y las

necesidades: poner en condiciones de acceso de individuos y sociedad a su propio plusvalor, en ventas y cambios equitativos, para organizar el primer esbozo de anticipos y préstamos crediticios (de impulso a las producciones autóctonas).

Concebido por Proudhon para su aplicación política, también aquel centro preveía esta necesidad desde Monte Julia e iniciaban a partir de noviembre de 1936, las primeras fases de aquel proyecto [502]. Así se establecieron listados de productos y precios; organizaron los prolegómenos de los *almacenes de distritos* de intercambio y distribución; entablaron relaciones y sucursales de abastos o expedición; organizaron la contabilidad comercial, las cuentas corrientes y de compensación, entre el centro *circulatorio* regional y entidades locales y sociales. De esta forma se desarrolló el proceso regional de relaciones contables, que implicaba a cada localidad y comarca en la marcha del conjunto *circulatorio,* expresado en el informe del estado económico y saldos deudores de los *Consejos Municipales* y *Colectividades* locales aragonesas, presentado por el consejero cesante del departamento de Economía, Servet Martínez en marzo de 1937 y sorprendentemente conservado.

---

502 Sobre el proyecto circulatorio económico, del *Instituto Regional de Crédito e Intercambio*, vid. su testimonio documental, cit., más arriba, en notas.

Este documento *circulatorio* de las posibilidades económicas regionales confirma la actividad, como centro económico del Aragón *leal,* del departamento de Economía y Abastos del CRDA. Que en su primera disposición desde Monte Julia, había declarado de *«utilidad pública»* la concentración y depósito en el departamento de los metales preciosos, con vistas a constituir una primera reserva de valor económico[503]. Una vez reorganizado el Consejo en Caspe en enero de 1937 aparecieron comunicados de suministro e intercambio[504] con los *Comités de Abastos* locales: de productos como azúcar, pulpa o melaza, de las azucareras de Monzón y La Puebla de Híjar, que pasaron a vincularse estrechamente con el Consejo aragonés (y transfirieron aquellos, como reserva de valor en los intercambios extrarregionales).

La vinculación económico−circulatoria no se efectuó sin reticencias, por parte de las colectividades locales (hasta tanto el centro aragonés no creó la oportuna confianza, con la aportación de bienes y servicios, desde el centro regional o las bases circulatorias en comarcas). Conocemos el proceso negociador, para vincular al CRDA las producciones de la azucarera de Monzón a fines de octubre y principios de noviembre de 1936. También ha pervivido información de

503 *Cfr*. en disposición de la Consejería de Economía y Abastos, en *BdCRDA*, Fraga, n° 1, 28 de octubre de 1936.

504 *Cfr*. en «Actividades departamentales», en *BdCRDA*, Caspe, n° 14, 19 de enero de 1937, p. 3.

gestiones sobre el valor de productos dispuestos para su entrega[505]. Aunque desde la consejería económica, Servet Martínez mostró la disposición del CRDA a impulsar la economía de Aragón, no reveló su intención de convertirse en comanditario de tales explotaciones, ni poseedor directo de sus producciones.



Fábrica y Oficinas: APARTADERO CUATRO CAMINOS (Líneas F. C. Catalanes) Teléfono 41 de Molins de Rey

FABRICA COLECTIVA DEL CEMENTO FUNDIDO C.N.T.

Despacho: Vía Layetana, 16 y 18 Teléfono 10595 BARCELONA

395

FRA. N.º 6019 F. JC. Barcelona, 26 Octubre 1936

Sr. Pascual Estéban
Oficina Técnica del Ramo de la Construcción.
ALCAÑIZ.-

Dirigir la correspondencia al Despacho de Barcelona VÍA LAYETANA, 18

Muy Sr(s). nuestro(s). Tenemos el gusto de detallar al pie de la presente factura los materiales que le(s) hemos suministrado a su camión en esta misma fecha. - - - - - Cuyo importe líquido de Pesetas 1.332'80 dispondremos a su cargo al contado.

De Vd(s). affmo(s). S. S.

SACOS	DETALLE	KILÓGRAMOS	PRECIO	PESETAS
150	CEMENTO FUNDIDO ELECTROLAND	8.000	170'00	1.360'00
	Descuento por pronto pago 2 % sobre 1360'00 Ptas. ..			27'20
	R E C I B I M O S	TOTAL S.E.u.O.		1.332'80
	NOTA GASTOS			
	Comida			6,40
	Cena y cama			10,00
	Estancia garage			5.00
	Comida			3.25
150	litros de gasoil.....POR EL COMITÉ			60,00
			T o t a l....	1.417,45

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

VENTAS: El cemento será vendido y recibido de conformidad sobre vagón fábrica o franco bordo Barcelona, aún en los casos de venderse C. I. F., o sea mediante un precio que comprenda coste, seguro y transporte.

EXPEDICIONES: El cemento viajará por cuenta y riesgo del comprador. Las expediciones quedarán subordinadas a las facilidades del porte o ferrocarril. Fábrica Colectiva del Cemento Fundido, C. N. T., se reserva el derecho de suspender el cumplimiento de una orden de envío en los siguientes casos: huelga total o parcial, lock-out, interrupción del trabajo, incendio y otras causas de fuerza mayor que puedan dificultar o paralizar la fabricación, transporte o entrega del cemento.

PAGOS: A 30 días fecha factura salvo contrario especial.

ENVASES: Si dentro de los 60 días de la fecha de la expedición nos fueran devueltos los envases (sacos yute) en estado utilizable, francos de todo gasto sobre vagón, fábrica, o muelle Barcelona, se abonarán a razón de pesetas 1'40 cada uno de los sacos de Electroland. Los sacos yute, que se devuelvan antes y los de marca distinta de los muestros, no serán abonados en cuenta y quedarán a disposición del remitente sólo por un plazo de tres meses, dentro del cual los devolveremos a petición del cliente.

PRECIOS. Se refieren a la tonelada envasada de 1.000 Kilos peso bruto por neto.

Testimonio de las relaciones comerciales y técnicas de un centro aragonés

505 En *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón Huesca*, Barcelona, Ediciones Cultura y Acción, 1977, pp. 37-38. También Vid., sobre la constitución y organización de la producción de la Azucarera de Monzón por los operarios, «Desde Monzón Huesca. A los cultivadores de remolacha», en *Solidaridad Obrera*, 4 de noviembre de 1936, p. 6.

de obras en Alcañiz, dirigido por el líder libertario Pascual Esteban, con una fábrica colectiva de la CNT de cemento fundido, cuyo técnico viajó a la capital bajoaragonesa a fines de octubre de 1936, para ajustar necesidades de los proyectos en curso entonces.

En principio, se limitó a controlar burocráticamente los tráficos y aprovisionamientos hacia la región catalana, por motivos de control regional, comercial o agrario. En consecuencia, pese a las primeras relaciones de intercambio del CRDA, durante algún tiempo se mantuvo el intercambio, desigual y múltiple, entre *Colectividades* y *Federaciones* comarcales aragonesas. La de Monzón, por ejemplo, comerciaba con ramas colectivizadas o simples agencias comerciales, catalanas en su mayor parte. Y estas siempre que pudieron pagaron con dinero en depreciación, y reexportaron generalmente a precios altamente remuneradores a Francia. Servet Martínez recapitulaba sobre los comienzos económicos en el centro regional de Fraga, en una *«Memoria»* sobre cómo se puso en pie el armazón orgánico, económico y político de la vida de Aragón, en que

> *«Empezamos, no me causa rubor recordarlo, por hacer autorizaciones para exportar ya que sin ese requisito, por disposición de Agricultura, no se podía exportar nada. Y bien a pesar mío. Cada vagón de mercancía mal vendida, sin conocimiento previo por parte de los pueblos de la riqueza que se les escapaba, me contrariaba (...)».*
>
> *«Las Azucareras han terminado su campaña. Las minas*

trabajan en la medida que el transporte puede sacar la producción de bocamina. Los campos están sembrados. En Aragón aún hay lo suficiente para vivir. Gran parte corresponde al interés de los demás. Buena parte, hay que reconocerlo, a los esfuerzos de los que componen el Consejo.

»El Consejo tiene oficinas y despachos. A los pueblos se les ha suministrado créditos de relativa importancia, abonos, semillas y en la medida de nuestra posibilidad económica artículos de consumo directo. Toda esta labor la ha posibilitado el Departamento de Economía y Abastos»[506]*.*

Dicha fuente, matices autorreconocidos aparte, fue enormemente crítica y escéptica con el futuro y trataba de reflejar un *«panorama que debe preocupar»,* en cuanto a la economía regional. En la citada *«Memoria»* se traslucía la óptica y el planteamiento proudhonianos, sobre todo a través de la crítica al desigual sistema de intercambio interregional, con Cataluña y Castellón, que los comerciantes y las empresas catalanas habían impuesto al comercio −y esfuerzo− aragonés. Pese a todo, el departamento de Economía del CRDA estuvo dispuesto a superar la fase de intercambios múltiples y llegar a una circulación económica

506 *Cfr.* en «Memoria del Consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón. Caspe, Marzo de 1937», en SHM/AGL-M. Arm. 47, leg, 74; carp. 11.

centralizada, más beneficiosa y en línea con los proyectos proudhonianos, y a un sistema de exportación y compensación exterior[507]. Todo ello revelaba dificultades, previstas en parte por Gastón Leval antes del conflicto, relacionadas con principios ideológicos anarquistas −o de otra orientación− dominantes por zonas, en según que áreas económicas de intercambios de la España *leal*[508].

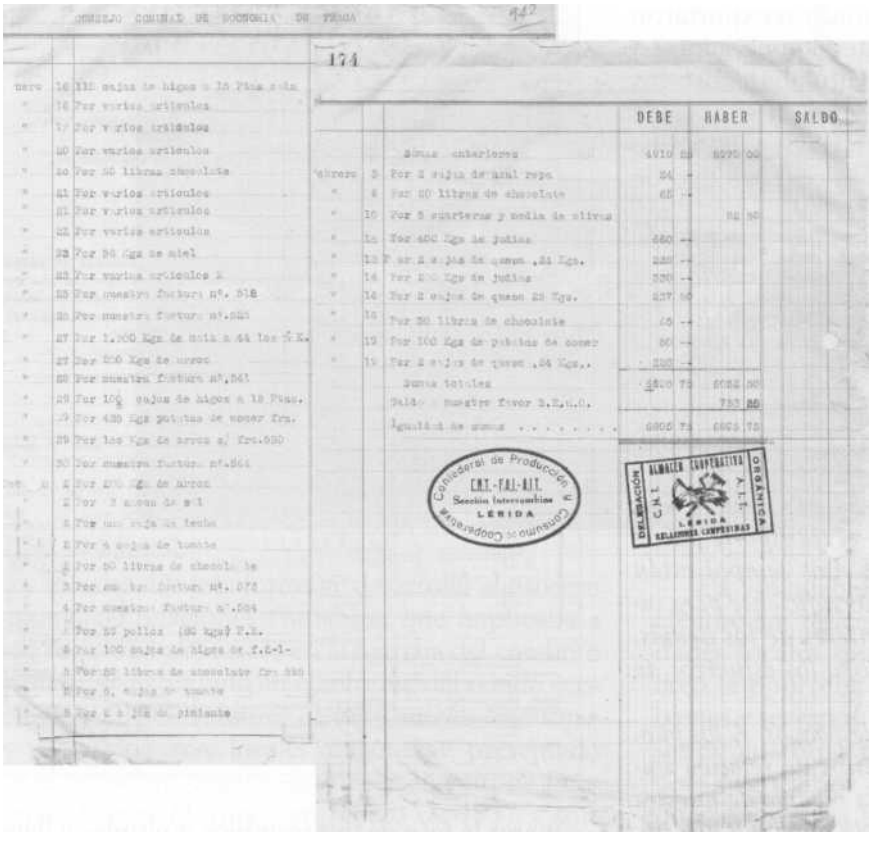
Precisamente aquel particularismo y diferenciación de posiciones económicas −mejor o peor favorecidas− obligaron al CRDA a fundamentar, lo más posible, el comercio en compensaciones; y a buscar aquella agencia económica exportaciones bajo el sistema de *clearing,* para las relaciones comerciales en el extranjero[509].

---

507 *Cfr*. en *Ibíd.*, doc. cit. Vid. también, la serie de artículos aparecidos en *Cultura y Acción*, n.os 33 «Exportaciones» (26 de diciembre de 1936); 37 «Desaparecido el viejo sistema ¿Cómo organizado?» (9 de enero de 1937); 41 «Los nuevos rumbos de la economía» (23 de enero de 1937); 42 (27 de enero de 1937) y 43 (30 de enero de 1937). Igualmente vid. «Informe. Ocho meses de actuación en la Consejería de Agricultura del Consejo de Aragón», en *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón 11 septiembre 1937*, Artes Gráficas CNT, Alcañiz; pp. 27 y ss.

508 Se trataba del fenómeno que Leval definió como *cacofonía* económica, cuando preveía la alternativa que se presentaría, fuera *«norma general»* o *«libre experimentación»*. En *Precisiones sobre el anarquismo,* Barcelona, Tierra y Libertad, pp. 202-244.

509 Vid. «Memoria del Consejero de Economía y Abastos...»; doc. cit. El sistema de «Clearing» fue examinado, como técnica de pagos y esbozo futuro de regulación de intercambios exteriores, en una serie de tres artículos, aparecidos en *Cultura y Acción* n.os 41- 43 (23,27 y 30 de enero de 1937), bajo el título «Los nuevos rumbos de la economía». Diferentes operaciones



Copias de cargos contables y relaciones comerciales del almacén provincial colectivo de Lérida, en base a sus intercambios con el Consejo Comunal de Fraga, a comienzos de 1937.

De la misma forma que respecto al proyecto de centralización *circulatoria* en Aragón y en el orden económico interno, adquirían una nueva dimensión los consejos económicos y administrativos. Ligados estos a las federaciones comarcales, para la coordinación de dos tendencias de la exportación exterior: la compensación y la monetarización[510].

---

de compensación con el exterior, en informes de consejeros del CRDA, en Pleno Regional de Sindicatos de 11 de septiembre de 1937 citado, pp. 21-22 y 27-29.

510 Vid. «Exportaciones», *Cultura y Acción*, n° 33 (26 de diciembre de

En diversas vías y pese al breve plazo de su aplicación, en Aragón terminó asentándose un eficaz mecanismo de *circulación* económica. Según la organización de la nueva red, pensada e inspirada por la Consejería de Economía del CRDA e incorporada en consejos y almacenes comarcales. Si la comparamos con la Consejería homónima de la Generalitat catalana, la aragonesa contó con menores facilidades y una orientación menos exhaustiva en el control de los aprovisionamientos[511]. Ambas de titularidad cenetista, pero sin la misma disponibilidad de elementos, fueron dirigidas hacia técnicas de compensación y similar política de centralización de importaciones y exportaciones[512]. Pero la diferencia de sistema en cuanto a Abastos o circulación económica, federal y social en Aragón, y ejecutiva e individual en la Generalitat, encaminó a los órganos locales y comarcales hacia un desarrollo distinto.

El CRDA partió de una idea federal basada en las Comarcas, al modo bakuninista, pero de añeja tradición en el

---

1937).

511 Se aprecia este hecho en el escrito del «Director General de Proveíments» de la Generalitat de Catalunya, Jaume Vachier, el 14 de enero de 1937. Se recordaba un decreto de aquel organismo, del 25 de diciembre anterior, sobre delimitación de funciones de la Consellería de Proveïments y los Ayuntamientos de Cataluña. Vid. doc. cit. en AHN/SGC-S., serie Castellón; carp. 218.

512 Vid., a este respecto, las declaraciones del consejero de Economía de la Generalitat y representante de la CNT en la misma, Juan P. Fábregas, en *CNT*, n° 453 (8 de noviembre de 1936), p. 6.

movimiento libertario español[513]. Así lo expresó el consejero de Información Miguel Jiménez, quien más tarde fue secretario de Consejos Comarcales y Municipales en el Consejo aragonés. Jiménez veía a la Comarca como agrupamiento territorial/social y punto de enlace de las localidades que vinculaba, y sobre todo, mediadora natural y centro de confluencia y fomento, de actividades y servicios que los pueblos no podían dotarse por sí mismos [514]. Este mismo consejero, a fines de octubre de 1936, respaldó las concreciones locales y comarcales de los pueblos aragoneses, instando a organizar los correspondientes Consejos Locales y Comarcales de Defensa [515]. Por ejemplo, conocemos con detalle cómo se organizaron los Consejos Locales de Defensa en Albalate del Arzobispo, en Teruel, o Graus, en Huesca[516].

---

513 Vid. Max Nettlau, *La anarquía a través de los tiempos*, Barcelona, Guilda de Amigos de Libro, 1935, pp. 209-210 y 213-214. *Historia de la anarquía*, Barcelona, Ed. Zafo, 1978, p. 99.

514 Vid. «Los Consejos Municipales, las Comarcales y el homenaje a Méjico», en *Nuevo Aragón (NA)* n° 88 (1 de mayo de 1937), P-7.

515 Vid. «Consejería de Información y Propaganda-Prensa. A las comarcas y pueblos de Aragón», en *BdCRDA*, Fraga, n° 3 (3 de noviembre de 1936) p. 2. Una circular parecida, repetida en el n° 5 de 7 de noviembre de 1936, p. 3.

516 Vid. sobre Albalate, Acta de reorganización del Consejo Local de Defensa, integrado por las organizaciones CNT-UGT, en AHN/SGC-S.; serie Aragón, carp. 8. Para el caso de Graus, igualmente compuesto de CNT-UGT, vid. nuestra comunicación «Una democracia local y federativa en la retaguardia aragonesa: Graus, 1936-1938», al *Encuentro en Castilla y León: Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Salamanca, 26 a 28 de sept. de 1986.

En cuanto a los Consejos Comarcales a secas, aunque preexistentes [517] y cuya relación fue apareciendo en el BdCRDA a partir del 17 de noviembre de 1936[518], su reorganización exigió nuevas convocatorias para adecuarlos, cómo expresaba el Consejo Comarcal de Alcorisa, a ser la *«unión de pueblos que tienen de común intereses económicos».* Además, su creación estuvo relacionada con las distancias a un centro comarcal y la disponibilidad y racionalización de los transportes. Razones que movieron a la consejería de Información del CRDA a convocar dos *Asambleas* comarcales para subdividir dos Comarcas: Graus/Campo, en Huesca y Ejulve/Aliaga, en Teruel[519].

---

517 Nos son conocidas algunas de las convocatorias Comarcales que, por sí mismas, como las de Alcorisa de 12 y 13 de septiembre y 28 de octubre de 1936, ya planteaban formas de solución y gestión comarcal de los asuntos económicos, locales/comarcales. Vid. a este respecto: convocatorias de Alcorisa, de 12 y 13 sept. 1936, en AHN/SGC-S; serie Aragón, respectivamente, carps.: 48 y 50; así como, circular-convocatoria, n° 2 de octubre de 1936 en Alcorisa, en *Ibíd.* carp. 48. También *Cultura y Acción*, n° 16 (24 de octubre de 1936), p. 2.

518 Vid. *BdCRDA*, Fraga, n° 7 (17 de noviembre de 1936) pp. 2-3. Figuraban allí enumerados los Comités y poblaciones de las Comarcales de: Barbastro; Binéfar; Graus; Alcorisa; Valderrobres; Puebla de Híjar. En el n° 8 (19 de noviembre de 1936) pp. 2-3 figuraban, además de estas, otras como: Angüés; Ainsa; Aliaga; Sariñena; Lécera; Alcañiz; Caspe; Cinca-Fraga; Mora de Rubielos; Montalbán y Campo.

519 Vid. *BdCRDA*, Fraga, n° 7 (17 de noviembre de 1936), p. 3, las sugerencias de las dos Asambleas Comarcales y en *BdCRDA*, Caspe, n° 13 (9 de enero de 1937) p. 4, la convocatoria para la Comarcal de Campo Huesca, así como en el n° 14 (19 de enero de 1937) p. 3, reseña de la Asamblea de esta última, en Castejón de Sos.

Generalmente, las *Asambleas* que se celebraron en distintas Comarcas, entre noviembre de 1936 y marzo de 1937, lo hicieron para solucionar problemas vitales como el transporte y los intercambios. Además, en otras como las celebradas en Josa, en la Serranía Montalbina, o Angüés en el Somontano oscense, tuvieron lugar para *«facilitar las relaciones»* o nombrar Consejos Comarcales.

Uno de los aspectos más sensibles para las Comarcas fue el Transporte. Tras la estructuración por el CRDA del Transporte regional, el 2 de noviembre de 1936 en Fraga, se sucedieron distintas *Asambleas* regionales del Transporte, como el Pleno Regional del Transporte de 17 de enero, con asistencia de representación de 10 Comarcales, y nuevamente, el 7 de febrero. Los resultados fueron habitualmente la colectivización del Transporte, dentro de la Colectividad de cada pueblo, pero controlado por el Consejo Comarcal.

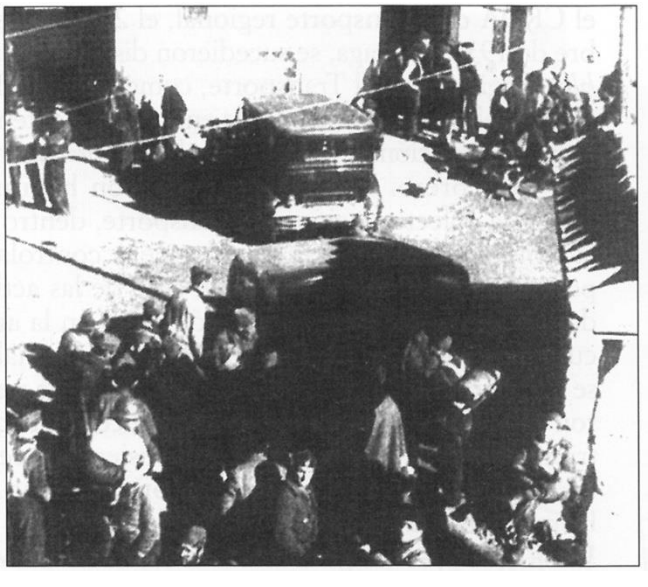




Foto 1, de comunicaciones de la Puebla de Valverde (Teruel) en la «Zona Ocupada» del sur provincial, según instantánea de fines de 1936. Foto 2, sello de la Confederación Telefónica de cuarenta cts. pro−refugiados, con la consigna habitual del esfuerzo social.

En el caso de las actividades económicas, su orientación tanto en la agricultura como en las transformaciones industriales, se encomendó a los *Consejos Comarcales,* que pasaron a controlar y regularizar la producción, la distribución y el consumo. Así se propusieron hacerlo los Consejos Comarcales de Alcorisa o Pina de Ebro, constituidos el 14 y el 30 de diciembre de 1936. Además en algunas Comarcas, como en Mas de las Matas, se propuso formar un *«Fondo común Comarcal, con el fin de establecer el Almacén Comarcal y Centro de Intercambio».* Así los Consejos Locales, *«con la creación del mencionado almacén se organizará magníficamente el comercio y articulará el transporte, con elementos indispensables de toda sociedad bien organizada».* Los pueblos de la comarca se comprometían a enviar a dicho Almacén todos sus productos para intercambio, lo que suponía que *«con el establecimiento de este centro de intercambio desaparece el comercio privado, con toda su comitiva de intermediarios y agiotistas».*

No obstante, mientras en unas Comarcas, como Mas de las Matas, se discutía el establecimiento del jornal único, en otras, como Alcorisa, su *Consejo Comarcal* afirmaba no admitir el salario o jornal, *«siempre que la circunstancias no exijan otro modo de proceder».* Aunque optaron por que *«la riqueza debe colectivizarse»,* se comprometían a respetar, al

modo costista, la pequeña propiedad agrícola o las pequeñas industrias, *«si están atendidas directamente por los dueños».* En Comarcas como la de Monzón, la Asamblea comarcal de diciembre de 1936, en la que intervinieron gran número de delegados de 32 pueblos de la Comarca, decidieron convertir sus «comunidades» en «colectividades» y situar su centro comarcal en Binéfar, *«por considerar que era el lugar más céntrico y que tenía mejores comunicaciones».*

En otras Comarcas, como en Valderrobres o en la «Zona Ocupada» de Teruel, en Manzanera, diferentes *Asambleas* comarcales convocadas por el *Comité de Relaciones* CNT–UGT determinaron ir a la constitución de Comarcales de Abastecimiento y Consumo: para *«normalizar en lo posible, dentro de las actuales circunstancias, el suministro de artículos alimenticios en los pueblos, a la vez que prescindir de los servicios de intermediarios en evitación de que por los mismos pueda encarecerse por un momento más, la vida del trabajador, como lo ha venido haciendo hasta ahora».* En fin otras Asambleas comarcales, como la de Angüés en el Somontano oscense, o en Grañén, en los bordes monegrinos, se plantearon la desaparición de los términos locales: dentro de un proceso de racionalización de explotaciones, distribución y concentración económica comarcal[520].

520 Datos o reseñas pormenorizadas de algunas *Asambleas* Comarcales, como de la constitución de Consejos Comarcales, pueden consultarse en: *Cultura y Acción*, n.os 22, 14 de noviembre de 1936, p. 2 (Josa-Serranía

Por su parte la consejería de Economía, desde comienzos de noviembre de 1936, desplegó una amplia actividad de comunicados y circulares enviadas a *Comités* de *Abastos* locales, cooperativas o sindicatos que controlaran la producción, que no se limitaron a una mera petición de datos estadísticos. La lluvia de cuestionarios que envió en un corto intervalo de tiempo, solicitando que le fuesen *«escrupulosamente consignados en cifras e informes cuanto en ellos se señala»,* tenían como principal motivo *«la buena ordenación económica de nuestra región».* Así de inmediato aquel centro económico pedía, no solo consignasen necesidades en productos de consumo y un *«cuadro de necesidades»* industriales, sino también identificar la diversidad de producciones e información sobre fabricaciones, estado económico local y comarcal; etc. Con carácter más urgente aún se enviaron notificaciones a las

---

Montalbina); n° 31, 19 de diciembre de 1936, p. 3 (Angüés); *Cultura y Acción* n.os 37 y 42, de 9 y 27 de enero de 1937 pp. 2-3 (Mas de las Matas). Y *BdCRDA*, Caspe, n° 12, de 21 de diciembre de 1937, p. 2 (Alcorisa) y n° 13, de 9 de enero de 1937, p. 1. Y *Nuevo Aragón*, n° 20, 11 de febrero de 1937, p. 7 (Pina de Ebro); n° 22, de 13 de febrero de 1937, p. 2 y AHN/SGC-S.; serie Castellón; carp. 218 (Comunicados del Secretariado del *Comité de Relaciones Zona Ocupada CNT-UGT* de Manzanera y de la *Comarcal de Abastecimientos y Consumo* de Mora de Rubielos, de fechas 28 de noviembre de 1936; 6 y 25 de enero de 1937. También *Nuevo Aragón*, n° 18, de 9 de febrero de 1937, p. 7 (Azuara-Lécera); e *Ibid.* n.os 50 y 64, de 18 de marzo y 3 de abril de 1937, p. 6 (Mora de Rubielos); así como Cfr. en *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón*, Barcelona, Ediciones Cultura y Acción, 1977, pp. 31-32 (Monzón-Binéfar) y Agustín Souchy, *Entre campesinos de Aragón*, Barcelona, Tierra y Libertad, 1937, pp. 109-113.

zonas productoras, para que las diversas entidades remitieran a la consejería de Economía relaciones de artículos, precios, condiciones de pago, *muestras* de mercancías y estaciones o localidades donde se situarían sus producciones para el transporte. En correspondencia, se expedirían o estudiarían posibles envíos de maquinaria, utillaje, tejidos, productos de construcción o metalurgia catalanas; etc.[521].

521 Algunos de estos comunicados y circulares citados aparecen en *BdCRDA*, como en n.os 5 y 6, 7 y 10 de noviembre de 1936, pp. 2 y 3.

En esta línea de orientaciones proudhonianas, fueron propuestas alternativas libertarias al sistema de comercio individual y de ajuste de la oferta y la demanda, a mediados de febrero de 1937. Una de ellas fue la valorización periódica y el establecimiento del valor de cambio, con base a las mercancías y valores realmente dispuestos en los *Almacenes* comunales o comarcales: a través de la edición de un *Boletín* mensual/trimestral de precios.





Foto 1, vale municipal de consumo de veinticinco cts., en emisión de 1936 de Abastos municipales de Monzón (Huesca). Foto 2, vale canjeable de una pta. del Consejo Local de Torrente de Cinca (Huesca), en emisión de mayo de 1937, que utilizó molde impreso del Consejo Local de 1936.

Para las operaciones de intercambio y la formación de *Almacenes* comarcales, así lo propuso José Mavilla, antiguo consejero de Agricultura del CRDA y secretario de la Federación Regional de Colectividades[522].

Otro medio fue el que se determinó en Conferencias Económicas comarcales, como la Conferencia de setenta

522 Cfr. en «Acta de Pleno Comarcal de Colectividades celebrado en Angüés el día 7 de febrero de 1937», en *Nuevo Aragón (NA)*, n° 22, 13 de febrero de 1937, p. 2.

delegaciones locales que estableció compromisos y listas de valores de productos el 21 de marzo de 1937 [523].

Además para una mejor adaptación de la circulación económica regional, con vistas a la organización de *Bases* de Transporte comarcal, el CRDA se estaba planteando una estructuración comarcal del mismo en diciembre de 1936. Independientemente de que algunas Comarcas se planteasen la supresión de los términos municipales preexistentes [524]. Todo ello en función de la preparación del *instituto de Crédito e Intercambio,* organismo que respondía según los dirigentes del CRDA, a las exigencias de control de la riqueza y desarrollo económico regional y que fue citado en varias ocasiones, desde fines de octubre de 1936 [525].

---

523 *Cfr*. en «Acta del Pleno de Consejos Municipales de la zona liberada de Teruel, y celebrado en Mora de Rubielos» en *NA*, n° 64, 3 de abril de 1937, p. 6. Allí se reflejaba la asistencia de los Consejos Municipales, Organizaciones obreras y Colectividades. Se celebró el 21 de marzo de 1937 también; y como todas las asambleas comarcales de la zona liberada de Teruel, desde de Alfambra a Alcalá de la Selva o Mosqueruelas por el este, y por el oeste hasta Villarroya de los Pinares, abarcaba todas las Tierras Altas de Teruel. Contaba con representaciones conjuntas de organismos locales de CNT y UGT, incluidas representaciones del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de esta última sindical o de la Federación Comarcal de CNT. La composición del Consejo Comarcal conjunto, de las dos sindicales, en *Nuevo Aragón* n° 66, 6 de abril de 1937, p. 6. También sobre esta conferencia vid. *NA, n° 50*, 18 de marzo de 1937, p. 6 y n° 64, 3 de abril de 1937.

524 Vid. para Angüés, *NA*, n° 22, 13 de febrero de 1937, p. 2 y para Grañén y su comarca, Agustín Souchy Bauer, *Entre los campesinos de Aragón*, Barcelona, Tierra y Libertad, 1937; pp.97-101.

525 En el *BdCRDA*, n° 2, 30 de octubre de 1936. Otras alusiones a dicho

Tanto las ofertas de productos como las sugerencias de envíos, exigían la existencia de Almacenes y Oficinas y de peritos contables, en los centros comarcales de concentración. Lo mismo que para disponer de abonos, semillas, pulpas, etc., ofertadas por la consejería de Agricultura[526] o de las mercancías que aparecían en el *Boletín* del *CRDA*[527].

Que el departamento de Agricultura se instalara, primero en Fraga y después en Caspe, respondió, entre otras razones apuntadas anteriormente, a motivos de infraestructura comercial[528]. A medida que las Comarcales fueron constituyéndose como centros de circulación económica, la consejería de Economía dispuso de una infraestructura comercial nueva. Lo que, a su vez, le planteó la necesidad de disponer de expertos contables y *prácticos de Almacén, «capaces de regularizar su desenvolvimiento»,* fletar expediciones propias y dotar de camiones y estaciones de

---

proyecto, en *BdCRDA*, n.os 7 y 9, 17 y 28 de noviembre de 1936, pp. 2 («Informe periodístico de los Departamentos del Consejo en Fraga») y 3 («Disposición General»).

526 *Cfr*. en *BdCRDA*, n.os 5, 13 y 14, de 7 de noviembre de 1936 y 9 y 19 de enero de 1937, pp. 3, 2 y 3.

527 *Cfr*. en *Ibíd*., Fraga, n° 11, de 4 de diciembre de 1936, p. 3.

528 Sus funciones en Fraga estaban en relación con el control cercano de los flujos y movimientos mercantiles hacia Cataluña, así como del sistema de aprovisionamientos miliciano, por lo que podemos deducir de aquella documentación. Vid. comunicados del departamento de Economía, Fraga, 6 de noviembre de 1936; de Agricultura, Fraga, 10 de diciembre de 1936 o Transportes y Comunicaciones, Monte Julia, 18 de noviembre de 1936 y Caspe 25 de diciembre de 1936, en SHM/AGL-M.; Arm. 46, leg. 67, carp. 5.

embarque, *«donde puedan colocar los pueblos limítrofes sus excedentes para la exportación, adquiriendo en intercambios los productos y utillaje que necesitan»*[529].

Desde comienzos de 1937, las expectativas de Almacenes generales−regionales se concretaron en Caspe o Alcañiz; aunque existieron otros centros comarcales como los de Binéfar, Fraga o, más tarde, Mas de las Matas, en las zonas que experimentaron un creciente desplazamiento del comercio individual por el social: de colectividades, cooperativas y comarcales de intercambio. Sin embargo existieron áreas, como el Maestrazgo turolense y su zona de gravitación hacia Castellón, donde los pueblos sucumbieron, según un informe cenetista, *«a las promesas de los negociantes que a diario caen sobre los productos»*[530]. En estas poblaciones, la inexistencia de Almacenes comarcales

529 Vid. comunicado del departamento de Economía y Abastos al Comité Local de Valderrobres, fechado en Fraga el 11 de noviembre 1936. En AHN/SGC-S. serie Castellón; carp. 302. Otros comunicados similares debieron enviarse a otras cabeceras comarcales, donde constaba su virtualidad o avance en esta función. Por ejemplo, en Caspe, comunicado del mismo Departamento, solicitando para distintas localidades el traslado de *«prácticos de contabilidad»*, en *BdCRDA*, n° 15, 28 de enero de 1937, p. 2.

530 *Cfr.* en «Para el Consejero de Economía de Aragón», en *Cultura y Acción*, n° 46, 10 de febrero de 1937, p. 1. Se proponía allí la organización de un Almacén comarcal en Cantavieja, para la sierra turolense hasta los confines de la zona ocupada de la provincia. Sobre instalaciones del Almacén de Binéfar, vid. *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas...*, op. cit. *Ibíd.*, p. 84. Sobre el Almacén-Cooperativa comarcal de Valderrobres, vid. *Comarcal de Valderrobres Teruel*, Toulouse, Ediciones Cultura y Acción, s.a. [1971], pp. 14-17.

cercanos a los pueblos, o los problemas de transportes, fueron barreras a las nuevas redes económicas. Esta dualidad debió decidir a *Servet* Martínez, el cerebro gris cenetista del departamento de Economía, a convocar una reunión preparatoria de una Conferencia Económica Regional. A ella acudieron delegados de los Consejos Comarcales en funcionamiento. Su punto central fue *«la conveniencia de organizar lo antes posible los almacenes de Abastecimiento e Intercambio en las comarcas que todavía no estaban constituidas y la necesidad de control donde lo estén»*[531].

Esta tendencia a controlar reforzó el papel de los Comités Locales y las prohibiciones de envíos de productos fuera de la región. Dos de los consejeros más implicados en el control procedente de Fraga, Adolfo Ballano y José Mavilla, titulares cenetistas de los departamentos de Orden Público y Agricultura, establecieron cuantías para los productos de intercambio extrarregional. En algunos casos se prohibieron *«terminantemente»* la salida de Aragón de trigo o ganado: ante la perspectiva de penuria que representaba −en una zona de guerra próxima− la amenaza de *«que quedemos sin reservas para atender luego las necesidades de guerra y civiles de la región»*[532]. La reiteración de las prohibiciones

531 Vid. «Circular. A todos los Comités o Consejos comarcales constituidos en la actualidad», en *BdCRDA*, Caspe, n° 16, 12 de febrero de 1937, p. 2.

532 Vid. disposiciones prohibitorias y de control de flujos y abastos, en *BdCRDA*, Fraga, n.os 2, *5* y 6, de 30 de octubre y 7 y 10 de noviembre de

testimonia hasta que punto se mantuvieron los procedimientos antiguos, que fueron interferidos por el Orden Público regional y la estructura comarcal de las Comisarías del ramo.

La constitución de las Comisarías de Orden Público fue una acción inserta en medidas prohibitorias de exportación extrarregional de productos. Su creación se justificaba, para *«impedir que se acaparen nuestros productos por entidades desconocedoras de nuestras imperiosas necesidades como Región en guerra»* [533]. Esta misma línea instrumental sirvió también para justificar la atribución exclusiva del Orden Público al CRDA, *«a fin de ir estructurando, de una forma armónica, la administración de los intereses generales y particulares de la región, y para evitar confusiones, en la organización de los Consejos Locales»*[534]. Por distintas razones, la organización de un Orden Público regional se efectuó de forma menos mecánica de lo que cabría suponer. No sólo por las resistencias locales y comarcales a admitir otra intervención que no fuera la suya, sino también por la propia complejidad de territorios de retaguardia. Meras prolongaciones de la misma congestión de servicios de frentes y vigilancias de retaguardias, donde se solapaban poderes milicianos, militares y civiles; institucionales, de la

---

1936, pp. 2 y 3.

533 *Cfr*. en disposición de la consejería de Agricultura, en n° 2, de 30 de octubre de 1936, p. 2.

534 *Cfr*. en *Ibíd*., n° 8, 19 de noviembre de 1936, p. 1.

Generalitat de Cataluña y de los nuevos órganos del poder regional aragonés.

1.2. Límites de la autonomía y del segundo poder en Aragón

Pese a las intenciones del departamento de Orden Público del CRDA, de organizar al menos las Comisarías comarcales como dependencias o *Delegaciones* del mismo, donde pudo llevarlo a efecto fue gracias a la reconversión de antiguos grupos de Investigación y Vigilancia, locales o comarcales[535]. Así en Calanda el inspector de Orden Público, Germán Segura, encargado de la entrega del sello y material acreditativo, se encontró con que no existía *Delegación* alguna de Orden Público, a fines de diciembre de 1936. O en

535 Pueden consultarse, en los restos de documentación emitida por las propias comisarías o *Delegaciones* de Orden Público, así como en cartas-informe del inspector general de Orden Público entonces, Germán Segura. En AHN/SGC-S., series Barcelona, carp. 839, Monzón, 21 noviembre 1936; informes al consejero de Orden Público, del inspector de ese ramo, Germán Segura, 28 de diciembre de 1936 y 20 de febrero de 1937. También comunicados cruzados entre el jefe de las *Milicias Sur-Ebro*, A. Ortiz, el delegado general de Orden Público y el secretario general del CRDA, en Caspe 24 y 25 de diciembre de 1936; así como del delegado general de orden público al jefe del Sector de Milicias de Azaila, J. Ferrer, Caspe, 7 de enero de 1937; Castellón, carp. 302, Valderrobres; Aragón, carp. 50, Montalban; correspondencia con Huesa del Común.

Alcorisa, que aunque constituida no disponía de aquella acreditación oficial, lo mismo que la de Aliaga.



CONSEJO DE DEFENSA REGIONAL DE ARAGON

DISPOSICION GENERAL

Para los pueblos de Aragón rescatados al fascismo

Llamamiento cordial a las columnas que operan en dichos pueblos

Con una frecuencia inusitada llegan a nosotros los clamores de los Pueblos denunciando actos cometidos por diferentes Columnas o fracciones de ellas, que obligan a este Consejo a salir al paso de lo que justificadamente podemos llamar desafueros partidistas, para evitar, primero, y como punto esencial, que el campesino aragonés, orgulloso hoy del eficaz apoyo prestado para su liberación por sus hermanos antifascistas, convierta en odio, por una actuación equívoca de tipo político, el cariño fraternal que profesa a los mismos. Y, segundo, porque el Consejo de Defensa Regional no puede aceptar, en nombre de los mandatos que la gran mayoría aragonesa le ha conferido, el que se pisoteen los fueros aragoneses y nuestro derecho indiscutible, al igual que otras Regiones hermanas a regirse con arreglo a sus características y temperamento político, y en el orden económico, no olvidando en ningún instante los deberes que tiene que cumplir en la lucha libertadora que todos los antifascistas sostenemos.

Con un grave error que demuestra el desconocimiento del espíritu libre y de la recia personalidad que a través de los siglos ha mostrado el Pueblo aragonés, se insiste, por parte de algunos jefes de Columna, de determinada fracción política, en obrar en nuestra Región, como en terreno conquistado a un enemigo exterior e interior; y siguiendo esta equívoca conducta, se imponen por los citados jefes normas políticas y sociales, totalmente en contraposición con el sentir de nuestro Pueblo, que con el asenso de todos sus cohabitantes, se ha trazado unas normas de vida, superadas, afirmaríamos que en concordancia con la transformación social que la lucha antifascista está creando en España.

Se destituyen Comités, creados por elección popular; se desarma a hombres que dan su vida por la Revolución; se amenaza con el fusilamiento, la cárcel y el castigo corporal; y como corolario, se imponen nuevos Comités creados a echura del credo político del que comete estos desmanes, dejando también sentada la afirmación de que quien contravenga sus órdenes sentirá todo el peso que le da la fuerza armada que está bajo su mando. El terror anula las aspiraciones dignas, nobles y hermosas que dieron luz a la gran lucha que un pueblo entabló para encontrar la libertad que tantas espuelas y primates habían hollado, destruyendo con ello la continuidad de la Revolución y creando la contrarrevolución al servicio de un partido con ansias absolutistas.

El otro aspecto de la cuestión, que nos impele a publicar este Edicto-Decreto, es tan grave y trascendental como el que más arriba enunciamos. De manera alocada, sin control de ninguna clase, se llevan a cabo requisas de víveres, ganados y objetos de toda clase, en toda la región, que al realizarse de manera tan absurda traerán consigo la ruina total y de larga duración en la misma.

Nadie, y las propias columnas son los mejores testimonios de esta aseveración, ha encontrado oposición alguna en el campesino y pueblo en general de Aragón, que los bravos milicianos tengan todo lo que precisan para sostener la cruda lucha que se lleva a cabo. Sin pedirlo ni exigirlo, ha sido entregado voluntariamente todo lo necesario para las Milicias dentro de nuestras disponibilidades, tanto individual como colectivas. Y ante este hecho veraz, que muestra en toda toda su integridad el deseo ferviente de Aragón para que el triunfo de la Revolución sea eficiente y y rápido, no podemos aceptar, NI COMO FUERO DE GUERRA, por tratarse de un pueblo hermano del ejército libertador, el que las requisas de cosas y artículos sigan efectuándose en la vanguardia y en la retaguardia; con la agravante de que estas requisas se realizan totales, sin tener para nada en cuenta las mínimas necesidades del pueblo requisado.

Aragón tiene hoy que sembrar y no tiene grano, abonos, ni maquinaria para ello. Sin embargo, todo eso se encuentra en otras regiones; por para su adquisición se precisa dinero o género intercambiable y no teniendo ni lo uno ni lo otro, se prevee la negra perspectiva, no sólo para el pueblo aragonés, si no también para todos los españoles que luchan por una sociedad mejor. Con la abundancia incontralada se inicia el despilfarro que impide apreciar las necesidades del mañana, y arruinando sistemáticamente a los pueblos que sienten y piensan, se deja una estela de odios y amarguras que engendra el deseo de eliminar al que tal cosa hace.

Velando, pues, como decimos, porque los intereses que nos han encomendado estén defendidos con la eficiencia que es debida, advertimos y esperamos conseguir de los jefes de Columna lo siguiente:

Primero: Que todas las demandas de artículos de primera necesidad, ganado, enseres y otras materias, sean pedidos directamente a este Consejo, que cumplirá racionalmente con las posibilidades de la región, desautorizando por lo tanto, enérgicamente, los hechos esporádicos, realizados por quien sea, en esta materia, de no darse un caso de extrema urgencia, que imposibilite la tramitación natural que el respeto a este Consejo obliga a todos; y

Segundo: Que las columnas antifascistas no deben ni pueden inmiscuirse en la vida político-social de un pueblo, que es libre por esencia y por propia personalidad.

Y para que los pueblos y sus Comités sepan a qué atenerse, y la línea a seguir, decretamos:

Primero: Sin previa autorización del Departamento responsable de este Consejo, no se entregará arma alguna de las que puedan existir en los pueblos, ni se aceptarán destituciones de los actuales Comités, hasta tanto el Consejo regularice y estructure la nueva composición de los mismos.

Segundo: No se consentirá, por los medios que estén al alcance de los pueblos afectados, ninguna requisa de productos, ganado ni objetos, que no vaya avalada por los Departamentos responsables del Consejo, aceptando los casos de extrema urgencia, bajo la responsabilidad, firmada y sellada, del jefe único de la Columna.

Tercero: Los casos que contravengan estas disposiciones serán denunciados rápidamente al Consejo de Defensa Regional, haciendo constar quién o quiénes son los responsables.

Esperamos que todos, sin excepción, cumplirán lo señalado, evitando con ello el caso paradójico y triste de un pueblo libre, odiando su libertad y a sus libertadores. Y el no menos triste, de un pueblo arruinado totalmente por la Revolución, que en todo tiempo añoró.

Por el Consejo de Defensa Regional de Aragón
El Presidente,
JOAQUIN ASCASO

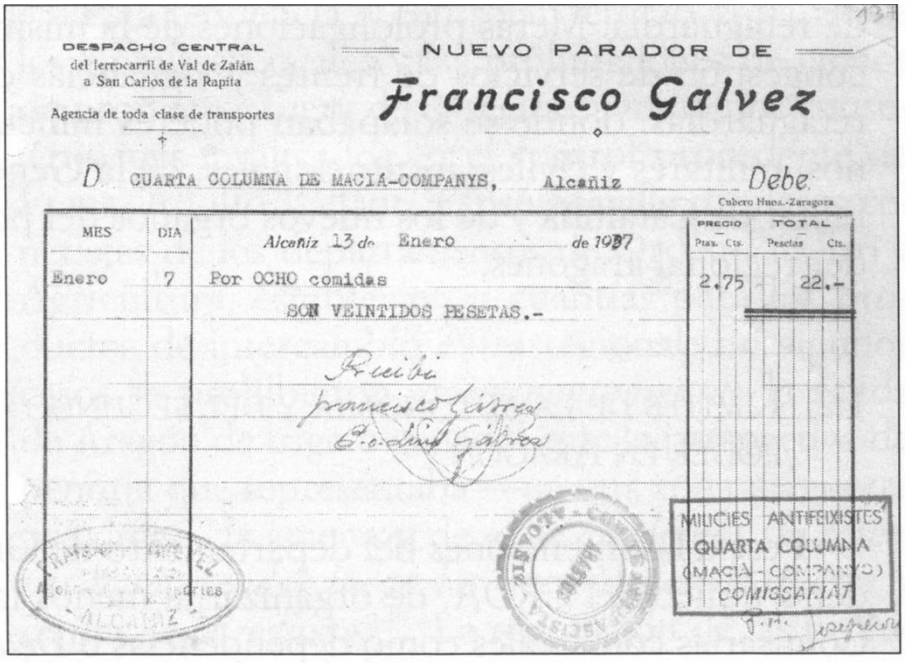
Fraga, octubre, 1936.

Imprenta: Bellafila, 3. — Barcelona.

Testimonios de la erosión económica aragonesa en el principal sostenimiento del esfuerzo miliciano. Foto 1, de primera disposición del Consejo de Aragón, en octubre de 1936 y firmada desde Fraga por el nuevo presidente Joaquín Ascaso, enviada como circular para la estructuración de un orden civil en Aragón.

En Binéfar, el 20 de febrero de 1937, en un centro comarcal de grandes tráficos y cruce de seis carreteras, no existía el

grupo que diera *«efectividad a los decretos sobre control de la salida de productos».*


DESPACHO CENTRAL
del ferrocarril de Val de Zafán
a San Carlos de la Rapita
Agencia de toda clase de transportes

NUEVO PARADOR DE
Francisco Galvez

D. CUARTA COLUMNA DE MACIÁ-COMPANYS, Alcañiz Debe
Cubero Hnos.-Zaragoza

MES	DIA	Alcañiz 13 de Enero de 1937	PRECIO Ptas. Cts.	TOTAL Pesetas Cts.
Enero	7	Por OCHO comidas	2.75	22.-
		SON VEINTIDOS PESETAS.-		

Recibí
Francisco Cabrera
C. de Cuarta Columna

MILICIES ANTIFEIXISTES
GUARTA COLUMNA
(MACIÀ - COMPANYS)
COMISSARIAT

Copia de una factura del Comité Central Antifascista de Alcañiz, con cargos a la catalanista 4.ª Columna Maciá−Companys, *como uno de los innumerables impagados (o tardíos efectos cobrados) en 1937.*

Sin embargo, en Caspe funcionaba la *Delegación,* desde fines de noviembre de 1936 y, en la provincia de Teruel, en Valderrobres, se constituyó el 26 de ese mes; mientras que en Montalbán, se creó a fines del mes siguiente y, en Mora de Rubielos se puede constatar su existencia el 11 de ese mes de diciembre de 1936. Pero no dejaron de seguir funcionando otras instancias similares, que consideraban a la retaguardia aragonesa dentro de su ámbito de servicios de vigilancia o policía: como los montados desde las *Columnas.* Fueron los casos de la cenetista *Columna Sur−Ebro;* del comunista *Centro de Aviación y Comandancia Militar del*

frente de Aragón, así como de otros servicios de la Generalitat de Cataluña en Aragón. A estos últimos dirigió el consejero de Orden Público del CRDA un *ultimátum,* que les conminaba a levantar sus servicios y puestos de policía en Aragón: apelando al *«principio de ética y de consecuencia con los principios autonómicos de cada región* [y del] *respeto mutuo entre los que la representan».*

De hecho, podrían haberse alegado los mismos argumentos frente a las autoridades judiciales de Castellón, que habían ampliado su esfera de intervención a la provincia de Teruel[536].

Un incidente sintomático de lo que pudo dar lugar la superposición de policías y fuerzas militares, en distintos puntos del Aragón de fines de 1936, fueron los hechos ocurridos en Ontiñena, entre la comarca del Cinca y las llanuras de Sariñena en Huesca. Allí los primeros días de noviembre de 1936, no sólo quedaron en entredicho la capacidad de las poblaciones para solventar problemas heredados −y el choque entre viejas y nuevas instancias sociales en escena− sino también acciones policiales. Como

536 Vid. «El Consejo Regional de Defensa de Aragón, y en su representación el Consejero de Orden Público y Justicia, a los puestos de Policía al servicio de la Generalidad de Cataluña en tierras de Aragón», en AHN/SGC-S.; serie Barcelona, carp. 839. Vid. también, escritos del Juzgado n° 1 del Tribunal Popular de Castellón, al «Camarada Presidente del Comité Antifascista de Valderrobres», de fechas 21 de diciembre de 1936 y 2 de enero de 1937; en AHN/SGC-S., Serie Castellón, carp. 302.

las de nacientes atribuciones de Orden Público del CRDA y las detentadas tácticamente, por las fuerzas militares y de policía de la Generalitat en Sariñena. Tanto estas fuerzas como las de la consejería de Orden Público de Fraga y de las comarcales de Albalate de Cinca fueron reclamadas, por grupos locales contendientes y representaciones del Consejo Local de Ontiñena[537]. Lo que ocasionó un ciclo de evasiones, llamamientos de socorro, visitas de fuerzas catalanas y comunistas de Sariñena, o del CRDA desde Fraga y sus registros correspondientes.

Hechos que finalizaron, una vez celebradas *Asambleas* públicas y orgánicas locales, con un frágil acuerdo que no solidificó [538]. Casos similares pueden documentarse en Esplús, Sieso y otros pueblos del Somontano oscense [539]. Sin

---

537 Vid., sobre algunas evidencias de Ontiñena, como lugar caciquil anterior al conflicto, en el reportaje de Ana María Sagi en el Alto Aragón, en *NA*, n° 13, 3 de febrero de 1937, p. 2. También Informe n° 27, del Servicio Técnico Informativo de la Delegación de Orden Público de Aragón, en AHN/SGC-S.; serie Barcelona, carp. 839 y «Ontiñena n° 2 Huesca», en *Ibíd.* y carta/instancia de los representantes en las Milicias Aragonesas. Batallón Alto Aragón, Yésero, 14 de marzo de 1937.

538 Vid. carta/instancia, cit., *Ibíd.*, así como informe cit. *Ibíd.*

539 Sobre Esplús, vid. artículos de J. Mavilla en *NA*, n.^{os} 44 y 45, de 11 y 12 de marzo de 1937, pp. 4 y 3; y Emilio Bastida, *Ibíd.*, n° 50, 18 de marzo de 1937, p. 3. También, *CyA*, n° 55, 13 de marzo de 1937, p. 1; y relación muy pormenorizada de conflictos y tensiones en Esplús, en *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas...*, op. cit., *Ibíd.* pp. 100-112. Sobre Sieso, informe al «Consejo de Defensa de Aragón. Departamento de Orden Público, 4 de noviembre de 1936», en AHN/SGC-S.; serie Barcelona, carp. 839 (también *Ibíd.* otros informes de Orden Público, entre

embargo a nivel regional, la línea de contención del expansionismo interventor catalán y su depredación económica de la retaguardia aragonesa, no constituyeron sino aspectos de un proceso más ambicioso. Proceso por el que, con la dinamización de la economía social y la recuperación histórica de Aragón, los libertarios se jugaron su proyección política. En este proceso, la clave volvió a estar en la viabilidad de los proyectos comarcales, más que en el intervencionismo o la autosuficiencia local.

Con un cierto empeño en diversas vías, de preservación y regionalización económica o política aragonesas, el CRDA pretendió regionalizar y organizar industrialmente otros sectores prometedores. Como el ramo vitivinícola bajoaragonés, mediante el nombramiento de una *Delegación* técnica en Alcorisa, a cargo del técnico libertario Corpus Alzugaray; o la obtención de subproductos de vinificación, en una fábrica alcoholera de Mas de las Matas: donde una Asamblea alcoholera comarcal de localidades productoras, el 19 de diciembre de 1936 colectivizó la producción[540]. En la misma dirección se encaminaron otras

documentación del PCE).

540 Nombramiento de Corpus Alzugaray, para la Delegación Técnica del Dep. de Economía y Abastos en Alcorisa en *BdCRDA*, n° 10, 1 de diciembre de 1936. Comunicados con los Consejos Locales de Valderrobres o Huesa del Común, en AHN/SGC-S.; series: Castellón, carp. 302; Aragón, carp. 73. Convocatoria de la Asamblea vitivinícola comarcal, en *CyA* n° 30, de 16 de diciembre de 1936, p. 2 y series cit. Resultados de la *«Asamblea»* y de las previsiones de explotación, en la serie Aragón citada.

disposiciones del departamento de Agricultura del CRDA, que abrieron cauces de desarrollo a las organizaciones colectivas en la economía local y comarcal, mayoritariamente cenetistas pero también ugetistas. En una región con frentes tan extensos y abastecimientos tan generalizados, no resultaban tan sorprendentes las obligaciones y las facilidades debidas: desde semillas o abonos a siembras y utilizaciones extensivas de la tierra, ganado y tractores o elementos mecánicos [541]. A cambio, las medidas de impulso agrícola del CRDA introdujeron resentimientos en los grupos no colectivistas, por las disposiciones que obstruían la parcelación de las tierras expropiadas y obligaban a su inscripción en un registro regional. Además se limitó el cultivo directo, al tener que traspasar las superficies sin explotación inmediata a los colectivos locales (mediante municipalizaciones). Los resentimientos de grupos o sectores individuales frenados

541 Vid. Disposición n° 4, en *BdCRDA*, n° 6, 10 de noviembre de 1936, p. 3. Otras disposiciones, en *BdCRDA*, n.os 1 (28 de octubre de 1936) p. 2, sobre la siembra y roturación generalizadas; 4 (5 de noviembre de 1936) p. 3, sobre nueva estructura agraria; 6 (10 de noviembre de 1936) p. 2, sobre control y autorizaciones de intercambios intra y extra regionales de productos; 10 (1 de diciembre de 1936) p. 7, sobre llamamiento a cumplimentación de cuestionarios, locales y de tierras expropiadas, y registro de las mismas; 13 (9 de enero del937) pp. 2-3, sobre ofertas de patatas de siembra y cuestionarios locales de maquinaria, utillaje y material agronómico. Según J. Ascaso en entrevista a Fernández Aldana, en febrero de 1937, se había sembrado en la zona del Aragón Oriental un 35% más que en años anteriores. Vid. *Mi Revista*, n° 10, de 1 de marzo de 1937. También *Nuevo Aragón*, n° 57, de 26 de marzo de 1937, p. 3.

por el CRDA, crearon fermentos sociales, que facilitarían las reacciones contrarias al Consejo de Aragón. A partir de medidas −aunque no sólo por ellas− del consejero de Agricultura, José Mavilla, imbuido él mismo de una profunda desconfianza hacia el *statu quo* del caciquismo rural[542].

La entrada de los libertarios en los mecanismos y espacios políticos republicanos, si bien breve −e incursa en una crisis, posiblemente sin paralelo, de las mismas instituciones republicanas y del Estado− supuso un hecho destacado.

En sí mismo, el fenómeno de la experiencia política libertaria durante la crisis española reúne unos caracteres históricos, que puso de manifiesto Carlos M. Rama[543].

En Aragón no sólo hubo un desafío a la adaptabilidad de aquellas instituciones, sino también a la prueba de fuego de un movimiento, y unas ideas como las de los libertarios, tradicionalmente lejanas o marginadas de las instituciones y la participación política.

Dentro del comportamiento global libertario en el conflicto, en más de un sentido, las innovaciones y la viabilidad de la experiencia política aragonesa −aunque no íntegramente libertaria, ni mucho menos− concentra

---

542 Vid. José Mavilla, «Desde Barbastro. Por la autonomía de Aragón», en *Solidaridad Obrera*, 8 de octubre de 1936, p. 4.

543 Vid. C. M. Rama, *La crisis española del siglo XX*, Madrid-Mexico, FCE, 1976, *passim.*

suficientes elementos significativos, como para realizar un acercamiento a la *mentalidad* y objetivos de su principal figura política.

1.3. Joaquín Ascaso y el neoautonomismo Federal

A través de la peripecia biográfica del que fuera presidente del Consejo de Aragón, durante cerca de diez meses, pueden esbozarse las coyunturas del recorrido libertario en el primer tercio del siglo[544]. Joaquín Ascaso rondando la treintena[545] precoz presidente de un órgano político −en una época en que eran infrecuentes culminar una figura o representación política antes de la plena madurez− tuvo una existencia problemática, como tantos de su generación en los sectores obreros y libertarios. Aunque cautivo en cierta forma de su apellido, proyectó una precoz imagen de adolescente rebelde, en los años veinte: durante los que se formó en las

544 Datos y perfil biográfico hasta el conflicto civil de Joaquín Ascaso, en vol. I, caps. II y IV, así como pp. 284-285.

545 Existen diferencias de fechas en alguna reseña biográfica de Joaquín Ascaso. En la semblanza del grupo familiar, de Femando Pintado en *Mi Revista*, n° 28, de 1 de diciembre de 1937, se sitúa su nacimiento en Zaragoza, en 1904. El periodista suizo, que le entrevistó a su salida de la cárcel en octubre de 1937, después de la disolución del Consejo de Aragón, afirmaba en *Le Reveil* de Ginebra de octubre de 1937 que, con 29 años entonces −nacido, por tanto, en 1908− tenía *«rostro de adolescente»*.

luchas y represión de los conflictos obreros, zaragozanos y barceloneses, entre cuadros sindicales y grupos anarquistas. Joven exilado social en Francia, a fines de la década de los años veinte, su estancia fuera de España no haría sino reforzar sus planteamientos radicales y sus contactos con los medios libertarios y políticos de izquierda franceses.



Foto de líderes libertarios y de milicias, con ocasión del entierro en Barcelona de B. Durruti, en noviembre de 1936 (en primera fila desde la izquierda, del segundo en adelante: Pérez Farras, Mora, Manzana y la mujer de Durruti, E. Morin, junto a otras tres mujeres; detrás, figuraban en segunda fila desde el segundo, Abad de Santillán, García Oliver, Joaquín Ascaso con gabardina clara, Antonio Ortiz y dos más a la derecha, el consejero catalán Juan Fábregas).

Como a tantos jóvenes libertarios y obreros de la época, la caída de la Monarquía y la instauración de la II República, ya de vuelta a Zaragoza, levantó unas expectativas de cambio, que incitaron aun más la crisis económica y social zaragozana de los años treinta.

Convertido en líder efectivo del sindicato de Construcción de la CNT de Zaragoza, la figura de Joaquín Ascaso tuvo un eco social notable, antes de 1933 en los medios de la capital, como dirigente de los sectores de parados. El joven Ascaso accedió también al liderazgo nacional cenetista en 1933 −insospechadamente, con 25 años− al cargo de secretario de la CNT (por ser sede Zaragoza de los Comités Nacionales cenetistas/libertarios y ser nominados a sus cargos directamente, por los sindicatos de la ciudad sede del Comité Nacional cenetista). Era ya entonces un hábil organizador y negociador, incluso en la equívoca semblanza transmitida por uno de sus enemigos: José Duque, *treintista* en 1933, comunista desde 1935, y su principal oponente en 1937 en el Consejo aragonés [546]. Incluso entonces, en 1937, caído en desgracia en su organización, aún desplegó facetas de sagaz preparación y una muy documentada percepción de la situación regional. Sin embargo, según perfiles periodísticos, su figura fue sobrepasada por las coyunturas políticas, tanto generales como regionales, progresivamente adversas[547].

Las bases de partida de Joaquín Ascaso, para llegar a una

546 Vid. de José Duque, «La situación de Aragón al comienzo de la guerra», *memoria* mecanografiada de 44 holandesas, depositada en la HIA/BBC-Standford California. En términos generales, dicha fuente −más que nada− se trató de una diatriba antianarquista.

547 Vid. entrevista de Lucien Haussard a Joaquín Ascaso y confesión de este para *Le Libertaire* de París, 18 de marzo de 1937; en *Nuevo Aragón*, n° 57, 26 de Marzo de 1937, p. 4.

concepción política regional arrancaban de su examen de la situación regional de la II República. En este sentido, consideraba las premisas y planteamientos del regionalismo aragonés girando en el vacío, bajo ideas y evocaciones históricas pasadas, vinculado a personalismos que buscaban crearse un estamento y un hueco en el espacio político republicano. Posiblemente Ascaso se documentó, sobre los antecedentes de la línea de reivindicación autonómica más adelantada[548], y sobre las deficiencias que −en su análisis− habían frustrado las expectativas del último aragonesismo[549]. El que contó inicialmente no sólo con bases de apoyo en las secciones republicanas, sino con la adhesión de muchos núcleos cenetistas de Aragón. Para los libertarios, algunas de esas deficiencias tenían que ver con el propio proyecto de Estatuto, eminentemente político, que no facilitaba la participación y derechos de colectividades y estratos sociales. Por el contrario, según Ascaso, el movimiento pro−estatuto, sin haberles marginado tampoco fue desconocido por los sectores libertarios, ni las propias *«luchas de ambiciones»* dentro de aquel movimiento, que impidieron el avance del propio Estatuto[550]. Al contrario,

548 *Cfr*. en carta-informe de J. Ascaso al Comité Nacional de la CNT Barcelona, 14 de febrero de 1938, 7 páginas. En IISG-A.; CNT Arch., film 81.

549 Vid. *Ibíd.* También, de Gaspar Torrente, vid. su «Autonomía aragonesa», en *Solidaridad Obrera*, 29 de octubre de 1937; p. 5.

550 Vid. carta-informe de J. Ascaso. cit. *Ibíd.* También, Vid. Notas mecanografiadas de Joaquín Ascaso, hh. 20 y 60. IISG-A.; CNT Arch., film 330.

para Joaquín Ascaso el CRDA supuso la ruptura del *impasse* político del aragonesismo y una *armadura,* frente al proceso real de áreas próximas como la catalana. En definitiva, la ruptura con la *«trampa preparada por la burguesía».* Aunque sin despejar tales equívocos, y otras *«rémoras»* políticas en el horizonte del aragonesismo, la diáspora aragonesa de Cataluña podía terminar dando patente de *mesianismo* político.



Foto de recepción por el Centro Obrero Aragonés de Barcelona a una delegación del Consejo de Aragón, junto a delegados en las milicias. En primera fila, tercero por la dcha. Joaquín Ascaso; quinto, Miguel Chueca; segundo, R. Mogrovejo; en segunda fila, detrás de Ascaso, J. Santaflorentina.

Así lo veía Ascaso simbolizado en la figura más relevante de aquella corriente antes del conflicto civil, Gaspar Torrente. Al que achacaba la principal resistencia, frente a la dinámica aragonesa impulsada por el CRDA[551].

551 Vid. *Ibíd.* hh., 19 y 26-27. Todo parece indicar, a partir de las

En dirección diferente a la trayectoria aragonesista tradicional, el *brote federal* del CRDA se planteó reorientar el espíritu regionalista aragonés, mediante la organización autonómica de la propia sociedad desde la base. Así lo expresaron Joaquín Ascaso y Benito Pabón, presidente y secretario del organismo, en la presentación del CRDA en Barcelona, el 29 de noviembre de 1936. Allí el diputado zaragozano Benito Pabón −quien llevó buena parte de las gestiones libertarias con otros diputados aragoneses, así como en las negociaciones con el Gobierno de Madrid[552]–

---

apreciaciones de Ascaso, que Torrente se convirtió en uno de los más naturales enemigos del CRDA y Ascaso lo calificó duramente. Aunque Torrente mostró iniciales aspiraciones −frustradas− a incorporarse a dicho organismo. Vid., a este respecto el discurso laudatorio y sus ofrecimientos al CRDA, en «Autonomía Aragonesa» de Gaspar Torrente, en *Solidaridad Obrera,* 29 de octubre de 1936, p. 5.

552 Benito Pabón Suarez de Urbina fue elegido diputado por Zaragoza en las elecciones de febrero de 1936. Habiendo sido planteada por el Partido Sindicalista y en el Frente Popular las candidaturas de Zaragoza y Cádiz en aquel partido, la posibilidad de presentarse por separado y después de duros regateos entre partidos de izquierda, fue proyectada la candidatura de Pestaña para la capital aragonesa. El líder nacional sin embargo cedió la candidatura zaragozana a Benito Pabón (perteneciente éste a aquel partido y pasó el líder a la candidatura de Cádiz). Vid. la rememoración al respecto de Ángel María de Lera, Ángel *Pestaña. Retrato de un anarquista,* Barcelona, Argos Vergara, 1978; p. 322. Benito Pabón durante la primavera de 1936 fue aprovechado por los cenetistas madrileños, y más concretamente su Comité Nacional constituido en Madrid (provisionalmente, a partir de fines de mayo de 1936), en sus gestiones y negociaciones con ministerios y gobierno del Frente Popular. Motivo por el que el neófito Comité Nacional madrileño fue reconvenido, a fines de junio de 1936, por los dirigentes cenetistas zaragozanos: que recordaban su compromiso apolítico en pleno conflicto de la Construcción y la efervescencia social madrileña, a los cenetistas de la

capital. Vid. IISG-A.; CNT Arch. film 128B doctos. 206-207 y 210-211 y film 128C. Benito Pabón a fines de julio de 1936 destacó en el Madrid convulsionado de aquellos días, por ser uno de los dirigentes que se ocuparon de la reorganización jurídica en la capital republicana. Pabón formó parte entonces de la Junta frentepopulista del Colegio de Abogados de Madrid, destacándose entonces como organizador de una agrupación de Milicias, dirigida militarmente por los capitanes de Jaca, Sediles y Morales. Vid. *CNT*, 31 de julio de 1936, pp. 2-3.

Sin embargo Benito Pabón, a requerimientos de Joaquín Ascaso, que veía en él *«grandes aptitudes»* y una *«útil colaboración»,* sería llamado a Alcañiz por la Confederación Regional aragonesa, a mediados de octubre de 1936: para organizar las relaciones y los problemas jurídicos del CRDA (organismo en el que se integró como Secretario General). Vid. *Ibíd.*, film 216. En enero de 1937 y dentro de su integración en el CRDA −ya en su nueva etapa como Consejo de Aragón− además de Secretario del mismo, Pabón desempeñaría, brevemente también, el encargo de Delegado del Presidente del CA en el Estado Mayor del Frente de Aragón; motivo por el que, al menos inspeccionó los sectores del *Sur-Ebro* del frente aragonés. Vid. NA, n° 6, 26 enero 1937, p. 2. Como Secretario del CRDA Pabón formó parte de la Comisión de este organismo que, con Joaquín Ascaso, Miguel Chueca y el republicano oscense y presidente de su Diputación, José María Viú, se dirigió, a fines de octubre y primeros días de noviembre de 1936, a Barcelona y Madrid, para ofrecer la colaboración del CRDA a los gobiernos catalán y central. En Madrid, Pabón fue el conductor natural, de asesoramiento y acuerdos con otros diputados aragoneses residentes en la capital: como Mariano Joven, Eduardo Castillo y Honorato de Castro. En común con los cuales, la Comisión del CRDA redactó el documento de declaración de intenciones y colaboración del CRDA con el gobierno, presentado a Largo Caballero. Precisamente y respecto a la articulación del CRDA con el gobierno central, según testimonio y lamentación de Ascaso, la intervención de Pabón, junto a Miguel Chueca, en diciembre de 1936, produjo la inesperada confusión, en la misma persona, de la dualidad de cargos oficiales de Presidente y Delegado del Gobierno en aquel organismo regional. A propósito de otra nueva Comisión del CRDA, que presentó aquellos acuerdos al gobierno y este legalizó, mediante el decreto correspondiente y su desafortunada −al parecer− interpretación de los acuerdos posteriores, de la CNT y el Frente

defendió ardientemente el regionalismo aragonés y las autonomías local y regional, frente al *«centralismo estéril y obstruccionista».* Mientras Joaquín Ascaso manifestó que el programa del CRDA, a diferencia de los programas políticos al uso, provenía de cada uno de los pueblos de la región, apoyados y coordinados con los medios técnicos del Consejo Regional[553]. En síntesis, era el mismo planteamiento que el

---

Popular en Aragón, vid. IISG-A.; *Ibíd.*, film 330 hh.: 30; 35; 42-43.

En marzo de 1937, Benito Pabón daría por finalizada su colaboración en el Consejo de Aragón, cuando fue reclamado por el entonces ministro de Justicia, J. García Oliver. Quien le asignó las funciones de presidente de la Comisión Jurídica Asesora en aquel Ministerio en Valencia, aunque el nuevo comisionado renunció a cobrar los emolumentos correspondientes. Vid. J. García Oliver, *El eco de los pasos,* Barcelona, Ruedo Ibérico e I.E.P., 1978, pp. 344 y 456; *Cultura y Acción,* n° 58 de 24 de marzo de 1937, p. 1. Con el desplazamiento de los cenetistas del gobierno y la constitución del gobierno Negrín, Pabón permanecería en Valencia; donde destacó y volvería de nuevo a los periódicos como abogado defensor, en esa ocasión de los dirigentes encausados en el proceso contra el POUM. A fines de 1937 y no obstante su ida como comisionado en delegación oficial, Pabón viajaría a París y Manila; volviendo nuevamente a París, donde se expatriaría en julio de 1938. Vid. J. García Oliver; *Ibíd.*, p. 472. Vid. IISG-A.; FAI, film 200. Benito Pabón se había iniciado en las relaciones con los medios libertarios en Sevilla, lugar de donde procedía originariamente. Fue anunciado en mítines nacionales de la CNT, ocasionalmente, junto a oradores cenetistas, como en Barcelona, el 15 de septiembre de 1932, *Boletín de la CNT de España,* n° 11, octubre de 1932, contra la Ley de Orden Público. Existen también referencias fragmentarias de su actuación como abogado en los años republicanos, en juicios obreros de Córdoba y relaciones, poco precisas, del mismo con los medios libertarios granadinos y sevillanos. Vid. *Ibíd.*, FAI, film 147.

553 *Cfr.* en «Consejo de Defensa de Aragón. Mitin de afirmación aragonesista», en *CyA,* n° 27, 2 de diciembre de 1936, p. 3 y también en *Solidaridad Obrera,* 1 de diciembre de 1936, p. 10. El mitin fue organizado por el Centro Obrero Aragonés como *«acto de afirmación aragonesista»* para

CRDA difundió en Aragón [554] en octubre de 1936: reclamándose como un ente distinto a la Generalidad catalana, que venía a materializarse como un órgano superior, capaz de *«actuar como complemento y al mismo tiempo articular y regularizar la vida regional en sus cuatro aspectos: económico, social, político y militar»*[555].

Del idealismo de los primeros consejeros del CRDA da idea que, desde su primera reunión, acordaron no cobrar ningún sueldo y *«asociarse por lo tanto, a la vida que el pueblo en general haga»*[556]. Las características de novedad e

---

los aragoneses residentes en Cataluña. A partir de entonces, el Centro Obrero Aragonés, y dos de sus dirigentes, Luis Ezpeleta y Tomás Moreno, se convertirían en instancia aglutinante de la diaspora aragonesa (aunque en diversos núcleos) partidaria del Consejo aragonés. Tomás Moreno fue elegido más tarde Delegado General de aquel Consejo en Barcelona. Según recordaba más de un año después el propio Ascaso, el mitin del final de noviembre de 1936, además de pública presentación del CRDA había supuesto el que se realizasen esfuerzos «... *para que de alti surgiera la unión de todos los aragoneses y conquistamos el respeto de ciertas personas que no querían rendirse ante una obra viva y fértil. También nos sirvió el comido para desmentir la leyenda de terror, de impunismo y de dominio que se vivía en Aragón según algunos*». Vid. IISG-A. *Ibíd.* film, 330; h. 34

554 *Cfr.* en. Primer Manifiesto del CRDA, de 18 de octubre de 1936, en *CyA*, n° 15, 21 de octubre de 1936, p. 2.

555 *Cfr.* en. Editorial «Para una obra nacional», en *Nuevo Aragón*, n° 1 de 27 de enero de 1937.

556 *Cfr.* en crónica de la primera reunión del *CRDA*, en *CyA*, n° 15, 21 de octubre de 1936, p. 1. Cinco meses después, el meticuloso consejero de Economía y Abastos, el cenetista Evelio *Servet* Martínez, anotaba lacónicamente en un Informe de *defensa obligada* ante su dimisión, que «.... *Los camaradas que ejercían funciones en el Consejo, sin más sueldo que la*

innovación del nuevo órgano de poder no le impidió reclamarse como un poder regional, que debía restablecer la personalidad histórica de Aragón en el conjunto peninsular[557].

Con todo, no llegó hasta los extremos de aragonesismo político, como el del periodista socialista Alardo Prats: quien puso en más de una ocasión en paralelo histórico, al CRDA con otros consejos antecedentes y con la frustración de la autonomía secular del Aragón histórico[558]. Las consideraciones acerca de la entidad y sus finalidades del Consejo aragonés reflejaban un modo nuevo de continuidad y cambio: tanto en su declaración política formal, como en las

---

comida, realizaban un gasto que solo el Departamento de Economía y Abastos subvenía». Cfr. en Informe de E. *Servet* Martínez, en SHM/SGL-M.; Arm. 47, leg. 74; carp. 11, docto. 2. La situación remunerativa cambió no obstante en el CRDA, con el paso a su segunda etapa o Delegación en él del Gobierno central, en que debieron percibir una remuneración.

557 Vid. expresiones de reivindicación de la personalidad histórica de Aragón, formuladas por Joaquín Ascaso en *CNT*, 30 de octubre de 1936, p. 5; *BdCRDA*, n° 7, 17 de noviembre de 1936, p. 2; Entrevista de Fernández Aldana, para *Mi Revista*, Marzo de 1937, y también IISG-A.; CNT Arch., film 330; hh. 18-19.

558 Vid. artículo de Alardo Prats «El Consejo de Aragón», en *El Sol*, *2* de noviembre de 1936. También del mismo autor *Vanguardia y retaguardia de Aragón*, Santiago de Chile, Ediciones Yunque, s.a., [1937], pp. 80-81. Alardo Prats y Bertrán había confeccionado, al principio de los años 30, uno de los números de la serie dirigida por Luis Astrana Marín, Cuadernos de la *Historia Popular de España*, el número correspondiente al siglo XVIII, «Ya no hay Pirineos. Los Borbones en España». Además de un estudio sobre el proceso de la Generalidad, *El Gobierno de la Generalidad en el banquillo,* Madrid, 1935.

apreciaciones de su Presidente sobre la trayectoria dibujada[559].

Según Ascaso, las notas más definitorias de un poder nacido de la emergencia y la irrupción de nuevas fuerzas, fueron la innovación política y orientación reorganizadora de impronta revolucionaria[560]. Así se estructuró en la región, como Ascaso intentó describir[561], un poder revolucionario surgido de una constelación de comités locales y comarcales,

---

559 Con la firma de los diversos consejeros, pertenecientes a las distintas organizaciones que integraban el Consejo de Aragón, en su etapa oficial republicana, puede leerse en el encabezamiento de su primer Manifiesto y declaración política, una característica mezcla de cambio y continuidad histórica: *«El Consejo Regional de Aragón aparece por la voluntad del pueblo aragonés liberado del fascismo, como exponente de su propia y singular personalidad, que resurge, a través de siglos de sometimiento a un poder despótico y centralizador»*. Vid. *BdCRDA*, Caspe, n° 12.

560 Notas manuscritas y borrador mecanografiado de J. Ascaso en IISG-A., CNT Arch., film 330; hh. 35-36.

561 Esquemáticamente expresaba Ascaso, al esbozar un fresco posterior a la sublevación: *«Un enemigo enfrente... Tres partes de otras tantas provincias abandonadas a las propias desconectadas iniciativas; no había entre ellas trabazón alguna ni en el aspecto económico, ni en el político. El derrumbamiento de Aragón era completo; no quedaba el más leve vestigio de su existencia anterior.» «Odio, rencores y venganzas, constituían el medio ambiente...» «Claro es que no existía un procedimiento legal que diera satisfacciones, no ya al deseo del individuo sino a la convivencia general». «La agricultura recién salida de manos de los latifundistas, carecía de dirección encaminada a darle un mayor rendimiento». «En determinados lugares, la riqueza sin generalizar, se encontraba bloqueada ocasionando la anulación de los más míseros». «Y por último, la política sin dar señales de existencia, anulada por cobardías o conveniencias en aquellas horas de peligro»*. Vid. *Ibíd.*, hh. 35-36.

y en el que se hallaban presentes los caracteres comunes de *Comité−gobierno,* con aspiraciones de *Comité de alianza* regional.

El CRDA apareció como un organismo *ex−novo,* tanto por sus primeros impulsores libertarios, sector recién estrenado en la política, como por sus cimientos, típicos de un régimen reorganizador, propios de una mutación y cambio históricos. Asimismo, pretendía regular un orden nuevo, tanto por su funcionamiento y vínculos federales, como por la dinámica regional que el nuevo organismo introdujo y sus aspiraciones en el ámbito nacional. En definitiva, lo que los dirigentes libertarios afirmaron como CRDA, tomó caracteres de *segundo poder* revolucionario tanto en sus declaraciones de intenciones, como en sus ofrecimientos de colaboración con los gobiernos catalán y central[562]. A esta consideración

562 En el primer Boletín del CRDA, en el que Ascaso afirmaba estar contenidos los pensamientos de sus componentes y *«un principio de realidad revolucionaria»*, se afirmaba el nuevo poder, como *Convención revolucionaria.* Vid. *BdCRDA*, n° 1,28 de octubre de 1936, p. 1. Por otra parte, cuando J. Ascaso, M. Chueca, o los republicanos). Mª. Viú y Victoriano Acuña viajaron a Barcelona y a Madrid [Vid. *BdCRDA*, n° 5, 7 de noviembre de 1936, p. 2] para ofrecer la colaboración del CRDA a los gobiernos respectivos, en la reseña de sus apreciaciones expresaron claramente que aquel era *«hijo de la Revolución» «.... Tratamos de enfrentarnos con todas las responsabilidades que requiere el momento y sin partidismos de ninguna clase y solo como aragoneses expresar nuestra solidaridad en la lucha contra el fascismo.... El Consejo de Aragón desea únicamente una delegación en el Consejo de Defensa de Cataluña y una vez libre Aragón del fascismo, celebraremos un plebiscito amplio y popular para acordar lo que se resuelva establecer en el porvenir»*. Vid. *CNT*, 30 de

apuntan: su origen, decidido por delegaciones locales, comarcales y milicianas; sus principios, inspirados en el federalismo social; sus finalidades de reconstrucción del territorio regional, económica, política y socialmente; su propósito de incorporar a la dirección y organización regional a una población desconectada, política o económicamente; su ejercicio político y línea común para *comités locales* y *comarcales* o, en fin, de contención de abusos promovidos desde los centros milicianos o los comités[563].

Una de las claves que, según Ascaso, contribuyó al desmoronamiento político y civil en Aragón durante la sublevación militar, fue la precaria compenetración y falta de cohesión, entre dirigentes políticos y dirigidos; así como la disparidad de posiciones de intereses, entre élites y sectores populares. Por todo lo cual, desde su papel de

---

octubre de 1936, p. 5. También *CNT*, 1 de noviembre de 1936, p. 1.

563 *Cfr*. en notas mecanografiadas cit. *Ibíd.* en nota 177, hh. 3-4. Según el mismo, a través de buen número de periodistas extranjeros, ginebrinos, franceses, norteamericanos e ingleses que pasaron por Caspe, durante el tiempo de vigencia del Consejo Aragonés *«nos enteraron que la opinión internacional motejaba al Consejo de Aragón, de engendro revolucionario, de aborto monstruoso, de cáncer galopante que habíale brotado al régimen republicano español»*. En tales imputaciones se basaron, según los libertarios, buena parte de la leyenda negra, y los mitos que circularían después alrededor del Consejo de Aragón. En una entrevista de *Le Libertaire* de 11 de noviembre de 1937 a Joaquín Ascaso, se señalaba al corresponsal del periódico comunista francés *L´humanite*, Georges Soria, como ejemplo de deformación informativa: para justificar la intervención militar comunista en Aragón.

nuevo dirigente político y como aliancista convencido de la fusión sociopolítica popular[564], propició un mayor grado de aproximación entre sectores políticos y sindicales del CRDA.



Joaquín Ascaso Pudría, presidente del Consejo de Aragón, en su despacho de Caspe, entrevistado por un periodista para una revista de Barcelona, a principios de 1937.

Así se produjeron sucesivos pactos entre organizaciones, a nivel regional, y con unidad funcional en las bases locales o comarcales. Superando la estrategia y dinámica política

564 Vid. «Carta a un amigo socialista. Al redactor jefe de *Adelante*» de J. Ascaso, fechada en Barcelona, 6 de febrero 1937, en *Adelante*, Valencia. También, vid. entrevista de Fernández Aldana, para *Mi Revista*. «El Consejo Regional de Aragón», n° 10, 1 de marzo de 1937 y notas mecanografiadas cit. *Ibíd*. IISG-A., film 331 h. 83. También vid. comentarios al pacto de unión CNT-UGT, inspirado y patrocinado por Ascaso, en *Nuevo Aragón*, n.os 30-31,23 y 30 de febrero de 1937, pp. 5 y 8. Sobre esta misma cuestión vid. «Manifestaciones del Presidente de Aragón» en el *Boletín* del Comisariado de Defensa de la Generalidad, reproducidas en *Nuevo Aragón*, n° 8, 28 de enero de 1937, p. 1.

tradicionales *«que habían logrado, en el transcurso de los años, sumir al pueblo aragonés en la indiferencia, haciéndole perder por completo su recia personalidad»* [565]. Se trataba de desplegar el máximo de actividad que, además de incorporar *«la defensa de los legítimos derechos que al pueblo corresponden»,* también se proponía *«avivar el amor a la Región, cantera de donde se desgajarían los bloques de apoyo y afecto hacia las otras regiones ibéricas».* Trabajando en favor del nuevo organismo regional, los representantes y colectivos implicados no sólo materializaron los principios *«del más exacto federalismo»,* sino que contribuyeron decisivamente a *«acreditarlo en el sentimiento político de las masas; venciendo la desconfianza propia de cualquier innovación».* Igual que se comprometieron en la anulación del tradicional esquema, de especulación política y de antagonismos o recelos entre pueblos o regiones.

Tal era la nueva concepción que, según el Presidente del CRDA, convirtió aquel organismo en centro de dinamización regional[566]. Desde ella se abrió una *«línea canalizada de la economía regional»,* aprovechada por las Colectividades y órganos locales, así como por los Consejos Comarcales. Además promovió un frustrado resurgimiento de las

565 *Cfr.* en notas mecanografiadas cit. *Ibíd.* h. 19.

566 Vid. *Ibíd.*, para todas las citas anteriores. También se encuentran en una carta-informe de análisis retrospectivo, fechada en Barcelona el 14 febrero de 1938, y dirigida al Comité Nacional de la CNT. En IISG-A., film 81, docto. 1.

expectativas políticas aragonesas, en una sorda lucha con el centralismo. El mismo CRDA materializó la colaboración entre sectores y reajustó *«la fórmula económica y legal de un Estado ampliamente federalista»*[567]. Con el horizonte mínimo, entre los dirigentes libertarios, de una *República Federada* de Regiones Autónomas, Joaquín Ascaso impulsó innovaciones políticas desde Aragón: que tenían el ánimo de afirmar en la región el esquema federal futuro, mediante la autonomía municipal y el federalismo social[568]. A la par que aspiró a tender puentes y armar plataformas interregionales conjuntas, que propiciaran las bases de la futura *Federación de Pueblos Ibéricos.* En su proyecto, el Consejo de Aragón debió haberse afirmado como vínculo político/económico:

> *«(...). Como quiera que nuestra aspiración cuajaba, en los mínimos, con la constitución de una República Federada, o Regiones Autónomas con espíritu federal, hube de diseñar la convocatoria de una Asamblea de*

---

567 *Cfr.* en preámbulo a notas mecanografiadas, cit. *lbíd.*, film 330 y h. 15.

568 Vid. carta-informe al Comité Nacional de la CNT, Barcelona, 14 de febrero de 1938, en *Ibíd.*, film 81, docto. 1. También vid. reseña de conferencia radiada de Juan Peiró en Barcelona, a fines de octubre de 1936, «Como ve nuestro camarada Juan Peiró, Ministro de Industria, la actual situación española de transición», en *CNT*, n° 451, 6 de noviembre de 1936, p. 7. También, reseña de dicha conferencia en «La Revolución y la guerra», en *Solidaridad Obrera*, 28 de octubre de 1936 y en el *Boletín de Información de la CNT*, Valencia, noviembre de 1936. También similar propuesta, al final del conflicto civil, entrevista en *CNT*, 4 de julio de 1938; así como en su obra, de fines de 1938, editada póstumamente en 1946, en Rennes (Francia) *Problemas y cintarazos.*

Consejos Municipales, para que éstos designaran una ponencia que, bajo mi Presidencia y bajo las normas que diera la citada Asamblea, naciera el Estatuto Aragonés (...); y que el Gobierno habría aceptado por representar el criterio legal de una Región. Con ello hubiéramos dado el primer paso a nuestro anhelo de llegar a la federación de los pueblos de Iberia; siendo dificilísima su destrucción por la rápida adaptación y raigambre con que hubiera sido acogido por los seres y los pueblos (...)»[569].

Entre los elementos de innovación política que el CRDA se planteó, y Joaquín Ascaso pretendió impulsar, adquirió un papel básico la autonomía municipal y la organización comarcal: de cara, sobre todo, a las vertientes económicas y de servicios. Un Municipio que no era un organismo meramente administrativo, al servicio del poder central o del gobierno provincial, sino un órgano coordinador/promotor de iniciativas y participación local, con base propia, que intervenía y establecía vínculos cada vez más comprometidos con la organización comarcal. Esta estructura cambiaba las bases del poder regional: confería un protagonismo esencial no ya a las personalidades del esquema político al uso, sino a las colectividades, en las que deberían encuadrarse los perfiles políticos regionales. Ascaso y los dirigentes libertarios del CRDA proyectaron una *«estructura política de nuestro territorio»,* cuya misión era

569 Vid. *Cfr*. en carta-informe al Comité Nacional de la CNT, Barcelona, 14 de febrero de 1938; en *Ibíd*., film 81, docto. 1.

desarrollar aspectos esenciales de *«la parte política»* del programa federal libertario [570].



El presidente aragonés entrando en la sede del Consejo en Caspe, entre mandos y personal de presidencia, con ocasión del homenaje a México y la visita de representantes de este país.

La vertiente inicial de este programa de autonomía regional pasaba por la autonomía municipal, a base de *Consejos Municipales.*

El decreto del Consejo aragonés que produjo esta reorganización abrió un período de renovación, sobre la base de la colaboración entre organizaciones políticas y sindicales. Así como de racionalización política local,

570 Reflejado detalladamente, en el analítico «Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937». En SHM/SGL-M., Arm. 47; Leg. 71, carp. 4.

evitando dualidades de funciones entre comités de varios organismos en cada pueblo. En el resumen de datos generales conservados por Joaquín Ascaso[571], de 358 *Consejos Municipales* −a falta de 133 pueblos− la CNT obtuvo un total de 1.183 consejeros, más que el resto del bloque antifascista del Frente Popular, 1.010, y casi el doble de la UGT, 618, quedando 118 consejeros sin clasificar. *«Tomamos como arranque* [afirmó Ascaso] *la constitución de los Municipios y a ello dedicó el Presidente del Consejo sus mayores afanes. Sin un Municipio, o Comuna, bien organizado no hay vida posible en los pueblos y sus términos»*[572]. Para organizados de forma sólida, Ascaso proyectó y el Consejo aprobó, un decreto de municipalización de la vivienda en la línea de otras municipalizaciones, como las de servicios o tierras del común, y dentro de un plan ambicioso por el que se iría *«ensanchando la plataforma económica de los Municipios»*[573].

En la vertiente comarcal del programa federal libertario, la estructuración de los *Consejos Comarcales* simplificaba la actuación del CRDA. No obstante, aunque pudieron

---

571 Vid. notas mecanografiadas IISG-A. CNT, film 330, hh. 48-50. El decreto de constitución de los Consejos Municipales en «Hacia la normalización de los Consejos Municipales», *Nuevo Aragón*, n° 1, 20 de enero de 1937, p. 8. También en *BdCRDA*, n° 15, 28 de enero de 1937, pp. 1-2.

572 *Cfr*. en Informe cit. *Ibíd.*

573 *Cfr*. en notas mecanografiadas cit. *Ibíd.* hh. 84-85.

producirse repartos del poder entre CNT y UGT, como lo ejemplificaron las actas comarcales de la *Zona ocupada* de Teruel, entre Aliaga y Mora de Rubielos[574], encontraron la oposición del Frente Popular. Aún así no dejó de montarse un sistema que evitaba pérdidas en la riqueza regional y eliminaba a los intermediarios individuales: con la instalación de la red de *Almacenes Comarcales*[575].

El programa fedolibertario avanzó en la regionalización política y la cristalización autonómica de Aragón, a través de dos proyectos más, que apenas pasaron de la fase de diseño. Eran la *Asamblea de Consejos Municipales,* un órgano regional con características federales y en la línea de algunas asambleas comarcales, que efectivamente se produjeron [576], y el *Estatuto de Aragón* concebido como una carta sociopolítica, federal, que debía ser elaborada por la asamblea de representaciones locales [577]. Al comenzar 1937, estos proyectos constituían una alternativa con suficientes apoyos a lo largo de Aragón, para alcanzar la autonomía regional.

Pero el programa fedolibertario en su plan jurídico se

---

574 Vid. *Nuevo Aragón*, n.os 64 y 66, de 3 y 6 de abril de 1937, p. 6.

575 Vid. Informe cit. *Ibíd.*

576 *Cfr*. en notas mecanografiadas cit. *Ibíd*. hh. 86-87.

577 Vid., entre otros, el ejemplo citado tres notas arriba y el de Angüés, en *CyA*, n° 31 de 19 de diciembre de 1936, p. 3 y *NA*, n° 22, 13 de febrero de 1937, p. 2.

resintió; por coyunturas adversas y falta de tiempo para no involucrarse otras fuerzas.

Sin embargo, en otras vertientes políticas y económicas de aquel programa, el despliegue de las actividades de dirigentes libertarios en aquel Consejo, y de Joaquín Ascaso en particular, alcanzaron algunos resultados. Urgidos −como lo estuvo el «presidente» aragonés− de actuar y romper la amenaza de aislamiento regional y hasta orgánico (por parte de la dirección cenetista nacional). En relación a un objetivo paralelo a la regionalización política y la autonomía regionales, Ascaso se propuso aprovechar todas las ocasiones que se presentaron, *«para dar personalidad a Aragón».* No ya cuidar y dar contenido a símbolos, como la bandera o el emblema regional y del Consejo aragonés, sino dar cobertura y atención promocional del territorio y la entidad de Aragón.

Tanto en el resto del escenario republicano como, sobre todo, con ocasión de las visitas y los actos de homenaje habituales en la época, tales como: las visitas del ministro de Industria, el cenetista Juan Peiró, a Caspe y las cuencas mineras turolenses en marzo de 1937; o del presidente de la Generalitat catalana Lluis Companys, en julio, en tierras aragonesas y en Caspe; o bien, el homenaje en esta ciudad a Méjico el 1 de mayo, organizado por el Consejo aragonés. Incluso la proyección de Aragón, más allá de las fronteras nacionales, fue llevada por una delegación oficial del Consejo aragonés a la URSS, por aquellas fechas, con los consejeros

José Ruiz Borau y *Servet* Martínez. Algunas de aquellas visitas a Aragón fueron precedidas de gestiones personales de Joaquín Ascaso, con vistas a establecer relaciones o promocionar la entidad aragonesa; lo mismo que el despliegue propagandístico y comercial del Consejo aragonés: intentando promocionar y revalorizar sus productos y su organización, cerca de los centros económicos y políticos del momento en Barcelona, Madrid o Valencia[578].

Al mes de su formación, el CRDA no sólo pretendió *«extender su área política fuera del territorio aragonés tendiendo a crear filiales en afecto y ayuda»* sino que, además, el propio Presidente del organismo se impuso asimismo, como metas, gestiones persistentes dirigidas a conseguir:

a) Vincular definitivamente a los distintos grupos dispersos del Frente Popular *«al proyecto confederal ya aceptado en principio, por los indicados núcleos políticos»)* lo que dio lugar a sucesivos pactos y a la integración de representaciones políticas en el Consejo.

b) Romper el aislamiento regional a que estaba condenado Aragón, y más inminentemente su Consejo, mediante una colaboración/reconocimiento efectivo del mismo, por los gobiernos catalán y central.

c) Aglutinar el aragonesismo político y los sectores sociales

578 Vid. Informe de Joaquín Ascaso cit. en notas anteriores.

organizados de la *diáspora* aragonesa fuera de Aragón, especialmente en Barcelona y Valencia, como líneas de extensión y apoyo del Consejo Aragonés en aquellas regiones[579].

En este último objetivo, los resultados apenas alcanzaron a la extensión catalana del Consejo aragonés, mediante la vinculación al mismo del *Centro Obrero Aragonés* y la creación de la *Delegación* del Consejo en Cataluña. Mientras que la cobertura del primer y segundo objetivos produjeron la legalización republicana del Consejo aragonés y su reconocimiento por la Generalidad de Cataluña. Esto último no era sino un modesto resultado, respecto a la colaboración estrecha, buscada por el propio presidente aragonés desde su viaje a Barcelona y Madrid, entre fines y principios de noviembre de 1936. Momento en que Ascaso declaró que *«el Consejo ha nacido para salvar el aislamiento en que se encontraba Aragón respecto a los órganos legítimos de la administración del país»,* para lo que se mostró, incluso, dispuesto a incluir delegados de la Generalitat y del Gobierno Central[580].

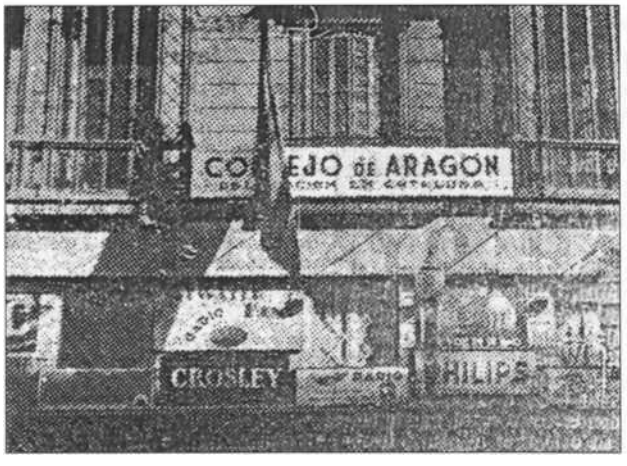
---

579 Vid. Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz, el día 11 de diciembre de 1937, en SHM/SGL-M., Arm. 47, leg. 71; carp. 4. Un caso temprano de proyección propagandista de la entidad y el territorio aragonés, fue la campaña de ayuda a Madrid, en noviembre y diciembre de 1936.

580 Vertiente política exterior y orden de objetivos, que aparecen formulados en las notas mecanografiadas citadas. Vid. doc. cit. *Ibíd*, hh. 25-

Con una colaboración esperada hacia el *Consejo Regional* y abocados al desacuerdo con las cumbres orgánicas cenetistas, los dirigentes libertarios aragoneses, y Ascaso en particular, concentraron todos sus esfuerzos en el programa económico. Esta orientación económica continuó, siguiendo verdaderos métodos federales libertarios, mediante los *convenios* o *conciertos económicos*[581].

1



2



Foto 1, de la fachada de la Delegación en Cataluña del Consejo de Aragón, con su bandera, centro de gestiones e intercambios aragoneses hacia Cataluña y el extranjero. La Delegación del Consejo en Barcelona en la calle Pelayo, 9, con garaje propio e infraestructura de personal sostenidos desde Caspe, era dirigida por el delegado Tomás Moreno y de transportes, Domingo Lera. Foto 2, de mitin en Barcelona del president Companys y dirigentes catalanes, junto a la ministra de Sanidad, la libertaria Federica Montseny (de espaldas, a la dcha. de la foto).

El programa económico intentó articular las relaciones comerciales y económicas entre regiones republicanas y el

---

581 Vid. reseña y declaraciones en *CNT* n.os 444 y 446, de 30 de octubre y 1 de noviembre de 1936, pp. 5 y 1.

gobierno central, mediante la propuesta de creación de un Consejo Nacional de Economía. En el caso de que el Gobierno lo rechazara, se propusieron establecer *«un concierto económico»* con Cataluña, tratando de armar una plataforma de defensa y resistencia ante el gobierno central[582]. Ambos objetivos fracasaron desde enero de 1937, pese a disponer teóricamente el Consejo aragonés de algunos elementos a su favor: como la existencia de otras representaciones similares de la CNT en los departamentos de Economía o Comercio de Aragón, Cataluña o el Gobierno central.

El *Consejo Nacional de Economía,* aceptado en principio por Cataluña, trataba de vincular y compenetrar las regiones republicanas, mediante la integración de *Delegaciones Regionales* presentes en él. Bajo la presidencia del ministro de Comercio central, en sólidas líneas económicas de importaciones, exportaciones, créditos, etc... regularizarían y estructurarían la centralización colectivista. Así se anulaba *«el caos forjado con la buena fe de entidades en mutua competencia en la oferta y en la demanda y cortando el comienzo de dictadura que,* [con] *fatales consecuencias para nuestra Organización, se venía imponiendo desde el*

582 En este sentido, es conveniente recordar las precisiones en los años republicanos de Juan Peiró, que puntualizaba algunas relaciones intra y extra federales, en la concepción del federalismo libertario y en el marco de una posible República Social Federal. Vid. *Sindicalismo,* Valencia, n° 57, 14 de marzo de 1934, p. 1.

Ministerio de Hacienda»[583].

Respecto al concierto y plataforma de interacción conjunta con Cataluña, las expectativas y el interés mutuo, se vieron frustrados: entre otros factores [584], por la desigualdad de las políticas económicas entre Cataluña y Aragón y por la equívoca concepción colonial de Aragón, del gobierno catalán.




USCRIPCIONES: Año I Núm. 10
Caspe, 30 Enero 1937
nuevo arag
DIARIO DE LA MAÑANA
CATALUÑA Y ARAGON, U
Mancomunando anhelos e intereses hacia la prosperidad de sus pueblos
¿Comprenderá a Aragón el Gobierno Central?
Cataluña y Aragón se han dado la mano cordialmente representadas en sus dos Presidentes. No ha sido el abrazo espectacu-
INVITADO A UN CAMBIO DE IMPRESIONES POR L
EL CONSEJO DE ARAGON LLEGA
DE LAS ENTREVISTAS SE DESPRENDERAN EST
EL PUEBLO ARAGON
Llegada del Presidente de
consejero Terradellas, que

Foto 1, Lluis Companys i Jover (Farros, Lérida, 1882−Barna., 1940), abogado y líder de Unió Republicana, concejal de Barcelona en 1917, diputado y gobernador en 1931. Líder de Esquerra Republicana de Catalunya, en 1933 sucedió como president de Catalunya a Maciá hasta 1940, cuando −detenido por la Gestapo− fue entregado y fusilado por Franco en Montjuich. Foto 2, los presidentes J. Ascaso y Ll. Companys, con

583 Vid. Informe para el Pleno de Comarcales... 11 de diciembre de 1937, cit. anteriormente, en cuatro notas más arriba.

584 Vid. Informe *Ibíd.* Sobre las líneas generales del planteamiento económico en la Generalitat de Catalunya, entre octubre y diciembre de 1936. Vid. conferencias del consejero económico catalán J. P. Fábregas, en *CNT*, n° 399, 400, 410, 448 y 454 de 9, 10 y 22 de septiembre y 3 y 9 de noviembre de 1936, pp. 6 y 7.

la firma de libro del Consejo de Aragón, en su visita a Caspe y las unidades del Frente, 16 de Julio de 1936. Foto 3, del ejemplar expresivo del periódico regional Nuevo Aragón, *30−1−1937.*

De tal forma que, pese a las reiteradas protestas de solidaridad desde Aragón y las reuniones conjuntas entre gobiernos regionales, sólo muy tardíamente, en julio de 1937 a pocos días de la disolución del Consejo aragonés, la visita de Lluis Companys a Aragón y Caspe apenas podía disfrazar la esterilidad final de la propuesta aragonesa[585]. En palabras de Joaquín Ascaso, se frustraba la posibilidad de *«formar entre las dos regiones un muro de contención a las apetencias absorbentes y totalitarias que pudiere abrigar el Gobierno Central»*[586]*.* Así el líder cenetista aragonés pudo

585 *Cfr*. en notas mecanografiadas citadas anteriormente, nota 188, hh. 54-60.

586 Sobre las llamadas aragonesas al entendimiento y los proyectos conjuntos catalano-aragoneses, Vid. «Intereses comunes. Que no todo sean palabras», en *Nuevo Aragón*, n° 9, 29 de enero de 1937, p. 1; «Cataluña y Aragón unidos. Mancomunando anhelos e intereses...», en *Nuevo Aragón*, n° 10, 30 de enero de 1937, p. 10; «Cataluña contra Aragón», en *Nuevo Aragón*, n° 109, 26 de mayo de 1937, p. 1; «Frente a la agresión catalana, Aragón lección y ejemplo», en *Nuevo Aragón*, n° 110, 27 de mayo de 1937, p. 1; «Sobre arbitraria orden de requisa...» en *Nuevo Aragón*, n° 109, 26 de mayo de 1937, p. 6; «La Generalidad rectifica», en *Nuevo Aragón*, n° 113, 30 de mayo de 1937, p. 1. Sobre la visita oficial del president de la Generalidad a Aragón y Caspe, así como el intercambio de mensajes y favorables disposiciones fraternales interregionales entre los presidentes de los dos organismos, en *Nuevo Aragón*, n.os 152, 153 y 154 de 15, 16 y 17 de julio de 1937, pp. 3, 1, 8 y 3, respectivamente. No todo fueron, sin embargo, saludos e invitaciones mutuas. Al parecer, después de varias discusiones conjuntas, entre los dos organismos, la Generalitat catalana aceptó, con condiciones concretas, el programa de concierto económico propuesto por el Consejo

decir que

«No hubo ocasión de proponer siquiera un concierto económico entre Aragón y el Estado. Unas veces los Consejeros de la CNT otras el Comité Regional de Cataluña, y otros compañeros responsables no querían escucharnos ni en esto ni en otros problemas. Se nos tildaba de gobiernillo de Fraga y de Caspe después»[587].

«Yo la seguía [recordaría lacónicamente Ascaso en otro lugar, la política, central y regional] *entre cortinas esperando en que alguna vez surgiera la conjunción catalano–aragonesa capaz de evitar cierto final catastrófico que flotaba a nuestro alrededor. Mis ilusiones resultaron siempre fallidas. No podía explicarme tanta incomprensión. Todo arrancaba de una base falsa: para los políticos* [sic] *catalanes, la Generalidad como gobierno, en relación con los aragoneses, no solo tenía superior categoría, antigüedad e independencia, sino que, en su día, estaba llamado a ser el gobierno tutelar de Aragón».*

«Este criterio de superioridad política, social y económica, se reflejaba en todos los sectores políticos y sindicales. Hasta un anarquista utilizó la letra de

---

aragonés (aunque el organismo catalán no llegó a cumplir todos los acuerdos). Vid. notas mecanografiadas, cit. anteriormente, nota 390, hh. 50-60.

587 *Cfr*. en doc. cit. en nota 188, *Ibíd.*, h. 56.

imprenta para resaltar, con tono algo despectivo, la pequeñez que tenía en el sentir de los prohombres regidores de Cataluña el Consejo de Aragón»[588]*.*



Joaquín Ascaso Budría (Quinto de Ebro, Zaragoza, 1906−Caracas, Venezuela, 1977). Foto del nuevo presidente de Aragón, ejerciente como delegado por la CNT desde la constitución del CRDA en Fraga, el 18 de octubre de 1936, y reafirmado con la incorporación de representantes frentepopulistas en aquel Consejo en diciembre. Reconocido por el gobierno central entonces, fue nombrado también delegado del gobierno en la región el 19 de enero de 1937.

Algunas de las apariencias externas de la institución aragonesa podían dejar perplejos a los visitantes a Caspe y otros lugares de Aragón, al comprobar que solía rodearse de distintivos alegóricos de identificación regional. Tal era la simbología, que el nuevo organismo aragonés y su

588 *Cfr*. en Informe para el Pleno de Comarcales... 11 de diciembre de 1937, cit. ant. en nota.

presidente cuidaron en la bandera, el emblema aragonés o la elección de la propia población de residencia. Aunque estos elementos alegóricos oficiales produjeron cierta polémica, marginal a la propia experiencia autonómica del momento, los rechazos que nos han llegado[589] procedían de núcleos del aragonesismo político de Cataluña, desplazados por el CRDA[590].

De todas formas, es evidente que en aquellos símbolos se concentraron notas distintivas y elementos propagandísticos de una nueva sensibilidad política regional. Así el emblema aragonés del Consejo contenía elementos naturalistas, de identificación geográfica: los picos de los Pirineos, el Ebro, vínculo y referencia histórico−geográfica común del territorio aragonés; el olivo de la producción agrícola bajoaragonesa; etc. Todos ellos coronados por *«un sol naciente»* que simbolizada el *«nuevo y libre Aragón*[591]. De la misma forma sucedía con la bandera autonómica: una

589 *Cfr*. en doc. cit. en nota 188, *Ibíd*. h. 60.

590 Vid. «Estado aragonés», *Nuevo Aragón*, n.° 84, 27 de abril de 1937, 7.

591 Vid. «El escudo del nuevo Aragón», en *Nuevo Aragón* n.° 3, 22 de enero de 1937. El escudo resumía aquellas referencias en cuatro cuarteles, separados por la *A*, inicial de Aragón. Vid. también «El nuevo escudo de Aragón», *Klein*, Felipe Aláiz, en *Acracia*, n.° 164, 2 de febrero de 1937, p. 1. Según Aláiz y pese a no tener cabezas cortadas de moros, como tenía el viejo escudo aragonés, la disposición de elementos simbólicos era complicada; pudiéndose reducir a uno, el árbol, símbolo costista por excelencia, que constituía la promesa de un nuevo Aragón, con florestas y cambio territorial.

fusión de los colores políticos y sociales aragoneses[592]. Mientras que la capitalidad política del territorio aragonés frente a la inicial Fraga, centro provisional más *federal* que *regional,* pasó a ser la del Consejo: Caspe, en el centro geográfico de Aragón. El propio Ascaso confesó que el emplazamiento en Caspe, desde fines de diciembre de 1936, había estado supeditado a la esperanza de la toma de alguna de las capitales aragonesas; donde *«se instalaría en ella sin más eventualidades»* el Consejo de Aragón[593].

Eran aspectos de una clara decisión de regionalización política y económica, que Joaquín Ascaso tuvo siempre presentes. Bloqueada la vertiente económica exterior del programa fedolibertario aragonés, se vieron aplazadas sus expectativas económicas federales. *«Reducidos, pues, a nuestra Región* [expresó Ascaso] *y a nuestros propios medios contrajimos la responsabilidad de contribuir en la cuestión económica a prestar el mayor amparo a las Colectividades y a no descuidar cuanto significaba prosperidad y buena ordenación regional»[594].* Para ello se planteó la continuación, y la profundización, de la política económica regional, emprendida con la organización de los abastecimientos

592 Vid. discurso en el *Coliseum* de Barcelona, en *Nuevo Aragón*, n° 66, 6 de abril de 1937, p. 1. «... *Una bandera que como veis [y Ascaso señaló la que presidía el acto] recoge en el trazado de sus lienzos, los colores de las enseñas de todas las fuerzas antifascistas*».

593 *Cfr.* en doc. cit. en nota 188, h. 21.

594 *Cfr.* en Informe para el Pleno de Comarcales... el día 11 de diciembre de 1937, doc. cit. en nota 196.

impulsada desde la consejería de Economía y Abastos. De hecho, a fines de abril de 1937, Ascaso señaló que entre los proyectos del Consejo aragonés, además de acabar con las incautaciones, estaba el *«crear un Instituto Regional de Crédito e Intercambio, organismo de tipo federalista, con depósitos comarcales y colectividades locales»,* junto a una organización regional de las industrias existentes en la región[595]. Todo ello, con vistas a atender −objetivo básico del Consejo de Aragón− *«a la resurrección económica de la agricultura y de la industria»* en la región, bajo una orientación básicamente colectiva pero que respetaba a *«la pequeña propiedad agrícola y a las pequeñas industrias que se hallen atendidas directamente por sus dueños».*

En definitiva, según comentarios de fines de abril de 1937, el presidente aragonés se propondría

> *«Canalizar las actividades de las tres provincias baturras, tan ricas y tan descuidadas hasta aquí; limar las rivalidades que, desde antiguo y por ignorarse separaban unas comarcas con otras; desvanecer el turbio recuerdo de los primeros días de la contrarrevolución; establecer entre la vanguardia y la retaguardia un ritmo perfecto; he aquí la obra que ha empezado a realizar el Consejo Regional de Defensa.* (...) que *aspira a unir, a disciplinar,*

---

595 Cfr. en entrevista de Eduardo Zamacois a Joaquín Ascaso, en *Solidaridad Obrera*, 27 de abril de 1937 y *Nuevo Aragón*, n° 85, 28 de abril de 1937, p. 3.

a dar cohesión, en suma, a cuantos organismos locales y comarcales vinieron timoneando hasta la hora presente (...) las grandes capacidades productoras de nuestro suelo. Este Consejo, planeado de acuerdo con el ideario de todos los partidos del Frente Popular, se inspira en un rotundo sentido de la solidaridad en lo concerniente al esfuerzo común para ganar la guerra y a la futura labor de estructuración social; (...)» [596].



BOLETIN DEL CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGON

NUEVO ARAGÓN

Ni gigantes ni cabezudos: Robinsones

Aragón ha tenido una mala literatura épica y ha pasado en sus fiestas y en su cancionero desde la mala épica al mal sainete. Ha tenido un derecho egoista y ha pasado desde la severidad convencional de las normas legales a las alcaldadas y al peor caciquismo. Ha tenido una música popular y ha pasado al frívolo certamen y al frívolo concurso sin protesta. Ha tenido una economía dominante de rapiña y una política no menos dominante y no menos de rapiña para pasar en el propósito de los peores aragoneses al absolutismo fascista.

Sobre el solar aragonés han gobernado y explotado los bárbaros. Podrá decirse que lo mismo ocurrió en otras tierras, en otros perímetros ibéricos; pero en Aragón se dió muy triste particularidad: la particularidad de que toda su pequeña propiedad vivía envenenada por el derecho patrimonial y que este mismo derecho patrimonial absolutista de origen y de arraigo, presidía las organizaciones industriales burguesas.

El ejercicio de este derecho absolutista ha sido hasta el verano último todo la subsistencia histórica pública y privada de Aragón. Los anarquistas han sido los únicos que en Aragón han querido abrazar la causa del pueblo. Con ellos, pocos años eran como propulsores de progreso. La intelectualidad, solo excepciones raras y nobles—a la cabeza de estas nuestro buen Acín—no nos ha querido comprender. Grandes científicos tuvo Aragón, pero se arrodillaron casi todos ante el Estado. Costa, figura preclara en todo lo que no es político—investigación sobre colectivismo, poesía, costumbres al margen de la ley—fué otra figura excepcional como la del gran corazón que fué Acín. Costa justificó la ignorancia del Derecho; este es su crédito. No pudo conseguir que le hicieran, caso los picapleitos ni los políticos y murió desesperado porque le faltaba vitalidad para vincularse estrechamente a la causa del pueblo. Y Acín, la cabeza ordenadora que teníamos ha quedado taladrada por el plomo fascista.

Sobre nuestras estepas y nuestras vegas, sobre nuestras montañas y nuestros poblados vibra ahora la más buena nueva. Empapado de dolor y de esperanza, sobre ruinas del vergonzoso pasado, Aragón vivirá su gesta y su porvenir libre porque no tendrá trabas, porque su estoicismo popular no adscrito a ningún código ni a ningún reglamento marcará la socialización de la moral.

Para esta labor, estad todos alerta. Pero tened en cuenta que si pudiera representarse a Aragón de una manera precisa no habría hoy en el pináculo ni Lanuza, ni un Costa como antes representativos. Sería un despierto Robinsón con una tierra ante sí donde no todo lo bueno está por hacer. Un Robinsón generoso, laborioso, fraternal que sólo había de contar primero con sí mismo y después con sus afines, pero que en un sentido colectivo había de hacerlo todo, crearlo todo, ordenarlo todo. El salvajismo fascista destructor tiene que pasar como también el sentido patrimonial de la clase media labradora ya que se hundió la concepción latifundista y las industrias no tendrán más gestores que sus participantes directos, los trabajadores.

Aragón nos llama, no para gobernarlo, sino para vertirlo de paisajes, para sembrar escuelas, ideas y belleza pura. Seamos los que sembramos en la tierra como el labrador que sale a sembrar. Seamos cada aragonés un Robinsón insobornable, solvente industrioso y preocupado. El haraganismo de hoy y el de ayer hicieron de Aragón poco menos que una isla desierta. Hay que repoblarla y amarla, pero como se ama a los hijos. Ha de ser Aragón hijo nuestro, de nuestra laboriosidad y de nuestra moral. Si es preciso, de nuestro heroísmo.

RODELA.

Imp. ACRACIA.- Lérida.

Texto insertado en el Boletín *del Consejo de Aragón, en su primera época desde Fraga (Huesca), en el que ya no se hacían retóricas llamadas históricas para la resistencia aragonesa a los Lanuza o Costa, sino significativamente a los robinsones: en una tierra en la que «no todo lo bueno está por hacer», pero que «en un sentido colectivo había de hacerlo todo».*

---

596 Vid. Informe para el Pleno de Comarcales..., cit. *Ibíd.* en nota.

El programa regional pasó por diversas alternativas de aplazamiento, fragmentación o desdoblamiento, a causa de límites y dificultades insalvables. Por un lado, Aragón se encontró en la órbita próxima a los hechos de mayo de 1937, en cuyos sucesos no le fue permitida ninguna intervención. De aquellos Ascaso tuvo conocimiento anticipado y puntual, a través de una *«red de asesores y enlaces en Barcelona y Valencia»* que la Presidencia del Consejo tenía creada[597]. Sí fueron eficaces, sin embargo, las gestiones personales de Ascaso en varias ocasiones, respecto a una segunda dificultad: la crisis política latente del propio Consejo de Aragón. Finalmente, el líder libertario se encontró superado por un entramado de fuerzas que acabaron por paralizar y desplazar al Consejo aragonés, y con él la influencia política de la CNT. El triple frente de acción, del Frente Popular regional contra el Consejo, terminó por paralizar sus iniciativas.

Además, no fueron ajenas a esta paralización y crisis las propias contradicciones existentes dentro de la dualidad del cargo, Presidente/Delegado, de la persona de Joaquín Ascaso. Los representantes frentepopulistas presentes en el Consejo forcejearon por la posesión del cargo de Delegado del Gobierno en Aragón. Finalmente, se añadió la propia división de las cumbres orgánicas de la CNT, respecto al *problema de Aragón* y sus vías de superación. Estas últimas divisiones determinaron el aislamiento orgánico cenetista de

597 Vid. Informe cit. *Ibíd.*

Aragón respecto de la organización nacional, así como la del propio Ascaso. Este, a fines de julio y días antes de la disolución del Consejo, entreveía confusamente una fase *thermidor* aragonesa[598] y la liquidación de la vía de autonomía, a la que había unido su trayectoria política personal:

> *«El cargo de Presidente* [comentaba Joaquín Ascaso, sobre sus últimas alternativas políticas] *con el aditamento de Delegado, estimulaba las codicias del Frente Popular y si bien mi dimisión estuvo pronta a cursarse en todo momento y en mano del Comité Nacional y Regional, se me conminaba a continuar en mi puesto hasta que me echaran cosa que cumplí en demasía no sin haber agotado toda mi capacidad diplomática. Es decir que el dilema político era un círculo vicioso: no se podía dimitir, había que ganarle la partida al Frente Popular, reduciendo los manejos del Gobierno central; y todo ello sin el auxilio eficaz de nuestros organismos confederales».*
>
> *«Contra todo se podía haber luchado si la visión política*

598 *Cfr.* en su alocución radiada *Discurso del Presidente del Consejo de Aragón. Texto taquigráfico del discurso pronunciado en Caspe el 27 julio 1937*, s.a., s.l., pp. 9-11. Allí se hacían referencias concretas a las revoluciones Francesa y Rusa, así como las nuevas vías de sus sociedades respectivas. También aparecían indicaciones, sobre las trayectorias de la sociedad española y los cambios inminentes, de involución, de la situación revolucionaria en Aragón. El texto taquigráfico también apareció en *Nuevo Aragón*, n° 162,27 de julio de 1937, pp. 1-2.

hubiera tenido un poco más de comprensión. Cuantas veces propuse la dimisión del cargo de Delegado del Gobierno no quisieron escucharme sin querer convencerse, de que, con sólo este acto, y aunque sobre Aragón pesase la carga de otro Delegado, no confederal, el Consejo aún continuaría actuando con mayor desenvoltura, toda vez que su misión no escaparía de la órbita económica tan reñida con la baja política de partido»[599].

«En cuanto a mí (...) hice todo lo que mis fuerzas dieron de sí para evitar semejante dislate [la disolución del Consejo de Aragón]. *Guiado siempre de un entusiasmo objetivo, sentía en mi trayectoria revolucionaria, el intenso dolor de que, al pueblo, precisamente a mi pueblo (...), se le arrebatase sin más ni más el fuero de su autonomía, tan difícilmente alcanzado»*[600].

A partir del aquel momento, las vicisitudes personales llevarían al destituido presidente aragonés a distintos momentos, que unirían su trayectoria personal con el desquiciamiento regional. El desastre orgánico cenetista, como de otras fuerzas de Aragón, fue entrevisto por Joaquín Ascaso, a mediados de febrero de 1938[601]; quien, a fines de

599 *Cfr*. en Informe para el Pleno de Comarcales..., cit. *Ibíd*. en nota.

600 *Cfr*. en preámbulo a notas mecanografiadas, doc. cit..

601 *Cfr*. en carta-informe al Comité Nacional de la CNT, Barcelona, 14 de febrero de 1938. Cit. anteriormente.

marzo de 1938, asistió como mero *espectador* involuntario en Barcelona, al derrumbamiento del frente aragonés[602]. Ascaso pasó de la cárcel, en el verano y otoño de 1937, a la inoperancia militante del ostracismo barcelonés.



Foto de la visita a Tarragona del president Lluis Companys en noviembre de 1936. Por la época que el primer Consejo de Aragón trabajaba desde Fraga en el nuevo ordenamiento y recuperación regional.

Libertario desplazado y en desgracia, Joaquín Ascaso cerró un ciclo y dio fin a su paso por Aragón, en julio de 1938 en una unidad militar de los Pirineos, casi como al principio del conflicto civil[603]. Detrás quedaba la tentativa aragonesa de

602 *Cfr*. en carta al Comité Regional de Aragón de la CNT, fechada en Barcelona, el 23 de marzo de 1938. En AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carp. 1408.

603 *Cfr*. en carta al diputado francés L. Lecoin, fechada en Rodez Francia, 2 de septiembre de 1938. En ella Ascaso hacía una recapitulación de sus vicisitudes y alternativas, desde la disolución del Consejo de Aragón hasta su evasión a Francia por Arán y Vicderos. Unido en su destino al jefe militar Antonio Ortiz, que había sido repuesto en el mando de su División en el frente norte-pirenaico, y en la que se había integrado nuevamente Joaquín

aplicar y poner a prueba un programa de autonomía regional, en unas circunstancias comprometidas: en el proceso de una guerra civil y en la tensión abierta con un poder regional catalán, extendido al ámbito aragonés.

2. Cataluña frente a Aragón

Desde los primeros días del conflicto civil, Aragón, como vanguardia y muro de contención militar hacia Cataluña, se vio envuelta en una situación compleja; durante la cual, tanto los centros milicianos del Frente aragonés, como otros resortes del poder de la Generalitat de Catalunya se asentaron sólidamente en tierras aragonesas. Algo similar sucedió en el área turolense, con su dependencia de la esfera republicana de Castellón o Valencia. En realidad, detrás de tales dependencias, más o menos bien intencionadas[604], se encontraba todo un tráfico de avispados mercaderes catalanes o castellonenses y de empresas ávidas de

---

Ascaso como comisario político. Todo volvía a tener así una gran semejanza con los inicios de ambos dirigentes en el frente de Aragón, en la llamada *2ª columna del Sur-Ebro.* También, IISG-A., CNT film 330 documento 13 y documento 44. Carta de Antonio Ortiz y Joaquín Ascaso, fechada poco después de su evasión de los Pirineos, en el destierro, el 31 julio 1938.

604 *Cfr*. en «Memoria del consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón. Caspe, marzo de 1937» en SHM/AGL-M. Arm. 47, leg. 74, carp. 11.

resarcimiento económico. Capaces todos de canalizar una reexportación, muy lucrativa, de los productos primarios aragoneses. Idéntica intención tenían las instancias oficiales de la Generalitat, respecto de las reservas económicas aragonesas. Así, cuando aparecieron los primeros Departamentos del CRDA aragonés, a los tres meses de iniciado el conflicto civil, su existencia pudo justificarse no sólo por una progresiva instauración regional de los órganos del poder revolucionario, sino también por motivos de salvaguarda y restauración económica, de una economía sometida a una erosión o depredación continuas. Entonces se produjo una dualidad de poderes, que establecía cierto desfase con otras situaciones similares en España: además de los órganos revolucionarios del CRDA, subsistieron y proliferaron las instancias del poder legal, que, significativamente, pasaron a estar desempeñadas por el poder de la Generalitat y los centros castellonenses o valencianos.

2.1. La jefatura catalana retoma Aragón

Uno de los centros más importantes del poder de la Generalitat en tierras aragonesas fue el centro del Estado Mayor en Sariñena, que, con Barbastro, constituyeron dos

enclaves decisorios del orden militar catalán en Aragón[605]. En Sariñena tuvieron lugar diversas conferencias de jefes de unidades milicianas convocadas por el mando militar y la Consellería de Defensa de la Generalitat de Catalunya, de la que dependían.

Conocemos el acta de una estas conferencias, que tuvo lugar en la segunda semana de octubre de 1936[606]. Este documento arroja bastante luz sobre las directrices catalanas en Aragón, precisamente por los días en que se había celebrado la Asamblea regional de Bujaraloz y había decidido la CNT formar un poder regional autónomo aragonés. Por muchas razones, esta Conferencia de Sariñena tuvo una importancia notable, para la evolución de los

---

605 Sobre Sariñena, como base aérea y plaza militar de primer orden del Frente de Aragón, desde los primeros días de agosto de 1936, vid. «Desde Bujaraloz a Sariñena», *Solidaridad Obrera*, 9 de agosto de 1936, p. 2. También el reportaje de Manuel Nogareda «La pequeña historia republicana. La leyenda de *Alas Rojas*», en *Mi Revista*, n° 21, 15 de agosto de 1937. Vid. también, rememoraciones ambientales sobre Sariñena, en Juan García Oliver, *El eco de los pasos*, Barcelona, Ibérica de Publicaciones y Ediciones, 1978. pp. 270-72. Un repaso de perfiles de jefes milicianos y del teniente coronel Reyes, en pp. 269-72. Así como sobre Barbastro y el cuartel de mando del Sector Norte del Frente de Aragón, en M. Kaminski, *Los de Barcelona*, Barcelona, Ediciones del Cotal, 1977, pp. 206-208. También, más arriba en el capítulo IV, epígrafe 3, sobre los enclaves del Aragón miliciano.

606 Vid. copia del Acta de la Conferencia militar de Sariñena, s.f. en la BBC/HIA-Stanford California. Aunque situada archivísticamente hacia mediados de septiembre de 1936, de hecho una intervención allí del jefe miliciano Antonio Ortiz, haciendo mención del Pleno de sindicatos y representaciones locales de Bujaraloz, el 6 de octubre de 1936, hace que el acta deba situarse con posterioridad a esa fecha.

acontecimientos de la retaguardia en Aragón y para la clarificación del trabajo entre frente y retaguardia (tal como la estructuración definitiva del mando, previa a la militarización de las fuerzas catalanas).

Aquella Conferencia, convocada bajo referencia del desastre miliciano de Leciñena, fue en cierta medida una respuesta catalana a la posición aragonesa y miliciana libertaria, adoptada en la asamblea regional de Bujaraloz y organizada por la CNT. Además de un intento de la Generalitat por recuperar el control del frente y de Aragón mismo. Llevaron la voz cantante el conseller de Defensa de la Generalitat, teniente coronel Díaz Sandino; el jefe miliciano comunista, Del Barrio, y el poumista Rovira[607].

607 Vid. doc. cit. *Ibíd.* En total 23 hojas reúnen las actas de la Conferencia. Es interesante dejar constancia que, frente a la imagen de *«independencia»*, autosuficiencia e indisciplina, con que siempre se han visto las figuras y la actuación de los jefes milicianos libertarios, la imagen que transmiten estas actas es otra: la de dos jefes milicianos comunistas y teóricamente *«disciplinados»*, Del Barrio y Rovira, que más criticaban las órdenes de Barcelona, y hacían de sus columnas o jefaturas milicianas un recinto sagrado. A lo largo de las sesiones de la Conferencia dejaron constancia de su voluntad de reunir a unidades dispersas de sus partidarios ideológicos, bajo su mando en su sector geográfico: para transformar en reductos militares de la tendencia ideológica que encabezaban, las respectivas tropas y áreas geográficas de dominio militar. Del Barrio expresó concretamente, que a la toma de Huesca la convertiría en su plaza fuerte militar; reagrupando fuerzas, que entonces tenía en Tardienta, Alcubierre y el frente de Huesca. Además, las actas también reflejan su dominio de la Comandancia Militar −teóricamente, en manos del Coronel Villalba− del sector Norte del Frente de Aragón, con sede en Barbastro. Desde donde desplazaba destacamentos de fuerzas de intervención, para la destitución de comités e imposición en

Quienes lograron que se aceptara por los distintos jefes milicianos un mando único y general, para todo el Frente de Aragón[608]. Para cuyo cargo fue elegido el comandante, precisamente de la base aérea de Sariñena, catalanista y procomunista Alfonso de los Reyes; y un Estado Mayor encabezado por el republicano y catalanista capitán Guarner y el conservador capitán Botet, ambos apoyados y respaldados por García Oliver[609].

Lo que revelaba las intenciones de los jefes militares de la Generalitat en la Conferencia de Sariñena no era la decisión de arreglar las notorias desavenencias y rivalidades, entre los jefes milicianos del Frente de Aragón, sino impedirlas.

---

pueblos de la retaguardia, como los casos de Graus, Selgua y Barbastro.

608 Juan García Oliver dejaría constancia de su actividad como subsecretario y relevante figura de la organización del Ejército miliciano y militar catalán, en su obra *El eco de los pasos*, cit. *Ibíd.*, pp. 278-293. Según García Oliver *«Mis relaciones con Felipe Díaz Sandino, consejero de Defensa y supuesto jefe mío eran corteses. A Díaz Sandino no le gustaba el juego de los políticos y, aparte de sus simpatías por los comunistas, dejaba toda la dirección de la Consejería en mis manos», Ibíd.*, p. 289.

609 Vid. Informe del Secretario General del PC de Aragón al Comité Central del mismo en Valencia, de fecha 16 abril 1937, por conducto del comandante Escrig también comunista, jefe de los servicios militarizados de Telecomunicación del Frente de Aragón y afecto al Estado Mayor de Sariñena. Allí se informaba sobre la situación militar circunstancial, en el sector de la División de Del Barrio y en la 3ª Región Aérea, con base en Sariñena y al mando del *«camarada Reyes»*. También, vid. copia de informe, sobre unidades de Aviación en Aragón y otras proyectadas, de Custodio Peñarrocha, Comisario de Aviación, en AHN/SGC-S., serie Barna. carp. 397; Circular del PC. Comité Central de Valencia «A todos los Comités de Región Aérea y a todos los Comités Provinciales», s.f., en *Ibíd.*, carp. 373.

Retomando la iniciativa desde Barcelona y restaurando el dominio de la Generalitat sobre el Frente militar, cuando se organizaba el CRDA.



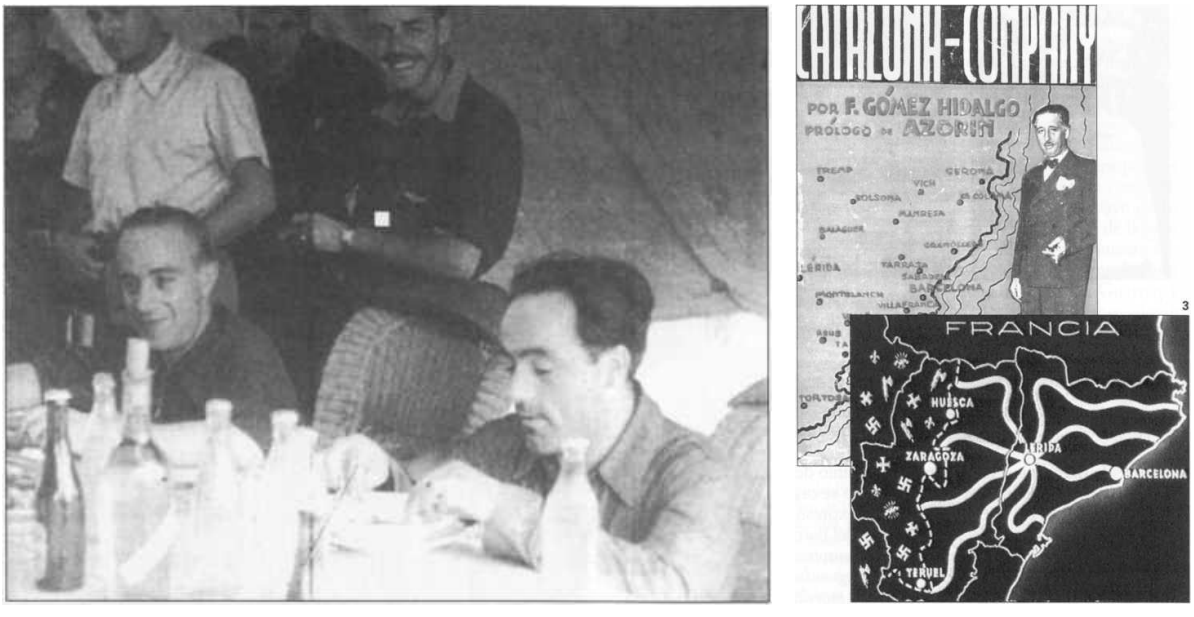




Ilustraciones de jefaturas milicianas catalanas. Foto 1, Felipe Díaz Sandino (1891−) tte. coronel de Infantería y piloto en el Prat, fue en septiembre de 1936 nombrado conseller de Defensa de la Generalitat. Foto 2, Josep del Barrio Navarra, dirigente de la UGT y miembro del PCE en Cataluña, fue comisario de la Columna Carlos Marx *y jefe de la 27 División. Denigrado por sus colegas Modesto y Líster, terminaría sin embargo de jefe del XVIII Cuerpo de Ejército. Foto 3, Lluis Companys (en el medio) junto a José Villalba y otro mando militar.*

En este sentido, fueron expresivas no sólo las afirmaciones del jefe miliciano Del Barrio, *«Se está levantando la retaguardia contra nosotros», «Hay que acabar con la situación de la retaguardia»,* sino también de Durruti: *«Es necesaria una movilización», «La cuestión de Barbastro tiene que terminarse para que renazca la confianza en el frente».* También están los testimonios de Ortiz: *«(...) interesar a todos en el problema de la guerra»* y, sobre todo, los del

comandante militar de Barbastro, José Villalba: «(...) *la zona de guerra tiene que ser desde el Mediterráneo al frente»* y del Conseller de Defensa, teniente coronel Díaz Sandino: *«(...) el Estado Mayor, el mando único que se cree ahora, ha de ser el encargado de mantener esa disciplina y ese orden en la retaguardia. (...) si el estado Mayor obra realmente, prohibir terminantemente el jaleo* [sic] *en todas partes».*



Ilustraciones de dirigentes catalanes. Foto 1, del teniente coronel Díaz Sandino y del libertario catalán Juan García Oliver, líderes entonces del Comité de Milicies Antifeixistes de Catalunya, durante un almuerzo, posiblemente en la base de Sariñena (Huesca), llamado Aeródromo de «Alas Rojas». Foto 2, de portada del libro de F. Gómez Hidalgo, sobre el ámbito político−territorial de Catalunya y su figura indiscutible, Companys, *de 1935. Foto 3, un año después el territorio ya se extendería hacia el poniente, sobre Huesca, Zaragoza y Teruel, según croquis de la época (en el que se identificaba bien la divisoria entre territorio «leal» y sublevado de Aragón).*

También se hicieron menciones, durante el transcurso de la Conferencia militar, al Consejo de Defensa aragonés, *«o algo así parecido a esto»,* en palabras del jefe miliciano Ortiz.

El calificativo de *«Defensa»* debió suscitar el interés de los militares presentes en la Conferencia. En la que *defendieron* para la Generalitat la dirección militar y política, del frente y la retaguardia aragonesa. Así lo expresaron los jefes catalanes en Sariñena, bien en propuestas de Díaz Sandino, o bien considerando que si el Gobierno catalán había reorganizado en Cataluña los ayuntamientos, podía reorganizar en Aragón el frente militar y la vida civil. Y nombrar el Estado Mayor, en palabras del jefe militar catalán Moles, una *«una Secretaría política, donde puedan incluso entrar nativos* [sic] *de aquí* [de Aragón], *para crear las secciones políticas necesarias que suplan en lo que sea los Comités».* Es decir, *«juntar al mando único un Comité político»*[610].

La conferencia militar de Sariñena no podía tomar decisiones en este sentido. Pero al aceptar, con distintas apreciaciones y variantes de los jefes milicianos de los sectores[611], el mando único y el Estado Mayor dispuestos por

---

610 Vid. acta de la Conferencia Militar de Sariñena cit. anteriormente.

611 Vid. doc. cit, *Ibíd.* Son significativas las apreciaciones que en la Conferencia manifestaron los jefes milicianos y los militares de carrera allí presentes Villalba, Díaz Sandino, Pérez Farras principalmente, sobre el mando único y el Estado Mayor. Mientras los jefes de la Consellería de Defensa de Barcelona se habían planteado más bien el carácter funcional y operativo del mando único y el Estado Mayor, bajo los cuales debería materializarse el Ejército de Cataluña, los jefes milicianos, Del Barrio incluso, discutían al propio Govern de la Generalitat *(«sino lo hace bien»).* Y querían discutir las designaciones hechas por los jefes catalanes de Barcelona, personalizando aún las cuestiones operativas y técnicas. Sus

la jefatura de Barcelona, también fue aceptado asumir el orden civil y las atribuciones políticas, que ya practicaban las jefaturas de los sectores sobre la retaguardia. Las propuestas de los jefes de Barcelona, Díaz Sandino o Moles, se apoyaron repetidamente en las ideas de líder libertario Durruti y otros jefes milicianos, que veían la actuación del Estado Mayor en relación con un Comité político.

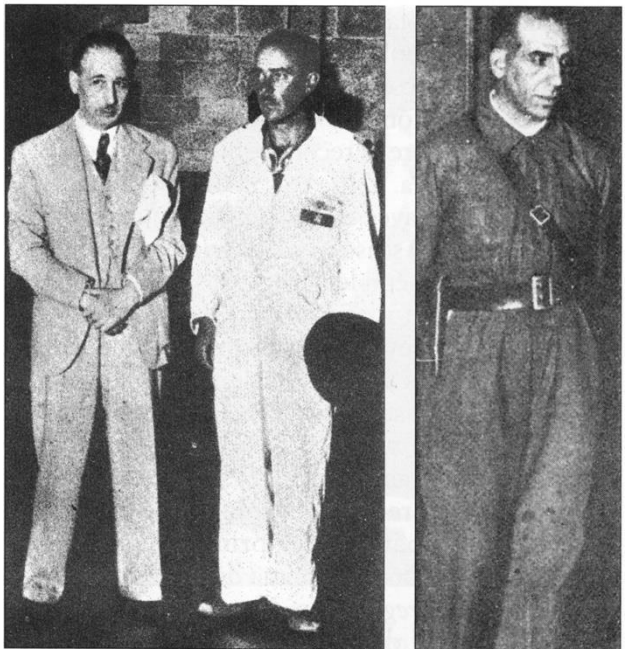
2.2. El CRDA y la tensa órbita aragonesa de Cataluña

Sintomáticamente, el conseller de Defensa Díaz Sandino apuntaba a designar sólo representantes de organizaciones de Cataluña, como la CNT o la Esquerra, para integrar aquel Comité político. Además el jefe militar Moles se apoyaba, en cuanto a la reorganización de la jefatura catalana, en las ideas de Durruti sobre la movilización integral de la retaguardia. Según Durruti, ésta iba *«desde el primer pueblo que*

---

apreciaciones sobre el mando único y un Estado Mayor, no eran menos discordantes. Mientras Del Barrio no quería la intrusión de una única jefatura militar, con atribuciones civiles y militares, el jefe pou- mista Rovira veía en el mando único *«varias interpretaciones»* y *«diferentes maneras»* del mismo; viendo su implantación como *«un ensayo más»* con dos vertientes: la civil y la militar, encomendadas a dos Estados Mayores técnico y político o dos secciones del mismo compartidas (a modo de Comité conjunto político-militar). Algo similar a como, por su lado lo veía Durruti: una especie de Comité de Salud Pública jacobino, que llevase a efecto la movilización en profundidad de la retaguardia para el frente.

está a la retaguardia de la avanzada hasta la plaza de Cataluña» o, en palabras del jefe militar de Barbastro, Villalba, *«desde el Mediterráneo al frente».* Lo mismo que los jefes de Barcelona, apoyándose en los conceptos de movilización de la retaguardia, no sólo podían plantearse un Ejército de Cataluña, en el que las columnas no fueran de CNT o UGT sino que estuvieran mezcladas. En un ámbito dirigido desde la jefatura catalana, con su Comité político anexo en Aragón [612].



Imágenes del poder catalán en el territorio «leal». Foto 1, Lluis Companys con el jefe militar de fuerzas aéreas catalanas en Sariñena (Huesca), teniente coronel Alfonso Reyes, con grado de coronel en el uniforme de campaña. Foto 2, con uniforme de campaña miliciano, el coronel José Villalba Rubio, jefe del sector Norte del frente de Aragón en Barbastro (Huesca).

Se seguía la orientación de dirigir la vida política y civil, no

612 Vid. doc. cit. *Ibíd.* (n. 223).

sólo la militar, de Aragón desde centros e instancias catalanas. Así lo expresaba el jefe militar de Barbastro, Villalba, quien partiendo del presupuesto de que *«no me he metido nada en política»,* le había pedido *«a García Oliver que me mandara gente de partidos políticos para que me ayudara en esta labor»*[613]*.* En realidad, no sólo llegaron de Cataluña a Aragón representantes de partidos políticos, sino también delegados gubernativos de la Generalitat: cuyo proceder ante los atónitos ojos de las poblaciones, según una fuente cenetista de fines de octubre de 1936[614], se parecía *«semejante al de los virreyes de la antigua América».* Posiblemente actuaron en estrecha relación con el *Servicio de Estadística e Información de la Generalidad de Cataluña* que, con oficinas centrales en Barbastro, Delegación General del Frente en Sariñena y subdelegaciones en Siétamo y Vicién, constituía una *«extraña maquinaria burocrática»* según lo describió un reportero[615]. Dirigido por un delegado de los Servicios de Estadística en Barbastro, concentraba *«millares de fichas, archivos copiosos»* de estadística e identidad de las fuerzas militares del Frente, que afectaban a todos los campos −civiles y económicos− dirigidos desde las Milicias. De hecho, a comienzos de 1937 mantenía una relación estrecha con *«la policía secreta contra el*

613 Vid. doc. cit. *Ibíd.*

614 *Cfr.* en «Problemas de Aragón. Puntos sobre las íes», en *CyA*, n° 16 de octubre de 1936, p. 1.

615 Vid. reportaje de Fernández Aldana fechado en Barbastro en febrero de 1937, para *Mi Revista*, n° 13, marzo de 1937.

espionaje», que habían organizado *«de común acuerdo con el jefe de las fuerzas de Aragón».*

Sin duda, la creación del CRDA debió solaparse con la reaparición de esta organización gubernativa y administrativa de la Generalitat en Aragón. De hecho, los grupos de Orden Público, que precozmente organizó el Departamento del organismo aragonés, chocaron en Ontiñena a principios de noviembre de 1936 con el cuerpo de policía y las fuerzas de Seguridad. Dependientes éstas de la Generalitat, a las ordenes de la Jefatura Militar de Sariñena desempeñada por el teniente coronel Reyes[616]. La CNT, aunque fuente interesada por ser la impulsora entonces del organismo aragonés, calificó la intervención catalana como *«actuación feudalesca de la Generalitat en tierras de Aragón»,* y ante *«las imposiciones que la Generalidad, con mano sabia, desparrama por nuestra área regional»,* reaccionó críticamente: alegando que *«sin caer en vetustos y desplazados regionalismos»,* el CRDA tenía la obligación y el derecho de que Aragón se rigiera a sí mismo. Argumentaban los cenetistas que, tanto la libertad como el derecho regional, así como los intereses del creciente número de poblaciones que diariamente se incorporaban al CRDA, permitían afirmar que el pueblo aragonés debía velar por *«conservar su autonomía administrativa, sus inclinaciones sociales, sus apetencias ideológicas»,* sin la intervención de *«Estados exacerbadamente autónomos»* y

616 Vid. más arriba, en este cap.

poco respetuosos con su propia «historia social», como era el caso de Cataluña[617].

Bastantes de las disposiciones tomadas por el recién creado CRDA tuvieron su principal motivación en hacer valer los derechos aragoneses y los medios y recursos de sus poblaciones, entregados a las jefaturas militares, los servicios y los intereses de la Generalidad de Cataluña. Así departamentos como Agricultura u Orden Público controlaron las expediciones de productos hacia Cataluña desde Aragón; y la Presidencia del CRDA realizó llamamientos a las columnas, para que se reportaran en sus exigencias y para normalizar la independencia de los pueblos aragoneses. Sin embargo, por notas esporádicas de prensa se puede asegurar que, a mediados de noviembre de 1936, los métodos de requisa e imposición de las columnas catalanas aún se mantenían[618]. En ese momento, la propia Generalitat no reconocía la posible autonomía −política o civil− del territorio aragonés y dudaba si reconocer el poder regional del CRDA.

La discusión del Conseil de la Generalitat de Catalunya sobre el reconocimiento del Consejo aragonés fue larga. Y fue tras la oferta oficial que hizo el CRDA a través de la

617 *Cfr*. en *CyA*, octubre de 1936, p. 1.

618 Vid. disposiciones en el *BdCRDA*, de los departamentos de Agricultura, 30 de octubre y 5 y 10 de noviembre de 1936; Orden público, 7 de noviembre de 1936 y Presidencia 3,5 y 28 de noviembre de 1936. Sobre constatación de imposiciones de las columnas, en *CyA*, *n° 22*, 14 de noviembre de 1936, 3.

comisión que, encabezada por Joaquín Ascaso y por iniciativa de Benito Pabón, contactó con los gobiernos catalán y central, a últimos de octubre y principios de noviembre de 1936. La entrevista con Companys fue calificada, por dos de sus protagonistas, de recelosa e incluso tensa [619]. Ascaso como presidente del organismo aragonés, que nacía en competencia con el poder catalán, quiso ampararse en éste para hacer frente a los probables recelos del gobierno central. Por ello la comisión parlamentó primero con Companys que, pese a todo, tenía fama de *«defensor integral de las libertades regionales»*[620].

El Conseil de la Generalitat, después de la entrevista con Companys, durante varias reuniones, cuyas actas se han conservado[621], discutió su reconocimiento o no: a causa de

---

619 Vid. Félix Carrasquer, *Las colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986, p. 80. Sobre Benito Pabón vid. notas de este capítulo.

620 Datos sobre la entrevista, bajo la versión de uno de los comisionados Miguel Chueca −quien la recordaba aún en 1960− se encuentran en Félix Carrasquer, *Las colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986, pp. 80-81. Joaquín Ascaso hablaba de ella en 1938 en sus notas mecanografiadas, en IISG-A., CNT film 331 h. 28. La comisión, según Félix Carrasquer, la formaron Joaquín Ascaso, Miguel Chueca y Benito Pabón, y se entrevistó con un Companys *«muy incorrecto»*, que les echó en cara el haber actuado desprestigiando a la España republicana y pagando insólitamente, con la moneda de la autonomía, a Cataluña a quien se lo debían todo. Joaquín Ascaso fue más ponderado y comprensivo en sus recuerdos con Companys. Reconoció que toda la entrevista fue *«modelo de franqueza a pesar de sus continuas hipérboles, nos anunció los obstáculos que saltarían a nuestro paso y determinó el apoyo que de él podíamos esperar»*. Vid. *Ibíd.*, h. 28.

621 «Actas de reuniones del Conseil Executiu de la Generalitat de

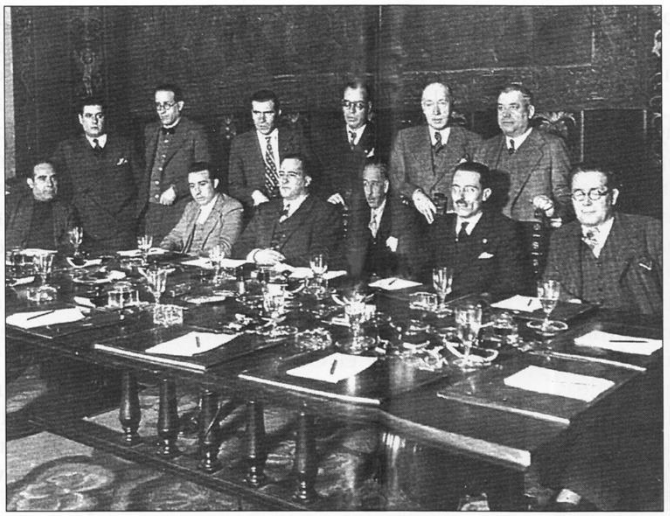
que se irrogaba funciones propias, sobre zonas e intereses de la Generalitat. Discusión que se efectuó cuando, a propuesta de Tarradellas, se estudió con una Cataluña independiente, en el caso de que la República perdiera la guerra. En el debate sobre *«la questió de l´anomenat Conseil d´Aragó»,* el conseller Miguel Valdés del PSUC apuntó que, antes de tomar una decisión, convendría hacer una consulta al Gobierno de la República. Mientras que el consejero José J. Domenech, de CNT, se planteaba que había que *«mirar si tenim prou força, o prou traça, per a no reconeixerlo, a fí de no crear−nos un nou problema».* Sin embargo, finalmente se impusieron los puntos de vista intransigentes expresados por el conseller del PSUC, Joan Comorera; quien, siguiendo la misma línea de su colega, apeló a argumentos centralistas tales como: que Aragón no era un territorio estatutario y que *«aquest Conseil resultaría un cos interposât entre el front i Catalunya en perjudici de l´autoritat del Comandament».* Así, la propuesta de consulta al Gobierno de la República representaba la única actitud "sostenible": ya que *«si el Govern [de la República] el reconeix allá ell −diu− perque Catalunya no hi tindrá res a veure»*[622]*.*

Más pragmática en la misma sesión del 11 de noviembre

Catalunya», conservadas, a partir de la sesión del 3 de noviembre de 1936, en SHM/SGLM.; Arm. 56; leg. 556/secc. 11; carp. 3.

622 Vid. «Comorera en Caspe», en *Nuevo Aragón*, n° 3, 22 de enero de 1937, p. 3. Las sesiones citadas, del Conseil de la Generalitat, corresponden al 11 de noviembre, 2 y 25 de diciembre de 1936; en *Ibíd.*, folios 9-13; 32-36 y 10-17; respetivamente, de aquellas actas.

de 1936, fue la intervención del conseller primer y de Finances, Tarradellas, quien hizo notar que el organismo de Caspe estaba reconocido por el Gobierno central [623].





Instantáneas del govern de la Generalitat de Catalunya a finales de 1936. Foto 1, de consellers del govern: sentados −de izqda. a dcha.− Isgleas (Defensa), Herrera (Sanidad), Tarradellas (Finanzas), Companys (president), Shert (Cultura), Vidiella (Justicia); de pie, Doménech (Servicios Públicos), Abad Santillán (Economía), Valdés (Trabajo), Comorera (Abastos), Aguadé (Seguridad), Calvet (Agricultura). Foto 2, el conseller en cap y de Finances, Josep Tarradellas i Joan (Cervelló, 1899−Barcelona, 1988). Dirigente de Esquerra Republicana de Catalunya y conseller en 1932, luego dimisionario, de nuevo en el cargo en 1936 y 1937, tendría una influencia creciente en el govern catalán, como «conseller en cap». Exiliado en la posguerra y president en el exilio desde 1934, volvería a ser reconocido centralmente por decreto de 1977.

Fue así porque éste, que estaba al corriente de las expectativas catalanas de constituirse como territorio independiente, conocía también la falta de entendimiento entre las dos regiones. Todo lo contrario que lo que ocurría

623 Vid. «Actas del Conseil de la Generalitat», *Ibíd.* sesión 14 de diciembre de 1936, fols. 41-43.

entre Catalunya y el País Vasco, que mantenía una *Delegación de Euzkadi* en Barcelona y que no hizo sino crecer, desde que se montaron sus primeras oficinas y departamentos oficiales[624].

Aunque Companys, como Presidente catalán y representante de la República en Cataluña, se mostró dispuesto a no afirmar la independencia catalana del poder central, siempre que se estableciesen las correspondientes delegaciones de funciones. Así lo expresó, el 25 de diciembre de 1936, a propósito del espinoso problema de la organización y viabilidad de la Consellería de Defensa:

> *«No habrá dificultades si se determinan los medios para establecer la relación entre el Gobierno de la República y el de la Generalitat de una manera permanente y con todas las garantías por una y otra parte. España es hoy una verdadera Federación creada por un Estado de hecho. El Poder Central ha de vivir con esta convicción y*

624 Vid. «La Delegación de Euzkadi en Cataluña», en *Mi Revista*, n° 15, 15 de mayo de 1937. Los orígenes de dicha delegación fueron los servicios de una *Delegación de Abastecimientos del Norte de España* que residía en Barcelona antes de la concesión al País Vasco del Estatuto de autonomía. A mediados de octubre se iniciaron las gestiones, para constituir *«una organización que representara la nueva ciudadanía vasca que se formaba»* y que, desde el 5 de noviembre, dieron lugar a la instalación oficial de la *«Delegación de Euzkadi en Cataluña»*. Fue nombrado delegado, en relación directa a la Presidencia del Gobierno de Euzkadi, Luis Areitioaurtena y funcionaba en estrecha cooperación con la Cámara Oficial Vasca de Industria, Comercio y Navegación.

nosotros con la de que es necesario convivir lealmente»[625].

Por su lado, la dependencia del *Ejército de Catalunya* del Gobierno central, supuso la incorporación creciente del Frente de Aragón a la dinámica militar de los restantes frentes republicanos. La primera era función militar y la problemática de la guerra no estaban en cuestión por parte del CRDA; salvo su aspiración a estar representado en la Consellería de Defensa catalana y mantener un sistema estable de vinculación, para cuestiones puntuales como la Intendencia militar. Pero la Consellería de Defensa, a través de sus Cajas de Recluta y Oficina de Movilización de Clases, envió a los Municipios aragoneses equipos de inscripción e instrucción de movilizados. Así ocurrió en Valderrobres, en la Tierra Baja turolense, a fines de octubre de 1936, e incluso estableció Cajas de Recluta Complementaria en Barbastro y Alcañiz, si bien con escaso éxito. Medida paralela a lo que habían hecho las organizaciones aragonesas con implantación local y comarcal, como la CNT, a través de sus comités comarcales desde fines de julio de 1936. De ello hay constancias fehacientes en las comarcas de Alcorisa, Bajo Aragón y la serranía Montalbina, en Teruel; hasta el punto, que hubieron de efectuarse listas de espera de movilizados, por no disponer de armas suficientes para todos en las

625 *Cfr.* en «Actas del Consell...»; doc. cit. −*y* traducido− de sesión de *23* de diciembre de 1936. *Ibíd.* fols. 10-17.

milicias[626]. También fue éste el sistema empleado por la Presidencia del CRDA. Así lo atestiguan sus disposiciones, de 7 y 10 de noviembre y la aclaratoria de 1 de diciembre de 1936, sobre movilización dirigidas a los Comités de Defensa y Comités Antifascistas locales [627]. La eficacia de la movilización local y comarcal cenetista debió de decidir a las Cajas de Recluta, como la de Alcañiz, a recurrir a los comités comarcales de la CNT, además de a los propios consejos locales, para obtener las listas de reclutamiento de 1936 (con vistas a su distribución por armas y a una próxima concentración).

Enviadas las relaciones locales, la concentración de ese reemplazo fue aplazada por la propia Consellería de Defensa catalana, que ordenó se notificase la *«disponibilidad en Caja»* de los implicados. En realidad, las medidas de la consellería catalana previas a la movilización y organización de las Divisiones y Regimientos estaban desfasadas, ante el problema de la carencia de armamento con el que instruir y dotar a las nuevas levas[628]. De tal forma que, el 23 de

626 Vid. oficio, de 26 de octubre de 1936, de la Caja de Recluta n° 26 de Barcelona. En AHN/SGC-S.; Serie Castellón, carp. 302. Sobre la movilización comarcal de CNT, Vid. escritos, respectivamente, de las comarcales de Alcorisa-Hijar y Josa-Serranía de Montalban, de julio y 10 de noviembre 1936. En *Ibíd.*, Serie Aragón; legs. 50 y 73. Sobre el llamamiento a la incorporación de movilizados, vid. oficio a Huesa del Común, 6 de diciembre 1936, en *Ibíd.*, leg. 73.

627 Vid. *BdCRDA*, n.os 5, 6 y 10, de 7 y 10 de noviembre y 1 de diciembre de 1936; pp. 2 y 3.

628 Sobre el aplazamiento de la concentración del reclutamiento en la Caja

diciembre, el nuevo conseller de Defensa, Isgleas (CNT) expuso en el Conseil la extraña situación de los reemplazos movilizados: *«Decretada la movilización, el armamento y el personal preparado son insuficientes para encuadrar a los movilizados. En los cuarteles la situación se hace insostenible si no se utiliza la gente movilizada que ahora está ociosa».* Mientras las operaciones del Frente de Aragón, en el área de Teruel, empezaban a implicar a fuerzas catalanas del área, de Utrillas o Blechite, el ejército catalán comenzaba a experimentar la asfixia en sus unidades de reemplazo, al no disponer de dotaciones de material. Problema que fue ampliamente explotado por el Gobierno central: mediante la entrega parsimoniosa de armamento y medios a Cataluña, o aun condicionando las entregas a la militarización de las milicias. Se creó así un proceso que no podía avanzar por falta de medios. Un círculo vicioso, paralelo a las negociaciones entre Gobierno central y catalán para la unificación, bajo el mando central de la *4ª* División Orgánica *(«una entelequia»* en el área del mando militar republicano) y la dependencia del Ejército catalán del Estado Mayor Central o la desaparición de la propia Consellería de Defensa de Cataluña. Hecho que no era mal visto por las restantes

---

de Alcañiz, vid. oficio de esta al Comité de Huesa del Común, de fecha 19 de enero de 1937. En AHN/SGC-S.; Serie Aragón, leg. 73. Sobre la ralentización de la organización divisionaria y regimental catalana, vid. manifestaciones del Conseller de Defensa, Díaz Sandino, en las sesiones del Conseil de la Generalitat de 20 y 25 de noviembre de 1936 fol. 31, en *Ibid.*

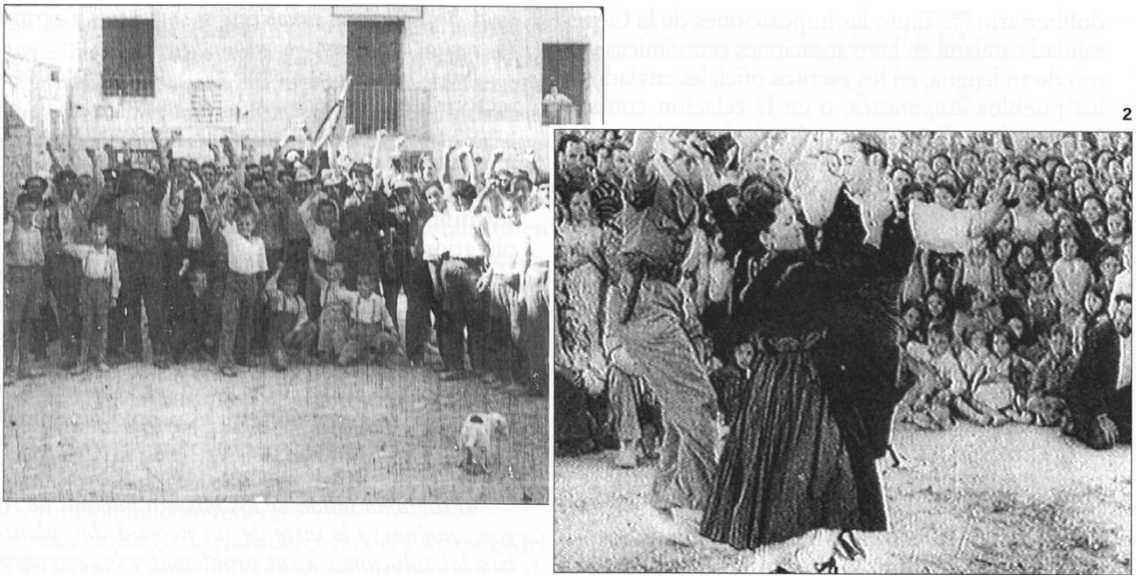
fuerzas políticas en el Conseil de la Generalitat, ya que eliminaba una Consellería en manos de CNT[629].

Las perspectivas de eliminación de la Consellería de Defensa se completaban con las dificultades económicas, que tenía para atender las necesidades del Frente aragonés. La consecuencia fue una desigualdad en la retribución de los movilizados del Gobierno catalán respecto de los del Gobierno central y las quejas de Tarradellas, sobre los gastos que suponían los suministros al Ejército que pagaba la Generalidad. De esta forma se completaba la dependencia definitiva del Ejército catalán a la estructura militar central. Hecho que quedó rubricado con la firma de un acuerdo general, entre la Generalitat y el Gobierno central, en febrero de 1936.

Dicho compromiso fue materializado por una Comisión negociadora que actuó de forma precipitada, por la identificación completa del comisionado Comorera con los planteamientos y alternativas centralizadoras del Gobierno de la República. La ratificación por la Generalitat, el 10 de febrero de 1937, del decreto de movilización de las levas de 1934 y 1935, dio paso al encuadramiento de las milicias en

629 A cerca de las distintas vertientes del problema militar catalán, así como las alternativas de solución en la negociación de la Generalitat con el Gobierno central, vid. sesiones de las «Actas del Conseil...» cit. *Ibíd.* de 20 de noviembre, fol. 27; 23 de diciembre, fols. 1-8 y 25 de diciembre de 1936, fols. 10-17; 21 de enero, fols. 19-23; 10 de febrero, fols. 29-32; 16 de febrero, fols. 35-37; 20 de febrero, fols. 45-49; y 17 de marzo de 1937, fols. 39-43.

el Ejército Popular y su coordinación con el Estado Mayor Central[630].



Ilustraciones del ánimo colectivo en territorios del Aragón «leal». Foto 1, de grupo de población local heterogéneo en Pina de Ebro (Zaragoza), saludando al modo antifascista. Foto 2, de escenificación popular de un grupo de jota, con participación espontánea de un componente miliciano, ante un auditorio masivo, a comienzos del otoño de 1936.

Pero las Cajas de Recluta no mostraron mucho movimiento. Al menos la de Alcañiz: que, a principios de marzo de 1937, esperaba *«instrucciones de la Superioridad»* y avisaba a los Consejos Municipales, para que los afectados por los decretos de movilización del Gobierno de la República no se incorporaran hasta nuevo aviso. En esta situación, la actividad de reclutamiento en las Cajas aragonesas quedó en suspenso, al menos la de Barbastro, por orden del presidente aragonés[631]. Así en un escrito que el

630 Vid. acuerdos en *Ibíd.*, sesión 10 de febrero de 1937, fols. 30-31.

631 Sobre la incorporación −frenada− por las Cajas desde principios de ese

comisario general de Guerra transmitió a Largo Caballero, describía una tópica situación del Frente de Aragón, en la que estaban presentes rivalidades de las milicias políticas; y se traducía en que *«sin duda la recluta de fuerzas regulares no ha debido complacer para determinados fines políticos o sociales».* De ello se acusó a la medida instruida por el presidente aragonés, a la vez delegado gubernamental; y motivó que Largo, ministro de la Guerra, pidiera al de la Gobernación para que se conminase a Ascaso a no salirse de sus funciones gubernativas[632].

Las reacciones en Barcelona y Valencia al *problema* del Frente aragonés estuvieron impregnadas de las luchas ideológicas y de la correlación de fuerzas, que mediatizaron otras confrontaciones. Así uno de los máximos dirigentes de la oposición interna al Consejo de Aragón, integrante del mismo −con la entrada en él de representantes frentepopulistas− el secretario regional del PCE, José Duque, afirmó que tanto el presidente Largo Caballero y su ministro de la Gobernación Galarza, se mantuvieron al margen e incluso vieron con benevolencia una pretendida derivación *cantonal* de Aragón, bajo el CRDA primero y con el CA después. A pesar, según Duque, de que tanto Largo como

---

mes, vid. escrito de la Caja de Recluta Complementaria de Alcañiz al Consejo Municipal de Huesa del Común, el 2 de marzo de 1937, en AHN/SGCS.; Serie Aragón, leg. 73.

632 *Cfr*. en escrito del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra al Ministro de la Gobernación, Valencia, 29 marzo 1937. En AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 821.

Galaraza dispusieron de informes detallados y advertencias de la cantonalización anarquista de Aragón, en los que se sugerían medidas para la recuperación gubernamental. El líder comunista aragonés achacó esta *indiferencia* a la *influencia* de los ministros cenetistas y a la favorable posición de Largo de una sindicalización del Estado y de los organismos regionales.

De esta forma, los libertarios pudieron afianzar *«sus deseos de anarquizar la región aragonesa valiéndose del Consejo».* No obstante, el líder comunista tuvo que reconocer que *«el Consejo, al nacer, contaba con simpatía de importantes núcleos de campesinos»* y que los libertarios *«supieron explotar en beneficio de la adhesión popular a su Consejo, la conducta que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y bastantes columnas catalanas, seguían en Aragón, donde se movían como en país conquistado»*[633].

633 Cfr. en rememoración de José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», en BBC/HIA-Stanford California. Las referencias allí a Caballero y Galarza, su disposición así como el aprovechamiento de la coyuntura favorable por los cenetistas, en hh.: 8-9, 16 y 33. Los comentarios sobre la oportunidad política cenetista, en relación a las ambiciones catalanas, la reacción aragonesa, y el *«abandono»* central, en hh.: 10, 14-16.

2.3. La regionalización, un programa transparente de aragón

En realidad, fue la experiencia de regionalización política, en el cuadro de la crisis general que desencadenó el conflicto civil, la que dotó de *transparencia,* ante la opinión pública, al programa fedolibertario[634]. Tanto las imposiciones de la Generalidad catalana en las transacciones económicas y el uso de su lengua, en los escritos oficiales enviados a los pueblos aragoneses, o en la relación con sus agentes de policía o sus columnas, suscitaron en los pueblos aragoneses un rechazo general y progresivo: que hizo aumentar la identificación y expectativas de las poblaciones, con las

634 Vid. E. Ballestero, *El encuentro de las Ciencias Sociales. Un ensayo de metodología*, Madrid. Alianza Universidad, 1980, pp. 119-129. Según Ballestero, la *transparencia* de los hechos históricos, lo mismo que su *racionalidad*, constituyen problemas que permiten aproximarse a una teoría del conocimiento histórico. Ambas vertientes están relacionadas −a veces en relación inversa− a programas *racionales* pero opacos, que se hacen *transparentes* al adquirir una formulación irracional en la conexión fines-medios. Por ejemplo, la transparencia de los hechos históricos es, en sí misma, un concepto relativo. Existen *grados* de transparencia en un programa o un objetivo, según llegue a círculos más o menos amplios, se formule explícitamente y de lugar a una interpretación fiel. Un programa es *«potencialmente transparente»* según se formule de manera explícita en algún círculo y a un cierto nivel, aunque sea incluso un círculo restringido de personas. Pero es *«transparente»* en la medida que se filtra o se extiende a sectores de opinión pública, capaces de interpretar y traducir en hechos su significado real. Son objetivos y/o programas transparentes, cuando el público los reconoce y juzga inmediatamente. Vid. *Ibíd.*, pp. 121-125.

medidas que desplegaba el Consejo aragonés. Aun más: debido a los mecanismos y al esquema federal del CRDA, los propios colectivos participaron en la elaboración de las estrategias más favorables o acordes con sus medios disponibles, como tuvimos ocasión de ver respecto a los transportes y su reordenamiento comarcal y regional por el CRDA[635].

El grado de transparencia política aumentó durante el proceso, por la incorporación de medidas o proyectos que implicaban a las poblaciones y colectivos. Todo lo contrario a la tradicional opacidad de los planes republicanos: proyectados y ejecutados desde las oficinas y delegaciones del Estado, en las capitales provinciales. Y por supuesto, mucho más cercana aquella acción aragonesa que las medidas gubernativas de la Generalitat catalana o de la burocracia provincial castellonense o valenciana. Comparativamente, las directrices y planes regionales del Consejo aragonés

635 Vid. subepígrafe de este capítulo II.2. Un caso típico de comarcalización y socialización del transporte, con la participación del mismo colectivo que habría de llevarlas a efecto, en «Desde Mora de Rubielos. Importante reunión de transportistas», *Nuevo Aragón,* n° 103, 19 de mayo de 1937 p. 3. De todas formas, *Asambleas* o reuniones regionales por delegaciones locales, para la estructuración del transporte regional, habían existido en Aragón, desde los primeros días del CRDA: como la convocada en Fraga, el 2 de noviembre de 1936 *(BdCRDA*, n° 2, 30 de octubre de 1936, p. 2) o el segundo Pleno regional del Transporte, convocado en Caspe, el 17 de enero de 1937 *(BdCRDA*, n° 13, 9 de enero de 1937, p. 2). De este comicio conocemos el documento *«sobreparques de vehículos»* elaborado por la Consejería de Transportes y Comunicaciones del CA, que sirvió de guía de discusión. En SHM/SGL-M, arm. 46, leg. 67, carp. 5.

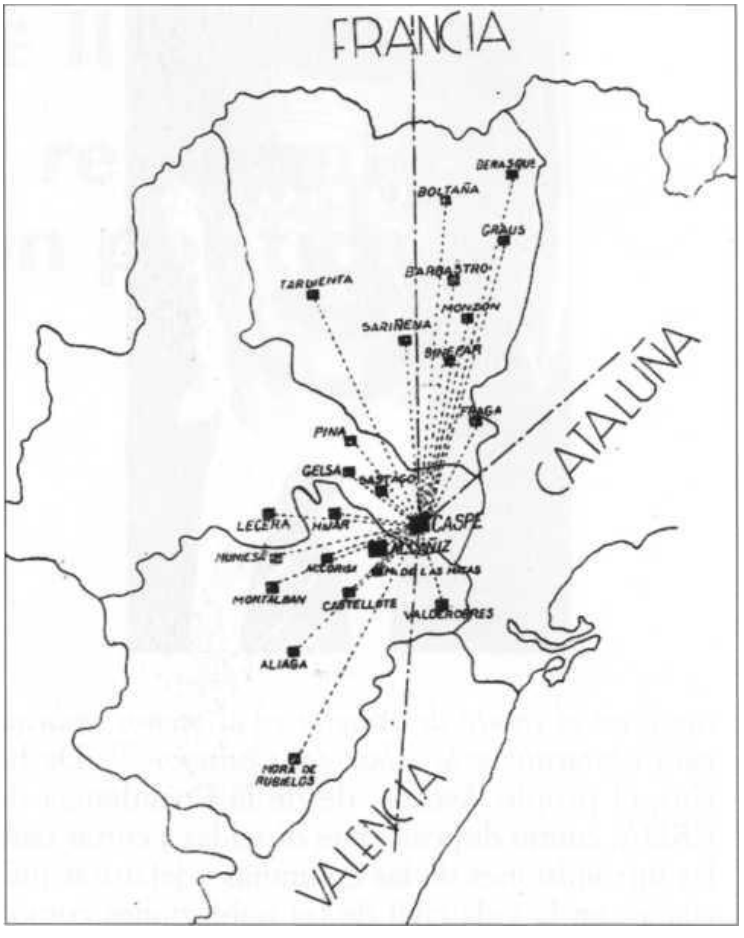
representaban un mecanismo −significativo para las poblaciones− *«de defensa».* Y partía de la base, de que *«el Consejo Regional de Defensa interpretará el sentir regional de Aragón, recogerá su contenido espiritual, valorará su suelo y riqueza, canalizará sus energías y agrupará sus ansias de mejoramiento»*[636]*.*

No obstante, el CRDA no satisfizo a todos los sectores de la sociedad aragonesa. En especial a un grupo reducido de intermediarios comerciales, comisionistas, representantes o, simplemente, especuladores comerciales, a los que el CRDA tendió a sustituir. Pero un amplio sector de pequeños propietarios y arrendatarios y, desde luego, las poblaciones que funcionaban en colectivos o comunas de producción y consumo experimentaron algunas diferencias, respecto a las situaciones de subordinación y dependencia, que mantenían antes del conflicto con usureros y caciques locales. De tal forma que, como manifestó el propio Joaquín Ascaso, el Consejo aragonés tuvo un

> *«Programa salido de los mismos pueblos de Aragón, quiénes, a la vista de sus necesidades, planteaban las soluciones a sus problemas y los ejecutaban con la ayuda del Consejo, que coordinando esfuerzos y estudiando los mejores medios conducentes a la defensa de sus intereses, facilita aquellas soluciones.»*

636 *Cfr.* en «Boletín y Consejo», *BdCRDA*, Fraga, n° 1, 28 de octubre de 1936, p. 1.

«Los Consejos Municipales, los que conjuntamente con los Consejos Comarcales, están destinados a resolver todas las cuestiones de producción y distribución, y con la ayuda de los Almacenes locales, regularizar los precios y la distribución para el consumo»[637]*.*



Mapa de la difusión y medios de información en Aragón, así como de contactos y retransmisión de radio en la región y fuera de ella, tal como aparecía estructurado a principios de mayo de 1937. Organizado el sistema de relación y retransmisión por el Consejo de Aragón: desde el centro político y social de Caspe, en relación con sus diferentes centros de Comarcales, dentro del Aragón «leal» a la República.

637 Vid. Joaquín Ascaso, Informe para el Pleno de Comarcales... 11 de diciembre de 1937, en SHM/SGL-M; Arm. 47, leg. 71;

Los núcleos cenetistas, y una parte substancial de las poblaciones aragonesas, habían participado en unos objetivos, primero de defensa contra la agresión de la sublevación, o de supervivencia frente a una oligarquía rural; pero después, de instauración de un orden nuevo, basado en la supremacía colectiva y el interés común.



Joaquín Ascaso Budría, presidente del primer Consejo de Aragón y delegado del gobierno central en el segundo, desde enero de 1937.

Así no hubo razones que impidieran seguir participando, conjuntamente, en la defensa contra: el dominio de las jefaturas milicianas; la burocracia y las instancias catalanas en tierras aragonesas; o en la restauración, preservación y potenciación de los recursos materiales, con vistas a un cimiento regional de Aragón, tal como aspiraba a organizar −desde abajo y la propia área regional− el CRDA. El programa formulado por este organismo fue transparente en la medida en que era interpretado por amplios círculos locales y permitía una fiel interpretación, desde las poblaciones

rurales y las comarcas, debido a su esquema de funcionamiento federal[638].

Sin embargo, la transparencia del programa del CRDA pudo verse limitada, en algún caso, por la alteración de sus objetivos intermedios y, así, tomar aciertos por errores y viceversa.

Por ejemplo, los objetivos de salvaguarda económica mediante el autoabastecimiento, podían ser alterados por algunos consejos locales: cuando la función de intercambio extrarregional pasó a manos del CRDA y sus grupos de Investigación y Vigilancia.

Sin embargo, a la larga, podía potenciarse la fiel interpretación de los objetivos, y su líder, Joaquín Ascaso, vio desde el principio su importancia. Por ello, cuando dispuso de medios de comunicación, los utilizó para generalizar la transparencia del programa del Consejo, e incrementar su nivel en la opinión pública[639].

---

638 Vid., el epígrafe II. Ib de este cap. (El poder federal, desde Fraga a Monte Julia).

639 Según informe del subsecretario de Información y Propaganda del reorganizado Consejo de Aragón, en enero de 1937, la tirada del Boletín del CRDA era de 5.000 ejemplares; siendo su distribución asumida por cada comarca a los pueblos de la misma, con envíos de una media de 5-6 ejemplares por localidad. Aunque en esa misma información, el subsecretario, Francisco Ponzán, se lamentaba del mal servicio de reparto en algunas comarcales. Vid. *BdCRDA*, n° 14, 19 de enero de 1937, p. 2. No obstante, hay que tener en cuenta que al día siguiente comenzaría a salir el

En términos generales, la línea de actuación departamental seguida por el CRDA contribuyó a desarrollar una interpretación fiel del programa federal y a la potenciación política y económica de la región. Con un programa que hacía del organismo aragonés un instrumento de *«autonomía»,* al nivel de otras regiones.

En condiciones normales, habría tramitado y gestionado la aprobación rápida de un Estatuto aragonés y la restauración económica, política y social de la región. Tal como lo expresó Joaquín Ascaso con ocasión de su primera visita al Gobierno central:

> *«Aragón tiene personalidad suficiente y quiere vivir dentro de su autonomía, en perfecta armonía y relación con las demás regiones».*

Aunque no desaparecieran las reticencias de la jefatura catalana hacia el organismo aragonés. A ellas aludió Ascaso un mes después en Barcelona, al dirigir *«una advertencia cordial a alguien que por su cargo en el frente de Aragón es*

---

periódico oficioso del Consejo, *Nuevo Aragón;* y antes de él había cumplido esa misión de difusión regional, aunque no específica ni sistemáticamente desde luego, *Cultura y Acción*, el órgano cenetista de Alcañiz. Hay que tener en cuenta también la difusión radiofónica, muy precoz, que utilizó el CRDA. Vid., por ejemplo, la alocución de Evelio *Servet* Martínez subsecretario entonces del Departamento de Economía y Abastos, en el CRDA, impresa en Fraga, a fines de octubre de 1936 «Al pueblo productor», *BdCRDA*, n° 2, 30 de octubre de 1936. También vid. esquema de difusión radiofónica del Consejo de Aragón por comarcales en ilustración de este texto.

el menos indicado para obstaculizar la labor del Consejo» [640]. De hecho, el propio Ascaso, desde la Presidencia del CRDA, emitió disposiciones dirigidas a cortar tanto las intromisiones de las columnas y jefaturas milicianas, en la vida civil de las poblaciones como a destituir los comités locales.

Para *«delimitar las funciones de unas y otras fuerzas»* y restablecer la confianza en sí mismas de las poblaciones y los colectivos locales. A pesar de que estas disposiciones fueron reiteradas, en dos ocasiones se conocen ejemplos de la resolución del CRDA y sus grupos de Orden Público en hacerlas respetar: llegando incluso al ultimátum con las fuerzas catalanas de policía destacadas en retaguardia[641].

Igualmente, se conocen disposiciones e intervenciones de los departamentos de Agricultura y Orden Público, para controlar los intercambios interregionales, con lo que se

---

640 Manifestaciones de Joaquín Ascaso y comentarios de la visita de la Comisión aragonesa al Gobierno central, en Madrid, C/r., en *BdCRDA*, n° 5,7 de noviembre de 1936, pp. 1-2. Las manifestaciones de Ascaso en Barcelona, en el mitin del «Teatro Novedades», *Cfr*. en *Ibíd.*, n° 11, 4 de diciembre de 1936, p. 8.

641 Tal fue entre otros el caso de Ontiñena, en la provincia de Huesca. Vid. epígrafe II.3. El poder federal desde Fraga a Monte Julia. No obstante, por una circular desde Fraga, el 30 de diciembre de 1936, Adolfo Ballano, el Consejero de Orden Público del CRDA, aún se dirigía *«a los puestos de Policía al servicio de la Generalidad de Cataluña en tierras de Aragón»*, para recordarles un escrito, remitido el 26 de ese mes *«conminándoles a la retirada de todos los puestos de policía que la Generalidad tuviese en la región...»*. Cfr. en circular, en AHN/SGC-S; serie Barcelona., carp. 839.

revalorizaban los productos aragoneses. De igual modo, podrían citarse las propuestas –y actuaciones– promovidas por el Departamento de Transportes y las impulsadas por el Departamento de Economía, en el Bajo Aragón turolense, para el aprovechamiento de subproductos vitivinícolas[642].

Ahora bien, no siempre las disposiciones del CRDA reforzaron las expectativas locales, ni permitieron una línea de actuaciones sistemáticas.

Respecto a la proyección local, es de destacar la separación del Orden Público de las atribuciones locales y su transferencia al propio CRDA[643].

Con ello, en más de una ocasión y en más de un Departamento, las disposiciones tomadas no se materializaron o no fueron ejecutadas, en espera del

642 Vid. casos y líneas de regionalización descritas más arriba, en epígrafe II.3. de este capítulo.

643 Sobre la trasferencia y atribución al CRDA del Orden Público, Vid. «Disposición Presidencial», en *BdCRDA*, n° 8,19 de noviembre de 1936, p. 1. Constituyó una estructuración que pretendía la división de funciones y la especialización en algunas de ellas, como el Orden Público o el intercambio extrarregional, en el Consejo Regional; limitando las atribuciones locales que excedían la órbita municipal. De esta forma se sustraían dichas funciones de las tensiones y las viejas rencillas lugareñas que, en determinadas circunstancias, convertían a ciertas localidades en focos de conflictos. Vid. AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 9. Sin embargo no siempre estas Comisarías Comarcales tendrían claras qué funciones de Orden Público debían controlar en las poblaciones, como confesaba perpleja la de Letux, en la comarca de Belchite. Vid. *Ibíd.*, Serie Barcelona, carp. 839.

proceso de negociación para integrar a las demás fuerzas no libertarias en el organismo regional[644]. Un medio este, lo mismo que la esperada legalización republicana, que fue planteado con vistas a la necesaria consolidación, de la entidad y el programa regional del CRDA.

644 Vid. comunicado oficial de la Presidencia del CRDA Monte Julia, 25 de noviembre de 1936, al Comité del Frente Popular de Aragón. En AHN/SGCS.; Serie Barcelona, carp. 397. En él se aludía al proceso de negociación y gestiones, con un acuerdo final en Caspe, sobre las Consejerías que ocuparían las fuerzas frentepopulistas en el organismo regional.

Parte II

AUTONOMÍA REGIONAL E INTEGRACIÓN POLÍTICA



Cartel exponente del ritmo de cambio en la II República: con la transformación cultural de España, más que política, social o económica; entre otras apelaciones a otro modo de vida y superación humanas.

Capítulo III

FEDERALISMO LIBERTARIO Y REGIONALISMO REPUBLICANO

1. Iniciativa cenetista y necesidad orgánica frentepopulista

La negociación política que se produjo entre el CRDA y El Frente Popular dio lugar a un acuerdo regional, para su incorporación al organismo aragonés. Paralelamente otras gestiones, en Madrid primero y Valencia después, promovieron la legalización por el Gobierno de la República del órgano aragonés, bajo el nombre de *«Consejo* de *Aragón».*

Sin embargo, ambos procesos no fueron ni tan coincidentes ni tan determinantes, uno de otro, como se ha

querido ver[645] y fueron más lentos y con más circunloquios de lo que hubiesen deseado sus protagonistas.

Pese a cualquier intento de introducir visiones más o menos desnaturalizadas, en el proceso de gestiones por el reconocimiento central del órgano aragonés estuvieron: tanto el previo acuerdo regional promovido por los libertarios, como el reconocimiento y aval de los diputados

---

645 Como referencia, dos obras sobre la temática aragonesa en el conflicto civil, han coincidido en estas apreciaciones, pese a su muy distinto planteamiento −factura− y enfoques: rememorativo, de una importante contribución testimonial, pese a todo y haber estado implicado en la experiencia, de José Borrás, *Aragón en la revolución española,* Barcelona, César Viguera, 1983; e interpretativo, en una parte de su tesis doctoral, del estudio de Julián Casanova publicado como *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938,* Madrid, Siglo XXI, 1985.

Este último estudio, analizando la constitución del Consejo aragonés y las primeras reacciones que suscitó *(Ibíd.* pp. 133-140) anotaba que el boicot frentepopulista inicial al Consejo hizo entrar al mismo *«en contradicción con los argumentos filosófico-políticos del anarquismo»,* y se citaban allí pretendidos ejemplos de *«argumentos»* contradictorios, como los de *«la libertad» y «el rechazo de toda imposición»* como notas opuestas si el pretendido *«antagonismo»* habría hecho buscar el *«reconocimiento oficial»*. Adaptación legal del Consejo que, pese a los justificantes exhibidos, no habría bastado para serle otorgada su legalización: bajo determinantes como del mismo proceso negociador, para llegar a un acuerdo con los restantes grupos políticos. José Borrás, haciéndose eco de lo que siempre se ha dicho sobre las respuestas de Largo Caballero a las peticiones de legalización del Consejo aragonés, deduce el mismo carácter determinante del acuerdo frentepopulista, como condicionante de la legalización de aquel Consejo. Aunque deja entrever una segunda vertiente en la resolución por el Gobierno: cuando afirmaba Borrás *(Ibíd.* pp. 154-155) que la legalización se produjo después de *«domesticar»* a la CNT en el plano nacional y, de rechazo, también en Aragón.

frentepopulistas aragoneses (los únicos que se mantenían en sus puestos en su ámbito republicano) y el compromiso final para dotar a la región y a aquel órgano, de reconocimiento expreso por parte del gobierno de Largo Caballero. En las gestiones y reunión con Largo, Joaquín Ascaso estuvo acompañado de otros comisionados regionales no libertarios (el antiguo presidente de la Diputación de Huesca y futuro secretario del Consejo aragonés, el republicano José M.ª Viú, y del también republicano V. Acuña), así como de diputados aragoneses. Y todos ellos fueron redactores −por los datos no desmentidos posteriormente− del escrito justificativo entregado a Largo Caballero, en el que Julián Casanova apreció una *«confusa mezcla de legalidad y moderación»* y José Borrás un acopio de *«concesiones»* hechas al poder central[646]. Además, se realizaron reuniones entre comisiones del CRDA y de la CNT, con representaciones de lo que sería el Frente Popular aragonés. Así como otras reuniones de comisiones conjuntas y de algunas de esas representaciones, de Izquierda Republicana por ejemplo, con la del CRDA.

El proceso se había iniciado con la decisión cenetista de constituir un *«Consejo regulador de nuestra economía»,* más de dos meses antes de aquellas gestiones (entre el último día de octubre y los dos primeros de noviembre de 1936). Concepción que, con otras implicaciones, había sido

646 *Cfr.* en Julián Casanova, op. cit. *Ibíd*, p. 136 y en José Borrás; op. cit. *Ibíd.*, p. 154.

propuesta por dicha organización a nivel nacional y que solo Aragón llevó a cabo en la asamblea regional de Bujaraloz[647].



Instantáneas de gobiernos de Largo Caballero formados el 3 de septiembre y 4 de noviembre de 1936, expresión del frentismo político y social−sindical en el gobierno central republicano. Foto 1, de izqda. a dcha.: Giner de los Ríos (Comunicaciones), Gracia (Industria−Comercio), Tomás y Piera (Trabajo−Sanidad), Girai (sin cartera), Álvarez del Vayo (Estado), Largo Caballero (Presidencia y Guerra), Ruiz Funes (Justicia), Galarza (Gobernación), Prieto (Marina−Aire), Hernández (Instrucción Pública) y Cribe (Agricultura) (a falta del de Hacienda, Negrín, que comenzaba su meteórica carrera ministerial, y por incorporarse Irujo, el ministro vasco sin cartera o Just, de O. Públicas). Foto 2, el gabinete ampliado con los ministros cenetistas, dos primeros a la izqda., García Oliver (Justicia), Peiró (Industria), cuarto, López (Comercio) y Montseny (Sanidad).

La decisión cenetista aragonesa se planteó −en la línea teórica de más peso en su seno entonces[648]− como un

647 Vid. epígr. III de capitulo anterior.

648 Vid. más arriba, subepígrafe II. 1 del cap. anterior. También Vid. comentarios cenetistas, a propósito de la reorganización del Consejo aragonés y sobre la línea política alternativa al Estado republicano. Por ejemplo, «Capacidad constructiva. El pueblo crea sus órganos de gobierno»,

órgano de alianzas revolucionarias y, en último término, de colaboración política. Por ello se propuso una integración, más bien simbólica, de la UGT regional y de una representación republicana de un teórico −apenas subsistente en el Aragón Oriental, el territorio del Aragón «leal»− Frente Popular aragonés. En sus propios términos, a los cenetistas aragoneses no les quedaban muchas alternativas:

> *«Cúmplenos hacer resaltar que con organismos políticos de Aragón no pudimos, en los primeros meses, entrar en relación de ninguna manera. Sabíamos que en España funcionaba el Frente Popular, pero sabíamos, también, que en Aragón, (ignoramos por qué causas) este organismo no daba señales de vida. Hubimos de acometer, por tanto, una acción por nuestra cuenta y riesgo, pero no por ello desistimos en buscar hasta encontrar a los componentes de otras organizaciones»*[649].

Las consultas iniciadas con las *«fracciones antifascistas»* para su integración en el CRDA continuaron durante más de dos meses: desde la constitución en Fraga −por cierto, con

---

en *CNT*, núm. 483, 8 de diciembre de 1936, p. 1.

649 *Cfr.* en *Informe presentado por el Comité Regional de la CNT al Pleno Regional de Sindicatos de Aragón 11 septiembre 1937*, Alcañiz, Artes Gráficas CNT, S.A. [1937], p. 12.

figuras republicanas de Huesca muy conocidas y allí presentes, como Jorge Cajal− el 18 de octubre de 1936 por consejeros libertarios del primer Consejo Regional aragonés. Dos meses en los que, posiblemente, tales *«fracciones»* consideraron la posibilidad de tomar contacto con sus organismos nacionales, donde se debía negociar una ampliación de la oferta de Departamentos que se les hacían. Además, los únicos órganos de prensa existentes en la región, el cenetista *Cultura y Acción* en Alcañiz y el aliancista, de CNT y UGT, *Orientación Social* en Barbastro, no representaban la opinión de los partidos políticos. Podría decirse que existió una *nebulosa,* sobre la entidad real y las reacciones de *«los partidos políticos defensores de la legalidad republicana»* en Aragón y de las dificultades de composición definitiva del Consejo aragonés. Julián Casanova, al valorar estas dificultades y *«la imposibilidad de contrastar esta documentación»,* básicamente de prensa cenetista y proconsejista, unía la carencia de medios de difusión en la región de los partidos políticos prorrepublicanos al proceso reorganizativo en que se hallaban[650]. Sin embargo, por más que constatemos el *raquitismo* de las fuentes primarias, en un momento tan clave para la experiencia regional del conflicto, no desconocemos los datos que aún existen −y la proyección que aportan− para el perfil de un momento regionalmente crítico.

650 *Cfr*. en Julián Casanova; op. cit. *Ibíd.*, pp. 137-138.

En términos organizativos, el Frente Popular de Aragón, teóricamente el otro sector de opinión con el que el CRDA debía contar −además de los ugetistas: con quienes colaboraban en extensas zonas donde tenían presencia, como en el Alto Aragón− para la colaboración política regional, apenas formaba aquel una organización en Huesca.



Foto de dos viejos líderes socialistas, Wenceslao Carrillo y Francisco Largo Caballero (con sombrero). Tanto Carrillo (Valladolid, 1889−Bélgica, 1963) como Largo (Madrid, 1869−París, 1946) fueron representantes años atrás, ante organismos laborales internacionales. Ambos ocupaban cargos de diputados en las Cortes de 1936. Carrillo fue designado director de Seguridad y subsecretario de Gobernación, cuando se formó el gobierno de Largo; permanecería regentando su cargo en Madrid cuando trasladó el gobierno a Valencia.

A su Comité de Barbastro dirigió, el 25 noviembre 1936, Joaquín Ascaso una de las pocas comunicaciones oficiales conservadas y uno de los pocos testimonios coetáneos, fidedignos al respecto de: las negociaciones y acuerdos del

CRDA con el Frente Popular, así como de las gestiones con el Gobierno central para su legalización. Allí se aludía a un *«acuerdo completo»,* a falta de enviar nombres para ocupar unas consejerías concretas, por el Frente Popular; además del compromiso por el CRDA de mantener su actuación *«lo más limitada posible».*

Por otra parte, en aquel documento se afirma que todos los interlocutores decidieron hacer una gestión cerca del Gobierno, *«para un inmediato reconocimiento oficial».* No fue ni el único, ni el último acuerdo conjunto; pese a que el comunicado oficial de Joaquín Ascaso daba un último plazo, de cuatro días; pasado el cual *«nos consideraremos desligados del compromiso antes expresado y empezaremos a actuar con toda la debida intensidad y con la orientación resultante de la actual constitución del Consejo»*[651].

> *«Entendimos que la seriedad de nuestro cometido* [rememoraba, más de un año después, el presidente de ese organismo] *era contraria al menor indicio de absorción de grupo y se destacó la necesidad, de incorporar al Consejo las demás fracciones del conjunto antifascista. De ahí arrancaron varias reuniones con una comisión del Frente Popular, al final de las cuales se convino en presentarse al Gobierno presidido por D.*

651 *Cfr.* en comunicado del CRDA. Presidencia. «Al Comité del Frente Popular de Aragón» Monte Julia 25 de noviembre de 1936. En AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 397.

Francisco Largo Caballero y recabar de éste una fórmula que diera validez al proyecto confederal ya aceptado en principio, por los indicados núcleos políticos. En este principio de acuerdo tomó parte muy activa, ayudándonos eficazmente con su valiosa cooperación, Jorge Cajal, del Cuerpo de Obras Públicas de Huesca, republicano, buen liberal y ante todo defensor del terreno en que había nacido» [652]*.*

De hecho, el arranque y proceso del acuerdo debieron datar de la misma constitución formal del CRDA, en cuya sesión inaugural estuvo precisamente presente el *«prestigioso ingeniero Jorge Cajal»,* además de *«algunos hombres de acreditada solvencia en el campo republicano»*[653]. Por lo tanto, la primera reunión del Consejo aragonés no tenía apariencia de *«criptogobierno libertario»* o de *«gobierno de guerra en miniatura»,* tal como se le ha caracterizado un tanto displicentemente[654]. Además allí mismo tomaban la decisión de destacar una comisión representativa a Madrid y Barcelona *«para poner en*

652 *Cfr.* en notas mecanografiadas *h.* 26; IISG-A.; CNT, film 330.

653 Vid. *Cultura y Acción (CyA*, desde ahora), n° 15, 21 de octubre de 1936, p. 1.

654 Los términos de *«criptogobierno libertario»* y *«verdadero gobierno de guerra en miniatura»*, de César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder 1868-1969,* [Paris], Ruedo Ibérico, 1972, pp. 119 y 123. Por cierto, que Lorenzo supone esa primera sesión del organismo aragonés *«hacia el 15 de octubre de 1936»,* mientras que aquélla tuvo efectivamente lugar el 18 de octubre, fecha de su primer Manifiesto acordado en la misma.

conocimiento de los respectivos Gobiernos, la constitución del Consejo y mostrarles la importancia que ese tiene para el aplastamiento del fascismo en Aragón».

Comisión que, recibida por Largo Caballero el 31 de octubre de 1936, estaba compuesta de los libertarios Joaquín Ascaso y Miguel Chueca, además del republicano y presidente frentepopulista de la Diputación de Huesca, hasta la sublevación, José María Viú, y de Victoriano Acuña [655].

Por boca de los comisionados, en la entrevista que recogió al menos prensa libertaria al día siguiente, sabemos que la propuesta del desplazamiento a Madrid y Barcelona salió de una reunión en Barbastro, entre el CRDA y representantes de los grupos frentepopulistas [656].

Reunión aquella en la que, además, se habrían acordado establecer las bases de colaboración y control recíproco, a través de delegados de la Generalitat en el Consejo y de éste en la primera y llevar una propuesta semejante al Gobierno central.

Nada más lejos de intenciones *cantonalistas,* que despectivamente se le han supuesto a aquel órgano regional

---

655 Vid. relato y acuerdos de la sesión constitutiva del CRDA, en *CyA*, n° 15,21 de octubre de 1936, p. 1; entrevista y comentarios de los comisionados, en *BdCRDA*, n° 5, 7 de noviembre de 1936, pp. 1-2.

656 Vid. *CNT*, n° 446, 1 de noviembre de 1936, p. 1.

desde sus inicios: derivadas tanto del informe, de inspiración comunista, del Frente Popular aragonés casi un año después, como −más tarde aún− por las afirmaciones −en lo que puede considerarse una diatriba antianarquista[657]− del

657 Vid. el «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo»,Caspe, 2 de agosto de 1937; en el que puede leerse sobre Aragón: *«Nos encontramos* [a comienzos del funcionamiento del CRDA, octubre-diciembre de 1936] *pues ante una zona regional ocupada por columnas confederales en las que menudean los incontrolados, un gobierno que ejerce su autoridad a través de otra región autónoma, unas masas del Frente Popular desarticuladas, faltas de cuadros dirigentes, coaccionadas constantemente por las fuerzas armadas que no limitan su actuación a lo puramente guerrero como hacía presumir el impulso primero que los movilizó de Cataluña y por el contrario empleaban su esfuerzo preferentemente en imponer en la retaguardia aragonesa una determinada concepción político-social-económico* [sic] *y ante un órgano de poder, al servicio de una determinada organización que pretendía convertirla* [sic] *en un Gobierno cantonal»*. En SHM/SGL-M.; Arm. 47, leg. 72; carp. 1 hh. 2-3. Por su parte, José Duque, rememorando en los años 40 sobre *«la situación de Aragón al comienzo de la Guerra»* en BBC/HLA-Stanford, California, atribuye −invariablemente− a los anarquistas españoles una idea obsesiva: de convertir Aragón en la *«nueva Ukrania»,* y la aparente advertencia a Largo Caballero, en septiembre de 1936, según su opinión, del peligro regional existente: de que en aquella región se proclamara por los anarquistas un *cantón* independiente. Vid. *Ibíd.*, respectivamente, hh. 10, 8 y 13.

Naturalmente Largo, frente a semejantes imputaciones −caso de que se le hubiesen manifestado− con cuatro ministros libertarios en su gabinete y una posición de compromiso gubernamental, a ojos vistas de los libertarios a nivel nacional, por lógica no debió dar mucho crédito a semejantes denuncias. Por el contrario −y esta quizás fuese una de las claves, por la que se inclinó favorablemente al reconocimiento aragonés, con libertarios o no− sí que le debía preocupar, como presidente y ministro de Guerra de un gobierno de la República reconocido en el exterior, que la zona militar aragonesa, sin autonomía cayese definitivamente en la órbita catalana y afirmase irreversiblemente las pretensiones independentistas de Cataluña

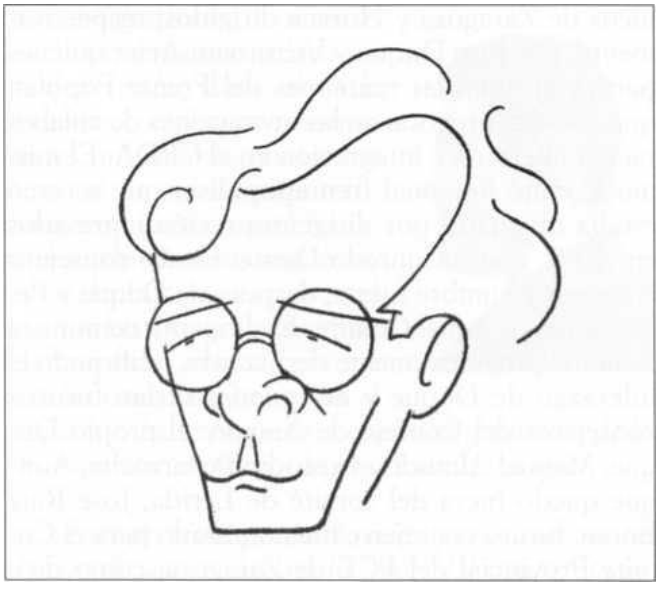
dirigente regional del Partido Comunista, José Duque.

2. Recomposición frentepopulista y dualismo comunista en Aragón

En la perspectiva de una integración de fuerzas políticas y sociales en el órgano regional, las gestiones para una refundición de programas y colaboración se aceleraron. Y gracias a la documentación cruzada, entre dirigentes republicanos con sus diputados aragoneses en Valencia, el historiador posee una documentación significativa, que constituye una fuente inapreciable de datos y de contraste con otras fuentes. Por ellas se puede verificar −en pocos días− la existencia de una reunión de representantes de grupos y comisionados cenetistas en Barbastro, para una incorporación política de representantes en el CRDA. Así como tuvieron lugar otras tres reuniones más, en Sariñena, Barbastro y Caspe, e incluso la asistencia a ellas de destacados dirigentes republicanos de las tres provincias aragonesas: como Viú, Ara, Beltrán, Roig, Blanc, Sorrosal y Repollés. Así como de representantes de UGT, Partidos Comunista y Socialista, y de los grupos republicanos Unión Republicana e Izquierda Republicana. Aún más: tales

(frente a la que el gobierno de la República llevó un largo contencioso militar, fiscal etc.), por su mantenimiento de Ejército y estructura gubernamental separadas, hasta febrero de 1937, según nos constan en las «Actas» conservadas del «Conseil Executiu de la Generalitat».

reuniones, además de permitir materializar el proceso de negociación, de colaboración política en el Consejo aragonés, sirvieron de catalizador y de reactivo para retomar la tónica organizativa, de un Frente Popular (hasta entonces prácticamente inexistente, durante los meses transcurridos de conflicto). La propuesta y negociación con el CRDA produjo la necesidad de respaldarse en una red orgánica, y conocer las directrices de los órganos nacionales a los que se debían.



Dibujo expresivo del líder y secretario del Comité Regional del PCE, José Duque Cuadrado. Antiguo cenetista en 1930, Duque pasó por sucesivas transformaciones militantes −primero fuera de la CNT, en el «treintismo» de los escindidos sindicalistas; después entre los «oposicionistas» sindicalistas− hasta acabar integrando un grupo inicial del PCE en Zaragoza y Caspe, ya en noviembre de 1936.

Ello hizo que distintos grupos reafiliaran sus agrupaciones y afiliados, dispersos en las tres provincias aragonesas, y viajaran por el territorio aragonés. Reanudaron entonces

contactos o recibieron instrucciones y perfilaron orientaciones en Valencia.

Como exponía el secretario regional de Izquierda Republicana desde Caspe a su diputado en Valencia,

> *«Como en estos tiempos de guerra los acontecimientos se desarrollan con una gran rapidez, este Consejo Local en la imposibilidad de obrar de otra forma y desde luego, contando con la aquiescencia de los pueblos liberados de la región, ha tenido que actuar, en ocasiones asumiendo las atribuciones del Consejo Provincial».*

> *«Constituido este organismo* [el CRDA] *por los elementos sindicales de la CNT, fuimos invitados a colaborar con ellos. La situación angustiosa de los componentes de nuestro partido en Aragón, hizo que acogiésemos con simpatía dicha invitación, como un medio eficaz de terminar [,] mediante nuestra colaboración [,] de mejorarla (...). Nos pusimos al habla unas veces personalmente y otras por teléfono con varios Diputados de esta Provincia, pero dadas sus numerosas ocupaciones y creemos que desconocedores de la situación caótica de Aragón, no llegando a suponer en un abandono por su parte, el caso es que no asumieron la dirección de estas gestiones como era nuestro deseo. Consecuencia de esta actitud fue el nombramiento de varias comisiones, que reconocieran las tres Provincias Aragonesas* [sic] *pulsando la opinión de nuestra*

organización sobre dicho Consejo, habiendo sido en todas partes favorables a nuestr[a] intervención en él»[658]*.*

En similar situación orgánica debieron encontrarse otros grupos frentepopulistas, antes de la segunda semana de diciembre de 1936, de cara a la invitación y la negociación política con el CRDA. De tal forma que el dirigente regional del PC aragonés, José Duque, se lamentó años después de que, en aquel momento, republicanos y socialistas *«no se sentían con fuerza política suficiente para dar la batalla al Consejo, para aislarle de las masas».* Añadiendo que *«la táctica del aislamiento, de considerar ilegal al Consejo, en franca rebeldía ante el Gobierno de la República, era la táctica justa».* Táctica a la que sin embargo no hacía ascos: el propio José Duque confesó que la habría utilizado −sin mucho éxito, por otra parte− desde septiembre de 1936; denunciando ante Largo Caballero la decisión cenetista, de crear un Consejo Regional de Defensa en Aragón [659]. Todo y para ahorrarles un imposible intento −por parte de un casi

---

658 *Cfr.* en carta del secretario de Izquierda Republicana de Caspe al diputado de dicha organización en Valencia, Mariano Tejero, 5 de febrero de 1937. En AHN/SGC-S.; Serie Aragón; carp. 25. En dicha carta y a la vista de la imposibilidad de trasladarse desde Valencia dicho diputado, aquel secretario le ponía en antecedentes sobre las gestiones orgánicas, con el Frente Popular y el Consejo aragonés, desde octubre de 1936. Vid. *Ibíd.* datos sobre las reuniones conjuntas, del Frente Popular y el CRDA hasta la reorganización de este último organismo.

659 *Cfr.* en J. Duque: «Situación de Aragón al comienzo de la Guerra»; op. cit. *Ibíd.*, hh. 14.

inexistente PCE en Aragón− y que el Gobierno de la República atajase la iniciativa. Mediante el nombramiento de un Gobernador General; un *«mínimo adecuado de agentes de orden público»,* el refuerzo del frente aragonés con unidades gubernamentales, a las órdenes del alto mando y reclutamiento a cargo del Frente Popular[660].

A pesar de lo infructuoso de tal tipo de gestiones, que Duque manifestaba haber realizado por aquella época, orgánicamente no disponía −aparte de constatado en la realidad del momento, también acusado por el propio dirigente comunista− ni de medios ni de fuerza política propia, que oponer a los cenetistas y el Consejo aragonés.

660 Vid. *Ibíd.*, hh. 1-4, para la situación de los grupos políticos y táctica del PC aragonés y hh. 8-9, para los el relato del propio J. Duque, sobre informes y alternativas del PC al Consejo aragonés.



Instantáneas de acto político−militar del PSUC, mitin en el Price de Barcelona de los comunistas catalanes, de cuyo concurso se beneficiaron los comunistas aragoneses: especialmente al crear su aparato orgánico en Lérida y trasladarlo a Caspe, el 24 de diciembre de 1936. En la parte superior e inferior del cuadro fotográfico, mesa de intervenciones en la que se distinguen los líderes comunistas catalanes: Antoni Sesé, Rafael Vidiella y Josep del Barrio (primero a la dcha., en uniforme de mando miliciano); al micrófono, en ángulo inferior debo., Joan Comorera.

Algún autor ha subrayado, comentando la extrema debilidad y ausencia numéricas del Partido Comunista en España al comienzo de la Guerra, que ese dato explica por qué los ataques contra el Consejo no llegaron de los consejeros comunistas ni de sus bases, sino de la dirección nacional comunista[661]. A pesar de la capacidad, que

661 Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas...*, op. cit., *Ibíd.* p. 125 y nota 19 donde explicaba así la imposibilidad comunista de ejercer «cualquier tipo de oposición» al Consejo; lo cual nos parece una opinión no excesivamente

manifestaba el propio Duque, de movilización comunista de las secciones locales de la UGT, el hecho de iniciar sus cuadros provinciales y regionales desde Lérida, invalidaba bastantes de sus iniciativas en Aragón.

El Comité Regional del PCE aragonés, que se constituyó en Lérida el 9 de diciembre de 1936, fue producto de la refundición de los grupos orgánicos de Zaragoza y Huesca dirigidos, respectivamente, por José Duque y Victoriano Acín; quienes participaron en las reuniones del Frente Popular, que a su vez provocaron las invitaciones de colaboración libertaria e integración en el CRDA. El mismo Comité Regional frentepopulista que se creó estaba integrado por dirigentes recién ingresados en el PC, como Conrado Dieste: futuro consejero aragonés y hombre fuerte, después de Duque y Peñarrocha, de aquel Comité. El dirigente comunista Acín fue progresivamente desplazado, ratificando el liderazgo de Duque y de quienes serían futuros consejeros del Consejo de Aragón: el propio Duque, Manuel Almudí o Custodio Peñarrocha. Aunque quedó fuera del comité de Lérida, José Ruiz Borau, futuro consejero, fue nombrado para el Comité Provincial del PCE de Zaragoza, como dirigente que era a la vez de la UGT zaragozana, según «Actas» de reuniones del grupo comunista que se conservan[662].

---

realista: dado que su campo de maniobra, con no contar de uno propio, trabajó con la plataforma política que el Frente Popular fue armando en algunos centros aragoneses.

662 Los datos están contenidos en las «Actas de las reuniones celebradas

A partir de dichas «Actas», es posible fechar el propio nacimiento orgánico regional, los balbuceos comunistas y su progresiva actividad, en el ámbito frentepopulista del Aragón Oriental. En la reunión de aquel grupo inicial, celebrada el 24 de diciembre de 1936 en Lérida se decidió, a iniciativa de Duque, el traslado del aparato del partido a Caspe; precisamente los días en que dos de sus dirigentes debían incorporarse a sus puestos del Consejo aragonés. No fueron a una plaza en la que el PCE no contara con organización de simpatizantes. Desde el 11 de octubre fue preparándose en aquella ciudad bajoaragonesa la estructura mínima de aquel grupo. Sin embargo su infraestructura, organización de apoyo, militancia política y preparación ideológica dejaban mucho que desear para los dirigentes regionales y provinciales: hasta el punto de suspender −y fusionar− el Radio −organización local comunista− de Caspe con el Comité Provincial del mismo el 17 de junio de 1937, para proceder a su reorganización[663]. Todo ello, a pesar de los impulsos que la organización comunista de Caspe recibió, con una *«marcha progresiva»* en su número de afiliados[664].

---

por el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España»: reuniones de 9 y 17 de diciembre de 1936 y 19 de enero de 1937. En AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 373.

663 *Cfr*. en Libro de Actas del Radio Comunista de Caspe. En AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 373.

664 Vid. *Ibíd.*, reuniones del Radio de Caspe, de 23 y 28 de noviembre de 1936, así como 22 de diciembre de ese año. En esta última, el secretario de Organización del Radio daba cuenta *«de haber distribuido en seis células los*



Foto de Manuel Trueba Mirones, dirigente comunista catalán del PSUC, que mandaba la columna «Carlos Marx» −luego 27 *División− en el Frente de Aragón, en el sector de Tardienta y al sur de Huesca. Hasta el 29 de agosto de 1937, relevado del mando por incapaz, en la ofensiva de Zuera. Terminó la guerra, no obstante, de tte. coronel y jefe de la* 31 *División.*

Y con la llegada a la ciudad de dirigentes nacionales, como *La Pasionaria,* o con las estrategias del PCE en la dirección de la UGT y la convocatoria de conferencias abiertas, a obreros de otras tendencias e incluso los sin partido.

Con tales estrategias, no era raro que el principal dirigente del PCE de Caspe, Pedro Royo Sanz, se refiriese *«a la preocupación que ha observado en algunos campesinos, producida por el desconocimiento que tienen de las normas*

---

cotizantes de nuestro Radio, procurando repartirlos de modo que puedan realizar un eficaz trabajo». Sobre las células y la cronología de la afiliación al PC de Caspe, Vid., «Radio de Caspe. Detalle de células y militantes», en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 371. El estadillo que s.f., abarca hasta octubre de 1937, contiene datos de 81 afiliados, distribuidos en 9 células, pertenecientes a la UGT e ingresados, por lo general, desde diciembre de 1936 y enero de 1937.

de nuestro partido, las que confunden con las seguidas por el comunismo libertario»[665]*.* Caspe era por aquellos días, como lo testimonió el secretario regional, José Duque, una población aragonesa −junto con Mequinenza y Valderrobres− con uno de los «radios» o grupos comunistas más importantes de la región[666]. El PCE aragonés, pese a disponer solo de puntos de apoyo en los márgenes colindantes de las provincias de Huesca, Zaragoza o Teruel, desplegó una febril actividad durante las últimas semanas de 1936 y a principios de 1937 en Aragón. No sólo con vistas a dominar la UGT o vitalizar una entidad −inoperante en gran parte− como el Frente Popular regional, sino también con vistas a la absorción de las masas socialistas. Estrategia que preveía el secretario de organización del PCE de Caspe, Santiago González, cuando manifestó que

> *«Deben tenerse muy presentes las circunstancias políticas que en fecha no lejana han de presentarse, cuando se plantea la cuestión de la fusión de los partidos Socialista y Comunista. Aunque hasta la fecha ha sido*

---

665 Las citas textuales, de J. Duque, en *Ibíd.*, acta de la Conferencia de Radio del 27 de diciembre de 1937; de J. Acero, en carta particular a dirigentes de las JSU de Valderrobres; Caspe, 28 de diciembre de 1936, en AHN/SGCS.; Serie Castellón, carp. 302. Otros datos y directrices orgánicas, en *Ibíd.*, actas de reunión de 4, 10,22 y 31 de diciembre de 1936; en esta última, la cita del secretario del Radio de Caspe, Pedro Royo.

666 *Cfr.* en «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón...» op. cit., *Ibíd.*, reunión ampliada del Comité Provincial de Zaragoza, de 3 de enero de 1937.

más interesante la calidad que el número de afiliados; pensando en la cuestión señalada, se impone realizar un esfuerzo para aumentar el volumen de nuestro partido»[667].

De hecho, un informe de la secretaría de organización del Comité Provincial de Zaragoza, de comienzos del otoño de 1937, cifraba el número de afiliados de la provincia en *«unos 200 en Caspe y unos 100 en la provincia»*[668]. A principios de 1937, el 13 de enero, tres días después de la I Conferencia Regional del PC de Sariñena, conceptuada como *«un éxito»* de delegaciones, la reunión del Comité Regional de Aragón con representantes de la División catalana *Carlos Marx* −que había enviado numerosos delegados a Sariñena− da idea de la falta de implantación local del PC aragonés.

---

667 *Cfr.* en «Libro de Actas. Radio Comunista de Caspe»; op. cit.; *Ibíd.*, reunión del 4 de diciembre de 1936.

668 *«... Labor ardua −decía en su informe el Secretario de Organización del PCE provincial de Zaragoza, entre septiembre y octubre de 1937− la de catalogar a nuestros camaradas, de los cuales se desconocía tan siquiera la existencia. De forma vaga, confusa, se sabía que había de haber unos 200 en Caspe y unos 100 en la provincia. ¿Pero, quiénes eran y dónde estaban?. Así se presentaba el trabajo en nuestras secretarías. Por otra parte, se hacía difícil nuestra labor por la indisciplina, mejor dicho por la falta de disciplina, en nuestros cama- radas, que nunca han respondido a los llamamientos por medio de la prensa que se les ha hecho, para poder realizar este control....»* Vid. «Informe que presenta la Secretaría de Organización del Comité Provincial de Zaragoza sobre las actividades del mismo», s.f. hacia septiembre-octubre 1937; en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 373.

Lo mismo que el significativo concurso −y la extrema necesidad− a su desarrollo, dado al PCE aragonés con el apoyo de unidades milicianas comunistas (tema el de imbricación miliciana comunista, en el forzamiento de cambios organizativos de la retaguardia, del que los historiadores han hablado poco: más ocupados con fenómenos libertarios al respecto).

Así en aquella reunión, el comisario de la División *Carlos Marx,* Trueba, manifestó que

> *«Está previsto que la División puede realizar un trabajo de apoyo descarado* [sic] *al Partido Comunista. Los camaradas, Trueba y Del Barrio están dispuestos a ayudar en todos los aspectos* [a] *UGT, PC y C*[omité] *de A*[ragón].»
>
> *«En* [la] *UGT pueden apoyar a los que constituyan los sindicatos incluso alimentarles y darles jornal como militantes.*
>
> *»En* [el] *PC pueden hacer lo mismo con los instructores y proporcionar su apoyo armado y material»*[669]*.*

669 *Cfr*. en «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón...» doc. cit., *Ibíd.*, reunión de 13 de enero de 1937.





Instantáneas de las máximas figuras nacionales del PCE. Foto 1, Dolores Ibárruri y José Díaz, en una visita a Teruel en diciembre de 1937. Foto 2, José Díaz Ramos (1896, Sevilla−1942, Tiflis, URSS) en un momento de mitin, durante el período del Frente Popular, en la primavera de 1936. Díaz, antiguo panadero de CNT y desde 1927 político pasado al PCE, se convirtió pronto en dirigente de su grupo sevillano −capitalizando la rivalidad de CNT y UGT− y después líder máximo del PCE. Dirigente hábil, convertido en secretario general en España y miembro de la Komintern desde 1933, al servicio del dictador Stalin (para lo que se trasladó en 1938 a Rusia), moriría en 1942 en extrañas circunstancias en Tiflis (Georgia).

Tales estrategias, lo mismo que las de formación y trabajo de «dirección política» y otras −como la de incitar a incorporarse al Frente Popular a la CNT− dieron sus frutos meses más tarde. Mientras tanto para los comunistas, su implantación en las poblaciones aragonesas fue una labor

más lenta y con más obstáculos de los esperados[670]. Ello se debió a que siguieron la orientación organizativa y de control, que conformaba una típica estructura piramidal: donde cada nivel se responsabilizaba de otro, además de dar cuenta de su trabajo y pasos al comité o cargo superior. En una organización altamente jerarquizada y centralizada, que partía del Comité Central del PCE en Valencia. Allí viajaban los dirigentes regionales de dicho partido en Aragón y allí eran ratificados los nombramientos o los cambios de su Comité Regional, mientras recibían instrucciones y se comprobaban sus rendimientos orgánicos o se sopesaban las estrategias y los objetivos programados en cada área. De Valencia llegaban por demás directrices del Comité Central del PCE, consignas y *«tesis»* −incluso impresas− que luego eran leídas y comentadas en los diferentes niveles orgánicos regionales, para ser incorporadas inmediatamente al funcionamiento. El estricto control y dirección de cada nivel

---

670 Los datos y la caracterización que siguen han sido reconstruidos a partir de aquellas Actas citadas, de Comité Regional y Radio Comunista de Caspe. También, *Cif.* «Comisión de Organización. Tareas», en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 373 y «Comisión organizadora del Pleno Provincial de Zaragoza que ha de celebrarse en Caspe el día 18 de abril de 1937», en *Ibíd.*, Serie Aragón, carp. 48. Sobre el estricto control de los afiliados al PCE dan idea, tanto su ficha de solicitud de ingreso de cada nuevo afiliado, las comprobaciones, *«estadillos de militantes»* y *«biografías»* individualizadas, etc. que se conservan, como una contribución burocrática hoy sorprendente, por sus perspectivas policíacas. Vid. «Informe que presenta la Secretaría de Organización del Comité Provincial de Zaragoza, sobre las actividades del mismo», s.f. hacia septiembre-octubre de 1937, en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 373.

sobre los inferiores, daba al PCE una homogeneidad y uniformidad orgánica, de que carecían otros grupos −a costa de su hermetismo o débil permeabilidad social− aunque traducido en eficiencia a medio plazo. Sobre todo, siempre que militantes activos accediesen a cargos o puestos de influencia pública, donde podía dar rendimiento la planificación y desarrollo ordenado de estrategias. Pero esta organización sólo pudo ser puesta a punto avanzado 1937; mientras que en su primer rodaje, a finales de 1936, la carencia o alejamiento de sus bases de las poblaciones aragonesas mermó las posibilidades de acción política y social del PCE. Al tiempo que mantuvo, en gran medida, su atención centrada en el montaje y despliegue de su *«aparato»* orgánico y en el control de las secciones más accesibles de la UGT. Como recapituló, el 9 de diciembre de 1936, en la reunión constitutiva del Comité Regional del PCE, su dirigente regional José Duque,

> *«Hacer historia de la actuación del Partido en Aragón se refiere a la resolución del Comité Central en marzo de este año calificando la actuación de[l] Partido de autosatisfecha. El partido en Zaragoza padeció este sectarismo y perdió contacto con las masas. Nos pasamos un año discutiendo este problema* [de trabajo del PC como *«fracción en el Frente Popular y a bastantes organismos, para hacer predominar el criterio del Partido»*] *sin resolverlo. Hoy desde hace 3 meses el Partido está ligado a las masas. Tiene grandes*

perspectivas, cree [sic] *a todos de su política en el aspecto militar, sindical, Frente Popular, etc. Hoy está el Partido en condiciones de alcanzar una gran potencia en Aragón. Para ello es preciso que entre los 2* [sic] *Comités Provinciales* [Huesca y Zaragoza] *exista un estrecho contacto a trabes* [sic] *del Comité Regional, de enlace; que el criterio no sea inspirado en motivos personales, sino de Partido; que haya agilidad; y que no sólo sea relación.»*

En esas dificultades insistió el dirigente del Comité Provincial oscense del PCE, Custodio Peñarrocha, en la misma reunión:

«El Comité Provincial de Huesca anuncia las peticiones [de colaboración propuestas por el CRDA] *y no se puso al habla con Zaragoza* [el Comité Provincial de Zaragoza] *por que no sabía su existencia del Comité Provincial, sabía que Duque y otros compañeros estaban en Lérida. (Duque dice que con conocimiento del Comité Central). Abrir las puertas del Partido. Ha sido el Comité Provincial de Huesca el que ha ayudado* [a] *abrir las puertas del Partido a todos los que quisieran participar en él y darles puestos de responsabilidad.»*

«Relata [el] *incidente ocurrido en la reunión del Frente Popular que acaba de celebrarse: cuando hablaba Duque, Acín* [era] *quien le había interrumpido; al insistir Duque en continuar hablando, Acín ha insistido en aclarar* [sic],

motivando que Duque renunciase a hablar por toda la noche. Cree que hay pugna o enfrentamiento entre Duque y Acín.

»Duque. Explica que no se trata de enfrentamiento personal, sino de diferentes apreciaciones de como debe trabajar el Partido, el Partido debe trabajar como fracción en el frente [sic] *Popular y reunirse con militantes antes de las reuniones del mismo»*[671]*.*

Y efectivamente, como tal *«fracción»* trabajó desde entonces el PCE en un Frente Popular rehecho durante el proceso de negociaciones, para la integración de sus representaciones en el Consejo aragonés. Aunque según el testimonio del propio Duque −diez años después− el trabajo en el Frente Popular consistió, sobre todo, en la extensión de consignas contra el CRDA y su pretensión de representar al pueblo aragonés.

Como también, en insistir en las vertientes negativas de su implantación y, especialmente, *«comenzó el Partido Comunista a desplegar una gran actividad, en pro del fortalecimiento de la autoridad del Gobierno de la República».* Según la rememoración del líder comunista, una actitud tan

671 *Cfr*. en las citas de las intervenciones de José Duque y Custodio Peñarrocha dirigentes −respectivamente del Comité Provincial del PCE de Huesca y Zaragoza; a partir de entonces, números uno y dos del Comité Regional aragonés del PCE− en «Acta de reunión del Comité Regional de Aragón del PCE», 9 diciembre 1936; doc. cit.

decidida no fue compartida por republicanos y socialistas, que se consideraban insuficientes *«para aislar de las masas»* al CRDA, y vacilantes: ante su oferta de colaboración e integración política. Según el testimonio de Duque, el PCE fue invitado resueltamente por los otros sectores del Frente Popular *«a participar en las negociaciones del Consejo»*[672].

La realidad parece haber sido otra, si tomamos en consideración afirmaciones del mismo Duque de aquellos mismos días.

En ellas, el secretario regional comunista, dando cuenta a sus compañeros de Comité Regional del proceso de negociaciones para la colaboración política con el Consejo aragonés decía:

> *«Al principio de acuerdo con la oprimida* [sic] *el C.C.* [Comité Central del PCE] *consideráis* [sic] *a este organismo como faccioso; pero fue conveniente burlarnos de entrar a colaborar, y mejor hubiera sido hacerlo 2 meses antes, que no hubiera estado tan consolidado el aparato montado por la FAI−CNT y que hoy es formidable y deficiente* [sic] *enormemente nuestra política».*
>
> *«Nuestra labor en el Consejo sería muy difícil, únicamente en la medida que hagamos labor militar, de*

672 Vid. José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», en BBC/HIA-Standford California; hh. 13-14.

Partido y sindical, conseguiremos consolidarnos en Aragón»[673].



Instantáneas de políticos conservadores republicanos. Foto 1, grupo de antiguos diputados y jefes nacionales republicano−radicales en 1931, en torno de su líder hasta 1933, Alejandro Lerroux. Foto 2, grupo de dirigentes en 1932, escindidos en 1933 en torno a la figura central de Diego Martínez Barrio y constituyentes de su partido Unión Republicana Nacional. Entre ellos, a la izquierda de la fotografía, se distinguen los aragoneses Gil y Gil (sentado) y detrás, Basilio Paraíso y Sebastián Banzo (de pie).

Estrategia aquella que era compartida por los demás

673 *Cfr.* en «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional...», doc. cit.; reunión del 13 de enero de 1937.

dirigentes del grupo comunista; hasta el punto que, los dirigentes oscenses Acín y Peñarrocha estaban dispuestos a limar roces personales y cerrar filas, en torno al *«aparato»* regional comunista. Para buscar *«el modo de acabar con este formidable problema»* –la iniciativa política cenetista, del CRDA– los dirigentes comunistas pensaban que *«hace falta apoyarnos en O.P* (Orden Público) *y fuerzas militares (...) e insiste* [sic] *en que el Consejo de Aragón debe conseguir el Partido ocupar un puesto»*[674]*.* Así buscando un puesto en el Consejo aragonés, obtuvieron dos. Además disponer de una representación elástica, y a través de los adjudicados a la UGT, dispusieron, como mínimo, de otros dos más, en razón de la doble militancia de los representantes ugetistas. Sin embargo, pese a tan evidentes concesiones cenetistas, años después Duque acusó a aquellos de intransigencia en las negociaciones, sobre la proporcionalidad de la composición política del Consejo y por su insistencia en nombrar para la Presidencia a Ascaso[675].

La inclusión y sobrevalorada representación comunista en el Consejo de Aragón dejó fuera a un grupo republicano del Frente Popular, Unión Republicana Nacional, de similar implantación en la región que el PCE. Este hecho constituyó un motivo de resentimiento y tensión política. Durante más de medio año URN dirigió, infructuosamente, su solicitud de

674 *Cfr. Ibíd.*, intervención de Acín, en reunión 13 de enero de 1937 y de Peñarrocha, en reunión del 9 de diciembre de 1936.

675 *Cfr.* en José Duque: «La situación»; doc. cit., *Ibíd.*, hh. 19.

una Consejería en el Consejo aragonés: tanto al Gobierno de Valencia, como al Consejo y al propio Frente Popular. Finalmente, uno de sus líderes, el veterano republicano y abogado altoaragonés Saúl Gazo −pese a participar como cargo subordinado, pero con responsabilidad interina, en la consejería de Justicia del gobierno aragonés− fue uno de los que más ardientemente pidió en agosto de 1937 la supresión del Consejo de Aragón[676].

Durante el conflicto, la represión por los sublevados de los cuadros orgánicos en las capitales provinciales y el hundimiento de muchas de sus organizaciones locales en el Aragón oriental, impidió a las organizaciones políticas republicanas reorganizarse. Tal fue la situación de grupos

---

676 Sobre las solicitudes republicanas de Unión Republicana, en favor de la adjudicación de una Consejería en el Consejo de Aragón, vid.: instancia del Comité Provincial de Huesca, Saúl Gazo, al «Presidente del Comité Permanente del Frente Popular Aragonés» Basbastro para Caspe, 27 de diciembre de 1936; en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 397; y también *Ibíd.* proposición a la Presidencia del Consejo de Aragón transmitida a la CNT y FP, firmada por los presidentes de los Comités de URN de Huesca y de Zaragoza S. Gazo y J. Centelles, s.f.

Saúl Gazo argüía que su grupo estaba presente en el Frente Popular regional y disponía de grupos en las provincias de Huesca y Zaragoza; además de contar, antes del conflicto, con representación parlamentaria de diputado de Frente Popular. Finalmente, el grupo de URN tendrían representación en instituciones de la región: Tribunal Popular de Caspe; Consejo de Seguridad Regional, etc., pero no en consejerías de CA mismo (salvo la incorporación de Gazo como subsecretario de Justicia en el Consejo aragonés). Vid., igualmente, para la continuidad de la demanda de Unión Republicana, el libro de actas del Comité Provincial de Zaragoza de URN desde el 20 de febrero al 26 de julio de 1937; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 48.

republicanos sobrevivientes a la sublevación: de Unión Republicana Nacional e Izquierda Republicana. Por lo que respecta al primer grupo, sólo pudo reorganizar −malamente y frente a *«insuperables obstáculos»*− lo que fue su organización de Huesca. Además, muchas de sus 73 agrupaciones locales conocidas de antes del conflicto −algunas de las cuales quedaron en zona dominada por la sublevación− fueron arrastradas por la dinámica de afiliación generada por la única red activa, de sindicatos locales y federaciones comarcales cenetistas[677].

Según el testimonio del líder republicano oscense, Saúl Gazo, URN apenas contaba con organización en 1937 en las provincias de Zaragoza y Teruel. Hecho que puede corroborarse por otras fuentes y testimonios coetáneos del mismo partido: la correspondencia del Comité Ejecutivo Nacional de URN, dirigida al grupo de ese partido en Caspe, la de este grupo y las actas de su Comité Provincial de Zaragoza. Por ellas sabemos que quienes constituyeron el grupo de Caspe −y reorganizaron su Comité Provincial− fueron catorce dirigentes o militantes individuales de pueblos zaragozanos, la mayoría de ellos en poder de los sublevados, salvo Escatrón y Chiprana. La vida por lo demás

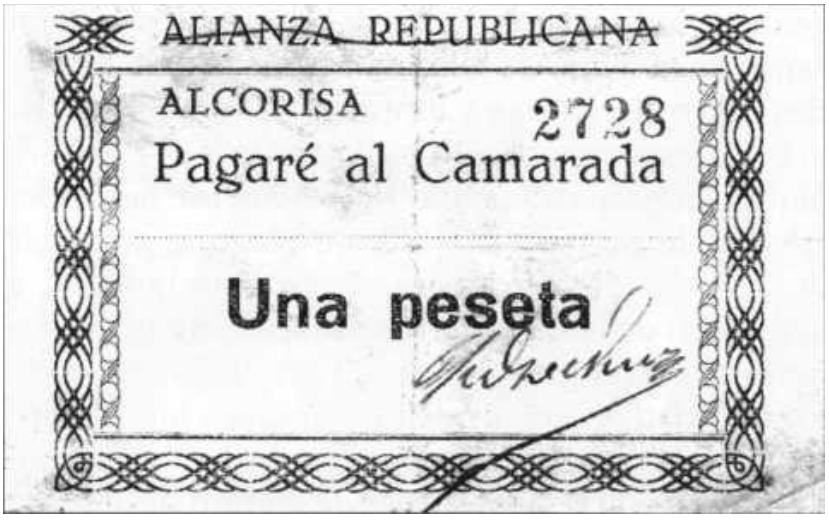
677 Vid. carta de Saúl Gazo a Bonifacio Plazuelo, de Escatrón y de la Comisión Organizadora de URN de Zaragoza, en Caspe, Mollerusa (donde Gazo disponía del cargo de presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro), 3 de octubre de 1937. En AHN/SGC- S., Serie Aragón, carp. 51. La relación −incompleta− de Agrupaciones locales de URN de Huesca, en *Ibíd.*, serie Aragón, carp. 48.

de este reagrupado −y diminuto− grupo, tanto como de su Comité Provincial fue languideciendo a lo largo de 1937. De otro lado, la provincia de Teruel permaneció casi *virgen* para la URN, a excepción de las agrupaciones de San Agustín o La Fresneda y Valdetormo, en la Tierra Baja turolense. Precariedad orgánica que no impidió a los dirigentes provinciales, oscenses y zaragozanos, iniciar su reorganización regional, el 21 de febrero de 1937, al constituir su Comité Regional. Aunque no llegó a cuajar lo suficiente para que URN dejase de ser minusvalorada en el Frente Popular: donde según Gazo, *«para los cargos y representaciones se nos haya tenido siempre como organización inferior»*[678].

Una dinámica algo más activa, aunque en ciertos aspectos similar, siguió el otro grupo republicano, Izquierda Republicana: de cierta pervivencia orgánica, *«aunque momentáneamente se vieron absorvidas* [sic] *por las*

678 Sobre la situación orgánica de URN en las provincias de Zaragoza y Teruel, vid., respectivamente, carta del Comité Provincial de Zaragoza a Saúl Gazo, Caspe, 23 de septiembre de 1937, y del Comité Regional al presidente de la agrupación de Agustín el Nuevo, 15 de mayo de 1937. En AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 51. Sobre las apreciaciones de Gazo respecto al tratamiento representativo, en el Frente Popular regional, de su organización, vid. carta citada *Ibíd.* Mollerusa, 3 de octubre de 1937. Sobre la constitución del Comité Regional de URN, a base de las agrupaciones dispuestas de Huesca y Zaragoza, vid. acta de constitución del mismo Caspe, 21 de febrero de 1937, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 48. Los dos principales dirigentes del mismo serían Saúl Gazo Borruel, de Huesca y Ángel Gurrea Lecha, de Zaragoza.

sindicales», las organizaciones de los pueblos[679]. Sin embargo, IR conservó *«latente»* su organización de secciones en el Alto Aragón; y logró componer el Consejo Provincial zaragozano −inexistente hasta el 21 de enero de 1937− a base del Consejo Local de ese partido en Caspe.



Billete−pagaré local, de uso interno en circulo republicano con valor de una pta., utilizado como moneda de cambio en el sector individualista de la población de Alcorisa (Teruel), con un dispositivo colectivista de importancia entre 1936 y 1937.

Pero sobre todo, el grupo de IR se mostró política y regionalmente más activo, al conseguir representar al Frente Popular y colocar en la dirección de las gestiones de éste aglutinante político a dos dirigentes regionales de IR: Emilio Bordonaba y José Ripollés de Caspe, entre otros[680].

679 *Cfr.* en carta del secretario de IR de Caspe al diputado del mismo partido en Valencia, Mariano Tejero Caspe, 5 de febrero de 1937; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 25.

680 Vid. acta de constitución de la Comisión Ejecutiva del Consejo Provincial de IR, Caspe, 21 enero 1937, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón,

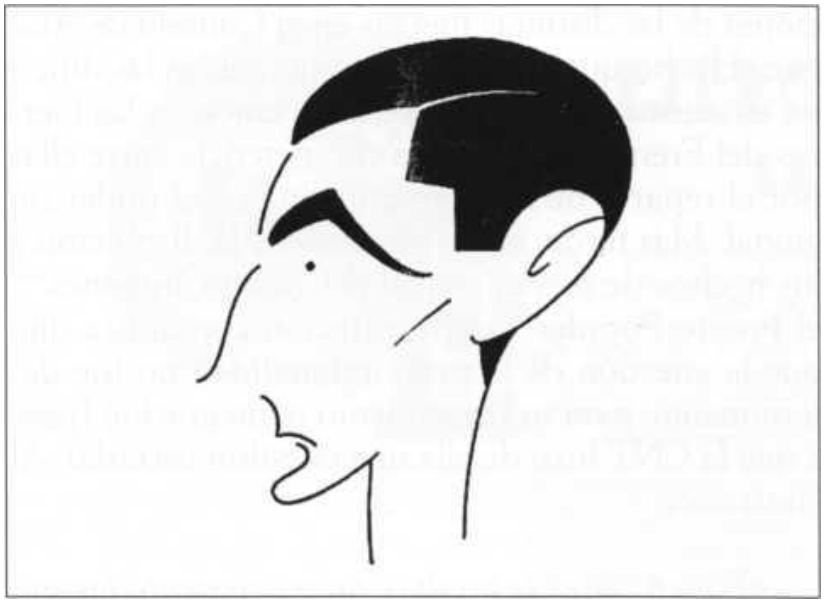
Las agrupaciones de IR en Aragón, como lo expresó su Comité Provincial zaragozano en junio de 1937, vivieron *«una crisis bien latente en nuestras Organizaciones»* durante 1937[681] . Por lo que se vio en la necesidad acuciante de *«reorganizar nuestros cuadros»,* ya que *«nuestra voz ha estado ausente del campo»* y los campesinos han ingresado *«por instinto de defensa en ese Organismo llamado Federación de Trabajadores de la Tierra».* Además, los dirigentes de IR veían la necesidad de disponer de un organismo regional para las tres provincias. Así, aunque la organización provincial turolense estuvo representada por la directiva de Alcañiz, *«en funciones de Provincial»,* una

---

carp. 49. En dicha acta figuraban representantes de 12 pueblos de la provincia: Caspe, Chiprana, Fabara, Escatrón, Nonaspe, Maella, Cinco Olivas, Alborge, Alforque, Mequinenza, Fayón y Sástago (aunque sólo ésta firmaba por los representantes de cuatro pueblos). En dicho documento también figura el acuerdo, entre otros, de *«ponerse en contacto con los Organismos Provinciales de Huesca y Teruel, para realizar de acuerdo con ellos la labor que precisa realizarse en estos momentos»*. Vid. nota de esta reunión constitutiva en *Nuevo Aragón*, núm. 3, 22 de enero de 1937, p. 4; en donde se manifestaba que la Comisión elegida el día antes *«se propone inmediatamente recorrer los pueblos de la provincia, al objeto de reorganizar el partido en todos los pueblos en que cuenta organizaciones»*. IR mantenía en algunos pueblos una venerable tradición republicana local, como en Nonaspe, donde el republicanismo contaba con un centro desde 1903: Vid. *Nuevo Aragón (N A,* desde ahora), *Ibíd.*, p. 7 «Pasado y presente de Izquierda Republicanas de Caspe, vistos por dos de sus afiliados más antiguos».

681 *Cfr.* en carta del Consejo Provincial de Izquerda Republicana al diputado de dicho partido y Delegado del Gobierno en CAMPSA, Honorato de Castro, Sástago, 20 de junio de 1937, en SHM/SGL-M., Arm. 46, leg. 67; carp. 4.

relación de grupos locales de IR en la provincia, de la segunda mitad de 1937, los daba como constituidos en siete poblaciones más.



Dibujo expresivo por Bagaría del joven comunista Vicente Sist de la Vera, secretario del Frente Popular de Aragón y representante de su organización JSU. Al mismo tiempo que su dedicación orgánica, Sist también regentaba cargo regional como subsecretario de Hacienda, en la consejería que dirigía el líder comunista−ugetista José Ruiz Borau. Sist moría en accidente en Oropesa, a comienzos de junio de 1937.

De otro lado, el Consejo Provincial de Huesca, manifestó al Comité Ejecutivo del Frente Popular, en el primer trimestre de 1937, que *«su fuerza política, es tan importante, si no más, como la de cualquiera de las organizaciones integrantes del Frente Popular de Huesca»*[682].

682 *Cfr.* en comunicación del Consejo Provincial de IR de Huesca al Presidente del Comité Ejecutivo del FP de Aragón, s.f. en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 397. En cuanto a la organización de IR de Teruel, una circular-convocatoria para una Asamblea Provincial de este partido en

Frente a la red orgánica libertaria en Aragón, el Frente Popular regional fue un órgano menos estructurado, con menor cobertura y distante de ser más operativo de lo que puede creerse: con su división interna y pese a toda la revitalización que se quiso darle, entre finales de 1936 y principios de 1937.

Para empezar, no dispuso de representaciones orgánicas regionales de las distintas organizaciones, sino sólo de sus grupos provinciales. Y aunque, a comienzos de 1937, se creó una *Comisión Regional* que tenía especializaciones burocráticas, como una *Comisión Ejecutiva,* otra de *Reclutamiento* y un Comité Militar, este estaba disuelto en febrero de 1937 y la primera no funcionaba, como lo señaló un documento de 28 de febrero de 1937:

> *«Salvo para algunos asuntos, los partidos y organizaciones del Frente Popular obran con absoluta independencia unos de otros, sin atenerse a unas normas de actuación comunes, sin tratar de unificar la acción para ganar en fortaleza.*
>
> *No existe, en general, un auténtico Frente Popular. En los pueblos de nuestra región no se efectúa una política de Frente Popular. En muchos casos ni tan siquiera*

Alcañiz, el 12 de septiembre de 1937 consideraba prioritario en la provincia «*... determinar y alcanzar la marcha de muchas Organizaciones, que debido a las circunstancias... no ha podido hacer su vida normal*». En *Ibíd.*, Serie Castellón, carp. 120.

existen las relaciones cordiales indispensables entre nuestras organizaciones»[683].

En este contexto, las reuniones del Frente Popular para decidir su integración en el Consejo aragonés, debieron de suscitar diferentes líneas de intervención política de las distintas fuerzas, al margen de la discusión sobre su proporcionalidad en el mismo. Aún sin disponer de actas de las reuniones de esa época, sí se conocen los distintos planteamientos que se dieron en el seno del Frente Popular, a partir de las actas conservadas, de fines de junio de 1937. Aunque trataron por todos los medios de que la división de sus fuerzas no tuviese trascendencia pública, por aquellas se constata −desde diciembre de 1936− en el Frente Popular la existencia de dos tendencias, y cuyas diferencias iban más allá del reparto y composición de los departamentos del Consejo aragonés[684].

---

683 *Cfr.* en documento de la Comisión Ejecutiva «A la Comisión Permanente del Frente Popular de Aragón» Caspe, 28 de febrero de 1937. El documento iba firmado por el socialista Arsenio Jimeno, y los comunistas José Puértolas y Emilio Ortiz, de la JSU de Zaragoza. En AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 397.

684 Vid. Copias de actas de reunión del Comité Regional del Frente Popular, los días 19, 25 y 26 de junio de 1937. En AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49. También el dato de existir tanteos secundarios −y «a posteriori»− del reparto de Departamentos, para el canje de los mismos entre organizaciones. Como lo pone de manifiesto un escrito al Comité del Frente Popular, Caspe, 2 de febrero de 1937, del dirigente socialista Antonio Garulo, para la permuta de Hacienda por Obras Públicas. Vid. comunicado citado de la *2ª Brigada Aragonesa*, 1-Batallón Cinco Villas, en AHN/SGC-S.; Serie

3. Regionalismo republicano y reconocimiento legal de un regionalismo *amputado*

En una de las tendencias del Frente Popular aragonés durante 1937 se alinearon algunos representantes de URN e IR, que buscaban perfilar un inédito y transicional *regionalismo* republicano, dirigido por un *Consejo ejecutivo* aragonés. Para articular dicha reorganización regional, preveían el desdoblamiento del órgano ejecutivo aragonés en dos instancias: un *Pleno* y una *Comisión* permanente. En el funcionamiento de esta última en el centro regional se preveía un apoyo de circunstancias. Con la integración política de un *Pleno,* especie de mini–*parlamento* regional y estamento representativo de fuerzas políticas y sindicales aragonesas. La función de este último sería la de actuar como instancia de difusión y mediadora con la sociedad republicana regional. Mientras, cumpliría cometidos de lugar de discusión de *«los problemas cara al pueblo».* cuando preparase proyectos de ejecución y dispusiese de una *Comisión* permanente reducida. Esta ejecutaría y gestionaría los intereses regionales, además de apoyar y colaborar con el Gobierno central, mediante unos departamentos

---

Barcelona, carp. 397.

propios[685]. Era en último −aunque remoto término− una tendencia *federalizante,* como lo expresaba un viejo militante de IR de Caspe, dirigida a la creación de *«una federación de Repúblicas Españolas, donde cada región afirme su voz peculiar»*[686]. Esta tendencia básicamente sostenida por IR de Caspe también fue apoyada por líderes republicanos, como el barbastrense José María Víu o el alcañizano, consejero de Hacienda del Consejo, Ángel Roig Estrada; pero quedó en minoría en el núcleo orgánico −y burocrático− del Frente Popular regional, en manos comunistas[687].

---

685 Vid. matizaciones de argumentos y propuesta concreta a la ponencia del Frente Popular sobre el Consejo de Aragón, expuesta y discutida −en ciertos extremos− en la reunión del Comité regional de aquél de 21 junio 1937. En «Copia del acta de la reunión...»; docto, cit. nota anterior.

686 *Cfr*. en entrevista de *Huevo Aragón* (NA) a Luis Julve, n° 3, 22 de enero de 1937, p. 7. «Pasado y presente de Izquierda Republicana de Caspe, vistos por dos de sus afiliados más antiguos».

687 *Cfr*. en «Copia del acta de la reunión»; doc. cit. *Ibíd.*, del Comité Regional del Frente Popular, *Ibíd.* más arriba, en notas; también vid. doc. cit. José María Víu participaría en el Consejo Aragonés como subsecretario del Departamento de Hacienda y destacó por sus colaboraciones en el periódico *Nuevo Aragón.* Anteriormente a la sublevación fue presidente frentepopulista de la Diputación oscense, así como miembro de la primera comisión que gestionó en Madrid, junto con los libertarios Ascaso y Chueca, la legalización del CRDA, entrevistándose entonces con Largo Caballero. Ángel Roig Estrada, oficinista y líder republicano de IR en Teruel, entraría en la Consejería de Hacienda del Consejo aragonés en sustitución de Jesús Gracia y representando a aquel partido (este último era líder de IR en su organización provincial zaragozana).

Ángel Roig, que figuraba como inscrito en la UGT de Alcañiz el 15 de octubre de 1936, también sería líder de la misma en aquella población

Fue otra estrategia y línea frentepopulista la que, a la larga, se impuso. Una directriz fuertemente apoyada por dirigentes comunistas −también ya afianzados en la UGT zaragozana, señaladamente, además de los grupos de JSU y PCE, junto a una fracción o sector de dirigentes socialistas− más decididamente centralizadora y entregada a las atribuciones gubernamentales centrales. Fue también esta orientación oficial, de gestión central sobre base provincial, la que propugnaron líderes socialistas, como Malaquías Gil o Tomás Exprésate, comunistas centralistas a ultranza, como José Duque, a los que se añadió un sector del liderazgo de IR, especialmente su Comité Provincial de Huesca[688]. Esta

---

bajoaragonesa. En junio de 1937 −y ante la alternativa de reorganización del Consejo de Aragón, planteada por el Frente Popular− Roig se opondría a la orientación centralista e intransigente del comunista Duque, que pretendía la simple supresión del órgano aragonés (y la vuelta al régimen común republicano, de la tabla rasa provincial). Por el contrario, al radicalismo centralista y unitarista comunista, Roig se convirtió en el defensor de un cierto autonomismo republicano en Aragón al margen del libertario. Planteando el retorno al gobierno central de las consejerías más administrativas o burocratizadas, de Hacienda y Justicia, así como la modificación de la de Economía, *«ya que no deben restarse atribuciones al Consejo»*. Vid. «Copia del acta de la reunión...», de los días 25 y 26 de junio de 1937, doc. cit. *Ibíd.*

688 Vid. *Ibíd.*. Sobre la tendencia de un sector de identificación republicana en la IR oscense, vid. Acta de reunión de representantes de IR de Huesca, Zaragoza y Teruel en Barbastro, el 29 de junio de 1937; en AHN/SGC-S.; Izquierda Republicana de Huesca, Barbastro 11 de julio de 1937; en AHN/SGCS.; Serie Aragón, carp. 25. Réplica de este documento, con peticiones de rectificación al Consejo Nacional de IR, posiblemente, de la organización provincial de Zaragoza o Teruel, en *Ibíd.*. En cuanto a la personificación del centralismo en los dirigentes comunistas aragoneses, son expresivas las alusiones que aparecen continuamente en las actas de su

tendencia impuso unas condiciones, en las reuniones previas a la reorganización del CRDA, dirigidas a retrotraer para el gobierno central atribuciones que había perdido en Aragón.



Cuerpo de cartel desplegable pro−alistamiento al «Batallón Konsomol», como llamaron los organizadores del PCE aragonés a su unidad proyectada en principio. Para lo cual dispusieron de oficinas de alistamiento en Caspe y Barbastro.

Así ocurrió con el Orden Público: donde bajo el compromiso negociado de constituir un cuerpo de Orden Público regional, con paridad de fuerzas entre CNT y el resto de los partidos de Frente Popular, se aseguró la dirección gubernamental central; al disponerse que el nombramiento

---

Comité Regional y otros documentos restringidos del PC, así como del Frente Popular inspirado por aquéllos. Manifestaciones características de José Duque, ardiente centralista en este sentido, aparecen en su trabajo «La situación de Aragón al comienzo de la guerra», en la BBC/HLA-Standford California.

y la provisión de los cuadros de mando lo efectuara el gobierno de Valencia[689].

En Aragón seis meses antes, no obstante, las reuniones previas a la reorganización del CRDA parecían haber estado condicionadas, por la discusión sobre la proporcionalidad de las representaciones de las distintas fuerzas en el Consejo de Aragón. Hecho que no debe extrañar, dadas las difíciles circunstancias que atravesaban entonces las fuerzas del Frente Popular, y la competencia entre ellas por el reparto de la representación en el poder regional. Más tarde, en las vísperas de la disolución y los hechos de fuerza contra el Consejo aragonés[690], el Frente Popular bajo inspiración

689 Vid. testimonio de José Duque; *Ibíd.*, hh. 21 y 28. El compromiso sobre el Orden Público se materializó tres meses después, con el primer envío por el Ministro de la Gobernación, Galarza, de un centenar de agentes de policía secreta y mandos medios del Cuerpo de Seguridad, además del comisario de Policía Carvajal, ferviente comunista.

690 El documento, cuyo título es «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo», está fechado en una de las copias manejada, sin firmar ni sellar, en Caspe, el 2 agosto de 1937. En SHM/SCL-M.; Arm. 47, leg. 72; carp. 1. Se conserva una copia ciclostilada del mismo, sin fecha, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 25. Además de la dinámica frentepopulista de ese momento, ampliamente marcada por la influencia en el mismo organismo del PCE, es posible detectar la inspiración material de los comunistas en la redacción del Informe, al cotejarlo con el trabajo anteriormente citado de José Duque. En ambos aparecen conceptos −y hasta expresiones literales− muy próximas: que Duque emplearía en su trabajo varios años después, en su destierro de Méjico, para describir el ambiente y las motivaciones que llevaron al Frente Popular a decidir su incorporación al Consejo. Todas ellas, expresiones y conceptos, que aparecen en el trabajo posterior de «La situación de Aragón...», citado más arriba en nota: en hh.:

comunista dijo que la cuestión de la proporcionalidad no fue determinante, para su retraimiento o integración (pese a que la CNT hizo de ella una cuestión cerrada). Al contrario,

> *«Por entonces se produce un movimiento favorable a nuestra participación, expuesto en multitud de telegramas en los que por parte de muchas organizaciones [,] principalmente la[s] de la UGT e IR de Huesca, se propugnaba una determinación en este sentido, unas veces* [sic] *examinadas nuestras fuerzas, y posibilidades de lucha tuvimos que ir a la solución de este problema.»*

> *«Entendimos que [,] si bien nuestra participación en manera alguna significaría la solución de los principales problemas planteados [,] convenía para el mantenimiento de las buenas relaciones entre todas las fuerzas antifascistas ir a esta participación [;] sin perder de vista la necesidad, no solamente de mantener* la[s] *organización[es] existentes en aquel momento (...) sino de conseguir una libertad de movimientos para actuar, que nos permitiese reorganizar nuestros efectivos y ponernos en contacto con las masas para orientarlas.»*

> *«Discutieron en repetidas ocasiones los representantes más caracterizados de cada* [uno] *de los partidos del F.P. aunque para ello, por las causas antes dichas no estuviésemos plenamente autorizados, ante esto*

13-14; 17-18, principalmente.

comenzó [sic] *pues por construir el F.P. Regional de Aragón y celebrar reuniones bajo esta denominación y aún cuando en las primeras de ellas se adoptó varias veces el acuerdo de no colaborar en el Consejo, posteriormente habida cuenta de las razones anteriormente expuestas, y después de reiteradas visitas al Gobierno a qui[e]n expusimos nuestro problema y viendo que por* [el] *mismo no se daba solución y en cambio empeoraba por momentos la situación, se acordó en principio colaborar, suscribiendo esta posición los partidos y organizaciones al elegir sus representantes en el Consejo»*[691].

Según esta apreciación frentepopulista, fue su reorganización y necesidad de efectivos, así como la presión desde las localidades y las visitas infructuosas al gobierno central, las que determinaron su incorporación al Consejo aragonés (con independencia de la proporcionalidad a ocupar en el mismo). Sin embargo, ésta última sí fue aludida por la prensa orgánica, desde apreciaciones contrapuestas, tanto comunista −que juzgó excesiva la imposición cenetista− como cenetista, −que al contrario, juzgaba su iniciativa restrictiva para la mayoría de sus efectivos en la región− y *«haber perdido una ocasión de tener un organismo gubernativo, que hubiera facilitado el desarrollo de nuestro*

691 *Cfr*. en «Informe del Comité Regional del Frente Popular...», doc. cit. *lbíd.*

movimiento» [692]*.* De hecho, los cenetistas siempre pudieron demostrar que la estructura y composición de aquel Consejo fue, aunque laboriosamente negociada, finalmente pactada entre todas las fuerzas representadas, con su aceptación expresa. Así los comunistas, que esperaban una representación menor, tuvieron motivos para felicitarse por tal proporcionalidad: que hacía descansar gran parte de la responsabilidad de la actuación del organismo regional en la representación cenetista, con el desgaste que ello conllevaba. A la par que permitía comprometerse a los libertarios con aquella correlación, mientras dejaba a la organización más decisiva en Aragón atada a los compromisos con el gobierno central. Sibilinamente así lo apostilló −con un punto de chanza, en ese sentido− años después el líder comunista José Duque[693].

Más motivos de preocupación, en cuanto a la proporcionalidad, debieron tener los socialistas: quienes, a pesar de la adjudicación de dos departamentos en el organismo regional a la UGT, de hecho, la infiltración ejercida en ella por los líderes comunistas les dejaba sin participación propiamente suya. El socialismo, más representativo en Aragón que el PCE, como observó José

692 Vid. la primera apreciación, sobre el acuerdo, en el semanario filocomunista *Unidad,* 12 de diciembre de 1936 y la réplica del cenetista *Cultura y Acción*, n° 31, 19 de diciembre de 1936. Las apreciaciones serían rememoradas, tiempo después, tanto por José Duque, *Cfr*. en *lbíd. (b.* 19) como por Joaquín Ascaso notas, *Cfr*. en IISG-A.; CNT film 331, (hh. 42-43).

693 Vid. José Duque, *Ibíd. (h.* 19).

Borrás en su día[694], había perdido sus bases más tradicionales en el Aragón occidental: las comarcas de las Cinco Villas, Borja, Tarazona, Ateca, Cariñena o Daroca. Sin embargo, sus líderes sobrevivientes más prestigiosos se alejaron de Aragón. Así Manuel Alvar estuvo en Madrid dirigiendo *El Socialista,* Ernesto Marcén en la Ejecutiva central; y el diputado zaragozano Eduardo Castillo[695],

694 Vid. José Borras, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, p. 155.

695 Sobre Eduardo Castillo Blasco, ver su controvertida intervención y evasión de Zaragoza, en las últimas horas del golpe militar sublevado; así como algunas facetas de su personalidad masónica, directamente vinculado con la Logia zaragozana más destacada del momento. El mismo Castillo relató, y corroboró en parte, su controvertida gestión en las últimas horas del 18 de julio zaragozano, hasta su ocultamiento en un depósito de pulpa del ex-ministro radical Marracó, en las proximidades de Zaragoza y salida para Madrid vía Calatayud; donde se cruzó con el jefe de policía Menéndez, detenido allí y más tarde enviado a Pamplona y fusilado.

Euardo Castillo nombrado comisario del sector de Guadalajara, participó en las gestiones, junto con otros diputados aragoneses encabezados por Benito Pabón, que mantuvieron las delegaciones y comisiones aragonesas, tanto del CRDA como del FP −o conjuntas− con el gobierno central en Madrid. Vid. «Eduardo Castillo. Diputado a Cortes por Zaragoza y comisario del Ejército de la República», entrevista de E. Rubio Fernández para *Mi Revista*, n° 33, 30 de enero de 1938. Su actividad en Aragón, con posterioridad a la reorganización del CA, aún con ser de los pocos casos −junto con el diputado Borderas, también vinculado a unidades militares− de diputados que volvieron a Aragón, está relacionada con actos de propaganda y cargos castrenses: comisario de división y puesto en el comisariado del Ejército del Este, en cuyas actividades no ahorraría denuncias e invectivas contra el Consejo aragonés. Vid. «Informe» s.f., primavera de 1937 del consejero aragonés y cenetista *Servet* Martínez, sobre acto político, con intervención de E. Castillo, en un Sector de la División 26 (Valfarta) del frente aragonés.

incorporado a puestos militares, lo mismo que el también colega diputado oscense Julián Borderas[696]. Castillo junto a otros diputados aragoneses estuvo presente en las gestiones que, comisionados libertarios y republicanos hicieron en Madrid a primeros de noviembre de 1936, cerca del

---

En SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71; carp. 5.

696 Julián Borderas Palíamelo [Jaca, 1899 - México, 1980] había resultado elegido en febrero de 1936 diputado en la candidatura de Frente Popular oscense. Desde entonces ejerciendo como diputado, concurrió durante largas estancias en Madrid a la Cortes. Con el golpe sedicioso de julio de 1936, Borderas mantuvo un papel destacado −a diferencia de otros diputados, ausentes de Aragón, lo mismo que su colega zaragozano Eduardo Castillo, evadido de Zaragoza durante las primeras horas de la rebelión militar− en la resistencia de Jaca, durante las primeras escaramuzas con los sublevados, para impedir su declaración de guerra y la toma del control de la población. De donde Borderas consiguió salir con otros jefes insurgentes (el alcalde republicano Julián Mur, los comunistas Custodio Peñarrocha y Manuel Beltrán «El Esquinazao» o el republicano Alfonso Rodríguez), después de las refriegas en la población y el reagrupamiento de evadidos civiles, hacia el Pirineo y la frontera francesa.

Durante el conflicto, Julián Borderas fue nombrado comisario de la 130 Brigada Mixta del también jacetano, el comandante Mariano Bueno, el 26 de noviembre de 1936. Desde su puesto de jefe militar, Borderas −como el también comisario Eduardo Castillo− tendrían sin embargo una gran capacidad de movimientos, para intervenir en actividades públicas contra el Consejo de Aragón, entre julio y agosto de 1936, en coordinación con disposiciones de su ministro en el gobierno central Indalecio Prieto. El 2 de agosto de 1936, Borderas junto a Castillo −y otros dos diputados republicanos no tan resueltos a la desestabilización civil de Aragón, como Honorato de Castro y Mariano Joven, este último en estrecha relación con el presidente aragonés Joaquín Ascaso− asistieron a una reunión del Frente Popular en Barbastro, instrumentalizada por los dirigentes comunistas para preparar el derrocamiento y la sustitución del Consejo de Aragón por un gobernador central, como se llevaría a cabo una semana después.

gobierno y las direcciones nacionales de los partidos frentepopulistas, para la legalización republicana del organismo aragonés.



2



Ilustraciones de regionalismo de nostalgia y proceres oficiales. Foto 1, imagen de desfile regionalista apoyado por la Casa de Aragón en Madrid en 1932. Foto 2, en la sede de dicha entidad, pose en acto de homenaje de dirigentes republicanos y aragoneses, sentados, de izqda. a dcha.: segundo, Giral, Domingo (con sombrero), el diputado turolense y ministro Ramon Feced, el diputado y ministro Albornoz, el diputado zaragozano Honorato de Castro y desconocido. En filas posteriores, un gran número de republicanos en cargos y aragoneses en la capital.

Inicialmente los diputados aragoneses frentepopulistas, por su ausencia en mayoría del Aragón oriental, pusieron de manifiesto su inoperancia en el desarrollo civil o político de la región. No obstante con el transcurso de los meses los diputados aragoneses, a pesar de su deserción, tuvieron una oportunidad de recuperar cierta función política. Así hubiera sido si, constituido el CRDA y aspirando a organizar un organismo regional dentro de la estructura republicana, hubiesen acudido a Aragón. Para servir de intermediarios o de figuras de cohesión civil y vínculo con las poblaciones en la región: revitalizando los servicios y las instancias republicanas, frente a las intromisiones catalanas o las extralimitaciones administrativas de la Generalitat, o de los nuevos órganos del poder local y revolucionario. Pero no fue el caso de los diputados frentepopulistas aragoneses que, por no operar en Aragón, ni siquiera cooperaron en la reorganización de los cuadros de sus partidos respectivos. Se mantuvieron a distancia, en Madrid o Valencia, para frustración y pesar del Frente Popular aragonés: pese a sus reiteradas llamadas de sus grupos políticos y dirigentes frentepopulistas. Todo lo más y creyendo realizada su misión, con la gestión o el aval político del nuevo órgano aragonés ante el gobierno central, se limitaron a lo que ya hacían antes del conflicto: a residir en la capital republicana y relacionarse con los cargos centrales, escribir desde allí cartas o recibir comisiones, que llegaban para entrevistarse con las direcciones políticas o los círculos gubernamentales oficiales.

Aun así, si creemos al presidente aragonés Joaquín Ascaso, al frente de la primera comisión aragonesa de representantes libertarios y republicanos que acudió a entrevistarse con el Gobierno central, el CRDA vio facilitado su reconocimiento republicano por la cooperación y asesoramiento del grupo de diputados aragoneses, entonces en Madrid [697]. Grupo que quedó limitado a Mariano Joven, Eduardo Castillo y Honorato de Castro, junto con el también diputado por Zaragoza −pero temporalmente en Fraga y Caspe, hasta marzo de 1937− como secretario del CRDA, Benito Pabón. Todos ellos saludaron favorablemente la iniciativa regional aragonesa e incluso discutieron y participaron, según el testimonio del dirigente republicano de Caspe, José Ripollés, en las gestiones de los comisionados[698]. Así como también participaron aquellos en la redacción del documento justificativo y programático del citado organismo, presentado a Largo Caballero. Todo lo cual no fue óbice para que estos diputados frentepopulistas aragoneses, a excepción de Eduardo Castillo o Julián Borderas −diputados socialistas implicados en cometidos militares− fuesen desautorizados expresamente por el

697 Vid. notas manuscritas de J. Ascaso en IISG-A; CNT, film 331, hh. 330.

698 Vid. Carta del secretariado del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Caspe, José Ripollés, al diputado aragonés del mismo partido en Valencia, Mariano Tejero, Caspe, 5 de febrero de 1937, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 25.

Comité Regional del Frente Popular aragonés meses después, *«considerando como caducado el mandato que a los mismos confirió»*[699].

699 Vid. «Proposición que presenta a la consideración del Comité Regional del Frente Popular de Aragón para su discusión y aprobación si se estima conveniente. La representación en el mismo del Partido Socialista». La proposición iba caracterizada −en forma manuscrita al margen de la nota mecanografiada− como *«voto de censura»*. Y como tal fue enviado dicho acuerdo desde Caspe, el 3 de marzo de 1937, por el secretario del FP Vicente Sist (del que se conserva además el borrador manuscrito), a siete diputados frentepopulistas que constaban en el mismo: Honorato de Castro y Bonet; Mariano Tejero Mañero; Ildefonso Beltrán Pueyo; Mariano Joven; Casimiro Lana Sarrate; José Pardo Gayoso y Joaquín Mallo Castán. Al menos sabemos la respuesta de uno de ellos, Mariano Tejero, quien contestaba por carta, desde Valencia en marzo de 1937, acusando recibo de la nota enviada *«censurando mi conducta política»*. Justificaba, de distintos modos y por motivos diversos, su alejamiento de Aragón y actuación en Madrid y Valencia, a la par que pedía la rectificación del juicio emitido y la réplica de no haberse pedido más colaboración activa, por el Frente Popular aragonés, que para estampar su firma en el aval de la petición de un empréstito. Vid. nota manuscrita de Vicente Sist, con voto de censura y recusación frentepopulista, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 25. También *Ibíd.* carta del secretario de IR de Caspe, José Ripollés al diputado Honorato de Castro pidiéndole la firma, lo mismo que a Mariano Tejero para aval de empréstito al Frente Popular, Caspe, 5 de febrero de 1937. Sin embargo, Vicente Sist, como secretario del FP aragonés escribió al menos al diputado frentepopulista José Pardo Gayoso desde Caspe, el 27 de diciembre de 1936: llamando a la incorporación del mismo a una campaña de propaganda y movilización, que el propio FP estaba proyectando emprender por Aragón. Vid. *Ibíd.*

Con todo, nos constan al menos las iniciativas de otro diputado frentepopulista desde Valencia, el diputado de IR de Zaragoza Mariano Tejero: quien en carta desde Valencia, el 5 de enero de 1937, a Manuel Bordonaba en Caspe, proponía la iniciativa de intensificar el reagrupamiento

El reconocimiento gubernamental republicano del CRDA, pese al apoyo y las facilidades de los diputados aragoneses y la indecisión para colaborar de los grupos frentepopulistas, estuvo condicionado por otros determinantes políticos. Entre ellos, destaca especialmente la reconversión de aquel organismo, en una delegación del gobierno y de ciertos elementos administrativo−políticos del Estado en Aragón. Tales condicionamientos gubernamentales, y el propio proceso de legalización del gobierno, revelaron hasta que punto el Consejo aragonés hubo de reconvertir ciertos objetivos de su inicial programa federal. Al mismo tiempo que sus componentes libertarios se encontraban cada vez más aislados, de su propia organización y distantes de las preocupaciones de sus líderes nacionales en Valencia.

Han sido señalados y a veces descritos, en fuentes y trabajos, los primeros pasos dados por el CRDA para su reconocimiento. También han sido puestas de manifiesto las condiciones del gobierno central para su legalización. Sin

---

de militantes de aquel partido en Zaragoza, mediante la convocatoria allí de una Asamblea Provincial. Vid. *Ibíd.* Las pocas o ninguna iniciativas de los diputados frentepopulistas −al modo de ver de los dirigentes regionales del Frente Popular, que pasó a desautorizarles a principios de marzo de 1937− no fue obstáculo para que se les llamara a Aragón nuevamente, apenas cinco meses después, con ocasión del Pleno del Frente Popular en Barbastro. Donde se pretendía recusar la legalidad del Consejo aragonés y pedir su desaparición. Cosa que los diputados asistentes cumplimentaron esa vez, a excepción de Benito Pabón, antiguo secretario del Consejo. Vid. *Informe del Comité Regional en el Pleno Regional de Sindicatos de Aragón,* 11 de septiembre de 1937, Alcañiz Teruel, Artes Gráficas CNT, s.f. [1937], p. 15.

embargo, frecuentemente se han pasado por alto los últimos y decisivos pasos del reconocimiento republicano del Consejo aragonés. Así como se han desconocido las reacciones de los líderes nacionales cenetistas, en sorda oposición al empeño persistente de los libertarios aragoneses, por crear −y mantener− el Consejo de Aragón. Las rememoraciones libertarias hablan generalmente bien, en tono elogioso, de las primeras entrevistas que los libertarios aragoneses, junto con otros comisionados republicanos, tuvieron para el reconocimiento republicano[700]. Así, sabemos la menor aceptación del

---

700 Cronológica y testimonialmente hablando, aparecen comentarios de las entrevistas sucesivas con las personalidades oficiales republicanas, de los mismos libertarios en *CNT*, n.os 444 y 446, 30 de octubre y 1 de noviembre de 1936, pp. 5 y 1. También *BdCR-DA*, núms. 4 y 5,5 y 7 de noviembre de 1936 pp. 1-2 y notas manuscritas de Joaquín Ascaso, en IISG-A; CNT, film 331. Además, Cesar M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder*, s.l. [París], Ruedo Ibérico, 1 972, pp. 12 1-1 22; Félix Carrasquer, *Las colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986; pp. 80-82.

Respecto a las impresiones que les causaron las sucesivas entrevistas oficiales con Companys, Azaña o Largo, los comentarios libertarios son positivos y reconocidos. Incluso para el que más abiertamente mostraría su posición intransigente, el presidente catalán Lluis Companys. Vid. notas manuscritas, cit. *Ibíd.* Frente a este testimonio, el de su principal oponente personal y enemigo político en el Consejo aragonés, José Duque afirmaba que: *«Companys se mostró muy galante con su colega aragonés»* −todo lo contrario en realidad, según sabemos-; y que Azaña *«estuvo muy amable, y cortés con sus visitantes, pero con su ironía mordaz y aguda, gastó algunas bromas a cuenta del Consejo de Aragón....de los muchos competidores que le iban saliendo»* (los diarios de Azaña revelan muy otra disposición de ánimo o política, del célebre prócer republicano para el Consejo de Aragón o sus integrantes). Finalmente al decir del dirigente comunista José Duque, los comisionados aragoneses encontraron en Madrid *«La indecisión de*

Consejo aragonés por Companys, el presidente Azaña, y el mayor apoyo del jefe del Gobierno, Largo Caballero. Pero poco han dicho del camino que llevó a estos estadistas a reconocer al Consejo aragonés.

Ha sido así, en parte, por el desconocimiento de los secretos y la discreción extrema de las decisiones en las cúspides estatales. Igualmente sucede con las reacciones y la oposición de los líderes cenetistas. Mejor conocidos éstos sin embargo, porque sus colegas aragoneses tuvieron cerca del nuevo Comité Nacional en Valencia, al conocido militante regional Macario Royo.

El análisis de las reacciones de los dirigentes cenetistas, no pasaron desapercibidas para historiadores del poder como Cesar M. Lorenzo[701], libertarios como José Borrás[702], o

---

Caballero ante este problema» de la desorganización de Aragón y la imposición regional del Consejo aragonés. Aunque Largo les habría dicho a los comisionados libertarios, republicanos y diputados aragoneses *«que si todo el Frente Popular de Aragón estaban de acuerdo con el Consejo, con su existencia, el Gobierno no tendría inconveniente en darle el visto bueno, desde la Gaceta, pero sobre bases en que las atribuciones de tal organismo, jamás rozasen ni entorpeciesen las propias e indeclinables del Gobierno de la República». Cfr.* en José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra» hh. 15-16; en BBC/HIA-Stanford California.

701 Vid. César M. Lorenzo; op. cit. *Ibíd.*, p. 121.

702 Vid. José Borrás, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983; p. 157. Borrás se hacía eco de las manifestaciones del cada vez más poderoso secretario del Comité Nacional de la CNT, quien habría acusado al Consejo aragonés de *«quijotismo y de infantilismo revolucionario».*

investigadores y estudiosos como Julián Casanova o Graham Kelsey. Este último ha afirmado que

> *«Pronto llegó a ser evidente que si se había fundado el Consejo al margen de Madrid no podría seguir adelante sin tenerlo en cuenta, sobre todo porque ya a finales de octubre, el Comité Nacional de la CNT estuvo a punto de entrar en el gobierno del Estado. Así, presionado por la organización nacional de la CNT, el Consejo de Aragón fue pronto obligado a justificar su creación y buscar una medida de reconocimiento oficial por parte del gobierno de Largo Caballero. Esto se consiguió pero el precio fue alto: mientras la forma original del Consejo aprobado en el Pleno de Bujaraloz había dejado una clara mayoría del lado de los libertarios con 7 cenetistas frente a 2 socialistas y 1 republicano, ahora se obligaba a los aragoneses a aceptar una paridad entre los libertarios y los no libertarios»*[703].

En consecuencia, si el CRDA fue víctima de la política central de los líderes cenetistas nacionales −que cada vez veían con peores ojos todo lo que escapase al control gubernamental− también la CNT aragonesa tuvo que poner encima de la mesa más compromiso y sacrificio de lo previsto. Tanto como conformarse con menos influencia

703 *Cfr*. cita de Graham Kelsey, en su Introducción a la breve recopilación documental *El Consejo de Aragón* I., Madrid, Fundación Salvador Segui, 1987, p. 9. Vid. Julián Casnova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938,* Madrid, Siglo XXI, 1985 p. 139.

desde el principio, en aras de la colaboración política y refundición del Consejo aragonés. Todo ello y presionada la organización de la CNT aragonesa, no ya por el gobierno central, sino por la misma estrategia de las cumbres orgánicas cenetistas, poco escrupulosas con los principios y los procedimientos federales, tradicionales de la CNT[704]. En

704 Vid., a modo de ejemplo de tal funcionamiento orgánico, las circulares remitidas por el nuevo Comité Nacional que anunciaban desde su comienzo de rodaje orgánico (desde el 20 de noviembre de 1936), *«que no es esta una etapa normal»* de la CNT. Debido a lo cual y como coartada orgánica, daban consignas y transmitían directrices a las organizaciones regionales. En una organización de fuertes raigambres autónomas y donde las decisiones y orientación debían alcanzarse después de deliberación y compromiso, mediante acuerdos de los implicados en sus bases respectivas. Desde donde debían comprometer delegados directos a las distintas instancias federales, hasta las reunidas nacionalmente en los correspondientes Plenos Nacionales.

Desde noviembre de 1936 no obstante aquellos dirigentes nacionales, sin la correspondiente base en los Plenos Nacionales de Regionales, establecieron una estructura burocrática central, auxiliar del Comité Nacional por medio de la división del mismo en *Secciones* (con representantes fijos de distintas regiones de CNT); instruyendo convocatorias de Plenos, con indicaciones sobre los temas a tratar; resúmenes sumarios de los mismos enviados a las organizaciones cenetistas regionales, etc.. Todo lo cual, convertía a estas últimas −en especial a sus Comités Regionales− en estafetas de correspondencia y órganos subordinados y dependientes, de las directrices o las medidas tomadas centralmente por la burocracia cenetista y sus dirigentes en el Comité Nacional. Vid.: Circular del CN de la CNT y adjunta, desde Valencia 20 de noviembre de 1936, en AHN/GC-S.; Serie Aragón, carp. 48; Circular de 4 de diciembre de 1936 del Comité Regional de la C.R. del T. de Aragón. Rioja y Navarra, *Ibíd.*. Circular núm. 3 del CN de la CNT, en Serie Bilbao, carp. 39 y Actas del Pleno de Regionales en Valencia, 12 diciembre 1936, *Ibíd.*. «Guión de motivos en que hay que fundamentar la propaganda...», del CN de la CNT Valencia, diciembre 1936, *Ibíd.*, y «Acuerdos recaídos en el Pleno Nacional de Regionales», del CN de la CNT

un contexto semejante, bajo la amenaza de aislamiento de la organización nacional, las presiones orgánicas para alcanzar una solución satisfactoria para el Estado en Aragón, actuaron más eficazmente que las decisiones del Gobierno de la República, donde la CNT se hallaba representada con cuatro ministros[705].

Todo contribuía para que se produjese una transacción múltiple. De un lado, la CNT y el CRDA decididos a la colaboración política; de otro, el Frente Popular aragonés en proceso de reorganización y con una única salida viable: negociar su colaboración política. Además, el Gobierno central aceptaba, de forma tácita, algún tipo de administración autónoma aragonesa, como solución idónea a las veleidades expansionistas catalanas[706]. Por eso se llegó

Valencia, 5 de enero de 1937, en Serie Aragón, carp. 48.

705 Vid. «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo», en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 25 en el SHM/AGL-M., con fecha y lugar. Caspe, 2 de agosto de 1937; Arm. 47, leg. 72; carp. 1.

706 Algunos autores como César M. Lorenzo op. cit., Ibíd. (p. 122) han escrito que, tras la primera entrevista de la comisión aragonesa, Ascaso, Chueca, Viú, Ara, con Largo Caballero, el 31 de octubre de 1936, el jefe de Gobierno «no puso objeción alguna a la idea de fundar un organismo regional autónomo pero exigió la participación de los partidos políticos». Participación que, en cierta forma, estuvo a la vista del propio Largo, cuando, en una nueva entrevista, los comisionados acudieron con los diputados frentepopulistas y un documento de declaración de intenciones. Lorenzo señaló además que, en la visita que los comisionados hicieron al Presidente Azaña, este «afirmó comprender perfectamente las necesidades propias de Aragón y se declaró favorable a que continuara el Consejo, a condición de

a un acuerdo político regional y al reconocimiento central de

---

que fuera reformado». *El mismo Lorenzo señaló también que el 20 de noviembre de 1936 el Consejo aragon*és fue inicialmente reconocido, aunque no legalmente; delegándose cierto número de funciones civiles y militares, especialmente las concernientes a diputaciones provinciales y gobernadores *«antes de que fueran determinadas con precisión por disposiciones ulteriores»*. Iguales extremos son reflejados por Félix Carrasquer: op. cit., *Ibíd.* (pp. 81−82). Por su parte, el líder comunista regional, José Duque docto, cit. *Ibíd.* (hh. 9 y 16) admitía que la indiferencia de Largo Caballero, respecto a otras soluciones distintas a las de un órgano de colaboración política regional, daban un aval tácito al funcionamiento del propio Consejo aragonés, sin reconocerlo legalmente. Aunque esto mismo parecía ser aceptado, tácitamente también, cuando Azaña y Largo recibieron a las comisiones del mismo «*... con lo cual, de hecho, se admitía por las altas autoridades de la República, la existencia de un organismo* [como Consejo de Aragón]...».

En otro sentido, y por los mismos días de la segunda mitad de noviembre de 1936, se manifestaron ciertos proyectos independentistas del territorio de la Generalitat de Catalunya: gobierno periférico que, además de no reconocer ningún órgano aragonés, manifestaba atribuciones sobre aquel territorio. Tales proyectos debieron, sin duda, ser conocidos por el gobierno de la República en Valencia; que negaba −a consecuencia de ello− medios militares y recursos financieros a la Generalitat catalana. Por los mismos días y, posiblemente como resultado de la necesidad catalanista de distanciarse de recientes proyectos independentistas, se produjeron detenciones altamente significativas: por el estudio de sus implicaciones con el gobierno de la Generalitat y la decisión de Tarradellas de *echar tierra* al asunto, de dirigentes del *Estat Catalá,* como Torres Picart y Talens. Vid. «Actas de las sesiones, del 25 de noviembre y 2 de diciembre de 1936, del Conseil Executiu de la Generalitat de Catalunya», en SHM/AGL Arm. 56, leg. 556, Secc. II, carp. 3. En este sentido y con una zona de alarma en Cataluña, el gobierno central no debió ver del todo desfavorablemente la formación de un poder regional aragonés, y un control territorial político−administrativo a las espaldas de Cataluña, en trance de ser reconocido y vinculado al poder central republicano.

un organismo de colaboración y delegación gubernamental.



Imágenes de ministros anarquistas. Foto 1, Joan García Oliver (Reus, 1901−Guadalajara, México 1980), líder de jóvenes radicales de la CNT, con su presencia e iniciativas frente a la sublevación militar en Barcelona. Camarero y antiguo integrante anarquista, su nombre se unió a los de Ascaso y Durruti. Como organizador, de su actividad surgió la Escuela Popular Militar; como ministro, su labor de Justicia fue más gris hasta los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona, que ayudó a apaciguar. Foto 2, Federica Montseny Mané (Madrid, 1905−Toulouse, 1994), hija de intelectuales anarquistas, ingresó en CNT en 1931 y tuvo relieve publicístico notable. Dirigente de la FAI en 1936, Montseny dio un paso inédito: al aceptar el cargo de ministro de Sanidad y Asistencia Social el 4 de noviembre de 1936 y ser la primera mujer ministra en España; donde tuvo ocasión de medidas adelantadas para la mujer, aunque menos para el perfil gubernamental, hasta mayo de 1937, en que intervino en la paz pública en Barcelona.

El proceso de negociación tuvo como resultado, por un lado un *pacto* regional y, por otro, un decreto gubernamental. Ambos se lograron tras múltiples reuniones

y *forcejeos,* que retrasaron un mes la constitución efectiva del Consejo aragonés refundido. No es de extrañar por lo tanto, que la ponencia y el decreto que le dio vida oficial, como manifestó expresivamente Joaquín Ascaso, fuera aprobado *con fórceps*[707].

Se conocen diversos aspectos del trámite de reconocimiento legal del Consejo aragonés, por dos versiones diferentes: la central cenetista, de los líderes nacionales de la CNT, y la personal de Ascaso. Ambas versiones, distantes en el tiempo, fueron formuladas con referencias y datos directos, de primera mano, en círculos y circunstancias diferentes[708]. La primera, ante un Pleno Nacional de Regionales que debía ratificar las posturas de sus ministros. La segunda, como confidencia personal, pasado un año de los acontecimientos y ya disuelto el Consejo.

Aunque en lo esencial ambas coinciden, también permiten observar, hasta que punto difirieron los planteamientos ministeriales de los líderes nacionales cenetistas, de los presupuestos federalistas de los libertarios aragoneses. Estos últimos no estuvieron presentes −y probablemente no

---

707 Vid. notas mecanográficas de J. Ascaso, en IISG−A.; CNT; film 331, hh. 41.

708 Vid. «Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Valencia el día 12 de diciembre de 1936» y «Circular núm. 3 del Comité Nacional de la CNT» con los «Acuerdos recaídos en el Pleno Nacional de Regionales celebrado el 12 de los corrientes en Valencia»; en AHN/SGC−S.; Serie Bilbao, carp. 39. También, notas mecanográficas, cit. *Ibíd.*

fueron convocados− como ocurrió en el Pleno cenetista que admitió, meses después, sacrificar el Consejo aragonés[709]. Como tampoco fueron convocados cenetistas aragoneses al Pleno de Regionales, que discutió el proyecto

709 No fueron las únicas ocasiones de crítica, entre los dos niveles y dirigentes cenetistas nacionales y aragoneses. En una carta de 18 de diciembre de 1936, en la que el Comité Nacional pasaba a darles conocimiento de los acuerdos tomados en el Pleno de Regionales del 12 de diciembre −desde Valencia− el secretario y máximo dirigente de aquel Comité Nacional, Mariano R. Vázquez, apenas se disculpaba de no haber contestado a otra carta del Comité Regional aragonés desde Alcañiz, de 11 de diciembre.

Contestando a las críticas de los aragoneses −de una propuesta centralizadora, y antifederalista− de concentrar alrededor del Comité Nacional cenetista a los enviados permanentes de las demás organizaciones libertarias JJ LL y FAI, con el pretexto de formar una «Sección de Defensa» en el Comité Nacional de la CNT y eliminar así los viejos *Comités de Defensa* interlibertarios −cuestión que el Pleno cenetista ratificó− el máximo dirigente cenetista expresaba que «.... *Comprendemos vuestras reservas, manifestadas en el comunicado que nos habéis remitido.... Eso era antes del 19 de julio, sin embargo, justo es confesar, que las circunstancias no son las mismas, y que quienes antes podían criticar lo que se denominaba intromisión, hoy no pueden hacerlo.... La actuación de este Comité, la actuación de la CNT; la intervención de los camaradas en el Gobierno, todo tiene la misma finalidad, finalidad que se aleja de las antiguas actuaciones de la CNT.....* Añadía que, una de las razones que *«había movido «a trabar» las organizaciones libertarias y la CNT fue la necesidad de «coordinar» la propaganda y evitar «posiciones equívocas»* de cada una de las organizaciones libertarias, respecto a las adoptadas por la organización burocrática cenetista. Vid. comunicado, «Al Comité Regional de Aragón, Rioja y Navarra», Valencia, 18 de diciembre de 1936, en SHM/AGL−M.; Arm. 46, leg. 66; carp. 2. También *Ibíd.,* circular «Privada» Valencia, 3 de diciembre de 1936 y comunicado «A la Regional de Aragón, Rioja y Navarra» Valencia 19 de marzo de 1937; en *Ibíd.* carp. 3.

gubernamental de legalización del Consejo aragonés y ratificó la posición adoptada por el ministro cenetista, Juan Peiró, integrante de la comisión ministerial dictaminadora de aquel decreto.





Imágenes de ministros anarquistas. Foto 1, Joan Peiró Belis (Sans, Barna., 1887−Paterna, Valencia, 1942), vidriero y uno de los líderes de influencia más continua y decisiva en la CNT: entre 1922 y 1936 ocupó en ella el lugar vacante del asesinado Seguí. De visión amplia e integral anarcosindical, su formación teórica llegaba hasta Proudhon, ministro de Industria desde el 4 de noviembre de 1936, Peiró defendió un régimen de transición de guerra, para una República federal socialista; concluyendo en octubre de 1938, que la CNT no debería haber dejado en 1936 sus principios e ideal. Foto 2, Juan López Sánchez (Bullas, Murcia, 1900−Madrid, 1972), albañil ingresado en la CNT antes de 1920, estuvo presente en toda reducción de aspectos anarquistas de aquella desde antes de la II República. Líder destacado en Levante, López pasó con la guerra, del Comité Ejecutivo Popular de Valencia en julio a ministro en noviembre de 1936, con una gestión eficaz como ministro de Comercio y revisionismo sindical marcado, hasta mayo de 1937.

Además, Peiró proporcionó elementos para que el resto de los ministros de la CNT adoptasen sus criterios en la discusión de otros importantes decretos gubernamentales:

como fueron los de Consejos Provinciales, Consejos Municipales; Consejo de Seguridad Interior y proyecto de Orden Público.

Por su parte, las actas del Pleno nacional cenetista de 12 de diciembre de 1936, confirman la presión que sobre el gobierno −y otros organismos centrales, entre ellos el Comité Nacional cenetista− ejerció una comisión de todas las tendencias políticas aragonesas, el día antes del Consejo ministerial. Que reconoció una mínima administración regional republicana en Aragón, el 11 de diciembre.

Así pues, el decreto de legalización del Consejo, aparecido el 25 de diciembre de 1936, se produjo después de llegarse a un acuerdo entre el Frente Popular y la CNT aragonesa −además del CRDA existente en ese momento− que se tradujo en un *pacto* de refundición del Consejo aragonés.

Cuando dicho *pacto* fue formulado, según distintas fuentes[710] en la primera decena de diciembre de 1936, fue

---

710 Vid. «Informe» del Frente Popular de Aragón, más arriba, en nota. También Vid. comunicado de la comisión Regional del Frente Popular Caspe, 3 marzo 1937 «Al ciudadano Presidente del Consejo de Aragón», en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 397. Indirectamente, también es reconocido aquel documento por el *Informe del Comité Regional de la CNT, en el Pleno regional de Sindicatos de Aragón. 11 de septiembre de 1937*, Alcañiz Teruel; Artes Gráficas CNT, p. 13. Del mismo modo, aparece implícita la consideración de un *acuerdo* escrito, en la rememoración de José Duque «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra» hh. 15- 16; en BBC/HLA-Stanford California.

enviado al Gobierno para su estudio; a la vez que se organizaban los distintos Departamentos del nuevo Consejo.



CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGON

Año I — BOLETIN — Núm. 5

(Periódico de la Revolución) — 7 noviembre 1936

Manifestaciones de Joaquín Ascaso

El jefe del Gobierno aprueba la creación del Consejo de Defensa de Aragón

La entrada en el Gobierno de la C. N. T.
Optimista impresión de aquel frente de lucha

Han llegado a Madrid los componentes del Consejo de Defensa de Aragón, presididos por Ascaso.

En la capital de la República se entrevistarán con los representantes de los Poderes públicos, con objeto de recibir normas para su actuación.

Visita al jefe del Gobierno

En el ministerio de la Guerra estuvo ayer tarde la Comisión de Presidencia del Comité de Defensa de Aragón, Navarra y Rioja, de la que es presidente el líder sindicalista Ascaso.

Antes de que esta Comisión pasara a conferenciar con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Largo Caballero, saludamos a Ascaso, quien manifestó que, naturalmente, hasta que se avistase con el señor Largo Caballero nada podía decir del objeto de la visita.

Nos comunicó su impresión, francamente optimista, sobre la marcha de las operaciones en los frentes de Aragón.

Parece que la entrevista de Ascaso con el señor Largo Caballero fué bastante larga.

—

Terminada la entrevista del presidente del Consejo con el Comité directivo del Consejo de Defensa de Aragón, un redactor de la Agencia Febus conversó con el líder sindicalista y presidente de dicho Consejo, Joaquín Ascaso, quien le dijo:

—El objeto de esta visita ha sido presentar nuestros respetos y hacer patente nuestra adhesión al jefe del Gobierno y al Gobierno del Frente Popular. También hemos venido, aunque esto no era necesario, a deshacer un bulo; es decir, a desmentir que el Consejo de Defensa de Aragón se constituyese con la intención de sustituir a Gobierno alguno. Hemos demostrado a Largo Caballero que este organismo no es más que un Consejo de Defensa nacional, encargado de velar por la economía regional y por los intereses políticos y sociales de la región aragonesa. Estamos, desde luego, dispuestos a aceptar el control del Gobierno y cuantas leyes emanen de él, y recabamos el apoyo del Ministerio en todos los aspectos.

El Consejo de Defensa de Aragón—continuó Ascaso—está integrado por elementos del Frente Popular. Todas las fuerzas, pues, que apoyan al Gobierno tienen representación en este Consejo, en el que principalmente se reflejan el regionalismo y el deseo de aplastar al fascismo, alejando de nosotros todo género de luchas partidistas.

—¿A qué se debe la creación de este Consejo?

—Si las circunstancias hubieran sido normales, nosotros los aragoneses nos hubiéramos limitado a pedir la aprobación rápida, como se ha hecho con el Estatuto vasco, del Estatuto aragonés; pero la situación no es normal, y por eso hemos creado el Consejo, con objeto de que la región aragonesa tenga exactamente la misma autonomía que las demás regiones. El Consejo nació precisamente por la anormalidad por que España atraviesa. En estos momentos el Gobierno no puede ocuparse de los intereses netamente regionales, ya que su primordial objeto es ganar la guerra. Nosotros celebramos un Pleno al que asistió la mitad aproximadamente de las fuerzas representativas del Frente Popular. Se consultó después a la otra mitad, y previo su asentimiento, se creó el Consejo de Defensa de Aragón.

—¿Qué acogida ha tenido esta iniciativa por parte del jefe del Gobierno?

—Largo Caballero lo ha visto muy bien, y nos ha expuesto la necesidad imprescindible de presentar un documento por parte del Consejo para que sea firmado por éste y por el Gobierno. Esta noche nos ocuparemos de su redacción, y mañana lo presentaremos al presidente del Consejo.

Con la actuación del Consejo—añade Ascaso—, Aragón se siente gobernado por sí mismo. Hemos limado las injerencias que pudiera haber y delimitado perfectamente los terrenos, demostrando que Aragón tiene personalidad suficiente y quiere vivir dentro de su autonomía, en perfecta armonía y relación con las demás regiones.

Preguntamos a Joaquín Ascaso si había tratado con el jefe del Gobierno de la reorganización del Ministerio para dar entrada en el Gobierno a las fuerzas confederales.

—Es éste un asunto—dijo—que compete exclusivamente al Comité Nacional de la C. N. T. Desde luego, nosotros veríamos con gusto que las fuerzas confederales formaran parte del Gobierno de la República, porque así éste representaría íntegramente a la España an-

Portada del Boletín *del primer Consejo de Aragón en Fraga (Huesca), de 7 de noviembre de 1936, que recogía sus gestiones y aprobación inicial del gobierno central.*

En realidad para Aragón, el decreto central constituyó simplemente la reorganización del régimen provincial republicano, aprovechando una cierta revitalización regional operada por el restablecimento regional del CRDA. El artículo once de aquel decreto determinaba que *«se creará*

el Consejo de Aragón, que abarcará con iguales atribuciones que las que se indican en este Decreto para los Consejos provinciales, a todo el territorio aragonés reconquistado y aquél que se reconquiste por el Ejército Popular» [711]. Además del Consejo de Aragón, se creaban otros interprovinciales: como los de Asturias y León, Santander, Burgos y Palencia, presididos todos *«por un Delegado del Gobierno de libre nombramiento del mismo».* Además, aquel restablecimiento provincial suponía la autoliquidación −generalizada− de los planteamientos federales libertarios: que se basaban en la conservación de cierta autonomía, tanto en la composición y presidencia como en las atribuciones de los Consejos Provinciales −al modo de consejos *«de alianza»* obrera básica− *«donde no sea posible ir a la creación de los consejos Regionales por falta de corriente en el pueblo»*[712].

Los ministros de la CNT, desentendiéndose del problema aragonés, se limitaron a pedir el desglose del decreto sobre su Consejo del decreto de los Consejos Provinciales y plantearon, en la reunión ministerial del 12 de diciembre, que el último afectase sólo *«a aquellas provincias de las regiones que no disfrutan de la Autonomía que pretende Aragón».* Por lo demás, el propio reconocimiento del

711 Decreto de Presidencia del Consejo de Ministros, de 23 de diciembre de 1936, en la *Gaceta de la República*, n° 360, 25 de diciembre de 1936 pp. 1102-103.

712 Vid «Acta del Pleno Nacional de Regionales...» 12 diciembre 1936; doc. cit. más arriba en nota, *Ibíd. (h. 4).*

Consejo de Aragón, basado en la ponencia del ministro Ángel Galarza, según constató uno de los líderes cenetistas del Comité Nacional, Galo Diez, *«pretendía ir rápidamente a la constitución de los Consejos Provinciales con vistas a anular las aspiraciones del pueblo aragonés»*[713]*.* Además Joaquín Ascaso, que disponía de un sistema propio de *«enlaces con las esferas ministeriales»,* conoció lo ocurrido en el Consejo de ministros. Según su propia confesión, el CA fue aprobado con la *«postura vacilante»* de los cuatro ministros cenetistas; cuyas *«tibias protestas»* fueron acalladas mediante una engañosa −a la larga− concesión: que el «delegado» del

713 Los Consejos Provinciales se concebía su constitución, con una composición del doble de diputados provinciales fijados por el art. 57 del antiguo Estatuto Provincial para las Diputaciones. Además de determinarse, que deberían designarse por las organizaciones provinciales de los partidos políticos del Frente Popular y de las sindicales de UGT y CNT, así como de las organizaciones de la F.A.I., las designaciones previas se publicarían en el *Boletín Oficial* de cada provincia. La presidencia de estos organismos correría a cargo de los gobernadores Civiles y tendrían, básicamente, competencias de las antiguas Diputaciones Provinciales; además de las funciones que delegase el Gobierno de la República, se remarcaba que estas últimas deberían ser publicadas en *La Gaceta* en todo caso. En las competencias solicitadas por el Consejo Provincial −en caso de utilidad o necesidad− esa petición debería hacerse a través del ministro de la Gobernación y el Gobierno acordar delegarlas, siendo después publicadas, invariablemente para surtir efecto, en *La Gaceta.* Vid. Decreto cit. arts. 6 y 7 y entre cuyas competencias de «delegación» gubernamental se citaban, expresamente como no «delegables»: las funciones de orden público, censura de prensa y radio; reuniones y manifestaciones públicas vid. *Ibíd.*, art. 9. Por lo demás, el decreto anulaba y disolvía todos los Comités y Juntas de Defensa preexistentes: *«que realizaban las funciones que en esta disposición quedan atribuidas a los Consejos Provinciales y todos aquellos otros que estuviesen en pugna con el normal funcionamiento de estos Consejos».*

Gobierno fuese el mismo «presidente» del Consejo.



Sello de diez céntimos con el motivo del III Congreso de la Unión Postal Panamericana, dedicado a la simbología nacional de la II República: expresada mediante la bandera y la afirmación patriótica en la puerta del Sol, frente al edificio a la izquierda como el ministerio de Gobernación.

Tal como el *acuerdo* regional proponía (pero el gobierno central secretamente deseaba, para mantener en sus manos la dirección del órgano político aragonés: con solo cambiar de «delegado», a satisfacción del propio gobierno).

Acuerdo que, por lo demás, sufrió una *poda* del proyecto original remitido al ejecutivo, para evitar el *peligro de contagio* de otras regiones republicanas hacia la autonomía, la regionalización política y el federalismo. Como comentó Ascaso:

> *«Al parecer había peligro, verdadero peligro, de contagio, de irradiación al resto de las regiones: ¿peligro*

de qué?»

«Todavía, a pesar del tiempo transcurrido, no acertamos con la respuesta. (...) Nos resistíamos a creer en maniobras políticas (…); jamás nos paramos a pensar en el abismo que media entr[e] las promesas y las realizaciones.»

«Poco habíamos pedido, pero menos, mucho menos, casi nada, se nos concedía. (...). Esta es sinópticamente, la puerta de la legalidad que se entreabría para dar paso al Consejo de Aragón. Puerta de escape, por cierto, justo es consignarlo, pequeñita; de las que dan al corral [sic] *de la casa y, por si fuera poco, abierta con miedo, con recelos, ni siquiera de par en par.»*

«¿Podía darnos satisfacción lo que antecede? No. De ninguna manera. Para nuestra línea doctrinal no aparecía contenido alguno de fondo y forma, en una disposición tan seca y árida. Los motivos espirituales de nuestras aspiraciones habíanse quedado en el tintero. La forma del Decreto nos arrancó un gesto de desagrado. El fondo, hizo brotar en nosotros un principio de desilusión.»

«¿Cómo podía explicarse que un Gobierno, en pleno usufructo revolucionario, compuesto de la totalidad de las fuerzas Antisfascistas [sic], *tan interesadas en concordar sus obras con las aspiraciones de sus representados, cercenara fríamente, premeditadamente,*

con harta ligereza y grave daño, puntales firmes para el Estado por él dirigido?»

Pese a todas sus críticas, el decreto que tanto frustró las expectativas federalistas de Ascaso y los libertarios aragoneses, hablaba del reconocimiento de los territorios de Aragón como una región. En lugar de dividirla en tres Consejos Provinciales, como el proyecto de Galarza contemplaba, Aragón fue considerado como único territorio, gracias a la intervención del ministro cenetista Juan Peiró. Pero el reconocimiento legal precisamente se convertiría con posterioridad −por su ambigüedad o limitaciones− en un caballo de batalla, entre distintos planteamientos de administración autónoma.

En realidad, según Ascaso, los ministros cenetistas adoptaron en la discusión un *«tono menor, un tanto frío, que, si no sirvió de apoyo, tampoco fue obstáculo para la poda llevada a cabo».* Aunque, la deficiente redacción del *pacto* de las distintas fuerzas permitió una ponencia restrictiva. Así ocurrió con la confusión de la «Presidencia» del Consejo de Aragón, con la «Delegación» nombrada por el Gobierno. Según Ascaso:

«La ponencia se aprobó con fórceps, pero aplicados con técnica tan escasa que el decreto nació desfigurado y con una tara abrumadora de raquitismo.»

»Y de esta suerte se intentó estrangular con un decreto

anodino las aspiraciones federales de Aragón [sic].»

»El Decreto que constituía los Consejos Provinciales y el de Aragón, era el dique de mayor volumen opuesto hasta entonces a la Revolución.»[714]

En este esquema, las críticas se volvían contra los mismos ministros cenetistas y el Gobierno, que, recomponiendo el carácter republicano del conjunto, cortaba las vías federales a las que los libertarios como Ascaso aspiraban. El Consejo de Aragón nacía a la legalidad; confusamente, como otros *Consejos Interprovinciales,* pero con fuerzas y direcciones contrapuestas, simbolizadas en su propio «Presidente»: quien nombrado días más tarde «Delegado» gubernamental, ejerció ambas funciones, sin estar convencido de disponer de las bases suficientes, para realizar un mínimo programa de administración regional.

---

714 Cfr. en notas mecanografiadas; doc. cit. *Ibid*, más arriba en nota.



Ilustración de Monleón de la serie Estudios, *octubre de 1936, en alegoría de aquel año y la leyenda de «El odio y la tiranía mueren. El amor y la felicidad nacen».*



Ilustración de calendario republicano para el año 1937 bajo las divinidades de Marte y Minerva

Capítulo IV

DESCENTRALIZACIÓN Y REFUNDICIÓN REGIONAL

1. El Consejo de Aragón, como órgano del Estado en la región

1.1. Refundición y composición del Consejo de Aragón: del CRDA al CA

La idea de formar un organismo regional de colaboración política provenía de la iniciativa cenetista, que había formado las primeras estructuras de un consejo regional: el Consejo Regional de Defensa de Aragón. Ahora bien, su organización, proyectada inicialmente como un *«comité–gobierno»,* fue compartida con otros sectores, republicanos y socialistas, no obteniendo los resultados

apetecidos por la sindical cenetista, como base de colaboración política regional[715] . Según César M. Lorenzo y otros autores, los resultados iniciales para dicha colaboración, aunque poco alentadores, no habrían ofrecido las mismas actitudes de los grupos políticos consultados: desfavorables u hostiles, los socialistas; favorables y receptivos, aunque reservados aún, los republicanos[716].

Estudios como el de Julián Casanova, sin pararse demasiado en los matices −centrándose sobre todo en las *dificultades* cenetistas− optaba por la versión de determinadas fuentes comunistas y frentepopulistas desfasadas (de la época de liquidación del Consejo y después), que planteaban su *«desaprobación».* en lo que, según su opinión, aquel organismo habría tenido caracteres de *«una dictadura anarquista camuflada»*[717]. La realidad de

---

715 Vid. más arriba, cap. II, epígrafe 3, sobre la formación y primeras líneas de actuación del Consejo Regional de Defensa de Aragón, como órgano regional del segundo poder.

716 Vid. César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder 1868-1969*, París, Ruedo Ibérico, 1972, p. 120. También Félix Carrasquea *Las Colectividades de Aragón*, Barcelona, Laila, 1986, pp. 75-76.

717 Vid. Julián Casanova: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, *1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 135-137. Los términos de *«dictadura camuflada»*, refieriéndose al intento de constitución de un pretendido *poder* autónomo, ya aparecían en el estudio de Lorenzo cit. *Ibíd.*, p. 121. Acusación que, lo mismo que la de promover un intento de régimen *«cantonal»* o de *«cantonalismo»*, fueron acuñadas tiempo antes por los rivales políticos de los libertarios, los comunistas (como base de desprestigio político de aquéllos). Así se encuentran similares términos en el trabajo de rememoración de «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», de

los hechos, como siempre, es menos sesgada y más compleja.



Imagen de la plaza de S. Ramón de Barbastro (Huesca), antes de 1936. En la ciudad altoaragonesa transcurrió una fase de las negociaciones entre fuerzas políticas con la CNT, para la incorporación de aquellas al Consejo de Aragón.

Como muestra otra documentación comunista y republicana reservada[718], la verdad es que el minoritario grupo comunista −y en especial su dirigente regional, José Duque−

José Duque, *passim.*, en BBC/H1ª, Stanford (California).

718 Se trata principalmente, de las «Actas de reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España», en AHN/SGC-S., Serie Barcelona; carp. 373. Así como el «Libro de actas del Radio Comunista de Caspe» en *Ibíd.*, las «Actas del Comité Provincial de Zaragoza del Partido de Unión Republicana»; en *Ibíd.*, Se. Aragón, ca. 48; y la carta de José Mª. Repollés (secretario de Izquierda Republicana en Caspe), de 5 de febrero de 1937 a su Comisión Nacional de su grupo; en *Ibíd.*

suspiraba por ocupar un puesto al menos en el Consejo regional; las secciones de la UGT de Huesca mandaban telegramas, en favor de la participación a los líderes frentepopulistas; y los círculos republicanos de Barbastro y Caspe estaban presionados por sus dispersas bases locales, para sumarse a aquel organismo. Aunque no sabían si debían antes obtener la conformidad −pese a las dificultades de contactos o respuestas rápidas− de las cúpulas partidistas y las directrices de sus dirigentes nacionales; temerosos aquellos de dar un paso que les comprometiera políticamente, y quedaran absorbidos por el impulso y la iniciativa cenetista regional. Algo que explica, tanto la extrema minoría y ambición política −proporcional a aquella− de los grupos comunistas, como la debilidad y la disgregación orgánica republicanas[719]. Más aún, ante el *impasse* político regional, tanto cenetistas como republicanos, comunistas o frentepopulistas en general viajarían una y otra vez −por sus lados respectivos o

719 Sobre apreciaciones, respecto a la situación orgánica comunista y republicana de Aragón, con ocasión del proceso negociador de refundición del Consejo de Aragón y después, vid. más arriba en cap. 3 epígr. 3.3: Recomposición frentepopulista y dualismo comunista. Sobre la debilidad y la disgregación orgánica republicanas, por los días de aquel proceso negociador, es necesario precisar que no sólo afectaba a los grupos republicanos aragoneses: por el contrario, constituía una disposición orgánica característica de cúpulas de partidos republicanos. Tal podría colegirse de los comentarios, que le hacía el diputado republicano por Zaragoza Mariano Tejero al dirigente republicano caspolino José Mª. Repollés, Valencia, 28 de febrero de 1937, AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 25.

conjuntamente− a Valencia, buscando allí la solución a la marcha de las negociaciones en Aragón. Que conozcamos positivamente, al menos se produjeron, entre fines de octubre y comienzos de diciembre de 1936, tres encuentros negociadores conjuntos de representantes de todos aquellos grupos y fuerzas, en Barbastro, Sariñena y Caspe.

Por otra parte, a las vacilaciones −y dilaciones− de los negociadores iniciales, básicamente republicarlos, socialistas y cenetistas, hay que añadir en el proceso negociador entonces en curso, las implicaciones de incorporación de nuevos representantes de grupos políticos. Como los de Unión Republicana y Partido Comunista, más tardíos en organizarse e incorporados a las negociaciones ya en marcha (invitados, según el testimonio de uno de sus dirigentes, José Duque, por republicanos y socialistas) [720]. Aunque es difícil conocer con exactitud las reacciones de las diferentes representaciones, dentro de la negociación, parece −aunque únicamente ha sido señalado por José Borrás[721]− que la propia negociación y el acuerdo final

720 Precisamente José Duque, por el grupo zaragozano del PCE, junto con Victoriano Acín, por el grupo oscense del mismo partido, intervendrían en el tramo final de las negociaciones, entre la CNT y las representaciones frentepopulistas. «Acta de la reunión del Comité Regional de Aragón celebrada el 9 de diciembre de 1936». Vid. «Actas de reuniones...» (del C.R. del PCE), doc. cit. *Ibíd.*, más arriba, en notas. Sobre el testimonio de José Duque, vid. su «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra»; doc. cit. *Ibíd.* (hh. 14-15).

721 *Cfr.* en José Borrás, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, p. 154. José Borrás Cascarosa, nacido en Monegrillo

fueron obstaculizados: por la integración de una representación comunista, con retraso y todo para incorporarse a la negociación así como su integración en el Consejo aragonés (a lo que, por su lado, se resistía la militancia cenetista). Este hecho explicaría una parte del retraso final del acuerdo político de integración del gobierno aragonés. Aparte de la proporcionalidad en sí, de representación de los distintos sectores en aquel órgano, en trámite de legalización por el gobierno de la República.

La proporcionalidad que se planteaba, cara a la posible legalización republicana, fue por lo que sabemos uno de los elementos más controvertidos de la negociación. No sólo por la escasa proporcionalidad, de la opinión movilizada por los distintos sectores frentepopulistas en los pueblos y centros comarcales del Aragón oriental, y la que movía en ellos la CNT. Sino por la misma dispersión y fragmentación de aquellos grupos, al comienzo del proceso de negociaciones: causa de sus diferencias de criterios y planteamientos, hasta la reconstrucción del propio bloque político, el Frente Popular (precisamente coincidiendo con la negociación para la refundición del Consejo de Aragón, como

---

(Zaragoza, 1916), fue requerido en enero de 1937 para integrar el Consejo Comarcal de Defensa de Pina de Ebro. Más tarde fue secretario del Consejo Comarcal de Colectividades de la misma comarca. Como militante cenetista debió conocer las reacciones que en la militancia de esa organización provocaban las negociaciones en curso. Así como la actitud, posiblemente, de los dirigentes o negociadores directos.

se desprende de sus documentos y otros testimonios)[722]. Poco más de un mes después de cerrarse el *acuerdo* político regional, la cifra de afiliación en el Aragón Oriental de la CNT −proporcionada por el propio Comité Regional de la misma− ascendía a 83.000 afiliados en la región[723]. Era aquella con mucho, la mayor fuerza organizada de la región. Muy posteriormente José Duque, el dirigente comunista regional rebajaría aquella importancia numérica, sin dar cifras[724]; siendo aquella sindical la que en términos efectivos disponía de una fuerza política local superior aún: teniendo en cuenta el peso específico de la representación cenetista local entre los de otros sectores, en los Consejos Municipales formados

722 Vid., a este respecto, «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo», Caspe, 2 agosto 1937; en SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 72, carp. 1. Vid. también, de la Comisión Ejecutiva de la J.S.U, Caspe, 28 de febrero de 1937, «A la Comisión Permanente del Frente Popular de Aragón», AHN/SGCS.; Serie Barna., carp. 397. Sobre el propio Frente Popular y su necesidad de estructuración, después de haber sido reconstruido por arriba, vid. el documento de «los representantes autorizados en las tres provincias aragonesas» de los distintos grupos frentepopulistas (sin fecha ni lugar y con firmas de: Saúl Gazo, el dirigente de Unión Republicana Nacional; Mariano Centol, del PCE; Arsenio Jimeno del PSOE y Vicente Sist, de JSU; además del sello del Comité del FP de Aragón), en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 397. Otros testimonios, en cartas: del Frente Popular de Aragón al diputado José Pardo Gayoso, Caspe, 27 de diciembre de 1936, en *Ibíd.*, Serie Aragón, leg. 25; de Mariano Tejero a Manuel Bordonaba, dirigente regional de Izquierda Republicana, Valencia, 5 de enero de 1937 y contestación a aquél, Caspe, 5 de febrero de 1937, en

723 Vid. NA, n° 3, 22 de enero de 1937, p. 7.

724 Vid. José Duque, «La situación de Aragón...»; doc. cit., *Ibíd.* (hh. 10).

inmediatamente en la región[725]. Frente a esa red orgánica y masa movilizada cenetista, los distintos grupos políticos y sociales del Frente Popular, a excepción de la UGT −de la que no conocemos su componente regional exacto para la época[726]− apenas si podían oponer dispersas, y a veces

---

725 Tomando como base los 363 Consejos Municipales cuyos datos de composición fueron publicados (el 70% de municipios del Aragón leal), representaban a CNT un total de 1.220 consejeros (50,14%) de los 2.370 consejeros nominados por las distintas organizaciones con implantación en la región y a la UGT 644 (27,17%). Ambas sindicales, con 1.864 consejeros (78,64%); mientras que el resto de representantes, de partidos políticos, sólo representaban un 20% del total de los elegidos (y uno de esos partidos, el Partido Comunista no disponía ni siquiera un 1% de representantes). Vid. NA y relación, incompleta, de Consejos Municipales y composición de los mismos, en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 397. Vid. epígr. IV. 1. de constitución municipal, más abajo en este capítulo.

726 Parece conveniente señalar, antes de precisar otros datos al respecto, que la UGT no contó con un organismo regional sino con tres Federaciones Provinciales. Existe aún cierta confusión sobre su reorganización, situándola en tiempos diferentes, según los autores. Así, por ejemplo, mientras Amaro del Rosal *(Historia de la UGT de España*, *1901-1939,* Barcelona, Grijalbo, pp. 581-82, vol. 2) daba como reorganizadas a las Federaciones Provinciales ugetistas en Fraga, con ocasión de la constitución del CRDA; Luis Germán (GEA, tomo XII) y Julián Casanova *(Anarquismo y revolución social*, op. cit. pp. 233-34) daban como momento de reorganización fiable, de las Federaciones Provinciales de Zaragoza y Teruel, a «finales de 1936»; mientras que para la de Huesca, *«la más débil desde el punto de vista del número de afiliados, no poseemos información precisa».* Sin embargo, era esta última Federación de la que aquel autor se hacía eco, en cuanto a cifras, unas páginas más adelante (vid. Julián Casanova: op. cit. *Ibíd.*, p. 239).

Sí son conocidos otros datos testimoniales, sobre la reorganización de las redes provinciales ugestistas de Zaragoza y Teruel. Por ejemplo, José Duque (vid. «La situación de Aragón...»; doc. cit. *Ibíd.*, hh. 17), unos años después de la Guerra Civil, rememoraba el que la Federación Provincial de la UGT

simplemente inexistentes, organizaciones locales y provinciales en los territorios del Aragón «republicano»[727].

La reconstrucción de un poder regional, que dotase a Aragón de un cuadro político mínimo, fue algo que se impuso como prioritario a otras consideraciones y exigencias −orgánicas o partidistas− de los distintos grupos presentes −con distinto peso− en áreas de la región. Hasta tal punto, los dirigentes de los grupos del Frente Popular consideraban necesario reconstruir aquel que, en buena medida, convinieron su integración en su seno.

Pero al margen de presiones diversas para sumarse al CA, pese a cierto empeño como gestores y promotores políticos de algunas líneas del programa regional, terminaron por agotar sus esfuerzos en gestiones y apoyo a ultranza de directrices centrales. Todo para convertir el propio CA en mero instrumento u órgano de restablecimiento de las

---

de Zaragoza fue reorganizada en Mequinenza, el 1 de noviembre de 1936, bajo los auspicios de los dirigentes comunistas: quienes prepararon aquella «Asamblea Provincial Extraordinaria» y eligieron una nueva dirección ugetista provincial. Un mes más tarde («Acta de la reunión del Comité Provincial del PCE de Zaragoza», 19 enero 1937), el mismo dirigente *«se refiere a la última reunión del Comité Provincial; UGT en que ante los ataques a nuestro Partido de un provocador, los comunistas que forman parte de esta Comisión no han reaccionado suficientemente»*. Vid. «Actas de las reuniones celebradas...» del CR del PCE; doc. cit. *Ibíd.*

727 Vid., a este respecto, epígr. 1, de este cap. desde el segundo poder a la integración política republicana, Federalismo libertario Vs. regionalismo republicano.

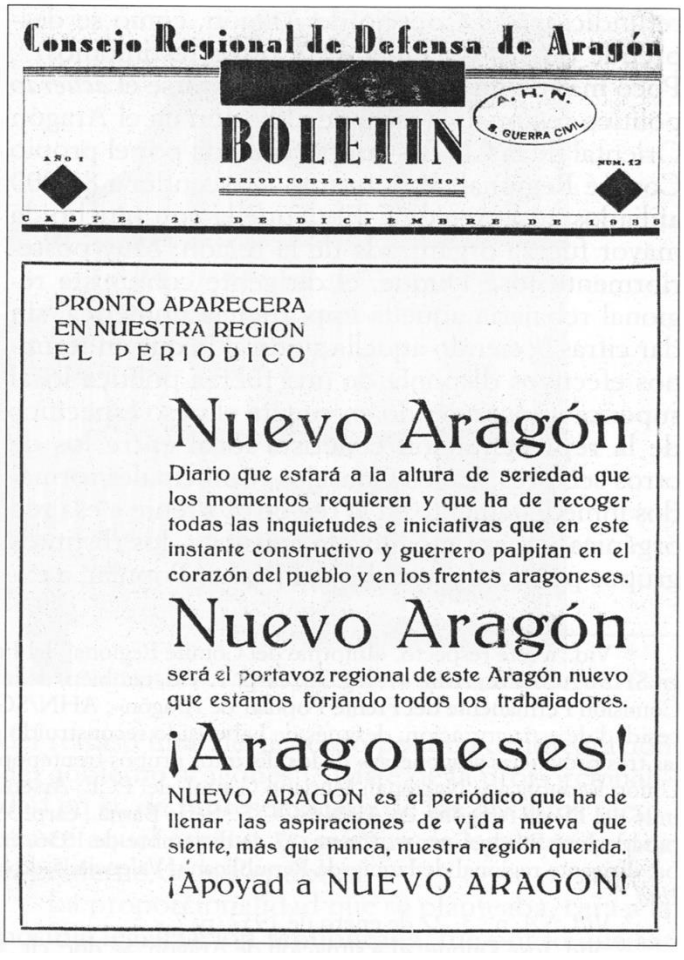
relaciones políticas; de estructuración y revitalización de sus aparatos orgánicos y ocasión de promoción del Frente Popular:

> «*Entendimos* [se lee en un documento del Comité Regional de este bloque político] *que si bien nuestra participación en manera alguna significaría la solución de los principales problemas planteados, convenía para el mantenimiento de las buenas relaciones entre todas las fuerzas antifascistas ir a esta participación sin perder de vista la necesidad, no solamente de mantener la organización* [sic] *existentes* [sic] *en aquel momento (...) sino de conseguir una libertad de movimientos para actuar que nos permitiese reorganizar nuestros efectivos y ponernos en contacto con las masas para orientarlas (...)*»[728].

Para lo cual, es lógico que aspirasen a disponer de alguno de los Departamentos de dicho Consejo, ya que no disponían de las componentes orgánicas que les permitiesen actuar, regionalmente, sobre todos los territorios provinciales. La «distribución» de Departamentos entre sectores integrantes del Frente Popular debió tener una incidencia notable en la demora del *acuerdo* político regional, así como en la prolongación de negociaciones con los libertarios. Y todo

728 *Cfr*. en «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo» (Caspe, 2 de agosto de 1937), en SHM/AGL; Arm. 47, leg. 72, carp. 1.

ello, planteado con la socorrida −y aparente− falta de interés de aquellos sectores, ante una oferta de negociación con el movimiento cenetista.



Consejo Regional de Defensa de Aragón

BOLETIN

PERIODICO DE LA REVOLUCION

A. H. N. 2. GUERRA CIVIL

CASPE, 21 DE DICIEMBRE DE 1936

PRONTO APARECERA
EN NUESTRA REGION
EL PERIODICO

Nuevo Aragón

Diario que estará a la altura de seriedad que los momentos requieren y que ha de recoger todas las inquietudes e iniciativas que en este instante constructivo y guerrero palpitan en el corazón del pueblo y en los frentes aragoneses.

Nuevo Aragón

será el portavoz regional de este Aragón nuevo que estamos forjando todos los trabajadores.

¡Aragoneses!

NUEVO ARAGON es el periódico que ha de llenar las aspiraciones de vida nueva que siente, más que nunca, nuestra región querida.

¡Apoyad a NUEVO ARAGON!

Primera página del Boletín *del Consejo de Aragón en Caspe (Zaragoza), de 21 de diciembre de 1936, con el anuncio del nuevo diario regional.*

Tales apreciaciones pueden entreverse, tanto en las aspiraciones secretas de los comunistas a uno de los Departamentos del Consejo aragonés al menos[729], como en las incertidumbres −y la posterior obsesión− de Unión

729 Vid. «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España» (Actas de 9 y 17 de diciembre de 1936 y 13 de enero de 1937), en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 373.

Republicana a similares aspiraciones[730]; o en fin, con posturas irreductibles −de dar fe a manifestaciones, muy posteriores, del comunista José Duque[731]– de los cenetistas en la negociación.



Vista de una calle de Bujaraloz (Zaragoza), villa monegrina donde tuvo lugar la asamblea regional que había dado lugar a la iniciativa de formar el primer Consejo de Aragón.

Desde luego éstos bastante próximos a la conformidad o mantenimiento de paridad representativa, de la CNT y el Frente Popular en el gobierno regional. Lo cierto es que el acuerdo tuvo lugar mediante un *pacto,* al que se aludiría en

730 Vid. escritos de Unión Republicana Nacional (Comité Provincial de Huesca y, más tarde, de éste y del de Zaragoza) al «Presidente del Comité Permanente del Frente Popular aragonés» (Barbastro, 27 de diciembre de 1936) y «Proposición que presenta U.R. a esta Presidencia sobre la conveniencia de ocupar un Departamento en el Consejo de dicha organización...» (s.l.; s.f.); en *lbíd.*, Serie Barna., carp. 397. Así como «Actas del Comité Provincial de Zaragoza de U.R.N.»; en *lbíd.*, Serie Aragón, carp. 48.

731 *Cfr*. en José Duque: «La situación de Aragón...»; doc. cit. *lbíd.* (hh. 19).

diversas ocasiones[732], para transformar el CRDA y refundir el Consejo: con la incorporación de representantes de aquellos grupos y organizaciones, y su transformación en órgano del Estado en la región, como Consejo de Aragón. La incorporación a sus tareas y dinámica de funcionamiento oficial, para regir distintas activades en la región, según diversas fuentes habría tenido lugar en la primera decena de diciembre de 1936[733]. Su primera composición oficial no

732 Entre otras, en carta «Al ciudadano Presidente del Consejo de Aragón», de Vicente Sist y Emilio Bordonaba, por la Comisión Regional del Frente Popular, Caspe, 3 de marzo de 1937, en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 397. También en el «Informe del Comité Regional del Frente Popular...», Caspe, 2 de agosto de 1937; doc. cit. Y en «Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937» (J. Ascaso); en SHM/AGL-M.; Arm. 47; leg. 71, carp. 4.

733 Ha sido señalada tal época aunque de modo impreciso, en el «Informe del Comité Regional...» frentepopulista; doc. cit. *Ibíd.* También José Duque −manifestaba− *(Ibíd.*, hh. 19) que la reorganización del Consejo de Aragón, con la composición nueva después de su refundición, se produjo en la madrugada del 13 de diciembre de 1936. A pesar de que en otros documentos parece diferirse la refundición efectiva −con la incorporación al mismo de las representaciones del Frente Popular− de aquel Consejo, hasta tanto no se produjo la legalización, a partir del 25 de diciembre. Vid. en ese sentido, «Informe del Comité Pegional de la CNT», en el *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón. 11 septiembre 1937*, de la C.R. del T. de Aragón, Rioja y Navarra, Alcañiz [Teruel]. Art. Gráfcs. CNT, s.f.; p. 13. La nueva composición, del CA refundido, en el *BdCRDA*, n° 12, 21 de diciembre de 1936, p. 4. En todo caso debió procederse a un acuerdo o *pacto* político antes del 12 de diciembre de 1936, fecha en la que constan testimonialmente la gestión conjunta de todos los sectores políticos y sociales aragoneses en Valencia (presionando a las direcciones nacionales de los partidos y sindicales, así como al propio Gobierno, para la legalización del CA). Vid. «Pleno Nacional de Regionales celebrado en Valencia el día 12 de diciembre de

aparecería hasta el 21 de diciembre en las páginas del *Boletín del CRDA*[734], editado ya en Caspe. Este nuevo Consejo se componía de:

Presidencia: Joaquín Ascaso Budría (CNT) *Orden Público:* Adolfo Ballano Bueno (CNT) *Información y Propaganda:* Evaristo Viñuales Larray (CNT)

Agricultura: Adolfo Arnal Gracia (CNT) *Trabajo:* Miguel Chueca Cuartero (CNT) *Economía y Abastos:* Evelio Servet Martínez Vicente (CNT)

Transportes y Comunicaciones: Luis Montoliu Salado (CNT)

Justicia: José I. Mantecón Navasal (IR) *Hacienda:* Jesús Gracia Fuertes (IR) *Cultura:* Manuel Latorre Blasco (UGT) *Obras Públicas:* José Ruiz Borau (UGT) *Sanidad y Asistencia Social:* José Duque Cuadrado (PCE)

Industria y Comercio: Custodio Peñarrocha Lla− vador (PCE)

Secretario General: Benito Pabón y Suarez de Urbina (P Sindicalista)

En primer lugar, es conveniente señalar, de forma general,

1936» (final la Sesión); en AHN/SGC-S.; Serie Bilbao; carp. 39.

734 Vid. *BdCRDA*, n° 12 (21 de diciembre de 1936), p. 4.

que la dedicación socioprofesional originaria de los componentes del CA parecía prolongarse en sus nuevas labores en los Departamentos del nuevo organismo. Así como en sus nuevas competencias, los distintos consejeros permanecieron vinculados a sus oficios y competencias previas. Tan variadas como la procedencia ideológica o representativa de los mismos: desde peones de albañil hasta abogados, pasando por ferroviarios, mecánicos, carpinteros, maestros o catedrático de Instituto (en un caso concreto). En principio y a excepción de Adolfo Arnal, mecánico en Agricultura; José Ruiz Borau, bancario en Obras Públicas y Custodio Peñarrocha, catedrático en Industria y Comercio, en todos, aparentemente podía observarse una relativa adecuación inicial con sus nuevos cometidos. En cierta forma, resumían las dedicaciones y corrientes ideológicas que estaban dispuestas a una obra de regeneración nacional común. Como medio año después fuera ya entonces del Consejo aragonés, uno de ellos Evelio «Servet» Martínez señaló, con ciertas dosis de idealización y con una visión −a la vez proudhoniana y costista− que

> *«Aragón ha recobrado su personalidad, en circunstancias bien dramáticas, con el Consejo de Aragón.*
>
> *»Lo integran todas las Organizaciones. Es un resumen del pensamiento y la acción antifascista, justamente equilibrado, que representan como nadie el Aragón auténtico que sufre los rigores de la guerra y trabaja con afán para crear una economía potente.*

»En el Consejo de Aragón no se asienta un partido, una doctrina ni una secta. En el están representados los republicanos, los marxistas, los libertarios y el poder central. Sus acuerdos son obra de todos, todos aportan su iniciativa, su posición política, su pasión; son, nunca mejor empleada la expresión, una síntesis aragonesa, reflejo de cotidianas y numerosas Asambleas deliberantes [,] que se coordinan en las diversas corrientes doctrinales [,] de las que el Consejo es suma y compendio. (...)

»Ahí están también sus hombres: proceden del taller, de la fábrica, de la oficina, del andamio y de la Universidad. Nunca estuvieron ociosos, todos saben lo que es rendir tributo al trabajo y todos saben lo duro que es el cotidiano producir, auténtica promesa nacional. Ninguno se cree superior a sus colaboradores. Nadie está en un puesto que crea es superior en su capacidad. Por lo tanto, cuando cesan por su iniciativa o por iniciativa de sus organizaciones, vuelven a su lugar de trabajo o a su puesto de lucha en la vanguardia antifascista, sin considerarse reserva política en espera de mejor prebenda»[735].

Estas últimas consideraciones nos abren una segunda perspectiva de observación, respecto a la composición del

735 *Cfr*. en artículo de Evelio «Servet» Martínez: «Actualidad Aragonesa», en *Fragua Social*, Valencia, n° 275 (10 de julio de 1937).

órgano aragonés y las sustituciones, cambios, exclusiones y erosiones orgánicas que sufrió. En este sentido es conveniente señalar, que dicha composición no era enteramente la misma que aparecería un mes después. Con motivo de la declaración política del nuevo organismo regional[736] un departamento (Justicia) cambiaba de titular: con incorporación de un representante republicano, Tomás Pellicer, en el lugar que ocupaba el abogado –y futuro gobernador de Aragón, significativamente a la desaparición en agosto de 1937 del propio CA– José Ignacio Mantecón Navasal. Fue el primero de ciertos cambios que afectaron a la estabilidad de objetivos y tareas especializadas; así como probablemente, a las líneas políticas de otros departamentos y a cierta línea de continuidad del Consejo aragonés. En realidad, y transmitiendo reacciones al seno de los medios políticos regionales, tanto como fue acusado en las opciones de dirigentes al cabo de dos meses, el 2 de febrero de 1937 aparecieron las primeras fisuras en el bloque del Frente Popular, con motivo de la composición departamental del CA. Así lo testimonian los intentos de cambios de departamentos de grupos frentepopulistas entre sí. Un caso conocido fue la negativa del dirigente socialista zaragozano –antiguo alcalde de Zuera; vicesecretario de la comisión ejecutiva provincial de la UGT– Antonio Garulo, a cambiar el departamento de Cultura y su retención por la UGT, que sí mostraba no obstante disposición al canje, en el

736 Vid. «Declaración política del C.R.D.A.» *Ibíd.* n° 14 (19 de enero de 1931), p. 2.

de Obras Públicas por Hacienda[737]. Departamento este que ocuparía el ugetista −y líder comunista zaragozano− Ruiz Borau (originalmente en aquel, para pasar a Hacienda en lugar del primitivo titular republicano, Jesús Gracia). Aunque la situación de los cambios de titularidad −y de representación− en el CA, no fue la única ocasión de fisuras en el FP regional. Un grupo frentepopulista, Unión Republicana, quedó excluido desde el principio, pese a que persistió −a lo largo de la primera mitad de 1937− en su reivindicación de un departamento del CA[738].

Las sustituciones, cambios de titularidades y la erosión orgánica también afectaron finalmente a la propia CNT, con motivo de la refundición del CA. Aunque algunos de los consejeros, que desempeñaron puestos en las consejerías del CRDA, siguieron integrados de una forma u otra en el CA, otros quedaron fuera de la nueva composición de este organismo. Entre los consejeros cenetistas que permanecieron en el CA, aparte del presidente, Joaquín Ascaso, estuvieron los consejeros de Orden Público, Trabajo y Agricultura; respectivamente: Adolfo Ballano, Miguel

737 Vid. oficio del jefe del *«l.er Batallón Cinco Villas (2ª* Brigada Aragonesa) al Comité del Frente Popular», Caspe, 2 de febrero de 1937, firmado: Antonio Garulo. Allí se aludía a una forma concreta de canje departamental, negociada el día antes: de «Obras Públicas» por «Hacienda», *«si se accede de común acuerdo el que lo desempeña; e irrenunciabilidad al de Cultura».* Vid. en AHN/SGCS., Serie Barna., carp. 397.

738 Vid. Actas del Comité Provincial de Zaragoza de URN, en *Ibíd.;* Serie Aragón; carp. 48. También escritos cit. más arriba, en nota de este capítulo.

Chueca y Adolfo Arnal; este último, incorporado desde su consejería anterior de Economía y Abastos, aunque solo a título temporal, hasta su incorporación militar al frente.

Por su parte cesaron en cargos de titular, aunque pasaron a ocupar puestos interinos y de sustitución en distintos cometidos del CA, los antiguos consejeros libertarios Miguel Jiménez y Francisco Ponzán: respectivamente, en la Secretaría de Consejos Municipales y Comarcales (secretario, eventualmente, del presidente Ascaso para todas aquellas relaciones), así como subsecretario Ponzán de Transportes. Otros dos libertarios, consejeros del antiguo CRDA, los maestros oscenses José Mavilla y José Alberola saldrían fuera del refundido CA. El primero a la Federación de Colectividades regional, que se fundaría al margen del mismo dos meses después −con un relanzamiento del programa de cambios cenetista− en Caspe y el segundo, permaneciendo en Fraga, presidiría su Consejo Municipal hasta la disolución del Consejo de Aragón. Precisamente de José Alberola, por vía de testimonios libertarios, sabemos la existencia de diferencias de apreciación y de planteamientos, entre los libertarios del Consejo. Diferencias que llevarían a la dimisión de Alberola (muy posiblemente, también de Mavilla por el mismo motivo) y la cesión de cargo del antiguo consejero de Instrucción Pública del CRDA, como nuevo departamento de Cultura del organismo refundido.

Según el delegado de Información y Propaganda del CA,

Juan Zafón Bayo, Alberola habría dimitido por su desacuerdo con la integración en el CA de todos los sectores del Frente Popular que lo hicieron [739]. Aunque según José Borrás, Alberola dimitió, además de por su negativa a admitir una representación del PCE en el órgano regional, *«por discrepancias»* con la línea de CNT y del CA de supeditación del organismo al Gobierno de la República[740]. Todo ello, a algunos autores les ha permitido hablar de dos sectores de opinión libertarios en el Consejo Aragonés[741]. Un sector de opinión colaboracionista −ya que contemporizador políticamente, era la inmensa mayoría cenetista− con las exigencias e intereses centrales, de prevalencia política: como medio de preservar los avances de la sociedad nueva e impulsar otros cambios graduales, o de efecto más largo. Otro sector más refractario a la política al uso, se mantendría más predispuesto a defender −desde las bases sociológicas− el

739 *Cfr*. Juan Zafón Bayo, *El Consejo Revolucionario de Aragón*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 78. Según el propio Zafón, sin embargo al término de la guerra y ya en su exilio de México, Alberola sería *«partidario de un frente común antifranquista»*.

740 *Cfr*. José Borrás: *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, p. 156.

741 En primer lugar, fue señalado por Juan Zafón *(Ib id.*, pp. 30-31) la existencia en el Consejo Aragonés de *«la influencia» «netamente libertaria y la que se tenía que adoptar por presión del gobierno (...)»*. Cuatro años más tarde, José Borrás *(Ibíd.*, p. 156), admitía dos planteamientos en la CNT a propósito de la dimisión de Alberola. Más recientemente, aunque no por escrito el hijo de José Alberola, Octavio Alberola, ha admitido que su padre se adscribía a un sector que quedó fuera de la dinámica del Consejo Aragonés, como consecuencia de su refundición.

control y la determinación constante de la voluntad popular. Una corriente esta identificada como «radical» con esas exigencias, anteponiendo el curso revolucionario regional y la propia dinámica de la revolución, tal como la concebía José Alberola[742]. El maestro racionalista de Fraga y consejero en el primer Consejo aragonés de Instrucción Pública expuso, poco después, un concepto de mutación histórica y consecuencia libertaria con la reconstrucción de la sociedad, que hacían imposible su permanencia en un órgano del Estado. No solo por su crítica de contradicciones y lo que veía como obstáculos del Estado −en un retroceso general, para una visión libertaria: donde todo avance de cambios revolucionarios se oponían a todo un *«muestrario de inconsecuencias»*− sino por la divinización del Estado: como el caso más inadmisible del retroceso político, que podía estar en puertas y prefigurar la anticipación al fascismo. Provisto de un claro diagnóstico sobre la situación regional y la guerra, Alberola señaló contradicciones alarmantes en la misma. Y poniendo el énfasis en ideas y principios habitualmente inspiradores del anarquismo («mientras no haya convivencia humana en base voluntarista habrá autoridad»; «la autoridad no lleva a la libertad»; «los pueblos solo progresan con libertad y laboriosidad» o «la

742 Vid. José Alberola: *Concepto anarquista de la revolución*, Lérida, Juventudes Libertarias, 1937. Alberola pronunció allí mismo, invitado por aquel centro juvenil, una conferencia sobre «Interpretación anarquista de la revolución», resumido en *Acracia*, Lérida, 25,26, 27 y 29 de marzo de 1937, pp.1/4/2.

revolución a medio hacer representa un retroceso») planteó el cometido esencial del anarquista: cual era descubrir y estimular el potencial efectivo obrero, su fuerza antiautoritaria −de la moral representada por el trabajo− para potenciar la cooperación económica y la convivencia no forzada en las poblaciones. En lugar de potenciar el Estado −aun en sus prolongaciones regionales, con pretensiones de régimen totalitario− Alberola citando a Malatesta se planteó separarse de aquel, y trabajar definitivamente desde su ámbito local y comarcal. Para, entre otras cosas, aumentar la capacidad de gestión e iniciativa en las poblaciones, o crear valores revolucionarios que se propagasen por sí mismos. En suma, influir en la voluntad de otros hombres por la conducta, la cultura o la laboriosidad; para humanizar en lo posible el entorno y trabajar en todo lo que sirvió a la convivencia y a la vida de las personas y los colectivos, pero estuvo siempre al margen o contra el Estado.

Alberola en definitiva, como muchos otros anarquistas en Aragón, entre la disyuntiva de creer en el pueblo o en la autoridad, se involucraría en todo lo nuevo que el Estado no había traído. Citando el contrasentido de un teórico como Spencer −sobre un Estado mínimo, pero finalmente reverenciado− aquel libertario prefirió saludar la capacidad constructiva, que las colectividades estaban articulando. Con su cooperación económica propia, planteaban para Alberola una federación de productores o municipios futuros,

autosuficientes y ajenos a las redes estatales en Aragón[743].

743 *«(...) Si se da marcha atrás* [recapitulaba Alberola en marzo de 1937, sin referirse expresamente al Consejo aragonés] *nadie estará en su sitio. El anarquista aceptará la política para compartirla con los burgueses y con los autoritarios, el socialista se hará republicano y éste virará más aún hacia la reacción, que es exactamente lo que está ocurriendo. (...).*

»Como el Estado es una institución que se nutre de la insuficiencia humana, cuanto más disminuya esa insuficiencia, es decir cuanto más aumente la capacidad de los seres pensantes más disminuirá la potencia estatal (...). [Al contrario que] *asumiendo el Estado todas las funciones: Estado-impresor, Estado-gendarme, Estado-ama de cría. Es un monolito enorme ante el que la conciencia libre no es nada [,] no representa nada. Si el Sindicato fue el anti-Estado, el Estado desvaloriza el Sindicato para apropiarse agrandadas las modalidades de aquel, del Sindicato, inmiscuyéndose en los actos del mismo y en sus prerrogativas, haciendo de la Economía un bastón de mando y no un valor autónomo, federable y técnicamente progresivo donde colaboren todos los participantes como tales, no como súbditos. (...). Los hombres pueden captar la voluntad de otros hombres sin necesidad de valerse de ninguna estampilla del Estado; pueden influir en otros hombres por la conducta, la cultura, la amistad, por el ejemplo de laboriosidad, autonomía de carácter, sugestión racional, sana moral incorruptible...(...).*

»Se dice que hemos de renunciar a nuestras ideas en aras de la guerra. Si lo que se llama guerra no fuera más que guerra, tendríamos que ser desertores. Pero es una contienda social principalmente, una acción contra lo elementos privilegiados, contra la iglesia y contra la riqueza-monopolio (...). No *planteamos ningún sistema totalitario. No debemos aspirar a la abstracción, que es el absolutismo y el dogma, el sectarismo y la autoridad. Queremos vivir en cooperación económica y cultural y no molestarnos unos a otros con querellas personalistas. (...). O se cree en el pueblo o se cree en la autoridad (...). Cuanto más vinculemos nuestro esfuerzo a los esfuerzos desinteresados, al trabajo creador, a la aspiración de libertad, a la convivencia no forzada, a la iniciativa libre, a la federación de esfuerzos, a la cultura y ala cordialidad, al progreso sin interrupción y sobre todo a los valores imponderables de la moral, más cerca estaremos del aliento popular y más propicio veremos el mañana. La revolución será así indestructible (...)». Cfr.*

Situado no obstante un sector esencial de la CNT en el ámbito político y los órganos regionales y nacionales del Estado, una tercera línea de observación, acerca de la composición del nuevo organismo aragonés, nos ampliaría el alcance de la colaboración política y la proporcionalidad de la CNT y el Frente Popular. Inicialmente, es conveniente señalar que la dimisión de José Alberola, o la retirada orgánica cenetista en Instrucción Pública permitió la ocupación, por el Frente Popular, de la consejería que pasaría a denominarse de Cultura. Mientras que fueron compartidos también, entre CNT y Frente Popular, dos Departamentos concebidos desde el principio en el CRDA para desdoblarse: Justicia y Orden Público. Por orientación divergente dieron lugar a dos consejerías, a repartir entre CNT y Frente Popular. Igual ocurriría con Transportes y Comercio, que se desdoblaron en Transportes y Comunicaciones e Industria y Comercio. Por tanto, de siete departamentos atribuidos a la CNT −dos de ellos sin ocupar, en su extensión nominal− y la presidencia del CRDA, aquella sindical pasó a disponer de seis −los mismos que el Frente Popular− y la presidencia, en el refundido CA. Un avance éste en peso específico del Frente Popular, como bloque y no por organizaciones integrantes; donde la disposición partidista de sus consejerías (y la proporción de esas en el antiguo y nuevo CA) primaban a unos grupos −como el PCE e IR− o minusvaloraban a otros −URN y PSOE−. Por el contrario, es

---

en «Interpretación anarquista de la revolución», conferencia de José Alberola, en *Acracia*, Lérida, 26, 27 y 29 de marzo de 1937, pp. 1/2/4.

evidente, bajo el nuevo órgano de colaboración política que la UGT, con ser el componente más importante del Frente Popular, seguía estando donde estaba; mientras que la CNT, según apreció Graham Kelsey, pagó un precio muy alto.



Instantánea de Joaquín Ascaso, en el centro, estudiando con otros auxiliares un plano en 1937. A su derecha, posiblemente Miguel Jiménez Herrero, de la secretaría de consejos locales y comarcales. A su izquierda, el dirigente aragonés Jesús Aldanondo, subsecretario y luego consejero de Abastos del Consejo de Aragón.

Perdió la mayoría de representación en el CRDA en favor de la paridad, en el nuevo CA pactado: seis cenetistas, además de la presidencia, contrapesados por dos representantes de cada una de los tres grupos políticos del Frente Popular[744].

744 Vid. de Graham Kelsey: su Introducción a la antología documental del *Consejo de Aragón*, 1, «Cuadernos de la Guerra Civil», Madrid, Fundación

Además cambió funciones por el reconocimiento oficial del Gobierno central[745].

La base de aquel reconocimiento fue la duplicidad −recayendo cargos en la misma persona, del presidente cenetista del órgano regional− de la «Presidencia»/«Delegación» del gobierno central en el CA. Lo que sería clave de confusión de este organismo y sellaría su destino, como órgano político descentralizado del Estado republicano. Disponemos de tres versiones, básicamente

---

Salvador Seguí, 1987, p. 9.

745 Originalmente, en las «Líneas generales de la estructura del C.R.D.A.» −bases del *pacto* y programa político, entre CNT y Frente Popular− se concebían ocho consejerías por el Frente Popular y ocho por la CNT. De tal forma que, a los seis departamentos efectivos, se proyectarían cuatro consejeros más, dos por CNT y dos el Frente Popular, *«sin cartera»*. Finalmente, el CA quedó configurado con doce departamentos solamente (además de la presidencia y la secretaría general, integrada en ella). Es curioso observar algunas diferencias, nominales y sintomáticas, entre la composición original y la realizada: los nombres de los distintos departamentos no varían entre una y otra composición; pero −sintomáticamente− en la primera no aparecía el «Orden Público» como consejería, y Economía y Abastos constituían dos distintas. Vid. «Líneas generales de la estructura del C.R.D.A.», SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 77, carp. 9.

La composición original evidenciaba los objetivos cenetistas, de concentrarse en las vertientes y funciones económicas, Agricultura, Abastos, Economía, Transportes y Comunicaciones, Trabajo −frente a la burocrática consejería de Información y Propaganda, también prevista− a ser asignadas a la CNT. Mientras que predominaban las Consejerías de servicios o simplemente administrativas, para ser ocupadas por el Frente Popular: Hacienda, Justicia, Sanidad y Asistencia Social, Instrucción Pública, Industria y Obras Públicas.

complementarias, por las que podemos entrever el origen de tal duplicidad y confusión de cargos; así como también de la mala gestación legal del CA mismo, según su presidente Joaquín Ascaso.

La primera versión, testimonial y cronológica, procede de las actas de un Pleno Nacional de Regionales de la CNT, que, celebrado el 12 de diciembre de 1936, debía proporcionar criterios a sus ministros, para la aprobación entre otros del decreto de Consejos Provinciales y de reconocimiento del Consejo de Aragón[746]. A pesar de que los dirigentes centrales cenetistas y varios delegados de las Regionales −entre ellos, los de Aragón y Asturias− planteaban la separación del reconocimiento del Consejo aragonés del decreto de Consejos Provinciales, el acuerdo del Pleno cenetista acordó fusionar los cargos de los presidentes de aquéllos con los de gobernadores civiles respectivos. Además, la ambigüedad y la carta blanca dada al Comité Nacional, para asesorar a los ministros cenetistas, sirvió en la discusión del Gabinete ministerial para extender el criterio de confusión −o duplicidad− de cargos en una misma persona. Sin distinción del «Consejo» aragonés del supuesto diferente, de los demás «Consejos» −provinciales− previstos como tales por el Gobierno.

Curiosamente según la segunda versión, del presidente y

746 Vid. «Pleno Nacional de Regionales celebrado en Valencia el día 12 de diciembre [de] 1936», 2ª Sesión. En AHN/SGC-S., Serie Bilbao; carp. 39.

posterior delegado del gobierno en el Consejo aragonés, Joaquín Ascaso, tanto él mismo como los consejeros cenetistas, habrían rechazado aquella *anudación* central, del poder regional con el poder gubernamental en la región[747]. En contradicción con el criterio de *confusión* de cargos −de *presidencia* y *delegación*− en una reunión inicial del nuevo y aún no reconocido Consejo aragonés −conjuntamente con representaciones del Frente Popular, entre ellos José Ignacio Mantecón y el diputado socialista Eduardo Castillo− se habría planteado que

> *«(...). Había que discurrir, sobre la refundición del Consejo aragonés y la designación en él de Delegación gubernamental, la forma de que este nombramiento no mermara el radio de acción que, según todas las fuerzas antifascistas, debía tener el Consejo.*
>
> *»(...). Había un peligro, en que el Presidente del Consejo fuese al mismo tiempo Delegado del Gobierno; ya que significaba una imposición gubernamental y, en todo caso, tanto la designación como el cese, podían estar a merced de un capricho, bien del ministro, ya del Gobierno en pleno.*
>
> *»Aquella reunión acordó, a guisa de criterio práctico, que el Consejo de Aragón quedase constituido como ya estaba, manteniendo el derecho de las organizaciones*

747 Vid. notas mecanografiadas de J. Ascaso en IISG-A.; CNT, film 331, hojas, 42-43.

antifascistas, para nombrar presidente del mismo y para proponer de común acuerdo, al Gobierno, el nombre de la persona que había de ocupar el cargo de Delegado.

»(...) por unanimidad se me ratificó en el puesto de Presidente del Consejo y por entender, el conjunto antifascista allí reunido, que, en esta ocasión excepcional, debía recaer en mí la Delegación del Gobierno, también por unanimidad se propuso y se aceptó mi nombre»[748].

El error de la sugestión introducida, según Ascaso en la transcripción regional de los acuerdos en el documento de compromiso y petición de reconocimiento, tergiversaría los términos del acuerdo de separación −y momentánea *duplicidad* (o *confusión)*− de los cargos de presidente y delegado gubernamental. Presentado al gobierno por el dirigente cenetista Miguel Chueca y el diputado sindicalista Benito Pabón, ocurrió que al notificar que Ascaso era ratificado «Presidente» y que, excepcionalmente, se le sugería para ser designado «Delegado» del Gobierno en el Consejo, prácticamente se identificaban ambos cargos[749].

748 Vid. Notas mecanografiadas, doc. cit. *Ibíd.*, hojas 42-43.

749 En el documento «Líneas generales de la estructura [del] C.R.D.A.» se establecían los elementos diferenciales, en la composición del Consejo aragonés, del Presidente del Consejo y Delegado del Gobierno. Pero también, en el mismo documento se afirmaba que *«El Presidente del Consejo es el Gobernador General de Aragón nombrado por el Gobierno de la República»*, para pasar, en base adicional, a manifestar que *«Otorgamos nuestra confianza para Presidente del Consejo y Gobernador General de Aragón a Joaquín Ascaso Pudría»*. Vid. doc. cit., en SHM/AGL-M.; Arm.

Esta misma *confusión* habría sido utilizada, en la discusión del Gabinete central, para acallar las tibias y muy discretas reservas de los ministros cenetistas[750].

La tercera versión testimonial, del líder comunista José Duque y del propio Comité del Frente Popular aragonés completa, en cierta forma, las dos anteriores fuentes. Al examinar retrospectivamente la participación en el CA y manifestar que, las exigencias de la representación cenetista para ratificar en la Presidencia a Joaquín Ascaso corrieron paralelas al *«poco interés demostrado por el Gobierno para designar Delegado suyo que asumiese a su vez la Presidencia del Consejo»*[751]. Hecho este que en parte se confirma: por el

---

47, leg. 77; carp. 9.

750 Joaquín Ascaso se procuró −intuitivamente− informadores y referencias de lo que estaba pasando en las *«esferas ministeriales»* con el reconocimiento aragonés; y jugó con su antigua vinculación con el entonces ministro de Justicia, Juan García Oliver (quien relató que los ministros cenetistas se manifestaron a favor de un Consejo de Aragón: incluso con un voto particular de Peiró, ampliando las facultades del mismo). Finalmente prosperó −y se materializó, sin más− la revisión del ministro de la Gobernación, Ángel Galarza: en cuya versión no obstante, al menos se mantuvieron los caracteres de Consejo Interprovincial para Aragón. Pero según Ascaso, aquellos ministros cenetistas *«adoptaron en la discusión del Gabinete»* al respecto, un *«tono menor, un tanto frío, que, si no sirvió de apoyo, tampoco de obstáculo para la poda llevada a cabo en el escrito del Consejo»*. Vid. notas mecanografiadas (hh. 43) doc. cit. *Ibíd.*, en nota 103.

751 Vid. José Duque, «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», BBC/HIA-Stanford, California (hh. 15 y 19). Examen retrospectivo también, sobre el origen y duplicidad del cargo de Presidencia y Delegado del Gobierno, en el «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo», Caspe, 2 de agosto de 1937, SHM/AGL-M.; Arm. 47,

paréntesis de tiempo transcurrido entre el reconocimiento del CA, el 23 de diciembre de 1936, y el nombramiento del Delegado del Gobierno en él a J. Ascaso, el 17 de enero de 1937 (aunque esta última designación se efectuó al tiempo que para los Consejos Interprovinciales, de Asturias y de Santander)[752].



Imagen del frente aragonés. El presidente Joaquín Ascaso (con gabardina clara) acompañado del jefe de las unidades Sur−Ehro, el libertario Antonio Ortiz, pasando revista a principios de marzo de 1937 a sus tropas de la División Jubert *en Lécera (Zaragoza), seguido de mandos de la División.*

Según Duque, sin embargo la propuesta de que los cargos

leg. 72, carp. 1.

752 Vid. los decretos del Ministerio de la Gobernación, nombrando Delegados del Gobierno a Belarmino Tomás Álvarez, Juan Ruiz Olozarán y Joaquín Ascaso Budría, respectivamente, en los provinciales de Asturias/León, o Santander/Burgos/Palencia y *«en todo el territorio aragonés reconquistado y aquél que reconquiste el Ejército Popular»*, en la *Gaceta de la República*, n° 17, 17 de enero de 1937, p.374.

de Presidente del Consejo aragonés y Gobernador General o Delegado del Gobierno recayesen en una sola persona, fue una sugerencia de los comunistas. Quienes secretamente esperarían, que aquel *anudamiento* central de los cargos regionales, terminase no sólo con la autonomía de la región, sino con el desgaste de influencia de libertarios allí (y la desvinculación de las masas hacia éstos). Una maquiavélica sugestión, como la que los comunistas pusieron a circular, incidía en el doble filo de cargos −y las implicaciones o responsabilidades− que con ellos, el Consejo de Aragón asumía del Gobierno central para su funcionamiento. En palabras del mismo José Duque,

> *«La diferencia en la proporcionalidad tan favorable para los anarquistas, la experiencia y el tiempo, demostraron que fue justo el que así se hiciese, ya que al ser liquidado el Consejo, la responsabilidad directa de su gestión recayó sobre la CNT, siendo ésta la que se desgastó. El nombramiento de Ascaso para Delegado del Gobierno le colocaba a aquél en situación de tener que comprometerse. O cumplía como representante gubernamental o se entregaba atado de pies y manos en brazos de los suyos*
>
> *»(...). Había que demostrar, a la luz de la experiencia diaria la ineficacia del Consejo, la necesidad de su desaparición. Y, había, por último, que aprovecharse del propio Consejo, para que los partidos verdaderamente afectos al Gobierno pudieran moverse con más libertad,*

levantando la moral de los campesinos; limitando los desmanes y atropellos y organizando, al margen del Consejo, a las masas para colaborar en las tareas de la guerra (...)»[753].

Propósitos todos que cuadraban bastante bien con las directrices de un grupo que, como el comunista, era a la vez en Aragón, minoritario y centralista. Pero por otra parte, aquellos términos evocan la gran confusión que se forzó en la dinámica del CA, entre autonomía y descentralización político−administrativa.

Precisamente, en el sentido del programa oculto[754] de los comunistas ante el Consejo aragonés cobran verosimilitud las consideraciones, hechas en su día por José Borrás, a propósito de la atribución de personalidad legal por el Gobierno de la Republica.

Concretándose, junto al reconocimiento de un organismo

753 *Cfr*. en José Duque; doc. cit. *Ibíd*. (hh. 19).

754 Resulta curioso comprobar, cómo, en los primeros días −y también en cierta forma, durante los meses de la trayectoria del CA en 1937− los comunistas asistieron impertérritos a las reuniones del organismo regional: descartando enfrentarse abiertamente a sus medidas (muchas de las cuales, reservadamente, desaconsejaban), dando circunloquios y prefiriendo los rodeos de lo que veían a medio plazo como obstáculos a su proyecto centralista en Aragón. De hecho, una circular manifestaba que *«el deber de los comunistas es prestigiar al Consejo, rodearle de toda autoridad, acatar sus decisiones, aunque en algún momento se roce (...) el interés particular, en aras del interés general»*. Vid. *NA*, n° 81, 28 de enero de 1937.

regional, una estrategia central para controlar o inutilizar, en su caso, el Consejo de Aragón recién reconocido: *«ya se estaba seguro de que se trataba de un organismo que podía ser dominado desde dentro, o en su defecto, destruido desde fuera»*[755].

Algunos líderes libertarios comenzaron a considerar al Consejo de Aragón −en contra, al menos, de los libertarios aragoneses− como una agencia o delegación gubernamental en la región, según opinión de Abad de Santillán. Su consideración fue motivo, todavía a principios de 1938, de una viva réplica aragonesa[756], que defendía aún la

755 *Cfr.* en José Borrás, *Aragón...*, op. cit.; *Ibíd.* p. 155. Por su parte, los dirigentes cenetistas aragoneses parecían aceptar desde el principio este destino, a juzgar por sus propias manifestaciones, sólo medio año después de su disolución militar: *«No fue para nosotros* [manifestaba un editorial de *Cultura y Acción*, el órgano regional de la CNT] *una sorpresa la disolución del Consejo de Aragón. Mucho tiempo antes de que el Gobierno central tomara esa determinación, sabíamos que ese organismo regional no contaba con simpatías en las altas esferas de la política oficial. ¿Motivos de esa antipatía?. Pues sencillamente, ser un organismo fundado por la CNT. A nuestra organización se le puede permitir que trabaje y que luche, pero no se le tolera que mande, y menos todavía que mande bien».* Vid. editorial «Nuestra línea política regional», en *CyA*, n° 161, 13 de enero de 1938, p. 1.

756 Vid. «Libros y autores», en *CyA*, 22 de enero de 1938, p. 6. La crítica cenetista aragonesa estaba motivada por un libro de Santillán donde se le acusaba de despachar en *«cuatro líneas que contienen un fondo despectivo»* al Consejo de Aragón como una *«simple dependencia del Estado central» «(...) si el Consejo de Aragón* [replicaban los cenetistas aragoneses] *no hubiera sido mas que una dependencia del Estado central, seguramente que no se hubiera disuelto de la forma en que se disolvió».*

autonomía y la regionalización política de Aragón, en el horizonte de una problemática descentralización[757]. Pero los consejeros del Consejo aragonés encontraron poco eco, tanto en Cataluña como en el Gobierno central, a sus demandas iniciales de medios y facilidades para su desenvolvimiento material; pese a las gestiones de empréstitos, que en el caso de la Generalitat dieron algún resultado apreciable[758]. No fue así con el Gobierno central:

---

757 Es conveniente precisar que un Pleno de Comarcales de la Regional aragonesa de la CNT, ante el reconocimiento gubernamental del Consejo aragonés adoptó como *«acuerdo unánime del Pleno presionar al Gobierno Central para que el Consejo de Aragón tenga la misma autonomía y respeto que cualquiera de los que en igual forma y medida se hallan establecidos en Cataluña y Vasconia»*. Sintomáticamente también en el mismo Pleno, los cenetistas aragoneses se mostraban *«consecuentes con nuestra eterna posición, de aunar todas las fuerzas obreras que luchan contra el fascismo, de condensar todas las actividades revolucionarias en una sola expresión»* y proponían cursar un nuevo comunicado a su Comité Nacional, para que agilizase las gestiones con la UGT y se diese cima a una *«Alianza Revolucionaria Nacional». «Y mientras tanto* [manifestaban los cenetistas aragoneses] *somos partidarios de que esta Alianza se haga en un sentido regional, entre los organismos regionales de entrambas organizaciones»*. Vid. «Del último Pleno», en *CyA*, n° 35, 2 de enero de 1937, p. 1. Además, Vid. «Para una obra nacional», en *NA*, n° 7,27 de enero de 1937; «Intereses comunes. Que no todos sean palabras», en *NA*, n° 9, 29 de enero de 1937, p. 1., y E. Viñuales, *CyA*, n° 95, 24 de julio de 1937, p. 1.

758 Vid. gestiones del presidente del CA, Joaquín Ascaso, y de los consejeros Ruiz Borau, Evelio Martínez (de Obras Públicas y Economía y Abastos, respectivamente), junto con el secretario del Consejo, Benito Pabón, invitados para negociar un acuerdo económico por la Generalitat en Barcelona; en *NA*, n.os 10 y 11 (30 y 31 enero 1937). Con anterioridad, se había desplazado a Caspe el consejero de Abastos de la Generalitat, Joan Comorera, y este y los consejeros catalanes Domenech e Isgleas, negociarían los distintos aspectos de interés con los consejeros aragoneses. Vid.

al que debieron solicitar en concepto de anticipo 10 millones, para las exigencias de funcionamiento de departamentos, sin resultados conocidos y −menos aún− la previsión de un concierto tributario global[759]. Asuntos para los que, tanto el presidente Ascaso como algunos consejeros, no ahorraron viajes a Valencia[760]. Aun así, y en este contexto de precariedad de medios de apoyo del Gobierno central, el CA a partir de sus funciones, declaraciones y líneas de actuación ha sido visto por algunos autores, como *«la polea de transmisión del Gobierno central en Aragón»,* que cumpliendo y haciendo cumplir los cometidos y disposiciones delegadas terminaría por *«convertirse en instrumento de gobierno»*[761]. Lo que contrastaría con su precedente CRDA *(«órgano de la revolución que nace con el fin de dar cauce a ésta»).* O bien, desde el punto de vista de un historiador político todavía podría comprobarse que el propio carácter de un nuevo CA

«Informe», en SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. 74, carp. 11.

759 La gestión de un anticipo de 10 millones por el Gobierno Central al Consejo aragonés, estaba prevista desde el pacto regional de colaboración política, para la constitución del CA y se veía como *«imprescindible para poner en marcha con toda regularidad el Consejo de Aragón»*. Vid. «Líneas generales de la estructura C.R.D.A.» (s.f.); en SHM/AGLM., Arm. 47, leg. 77, carp. 9.

760 Vid. *NA*, n.os 13, y 14 y 15, 3, 4 y 5 de febrero de 1937. Desde Valencia se desplazó a Madrid el secretario del CA, Benito Pabón. Los viajes sin embargo no serían los últimos de aquella y otras comisiones a Valencia. Vid. por ejemplo, un mes después, otro desplazamiento de comisión del CA, en *NA*, n° 44, 11 de marzo de 1937 p. 8.

761 *Cfr*. en José Borrás: Aragón...; op. cit. *Ibíd.*, pp. 156-157.

refundido se vio alterado completamente, bajo el *«peso administrativo en los trabajos del Consejo»,* y *«el cambio sustancial en las relaciones con el Gobierno central»*[762]. Y todo ello, aparentemente por consejeros −al menos, los representantes cenetistas del CA− que aun siendo *«celosos internacionalistas»* no cedían *«en aragonesismo a nadie».* aspirando a un *«Aragón libre»* en *«oposición formal al centralismo político y respeto absoluto a la administración regional de los propios trabajadores de todas y cada una de las regiones»*[763]*.*

No obstante, el Consejo de Aragón, en tanto que

---

762 *Cfr*. en Graham Kelsey: Introducción a su antología de documentos del *Consejo de Aragón L*, Madrid, Fund. Salvador Seguí; 1987, p. 9.

763 *Cfr*. en editorial «Aragón libre»; en *CyA*, n° 179 (3 de febrero de 1938), p. 1. «(...) *Nosotros* [expresaba el editorial cenetista, que hacía profesión de federalismo integral] *concebimos la fisonomía política de Iberia como un mosaico diverso y multifacético que complementa un todo armonioso (...). Nosotros los más celosos Internacionalistas, nos sentimos por ello más aragoneses cada vez, puesto que Aragón para nosotros es el compendio de las libertades populares llevadas a la práctica y el respeto más absoluto a la individualidad humana. Lo contrario no sería Aragón, como la Francia de los Derechos del Hombre no es la Francia de Delbos y Blum».* El mismo punto de partida de «Autonomía» −en tanto que libertad o autogobierno− tenía para ellos el reconocimiento de la *«característica distintiva de lo que se ha dado en llamar "nacionalidades" en la península, como Euzkadi, Cataluña, Valencia, Galicia, etc.»* y el reconocimiento de personalidad colectiva equiparable del propio Aragón al que aspiraban. Pero descartaban −por el mismo motivo que rechazaban un «Estat Catalá», o un «Euzkadi Azkatuta»− la fórmula y la aspiración del aragonesismo nacionalista y populista de «Estado aragonés» (todavía remanente en la diáspora aragonesa de Cataluña).

«institución administrativa» con una doble exigencia, de vínculos entre el Gobierno de la República y *«el pueblo antifascista de Aragón»,* debió mantener una estructura que atendiese esa doble perspectiva[764].



Visita de inspección en la División Jubert *del frente aragonés, en las avanzadillas de Letux (Zaragoza), a principios de marzo de 1937. En la foto de la visita del presidente Joaquín Ascaso −en el centro, con gabardina− con el jefe de la División, Antonio Ortiz (izqda.) y el mando Valeriano Gordo (dcha.).*

Aunque colocado en una casi imposible situación inestable, con *«la merma de facultades»* establecida por el reconocimiento legal *«de un Decreto cualquiera»* −según diría el presidente del Consejo aragonés, un año más tarde−

764 Vid. «Líneas generales de la estructura...»; doc. cit. *Ibíd.*, nota 45.

que convertiría a aquel organismo en *«un apéndice del Estado».* Desde luego con poco interés gubernamental, en el que según advirtieron *«nos amputaba los miembros de la iniciativa revolucionaria, colocándonos, para caminar en precario, el aparato ortopédico de las funciones Delegadas»*[765]*.* De estas últimas «prótesis» políticas, estaban previstas las delegaciones gubernativas de orden público y censura: que el propio Joaquín Ascaso −ya delegado del Gobierno, a partir del 17 de enero− promulgaría a fines de enero de 1937, mediante disposiciones regionales de gabinete de Censura del CA y sobre el Orden Público[766].

Aunque aquellas no serían las únicas funciones gubernativas que desplegaría el CA. En su composición aparecían funciones departamentales como Justicia, Hacienda u Obras Públicas, y existían líneas de intervención gubernamental en casi todas las consejerías del CA, incluso en la de Información y Propaganda. Un representante libertario cualificado de la misma, el director de Propaganda en aquel departamento Juan Zafón Bayo, nos ha transmitido

765 *Cfr.* en notas mecanografiadas; doc. cit. *Ibíd.*, nota 33.

766 Vid. «El nombramiento de Ascaso como Delegado del Gobierno de la República», en *NA*, n° 17 (7 de febrero de 1937), p. 1. Joaquín Ascaso había sido nombrado Delegado del Gobierno *«en todo el territorio aragonés reconquistado y aquel que reconquiste el Ejército popular»*, por decreto del ministerio de la Gobernación, aparecido en la *Gaceta de la República*, n° 17 (17 de enero de 1937), p. 374. Vid. también *NA*, n° 6 (26 de enero de 1937), p. 6 («Disposiciones del Gabinete de Censura del Consejo de Defensa de Aragón») y n° 11 (31 de enero de 1937), p. 6 («Disposiciones de la Presidencia sobre cuestiones de Orden Público»).

aparte de otras preocupaciones, la de no decepcionar al homónimo ministerio del Gobierno central, bajo la titularidad de Carlos Esplá (a pesar de terminar confesando aquel lo *«difícil de compaginar lo oficial, lo del gobierno, con el sentir revolucionario del Consejo»)*[767]. Pero esta última

767 *Cfr.* en Juan Zafón Bayo, *El Consejo Revolucionario de Aragón*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 55. De la rememoración personal se pueden todavía observar el tipo de supeditaciones burocráticas al gobierno central, tanto como las intensas preocupaciones costistas de la propaganda y acción político-social del Consejo aragonés. Sin pretensiones de ser un libro de historia y no más allá que la rememoración personal, Juan Zafón da una idea de su contribución a la recreación, pasados los años, de aquel órgano regional: *«Aunque aporte datos concretos sobre el Consejo de Aragón y las colectividades agrarias (...), no escribo un libro de historia, sino que me contento con reproducir las reflexiones que indujeron a buscar la forma de organización social que se reflejaba en el Consejo de Aragón, y las que ha ido provocando con el transcurso de los años el recuerdo de lo realizado»*, vid. *Ibíd*, p. 20.

Respecto al tipo de vinculación con el gobierno central, según los comentarios de Zafón *«éramos exigentes con nosotros mismos, antes de que saliese a la luz nuestra propaganda y, cuando se mostraban ejemplos, exhibíamos la panorámica de las dos Castillas, donde los arrendatarios y pequeños propietarios vivían miserablemente en garras del usurero o de las sociedades de crédito, controladas por la oligarquía. En similar estado se encontraban la Mancha, Extremadura y Andalucía. Entre los dieciséis mil propietarios se hallaban los aristócratas "de sangre", cuyas fortunas eran de raíz territorial. Rango y no nobles eran el corazón de la oligarquía que tenía a la multitud de pequeños propietarios, jornaleros y arrendatarios en el puño. De ahí que nuestra propaganda pusiera siempre de relieve el único valor real: el trabajo». Ibíd.*, p. 58. Según el antiguo responsable de estos cometidos en el Consejo aragonés, tales orientaciones públicas le habrían sido presentadas al titular homónimo en Valencia, Carlos Esplá: quien según Zafón *«aceptó nuestra propaganda porque los argumentos que se emplearon respondían a necesidades vitales. No satisfizo a la totalidad del Gobierno,*

orientación de cambios en Aragón, respondiendo a necesidades extra−gubernamentales e innovaciones de la dinámica política regional, fue injertada entre la doble perspectiva, gubernamental y popular. Mientras las propias funciones gubernativas −o administrativas− delegadas, cada vez necesitaron más disposición y atención de un aparato descentralizado que las atendiese.

Conocemos algo de la preparación de esa organización descentralizada, por el «Reglamento para la orientación político−social» del Consejo aragonés[768]. Según dicho «Reglamento» se fijaba el principio de intermediación de la Presidencia, para las relaciones internas del CA, entre las distintas consejerías, así como con otros organismos regionales hacia el exterior de la región. La presidencia sin embargo, en tanto que *«nexo o lazo de unión entre los diversos Departamentos del Consejo»* debería contribuir, de modo eficaz, al mantenimiento de cierta coherencia en la labor de conjunto. Así como la aplicación de un plan de actuación, del que el «Reglamento» era exponente respetado por las distintas consejerías. Pero además,

---

pero quedó justificada ante el apremio en que se vivía», vid. *Ibíd.*, p. 55.

768 Dicho «Reglamento» aún conservaba las siglas del C.R.D.A.: pese a que en él se hacía referencia a la «Delegación del Gobierno Central»; y, aunque sin fecha, su cometido era establecer una mínima estructuración interna entre la Delegación gubernamental, la Presidencia y las distintas Consejerías, así como sus ámbitos característicos. Por lo que dicho documento se presenta como un documento inicial del CA refundido. Vid. doc. cit., en SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. 77, carp. 10.

diferentes proyecciones de actuación de consejerías para el resto o hacia el exterior −tales como disposiciones para promulgación; reclamaciones de consejeros; discrepancias; contratos o pactos de diverso tipo− tenían a la presidencia −y en último término al pleno o reunión del Consejo mismo− como referencia obligada. De tal forma que debería establecerse una vinculación sustancial con el Consejo y el resto de consejerías, además de las relaciones de carácter técnico, con los correspondientes ministerios gubernamentales. Este principio último, de solidaridad interna en el CA, vendría a ser aplicado a través de la discusión y argumentación suficiente, para tomar medidas o disposiciones de las distintas consejerías del CA, a fin de ser adoptadas por unanimidad[769].

El sistema de relaciones exteriores del CA mantenía sin embargo, junto al principio de intermediación de la presidencia antes aludido, el principio federal de relación

769 *Cfr*. en testimonio del presidente del CA, en notas mecanografiadas (hh. 46); doc. cit. en nota 33. Según el propio presidente del organismo, «*Medida tan digna y democrática* [la de unanimidad en las disposiciones regionalmente tomadas] *nos situaba a todos, hombres y organizaciones, en un mismo cuadro de responsabilidad. El futuro histórico, al juzgarnos, nos enmarcaría a cada uno, en su lugar correspondiente, ora al amparo de un emblema de lealtad, ya menospreciados por coquetear con la traición.*

«Entre el verismo de una realidad presente, la unidad antifascista de Aragón; y el mentado acuerdo, de unanimidad, para todos sus problemas, se plasma la declaración política dirigida a la Región y a los pueblos de Iberia. Las firmas estampadas al pie se colocaron conscientemente y no solo servían de aval sino de estímulo y propósitos encaminados a robustecerlas (...)».

hacia otros ámbitos políticos. Se preveían delegaciones del CA cerca del Gobierno de la República y de los gobiernos autónomos de Cataluña o Euzkadi −esta última sin llegar a materializarse−; en base a cuyos principios, las consejerías del CA deberían dirigirse a las delegaciones y éstas a aquéllas, a través de la presidencia del Consejo[770]. Ahora bien, si este sistema podía sustituir en cierta forma al sistema tradicional anterior, de las provincias con el Estado central y del menudeo y la atomización de gestiones −con bastante ineficacia en las mismas− no podía evitar las gestiones colaterales, con sus direcciones nacionales, de las distintas organizaciones. Como servían las gestiones del Frente Popular o la CNT, con sus correspondientes viajes a Valencia, y la duplicidad de relaciones y líneas de actuación de las distintas Consejerías del CA. Con el riesgo de convertirse algunas de ellas, en cotos cerrados de las organizaciones titulares de las mismas, en perjuicio de la labor de conjunto y de interacción política o de gestión, dentro del organismo regional. Al fin y al cabo, el «Reglamento» provisional de «orientación político−social» aún preveía la elaboración de un reglamento definitivo, de organización interna del CA por consejerías (después de ser integrados los distintos proyectos de organización de cada consejería). Reconociendo que cada consejería tenía características propias, a las que debería adecuarse su organización y que ésta *«no puede ser uniforme y rígida»* para todas ellas, los

770 Vid. «Reglamento...»; doc. cit. *Ibíd.*

distintos departamentos elaborarían sus proyectos, de los que aparecerían publicados los de Agricultura e Información[771].

Un tercer aspecto aparecía en aquel «Reglamento», perfilando el dispositivo de la organización interna del Consejo, en cuanto a las consejerías y los servicios dependientes o auxiliares de la Presidencia del CA. En tal caso y como módulo general de las consejerías se preveía la existencia de dos instancias auxiliares, a cargo del subsecretario y director de departamento, que cumplían una labor de asistencia o suplencia permanente del correspondiente consejero. Por lo que a la Presidencia respecta, el «Reglamento para la organización político−social», además de definir su status y función dentro del CA, delimitaba también sus servicios dependientes y auxiliares. Determinada por el carácter particular, de ser al mismo tiempo la delegación del gobierno de la República y el nexo intermediario dentro del CA, la Presidencia contaba con secciones gubernativas de censura y orden público; así como de secretaría general −donde se desarrollaban todos los servicios administrativos− y una secretaría especial, para las relaciones del CA y los Consejos Municipales y Comarcales (que inicialmente, tomaría el nombre de Secretaría de la Administración Comarcal y

771 Vid. proyecto y organigrama, de Agricultura en *CyA*, n° 36 (6 de enero de 1937), p. 1. Respecto al depto. de Información, apareció en *NA*, n° 3 (22 de enero de 1937), p. 3.

Local). Anexos a la Presidencia, como servicios auxiliares del CA, funcionarían: una asesoría técnico−jurídica, para consultas del Consejo o de los consejeros y la preparación de iniciativas y proyectos (relacionados con las actividades del Consejo y su desenvolvimiento); así como un Archivo General, donde habría de quedar copia literal de las disposiciones del organismo y su documentación [772]. Por otra parte, aunque la representación del Consejo de Aragón en todos los casos estaba expresamente asignada a su presidente, éste podía delegar, como a menudo lo haría, en los consejeros o el secretario general. A este fin se designaron dos vicepresidentes, que recaerían en dos consejeros: uno en el cenetista Miguel Chueca[773], consejero de Trabajo y delegado del Comité Regional cenetista en el CA, y otro en el comunista−ugetista, José Ruiz Borau, consejero de Obras Públicas y después de Hacienda [774].

772 Vid. «Reglamento...»; doc. cit. *Ibíd.*

773 Según César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder*, Paris, Ruedo Ibérico, 1972, p. 125, el nombramiento de Chueca como delegado debió producirse, en caso de que lo fuese realmente −solo Lorenzo lo cita− después de la refundición de este órgano regional, con la integración de los representantes de grupos frentepopulistas. Sobre Miguel Chueca, Vid. más arriba vol. I, caps. II y VI; pp. 282-283.

774José Ruiz Borau figuraba como vicepresidente del CA, desde las primeras gestiones de este organismo en comisiones oficiales del mismo. Vid., por ejemplo, a propósito de la presentación oficial del CA en las conversaciones con la Generalitat de Catalunya, a fines de enero de 1937, *NA*, n° 11 (31 de enero de 1937), p. 1. Sobre José Ruiz Borau y su paso a la Consejería de Hacienda, vid., también, *NA*, n°. 25 (17 de febrero de 1937), p. 6. Una caracterización de Ruiz Borau, desde su exilio mejicano pero también con esbozos de sus tiempos de militancia en el sindicalismo ugetista

Ambos realizarían cometidos de representación y delegación del Presidente del CA en diversos momentos[775]. El dispositivo del Consejo aragonés, por lo demás, debería radicarse en un centro urbano, con la suficiente capacidad para albergar dependencias e instalaciones técnicas y burocráticas; así como disfrutar de una posición geográfica. De conveniente centralidad, para la nueva proyección administrativo−política que se proyectaba darle al organismo del CA refundido. Ese centro fue Caspe.

1.2. Caspe símbolo regional, ámbito oficial y centro del «Nuevo Aragón»

El Consejo de Aragón se reestructuró físicamente como nuevo centro de poder regional, en la ciudad bajoaragonesa

---

y la acción sindical bancaria en Zaragoza, en Manuel Andújar: *Grandes escritores aragoneses en la narrativa española del siglo XX*, Zaragoza, Edones. Heraldo de Aragón, 1981, pp. 159-248.

775 Por ejemplo, bastante próximo a la fecha de designación de Joaquín Ascaso como Delegado del Gobierno en Aragón, Miguel Chueca presidía en su nombre la toma de posesión y apertura publica del Tribunal Popular en Caspe; el 30 de enero de 1937, Vid. *NA*, n° 10, 30 de enero de 1937, p. 3. Por su parte, José Ruiz Borau fue designado «Vice-Presidente primero» por esos mismos días y junto al presidente del CA, Joaquín Ascaso y el secretario gral. del mismo organismo, acudirían a entrevistarse en la Generalitat catalana y seguidamente al Gobierno de la República, con su presidente Largo Caballero.

de Caspe. Donde fueron trasladados los departamentos que funcionaban en Fraga o Monte Julia, después de la primera decena de diciembre de 1936, tras la firma del pacto de colaboración política regional y el acuerdo de refundición del nuevo Consejo aragonés.



Detalle de la fachada de la casa Barberán de Caspe (Zaragoza), edificio en el que tuvo su sede principal el Consejo de Aragón en la ciudad bajoaragonesa, entre 1936 y 1937.

De este modo existen restos documentales ya en Caspe, desde fines de 1936: como escritos de Secretaría General, con la firma de su secretario, Benito Pabón, al menos desde el 24 de diciembre de 1936; de la Delegación General de Orden Público del mismo organismo, el 25 de diciembre; del departamento de Economía y Abastos, con la firma del subsecretario Sanclemente, el 4 de enero de 1937, y del departamento de Agricultura y la firma del consejero, Adolfo

Arnal, el 27 de diciembre de 1936[776]. Al parecer, inicialmente los departamentos que fueron incorporando en Caspe la vida oficial y burocrática del nuevo organismo regional radicaron en el Grupo Escolar graduado Joaquín Costa. Unos días después y con el traslado de la Comandancia de las Milicias Sur−Ebro a Híjar, pasaron a radicarse en los edificios de la Plaza Mayor de Caspe, inmediatos al propio Ayuntamiento, algunos de aquellos departamentos (Orden Público y Economía y Abastos) y los servicios de Presidencia del CA[777].

El dispositivo departamental y su posición respecto del territorio [778] exigían una revisión de los vínculos provinciales,

---

776 Vid. Informe citado en, C.R. del T. de A.R. y N.: *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón 11 de septiembre 1937*, Alcañiz (Teruel), Gráficas CNT, s.a., p. 27; En cuanto a documts. cits.: oficio de Secretaría General, Caspe, 24 de diciembre de 1936, AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 839; contestación del Delegado General de Orden Público, Caspe, 25 de diciembre de 1936; oficio del departamento de Agricultura, Caspe, 27 de diciembre de 1936, Serie Castellón, carp. 302; oficio del departamento de Economía y Abastos, Caspe, 4 de enero de 1937, en *Ibíd.*

777 Según testimonio de José Borrás, *Aragón...*, p. 153 y Suplemento *NA*, 20 de diciembre de 1936.

778 La capitalidad histórica y los diversos factores de capitalidad geográfica en Caspe habían sido popularizados, en los medios sindicales al menos, por Gonzalo de Reparaz (hijo), *Cómo estudiar la Historia*, en la muy popular y asequible serie de Valencia, «Cuadernos de Cultura» (Dtor. Marín Cierva; publicación quincenal), n°. LIV, 1932. En este trabajo de Reparaz se vulgarizaban aspectos esenciales estudiados entonces por la geografía política, que conoció un resurgir, a partir de la actividad de los geógrafos franceses Brunhes y Vallaux. Vid., por ejemplo, el libro de Jean Brunhes y Camile Vallaux: *Geografía de la Historia. Geografía de la paz y de la guerra*

entre los territorios de sus tres incompletas provincias. También debía rectificarse el esquema territorial, para el que los libertarios habían reintroducido la solución federal −y costista− de las comarcas como base territorial, según observaba, coetáneamente, el periodista socialista Alardo Prats [779]. En realidad, los dirigentes libertarios, a diferencia de otros grupos políticos y sindicales frentepopulistas en la región, que no disponían de órganos regionales y no descartaban −orgánica y doctrinalmente− las estructuras provinciales, aquellos, no sólo animaban órganos que nunca habían sido provinciales en sus organizaciones, sino que incluso habían aspirado a representar sindicalmente regiones naturales. Como puede deducirse del nombre de la Regional cenetista, de «Aragón, Rioja y Navarra». Por su parte, los cenetistas aragoneses manejaban un concepto completamente diferente al modelo *provincial,* de

---

en la tierra y en el mar, Madrid, Daniel Jorro, Ediciones, 1928.

779 Vid. Alardo Prats, *Vanguardia y retaguardia de Aragón. La guerra y la revolución en las comarcas aragonesas*, Santiago (de Chile), Ediciones Yunque, 1937. Prats observó sobre el terreno, en junio de 1937, no sólo cómo había operado la transformación colectiva de los pueblos, sino sus nuevos órdenes territoriales: expresados en vínculos y centros económicos de interconexión comarcal, entre las distintas localidades. Según Prats, a la antigua división por distritos judiciales −concepto eminentemente ajustado a las conveniencias de la Monarquía, durante más de un siglo− los libertarios y los nuevos gestores aragoneses opusieron los centros comarcales: no solo como centros que eran del intercambio y la actividad de las comarcas, sino oponiendo su concepto de centro económico −como símbolo de cambios sociales y económicos− frente al interés político −de los caciques y la máquina burocrática y judicial de los tiempos monárquicos− de los distritos judiciales. Vid. A. Prats, *Ibíd.*, pp. 75-76; 82-83 y 90.

organización de servicios y administración en base *comarcal.* Para el que sin duda estaban convencidos de su virtualidad y necesidad de impulso económico, abandonado por la administración monárquica primero y republicana después. Según lo había anticipado −desde 1930, en Aragón− el que sería máximo teórico libertario en Zaragoza, Augusto Moisés Alcrudo[780].

Además rechazaban el término y el mecanismo provincial: en cuya definición, no veían más que criterios emanados de *«una relación arbitraria entre dominados y dominadores».* De esta forma lo sopesaban en junio de 1937, ex consejeros del CA y dirigentes libertarios a quienes repugnaba hasta la propia raíz latina, militar y gubernativa del término: *«pro−vincere»*[781]*.* Por el contrario, propugnaban la división

780 Vid. a este respecto, vol. I, cap. III. sobre «constructivismo federal del anarcosindicalismo aragonés». Acerca de Augusto Moisés Alcrudo y su impronta en el movimiento cenetista aragonés, vid. allí notas.

781 *Cfr*. en Francisco Carrasquer, *Las colectividades de Aragón*, Barcelona, Laia, 1986, pp. 87-90. Allí se expresaba por los concurrentes la idea coincidente, a grandes rasgos, de que *«Por lo tanto, no pudiendo plegarnos de antemano a una actitud de fracaso [,] por muy aleatorio que se presentara en ese instante el triunfo del ejército republicano, decidimos seguir nuestro análisis sobre el ordenamiento territorial de toda la región partiendo del supuesto de un final favorable. En cuyo caso y con la esperanza de que el éxito del colectivismo contagiara a buena parte de pequeños propietarios y jornaleros de la otra zona [,] tras haber sido liberada de la opresión fascista, no podríamos olvidar que la Rioja y Navarra merecían una atención especial de nuestra parte por las siguientes razones: en el esquema federal de la CNT, las comarcas de Aragón, de la Rioja y de Navarra funcionaron siempre unidas en una federación regional. No obstante, ante la posible eventualidad de una España federada, Aragón debería respetar el deseo de dichas*

territorial en *comarcas,* en base a: su experiencia orgánica y a criterios de peculiaridad y naturalidad geográfica, así como a los fines de mejor control estadístico, racionalidad de intercambios económicos y solidaridad regional entre las comarcas. De tal forma que, la estructuración de aquellas *células activas* de la vida local no sobreviviesen a duras penas atadas al *carro provincial,* sino protagonizasen su propio desarrollo. E integradas, las mismas comarcas, en redes comarcales abiertas y expansivas −con interrelaciones federales− los dirigentes libertarios esperaban asentar un centro coordinador regional al término del conflicto, (o con la recuperación de una capital regional, cómo sería

---

regiones en caso de que, libremente, optaran por su autonomía, aunque sin menoscabo de que Aragón siguiera manteniendo en pie sus federaciones comarcales, así como la dinámica solidaria entre ellas [,] a través de su federación regional y (...) con las demás regiones españolas (...)». Vid. *Ibíd.*, pp. 89-90.

La reunión aludida de dirigentes libertarios, a primeros de junio de 1937, habría tenido lugar a instancias del Comité Regional cenetista. Y en aquella su secretario regional, Francisco Muñoz sugirió −después del Congreso constitutivo de la Federación Regional de Colectividades, mediado febrero de 1937− *«la necesidad de hacer estudios serios sobre las posibilidades del futuro social y económico de Aragón»*. En aquella reunión, por lo demás, según Félix Carrasquer habrían estado presentes, junto al secretario regional cenetista, los ex-consejeros del Consejo de Aragón, Evaristo Viñuales y Adolfo Arnal (que habían sido titulares libertarios de los departamentos de Información y de Agricultura, respectivamente, en enero de 1937 y entonces se habían incorporado como comisarios de División), además de un dirigente ferroviario de Caspe (posiblemente, Braulio Serrano, el líder de la CNT de Caspe).

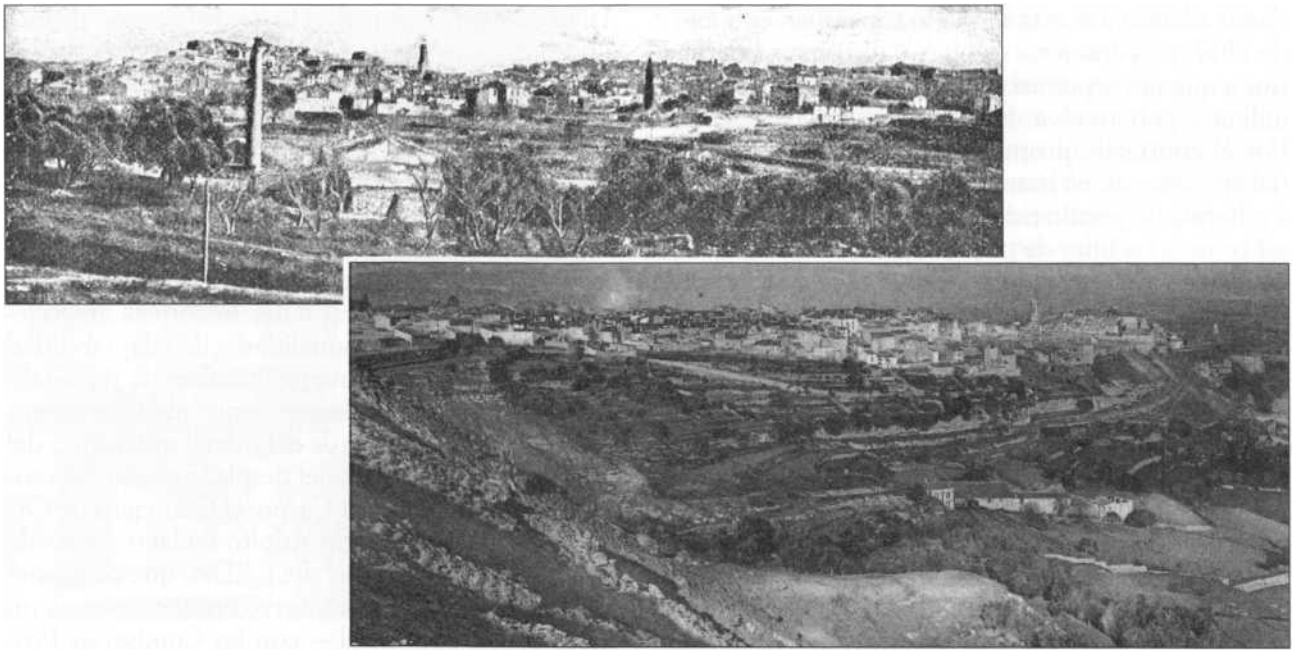
Zaragoza)[782].

Mientras tanto motivos de eficacia, de relaciones y equivalencia de distancias, habían contribuido a escoger a Caspe como centro territorial del nuevo ámbito político regional. Aunque sin descartar otras *«capitales provisionales»,* Barbastro y Alcañiz, por motivo de una mejor adaptación de las funciones delegadas del Gobierno en la Presidencia del CA. Así lo planteaba un proyecto de disposición de este último organismo, de febrero de 1937, cuyo texto nos es conocido. En él se preveía establecer «Delegaciones» gubernativas descentralizadas, *«en tanto no se modifique la extensión del territorio aragonés liberado»* y *«teniendo en cuenta la gran extensión»* del mismo, en aquellas poblaciones de Huesca y Teruel. Bien entendido, según afirmaría el propio presidente del CA, que finalmente el centro oficial sería una de las tres capitales históricas aragonesas[783]. Razones de funcionalidad y de adaptabilidad −más apropiada a la nueva situación de regionalización política− que fueron transmitidas, al menos por uno de los consejeros del nuevo organismo del CA. Seis meses después del desplazamiento del centro regional, de Fraga a Caspe, el

782 *Cfr.* en op. cit. *Ibíd.*, p. 89. Tales expectativas, aunque mantenidas aun por líderes libertarios en el CA −como el mismo presidente Ascaso− podrían haber diferenciado las posiciones, mediado 1937, de los dirigentes libertarios respectivos del CA y de la Federación Regional de Colectividades.

783 Vid. proyecto de disposición de la Presidencia del CA, Caspe, original sin firmar, s.f., con un sello: «Consejo Regional de Defensa. Aragón. Presidencia», SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 74.

Consejero de Orden Público, el libertario Adolfo Ballano –uno de los consejeros cenetistas del CRDA, que permanecieron en el CA y que conservó en su consejería un cierto orden provincial– con las Comisarías Provinciales de Huesca y Teruel, manifestaba al periodista Samuel del Pardo que *«las necesidades propias de su función le exigieron buscar* [al nuevo organismo del CA] *una ciudad más amplia y mejor centrada, trasladándose entonces a la histórica ciudad de Caspe»*[784]*.*



Panorámica de la ciudad bajoaragonesa de Caspe (Zaragoza). La histórica ciudad fue nuevamente convertida, por mor de las circunstancias, en centro político del «Nuevo Aragón»: haciendo las veces de capital provincial fue sede de las diversas dependencias administrativas, así como

784 *Cfr.* en artículo-entrevista del periodista Samuel del Pardo con Adolfo Ballano, ex-consejero del CA entonces, el 13 de agosto de 1937. En antología documental de *El Consejo de Aragón II*, Cuadernos de la Guerra Civil, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1989, pp. 163-166.

de las oficinas o los centros de relación política.

La *neocapitalidad* aragonesa de Caspe no se producía sólo por su posición central, o su representatividad histórica, bien conocida en los medios culturales aragoneses. En Caspe había tenido lugar −solo medio año antes de la concentración allí de departamentos del CA− la convocatoria y la discusión de un «Congreso Regional pro−Estatuto» de autonomía de Aragón. Convocatoria concurrida, donde se habían elaborado las *«Bases»* previas a la tramitación autonómica de Aragón de 1936[785]. Uno de los animadores de la organización de aquel Congreso, el dirigente de Izquierda Republicana Emilio Bordonaba, desde Caspe se convirtió igualmente en un decidido gestor de actividades para el Consejo de Aragón (aunque quizás por ello, se ganase la enemiga del pequeño pero activo grupo regional comunista, recién implantado en su centro caspolino). Además, en Caspe tenían representación y se reagruparon, mal que bien, algunos de los cuadros orgánicos frentepopulistas zaragozanos: pese a que quizás, Barbastro fuese el centro más precoz de reorganización frentepopulista y contase con

785 Vid. Anteproyecto de *«bases»* estatutarias de junio de 1936, en SEA, *Un estatuto para Aragón*, Zaragoza, Pórtico, 1978.

una movilización republicana importante, como fue recordado treinta años después por el periodista Elíseo Bayo[786]. Caspe vivió una efervescente y cambiante vida política −local y regional− que la situarían en uno de los primeros planos aragoneses, entre las reminiscencias de *«ciudad del Compromiso»* −todavía extendida a nota o cita erudita− y *«ciudad parapeto».*



Vista parcial de la plaza principal de Caspe (Zaragoza), frente a su Ayuntamiento, años antes del conflicto. A la derecha de la Casa Consistorial, parcialmente se ve el edificio Barberán, sede del Consejo de Aragón entre 1936 y 1937 (que nunca ocupó dependencias ni competencias del Municipio caspolino).

786 Vid. Elíseo Bayo: «Caspe: la resurrección», Destino, Barcelona, n° 1653 (7 de junio de 1969), pp. 25-27. Aun así Bayo −nacido en la ciudad bajoaragonesa y buen conocedor de su entidad urbana y ciudadana− no podía menos de reconocer que *«Caspe tuvo una vida cultural agitada y sólida (no lo olvidaban los candidatos monárquicos y republicanos, que contaban con los electores de Caspe como una masa importante y decisiva)».*

Esta última imagen trágica de Caspe fue proyectada al ámbito nacional con tintes poco escrupulosos, de que hicieron gala los sublevados en la ciudad bajoaragonesa.

Como caso patente de población civil, usada como rehén frente a la ofensiva miliciana, divulgó desde el ámbito de la prensa de finales de julio de 1936 la idea de un drama colectivo aragonés (después de la sublevación militar caspolina y la recuperación miliciana de la pequeña ciudad)[787].

Caspe era entonces la quinta ciudad aragonesa, después de las capitales y Calatayud; con 9.924 habitantes en 1930 y cabeza de partido que integraba en 1936, 18.000 habitantes[788]. La *«ciudad del Compromiso»* constituyó −por décadas− el cacicato político del abogado maurista Ángel Osorio y Gallardo. Gobernador civil de Barcelona en 1909, durante la Semana Trágica, ministro de Fomento en 1919 y presidente del Ateneo madrileño en 1923, con el advenimiento dictatorial, Ossorio era una figura de político nacional que llegó a la II República proclamándose «monárquico sin rey»[789]. En Caspe Ossorio −como estaba

787 Vid. una panorámica documental −y recorrido por la historia de la ciudad− de Caspe, en T. Sancho y J.I. Ucedo: *Una miscelánea documental de Caspe*, Zaragoza, Inst. Frenando el Católico-Grupo Cultural Caspolino, oct. 1985, especialmente, pp. 405-438. (Monográfico n° 4 de Cuadernos de Estudios Caspolinos).

788 Vid. *Censo de Población de 1930,* Madrid. Inst. Geogr. y Catastral, 1932, p. ?. La cifra del partido judicial, aproximada, en reportaje de *SO*, «De Barcelona a Caspe», 6 de noviembre de 1936, p. 2.

789 Vid., sobre su proyección política vid. A. Osorio y Gallardo: *Mis*

previsto en la mecánica caciquil del sistema del *«Turno»* canovista− sólo tuvo un competidor en el político liberal restauracionista Antonio Motos Martínez, después de cinco procesos electorales. Además, con clientelas políticas locales y un instrumento organizativo caciquil con incidencia social, el «Sindicato Agrícola de San Lamberto» −creado en 1908 y, en 1916, disponiendo de caja rural de ahorros y préstamos− promovido por Ossorio, en Caspe prevaleció durante décadas una estructura social y política en manos de la derecha y del *«statu quo»* caciquil. Aunque la movilización política republicana irrumpió con fuerza en 1931, en un electorado todavía en parte apático[790]; y las corrientes de opinión republicana y socialista se irían consolidando −pese a todo− durante los años siguientes. Mientras la organización caciquil de Caspe, intacta, habría frenado la irrupción de un movimiento obrero autónomo en la ciudad y su comarca. Con aquellos mecanismos de control social y político preestablecidos, según un veterano republicano local, *«debido al caciquismo cerril que regía la vida de los pueblos, los obreros y campesinos no se enrolaban en las filas*

---

memorias, B. Aires, Losada, 1996, pp- 102-125.

790 Vid. Luis Germán, *Elecciones y partidos políticos en Aragón durante la II República. Estructura económica y comportamiento político,* Zaragoza, Institución Femando el Católico, 1985, p. 73. Sin embargo, el presidente del Grupo Cultural Caspolino, Miguel Caballu, prefería conservar para antes de 1931 la imagen de *«Caspe, ciudad comprometida también en 1920»*. Revista de la Diputación Provincial de Zaragoza, *Zaragoza*, n° 8 (julio-agosto 1979), pp. 25-29.

de los sindicatos»[791]*.* Y solo la afiliación republicana fue el centro de incubación y generación −en Caspe y también en la comarca− de un movimiento social y político sustitutivo: como reconocía, a principios de 1937, el que fuera segundo teniente de alcalde en 1913 y veterano dirigente de la Izquierda Republicana caspolina, Luis Julve Franc[792].

---

791 *Cfr.* en *NA*, n° 3, 22 de enero de 1937, p. 7 («Pasado y presente de Izquierda Republicana de Caspe, vistos por dos de sus afiliados más antiguos»). El caciquismo tenía un antiguo arraigo en Caspe, sólidamente apoyado en la exclusión y la adaptación sociopolíticas de la población. Desmovilizada ésta políticamente durante décadas de enraizamiento caciquil, las posibles organizaciones socialmente activas y reivindicativas frente al «statu quo» fueron sistemáticamente vigiladas. Y excluida toda posibilidad de organización, que naciese frente a un entramado como el «Sindicato Agrícola de San Lamberto»: que se proponía *«defender el orden, la propiedad, la familia y la religión»*, y cuya *«fuerza estaba en los labradores»* (según la típica terminología social que identifica al sector de propietarios agrícolas). Tal organización se propuso durante tres décadas eludir −o subsumir− cualquier forma de reivindicación política o laboral, consecuente con la estructura caciquil de la ciudad y comarca bajoaragonesa (en lo que resultó ser eficaz: a la vista de resultados notorios, de no tener aquella organización similares rivales sindicales o competidores, durante mucho tiempo, socialistas o anarquistas). Vid. Julián Casanova Ruiz: *Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la Guerra Civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Grupo Cultural Caspolino, 1984, p. 14.

792 *Cfr.* en NA, n° 3, 22 de enero de 1937, p. 7 («Pasado y presente de Izquierda Republicana de Caspe, vistos por dos de sus afiliados más antiguos»). Resulta curioso comprobar que Luis Julve, afiliado al sindicato de UGT local, fuera inculpado por la dirección comunista de aquel sindicato −que se apoderó del mismo a lo largo de 1936 (con dirigentes comunistas como: Benito Roca, Francisco Centol, Santiago Domínguez, Ángel Sádaba)− y acusase al veterano dirigente republicano, enrolado en las filas ugetistas,

Con fluctuaciones notables, la vida política y social de Caspe durante los años 30[793] anteriores al conflicto, terminó

---

de estar incurso en declaraciones favorables a dirigentes caspolinos de derechas, encausados en la sublevación local de julio de 1936. Julve fue expulsado del sindicato ugetista local, junto con otros inculpados, en una especie de «purga» interna muy socorrida: es significativo que al final quedase la evidencia del asalto a la dirección ugetista, por el muy determinado y oportunista grupo comunista en ascenso entonces en Caspe, sobre todo frente a viejos socialistas y veteranos ugetistas, como Enrique Rigabert.

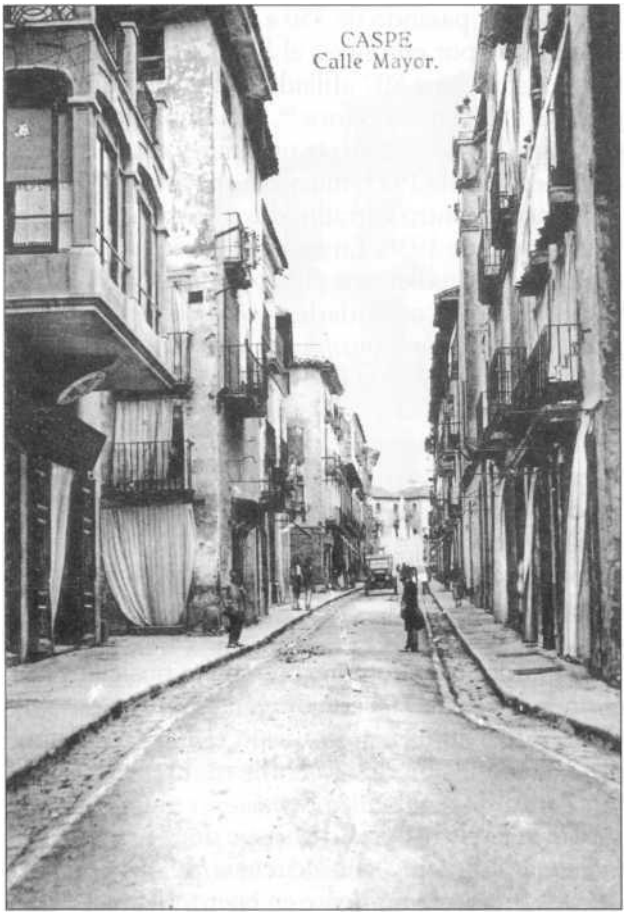
Enrique Rigabert había sido desplazado de la dirección de la UGT provincial zaragozana al reorganizarse aquella por la celeridad −y las maniobras, en el territorio «leal» de Aragón− del activo grupo comunista, a fines de 1936. Vid. «Actas de las reuniones celebradas por el Comité de Aragón del Partido Comunista de España»: Acta de la reunión de 24 diciembre de 1936, en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 373. Se pueden leer allí pasajes ilustrativos, como el siguiente: *«Duque. Se refiere al caso de Rigabert, este individuo que ha sido un enemigo declarado de nuestro Partido* [sic]. *Propone, que se incorpore a Alfonso Julián a la Ejecutiva* [sic, de la UGT provincial]. *Se acuerda que sea el verdadero secretario el compañero Alfonso Julián»*. Pasajes y estrategias de desplazamiento y acaparamiento como éstas se desarrollaron numerosas veces desde entonces por los comunistas en Aragón (en especial, para el «copo» de la espectral organización provincial de la UGT zaragozana, que los decididos dirigentes comunistas pilotaron desde el principio de la contienda). En aquel momento y aprovechando la coyuntura del encausamiento de dirigentes de la sublevación en la ciudad, los comunistas utilizaron circunstancias fortuitas para expulsar a dos de los más característicos dirigentes −Julve y Rigabert, republicano y socialista, respectivamente− de la UGT de Caspe. Con lo que suponía para la inmovilización de esas corrientes en el sindicato ugetista. El caciquismo reverdecía bajo nuevas formas en organizaciones de Caspe. Vid. otros datos semejantes al respecto en «Actas de Juntas generales de la UGT de Caspe»: Acta de 20 de marzo de 1937, en AHN/SGC-S., serie Aragón, carp. 48.

793 Caspe disponía en las elecciones municipales de abril de 1931 de un

polarizándose alrededor de dos grandes opciones: la conservadora del *«statu quo»* y la renovadora, política y socialmente, de izquierdas[794].

censo de 2.292 electores. De los que ejercieron esa vez, 1.471 (63,20% del censo); aunque dos meses después −en las elecciones generales, de junio de 1931− el porcentaje de participación electoral subió puntos (68,19%) y los republicanos pasaban a copar hasta más de la mitad de aquel bloque de votos (59,76%); mientras los socialistas iniciaban una presencia electoral consistente (32,43%). Fue significativa entonces la caída del antiguo cacicato político −aunque no socialmente− de veteranos líderes conservadores como Ossorio y Gallardo o Genaro Poza −presidente este de la Cámara agraria de Zaragoza, entre 1928 y 1932− con la contracción de su fiel e inveterada *influencia* local (7,80% de votos en aquellas elecciones). Vid. Luis Germán: *Elecciones y partidos en Aragón durante la II República*, op. cit. *Ibíd.*, p. 73.

794 Vid. Julián Casanova Ruiz: *Caspe...*, op. cit. *Ibíd.*, cap. 1: «Población y partidos políticos. Las elecciones de febrero de 1936», pp. 13-24.



Vista de la calle Mayor de Caspe (Zaragoza) años antes del conflicto, en la cual, de 1936 a 1938, tuvieron su sede distintos centros de partidos y oficinas locales y regionales de diversas entidades.

Aunque la movilización electoral aumentó hasta el 73,96% de participación en noviembre de 1933 y el 75,62%, en febrero de 1936, desde 1932 no estuvieron claras las expectativas de una base republicana, convencida y firmemente establecida. Desde 1933, Caspe pasó por: una contracción del electorado republicano y socialista; el reagrupa− miento de las fuerzas de derecha, en torno al 45,49%; la destitución gubernativa del Ayuntamiento −y su sustitución por una gestora de derechas− e incluso, la radicalización de extrema derecha hasta el asesinato

político. Como fue efectuado en la persona del destituido alcalde republicano, en agosto de 1935, José Latorre Blasco, su muerte conmocionó a la opinión de izquierdas, hasta convertirlo en un símbolo y mártir político[795].

En tales circunstancias, no resultó extraña la movilización −y polarización− electorales, que se producirían en Caspe los meses siguientes, hasta febrero de 1936. En esta fecha, el

795 José Latorre Blasco, tercer teniente de alcalde de Caspe en abril de 1931, pasó a ocupar la Alcaldía más tarde, hasta que fue destituido por el gobernador de Zaragoza, el 10 de octubre de 1934: aprovechando la coyuntura gubernativa, suscitada por el movimiento de octubre de aquel año. Sin embargo, su influencia política no hizo sino aumentar, como lo demuestra la publicación *Nosotros*, «Órgano de la Agrupación Republicana de Caspe», editado su n.° 1, el 19 noviembre de 1935, reproducida por Julián Casanova, op. cit., p. 17. Su asesinato, a manos del segundo teniente de alcalde, Arturo Latorre, primo derechista de la víctima, aparte de constituir un hecho que conmovió de inmediato a la opinión pública, trascendería posteriormente y fue motivo de recordatorio y personificación de la injusticia y el sacrificio político. Vid. por ej. «Actas de la Junta General de la UGT de 21 de enero de 1936», AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 51 y «Acta de la sesión del Ayuntamiento de Caspe», de 3 de julio de 1936.

El sustituto en la Alcaldía, después del asesinado Latorre, fue el alcalde gubernativo Enrique Arnaldos −posterior alcalde también con la sublevación en la ciudad− quien sería sustituido, a su vez −con motivo de cambio gubernamental− por Daniel Rabinad, el 5 de abril de 1935. Arturo Latorre, el ejecutor del asesinato y primo del asesinado, era entonces jefe de Acción Popular Agraria Aragonesa de Caspe, integrada en el partido de Gil Robles. Vid. José Duque; «La situación de Aragón...» doc. cit. *Ibíd.* (hh. 6); así como también «Acta de la sesión de Ayuntamiento de Caspe», de 9 de agosto de 1935: donde aparece la lacónica lamentación de *«la significancia de la persona del agresor ya que formaba parte de esta Corporación Municipal como 2° Teniente de Alcalde»*.

bloque de derechas se mantuvo en el 45,07% y se decantó, cada vez más, hacia las vías derechistas: tomando caracteres de verdadera reacción defensiva, en torno al «Sindicato Católico Agrario», su base de operaciones y concentración de base social[796].

De otra parte, el avance de la coalición frentepopulista, un 53,66%, propició la reorganización de la UGT local y de la estructura orgánica republicana. Así ocurrió con la Agrupación de Izquierda Republicana local, dos de cuyos dirigentes, Emilio Bordonaba y José María Ripollés, se convertirían en organizadores y notables animadores del congreso pro−Estatuto de Aragón, de mayo de 1936. Además, Caspe había sido cuna de conocidos gobernadores republicanos: como Rafael Bosque, gobernador frentepopulista de Asturias (hasta un mes antes de la sublevación; con ella detenido en Caspe y fusilado en Pamplona); y Mariano Menor republicano desde 1917, gobernador de Soria, Castellón, Zaragoza y Pamplona (permisivo no obstante en esta última con la conspiración de

796 Dos fuentes distantes en el tiempo e ideológicamente, confirman el carácter en Caspe de la *«reacción»* derechista de agosto de 1935. Una el informe orgánico conjunto de UGT, Partido Comunista, Izquierda Republicana y CNT, ante el Juzgado de Instrucción que confeccionaba el sumario por los hechos de la sublevación en Caspe: «Como se produjo el levantamiento fascista en Caspe» (Caspe, 25 de enero de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 397. La otra fuente, opuesta en todos los sentidos, la obra prosublevación de Melchor Ferrer, *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, Editorial Católica, 1979; tomo XXX (Vol. I), pp. 174,210-211.

Mola: que le recompensó, en julio de 1936, facilitándole la huida a Francia)[797].

797 Sobre Mariano Menor Poblador y las entrevistas o los comentarios de Mola al respecto, vid. las notas de su ayudante, el teniente coronel Emiliano Fernández Cordón: en SHM/AGL-M., Ar. 31, leg. 4, carp. 8.

2. Caspe, nuevo centro frentepopulista de política experimental

La restauración republicana en Caspe de febrero de 1936 fue monopolizada, municipalmente, por la Agrupación republicana: ocupando ésta su representación el Ayuntamiento −teóricamente restablecido de 1931− quedó sin dos puestos ofrecidos a la UGT, que rehusó[798]. La propia UGT había experimentado en Caspe durante los años 30, condiciones ambientales y orgánicas fluctuantes. Si bien partió inicialmente, entre 1931 y 1932, de un incremento notable: posiblemente al amparo del relativo auge electoral socialista, dobló efectivos en menos de dos años, pasando de 350 a 673 afiliados[799]. Es de señalar que por entonces, el Sindicato Agrario Católico agrupaba a 807 afiliados y su Caja rural integraba a 153 comanditarios[800]. Sin embargo, la UGT en Caspe debió encontrar un límite, con la retracción electoral de 1933; mientras que al menos desde 1935 vio su centro cerrado, durante meses, hasta el 14 de enero de

798 Vid. Acta de la junta general de la UGT de Caspe, de 25 de marzo de 1936. En AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 51 y Actas de las sesiones extraordinarias del Ayuntamiento de Caspe, los días 21 y 22 de febrero de 1936.

799 El número de afiliados, no obstante, procede del propio órgano socialista *Vida Nueva*, de 27 de febrero de 1932.

800 Vid. Antonio Peiró: «El sindicalismo católico agrario de Caspe en 1936 (¿Sindicato agrario o unión de derechas?)», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las Terceras Jornadas celebradas en Tarazona, del 2 al 4 de octubre de 1980*, Zaragoza, 1981, p. 1.129.

1936. En esta fecha, reconstituida su directiva, procedieron a afiliar a sus socios de nuevo, así como recomendarles *«entusiasmo en propagar y fomentar las consumaciones* [sic] *tanto de la Cooperativa como de la UGT»*[801]. Fue entonces cuando −abocados a una crisis latente− sus cuadros orgánicos locales experimentaron las fisuras, que contraponían a las corrientes caballeristas y prietistas. La consecuencia fue, en primer lugar, las expulsiones: que comenzaron el 14 de enero de 1936 con la de su secretario y continuaron, dos meses después, con la del presidente que habían tenido a comienzos de 1936[802]. Además, por las brechas orgánicas abiertas, la infiltración comunista tomaba posiciones en el sindicato socialista: con dirigentes que en octubre de 1936 constituirían en Caspe el Partido Comunista, como los Francisco Navarro, Francisco Centol, Pedro

801 *Cfr*. en Acta de la junta general extraordinaria de la UGT (Caspe, 14 enero de 1936); en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 51.

802 Vid. *Ibíd.*, actas de 14, 15, 21 y 31 enero; 6 y 27 de febrero y 14 marzo de 1936. En la de 15 de enero se reflejaba el acuerdo −a propuesta del dirigente filocomunista Benito Roca− *«por aclamación y con el mayor entusiasmo de adherirse a la línea política del camarada Largo Caballero* [y] *condenar con la más firme repulsa todas las desviaciones reformistas y centristas»*. Dicho acuerdo −que decidió trasladarse a los órganos de Madrid *(Claridad)* y de Zaragoza *(Vanguardia)*− ocasionó una controversia entre los dirigentes Roca y Ricart (sesiones de 4 y 11 de abril de 1936). Mientras que Pedro Royo −el destacado organizador en octubre de 1936 del PCE de Caspe− invocaría de nuevo el acuerdo de enero de *«seguir la táctica de Largo Caballero»* (sesión de 11 de abril de 1936). Por lo demás, en la sesión de la UGT de Caspe de 21 de enero de 1936 se había acordado suscribirse el sindicato al *Socialista*, lo mismo que al *Mundo Obrero* comunista.

Royo y Benito Roca.

En la crisis ugetista de Caspe de la primera mitad de 1936, como consecuencia de la expulsión del que fuera su presidente en enero, Manuel Anos, el 14 de marzo se efectuaba una votación numérica que arrojaba solamente una cifra total de 84 participantes. En la misma reunión de la UGT caspolina se exhortaba a que acudiesen a la entidad, evitando frecuentar *«otros cafés»* locales[803]. A partir de febrero de 1936 es posible seguir, por las actas de su Junta General, una relativa animación en su afiliación. Se observan incrementos notables a comienzos de mayo de 1936 y en noviembre de ese año; que en diciembre arrojaban cifras de 526 socios (aunque precisamente para la admisión de nuevos socios, se realizase una votación el 19 de diciembre de 1936, que daba un total de 323 participantes)[804].

803 Vid. *Ibíd.*, sesión de 14 de marzo de 1936.

804 Los datos están extraídos de las «Actas» citadas (doc. cit. *Ibíd.)*, por cifras acumuladas de las propuestas de nuevos socios declaradas al comienzo de cada sesión y efectivamente admitidos.



Vista parcial de la tradicional plaza de la «Soberanía Nacional» de Caspe (Zaragoza), años antes del conflicto, con escenas todavía lugareñas y un aire tranquilo y en cierta medida intemporal.

En un controvertido contexto del mundo social caspolino de la primavera de 1936, simultáneamente apareció la CNT en Caspe: que constituida como sindicato, hacía su presentación el 28 de marzo de 1936, ofreciendo su local en la plaza Ramón y Cajal, 4 bajo. Mientras hacían votos por la solidaridad mutua con la UGT, que *«presida nuestros actos»* y *«deseando que las relaciones con vosotros sean lo más amplias posibles»*[805]. Aunque de Caspe procediese unos de los más veteranos e históricos dirigentes cenetistas, Manuel Buenacasa, no parece detectarse un núcleo cenetista en Caspe más que al comienzo de la República. El primer

805 *Cfr.* en escrito «A los camaradas de la UGT», Caspe, 28 de marzo de 1936, AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49.

sindicato obrero en la ciudad en 1931 contaba, según el cenetista local Antonio Gambau Gil[806], con un núcleo activo libertario y pudo haberse incorporado a la CNT, pero por maniobras oportunas se habría inclinado finalmente por su afiliación a UGT. Este hecho provocó la separación del grupo pro−cenetista local que −ilegal la CNT y detenidos algunos de sus componentes en las cárceles de Alcorisa y Calanda− vería frustradas sus expectativas de asentar un sindicato de CNT en Caspe. Con estos datos y bajo semejantes circunstancias, no nos resulta tan *«sorprendente»* como le pareció a Julián Casanova en su trabajo sobre Caspe[807], la ausencia o escasa incidencia cenetista antes de principios de 1936 en aquella ciudad. A condición de menospreciar tantos elementos penosos y apenas sospechar las dificultades encontradas por un sindicato como el cenetista, para su implantación en un cerrado cacicato como el de Caspe. Hasta el periodo y la dinámica frentepopulista: dentro de la cual, por otra parte la CNT encontró un momento más propicio de normalización civil y del cuadro social; en el que, como es conocido,

806 *Cfr.* en Antonio Gambau Gil: «Encuesta sobre la Colectividad de Caspe», rememoración personal, en 37 hh. holandesas, respondiendo a un formulario sometido por mí al efecto en 1978. Aunque en la encuesta de Gambau Gil aparecían sobre todo referencias al periodo de su incorporación en la ciudad bajoaragonesa, en los primeros meses de 1936 −perteneció al segundo núcleo organizador libertario de la CNT en Caspe, en marzo de 1936− también recogía datos fragmentarios, del primer intento organizador cenetista de 1931/32.

807 Vid. Julián Casanova Ruiz: *Caspe...*, op. cit. *Ibíd.*, Introducción, p. 8 y pp. 16, 22-24.

experimentó un considerable crecimiento en el Aragón provincial. Algunas de aquellas barreras que se le oponían eran: una sociedad local que apenas salía, en los años 30, de un esquema político y social de cacicato; una conyuntura republicana de tensión, destituciones gubernativas y presión política −incluso física− que llegó hasta el liderazgo republicano local; con una versión sindical, teóricamente más propicia como la UGT, sin embargo no logró eludir verse envuelta en la ilegalidad durante meses. Otras razones serían las que un año después, en abril de 1937, encontraba el secretario local de la CNT de Caspe, Braulio Serrano, para explicarse, con argumentos socio−económicos, *«el retraimiento e indiferencia con que los caspolinos miraban el movimiento social español»*[808]*,* o en fin, los criterios que, al parecer de Julián Casanova *«necesitarían completarse»,* aquellos que ponían el acento en la inexistencia de conflictividad, por la *«actitud paternal»* del propietario hacia el obrero, de escaso número en la ciudad[809]. Además estaba la profusión y repartición de la pequeña propiedad, como situación de una problemática de precaria *«coexistencia pacífica»* −pero beneficiable del *«statu quo»* conservador− en una ciudad con estrechos vínculos agrícolas, como evocaba un antiguo representante de la CEDA, e insistía un superviviente cenetista[810].

---

808 *Cfr*. en *NA*, 22 de abril de 1937.

809 *Cfr*. en Julián Casanova: *Ibíd.*, p. 24.

810 *Cfr. en «Encuesta» cit. de Antonio Gambau Gil (hh. 3-4). Según*

Problemas de este tipo necesitarían, para disponer de mayor riqueza argumental, de explicaciones sobre circunstancias parecidas en otras ciudades; por lo que nos resultan claramente insatisfactorias las *«explicaciones, que los mismos anarquistas ofrecieron acerca de la falta de arraigo libertario en Caspe»,* como apuntaba Julián Casanova en su día[811]. De tal modo, que resultan claramente insuficientes argumentos economicistas o de modalidades y entornos materiales de vida −urbanos o rurales− para clasificar propensiones ideológicas (como la proclividad hacia el anarquismo, en modos de adscripción rural o ruralizante y «primitivos»: siguiendo una caduca tipología en boga hace años). Porque, sin ir muy lejos de la pequeña ciudad bajoaragonesa, resultan poco explicables así la precocidad y pervivencia cenetista, en ciudades de parecido

---

*Gambau Gil, el clima social que se respiraba en Caspe en los años 30 era propiciado −como resultado precario, e indirectamente− por la gran repartición de la propiedad agrícola, así como de la alta compenetración y comprensión mutua de esos pequeños propietarios agrícolas, con los sectores artesanales y de oficios suplementarios. Por otra parte, además de constatar ya en 1936, que políticamente el «Círculo Católico» era el más importante núcleo de organización y opinión de aquella masa agrícola −casi en paridad con el «Casino Republicano» próximo a aquél en influencia or*gánica− Gambau Gil observaba en 1979 (año de realización de la encuesta), que sólo muy distante a aquellos dos núcleos estaba el núcleo sindical de la UGT; seguido del cuarto núcleo de opinión, representado por la CNT. En sus dos centros sindicales *«cohabitaban»* corrientes ideológicas, que no tenían otra posibilidad de implantación: el PSOE, una *«reducida célula comunista»* y las «Juventudes Socialistas», en el centro social de la UGT y Juventudes Libertarias y posiblemente FAI, en el centro de CNT

811 *Cfr*. en Julián Casnova: *Caspe...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 23−24.

dispositivo como Barbastro, desde años antes de 1936: donde hubo −con similar reparto de la propiedad y dependencias agrícolas a las de Caspe− un potente sindicato de CNT y una modesta presencia de la UGT[812]. Habría que apoyarse por tanto, para ventilar explicaciones del problema del arraigo anarquista o cenetista en el Aragón Oriental, en algo más que *«grandes dilucidaciones».*

Entre otras cosas, por ejemplo, localizar y contrastar documentación pormenorizada y fehaciente, de las presiones, imposiciones, subordinaciones −e integraciones− de las poblaciones por las redes caciquiles, tan in-veteradamente consolidadas en diversos núcleos aragoneses de la época.

En un esquema social no tan estable como lo esperado, los datos configurativos del cuadro de la propiedad agraria de Caspe, de contribuyentes y catastrales para la implantación

812 No existe un estudio específico que nos permita apreciar las características y estructura socioeconómica y vida política local de los centros urbanos del Aragón oriental, comparables a Caspe. De modo indicativo, sin embargo, conocemos datos de un centro urbano importante para Huesca como Barbastro: donde existía una veterana vida sindical cenetista, antes del conflicto civil. Vid., a este respecto, las notas sobre Barbastro de G. Leval, en IISG−A. Según Leval antes del conflicto, mientras la UGT de Barbastro contaba exactamente con 37 afiliados, en la CNT había 600. Las proporciones, sin embargo, justamente se invirtieron con los meses posteriores a la sublevación de julio, pasando la UGT a 1.200 afiliados, mientras la CNT no superaría los 1.000. Además existieron allí partidos políticos organizados, como el comunista, socialista, republicano federal y hasta un grupo del catalán P.O.U.M.

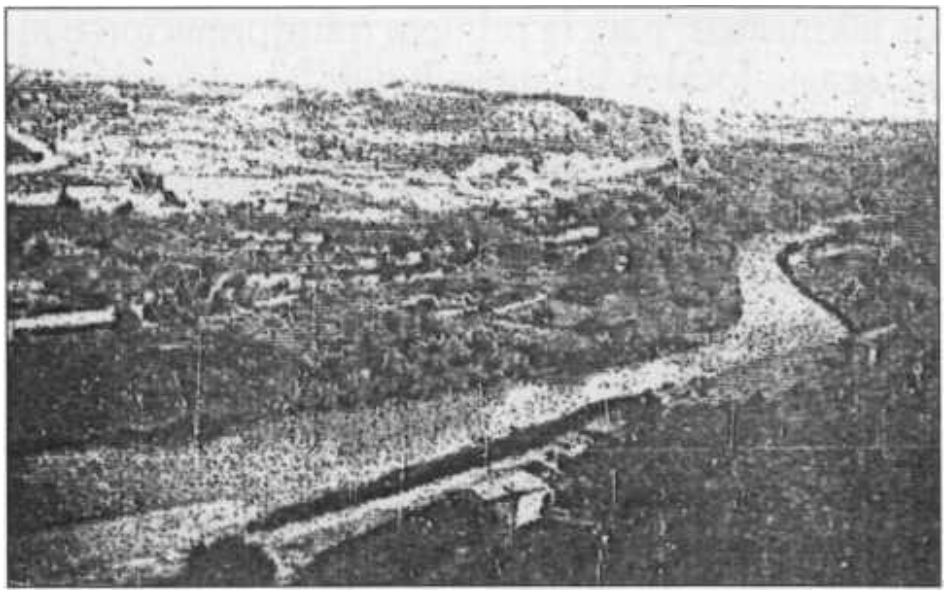
de la Reforma Agraria confirman −aunque en una primera aproximación− una estructura más desproporcionada de lo supuesto.

Con aquellos datos, debería haberle afectado a Caspe, sustancialmente, el proceso de Reforma Agraria; pero fue siendo aplazada sin que llegara a aplicarse antes de julio de 1936. Entre los datos de la propiedad agraria seleccionados por Julián Casanova[813], aparecen en Caspe: un propietario absentista, Luis Bertrán Escrivá de Romaní y Sentmenat, conde de Sástago, miembro de la Grandeza de España, con más de la mitad del término municipal, y una finca, «El Suelto», de 8.000 hectáreas de pastos. Los siguientes tres mayores terratenientes, Javier Girona Fernández Maqueira, en Barcelona, Jorge Arévalo y Finlay, en Zaragoza, y Luisa Domingo Rais, en Andorra, también absentistas, disponían, entre los tres, de más de 2.156 hectáreas; y una sociedad de Ganaderos de Caspe poseía otras 2.816 hectáreas, que declaraba tenerlas «desde tiempo inmemorial», aunque acreditado en 1880.

Época ésta en la que, según Costa, se legalizaron definitivamente todas las usurpaciones producidas por las desamortizaciones decimonónicas y fraudes caciquiles de las tierras: pertenecientes, como propios o comunes, a los Municipios de las poblaciones.

---

813 *Cfr.* en J. Casanova; op. cit.. *Ibíd.*, cap. 2: «Datos para un estudio de la propiedad de la tierra en Caspe», pp. 27−31.



Espacio periférico local de Caspe (Zaragoza) durante el conflicto civil, con la vista de su huerta tradicional y ribera del río Guadalope.

Aún más: pues aunque *«necesitaríamos tener un conocimiento más preciso, de las familias de Caspe»,* como apreciaba Julián Casanova[814], a simple vista del Registro de la Propiedad Expropiable de Reforma Agraria, existían de estas propiedades algunos bienes hipotéticamente expropiables. Como fincas aparentemente registradas y no deslindadas, que por demás no eran los únicas de sus propietarios−terratenientes residentes en Caspe. Entre este sector de propiedad, existía una concentración de las mayores propiedades en unos pocos circuitos familiares, perfectamente identificados por apellidos: los Pellón, Guiu o Miravete, algunos de estos últimos establecidos en Zaragoza, entre los que se distribuyó la propiedad del gran terrateniente caspolino José Miravete Samper. Junto a otros propietarios que figuraban allí, como residentes fuera de

814 Ibíd., p. 31.

Caspe: los propios Miravete, Marroquín Esteban, en Granada; la Figuera Berarciatúa, en Torrelaguna y Queipo de Llano y la Figuera, en Madrid, componían todos ellos un espectro de propietarios notables. Los cuales en conjunto detentaban una mayoría de la propiedad, no ya de pastos sino agrícola caspolina; y eran la razón fundamental de la proliferación y difusión extensa −entre la población enraizada en Caspe− del arrendamiento y la aparecería[815].

Algunos de aquellos grandes propietarios en Caspe −que podían registrar sus propiedades a nombre de componentes

---

815 *«La agricultura de Caspe y su Comarca* [manifestaba A. Gambau Gil, a propósito del contexto socioeconómico que vivió en Caspe] *antes del 19 de julio de 1936, en cuanto a propiedad del suelo se refiere, era muy dispersa y repartida componiéndose en su casi totalidad de medianos y pequeños propietarios los cuales cultivaban además de sus tierras, algunas fincas de propietarios que no ejercían profesión agrícola y que explotaban por el sistema de medieros o arrendatarios. Existían también algún que otro gran propietario que explotaba sus fincas por el sistema de criados o salarial contratado al año según la antigua usanza y que en épocas de trabajo intensivo (siega o recojida* [sic] *de las olivas) aumentaban con peonaje temporal; pero estos eran una minoría [:] por lo que concierne a Caspe no creo que fueran más allá de una docena. (...).*

»(...) la distribución de la propiedad era en su casi totalidad, medianos y pequeños propietarios de catalogación muy difícil debido a la diferencia de valor nominal de las tierras, fueran de huerta o secano y tanto en el uno como en el otro caso, del género de cultivo a que se dedicaban (...). La difícil comercialización de estos últimos productos, hacía que las tierras plantadas de olivar, fuera en huerta o en secano [,] tuvieran la predilección de los campesinos, debido a que la comercialización de este producto era tenida por segura». Cfr. en Encuesta formulada en 1979, de Antonio Gambau Gil, Caspe, en AAPP.

femeninos familiares− mantenían alguna vinculación con la explotación aceitera y conservera[816]. Este era el caso entre otros de Josefina Guíu Albiac, propietaria expropiable de reforma Agraria, esposa de José Herrera Ginés, presidente del Consejo de Administración de la «Industria Aceitera de Caspe». En cualquier caso, y ateniéndonos sólo a la estructura contributiva, los terratenientes y propietarios caspolinos eran, por orden de importancia contributiva, estos siete grandes contribuyentes −de los 3.907 que existían− en Caspe en 1934: Bernardo Pellón Gómez; Policarpo, José y Mariano Miravete Samper; Camilo Morales Ezquerra; Felisa Barberán Cortés y Amalio Pérez Pérez. Este 2% del total de contribuyentes, concentraban en sus manos el 35% de la riqueza rústica caspolina; mientras que el 98% restante, sólo disponían del 65% de aquélla. Siendo una composición económica de la riqueza y la economía familiar muy directamente vinculada con las vicisitudes agrícolas y la incidencia de la subsistencia, para una gran parte de población, consistía en alternar faenas u ocupaciones agrícolas, de arrendamiento o cultivo directo, con la práctica

816 *«En cuanto a empresas o fábricas de transformación de productos* [manifestaba en la misma Encuesta A. Gambau] *aparte la veintena de fábricas de aceite con capacidad, desde artesanal hasta semi-industrial no empleando más allá de los diez o doce obreros la que más, cada turno de ocho horas durante dos a tres meses de invierno, el resto se reducía a una fábrica de conservas de tomate, melocotón [,] [e]cta. y algunos almacenes de triaje y empaquetamiento de frutos secos (higos y olivas para salmuera). El 90% de esta actividad, así como la recolección de la oliva era ejecutada por mano de obra femenina y tenía una duración de unos cinco meses al año en su conjunto.»*

de oficios ocasionales y empleos temporales. En los cuales, la sindicación o la autonomía social eran muy precarias, así como altas eran las dependencias propietarias y transformadoras agrícolas[817]. La precariedad −o la difícil autosuficiencia económica− en Caspe, sin embargo en un contexto pese a todo urbano, de pequeña ciudad agrícola, siempre mantuvo la solidaridad y el intercambio de prestaciones. Como recursos frente a graves crisis agrícolas entre pequeños propietarios, arrendatarios y oficios ocasionales, con detalles dignos de mencionar en Caspe y que según un joven militante libertario entonces, Antonio Gambau

«(...) contribuirá a dar una visión de lo que era el

817 En donde la acción sindical, con aparecer tardíamente, no representaba una vía practicable: por la dispersión en unipersonales oficios y la simultaneidad de los mismos con otras ocupaciones agrícolas. Aunque en un alto porcentaje de población en precario, de minúsculas parcelas −cuando se disponían− incluso compartían su cultivo a veces y en labores de terrenos de arrendamiento. Según Gambau Gil (doc. cit. *Ibíd.) «Las profesiones no agrícolas, eran todas de tipo artesanal y estaban estrechamente ligadas a la agricultura de cuya fluctuación dependían directamente. Un mal año del agricultor se repercutía en toda la vida económica local, desde el comerciante de tejidos, hasta el albañil, pasando por el herrero, el carnicero, el tendero de ultramarinos, el ebanista*, et[c] (...).»

«(...). Sindicalmente hablando las proporciones de afiliados a las sindicales (...) [eran]. *Los campesinos en una muy fuerte proporción eran de la UGT La construcción aun con tendencia mayoritaria a la UGT estaba casi equilibrada* [con CNT], *en cuanto a la rama podemos decir industrial y comercial, siendo de tipo artesanal familiar era casi totalmente impermeable a la acción sindical. (...).»*

ambiente e identificación del pequeño agricultor con el obrero, es el hecho de que los campesinos por lo general de condición modesta, al obrero con poca o ninguna tierra, le invitaban a poner en la suya, ya labrada y estercolada, algún que otro surco o caballón de no importa que hortaliza la cual, las más de las veces en ausencia del interesado, regaban y atendían al mismo tiempo y con la misma solicitud que la suya propia. Bien entendido el obrero consciente del favor que era objeto, no dejaba de reconocer de un modo u otro esta atención. (...)»[818]

De aquella descripción socioeconómica de Caspe, tres aspectos parecen estar confirmados −además de otros datos o caracteres más generales a nivel local− por otros testimonios disponibles. Nos referimos a cuestiones como: 1) la dificultad de catalogación y la propia complejidad de situaciones socioeconómicas y relaciones entre propietarios, arrendatarios y medieros agrícolas; 2) las dificultades de comercialización, distribución y apertura agrícolas, que hacían depender tan estrechamente a campesinos, no ya de sus cosechas sino de la salida de las mismas, para la primera transformación o almacenaje locales y −más aún− la colocación de productos en mercados accesibles, aparte del local o comarcal; y 3) la interpenetración, tanto en medios, expectativas e intereses mutuos, como en prestaciones recíprocas e intercambio de medios de subsistencia, entre

818 *Cfr*. en Encuesta de A. Gambau Gil; doc. cit. *Ibíd*. (nota 101).

pequeños propietarios, arrendatarios y oficios: compartiendo, en grados y extensión variables, la pequeña parcela o la única propiedad, de valor inestimable para el pequeño propietario.

En el primer aspecto, constituyó una preocupación de la militancia ugetista durante la crisis agrícola de 1935−36, el catalogar y establecer categorías o sectores campesinos en la población agrícola mayoritaria: como lo probaría la ponencia presentada −y aprobada− en la junta general del sindicato de UGT de Caspe, el 16 de mayo de 1936. El énfasis en las categorías o sectores agrícolas fue una obsesión allí de la UGT −sobre todo, de su cuadro dirigente filocomunista− en el otoño de 1936: cuando quisieron extender a todos los oficios y profesiones en la ciudad su sindicalización, tanto como dar cobertura a todo el espectro campesino de la misma UGT[819]. En el «censo obrero» de la UGT, con fines muy posiblemente de colocación −pero también de competición, frente al incómodo ascenso de la CNT− en la Bolsa de Trabajo entonces gestionándose en la capital, se ponía el énfasis en distinguir sobre todo a los «obreros», con trabajos no agrícolas básicos −aunque dispusiesen, a veces, de alguna parcela de subsistencia− de los «obreros de la tierra», medieros y arrendatarios agrícolas[820]. En la segunda

819 Vid. «Actas» de juntas generales de la UGT de Caspe; doc. cit. más arriba, en notas.

820 La ponencia ugetista de clasificación laboral en Caspe fue presentada por el que −en enero de 1937− sería presidente de la UGT y líder comunista, Santiago Domínguez. Y tenía como fin el *«poder hacer el censo Obrero* [sic]

línea de cuestiones enumeradas más arriba, Caspe experimentaría −aún por décadas− los efectos de una deficiente y a veces prácticamente ocluída canalización comercial y de salida de sus producciones agrícolas, excepto

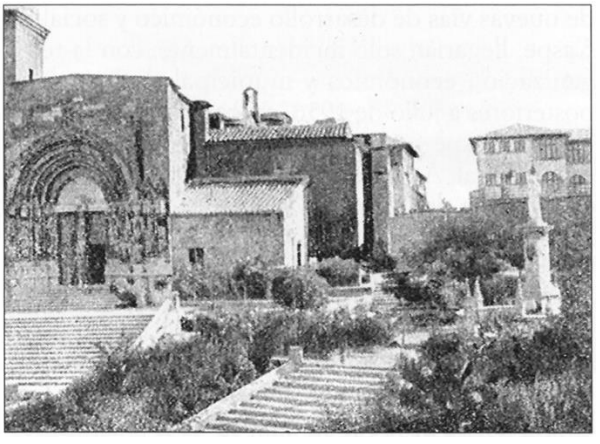
---

dentro de la UGT y organizar los gremios obreros». Se distinguía allí como *«obreros»*-, los que no dispusiesen de *«fincas, rentas, ni ocupación alguna y no tenga quien los auxilie económicamente»*-, o bien, los que *«teniendo tierra en arriendo, aparcería, o a medias para trabajar la mitad del año no tengan una persona que les auxilie económicamente»*, o en fin, los que *«teniendo donde trabajar en su propiedad legítima o disfruten de una renta que represente la mitad o tercera parte del jornal equivalente al de un obrero de su grado o profesión y no tenga quien lo auxilie económicamente»*. No consideraban *«obreros»* allí, a los que *«teniendo tierras en arriendo, a medias o de su propiedad, tengan para trabajar todo el año»* (a excepción hecha cuando no haya obreros parados). Las consideraciones como *«obreros»* eran extensivas a los trabajadores de toda profesión y oficio; mientras que eran *«obreros de la tierra»* los que alcanzaban algún trabajo como *«braceros», «especializados» o «gañanes, remoldeadores, etc.».* Vid. «Acta» de junta general de la UGT, de 16 de mayo de 1936, en doc. cit. *Ibíd.*

Curiosamente, entre tanta precariedad y distingos de trabajos agrícolas, las imposiciones −o dosificaciones− de paro podían pasar todavía por situaciones de semiservidumbre feudal, de tiempos anacrónicos pero pervivientes todavía en Caspe. En un informe de prensa de un oriundo de Caspe, Eliseo Bayo, aún podían constatarse ciertos residuos de feudalismo agrícola apreciables en su ciudad hasta 1936, en el caso de medieros −bajo sistema de *«medianías»*− agrícolas: *«El medierò que trabaja en las tierras del señorito adopta un aire servil, aunque debajo de su sayo la procesión siempre circule en sentido contrario. El señorito prefiere sacarse un ojo a condición de que el otro se quede ciego y el pequeño propietario, enemigo acérrimo de todo progreso se dedica casi exclusivamente a la producción autárquica. Es un "chapucero" del campo, el eterno mantenedor del huerto familiar* (...). No *le faltan tampoco razones para vivir solitario, pues siempre ha salido escaldado de todos los "inventos" que le han propuesto* (...) ». Vid. Elíseo Bayo: «Caspe: la resurrección», en *Destino,* n° 1653 (7 de junio de 1969), pp. 25-27.

en parte la de transformación local (aceitera− conservera, en mínima dimensión) o el mercado comarcal. Las dependencias y precariedades campesinas, no ya quedaban unidas al precio de sus productos, sino a sus salidas o −el caso más accesible− a la dependencia del propietario−transformador local, los intermediarios y almacenistas cercanos o lejanos. El sistema y el gran enraizamiento e incrustaciones caciquiles de Caspe jugaron en ello sus cartas más decisivas y apostaron fuerte, sentenciando en largos transcursos de tiempo el desarrollo de la pequeña ciudad bajoaragonesa.





Imágenes interiores y exteriores de los nuevos escenarios cívicos y sociales de Caspe (Zaragoza). Foto 1, recinto del Teatro Goya, en el cual tuvieron lugar, desde asambleas pro−Estatuto de 1936 a otras colectivas y actos de la nueva democracia local, así como espectáculos y conmemoraciones o actos castrenses y de exaltación republicana. Foto 2, de la plaza e iglesia de Sta. María, con el edificio del Grupo Costa (al fondo, a la dcha.), en el que tuvieron sede dependencias y algunos de los departamentos del Consejo de Aragón durante 1937.

Así el periodista y ensayista caspolino Elíseo Bayo señaló

que, debido al caciquismo histórico de su ciudad se desviaron ofertas: tanto de la fábrica azucarera de Híjar, como con posterioridad la central térmica de Escatrón, proyectadas para Caspe. Tratando de preservar a ultranza el control laboral local y *«su»* reserva social, el *«statu quo»* tradicional que favorecía sus intereses, aquellas fueron a parar a próximas villas, que tomarían la delantera de cambios. Y todo en último término, para preservar la forma de explotación desfasada y el control del cacicato, frente a iniciativas dinamizadoras. Las cuales en Caspe siempre encontraron una clara barrera de disuasión, de agentes y empresarios extraños −a menudo, catalanes− a los que fueron beligerantes, desde el control municipal y la concertación caciquil y económica de los prohombres locales[821]. En cierta forma la canalización comercial, como la

821 Elíseo Bayo manifestaba en 1969 que «(...). *Hace medio siglo, cuando el tablero de las influencias era, más o menos, como hoy, alguien, probablemente catalán, quiso montar en Caspe una fábrica de tejidos, y el Ayuntamiento se negó a venderle los terrenos...por menos de mil pesetas el metro cuadrado. (...). Los señoritos, ya se ha hecho proverbial la frase, solían decir "¿Quién nos cogerá, entonces, las olivas?". Las olivas están, ahora, en trance de permanecer en el árbol (...) y las cosechas, que se producen invariablemente cada dos años (...) inmovilizan buena parte de las mejores tierras. Y, por otra parte, se quedaron los señoritos sin criadas porque se coló de rondón en el pueblo una industria catalana de confección y reclutó a dos centenares de muchachas mal pagadas pero mejor que cuando se dedicaban a servir. Los caciques (...) a pesar de sus deseos, el siglo sigue adelante y las transformaciones sociales no han tenido ninguna contemplación con ellos.*

«(...). Hoy los caciques del campo son quizá los más inofensivos, porque los dividendos políticos que produce la tierra son irrisorios. Más perniciosos

apertura de nuevas vías de desarrollo económico y social de Caspe, llegarían solo incidentalmente: con la reorganización económica y municipal de los meses posteriores a julio de 1936, así como con la proyección de Caspe y su capitalidad regional para el Aragón oriental. Además de su breve −pero intensa− experiencia del Consejo de Aragón y el centro de intercambios colectivos subsiguiente[822].

En un tercer aspecto de observaciones del cuadro social de Caspe, se manifestarían allí líneas como las de cooperación socioeconómica, entre sectores campesinos y artesanos de la pequeña ciudad, y que haría suya unos meses más tarde la Colectividad conjunta, de CNT y UGT (al mismo tiempo de

---

son otros tipos de oligarquías. Porque en Caspe existe una especie de judería más o menos clandestina que maneja los hilos desde la sombra». Y Bayo citaba el caso aún en los años 1960, de prosperar solo líneas de explotación agrícola −para la transformación o conservación− comercializadas a cargo de iniciativas forasteras: como la de un grupo catalán que compró tierras y desmontó olivares, sustituyéndolos por frutales; o el de un pastor protestante, que, afincado a duras penas en Caspe su iglesia, estudió posibilidades agrícolas de exportación a Alemania. Vid. E. Bayo: «Caspe: la resurrección», en *Destino,* 7 de junio de 1969; pp. 25-27.

822 Vid. en este sentido, el punto de arranque del restablecimiento conservero de Caspe, llevado a cabo por el Comité local y la previsión de una agricultura de explotación intensiva, que aparecían entre los proyectos a desarrollar en Caspe, desde comienzos de 1937. Vid. «Industrias de Caspe», en NA, n° 6 (26 de enero de 1937), p. 4. Más notable fue la reconversión de Caspe en centro de almacenaje, reexpedición y mercado de «exposición» de intercambios colectivos, impulsado por el Consejo de Aragón −y su depto. de Economía, en concreto− durante los primeros meses de 1937. A este respecto, vid. más abajo el apartado correspondiente a los cambios económicos.

campesinos y oficios). Todo ello, operando la nueva entidad colectiva, desde su puesta en funcionamiento en noviembre de 1936, pese a trabas diversas que se les opusieron en el nuevo escenario local de poderes. En el Comité Revolucionario, por parte del núcleo dirigente de la UGT, en trance de constitución orgánica del PCE en Caspe, o de la actitud de éste en varios frentes beligerantes, además de sus consignas reactivas, cuando comenzó a operar, etc.[823]. Y ello pese a la existencia en la ciudad bajoaragonesa de aspectos de Reforma Agraria que, sin estar descartados, tampoco fueron utilizados hasta los mismos −y azarosos− días precedentes al conflicto de la Guerra Civil.

Ante una situación tan caracterizada legalmente por la ley de Reforma Agraria republicana, apenas unos días antes del golpe militar de julio de 1936, los cargos republicanos locales −que no la burocracia y los propios funcionarios provinciales de Reforma Agraria[824]− tomaban algún interés por

---

823 Vid. a este respecto, «Actas de la junta general de la UGT», doc. cit. *Ibíd.*, de 10 de octubre y 7 de noviembre de 1936 (esta última, con intervención del dirigente de la UGT y próximo a la autoridad municipal en Caspe, el comunista Benito Roca); así como el «Libro de Actas de Radio Comunista de Caspe», «Acta» de la reunión de 11 de octubre de 1936, en AHN/SGC-S., Serie Barna., cap. 373. Vid. un planteamiento cenetista, en *ÑA*, n° 5 (24 de enero de 1937), p. 6 y n° 22 (13 de febrero de 1937), p. 3.

824 Por lo que conocemos del órgano de Reforma Agraria en la provincia de Zaragoza, la Junta Provincial de Reforma Agraria inició su constitución el 3 de julio de 1933, presidida por José Ma González Gamonal y, secretario José María Salvador y Ascaso (un curtido funcionario este, de la Sección Agronómica en Zaragoza del Ministerio de Agricultura). Su composición no se completaría hasta más tarde −incluso su presidente dimitiría meses

después− mientras que el cargo de vicepresidente se encontraba aun vacante, a principios de mayo de 1934. Sorprende que un año después de constituida, en julio de 1934, no dispusiera aun de local propio. Por lo demás, durante el mes de su constitución inicial, en julio de 1933, desestimó escritos de los Ayuntamientos de Fuendejalón y Jar- que: sobre aprovechamiento y rescate de bienes comunales *«por no ser competencia de esta Junta»,* aunque curiosamente cursaría el de Ejea −donde había ya una movilización social al respecto, encabezada por su alcalde Antonio Plano− al mes siguiente, sobre el mismo particular. Definiéndose casi desde el comienzo, como un servicio *«puramente administrativo»,* la Junta Provincial de Reforma Agraria zaragozana se limitó a cumplir esas funciones: siempre a la espera de las *«atribuciones»* (además de las señaladas *«por las disposiciones vigentes»)* que le viniesen marcadas ya desde el órgano central, y a remolque de circunstancias. La inercia −y el desfase respecto a las necesidades más urgentes de las poblaciones *«respecto a cuestiones motivadas por conflictos de tierra de carácter social, en la provincia que se le pudieran plantear [,] al objeto de buscar en su intervención una solución armónica o satisfactoria para todos, lo que ya fue objeto de respuesta por la mencionada Superioridad»,* del Instituto de Reforma Agraria en Madrid. Vid. *Boletín del Instituto de Reforma Agraria (BIRA),* Año II, n° 16 (octubre de 1933), p. 120 y Año III, n° 27 (septiembre de 1934), p. 826.

Casi desde sus primeros pasos, aquel germen de burocracia agraria provincial en Zaragoza mantuvo el acuerdo de que *«se dé la debida contestación a cuantas consultas se formulen por las Alcaldías en relación con el Censo de Campesinos* ». En múltiples ocasiones, su relación con los Municipios no fue sino burocrática, e incluso obtusamente detallista y legalista. Sobre todo, cuando se constituyeron en aquellos las equivalentes «Juntas Locales Agrarias». La Junta Provincial de Zaragoza se limitó entonces −cuando lo hizo− a tramitar peticiones locales o a reenviar contestaciones a las mismas desde el IRA central, como si la instancia provincial fuese una estafeta oficial más. Apenas por cubrir durante épocas enteras sus cometidos más elementales, señalados por la Ley de Reforma Agraria, como: fijación de límites superficiales de aplicación de la futura R. A. en cada Municipio; petición y tramitación de Censos de Campesinos, realizados por los Ayuntamientos, así como la constitución de las Juntas Locales *«depuradoras»* de aquellos Censos y otras *«incumbencias»* colaterales. Vid.

solucionar problemas urgentes, como el paro local. El propio

BIRA, n° 16 (octubre de 1933), p. 119. Así el 25 de enero de 1934, aquel órgano burocrático daba por constituidas en la provincia de Zaragoza hasta 275 Juntas Locales y recibidos 120 Censos de Campesinos. Pero un mes antes ya manifestaba sus intenciones de tomarse con calma sus cometidos burocráticos; y expresaba claramente su orientación *«sobre marcha y funcionamiento de esta Junta, que espera recibir del Instituto* [de Reforma Agraria central] *un mayor impulso de actividad en relación con los problemas de más urgente interés de la provincia»*. Vid. *BIRA*, n° 27 (septiembre de 1934), p. 825. Como quedaba en evidencia en abril de 1934, una actividad predominante de aquella Junta provincial era, *«con relación al Censo de Campesinos, sobre contestar consultas, enviar impresos, recordar cumplimiento de tal servicio y subsanar reparos advertidos en los Censos remitidos por las Alcaldías»*. Vid. *Ibíd.* Él 31 de diciembre de 1934, con todo, en la relación de roturaciones publicada por el órgano central del IRA, para Zaragoza se daban 4 roturaciones municipales gestionadas por su Junta Provincial (en Nuez de Ebro, Belchite, Pedrola y Fuendejalón). En fin, en mayo de 1935, la Junta zaragozana declaraba haberse constituido todas las Juntas municipales depuradoras del Censo de Campesinos respectivos (vid. *BIRA*, n° 36, junio de 1935, pp. 594-95). Mientras que en plenas funciones del Frente Popular, con la nueva dinámica y reactivación del proceso de Reforma Agraria, su Junta zaragozana aún estaba ocupada en tareas tan burocráticas como expedir certificaciones −de no existir variaciones− o publicar listas de pueblos con Censos de Campesinos aprobados −o devueltos a sus respectivos Ayuntamientos, etc. No obstante, aparecían sintomáticamente elevaciones de escritos *«en súplica de aplicación de la Ley de Reforma Agraria»*, de diversas Alcaldías de Zaragoza (vid. *BIRA*, n° 46, de abril de 1936, pp. 407-409).

En cuanto a Caspe, es de señalar que inicialmente le fue asignado −para todo su partido judicial, así como los de Belchite y Pina− un Jurado mixto de la Propiedad rústica, con jurisdicción en aquellos partidos y para la solución de conflictos del campo. En cuya instancia agraria comarcal, fue rechazada la petición de presentación a elecciones de vocales de la UGT de Caspe, porque *«no ha presentado la documentación completa, por lo que carece de derecho electoral»*. Vid. *BIRA*, n° 17 (noviembre de 1933), p. 59.

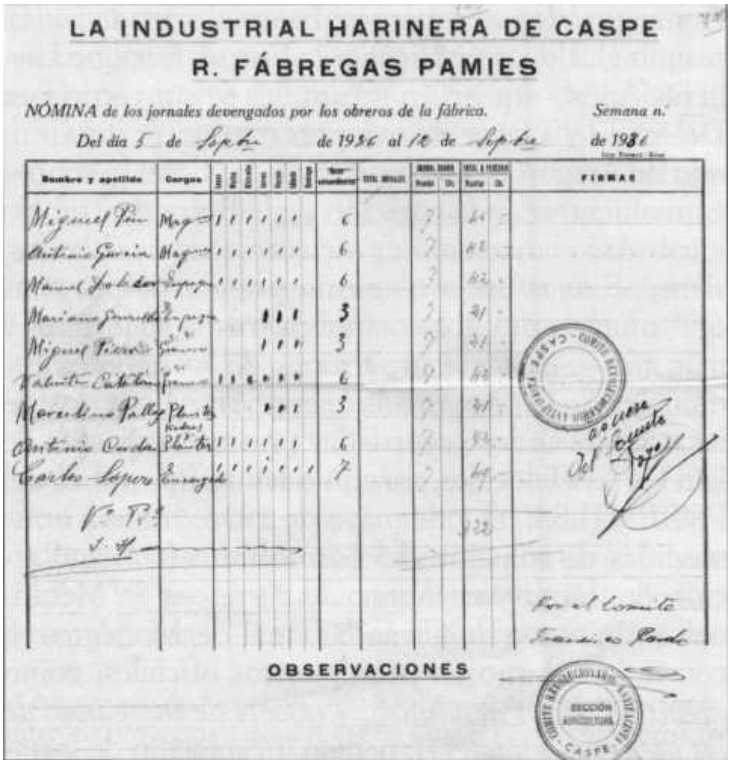
alcalde republicano de Caspe, Enrique Lasheras Anos −quien en seis meses se convertiría en Delegado y agente de compras exteriores del Consejo de Aragón en Caspe− tuvo que hacer gestiones e involucrarse en la creación de la Bolsa de Trabajo local. Así como también ocuparse de problemas, siempre vivos en la memoria popular −por más que, muchos de ellos dataran de medio siglo antes y más aún− de las usurpaciones de los montes comunales de Caspe. Precisamente éstas eran dos de las «conclusiones» acordadas por los sindicatos de UGT y CNT locales, así como las agrupaciones del PSOE y JJ.SS., el 1 de mayo de 1936. Junto a otras medidas de solución del paro obrero (con agilización de trámites en obras: de carretera de Mequinenza, Pantano de Civán o Canal de Monegros; o con nulo recargo en presupuestos oficiales, como *«revisión de los desahucios y rescate de inmediato de los bienes comunales»),* pedían incautación de instalaciones y locales conventuales o religiosos, y reconversión de los mismos para la enseñanza oficial[825].

Peticiones y conclusiones que sugerían aquellas organizaciones, como una realización rápida del programa del Frente Popular, parecían acelerarse por gestiones de la propia Alcaldía de Caspe en Madrid.

El curso de reconversión agraria y paliativos al paro local

825 Vid. «Al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento», Caspe, 1 de mayo de 1936, AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49.

en Caspe pareció acelerarse, solo una semana antes del golpe militar: con las gestiones oportunas de municipios de Caspe y Chiprana −con los que limitaba− para la cesión gratuita de 8.000 ha de la finca expropiable por Reforma Agraria «El Suelto», del conde de Sástago (que por su parte confirmaba, el 13 de julio de 1936, su cesión gratuita en un telegrama desde Madrid)[826].


LA INDUSTRIAL HARINERA DE CASPE

R. FÁBREGAS PAMIES

NÓMINA de los jornales devengados por los obreros de la fábrica. Semana n.º

Del día 5 de Sept.bre de 1936 al 12 de Sept.bre de 1936

Nombre y apellido	Cargos	Lun.	Mar.	Miér.	Jue.	Vier.	Sáb.	Dom.	Total devengado	TOTAL RECIBIDO	Importe Pesetas	Importe Cts.	Vist. a fecha Pesetas	Vist. a fecha Cts.	FIRMAS
Miguel Pon	Mag.	1	1	1	1	1	1		6		7		44		
Antonio Garcia	Mag.	1	1	1	1	1	1		6		7		42		
Manuel Sobrado	Sepa.	1	1	1	1	1	1		6		7		42		
Mariano Jimenez	Empaq.			1	1	1			3		3		21		
Miguel Pierre	Peón			1	1	1			3		3		21		
Fabian Catalan	Peón	1	1	1	1	1	1		6		7		42		
Marcelino Pallas	Planch.			1	1	1			3		3		21		
Antonio Cardiel	Planch.	1	1	1	1	1	1		6		7		42		
Carlos Lopez	Encargado	1	1	1	1	1	1		7		7		49		

Vº Bº

OBSERVACIONES

Por el Comité

Francisco Pardo

COMITÉ REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA CASPE

SECCIÓN AGRICULTURA

Copia de una nómina de La Industrial Harinera de Caspe (Zaragoza), intervenida por el Comité Revolucionario de Caspe, en el verano de 1936. En detalle, algunos de los jornales satisfechos la primera decena de septiembre de 1936, con cargo local y bajo el control de la Sección agrícola de aquel Comité.

La coyuntura de la vida política y social de Caspe, sin

826 Vid. «Acta» de la sesión del Ayuntamiento de 13 de julio de 1936 y Julián Casanova: *Caspe*... op. cit. *Ibíd.*, pp. 20-21.

embargo en 1936, fue aceleradamente cambiante. En solo dos meses, Caspe pasó de ser el centro regional donde confluyeron −y se relanzaron− alternativas como la pro−autonomica, en mayo de 1936 a convertirse, en la última semana de julio, en enclave militarmente sublevado del Ebro. De cita simbólica en la ciudad bajoaragonesa, de iniciativas republicanas y sólidos apoyos institucionales, municipales, políticos o sociales de la región a *«ciudad parapeto»* del Bajo Aragón [827]. La sublevación durante la última semana de julio produjo en la pequeña ciudad una conmoción general: con encarcelamientos de líderes políticos y sindicales destacados; evasiones de grupos enteros de las organizaciones de izquierda −ante las búsquedas sistemáticas de la jefatura sublevada−; ocupación e imposición en el Ayuntamiento del jefe de la rebelión allí, el capitán de la Guardia Civil Negrete; o la inminencia de la violencia armada y punitiva de destacamentos, tanto en Caspe como hacia los contornos comarcales. Todo ello produjo una excitación colectiva en la población, que llegó a su culminación con la acción sin escrúpulos de los jefes sublevados, de resguardarse −frente a los primeros asaltos milicianos catalanes y, posiblemente, bajoaragoneses− en la ciudad y sus calles detrás de una barrera o *«parapeto»*

827 Vid. en vol. I, caps. IV y VI de la sublevación y reacción del Aragón comarcal. Vid., también, sobre el denominativo de *«ciudad parapeto»*, en *NA*, n° 2 (21 de enero de 1937), p. 2. Una visión de alternativas de la sublevación en Caspe, también en Julián Casanova: *Caspe...*, op. cit. *Ibíd.*, caps. 3 y 4 (pp. 35-51).

humano: hecho por los sublevados con detenidos −mujeres y niños, básicamente− de izquierda. El vulgar pero simbólico y hasta metafórico recurso de los rebeldes a la población civil indefensa, como rehén y parapeto frente a una reconquista miliciana de la ciudad, proyectó nacionalmente su imagen trágica e infortunada, de población sometida a los primeros avatares de la Guerra Civil[828].

Consolidada la recuperación miliciana y repuesto el control local, una alternativa revolucionaria y miliciana vincularía el destino de la vieja *«ciudad del Compromiso»* a la dinámica reorganizadora. En la que pese a todo, Caspe tuvo implicaciones propias, con *«la aparición de posiciones radicalizadas que hasta ese momento no habían aflorado»*[829]. Tales como la constitución de un «Comité

828 Vid. op. cit. *Ibíd.* p. 39. También, «Como se produjo el levantamiento fascista en Caspe», doc. cit. y *SO*, 3 de septiembre de 1936; pp. 7 y 11. Igualmente, descripciones y datos pertinentes sobre Caspe en aquellos días, en José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», en BBC/HIA-Stanford (California), hh. 6-8.

829 *Cfr.* en Julián Casanova, op. cit., *Ibíd.* p. 24. Según la apreciación del autor, *«los acontecimientos violentos de julio rompieron esta situación y provocaron la aparición de posiciones radicalizadas que hasta ese momento no habían aflorado»*. Lo cual no coincide exactamente −por ser fuerzas y orientaciones reconocidas como *presentes* en la ciudad, pero no *explícitas* hasta entonces− con lo expresado por el mismo autor más adelante, al concretar que entre los objetivos de su trabajo estaban: *«Comprobar cómo vivió Caspe bajo un gobierno que, en definitiva, estaba controlado por personas ajenas a su vida cotidiana, examinar la influencia de las milicias catalanas en los cambios revolucionarios iniciales y observar que un pueblo sin anarquistas se convertía en el centro de una administración dominada por ellos» (Ibíd.*, p. 8). Lo cual no era óbice para el autor el llegar a

Revolucionario» de izquierdas: integrado esencialmente por los mismos dirigentes detenidos por el jefe rebelde Negrete −y que le habrían servido de *«parapeto»*− como representantes de todas las tendencias frentepopulistas[830]. Entre los que destacaba el dirigente pro−autonómico regional −y

---

paradójicas −y hasta melancólicas− constataciones: como las de que *«aunque no puede negarse que la presencia de numerosas personas ajenas a la vida cotidiana de Caspe determinó la evolución violenta de los acontecimientos, conviene desmontar la leyenda tremendamente despreciativa con los millares de milicianos que llegaron a la población». Ibíd.*, p. 40.

Con todo lo que se quiera poner −o quitar− de información, en la consideración de poco escrupulosos lectores, es imposible negar que, entre las *«posiciones radicalizadas»*, las primeras fueron de dirigentes de las sublevación: José Negrete Ravella, Antonio Guíu Guiral, Enrique Arnaldos Buisán, Jesús Cirac Piazuelo, etc.; la mayoría de los cuales no eran extraños a Caspe. Como tampoco eran *«personas ajenas a su vida cotidiana»* y a la ciudad, envuelta en las violencias desde la propia sublevación, los mismos dirigentes locales −amenazados de un fin irremediable por Negrete− como Emilio Bordonaba y los restantes apresados, además de los inmediatos dirigentes del Comité Revolucionario. El cual comenzó a operar por sí mismo y en el que estaban representantes tan caracterizados en Caspe como: el ugetista Benito Roca Laventana, el cenetista Braulio Serrano Capuj o el republicano Manuel Sorrosal Navarro, representantes de las tendencias ideológicas organizadas en Caspe antes de los días de julio de 1936.

830 Vid. «Como se produjo...»; doc. cit. *Ibíd.* Emilio Bordonaba Andrés integraría el Comité Revolucionario formado inmediatamente, con representación de todos los partidos y organizaciones opuestas a la sublevación, en Caspe. Según el doc. cit., los dirigentes más notorios fueron: además de Emilio Bordonaba, Alejandro Blasco, Blas Portolés, Vicente Gálvez, José Pellicer, José Mompel, Julián Cortés y Emiliano Soriano, entre otros. José Pellicer Serrate había sido el primer Teniente Alcalde de las elecciones de 1931, mientras que Julián Cortés sería uno de los dirigentes cenetistas organizadores de la Colectividad CNT-UGT de Caspe, tres meses más tarde.

muy reconocida figura del republicanismo caspolino− Emilio Bordonaba[831]. El «Comité Revolucionario Antifascista», como se denominó uno de los órganos de poder en Caspe, procedió −independientemente, a cualquier tipo de presión de las columnas milicianas que se suponga aún− a la reorganización de la vida civil y económica. Bajo directrices propias: como quedó de manifiesto en una de las pocas cuentas detalladas, de uno de aquellos *«Comités»* locales más significados, en *«seis meses de gestión»* [832]. Aunque su actuación fue discutida públicamente en la prensa, con

831 Emilio Bordonaba Andrés fue en 1937 objeto de diversas apreciaciones. Como miembro del «Comité Revolucionario Antifascista» de Caspe, fue el único miembro del mismo cuya actuación se salvó de la crítica de uno de los dirigentes de la Colectividad y la CNT de Caspe, a comienzos de 1937. Vid. «Tanta amabilidad nos confunde», NA, n° 5, 24 de enero de 1937, p. 6. Por el contrario, en un informe comunista realizado en Caspe sin fecha (aunque del otoño de 1937) se criticaba su gestión −con apelativos denigrantes− sobre sus actividades comerciales, aunque sin aportar ninguna clase de pruebas, ni indicios al respecto. En realidad Emilio Bordonaba, presidente de Izquierda Republicana en Caspe y figura republicana muy conocida regionalmente, habría ocupado cargos y cometidos de cierta responsabilidad (como integrante del Comité local de Caspe primero, como agente de compras del Consejo de Aragón más tarde), hasta pasar a ser el sustituto del Gobernador General de Aragón −su gobernador *interino,* en ausencia del titular, José I. Mantecón Navasal− en la segunda mitad de 1937. Por lo que no podía acusársele directamente por su actuación política de izquierdas, ya que *«antifascista desde luego lo es»*. No obstante, lo que seguía preocupando entonces al informador comunista, era que *«durante la actuación del Consejo de Aragón y con el fin de obtener mayores beneficios para el Consejo, realizó importantes operaciones comerciales con muy buenos resultados»*. Vid. Informe, en AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carp. 397.

832 *Cfr.* en NA, n.^{os} 4 y 5, 23 y 24 de enero de 1937, pp. 2 y 6.

críticas de la CNT[833], aquel organismo local organizó el abastecimiento de la población −y miliciano− estableció un comedor popular, para familias refugiadas de otras poblaciones, reconvirtió en Asilo Municipal un antiguo asilo conventual y pagó jornales en cantidades respetables. Además, se incautó de industrias participantes en la sublevación y, mediante el sistema de «Comisiones» −modo habitual, en la etapa comunal aragonesa, hasta comienzos de 1937− emprendió la reorganización de la industria. De aquellas «Comisiones» municipales la que conocemos de «Industria y Comercio»[834] buscó vías de reconversión y apertura exterior de Caspe, como en la conservera: abriendo vías de comercialización y de intensificación de cultivos de regadío, que apenas comenzaban a tantearse entonces [835].

---

833 Vid. «Tanta amabilidad nos confunde» (con ánimo de reutilizar irónicamente los términos del dirigente ugetista y presidente municipal Benito Roca, en una entrevista sobre su actuación como *«amable puntal del Comité revolucionario»),* en NA, n° 5, 24 de enero de 1937, p. 6.

834 Vid. «Industrias de Caspe», en NA, n° 6, 26 de enero de 1937, p. 4. Por las actas de juntas generales de UGT, sabemos de la existencia de otras tres *«Comisiones»*. «Comisión de Obras y Transportes», así como «Comisión de Agricultura» y «Comisión de Enseñanza». Para ellas, la citada sindical nombraba representantes de su seno y su funcionamiento técnico-social constituía, según hemos visto en otros centros aragoneses (Graus, Maella, por ejemplo), el contrapeso social y popular, del poder o el centro de decisiones locales del *«Comité»*. Vid. «Actas de juntas generales de la UGT» de 13 y 23 de septiembre de 1936, AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 51. También *Ibíd.*, carp. 48.

835 Vid. «Industrias de Caspe» en *Ibíd.* Vid. también capítulo 4 de Julián Casanova, op. cit., *Ibíd.*, aunque contemplado allí el tema del «Comité Revolucionario Antifascista», bajo el inadecuado título −desde nuestro modo

Aparentemente, tales medidas suscitaron cierto grado de identificación con un posible plan de estructuración económica local de Caspe, que sabemos fue acordado por el *«Comité»* local y −con doce artículos− fue estudiado por la UGT. Acordando finalmente esta sindical, frente al plan del Comité, *«socializar las fábricas en su totalidad»* [836]. Lo que no parece que tuviera toda la unanimidad esperada fue la creación −y el plan concreto a adoptar− sobre una nueva entidad colectiva, más tardía y controvertida según hoy sabemos, de la Colectividad conjunta CNT−UGT de Caspe (posiblemente, para subsanar fallos del *«Comité»* local y controlar socialmente la situación: mediante una *«Colectividad»* heteroprofesional, que retomase funciones y capacidades socioeconómicas) [837].

---

de ver− de «Las milicias anarquistas: poder revolucionario y depuración de la vieja política», pp. 43-51.

836 Vid. «Actas» de la UGT de Caspe, doc. cit. *Ibíd.*, sesión de 28 de septiembre de 1936.

837 A fines de septiembre de 1936 se manifestaron en Caspe dificultades de trabajo que crearon un tenso clima social, y aún puede verse reflejado en documentos como las «Actas» de la UGT local. Hasta el punto de que uno de sus dirigentes comunistas −próximos a constituir en la ciudad el PCE− Santiago Domínguez, ante las insistentes intervenciones de afiliados, en reunión del 28 de septiembre tuvo que dar *«una aclaración de cómo está Caspe y los momentos tan difíciles que atravesamos»*. Dos días después, en la misma UGT se insistía sobre *«una explicación sobre el paro dado a los trabajadores que lo hacían por cuenta del comité y el presidente contesta que obedece a los abusos cometidos por elementos que [,] teniendo donde trabajar en sus haciendas, van a pedir trabajo por cuenta del comité, y para esto se está haciendo un fichero que, en cuanto se termine se normalizará el*

En principio, las relaciones del *«Comité»* local con la *«Comisión de enlace»,* o *«de control»,* CNT−UGT−IR que dio los pasos para constituir la *«Colectividad»* en Caspe[838], se habrían limitado a subvencionar el trabajo de oficios diversos, o bien proporcionar medios de siembra agrícolas (posiblemente adquiridos, a través de la Intendencia de las Milicias, o mediante las primeras redes de intercambio). Pese a las manifestaciones del representante del poder local, el ugetista Benito Roca, de que la colectivización contó *«con el apoyo del Comité»*[839], la realidad parece que fue diferente. Mientras los dirigentes ugetistas, y la propia UGT, habrían

---

trabajo de nuevo». La anormalidad laboral debió incrementarse con el cierre de un almacén de «Abastos» del *«Comité»* local en Caspe (sobre el que un dirigente ugetista pidió explicaciones, en reunión de la sindical de 23 de septiembre de 1936). El panorama de anormalidad laboral y marasmo de abastos en Caspe parece concordar con la decisión −al margen del «Comité revolucionario»− de controlar la situación socioeconómica preocupante en la ciudad. Mediante un órgano colectivo, que impidiese un caos de abastos o una peligrosa situación de ocultamiento y mercado negro, sostenido en el comercio individual, a comienzos del otoño de 1936. Tal debió ser el momento de la convocatoria de una «asamblea popular», a fines de septiembre, de la que habría salido ratificada la decisión de nombrar una *«Comisión de control»*, para proceder a organizar un conjunto de actividades bajo pautas colectivas en Caspe.

838 Es de notar, que una «Comisión de enlace» (CNT-UGT-IR) consta en las «Actas» cit. *Ibíd.*, de la UGT, sesión de 28 de septiembre de 1936. Vid. también «La Colectividad libre de Caspe. Su nacimiento. Su obra. Su porvenir», NA, n° 22, 13 de febrero de 1937, p. 3. Por otra parte, sobre el origen la «Colectividad» de Caspe a fines de septiembre, también está testimoniado por la «Encuesta» cit. más arriba del antiguo colectivista en Caspe, Antonio Gambau Gil.

839 *Cfr*. en *NA*, 23 y 24 de enero de 1937, pp. 2 y 6.

estudiado y visto procedentes las bases presentadas por la CNT para la formación de una Colectividad conjunta −que reagrupara todos los oficios y sectores económicos de Caspe− otro grupo de dirigentes, entre ellos el propio representante ugetista en el Comité, Benito Roca, defendía consignas y proyectos diferentes (aunque sin poder oponerse, frontalmente, a las nuevas directrices socioeconómicas). Casi simultáneamente, aquel grupo dirigente en la UGT constituiría el PCE, a partir de los influyentes cargos que regentaban en la UGT local[840]. Grupo político aquel del PCE que se opondría, desde su reunión constitutiva el 11 de octubre, a otra cosa que no fuese una *«Colectividad campesina»,* fácilmente controlada por el mismo grupo desde la UGT, en las tierras incautadas a los sublevados; y dejando fuera las *«cultivadas a medias o en arriendo»,* así como las de quienes trabajasen por su cuenta, con la expectativa de *«no perjudicar la futura labor de socialización del campo»*[841]*.*

Sin embargo, la *«Comisión de enlace»* para la colectivización prosiguió a lo largo de octubre sus trabajos, en la línea de una Colectividad conjunta y heteroprofesional. Cuando a comienzos de noviembre de 1936, fueron aprobadas las *«bases»* elaboradas en una *«asamblea*

840 Vid. «Radio Comunista de Caspe. Libro de Actas», reunión constitutiva de 11 de octubre, así como de 23 y 25 de noviembre de 1936, AHN/SGC-S., Serie Barna, carp. 373.

841 Vid. doc. cit. *Ibíd.*, reunión 11 de octubre de 1936.

popular» en el Teatro Goya de la ciudad, se constituía la que se denominaría *«Colectividad libre de Caspe»* UGT−CNT, un órgano de control económico de distintos oficios y del sector agrario[842]. El retraso efectivo en la organización colectiva, entre fines de septiembre y su rodaje a comienzos de noviembre de 1936 hay que atribuirlo, tanto a la lentitud de

---

842 La noticia de esta asamblea en *CyA*, n° 21 (11 de noviembre de 1936), p. 2. También testimoniada en «Actas» de UGT, doc. cit. *Ibíd.*, sesiones de 28 de octubre y 7 de noviembre de 1936. En la junta general de la UGT de 7 de noviembre, el dirigente del Comité y ugetista Benito Roca, leyó *«las bases aprobadas en el teatro por la Colectividad»*.

La organización colectiva conjunta, de CNT y UGT en Caspe, se inició desde una primera «asamblea popular» −a fines de septiembre de 1936− de donde salió ratificado un *«Comité de control»* de aquellas organizaciones más Izquierda Republicana, para proceder a los preparativos y la redacción de unas *«bases»* organizativas de la *«Colectividad»* intersindical y heteroprofesional en la ciudad. Dichas *«bases»* fueron discutidas, para mayor garantía, por separado en cada organización, así como conjuntamente (Vid. *«Actas»* de reuniones de la UGT; doc. cit. *Ibíd.*, reunión de 28 de octubre de 1936). Finalmente aquellas *«bases»* fueron presentadas y ratificadas en una nueva «asamblea popular», de convocatoria pública. *«Un comité de control* [se recordaba, cinco meses después, en una recapitulación periodística] *nombrado a raíz de una asamblea, y compuesto por tres compañeros de la CNT y tres de la UGT y dándose cuenta de las necesidades del vecindario de Caspe, como consecuencia de los momentos de agitación y de paralización de algunos sectores de los que constituían la base de la vida de los trabajadores, concibieron la idea, que realizaron con la mayor rapidez, de constituir lo que es hoy la "Colectividad Libre de Caspe", organismo que ha dedicado todas sus energías a la estructuración económica y social de Caspe. y su comarca* (...)». Vid. «La Colectividad Libre de Caspe. Su nacimiento. Su obra. Su porvenir», en *NA*, n° 22 (23 de febrero de 1937), p. 3. Por otra parte, aquella fecha sobre el origen de dicha Colectividad, también está testimoniada por la encuesta del antiguo colectivista, Antonio Gambau Gil (vid. doc. cit. más arriba, en nota).

discusión y convergencia de una unidad económica suficientemente compleja, como a la sorda −y manifiesta− obstaculización comunista de dicha organización. Que limitaba o sacaba fuera del control del poder local y del comercio individual, una serie de líneas económicas de cierto peso en la ciudad. Su modestia de principio era debida, según los libertarios, a la acción opositora y rechazo del grupo de dirigentes comunistas de la UGT, que habían participado notoriamente en aquella asamblea. En concreto, un sector importante de la sección campesina de la UGT se mantendría separada; mientras que otra parte de aquélla junto con otros oficios se vincularía, unida a un amplio sector de la CNT, en el órgano económico colectivo de Caspe[843].

Mientras que la recién constituida Colectividad no habría

843 En su «asamblea» constitutiva, según la referencia de prensa, participaron los organizadores cenetistas de la misma, José A. Prado y José Fernández; junto con los líderes ugetistas, Francisco Centol (comunista) y Vicente Arpal. Según el testimonio del antiguo cenetista Gambau Gil, la «asamblea» que debería *«determinar las modalidades de constitución de la misma»* se habría celebrado con una concurrida asistencia de agricultores de ambas centrales sindicales y *«muchísimos más interesados y curiosos por conocer la idea o proyecto»*. *«De no haber tenido lugar el escandaloso sabotaje de los dirigentes de la UGT todos ellos de inspiración comunista, renegando de su prometida colaboración a la Colectividad, en plena asamblea, condenándola públicamente y declarándose partidarios del reparto de las tierras, es seguro que de aquella asamblea hubiese salido una Colectividad de más de quinientas (500) familias»*. En su lugar, las familias constituyentes fueron inicialmente 100, adquiriendo, según Gambau Gil, su apogeo numérico poco tiempo después: 250 familias de las que, al menos la mitad, procedían de las filas de la UGT. Vid. cit. nota.

tenido motivo de rivalidad con el *«Comité»* Local, la relación posterior Consejo Municipal−Colectividad, habría estado trabada por *«roces y zancadilleos que no tuvieron consecuencia grave».* El papel representado entonces por la Colectividad, frente al órgano de la vida civil habría sido, no obstante, importante. Sobre todo, en el caso de las intendencias militares enclavadas en Caspe, *«debido a que la Colectividad representaba la unidad económica más importante, homogénea y coherente de la localidad. Hecho que equivalía a una fuente de aprovisionamiento segura y rápida»*[844]. Lo mismo que pudo suscitar reticencias de los líderes del *«Comité»* Local −ninguno de ellos estaban, por lo que sabemos, implicados en la creación de la Colectividad− también provocó suspicacias y rechazo en los dirigentes comunistas de la UGT. Quienes se esforzaban por controlar otros núcleos sindicales ugetistas de la zona, mediante la reorganización de los cuadros orgánicos de la UGT provincial en su «congreso provincial», celebrado el 1 de noviembre en Mequinenza[845]. Esta reunión, sintomáticamente preparada

844 Apreciación contenida en encuesta a A. Gambau Gil; doc. cit. y NA, n° 7 (27 de enero de 1937), p. 4.

845 Vid. José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra» (hh. 17-18) en BBC/HIA-Stanford (California). Según Duque la preparación de esta Asamblea, corrió a cargo del Partido Comunista. Y aunque aparentemente, en la convocatoria −a la que habrían acudido representantes ugetistas de pueblos de Aragón y fuera de Aragón− se trataba de elegir una nueva dirección provincial para la UGT, según aquel líder comunista, la reunión ugetista-comunista fue aprovechada para discutir la situación de Aragón y llegar a la conclusión −verdadera consigna entonces del PCE− de considerar al organismo regional como un organismo «cantonalista y

por los dirigentes comunistas como testimonió José Duque más tarde, no sólo tenía lugar significativamente fuera de Caspe: en el bastión comunista zaragozano de Mequinenza, a donde se trasladaría al mes siguiente el aparato regional y provincial comunista[846]. Además los delegados de la UGT caspolina fueron cuidadosamente elegidos, de forma que su representación estaba constituida, casi por entero, por la plana mayor del PCE de Caspe recién formado[847].

---

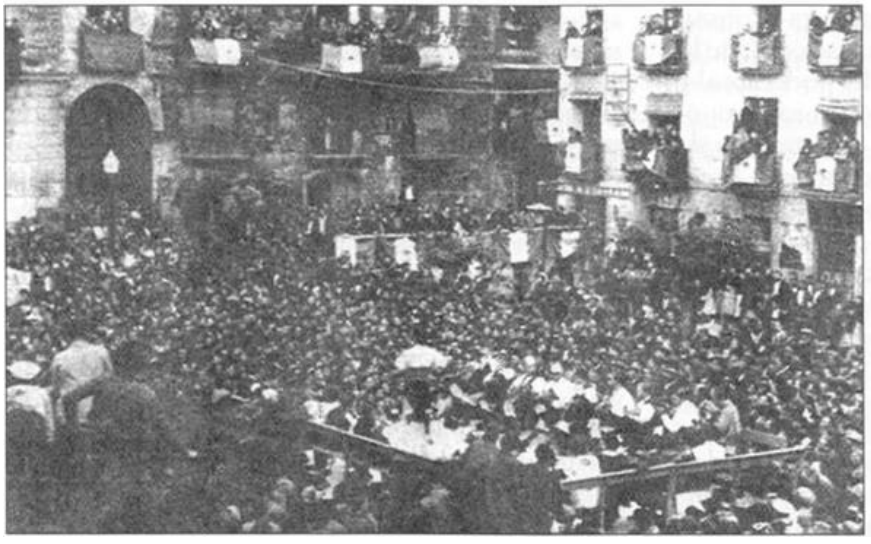
faccioso». Lo cual no fue óbice para que −en menos de quince días− cuando los comunistas fueron llamados por representantes del Frente Popular para integrarlo, suspirasen por obtener del mismo al menos dos de sus consejerías.

Por lo demás según Duque, en Mequinenza *«existía un fuerte sindicato de la UGT y una importante organización comunista, lo cual impedía el desarrollo de las "colectividades libres"».* Justamente, la denominación que por aquellos mismos días tomaba en Caspe la Colectividad, integrada conjuntamente por la CNT y la UGT.

846 Vid. José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra» (hh. 17-18) en BBC/HIA-Stanford (California). Según Duque la preparación de esta Asamblea, corrió a cargo del Partido Comunista. Y aunque aparentemente, en la convocatoria −a la que habrían acudido representantes ugetistas de pueblos de Aragón y fuera de Aragón− se trataba de elegir una nueva dirección provincial para la UGT, según aquel líder la reunión ugetista-comunista fue aprovechada para discutir la situación de Aragón y llegar a la conclusión −verdadera consigna entonces del PCE− de considerar al organismo regional como un organismo «cantonalista y faccioso». Lo cual no fue óbice para que −en menos de quince días− cuando los comunistas fueron llamados por representantes del Frente Popular para intégralo, suspirasen por obtener del mismo al menos dos de sus consejerías.

847 Vid. «Actas de la junta general de la UGT de Caspe», en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 48. En la sesión de 24 de octubre aparece reflejado el nombramiento de la representación de aquel Sindicato, que iría al «congreso provincial» de Mequinenza: entre cuya representación aparecen los

1



2



Vista de los actos de primero de mayo de 1937 en Caspe (Zaragoza) frente al Ayuntamiento, en Homenaje a México, con la expresión de solidaridad mexicana hacia Aragón y sus gentes. Foto 1, recoge la escenificación folclórica aragonesa en la plaza de la República (al frente, la sede Presidencia del Consejo de Aragón, a la dcha. del arco, con balcones engalanados con la bandera de México)). Foto 2, pancarta alusiva al acto de homenaje aragonés en Caspe.

Desde otra vertiente de la vida local caspolina, para el mando miliciano de Caspe, el proceso colectivo constituía una garantía de aprovisionamientos de la Intendencia de las «Milicias del Sur−Ebro», aunque ésta no parece en modo alguno haber contribuido a promoverla. El centro miliciano de Caspe había constituido, desde los inicios de su recuperación miliciana en la última semana de julio, un tercer *poder* en la ciudad: el representado por el mando, el

---

principales dirigentes del recién creado PCE en Caspe: Pedro Royo, Benito Roca, Francisco Navarro, Francisco Centol, Antonio Bordonaba, Juan Almudí, etc.

Estado Mayor y los servicios de las fuerzas milicianas de la llamada «2.ª Columna del Sur−Ebro»[848]. Un centro de mando que se instaló entre el antiguo cuartel de la Guardia Civil, la estación del ferrocarril y la céntrica casa, perteneciente al antiguo terrateniente Barberán. Esta última fue la sede en la plaza de la República, al lado del Ayuntamiento, de la Presidencia y algunas consejerías del Consejo aragonés, cuando el mando de las Milicias de «Sur−Ebro» fue trasladado a La Puebla de Híjar[849]. Según recordaban en el

---

848 Vid. cap. I, epígrafe 1, así como los reportajes de A. Vidal, del 3 de noviembre de 1936, *SO*, 6 de noviembre de 1936, p. 2 y José Duque, doc. cit. *Ibíd.*, *h.* 7. Según el primer testimonio, desde la última semana de julio se estableció en Caspe el cuartel general de las columnas que debía operar en la zona del Sur-Ebro. Precisamente, en su centro urbano quedó instalada la Comandancia de aquellas fuerzas, en la casa del antiguo y acaudalado propietario Barberán, *«desde donde se dirigen las operaciones de los diferentes frentes de guerra»*. Según datos del reportaje, en aquella sede parecía radicar el Estado Mayor de las fuerzas de Sur-Ebro, de cuyos mandos se citaban entonces a dos (Molins y Meler).

Sin embargo, el testimonio de José Duque (doc. cit.: *h.* 7) hablaba de que la Jefatura miliciana de aquellas fuerzas −a cargo del libertario Antonio Ortiz− había instalado su despacho en la Estación del ferrocarril de Caspe: donde llegaron y fueron concentrándose el grueso de efectivos, durante los primeros días de la ocupación miliciana de la ciudad; y donde, al decir de Duque, *«había colocado un letrerito que decía: "Columnas Sur-Ebro.-Comandancia"».*

849 Según el testimonio de Gambau Gil la residencia en Caspe del mando miliciano del «Sur-Ebro», estuvo, sobre todo, directamente relacionada con el carácter de la población con estación de ferrocarril céntrica y bien equipada −para los nuevos cometidos bélicos− y con posibilidades de suplemento de transporte ordinario. Función que haría de Caspe progresivamente un centro inadecuado, para las necesidades del propio frente −en ampliación y

distancias logísticas− en favor de otro centro del ferrocarril, igualmente capaz y equipado más próximo: La Puebla de Híjar. Curiosamente casi un año después, en agosto de 1937, se desecharía nuevamente la estación de La Puebla de Híjar por la de Caspe, como centro de aprovisionamiento y transporte militar del Bajo Aragón, en una decisión estratégico-militar aparentemente absurda. Sin embargo, Caspe era entonces el recién *«reconquistado»* centro político, en el que se había desplegado el Consejo de Aragón (con sus redes políticas y sociales, a erradicar lo más completa y rápidamente). En Caspe no existía entonces otra concentración militar que un grupo de seguridad, que debería «*garantizarse militarmente»*. Pese a disponer entonces de un control casi total de la estación de Caspe y otras estaciones en línea −por un despliegue estudiado de afiliados al PSUC y UGT; aunque admitían que la presencia de afiliados a la sección cenetista allí era importante en servicios, como los de telégrafos o máquinas, así como en algunas estaciones del tendido− los comunistas afirmaban entonces, que *«en cualquier momento de gran tráfico de material de guerra de aglomeración de trenes militares, puede considerarse totalmente asegurados, ya que nuestros camaradas del Partido han dejado muestras de sacrificio como así mismo nuestro Sindicato* [sic]». Vid. «Informe que presento a la comisión de organización del Comité Regional del Partido Comunista de Aragón» (Caspe, 28-9-37), en AHN/SGC-S., Serie Barna., carp. 397. También *Ibíd.* informes de Agustín Medina, a la sección sindical del Comité Regional del PCE, *«de las gestiones llevadas a cabo como delegado del Comité de fracciones ferroviarias del P.S.U. de C. y la 9.a zona del Sindicato Nacional Ferroviario»* (UGT): informes desde Caspe, de 30 de septiembre y 31 de octubre de 1937; así como de la reunión extra, de 30 de octubre de 1937, del Comité Obrero del S.N.F., 9.a zona (UGT) de Caspe. Por otra parte, en la Puebla de Híjar, 50 km. adelante de Caspe en el tendido a Zaragoza, fue centro de concentración de fuerzas −milicianas libertarias, en su mayoría aragonesas− de la 25 División. Cuyos mandos y soldados libertarios resultarían mediado 1937 una amenaza potencial: mientras se llevó a cabo la represión del Consejo de Aragón y después, frente al *«desembarque»* de nuevos contingentes *«gubernamentales»* dirigidos por comunistas. Circunstancias similares se habrían producido entonces, para utilizar además de Caspe, una segunda base *«gubernamental»* en Alcañiz.

Por lo que respecta a una tal concentración de fuerzas, de improviso, da

otoño de 1937, más de un año antes «los presos de la CNT y U.G.T. de Aragón al Frente Popular Antifascista aragonés», con la entrada de las fuerzas milicianas en Caspe, pudiendo haberlo hecho, no se dedicaron a *«requisar el mejor edificio de la ciudad, instalándose en él con muchas pancartas y estandartes».* Acción que reprochaban a diversos organismos frentepopulistas, a los que, según les manifestaban *«se os permitió que ocuparais las mejores Casas del pueblo»*[850]. Tal parece haber sido, por ejemplo, el caso de la sede del PCE de Caspe: donde uno de sus dirigentes y presidente del Consejo Municipal, Benito Roca, se dedicó en enero de 1937 a buscar en la ciudad *«un buen local»,* cuya inauguración se rodeó de notable relieve público, el 7 de febrero de 1937, como *«casa del Partido»* en la calle Mayor n.° 12 de Caspe [851].

---

idea de los problemas de su abastecimiento el hecho relatado por Gambau Gil, para el aprovisionamiento entonces en Caspe de la 11 División al mando de Líster: durante su estancia en Caspe consumieron 6.000 kg. de carne, proporcionados al efecto por la Colectividad caspolina; además de experimentar la prueba de otros abastos desde sus almacenes, para fuerzas móviles −utilizadas en la represión de colectividades, además de la red del Consejo de Aragón: lo que determinaba prescindir de intendencia propia− junto a sus presiones, imposiciones y emergencias irregulares.

850 Vid. documento cit. en la «Cárcel de Caspe», fechado en septiembre de 1937, en SHM/AGL-M.; Arm. 46, leg. 69, carp. 15.

851 Vid. *NA*, n° 18 (9 de febrero de 1937), p. 6. Para seguir de cerca la significación y el carácter destacado que se pretendía dotar al reciente PCE en Caspe, por medio de una sede convenientemente escogida, vid. «Radio Comunista de Caspe. Libro de Actas», reuniones de 7, 12 y 26 de enero de 1937, en AHN/SGCS.; Serie Barcelona, carp. 373. La sede fue



Vista parcial desde la plaza de la República de Caspe (Zaragoza), frente a su Ayuntamiento, una imagen de éste en los años inmediatos al conflicto civil.

Las distintas sedes de las sindicales sin embargo fueron locales insuficientes, para la nueva dimensión y afluencia públicas que adquirirían sus actividades. La UGT debía proponer, a mediados de septiembre de 1936 al Comité local ocupar el «teatro principal hasta que esté nuestro local en condiciones» [852]. La CNT inicialmente radicada su sede en la

---

acondicionada expresamente, con *«amplio salón para café y tertulia»*, otro *«salón para reuniones del partido»*, biblioteca, secretaría y *«otras dependencias»*.

852 Vid., a este respecto, actas de juntas generales de la UGT de Caspe, sesiones de 6 de septiembre de 1936 y 6 y 13 de marzo de 1937, AHN/SGC-

plaza de Ramón y Cajal, 4, pasaría después del verano de 1936 a la casa de la calle Alta, 4; donde ocupó su domicilio social[853].

Estos cambios de sedes, no sólo estuvieron relacionados con la afluencia de nuevos adherentes, sino con la nueva estructuración de sindicatos gremiales en aquellas sindicales, casi simultáneamente ramificados en ambas, desde principios de 1937. Así la UGT de Caspe a la que un informe propio daba una afiliación de más de 1000 afiliados –de los que, al menos 800 componían su sector campesino [854]– el 1 de febrero de 1937 solicitaba la inscripción de sus secciones a las direcciones nacionales ugetistas de la Federación de la Edificación y de Trabajadores de la Tierra[855].

S., Serie Aragón, carps. 51 y 48 respectivamente.

853 Vid. notificación de constitución y local social de la CNT de Caspe (28 marzo 1936), en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49. También, convocatoria de su Sindicato de Oficios Varios y acuerdos, en *NA*, n° 7, 27 de enero de 1937, p. 6.

854 Vid. carta del Presidente de la UGT de Caspe de 1 de febrero de 1937 a Ricardo Zabalza en Valencia, AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 49.

855 Vid. *Ibíd.*, correspondencia de aquel sindicato con las direcciones nacionales de la UGT de: Federación de la Edificación (Madrid, 2 marzo; Caspe, 24 marzo y Valencia 1 abril de 1937) y Federación de Trabajadores de la Tierra (Caspe, 1 febrero 1937). En esta última se solicitaban ejemplares de *«Reglamentos porque se rigen las organizaciones locales»*, así como sobre *«constitución y funcionamiento de las Cooperativas de producción y consumo en el campo»*. En cuanto a la Federación de Edificación ugetista se señalaba por el órgano nacional, que la constitución de una Sección de tal oficio sólo necesitaba 15 afiliados. El Sindicato de la Edificación (UGT) de Caspe se constituyó definitivamente (con más de 100 afiliados) el 17 de

Tal y como establecía la estrategia dictada por una «circular» de la Federación Provincial de la UGT de Zaragoza de principios de marzo de 1937, se imponía crear dentro de la UGT el mayor número de gremios: que vinculasen progresivamente a la nueva afiliación mediante su implicación en las problemáticas respectivas de cada ocupación u oficio[856].

En el caso de la CNT, la nueva estructuración se produjo igualmente por esas fechas, desde finales de enero de 1937. Momento en el que un informe de un dirigente de aquel sindicato decía contar con 500 afiliados[857].

---

marzo de 1937; mientras que el de Artes Blancas lo fue el 19 de abril (con 20 afiliados).

856 Vid. «Circular» de la Federación Provincial de la UGT de Zaragoza, firmada por el comunista y dirigente ugetista Ángel Sádaba, en Caspe, 3 de marzo de 1937, AHN/SGC-S., *Ibíd.*

857 Vid. «Para todos», Juan Sanz; en *NA*, n° 10 (30 de enero de 1937), p. 1. En el comentario de este dirigente cenetista constataba que acudían a las asambleas semanales o conferencias, entre 200 y 300 de aquéllos; pero precisamente notaba la ausencia, como animadores y participantes −mediante una presencia más activa− del círculo de militantes regionales, que regentaban cargos oficiales en Caspe y provenían de sindicatos zaragozanos de la CNT.







Vista de Caspe (Zaragoza) e instantáneas de actos en la ciudad bajoaragonesa. Foto 1, vista parcial del casco urbano, con el Grupo Costa (a la dcha., en la parte inferior), sede de departamentos del Consejo de Aragón. Foto 2, del balcón de Presidencia del Consejo de Aragón, en la plaza de la República, durante los actos de Homenaje a México (con bandera del país y representante en el centro de la misma; a la izquierda, el presidente Ascaso y el consejero de Transportes Luis Montoliú, entre otros miembros del órgano regional); en el mástil del balcón, la bandera aragonesa. Foto 3, de entrada de grupo motorizado en la plaza de la República de Caspe. En la margen derecha de la calle, balcón y sede de las juventudes Libertarias de la ciudad.

Se plantearon entonces la reorganización en secciones de Campesinos, Transporte, Construcción, Oficios Varios y Artes Gráficas, además de elegir a un «Comité Central» en su organización, presidido por el conocido líder cenetista en Caspe, José Mompel[858].

858 Vid. *NA*, n.os 7 y 61 de 27 de enero y 31 de marzo, pp. 6 y 7. La Sección de «Construcción» de la CNT en Caspe entraría, a partir de dicha

Además de una creciente vida social, Caspe disponía de una posición envidiable de comunicaciones con Cataluña, a través del ferrocarril de MZA. Además contaba con una estación ferroviaria adecuada y bien equipada para transportes regulares y de embarques y cargas considerables. Precisamente esta disponibilidad de transportes, de salida y entrada en el Bajo Aragón, destacarían las condiciones de Caspe como centro de intercambios hacia Cataluña: una característica esencial, para un organismo regional como el Consejo de Aragón, que pretendía estructurar y potenciar estos intercambios, como vía de desarrollo regional[859]. Curiosamente, el carácter

---

estructuración, en una estrecha cooperación con la correspondiente de «Edificación» de la UGT caspolina. Vid. AHN/SGC-S., Serie Aragón carp. 49. Más estrecha fue la integración intersindical, aunque sólo de sectores de ambas, de las secciones campesinas de los dos sindicatos, a través de la Colectividad conjunta.

859 La vida local caspolina y la inclinación de Caspe hacia Cataluña quedaron selladas con el inicio de la guerra. Aunque supusiera para Caspe un paréntesis en su tradicional posición, como población intermedia entre Zaragoza y Tarragona, reforzada por el propio trazado del ferrocarril del Sur del Ebro. Treinta años después de la experiencia trágica del conflicto, Caspe parecía volver a ratificar esa tendencia. Por otra parte, es interesante constatar cómo el régimen provincial, que el Consejo de Aragón trató de superar, había producido −y mantendría aún por mucho tiempo− la desconexión, el aislamiento o incluso la rivalidad comarcal de Caspe −en el Bajo Aragón zaragozano− con Alcañiz, el otro gran centro comarcal, pero turolense. Como ejemplo de desconexión burocrática y el distanciamiento artificial, propiciado por el régimen provincial, podemos recordar como la pequeña distancia física de Caspe respecto del extremo punto oriental de Zaragoza −puerta de Aragón en el Ebro, desde el Este− en Mequinenza, fue mantenida su separación ficticia de Caspe durante años, debido a la falta de terminación

tradicional de Caspe como ciudad zaragozana de avanzada hacia Cataluña −e inmersa en la franja fronteriza, de separación de Aragón oriental respecto al ámbito catalán− vio reforzarse el proceso de etnicidad aragonesa, como frecuentemente es reconocido por los antropólogos, en poblaciones de límites fronterizos y sectores reactivos de contactos migratorios[860]. Por lo demás, no solo el aragonesismo se vio subrayado allí, sino los aires de pequeña ciudad de Caspe se verían realzados por las comunicaciones que partían o salían de ella, tanto como fueron potenciados por la instalación en su nueva sede del organismo aragonés. Cubriendo nueva función de capitalidad oficial, fue significativamente difundida desde Caspe con la tirada del *Boletín* regional y −de forma más independiente− por el diario regional *Nuevo Aragón;* o bien, por otra prensa política, durante 1937: *Avance, El Día; Vanguardia* [861].

---

de una carretera cortada (que debería haber unido los dos centros, y se hallaba en construcción durante el conflicto y la actividad del Consejo de Aragón). La separación impuesta después de la guerra y el retorno «provincial» −burocrática o físicamente− aunque no humana entre núcleos comarcales antes conectados, sería aún mayor −y casi insalvable− con otros núcleos comarcales, situados respectivamente en las provincias de Huesca y Teruel.

860 Acerca de la aceleración de la etnicidad en el periodo del Frente Popular en Aragón, vid., en vol I, cap. IV. En Caspe estaban actuando por lo demás elementos en ese sentido, como el de su inserción en comarcas fronterizas y la reversión/reacción étnicas

que estaban infiltrando sectores migratorios a Barcelona y Cataluña. Una ejemplificación de algunos de aquellos comportamientos fueron descritos años después por el periodista caspolino Eliseo Bayo: «Caspe: la resurrección», *Destino*, Barcelona., n° 165 (7 de junio de 1969), pp. 25-57. *«Su condición de tierra fronteriza* [escribía Bayo respecto a Caspe, treinta

Además de la disposición de salas de cine y teatro, emisora de radio, imprentas, y crecientes servicios oficiales o urbanos: como Correos, telégrafos, teléfonos o servicios sanitarios.

No es difícil considerar que, una ciudad con condiciones favorables a la vida pública destacase como un centro relevante, para el desarrollo de la vida política regional. Así lo debieron entender los diversos grupos políticos que −entre diciembre y enero de 1937− estaban reorganizando en Caspe algunos de sus cuadros directivos. Este hecho actuaría como razón suplementaria, para la elección de Caspe como población de residencia del Consejo aragonés. A condición de que los grupos políticos integrantes del nuevo CA quisieran ver las sedes de sus departamentos, cerca de

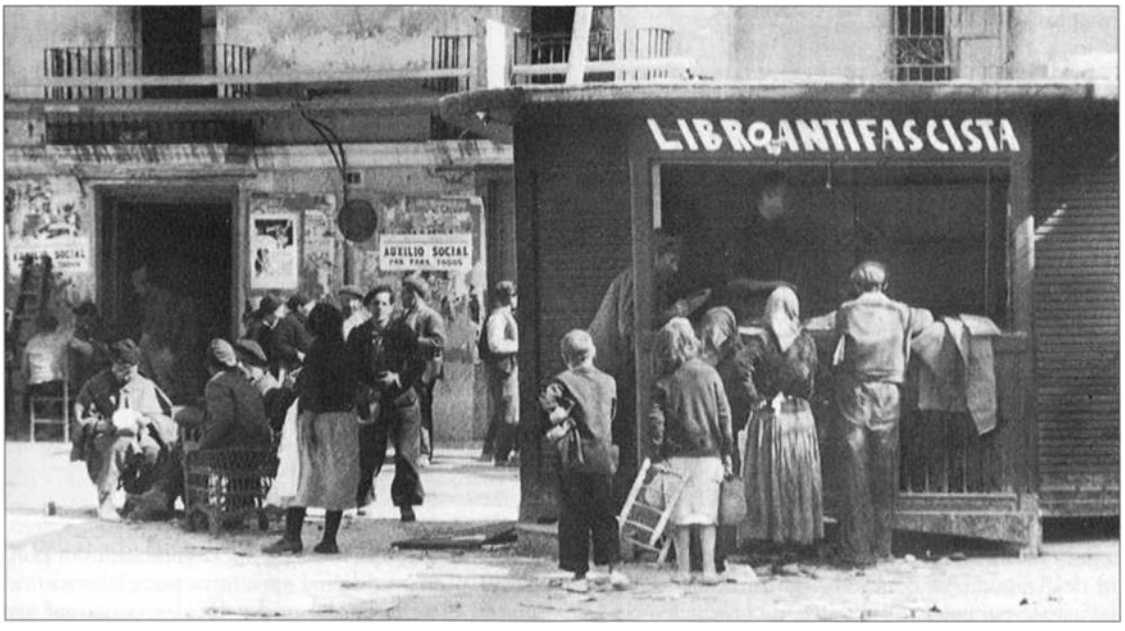
---

años después] *la sitúa en una circustancia híbrida. Su alejamiento de Zaragoza −que, no obstante, sigue siendo el principal mercado de Caspe− la coloca como una cuña introducida en la tierra catalana. Y hacia ella se orientan cada vez más los intereses económicos. La emigración que en un principio se dirigió a Zaragoza y relativamente poco a Madrid, se concentra desde hace varios años en Barcelona. Es verdad que en Caspe flota cierta suspicacia respecto de Cataluña, nacida a raíz de la guerra civil y, después, del fenómeno del estraperlo que atrajo a la ciudad bajoaragonesa una plaga de especuladores. Y, también, porque los catalanes supieron descubrir las posibilidades que encierra la ciudad. El éxito engendra envidias, recelos y oposición soterrada.* (...)», Por lo demás, un examen de la situación de comarcas fronterizas y ejes de influencia, vid. en Mª. Dolores Serrano: *Crónicas de las fronteras,* Barna., Ed. Taber/Epos, 1970. 147. Para una descripción y análisis de la prensa en Caspe, vid. Santiago Aldea y Alberto Serrano, *El periodismo en Caspe (Historia y análisis de la prensa)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Cuadernos de Estudios Caspolinos (monográfico n° 1), 1981.

donde estaban reagrupando sus cuadros directivos. A excepción de los departamentos cenetistas, también en Caspe; pero que −con un modo organizativo federal− la CNT mantuvo separados de su sede regional, en Alcañiz. Otra cosa distinta a la opción −acordada por diversas fuerzas integrantes del órgano regional− de su enclave, es discernir el grado de *«aceptación o rechazo que hacia él mostró la población de Caspe».* Julián Casanova conjeturaba al respecto que *«tenía la impresión que su autoridad únicamente había sido notoria en Caspe»;* aunque −precisamente− el curso de su trabajo le proporcionaría la evidencia, de que *«las líneas generales de su actuación habían llegado a otras localidades».* Mientras comentaba, que el propio CA apenas habría bordeado la incidencia política cotidiana en Caspe.

No obstante, concibiéndolo como *«problema demasiado complejo para averiguar con las fuentes de que disponemos»,* aquel autor pudo acceder a ciertos testimonios orales en la ciudad. Los cuales apenas aportaron nuevos datos: más allá de opiniones, nada favorables hacia el organismo regional, o censuras de su organización de orden público. Sin embargo, Casanova acabó concluyendo que, en los testimonios recogidos, incluso en los documentales, *«la posición política condiciona frecuentemente el juicio»*[862]*.*

862 Vid. Julián Casanova *(Caspe...*, op. cit.: p. 83). Según el autor, además



Escenario urbano de la ciudad de Caspe (Zaragoza), y nueva librería en la plaza de la República, el ámbito neurálgico de la vida cívica caspolina, tal como aparecía en las postrimerías de la época gubernativa y, por tanto, meses después de la existencia del Consejo aragonés.

Es curioso comprobar que un organismo del que se suponía tanta intervención y peso decisivo en el desarrollo de los acontecimientos en la ciudad, no evocara más que confusión en los interlocutores; y sin embargo, abundasen las *«opiniones desfavorables»* o las censuras. De ellas se desprendían los pocos datos ofrecidos, sobre el desenvolvimiento del CA en la ciudad: casi en exclusiva centradas aquellas citas rememorativas en roces, tensiones entre Orden Público del CA y el Consejo Municipal, negativa

---

habrían existido motivos de opción de asentamiento regional del CA en Caspe, tales como: la importancia de la ciudad; su ubicación idónea como centro de comunicación; la actividad política, desarrollándose en la ciudad o un supuesto *«deseo de los cenetistas aragoneses de separar al Consejo del control catalán»*.

de éste último a ceder algún almacén a aquél; o bien, referidos sus recuerdos solo a una instancia judicial de aquel período, como el Tribunal Popular de Aragón en Caspe. En último término, para el examen de la incidencia del órgano regional en Caspe, Julián Casanova apreciaba las actas del Consejo Municipal, *«teóricamente el documento más fiable».* pero curiosamente aquel órgano local habría terminado reflejando –según afirmó reservadamente su presidente, Benito Roca[863] – *«la política del Partido»* (Comunista). Hasta el punto de llegar a alinearse con la conocida consigna del PCE, de pedir al Gobierno el procesamiento de los dirigentes del POUM y declararle fuera de la ley, como *«organización contrarrevolucionaria»*[864].

---

863 *Cfr*. en «Radio Comunista de Caspe. Libro de actas», reunión de 17 de junio de 1937, folios 13 vuelto, 14, 14 vuelto y 15.

864 *Cfr*. en *Ibíd*., doc. cit. Las manifestaciones allí (folio 14 y 14 vito.) del presidente del Consejo Municipal, Benito Roca, en reunión conjunta de representantes y dirigentes en Aragón del PCE (Comités Regional, Provincial de Zaragoza y Radio de Caspe), textualmente citadas, fueron: *«que en el Ayuntamiento se refleja la política del Partido. Son varias las cosas del Partido pedidas y concedidas. Que en telegrama de protesta del caso POUM solicitado por el Partido, se acordó así por unanimidad, pero que luego los de CNT retiraron sus votos y también lo hicieron los de I.R. Que a pesar de esto el telegrama se cursó, este desapareció y luego se hizo oficio burlando el sabotaje. Con el kiosco de prensa ocurrió algo parecido».* Otras fuentes acusaron, más abiertamente aún, los designios comunistas en el órgano local de Caspe. Por ejemplo, la rememoración del antiguo cenetista, Antonio Gambau Gil, pasados los años, en su citada «Encuesta», que comentaba «(...) *en el Consejo Municipal, la desvergüenza de las maniobras de absorción comunista con vistas a acapararlo todo, particularmente a raíz de la estancia en Caspe de la 11 División, provocaron una división en el seno del tal Consejo. La consecuencia de esta división fue que la delegación socialista se*

Todo lo cual y con cierta debilidad de fuentes, para apreciar realmente la fiabilidad de *«las opiniones desfavorables»* −el

---

sumó a las delegaciones confederal y republicana que desde los primeros síntomas de absorción comunista se había jirado [sic] *contra éste a la vez que recuperaba gran parte de la influencia perdida en el seno de la UGT sin por ello llegar a dominar, dio como resultado la elección de un alcalde o Presidente del Consejo, socialista contra un desaprensivo y engreído candidato comunista y un aspirante republicano cuyos desmanes le alienaron el apoyo de su propio partido».*

Por debajo del intrincado tejido de manejos, maniobras y tentativas de control, como las descritas, aún es posible apreciar hoy los ecos de una gran competición por el poder local, entre las fuerzas políticas integrantes del mismo; que explica la crisis en que se debatiría el Consejo Municipal caspolino los meses del verano al otoño de 1937. Todavía a propósito de aquella crisis puede entreverse, hasta que punto en Caspe era inviable el desmantelamiento de los organismos o la influencia libertaria local, a manos militares comunistas o gubernativas republicanas. La propia representación libertaria haría, más de una vez, de árbitro o bisagra política −entre republicanos y comunistas, o entre republicanos, socialistas y comunistas− hasta el punto de resultar imposible recomponer el reparto político local sin la CNT. Cuando aquella recomposición tuvo lugar, el 16 de noviembre de 1937, con el ugetista y posiblemente comunista, Manuel Bea Vidal como nuevo presidente del Consejo Municipal de Caspe, habían transcurrido casi cuatro meses de crisis del órgano local, abierta con la misma destitución del anterior presidente y dirigente comunista Benito Roca, por el nuevo Gobernador General republicano de Aragón, José Ignacio Mantecón. De hecho, la inédita destitución, en el Aragón de agosto de 1937, de un dirigente comunista de un órgano político, había estado precedida de amagos de degradación personal de aquel dirigente, en el aparato orgánico comunista de Caspe y en la UGT que controlaba Benito Roca Laventana. Vid. «Radio comunista...»; doc. cit., *Ibíd.* (reunión de 1 de abril 1937; hh. 11). Para el caso del amago de retirada de confianza −y otras peores− por los comunistas a su colega dirigente de la UGT local, vid.: «Acta de la reunión extraordinaria» (de dos directivas ugetistas: Oficios Varios y Trabajadores de la Tierra), de 28 junio de 1937; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49.

peso concreto en ellas de lugares comunes− o testimonios confusos y *olvidadizos* podían llevar al autor a otra conjetura: como que la propia ciudad había vivido *«bajo un gobierno que, en definitiva, estaba controlado por personas ajenas a su vida cotidiana».*

Acerca de la incidencia política del CA en la población caspolina, el uso de testimonios débiles o equívocos, no impidió que Julián Casanova comentara, que el Consejo aragonés *«ejercía una tremenda influencia en las distintas esferas de la organización social de la ciudad»* y que, *«a través del Consejo de Aragón»,* la influencia de la CNT en la ciudad fuera incuestionable[865].

Sin embargo en sentido contrario −favorable y poco extraña consideración del órgano aragonés en Caspe− apuntan otros testimonios lejanos, de la época, aunque referidos a conocidos y veteranos dirigentes republicanos caspolinos: como Emilio Bordonaba Andrés o Enrique Lasheras Anos. Así como del cenetista local, no tan *olvidadizo* como ha podido comprobarse, el testimonio de Antonio Gambau Gil, al contrastarlo con otras fuentes (locales: como los documentos reservados comunistas o ugetistas, por ejemplo).

---

865 Cfr. en julián Casanova: *Caspe*...op. cit., *Ibíd*., pp. −en orden de citas textuales− 60; 71; 8 y 97.



Instantáneas de vida cultural y oficial aragonesa, durante el Consejo de Aragón en Caspe (Zaragoza). Foto 1, del poeta León Felipe (tocado con gorra) exponente de la nueva cultura en la ciudad hajoaragonesa: saludando a mediados de abril a su antiguo compañero, el consejero aragonés Adolfo Ballano, después de su recital poético en la ciudad. Foto 2, de representantes regionales y consejeros aragoneses, saliendo de la sede de sus departamentos en el Grupo Costa: en primera fila y por la izquierda, José Ruiz Borau, Luis Montoliú, Miguel Chueca, Joaquín Ascaso, Francisco Ronzan, entre otros.

En cuanto a Emilio Bordonaba −integrante republicano del Consejo Municipal y antiguo dirigente de la preautonomía aragonesa− un meticuloso informe comunista, del otoño de 1937, le representaba implicado personalmente en los servicios comerciales del Consejo de Aragón: precisamente en su departamento de Economía y Abastos, que regentaban representantes libertarios, para los que al parecer *«realizó importantes operaciones comerciales con muy buenos resultados»* (se supone que mediante intercambios, por sus contactos en Barcelona y con un intermediario, Antonio Vila)[866]. Con el mismo departamento en manos libertarias,

866 Vid. «Algunos informes Generales de distintos centros de la población

habría trabajado estrechamente el antiguo alcalde frentepopulista y republicano Enrique Lasheras, como delegado de importación y exportación del Consejo aragonés[867]. Por lo que respecta al testimonio del cenetista Gambau Gil, aunque más centrado en la organización y las implicaciones de la «Colectividad» caspolina o de la Federación Regional de Colectividades[868], incidía precisamente sobre la funcionalidad −eminentemente económica en Caspe− del Consejo aragonés. Órgano económico que habría mostrado cierta eficacia, al abrir a gran escala líneas comerciales de intercambios fuera de Aragón. Así como abriría un cauce seguro y suficiente para abastecimientos, de productos claves en el desenvolvimiento de actividades cotidianas, tales como cementos, hierros de forja; manufacturas; ciertas máquinas−herramientas o abonos, etc.

La nota más inmediata del asentamiento en Caspe de los distintos departamentos del CA estuvo en primer lugar caracterizada −y fue casi acompañada− acto seguido de su organización en la ciudad bajoaragonesa, por la renovación de la vida política local y la incitación a la colaboración política. Como sucedió, al suscitarse por el órgano regional el

---

de Caspe»; en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 397. Vid. también, más arriba, notas de este cap.

867 En contestación escrita, suplementaria a la «Encuesta» del cenetista Antonio Gambau Gil, Caspe, 1979, vid. nota.

868 Vid. doc. cit. más arriba, en nota de este cap.: hh. 15, 21 y 32.

reparto del poder local y comarcal, así como el estímulo de diálogo y acuerdos entre organizaciones políticas y sociales a nivel local, para formalizar composiciones de Consejos Municipales. En Aragón se dieron así los pasos precisos para su integración autonómica e inserción política, regional y central. Tal como sucedió, con distintos tiempos, en una mayoría bastante amplia de municipios aragoneses.

Capítulo V

NUEVO ARAGÓN Y REPARTO DEL PODER REGIONAL

1. Restablecimiento de Municipios y descentralización local

1.1 Constitución de los Consejos Municipales

La organización municipal que en el territorio aragonés comenzó a regir desde comienzos de 1937 estaba promovida por una medida que −con carácter general, para todo el territorio republicano− había sido dictada por el Gobierno central: el decreto del ministerio de la Gobernación de 4 de enero de 1937, por el que se creaban los allí llamados *«Consejos Municipales»*[869].

869 Vid. la *Gaceta de la República*, n° 7 (7 de enero de 1937), pp. 115-116.

Aquel decreto ordenaba una representación y organización municipal que diera cabida, al mismo tiempo, a partidos políticos frentepopulistas y sindicales obreras. Argumentando que los Ayuntamientos no se habían renovado, formalmente, desde el 14 de abril de 1931 y que la representación de la voluntad popular que los había integrado, ya no era la misma desde la sublevación militar.

Aprovechándose de semejante tesitura organizativa, el decreto en cuestión disolvía de pasada todo Ayuntamiento y Comisión gestora subsistentes aún; pero también lo hacía con todo Comité, que −con las mismas u otras funciones− tenían un origen nada gubernativo sin embargo (nacidos, precisamente, de iniciativas populares en cada localidad). Las atribuciones que se les otorgaban eran las que legalmente se establecían en la «Ley Municipal» monárquica, vigente entonces, junto con las que quisiesen delegarse −atribuidas, a su vez, gubernativamente− por Consejos provinciales, y siempre bajo la condición de ejercerse dentro de cada término municipal.

Sin predeterminar ninguna composición, ni forma de atribución de la representación, el decreto dejaba a la discreción de los «gobernadores» la posible elevación de propuestas, de distribución de puestos −entre organizaciones con responsabilidades municipales de los pueblos respectivos− en los casos de falta de acuerdo recíproco.

Con lo cual, de hecho suponía la norma gubernamental un proceso, de representación y constitución de los citados Consejos Municipales, que podía extenderse en el tiempo y no delimitar un solo acto político[870].

Algo más explícito que el decreto ministerial, aunque lo tomase como base y referencia, era la disposición de presidencia del Consejo de Aragón, de 19 de enero de 1937, que regulaba la constitución de los Consejos Municipales en Aragón[871]. Este decreto no se limitaba a disponer *«la sustitución de los órganos administrativos municipales»,* y por tanto a disolver los subsistentes «Ayuntamientos», «Comisiones gestoras» y «Comités», tal como se remodelaron o sobrevivieron los órganos municipales con los acontecimientos de 1936, sino que −además− suscitaba otro orden municipal, no meramente gestor o gubernativo. La disposición aragonesa hablaba de responder, no ya a una necesidad sustitutoria de administrativa local: sino de dar organicidad y coherencia −mediante una *«norma general»*− a *«las iniciativas locales».* Como aquellas que, superadas las

870 Vid. *Ibíd.*, art. séptimo del decreto. De hecho, la disposición del Ministro Ángel Galarza Gago abría un procedimiento de consenso local, en torno a la proporcionalidad debida para cada organización, con posibilidad de recurrir ante el gobernador civil y el propio ministro.

871 Vid. disposición reguladora de la constitución de Consejos Municipales, fechada en Caspe, el 19 de enero de 1937, en *BCRDA*, n° 15, 28 de enero de 1937, pp. 1-2. Un borrador del mismo, con sello de «Consejo Regional de Defensa. Aragón. Secretaría General», en SHM/AGL-M., Arm. 46, leg. 67; carp. 5.

improvisaciones de los Comités, dieran *«eficacia a la interesantísima labor que los Consejos municipales han de llevar a cabo»,* siempre que *«con celo extraordinario (...) atiendan cumplidamente los intereses locales»*[872]*.* La inspiración y fundamentación de los nuevos órganos locales, bajo la directriz del CA, fue sustancialmente distinta a un orden *gestor* o *gubernamental.* Apoyados en lo que proponía el artículo sexto de la disposición aragonesa −y del decreto ministerial− los nuevos entes locales asumían atribuciones y funciones contempladas en la Ley Municipal, para apuntar a la autonomía local, por vía de la descentralización.

A diferencia de «Comisiones Gestoras», anteriores a la sublevación militar −y a las que les seguirían, en la segunda mitad de 1937 en Aragón: cuando los sucesos centrales restauraron el orden gubernativo en la región− los Consejos Municipales desde aquella disposición aspiraban a constituir una nueva época municipal. En la cual, tanto las nominaciones de los cargos locales como su vinculación primaria no venían dadas gubernativamente −desde un centro oficial provincial− sino expresadas por las organizaciones locales constituidas y su diferente enraizamiento en las problemáticas, intereses y vínculos sociales de sus poblaciones. En esa dirección los Consejos Municipales debían establecer su propia organización municipal, poniéndose de acuerdo las organizaciones para trabajar, conjuntamente, por los intereses generales de la

872 *Cfr*. en doc. cit. *Ibíd.*, preámbulo.

población local. Según ciertas condiciones, que la disposición aragonesa establecía para la constitución del órgano local, en cuanto a: número de componentes de cada Consejo Municipal (equivalente a concejales del Municipio); la proporcionalidad de participación (mediante integración de representaciones de las que tuviesen implantación local, de acuerdo a ella) y la nominación de representantes en asambleas generales de cada organización local[873].

Además, a diferencia de las desordenadas o escabrosas transmisiones del poder y la gestión local, tanto en el Aragón republicano de los caciques o las «Gestoras», como en el gubernativo del final del conflicto, se preveía en la disposición aragonesa de fines de enero de 1937, para Consejos Municipales una transición ordenada: de los «Comités» locales previos a los nuevos «Consejos», mediante la entrega a éstos *«de documentación, cuentas, valores, etc. que tengan en su poder, levantando el acta correspondiente».* La última condición del trámite era comunicar a la presidencia del CA la constitución y composición efectiva y detallada de cargos, nombres y filiaciones políticas de los consejeros, de cada Consejo Municipal. Cuando las distintas organizaciones locales no llegaran a un acuerdo, la presidencia del CA se reservaba −como ya lo preveía el decreto ministerial inicial− la función arbitral *«respecto a la proporcionalidad en litigio».*

873 *Cfr*. en *Ibíd*., arts. 3 y 4.

CUADRO DE INFLUENCIA SOCIO-POLÍTICA EN EL ARAGÓN LEAL

Consejos municipales del Aragón leal: filiación* de los concejales y cifras por comarcas

Comarcas	% [a]	Concjs.	CNT	UGT	IR	UR	PCE	PSOE	FP	(X)
HUESCA *(comarcas)*										
Barbastro	23	66	142	85	23	23	6	1	4	—	—
Benabarre	47	90	285	49	89	39	9	3	30	59	7(b)
Boltaña	40	71	233	68	60	29	32	4	11	29	—
Fraga	12	71	84	75	7	2	—	—	—	—	—
Huesca	21	38	125	101	15	9	—	—	—	—	—
Jaca	2	67	9	—	—	5	—	—	—	4	—
Sariñena	23	72	151	82	62	5	1	—	1	—	—
Tamarite	13	68	101	43	37	12	—	1	2	6	—
Totales:	**182**	**(67)**	**1.130**	**503**	**293**	**124**	**48**	**9**	**48**	**98**	**7**
TERUEL *(comarcas)*										
Albarracín	16	73	95	42	30	6	—	3	—	14	—
Alcañiz	11	85	73	52	17	4	—	—	—	—	—
Aliaga	29	85	177	80(c)	87	9	—	—	—	1	—
Calamocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Castellote	8	36	55	37	5	9	—	—	4	—	—
Híjar	11	85	91	58	23	4	—	—	—	6	—
Montalbán	27	63	183	102	46	23	—	—	1(d)	11	—
Mora /Rubielos	20	80	143	90	43	8	—	—	—	2	—
Teruel	14	54	88	27	33	—	—	—	4	17	7(e)
Valderrobres	11	69	84	65	12	6	—	1	—	—	—
Totales:	**147**	**(69)**	**989**	**553**	**296**	**69**	**—**	**4**	**9**	**51**	**7**
ZARAGOZA *(comarcas)*										
Ateca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belchite	12	100	77	51	20	—	—	—	—	6	—
Borja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Calatayud	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cariñena	2	67	19	19	—	—	—	—	—	—	—
Caspe	9	90	81	41	20	15	—	5	—	—	—
Daroca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejea de/Caball.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Almunia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pina de Ebro	11	92	72	54	13	5	—	—	—	—	—
Sos del Rey C.°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarazona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zaragoza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales:	**34**	**(92)**	**249**	**165**	**53**	**20**	**—**	**5**	**—**	**6**	**—**
Total Regional:	**363**	**(70)**	**2.368**	**1221**	**642**	**213**	**48**	**18**	**57**	**155**	**14**

* Leyenda de organizaciones: CNT (Confederación Nacional del Trabajo); UGT (Unión General de Trabajadores); IR (Izquierda Republicana); UR (Unión Republicana Nacional); PCE (Partido Comunista de España); PSOE (Partido Socialista Obrero Español); FP (Frente Popular); [X] (Otros).

* (a) Porcentajes de Consejos Municipales, de los que hay datos, por comarcas.
(b) Correspondiente al antiguo Partido Radical-Socialista de la Puebla de Fantova.
(c) Cifra incluyente de consejero nominado por la FAI de Escucha (NA, 9-II-1937).
(d) Cifra incluyente de consejero nominado por A.S. (Agrupación Socialista) de Montalbán (NA, 9-II-1937).
(e) Cifra de siete consejeros nominados, sin filiación política o sindical, en El Pobo (NA, 18-VI-37).

Cuadro 01: Influencia sociopolítica en el Aragón leal.

Gracias a este proceso conocemos bastante bien, y de forma unificada y homogénea, a diferencia de la nebulosa situación local de otras regiones durante el conflicto [874], el

874 Vid. recopilación documental de G. Kelsey: *Consejo de Aragón* I, Cuadernos de la Guerra Civil, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1987,

espectro socio−político y la implantación local del Aragón «leal» durante una fase clave del conflicto bélico. Una vez publicado el decreto de reconstitución municipal, el nuevo diario regional *Nuevo Aragón* comenzó a hacer públicos los resultados comunicados a la presidencia del CA.

El total de resultados publicados fue de 385 Consejos Municipales, de los que se referían a 363 Consejos Municipales[875] diferentes: descontados veintiún casos repetidos −con versiones de rectificación en su composición− y uno correspondiente a un Consejo Comarcal (en Muniesa, Teruel).

Es decir, el 70% de los 518 municipios existentes durante la primera mitad de 1937 en el Aragón «leal» −posiblemente

---

Apéndice p. 118.

875 Es conveniente anotar que no están disponibles todos los números del periódico publicados: de la colección que se conserva en la sección hemerográfica del AHN/SGC-de Salamanca, faltan nueve números, dos de los cuales se encuentran en los fondos hemerográficos de la HMM (Hemeroteca Municipal de Madrid). No obstante 21 de los pueblos publicados son resultados duplicados, posiblemente por rectificaciones pertinentes sobre las nominaciones realmente enviadas, aunque es utilizada su segunda versión. Además, de la relación de nominaciones de pueblos aparecidas, una corresponde, en realidad, a un Consejo Comarcal (Muniesa), con todo lo cual, podemos establecer una relación final de 363 Consejos Municipales. Vid. cuadro adjunto. Por otra parte, una relación de los mismos resultados de las notas aparecidas −desde las primeras al 15 de mayo de 1937: a falta de cinco de las publicadas− en *Nuevo Aragón*, de las 355 publicadas, figuran en una copia burocrática con el nombre de «Consejos Municipales. 1937»: que se conserva, entre diversa documentación del PCE en Aragón, en AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carp. 397.

los demás no se constituirían− que comprendían un total de 2.370 consejeros[876].

Su repartición geográfica, según los distritos administrativos clásicos, distritos judiciales y provinciales, así como con porcentajes desglosados en base a la filiación política de la representación [877], daría el cuadro anterior

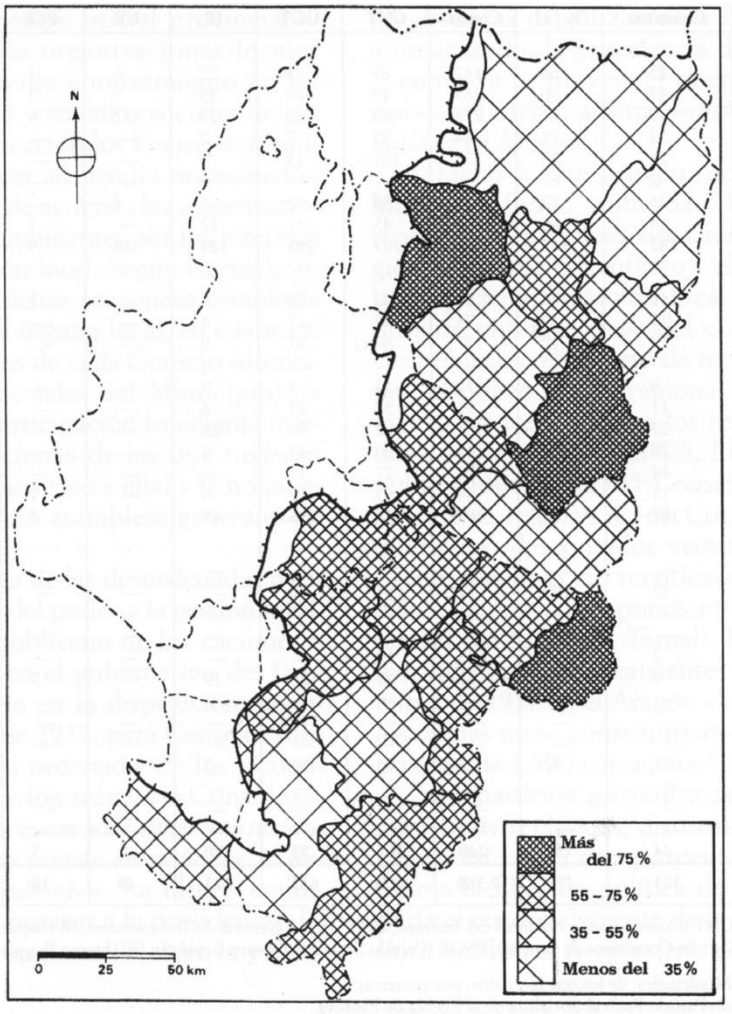
876 Según los datos que conservaba el presidente del CA, Joaquín Ascaso, a principios de 1938, el número de pueblos que se consideraban en el Aragón «leal» era de 491 pueblos: de los cuales, constaban como reconstituidos sus Consejos en 358 y, por tanto, sólo 133 pueblos se evaluaban como no reconstituidos. Lo cual representaría, según esos datos, la presencia de una reconstitución municipal del 72,91%. Vid. notas mecanografiadas, en IISG-A; CNT, film 331, h. 48.

877 Tomando los datos constatados de las nominaciones aparecidas en *NA* −de los números efectivamente dispuestos− y revisándolos, con las observaciones descritas más arriba. Así se acumularían unos totales de 2.370 consejeros, distribuidos en 360 Consejos Municipales dispuestos efectivamente y relacionados respectivamente, según se expresaba allí. Aunque, Joaquín Ascaso (vid. *Ib id.)* anotaba el siguiente resumen de datos:

Pueblos 491
Consejos Municipales..... 358
Consejeros:
C.N.T. 1.183
UGT..... 618
I.R. (Izquierda Republicana) 269
P.S. (Partido Socialista)..... 55
U.R. (Unión Republicana)..... 49
PC. (Partido Comunista)..... 19
Sin clasificar..... 118

Por tanto, el resumen arrojaba en total: 2.311 consejeros. De los que

(Cuadro 02) de la influencia socio−política local en el Aragón leal:



Porcentajes de los consejeros municipales, representantes de CNT, por las comarcas de:

Huesca:		*Zaragoza:*		*Teruel:*	
Fraga	89,29	Pina de Ebro	75,00	Valderrobres	81,33
Huesca	80,80	Belchite	66,23	Alcañiz	71,23
Barbastro	62,22	Caspe	50,62	Castellote	67,27
Sariñena	54,30			Híjar	63,74
Tamarite	42,57			Mora de Rubielos	62,94
Boltaña	29,18			Montalbán	55,74
Benabarre	17,56			Aliaga	44,21
Jaca	(—)			Albarracín	44,21
				Teruel	30,68
				Calamocha	(—)

−dejando aparte los 118 relacionados como no clasificados− la CNT obtenía un total de 1.183 nominaciones de consejeros, frente a 1.010 el Frente Popular en su conjunto.

Evaluación según Grahan Kelsey, Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938*, de datos aparecidos en el periódico* Nuevo Aragón*, entre el 30 de enero y el 8 de agosto de 1937.*

En el cuadro precedente es posible apreciar algunas líneas de observación, sobre la influencia sociopolítica local, desde los inicios mismos del refundido Consejo de Aragón. Entre aquellas posibles observaciones, son de interés: a) el peso específico de las organizaciones en el Aragón leal, comparándolo con su representación efectiva en el CA; b) la distinta proporción, dentro de la representación local de los sindicatos y de los grupos políticos y su distribución geográfica por las comarcas aragonesas; c) los caracteres del predominio libertario y su correlación con la etapa de pleno auge del sistema colectivista y d) el grado de identificación local del órgano regional.

En la primera vertiente, es curioso comprobar cómo los consejeros nominados por los grupos políticos fueron sólo un 20% de los elegidos en los Consejos Municipales del Aragón leal. Por el contrario sus representaciones en el CA, desde diciembre de 1936, fueron de seis puestos: es decir, un 50% del espacio representativo regional (descontando la presidencia del CA, que fue acordada entre representantes recayese en la «Delegación» gubernativa, a designar por el gobierno central). Siendo pues la situación de representación –y disfrute de instancias políticas en el CA– muy por encima de la confianza otorgada a aquellas organizaciones, en el respaldo local y el reparto del poder consensuado en los pueblos. Se llegaba al caso extremo del PCE: que disponía de dos de los doce puestos de consejeros en el CA y contaba con un respaldo popular que no llegaba

al 1%, a pesar de movilizar a sus afiliados y representantes locales, con medios de anticipo notables (advirtiendo mediante circular difundida por la prensa a sus posibles simpatizantes)[878]. Aun enfatizando la oportunidad de tener presencia en las poblaciones a lo largo de Aragón, y de advertir cumplidamente, sobre los procedimientos de nominación local −para alcanzar el mayor número de representantes en los Consejos Municipales− el PCE no dejó de ser más que una ínfima minoría y de tener apenas una presencia testimonial, en el Aragón de aquella época.

En la segunda línea de observación, puede apreciarse en aquel período una gran diferencia entre los representantes de las dos sindicales, respecto a grupos políticos. Mientras éstos obtenían sólo un 20% de las nominaciones de consejeros, un componente de más del 78% (1.862 consejeros) de los representantes computados pertenecían a UGT o CNT provincialmente.

Si observamos esa proporción, constataríamos que oscilan entre el 87% de consejeros sindicales en Zaragoza; el 86% en Teruel o algo más del 70% en Huesca. Inversamente, la representación de grupos políticos, era de casi el 13% en Zaragoza; del 14% en Teruel y del 29,5% en Huesca. En esta última provincia, en distritos como Boltaña o Benabarre alejados de los frentes, los partidos políticos encontraron su mayor respaldo. En zonas del Alto Aragón donde habrían

878 Vid. en *NA*, 28 de enero de 1937, p. 4.

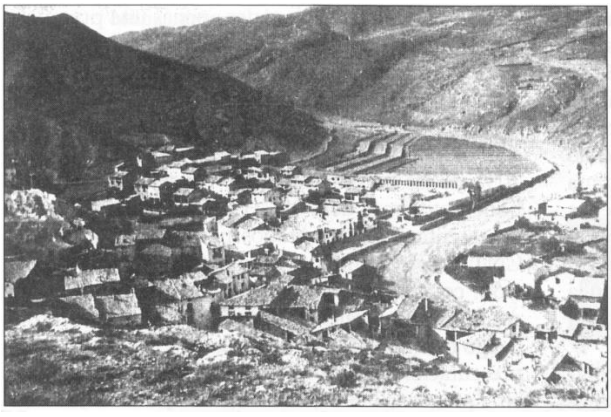
conseguido *«mantener en mejores condiciones sus estructuras políticas de la pre−guerra»,* como pensaba Graham Kelsey en 1987[879].

Respecto a la imagen, que se ha subrayado frecuentemente, de la imposición anarquista en Aragón, es conveniente precisar en una tercera línea de observación, que la CNT no dominó sobre todo un espectro político de Consejos Municipales. Además se ha señalado cómo fue un solo consejero anarquista, el que constase como tal −representando la FAI− en un Consejo Municipal; y por otra parte, en algunos de aquellos Consejos, como en Boltaña o Benabarre, la CNT sólo obtuvo un 30% y un 20% respectivamente. Y si suele mantenerse el lugar común de que el *«predominio libertario»*[880] *militar* −el dominio

879 Vid. Graham Kelsey, op. cit. *Ibíd.*, p. 117.

880 Tales términos han sido usados, incluso con caracteres equívocos, por el historiador del poder César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder. 1868-1969*, París, Ruedo Ibérico, 1972, pp. 121, 123 y 125. Como ejemplo y con errores de documentación y fechas poco admisibles −y en algunos casos, basándose en simples conjeturas−, todavía puede apreciarse el alcance abusivo de mantenimiento de tales tópicos; como los que este autor transcribía en su p. 125: *«Cuando el Consejo fue finalmente reestructurado y ampliado con representantes de otros sectores, la CNT no dejó por ello de gobernar Aragón sin compartir el poder con nadie. (...). Los mismos comunistas se vieron imposibilitados de ejercer cualquier tipo de oposición. En los pueblos, el predominio libertario prosiguió como anteriormente, a pesar de la creación, en diciembre de 1936, de Consejos municipales destinados a reemplazar* [a] *los comités revolucionarios. Parece que incluso ciertas municipalidades, como las de Maella, Ballobar, Albalate del Arzobispo, Alcolea de Cinca, y quizás la de Fraga, estuvieron formadas*

miliciano quedó atrás con la militarización del frente de Aragón− en la región habría afectado a los resultados, lo mismo podría argumentarse en relación a otras fuerzas presentes en varios frentes.





Vista y billete de cambio local en el centro de la cuenca minera turolense de Montalbán. Foto 1, de una parte del ámbito de la población, adyacente a la carretera provincial que comunica la cuenca con el Bajo Aragón y las tierras altas de Teruel. Foto 2, de billete local de 0,50 pesetas, emitido el 1.° de junio de 1937 por el Consejo Municipal como «certificado de cambio», para el sector económico no colectivo sobre todo.

Una de las separaciones comúnmente establecidas, de cometidos diferenciados entre frente y retaguardia, quedó comprometida precisamente con el reconocimiento central del Consejo de Aragón: éste con competencia y esferas civiles, por completo ajenas a las militares, dependientes éstas de estados mayores y jefaturas centralmente designadas y controladas. Además, en casos de extralimitaciones de funciones, de dichas jefaturas militares o su inmiscuencia en asuntos civiles colindantes −nunca

---

íntegramente por miembros de la CNT».

tolerados− de las poblaciones, de producirse, no habrían sido sólo un desliz de fuerzas libertarias: porque como es sabido, desde fines de 1936 y primeros meses de 1937, otras agrupaciones militares, de muy distinta orientación, estaban presentes en Aragón.

Otra línea de observación en relación a los datos referidos, correspondería al grado de identificación de los nuevos órganos municipales con el CA. En este sentido, habría que partir del alto número de comunicaciones al CA con los 363 Consejeros Municipales, que enviaron sus nominaciones al órgano regional. Así podemos señalar dos ejemplos, de los que aún se conserva el escrito en que lo hicieron: Caspe y Montalbán. A instancias de sus correspondientes «Comité Revolucionario Antifascista», en el primero, y «Comité Local Antifascista», en el segundo, pedían a las organizaciones integrantes, su reunión y elección de representación *«con urgencia (...) para formar parte del Consejo Municipal»* o *«para cumplimentar los requerimientos del Consejo de Aragón (…) a fin de proceder a la constitución del Consejo Municipal»*[881]. Es necesario precisar que el proceso de reconstitución municipal podía alargarse en algunas poblaciones: al traducirse en varios actos, diferentes pasos y un acuerdo político de integración, previo a la constitución

881 Vid., en este sentido, comunicados a las organizaciones locales, por los respectivos Comités preexistentes de Caspe (2 de febrero de 1937), por José Tobeñas, a la UGT de la ciudad; o de Montalbán (1 de abril de 1937), por Emilio Galán, a la CNT de la localidad. En AHN/SGC-S., Serie Aragón; carps., respectivamente, 49 y 50.

en sí de los citados Municipios (y una notificación consiguiente al Consejo de Aragón). Aunque en algunos de estos reconstituidos Consejos Municipales todavía se titulaban «Consejo Municipal de Defensa» −como el de Escatrón [882]– conservando la calificación característica de los precedentes Comités Locales, que les habían transmitido el poder local y cierta continuidad y normalidad en esa transición.

Aún así, no todo fueron transiciones o acuerdos automáticos, poco conflictivos. En realidad, en ausencia de los mismos para su formación definitiva, las organizaciones o los grupos locales recurrieron a la intervención o al arbitraje del Consejo de Aragón. Aunque no fueron muchos los pueblos que necesitaron hacer uso de este trámite[883],

882 Sobre diversos comunicados y manifestaciones significativas, de un «Consejo Municipal de Defensa» (como rezaba su estampilla y el sello de aquéllos), como el de Escatrón −integrado por UGT-CNT-IR locales, y bajo la presidencia de Félix Rozas− vid. AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carps.: 9 y 138. Pueden seguirse allí discusiones entre organizaciones, con distinta apreciación de proporcionalidad.

883 Con solo restos de las diferentes localidades, de las cuales se han conservado documentación, los datos que nos constan pertenecen a escritos (y Consejos Municipales, cuya formación se solicitaba mediante la coronación del correspondiente acuerdo local) de: Izquierda Republicana y UGT (Sariñena, 25 y 26 febrero 1937); Izquierda Republicana (Fabara, 21 marzo 1937); UGT (Cinco Olivas, 6 marzo 1937) y CNT (Fornoles, 22 marzo 1937) y en anotación de Secretaría General del CA (Purroy de Solana, sin fecha). Vid. AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 138. También conocemos, por archivos privados, la discusión entre Izquierda Republicana y CNT en Alcañiz, por la distinta apreciación de la proporcionalidad. De los comentarios de Ascaso (vid. notas mecanografiadas; en IISG-A.; CNT, film

revela matices de identificación con el órgano regional, al que recurrían con la confianza de ser atendidos y de obtener una solución arbitral. En un caso que conocemos, el de Escatrón, la UGT local recurría al CA en junio de 1937, para que apoyase su derecho −ratificado además en asamblea general− a renovar sus representantes [884]. A ello la Presidencia del CA les respondía que tenían aquel derecho *«sin duda alguna»,* asesorándoles para que procediesen con toda garantía oficial, mediante la presentación del acta y la acreditación conveniente; además de oficiar al propio Consejo Municipal, para que les diese posesión (o, de lo contrario le remitiese al Consejo de Aragón *«una información extensa, verídica y completa de lo que impide dar posesión a estos sustitutos»).* No siempre se reconocerían las recomendaciones o gestiones del CA. Algunos pueblos hicieron caso omiso a ciertos comunicados oficiales desde Caspe. Aunque con una «completa rebeldía» de que harían gala, ciertos sectores en alguna localidad −de organizaciones locales de UGT y CNT, como en la población turolense de Terriente− destituyeron sus propios consejeros

331; hh. 48 y 50) parece deducirse, igualmente, que no fueron muchos los casos de discrepancia local, en los cuales hubo de recurrirse a la función arbitral del CA −contemplada en el decreto ministerial y disposición aragonesa− de una comisión formada por el propio Delegado del Gobierno (Joaquín Ascaso) y los dos Vicepresidentes del CA (el comunista-ugetista José Ruiz Borau y el cenetista Miguel Chueca Cuartero).

884 Vid. «Al Consejo Municipal de Escatrón» (Caspe, Presidencia del Consejo Regional de Aragón, 21 de junio de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 10.

municipales, *«por el mero capricho de unos señores particulares».* En su caso, con todo, sólo se referían a comunicados del CA o del Gobierno central *«cuando se trata de eludir deberes».* Así lo denunciaban a fines de junio de 1937 al CA el Consejo Municipal de Noguera y el Comarcal de Terriente, para la situación en pueblos de la serranía de Albarracín[885].

Para la puesta a punto y seguimiento del proceso de reorganización, así como para consolidar o potenciar la autonomía municipal, fue creada en la Presidencia del CA la Secretaría de Consejos Municipales y Comarcales; al frente de la cual estuvo el antiguo consejero del CRDA, el libertario Miguel Jiménez [886]. Para el nuevo CA, la idea de fundamentación local del poder regional y la orientación descentralizada y autonomista tuvieron una importancia característica; además de adoptar el principio y fisonomía administrativa para la integración autonómica regional. De hecho las referencias que nos han llegado de dos protagonistas muy distantes en el Consejo aragonés, del dirigente comunista José Duque, consejero entonces de Sanidad y Asistencia Social y del presidente del CA, el libertario Joaquín Ascaso, nos han recordado que la reconstitución de

885 Vid. escrito, desde Valencia (22 de junio de 1937) de Juan José Jiménez (Comité Comarcal de Terriente, de CNT) y Juan Sanz (Consejo Municipal de Noguera), AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carpeta 839.

886 Sobre Miguel Jiménez Herrero, antiguo Consejero de Información y Propaganda del CRDA en Fraga, vid. más arriba, caps. II y IV (pp. 132, n. 20 y 223).

los Consejos Municipales y *«el problema de reorganizar la vida municipal»* fueron −junto con el Orden Público− dos temas preferentes, que se abordaron en la primera de las reuniones de aquel organismo[887]. Aunque posiblemente, desde perspectivas diferentes: ya que la reconstitución municipal representaba una gran ocasión para algún grupo político, de recuperar la influencia local perdida, o nunca alcanzada. Tales podrían ser los casos del PCE, como se desprende de una circular específica al respecto, o de IR y su decisión de reorganización provincial desde Caspe[888]. El

887 Vid. José Duque, «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», BBC/HIA - Stanford (California), *h.* 21. Vid también testimonio de Joaquín Ascaso, en notas mecanografiadas; doc. cit. *Ibíd.*, hh. 47-48.

888 *Vid. «Una circular del Partido Comunista. El Consejo es la única autoridad legítima de Aragón. El deber de los comunistas es prestigiar al* Consejo, rodearlo de toda autoridad y acatar sus decisiones», NA, n° 8 (28 de enero de 1937), p. 6. Se trataba de la primera «Circular» del PCE en Aragón y −después de la I Conferencia Regional de ese partido en Sariñena, los días 9 y 10 de enero de 1937− resaltaban dos «problemas que son fundamentales hoy en el plano regional: el Consejo de Aragón y la cuestión municipal». Respecto a esta última, «normalizando la vida municipal», se pensaba que la disposición del CA al respecto, debía propiciar el que: «(...). En estos Consejos Municipales (análogos a los Ayuntamiento[s] populares) debe el Partido [sic: Comunista], conjuntamente con las demás fuerzas del Frente Popular antifascista, participar directamente con el número de puestos que su influencia determinen en cada pueblo. En las discusiones respecto a la formación de los Consejos Municipales debe hacerse gala de una gran cordialidad en las discusiones que surjan (...). Para los puestos que el Partido [Comunista] le hayan sido designados, en cada pueblo, deberán ser elegidos (...) con objeto de que nuestros candidatos sean trabajadores, no solamente fieles a la línea del Partido [Comunista], sino también los más capaces en los asuntos de la Administración Municipal». Por su lado, Izquierda Republicana convocaba, dos días después de la disposición municipal, una Asamblea «de

planteamiento regional del CA por el contrario, trataría de iniciar el camino de una reparación histórica local, y la transición hacia una fundamentación municipal del poder y la autonomía regionales. Esto último es lo que figuraba en la *«declaración política»* del Consejo aragonés que, con la firma de todos los titulares del nuevo CA refundido, se planteaba el «problema de los Municipios» en la misma fecha de la disposición de reconstitución de los Consejos Municipales. En ella se decía que:

> *«El Consejo Regional se propone reorganizar inmediatamente la vida municipal, bajo las bases de respeto a la voluntad real de los pueblos, alentando su capacidad para administrar su propia vida y resucitando el espíritu de autonomía, devolviendo a los Municipios toda la integridad de sus naturales actividades y funciones»*[889].

---

los delegados de este partido procedentes de los pueblos que se hallan liberados», para la constitución de su Comisión Ejecutiva Provincial zaragozana. Además de acordar visitar oficialmente al Consejo de Aragón y «ofrecernos una vez más, como los mejores colaboradores (...)»; entre otros propósitos estaba el de «recorrer los pueblos −formada aquella Comisión− de la provincia, al objeto de reorganizar el partido en todos los pueblos en que cuenta organizaciones». Vid. NA, n.° 3 (22 de enero de 1937), p. 4.

889 *Cfr*. en «Declaración política del Consejo Regional de Defensa de Aragón», en *BdCRDA*, n.° 14 (19 de enero de 1937), p. 2. La «Declaración» llevaba las firmas de los representantes de las distintas organizaciones que integraban, desde hacía más de un mes, el CA refundido: CNT, UGT, IR y PCE.

Además aparecía, en el mismo *Boletín* del Consejo aragonés, un comentario lleno de resonancias costistas e impregnado de principios federalistas, que partía de un análisis histórico de la postración de los Municipios que se querían vitalizar. Para llegar así a motivaciones y fines de la reconstitución municipal, a emprenderse localmente. Según sus análisis, los orígenes del naufragio municipal −y del hundimiento de la propia España− estuvieron en la degradación y subordinación locales a las organizaciones político−caciquiles. Las oligarquías rurales en la vida de los pueblos españoles habrían promovido un persistente raquitismo y degradación municipales, fatales para la integración y la fuerza de saneamiento del Estado, la identidad regional y la consolidación de una «nación» española. Las redes caciquiles interviniendo y mediatizando la personalidad y voluntad colectivas; desfigurando la opinión local, habrían arrastrado así a las municipalidades a una vida de suplantación de intereses de las poblaciones, y falta de cauces de expresión. Al tiempo que sobrevivía una languideciente base material de desarrollo:

> *«Sin pan y sin cultura, la ciudadanía rural española iba perdiendo su personalidad y hundiéndose en el más abyecto de los desamparos, cuando en verdad, las organizaciones municipales eran la vértebra más importante de la nación y su pauperismo y decaimiento moral hundían también el nombre de España.*
>
> *»Si los Municipios hubieran tenido una personalidad*

social (...), quizás los rumbos que hubiera seguido la nación fueran otros (...).

»El hecho sangrante e histórico del 19 de julio (...), determinó para los pueblos rurales una derivación revolucionaria (...). Esa obra de improvisación y de entusiasmo precisaba de encauzamiento y control (...), Y esta es la misión que van a cumplir los Consejos Municipales (...) con objeto de normalizar la vida social y económica de los pueblos aragoneses (...) la sustitución de los Comités locales por los Consejos Municipales representará la reintegración a la normalidad de dichos organismos (...).

»Nos parece acertado que en tanto no se elabore el Estatuto Municipal, rijan la vida de los Municipios esos Consejos, que llevarán una expresión antifascista y que facilitarán después la creación definitiva de los organismos locales que encaucen y determinen la defensa y el control de los intereses de la región aragonesa»[890].

Los Consejos Municipales, en tanto no se elaborase un esperado Estatuto municipal, deberían frenar ese proceso de disolución y cubrir las primeras fases de recuperación histórica de los Municipios: recobrar su personalidad social perdida, además de dar cauce a las correspondientes

890 *Cfr.* en «Consejos Municipales», en *BdCRDA*, n.° 15 (28 de enero de 1937), p. 4.

iniciativas de vitalización social y económica, para una adecuada defensa y control de intereses en el futuro de la región aragonesa.



Billete local de una peseta, expedido en abril de 1937 por el Consejo Municipal de Samper de Calanda. Fue ejemplo de un tipo de billete representativo de la nueva fase municipalista, propiciada por el Consejo de Aragón. Lo que daría lugar a la frecuente reproducción en un cierto número de billetes locales, del nuevo escudo o símbolos regionales de Aragón.

Según esta línea argumental no era tanto el orden local, determinado por la sublevación militar, lo que debería fundamentar la futura autonomía. Deberían ser más bien el encauzamiento, la regularización y articulación en un todo coherente de necesidades e intereses regionales, a través de la acción conjunta de organizaciones locales como los Consejos Municipales, quienes vitalizarían y darían una dirección determinada a aquella obra espontánea, promovida por las respuestas revolucionarias frente a la sublevación. Además de representar un intento constructivo

de reparación histórica, que justificaba la superación de la precariedad y el abandono anterior, para encaminarse hacia un robustecimiento de la personalidad y la autonomía municipales, base material y desarrollo de la región.

Bajo esta perspectiva y con esta línea de reorganización municipal, se pensaba constituir una de las piedras angulares sobre las que descansaría la regionalización y la autonomía de Aragón, dentro de la *«reconstrucción social»* de su territorio. Pero a pesar de realizarse el proceso constitutivo de los Consejos Municipales con cierta normalidad, surgió una sorda línea de reacción en una limitada vía de grupo dirigente comunista[891]. Ascaso atribuía este papel tanto a la exigua representación municipal alcanzada por el grupo comunista y la desviación partidista y conspirativa del PCE en el Frente Popular aragonés[892], como a la acción

---

891 *Cfr.* en notas mecanografiadas de J. Ascaso, en doc. cit. (h. 48). *Ibíd.*, más arriba, nota.

892 *Cfr.* en doc. cit. de J. Ascaso: *Ibíd.* (hoja 83). *«Sin embargo* [comentaba Ascaso, a propósito de la reacción minoritaria del PCE] *por muy paradójico que parezca, uno de estos partidos (...) fue el que se adueñó del temple pusilánime del F.P.P.* [sic; Frente Popular Político] y el que más obstáculos puso al desenvolvimiento del Consejo.

«Centralistas rabiosos; ardientes propulsores del "gobierno de minorías", espíritus dañinos, que nada les importaba el medio con tal de alcanzar su fin: esclavos de una consigna externa −escasez de inteligencia al pretender medir con su regla todo el globo político de la tierra, sin tener en cuenta las diferentes latitudes−, hombres públicos dispuestos, por exigencias de fuera, a estrangular cualquier brote federalista, no pararon de conspirar, aprovechando la timidez burguesa de los Republicanos [sic] *y de los Socialistas* [sic] *moderados. La osadía de los menos, junto con la timidez, la*

cobardía y el abandono de sus afines o simpatizantes, y, lo que es peor, todavía... el miedo, iban formando una bola de lodo, que no de otra manera puede describirse el intento de disolver el Consejo de Aragón, (...).

»A ciertas gentes de nuevo cuño político (...), no les entra, acaso por acéfalos, una verdad sencillísima: que la popularidad se consigue a costa de buenas y continuadas actuaciones. De ahí que se irriten cuando les fallan los proyectos, los malos proyectos, o al menos los proyectos sin base, ni fundamento. Quisieron acaparar los municipios y no les respondió la opinión. ¿Pararse, entonces a reconquistarla?. No. ¿para qué?. Echar por la tremenda y dar palos de ciego, mejor a traición que por derecho, no será muy elegante pero a ellos les suele dar resultado. ¡Tal es el tipo medio de estulticia, en las esferas gubernamentales! ». Vid. *Ibíd.* (hh.: 49-51).

Por su parte, su oponente en el CA, el dirigente comunista José Duque expresaría a propósito de los días iniciales de refundición del CA: «(...). *La CNT no quería renunciar, por nada del mundo, a que Ascaso dejase de ser Presidente. Todo lo demás, el programa político expuesto por el Partido comunista y hecho suyo por republicanos y socialistas, lo aceptaba de plano, verbalmente, pero con el noble propósito de no cumplirlo. Por fin se llegó a un acuerdo* [el pacto político regional, de refundición del CA] (...).

»(...). El Partido Comunista sabía de antemano que los anarquistas no cumplirían sus compromisos. Estaban demasiado ensoberbecidos y eran, además, incapaces de controlar a su gente. Pero la participación se imponía, de no aceptar la lucha armada. Había que demostrar a la luz de la experiencia diaria la ineficacia del Consejo, la necesidad de su desaparición. Y, había, por último que aprovecharse del propio Consejo, para que los partidos verdaderamente afectos al Gobierno pudieran moverse con más libertad en Aragón levantando la moral de los campesinos; limitando los desmanes y atropellos y organizando, al margen del Consejo, a las masas para colaborar en las tareas de guerra y para que decidiesen en el conjunto de toda una situación que era muy bonito y cómodo enjuiciar desde Valencia, pero que resultaba inmensamente difícil encontrarle solución, en Aragón, dadas las circunstancias tan difíciles que concurrían al finalizar 1936. (...). En el problema de la reorganización de los municipios, o constitución de los Consejos Municipales, se acordó remitir instrucciones inmediatas para que se cumpliesen lo que ya era, además, una decisión del Gobierno, que comprendía a toda la zona leal. Se nombró una comisión de

obstaculizadora y descalificadora surgida, ocasionalmente, de algún sector anarquista. En concreto actuaron junto a otros factores, la acción conspirativa comunista que se dispondría a *«estrangular cualquier brote federalista»* y la labor obstruccionista de ciertos libertarios hacia los nuevos órganos municipales[893].

Consejeros presidida por Ascaso, para fallar en los conflictos de proporcionalidad que indiscutiblemente habrían de promoverse». Vid. *Ibíd.* doc. cit. más arriba, en nota.

893 Vid. *Ibíd.*, doc. cit. (h. 84). *«La constitución de los Municipios* [expresaba allí el presidente Ascaso] *no pude decirse que estuvo limpia de espinas. Algunos disgustos y sinsabores me proporcionaron los Sindicatos, Grupos y hombres de mi propia organización. (...).*

«Recibí cartas en las que me reprochaban el olvido, según sus autores, de mis ideales ácratas. Misivas que impresionaron dolorosamente mi ánimo; y, si bien causaban huellas en mis sentimientos al ver tanta falta de comprensión, las rechace siguiendo tenazmente la obra. (...). Como satisfacción personal es suficiente; pero desde el espacio que media entre las diatrivas [sic] *y las rectificaciones se vivió un ambiente raro, de malestar, de protesta esbozada, que utilizaron los contrarios para su labor de zapa. (...)».*

Joaquín Ascaso, unos meses antes y en un «Informe» para un Pleno regional cenetista, de diciembre de 1937, había expresado los obstáculos de algún sector libertario en ciertas localidades: *«En cuanto a la estructura política de nuestro territorio* −manifestaba allí Ascaso−*, tomamos como arranque la constitución de los Municipios y a ello dedicó el Presidente del Consejo sus mayores afanes. Sin un Municipio, o Comuna, bien organizado no hay vida posible en los pueblos y sus términos. Y los Municipios están a base de las Colectividades, de la industria y de cuantos sectores significan prosperidad colectiva. Así lo entendimos y en consecuencia obramos. Claro está que no faltaron tropiezos bastante lamentables, ya que varias Comarcales, pese a la labor desarropada por la Secretaría de Consejos Comarcales y Municipales, afectas a la Presidencia, hicieron caso omiso del acuerdo de*

En efecto, la revitalización municipal constituía un elemento político imprescindible para el programa de regionalización del CA. Como primer exponente de esa orientación decididamente municipalista de la política del CA, la Presidencia de este organismo emitió una breve disposición[894], en la que se dejaba en manos de los nuevos Consejos Municipales *«todos los problemas que tengan necesidad de solucionarse en los diferentes pueblos de nuestra región»,* para que allí les diesen solución, directamente, mediante sus Consejos Municipales respectivos. Ahora bien, como expresaba escuetamente la propia disposición, el fin era evitar la *«dualidad de funciones»* en pueblos, entre Consejos Municipales recién constituidos o en proceso de constitución y los Comités, de *«los diferentes organismos que residen en cada pueblo»*[895].

La nueva estructuración política, con las medidas que partían de la reconstitución municipal y pretendían el afianzamiento del Municipio, tuvieron una trascendencia

---

constitución de Municipios, dando así motivos para robustecer los pasteleos [sic] *del Prente Popular. ¿Bien cotizado en las altas esferas lo que llamaban desobediencia al Consejo!»*. Vid. «Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937», SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. 71; carp. 4.

894 Vid. «Presidencia. Una disposición interesante», *BdCRDA*, Caspe, n° 16 (12 de febrero de 1937), p. 1.

895 Vid. *Ibíd.* doc. cit. (h. 84) más arriba, en nota. El presidente aragonés manifestaba un año después, que con aquella disposición *«de forma terminante, contesté a las trabas que partían de organizaciones y hombres afines con mis ideas»*.

mayor en Aragón de lo que en principio podría sospecharse. Sin negar los libertarios la necesidad de cooperación política local con otras tendencias ideológicas −preferentemente un entendimiento sindical, a través de alianzas locales, CNT/UGT, o mediante acuerdos y trabajo común con republicanos, donde permanecieron como grupo político local− la concepción y la posible práctica de un «Municipio libre» se vio bruscamente desplazada, por otra concepción del «Municipio» estructuralmente diferente.

El «Municipio Libre» o «Comunidad» local significaba, algo más que libertad de tutela exterior. Tal como lo describía José Alberola −destacado animador local del órgano comunal de Fraga, a comienzos de 1937[896]− expresaba una organización integral, político−económica: de sectores económicos y prestaciones productivas, de consumo, servicios o administrativas, federadas localmente en un «Comité» comunal. Los miembros de los órganos comunales

896 Sobre la situación local de Fraga en 1936, vid. cap. IV: «El Consejo Regional de Defensa de Aragón»; subepígrafe IV. 3. b. Alberola, con ser el principal ideólogo y orientador del Comité Popular Antifascista en Fraga, en el verano de 1936, no se opondría allí sin embargo a la reestructuración local operada con la constitución del nuevo Consejo Municipal de Fraga, en 1937: del que sabemos era presidente al menos en julio de 1937 (y en calidad de tal viajó a Caspe, para gestiones representativas). José Alberola había sido nominado consejero de Instrucción Pública en el primer Consejo Regional de Defensa de Aragón, en Fraga en octubre de 1936. Integrado en dicho órgano regional, sin embargo declinaría seguir perteneciendo a aquel, con su refundición frentepopulista y su traslado a Caspe, a fines de diciembre de 1936 y enero de 1937.

(«Comité» local y «Comisiones» tónicas) eran elegidos, para la representación local y la gestión comunal, por cada ramo o sector económico al que pertenecían; así como por su competencia en cada una de las actividades o «Comisiones» (de: «Producción», «Consumo» o «Abastos», «Transporte», «Estadística», «Agricultura», «Cultura», «Sanidad», etc.), para las que eran comisionados en las correspondientes asambleas (de ramo y generales en la localidad) [897]. El hecho de que los miembros del «Comité» *comunal* del «Municipio libre» fueran elegidos, comúnmente por su capacitación técnico/productiva, del seno de asambleas generales −en todo caso estas debería ratificar aquel órgano− hacían que su composición y cometidos fueran sustancialmente distintos de una representación municipal. Y era esta sobre todo una parte de un todo local más complejo: en tanto que el «Comité» *comunal* habría de servir de *«receptáculo de todas las actividades de la vida económica y política y de todas las iniciativas»,* localmente expresadas (mediante asambleas del «común» vecinal; así como las emanadas de las secciones sindicales, de cooperativas, etc.)[898].

---

897 Vid. «¿Que es el Municipio libre?», en *Acracia*, Lérida, n° 53 (27 de septiembre de 1936), p. 4.

898 Vid. *Ibíd. «El Municipio libre* −podía leerse allí−*puede constar de cuantos departamentos impongan las necesidades y las circunstancias (...). Un Municipio libre debe ser una colectividad de productores y consumidores; productores según sus fuerzas y aptitudes, y consumidores según sus necesidades. La moneda queda abolida, bastando para el consumo la garantía de productividad. El comercio especulativo interior es sustituido por las cooperativas de distribución y las comisiones de abastos. Se*

Mientras aquel dispositivo local quedaba −en diversas zonas de Aragón durante 1936, hasta la etapa del CRDA inclusive− fuertemente impregnado de planteamientos y modos libertarios, con marcados perfiles federales, en la nueva situación local el Municipio tenía que servir a fines diferentes. Como eran los de vincularse a directrices centrales u organización de servicios, que no provenían estrictamente de necesidades locales y compromisos o salvaguardas comarcales. La «Comunidad» o «Municipio libre», tal como se concretó en Aragón a lo largo del verano de 1936, era una estructura federalmente determinada: desde el nivel vecinal local, así como de sus instancias

---

establece el intercambio de productos para los efectos exteriores, poniendo a disposición de los Consejos de Estadística comarcales o regionales los datos de los artículos sobrantes después de cubiertas las necesidades locales, a la par que los datos concernientes a los artículos de que se carecen, sin perjuicio de someternos a cuantas restricciones y racionamientos impongan los intereses generales, tanto en un plan local como general. (...).

«El federalismo y la autonomía garantizan la libertad de todas las partes del conjunto [,] sin otro límite que el que imponen los intereses generales a los cuales todos estamos subordinados por tácito pacto que se desprende del principio de asociación.

«La función municipal tiene un aspecto interesante en cuanto a los problemas de orden exterior. Es el representante de nuestro municipio en el seno de la Federación de Municipios Libres de la comarca, de la provincia o de la región, quienes constituyen su Consejo Regional a base de representantes de todas las células municipales [,] para los efectos de relación con la Confederación Nacional de Municipios, cuyo Consejo está formado por representantes de todos los Consejos Regionales». En estas últimas vertientes, es de precisar que las redes regionales y nacionales de aquellos Municipios libres nunca llegarían a tener realidad.

socioeconómicas. Sus «Comités», al tiempo de gestión municipal y organización económica, ya habían experimentado una cierta reordenación, con la creación del CRDA y su disposición como Comités Locales «de Defensa»[899], los cuales a su vez hubieron de dar paso, con la refundición del CA y la reconstitución municipal, a los Consejos Municipales.

Pero como señaló el testimonio de José Borrás, estos últimos introdujeron en cada localidad una delimitación de las funciones y atribuciones locales[900].

De forma que «el todo» *comunal,* allí donde tuvo existencia tal organización, se escindió en una *colectividad* −o varias− de producción−consumo (que al no quedar sujetas a los imperativos del «todo» *comunal,* se consideraron a menudo «libres»); uno −o varios− sindicatos y organizaciones y, en fin, en un «Consejo Municipal» que recuperó áreas de gestión e intervención administrativas locales y/o vecinales[901]. Aparte de su diferente

899 Vid. a modo de ejemplo, las descripciones de informes breves (en AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 25) sobre composiciones de «Consejos Locales de Defensa», a fines de 1936, siguiendo la orientación del Consejo Regional de Defensa de Aragón (CRDA) y situaciones económico-sociales de las poblaciones de: Pina de Ebro, Alforque, Bujaraloz, Farlete y la Almolda, en el área zaragozana de la comarca monegrina.

900 *Cfr.* en José Borrás, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, p. 159.

901 *«(...). Lo cierto es* −manifestaba Borrás; *Ibíd.*, p. 162−, *sin embargo, que desde que se constituyó el Consejo, las Comunas libres que venían*

procedimiento y composición[902], los Consejos Municipales partían de una concepción diferente de la organización vecinal, según entendían el secretario de Consejos Comarcales y Municipales, Miguel Jiménez, o el propio presidente Joaquín Ascaso[903].

La especialización en suma y el reforzamiento municipal, conducirían así a la manifestación de una creciente tendencia municipalista de la vida local aragonesa, que

---

funcionando en bastantes poblaciones, hubieron de transformarse en Colectividades de producción, cuyos principios fundacionales y modos de funcionamiento se alejaban, de más en más, de los postulados libertarios. No discutiremos aquí si este sistema era peor o mejor que el anterior. Lo que sí decimos es que, con la constitución del Consejo Regional de Defensa de Aragón, un ensayo de comunismo libertario incompleto, rudimentario y un tanto primitivo, quedaba truncado tras dos meses y medio de haber sido iniciado. Y ello por decisión voluntaria de los partidarios de este sistema».

902 Vid., a este respecto, más arriba, las características y las condiciones de formación de los Consejos Municipales, propuestas por la disposición del CA. El procedimiento, mediante acuerdos y vínculos entre organizaciones −separadas y controladoras, políticamente, de sus representantes en el Municipio− dejó a éste sometido a cualquier pacto circunstancial o a conveniencias de apoyo o retracción del órgano municipal. Teniendo en cuenta que, las nominaciones para los cargos de consejeros municipales se hacían por juntas o asambleas de las organizaciones políticas o sindicales respectivas del pueblo, villa o ciudad. Y en ellas, podían incidir estrategias muy diferentes de sus correspondientes cuadros regionales o «cumbres» políticas centrales, según como favoreciesen −o no− intereses concretos del mundo local circundante.

903 Vid. M. Jiménez: «Los Consejos Municipales, las Comarcales y el homenaje a Méjico», en *NA*, n° 88 (1 de mayo de 1937), pp. 7-8. Para J. Ascaso, vid. entrevista de Eduardo Zamacois en *SO*, 27 de abril de 1937 y *NA*, n° 85 (28 de abril de 1937) p. 30.

aspiraría a consolidarse a partir de los Consejos Municipales en funcionamiento.

1.2. Los Consejos Comarcales y la perdida federal en las comarcas

Un conjunto de relaciones locales e intermunicipales tendían a vincular, crecientemente, a los Municipios en las Comarcas y a los Consejos Municipales en los Comarcales. Tales implicaciones y vínculos de funcionamiento conjunto, comarcal, se establecieron a lo largo de 1936 y los primeros meses de 1937: desarrollando unidades económicas y administrativas, de mayor radio que la limitada esfera lugareña. A la vez que se aunaban desde aquellas una *«política para la blusa y el calzón corto»,* regeneracionista y costista[904], con otro planteamiento completamente diferente al del Estado tradicional y que unía los Consejos Municipales al Consejo Regional, a través de las Comarcas. Se trataba de zonas y áreas naturales que, geográficamente homogéneas y humanamente afines, se convirtieron en verdaderas circunscripciones económicas y de gestión

904 La utilización de la expresión −y términos políticos− costistas, para caracterizar la nueva realidad y política Comarcal fue hecha por Alardo Prats, tras su visita a Aragón en el verano de 1937. Vid. *Vanguardia y retaguardia de Aragón*, Santiago (de Chile), Ediciones. Yunque, 1937; pp. 82-83.

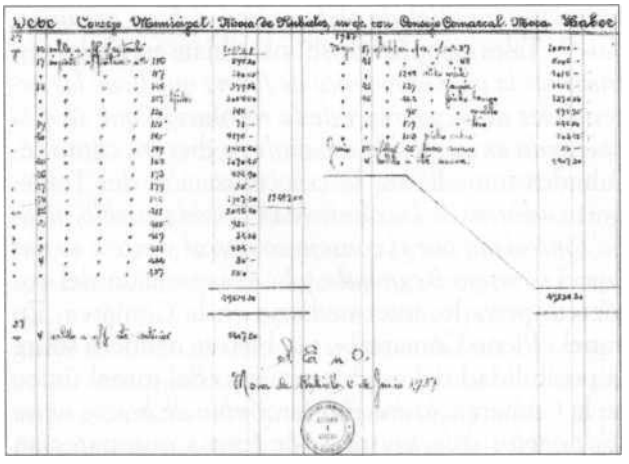
descentralizada. Desde centros de confluencia que, como señaló a la vista de la nueva realidad humana Alardo Prats, invirtieron los términos tradicionales, políticos y económicos, del centralismo provinciano y la *«capitalidad»* comarcal[905]. A diferencia de los antiguos *centros* políticos caciquiles, los nuevos centros comarcales se constituyeron como centros de relación e iniciativas: donde la disponibilidad de medios, aunque modestos, podían suplir a las antiguas y distantes capitales provinciales. Además de la integración sociológica que alcanzaban los pueblos, con sus cabeceras de comarca natural, los vínculos vitales −de abastos, transportes, servicios, toma de decisiones, etc.− comarcales, acomodaron a las poblaciones lugareñas a una realidad más cercana, familiar y práctica de relación. Todo ello ofrecía un vivo contraste con las antiguas, distantes −e inhóspitas o extrañas− sedes caciquiles de la administración provincial, con sus delegaciones y displicentes y frías oficinas de las capitales. En esta nueva estructura, no obstante, la eficiencia y racionalidad de las comunicaciones se convertía en una pieza esencial, para su funcionamiento en una región tradicionalmente poco servida o abandonada en los transportes.

La estructuración de una nueva red del Transporte regional y comarcal, que sirviese a los nuevos fines de relación entre pueblos, fue uno de los medios de articulación de la nueva red de los Consejos Comarcales. Y desde luego, no fue

905 *Cfr*. en *Ibíd*., p. 83.

extraño que la creación o adaptación de dicha red de comunicaciones fuera una de sus prioridades, ya en el la primera etapa autonomista y de gestión regional del CRDA.





Vista local y estado contable comarcal de Mora de Rubielos (Teruel). Foto 1, imagen parcial de la villa turolense, que se convirtió ella misma en un dinámico centro de intercambios. Foto 2, evidencia contable de los mismos, en el estado mensual de mayo de 1937 del Consejo Municipal de Mora con su Consejo Comarcal.

Desde la segunda mitad de enero de 1937, como consecuencia de una convocatoria para un Pleno regional del Transporte, por el mismo Departamento del CA se reafirmó dicha orientación iniciada, meses antes, por el maestro –y líder libertario– oscense, Francisco Ponzán. Aunque existían Comarcales constituidas en la anterior etapa del CRDA, esta convocatoria significó no solo la vía de *«estrecha relación entre los pueblos para dar cumplimiento a las necesidades que cada uno tenga»,* sino la ocasión para la realización previa, de reuniones plenarias de pueblos en las Comarcas. Con nombramientos en ellas de delegados o consejeros comarcales, y la puesta a disposición comarcal de medios

mecánicos, para las necesidades de transporte o el establecimiento de *«combinaciones»* realistas y prácticas (después de entregas o incorporaciones frecuentes, de medios mecánicos a las unidades e intendencias militares o de tracción animal, para servicios limítrofes entre localidades)[906].

En las Comarcas en donde tales convocatorias, discusiones, delegaciones y compromisos se realizaron, como en las que nos han quedado testimonios suficientes de aquel proceso de reconversión comarcal, las turolenses de Muniesa y Mas de las Matas, la dinámica del desarrollo orgánico comarcal pareció acelerarse[907].

---

906 Vid. convocatoria del nuevo consejero, Luis Montoliu: «Consejería de Transportes y Comunicaciones. Circular a los Consejos Comarcales»; en *CyA*, n° 36, 6 de enero de 1937, p. 2.

907 Vid. comunicado del Consejo Comarcal de Muniesa «Al Consejo Local» de Huesa del Común (Muniesa, s.f.; enero 1937) y acta de reunión de aquel (Muniesa, 20 de febrero de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 73. Sobre Mas de las Matas, vid. convocatoria y referencia de Pleno Comarcal, en CyA, n.^{os} 37 y 41, 9 y 23 de enero 1937, pp. 3 y 2 respectivamente. Muniesa (1.772 hh., en marzo de 1937) por lo demás, fue desde inicios de aquel año el «Centro» comarcal de la serranía Montalbina −que había tenido su *centro* oficial tradicional en la localidad del partido judicial, Montalbán− después de estar radicado aquel a fines de 1936 en otra localidad comarcal: Josa. La funcionalidad y el carácter práctico suponían datos fundamentales −no arbitrarios ni predeterminados de antemano, por conveniencias estatales: como la centralización de Juzgado, Registro de propiedad, Notario, y demás dispositivo burocrático señalado a un *centro* oficial, inveteradamente− en la nueva articulación humana y sociológica del paisaje de manera inversa, según la accesibilidad de comunicaciones desde

En Muniesa, la convocatoria del Transporte regional sirvió para controlar la tracción mecánica e intercambiar información con los Consejos Municipales; así como propiciar, desde ellos, asambleas generales de las poblaciones e insistir sobre la fluidez de la información, en la nueva reconversión y conexión comarcales: *«pues si no nos informáis debidamente, el Consejo Comarcal tropezará con muchas dificultades, y se verá impotente para llevar a cabo la labor que le habéis encomendado»*[908]. Información que, por la correspondencia que conocemos, fue abundante y regular. Intermediada por los correspondientes «Plenos» de pueblos comarcales, aquella permite incluso evocar compromisos claros de funcionamiento intermunicipal de las poblaciones a nivel comarcal. Hasta el punto de permitir testimoniar, una de aquellas reuniones o asambleas comarcales, el del 7 de marzo de 1937, el que se establecieran cuotas de financiación de la organización comarcal, en base a los datos de delegaciones (de 0,25 cts. por habitante local; y con vistas a *«no castigar grandemente la Economía de las localidades y desde luego poder atender las necesidades de este Consejo»)*[909].

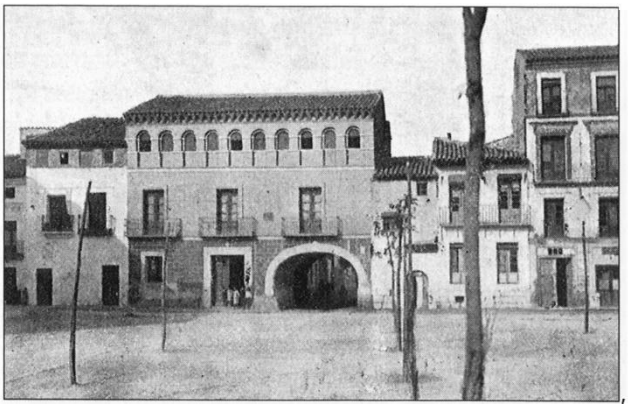
---

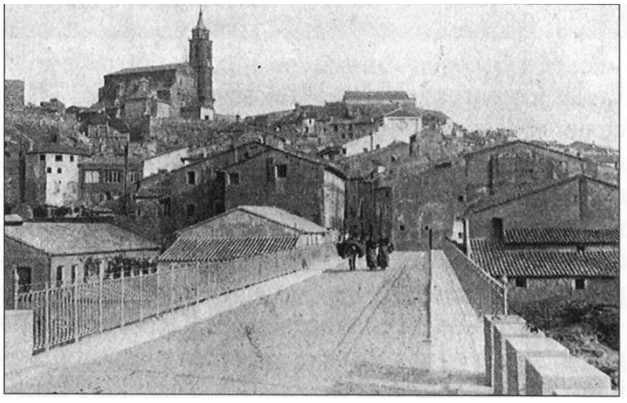
toda una Comarca. Como también la disponibilidad de determinadas poblaciones cabecera de Comarca, a cumplir los cometidos y fines de relación intermunicipal, sosteniendo al efecto sus cargas y responsabilidades.

908 Vid. acta de reunión del Consejo Comarcal de Muniesa el 17 febrero de 1937 (Muniesa, 20 de febrero de 1937); en AHN/SGC-S., *Ibíd.*

909 Vid. «Consejo Comarcal del pueblo de Muniesa», «al Presidente del Consejo Municipal de Huesa del Común» (Muniesa, 11 de marzo de 1937);

En el caso de Mas de las Matas fue su Consejo Local quien, a principios de 1937, convocaba a todos los de la Comarca a un «Pleno Comarcal».





Vistas locales bajoaragonesas. Foto 1, de plaza de la villa de Pina de Ebro (Zaragoza), un ámbito donde los sublevados a su llegada, anterior a las milicias anarcosindicalistas, suscitaron todo un revulsivo anticaciquil local, se convirtió en un activo centro comarcal: desarrollando líneas costistas de reconstrucción económica y territorial. Foto 2, de entrada y salida de comunicaciones en otro activo centro comarcal, Híjar (Teruel).

De él saldrían nombrados no solo delegados al Pleno del Transporte citado anteriormente o los integrantes del propio Consejo Comarcal, sino el acuerdo concreto de *«formar un Fondo común Comarcal, con el fin de establecer el Almacén Comarcal y Centro de Intercambio»–,* en el *«que con la creación del mencionado se organizara magníficamente el comercio y articulara el transporte, con elementos indispensables de toda sociedad bien organizada»*[910]. Tales propósitos se inscribían en el de *«estructurar la vida*

---

en *Ibíd.*

910 Vid. Convocatoria al Pleno y «Desde Mas de las Matas»; en *CyA*, n.os 37 y 42, 9 y 27 de enero 1937, pp. 3 y 2 (respectivamente).

económica de forma que llene las necesidades de la guerra y de la revolución que se está operando en el pueblo español») y dieron, como resultados inmediatos, la colectivización del Transporte *«dentro de la colectividad de cada pueblo, siendo controlado por el consejo comarcal y este a su vez por el Consejo Regional»* y la desaparición del comercio privado, intermediario en la Comarca. En aquel «Pleno Comarcal», también se deliberó sobre la posibilidad del establecimiento del jornal único en la Comarca: *«para el intercambio de brazos entre los pueblos colectivistas»,* de forma que parecían materializarse aspiraciones como la de que *«exista la verdadera fórmula del apoyo mutuo convertida en magnífica realidad entre los pueblos aragoneses»,* como enfáticamente se constataba en el comunicado comarcal masdematino[911].

La nueva articulación interna de las distintas Comarcas, bajo nuevas directrices −siguiendo pautas federales de vinculación entre pueblos− habría de conducir a un tipo nuevo de agregado administrativo, y a una organización económica de las poblaciones. Como la que constituyeron los Consejos Comarcales, con competencias transferidas desde los Consejos Municipales de distintas Comarcas. Aunque sobre todo, las diferentes organizaciones Comarcales terminarían centrándose en *«Comarcales de Abastecimiento y Consumo»,* según los términos empleados

911 Vid. «Avisos y Comunicados»; en *Ibíd.*, n° 41, 23 de enero de 1937, 2.

en la zona turolense en torno a Mora de Rubielos[912]. Pero también los Consejos Comarcales incorporaron y ordenaron diferentes organizaciones o cometidos de gestión, que integraban sus respectivas Consejerías, relacionadas con diversos aspectos de la vida de los pueblos: *Transporte, Agricultura, Sanidad y Asistencia Social, Trabajo, Instrucción Pública* e *Industria y Obras Públicas.* Sin embargo, frecuentemente estas competencias no suponían áreas especializadas y desvinculadas −o burocráticas− de las que se responsabilizaba un representante comarcal. Al contrario, por los datos que poseemos de constitución o funcionamiento de Consejos Comarcales −como en Azuara, en el campo de Belchite, o Mora de Rubielos en Teruel− expresan claramente que, para simplificar burocracia y economizar el sostenimiento de representantes, un sólo representante se ocupaba de áreas afines, dos o tres, en cada centro comarcal[913]. En Muniesa sin embargo, a fines de febrero de 1937 se aconsejaba a Consejos Municipales de su Comarca concretasen acuerdos para incorporar comarcalmente, siguiendo un orden de áreas o asuntos locales: Agricultura, Trabajo, Transportes y Comunicaciones, Abastos, Sanidad e Instrucción Pública, etc.[914].

912 Vid. «Comité de Relaciones, Zona Ocupada-Teruel»; en *NA*, n° 50, 18 de marzo de 1937, p. 6.

913 Vid. comunicado del «Comité de Relaciones Zona Ocupada. Teruel» (Mora de Rubielos, 14 de marzo de 1937); en *NA*, n° 50, 18 de marzo de 1937, p. 6.

914 Vid., por ejemplo, *Cfr*. en acta y comunicado del Consejo Comarcal de

Como pusieron de manifiesto diversos «Plenos» y «Conferencias económicas» comarcales de las que disponemos de datos detallados −Mora de Rubielos, Graus o Pina de Ebro; el borde del Maestrazgo turolense; la Ribagorza de Huesca, o la Ribera y los Monegros de Zaragoza, entre marzo y mayo de 1937−, el despliegue comarcal tuvo una acusada tendencia a desarrollar líneas características de acción costista[915].

Las asambleas o reuniones de delegados de diferentes ámbitos del Aragón comarcal, tuvieron que enfrentar así una insaciable *«política para la blusa y el calzón corto»:* para un sinnúmero de localidades y poblaciones, abandonadas a su suerte durante décadas o marginadas por sus caciques comarcales.

Con problemas postergados −y agravados− aun contando con ayudas o recursos del consejo aragonés[916]. Para superar

---

Muniesa (Muniesa, 20 de febrero de 1937); en AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 73.

915 Vid. actas y referencias −además de las citadas anteriormente− de dichas asambleas comarcales en: *NA*, n° 64, 3 de abril de 1937, p. 6 (Acta del Pleno de Consejos Municipales y Asamblea Comarcal de Mora de Rubielos, de 21 de marzo de 1937); AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 110 (Acta del Pleno de Consejos Municipales en Pina; 18 de mayo de 1937) y *NA*, n° 96, 11 de mayo de 1937, p. 6 (Acta de la Asamblea de cincuenta Consejos Locales de la comarca de Graus).

916 Vid. «Los Consejos Municipales, las Comarcales y el homenaje a Méjico»; en *NA*, n° 88, 1 de mayo de 1937, p. 7. *«Las comarcas* −expresaba allí Miguel Jiménez−, secretario de Consejos Comarcales el CA (...), *la divisisón del territorio que comprende varios pueblos o poblaciones*

limitaciones y papeletas aplazadas, los Consejos Comarcales hubieron de recoger iniciativas locales y desarrollar actividades comarcales, y dar solución a problemas relacionados con: la Agricultura, Ganadería, Riegos y repoblación forestal, Intercambios y, en conjunto, todo lo referente *«al problema de la reconstrucción económica en general»,* como sintetizaba la actuación del Consejo Comarcal en Graus[917].

El celo costiano por el árbol −y la conservación o repoblación de las florestas− o los esfuerzos de superación de límites productivos de suelos y terrazgo agrícola, quedaron patentes, no solo en asambleas comarcales sino −sobre todo− en actuaciones desde los comités de Comarcas, a lo largo del Aragón «leal».

Como el acuerdo y directrices incorporadas al Consejo Comarcal de Monegros, después de un «pleno» de Consejos Municipales en Pina de Ebro: donde la propuesta de la delegación de Gelsa, de intensificación agrícola en tierras labrantías y repoblación forestal en las «monterizas» que se

---

representa un órgano puramente natural, querido de los pueblos».

917 Vid. actas y referencias −además de las citadas anteriormente− de dichas asambleas comarcales en: *NA*, n° 64, 3 de abril de 1937, p. 6 (Acta del Pleno de Consejos Municipales y Asamblea Comarcal de Mora de Rubielos, de 21 de marzo de 1937); AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 110 (Acta del Pleno de Consejos Municipales en Pina; 18 de mayo de 1937) y *NA*, n° 96, 11 de mayo de 1937, p. 6 (Acta de la Asamblea de cincuenta Consejos Locales de la comarca de Graus).

prestasen a ello, fueron seguidas de otras sugestiones costistas, que recorrieron de un lado a otro las intervenciones en aquel «Pleno» monegrino.

> *«(...). Después de una larga discusión entre las distintas delegaciones se acuerda que no se corten árboles],] limitandos[e] en los pueblos a cortar solo ramas de remoldas* [y] *dejando a los árboles la suficiente leña para que no sean perjudicadas [;] así como también se hará leña bajera, también se acuerda que las Milicias respeten lo mayor posible los Pinares de esta Comarca y que hagan la leña en un trozo determinado que se les podía marcar en las mismas condiciones que lo harán los pueblos, también se acuerda que las Milicias no se lle[v]en la leña a Fraga por tenerla allí más cerca y de esta manera no será esta Comarcal, tan castigada como lo está siendo, pues de continuar de esta manera quedarán los montes rasos [,] cosa que perjudica mucho a estos pueblos de secano que viven de la atmósfera.»* [918]

---

918 *Cfr*. en «Acta del pleno de Consejos Municipales, convocado por el Consejo Comarcal de Defensa [de Pina] para tratar asuntos de interés de esta Comarca, asistiendo las delegaciones de Bujaraloz, Velilla, Gelsa, la Almolda, Monegrillo, Farlete, Osera, Aguilar y Pina (...)» en Pina de Ebro, 18 de mayo de 1937; doc. cit. *Ibíd*.



Vista parcial, de época anterior al conflicto civil, del centro de la cuenca en las tierras altas de Montalbán (Teruel), uno de los varios centros económicos y de servicios que tuvo la Comarcal de la serranía Montalbina: precisamente tratando de sacar el máximo partido a su más desfavorable oragrafía y comunicaciones.

Avanzado 1937 y en dicho «Pleno» monegrino de la Comarcal de Pina −el cuarto que celebraba la Comarca− quedó testimoniado, como desde sus Consejos Municipales integrantes fiscalizaban gestiones y cuentas de su órgano comarcal. Y aunque la delegación de Gelsa llevaba allí orientaciones que hablaban de que en *«el pleno deberá estudiarse detenidamente el trabajo a realizar»,* el Consejo Comarcal recordaba que, para *«realizar una labor bastante beneficiosa tienen que apoyarles moral y materialmente»*[919]*.* Aunque las delegaciones locales monegrinas renovaron el

919 *Cfr.* en «Acta del Pleno de Consejos Municipales, convocado por el Consejo Comarcal de Defensa [de Pina] para tratar asuntos de interés de esta Comarca, asistiendo las delegaciones de Bujaraloz, Velilla, Gelsa, la Almolda, Monegrillo, Farlete, Osera, Aguilar y Pina (...)» (Pina, 18 de mayo de 1937); doc. cit. *Ibíd.*

apoyo solicitado mantuvieron la composición del Consejo Comarcal en tres representantes (respectivamente, de Pina, la Almolda y Bujaraloz), *«que asumen todas las funciones del mismo.* No obstante, las delegaciones monegrinas se comprometían por sus Municipios a *«que todos los Consejos Municipales prestarán al Consejo Comarcal el apoyo correspondiente que necesiten para que estos puedan desenvolverse, con la mayor facilidad en beneficio de su Comarca y reuniendosen* [sic] *siempre que lo creyan* [sic] *por conveniente tanto los Consejos Municipales como el Consejo Comarcal»*[920]. Por este «Pleno» conocemos también otra de las vertientes de los Consejos Comarcales: servir de enlace y vehículo de aplicación de las disposiciones introducidas por el CA[921] .

> *«Las comarcas* −expresaba el primero de mayo de 1937, Miguel Jiménez, el secretario libertario del CA para las mismas− (...), *la división del territorio que comprende varios pueblos o poblaciones representa un órgano puramente natural, querido de los pueblos.*
>
> *»El carácter de las Comarcales, histórica y prácticamente considerado, es de la índole concreta de intermediario. Precisa, desde luego, en la interrelación*

920 *Cfr*. en el guión de acuerdos de Gelsa, sobre el orden del día del «Pleno del Consejo Comarcal que ha de celebrarse el día diez y ocho de mayo de mil novecientos treinta y siete»; así como *cfr*. en «Acta del Pleno de Pina»; doc. cit., *Ibíd.*

921 *Cfr*. en Acta del Pleno de Pina; doc. cit., *Ibíd.*

administrativa general donde puede prestar buenos servicios. Sirviendo, por tanto, como punto de enlace de las localidades de una demarcación, puede ser excelente en la obra de información, entre los Municipios y el organismo regional, Al mismo tiempo que entidad informativa, presupone un auxiliar importantísimo y de coordinación en las grandes empresas de aspecto económico, de aquí que pueda resumirse en lo informador, económico y administrativo de relación, sin traspaso a las funciones de carácter gubernamental y de orden público, cuanto menos a las de índole militar.» [922]

Entre los acuerdos que la delegación del Consejo Municipal de Gelsa de Ebro llevaba al «Pleno» monegrino puede leerse la relación de disposiciones, elaboradas por el Consejo de Aragón, que consideraban más destacadas: confección de presupuestos; carnet aragonés; nombramiento de Jueces y Fiscales o municipalización de la vivienda. Además llevaban la propuesta a la Comarca de cumplimentación de aquellas medidas, para las que se pedía que el *«Pleno debe tomarlo*

---

922 Vid. «Los Consejos Municipales, las Comarcales y el homenaje a Méjico», en NA, n° 88 (1 de mayo de 1937), p. 7. El entonces secretario de del CA en las relaciones Municipales y Comarcales, el libertario Miguel Jiménez consideraba entonces, por lo demás, como *«actividades adecuadas al Consejo comarcal*», las de: *«relación e información intermedia, las generales de tendencia económica, trabajando como mediador en el fomento de las mismas, exhortando* [a] *la repoblación forestal, la extensión de los medios de capacitación técnica (...) la impulsión de los riesgos; la intensificación de las labores agrícolas; el acrecentamiento de los servicios sanitarios (...)».*

en consideración y hacer las gestiones que procedan»[923]*.* Con similares propósitos, en otro Pleno de Consejos Municipales de la comarca en el borde del Maestrazgo turolense, habían acordado la disolución de su antiguo «Comité de Relaciones» y la creación del Consejo Comarcal: como *«organismo que en la parte económica supla al disuelto Comité y en los demás aspectos de la vida de los pueblos sirva de enlace con el Consejo Regional (...), y al propio tiempo sea como una Delegación del mismo en esta zona de Teruel»*[924]*.*



Billete local de veinticinco céntimos de Valderrobres (Teruel), en emisión de 1937 de su Consejo Municipal (aunque posiblemente de la época posterior al período del Consejo de Aragón, por la referencia republicana central, de su escudo en el ángulo superior izqdo.).

Esta última era la dirección que diversos Departamentos

923 Vid. guión de acuerdos de Gelsa, sobre el orden del día del Pleno de Consejos Municipales; doc. cit., *Ibíd.*

924 *Cfr.* «Acta del Pleno de Consejos Municipales (...) en Mora de Rubielos, el día veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y siete»; en NA, n° 64 (3 de abril de 1937), p. 6.

de aquel Consejo Comarcal parecían adoptar como eje de sus actividades en la segunda mitad de abril de 1937. Tales preocupaciones expresaban las circulares, aún conservadas, de secciones de aquel órgano comarcal: como del departamento dirigido en Mora por el ugetista Pedro Civera, de *«Hacienda»* (sobre la necesidad de disposición, por la población de 14 a 65 años, del «Carnet Aragonés de Identidad» y la responsabilidad municipal de su extensión y cobro); o la paralela *«Instrucción Pública»* dirigida por el mismo Civera (sobre la reorganización de los Consejos Municipales de la Enseñanza, en sustitución de los anteriores Consejos Locales, y su apoyo a las colonias escolares y pro−niños evacuados); o bien, los departamentos allí de *«Trabajo»* e *«Información»,* a cargo del cenetista Juan Bayo (dando curso al requisito municipal, de confección de listas y extensión del «Certificado de Trabajo», para los no sindicados, en las secciones locales de una de las dos sindicales, o en fin, estimulando respeto y colaboración entre sindicales, así como el apoyo de los intereses generales de las poblaciones, etc.)[925].

Las orientaciones económicas y sus discusiones o acuerdos de sus Consejos Comarcales, así como la elección de sus

925 Vid., a este respecto, distintas circulares de Departamentos del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos: *(Agricultura»* (Circular n° 11: 14 de abril de 1937); *«Hacienda»* (Circular n° 1: 16 de abril de 1937); *«Instrucción Pública»* (Circular n° 1: 27 de abril de 1937); *«Información y Propaganda»* (Circular n° 1: 29 de abril de 1937: Circular n° 2: 25 de junio de 1937), AHN/SGC-S., Serie Vinaroz, carp. 6.

integrantes, parecen haber centrado gran parte de la amplia implicación de poblaciones −para el pequeño horizonte en meses de vigencia− en sus procesos de Asambleas Comarcales. Todo ello, bajo un sistema de representación y nominaciones para cargos comarcales, que expresaba en términos generales la colaboración de fuerzas mayoritarias en Aragón, en aquel momento, a nivel local y comarcal. Los integrantes de los Consejos Comarcales cuya filiación conocemos, fueron nominados por los representantes de los Consejos Municipales en «Plenos» o «Asambleas Comarcales». Así sucedió en los «Plenos» citados anteriormente, de Pina o Muniesa, y en Asambleas o «Conferencias comarcales» que conozcamos, como en Graus o Mora de Rubielos. En ellas se dio una proporcionalidad de gestión, mediante representantes locales o delegados de Consejos Municipales de CNT y UGT en los Consejos Comarcales, como en la integración de los mismos que conocemos: siete miembros (4, CNT; 3, UGT) en Azuara; cuatro (2, CNT; 2, UGT) en Mora de Rubielos; cuatro (2, CNT; 2, UGT) en Graus[926]. En otras Comarcales, como en la Tierra Baja turolense de Valderrobres, en la serranía y la tierra de Muniesa, los Consejos Comarcales respectivos, aparentemente, estuvieron constituidos únicamente por

926 Vid. referencias de composición −política y local− en los Consejos Comarcales de: Azuara (en *NA*, n° 18, 9 de febrero de 1937, p. 7.) y Mora (en *NA*, n° 66, 6 de abril de 1937, p. 6); en el caso de Graus, figuran los nombres de los designados, respectivamente miembros de CNT (2) y UGT (2), en *NA*, n° 96, 11 de mayo de 1937, p. 6.

representantes cenetistas, debido a la presencia mayoritaria, o única, de esta sindical en aquellas Comarcas.

En cualquiera de los casos, sus órganos comarcales dieron prioridad a enfrentarse a los problemas inmediatos, de transportes y abastecimientos.

Así conocemos comunicados del «Comité de Relaciones» comarcal de Mora de Rubielos al Consejo Municipal de Alcalá de la Selva; o de la Federación Comarcal de Valderrobres a su Consejo Local[927]. En ellos se proponía *«ir a la constitución definitiva de Comarcales de Abastecimiento y Consumo»* u *«organizar rápidamente y en la medida de nuestras posibilidades, la Sección de Economía y Abastos Comarcal».* Esto supuso búsquedas y habilitaciones, con cierta urgencia, de locales idóneos en los centros comarcales para oficinas, almacenes o talleres. Todo ello, con vistas a *«normalizar en lo posible dentro de las actuales circunstancias el suministro de artículos alimenticios en los pueblos»*[928]*.*

Al mismo tiempo que, adelantándose a la especulación de medianos o pequeños comerciantes, se quería *«prescindir de los servicios de intermediarios en evitación de que por los*

927 Vid. ambos comunicados, de Mora de Rubielos (6 de enero de 1937) y de Valderrobres (2 de febrero de 1937); respectivamente, en carps. de la Serie Castellón, n.os 218 y 302, AHN-SGC-S.

928 Vid. comunicado del Secretariado del «Comité de Relaciones Zona Ocupada de Teruel. CNT-UGT» (Mora de Rubielos, 6 de enero de 1937); en *Ibíd.*, carp. 218.

mismos pueda encarecerse por un momento más, la vida al trabajador, como lo ha venido haciendo hasta ahora».



Perspectiva parcial de la población de la Tierra Baja de Valderrobres (Teruel) años antes del conflicto, destacando el recinto de fortaleza e iglesia. La villa de abolengo histórico y ciudadano, tuvo proyección como centro comarcal también, gracias a sus almacenes y oficinas de intercambio y una gran facilidad de comunicaciones en el Bajo Aragón, así como con las tierras levantinas y catalanas.

Un tema que acaparó buena parte de la atención de «Asambleas Comarcales» de Municipios fue la preocupación por los intercambios interregionales, con Cataluña o Levante, de productos agrícolas/manufacturados. Sobre el tema de los intercambios se convocaron «Conferencias económicas» monográficas, como la de Mora: en la que varios pueblos presentaron estudios detallados de precios y productos o materias primas que fueron integrados en series

de procesos productivos, para establecer las bases de comercialización correspondientes. O en Graus, donde cincuenta y cuatro municipios tomaron acuerdos que se dirigían a *«establecer estadísticas verídicas»* de producciones, una red de Cooperativas de Distribución y *«depósitos y almacenes en los lugares importantes de recepción y expedición»*[929]. Estos últimos constituirían una red articulada, a partir de los primeros «Almacenes Comarcales» y de «Intercambio», de los que conocemos su creación al menos en: Mas de las Matas, Mora de Rubielos, Valderrobres, Muniesa, Barbastro y Binéfar[930].

929 Vid. actas y referencias de prensa de ambas Asambleas, en *NA*, n° 96 (11 de mayo de 1937), p. 6 (Graus) y 64 (3 de abril de 1937), p. 6 (Mora de Rubielos).

930 Vid., sobre la creación de los diferentes «Almacenes Comarcales», están documentados diversos de ellos en: *NA*, n° 42, 27 de enero de 1937, p. 2 (Mas de las Matas); AHN/SGC-S., Serie Castellón, carp. 218 (Mora de Rubielos); *Ibíd.*, Serie Castellón, carp. 302 (Valderrobres); *Ibíd.*, Serie Aragón, carp. 73 (Muniesa); *NA*, n° 46, 13 de marzo de 1937, p. 3 y A. Souchy, *Entre los campesinos de Aragón*-, op. cit., pp. 103-7 (Barbastro); *NA*, n° 24, 16 de febrero de 1937; p. 7 y *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón (Huesca)*, Barcelona., Ediciones. Cultura y Acción, 1977, pp. 34 y 84 (Binéfar). En estos últimos casos de Barbastro y Binéfar sus «Almacenes Comarcales», aunque posiblemente montados ya en septiembre y diciembre de 1936 por sus Federaciones Comarcales de Colectividades, sin embargo funcionaron en 1937 con intervención de sus Consejos Comarcales intermunicipales. En el caso de Binéfar y después de la caída de frentes en Aragón, en marzo y abril de 1938, el jefe de fuerzas franquistas ocupantes, el general Gazapo hizo una cómoda reconversión de «Almacenes Comarcales» preexistentes del Aragón derrotado, como «Almacenes Comarcales de Falange», gracias al sostén y

En cuanto a la cobertura de aquella función, de intermediación y valoración económicas, aun disponemos de otros datos que nos permiten apreciar algunas virtualidades y el orden de dificultades, que suponían la creación de almacenes comarcales, en un centro del Alto Aragón como en Graus. Según un informe a los distintos Consejos Municipales de su comarca, el Consejo Comarcal de Graus, junto con las sindicales locales de UGT, CNT y la Colectividad de Graus, manifestaban haber hecho *«un detenido estudio»,* para la creación de un Almacén y Depósito General receptor y distribuidor de productos[931]. De él sacaban en consecuencia que, para su organización, con un funcionamiento normal, precisaban medio millón de pesetas, para ganados y comestibles, trescientas mil pesetas para camiones y el establecimiento de oficinas, locales y empleados. Todo lo cual, pensaban, suponía un desembolso −en cierta manera evitable− que no disponían de inmediato y además *«consideramos que no es momento oportuno para sacrificar a los pueblos de la Comarca»*[932]*.* Como expresó por entonces el secretario de la Federación de Colectividades, el libertario José Mavilla, los Comités Comarcales *«no poseen*

redes técnicas todavía en uso de la producción y abastos comarcales.

931 Vid. Circular impresa del Consejo Comarcal de Graus a los Consejos Municipales de la Comarca (Graus, s.f.) y firmada por: el Consejo Comarcal (J. García); la Colectividad de Graus (E. Portella); la UGT (S. Costa) y CNT (A. Casas). En IISG-A; Kl. Arch. Sp. (2/B. Catlla); carp. 413-427 (con distintos duplicados y devueltos con el enterado, por los distintos Consejos Municipales a la que iba dirigida aquella Circular).

932 Vid. Circular impresa del Consejo Comarcal de Graus, cit., *Ibíd.*

otras fuentes de ingresos que los productos de los pueblos federados comarcalmente»[933]*.* Por ello, el Consejo Comarcal decidió suministrar, intercambiar y adquirir para las Cooperativas locales de la Comarca, mediante reconversión para el uso comarcal de almacenes, ya instalados y en funcionamiento, de la Colectividad de Graus. Entidad esta que desempeñó así –funcionalmente, por encargo comarcal– funciones de centro técnico a los efectos de pago, cobro e intercambio: siempre con intervención del Consejo Comarcal que regulaba los precios, llegando a su secretaría dirigidos los pedidos y ofertas, así como las estadísticas que solicitaba[934].

Similarmente a otros casos de comercio y abastos, el Consejo comarcal de Graus controlaba, de hecho, los intercambios y el movimiento comercial interlocal de los pueblos de la Comarca y las vías comerciales, hacia otras zonas regionales. Como evidencian las guías de circulación

933 Vid. «El Gobierno incumple sus deberes sociales», en *NA*, n° 46 (13 de mayo de 1937), p. 3.

934 Vid. circular; doc. cit. *Ibíd.* Hasta tal punto fue así que se conservan comunicados del Consejo Municipal de Graus al Consejo Comarcal haciéndole llegar, por ejemplo, estadísticas de trigo de las distintas localidades de la comarca *«cuyas contestaciones (si falta alguna) se os enviarán a vosotros para vuestro gobierno»* y *«teniendo en cuenta la constitución de ese Consejo Comarcal al que corresponde resolver aquellos asuntos de carácter económico que se planteen en la Comarca* (...)» (Graus, 19 de abril de 1937), IISG-A; *Ibíd.*, carp. 406. Con anterioridad, ese mismo control estadístico lo había llevado a cabo en la Comarca el Consejo Municipal grádense.

de mercancías y sus autorizaciones de entradas/salidas de «Almacenes Generales» (Locales−Comarcales) en aquella villa, que permiten apreciar su función de amortiguador y protector comercial, respecto al aprovisionamiento de los frentes o las intendencias militares. Así como el Consejo Comarcal podía presentarse como órgano de intercambio, de mayor radio y eficacia comercial que los Consejos Municipales que integraban la Comarca. Mediante el órgano comarcal pudieron concentrarse, y redistribuirse racionalmente, las disponibilidades de productos alimenticios (trigos−harinas, aceites, etc.) de la Comarca, entre todos los Consejos Municipales componentes de la misma; y al mismo tiempo, hacer circular sus excedentes (productos de granjas locales: cerdos lechones, huevos y volátiles) hacia mercados que los precisaban, como otras comarcas aragonesas o Barcelona[935].

935 Ejemplos de guías o autorizaciones del Consejo Comarcal de Graus aún se conservan: para camiones de transporte local de Consejos Municipales en la Comarca (Bisaurri; Torrelaribera; Panillo; Paño; Torruella; etc.), de fines de mayo de 1937 y con cargamentos de harina, generalmente para sus respectivos distritos. Vid. en IISG-A; Kl. Arch. Sp. (2/B. Catlla); carp. 432. Asimismo, constan *(Ibíd.)*, duplicados de autorizaciones a diversos Consejos Municipales (Castigaleu; Perarrúa; Campo; Erdao; etc.; generalmente deficitarios en trigos y harinas locales de consumo), para adquirir o retirar de los «Almacenes Comarcales» cantidades de mercancías, mediante los cargos oportunos en la contabilidad comarcal allí registrada; o bien, mediante importes satisfechos con «productos y añílales» de cada distrito, ingresados en aquellos Almacenes, a través del Consejo Municipal correspondiente. Asimismo, constan en este sentido notificaciones del Consejo Comarcal al Consejo Municipal de Graus, para la fijación −a fines de julio de 1937− del

Las relaciones del Consejo Comarcal altoaragonés de Graus −en la Ribagorza occidental y no lejos de la vecina Cataluña− con el Consejo de Aragón fueron estrechas. No sólo por cuestiones de coordinación o eficacia comercial, sino también por su vinculación expresa con los departamentos del CA. Así, como consecuencia de una reunión conjunta de delegados de los Consejos Comarcales, con el Consejero de Economía y la Jefatura militar, el 8 de marzo de 1937, los «intendentes» de las Divisiones militares y «responsables» de las harineras en la región se comprometieron, con las diferentes Comarcales, a que éstas ejerciesen el control de existencias y tráficos de trigos o harinas, tanto dentro de la Región como hacia fuera de la misma [936]. Además en mayo, el Consejo Comarcal se dirigía al presidente aragonés para enviarle la invitación, como a otros Consejeros del CA, para que asistieran a una Asamblea Comarcal organizada como, «conferencia económica», en Graus *«con el fin de que ese Consejo Regional esté en todos los antecedentes»*[937]. A cuyo

---

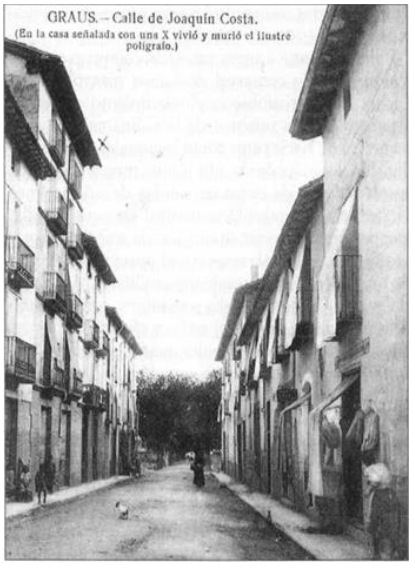
aumento de los precios de la carne (debido al coste de las reses, el encarecimiento de los transportes y las dificultades puntuales de abastecimiento). Por lo mismo que el Consejo Comarcal solicitaba informes en Graus, sobre el funcionamiento de las granjas colectivas locales, para establecer previsiones de existencias y abastos (Vid. *Ibíd.*, carp. 434).

936 Vid. referencia de aquella reunión, en comunicado del Consejo Municipal de Graus a la Junta Admiva. de la Colectividad de aquella población (Graus, 23 de marzo de 1937); en IISG-A; Kl. Arch. Sp. (2/B. Catlla), carp. 408.

937 *Cfr*. en comunicado del C. Comarcal al Regional (4 de mayo de 1937); en *Ibíd.*, carp. 432. Sabemos de la asistencia de representación del CA efectivamente −compuesta del Delegado de Comarcales del CA, Miguel

departamento de Agricultura recurrirían poco después, solicitando una máquina segadora que necesitaban con urgencia, por la petición de uno de los pueblos de colectividad amplia, como la de Secastilla en aquella Comarca[938].





Vistas locales de la villa altoaragonesa de Graus (Huesca), años antes del conflicto. Foto 1, vista panorámica de la población y su vega, al lado del río Esera descrito y cantado por Joaquín Costa. Foto 2, vista de la calle y la casa en la que residió largos años Costa hasta su muerte; en un centro comarcal que se benefició ampliamente del círculo de antiguos discípulos y seguidores jóvenes, con los años gestores de su dinámica organización comarcal.

Jiménez y de otro delegado de Agricultura, Delfín Cartaña− así como referencias de la citada Asamblea, por el *NA*, n° 96, 11 de mayo de 1937, p. 6. Con antelación, el propio presidente del CA Joaquín Ascaso había visitado Graus, en un viaje por el Alto Aragón y con ocasión de la celebración oficial del aniversario de Costa.

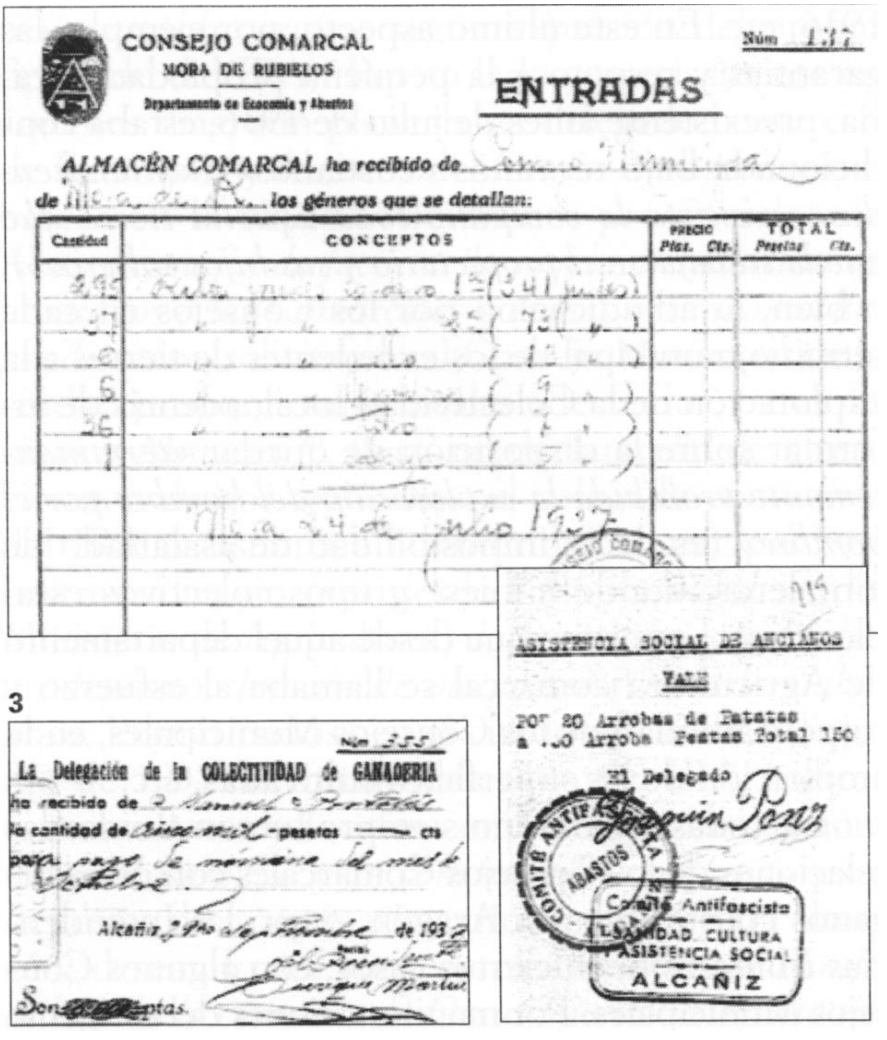
938 Vid. copia de aquel escrito del Consejo Comarcal al consejero regional de Agricultura del CA, aunque sin fecha, aún se conserva en IISG-A; 1. rch. (2/B.C.), carp. 434.

De otro lado, las relaciones del consejo Comarcal de Graus con los Consejos Municipales vinculados económicamente a él, no se limitaron a los controles comerciales y de abastos (o consumo inmediato). También hay evidencias de otras dependencias, como las establecidas por una Asamblea Comarcal, el 9 de mayo de 1937, de localización/ordenación comarcal de pastos y cabañas ganaderas entre las diferentes localidades, a cargo del Consejo Comarcal de Graus; o su apoyo interlocal en medios agrícolas complementarios, abonos o algunas máquinas, y la disposición de recursos comarcales, como la producción de yeso. En este último caso, nos son conocidos comunicados del Consejo Municipal de Aguinaliu −el centro de producción comarcal de yeso, gracias a sus canteras, no lejos del propio centro comarcal de Graus− al Consejo Comarcal, para fijar citas de transporte de yeso o −al contrario− de retirada de abonos del «Almacén Comarcal»[939].

Así como de cumplimentación de acuerdos, tomados comarcalmente, sobre colocación de ganado local −con fijación de número de cabezas− en áreas de pastos de verano, a designar por el Consejo Comarcal de Graus en Benasque, *«dentro del área Comarcal».* La existencia de intereses concurrentes y recursos limitados en pastos

939 *Cfr.* en escritos del Consejo Local de Aguinaliu al Consejo Comarcal (Aguinaliu, 11 y 12 de mayo de 1937, respectivamente), sobre petición de pastos para ganado y de pedidos de transporte/suministros de abonos o servicios de aprovisionamientos de yeso por el Consejo Comarcal de Graus. En *Ibíd.* (Arch. cit.), carp. 323.

planteaban, a su vez, nuevas fórmulas para exigencias de uso territorial inveteradas.


CONSEJO COMARCAL
MORA DE RUBIELOS
Departamento de Economía y Abastos

Núm 137

ENTRADAS

ALMACÉN COMARCAL ha recibido de ... los géneros que se detallan:

Cantidad	CONCEPTOS	PRECIO Ptas. Cts.	TOTAL Pesetas Cts.
395	Pasa para [illegible] (341 kilos)		
27	" " " (23 ")		
2	" " " (1 ")		
6	" " " (9 ")		
26	" " " (7 ")		
1	" " " (2 ")		

Mora 24 de julio 1937

ASISTENCIA SOCIAL DE ANCIANOS

VALE

20 20 Arrobas de Patatas
a .,0 Arroba Pesetas Total 160

El Delegado Joaquín Pons

COMITÉ ANTIFASCISTA ABASTOS
Comité Antifascista
SANIDAD CULTURA
ASISTENCIA SOCIAL
ALCAÑIZ

3

Núm 355

La Delegación de la COLECTIVIDAD de GANADERIA
ha recibido de ...
la cantidad de cinco mil - pesetas ... cts
para pago de nómina del mes de Octubre.

Alcañiz 2 de septiembre de 193

Sello

Son ... ptas.

Recibos y justificantes de distintos niveles de la economía social local−comarcal. Foto 1, recibo de entradas del Almacén Comarcal de Mora de Rubielos (Teruel), controlado por el depto. De Economía y Abastos de su Consejo Comarcal. Foto 2, vale por géneros de consumo en los centros de ancianos de Alcañiz, expendidos por el almacén local de abastos y controlados por el depto. municipal de Asistencia Social. Foto 3, recibo de la Colectividad de Ganadería de Alcañiz por el pago de jornales en su sector colectivizado.

En realidad, respecto a la concurrencia de distintas necesidades locales y comarcales referentes a los pastos, los

Consejos Comarcales demostraron una cierta funcionalidad; así como el respeto medioambiental y la aplicación de principios de solidaridad y comarcalización o regionalización de las necesidades sobre el territorio. La zona de pastos planteada por el Consejo Comarcal de Graus, también era solicitada por el Consejo adyacente de Benabarre −en el extremo ribagorzano del NE, lindante con el borde territorial catalán− mientras se mantenían criterios, fijados por el Consejo de Aragón, sobre pastos (para utilizar los regionales, así como el que los *«ganados no salgan a pastar fuera de Aragón»).*

Los dos consejos comarcales citados deberían ponerse de acuerdo en una distribución de oportunos pastos, para cada localidad y *«en beneficio de los intereses aragoneses»,* como expresaba el Consejo Comarcal de Benabarre[940]. De hecho,

940 Sobre distribución y coordinación intercomarcales de pastos, con la fijación de condiciones de localización precisas (distancias, términos designados, capacidad de ganados, etc.) están documentados en *Ibíd.* (Arch. cit.); así como también los comunicados cruzados entre el Consejo Comarcal de Graus y el de Benabarre (sobre todo, de 18 de mayo de 1937) y la petición de autorización de la Colectividad de esta última villa (el 19 de mayo de 1937) al Consejo Comarcal grádense, para llevar sus ganados al término designado de Benasque. También constan allí peticiones de autorización de intercambio de la Colectividad grádense −de géneros disponibles en la misma por terneros− con la de Benabarre, al citado órgano comarcal. La lana por su parte, era adquirida por el Consejo Comarcal en las distintas localidades de la demarcación comarcal y concentrada en Graus en sus «Almacenes Comarcales», como lo documenta un salvoconducto expedido por el propio órgano comarcal, a favor de uno de sus agentes comisionados a tal fin (vid. *Ibíd.*, carp. 409).

respecto a dichos pastos, la Comarcal de Graus ya se había puesto de acuerdo con otra vecina, la de Ainsa, cuyo Consejo Comarcal envió una delegación a la Asamblea comarcal de Graus, el 9 de mayo de 1937 [941]. Además para el control de ganados y de los abastos de carne, eran precisas estrictas medidas de prevención y preservación en áreas que, como la de las comarcas aragonesas, estaban sometidas desde el comienzo de la contienda a una intensa *erosión* ganadera (por los abastecimientos milicianos y de las Intendencias militares próximas). En este caso, está documentado que fue uno de los cometidos precisos de los consejos comarcales −como en los impresos conservados del de Graus, o del Consejo Comarcal de «Economía» del Cinca, enviados a los consejos municipales de su Comarca− en la confección de *«estadísticas de ganados»,* en las que se debían consignar ganado temporalmente disponible; tipos y funciones ganaderas; destinos de cría; sacrificio y labores agrícolas[942].

Aunque secciones de Economía y Abastos existieron en la mayoría de los Consejos Comarcales, en ellos −al menos en los que documentalmente han sobrevivido más evidencias: como las que nos son conocidas y disponemos de datos pormenorizados, como en Graus, Barbastro, Muniesa o Mora de Rubielos, en muy distintos ámbitos del Aragón comarcal− también debieron encontrar desarrollo, no sólo

941 Vid. referencia, en *NA*, n° 96 (11 de mayo de 1937), p. 6.

942 Los modelos de impresos estadísticos de Ganadería conservados al respecto, en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 373.

teóricamente, cierta especialización en los órganos comarcales. Lo que les llevó, una vez configurados los diversos agrupamientos Comarcales, a organizar funcionalmente sus diversos departamentos. Como los que nos constan, bajo cierto despliegue, en el extremo SE. de la zona ocupada de Teruel, en torno a Mora de Rubielos. El Consejo Comarcal de esta villa dispuso de cierta especialización funcional –aunque desempeñados varios departamentos, por sus mismos cuatro representantes comarcales– y enviaron sus primeras circulares a sus Consejos Municipales, entre mediados y fines de abril de 1937[943]. Algunas de estas circulares revelan departamentos con cierta burocratización, por ejemplo, de Hacienda, Instrucción Pública o Trabajo; mientras que en otros, como Agricultura o Información y Propaganda, tradujeron iniciativas de intervención propia del Consejo Comarcal. Tal era el caso del departamento de Agricultura, del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos, cuya primera circular era un intento de ordenación comarcal del fenómeno colectivizador de los pueblos de la Comarca. Precisamente en forma ordenada, se recogían criterios de «disposiciones» oficiales al respecto, así como se transmitían desde aquel órgano orientaciones *«para el mejor desenvolvimiento de los trabajos relacionados con el campo y a fin de evitar cualquier*

943 Vid. circulares de departamentos del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos, en AHN/SGC-S., Serie Vinaroz, carp. 6. Dichas circulares, a falta de imprenta local, fueron tiradas a multicopia, pero en algunos de sus departamentos se conservan hasta dos sucesivas, que nos consten.

incidente», como podían surgir, en cuanto a: fincas de propietarios ausentes −pero trabajadas por medieros o renteros frente a Colectividades− las garantías sobre pequeñas propiedades o cosechas sembradas, anteriores a julio de 1936, etc. En este último aspecto, por ejemplo, las garantías y respeto a la pequeña propiedad agraria, preexistente antes de julio de 1936, estaba condicionada bajo términos «costianos» *(«entendiéndose que ésta la compone toda aquella tierra que pueda trabajarse el propietario y sus hijos solteros»))* o bien, la adjudicación por los Consejos en cada término municipal de los excedentes de tierras a la explotación de la Colectividad local; además de informar sobre la disposición de quedar *«terminantemente prohibida la explotación del hombre por el hombre»* (es decir, imposibilidad de asalariado de jornaleros, donde hubiese grupos colectivos establecidos). Lo mismo que desde aquel departamento de Agricultura comarcal se llamaba al esfuerzo y responsabilidad de los Consejos Municipales, en la ampliación de las superficies cultivadas, etc.[944].

De todas formas, no siempre fueron fluidas las relaciones de los Consejos Comarcales con otros órganos constituidos en Aragón, como las Intendencias Militares o, en ciertos casos, con algunos Consejos Municipales. Por

944 Vid. Circular n. 1 del Departamento de Agricultura del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos (Mora de Rubielos, 14 de abril de 1937), AHN/SGC-S.; *Ibíd.*

manifestaciones del dirigente colectivista regional, José Mavilla en marzo de 1937, sabemos que a la Comarcal de Barbastro el mando militar y el Estado debían más de dos millones de pesetas en facturas de géneros y mercancías[945]. El endeudamiento suponía una restricción para el desenvolvimiento económico de las distintas localidades, que debían ser reembolsadas con productos de primera necesidad no cubiertos localmente; con lo que el hecho podía crear disfunciones, en las relaciones de los pueblos con los órganos comarcales.

Lo que conocemos del funcionamiento del Departamento de Economía y Abastos en Barbastro, demuestra hasta qué punto podían incidir las continuas demandas militares, sobre productos como la carne. Así el órgano comarcal hubo de controlar estrictamente, bajo forma de monopolio, su distribución comarcal.

Cuando en junio de 1937 se liberalizó la distribución de la carne, el Consejo Comarcal de Barbastro declaró que hubo de decidirse por la intervención en el circuito comercial, debido a la tendencia inusitada de alzas de precios, la falta de escrúpulos de tenedores de ganado y la especulación comercial (ante demandas crecientes y sostenidas). Interviniendo aquel órgano comarcal, *«en la compraventa [,] intercambio y distribución de carnes [,] con el fin de asegurar en lo posible el abastecimiento de dicho alimento a*

945 *Cfr*. en *NA* n° 46, 13 de marzo de 1937, p. 3.

Hospitales, Comedores y otras dependencias de Guerra y ala población civil de nuestra ciudad»[946].

Según aquella línea interventora, el Consejo Comarcal barbastrense puso todo su empeño en objetivos económicos como: evitar las salidas de ganado de la Comarca, neutralizar las cotizaciones de aquel −en perjuicio del consumidor local− y concentrar la distribución en establecimientos, que previamente reuniesen las mejores condiciones de salubridad. Pero tan pronto cesaron las condiciones adversas del comercio de carnes, aquel órgano dejó de intervenir, en favor de la cesión al Consejo Municipal o industriales particulares. Lo cual de paso, significó su dejación de la regulación −o fijación− de precios de ese u otros productos: como lo ponían de manifiesto, listas de precios y artículos o materias primas que, solicitadas por intendencias militares al Consejo barbastrense, no aparecían reflejadas por el Consejo Comarcal con posterioridad al 10 de mayo de 1937[947]. Mientras, apenas existían organismos centrales que, técnicamente, supliesen la orientación y funciones que aquellos desempeñaban. Sin embargo, en alguna línea fundamental de su implantación como la agrícola, los Consejos Comarcales hubieron de ceder inopinadamente −y

946 *Cfr*. en Informe del Consejo Comarcal de Barbastro «Al Consejo Municipal» (Barbastro, 18 de junio de 1937), IISG-A.; Kl. Arch. Sp. (1/B. Catlla); portfolio 3, carp. 27.

947 *Cfr*. en Informe del Consejo Comarcal de Barbastro «Al Consejo Municipal» (Barbastro, 18 de junio de 1937), en IISG-A.; Kl. Arch. Sp (1/B. Catlla): portf. 3, carp. 27.

sin preaviso o reorientación de las líneas políticas o económicas regionales− el lugar a organismos más distantes y burocratizados.



Vista local de Barbastro (Huesca), de la plaza del Mercado (con su Centro Republicano, en el balcón principal del lado derecho de la foto) en una imagen anterior al conflicto. Barbastro pasaba por ser la ciudad altoaragonesa más representativa y oficialmente llamada a ser −por el número de oficinas, centros militares, delegaciones y servicios burocráticos− el centro sustitutivo provincial. Hasta entrada la primavera de 1937, Barbastro lo fue desde luego en la regulación de intercambios y moneda, desplegados por deptos. de su Consejo Comarcal.

Como las oficinas y almacenes de las delegaciones de Reforma Agraria, fuertemente centralizadas y controladas desde Valencia y el ministerio del comunista Vicente Uribe en Agricultura. Su instalación de sedes en Aragón, curiosamente fue una de las atribuciones más precoces que

el gobierno central se reservó en Aragón; y pese a la apariencia de colaboración con el Consejo aragonés fue una de las oficinas que tomó posiciones territoriales más claramente unilaterales −y planteando rivalidad abierta− con los servicios y delegaciones del Consejo de Aragón (presentándose aquellas como simples agencias, al servicio de este órgano regional). Resulta curioso comprobar como en el área oscense, desde Barbastro, el Instituto de Reforma Agraria tuvo instalación efectiva de oficinas desde el 5 de abril de 1937: un mes antes de la dejación de regulación económica del Consejo Comarcal, y con una semana de antelación a la petición de instalación provincial, de almacenes y oficinas del departamento económico del CA, el 10 de abril de 1937.

Con claros objetivos de control comercial e imposición económica en el área altoaragonesa, el delegado de Reforma Agraria en Aragón, el líder comunista en Caspe Santiago González Blas, se dirigía al Consejo Municipal barbastrense, el 5 de abril de 1937, para la instalación efectiva allí de oficinas de la «Sub−Delegación del Instituto de Reforma Agraria» en Huesca (y directamente *«dependiente del Ministerio de Agricultura del Gobierno de la República en colaboración con el Consejo de Defensa de Aragón»;* aprovechando la oportunidad de la notificación a la autoridad municipal en Barbastro *«para ofrecerme»,* según expresión del propio delegado del IRA). Por su lado y precisamente en aquellos días, aún planeaba el delegado

comercial de Economía y Abastos del CA en Barbastro establecer en la ciudad Almacenes provinciales de Abastos, *«a fin de facilitar la rápida distribución de productos a las Comarcales y demás organismos dependientes»;* solicitando al Consejo Municipal de la ciudad proporcionase locales adecuados, para oficinas y Almacén[948]. Pero sin declaración de intenciones o deseos regionales, el delegado comunista del IRA transmitía a la autoridad municipal barbastrense en un mes desde Caspe *«la orden* [del Ministerio de Agricultura] *de montar en la localidad un depósito almacén de maquinaria agrícola y abonos».* Permitiéndose en el citado oficio de 1 de junio de 1937, el mismo delegado del IRA, indicar características y locales concretos de instalación: un local *«amplio y de construcción moderna»* para depósito de maquinaria agrícola y otro para almacén; deseando *«el almacén construido para Panificadora en la carretera de Graus, que actualmente tiene abastos* [del Consejo Comarcal] *o bien algún garaje de los que con el traslado del Parque Móvil han quedado libres»*[949]*.* Aunque el departamento de Abastos del Consejo Comarcal

948 *Cfr*. en comunicado del «Delegado Comercial del Departamento de Economía y Abastos» del Consejo de Aragón, F. Abella, al Consejo Municipal de Barbastro (10 de abril de 1937); en *Ibíd.*, carp. 8 (la petición fue tratada en sesión el 17 de mayo de 1937).

949 Vid. doc. cit. en IISG-A; *Ibíd.*, carp. 11. El comunicado anterior del «Delegado Comercial del Departamento de Economía y Abastos» del Consejo de Aragón (Barbastro, 10 de abril de 1937, firmado F. Abella) había sido tratado en sesión municipal más de un mes después; vid. doc. cit. en *Ibíd.*, carp. 8.

barbastrense aún parecía dar fe de vida la última semana de mayo de 1937, estos órganos característicos de la estructura territorial aragonesa, en la dura experiencia del primer año de guerra tenían ya sus días contados[950]. Sobre todo, los Consejos Comarcales parecían estar condenados a desparecer, con la penetración central y la acomodación de la estructura administrativa aragonesa a las inexorables imposiciones gubernamentales.

La desaparición de los Consejos Comarcales fue prevista a fines de abril de 1937, como consecuencia de una nueva renovación del pacto regional −y nuevas cesiones de la implantación libertaria en Aragón− entre los grupos de Frente Popular, la CNT y el propio Consejo de Aragón. Lo que representó, progresivamente, las condiciones precisas de un golpe *«blando»* sobre la región y una lenta erosión del órgano regional. En el caso de la renuncia y el vaciado de cometidos o disposición de servicios, demandados por los Consejos Municipales sobre los Consejos Comarcales, estuvo anticipado por la propia decisión libertaria de dejar estos

---

950 El departamento de Abastos del consejo Comarcal de Barbastro se dirigía al de Obras Públicas del Consejo de Aragón, el 26 de mayo de 1937, para solicitar 10 vagones de cemento. Aunque la instancia regional parecía no reconerles como tal organismo (*«del titulado Consejo Comarcal de Defensa. Consejería de Abastos. Barbastro)*-, y contestaba a su escrito solamente a través del Consejo Municipal: para decirles, por cierto, que debían solicitarlo de nuevo al departamento de Economía del CA, por intermedio del Consejo Municipal barbastrense (lo cual invalidaba, de hecho, la funcionalidad y reducía a cero el papel de coordinación del propio Consejo Comarcal todavía en activo). Vid. *Ibíd.* (Arch. y carp. cit.).

últimos a su suerte; o −finalmente− verlos sacrificados a las exigencias frentepopulistas, con débil implantación en su gestión comarcal. Como fue el caso de los grupos comunistas, que aunque dispersos y apenas existentes sus representantes en comarcas enteras de Aragón, sin embargo, como hemos visto, tomaron la iniciativa central sobre la región y la acompañaron de un enérgico y *«orgánico»* giro frentepopulista. Al reorganizar, bajo premisas comunistas, el Frente Popular aragonés e iniciar una estratégica toma de posiciones centrales en las dependencias oficiales. Frente al Consejo aragonés: en espera de su sustitución gubernativa, cuyo estudio detallado nos proponemos en otro lugar[951]. De forma que, lo que se plantearía como *«el problema de Aragón»* −la precisión sobre el alcance, *«carácter y atribuciones del Consejo»* que tenían las diferentes fuerzas en él representadas− en cuanto

951 Sin embargo, bastantes de sus claves de comprensión se encuentran descritas en el «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al Pleno del mismo» (Caspe, 2 de agosto de 1937), en SHM/AGL-M. Arm. 47, leg. 72; cap. 1. Según dicho informe, el Frente Popular bajo orientación de la nueva estrategia comunista del golpe *«blando»* al Consejo de Aragón −mientras aún participaban en sus consejerías− había presentado el 28 de abril de 1937 varias exigencias al Comité regional de la CNT. Entre las cuales, fueron acordadas −y obtenidas posiciones por los frentepopulistas− tanto por la desaparición de las Comarcales (y sus órganos) como otras exigencias centrales: la desaparición de la Consejería de Orden Público (y su sustitución por oficinas y funcionarios centrales, del cuerpo de Investigación y Vigilancia; además del envío de mil guardias de Asalto a la región); o la nacionalización de todas las «industrias de guerra», que precisase o concretase el gobierno central en Aragón; etc. Vid. también, más adelante, cap. VII, sobre la «oclusión republicana en Aragón».

a las parcelas o resortes del poder territorial o descentralizado, federalmente considerado, estaba representado por la inutilización −o la pérdida− del *eslabón* federal de los Consejos Comarcales (en una iterrelación administrativa y económica, que unía y *«simplificaba nuestra actuación»,* según el presidente del Consejo aragonés del CA con los pueblos y sus municipios).

Económicamente, sin embargo, aquella pérdida supuso también la limitación de las bases de aprovisionamiento de los pueblos, o su desvío −con los mismos «Almacenes Comarcales»− hacia la otra red comercial, sustitutoria, de la Federación de Colectividades aragonesas. Mientras cesaba −al decir, más tarde, del presidente aragonés− *«un sistema que evitaba pérdidas en la riqueza regional*»: con el acercamiento de los abastecimientos de los pueblos entre otros factores de eliminación de costes y la racionalización de los transportes, o la colocación más rentable de sus productos en los mercados más idóneos[952]. Sin embargo, pese a la prevista desaparición de los Consejos Comarcales, los distintos grupos políticos obtuvieron −y los cenetistas pactaron− la concesión de su representación en los mismos: a cambio de una última supervivencia de los órganos comarcales, despojados de sus últimos vestigios de expresión federal y representación de los distintos consejos municipales en cada Comarca. Para convertirse en posibles

952 *Cfr.* en notas mecanografiadas, en IISG-A.: Arch. CNT, film 330 (h. 88).

agencias gubernamentales, de los distintos departamentos y oficinas del CA. Algo que solo hipotéticamente podía vincular a los propios Consejos Municipales con sus problemas[953].

Las relaciones entre los Consejos Muncipales y los Consejos Comarcales respectivos debieron ser crecientemente obstaculizadas, desde comienzos del verano de 1937. Aun restringida la esfera de los Consejos Comarcales a nexos y facilidades comerciales, sus funciones fueron vaciadas o bloqueadas administrativa o militarmente. Además, en algunas Comarcales, de reciente constitución sobre todo, los Consejos Municipales no respaldaron actividades de aquellos y se produjeron destituciones, de representaciones de CNT y UGT; en pueblos que estaban en *«completa rebeldía»* política o administrativa y bajo el

953 Vid. referencia oficial de acuerdos del Comité Regional frentepopulista en la Presidencia del CA, en *NA*, n° 108 (25 de mayo de 1937): p. 5 («Referencia oficial de la última reunión del Consejo de Aragón»). Los acuerdos perentorios sobre el destino final de los Consejos Comarcales, no suponían su liquidación inmediata, sino que « (...) *su estructuración sea de carácter económico [,] donde estén representadas las fuerzas antifascistas de la comarca y los respectivos departamentos podrán hacer delegaciones en estos Comités comarcales de aquellas funciones que estimen oportunas en un momento determinado, no como fijas»*. Bajo estas condiciones, podría suceder que −con la desaparición de su expresión federal y cometidos localmente demandados desde los órganos municipales, que en ellos tenían su representación− los reconvertidos Consejos Comarcales, como agencias departamentales, no se se les encomendasen ninguna función *«oportuna»*. como terminaría ocurriendo en un número de casos (y su atrofia o inactividad precediese a su desaparición, sin otra particular decisión o imposición al respecto), por pura consunción.

«mero capricho de unos señores particulares», como se denunciaba a finales de julio de 1937 en la Comarca de Albarracín[954]. Además, en otras Comarcas, las operaciones previas a la liquidación *manu militari* del Consejo de Aragón comenzaron mediante operaciones «relámpago», como las del valle del Cinca a fines de junio y principio de julio de 1937 o las de las Tierras Altas turolenses. Con ocupaciones militares de encrucijadas de comunicaciones, acantonamientos de fuerzas en determinadas localidades y operaciones de registros e imposiciones militares directas: como sucedió en la Comarca de Aliaga−Ejulve, con la ocupación física de la sede del Consejo Comarcal en Ejulve (por fuerzas de la 132 Brigada, de la 30 División, que tomaron el pueblo y la comarca, entre el 15 y el 18 de julio de 1937)[955].

---

954 Vid. comunicado «Al compañero Delegado de Orden Público del Consejo de Aragón» (22 de junio de 1937), de Juan Sanz y Juan José Jiménez, respectivamente por el Consejo Municipal de Noguera y el Comarcal de Terriente, en AHN/SGC-S.; Serie Bar- na., carp. 839.

Según manifestaciones del consejero de Transportes del CA, Luis Montoliu −respecto a la situación de comienzos del verano de 1937− «(...) *de antemano y sin hacernos ilusiones [,] estábamos convencidos que los pueblos no aceptarían en su totalidad, las disposiciones y actuación de los compañeros en el Consejo, pero llegó a tal punto el aislante producido entre el pueblo y alguna Comarca que sirvió para que el enemigo* [del CA] *secundara esta posición, y nos viéramos en muchas ocasiones impotentes para dar cuace a los problemas ». Cfr.* en «Informe de gestión del Departamento de Transportes y Comunicaciones» al Comité Nacional (11 de noviembre de 1937), en IISG-A., Arch. CNT, film. 81.

955 Sobre diversas operaciones e incidentes de fuerzas militares pueden aún seguirse los más graves y llamativos −precisamente por afectar a áreas

comarcales−, a partir de fines de junio de 1937, en informes y diligencias locales de los servicios de Seguridad (ya gubernamentales, aunque bajo la autoridad directa del Delegado del Gobierno y Presidente del CA). Según un Informe del Comisario General interino de Orden Público al «Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Aragón» (Caspe, 25 de julio de 1937) y describiendo la situación −de ocupación militar en distintas comarcas de Teruel, por la 30 División (antigua Maciá-Companys); después de un viaje al efecto por la zona− manifestaba haber tenido constancia directa de *«vejámenes y atropellos que se cometen con la población civil»*. AHN/SGC-S.; Serie Barcelona; carp. 839. Sobre los incidentes y ocupación militar de una sección de la 132 Brigada (30 División) desde el 15 de junio de 1937 en Ejulve (centro comarcal, del partido judicial de Aliaga; 1.100 habitantes, en las Tierras Altas turolenses), vid. «Acta Informe de lo sucedido alrededor de la casa propiedad del Consejo Comarcal de Ejulve (Teruel)» (22 de julio de 1937), AHN/SGC-S.; Serie Barcelona, carp. 839. También, vid. *Ibíd.* «Informe de los hechos acaecidos en Foz-Calanda» (Teruel; 29 julio 1 y 6 agosto 1937), también promovidos por fuerzas de aquella Brigada. Incluidas diversas diligencias, «Servicio Técnico Informativo de la Delegación General de Orden Público», hasta el 7 de agosto de 1937. A propósito de otras diligencias similares, sobre las operaciones e incidentes promovidos por compañías de Guardias de Asalto −desde Lérida, quince días antes− en la Ribera del Cinca, vid. *Ibíd.* Por los mismos días que en las Tierras Altas turolenses −la segunda mitad de julio de 1937− vid. también incidentes del destacamento del Cuerpo de Seguridad (vanguardia. 101 Compañía) en Ainsa (en el Alto Aragón, al N. de Huesca), con la Colectividad y el Consejo Comarcal de aquella población. En *Ibíd.,* serie Barna., carp. 397. «Informe del Teniente Jefe de aquel Destacamento»; Aínsa, 20 de julio de 1937) y serie Madrid, carp. 2588 («Informe de la situación actual de la Delegación de Orden Público de Aínsa»; Aínsa, 26 de julio de 1937 y Caspe, 2 de agosto de 1937). También por las mismas fechas −segunda mitad de julio de 1937− vid. incidentes similares en el Somontano oscense, en Villanueva de Sígena, promovidos por las intervenciones de fuerzas de Asalto de la base de Sariñena −para cuyo oficial, y las fuerzas que mandaba, *«no era tampoco ninguna autoridad el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Aragón»*− el 25 de julio (Caspe, 26 de julio de 1937, Informe del «Servicio Especial de la Comisaría de Orden Público de Aragón); en *Ibíd.*. Serie Barcelona, carp. 839. Para una visión más comprensiva de las circunstancias militares y políticas





Billetes locales de una peseta y veinticinco céntimos, respectivamente de la Colectividad de Híjar (Teruel) y el Consejo Municipal de Grañén (Huesca). En el primer tipo, la moneda expresaba una regulación social de las actividades económicas, además de existir o no un sector individual, el sector colectivo garantizaba la materialización de créditos, confianza e intercambios locales (y en relación con un Consejo Comarcal de intercambios y compensaciones económicas); en el segundo tipo, el Consejo Municipal regía un sector individual de actividades, mediante el billete o moneda que facilitaba los cambios a nivel local.

En un contexto local y comarcal tan enrarecido, pese a todo hubo algún Consejo Comarcal, como el de Alcañiz, que intentó constituirse muy tardíamente –por las gestiones conjuntas de las dos sindicales, de CNT y UGT en al comarca– cuando sobrevino la definitiva irrupción militar de agosto de 1937[956].

---

de la región, días antes de la disolución del Consejo de Aragón por fuerzas militares comunistas, vid., más abajo, cap. VII, sobre la oclusión republicana en Aragón.

956 Vid. «Actas de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo UGT de Alcañiz (Teruel)»; en *Ibíd.*, Serie Aragón, carp. 12. Según el acta de la reunión de la Junta Administrativa ugetista de 24 de junio de 1937, el Consejo Municipal alcañizano manifestó a la UGT su decisión de ir a la constitución del Consejo Comarcal de Consejos Municipales, a integrar conjuntamente con representantes de los mismos y por las dos sindicales (que

Sin embargo, algunos de los Consejos Comarcales preexistentes practicarían aún sus últimas compensaciones comerciales con cooperativas locales: como consta documentalmente que realizó el Consejo Comarcal de Mora de Rubielos con la Cooperativa local a fines de julio de 1937[957]. Fue característico por lo demás, de algunas Comarcas de las que carecemos de noticias sobre constitución de Consejos o Almacenes Comarcales antes de marzo de 1937, el que su proceso de comarcalización fuese eminentemente socioeconómico. Una línea organizativa esta, también desarrollada por el fenómeno de federalización colectivista, e impulsada con fuerza en Aragón desde la segunda mitad de febrero de 1937 (cuando se constituyó, regionalmente, una red de Colectividades). En

componían el propio Consejo Municipal de Alcañiz y otros de la Comarca). El 24 de julio la propia UGT tomaba el acuerdo de convocar, al efecto y previamente, *«a los compañeros de la UGT de los pueblos que han de integrarlo»*, para deliberar sobre el particular el 1 de agosto de 1937. Aun no estaban convocadas las distintas poblaciones comarcales, cuando se produjo la disolución de varios de los Consejos Municipales −entre ellos, el propio Consejo Municipal de Alcañiz− por fuerzas militares dirigidas por comunistas.

957 Vid. nota contable de entregas y compensaciones del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos con la cooperativa local, en *Ibíd.;* Serie Vinaroz, carp. 6. Vid también «Acta del Pleno de Consejos municipales de la zona liberada de Teruel», celebrado en Mora de Rubielos, *NA*, n° 64 (3 de abril de 1937), p. 6. Para una revisión de las «secciones técnicas» allí establecidas (Agro-pecuaria; Maquinaria; Agricultura) y sus dependencias funcionales, en relación con las competencias conferidas en el decreto de reconocimiento legal del CA, vid., vol. I, en el cap. IV, epígrafe del Consejo de Aragón como órgano del Estado en la región.

cierta forma, representó un recambio federal, que sirvió a la propia red federativa comarcal ligada al Consejo de Aragón (y constituida a lo largo de 1937, como hemos visto, por los Consejos Comarcales). Algo de lo que quedó evidenciado por las memorias del libertario Agustín Souchy, en comarcas como la del Somontano oscense en torno a Grañén: al transcribir aquel una autorización de la Federación Comarcal de Colectividades, que controlaba los intercambios hacia fuera y dentro de la Comarca, con las compensaciones entre 27 colectividades de sus pueblos[958]. En los mismos pueblos, con apoyo en aquellas infraestructuras comarcales o recurriendo a la racionalización de los recursos locales, se desarrollaron importantes líneas reorganizativas, inspiradas en Costa muchas veces o en otras vicisitudes, de carencias y decisiones de reafirmaciones municipales.

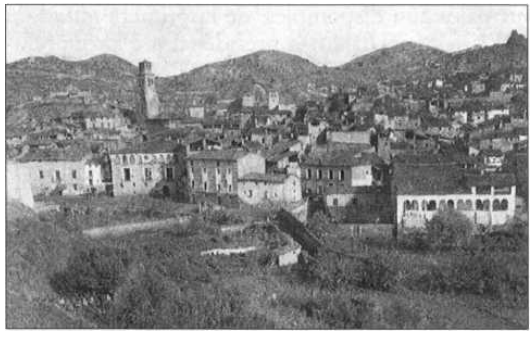
2. Neomunicipalismo y programa del costismo municipal

Aunque los estudios sociales sobre el fenómeno colectivo local y regional tienden a acumularse, de hecho, *«apenas han profundizado en el tema de los municipios»,* como comentó en su día Julián Casanova[959]. Además tampoco se

958 Vid. A. Souchy Bauer: *Entre los campesinos de Aragón*, Barcelona, Edones. Tierra y Libertad, 1937, p. 7.

959 *Cfr.* en Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural*

ha pasado del nivel de meras apreciaciones sobre la composición o constitución del poder municipal en ciertas localidades, así como la sustitución que operaron los Consejos Municipales.


Vistas generales o parciales de centros comarcales y locales aragoneses. Foto 1, del edifico del Consejo Municipal en Valderrobres (Teruel), como órgano municipalista característico de la nueva etapa en Aragón. Foto 2, vista general de Tamarite (Huesca), uno de los centros de la Litera en las tierras orientales, de una gran actividad colectiva y económica en la misma durante 1937. Foto 3, vista local de la plaza mayor en la misma villa de Tamarite, años antes del conflicto civil, con la tónica microgestora, administrativa y mínima de servicios, casi siempre dispuestos para la cobertura de necesidades centrales de control local.

Finalmente tampoco se han especificado las posibles *«actas municipales consultadas»,* salvo las de Caspe, Cretas o más esporádicos municipios[960]; con lo que −a menudo− se ha carecido de base documental para el establecimiento de

---

aragonesa, 1936-1938, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 154.

960 *Cfr.* en *Ibíd.*, p. 157. También, del mismo autor: *Caspe, 1936-1938*, op. cit.

los procesos locales, la continuidad de sus proyectos o la incidencia de sus limitaciones y bloqueos o sustituciones.

Lo cierto es que, durante esta etapa del Consejo Aragonés los Consejos Municipales especializaron y concentraron funciones de administración local tradicionales, e incorporaron más atribuciones y peso específico local del que tuvieron en ningún otro período contemporáneo. No solo se operó, conscientemente introducida por el CA, de una manera general la división del trabajo local[961] entre Municipio, Colectividad y organización(es), que pocos estudiosos o testimonios han señalado, uno de ellos José Borrás[962], sino que los Consejos Municipales se constituyeron en centros de representación de sus sociedades y órganos de salvaguarda popular. Persuadidos como estuvieron de su autoridad moral e institucional, para garantizar los nuevos cometidos y horizonte social en las poblaciones.

De ello ha quedado constancia en actas conservadas de reuniones y acuerdos de Consejos Municipales, a diferencia de Comités Locales anteriores, pese a las fragmentariedades o pérdidas locales de documentación. Pero además pueden seguirse su nueva funcionalidad y atribuciones, por la

961 Vid. «Presidencia. Una disposición interesante», en *BdCRDA*, n° 16 (12 de febrero de 1937), p. 1. También vid., más arriba, epígr. 1 de este cap.

962 *Cfr.* en José Borrás, *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983, pp. 159-160 y 162.

evidencia del aumento y expansión de sus actividades y cometidos locales, más allá de los que se hubiera atribuido un Ayuntamiento en la época republicana anterior.







Diferentes ejemplos de billetes locales de 1937. Foto 1, billete de una peseta de Esplús (Huesca), expedido por su Consejo Municipal en plena época municipalista del Consejo de Aragón, en la primera mitad de 1937. Foto 2, billete de 1 peseta de Gelsa, con el identificativo regional del Consejo de Aragón, aún con emisión en octubre de 1937 (fuera del período de vigencia del órgano regional). Foto 3, billete de 23 céntimos de Castejón de Sos (Huesca), que cambiaba el motivo ilustrativo regional por otro local, en fase avanzada de control burocrático local.

Como nos es conocido, por las actas típicas de sesiones municipales de Ayuntamientos, como el turolense de Más de las Matas[963], o de otros centros altoaragoneses significativos, como Graus o Barbastro [964], las sesiones municipales parecían transcurrir en la época republicana previa, entre tediosas lecturas de *«la correspondencia oficial»* recibida, adjudicaciones de arriendos de servicios

963 Vid. libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Mas de las Matas (comenzando en 14 de diciembre de 1933), AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 121. El libro se interrumpe en los días de la sublevación, en julio de 1936 y se reanuda en la segunda mitad de 1937.

964 Sobre Barbastro, referencias de sus actas municipales del período republicano, y transferencia ocasional de las mismas, en las páginas del periódico oscense, *El Pueblo.*

municipales (tales como: *«pesas y medidas»)* matadero municipal o *«macelo») «conducción de cadáveres al cementerio»,* entre otros servicios arrendados), atención de obligaciones de beneficencia y acreditaciones de pobreza a indigentes, o de prestaciones de obligaciones estatales, como talla y alistamiento de mozos para el ejército o confección de los repartos de contribución. Al contrario, lo que se comprueba con la lectura de las actas de reuniones de Consejos Municipales aún disponibles, de la primera mitad de 1937 −y con distintas presidencias o proporcionalidad orgánica− como Sariñena[965], Graus[966], Gelsa[967], Escatrón[968] o Azuara[969], es la transformación de su carácter inicial municipal y su ampliación a otros ámbitos de la vida local. No ya de los servicios municipales clásicos, gestionados ahora directamente por el propio Municipio, sino también: la sanidad y asistencia social («comedores populares», hospitales locales o comarcales, asilos o reinserción laboral y social de población evacuada); los abastecimientos locales no colectivos; las fábricas de transformación alimentaria; los suministros eléctricos y las obras públicas o de

965 Vid. Actas de reuniones del Consejo Municipal de Sariñena, AHN/SGCS., Serie Barcelona, carp. 902.

966 Vid. Actas de reuniones del Consejo Municipal de Graus, en IISG-A., B. Catlla Collectie (portfolio 1-2).

967 Vid. Diversas Actas del Consejo Municipal de Gelsa, de julio de 1937, AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 110.

968 Vid. Actas del Consejo Municipal de Escatrón, en *Ibíd.*, carp. 10.

969 Vid. Actas del Consejo Municipal de Azuara, en *Ibíd.*, carp. 29.

acondicionamiento local y comarcal; la gestión impositiva de una amplia gama de tasas o impuestos indirectos, alquileres, y la emisión fiduciaria de moneda o billetes locales.

Todos ellos se convertían en otros tantos aspectos de la municipalización creciente de la vida local, que pasaba a tener un alto control de la mayoría de las actividades y servicios desplegados en cada población.





Billetes locales de diferentes sectores económicos. Foto 1, bono de una peseta de la Colectividad UGT−CNT de Híjar (Teruel), para sector colectivo local (aunque manteniendo el escudo y la simbología regional de los billetes municipalistas). Foto 2, billete de una peseta de Tamarite de Litera (Huesca), en el que, con cambios formales de su Canal de Riegos, servía al sector individual y el control burocrático local.

Precisamente un indicio, entre varios, de este ascenso municipalista, se expresaría en símbolos recurrentes como los repetidos en «bonos» o billetes locales, con alusiones a la nueva era del trabajo, el patrimonio y el valor colectivo, etc. e identificativos, tales como los escudos y sellos o distintivos municipales o regionales. Sin embargo, más de un Consejo Municipal, como en Monzón o Sariñena, prefirieron la economía expresiva del valor de cambio y de coste mínimo

de soporte, para las emisiones de dinero de circulación local. Reserva de valor ésta que buscaba no sólo una solución práctica de los problemas del cambio local, sino promover una imagen de garantía, resolución e intervención económica o respaldo institucional por los Municipios, antes desconocida. En el proceso de emisiones sucesivas de «papel−moneda» durante la primera mitad de 1937, los Municipios pasaron de simples controles del valor de cambios económicos y prestaciones diversas en la vida local, a pretensiones de constituirse en polos dinámicos de actividades y servicios. Los cambios iconográficos quedaron reflejados en las emisiones municipales que aún podemos observar en el apéndice gráfico: las diferencias son marcadas entre los primeros y simples «bonos» municipales −emitidos en 1936, pero con circulación a comienzos de 1937− como los de Candasnos, Fraga o Albalate de Cinca (con el curioso identificativo de «Colectividad Municipal Única») a los «billetes» municipales de cambio fraccionario en pts., como los de Esplús, Geisa o Castejón. O bien la edición de «billetes» municipales, emitidos en la primavera de 1937 con el identificativo de la regionalización aragonesa del Consejo de Aragón, en un sinnúmero de billetes bajoaragoneses. Para ser sustituidos todos en cada Municipio por la vieja impronta local −desaparecida la regionalización política del Consejo de Aragón− en las ediciones municipales de la segunda mitad de 1937: con identificación de las viejas enseñas, tradicionales e históricas, en los «billetes» municipales como los de Graus, Barbastro, Caspe o Maella;

o bien, con identificaciones de costismo histórico, como en los de Tamarite, su Canal, o en Graus, su efigie monumental. Con todo no por ello dejaron de circular, en determinados ámbitos económicos locales, las emisiones renovadas de valor colectivo, acuñadas en papel−moneda de «bonos», «puntos» o «billetes» −que con diversos nombres fueron conocidos− los valores acreditados en las Colectividades locales respectivas. Cuyos «billetes» fraccionarios colectivos −de circulación interna en cada grupo colectivo− no solo ponían a resguardo de las posibles incidencias económicas de la economía «individualista», sino que propagaban valores y símbolos de una nueva afirmación colectiva: mediante la retórica visual del trabajo (como en los billetes de los colectivos de Naval, Adorra o Fabara, bajo distintas ocupaciones, alusiones laborales y modalidades expresivas) o la creación social, la cooperación y la inspiración de figuras emblemáticas de identificación popular (como las de Francisco Ascaso o Joaquín Costa, en los billetes de la «Colectividad CNT−UGT de Híjar»)[970]. Todas esas líneas de

970 Vid., a este respecto muestras significativas con distintas reproducciones de billetes locales, de emisiones municipales del período considerado, en diferentes localidades y comarcas aragonesas. Es de precisar en cuanto a la nueva iconografía municipal, de entre los múltiples que realizaron sus emisiones locales de «papel-moneda» mientras algunos Consejos Municipales conservaron cierta simplicidad identificativa −ampliando todo lo más ligeramente el tamaño, de por sí reducido− de los anteriores «bonos» o «billetes» comunales o colectivos, otros introdujeron profusamente la nueva simbología regional, del trabajo, la solidaridad económica en todos sus lados (anverso y reverso) y fracciones de moneda (de 1 pts.; 0,50 cts. o 0,25 cts., los valores más «corrientes» en sentido real). Entre

sugerencias −enfática o sucintamente representadas− fueron expresión del nuevo empuje de afirmación local y municipal.

Aunque regionalmente −y a diferencia de otros movimientos municipalistas anteriores o posteriores− al menos para círculos libertarios, el impulso y ramificación municipalista se contemplaba no como un fin en sí mismo, sino como un medio: de asentar y estructurar una economía colectiva de las necesidades locales, municipalizada y federada regionalmente. En el sentido de que la plataforma expansiva del Municipio, más sólidamente asentado, sirviera para soldar intereses comunes entre vecinos, dar una más firme base material a las libertades de cada pueblo, y enlazar mejor sus aspiraciones, intereses y garantías (de los municipios, en los sucesivos eslabones de intereses, desde aquellos a las comarcas y la región). Todo en una cadena que sirviera de base a una regionalización, independiente de movimientos políticos controlados centralmente. Tal como recordaba unos meses después el dirigente libertario Ascaso, partiendo del Municipio como *«base de confianza y garantía del núcleo político−sindical antifascista»,* las esperanzas de los libertarios se cifraban, en que el resurgir municipalista no constituyera un monopolio político de

---

los primeros, *sencillos*, podemos constatar los ejemplos de Monzón, Sariñena, La Almolda y Alcañiz. Entre los segundos, *ilustradores*, podemos ver claros prototipos en los del Consejo Comarcal de Barbastro o los «municipales», de Esplús o Alcañiz (2ª emisión, de mayo de 1937).

organizaciones concretas. Sino que sirviera de vía de salida y de cauce legal de consolidación definitiva del fedocolectivismo y la personalidad colectiva perdida de Aragón[971]. Políticamente expresado, tanto a nivel local como regional, por una curiosa mezcla de planteamientos proudhonianos como costistas, la articulación y superación del Municipio tenía su clave de bóveda en el propio Consejo de Aragón[972].

De tales directrices podían extraerse, no solo conceptos como el de «gobierno» entendido en tanto que «administración» sino también su aplicación en el ámbito municipal, para organizar administraciones municipales apolíticas o anticaciquiles, distanciadas del secuestro de vida política local que denunciara Costa [973]. El mismo concepto de

---

971 Vid. notas mecanografiadas de J. Ascaso; doc. cit. *Ibíd.* (hh.: 84-85).

972 Vid., respecto a los principios ideológicos −sobre todo proudhonianos y costistas de los líderes libertarios del Consejo aragonés− más arriba, cap. IV., subepígrafe II.3. Sobre los planteamientos costistas, vid., vol I, cap. III y las fórmulas del «constructivismo» federal del movimiento libertario aragonés, inspirada por su teórico, Moisés Alcrudo. Sobre la doble articulación sociopolítica (asociativa y municipal) del concepto de administración proudhoniana, así como la elaboración de la idea de *«gobierno»* como *«administración»* e *impulsión* económicas, vid. la obra de Bernad Voyenne: *Histoire de l´Idée de Feraliste.*, 3 vols.: *I. Les sources*, II. *Le fédéralisme de P.J. Proudhon;* y *III. Les lignées proudboniennes*, Nice, Presses d´Europe, 1973-1981. Una visión de diversas influencias posteriores de las ideas proudhonianas, en el dossier de trabajos en tomo a «Proudhon, l´eternel retour», en *Mil neufcent.* Revue d´Histoire intellectuelle, París, n° 10 (1992): 5-164.

973 Costa estudió ampliamente los mecanismos, las redes y los efectos del

fenómeno caciquil en su conocida obra *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno de España: urgencia y modo de cambiarla.* Memoria de la Sección sometida a debate del Ateneo Científico y Literario de Madrid en marzo de 1901, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1901, Cuaderno I, pp.: 8-14; 19-25 y Cuaderno II, pp.: 54-56; 74.

Según Costa, la disposición del sistema caciquil-oligárquico y su perfecta adaptación a regímenes y gobiernos cambiantes, hacían de las entidades locales simples instrumentos −por décadas, en las distintas poblaciones donde arraigaba aquel sistema− de la manipulación y conformación a los intereses administrativos o gubernativos de un bandidaje político (formado por la asociación de cómplices y la integración en los intereses de élites políticas, de oligarcas, gobernadores civiles y caciques). Sin ninguna posibilidad de incorporar intereses colectivos o ciudadanos a los órganos municipales −como otros provinciales o nacionales− más que aquellos que convenían a los intereses y perpetuación en el poder de una ínfima minoría de personal político y gobernante. Aquella integración −centralmente preservada− del caciquismo y la oligarquía, no expresaba otros intereses que los de un «neofeudalismo» contemporáneo o −en palabras de Costa− «*feudalismo inorgánico que mantiene a España separada de Europa por toda la distancia de una edad histórica. Se decretó una ley Municipal que, en la letra, satisface casi todo el programa del más exigente descentralizador, llegando poco menos que a las fronteras de la autonomía; pero enfrente de ella, el Ministerio de la Gobernación ha ido formando una jurisprudencia que pone las municipalidades a los pies del Gobernador civil, para que el Gobernador civil las entregue atadas de pies y manos al cacique, a cambio de los votos necesarios para fabricar las mayorías parlamentarias en que los pocos centenares de políticos tienen que ampararse para dominar al país. Pues eso que ha sucedido con la ley Municipal, ha sucedido con todas las demás: no rige ninguna sino en tanto que el cacique quiere que rija; con que el español vive a merced del acaso, pendiente de la arbitrariedad de una minoría corrompida y corruptora (...). En Europa desapareció hace ya mucho tiempo: si algún rastro queda aquí o allá, es un mero accidente. En España no: forma un vasto sistema de gobierno, organizado a modo de una masonería por regiones, por provincias, por cantones y municipios, con sus turnos y sus jerarquías, sin que los llamados ayuntamientos, diputaciones provinciales, alcaldías, gobiernos civiles,*

Municipio−administrador colectivo o comunal era un intento de superar el neolocalismo económico, tan contraproducente como se había revelado en 1936. Siempre y cuando la nueva economía tuviese salidas y perspectivas comarcales y regionales, mediante el federalismo municipalista, que no llegó a articularse totalmente. En buena parte de esta política de refundación municipal, al menos en cuanto a la municipalización agraria, tenía antecedentes teóricos en tratadistas del siglo anterior: que como Flórez Estrada o Claudio Moyano habían −inútilmente− afirmado, en pleno proceso desamortizador y privatizador de grandes extensiones agrarias, el derecho

---

audiencias, juzgados, ministerios, sean más que una sombra y como proyección exterior del verdadero Gobierno, que es ese otro subterráneo, instrumento y resultante suya, y no digo que también su editor responsable, porque de las fechorías criminales de unos y de otros no responde nadie. Es como la superposición de dos Estados, uno legal, otro consuetudinario (...) no es nuestra forma de gobierno un «régimen parlamentario viciado [sic] *por corruptelas y abusos, según es uso entender, sino al contrario, un "régimen oligárquico, servido"* [sic], *que no moderado, por instituciones aparentemente parlamentarias.* (...)», vid. *Ibíd.*, Cuaderno I: pp. 10-11 y 16.

Por otra parte Costa estableció los términos del «Problema de la reorganización del Estado», a partir de 1901, en una nueva dinámica política: donde no solo no cabía el cacique o el oligarca, ni siquiera un cese generalizado del personal político incompetente, o una mera adecuación o «agiornamento» de la estructura del poder, sino toda una mutación histórica: hecha en último término desde el poder, que equiparase las condiciones de acceso al mismo de toda la mayoría de población excluida, hasta entonces, de intervenir en la gestión de sus propios intereses. Tal como Joaquín Costa lo propuso, persuasivamente en su «Discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca» (15 de septiembre de 1901, en *Crisis política de España,* Madrid, Est. Tip. Fortanet), pp. 13-17 y 39-48.

público y el bien común de las poblaciones, para mantener sistemas de aprovechamiento familiar −o colectivos− y municipalización de los grandes predios agrícolas. Sin embargo, fue Costa −y sus epígonos aragoneses− los que más habían persuadido, en favor de restablecer aquellas líneas perdidas. Así como dotar o robustecer la vida política local, con objetivos y esferas de actuación que se descartaron en las políticas de élites, distantes de las necesidades de una mayoría de las poblaciones[974]. Según su famoso discurso

974 Pese al proceso arrollador del siglo XIX, desamortizador y privatizador, los doctrinarios y diputados liberales −defensores, en general, del progreso, la propiedad privada o el interés privado− celosos del derecho público del Estado a poner la mano sobre bienes sujetos a «desautorización», no todos despreciaron y apoyaron la usurpación de aquel patrimonio. Más aún: además de señalar la analogía esencial de planteamientos y argumentos, de algunos diputados, en las discusiones desamortizadoras de 1811, 182l 1855, con propuestas del colectivismo agrario posterior, como el de Henry George, Costa subrayó las argumentaciones de algunos líderes políticos de 1855, Andrés Borrego o Claudio Moyano. Quienes señalaban cómo el mismo derecho público, al que acudían los abanderados de la desamortización y la privatización agrarias (Pascual Madoz, Patricio de la Escosura, Somi, etc.), podía volverse en contra de la misma propiedad privada: cuando el bien público y la necesidad de solventar una causa común autorizasen de nuevo al Estado a ejercer el derecho, implícitamente reconocido, a expropiar tierras privatizadas para convertirlas en propiedad colectiva.

Joaquín Costa recordó las tradiciones colectivas y comunales, así como la defensa de un patrimonio rural municipal y colectivo de las poblaciones. Y el estudioso de los avatares de aquel patrimonio recordó cómo Claudio Moyano planteaba −en la línea de Flórez Estrada, en 1836− en 1855 preservar aquellos bienes públicos, para mantenerlos en manos de la nación: municipalizándolos y −mediante arriendo enfitéutico condicional− garantizar las necesidades de los municipios; sin que la propiedad pública y su destino colectivo fuese finalmente asaltada (como denunció en 1856

Andrés Borrego, en una obra al respecto y con posterioridad, en 1890) y deshechas sus garantías de futuro, para sectores enteros rurales que beneficiaban aquella propiedad.

«No *nos remontemos* [precisaba Costa en el cambio de siglos]*a los turbios orígenes de la propiedad territorial; tomemos las cosas como estaban, la víspera de la Revolución; concretémonos a la actual "Gaceta", a las leyes promulgadas en ella, vigentes todavía en la actualidad. Esas leyes han sustraído a las clases menesterosas cinco enormes patrimonios, que componen al presente, en manos de los que fueron sus legisladores y de sus partidarios, auxiliares y protegidos, la parte mayor de la riqueza territorial de la Península: 1ª La servidumbre (condominio más bien) de pastos de rastrojera y barbechera, de que una ley de 1813, sostenida después hasta el Código civil, expropió al vecindario de los pueblos en beneficio de los terratenientes, sin indemnización. 2ª El condominio o derecho real representado por el diezmo eclesiástico (...) en provecho exclusivo de los terratenientes (...). 3ª La parte de usufructo que alcanzaba al pueblo, en diversas maneras indirectas, sobre heredades de las iglesias y monasterios, "patrimonia pauperum" (...) traspasando tales bienes a "agiotistas e intrigantes". 4ª Los bienes de propios, que la citada ley de 1833 puso en venta (...) para dotación de una clase parasitaria de agentes, regidores, diputados, etc. al alcance de cuyas rapiñas se ponía el 80 por 100 restante, en el hecho de reducir lo inmueble a valores mobiliarios. 3ª La quinta o cuarta parte de los bienes de aprovechamiento común, de que otra ley de 1888 expropió a los vecindarios* (...) [y que] *siga el camino que han llevado los bienes de propios.*

»Estos bienes eran "el pan del pobre", su mina, su fondo de reserva, diríamos el Banco de España de las clases desvalidas y trabajadoras; y la desamortización, por la forma en que se dispuso, ha sido el asalto de las clases gobernantes a ese Banco, sin que los pobres hubiesen dado ejemplo ni motivo. Para los grandes hacendados, regalos tan espléndidos como el de la prestación decimal, que representaba, al tiempo de la abolición, como unos 400 millones de capital, según cálculo de Pidal y Tejada; para los capitalistas y sujetos sagaces y desaprensivos, negocios tan redondos como la adquisición de más de la mitad de la Península por la décima parte de su valor; para el pueblo.... Para el pueblo, los míseros recursos de su despensa, sus derechos de mancomunidad, el porvenir asegurado en esa vasta heredad

de Salamanca, Costa había planteado todo un giro en los objetivos nacionales y el abaratamiento de la política o la implicación en la misma de capas enteras de las poblaciones rurales y laboriosas.



Monumento del polígrafo aragonés en la plaza de la República de Graus (Huesca), en su última población de retiro. Desde la villa y en el Alto Aragón o el Bajo Aragón, sus doctrinas políticas o sociales no hicieron sino extenderse entre labriegos, canalistas y maestros locales en las tres décadas siguientes. Hasta formar movimientos de arraigo popular.

---

colectiva, estragándose, desustanciándose, encogiéndose como la piel de zapa a cada nuevo avance de la revolución, a cada nueva conquista de las clases me socráticas». Vid. Joaquín Costa: «El pueblo y la propiedad territorial (ideas revolucionarias de antiguos gubernamentales)», en *La tierra y la cuestión social,* Madrid, tomo IV de la «Biblia Económica», Imprenta de Fortanet, 1912, pp. 14-15.

Lo que Costa identificó como *«turno del pueblo»,* era una reorientación para un gobierno desde abajo, *«para la blusa y el calzón corto»,* vuelta hacia lo que eran necesidades básicas y que componían la cuatro quintas partes de la vida de los españoles:

> *«(...) enderezar la gobernación a la represión física del cacique y a la formación del elector, educando la voluntad* (...) y *formar el carácter de un pueblo, educarle la voluntad, pide muchos millones, toda una revolución en el Presupuesto de gastos de la nación (...) y donde el oficio de gobernante fuese como el del pastor, "el cual no consiste (dice) en dar leyes ni poner mandamientos, sino en apacentar y alimentar a los que gobierna, no guardando una regla uniforme con todos y en todos los tiempos, sino en que cada tiempo y ocasión ordena su gobierno conforme al caso particular del que rige" (...) que el gobernante no debe tanto preocuparse de dar leyes cuanto de formar hombres mediante la educación, que enderece al bien su voluntad (...).*
>
> *»(...). Obliguemos* −decía Costa en el mismo discurso− *a los hombres públicos a retirarse a la vida privada, para que el pueblo pueda salir a la vida pública. Ganemos el tiempo perdido, desterrando la palabra "mañana"* [sic] *del diccionario de la regeneración.*
>
> *Que el gobernante gobierne vestido de blusa, calzón corto y alpargata, sin más uniforme que ese, para que no*

olvide que ya se ha gobernado demasiado para la levita y para la americana. Fortalezcamos el vínculo nacional (...), ocupándonos de las clases trabajadoras y desvalidas (...); y no sea para unos edad de hierro lo que para otros es edad de oro; y la vida media se reparta más equitativamente entre todas las clases sociales No *olvidemos que al lado de la política de peso muerto, que es cabalmente la del lujo y la que nos arruina, existe otra política humilde, barata, casi gratuita, que, sin embargo, abraza más de las cuatro quintas partes de la vida de los españoles (...).*

Hagamos o promovamos una revolución en el Presupuesto de gastos de la nación, que permita gastar en muy breve plazo 150 millones en edificar escuelas, y otros 150 en formar maestros, y el doble siquiera en fomentar la producción mediante caminos, obras hidráulicas, huertos comunales, enseñanza técnica a labriegos, rebaja del impuesto de consumos, etc., para que las clases pobres dejen de necesitar a la infancia en el campo y en el taller y puedan mandarla a la escuela; y sea por fin la escuela Covadonga espiritual que expulse de nuestro suelo el África que espiritualmente ha vuelto a invadirnos el honor y la seguridad de la nación no se hallan hoy en manos de los soldados: están en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean la cabaña, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que

equipan la nave, de los que tejen el algodón, de los que conducen el tren, de los que represan la lluvia, de los que construyen puentes, de los que estampan los libros, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen hombres y ciudadanos educando a la niñez. (...)»[975]

Había sido el famoso polígrafo, con dotes de tribuno influyente, el que dijo dos años después *«los obreros son ya las únicas Indias que le quedan a España: ¡que no las pierda también!».* Y en ese mismo discurso había alertado sobre el exclusivismo de los grupos conservadores, preocupados de constituirse ellos solos en Estado y poder: señalando que la política del «turno» de las élites restauracionistas había durado excesivamente, y se había aplicado en provecho exclusivo. Y sin pretender invertir los términos o advirtiendo –en 1903– sobre *«una guerra civil incipiente»* y el *«gran mal que el calzón corto y la blusa formaran un partido exclusivo»,* podía resultar un mal no menor, el que una futura *«República no gobernase en vista principalmente de la blusa y el calzón corto»* [976]. Planteamientos que Joaquín Costa

---

975 *Cfr.* en Joaquín Costa: «Discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca», en Crisis política de España, op. cit. Ibíd., pp. 14- 17 y 46-48.

976 Vid. discurso de Joaquín Costa «Sobre amnistía de los obreros», en julio de 1903 en Madrid, en Joaquín Costa: La tierra y la cuestión social, tomo IV de la «Biblioteca económica», Madrid, Impr. Fortanet-Biblioteca Costa, 1912, pp.: 124 y 130-131. En el mismo texto, Costa comentó que *«Los labradores y braceros del campo, los menestrales, los obreros de la industria y proletarios, que son en España más de diez y siete millones y medio, han pagado con ríos de sangre y oro, en cien años de guerra, la civilización que disfruta el medio millón restante: sus libertades políticas, su derecho de*

−entre otros− estudió, divulgó y propuso reiterada y ardientemente, como una de las vías naturales de transformación y desarrollo de las poblaciones rurales y de la vida municipal[977]. Siendo para Costa las fórmulas

---

asociación, su inviolabilidad del domicilio, su seguridad personal, su libertad religiosa, su libertad de imprenta, su desamortización, sus comodidades, su prensa diaria, su Parlamento; todo eso que a la masa de la nación no le ha servido de nada ni le sirve, porque el pueblo no sabe o no puede leer, no se reúne, ni se asocia, no imprime, no vota, no viaja, no le hostiga la duda religiosa, no compra ni usurpa haciendas al Estado, no conoce oficinas ni tribunales sino en figura, instrumentos de la opresión caciquil, incontrastable.... [sic].

»Y, sin embargo, esa minoría de ilustrados y de pudientes, clase gobernante, no se ha creído obligada a corresponder a tantos cruentos sacrificios con uno solo, dejando alguna vez de gobernar para sí, gobernando un día siquiera para los humildes, para la mayoría, para el país.

»¿Parecerá ya hora de que le llegue su turno al pueblo?». Vid. *Ibíd.,* p. 124.

977 Sobre diversos precedentes doctrinales finiseculares, acerca de la preservación y desarrollo de patrimonios rurales municipales, la potenciación del ámbito y líneas de municipalización en la vida local entonces, vid.: Elías López Morán: «León. Propiedad colectiva; repartos de tierras, molinos comunes, etc.»; «Gobierno de los pueblos; democracia directa»; «Régimen administrativo de los pueblos; guardería, policía, caminos, montes, ganados, pastos, beneficencia, instrucción pública, contabilidad, etc.», *Revista de Legislación y jurisprudencia,* t. xc (1897), pp. 737 y ss.; Gervasio González de Linares: «Santander. Costumbres municipales del antiguo régimen» y «Comparación del régimen local antiguo con el moderno», en Joaquín Costa (comp.): *Derecho consuetudinario y economía popular en España,* Barcelona, Manuel Soler, 1902, tomo II; pp. 403−431; Manuel Pedregal: «Derecho municipal», en *Ibíd.,* tomo II; pp. 107−131. Respecto al Alto Aragón, vid. *Ibíd.,* tomo I, el estudio del propio Costa: «Alto Aragón (Derecho municipal y Economía)»; pp. 257−339. en este último estudio, Costa precisó el alcance de sobrevivientes aplicaciones de líneas de

municipalización, y múltiples vertientes y desarrollo colectivo local, como: «arrendamiento de ganado»; «crédito hipotecario sobre arbolado»; «posesión mancomunada de bestias de labor»; «seguro mutuo para el ganado vacuno»; «ejercicio mancomunado de la ganadería»; «suertes de Boalar» y «huertos comunales» o «cultivos cooperativos».

Costa pudo recoger así, en instituciones populares y en algunas tradiciones locales −como observador atento y minucioso de las costumbres populares en el Alto Aragón y otras zonas de España− fórmulas prácticas en las que inspirarse, genuinamente, para proponer alternativas. Sobre todo, a situaciones rurales en degradación o con difíciles salidas, como solían ser las de crisis agrarias −vividas de cerca por él mismo, en el período finisecular− que volvieron a repetirse regularmente, hasta la crisis de mediados los años treinta. Con una visión persuasiva −de modos concretos de recuperación rural− y un espíritu eminentemente práctico, además de filosofía pragmática y realista, Costa fue capaz de observar, divulgar y darles aplicación en otro contexto a «(...) *las numerosas instituciones comunales antiguas que han llegado hasta nuestro tiempo. −(los pastos de aprovechamiento común, los propios de los pueblos, la derrota de las mieses, la adula, el reparto de leñas y de hierbas, el sorteo periódico de tierras de labor, los prados de concejo, la taberna de concejo, el monopolio de la venta de comestibles, la plantación de castaños y otros árboles en tierras concejiles, la herrería, tejería y molino del común, los pósitos, el gremio, el seguro mutuo, la iguala concejil, el corral del concejo, la andecha y la lorra, el serrano, la sestaferia, la democracia directa, el concejo de vecinos, etc.)− y que son un ejemplo elocuente de cuan admirablemente se adapta el derecho, lo mismo el público que el privado, a las condiciones de vida cuando no lo cohíbe o tuerce el poder supremo, movido por sugestiones doctrinales o por un mal entendido personalismo. La individualización no llegó hasta donde hubiera querido la Ciencia Económica* [sic], *sino hasta donde consintió la vida, que fuera de ese límite se habría extinguido. La masa de la población, compuesta de los débiles, de los desheredados, de los imprevisores, de los poco capaces, las familias heridas por la muerte (...) encontraban en esas instituciones un alivio para su desventura o una tutela contra el egoísmo de los afortunados: con ella, la competencia tenía un regulador y la lucha por la existencia un freno. No abarcaban la vida entera, que habría sido oprimir o negar la individualidad; la servían de coeficiente en el límite preciso, y nada más:*

municipalizadoras y colectivas una sustancial forma de transición[978] hacia municipios restaurados y sociedades

regularizaban y moderaban el movimiento no siempre ordenado de ese mecanismo complejo de la vida local, donde tantas fuerzas se cruzan, entrechocan y destruyen.

»La Economía individualista y atómica −[sic], recapitulaba Costa en aquella misma reflexión final− *basada en categorías abstractas de razón, y del espíritu revolucionario de nuestro siglo* [XIX], *impulsado por un odio ciego a lo pasado, destruyeron en una hora las más de esas fórmulas, que venían consagradas por el voto de treinta generaciones, y entorpecieron el juego de las demás; y el campesino y el menestral se han encontrado repentinamente abandonados a sí propios, huérfanos de aquella tutela paternal que los antepasados habían encarnado en instituciones sabias y protectoras, solos enfrente de un Estado central incapaz de prevenir los dolores individuales y aun de remediarlos de otro modo que por el incompleto e imperfectísimo de la beneficencia pública organizada militarmente.»* Vid. Joaquín Costa: *Derecho consuetudinario y economía popular de España,* tomo I, Barna. Manuel Soler Ed., 1886 (2.ª ed.), parte II: «Alto Aragón. Derecho municipal y economía»; pp. 298−299.

978 Según la visión de Costa *«el puente de la propiedad territorial colectiva*», constituía una fructífera transición, entre el salariado campesino y la propiedad individual agrícola. En dicho «puente» o fórmula de transición, el Municipio desempeñaba un papel clave, dinámico y de salvaguarda. En un tránsito gradual, en el que el propio jornalero o campesino cumplía a su vez dos papeles simultáneos: de asalariado/cultivador independiente en tierras concejiles (en las que el propio peón o jornalero realizaría su aprendizaje de cultivador independiente); así como resistiría mejor, con aquel trabajo simultáneo en dos explotaciones diferentes, el régimen de asalariado y dependencia. El Municipio podía dar cobertura a esa vía natural y estratégica, de transformaciones agrícolas generalizadas: gestionando un ámbito de propiedad territorial y patrimonios colectivos, en áreas con una estructura agraria casi feudal o enajenada socialmente. Tal y como Costa lo propuso, para casos como los de Andalucía −en municipios de gran concentración de braceros, como en Jerez− o en La Solana (en Ciudad Real) y la aplicación del legado y caudal colectivos de Remón−Bus−

tillo. Adjudicando municipalmente usufructos, no el dominio territorial; manteniendo una propiedad comunal y una asistencia e infraestructura municipales; transformando, en definitiva, el *«nudo jornalero en jornalero cultivador»*. Vid. J. Costa: *La tierra y la cuestión social,* op. cit. *Ibíd.*, pp. 75−88. En estos casos de «urgencia» del problema agrario, la propuesta municipalizadora agraria se trataba sobre todo de transformar al peonaje agrícola, de factor «estático» en la producción a factor «dinámico» de la misma. A base de complementar jornales −escasos y míseros− con entregas periódicas por las municipalidades de parcelas concejiles en usufructo (y constituyendo así, para cada familia campesina, una a modo de *«caja de ahorros»* o de *«resistencia», «reguladora del precio de jornales, pues permite a los trabajadores, dentro de cierto límite, rechazar las imposiciones de sus patronos»).* La solución urgente la proponía Costa siguiendo la inspiración de fórmulas prácticas, tal como las observaba en poblaciones oscenses, de Laguarta o Jaca: con roturaciones de «artigas» o «escalios» periódicos en la primera, y parcelas vitalicias y regables en la segunda; o en la Vera de la Sierra −Segovia− o en Sáyago −Zamora− mediante «quiñón» o «labranza» a sorteo, de tierras labrantías de su concejo. Claro es, que para un plan de choque de reforma agraria en la dirección municipalizadora, Costa veía ineludible la *«reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias, subsistentes aun en diversas provincias de España»*. En esta línea, los Ayuntamientos deberían disponer, además, de autorizaciones para adquirir tierras o tomarlas en arriendo o «censo».

Si todas esas condiciones se daban, Costa proponía tres modos −para diversas situaciones sociales y económicas agrarias− de transformaciones del campo español; en los que se partía del principio de que *«es preciso que el capital trabaje y que el trabajador posea»* y el Municipio tendría una intervención decisiva. Los tres modos implicaban no necesariamente una posesión individual del campesino, sino que con intervención municipal, podían proponerse como soluciones: a) una posesión colectiva de todas la tierras del término municipal y reparto de ellas por sorteo −renovable cada tres años− entre vecinos; b) una posesión municipal de lotes fijos de tierra o «quiñones» −indivisible, inalienables− de distribución entre vecinos del Ayuntamiento de por vida; y c) sobre tierras particulares o expropiables, mediante arrendamiento municipal o de «acensuamiento» perpetuo de colonos o repobladores, en «suertes» o «labranzas» de determinada cabida y

rurales democráticas e independientes, también pasaban por la potenciación del Municipio. Con tres modos de solución al «problema social agrario», previstos en sus escritos (donde no sólo aparecían propuestas de explotaciones familiares, en una modernización agrícola de *«agricultura armónica, expectante, popular»).* En la aspiración, por ejemplo, para Costa de una agricultura progresiva, municipal y cooperativa, como la que propuso en diversos escritos bajo el sistema de *«reparto del "alimento" en Suiza»,* podían sopesarse −no solo fórmulas europeas, nada «castizas», pero compatibles con las tradiciones agrícolas españolas− donde la potencialidad y el dinamismo colectivos también permitían crear municipios fuertes, colectivamente estructurados y democráticamente administrados por todos

---

satisfacción de canon o «censo» fijo a dueños expropiados. Con diversos ejemplos tomados de la práctica real en diversas poblaciones y casos a lo largo de España, Costa resumió aquellas tres direcciones de municipalizaciones agrarias en *Crisis política de España*, Madrid, [Est. Tip. Fortanet], 1901: pp. 11−12. Pero el programa municipa− lizador, según Costa, debía extenderse a otras infraestructuras y medios locales agrarios (y no quedarse solo en las tierras y el sistema de usufructo agrario, sobre posesiones colectivas o «acensuadas» por el Municipio: siguiendo direcciones de mancomunamiento o cooperación agrarias). En el programa municipalizador propuesto por Costa, las intervenciones de los Ayuntamientos también deberían extenderse a otras áreas, como: las construcciones y posesiones de pantanos municipales, acequias, artefactos hidráulicos, arados de desfonde, etc., que permitiesen rentabilizaciones y apoyos agrícolas más integrales y prácticos (que las simples ofertas de tierras labrantías); la ampliación de la cobertura inicial del Municipio una dirección que Costa tuvo presente, por ejemplo en su propuesta sobre la «Cuestión social agraria en Jerez», en *La tierra y la cuestión social*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 20−21.

sus vecinos. Quienes así en el ejemplo suizo, se sentirían unidos por vínculos económicos y sociales, tanto como se encontrarían implicados en la administración y la organización política federal, participando activamente en las asambleas federales de Municipio y Cantón. En el ejemplo costista, los campesinos no solo podían transformarse en obreros a tiempo parcial en industrias, manteniendo sus patrimonios municipales, sino que estos precisamente permitían a todos los vecinos poner en valor sus derechos y aprovechar o gestionar colectivamente valores y riquezas, previsoramente conservadas a lo largo de los tiempos[979].

---

979 Lo que habitualmente implicaba una visión no solo sociológica o de economía local, sino ecológica, realizada desde las propias poblaciones −pero muy actual y raramente destacada de los escritos de Costa: con una sensibilidad poco frecuente hacia el respeto y condiciones armónicas naturales− que podía desprenderse, lúcida y didácticamente de sus comparaciones. Como la que Costa efectuó en la descripción del *«reparto del "allmend" en Suiza»* −en el cantón industrial de Glaris− y su comparación con el estado social del industrialismo en Manchester.

«Es digno de atención [escribía Costa, describiendo las fórmulas municipalistas del "allmend" suizo, trasladables a nuestros sistemas de explotación de propios y comunes de los patrimonios municipales] *en Glaris el cuidado que tienen las municipalidades de conservar una regular extensión de tierra de cultivo para distribuirlas entre los partícipes. Cuando la población aumenta o ha sido preciso vender algunas parcelas a fábricas o a particulares como solares para edificar, el Ayuntamiento compra tierra con objeto de que la parte de cada familia siga siendo la misma. (...). el usufructuario hace de su porción lo que quiere, cultivando en ella lo que le conviene. Puede hasta darla en arriendo, o dejarla al Ayuntamiento mediante una renta que este le paga. (...).*

»Existen, asimismo, en dicho cantón muchas corporaciones privadas que tienen tierras. Diez, veinte, treinta cultivadores han formado asociaciones, que poseen pastos y tierras de labor. El producto de esta propiedad indivisa se distribuye entre asociados en proporción al número de partes que a cada uno corresponde. En el lugar de Schwaendi, el Ayuntamiento no puede repartir a cada familia sino unas cuantas áreas de tierra de cultivo; pero gracias a estas corporaciones propietarias, cada uno de los usuarios beneficia por término medio 12 Según la visión de Costa *«el puente de la propiedad territorial colectiva*», constituía una fructífera transición, entre el salariado campesino y la propiedad individual agrícola. En dicho «puente» o fórmula de transición, el Municipio desempeñaba un papel clave, dinámico y de salvaguarda. En un tránsito gradual, en el que el propio jornalero o campesino cumplía a su vez dos papeles simultáneos: de asalariado/cultivador independiente en tierras concejiles (en las que el propio peón o jornalero realizaría su aprendizaje de cultivador independiente); así como resistiría mejor, con aquel trabajo simultáneo en dos explotaciones diferentes, el régimen de asalariado y dependencia. El Municipio podía dar cobertura a esa vía natural y estratégica, de transformaciones agrícolas generalizadas: gestionando un ámbito de propiedad territorial y patrimonios colectivos, en áreas con una estructura agraria casi feudal o enajenada socialmente. Tal y como Costa lo propuso, para casos como los de Andalucía −en municipios de gran concentración de braceros, como en Jerez− o en La Solana (en Ciudad Real) y la aplicación del legado y caudal colectivos de Remón Bustillo. Adjudicando municipalmente usufructos, no el dominio territorial; manteniendo una propiedad comunal y una asistencia e infraestructura municipales; transformando, en definitiva, el *«nudo jornalero en jornalero cultivador»*. Vid. J. Costa: *La tierra y la cuestión social,* op. cit. *Ibíd.,* pp. 75−88. En estos casos de «urgencia» del problema agrario, la propuesta municipalizadora agraria se trataba sobre todo de transformar al peonaje agrícola, de factor «estático» en la producción a factor «dinámico» de la misma. A base de complementar jornales −escasos y míseros− con entregas periódicas por las municipalidades de parcelas concejiles en usufructo (y constituyendo así, para cada familia campesina, una a modo de *«caja de ahorros»* o de *«resistencia», «reguladora del precio de jornales, pues permite a los trabajadores, dentro de cierto límite, rechazar las imposiciones de sus patronos»).* La solución urgente la proponía Costa siguiendo la inspiración de fórmulas prácticas, tal como las observaba en

poblaciones oscenses, de Laguarta o Jaca: con roturaciones de «artigas» o «escalios» periódicos en la primera, y parcelas vitalicias y regables en la segunda; o en la Vera de la Sierra −Segovia− o en Sáyago −Zamora− mediante «quiñón» o «labranza» a sorteo, de tierras labrantías de su concejo. Claro es, que para un plan de choque de reforma agraria en la dirección municipalizadora, Costa veía ineludible la *«reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias, subsistentes aun en diversas provincias de España»*. En esta línea, los Ayuntamientos deberían disponer, además, de autorizaciones para adquirir tierras o tomarlas en arriendo o «censo».

Si todas esas condiciones se daban, Costa proponía tres modos −para diversas situaciones sociales y económicas agrarias− de transformaciones del campo español; en los que se partía del principio de que *«es preciso que el capital trabaje y que el trabajador posea»* y el Municipio tendría una intervención decisiva. Los tres modos implicaban no necesariamente una posesión individual del campesino, sino que con intervención municipal, podían proponerse como soluciones: a) una posesión colectiva de todas la tierras del término municipal y reparto de ellas por sorteo −renovable cada tres años− entre vecinos; b) una posesión municipal de lotes fijos de tierra o «quiñones» −indivisible, inalienables− de distribución entre vecinos del Ayuntamiento de por vida; y c) sobre tierras particulares o expropiables, mediante arrendamiento municipal o de «acensuamiento» perpetuo de colonos o repobladores, en «suertes» o «labranzas» de determinada cabida y satisfacción de canon o «censo» fijo a dueños expropiados. Con diversos ejemplos tomados de la práctica real en diversas poblaciones y casos a lo largo de España, Costa resumió aquellas tres direcciones de municipalizaciones agrarias en *Crisis política de España*, Madrid, [Est. Tip. Fortanet], 1901: pp. 11−12. Pero el programa municipalizador, según Costa, debía extenderse a otras infraestructuras y medios locales agrarios (y no quedarse solo en las tierras y el sistema de usufructo agrario, sobre posesiones colectivas o «acensuadas» por el Municipio: siguiendo direcciones de mancomunamiento o cooperación agrarias). En el programa municipalizador propuesto por Costa, las intervenciones de los Ayuntamientos también deberían extenderse a otras áreas, como: las construcciones y posesiones de pantanos municipales, acequias, artefactos hidráulicos, arados de desfonde, etc., que permitiesen rentabilizaciones y

Resultaría cuando menos curioso, comprobar en que medida la inspiración municipalizadora y los planteamientos costistas se hallaban presentes en el ambiente local precedente al conflicto. Por nuestra parte y en lo concerniente a Aragón, podemos afirmar que el costismo era una realidad envolvente y actuante −desde múltiples frentes: educativo, hidráulico, municipalista, etc.− que hemos mostrado en pleno vigor y propagación por Aragón, precisamente en la primavera de 1936 y en el seno de un gran movimiento de competencia étnica regional.





Vistas de poblaciones y aspecto de nuevo servicio municipal. Foto 1, de la población de Zaidín (Huesca) en los años de 1930, con su periferia de secano y al fondo la línea de la ribera del Cinca. Foto 2, vista parcial en 1937 de entrada y espacio contiguo al nuevo Hospital de Bujaraloz (Zaragoza), instalado en su Iglesia (comienzo en la parte derecha de la foto), con elementos de asistencia y ambulancia a su puerta.

Se puede constatar −y recordar ahora, oportunamente−

---

apoyos agrícolas más integrales y prácticos (que las simples ofertas de tierras labrantías); la ampliación de la cobertura inicial del Municipio una dirección que Costa tuvo presente, por ejemplo en su propuesta sobre la «Cuestión social agraria en Jerez», en *La tierra y la cuestión social*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 20−21.

que propuestas arraigadamente costistas fueron hechas por representaciones locales cenetistas del Aragón provincial a principios de abril de 1936, durante la Conferencia regional de la CNT. Allí en el debate en torno a *«nuestra posición ante la Reforma Agraria»,* las representaciones locales cenetistas no sólo habían hablado sobre el «problema agrario» o «campesino» en Aragón, sino que ciertas intervenciones dejaron constancia de visiones costistas en la búsqueda de soluciones. Así se expresaron los delegados de Sobradiel o Maella, en Zaragoza, al manifestar que deberían pasar a los Municipios las tierras objeto de expropiación o, en todo caso, los bienes comunales, para ser puestos a disposición de los sindicatos de campesinos respectivos. En poblaciones donde −cuando menos− flotaba en el ambiente una hiriente memoria histórica, a veces por generaciones, y la imputaciones sobre apropiaciones territoriales de caciques y terratenientes, sin títulos válidos sobre bienes municipales. Suscitándose en cierta proporción y en numerosas areas aragonesas, el *«rescate de los bienes comunales»,* que el legislativo frentepopulista solo abordaría una semana antes del golpe militar, para no solventarse más en una parte de Aragón aquel inveterado contencioso[980].

980 Vid. *Actas de la Conferencia de Sindicatos celebrada en Zaragoza los días 3 y 4 de Abril de 1936*, Zaragoza, Tipografía «La Académica» de F. Martínez, Confederación Nacional del Trabajo, Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra, 1936; vid. allí 3° punto de discusión («Nuestra posición ante la Reforma Agraria») y 4° punto («¿Como buscar soluciones inmediatas al problema campesino?»); vid. 2ª y 3ª sesiones

Desde los inicios de la anterior etapa del Consejo aragonés se había subrayado, en los planteamientos libertarios, sobre *«la importancia que en la revolución ibérica ha de tener la célula municipal, institución secular en la vida de nuestro pueblo».* Reconociéndola *«como la institución básica de la estructura federalista»* −siempre y cuando, *«que de la clásica*

(intervenciones de Sobradiel y Maella). Manifestaron allí muy concretas dudas, sobre la regularidad y derechos jurídicos de propiedades terratenientes, o sobre la dudosa legitimidad de apropiaciones privadas de bienes comunales, las delegaciones de: la Federación Comarcal de Sindicatos de Pamplona y Mendavia en Navarra, las delegaciones de Ta- razona, Moverá y Daroca, en Zaragoza, y Albalate de Cinca, en Huesca.

Una ponencia allí −nombrada en aquella *Conferencia* agraria en Zaragoza− integrada por delegaciones campesinas de Aldea - nueva de Ebro, Mendavia, Santa Eulalia, Barbastro y Julisbol (además de la Federación Local y el Sindicato del Vidrido zaragozanos), sobre el punto de «soluciones al problema campesino», se hallaba impregnada de resonancias costistas: *«Considerando* [decían los delegados campesinos en la ponencia aprobada] *en primer término, que las propiedades comunales, en su mayor parte, han sido arrebatadas a los pueblos de una manera paulatina y capciosa por los mayores contribuyentes, pasando a ser propiedad particular de estos, pro- pugnamos por el inmediato rescate de estos bienes comunales para la administración y producción colectiva por los sindicatos campesinos.*

(...). 3° *También como solución inmediata a la crisis de trabajo en las agrupaciones rurales, propugnamos por la intervención coactiva de los sindicatos cerca de los Ayuntamientos y organismos del estado, tendente a la realización de un plan de higienización de viviendas y urbanización y estética de las vías públicas en los pueblos, aldeas y ciudades campesinas, así como también para el plan de construcción y reconstrucción de riegos, acequias, canales, carreteras y caminos vecinales, que favorezcan, por un lado, la producción campesina, y, por otro, la comunicación con los grandes centros manufactureros industriales principales consumidores de los productos del campo, facilitando con esto la colocación en el mercado de todas las materias primas derivadas de la tierra.* (...)». Vid. *Ibíd.* (5ª sesión).

organización caciquil (...) no debe quedar nada más que el nombre»− y proponiendo los términos para aquella de *«Consejos Municipales»* o *«Cantones Municipales»*[981].



Vista superior de la villa de Alcorisa (Teruel), con la perspectiva de su huerta; población en los años 1930 de 3.800 habitantes, desarrolló un completo ámbito dual (colectivo e individual) y de democracia directa del conjunto, entre 1936 y 1938.

Al margen de la autonomía y la libertad que deberían tener para regirse, en principio sin otra ley que la derivada de su «Estatuto» o *«Carta municipal».* Para mancomunarse con otros Municipios −para obras públicas comunes por ejemplo− el nuevo Municipio o «Cantón municipal» tenía orígenes y composición diferentes al Municipio tradicional, y nominación directa de representantes de las organizaciones antifascistas. Aunque la nueva complejidad de las atribuciones de la vida municipal rebasara, a veces, la

981 Vid., por ejemplo, «El Municipio libre y libertario», en *SO*, Barna., n° 1414 (25 de octubre de 1936), p. 1.

preparación de esos representantes, que debería *«ser suplida por el buen sentido»,* el «Cantón municipal» heredaba *«dos de los problemas más fundamentales a resolver en el territorio de la Península»,* el agrario, *(«de propiedad y explotación de la tierra»),* y el de la *«construcción, alquiler y administración de la rentabilidad de la vivienda»*[982]*.*

Desde el ámbito regional del CRDA aragonés, los que se reconocerían *«hijos espirituales de Costa»,* entre ellos su consejero de Agricultura −y, en febrero de 1937, secretario de la Federación regional de Colectividades− el maestro y libertario oscense de Sariñena, José Mavilla[983], prestarían

---

982 Vid. *Ibíd. «(...) la tierra pertenece al Municipio, quien tiene que vigilar para que en su término municipal se realice con todas las condiciones favorables que manda la técnica la explotación individual, y que aquellos que no estén dispuestos a cultivar la tierra colectivamente, podrán hacerlo individualmente; pero siempre bajo la vigilancia y control del Municipio. Que ha de procurar el mayor rendimiento de los terrenos cultivados y que éstos han de ser explotados con arreglo a lo que demanda la técnica moderna, cosa que no ha de ser difícil; (...).*

«(...) no cabe duda que en la marcha de cada uno de ellos para facilitarles los elementos económicos y para coordinar la economía en general de cada Cantón municipal, los Municipios tendrán forzosamente que intervenir de una u otra forma». Vid. *Ibid*, art. cit.

983 Sobre el consejero de Agricultura del primer CRDA y líder libertario José Mavilla Villa, vid., más arriba, cap. IV, epigr. 3. Mavilla, en una colaboración que firmaba a fines de enero de 1938 −posiblemente ya fuera de la cárcel de Barbastro, en la que estuvo detenido largos meses de 1937, a disposición del nuevo gobernador filocomunista José Ignacio Mantecón− y dentro del nuevo orden gubernamental y retroactivo de aquel año en Aragón, manifestaba: *«(...). Somos hijos espirituales de Costa: del espíritu fuerte; de*

una atención preferente a la cobertura regional de la nueva fundamentación agraria. Con medidas en su mayoría centradas en la cuestión, clave en la época, de salvaguarda a todo trance de la siembra de todas las superficies disponibles en los términos municipales. Lo mismo que sus miras estarían puestas en el control y ordenamiento agrarios, mediante intento de registro regional de expropiaciones e incautaciones locales de tierra; así como trataron de orientar y homogeneizar −e impulsar− un programa estabilizador y contributivo a la vez, en torno al derecho social de la vivienda. Un programa como el de la vivienda como *«servicio público»,* que implicaba a los municipios igual que la reestructuración agraria, les dotaba de nueva base y restauración económica. Entendidos los municipios como piezas clave en el ordenamiento y programa político del CA, su decreto de municipalización de la vivienda, no solo se anticipó a uno del gobierno central −aunque con otra orientación[984]− sino que buscaba abrir nuevas fuentes

---

aquel que por defender a la justicia estuvo en riesgo de haber sido triturado, pero jamás se doblegó.

»¡Queremos y sabremos hacer honor cual corresponde a su progenie!

»Somos hijos del pueblo productor, y porque las amamos confiamos en el triunfo de las aspiraciones colectivistas». Vid. *CyA*, Alca- ñiz, 28 de enero de 1938, p. 3.

984 Vid. «Siguiendo la ruta de Aragón. García Oliver se ocupa de municipalizar la vivienda», en *NA*, n° 76 (17 de abril de 1937), p. 1. Se trataba de un proyecto de municipalización de la vivienda, que el ministro de Justicia, Juan García Oliver, había encomendado su elaboración a una comisión jurídica asesora en aquel Ministerio. Por su lado, la Generalitat también elaboraría, en junio de 1937, el correspondiente proyecto de decreto

económicas y ámbitos y perspectivas de los municipios, mediante la consolidación de un programa de municipalización.



Vista parcial de la villa de Utrillas (Teruel). Con una clara necesidad de reutilización y acomodo, de población en crecimiento de centro minero −lo mismo que Montalbán o Escucha− los problemas de vivienda se plantearon precozmente. También en otros próximos a los frentes, como la misma Utrillas, a los que fueron llegando temporalmente grupos de población refugiada.

«El *propósito del actual Consejo de Aragón* [podía leerse en el preámbulo al decreto municipalizador] *reiteradamente*

municipalizador −elaborado por el Consejo de Economía de Cataluña− y publicado en su órgano oficial, el 19 de junio de 1937. Con la condición prevista de la creación de una «Caja Inmobiliaria» y una «Comisión mixta» (Admón y control de la Propiedad Urbana), allí«(...) *la nueva ordenación de la propiedad urbana, que tiene como base el municipio será eficiente y establecerá un orden eficaz para la administración y aprovechamiento de la importante fuente de ingresos que representan las rentas urbanas* (...)». Vid. *NA*, n° 131 y 137 (20 y 27 de junio de 1937), p. 5.

manifestado, el de impulsar por todos los medios que estén a su alcance y las circunstancias permitan, la autonomía de los Municipios, vigorizándolos, ya que han de ser las células vitales de la estructura político social de nuestro pueblo.

> *»En cuanto a la estructura política de nuestro territorio* [reafirmaba en diciembre de 1937, el antiguo presidente del CA], *tomamos como arranque la constitución de los Municipios y a ello dedicó el presidente del Consejo sus mayores afanes. Sin un Municipio, o Comuna, bien organizado no hay vida posible en los pueblos y sus términos. Y los Municipios están a base de las Colectividades, de la industria y de cuantos sectores significan prosperidad colectiva. Así lo entendimos y en consecuencia obramos»*[985]*.*

La municipalización de la vivienda planteada por el Consejo aragonés, iba dirigida a reunir en los órganos municipales la administración local del espacio y su disponibilidad constructiva, con la gestión primaria, y no duplicada, de las cargas debidas al Estado. En esta última cuestión, no sólo se

---

985 *Cfr*. En semisecreto −porque no llegó a ser difundido entre los cuadros oficiales de su organización cenetista− « Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937»; en SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. carp. 4. Respecto a los términos citados del decreto municipalizador, más de medio año antes, *Cfr*. en «Decreto de la Presidencia del Consejo sobre la municipalización de la vivienda», en *BdCRDA*, n° 20 (16 de abril de 1937).

pretendía reasumir las obligaciones contributivas −abandonadas por el Estado y los propietarios de bienes urbanos en Aragón− y sus ingresos, sino plantear y resolver la restauración financiera municipal y de recursos de pueblos del frente, *«castigados económicamente a consecuencia de la guerra».* Mediante el recurso a la condonación contributiva: cargando los importes de requisas, hechas por las columnas milicianas, sobre las cuotas de contribución de los pueblos −algo que muy raramente se ha dicho, en las consabidas imputaciones, de las fuerzas que contrarrestaron al golpe y se opusieron a los sublevados a lo largo de Aragón− correspondientes a las fincas urbanas. Con lo que, no solo podía pensarse en otra forma de contribución local, sino entrar en otras vertientes, no menos urgentes, de necesidades de los pueblos. En los artículos de aquel decreto, 6.° a 9.° y adicional 2.ª, se abordaban cuestiones como: a) la habitabilidad de las viviendas (salubridad, higiene, seguridad de uso física y jurídica) deterioradas −o anuladas− por el abandono propietario o las incidencias bélicas mismas; b) la absorción del paro obrero local y la asociación colectiva, para la recuperación física local, de las organizaciones de Construcción obreras: mediante la dirección por éstos de todas las obras de construcción, reforma o reparación de viviendas; y c) la fijación de límites aceptables, para los costes de vida locales del momento, de las rentas de las viviendas (al mismo tiempo que se refundía, en un impuesto inferior, los gravámenes satisfechos con anterioridad por los propietarios urbanos).

En definitiva, una municipalización como la de la vivienda era contemplada como *«servicio público»,* al tiempo que ocasión de ingresos y reformas: por primera vez en un número de poblaciones, las intervenciones estaban reclamadas por necesidades sentidas en las poblaciones, o inspiradas por el bien público y la mejora social urbana. Lo que abría tanto la posibilidad de una administración recaudatoria local no abstracta −sin duplicar la organización a tal fin− y dotaba a los Consejos Municipales de un papel afirmativo: de órganos locales ordenadores del espacio habitado y administradores de los intereses colectivos de las poblaciones, respecto al uso social del suelo. En términos generales se trataba por lo demás, de situar un mínimo marco de *«normas provisionales»,* en una situación local transitoria, *«que tendrá su situación definitiva cuando el pueblo aragonés pueda disponer de su destino con toda libertad»*[986]. En este sentido y próximo a su entrada en vigor −el 1 de mayo de 1937− el decreto de municipalización urbana fue comentado en la prensa regional como un tributo directo a favor de la autonomía económica local. Vigorizador de los Consejos Municipales en particular, el decreto hacía concordantes intereses sociales −de rebaja a la mitad de los alquileres, de higienización, salubridad y urbanización− compatibles con los intereses individuales de la propiedad, en un impuesto único inferior al monto de gravámenes anteriores.

---

986 *Cfr.* en decreto de Presidencia; doc. cit. *Ibid.*

«(...). Esta situación obliga a disponer que los Consejos Municipales, cumpliendo una natural misión, se hagan cargo de estas obligaciones abandonadas por todos, tan esenciales para la vida de los pueblos. (...).

»(...). Se ha querido hacer en él [el destino de los pueblos] *una solución ecléctica teóricamente considerada, que haga compatible el amplio propósito de ir hacia la autonomía municipal con la necesidad de someterse a las circunstancias que la realidad expresada más arriba representa»*[987].

Por lo que sabemos de las repercusiones y aplicación local de esta regulación, su incidencia pudiera haber sido más importante de lo considerado inicialmente (habida cuenta,

---

987 Vid. Decreto de la Presidencia; doc. cit. *Ibíd.* Preámbulo. El proyecto inicial del CA fue modificado y presentado en reunión del organismo regional, el 30 de marzo de 1937. Fecha de la reunión en la que se acordó su publicación y la concesión de un mes para que los Consejos Municipales hiciesen sugerencias, observaciones que creyesen oportunas en torno al texto y sus alcances. Vid. referencias de la reunión del CA citada, en NA, n° 61 (31 de marzo de 1937), p. 5. Los comentarios al mismo decretro aparecen *Ibíd.*, n° 86 y 87 (29 y 30 de abril de 1937), pp. 3 y 7 respectivamente. Entre cuyas notas de comentario, aparecían las referidas a la vigorización de Consejos Municipales, la rebaja de alquileres o las secuelas beneficiosas para la propiedad urbana; cuyo impuesto, previsiblemente *«inferior al total de los gravámenes que por diversos conceptos tenía que satisfacer en el antiguo régimen. Al mismo tiempo, se establece una especie de igualdad entre el propietario y el meramente inquilino, al no eximir totalmente al primero de impuestos».*

de los apenas cuatro meses en la duración de una normativa municipalizadora urbana, pensada para largo plazo).

Aunque disponemos desde hace dos décadas ya, de una documentada −sobre todo gráfica y fotográficamente− aproximación al fenómeno de la construcción y el alojamiento colectivos en algunos pueblos del Aragón Oriental, debidos a los esfuerzos del arquitecto francés Bernard Catlla[988] y a la especialista canadiense en geografía humana y estudios del entorno medioambiental, Myma Margulies[989], este es uno de los problemas que aún se mantiene por dilucidar de la experiencia local aragonesa del conflicto.

Sin embargo, actualmente, los indicios disponibles para los casos de Graus[990] o Barbastro en el Alto Aragón, Cretas[991] y

---

988 Vid Bernard Catlla, *Problems de la construction et du logémant dans la révolution espagnole, 1936-1939, Barcelona. Aragón.* Toulouse, ed. del Autor, 1976; 311 pp. La parte referida a Aragón era un contraste penetrante del análisis del autor, del medio rural frente al medio urbano barcelonés, en pp. 235-311.

989 Vid. Myma Margulies, Breitbart, «The integration of community and enviroment: Anarchist decentralism in rural Spain, 1936-1939», en A. Buttimer-D. Seamont (comp.), *The Human Experience of Space and Place*, London, Croom Helm, 1980, pp. 86-119.

990 Para el caso de Graus vid. nuestra comunicación «Graus: una democracia local y federativa en la retaguardia aragonesa», presentada al *Encuentro de Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Salamanca, 26-28 de septiembre de 1986.

991 En el caso de Cretas, que parece fue un caso típico de confusión inicial −durante algunos meses de 1936− entre Comité Local y Colectividad; pero

Alcañiz[992], en el Bajo Aragón turolense, nos permiten apreciar una cierta y creciente disposición de los Consejos Municipales hacia la municipalidad de la vivienda frente a otras tendencias orientadas hacia la *«socialización».* En el caso del centro político−económico del Bajo Aragón, Alcañiz, 9.000 habitantes, centro de comunicaciones y de abastecimientos para las intendencias de las columnas de los sectores bajoaragoneses; centro regional turolense con aires

---

constituido el Consejo Municipal, no sabemos hasta que punto se mantendría aun la indiferenciación inicial. Ya que por otra parte, el estudio por el que conocemos la situación local solo habría tratado de observar, desde el punto de vista predominante de la proyección local de la colectividad, los cambios espaciales y de situación en la población. Vid. Encarna y Renato Simón: «Cretas. La colectivización de un pueblo aragonés durante la guerra civil española, 1936-1937 (segunda parte): la situación durante la guerra»; en *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses*, Alcañiz (Teruel), n.os 4-5 (septiembre 1983), pp. 163-164 y 170-171.

992 Sobre distintas vertientes, presentes en Alcañiz desde los inicios del conflicto, vid.: Actas de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo UGT. Alcañiz (desde 28 diciembre 1936 a 17 septiembre 1937), AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 12. También Actas de Juntas Generales de Trabajadores de la Tierra de UGT. Alcañiz (desde 20 septiembre 1936 a 22 agosto 1937). También aparecieron, por otra parte, reportajes locales del órgano cenetista *Cultura y Acción*, como: «De la vida local. Más vale prevenir que curar»; en *CyA*, Alcañiz, n° 49 (20 de febrero de 1937), p. 3; *Ibíd.*, reportaje sobre cambio social local, en n° 56 (17 de marzo de 1937), p. 1; sobre aspectos de la organización colectiva local, en *Ibíd.*, n° 85 (30 de junio de 1937), p. 2, y por otro lado, una descripción muy detallada, de la situación político-social (con datos de algunos aspectos económicos) de Alcañiz fue hecha por Gastón Leval, que recorrió la ciudad, sus alrededores y la comarca −en especial, las obras hidráulicas municipales de Valmuel y otros proyectos circundantes− en la primavera y comienzos del verano de 1937. Vid. IISGA-A.; Collectie G. Leval, notas monográficas.

de pequeña ciudad, con un periódico regional sindical, teatros y cine, existió allí una predisposición municipal clara hacia aquella municipalización.





Vistas de la ciudad bajoaragonesa de Alcañiz (Teruel). Foto 1, de su vía hacia Zaragoza y Teruel a través del puente, con el casco histórico de la ciudad entonces, que revelaba una concentración y rarificación de la vivienda; teniendo en cuenta que, hacia su barrio extramuros se localizaban industrias de transformación vitales para la ciudad, así como en sus apretadas calles históricas también se situaron una gran concentración de sedes de oficinas admvas. y militares. Foto 2, vista más general de Alcañiz, desde la carretera de Caspe, en la que junto a su área circundante, se localizaba la expansión, limitada por su coso taurino.

Por lo que sabemos, en Alcañiz pudo expresarse una identificación con el nuevo marco orientador, con una marcada tendencia a la aplicación integral de la municipalización de la vivienda o el alojamiento, entre otras. En la pequeña ciudad bajoaragonesa, un Consejo Municipal con paridad de CNT y UGT −seis representantes de cada una− y un republicano de IR, habrían seguido la orientación regional. Hasta el punto de regular los alquileres y constituir una comisión u «Oficina técnica»: para cometidos de reforma urbana, en directa relación con los sindicatos de Construcción de ambas

sindicales allí presentes. En un informe técnico en Alcañiz el 22 de abril de 1937, sobre las líneas municipalizadoras urbanas suscitadas por aquel decreto, aunque no les satisfaciese plenamente en cuanto a autonomía municipal, ratificaban su prevista orientación en ese sentido.

Expresando su positiva visión, en Alcañiz preveían un camino regional acertado

> *«(...) en la buena voluntad* [se leía en aquel Imforme] *y el firme propósito manifestados en el preámbulo del mencionado Decreto por el citado Consejo* [de Aragón]*, para que la autonomía de los Consejos Municipales llegue pronto a su mayor de edad y sean [,] en lo sucesivo [,] las células vigorosas de la futura organización política y social de nuestro pueblo.*
>
> *»Ninguna duda cabe, que una Hacienda local fuerte, vigorosa y rica, bien organizada y administrada, constituye la base fundamental del bienestar y prosperidad de la localidad que la disfruta y la tranquilidad y satisfacción de quienes la dirigen; y una de las bases o fundamentos de establecer sólidamente el patrimonio municipal es, a no dudarlo, la municipalización de la riqueza urbana.*
>
> *»Hay que tener en cuenta que, la eficiencia de las Leyes* [sic] *no está precisamente en su contenido [,] sino (...) en la puridad y buen sentido en su aplicación y en la*

austeridad y buena fe en su administración, cuando de impuestos se trata; (...).»[993]





Vistas de la ciudad bajoaragonesa de Alcañiz a mediados de los años 1930. Foto 1, de la plaza de la República con el soberbio ángulo de su Municipio al fondo y la sede del Banco de Aragón en la margen dcha., mientras que sedes y oficinas públicas o sociales ocupaban otros espacios de su casco histórico. Foto 2, vista desde la parte alta del casco histórico hacia el río Guadalope, la periferia industrial de la ciudad, su huerta y vías de comunicación con Teruel y Zaragoza que limitaban el espacio urbano externo.

En dicho *Informe* se pasaba de estas consideraciones, a un análisis más detallado del articulado y sus aplicaciones en la ciudad bajoaragonesa; en cuanto a: municipalización y asignación de porcentajes de ingresos urbanos −entre el CA y el Consejo de Alcañiz− a resultas de concretar consultas de ingresos (para evitar un posible perjuicio del órgano municipal); solución al doble problema local (de ocupación

993 *Cfr.* en «Informe sobre el Decreto de la Presidencia del Consejo Regional de Defensa de Aragón de 31 de marzo de 1937, que trata de la municipalización de la vivienda», de fecha 22 de abril de 1937, en Alcañiz; AA.PP. (de F.A., antiguo cenetista en el exilio), facilitada una copia del mismo en 1980.

laboral en la Construcción y aplicación de ingresos a la higienización y mejoramiento de la vivienda modesta, tradicionalmente desatendida); previsión de un proceso municipalizador, a cargo de una Comisión u «Oficina Técnica»; austeridad y administración cuidadosa de intereses y recursos locales encomendadados; etc. Según el testimonio de Gastón Leval −quien visitó al menos una vez Alcañiz, a comienzos del verano de 1937− la municipalización estaba siendo ampliamente orientada en la vieja ciudad bajoaragonesa. Siendo las secciones de la Construcción −así como otros sectores de la economía urbana, dirigida desde el Consejo Municipal− de ambas sindicales las ejecutoras: ampliamente absorbidas en la conservación de edificios, modernización de casas municipalizadas, reforma urbana, etc. El mismo Consejo Municipal allí, junto a las citadas secciones sindicales había constituido una «Oficina Técnica de Construcción»: integrada en el órgano municipal y encargada de la dirección técnica de las obras, la orientación constructiva de tres fábricas de mosaicos locales −concentradas en dos− así como ocupada aquella «Oficina» en la regulación de jornadas y salarios, la fijación de alquileres urbanos, etc. Estos últimos según Leval habrían supuesto entonces uno de los más pujantes ingresos municipales −junto a ventas municipalizadas de productos de todo tipo, a cargo de un «Comité de Abastos» y la municipalización del comercio− sin superar aquellos las tarifas establecidas de alquileres. En los que, con 30 pts. para el nivel máximo, habrían supuesto una rebaja del 100% en

gran número de casos, de los alquileres pagados entonces al Municipio (se proyectaban aplicaciones urbanas complementarias y que habrían instalado, ya entonces, a 150 familias en casas expropiadas previamente)[994].

Aunque menos avanzado en otros escenarios locales, el proyecto municipalizador urbano estaba, por la misma época, en estudio en las otras dos ciudades del Alto y Bajo Aragón: Barbastro y Caspe. En ellas el retraso parecía ser resultado de cierta ambivalencia local, en torno a proyectos distintos de *«municipalización»* y *«socialización»* urbanas, estudiadas −respectivamente− por sus Consejos Municipales y Ramos de la Construcción sindicales. En el caso de Caspe el órgano municipal decidía, a fines de abril de 1937, tratar la municipalización de la vivienda a través de sus Comisiones de Hacienda y Fomento, así como el salario mínimo propuesto por las secciones de la Construcción de UGT y CNT[995]. Pero estas organizaciones también habían decidido iniciar −por su lado− allí el estudio de *«la socialización de la industria de la edificación»,* que incidía sobre el curso de la reordenación del ámbito urbano. Los trabajos en ese sentido en Caspe dieron lugar a una ponencia −conjunta, por las dos sindicales− que dio tiempo a formar una orientación, reunir datos y convocar a distintas secciones de la Construcción

994 Vid. notas de G. Leval, doc. cit. *Ibíd.*

995 Vid. Sesión del Consejo Municipal de Caspe, en NA, n° 82, 24 de abril de 1937, p. 6.

local a pronunciarse, a principios de junio de 1937[996]. Algo más adelantado y precoz, temporalmente hablando, fue la iniciativa que el ramo de la Construcción de Barbastro había sometido al Consejo Local primero y al Municipal después, desde fines de diciembre de 1936. Proponiendo aquellos al órgano municipal −insistentemente emplazado−, para

---

996 La constitución de una representación conjunta del Ramo de Construcción, de las dos sindicales, para la elaboración de una ponencia *(Base* de la próxima *«socialización del ramo de Construcción»),* fue decidida en una asamblea de sus componentes, de la CNT y la UGT locales. Aunque, por un escrito de aquélla a ésta el 25 de mayo de 1937, deducimos que los trabajos de la ponencia fueron lentos, hasta el 1 de junio de 1937. Fecha en la que conocemos un cuestionario de la misma, sometido al dictamen de las distintas secciones de la Construcción de Caspe. Al menos conocemos uno de esos dictámenes que, sin fecha, fue redactado «A la consideración de la asamblea» del Ramo, por el dirigente libertario local de la Construcción, Andrés Crivillé. En el mismo se daba por sentada −como lo era *«admitida por ambos sectores»* sindicales− la necesidad de la socialización del sector para, ante todo, absorber el paro obrero. Y en cuanto a la dirección de la misma, la propuesta iba a la constitución de talleres colectivos −de concentración de las diversas seccio- nes implicadas− en un mismo núcleo, con una sola administración colectiva, y dirigido por una Comisión administrativa conjunta para el sector en Caspe. así como se consideraba la fijación de salarios, en una organización transitoria del conjunto, que debería búscar soluciones propias: mediante cooperativas −de consumo y producción− prescindiendo progresivamente de la monetarización del trabajo, así como hacia la integración de una red local de cooperativas. Vid. «A la consideración de la asamblea», en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49; en *Ibíd.* (la misma Serie, carp. 48), el cuestionario y la propuesta previa de la ponencia conjunta, de UGT-CNT (Caspe, 1 de junio de 1937), firmada por sus cuatro representantes (Manuel Poblador, Miguel Ezquerra; Pedro Cirac y Manuel Camón). También, comunicación de la Sección de Construcción de CNT de Caspe al Sindicato de la Edificación de UGT (Caspe, 25 de mayo de 1937); en *Ibíd.* (igual Serie, carp. 49).

desarrollar un proyecto detallado de *«socialización»* de la construcción y de la vivienda urbana[997]. Discusión del

997 Vid. escrito del «Delegado por la Construcción» («Ramo de la Construcción. Sección Albañiles y Peones»), Mariano Latorre, dirigida al Consejo Municipal (Barbastro, 4 de junio de 1937); en IISG-A.; B. Catlla Collect.; carp. 11. En aquella ocasión se recordaba al Consejo Municipal como el Ramo de la Construcción, en *«asamblea general»* de 30 de diciembre de 1936, había acordado unánimemente el control sindical del sector, incluidos los albañiles en servicios del Municipio. Mientras el Consejo Local entonces, el 1 de enero de 1937 había contestado que, momentáneamente, los trabajos empezados de poca importancia los finalizaría la «Brigada Municipal» (reservando al Ramo de la Construcción la ejecución de los trabajos en el futuro, con autorización de aquel órgano local). Sin embargo el 2 de febrero de 1937, antes de la constitución del nuevo consejo Municipal de la ciudad, elaboraron en asamblea general del sector cenetista, unas bases sobre *«el modo de llevar a la práctica la socialización del Ramo de la Construcción en todas sus Secciones»*. Una previsión esta desde un articulado de 26 *bases*, que incluían el nombramiento de un «Comité Técnico Administrativo» (con representantes de cada una de las secciones constructivas de: albañiles y peones; carpinteros; pintores; metalúrgicos; fontaneros; electricistas), que sería *«encargado de llevar la administración de esta socialización»*. El proyecto, muy elaborado, contemplaba la integración −en un mismo núcleo social− de las diversas secciones y servicios de urbanización barbastrense (desde aguas potables a las instaciones eléctricas o fábricas de yeso y mosaicos). Además de incluir bajo un mismo Consejo Técnico-administrativo, a la administración del conjunto y la gestión y mejora urbanísticas; así como integraba la fijación, control o percepción de alquileres, junto a la dirección de las obras de reforma, disponibilidad y construcción urbanas, en previsible acuerdo con el Consejo Municipal.

Se anticipaba así el proyecto de *«socialización»* urbana en Barbastro, por diversas líneas, al decreto municipalizador del Consejo de Aragón. Como ocurría con distintas consideraciones de aquel proyecto, que preveía: la caracterización de la propiedad urbana como objeto de cuota −independiente de su condición, de propiedad o alquiler, taller, establecimiento o simple vivienda− excepto edificios *«de carácter social, político o militar»*, como los

proyecto que el Consejo barbastrense primero aplazó y finalmente rehusó, tomando como base la disposición municipalizadora del Consejo de Aragón[998].

---

diversos cuarteles, hospitales o escuelas; la creación de una Comisión técnica de inspección de edificios y fijación de rentas de vivienda; etc. Por lo demás fijaba una serie de avances, en seguridad social del sector, desconocidos para la época en facetas laborales y sociales como: cobertura de accidentes, enfermedad y gastos de operaciones −e internamiento− en centros sanitarios; asistencia médica y farmaceútica a familiares; retiro obrero; etc. Vid. IISG-A.: *Ibíd.*, portfolio 1; n. 1.

998 Por lo que respecta al Consejo Municipal de Barbastro, nominado el 23 de febrero de 1937, en principio estudió las bases presentadas y, en sesión de 27 de marzo, acordó darse por enterado y *«mostrar su satisfacción por el avance que entrañan las antedichas bases»,* aunque, a la vista de la disposición municipalizadora del Consejo aragonés estimó *«prematuro por el consejo Municipal al aceptar de plano* [sic] *una solución definitiva»*. Por lo que resolvió dicho órgano *«por unanimidad aplazar toda discusión respecto de la municipalización o socialización de la vivienda, dejando este asunto en la actualidad tal y como lo tiene resuelto el Consejo, según acuerdo de 8 de marzo corriente».* Vid. comunicación del «Consejo Municipal al Ramo de la Construcción» (Barbastro, 29 marzo 1937); en *Ibíd..*, carp.. 27. La Junta del referido «Ramo» barbastrense sin embargo mostraría al Consejo Municipal, dos meses después, su ambigüedad e inconsecuencia; ya que, pasada en algunos días la fecha de aplicación de la disposición aragonesa, aún no habían tomado una decisión clara al respecto. (...) *«sacamos la consecuencia* [decían] *que ni os interesa la ponencia presentada por nosotros, ni el Decreto del Consejo Regional de Aragón* (...)». Por lo que solicitaban al órgano municipal, que *«llevéis lo antes posible a la práctica, dicho Decreto por ser la única forma de recaudar fondos, para el saneamiento de viviendas y solucionar el paro obrero».* Vid. escrito de la Junta del «Ramo de la Construcción. Sección Albañiles y Peones» (Barbastro, s.f.; 2ª quincena de mayo de 1937); en *Ibíd.*, carp. 8.

De hecho, aunque en sesiones inmediatas de dicho órgano local (de 17 y 27 de mayo) se tratarían diversas intervenciones urbanas (obras inacabadas del

Barbastro fue un caso sintomático del proceso de ajuste, entre expectativas de cambios −mentales, políticos o sociales− nuevas perspectivas de renovación pública y continuidad e implicación municipalizadoras −con un proyecto municipalizador global− en curso en el verano de 1937 (incluso en el mismo mes de agosto, de disolución del Consejo de Aragón). En la capital del Somontano se daba una de las más claras situaciones de confluencia de diversos intereses y problemas, que una población de pequeña escala podía plantear para un modo de control municipal. Barbastro era capital del Alto Aragón, con 11.000 habitantes, y ciudad en la que CNT había tenido incluso concejales propios −e inéditos: para una sindical con claro sentido «apolítico»− con el Frente Popular, durante los primeros meses de 1936. En 1937 su Consejo Municipal estaba integrado por 7 representantes de CNT, 4 de UGT y 3 republicanos de Izquierda Republicana[999]. A fines de agosto

---

Instituto y Matadero, derribo de edificios semirruinosos eclesiásticos, etc.), daba la impresión el Consejo Municipal de estar obsesionado por la obtención de fuentes financieras oportunas; así como ocupado en problemas de control más inmediatos (abastos y comercio local, servicios burocráticos e instalaciones regionales diversas). En la sesión de 31 de mayo, el órgano local aún aplazaría el problema, que no pudo sino apenas iniciar: con el control de edificios incautados, reutilizaciones diversas y alquileres municipalizados, aún en estudio en el verano de 1937 (cuando se produjo, en agosto de ese año, el asalto de unidades militares y destituciones municipales, que siguieron al control comunista de la situación). Vid. *Ibíd.*, carps. 9, 10 y 11.

999 En Barbastro los cenetistas declararon tener, a principios de abril de 1936 −durante su Conferencia Regional de Sindicatos− concejales en el Ayuntamiento del Frente Popular: que habían sido elegidos como tales y

de 1937, un informe enviado desde Barbastro al Ministro de la Gobernación a Valencia revelaba las posibilidades −y disposición− municipalizadoras de la ciudad altoaragonesa. En dicho informe[1000] detallado, argumentado y notablemente abundante en datos contrastados de la situación local, no sólo se planteaba la ciudad del Vero *«municipalizar la vivienda, por así exigirlo razones económicas y sociales»,* sino que estudiaba −técnicamente− y sugería otras municipalizaciones (sobre nuevas previsiones en el futuro, *«como nuevos serán los cauces por donde discurrirá la vida de los pueblos»).* Según se revisaban en aquel informe barbastrense las posibilidades técnicas −de municipalizar vivienda, agua, gas, electricidad, mercados y

---

pertenecían a CNT (lo mismo que en algunos otros lugares, como en Daroca; allí manifestado también por el representante sindical local). Aunque los delegados allí de la CNT barbastrense, comentaban que «(...) *ellos, con buen cuidado, los han alejado de los cargos representativos de la organización (...)*». Vid. *CNT. Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra, Actas de la Conferencia de Sindicatos celebrada en Zaragoza los días 3 y 4 de abril de 1936*, Zaragoza, Imprenta «La Académica» de F. Martínez, 1936; (5ª Sesión).

Sobre la situación precedente a la constitución del Consejo Municipal el 24 de febrero de 1937, vid. «Para el periódico *Surcos*» (periódico barbastrense que sucedería, durante 1937, al órgano «aliancista» *Orientación Social*, igualmente editado en Barbastro); del Consejo de Información del CA, Evaristo Viñuales; en *NA*, n° 19, 10 de febrero de 1937, p. 6. También vid. reseña de asamblea popular y prolegómenos de la constitución del Consejo Municipal, en *Ibíd.*, n° 31, 24 de febrero de 1937, p. 8. Igualmente, vid. notas monográficas de Gastón Leval, en IISG-A.; Arch. Leval.

1000 Vid. Informe al «Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Valencia» (Barbastro, 31 de agosto de 1937); h. 5; en *Ibíd.*, carp. 18 (4-IX).

mataderos, espectáculos públicos, transportes y otros− se planteaba la inutilidad de la administración pública provincial, en beneficio de la municipal o regional.

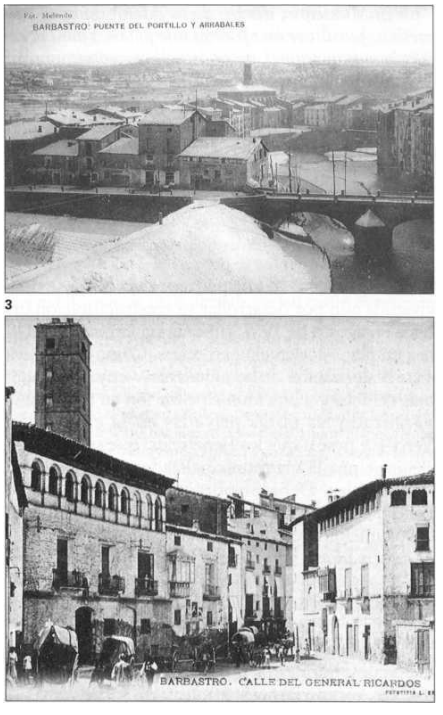
> *«(...) bastaría un simple organismo burocrático, de carácter regional, con facultades delegadas, que entendiera de cuestiones benéficas o sanitarias. Lo demás puede ser obra de los Municipios, de la Jefatura de Obras Públicas, de las Universidades...*
>
> *«El Municipio, dentro de su esfera y si se le dan medios, puede ser una formidable palanca para el resurgimiento nacional, en su aspecto económico; mejor que cualquier economía privada. Convertir al Municipio en Empresa* [sic], *supone un salto prodigioso, quizá más fácil si se creara un cuerpo de Gerentes Municipales, del Estado, que en cada provincia tuvieran a su cargo la labor orientadora, organizadora y revisora que se precise, en bien de la uniformidad administrativa y de otros aspectos. El secreto está en el hombre, eso es todo, (...)»*[1001].

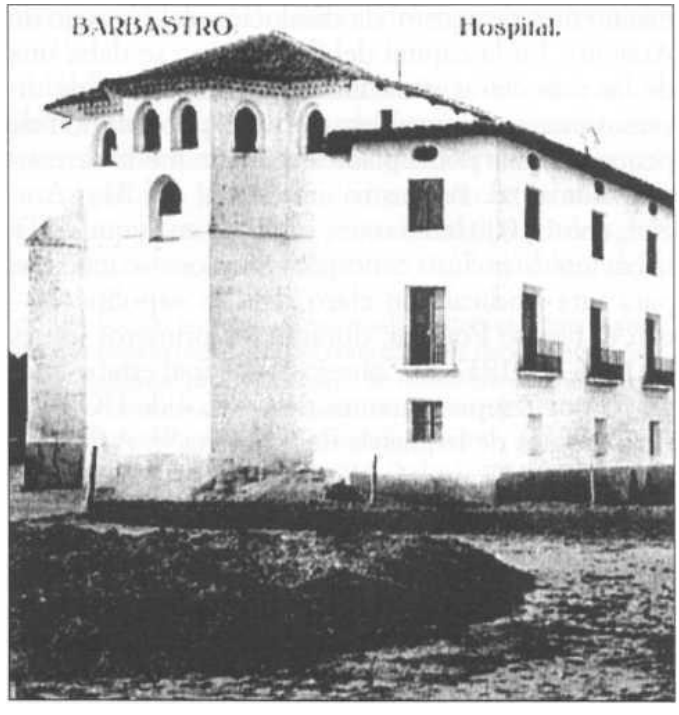
Del proyecto municipalizador en Barbastro, la vivienda aún por desarrollar su reestructuración urbana en agosto de 1937, suponía sin embargo una línea en plena aceleración entonces. Como alternativa a la revalorización de los alquileres −cuya baja, además del temor a una

---

1001 *Cfr*. en Informe cit. *Ibíd.*

municipalización en regla había paralizado las obras privadas en la ciudad del Vero− y pese a que los beneficios, que se pudiesen alcanzar por la vía municipalizadora, se reputaran impensables. Debido sobre todo al horizonte de gasto que habrían de generar intervenciones urbanas del Municipio: reclamándose en Barbastro *«acciones de envergadura, sobre barrios completos, cuyos edificios se sostienen por un milagro de equilibrio y solidaridad».*





Vistas de espacios urbanos de Barbastro (Huesca). Foto 1, del puente del Portillo sobre el río Vero en el invierno de 1937, con los arrabales del lado izquierdo, donde era posible aún la expansión urbana de la ciudad altoaragonesa. Foto 2, vista parcial del Hospital de San Julián de Barbastro, tal como se disponía en los años de 1930, como hospital que intensificaría sus servicios −y necesidades de espacio− de Hospital del distrito o comarcal. Foto 3, de una de las zonas de viabilidad de la ciudad del Vero, en torno a la histórica calle del general Ricardos (en una imagen de años antes del conflicto civil).

Pese a todos los imponderables de gasto, el Consejo Municipal barbastrense había experimentado con fuentes de ingresos diversas a las tradicionales: impuestos indirectos −sobre vinos, alcoholes, carnes; impuesto transitorio sobre ventas− aportación voluntaria del comercio, etc. Aunque bien es verdad, que el Municipio barbastrense había procedido al derribo de *«edificaciones peligrosas y antiestéticas»,* o se había implicado ya en mejoras urbanas y pavimentación de calles en el transcurso de 1936 a 1937. Durante largos meses tuvieron que hacer frente también a gastos, que fueron añadiendo diversos problemas del nuevo sistema social urbano: habilitación de dos escuelas más de las existentes, sostenimiento de Asilo −antes «Beneficencia» particular religiosa− sostenimiento del paro obrero, etc. A lo que en el Municipio barbastrense debían añadir 3.000 pts. semanales más de jornales, materiales y acarreos diversos, que hacían del ramo de la Construcción local un sector subsistente casi *«entero a expensas del Municipio»*[1002].

En un examen comparativo de ingresos locales de la ciudad altoaragonesa, de 1935 a 1937, es posible apreciar las transformaciones económicas, que un municipio de sus dimensiones estaba experimentando. Así como podían sopesarse allí las debilidades financieras que −a diferencia de Alcañiz− hacían de Barbastro un lugar, donde el retraso en la municipalización del consumo resultó un problema agobiante: por las insuficiencias de ingresos, las exigencias

1002 *Cfr*. en «Informe» cit. *Ibíd.*

de las sedes oficiales y las presiones y demandas populares, para hacer aquella viable. Por las cifras que conocemos, las fuentes de ingresos base en Barbastro habían sido, en 1935 y 1936 los tradicionales −y *«fáciles»* o *«saneados»,* a juicio de los nuevos munícipes− derechos de Matadero y los no menos clásicos impuestos sobre carnes, además del reparto general de Utilidades, en un tradicional centro de abastecimientos del Alto Aragón (relativamente distante de una capital de provincia *excéntrica).* Pero precisamente, la comarcalización de los abastos durante el conflicto −a través de su Consejo Comarcal económico− había desviado de la percepción municipal esos impuestos (aparte de secarse las *fuentes* de participación local en impuestos estatales). Por lo que el Municipio tuvo que adaptarse durante 1937, a unas renqueantes *fuentes* de ingresos [1003], y arbitrar un *«impuesto*

1003 Vid. Informe *Ibíd.*, certificado y estado comparativo de la evolución de los diversos ingresos. En 1935, los renglones más importantes de ingresos, para un presupuesto de 400.000 Pts., en el Municipio de Barbastro, habían sido, por este orden: el impuesto sobre carnes (87.189,33 pts.); el reparto General de Utilidades (80.235,77 pts.); los derechos de Matadero (34.506,92 pts.); el recargo del 32% sobre el Impuesto Industrial (30.000 pts.) y la participación del 20% sobre el impuesto estatal de Contribución Industrial (25.500 Pts.). A lo largo de 1936 hubo en aquellos ingresos variaciones importantes, con máximas percepciones en: Impuesto sobre carnes (117.697,65 pts.); reparto General de Utilidades (61.502,57 pts.) y derechos de Matadero (50.517,93 pts.); dejando acusadamente las participaciones en impuestos nacionales, que dejaron de percibirse, a raíz de la sublevación y la falta de liquidación de los tributos estatales, durante la 2ª mitad de 1936. En 1937, mientras apenas subsistían ingresos anteriores (de Matadero o de impuesto sobre carnes, con una baja acusada) las fuentes de ingresos estatales se secarían, apareciendo algunos incrementos en otras (vinos y alcoholes, por ejemplo: 18.953,25 pts.), y sobre todo el inédito *«Impuesto transitorio sobre*

transitorio sobre ventas» al comercio privado. El cual aparte de mantenerse al margen de la colectivización de otros sectores en la ciudad, no encontraba otra vía de recompensa que la particular, especulativa −en una situación de creciente demanda, debido a las necesidades locales y de las intendencias militares− de un acusado encarecimiento de precios.

Para preservar a la población de los estragos en su capacidad de compra el Consejo Comarcal barbastrense, subsistente hasta fines de junio de 1937, se mantuvo como distribuidor y principal abastecedor de la ciudad de productos de consumo básico. Tratando de mantener los precios y los abastecimientos intervino en la compraventa, el intercambio y la distribución de carnes: asegurando el mantenimiento de Hospitales, Comedores populares, Intendencias militares y población civil; hasta que los ganados y la carne se estabilizaron a precios más aceptables, según expresaba uno de los animadores de aquel Consejo,

---

ventas» (comercio; bares; cafés; espectáculos; aunque *«según ordenanza»* y cobro administrativo normalizado: 143.906,20 pts.); que, de gran simplicidad era conceptuado como *«impuesto* [que] *grava al consumidor (...) de fácil percepción, justo, equitativo y general, perfectamente adaptable, como impuesto de consumo, a plazas como ésta, en la que predomina el comercio»*. Todo lo cual, sin embargo se definía, en agosto de 1937 −y buscando unas bases nuevas de financiación y asentamiento económico, para un nuevo modelo municipal− como *«cifras y epígrafes* [que] *sobre tener sabor de interinidad, de cosa precaria y pobre, actualmente huele a caduco, a viejo presupuesto de viejo municipio español»*. Vid. *Ibíd.*, doc. cit..

Francisco Bazán al Consejo Municipal[1004]. Ahora bien, pese a que en el órgano local se pensase que el Consejo Comarcal había «incautado» el Matadero, para controlar el circuito de aquella distribución, de hecho, a la retirada del órgano comarcal se hallaba municipalizado y los derechos percibidos en el mismo serían, mediado 1937, conceptuados por una fuente municipal como *«los ingresos más saneados y fáciles de las haciendas locales»* [1005]. Aunque en la población se acusasen, mientras tanto, escaseces de abastecimiento; y desde la primavera, se pidiese insistentemente en asambleas populares la desaparición del *«comercio especulador»* −privado− y se garantizase, por el Consejo Municipal su transición hacia un régimen comercial social, por cuenta de la Federación Comarcal de Colectividades. Algo que, por otra parte, estaba avalado por la experiencia adquirida por el Consejo Comarcal *«en siete meses que llevan de suministradores de víveres, ropas y efectos al Frente de vanguardia y población civil de la comarca»*[1006].

El organismo de Abastos Comarcal alertó para Barbastro, en abril de 1937, acerca de límites en la escasez de artículos,

---

1004 *Cfr*. en Informe del Consejo Comarcal de Barbastro (Economía y Abastos) al Consejo Municipal (Barbastro, 18 junio 1937); en IISG-A.; B. Catlla Collect.; carp. 27.

1005 Vid., más arriba, nota.

1006 *Cfr*. en acuerdos del «Acta de la Asamblea Popular celebrada el día 21 de abril de 1937»; en IISG-A.; *Ibíd.*, carp. 4.

depreciación de divisa monetaria −para compras limítrofes o distantes− y alzas en el coste de vida. En cuyo horizonte se consideraba que el comercio local de la ciudad resultaba *«excesivo»* y un agravante interior más de la situación general [1007]. En consecuencia, mientras la Federación Comarcal de Colectividades ofrecía como alternativa el apoyo de las colectividades de la comarca y el abastecimiento de la cooperativas locales −de sectores colectivizados y solo para integrantes de aquel sector− el Consejo Municipal barbastrense estudiaba, en junio de 1937, la estructuración de los Abastecimientos locales municipalizados. Así como acordaban realizar su distribución local, a través de las cooperativas de las organizaciones sindicales o políticas de la ciudad[1008]. Aún a fines de julio se estaba procediendo así en Barbastro, con un sistema de Abastos municipalizado −de abastos a cooperativas; mantenimiento del comercio privado, con precios controlados, e intervención de los intercambios exteriores. Todo ello, en medio aun de las quejas de consumidores, engañados en el peso del pan, multas a panaderos y confesiones de los carniceros −entre otros comerciantes privados− de desfase o incapacidad para

1007 Vid. *Ibíd.*

1008 Vid., a este respecto, esquemas de acuerdos de sesiones del Consejo Municipal de Barbastro, de: 10 de junio y 5, 10 y 27 de julio de 1937; así como proclama municipal «Al pueblo de Barbastro» sobre el Abastecimiento y puesta en marcha del proyecto de Abastos local (copia fechada en junio de 1937, del Presidente del Consejo Municipal). En *Ibíd.*, portfolio 2.; carps. 12-15.

el abastecimiento propio o a precios aceptables[1009]. Así pues,

1009 Que consten como tales anomalías de especulación comercial al pormenor, en comercio privado de productos de consumo inmediato en Barbastro, al menos fueron detectadas y multadas (con multas de 500 pts., un alto precio punitivo para la época, en las diferentes transgresiones), las adulteraciones de diferentes industriales de vinos o de expendición de pan −según análisis vistos o piezas y proporciones comprobadas por el Consejo Municipal, a partir de múltiples quejas en la población. Vid., a este respecto, la lista nominal −con indicaciones del fraude en el peso− de reclamaciones de consumidores particulares y de expendedores implicados (Viuda Isaac; Jesús Pasolma; Espiga de Oro; Flor de Aragón; Benido Pardina; Viuda de Ardanuy; Pedro Ardanuy; Ramón Guillén y Justo Arnal), sin fecha [aunque de julio de 1937]. Vid. también escrito−solicitud, de estos mismos −y otros− fabricantes y expendedores de pan, al Consejo Municipal (Barbastro, 6 de julio de 1937), con anexo de *«gastos necesarios para la elaboración de 300 Kgs. de harina»*. Respectivamente, en *Ibíd.−,* carps. 15 y 13.

Respecto a las adulteraciones y especulación en precios de la expedición de vinos, vid, escrito «Al Consejo Municipal de Barbastro», del «representante de establecimiento de vinos de esta ciudad. Vicente Soria y Pérez», como solicitud de descargo de la multa que se impuso de 500 pts., al examen de los vinos vendidos en aquel establecimiento (y la argumentación en defensa de *«ciertas irregularidades»* advertidas entonces; escrito sin fecha, de José Torrente Durán, posterior al acuerdo municipal, de 5 de julio de 1937). *Ibíd.*, carp. 14. También fue revisada la pureza de la leche, desde el 1 de julio de 1937, después de la admisión de una subida de precios −en junio de 1937− solicitada por el «Gremio de Vaqueros» de la población (9 firmas) al Consejo Municipal, argumentando exceso de precios de pienso, ganado y materias de la «industria» (además de exponer un informe de producción tipo, de 10 vacas por vaquero). *Ibíd.*, carp. 11. Otros expendedores fueron más descriptivos, en sus alegaciones y peticiones de apoyo al Consejo Municipal, para regularizar alzas de precio.

En una declaración sobre «Abastecimientos», que publicó aquel órgano en junio de 1937, para ratificar su decisión oficial de municipalización de los mismos, podía leerse: *«este Consejo ha realizado, entre otras, gestiones con los carniceros y abastecedores de la plaza, y tanto unos como otros, afirman: la imposibilidad de conseguir carne para el abastecimiento de Barbastro, en*

la medida necesaria: Que solo a intercambio de productos [se] *podría conseguir alguna; pero muy poca; y aún ésta a precios elevadísimos, pues la necesidad de abastecer a hospitales, cuarteles y Frente de lucha, y la misma escasez de reses, han hecho que los precios sean ilimitados, sin tasa fija posible»*. Sin embargo, precisamente en este producto concreto, del abastecimiento de carnes, por los mismos días el abastecedor habitual hasta entonces de la ciudad, (el Departamento de Economía y Abastos del Consejo Comarcal de Defensa de Barbastro) se retiraba de esta actividad −y dejaba el campo ya establecido al respecto− en favor del Consejo Municipal y los propios industriales de carnicerías particulares: «(...) *desaparecidas las causas que motivaron nuestra intervención en el asunto carnes [,] por haber decrecido la demanda de otras regiones y como consecuencia* [de] *ser más fácil la adquisición de ganado a precios más normales, creemos conveniente dejar de intervenir en la distribución con carácter de exclusiva./ Nuestra intervención* −explicaba entonces el mismo representante del Consejo Comarcal, Francisco Bazán− *ha obedecido (..ja evitar la salida de ganado de nuestra Comarca y a que este se cotizase a precios muy elevados en perjuicio del Consumidor. (...) Por una parte, la demanda a precios exageradísimos de ganado de carne, y por otra, el poco escrúpulo de muchos tenedores de esa clase de ganado que antes de la conveniencia general veían un negocio en provecho propio, nos obligó al igual que otras Comarcales a intervenir en la compra−venta intercambio y distribución de carnes con el fin de asegurar en lo posible el abastecimiento de dicho alimento a Hospitales, Comedores y otras dependencias de Guerra y ala población civil de nuestra Ciudad, y a que los precios no sufrieran el alza que llegaron a alcanzar en otras poblaciones»*. Vid. Informe del Consejo Comarcal de Barbastro (Depart. de Economía y Abastos. Francisco Bazán; Barbastro, 18 de junio de 1937), en *Ibíd.*, carp. 27.

Curiosamente debidas al Consejo Comarcal, esas estabilizaciones o mantenimientos a la baja de los productos en la zona podían servir para los comerciantes locales en Barbastro, como argumentos de apoyo para peticiones de subidas −que se solicitaron al Consejo Municipal en junio de 1937, por los fabricantes y expendedores de pan en el precio. «(...) *Que si no se aumenta* [el] *precio* [del] *pan* −manifestaba el presidente del órgano local en Barbastro−, *el trigo se irá a Cataluña, pues al precio en que se paga allí el trigo es muy superior. Autorizando el aumento podrá pagarse el trigo a*

se dibujaba en Barbastro un horizonte conflictivo, donde sólo tardíamente, y de forma no integral, el Consejo Municipal se decidió por la vía de la municipalización. Ante un horizonte complicado −y agobiante: con esfuerzos contra el desabastecimiento local; dificultades de distribución interior; falta de articulación de organismos de abastos; alzas de precios y especulación del comercio privado− de soluciones municipalizadoras. Aunque aplicando, al parecer solo de modo incompleto, un plan de municipalización de los Abastecimientos, que había sido sugerido por el antiguo

---

mejor precio, revalorizándose en esta zona. Los trigos de fuerza los llevan a Cataluña debido a esa misma depreciación». Vid. *Ibíd.* carp. 13 (sesión de 10 de junio de 1937). En la tercera decena de abril de 1937 una concurrida Asamblea Popular, en el «Gran Coliseo» de Barbastro, a la vista de las dificultades y alzas de abastos, (en el comercio al por menor y de consumo en la ciudad) ya había propugnado por «*la supresión total del comercio local y la creación de despachos distribuidores por cuenta de la Federación Comarcal con las condiciones propuestas* [abastecimiento a cooperativas de la ciudad; garantización, por el Consejo Municipal, de *«la inmediata desaparición del comercio especulador») y que se lleve a cabo con la mayor urgencia»*. Vid. actas de la Asamblea Popular (Barbastro, 21 de abril de 1937), en *Ibíd.*, carp. 4. No obstante, el Consejo Municipal aún debería estudiar y seguir de cerca *«los problemas económicos de esta Ciudad»* (como el citado) durante los 3 meses siguientes; debido, entre otras cosas, a la complejidad que habían adquirido. Lo que no impedía que en las sesiones del órgano municipal, algunos representantes expresaran −como lo hacía, en la sesión de 5 de julio de 1937, el cenetista Francisco Porquet− que deberían formarse rápidamente cooperativas en cada organización y poder ser ayudadas por el Consejo, para que, facilitando medios suficientes «(...) *de esta manera comerá la población de Barbastro integra, y no los muchos parásitos que hay aquí. Tras amplia discusión se acuerda: consultar organizaciones acerca* [de la] *conveniencia* [de] *creación* [de] *comisión abastecimientos. Comisión reguladora»*. Vid. *Ibíd.*, carp. 12.

representante del Consejo Comarcal, Francisco Bazán, a mediados de junio de 1937 y cuyo pormenor y articulación conocemos[1010].

La municipalización de los abastecimientos fue menos problemática en Alcañiz, debido a la precocidad, entre otras

---

1010 Informe de Francisco Bazán, sobre estructuración de Abastecimientos Local (Barbastro, 14 de junio de 1937). *Ibíd.* carp. 11. Francisco Bazán demostraba allí un pormenorizado −y prolongado− contacto con estadísticas de necesidades variadas en la ciudad y orientaciones sobre líneas de productos demandados (materias primas de la industria y el comercio locales; carbones y minerales; abonos; forrajes; cereales y pulpas/piensos, etc.), tanto como su traducción en bienes de consumo necesarios. La propuesta del representante del Consejo Comarcal era una razonada exposición que partía de su experiencia de meses, planteada como sugerencia *(«Nadie me impide exponer aquí mi criterio»)* al Consejo Municipal y que este, en parte, siguió. Bazán reconocía allí el problema de los abastecimientos como un árduo y espinoso problema *«que se va degradando, debido en primer lugar a las circunstancias que acarrea la presente guerra, y muy especialmente por el exceso de organismos que intervienen y controlan, sin que exista entre ellos la correlación correspondiente»*. Siguiendo una bien asentada idea libertaria, de énfasis en las necesidades de la población −que el Consejo Municipal *«tiene que defender»*− la línea de argumentos de Bazán, sobre el control estadístico de entrada y producción de productos en la ciudad del Vero, tanto como de las necesidades, debería proporcionar una notable base de datos para operar. Pero también, con datos fiables y constantemente renovados, permitía no sólo el control de precios, sino una base en la labor de abastecimiento y una forma de avanzar la mitad del camino en ella. Aunque necesariamente, debía completarse con otras vertientes: relación estrecha entre consejería de Abastos y de Agricultura municipales; secciones de seguimiento e interrelación comercial −con censos de: clasificación de establecimientos y mercados; de necesidades/abastos locales; control de intercambios-importaciones; tarifas de distribución; etc.− así como dotación de presupuesto, material y medios para la Consejería de Abastos, etc.

cosas, con que se produjo aquella intervención. En la ciudad bajoaragonesa, como sabemos a través de fuentes de la UGT local, el Comité Central Antifascista municipalizó la industria y el comercio de la ciudad, antes de la constitución del Consejo Municipal. Siguiendo a principios de enero de 1937 la vía de intervención de otras colectividades urbanas como carpinteros, panaderos, guarnicioneros, pintores, construcción y transportistas [1011]. Entre las alternativas de «socialización» y «municipalización», había sido acordada la *«socialización como base pero debidamente controlada por delegados del Municipio y representación de los encargados de la socialización»)* teniendo presente que *«estas medidas pudieran ser de verdadera efectividad a causa de la moralidad social de los que se hicieran cargo de estas industrias y comercios»,* como expresaban los ugetistas alcañizanos, el 4 de enero de 1937[1012].

Casi medio año después, el testimonio de Gastón Leval mostraba en junio de 1937, como su Consejo Municipal dirigía casi toda la organización económica y comercial, aparte de otras vertientes de la vida local, de la ciudad bajoaragonesa y su término.

1011 Sobre diversas colectividades en Alcañiz, vid. *CyA*, n.os 44-45, 3 y 6 de febrero de 1937, pp. 3/4; 84-85, 26 y 30 de junio de 1937, p. 2.

1012 *Cfr*. en Actas de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo Alcañiz [Teruel]. Acta de la junta general ordinaria, de 4 de enero de 1937, AHN/SGC-S., Serie Aragón; carp. 12.





Imágenes de dedicación costista en Caspe. Fotos correspondientes al centro de enseñanza secundaria, que, bajo la denominación de Instituto «Joaquín Costa», amplió y mejoró los niveles educativos tradicionales primarios de Caspe y acogió, durante el curso 1936−37 alumnos becados y financiados por distintas comarcas aragonesas (de las que nos son conocidos, al menos un pequeño grupo de Alcañiz en internado).

El Comité Local de Abastos, no sólo había establecido expendedurías de alimentación, tejidos, ferretería, estanco y despachos de aceite, sino que fijaba los precios de los artículos. Aunque la producción local de algunos, como la carne, la alfalfa o el trigo, estaban en manos de colectividades cenetistas o ugetistas, como las de pastores o campesinos, el propio Municipio dirigía las once fábricas de aceite locales y otras de transformación alimenticia (chocolate o sopa, por ejemplo). Además de establecer el mismo órgano municipal los salarios y distribuir la mano de obra local necesaria, entre distintos sectores (en un amplio espectro de colectividades locales) y dirigir el comercio exterior, cuyas transacciones eran a cuenta del Comité Local de Abastos[1013]. Todo ello, sin contar otras municipalizaciones

1013 Vid. AHN/SGC-S.; Serie Aragón; carp. 49. Sobre la intervención del Consejo Municipal, en la fijación de salarios y distribución de la mano de

obra local −entre los distintos sectores y centros de trabajo− vid. comunicados del Departamento de Industria y Trabajo de aquel Consejo (y del Comité de Trabajo, en su precedente Comité Central) al Sindicato de Oficios Varios de UGT de Alcañiz, 9 de febrero de 1937 (y contestación de este); así como del Comité de Trabajo a Joaquín Tello (Alcañiz, 7 de noviembre de 1936). En AHN/SGC-S.; Serie Aragón; carp. 49. También, vid. *Ibíd.* Actas de Juntas Generales del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de UGT de Alcañiz (actas de 25 de abril y 30 de mayo de 1937). Vid. Gastón Leval; notas monográficas sobre Alcañiz; en IISG-A.; Arch. Leval.

Es interesante señalar −a diferencia del tópico excluyente, continuamente achacado a la ideología o la práctica cenetista en Aragón contra el comercio privado− cómo los ugetistas en Alcañiz testimoniaron exactamente ese rechazo. Y que a fines de abril expresase su sección campesina no poder tolerar *«por más tiempo la subsistencia de los acaparadores, almacenistas e intermediarios de los productos del campo, que durante años y años, han venido medrando a costa del campesino»*. Debido a lo cual, su colectividad se planteaba sistemáticamente vender la alfalfa y demás productos agrícolas al órgano municipal: para el *«almacenamiento y venta de las cosechas recolectadas (...) al objeto de poner directamente en manos del consumidor dichos productos, suprimiendo la intervención de extraños»*. Los ugetistas, que tenían entonces una representación paritaria con los cenetistas en el Consejo Municipal, se plantearon el 25 de abril de 1937 la formación de una Comisión de su sección campesina que adelantase gestiones de almacenamiento y venta de cosechas con el órgano municipal. Para dar salida a sus producciones dispondrían, ya en septiembre de 1937, de una cooperativa específica: aunque no todo lo eficaz que habrían pensado −vid. Actas de Juntas Generales, cit. *Ibíd.* (28de septiembre de 1937)−; mientras tanto en abril, aquella Comisión ugetista veía en el órgano municipal al *«representante de la clase trabajadora, y cuya misión no puede ser otra que la defensa de la Revolución y por tanto de los derechos de los campesinos, tantas veces atropellados»*. A la sección campesina ugetista enviaba, por su parte el Departamento de Agricultura municipal varios comunicados (Alcañiz, 16 y 19 de abril de 1937) de la fábrica azucarera de la Puebla de Hijar, para la distribución de abonos de sulfato de amoníaco y cuestionario, con el fin de *«armonizar el jornal del obrero industrial y el de los productores de remolacha»*. Vid. *Ibíd.*, doc. cit.

como las de espectáculos públicos, asistencia social −con diversas instalaciones y servicios a su cargo− y enseñanza pública: incorporando 10 escuelas de nueva creación, para descongestionar 30 preexistentes, todas ellas sostenidas municipalmente; o bien, para contribuir a los gastos de internado de alumnos alcañizanos en el Instituto de 2.ª Enseñanza de Caspe[1014]. Es de señalar que, entre los diversos departamentos del Consejo Municipal de Alcañiz (Trabajo; Abastos; Industria y Comercio; Sanidad y Asistencia; Agricultura; etc.) la representación ugetista y cenetista era paritaria: de representantes dobles, uno de cada sindical. Destacando en Agricultura el ugetista campesino Félix Seguer Egea, junto al cenetista Francisco Antolín San Nicolás; o en Abastos, el cenetista Esteban Ponz Zaurín junto al ugetista Francisco Villagrasa Insa; etc. Especial relieve −por la complejidad y número de proyectos de obras o iniciativas que impulsaron− tuvieron en el departamento de Trabajo alcañizano dos de los líderes más destacados de ambas sindicales: el ugetista Carlos Tello Pina, así como el veterano militante cenetista −de gran aliento costista e impulsor de proyectos técnicos locales, como las obras hidráulicas de Valmuel− Pascual Esteban Pueyo[1015].

La orientación municipalizadora, generalizada en Alcañiz, movilizó una tradición costista aún evidente en alto grado,

---

1014 Vid. Gastón Leval; op. cit. *Ibíd.*

1015 Acerca del cenetista alcañizano Pascual Esteban Pueyo, vid. en *CyA*, 19 de diciembre de 1937, un perfil militante a su muerte.

respecto al control y la municipalización de las superficies de tierras incautadas del término municipal. Conocemos por fuentes ugetistas locales del sindicato de Trabajadores de la Tierra, como operó el sistema de reconversión municipal agraria y uso de la tierra en las superficies procedentes de incautaciones en 1936.



Vista de trabajo campesino de siega en agosto de 1937, en tierras de explotación colectiva, a menudo en cultivo tras las adjudicaciones correspondientes de áreas por consejos locales o municipales. La imagen de grupos o equipos de trabajo simultáneo en cooperación para las distintas tareas, era uno de los distintivos de los nuevos paisajes agrarios de diversos cultivos.

Mientras el Comité Central municipal de la ciudad detentaba la titularidad de los campos e inmuebles abandonados o incautados, como consecuencia de la sublevación local ofrecía tierras, que sirvieron para formar la primera colectividad campesina (donde aquellas confluyeron con otras de un sector campesino cenetista). A fines de septiembre de 1936, después de una asamblea del

conjunto campesino local, otro sector, ugetista, empezó a trabajar las tierras por cuenta del Municipio y este repartía lotes o parcelas entre sus asociados. Siguiendo un procedimiento en este caso de asignación de tierras respectivas, según capacidad de brazos de cada asociado −y su familia− para trabajarlas: distribuyéndose equilibradamente en cada lote tierras buenas y malas, como testimonió la directiva ugetista de Alcañiz, el 11 de noviembre de 1936[1016]. Además, el Comité Central alcañizano −junto a una comisión propia ugetista, para el sector de tierras redistribuidas− dispuso los trabajos de asentamiento en los lotes de tierras; y su sucesor, el Consejo Municipal, ordenó roturaciones del *«monte productivo»* de Alcañiz y coordinó las expectativas diversas de ganaderos y campesinos, en esa superficie del término municipal. Además de un patrimonio agrario extenso, el órgano municipal cedió los predios eclesiásticos, fundaciones pías y legados religiosos diversos,

---

1016 Vid. Actas de Juntas Generales del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Alcañiz, AHN/SGC-S., Serie Aragón; carp. 49. Acta constitutiva del sindicato ugetista, el 20 de septiembre, así como las de 17 de octubre y 8 de noviembre de 1936 del mismo. También vid. comunicado de la directiva campesina al Comité de Trabajo local (Alcañiz, 11 de noviembre de 1936), *Ibíd.* Es necesario añadir que, desde inicios del proceso de reparto quedaron excluidos de asignaciones de lotes de tierras de cultivo, según acuerdo de la sección campesina ugetista, a los integrantes del ramo de construcción. Una vez cumplimentadas labores de reparto según procedimiento indicado, quedó un remanente de tierras, *«ordenando se repartiese entre los socios que tienen más de dos hijos de 13 años en adelante»* (es decir, según el principio costista de la capacidad laboral de brazos de cada unidad familiar). Vid. acta de 8 de noviembre de 1936, doc. cit.

que fueron municipalizados y cedidos a una colectividad agrícola del Sindicato Agrícola Colectivo de CNT, con terrenos de 350 ha de regadío y 1.000 ha de monte[1017]. El mismo Departamento de Agricultura del Consejo Municipal, que controlaba la disponibilidad de las tierras, arrendó las que no podían cultivar −sobre todo en regadío− los sindicatos; y a fin de *«dar la máxima extensión que necesita en estos momento[s] que vivimos el cultivo de la tierra»*[1018]. Resultando que, por este concepto −tanto sindical como individualmente abonadas− a fines de junio de 1937, el Consejo Municipal de Alcañiz percibía ingresos de 1.171 cuotas anuales, por valor de 204.000 pts. (de las que, la colectividad cenetista del Sindicato Agrícola Colectivo abonaba 28.600 pts.) En realidad, según el testimonio de Gastón Leval, en Alcañiz se proyectaban ampliar los ingresos del Consejo Municipal, basados entonces en los alquileres urbanos y las

1017 Vid. «Del trabajo colectivo. La Colectividad Campesina de Alcañiz», en *CyA*, n° 85, 30 de junio de 1937, p. 2.

1018 En una contestación a la comunicación del Comité de Trabajo de la ciudad bajoaragonesa, el Sindicato de Trabajadores de la Tierra (Alcañiz, 11 de noviembre de 1936) ya daba como inmediatos los pagos de arrendamientos de tierras asignadas; aunque esperaban *«que bien sea este Sindicato el que debe mirar lo que puede pagarse o bien el que sea competente en esto nos imponga los contratos»*. Vid. AHN/SGC-S., Serie Aragón; carp. 49. Sucesivos comunicados del departamento de Agricultura municipal al sindicato campesino ugetista mostraron que debían notificar *«la cantidad de Tierra que ese Sindicato no puede cultivar particularmente en regadío»* (28 de febrero de 1937); procediendo el Comité de Agricultura a los trabajos de asentamiento en las tierras, mientras se pedía la conformidad sindical respecto al *«impuesto de las tierras de los socios de ese sindicato»* (3 de marzo de 1937). Vid. *Ibíd.*, doc. cit.

ventas de productos, con aquellas percepciones o cánones sobre tierras, tanto individuales como colectivas, en distinta proporción: de cultivos (según cuotas de: 50 pts. por ha de huerta; 1 pts. por ha de secano) y personales (de: 50 pts. anuales por salarios fijos; o 25 pts. para jornales eventuales)[1019].



Instantánea de área de trabajo cooperativo, equipos masculinos de campesinos en labores de cultivos colectivos de regadío, en la Colectividad de Híjar (Teruel). La imagen de grupos era distintiva, frente al paisaje tradicional del campesino solitario o con apoyos familiares, del cultivo individual.

Con frecuencia la intervención municipal, más que sobre la distribución y la organización del terrazgo agrícola, se concentraría sobre los sistemas de control y fijación del

1019 Vid. doc. cit. más arriba de G. Leval. También datos provinientes del antiguo militante cenetista alcañizano en el exilio F.A., vinculado entonces al dep. de Agricultura de Alcañiz, en AA.PP.

trabajo en las explotaciones familiares. Así se impedía la acumulación, el monopolio o la simple disposición en algunas manos, del trabajo agrícola y el volumen excedente de trabajo. Susceptible éste de aplicaciones, tanto en formas individuales como colectivas, de explotaciones adaptadas a esquemas familiares o poblacionales: en su conjunto, al modo y manera de las propuestas de Costa, como comentó en su día José Borrás. Refiriéndose a la influencia en la experiencia aragonesa durante el conflicto, de un núcleo de teorías costistas, asimiladas en el campo aragonés desde tiempo atrás y por completo puestas en marcha entonces, durante la contienda, Borrás señalaba que

> *«Para Costa, la propiedad individual no puede legítimamente recaer sino sobre bienes que sean producto del trabajo individual. La tierra, siendo obra exclusiva de la Naturaleza, no es susceptible de apropiación más que por aquel que la trabaja. "El colectivismo –decía el León de Graus– es como una transición entre dos sistemas: el comunismo y el individualismo, puesto que declara propiedad común o social los instrumentos de trabajo y de producción, y deja los productos bajo el régimen de propiedad individual, para que el productor disponga de ellos. La posesión de la tierra es común, la explotación, individual o colectiva, es la ocupación por el trabajo, sin que en ello haya intervención de la autoridad" (...) "Un plan sabio de usufructo es aquel que no permite a nadie poseer más terreno que el que una familia puede trabajar*

por sí misma, y el único capaz de poner fin a la necesidad y a la miseria. Cuando las tierras comunes son insuficientes para satisfacer las necesidades de un vecindario, se echa mano de las particulares, hasta no dejar a éstos más que las indispensables a sus necesidades. El problema social no se resuelve únicamente haciendo comunes todos los bienes que se poseen privadamente, sino también dando lo superfluo y guardando solo lo necesario, que es cosa muy distinta. Y si bien quien quiera comer debe trabajar, quien quiera trabajar debe encontrar dónde y disponer de los medios necesarios". (...) Costa [continuaba, por su lado Borrás] *se declaró en algún tiempo republicano; era el suyo un republicano con matices socializantes, que debía contribuir poderosamente a divulgar en Aragón las teorías republicanas. Unas teorías que fueron tomando cuerpo, no tanto por sus matices unitarios o federalistas, sino por la cantidad de propuestas que contenían como solución al problema social (...)»*[1020].

1020 Vid. José Borrás Cascarosa: *Aragón en la revolución española*, Barcelona, César Viguera, 1983; pp. 29-30; 66-71 (y *nota 21)* y 164. Borrás, de procedencia familiar de pequeño agricultor republicano-radical de Monegrillo −en la estepa del este de Zaragoza− a comienzos de 1936 se había convertido en joven libertario y uno de los fundadores del sindicato local de CNT en Monegrillo. En el caso de su pueblo o de Ballobar (Huesca), Borrás describió experiencias prácticas detalladas, que enlazaban o se situaban en línea directa −para sectores campesinos, aun sin saberlo− aplicando teorías de Joaquín Costa, incluso *«al pie de la letra»*. Borrás refería (op. cit. *Ibíd.*, p. 70) por ejemplo en el caso de Ballobar, algunas de ellas: como el avance

Según el mismo autor, entre los ejemplos de prácticas campesinas de uso de la tierra en Aragón desde décadas antes del conflicto, al menos podían señalarse tres tipos de

---

roturador de campesinos arrendatarios, en una *«frontera»* progresiva de aparcelamientos por vecinos −absolutamente respetada por los demás, siempre que procediese al sostenimiento familiar y trabajase con ella de manera efectiva la tierra− a costa del terrazgo de montes comunales, apropiados en su día por el conde Plácido de la Cierva y Nuevo (quien terminaría cediendo sus posesiones inexplotadas por modesto arriendo). Felipe Aláiz por su parte, se refirió al papel expropiador que tuvo en Aragón la conquista campesina de la jomada de 8 horas, ya proclamada por la II República, cuando hizo a grandes propietarios de predios agrícolas −ante la perspectiva de pérdidas sin compensaciones o no suficientemente disponibles explotaciones− vender o abandonar tierras a arrendatarios. Terrazgo agrícola que, poco utilizado, convirtió a arrendatarios en pequeños propietarios o campesinos económicamente mejorados, en explotaciones en común de tierras: en las que −de esa forma− podían introducir herramientas más apropiadas y medios más eficaces agrícolas (brabantes o aladros de doble vertedera, para arado profundo; tractores ocasionalmente, etc.). Este fenómeno expropiador y de sorprendente *«reforma agraria»* −permitiendo obtener buenas cosechas o mejorarlas− es lo que Aláiz denominó *«reforma agraria»* o *«expropiación invisible»*. ampliamente practicada según constataba durante los años 20 y 30 en el valle del Cinca. *Ibid*. Felipe Aláiz: *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas*, Bordeaux, 1945-49, caps. VI (p.10); VII (pp.: 14-17 y 24); X (pp. 15-16) y XIII (pp. 12-19).

Es conocido que, tanto Costa como sus discípulos aragoneses se inspiraron y aprendieron prácticas agrícolas y comunitarias subsistentes entre poblaciones campesinas; lo mismo que fueron divulgadores de su propia visión y propuestas prácticas, ancestral y consuetudinariamente inspiradas. En este sentido pueden recordarse, no ya propuestas y acción divulgativa del propio Costa, sino de uno de sus discípulos destacados en el Somontano oscense, José Borruel: maestro durante años en Lanaja, habría contribuido como pocos a difundir las doctrinas costistas en la zona de Monegros, sobre todo a través de las campañas canalistas. Vid. Borrás. *Ibíd.*, p. 71 *(n. 21).* Sobre estas actividades y propagación en campañas del Alto Aragón, vid. vol. I, cap. IV.

acción de las poblaciones sobre terrenos agrícolas, en línea de propuestas recogidas o inspiradas por Costa. A saber: 1) la toma de posesión del suelo común no aprovechado («montes blancos»), para apropiaciones vitales no transmisibles en las que, voluntariamente, se aplicarían fuerzas y medios de trabajo familiares (y solo en superficies que la familia alcanzase a cubrir y cultivar en términos efectivos, con el fin de su sustento); un caso multiplicador de usufructuarios de terrazgos agrícolas, en el que las explotaciones colectivas, por sí mismas, podían descartarse; 2) explotaciones en común de tierras comunes, cuya distribución de productos se promoviese mediante reparto equitativo; sistema colectivista propiamente dicho, accediendo cada cual individualmente a los productos de su trabajo; y 3) el trabajo individual en tierras comunes, con aprovechamiento en común de productos, para servicios y aplicaciones de uso común, o mediante equitativa distribución; combinación esta última de aspectos −o fases− de comunismo (en la distribución) e iniciativa individual (en la producción). En aquellas tres direcciones Borrás −y otras fuentes; antes y durante el conflicto civil− afirmaron la persistencia en Aragón de un buen número de prácticas, individuales o colectivas, en diversos escenarios rurales y localidades aragonesas: desde Broto, Torla o Linás en el ámbito pirenaico, hasta Sos o Marcén, Monegrillo, Ballobar, etc. Los ejemplos de aprovechamientos −comunes o individuales− de tierras habrían estado vigentes y socialmente sostenidos, bajo modalidades variadas: como

acotaciones de suelo o monte, acogidas al derecho consuetudinario de «montes blancos», para roturaciones familiares de porciones libres de terreno; en cultivos de tierra común −o pastos comunales− sin divisiones de labranzas individuales por familias; bajo «paleo−colectivismo» pastoril de la «dula», o bien en aprovechamientos mediante trabajo y consumo en común de productos, en cofradías rurales, etc.[1021].

La gama de posibilidades de uso de la tierra, para líneas de necesidades y motivaciones diversas, se convertiría además en Aragón en un programa versátil de respuestas agrarias. Siendo señalados por otro observador social, el libertario Felipe Aláiz, precedentemente a la contienda en Aragón fenómenos de cambios complementarios: resultados de «expropiación invisible», redistribución de propiedad, disminuciones de asalariado en el campo, etc. Cambios y formas nuevas presentadas en Aragón, que se habrían dado −a menudo, siguiendo prácticas venerables o consuetudinarias socialmente receptivas− al menos durante los años de 1920 y 1930, y consignadas entonces en zonas del Somontano y Monegros. Entre cuyos fenómenos llamativos, cabía resaltar el papel expropiador que tuvo en Aragón la conquista campesina de la jornada de 8 horas: cuando, proclamada la II República, hizo a grandes propietarios de predios agrícolas, aún subsistentes en algunas zonas, vender o abandonar a sus arrendatarios tierras. Las cuales ya poco

1021 Vid. J. Borrás: *Ibíd.*, pp.: 29-30 y 164.

utilizadas, o con perspectiva de pérdidas en las difícilmente laborables explotaciones, convirtieron a los últimos en propietarios o campesinos económicamente mejorados.





Imágenes campesinas de 1937 y comienzos de siglo en Aragón, con dos tipos de labores a la par que imágenes testimoniales. Foto 1, escena de siega en el campo aragonés, en agosto de 1936, con milicianos ayudando en los trabajos. Foto 2, de acotación de «monte blanco» al modo costista, de integrantes de familia o grupo en un descanso de la labor de roturación (con dificultades apreciables, tanto del cordel que señala los límites de la roturación de terreno familiar, como del número escaso de muías, para dos arados en cooperación de la labor).

Estos a base de dosificaciones de trabajo, habrían ido introduciendo rendimientos decrecientes en terrazgos de propietarios absentistas, hasta las reconversiones de tierras en explotaciones en común: en las que, de ese modo, podían introducir herramientas más apropiadas, medios más eficaces desde el punto de vista agrícola (brabantes o aladros de doble vertedera, para arado profundo, tractores ocasionalmente, etc.)[1022]. El fenómeno en su conjunto, con ciertos caracteres de expropiación encubierta y

1022 Vid. F. Aláiz; opc. cit. *Ibíd.*, caps. VI y VII (pp. 14-17 y 24); así como J. Borrás, *Ibíd.*, p. 70.

reconversión de cultivos, de una sorprendente reforma agraria no dirigida −o centralmente administrada− fue el que Felipe Aláiz identificaba como «expropiación invisible», ampliamente practicada, según el mismo autor durante los años de 1920 y 1930 en el valle del Cinca[1023]. Por su parte José Borras se refería al paisaje organizativo, con la necesidad de garantizar en el campo una economía de recursos, racionalización de la tierra, repartos de trabajo y desenvolvimiento práctico de las poblaciones aragonesas en la coyuntura del conflicto. Para lo cual, el bagaje de experiencias y la guía costista durante décadas en el campo, resultarían fundamentales, para explicar los valores y respuestas aparecidas allí en primer plano en 1937.

«El principio fijado por el cuadro en el que debían

1023 Vid. F. Aláiz, op. cit. *Ibíd. «Lo cierto es* −resumía por su parte Borrás (vid. *Ibíd.*, p. 70)− *que, unas veces aplicando la explotación individual y otras la colectiva, los campesinos de la CNT y de la UGT, y muchos otros que no pertenecían a ninguna de las dos organizaciones, pero que eran revolucionarios sin saberlo, cooperaron en la expropiación de la gran propiedad y en la tarea comunitaria, con antelación a julio de 1936. (...Y El conjunto de esas acciones mostró que el apoyo mutuo, el acuerdo libre entre conjuntos laboriosos y decididos a obrar por propia cuenta, y la labor razonable de buena vecindad, eran más eficaces que la acción revolucionaria violenta, con la que solo se conseguía precipitar las catástrofes».* Mientras que en otra argumentación posterior, el mismo autor añadía *(Ibíd.*, p. 164), que con un bagaje tal de experimentos y prácticas rurales colectivas, «(...) *no parece ocioso señalar que lo realizado por los campesinos aragoneses, en lo concerniente a la organización de la producción, se hallaba más próximo de las teorías de Costa, que de los acuerdos tomados en esa materia en el congreso que la CNT celebró en Zaragoza, en mayo de 1936».*

desenvolverse "los no colectivistas" [sic], *según el cual éstos sólo podrían trabajar las tierras que les fuera posible explotar con el esfuerzo de su familia era "costista"* [sic] *al cien por cien»*[1024].

De la aplicación de aquellos principios costistas y del sistema de reparto del trabajo y control municipalizados, se seguía, por tanto, la anulación del trabajo asalariado −de jornaleros o «criados»− y la contratación por el Municipio, o su reorientación hacia las disponibilidades de trabajo en parcelas o en las colectividades locales. Bajo peores circunstancias sociales, de escasez de trabajo en ciertos casos de otros municipios, pudieron aparecer agrupaciones de presión local −social o económica− desde colectivos. Que sin embargo, no podían tomar iniciativas o reorientar por sí el «statu quo» local.

A nivel de opinión pública en el curso de la contienda, no solo podían estar extendidas valoraciones del *trabajo* como condición inexcusable de *ciudadanía,* sino que, por lo que podemos encontrar en Barbastro y muchas otras poblaciones de Aragón en aquel momento, la condición de apoyo o contribución −individual o colectiva− laboral iba acompañada de connotaciones de rechazo real del trabajo asalariado, en el cuadro agrícola y socioeconómico local. En Barbastro se pronunció en ese sentido el 21 de abril de 1937

1024 Vid. J. Borrás: op. cit. *Ibíd.*, p. 188 («. *13).* Vid., más arriba y vol. I, cap. IV.

una reunión cívica habitual de «Asamblea Popular» –en el Gran Coliseo, con una extraordinaria concurrencia, convocada *«para estudiar y discutir los problemas económicos de esta Ciudad»*– que acordaría la *«abolición en absoluto del asalariado».*





Imágenes de labores agrícolas y siega en colectividad. Foto 1, de trabajo cooperativo por equipos de campesinos en labores intensivas para la remolacha en el área de la colectividad de Híjar (Teruel). Foto 2, imagen de Sim de «la cosecha» de 1936, como trabajo y valor colectivo representado en forma nueva.

Y fue adoptado como criterio prevalente, frente a la utilización del trabajo en la línea de lo que entendían aún como *«explotación del hombre por el hombre»,* para su empleo asalariado (ofertado en la industria local o bajo el recurso de llevar jornaleros a las explotaciones, en la intensificación agrícola de cosechas)[1025]. Aunque en último

1025 Vid. convocatoria y acta de «Asamblea Popular», Barbastro, 21 de abril de 1937, en IISG-A, Klein Arch. Sp (n. 1/Catlla); carp. 4.

término, reiterado el *«asunto de jornales»* en otra «Asamblea Popular» −que cifró su acuerdo, en el marco de una ponencia que *«está confeccionando la organización sindical CNT»*− un mes después, el 27 de mayo de 1937, la Colectividad de campesinos de Barbastro aún recordaría al Consejo Municipal aquel acuerdo de principio: donde *«quedó abolido en absoluto el asalariado para trabajos agrícolas y derivados».* Invocando al Consejo Municipal *«como ejecutor de los acuerdos de las Asambleas Populares y de los suyos propios»,* la Colectividad barbastrense denunciaba el empleo de jornaleros por supuestos contraventores que podían sancionarse. Para cuyo motivo, el órgano municipal estudió una instancia al respecto y acordó −en sesión del mismo 27 de mayo− que se *«denuncien casos concretos»,* así como que los asuntos de igual calado se llevasen a la formación de la opinión en las Asambleas cívicas. Bajo este sistema −y ante la inminente labor de siega− el mismo órgano municipal acordó *«que los que no tienen ocupación a segar, que se haga relación; y que se refrende en asamblea popular leyendo lista»*[1026]. En Barbastro, una opinión social extendida se mantuvo abiertamente en contra del asalariado agrícola −empleo de jornaleros en explotaciones individuales− en una situación de crisis de trabajo, sobre todo femenino, y con posibles colocaciones en labores colectivas. Opinión compartida municipal e institucionalmente, que llevaría al Consejo

1026 Vid. instancias de la organización campesina de Barbastro y acuerdos de sesión municipal de 27 de mayo de 1937, en doc. cit. *Ibíd.*, carp. 9.

Municipal barbastrense, a respaldar aquel pronunciamiento de gran iniciativa y respaldo popular; en un ambiente, además, de fuerte identificación con el trabajo y contra la *«bagancia»* [sic] −denunciada por las secciones locales de CNT y UGT− y en época de aumento de faenas agrícolas, entre mayo y junio de 1937. Para lo que el Consejo Municipal tomó el acuerdo de facilitar «brazos» oportunamente[1027].

Aunque en otros casos al respecto, de promoción y

1027 Vid. acuerdos del Consejo Municipal de Barbastro, sesiones de 25, 27 y 31 de mayo de 1937; en doc. cit. *Ibíd.*, carps. 9 y 10. *Ibíd.*, También, escrito de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de (UGT) de Barbastro (30 mayo 1937). Vid. *Ibíd.*, carp. 27. En este último escrito, la organización ugetista trasladaba el acuerdo de una «asamblea extraordinaria», por la que ponían en consideración del Consejo Municipal el que durante la siega y recolección al menos «(...) *no haya ningún hombre haciendo el bago* [sic] *sin producir (...) hemos de alimentarnos todos pues sería lamentable que después de criado* [el producto] *quedase sin recoger»*. De aquellos días −aunque sin fecha− parece ser otro escrito del sindicato de Campesinos barbastrense de la CNT, que acordaba solicitar del Consejo Municipal de la ciudad −y *«debido a la escasez de brazos en el campo y [v]iendo la bagancia* [sic] *que hay* (...)»− suprimir durante la recolección otros trabajos menos perentorios, y *«si es preciso que se cierren bares y cafés»* o *«que se suprima la fiesta dominical todo el tiempo que duren las actuales circunstancias»*. Vid. *Ibíd.* Un mes antes, aunque en forma burocrática, el Consejo Municipal recordaba (Barbastro, 2 de abril de 1937) a las organizaciones locales (de Izquierda Republicana, Colectividad de Campesinos y Sindicato de Labradores) la obligación de comunicar a sus afiliados −y dirigirles a las oficinas municipales: para facilitar datos, además del justificante respectivo del lugar de trabajo− de «(...) *ir provisto, todo ciudadano, de la correspondiente Tarjeta de Trabajo»* (a la que añadían, el 20 de abril de 1937, los requerimientos del Carnet de Identidad Aragonés, expedido por el Consejo de Aragón, bajo consignación y certificación de cada Consejo Municipal). Vid. *Ibíd.*, carp. 27.

regulación laboral municipal al modo costista que conocemos, no siempre los consejos municipales, las sindicales y la opinión mantuvieron criterios compartidos. En el caso de Graus, y ante una situación similar, su Consejo Municipal realizó consultas al respecto, asegurando la procedencia de su intervención (por su lado, también compartida y que, socialmente, era reclamada en la localidad)[1028]. Lo que a la inversa en algún otro lugar de Aragón, como en el centro político de Caspe, derivaría en controversia y polarización social/municipal: con tensiones desde los respectivos niveles −político y social− que trascendiendo a la prensa, articularon un conflicto políticamente aprovechado en la erosión de la autoridad gubernativa. Sobre todo en Caspe, con el enfrentamiento entre autoridad municipal y gubernativa, a propósito de imputaciones de *«falta de respeto al fuero municipal»* −aunque con rectificaciones oportunas del dirigente municipal− entre el presidente del Consejo Municipal, el comunista−ugetista Benito Roca y el Delegado de Orden Público del CA, el

1028 En un comunicado al Delegado del Instituto de Reforma Agraria, el Consejo Municipal de Graus acusaba frecuentes denuncias de personas que llevaban a jornal para trabajos agrícolas; preguntándose si era procedente el que *«los individualistas»*, *«por razón de la recogida de cosechas»*, llevaran jornaleros y qué jornal cabría estipular al respecto. Vid. comunicado (Graus, 4 de junio de 1937), en IISG−A.; Klein Arch. Sp. (2/Catlla; portfolio 5); carp. 3. No obstante, una asamblea conjunta de los sindicatos locales (CNT y UGT) acordó, a fines de junio, evitar ese recurso. Vid. *Ibíd.*, portfolio 6; carp. 1. Es de señalar, que el Consejo Municipal disponía de una Bolsa de Trabajo, organizada desde los inicios de la etapa comunal en el verano de 1936, y controlada después por la Colectividad de las dos sindicales.

cenetista Francisco Foyos[1029]. Todo por un acusado intervencionismo de aquel, interpretado como extralimitación de funciones de la Junta local de incautaciones: activando la introducción de campesinos en fincas de un propietario caspolino −propuesto para incautaciones en aquella Junta− desde el peso e impronta marcada en la misma por el alcade Benito Roca[1030].

1029 Vid. «Tribuna libre. Hablan los compañeros Roca y Foyos en defensa de la verdad», en *NA*, n.° 134 (24 de junio de 1937), p. 7. Por el mismo conducto fueron enviadas notas respectivas de aquellos −de fecha 19 de junio− que constituían una réplica al artículo «Reclamando respeto al fuero municipal», aparecido en *Vanguardia*, Lérida, 18 de junio de 1937. Benito Roca, presidente del Consejo Municipal caspolino, aseguraría en el órgano aragonés que este último artículo −por lo que a él se refería− contenía información no *«bien reflejada»* y *«errónea»*, por ejemplo manifestaba allí que, finalmente y en sus diferencias con el Delegado de Orden Público aragonés −el libertario Francisco Foyos− *«la cuestión que se ventilaba no competía al fuero municipal y, por tanto, no hubo irrespetuosidad para este»*.

1030 Vid. *Ibíd.* y «Radio Comunista de Caspe. Libro de Actas»; en AHN/SGC−S., Serie Barna., carp. 373. Según expresó allí el presidente del Consejo Municipal caspolino −y uno de los principales dirigentes, a un tiempo de la UGT y del PCE local− Benito Roca *«(...) obrando como miembro de la comisión de incautaciones de fincas de labor sucedió* [que designó a un número de jornaleros para trabajar en las fincas de una persona a la que] *incautaban sus fincas, que denunció el caso a O. P.* [Orden Público] *y Foyos llamóle, admitiendo la denuncia (...) luego presentóse a O.P sosteniendo una controversia airada con Foyos, haciendo éste, algunas manifestaciones (...) y otros desplantes por el estilo. Que al lunes siguiente los obreros designados fueron a trabajar las fincas, pero se encontraron con el amo que les amenazó, los obreros se atemorizaron y se fueron. El "amo"* [sic] *denunció nuevamente a Roca, pero al fin Foyos dióse cuenta de su error y al parecer ha desistido. Que presentó el caso al F.P* [Frente Popular] *a la junta de Incautación de la que forman parte elementos de la CNT y todos*

La línea de municipalizaciones e intervenciones, con orientación costista y sensibilidad social desarrollada de los Consejos Municipales, también progresó en areas y cometidos abandonados por la administración durante años.

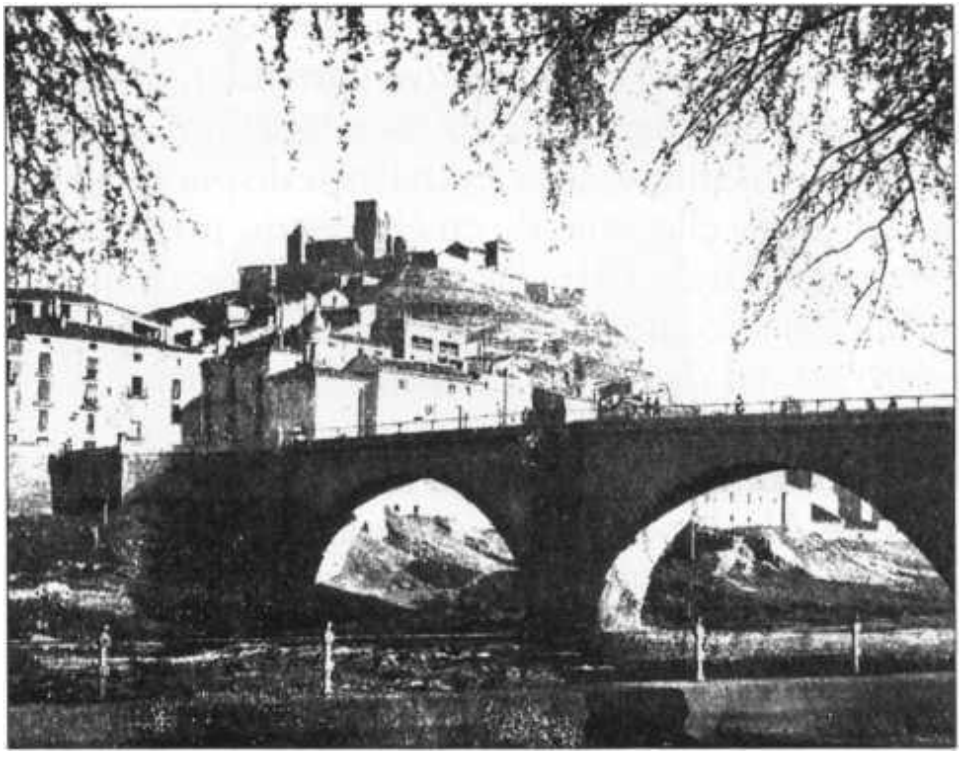


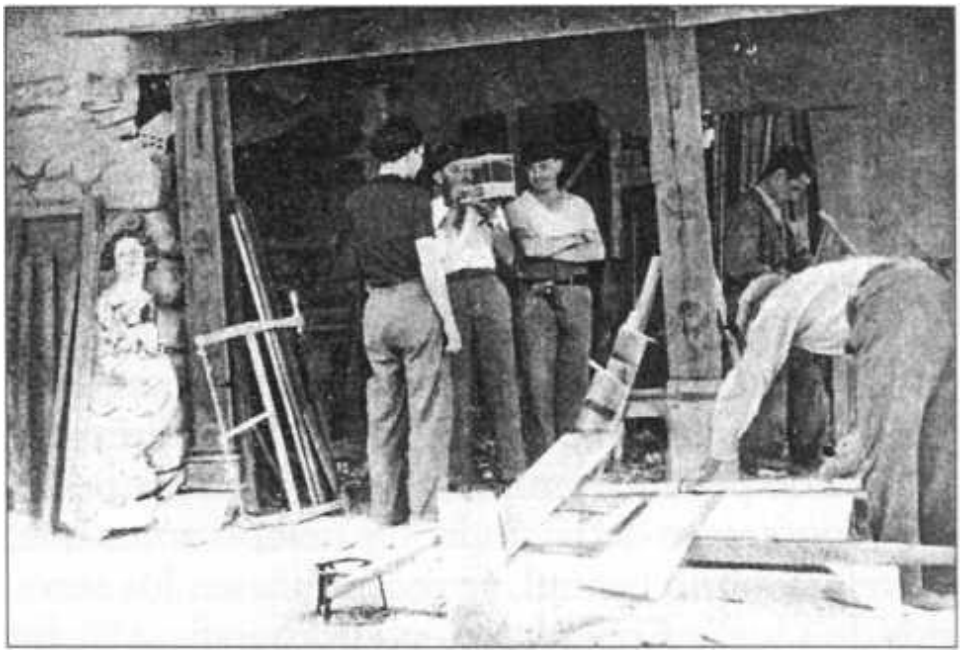
Imagen poco habitual del perfil urbano de Alcañiz (Teruel) en perspectiva de picado desde el río Guadalope y el puente viejo, de acceso desde Teruel y Zaragoza. Las preocupaciones hidráulicas en la ciudad bajoaragonesa fueron antiguas y se convirtieron en obsesión, cuando la Confederación Hidrográfica proyectó −sin ejecutar− nuevas disponibilidades de riegos desde Valmuel, en su término municipal o del pantano de la Raima.

Además, cuando los órganos locales consiguieron articular

---

dieron conformidad a lo hecho por Roca». Vid. *Ibíd.*, reunión celebrada el día 17 de junio de 1937 (de los principales dirigentes comunistas de Caspe y regionales; en la que se procedió a la «*Refundición del Radio* [Comunista] *de Caspe con el C.* [Comité] *Provincial»*, debido a la crisis irrecuparable de aquel).

fuentes saneadas y relativamente seguras, no es sorprendente que un Consejo Municipal como el de Alcañiz prosiguiera, a sus expensas, una política local tan añejamente costista como la de obras hidráulicas.



Instantánea en las obras y campo de trabajo para los proyectos hidráulicos de Valmuel, en Alcañiz (Teruel). En diversas obras de estos proyectos empleó el Consejo Municipal alcañizano una substancial parte de sus recursos: cifrándose en su infraestructura de riegos, buena parte del desarrollo colonizador de secanos posterior.

Relegadas con anterioridad, olvidadas o arrinconadas por años, por la Confederación Hidrográfica del Ebro y otros proyectos públicos del Estado[1031], el conjunto de obras

1031 Vid., a este respecto, los informes que aparecían, en el órgano republicano de Teruel El Faro, 7 de febrero de 1936, p. 1, «La ciudad de Alcañiz obtiene, por gestión de Vicente Iranzo [ex−ministro turolense], una gran mejora que ha sido su aspiración durante los últimos cincuenta años». Aunque este tipo de informes −más si cabe, proviniendo de un antiguo ministro− es necesario situarlo en el período electoral que vivia la provincia

por las elecciones del Frente Popular, no representaba una denuncia oportunista o un anecdótico contencioso en la provincia. Cuatro meses después, en un órgano regional (Heraldo de Aragón, Zaragoza, 4 de junio de 1936, p. 8) podía leerse la noticia, referente a Alcañiz de una «Asamblea de pueblos para tratar de la construcción del pantano de la Balma». Precisamente aquella tuvo lugar en la mañana del domingo 31 de mayo, en que se celebraba en la ciudad bajoaragonesa otro acto local «pro−Estatuto aragonés»: en el que se hacían alusiones esperanzadas a la efectividad de la Confederación del Ebro, desde su estrenada autonomía. Sin dejar el mismo periódico y día, en su página 12 se traía de nuevo el viejo sueño provincial, de comunicación ferroviaria de las tierras altas y la capital provincial, con la capital de la Tierra Baja turolense, Alcañiz. Uniendo así los dos polos y centros gravitatorios de Teruel: el burocrático y político de la capital, con el económico y demográfico de Alcañiz y su Bajo Aragón circundante (ámbitos provinciales divorciados y sin apenas relación, más que la impositiva, judicial y caciquil). El proyecto iniciado y sujeto a fuerte especulación −y durante años, delito consentido− acometidas las primeras obras desde la época de la Dictadura de Primo de Rivera, había dado en fraude y una inexplicable sorpresa económico-administrativa. Paralizando el proyecto en vías de ejecución, que nuevamente habría de ser retomado, en otra situación y en plena contienda, por el Consejo aragonés.

Según un informe falangista, a punto de terminada la contienda, el intento de comunicación provincial era visto como el único serio paliativo oficial, para corregir el *«malestar»* existente entre dos opuestas zonas y centros provinciales. «(...). *Obra esta de gran alcance y en la que, en su tiempo, se pusieron grandes esperanzas, nadie supuso que tras el impulso con que nació, traería la más cruel de las decepciones y el más descarnado ejemplo de la impotencia de un Estado, que en ella reflejó su incapacidad administrativa, su impericia técnica y su lenidad ante uno de los más grandes escándalos que en materia de Obras Públicas se han dado en España. El país contempló con irritación y tristeza cómo la gran obra (de la que fue contratista-constructor el Ingeniero Don Rafael Delgado Benítez) se frustraba, después de ver edificios cuarteados, muelles hundidos, túneles agrietados y puentes que fallaban por sus cimientos, antes de entrar en servicio. En la última época de la República, se decretó la suspensión de las obras y su liquidación. Pero ésta no pudo realizarse porque aparte de que*

proyectadas concentraron las esperanzas de un campesinado y una agricultura emotivamente preparados, desde décadas, para un horizonte renovador y de progreso agrícola [1032]. De tal modo que, en el caso de Alcañiz la puesta en regadío de 3.000 ha en el término de Valmuel −a 8 km de la población− movilizaron a un sector como el de la construcción, en expansión. Y el Comité Central de Alcañiz pudo comenzar trabajos proyectados por aquel organismo hidrográfico, bajo dirección técnica de personal propio y con exclusivos recursos económicos de la ciudad (y tiempo antes que, por el gobierno central, se reorganizasen los servicios de aquella Confederación Hidrográfica)[1033]. En un órgano de

---

existía un claro interés en hacerla inacabable, llegó el momento del Glorioso Alzamiento Nacional. (...)». En pp. 5-6 del doc. «Informe sobre el estado de la provincia de Teruel, antes y después de la Guerra de Liberación, en sus aspectos económico, político y social», 26 pp., copia en AA.PP.

1032 Precisamente en la asamblea de Alcañiz citada *Ibíd.*, de pueblos enclavados −y afectados por el proyecto, tan repetidamente solicitado por años− de construcción del pantano de la Balma en la cuenca del río Bregantes, podía leerse el *«acuerdo unánime»* adoptado entre representaciones e intereses diversos: de los pueblos, entidades locales, ingenieros y síndico de la Confederación del Ebro; para desplazar a Madrid una comisión y urgir la ejecución de aquel proyecto (con *«los diputados de la provincia, cuya colaboración tanto se precisa en todas estas importantes obras»).* Aquella asamblea comarcal de representaciones de los pueblos pedía *«al ministro y a los poderes públicos la realización de tan deseado como beneficioso pantano, que en su día ha de reportar cuantioso bienestar y riqueza a los pueblos que el mismo afecta y que son, juntamente con Alcañiz, Castelserás, Torrecilla, La Codoñera, Torrevelilla, Rel- monte de Mezquín, La Ginebrosa, La Cañada y Aguaviva».*

1033 Es necesario tener presente las dimensiones técnicas y el montante

económico de tales obras −proyectadas desde 50 años antes− así como la voluntad alcañizana de ejecutarlas, pese a todo, para comprender el alcance de la decisión de llevarlas a cabo durante la contienda. Lo que reveló −una vez más− el carácter autónomo de las sociedades y la voluntad locales, añejamente inspiradas por el costismo: frente a la incuria oficial o la parsimonia administrativa de un Estado, enfrentado a necesidades y servicios de mínimos, tanto como distante y «ajeno» a las poblaciones «administradas» y «gobernadas». Vid. informes aparecidos en el órgano republicano de Teruel *El Faro,* 7 de febrero de 1936, p. 1, así como reportaje de Mariano Viñuales: «Los milagros de la voluntad», en *NA,* n° 93, 7 de mayo de 1937, p. 2; y n° 124, 12 de junio de 1937, p. 2; *CyA,* n° 85, 30 de junio de 1937, p. 2. Gastón Leval: notas monográficas; en IISG-A.; Arch. Leval; Informe de la Consejería de Trabajo (en copia facilitada por F.A.; Archivos Privados) y reportaje sobre «la Colectividad Campesina de Alcañiz». Un marco general nacional de tales esfuerzos constructivos puede apreciarse en «Obras de paz en plena guerra a muerte», en *NA,* n° 93 (7 de mayo de 1937), p. 2.

En cuanto al proyecto de Alcañiz mismo −aprovechamiento de las aguas de «La Estanca» (especie de pantano, con aguas de aluvión y un sin número de manantiales propios), mediante obras de ensanche de la acequia y embalse en la derivación de aquellas aguas: cuyo proyecto hacía mucho tiempo que estaba redactado− los datos locales que se disponía, revelaban la importancia económica de la obra hidráulica y la serie de beneficios tangibles de la misma. «El aumento de valor −se leía en El Faro de Teruel, 7 febrero 1936− de las tierras regadas representa una riqueza de veintitrés millones y medio de pesetas. Y para la clase obrera de Alcañiz, la seguridad de cuatro años de trabajo donde gastarán, casi íntegramente en jornales, para dejar las tierras en riego [,] dos millones setecientas mil pesetas, más de casi trescientas mil concedidas por el Estado, y la seguridad de tener buenas tierras de regadío, más abundantes, para laborearlas en el porvenir. La noticia fue conocida ayer en Alcañiz (...) y se difundió rápidamente por la ciudad, produciendo enorme júbilo entre los alcañizanos».

Respecto al proceso de acometida a las propias expensas del Municipio de Alcañiz, así como la intensificación de dicho proyecto, vid. la reunión para intensificar dichas obras fervientemente esperadas durante meses −y años− del Estado republicano, así como el comunicado de los acuerdos, de 13 de febrero de 1937, entre el Comité Central Antifascista de Alcañiz y las

prensa turolense a comienzos de 1936 se describía, a grandes rasgos, el proyecto de obras hidráulicas dividas en dos partes, respectivamente a cargo del Estado y la iniciativa particular, que pese al clamor alcañizano y debido al olvido del poder público, los interesados estuvieron dispuestos acometer. Todo ello, cuando en el periodo preelectoral de principios de 1936, las gestiones del ex ministro turolense Vicente Iranzo parecían retomar el proyecto estatal de Obras Públicas de cincuenta años antes.

La realidad sin embargo fue que la propia ciudad de Alcañiz tuvo que materializar a sus costas −pese a supuestas aceleraciones electorales− el proyecto en 1936. Y no precisamente en las mejores condiciones posibles, durante un proceso bélico, que le tocó de cerca a la propia ciudad bajoaragonesa: aunque podría haberse materializado la voluntad de hacer «milagros hidráulicos» de alcance local, el sector de Construcción de Alcañiz tuvo que emplearse a

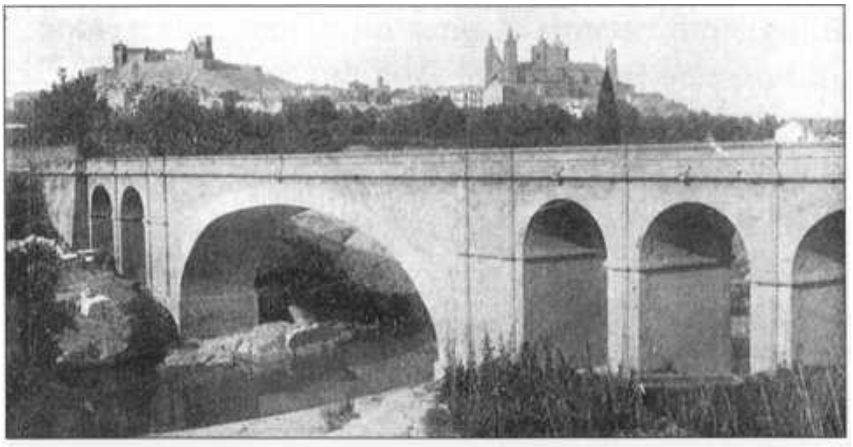
---

diversas secciones y sindicatos ugetistas y cenetistas locales (Alcañiz, 15 de febrero de 1937), en AHN/SGC−S., Serie Aragón; carp. 49. Al interrumpirse las obras durante el «golpe» y ocupación comunista de la región, en agosto de 1937, las escasas y deterioradas disponibilidades económicas a lo largo de la segunda mitad de 1937 en Alcañiz; y el aumento del paro obrero en la ciudad de prolongarse aquella interrupción −tanto como la regresión de las iniciativas locales− llevaron a las nuevas autoridades locales a pedir a la Confederación Hidrográfica del Ebro que reasumiera las obras. El proyecto de «acequia de Valmuel», derivada de la «Estanca de Alcañiz», para la puesta en regadío de la zona fue un proyecto que el régimen triunfante de la Guerra Civil acometería, años después, sobre las obras e instalaciones realizadas, en plena guerra, por el órgano municipal de Alcañiz.

fondo en aquel proyecto hidráulico, pese a contar, parcialmente, con mano de obra penada. Al proyecto aplicaron en parte lo que fue llamado «campo de trabajo de Valmuel», con grupos derechistas concentrados allí para redimir laboralmente las penas impuestas. Aunque no exclusivamente por delitos u opiniones derechistas, en relación con la sublevación militar: encontrándose allí trabajando −en febrero de 1937− a tres líderes de la CNT zaragozana, condenados por un «juicio» orgánico de su propia organización, entre una cincuentena de «fascistas» y otro número equivalente en cada relevo −de tres diarios− de obreros de la construcción alcañizana. Por otro lado, difícilmente el proyecto hidráulico hubiese sido sostenido sin la decisiva cobertura financiera −y de organización técnica o medios− desplegados desde la «Oficina Técnica de Construcción» y su correspondiente departamento de Trabajo del Consejo Municipal de Alcañiz. Más allá del «preventorio veraniego» o «colonia de trabajo» penitenciario, como calificaba el campo de trabajo de Valmuel el fiscal republicano Mariano Viñuales, en su visita de junio de 1937[1034]. Según diversas descripciones, aquellas obras de Valmuel mediado 1937 comprendían trabajos en: un canal de entrada desde el pantano de «la Estanca»; servicios auxiliares; galerías y pozos subterráneos (ejecutados en túnel, calificados como trabajos

1034 Vid. reportaje «Los milagros de la voluntad» de Mariano Viñuales, en NA, n.° 124, 12 de junio de 1937, p. 2. También descripción de G. Leval en notas monográficas, Are. leval, IISG−A, doc. cit.

especializados mineros).



2



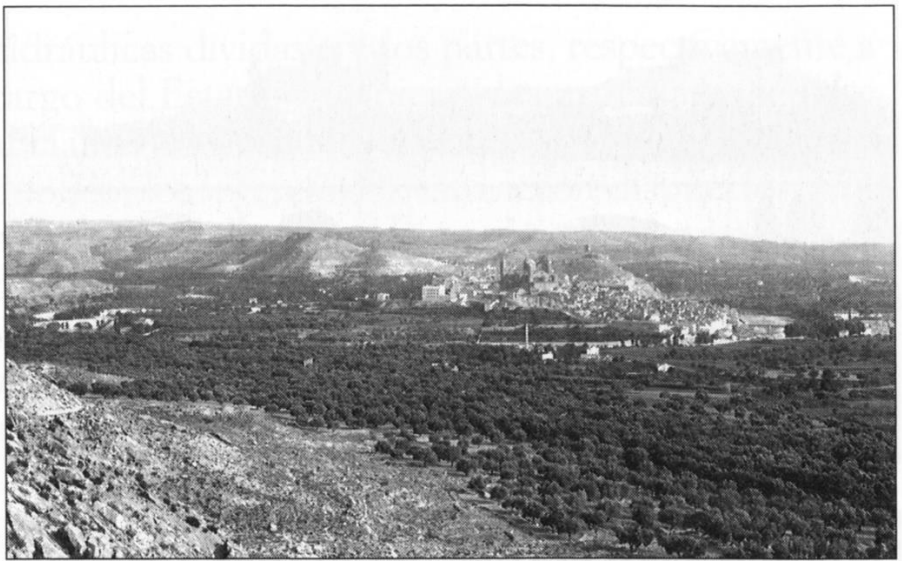
Perspectivas y espacios urbanos de la ciudad bajoaragonesa de Alcañiz (Teruel). Foto 1, vista exterior de la ciudad, desde las proximidades del puente y carretera de Caspe, con los dos promontorios históricos del castillo y basílica. Foto 2, imagen de concentración ciudadana en la plaza de la República en la primavera de 1936, con ocasión de llegada de técnicos y autoridades de obras proyectadas de la Confederación Hidrográfica.

En estos últimos, el exceso de agua y la profundidad adquirida hacían incómodas y lentas las condiciones de trabajo; aunque se acometían en turnos de 7/8 horas, y los peones para estos últimos trabajos residiesen en instalaciones al efecto, «in situ» durante la semana (a

diferencia de los obreros del canal que, a 8 km de Alcañiz, deberían desplazarse diariamente). Los tres tipos de trabajos, con salarios de obreros allí empleados entre 11 y 13 pts., hacían avanzar un proyecto, en el que deberían construirse 57 km de canal (por momentos túnel: a 36 m bajo tierra). Asegurándose caudal hidráulico, mediante embalse −en parte entonces construido− que debería proveer de riegos a una superficie de más hectáreas de las inicialmente proyectadas: 3.500 ha (el término de Alcañiz disponía de 10.000 ha). El proyecto de riegos no solo debería mejorar notablemente la situación económica de Alcañiz, sino que estaba también pensado como colonización agrícola avanzada, para el establecimiento de habitantes de otros lugares de la región, en situaciones de peor desenvolvimiento material[1035]. El Consejo Municipal durante la primera mitad de 1937 seguiría dedicando a estas obras sus mejores esfuerzos económicos y técnicos, hasta el punto de concentrar su labor constructora en aquéllas, como nos ha quedado testimoniado por una reunión del órgano local,

1035 En este sentido, Gastón Leval manejó una copia de planos del proyecto constructivo de «Colonia agraria», con instalaciones de: granja −de la que se comenzaba ya la ejecución−; grupos de casas para doscientas familias; escuelas para trescientos niños; casa sindical; dependencias de criaderos diversos (de aves, porquerizas, etc.); establos; cooperativa y almacenes generales; etc. Vid. Gastón Leval, notas monográficas, doc. cit. *Ibíd.* También en informe de la Consejería de Trabajo, copia facilitada por EA. (AA.PP.) y reportaje sobre «La Colectividad Campesina de Alcañiz», en *CyA*, n° 85 (30 de junio de 1937), p. 2. También vid. una descripción de marco sociopolítico y en sentido de esfuerzos constructivos, en «Obras de paz en plena guerra a muerte», en *NA*, n° 93 (7 de mayo de 1937), p. 2.

con representantes de sindicatos y organizaciones a mediados de febrero de 1937[1036].



Panorámica de la ciudad bajoaragonesa de Alcañiz (Teruel) desde el SO., dominando su terrazgo agrícola, del olivar y su rica vega. En la perspectiva del enclave, son apreciables aún a larga distancia, tanto la mole de su basílica, como el límite de fábricas de primera transformación, dispuestas a mediados de los años treinta.

A través de acuerdos con las organizaciones sindicales, el Consejo Municipal de Alcañiz llegaría a disponer de un alto

1036 Vid. reunión celebrada el 13 de febrero de 1937 en Alcañiz, entre el Comité Central Antifascista de Alcañiz y las representaciones de sindicatos locales (Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios, de UGT; Oficios Varios y del Ramo de la Construcción, de CNT; de esta última, también, representante de su Sindicato Agrícola Colectivo de campesinos). Acta de la reunión [Alcañiz, 15 de febrero de 1937], en AHN/SGC-S., Serie Aragón; carp. 49. La situación de plenas obras, en reportaje de M. Viñuales, en *NA*, n° 124, 12 de junio de 1937, p. 2. Entre otros proyectos constructivos asumidos por el Municipio de la ciudad bajoaragonesa, estarían además del proyecto hidráulico, el de creación de refugios, o el de ampliación y acondicionamiento de pleno campo de aviación, próximo a las obras de fortificación de Albalate del Arzobispo.

grado de control sobre la vida civil y la actividad económica local. Por lo que conocemos, no sólo dispuso −mediante su intervención en los Abastos locales y el comercio en general de la ciudad− de seguimientos del volumen, eficacia y viabilidad de producciones de los distintos sectores colectivizados urbanos, sino que, mediante el sistema de delegados directos en los distintos servicios municipalizados y fábricas locales, dirigió por sí mismo grandes áreas de la vida económica y social alcañizana. Desde los distintos departamentos, sobre todo de: Industria y Comercio, coordinando un cierto sector de industrias (once fábricas locales de aceite; las centrales eléctricas; talleres con distintas secciones; fábricas o molinos harineros; fábricas de lejías y jabón o de albarcas; los distintos comercios, de tejidos y ferretería, etc.); o desde Trabajo (los talleres de construcción; fábrica de mosaicos y tubos; obras y depósitos de material; almacenes de madera, etc.); o Abastos (con oficinas y Almacén central, pero también cooperativas dependientes; almacenes de madera; fábricas de sopa o chocolates; oficinas de aceites; mercado; matadero; carnicería, etc.); o bien, desde Sanidad y Asistencia Social (con los servicios sanitarios y hospital; comedor social, etc.); en fin, teatro y cine colectivos (municipalizados), etc.[1037]. De

1037 El conjunto de datos provienen de: las notas monográficas de Gastón Leval (doc. cit. *Ibíd.*, nota 146); las referencias generales y copias de informes, proporcionados por F.A., referentes a los departamentos de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio, en AA. PP; así como de documentación local: en el AHN/SGC-S., Serie Aragón; carps. 49 (documentación básicamente de UGT) y 136 (documentación

hecho, la capacidad de intervención económica y aprovisionamientos del órgano local en Alcañiz le dio un carácter de centro regulador y una preeminencia económica incuestionable. Y no sólo en la población, sino también en la comarca: como se puso de manifiesto en los acuerdos de la recolección cerealista y de otros productos, en junio de 1937 con las dos administraciones sindicales campesinas de Alcañiz (Sindicato Agrícola Colectivo, cenetista, y Sindicato de Trabajadores de la Tierra, de UGT); o bien, en los restos documentales que nos han quedado desde fines de 1936 y primeros meses de 1937, de anticipos reintegrables, o cesiones de productos y medios de explotación a las sindicales campesinas[1038].

---

fundamentalmente de CNT). Igualmente, referencias sobre la disposición económica básica y dependencias, en A. Souchy, *Entre campesinos de Aragón*, Barcelona. Ed. Tierra y Libertad, 1937.

1038 Vid. a este respecto, diversos comunicados intercambiados entre el Comité Central de Alcañiz y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra de aquella ciudad: sobre transferencia de caudales monetarios de la antigua Comunidad de Regantes local (Alcañiz, 8 de febrero de 1937); sobre transmisión de acuerdo de entregas de productos (1.000 ovejas de vientre y corrales; un vagón de cebada etc.), así como de anticipo reintegrable (30.000 pts.) a aquel Sindicato, por el mismo Comité (Alcañiz, 30 de enero de 1937); de recibos de Depositaría municipal sobre cantidades de aquel sindicato (Alcañiz, 5 de noviembre de 1936); de peticiones de la UGT local al órgano local (Alcañiz, 14 de marzo de 1937), con fines de colocación de dependientes de comercio, por dicho órgano «(...) *para dar facilidades al público* [y] *amplié las plazas de dichos establecimientos»*, siendo *«insuficientes los dependientes que los sirven por la mucha aglomeración de público que siempre hay;* (...)»; etc. En AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 49. Respecto al acuerdo entre el órgano local y las secciones campesinas, vid.

El departamento de Economía y Abastos del Consejo de Aragón propiciaría, de forma habitual, aquel control económico local −aun sin intervención técnica o gestión municipalizada− por los Consejos Municipales. Al recomendar anteponer los intereses regionales en los intercambios al «individualismo», particularismo o localismo económicos de colectivos y poblaciones. Permitiendo a las municipios la valorización de disponibilidades, el control local de recursos, para mantener precios aceptables, etc.: siguiendo recomendaciones de aquel departamento económico del CA, se planteaban *«antes que las utilidades individuales hay que estabilizar el sistema económico de la región»)* o bien, no olvidar *«los intereses regionales, que deben ponerse por delante de todos»* y *«la conveniencia de hacer todas las transacciones o intercambios por conducto del Departamento»*[1039]. En varios sentidos, se mantenía el sistema de federalismo económico que había sido iniciado y estructurado en la etapa anterior regional del CRDA[1040]. Y fue bajo los principios de tal sistema por los que se siguieron

---

más arriba doc. cit.

1039 *Cfr.* en «Economía y Abastos. Una recomendación a todos los pueblos aragoneses»; en *NA*, n° 78, 20 de abril de 1937, p. 6. Pese a todo, el consejero libertario de dicho departamento, Evelio «Servet» Martínez, desde marzo de 1937 afirmaba que en el mismo órgano, sus dirigentes *«han procurado encauzar la economía de la región, no con la rigidez de un organismo oficial (...) y solo le guía el interés de que sea francamente racional el sistema distributivo de la producción»*.

1040 Vid. cap. II, subepígrafe H.3.2.: «El poder federal, desde Fraga a Monte Julia».

estimulando, tanto el control local de los precios, las salidas de productos, o la intervención en los abastecimientos locales.

En el control de intercambios regionales y abastos locales, para evitar encarecimientos artificiales y mercado negro de productos de consumo, la estrecha relación entre Consejos Municipales y Comarcales en la intervención local de existencias, precios y salidas de noreste del Alto Aragón resultaba un factor decisivo (en aquel momento de recuperación de la economía regional, respecto a su vecina Cataluña). Así como la existencia de tres «fronteras» económicas distintas −la pirenàica, la catalana y la levantina− suscitó un sistema de transferencia y especialización de intercambios −regionales y extraregionales− en favor de los Consejos Comarcales. El sistema en cuestión lo encotramos en funcionamiento en Graus, en la Ribagorza oscense, adyacente a las comarcas catalanas y pirenaicas. Donde su Consejo Municipal no se ocupaba de ventas o intercambios −a cuenta de la Colectividad, núcleo económico de la villa− pero efectuaba un detenido control de aquellos; así como una previsión y registro estadístico de los mismos, en favor del Consejo Comarcal. Sobre todo, en artículos de primera necesidad: dentro de los cuales, el trigo y harinas fueron objeto de exhaustivo registro y previsión de necesidades, como consta en documentación pormenorizada de la villa con distintos pueblos de la comarca, así como en el Consejo

Comarcal [1041]. Según señalaba en Graus el ugetista –y presidente de su Consejo Municipal–Joaquín Portelia, en comunicado a la junta administrativa de la Colectividad de Graus, en marzo de 1937:

«Este Comité junto con el Consejo de Economía de

1041 En oficio de contestación al Consejo Municipal (Departament de Proveiments) de Reus, el de Graus (10 de julio de 1937) le hacía ver que no podía tener opinión sobre el trato y las virtualidades de los intercambios efectuados con la villa ribagorzana; manifestándoles allí que se deberían dirigir, para ello, a la Secretaría General de la Colectividad de Graus, *«que es la que ha llevado todo el movimiento de ventas e intercambios»*. Casi en términos similares, se expresaba el mismo Consejo Municipal de Graus, contestando a los requerimientos de abastos de carne, del director del Hospital Provincial de Barbastro, tres días después; dándole cuenta de que *«toda la documentación y correspondencia la dirijan a la Delegación de Abastos* [de la Colectividad local] *mencionada, pues este Consejo no hace nada más que dar el visto bueno a estos asuntos»*. Vid. ambos comunicados, en IISG-A.; Klein Arch. Sp. (2/B. Catlla); portfolio 6; carp. 2. Sin embargo, hay numerosos datos y comunicados que revelaban el control del Consejo Municipal de existencias, precios y salidas o entradas de productos básicos: como otros tantos elementos que tendían a la municipalización de abastos y la intervención del Consejo Municipal grádense. En el movimiento económico de escala distante, el Consejo Comarcal, por el mismo motivo: a intermediarios, almacenistas y mayoristas, que podían –especulando– encarecer aquellos bienes. De hecho, la correspondencia al respecto, de los distintos Consejos Municipales ribagorzanos con el de Graus y de este con el Comarcal, demuestra cómo se efectuaron estas actuaciones locales; y en qué medida, la eficacia de los intercambios y la distribución comarcal descansaba en una red administrativa y de vínculos cada vez más estrechos, entre los distintos órganos locales al respecto. Vid., por ejemplo, comunicación a alcaldes pedáneos desde Graus (9 agosto 1937), en *Ibíd.*, portfolio 6; carp. 3; *Ibíd.*, B. Catlla Collectie, carp. 406, 408; *Ibíd.*, Klein Arch. Sp. (1/B. Catlla); portfolio 5; carp. 23.

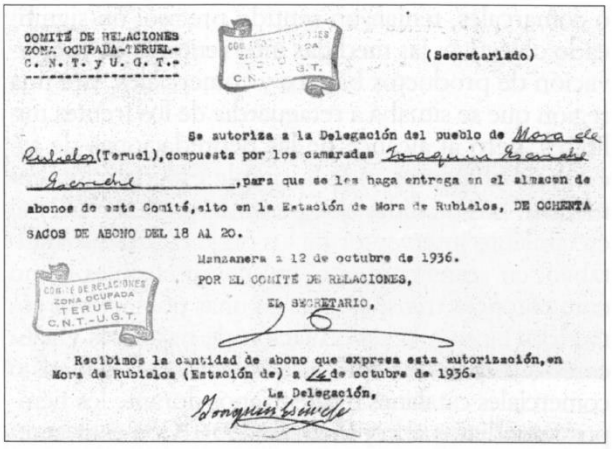
Aragón, interpretando el acuerdo de la reunión celebrada el 8 del corriente en este Cuartel General, juntos los delegados de las diferentes Comarcales, con intendentes de las Divisiones y los compañeros responsables de las harineras, faculta a las diferentes Comarcales para que intercepten el paso de dichos productos que vayan fuera de la Región a otros pueblos de la misma, siempre que no vayan avalados por este Comité.

»Se autoriza de acuerdo este Comité junto con el Consejo de Economía de Aragón a la Comarcal de Graus, para que pueda ejercer un control de trigos y harinas en todos los pueblos correspondientes a dicha Comarca, con el fin de poder dar detalles (...), como así también establecer un control riguroso de carretera para regular las entradas y salidas de dichos productos alimenticios de toda esa zona»[1042]*.*

En esta misma línea de control social, de productos, intercambios y movimientos de bienes locales o comarcales, tenían un sentido preciso, un significado colectivo, las medidas interventoras de preservación de productos básicos y comerciales. Era una región que se situaba a retaguardia de los frentes militares, pero al alcance de las depredaciones

1042 *Cfr*. en comunicado del Consejo Municipal a la Junta Administrativa de la Colectividad (Graus, 23 de marzo de 1937), en IISG-A; *Ibíd.* Are, cit., carp. 408.

de recursos y alimentos y de la simple especulación comercial.



COMITÉ DE RELACIONES
ZONA OCUPADA-TERUEL-
C. N. T. y U. G. T.-

(Secretariado)

Se autoriza a la Delegación del pueblo de Mora de Rubielos (Teruel), compuesta por los camaradas Joaquín Granada Granada, para que se les haga entrega en el almacen de abonos de este Comité, sito en la Estación de Mora de Rubielos, DE OCHENTA SACOS DE ABONO DEL 18 AL 20.

Manzanera a 12 de octubre de 1936.
POR EL COMITÉ DE RELACIONES,
EL SECRETARIO,

Recibimos la cantidad de abono que expresa esta autorización, en Mora de Rubielos (Estación de) a 14 de octubre de 1936.
La Delegación,



Recibo y vale, expresivos de la regulación y control económico de órganos comarcales. Foto 1, autorización del Comité Comarcal de Manzanera (Teruel), para retirada de género en el almacén de Mora de Rubielos (Teruel). Foto 2, vale de una peseta en emisión de principios de 1937, de los Consejos Comarcal y Local de Economía de Barbastro, con el símbolo del nuevo valor económico y social del trabajo.

Las medidas que permitieron desarrollar el crecimiento interventor de los órganos locales resultaban, en aquel contexto, tan comprensibles como eran entonces transparentes en unas poblaciones sometidas tanto a la especulación de harineras y azucareras como a los aprovechamientos energéticos o comerciales catalanes o valencianos durante los tiempos inmediatos al conflicto de 1936. Con esos antecedentes, parecen haber sido notables el control y la cuidadosa prevención, desde Graus y otros puntos de la Ribagorza −área limítrofe a la vecina Cataluña y adyacente de la frontera pirenaica− de las autorizaciones de víveres personales o los pases y guías de transporte, para

intercambios regionales e interregionales. Testimonio fehaciente del celo preservacionista inspirado por el CA en los órganos locales, y expresión en estos de la recuperación, para las poblaciones, de una iniciativa comercial defensiva largo tiempo anulada[1043].

Los Consejos Municipales pasaban a ocupar un lugar destacado en el sistema comercial y de abastos, al convertirse en la base y el punto de partida o llegada de productos de intercambio. Para lo que deberían conocer las características de mercancías y artículos, sus procedencias o autenticidad local y avalarlos, mediante autorización o guía de transporte correspondiente. Así lo precisaba una circular

---

dentro de ella, por la vía no colectiva de la economía regional que permanecía abierta. Pero precisamente en esta vía económica, sometida a intereses particulares y a espléndidas ocasiones de especulación −en una economía de guerra, con escaseces y posible mercado negro de productos escasos, pero vitales, demandados en ciudades de otras áreas regionales− era donde bajo control comarcal, los intercambios y operaciones comerciales deberían ser promovidos o tramitados por cada Consejo Municipal de la localidad de que se tratase. Otra vía alternativa económica era la colectiva, con operaciones de intercambio, contratación y comercialización promovida colectivamente −desde la poblaciones a las comarcas o la red regional− por las colectividades: cuando, en febrero de 1937, y desde ellas a la Federación Regional, revertía en productos y beneficio para los sectores colectivos inscritos en cada Colectividad local (o sus diversas ramas, en las agrupaciones colectivas de ramos urbanos: de pequeñas pero centrales ciudades aragonesas, insertas en el territorio republicano de Aragón). En ambos casos, para transportes o movimientos en la Comarca −y más especialmente, fuera de cada una de las comarcas− los movimientos comerciales de ventas e intercambios eran controlados por los Consejos Municipales, que expedían autorizaciones de salida de productos.

de la Delegación de Seguridad de la provincia de Huesca en Barbastro, de 10 de abril de 1937 [1044]. Debido a ello y entendiendo que operaba *«para las necesidades de la población a su cargo* [que] *tiene que defender»*[1045], el Consejo Municipal de Barbastro podía dirigirse al Presidente del CA, advirtiéndole que la Consejería correspondiente de Economía y Abastos debería tramitar por conducto de aquel órgano local los pedidos o intercambios de pieles en la ciudad, *«para mejor control y garantía a productores o almacenistas».* Igualmente, este mismo Consejo Municipal se dirigía a los *«tenedores locales de aceite u otros productos del país que pueden servir de intercambio»,* pidiéndoles relaciones detalladas de los productos en su poder o notas de entregas no abonadas, por intendencias militares o comités; advirtiéndoles que no podrían efectuar *«ninguna operación de venta o intercambio sin autorización expresa de este Consejo Municipal».* Al contrario, cuando el mismo Consejo Municipal barbastrense tuvo el propósito de enviar víveres en ayuda de Madrid, entre ellos un vagón de azúcar pedido a la azucarera de Monzón, en la comarca limítrofe, debió dirigirse a «los compañeros del Consejo Regional», en Caspe, para que lo autorizara [1046]. Por el lado local, el mismo

---

1044 Vid. «Circular núm. 6» de la «Delegación de Seguridad de la Provincia de Huesca»; en IISG-A.; Kl. Arch. Sp. (1/B. Catlla.); portfolio 1, carp. 2.

1045 *Cfr.* en Informe «Al Consejo Municipal de Barbastro», de Francisco Bazán (destacado representante del Consejo Comarcal en la ciudad), sobre la Estructura municipal de la Consejería de Abastos (Barbastro, 14 de junio de 1937). En *lbíd.*, portfolio 1, carp. 11.

1046 Vid. comunicado del C.M. de Barbastro, a los «Compañeros del

Consejo Barbastrense acordó, a mediados de abril de 1937, conceder el aumento de precios solicitado por una fábrica de jabón local colectivizada, que declaraba no tener beneficio particular; sino que por la escasez de primeras materias *«y con el fin de evitar su acaparamiento»,* el propio órgano municipal acordaba su racionamiento y la venta, mediante tarjetas al efecto[1047].

Así pues, nada más lejos de un supuesto o pretendido *«reino»* del caos y bancarrota local en Aragón. Cuando meses después, con la disolución del Consejo aragonés y la imposición de las gestoras gubernativas para dirigir municipios, o aún por años, surgiesen las poco documentadas o tópicas «historias» o «memorias» sobre el conflicto civil. Por el contrario, lo que aparece nítido −claro está, desde otro «orden» distinto− era la administración municipal: obra de preservación de recursos propios e

---

Consejo Regional. Caspe» (Barbastro, 18 de marzo de 1937); en *Ibíd.*, portfolio 3, carp. 27. Contestación «Al Consejo Municipal de Barbastro», del subsecretario del Departamento de Transportes y Comunicaciones, R. Radigales (Caspe, 29 de marzo de 1937); en *Ibíd.*, portfolio 1, carp. 2.

1047 Comunicados citados del Consejo Municipal barbastrense, son: al «compañero Presidente del Consejo Regional de Aragón» (Barbastro, 24 de marzo de 1937); en *Ibíd.*, portfolio 3, carp. 27; «a todos los que vendan Aceite» (Barbastro, 2 de abril de 1937), trasladando acuerdos de la sesión de aquel órgano local, de 1 de abril de 1937; a «los compañeros del Comité de Incautación de la Olearia. Ciudad» (Barbastro, 19 de abril de 1937), trasladando acuerdos de sesiones de 12 y 17 abril de 1937; en Ibíd.; escrito de solicitud de aquel Comité Obrero al Consejo Municipal, en *Ibíd.*, portfolio 1, carp. 2.

intereses comunes, de vínculos constantes y solidaridad obligada regional. En un buen número de localidades aquella obra fue el esfuerzo, además de gestores o políticos no profesionales, de improvisados militantes idealistas, de ambas sindicales o republicanos inasequibles al desaliento. Los cuales suplieron −como supieron y pudieron− las carencias, sin recargar lo más mínimo los modestos presupuestos municipales. Cubriendo vacantes o en el lugar de ausentes o inexistentes a veces secretarios municipales o administrativos de profesión. Con un más que notable paso −en cierto número de ámbitos locales− por las haciendas municipales, sin que se diera ni un solo caso de imputación de cohecho o malversación de fondos. Y ello pese a producirse más tarde con la reinstauración gubernativa de Aragón, en el verano y el otoño de 1937, cientos de detenciones por varios otros motivos −de imputación gubernativa o de pertenencia ideológica− de militantes responsables de cargos locales, según recordaban públicamente los cenetistas ya avanzado febrero de 1938[1048]. Aunque siempre existió el riesgo, en concreto para un «problema de abastos» −agrandado por la guerra, en primer término− de un crecimiento interventor municipal, respondiendo a un sistema social −integral− de administración local. Con la amenaza y el peligro en el horizonte, de *«exceso de organismos que intervienen y controlan, sin que exista entre ellos la correlatividad*

1048 Cfr. en «Administración municipal», en *CyA*, n° 191 (17 de febrero de 1938), p. 1.

correspondiente», como advertía un representante del Consejo Comarcal económico de Barbastro, Francisco Bazán, mediado junio de 1937 (y que entonces, precisamente, trataba de ofrecer alternativas a la estructuración municipalizada de los abastos en aquella ciudad)[1049].

La amenaza de descoordinación en los abastos por deficiencias locales, podía ser paliada mediante el recurso a la red comercial de la Federación de Colectividades, aragonesas y nacionales. Aunque los órganos de Orden Público del Consejo aragonés, que debían controlar transportes y recursos regionales, insistieron en la responsabilidad de los Consejos Municipales. Si estos prescindían para abastos e intercambios, de la organización económica comarcal o regional, que permitía a los órganos locales respaldarse en los correspondientes Consejos Comarcales y Regional. De tal forma que en un sistema federal económico, como el establecido en Aragón −con radios de operaciones, respectivamente comarcales, regionales y extrarregionales− la especialización de organismos en ámbitos territoriales exigía, para una articulación adecuada, trámites de intervención cada vez más lejanos (y crecientemente, más amplios que el radio de

1049 *Cfr*. en Informe «Al Consejo Municipal de Barbastro», de Francisco Bazán (destacado representante del Consejo Comarcal en la ciudad) sobre la Estructura municipal de la Consejería de Abastos (Barbastro, 14 de junio de 1937). En *Ibíd.*, portfolio 1, carp. 11.

acción de aquellos órganos). Lo que determinaba circulaciones con autorización y guía del Consejo Municipal respectivo de productos sobrantes, o de intercambio, de los pueblos de una misma comarca. Y exigía que los productos trasladados de una comarca a otra, lo hicieran con el aval de los géneros por cada Consejo Comarcal; mientras que los que salían de la región, sus guías deberían ir visadas por la Comarcal correspondiente y la autorización del Departamento de Economía y Abastos regional.

Con el movimiento comercial, los Consejos Municipales se hacían responsables *«de las negligencias que cometan, como asimismo los Consejos Comarcales».* Y a estos últimos, en modo alguno el «procedimiento» debería servirles de *«especulación para negociar»,* sino para *«prestar el máximum* [de] *apoyo a los pueblos para su mejor desenvolvimiento económico»*[1050]. Sin embargo, los organismos de Orden Público regional dejaron constancia en notas de prensa, de multas, detenciones o requisas de mercancías, dirigidas a Cataluña o Valencia, en algunos casos con reiteración. Como en el caso de aprovechamiento de imposiciones milicianas catalanas, en algún sector de la estepa monegrina como en Seno, determinaban envíos de partidas de trigo sin control regional a Cataluña. O en otros

1050 Vid. «Circular núm. 6. A todos los pueblos conquistados de la provincia de Huesca», de la Delegación de Seguridad de la Provincia de Huesca (Barbastro, 10 de abril de 1937); en IISG; Kl. Arch. Sp. (1/b. Catlla); portfolio 1; carp. 2.

casos de tráficos expedidos desde Aragón, sin un aval de intercambios de la consejería de Economía y Abastos de Aragón: en los que por *«ignorancia»* del dispositivo comercial del CA y de los consejos comarcales o municipales, producía −en palabras de la Delegación de Orden Público aragonés− *«hechos lamentables, que redundan en perjuicio de la economía de los pueblos»*[1051].

Pese a las deficiencias, en el control de movimientos comerciales y de otro tipo desde las bases locales, los Consejos Municipales −previo otro cometido oficial que se les asignase− tendrían una capacidad supervisora e interventora. Por medio de aquellos órganos, que representaban en los Municipios a las poblaciones, las instancias del Orden Público aragonés no harían sino respaldar y reconocer aquellos cometidos. Así en sus desplazamientos de sus residencias habituales, las personas debían llevar consigo un aval de su Consejo Municipal; y tales disposiciones servían a la Delegación de Orden Público regional, para precisar el *«objeto de fortalecer lo que en sí son los Consejos Municipales».* Reafirmando que

> *«En Aragón, la representación de los pueblos son los Consejos municipales y a éstos se deben sus habitantes, (...) para aceptar las disposiciones de los mismos como*

1051 Cfr. en «A los Consejos Locales de Aragón», en *NA*, n° 85 (28 de abril de 1937), p. 7. En ese mismo número y página del órgano regional, se relacionaban objetos y comestibles, tanto de donativos como de incautaciones, entregado a comedores populares por Orden Público.

para discutirlas, llegado el caso, nunca para, amparándose en determinados organismos, rebajar moralmente a quienes, a pesar de todas las cosas, son la representación popular impuesta por las organizaciones; partidos politicos y pueblo antifascista»[1052].



Imagen característica de Asamblea Popular en población de la comarca de Muniesa (Zaragoza), avanzado el verano de 1936. Fue entonces, con la discusión sobre alternativas agrícolas y vecinales para la organización de retaguardias y aprovisionamiento de los frentes, en que comenzó a usarse este método popular de democracia directa (de añeja tradición vecinal), alentado por el modelo y las prácticas habituales de toma de decisiones anarcosindicalistas en sus asambleas locales.

Desde luego no nos son desconocidos incidentes por aquellos días, a propósito de tales reafirmaciones del poder municipal, como la protagonizada por motivos interventores, entre el presidente del Consejo Municipal de

1052 *Cfr.* en disposición de la Delegación de Orden Público; en *NA*, n° 91,5 de mayo de 1937, p. 4.

Caspe, frente al delegado del Orden Público aragonés, el libertario Francisco Foyos. Aunque el tipo de gestión personal del munícipe caspolino fue a propósito de su intervención en la junta local de incautaciones, precisamente disposiciones como la citada de Orden Público permitían la intervención municipal, según consta en su aplicación en Graus. Donde su presidente del Consejo Municipal podía dirigirse al delegado local de Orden Público, recabando la atribución conferida de supervisión municipal de «pases» de salida de Graus, que se solicitasen en aquel puesto de Orden Público [1053]. En este sentido, parece insólita la rememoración que años después haría el líder comunista aragonés José Duque, al afirmar, sin especificar fechas o momentos [1054] que, constituidos los nuevos Consejos

1053 Vid. oficio del presidente del Consejo Municipal al Delegado de Orden Público (Graus, 6 de mayo de 1937), en IISG-A; Kl. Arch. Sp. (2/B. Catlla); portfolio 5, carp. 3.

1054 Vid. José Duque: «La situación de Aragón al comienzo de la Guerra», BBC/H1ª Stanford, California, pp. 21; 26-27; 30; 34 y 39. Duque, en ocasión de la disolución del Consejo de Aragón, había usado términos despectivos, que luego repetiría en sus memorias, citando alocuciones como «(...) *"grupitos de investigación" nueva "guardia civil" al servicio de los "nuevos ricos" de la guerra y la revolución. Este terror bestial, odioso, que ni de cerca ni de lejos tiene nada que ver con la revolución, no se ha aplicado jamás a los enemigos de la República, a los agentes del enemigo en nuestras filas, a los incontrolados, a los trotskystas, a los saboteadores, etc.. Toda esta gentuza ha vivido y ha campado a sus anchas en esta noble tierra aragonesa, merecedora de una mejor suerte. Y por si no hubiese[n] pruebas sobradas, ahí tenemos la última: los que en Cataluña se han levantado en mayo último contra la República y han podido escapar de la justa represión desarrollada por el Gobierno, en Aragón han encontrado excelentes protectores en el frente y en la retaguardia y en la propia persona de quien*

Municipales, en *«muchos pueblos»* las Colectividades habían suplido a los *«Comités de Defensa»* (sic) y, por encima de ambos organismos, las atribuciones controladoras habrían pasado a los *«Grupos de Investigación»,* que *«se encargaban de que siguiera persistiendo la norma de indisciplina y desorden».* Aquel líder, desenvuelto cantor de asaltos armados y de la represión comunista en los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona, sin embargo como flamante defensor de aquel *«orden»* de purgas y fusilamientos en la retaguardia catalana, apenas podía fijar en términos contradictorios hechos creíbles en Aragón: al señalar incidentes de Calaceite, Maella, Nonaspe, Torrente de Cinca y Binéfar, en la retaguardia aragonesa[1055]. Al contrario, por los casos que nos son conocidos, parece haber sido inalterada la autoridad de los Consejos Municipales; además de que en pueblos o ciudades aragonesas −como Barbastro− la formación y funciones de órganos locales de representación no impidió que siguiese manifestándose un sistema de democracia directa, vigente en Aragón durante meses, bajo la forma de «Asambleas Populares»[1056].

---

todavía no tiene inconveniente en llamarse Delegado del Gobierno en la región». Vid. *Ibíd.*, p. 39.

1055*Cfr.* en *Ibíd.*, p. 21.

1056 Tales fueron los términos para denominar en Barbastro lo que, en otras poblaciones más reducidas, se identificaban como «Asambleas generales de la población», o «Asambleas generales», simplemente. Vid., por ejemplo, referencia de un mismo sistema de representación y decisión, utilizando los dos términos citados, en los casos de: Barbastro («Asamblea Popular»), NA,

Con caracteres de sistema de democracia de plaza pública, de venerables antecedentes clásicos o tradicionales, e ideológicamente asentado en la práctica y las aspiraciones del movimiento libertario, aquel sistema formó parte de la vida cotidiana en Aragón hasta los primeros meses de 1937. Se utilizaba en algunas poblaciones −a veces en lugar de plazas, en teatros, cines o amplios recintos, como en Graus o Barbastro− para el planteamiento, la discusión y la búsqueda de alternativas o, eventualmente, la toma de decisiones sobre los problemas que concernían al conjunto de la población. Independientemente de la representatividad, autoridad moral y poder de decisión local de tales convocatorias, los Consejos Municipales, algunos nominados en las correspondientes «Asambleas Populares» −como en Ballobar o Barbastro, por citar dos casos conocidos y de dimensiones distintas[1057]– se comportaron a

---

n° 31,24 de febrero de 1937, p. 8 y de Ballobar («Asamblea General»), *Ibíd.*, n° 27, 19 de febrero de 1937, p. 2.

1057 Vid. acta de la «Asamblea Popular» en Barbastro, NA, n° 31, 24 de febrero de 1937, p. 8. En el caso de Ballobar, la información reflejada en el órgano regional (NA, n° 27, 19 de febrero de 1937), estuvo propiciada por la réplica, que un dirigente libertario local, Francisco Zapater, hizo a propósito de una referencia, sobre comentarios desfiguradores de la realidad local del pueblo, que aparecieron en el órgano comunista *Unidad.*

En el caso de la ciudad altoaragonesa, disponemos de otras referencias de fuentes directas −al menos− de un acta más, en abril de 1937, de «Asamblea popular» en Barbastro. En la citada más arriba, de fecha 22 de febrero de 1937-y *«con asistencia de todos los sectores republicanos y proletarios, a base de los cuales [...] se ha formado el citado Municipio»*− no solo se leyeron los acuerdos tomados en la anterior «Asamblea», sino que se siguió un orden del día establecido con anterioridad. En el que constaba la

veces como órganos ejecutivos de las mismas (o recurrieron al refrendo por ellas, de sus acuerdos más importantes). En Barbastro, durante el período de vigencia de su Consejo Municipal, ratificado en la Asamblea Popular, se pueden apreciar datos sintomáticos de la nueva dinámica política local. Desde su constitución no se celebraba ninguna «Asamblea» que antes, en la época del antiguo Consejo Local, eran semanales y en las que *«cada ciudadano exponía su criterio ante el pueblo»*[1058]. A mediados de marzo de 1937

---

tramitación y constitución del nuevo Municipio, mediante la elección allí de componentes del Consejo Municipal (representando a los distintos sectores de opinión organizada, política o sindicalmente, y en base a su implantación local). Leídos entonces informes −y aun con *«ciertas divergencias entre la distribución y número de puestos a ocupar por los diversos sectores»*− se acordó apoyar las nominaciones efectuadas por las distintas organizaciones para los puestos. La mesa de discusión pasó a otros puntos previstos, que parecían concentrar más interés para el público: *«la cuestión local de los vales-moneda»* (con informe del Consejo Local cesante, y las *«razones que le impulsaron a crear este papel [...] que por ser el centro neurálgico del Frente de Huesca, tiene que efectuar su comercio y sus colectivizaciones gran número de transacciones diarias»*, argumentos y alternativas, etc.); *«el conflicto de los vaqueros»* (en el que había hecho *«una ponencia el delegado de Sanidad del Consejo Local y el Cuerpo de Veterinarios»),* o *«la cuestión de los precios a que compran el trigo algunos organismos»* (que *«han provocado su alza en el mercado, por lo que el pan sufre un ligero aumento del precio. Intervienen en este debate, que se alarga por la intervención de diversos oradores* [...]»; etc.). Vid. *Ibíd.*, doc. cit., p. 8.

El Consejo Municipal de Barbastro, cuya composición definitiva apareció en el mismo órgano de prensa, estuvo compuesto de 7 representantes por la CNT, 4 por la UGT y 3 por IR; presididos por el cenetista José Mª. López Mainer, hasta que por baja de enfermedad, sería reemplazado −desde el 12 de abril de 1937− por el también cenetista Ramón Toda Castañera.

1058 Vid. peticiones, por ejemplo, de: Blas Dueso (carta sin firmar;

llegaban al Municipio barbastrense escritos, con *«unas doscientas firmas»,* pidiendo al órgano municipal la celebración de aquéllas:

> *«(...) hoy que se ve representado, como garantía suprema, por todas las organizaciones y partidos reconocidos (digamos el pueblo antifascista) nos extraña que no se continúen celebrándose las antedichas Asambleas ya que son de suma necesidad para todos: primero porque el pueblo de Barbastro le interesa saber y conocer la marcha y el camino por donde le conducen aquéllos que las organizaciones responsables les nombró para su dirección y segundo porque solamente en ellas verán éstos y conocerán las necesidades que el pueblo tiene y de éste surgen»*[1059]*.*

Barbastro, 6 de marzo de 1937) o escrito de las Juventudes Libertarias (Barbastro, 9 de marzo de 1937). En Kl. Arch. Sp. (1/B. Catlla.); portfolio 3, carp. 26. *«Ahora pregunto yo* [manifestaba Blas Dueso]. *¿No es más razonable que habiéndose formado el Consejo de todas las fuerzas Antifascistas* [sic] *representadas en sus organizaciones y de común acuerdo deis a exponer su forma de obrar a todo ciudadano de Barbastro?*

«Hasta la fecha no se [h]a *dado cuenta ninguno del pueblo pero cuando digan ¿cuanto tiempo hace que no se ha celebrado ninguna Asamblea Popular? [¿] Es que lo que acuerde el Consejo estará bien para vosotros y para el pueblo?* (...)». Vid. *Ibíd.*, doc. cit.

1059 *«No hemos de ir a buscar* [continuaban argumentado los peticionarios demócratas de Barbastro] *las soluciones recurriendo a lo pasado, hoy son muy distintos los problemas a resolver y muy otros los tiempos a los cuales nos debemos (...). No se puede hacer entre nueve o catorce lo que un pueblo necesita sin la colaboración e intervención directa de todos los antifascistas*

En abril de 1937, después de estas instancias, en Barbastro una «comisión pro Asambleas» gestionó y convocó a la población a una nueva «Asamblea Popular». La citada convocatoria, celebrada en el «Gran Coliseo» de la ciudad, acordó mantenerlas todos los miércoles *«para estudiar y discutir los problemas económicos de esta ciudad»,* entre una alta concurrencia y expectación que ha quedado reflejada en sus actas[1060]. Entre ellos figuraban temas de discusión, como: «estando *la mayor parte de los ramos colectivizados, ¿cómo evitaremos la competencia y la explotación entre los trabajadores, de oficio a oficio?,* o la viabilidad del comercio particular de la ciudad, frente a los organismos comerciales generales, Consejos Locales/Comarcales de Economía y Abastos; o la actitud ante

---

dando la conformidad a todo y en el último caso y siempre elegir la vía más dable [sic] *que dé solución a sus problemas. (...). pedimos a los que como única misión te- neis* [de] *velar por el orden de las cosas, que se celebren Asambleas Populares cuando se crea conveniente donde todo ciudadano tenga el derecho por lo menos de opinar.* (...)». Conocemos, por un oficio del Presidente del Consejo Municipal de Barbastro a la «Comisión Municipal Permanente» (Barbastro, 11 de marzo de 1937), que fueron *«Presentados ante este Consejo diferentes escritos, comprensivos de unas doscientas firmas, aproximadamente, en los que se solicita del mismo la celebración de Asambleas populares».* El escrito del que hemos tomado la cita y el oficio en cuestión, en *Ibíd.*, carp. 27.

1060 Vid. escrito aclaratorio y adjunto al acta de la Asamblea Popular, de 21 abril 1937, enviados al Consejo Municipal; en *Ibíd.*, carp. 4. Otros escritos sin embargo sobre acuerdos de esa Asamblea, aún establecerían valoraciones de la misma; como por ejemplo, el escrito de la Colectividad de Campesinos de Barbastro al Consejo Municipal (Barbastro, 27 de mayo de 1937); en *Ibíd.*, carp. 9.

el asalariado en la industria y el campo; o bien, la crisis de trabajo local, especialmente de la mujer y sus posibles soluciones[1061]. Sus acuerdos fueron comunicados al Consejo Municipal para su puesta en práctica; tales como: colectivización de todo el trabajo y creación de la «Federación local de Colectividades»; estudio, mediante ponencia, del problema de los jornales; sustitución por mujeres de los dependientes del comercio de más de 50 años; estudio de industrias adaptadas al trabajo femenino o supresión del comercio particular y sustitución por despachos distribuidores de la Federación Comarcal. De hecho el órgano local, por las reseñas de sus sesiones, pasó a cumplimentar algunos de esos acuerdos, en direcciones menos concluyentes que las planteadas popularmente: por ejemplo, la supresión gradual de asalariado agrícola. Así manteniéndose como máximo órgano decisorio, aunque la Colectividad de Campesinos local continuara recordándole su papel de *«ejecutor de los acuerdos de las Asambleas Populares y de los suyos propios»,* la «Corporación Municipal» barbastrense tardaría más de un mes, entre marzo y abril de 1937, en reconocer el movimiento de opinión popular. Mediante la concesión del permiso de celebración de «Asambleas Populares» y, sólo a fines de mayo, decidiendo utilizar las «Asambleas» como órgano de

1061 Vid. hoja-convocatoria impresa («Por la comisión pro Asambleas Populares») «Al Pueblo Antifascista de Barbastro en general»; y «Acta de la Asamblea Popular celebrada el día 21 de abril de 1937» (firmada por el Presidente: L. Rodríguez y Secretario: J. Bazán), en *Ibíd.*, carp. 4.

refrendo popular y *«que los asuntos importantes se llevaran a ella[s]»*[1062].

En otros ámbitos aragoneses, las «Asambleas Populares» o «generales» se convirtieron, de hecho, en «asambleas generales extraordinarias». Eventualmente reunidas −por la costumbre establecida en iniciativas de secciones sindicales y su amplia cobertura de afiliación o de opinión popular organizada sindicalmente− como en el caso de Valderrobres, en torno a la convocatoria de CNT, para confeccionar el reglamento de Colectividad local y enviarlo a su aprobación al CA [1063]. En el caso de una presencia sindical dual −con una experimentada base de colaboración cívica sindical− como fueron frecuentes en Graus, las «Asambleas Generales» expresaron una corriente de «unión» sindical, como en la Puebla de Híjar [1064]. En esta localidad como en otras, Albalate

---

1062 Aun así con una minoría en contra, entre munícipes del Frente Popular, del reconocimiento del movimiento de democracia directa. Vid. oficio del Presidente del Consejo Municipal de Barbastro a la Comisión Municipal Permanente (Barbastro, 11 de marzo de 1937); en *Ibíd.*, carp. 27. Escrito de la «Colectividad de Campesinos de Barbastro» al Consejo Municipal (Barbastro, 27 de mayo de 1937), en *Ibíd.*, portfolio 1, carp. 9. Reseña de sesiones de aquel órgano local, de 17 de abril y 27 de mayo de 1937, en *Ibíd.*, carps. 4 y 9.

1063 Vid. escrito de Joaquín Morga y Joaquín Llorquet al Consejo Local de Defensa (Valderrobres, 21 de enero de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Castellón, carp. 302.

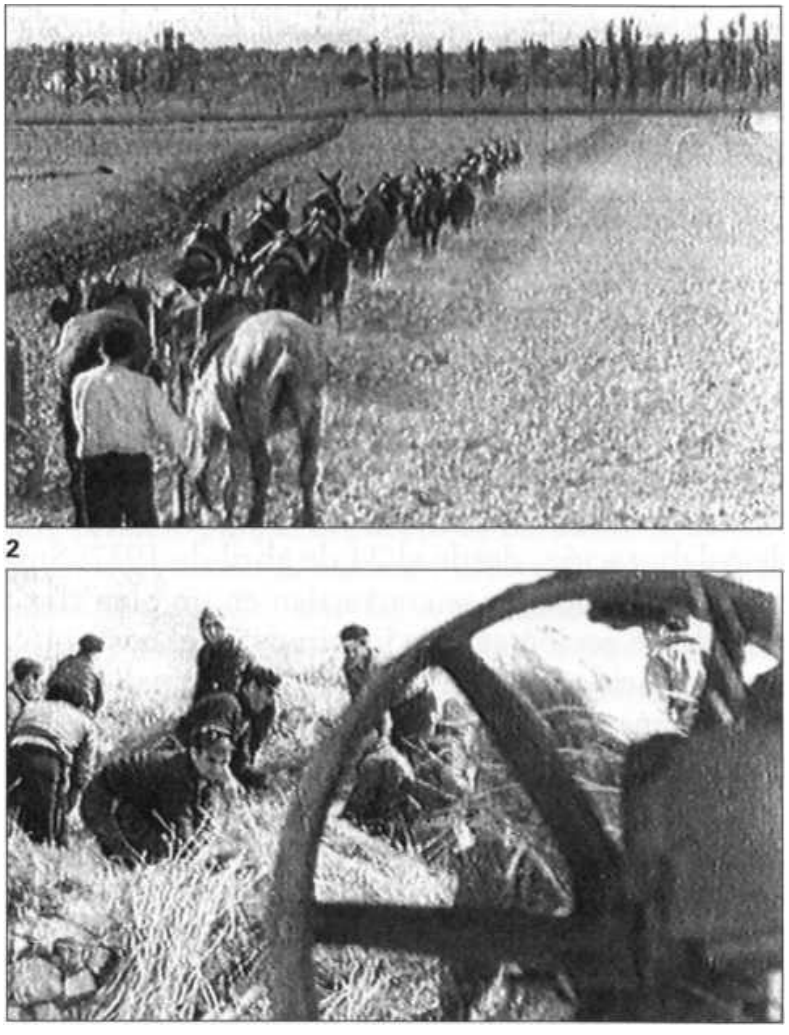
1064 En el caso de La Puebla de Híjar, vid. «Acta de la reunión celebrada en esta localidad por las organizaciones UGT y CNT para tratar de la unión de las dos sindicales», AHN/SGC-S., Serie Aragón; leg. 50.

del Arzobispo, señaladamente, se creó una costumbre de «asambleas» locales, promovidas sindicalmente; que, en el caso de la Puebla, dieron lugar a una Comisión conjunta de ambas sindicales para avanzar un proyecto de *«unión total de las dos Sindicales».* Y la confluencia sindical se inició allí, con el estudio de la distribución del terrazgo agrícola incautado en la localidad, manteniendo las opciones individuales y colectivas de explotación de cada asociado en una u otra sindical. Dándose *«cauce a las aspiraciones de los confederados en la UGT»* y de repartos individuales, *«entre todos los confederados de las dos organizaciones»,* con una distribución *«equitativa»* y *«proporcional»* de lotes de tierra al modo costista. El campo común dejado a la concurrente colectividad de ambos sectores, de UGT y de CNT, quedaría materializada −conjuntamente− en una simbólica moneda colectiva, de billetes con la efigie de Costa y con la representación conjunta de ambas sindicales[1065].

De la misma forma ocurrió, mediado 1937, en la activa localidad turolense de Albalate del Arzobispo. Allí las directivas de los dos sindicatos CNT y UGT se reunían con representaciones del Comité Regional de Enlace de CNT−UGT para, después de un incidente local, acordar un plan conjunto de colaboración, desde el 24 de abril de 1937. Sus bases así aprobadas se convertían en un plan concertado

1065 Vid. Acta citada más arriba de La Puebla de Híjar. En moneda local de esta población, figuraban, junto a simbología del trabajo, la efigie de Costa, en el billete de 1 pta.

de acción agraria inspirada en el costismo: con titularidad por el Consejo Municipal de las tierras incautadas y entrega en usufructo de lotes entre asociados, y a las organizaciones de extensiones determinadas para la colectividad.



Imágenes del uso colectivo de la tierra, de labores agrícolas y de cosecha colectiva. Foto 1, aplicaciones intensivas de trabajo animal en roturaciones y sementeras colectivas en el área colindante a Híjar (Teruel). Es apreciable, la racionalización del trabajo campesino, mediante la asociación de gran número de recuas de muías de la Colectividad. Foto 2, de trabajo cooperativo y en equipos de trilla y cosecha de cereal, con aplicación mecánica (de trilladora, en primer término).

Contemplándose también en aquel acuerdo remanentes

de tierras, para entregas directas individuales, bajo dirección del Consejo Municipal, para ser trabajada directamente por su propietario, sin auxilio de brazos asalariados, ni admisión de medieros o renteros [1066]. Que las organizaciones de UGT−CNT de Albalate consideraran al Consejo Municipal detentador y referencia última de la organización agraria local, tendría una consideración relativa. Si no fuera porque esa orientación era la que sostenían los comités regionales conjuntos, de ambas sindicales[1067]. Asimismo, con este

---

1066 Vid. acta de reunión de directivas locales de CNT y UGT de Albalate Luchador (del Arzobispo) (José López, Manuel Mar- cuello y Manuel Carrillo, por la CNT y José Escartín, Fernando Bernad por la UGT); con representaciones del Comité Regional de Enlace UGT y CNT (Pedro Morga, Deogracias Gonzalvo y L. Saavedra Martín); en Albalate L. el 25 de abril de 1937. En AHN/SGCS.; serie Aragón, carp. 8. En esta localidad turolense existía una tradición desde 1936, de «Asambleas» locales conjuntas de las dos Sindicales *(«Asambleas de militantes de las organizaciones obreras»)* así como «generales». Vid. *Ibíd.*, por ejemplo, las actas de la «Asamblea» conjunta de militantes de las dos sindicales, de 21 de septiembre de 1936; o los «Acuerdos tomados en Asamblea General», de 12 de octubre de 1936. Asimismo en aquella localidad existió durante 1936 un *«Comité de Organización de Unificación Marxista»* de 11 miembros, dentro de la UGT local. Organización que, aparte de celebrar reuniones de los componentes de aquella con los de Izquierda Republicana y *«simpatizantes»*, tomaron acuerdos sobre emplazamiento de sede y organización, creación de Milicias locales, organizadores, etc. Vid. *Ibíd.*

1067 En las bases locales aprobadas, se fijaba: «Io− *Como orientación el Comité regional de enlace* [de CNT-UGT], *referente a las tierras y todos los bienes [,] sean de la clase que sean de los fascistas, serán incautadas por los Consejos Municipales, y esto será entregado a las Organizaciones* [sic] *que quieran colectivizarlas, y si tienen exceso las colectividades, lo que les sobre, el Consejo dispondrá de ellas para que se trabajen como él crea conveniente.*

«2°− En vista de ello (...) las organizaciones de Albalate Luchador UGT-

criterio trabajaba el Consejo aragonés, para la estructuración de un orden local agrario: en su «Proyecto de Agricultura» regional, que quedaría definido cuando estaba a punto de ser liquidado, sólo seis días antes de la disolución del CA, en agosto de 1937.

> *«(...) Si en las colectividades hay hasta un 20% que quieren separarse* [se articulaba en el Proyecto regional, el 5 de agosto de 1937] *procede después de recogida la cosecha, pagado todos los créditos y débitos, incluso la contribución territorial y municipal –que puede depositarse en el Consejo Municipal o en el Consejo de Aragón– entregar a cada colectivista la fracción de cosecha correspondiente a cada uno, entregando también al Consejo Municipal respectivo el porcentaje de extensión correspondiente al porcentaje de colectivistas que causen baja, con la siguiente ordenación: (...).*
>
> *»(...) Como las Colectividades no se consideran propietarias de su extensión sino que son meras poseedoras hay que tratar de que la tierra que dejan las*

CNT están conformes en que las tierras de los fascistas y todos sus bienes la colectividad las trabajará, si puede todas, todas, y si les sobran, las sobrantes las entregará al Consejo, siendo este el primero que moralmente se imponga para que los acuerdos tomados por las organizaciones Regional, Nacional y localmente tomen, se cumplan, lo mismo que las disposiciones que emanen de los organismos que el pueblo nombre». Vid. «Acta de reunión de Directivas conjuntas de UGT-CNT de Albalate [del Arzobispo] y representaciones regionales del Comité Regional de Enlace CNT-UGT»; doc. cit. *Ibíd.*

Colectividades a los Consejos Municipales no sea entregada ni en propiedad ni en enfiteusis sino en posesión y en contrato de arriendo en la misma relación jurídica que las colectividades, únicamente a favor de estas la preferencia en la explotación permanente de las tierras incautadas. (...)»[1068]

El CA basaba su nuevas metas de regionalización política y económica en la reorganización agraria y reforzamiento municipalista. A fines de mayo de 1937, con la sugerencia a las dos centrales sindicales CNT y UGT, se empezó a elaborar la ponencia agraria que intentaba integrar las aspiraciones del resto de los sectores antifascistas. Para dar *«fin a una serie de incidentes que no tiene razón de existir»,* mientras se pensaba en la *«garantía política»* a dar como *«norma»* a los Municipios[1069]. Esta última preocupación –vertiente menos conocida de neomunicipalismo, y pospuesta a otras tareas más inmediatas del orden local y regional del CA– quedó de manifiesto en la prevista convocatoria de una «Asamblea de Consejos Municipales», a modo de cámara regional de representaciones Municipales. En su convocatoria había comenzado a trabajar el presidente del CA, Joaquín Ascaso, reuniendo la documentación de los

1068 *Cfr.* en «Acta de la reunión en el Departamento de Agricultura del Consejo de Aragón sobre los problemas agrícolas de Aragón y el Proyecto de Agricultura»; en SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71; carp. 3.

1069 Vid. «Referencia oficial de la última reunión del Consejo de Aragón» (con representantes del Frente Popular regional); en *NA*, n° 108 (25 de mayo de 1937), p. 5.

trabajos preautonómicos en Aragon el mes anterior a la sublevación. Según Ascaso, bajo las normas que diese la futura «Asamblea de Consejos Municipales» para la confección del «Estatuto Aragonés», esa dirección y relación municipalista habría supuesto el afianzamiento de los nuevos órganos, con los que los pueblos estaban reconstruyendo la integración autónoma del Consejo y la articulación de la autonomía futura de Aragón[1070]. Además de que en la práctica, habrían puesto las bases definitivas de la regionalización política aragonesa, y de una futura República Federada de Regiones Autónomas[1071].

Aunque los proyectos municipalistas del Consejo de Aragón discurrían lentamente, los Consejos Municipales pudieron operar para la solución de los problemas más perentorios, algunos de añeja postergación local o comarcal, así como de relación y compensaciones recíprocas. Obrando como órganos reconocidos por sus poblaciones, los Consejos

---

1070 El proyecto, sus implicaciones en el «problema de Aragón» y la formulación política y social del mismo según el testimonio, pasados al menos ocho meses de aquel, en Informe de Joaquín Ascaso «Al Comité Nacional de la CNT» (Barna 14 febrero 1938), que fue enviado al Comité Regional de Aragón de dicha sindical (el 17 de febrero de 1938). En IISG-A.; CNT film 81 (doc. 241).

1071 Vid., más arriba, cap. II; subepígrafe 3. Vid. desde el punto de vista libertario además «El federalismo en la guerra y en la revolución (Juan López); en *NA*, n° 19, 10 de febrero de 1937, p. 2; «Al Consejo de Aragón» (Juan Baeta); en *Ibíd.*, n° 20, 11 de febrero de 1937, p. 2 y «España es esencialmente federalista» (José España); en *CyA*, n° 58, 24 de marzo de 1937, p. 1.

Municipales no sólo disponían o coordinaban la utilización de sus terrazgos agrícolas sino que, en el caso de litigios o usurpaciones territoriales de sus términos municipales, entablaron relaciones y negociaciones o formalizaron compromisos intermunicipales o comarcales. En línea de respeto de uso práctico, equilibrio y compensaciones debidas, en la fijación de límites o lindes territoriales, a propósito de viejos contenciosos o concurrencias nuevas entre términos y poblaciones respectivas. Todo ello, en casos donde se presentaron tales necesidades y compromisos interlocales, paralelamente a los nuevos vínculos de las Comarcas, como ámbitos de ayuda y compensaciones de desigualdades −o disparidades− entre términos y poblaciones[1072].

Aunque más adelantado entre las colectividades respectivas, en Aragón había sido capaz de aplicarse el principio de solidaridad, en estadios sucesivos y ascensos crecientes, desde los sectores locales a los compromisos comarcales de los Municipios. En un movimiento desde abajo, de relaciones−vinculaciones−compensaciones entre Municipios, que Gastón Levai observó sobre el terreno, a fines de mayo de 1937, y se realizaba en diferentes Comarcas. Como un principio predominante aquel sobre otros que, materializado en acuerdos entre colectivos, apuntaba hacia un sistema global de sociedad *«fraterna».* A

1072 Vid. «La proporción de las tierras municipales»; en *NA*, n° 106, 22 de mayo de 1937, p. 3.

través de una cadena de solidaridad y ayuda mutua, que habría sido iniciada en cada comunidad con el establecimiento del salario familiar y la fundamentación del principio comunista libertario, de dar a cada cual cumpliendo *«con su deber, lo que necesita».*





Imágenes de asambleas públicas locales, en el verano de 1936 en distintos ámbitos del Aragón «leal». Foto 1, de asamblea en población de la comarca de Muniesa (Teruel). Foto 2, imagen de población indeterminada, en la retaguardia aragonesa (posiblemente, en el Gran Coliseo de Barbastro).

Continuado en la comarca entre colectividades, con la ayuda y el intercambio que tendía a compensar las desigualdades y cubrir las necesidades de cada colectividad local, hasta llegar al apoyo intercomarcal, salvando a nivel regional los inconvenientes y las disparidades de las comarcas. Además según Leval podía entreverse otra dirección paralela, no social sino política, aunque entrecortada, entre los diversos Municipios. Estos habían comenzado a establecer realineamientos territoriales entre términos municipales contiguos, con deslindes y rectificaciones de cuñas de terreno entre Municipios

adyacentes, sobre la base de compensaciones −para proveer distintos requisitos o necesidades municipales−; habiendo proseguido aquella dirección de solidaridad en los Consejos Comarcales, y prestando reparaciones y equilibrios de disparidades locales: con la ayuda mutua e intercambio comarcal de los Municipios. Las disparidades determinaban disposiciones y necesidades locales de inferioridad/superioridad de poblaciones, enclavadas en términos con condiciones naturales, adversas o favorables, como la disponibilidad o no de riegos, terrazgos agrícolas o de pasto, comunicaciones, etc. Sin embargo, para Leval en muchos casos no se habría llegado a un último estadio de solidaridad municipal, que habría supuesto la ruptura con el espíritu municipal antiguo. Este se concretaba por causas históricas, de tradición, etc. y, anclado en un arraigado «egoísmo» local de preservación de sus términos, planteaba el problema de las tierras poseídas por los Municipios según inveterados repartos, a veces sancionados oficialmente por límites administrativos.

Pero en nuevos ordenes eran posibles otros repartos y deslindes de términos o transferencias de porciones de tierras, según las necesidades comunes de sus poblaciones y la consolidación de vínculos, comenzados a crearse con los Consejos Comarcales[1073].

1073 Vid. *Ibíd.* Leval manifestaba haber observado casos muy opuestos de situaciones locales −de bienestar frente a escaseces− de municipios, que no eran imputables al mayor o mejor trabajo invertido en ellos, sino, más bien,

En el primer nivel de negociaciones y compromisos comarcales, propiciado desde los respectivos Consejos Municipales, conocemos el caso de Caspe y Fraga: administrativamente separados por dos pertenencias provinciales diferentes, enclavados en riberas opuestas del Ebro, pero con una zona de vecindad en un área común de límites municipales. Ambos municipios estaban inveteradamente enfrentados por el deslinde del Monte de Valdurrios, límite entre ellos; aunque también sostenían divergentes posiciones, respecto a la integración de sus respectivos términos municipales[1074]. En la nueva coyuntura regional, superada la demarcación provincial y en una nueva dinámica municipal, los respectivos Consejos Municipales de las dos pequeñas ciudades aragonesas pudieron concordar criterios y establecer nuevas relaciones. Sus respectivos órganos locales nombraron una Comisión, para el estudio y

---

a la disposición o no de tierras en extensión y fertilidad comparables. Planteado *«el problema de la proporción de tierras poseídas por los municipios o por las colectividades»*, dependía según su opinión su solución, que se continuase o no en la trayectoria inicialmente emprendida: *«Se ha sabido ya rectificar las cuñas de terreno de un municipio enclavadas en otro, sobre la base de las compensaciones, se ha sabido equilibrar mejor los lindes de los términos. Hay que hacer más. Hay que repartir la tierra según las necesidades comunes de todos los hombres para consolidar los lazos fraternales que empezaron a crearse»*.

1074 Vid. oficio de comunicación del acuerdo −de deslinde del Monte Valdurrios, entre las Comisiones respectivas de los Consejos de Caspe y Fraga− por el Presidente del de Caspe a la UGT local (Caspe, 1 de marzo de 1937), AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 49. Vid., también sesión del Consejo Municipal, de 13 de febrero de 1937 y *HA*, n° 23, 14 de febrero de 1937.

deslinde del Monte y proponer un principio de acuerdo satisfactorio (pasados los años y en una situación totalmente diferente, el contencioso volvería a rebrotar). Además en julio de 1937, el libertario Agustin Souchy anotó diversos compromisos intermunicipales, que no suponían tanto rectificaciones o equilibrios sobre límites municipales, como acuerdos de compensación y entregas de tierras, para atender necesidades en pueblos adyacentes. Se trataba según aquel de una solución sencilla al problema de la regulación de la propiedad agraria, entre los diversos términos y las necesidades de sus Municipios (en un destino compartido común, bajo la nueva perspectiva interlocal). Por otra parte, según comentaba Souchy, en un esquema de régimen de colectividad los Municipios sólo necesitaban tanta tierra como pudiesen trabajar sus habitantes. Sin ser fuentes crecientes de impuestos o participaciones en contribuciones estatales, algunos Municipios habrían contribuido a resolver así un *«grave problema que no había manera de arreglar dentro del sistema de propiedad privada»*[1075]*.* Así lo expresaba también un acuerdo municipal en

1075 Vid. Agustín Souchy Bauer, *Entre los campesinos de Aragón,* Barcelona., Ed. Tierra y Libertad, 1937, pp. 100-101: aunque fueron allí observaciones sobre todo a propósito de acuerdos interlocales en el Somontano de Grañén, también vid. en pp. 77-78, comentarios penetrantes del autor, referidos al conjunto comarcal de Vaderrobres (a propósito de acuerdos intermunicipales entre Valderrobres y Beceite, de sus órganos locales: con la cesión de tierras dispuestas por Valderrobres en el ámbito de Beceite y cedidas a esta última) en la Tierra Baja turolense. Recogidos directamente sobre el terreno aquellos datos, le permitió al autor comentar que en un número de aquellos territorios «(...) *Las líneas de demarcación del*

Gelsa, motivado por un orden del día de un Pleno Comarcal celebrado en Pina de Ebro, a mediados de mayo de 1937, sobre la *«forma de darle solución al problema de la tierra, riqueza de esta Comarca».*

> *«(...) nosotros creemos deben desaparecer los egoísmos tan grandes que existen en algunos Consejos Municipales con respecto a la distribución de tierras, pues son momentos que debemos olvidar el viejo y defectuoso sistema de municipalización que los antiguos caciques valiéndose de artimañas y politiqueos hacían que un pueblo fuese rico mientras otros tenían que emigrar o se morían de inanición.*
>
> *»Se tiende y se trabaja por una igualdad ¿los pueblos debemos estar hermanados y apoyarnos unos a otros? ¿en que forma?. Teniendo cada pueblo lo que verdaderamente le corresponde por el censo de población»*[1076].

Avanzando en la línea de relaciones y compromisos intermunicipales, Souchy anotó acuerdos entre Municipios, como Valderrobres y el colindante de Beceite, para la entrega de tierras que poseía el primero en la comunidad

---

territorio municipal tienen hoy día sólo un valor platónico. No falta la tierra y no hay conflictos territoriales entre comunidades.(...)».

1076 Vid. Acta del Pleno Comarcal de Consejos Municipales en Pina, 18 de mayo de 1937 y acuerdos escritos de Gelsa para el mismo, en AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 39.

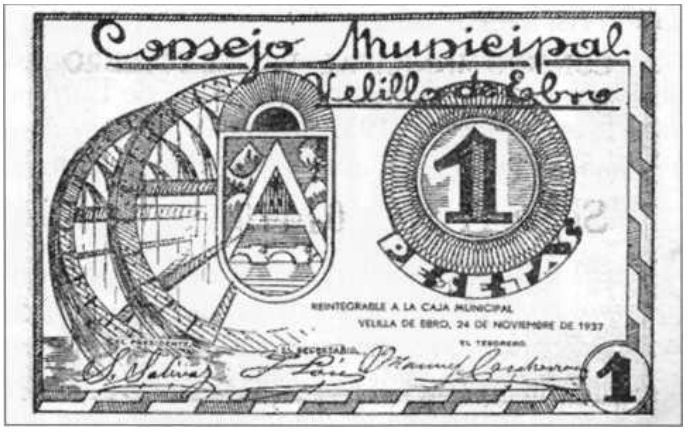
vecina. Un cambio similar lo constató el mismo autor, también en territorios turolenses, en Mazaleón: donde en su terrazgo agrícola, cultivado por grupos colectivos, habían quedado absorbidas propiedades de otros pueblos en los que *«la lucha por la propiedad»* había terminado y el *«espíritu de colectividad ha reemplazado a esta vieja pugna irracional».* También Souchy transcribió el acuerdo en el Somontano oscense, de una asamblea de pueblos colindantes (Lalueza, Capdesaso, Alberuela del Tuvo, Marcén, Fraella y Grañén), por el que se había decidido *«la distribución de las tierras y campos de pasto entre los diferentes Municipios».* concesión de montes de «Tuvo» y «Sonto» a los adyacentes términos de Capdesaso y Alberuela, *«para su mejor desenvolvimiento económico»,* concesión de rastrojos por los de Grañén, en caso de escasez de hierba; concesión de tierras a Marcén y Fraella −una vez hecha estadística por estos de la tierra necesitada por ambos pueblos−; condiciones de labranza y determinación de pastos disponibles por comisiones de los diferentes pueblos[1077].

Según este último caso, no siempre el problema de deslindes o compromisos entre términos municipales podía circunscribirse al estudio y acuerdos bilaterales, o de áreas topográficas extensivas o débilmente utilizadas de los términos respectivos. La complejidad del problema intermunicipal se mostraría en las dependencias

1077 Vid. Agustín Souchy; op. cit.; pp. 100-101.

colectivas/individuales y utilización agrícola del minúsculo término de Alforque, con sus dependencias laborales de propietarios en terrazgos, más extensos, de los Municipios vecinos de: Velilla, Gelsa, Pina y Sástago, en la Ribera del Ebro.





Imágenes de laboreo agrícola y acción hidráulica en áreas de regadío. Foto 1, de equipos agrícolas de mujeres en labores de trabajo colectivo de cosecha de remolacha próxima a Híjar (Teruel). Foto 2, billete local de una peseta de Velilla de Ebro, emitido por su Consejo Municipal en noviembre de 1937. En su anverso, el billete mantenía símbolos regionales como el escudo de Aragón, así como motivos de desarrollo agrario de riegos, todavía con una idea anterior de la época municipalista.

A comienzos de junio de 1937, un escrito de un grupo de vecinos de Alforque, avalado por la UGT local, no veía otra vía que la de recurrir al Presidente del CA, para mostrar los perjuicios originados por la siembra −en territorio municipal de Velilla de Ebro− y no recogida de la cosecha. Al ser repartida ésta entre las Colectividades de Alforque y Velilla, sin haber precisado las dependencias de las propiedades incautadas −y vinculadas anteriormente− a antiguos

propietarios de Alforque[1078]. Pese a la inadvertencia a veces de este tipo de dificultades intermunicipales, aún se pueden citar acuerdos dentro de comarcas naturales y económicamente afines: sobre aprovechamientos de riegos entre pueblos con usos de aguas del río Martín y los pantanos de Cueva Foradada y Arroyo Escurisa, en el Bajo Aragón turolense. área donde fueron posibles acuerdos y normas generales, consensuadas regionalmente: en compromisos al efecto, con presencia de representantes del departamento de Agricultura de CA, establecimiento de relaciones intermunicipales −en base comarcal− de regulación y representación habitual de los Municipios en los riegos[1079] [1080]. En último término, como testimonió Souchy, los compromisos intermunicipales sirvieron de medio y proceso, a un tiempo, de vinculación colectiva comarcal; lo mismo que fue un motivo de celebrar asambleas públicas: para promover una solución *«de acuerdo con la asamblea pública y a satisfacción de todos los habitantes de los pueblos interesados»*[1081]*.* Así sucedió en el área turolense de Muniesa y la serranía Montalbina, a consecuencia de la

1078 Vid. copia de escrito de vecinos (y referencia a sello de la UGT local) de Alforque «Al camarada Presidente del Consejo de Defensa de Aragón» (Alforque, 3 de junio de 1937); en AHN/SGC-S., Serie Barcelona, carp. 397.

1079 Vid. referencias de las reuniones y compromiso intermunicipal de riegos, en *Boletín* de Información de CNT, 9 de mayo de 1937. También en doc. de Are. cit. *Ibíd.,* Serie Barcelona, carp. 291.

1080 Vid. Agustín Souchy: op. cit. *Ibíd.*, p. 101.

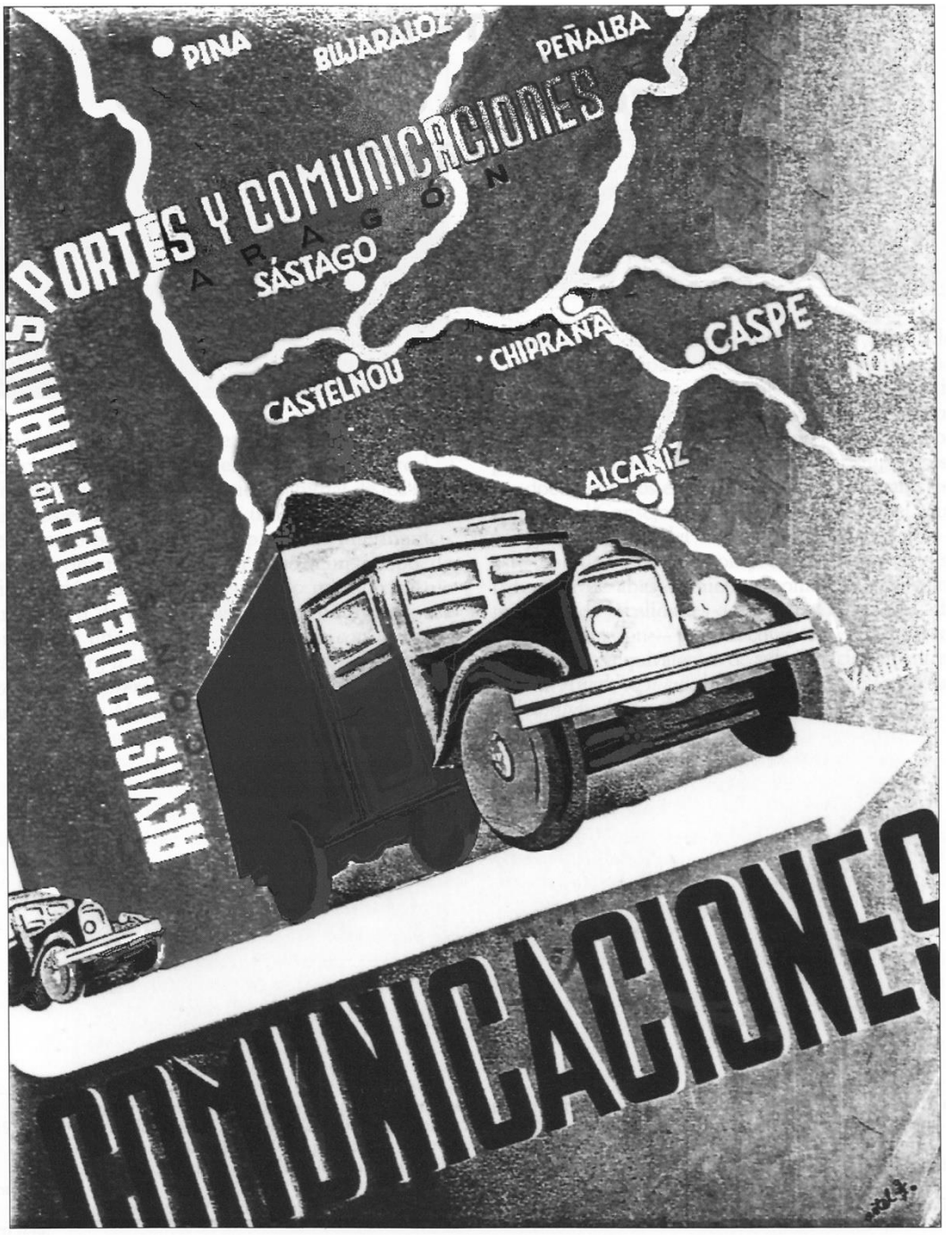
1081 *Cfr.* en comunicación de «La Comarcal de Muniesa al Consejo Local de Huesa del Común» (Muniesa, 28 de enero de 1937), en *Ibíd.*

convocatoria de un Pleno de Consejos Municipales de la Comarca: para lo que necesitaban convocatorias locales previas, y discutir en asamblea general de todo el pueblo los acuerdos concretos, que debían llevar cuando iban a aquellos plenos comarcales[1082]. Acuerdos que por su parte están documentados en correspondencias comarcales, como en el Consejo Comarcal de Muniesa y el Municipal de Huesa del Común[215]. Y en relación a este caso de vínculos y compromisos, como la distribución de abastecimientos comarcales, dos comisiones de localidades de aquella Comarcal −de Huesa y Anadón− podían comprometerse a efectuar repartos equivalentes de subsistencias; mientras *«los de Anadón en ayudar mutuamente en las faenas del campo a los compañeros de Huesa».*

1082 *Cfr.* en Acta de reunión del Consejo Comarcal de Muniesa, el 17 de febrero de 1937; en AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 73.

Parte III

TURNO COSTISTA DEL CONSEJO DE ARAGÓN



Portada del nº 1 de la revista Comunicaciones *editada en Caspe en junio de 1937 en la que se esboza una red de transporte*

Capítulo VI

RECONSTRUCCIÓN ESPACIAL Y REGIONALIDAD ECONÓMICA

1. Recuperación de la verticalidad geográfica

Desde el principio en Aragón, su dispositivo anterior centralizado tanto como los factores geográficos, físicos o la propia configuración de frentes militares, se opusieron a la idoneidad y eficacia de medios de transporte. Elementos fácticos o antigua disposición centralizada, de transportes e infraestructuras, habían hecho del Aragón centralmente organizado un imposible espacio regional: con su articulación espacial, dirigida a la relación con sus centros provinciales −ahora en manos de los sublevados− y vínculos entrecortados; carentes amplios espacios intermedios de enlaces, incluso comarcas enteras aisladas entre sí, más allá de la vialidad en el valle del Ebro. Como región inmersa en la contienda, frontalmente, fue reorientada hacia otro

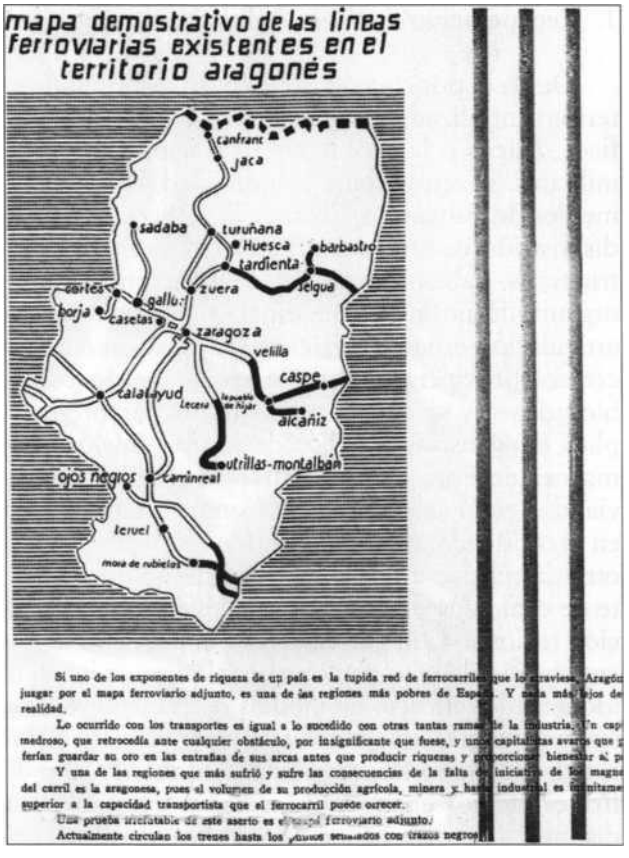
dispositivo espacial, que determinó buena parte de esfuerzos y nuevas perspectivas de recuperación regional. Con graves lastres, el proyecto de recuperación de un espacio regional puso en juego la idoneidad y eficacia de medios de transporte, con tesón e imaginación, bajo otras perspectivas y prioridades (comarcales, de solidaridad interlocal y de firmes vínculos entre vanguardias y retaguardias), distintas a las de las épocas republicana, dictatorial o monárquica, en las que había subsistido Aragón como región[1084]. Para la cual seguían oponiéndose las barreras de orden físico, como las políticas de relaciones centro−periferia; además de las trabas derivadas de la prevención o el cálculo de estrategias de grupos con reciente incorporación en Aragón. Con carencias habituales de medios disponibles, el número de obstáculos podían malograr líneas de recuperación de recursos −y su empleo en servicios militares−. Como pusieron de manifiesto los problemas de transporte y la pérdida de remolacha azucarera cosechada en el valle del Alfambra (32.000 tm de remolacha perdidas); teóricamente posibles sus salidas en el momento oportuno, para las fábricas de Monzón y puebla de Híjar, resultaron complicados o inútiles recursos, por la animadversión política, las intervenciones militares y las

1084 A este respecto, revisamos y desarrollamos dichas perspectivas −antiguas y nuevas− durante el primer tercio del siglo, entre los movimientos regionalista y de reacomodación nacional, en un estudio comprensivo de la formación y vicisitudes del regionalismo aragonés, en trámite de próxima publicación.

trabas burocráticas [1085]. Para los nuevos dirigentes aragoneses, las dificultades podían resultar a veces insuperables;

1085 Según el «Informe que el Departamento de Transportes y Comunicaciones del ex Consejo de Aragón presenta al Pleno de Sindicatos»; firmado por A. Radigales; en C.R.T. de Aragón, Rioja y Navarra, *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón.* 11 de septiembre de 1937, Alcañiz [Teruel], Artes Gráficas CNT, s.f. [1937], pp. 40-42. También aparece aquel dato en el «Informe» de la Consejería de Agricultura, incluido en el balance general para el Pleno citado, de los cargos libertarios de Aragón, pp. 27-38. Sin embargo, preferimos el «Informe» original que, con el mismo título −que el contenido en la memoria impresa: «Informe. Ocho meses de actuación en la Consejería de Agricultura del Consejo de Aragón»− tiene la ventaja, sobre el *informe* impreso, de contener partes textuales y datos que fueron simplemente eliminados al imprimirlo. En realidad, tales partes son, precisamente, de un alto interés, para observar las relaciones entre poder central y regional; así como las implicaciones −y contraposiciones− agrícolas de dos instancias: la gubernamental-central, del comunista Ministerio de Agricultura y la libertaria, de la Consejería de Agricultura del órgano regional. Vid. «Informe» original (firmado por el ex consejero de Agricultura, Isidro Miralles García; aunque a falta de las firmas del ex contable Ramón Félix Arenillas o del ex director general agrícola de la Consejería, Blas Monsonis Cherta), fechado en Caspe (20 de agosto de 1937), SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71; carp. 3. *(Ibíd.)*, op. cit.; pp. 31-32). Allí se atribuía buena parte de la responsabilidad, en el fracaso de las gestiones para la movilización de la remolacha del valle del Alfambra −mientras las azucareras estaban paradas, esperando la materia prima− a la carencia de medios de transporte, pese a «infinidad de gestiones» para darle salida. Debido a los inconvenientes que se les opusieron, y como consecuencia de la rivalidad latente con el órgano agrícola en Aragón de la Delegación del IRA (al que hipotéticamente se le ofrecía la posibilidad de intervenir en su beneficio). Deben añadirse las suspicacias del jefe militar de la zona de Teruel, bajo el que estaba el territorio del Alfambra. Según el Informe del Departamento de Transportes se habían hecho gestiones −de no disponer de otra solución− mediante diversas peticiones al Ministro de Obras Públicas, para sacar la producción de remolacha a través del tramo de ferrocarril de Mora de Rubielos, mediante material ferroviario que debería

pese a funcionar con precariedad de medios dispersos, durante la primera etapa del CRDA en Fraga y a fines de 1936, previa localización y puesta a punto sobre el terreno.



Croquis expresivo de la amputación ferroviaria de Aragón en la contienda, entre 1936 y 1937. La situación de ausencia de verticalidad en las comunicaciones ferroviarias, para Aragón constituyó un pesado lastre, como fue constatado en junio de 1937 en la Conserjería de Transportes del CA.

El recién montado Departamento de Transportes regional confesaba, en una circular en enero de 1937, que llevaba *«realizadas un sin fin de gestiones, sin que hasta la fecha po-*

ser dispuesto (a tarifa reducida).

damos anunciar si contamos o no con el material solicitado»[1086]. Del mismo modo los transportes de pasajeros, descartando la falta de disponibilidad de ferrocarriles en sentido Norte/Sur, debían hacer largos desvíos, para comunicar los núcleos al sur del Ebro y las Tierras Altas Turolenses o del Maestrazgo, con los centros oscenses de Binéfar y Barbastro. Por ejemplo, una comunicación de viajeros entre Caspe, en Zaragoza, y Barbastro, en el Somontano oscense, debía efectuarse llevando al viajero de Caspe a Reus, para pasar a Lérida y continuar a Barbastro. Viaje para el que necesitaban seis días muchos pueblos de Huesca, además de haber entregado sus coches o camiones para las necesidades de los frentes[1087]. Dicha lentitud, a la que se le añadían las deficiencias de transporte, amenazaba de aislamiento −además del distanciamiento de pueblos− de la economía; siendo como era el caso de algunas mercancías, significativa la preferencia por otras regiones, de productos demandados en otros sitios antes que en Aragón.

La región en cuanto a transportes, con deficientes vías de comunicación ya antes de la guerra, era un islote olvidado o ladeado de la actividad generada en distintos sectores, interiores o adyacentes. A lo que de hecho contribuía la región, por la misma carente disposición y deficiencia de vías de comunicación propias. Aragón estaba situado en un área

---

1086 Vid. Circular del Departamento de Transportes y Comunicaciones «A los organismos transportistas»; en *NA*, n° 2 (21 de ene ro de 1937) p. 7.

1087 Vid. nota oficial, en *NA*, n° 9 (29 de enero de 1937), p. 7.

partida por los ejes radiales −nacionales− ferroviarios, que ignoraban a menudo sus excedentes, sus mercancías o sus pasajeros. Desde el inicio de la contienda civil, a *«falta de comunicaciones transversales»* y con escasos tramos en manos leales, tenía una evidente desproporción: entre expectativas productivas, agrícolas o mineras, y su capacidad de transporte[1088]. En opinión de dirigentes del transporte del CA, la región −situada habitualmente entre las perdedoras de oportunidades nacionales− era una de las que más había sufrido *«las consecuencias de la falta de iniciativa de los magnates del carril».* Los diseñadores ferroviarios o, más señaladamente, inversores, negociantes y financieros, antes que producir riqueza y bienestar, avaros y poco interesados por itinerarios como los aragoneses, apenas fijaron un escaso interés de paso en Aragón. Con una escasa asignación de actividad comercial −prestablecida de antemano− en sus trazados o explotaciones preferentes. Según un balance efectuado en enero de 1937, de ferrocarril efectivamente dispuesto en el Aragón oriental, los datos resultaban más que exiguos, testimoniales de un residual trazado: con 266 km totales en cinco tramos en la región, solo 101 km alcanzaban a Huesca, 160 km llegaban al ámbito central de Zaragoza y solo 5 km se disponían en Teruel. La guerra había agravado,

---

1088 Vid. «Umbral»; en *Comunicaciones*. Revista del Departamento de Transportes y Comunicaciones [del CA] s.l. [Caspe], n. 1 s.f. [junio de 1937]; en AHN/SGC-S.; Prensa, Rev. 28/9. Según consta en escrito del Departamento de Información y Propaganda del CA (Caspe 17 de julio de 1937), de esta revista le fueron enviados al menos 20 ejemplares al Ministerio de Propaganda central en Valencia. Vid. *Ibíd.*, Serie Aragón, carp. 18.

de todas formas como en pocos otros lugares, *«el grave problema de las comunicaciones».* a la carencia crónica de vías férreas y carreteras, se añadía ahora *«la verdadera gravedad del problema* [que] *radica en el poco número de vehículos existentes»,* además de la escasez y disponibilidad limitada de carburantes [1089].

Los dirigentes libertarios del Transporte regional, de todas formas querían iniciar otra época. Decididamente convencidos de que, solo la incuria gubernamental había mantenido una región bajo tales determinantes, comenzaron a conectar tanto vías que la guerra había dejado inconexas, como poblaciones y núcleos vitales de Aragón. En el marasmo y el aislamiento de transportes aun pervivían *«infinidad de ciudades, villas y aldeas dentro del contorno de las tres provincias aragonesas»)* inveteradamente desconectadas por el desinterés privado, la abulia administrativa de años, o el cálculo oficial y caciquil, de un especulativo aislamiento local. Por todo lo cual, los dirigentes transportistas estaban decididos a estructurar las nuevas necesidades, en un plan coherente, y compensar lo más posible el deterioro de las comunicaciones [1090]. Partían

---

1089 *Cfr*. en nota oficial, en *NA*, n° 1 (20 de enero de 1937), p. 7.

1090 *«Ha sido preocupación del Consejo de Aragón* [manifestaban desde su departamento de Transportes y Comunicaciones, en junio de 1937] *superar el sistema de comunicaciones, dislocado por la guerra en nuestra región, dándole la conexión necesaria para que los enlaces extrarregionales, sobre todo con la capital de España y con Cataluña, adquirieran la importancia que estos servicios regulasen. (...). También la Consejería de Transportes ha*

de una concepción más orgánica que lo que podría haber implicado entonces el mero servicio o gestión burocrática, oficial, de comunicaciones y transporte.

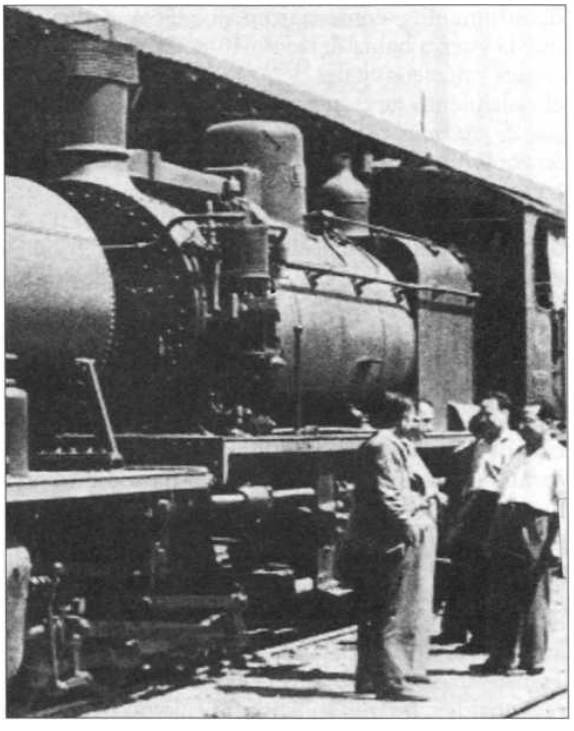


Imagen de estacionamiento de máquina de vapor en estación de línea ferroviaria MZA, que como los ramales Sur−Ebro hasta Vetilla de Ebro o del Norte del Ebro hasta Tardienta, debían efectuar complicadas maniobras de ida y vuelta por dichos tramos en servicio hasta aquellas terminales, en plenos frentes de guerra. Una situación similar sucedía en el ferrocarril de Valencia hasta Mora de Rubielos o en el de Utrillas a Lécera.

---

establecido un servicio rapidísimo entre Valencia y Aragón, para correspondencia nada más, de gran eficacia, servicio que está llamado a tener gran importancia, una vez que la Consejería de Comunicaciones pueda formular a la Dirección General de Correos nuevas propuestas de servicios». Vid. *Comunicaciones,* n° 1 cit. *Ibíd.* El carácter finalista circulatorio de la red de comunicaciones y la perspectiva de socialización del transporte están extraídos, respectivamente, del fondo editorial «Tareas» y «Los transportes»; en la revista del Departamento de Transportes y Comunicaciones del CA, *Comunicaciones,* n° 1. cit. *Ibíd.*

Aunque dedicaron muchos esfuerzos a ello, como puso de manifiesto el ordenamiento de un servicio de Correos normalizado, que realizaba las prestaciones convencionales −e imprescindibles− de conexión entre los frentes y el centro de decisiones gubernamentales en Valencia. Por lo que −y a diferencia de otros ámbitos libertarios del CA− aquellos dirigentes del Transporte se manifestaron expresa y públicamente reconocidos: de que su labor no sólo no había sido entorpecida por el Ministerio de Comunicaciones, sino que *«se nos ha prestado un apoyo decidido y entusiasta».* Pero los libertarios en cuanto al Transporte regional eran portadores, y fueron apasionados defensores, de comunicaciones e interrelación entre necesidades y poblaciones −desde una desconocida labor en 1936 y en el anterior CRDA, como la del maestro oscense Francisco Ponzán− donde el sistema era algo más orgánico que un simple servicio burocrático. Sobre sus cometidos generales, en junio de 1937, en el departamento de Transportes del CA comentaban que

> *«La red de comunicaciones juega en el complejo de la economía de un pueblo papel análogo al del sistema circulatorio "sanguíneo" de un organismo vivo. De ello, la capital importancia de su funcionamiento −de su buen funcionamiento− en el cuerpo económico. (...)*
>
> *»Una economía sistematizada, planeada según directrices técnicas y jurídicas de orientación socialista, habrá de comprender, naturalmente, un conjunto*

armónico de funcionamiento regular y equilibrado entre las zonas de producción y de consumo de los diversos órganos de transporte. (...).

Nuestra red de comunicaciones, trazada con miras a satisfacer más que a las necesidades reales de la producción y el consumo, las de producir pingües rentas a los capitales invertidos, adolece de un cúmulo de incongruencias y defectos estructurales que sería preciso corregir con toda urgencia. (...)

»Uno de los problemas que en primer término se nos plantea y que alcanza máxima importancia en el orden económico−social revolucionario, es la equilibrada circulación de la riqueza; (...). De donde se desprende como verdad axiomática, que a mayor perfeccionamiento en la organización de los transportes, más completa y uniforme se repartirán los beneficios de la producción (...)».

Con un plan de transporte y una línea de consideración regional, orgánica y económicamente más compleja que el simple ordenamiento de vías y medios disponibles, el mismo departamento de Transportes del CA −posiblemente su consejero libertario, el ferroviario Luis Montoliu− manifestaba además una concepción finalista y un horizonte de metas lejanas, que rebasaban el ámbito regional[1091]. Los

1091 En ambos casos señalados, de planteamientos inmediato y mediato del problema del transporte −respecto a su carácter circulatorio regional y la

libertarios, por lo demás, habían denunciado con anterioridad la incongruencia de las redes de transportes existentes, no sólo respecto a las necesidades económicas, de intercambios o puramente geográficas y humanas, sino fuera de mínimas razones de eficacia circulatoria y adecuación a las racionalidades de coste. Así por ejemplo, Felipe Aláiz argumentó respecto a la línea férrea diagonal, que desde Zaragoza sube al Norte, pudiendo trazarse en la

---

perspectiva de socialización final del transporte a nivel nacional− figuraban en declaraciones del órgano de expresión del departamento de Transportes y Comunicaciones del CA, *Comunicaciones.* Respecto a la última perspectiva nacional, explicaba −posiblemente el consejero y ferroviario Luis Montoliu− que *«La socialización de los transportes simplificaría extaordinariamente cuantas cuestiones plantea el estado actual de este problema* [expresado con anterioridad: la equilibrada circulación de la riqueza, en un dispositivo o red orgánica nacional] *hasta hoy insoluble, puesto que hace factible el establecimiento de un equilibrio económico en la explotación de todas las arterias de tráfico existentes, permitiendo afrontar la creación de nuevos trazados que las necesidades colectivas aconsejen abrir, calculando en todas ellas, con gran precisión la capacidad de transportes establecidos o por establecer y el volumen de productos transportados (...).*

«La socialización de los transportes, medida que propugno con máximo cariño y entusiasmo, no es un[a] cuestión baladí que pueda afrontarse a la ligera y con desenfado; requiriese, por el contrario, máxima cautela y detenido estudio en todos sus aspectos y matices[,] con objeto de lograr un acoplamiento exacto a todas las necesidades nacionales (...). Necesítase, por lo tanto, en resumen, realizar con máxima urgencia estudios económicos profundos de todas las posibilidades de producción y consumo de cada una de las regiones españolas; sus vías actuales de transporte, capacidad de las mismas, evaluación de tráfico, posible modificación en las líneas y adaptación del material móvil más conveniente a las necesidades (...) ». Vid. ambos textos, en «Tareas» y «Los transportes...», en *Comunicaciones,* n.° 1, cit. *Ibíd.*

orilla más llana del Ebro, recorría la orilla más quebrada, con obras más costosas y lentas, para que los carlistas −en su día− no hubiesen podido tomarla fácilmente.



Imagen de la construcción de un trazado de ferrocarril provincial de Alcañiz a Teruel, en vía muerta desde 1935. Con estaciones derruidas, túneles agrietados y vías sin terminar, resultó un factor de aislamiento entre el Bajo Aragón y las tierras altas de Teruel, que los esfuerzos de transporte por otros medios del Consejo de Aragón no pudieron paliar totalmente.

El mismo determinante −estratégico, más que económico o humano− de aislamiento militar, en lugar de contacto e interpenetración de territorios, había presidido los trazados de las redes de carreteras del lado pirenaico español, o del Alto Aragón: al que se condenaba así a la marginación de los tráficos y a la escasez o, simplemente carencia de conexiones cruciales −de cruce− ferroviarias con regiones francesas[1092].

1092 *Cfr*. en Felipe Aláiz «Excursión reclusiana por la España fluvial», cuaderno VI de *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas*, Toulouse,

Resultante al final cruelmente irónica dicha impermeabilización ferroviaria, en una guerra que no se dilucidaba precisamente en torno a una frontera −por otro lado, nunca humanamente insalvable− entre dos naciones y regiones obligadas a entenderse. A propósito de un trazado de ferrocarriles tan irracionalmente dispuesto en el área aragonesa, no se les había escapado a los libertarios las implicaciones caciquiles: bajo las que aquel trazado había sido configurado, entre ellas la del aislamiento de áreas humanas enteras, como condición de dominio caciquil esencial, tan persistente en el caso del Ato y Bajo Aragón[1093].

Entre los diversos impedimentos, las tramas caciquiles y la corrupción, trasladadas provincialmente desde la Dictadura

---

Ediciones Tierra y Libertad, 1946, p. 20.

1093 En ese sentido, comentaba Felipe Aláiz trazados frustrados bien característicos. «*La línea de Lérida a Zaragoza estaba estudiada por Fraga y no por Selgua. Bastó que el caciquismo −que contaba con ventas de rendimiento comercial en Fraga− se opusiera al trazado, para que se hiciera ésta con otras directivas. Las líneas ferroviarias en general −de Madrid, centro artificial, al mar− no tienen mas que sentido radial. En sentido transversal no hay apenas ferrocarril en España como en Francia la línea Burdeos−Marsella. Y sin embargo, los ríos son transversales en España, excepto el Ebro, que es diagonal. Los ríos necesitan ferrocarriles servidores de su dirección. Además de trazados laterales, se necesitan trazados de cruce. Hace medio siglo se proyectó una línea del Pirineo a Tortosa que duerme en los archivos ministeriales, siendo un camino de hierro que daría las riquezas del Pirineo al transporte y ala consiguiente expansión circulatoria. Del proyecto Santander−Mediterráneo hemos leído innumerables notas oficiosas y hemos visto sus vías muertas*». *Cfr.* en Felipe Aláiz: «Excursión reclusiana por la España fluvial», cuaderno VI de *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas*, Toulouse, Ediciones Tierra y Libertad, 1946, p. 20.

a la República, fomentaron no precisamente circulación y conexiones regionales.

Algo que se ponía de manifiesto en la única tentativa de ferrocarril de cruce vertical −aparte del entrecortado Canfranc, en el lado opuesto− del Aragón Oriental: el Teruel−Alcañiz. Planteada esta vía durante la dictadura primorriverista, como solución a la segregación político−administrativa de Alcañiz respecto de la capital turolense, su ejecución y final puesta en servicio habría resuelto el tradicional divorcio −manifiesto, en múltiples formas− entre al alto y el bajo Teruel.

De no ser que aquel proyecto ferroviario −en parte acometido por el ingeniero constructor Rafael Delgado, y finalmente abandonado, como un monumento al fraude y la corrupción oficial de los años treinta− se convirtiese, frente a lo esperado, en un trazado de *«vías muertas».* una esperanza que *«se frustraba, después de ver edificios cuarteados, muelles hundidos, túneles agrietados y puentes que fallaban por sus cimientos, antes de entrar en servicio».* Por lo que, en el período inmediato a la guerra, hubo de decretarse su suspensión y plantearse su liquidación (que existía interés en hacerla interminable, cuando la contienda llegó a las tierras turolenses). Un último proyecto ferroviario, con el ramal Zaragoza−Mediterráneo −del antiguo plan Guadalhorce de vías férreas− su construcción fue más normal; aunque la Guerra Civil también sorprendió este proyecto, estancado en Alcañiz por más de 40 años, cuando

estaba en explanación en 1936 hasta Tortosa[1094].

Con un 98% del Aragón Oriental sin ferrocarril y siendo conscientes de las deficiencias de infraestructura heredadas, los dirigentes del departamento de Transportes del CA impulsaron un nuevo sistema de transportes. Con el pensamiento puesto en los agravamientos producidos por la guerra, aquellos dirigentes manejaban, sin embargo, conceptos circulatorios de la riqueza regional y de equilibrio −y coordinación− entre vías y medios dispuestos. Pretendiendo combinar −para su articulación comarcal− vías transversales y, sobre todo, un eje Norte/Sur, con tramos de ferrocarril, al fin de estructurar un espacio regional. Todo ello sin perder de vista cometidos oficiales, como el servicio de Correos, ni desentenderse de la funcionalidad económica del transporte en las comarcas o de las necesidades de estas en relación interlocal. Para lo cual al principio de su gestión, en enero de 1937, convocaron al menos dos asambleas regionales del Transporte, de las que conocemos el orden del día y lo sustancial de sus acuerdos, en la ordenación del transporte regional.

1094 Sobre el ferrocarril Teruel-Alcañiz y sus irregularidades constructivas, vid. nota oficial en el *Heraldo de Aragón*, 4 de junio de 1936; p. 12. También fue comentado este frustrado levantamiento de obra pública, en un «Informe sobre el estado de la Provincia de Teruel, antes y después de la Guerra de Liberación, en sus aspectos económico, cultural, político y social»; *informe* falangista, de fecha 17 de julio de 1939; en AA.PP.

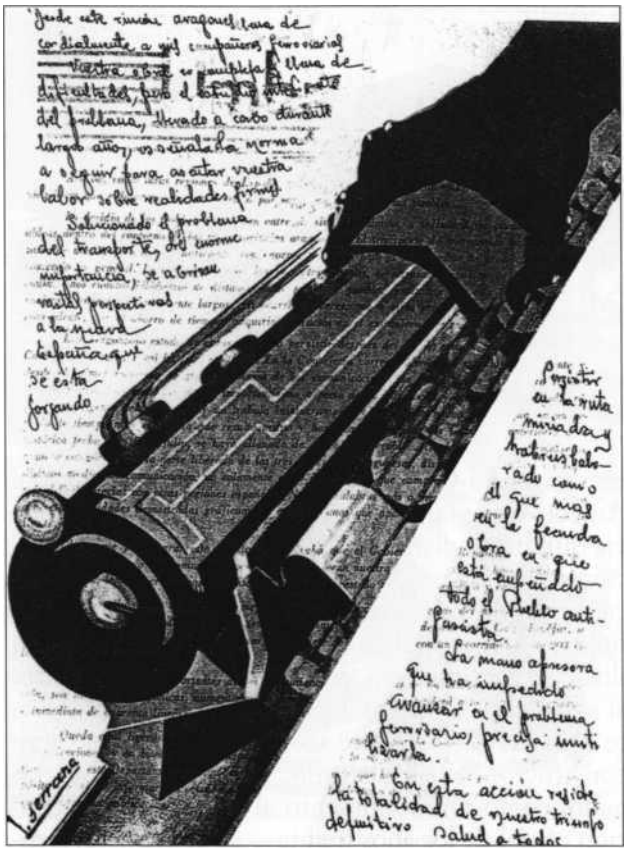


Imagen en silueta y editorial de la revista Comunicaciones *del Consejo de Aragón, que incluía un autógrafo del ferroviario y consejero de transportes, Luis Montoliu Salado, con un saludo al sector de ferroviarios.*

Las nuevas directrices no partían de cero. En buena medida, algunos elementos de la nueva estructuración habían sido puestos en marcha durante la gestión del Transporte en el CRDA, dos escasos meses antes, en el otoño de 1936. Época en la que el libertario Francisco Ponzán en Fraga había comenzado la elaboración estadística y el control del material fijo, por demarcaciones o «zonas» de Transporte; el establecimiento de las primeras «bases» comarcales de Transportes; las delegaciones en servicios de carga/pasaje de líneas regulares y la primera reunión del

Transporte en Fraga, el 2 de noviembre de 1936 [1095]. El propio consejero Ponzán tenía ideas propias respecto a las necesidades del Transporte en la región, en línea con su fuerte inspiración federalista, tales como: la intensificación de Comunicaciones; la coordinación de transportes carretera−ferrocarril, o la creación de Parques Móviles de disposición comarcal[1096].

De todas formas, la nueva fundamentación y el impulso hacia un ordenamiento regional del Transporte fue formulado en un programa inicial de 1937, del departamento de Transportes y Comunicaciones. Cuyo titular Luis Montoliu Salado, tenía cierta experiencia como ferroviario cenetista, que había formado parte del Comité de Explotación de las diversas redes de ferrocarriles, a nivel nacional, durante 1936: en un órgano ferroviario de las dos sindicales (UGT/CNT) conjuntamente, con delegados del Ministerio de Obras Públicas[1098]. Según las líneas directivas

---

1095 Vid. Guión para la nueva estructuración del Transporte regional; en *BdCRDA*, Fraga, n° 1, 28 de octubre de 1936, p. 2 y convocatoria «A todos los Sindicatos y Comités de Transportes de la Región», en Fraga, para una asamblea regional el 2 de noviembre de 1936; en *BdCRDA*, n° 2, 30 de octubre de 1937, p. 2.

1096 Vid. entrevista a Francisco Ponzán, en la visita periodística a los Departamentos del CRDA en Fraga; en *BdCRDA*, n° 7, 17 de noviembre de 1936, p. 1. Vid. también, más arriba, cap. IV, subepígrafe del CRDA.

1098 Según consta en comunicado del Sindicato Nacional Ferroviario, la Federación ferroviaria de la CNT, al Comité Nacional de esta sindical (Madrid, 10 de agosto de 1936), el Ministerio de Obras Públicas les había requerido para llegar a la incautación por el Estado de las diversas redes de

de su programa, aquel Departamento no sólo se dedicaría a cometidos de gestión administrativa o burocrática (legalización y control de vehículos; apertura de oficinas auxiliares o complementaria! del ferrocarril; cumplimiento de disposiciones centrales; etc.), sino que también formulaba sus aspiraciones a la instalación telefónica, asegurar un servicio eficaz de Correos, o contribuir a configurar una organización comarcal de transportes, coordinando las vías y controlando la disposición ferroviaria regional[1099]. Para cubrir esos cometidos, tanto el consejero Luis Montoliu

---

ferrocarriles (incorporando a las organizaciones obreras, para que, en unión con la representación del Estado, se formase el «Comité de Explotación» de los mismos a nivel nacional). Rechazada por la organización ferroviaria de la CNT la proporcionalidad inicialmente propuesta por el Ministerio, para la formación de aquel «Comité», finalmente aceptaron otra propuesta posterior más paritaria (3 representantes del Estado y 3 por cada una de las dos sindicales). La organización ferroviaria cenetista reunida en Madrid (en asamblea de 4 subsecciones, decidió nombrar, provisionalmente, como representantes en aquel «Comité» a Francisco Diez Sandino, José González y Luis Montoliu. Dicho «Comité de Explotación» −según la *Gaceta de Madrid,* del 1 de agosto de 1936− sería el encargado de *«recoger y dar forma a todas las necesidades que emanen de los Comités de Servicio y de la explotación»,* autorizando, aquella disposición, a la incautación por el Estado de todas las redes de ferrocarril (de Compañías M.Z.A. Norte, Oeste Central de Aragón y Andaluces) bajo la *«dirección única y exclusiva»* del «Comité» citado. Luis Montoliu figuraría allí durante 1936 como encargado comercial y representando a la CNT, antes de incorporarse a su nuevo destino, en el departamento de Transportes y Comunicaciones del CA, a fines de 1936. Vid. comunicados arriba citados, en IISG-A.; CNT Arch. film 128B.

1099 Vid. programa de «Transportes y Comunicaciones», en «Líneas generales de la estructura CRDA; doc. s.f. [diciembre de 1936] y s.l. [Caspe]; en SHM/AGL-M., Arm. 47, leg. 77; carp. 9.

como el subsecretario, Ricardo Radigales Gea, desplegaron una notable actividad; comenzando por convocar −e inspirar− reuniones comarcales y regionales del Transporte.

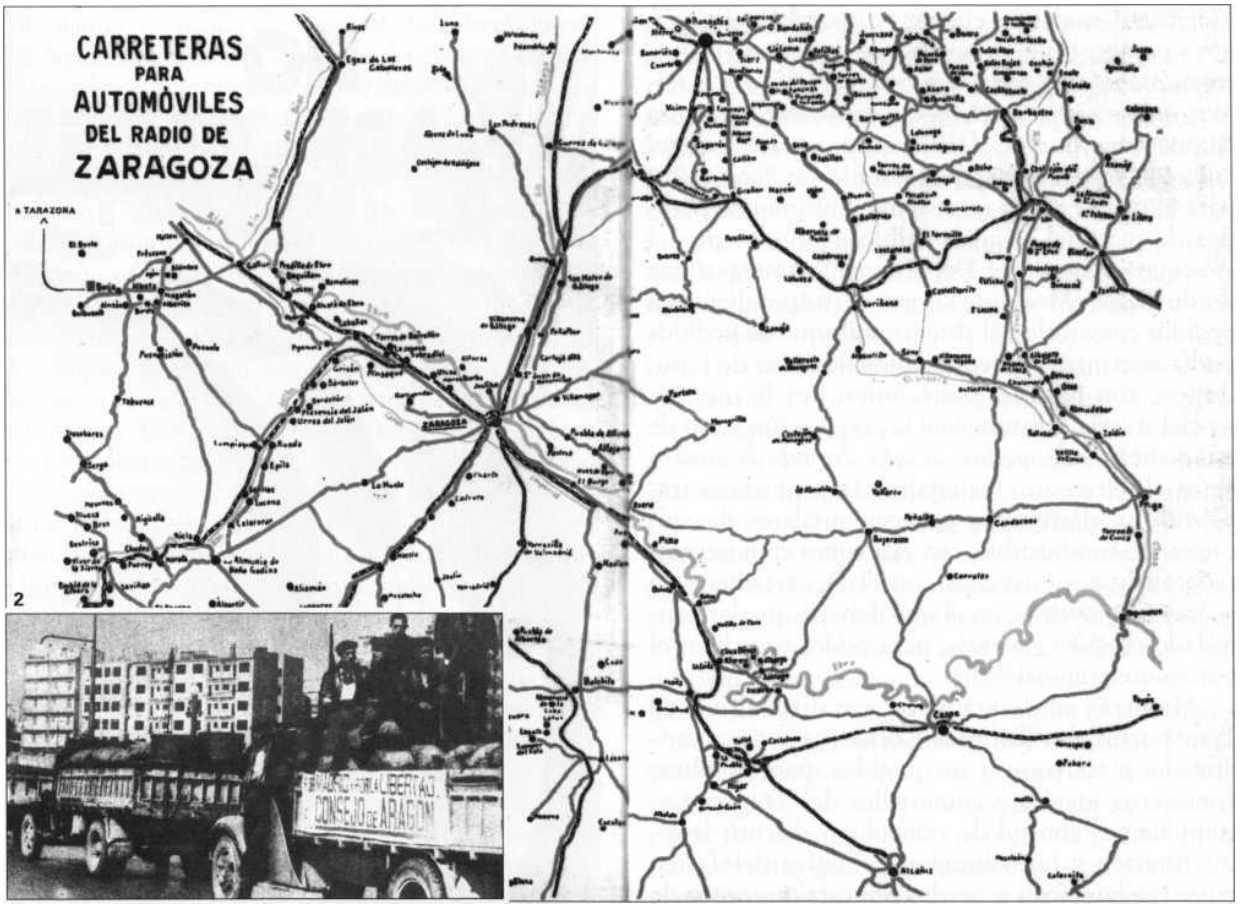


Foto 1, croquis de carreteras al norte y sur del Ebro, en el radio de Zaragoza y parte de Huesca, los meses inmediatos a la contienda de 1936. Pueden observarse las carencias y vacíos de comunicaciones del SE de ambas provincias. Foto 2, del convoy de ayuda del Consejo de Aragón en Madrid.

La principal virtualidad del transporte comarcal no residía sólo en abordar el *«grave problema de las comunicaciones de todas clases en nuestra región»* (pocos e inconexos tramos de ferrocarril, separados de una pobre e insuficiente red de carreteras, con escasos y mal dispuestos vehículos en zonas enteras; rematado todo ello por encarecidos, o

limitados, cupos de gasolina), sino en la posibilidad de coordinar y estructurar, en términos reales, los distintos servicios de transporte en torno a *«Bases»* comarcales.



Cartel anónimo de 1937 de la Jefatura de Retaguardia y Transporte del Ejército, relativo a los tráficos pesados en convoy de carretera, con la advertencia sobre adelantamientos. En la retaguardia aragonesa, durante ciertas épocas, los convoyes de mercancías del Consejo de Aragón coincidían con los de unidades militares y encontraron graves obstáculos de circulación y tiempos de abastecimientos.

Asegurando un mínimo de movilidad, estas se concebían como centros de conservación−reparación−reposición de materiales y medios de transporte, al servicio de una zona

de pueblos. En cuyos vínculos comarcales, las «Bases» transportistas no solo servirían para proporcionar rotación fija de material disponible en cada comarca, sino en servir de centros de control estadístico (de consumos y asignaciones de gasolina, de relaciones, recambio y conservación en la vida de cada vehículo) además de registro de estos y referencia de matrícula, con relación a cada *«Base»* comarcal. En una *«Circular de las Bases»,* de principios de enero de 1937, se establecían los principios esenciales que guiaban esta organización: aprovechamiento del material disponible; necesidad de estrecha relación entre pueblos, para una mejor cobertura de sus necesidades mediante los recursos posibles; y crear las combinaciones necesarias de tracción de sangre y motor, *«a fin de coordinar con la mayor normalidad servicios con puntos limítrofes».*

En otra convocatoria regional del Transporte, en febrero de 1937, se incluyó un punto sobre *«destino y acoplamiento de los Talleres especializados en nuestra rama».* En él se comentaba que *«raro será el que en cada Base de las que actualmente funcionan no haya su taller»*[1100], como había

1100 Sobre las «Bases» comarcales de Transporte y su esquema de organización, vid. guión para la nueva estructuración del Transporte regional, que la consejería de Transportes y Comunicaciones había formulado en el *BdCRDA*, Fraga, n° 1, 28 de octubre de 1937, p. 2. La «Circular de las Bases», s.f. y s. firma, (aunque con sello que dice: «C.R.D. Departamento de Transportes y Comunicaciones. Aragón»), existe un ejemplar de la misma, en SHM/AGLM.; Arm. 46, leg. 67; carp. 5 (aparecería publicada, como nota oficial de aquel Departamento, en *BdCRDA*, n° 13, 9 de enero de 1937, p. 2). La circular-convocatoria de febrero de 1937 citada, por último (también s.f.,

sido la sugerencia formulada por la Consejería de Transportes, en un documento sobre «Parques de vehículos» a fines de 1936 [1101]. Allí se especificaba que los «Parques» deberían constituirse conjuntamente por ambas sindicales, coordinando esfuerzos y habilitando en cada *«Zona» –«que bien puede ser la cabecera de la comarca»–* todas las energías disponibles (de sangre y combustible), a fin de que se dispusiera *«escrupulosamente y por orden cronológico, para el servicio que se destine el elemento disponible».* Además de estar incorporado al dispositivo comarcal, de un taller de reparaciones y recambio de accesorios; para el que se fijaba un sistema uniforme de pedidos de material o combustibles, servidos por el «Parque» central del Departamento transportista desde Caspe. Mediante cargos correspondientes a pedidos comarcales, el sistema uniforme de pedidos podía adelantar procedimientos flexibles de liquidación, con posibles variaciones. Por lo que era esencial en esta organización, la preparación y uso de estadísticas: *«de medios de que dispone la zona o base»,* de elementos materiales y transportistas, trabajando en «Parques» o servicios auxilares; de consumos de combustible, etc. Así como eran

---

pero con una nota manuscrita del titular Luis Montoliu) existe un ejemplar de la misma, en SHM/AGL-M.; *Ibíd.*

1101 Vid. Consejería de Transportes y Comunicaciones. Documento sobre «Parques de vehículos»; s.f. [diciembre de 1936]; s. firma [hay un sello que dice: «C.R.D. Departamento de Transportes y Comunicaciones. Aragón»]; en SHM/AGL-M, *Ibíd.*

necesarias relaciones estrechas con el Departamento u *«organismo centro»,* en el que debería quedar controlado el *«plan general»,* para poder coordinar el transporte regional[1102].

Mientras se desarrollaba ese dispositivo de Transportes, las distintas Comarcas fueron estimuladas a convocar a sus pueblos, para nombrar consejeros locales y comarcales del Transporte; completar el control de vehículos y discutir la estructuración y formalización definitiva del Transporte regional (con acuerdos por escrito y envío de delegados a un Pleno regional del Transporte, el 17 de enero de 1937)[1103]. Abundando sobre el carácter esencialmente federal de tal funcionamiento, la voluntad manifiesta de los dirigentes libertarios del Transporte en Aragón se expresó con transparencia, para el conjunto de las poblaciones y sus representantes en las asambleas transportistas regionales: consistiendo en *«ser fieles a los postulados democráticos, queremos, antes de llevar ninguna orden al Boletín, legislar de acuerdo con los interesados».* Y sus convocatorias regionales o la misma comarcalización del Transporte debieron impulsar los cometidos y el celo de los Consejos Comarcales. Así al menos nos ha quedado en el testimonio de la Comarcal de Muniesa, en sus comunicados con otro

1102 Vid. *Ibíd.* doc. cit.

1103 Vid. convocatoria y orientación de Comarcales, para un «segundo Pleno» del Transporte regional (fijado para el 17 de enero 1937), en *EdCTéDA*, n° 13, 9 de enero de 1937, p. 2.

pueblo de la zona, Huesa del Común[1104]; o en la presencia de diez Comarcales del Transporte en la reunión regional del el 17 de enero de 1937 en Caspe, que elaboró el orden del día para una «Asamblea pro−Transporte regional»; o, en fin, la reunión regional del 7 de febrero de 1937; que concitaría la presencia de *«representaciones de casi todos los pueblos del Aragón liberado»* y que, *«velando siempre por los supremos intereses de Aragón»,* en cuanto al Transporte, supondría toda una *«regionalización»* del mismo.

Desde las previsones de los dirigentes transportistas, de que en la «Asamblea» se iniciase la solución al problema del *«Transporte en nuestra región»,* allí planteó *«articular debidamente las relaciones entre las Comarcales [del Transporte) y crear zonas que respondan al interés del transportista».* Asimismo se invitó a los autopatronos, y dueños de líneas de viajeros, a integrarse en una *«organización del Transporte»* controlada y administrada por aquel Departamento, *«ofreciéndoles el máximum de garantías, para que sean salvaguardados sus intereses».* En último término, los dirigentes transportistas libertarios aspiraban a una movilización general de los recursos regionales, para *«realizar un gran esfuerzo con los propios elementos de que disponemos, contribuyendo así a la labor que precisan nuestros pueblos liberados».* Como quedó allí

1104 Vid. comunicado de la Comarcal de Muniesa (Muniesa, 29 de enero de 1937) al Consejo Municipal de Huesa del Común. En AHN/SGC-S.; serie Aragón, carp. 73.

patente con los retos de transportes de pirita, desde Benasque a Barbastro y con destino a las fábricas de abonos; o las salidas de remolacha del valle del Alfambra, para abastecer las fábricas azucareras[1105]. Entre los muchos acuerdos que en aquella Asamblea se tomaron, testimoniados por una nota oficial de aquel Departamento, los dirigentes transportistas destacaban −por el beneficio que presumían para la economía aragonesa− *«la continuación de las Comarcales del Transporte, ya que llenan satisfactoriamente, y por el momento, las necesidades transportistas»* (para atenderlas, *«se deja a los pueblos en libertad de elección, la comarcal que más les interese»),* o bien, su acuerdo de integración de todas las líneas particulares de viajeros en un «Comité Regional del Transporte» (formado por una comisión de tres representantes: de la UGT Santiago Anglada, de la CNT Fermín Tejedor y del propio Departamento, Ricardo Radigales)[1106].

1105 Vid. circular-convocatoria para la «Asamblea pro-transporte» regional, de 7 de febrero de 1937, en *BdCRDA*, n° 15, 28 de enero de 1973), p. 3 y ejemplar impreso −para la amplia difusión, en hoja separada; que sabemos fue recibida y conocida, por ejemplo en Huesa del Común− del «Departamento de Transportes y comunicaciones. Circular a los organismos transportistas»; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 73.

1106 Vid. referencia oficial de la «Asamblea pro-transporte» regional, en *NA*, n° 18, 9 de febrero de 1937, p. 7. Acerca de Ricardo Radigales Gea y su gran conocimiento de areas sociales de distintas comarcas de Aragón, ya antes de la sublevación en Aragón −durante la primavera de 1936, especialmente, con ocasión de sus campañas de propaganda encomendadas desde la Conferencia Agraria cenetista, de principios de abril de 1936− vid. vol. I, cap. IV, apdo. de expansión cenetista durante el régimen de Frente

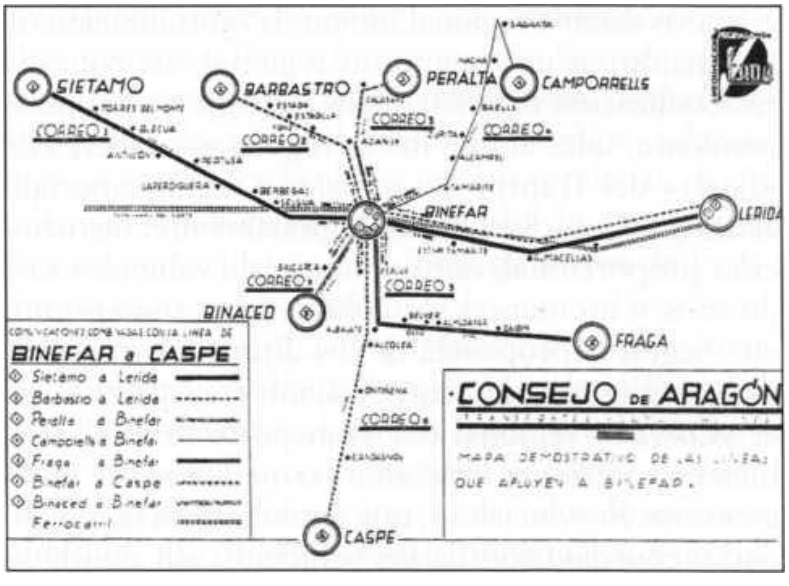
A través del proyecto redactado por el Departamento de Transportes, con una anotación manuscrita del consejero, Luis Montoliu, conocemos algunas de las líneas que tomaría aquella *«regionalización»* transportista[1107]. Los principios que guiaban el nuevo sistema regional fueron: la centralización de la función en un organismo regional, así como la racionalización regional de los elementos en funcionamiento, tales como: líneas regulares y talleres de *«Rases»* del Transporte; trabajos o tareas especializadas en ellos, disponibles regionalmente; distribución proporcional, entre número de vehículos dispuestos y montantes de volúmenes a transportar; etc. Según la propuesta de los dirigentes transportistas regionales, la centralización transportista en el *«Comité»* regional del Transporte se realizaría, bien en *«Secciones Especiales»* o mediante tres «Organismos Provinciales», que garantizaban la movilidad y coordinación de los vehículos, allí donde se acentuaran las necesidades de transporte. Mientras planeaban mejor los trabajos a escala regional se preocupaban con que no se intensificaba su aprovechamiento, *«puesto que en viajes de retorno pueden disminuirse los gastos»,* que hacían los pueblos o las comarcas, independientemente, con vehículos solo dispuestos por ellos. Por otra parte, la habilitación regional

---

Popular.

1107 *Cfr.* en «Consejo Regional de Defensa de Aragón. Consejería de Transportes y comunicaciones»; doc. s.f. y s.l. [Caspe]. Según la anotación manuscrita del consejero, Luis Montoliu, iba dirigido al Secretario regional cenetista, Francisco Muñoz; en SHM/AGL-M.; Arm. 46, leg. 67; carp. 5.

de los diferentes talleres aseguraba un mejor rendimiento técnico (por ejemplo, en recambios o racionalización de recursos) de los mismos. En último término la organización general del Transporte en la región, calculaban la persistencia en régimen particular de un pequeño número de propietarios: transportistas que –sin integrarse– proponían alguna fórmula de vinculación al sistema del Comité Regional de Transporte. Mediante *«normas provisionales y garantizando a esos autopatronos el jornal, la conservación del material y los riesgos personales, así como la asistencia jurídica y sanitaria»*[1108].



Croquis del departamento de Transportes, acerca de la encrucijada de comunicaciones de Binéfar (Huesca), a finales de marzo de 1937, que exigía un centro de comunicaciones combinadas con la línea de Binéfar a Caspe. El croquis da cuenta de la organización de enlaces de carreteras, con el ferrocarril de Tardienta a Selgua, Binéfar y Lérida.

1108 Vid. *Ibíd.*, doc. cit.

Los grados de aplicación detallada de aquel sistema, que debió ponerse gradualmente en funcionamiento, una vez decidida la creación del «Comité Regional del Transporte», no nos han llegado en *todos* sus términos. Sin embargo, en las notas oficiales del Departamento constan reuniones del subsecretario del mismo, el cenetista Ricardo Radigales, con integrantes de las líneas de autobuses. Así ocurrió en Binéfar, el 23 de enero de 1937, donde se habrían tratado la coordinación de dichas líneas con el ferrocarril −y el estudio de supresión de alguna línea redundante con aquél− a cambio de la creación de un nuevo enlace, entre el ferrocarril del Norte y el MZA. Así como el desplazamiento del mismo subsecretario, el 2 de febrero, a Mora de Rubielos y sus gestiones para el transporte por ferrocarril a la comarca (más tarde, unida a Aliaga y Montalbán, por líneas de autobuses correspondientes). O bien, las peticiones de la Comisión de estudio del transporte de viajeros en Aragón a empresas, autopatronos y colectividades: a raíz del acuerdo de la «Asamblea» transportista regional, de 7 de febrero de 1937[1109]. De hecho, conocemos la implantación gradual −mediante proyectos y empalmes sucesivos− de líneas de

1109 Vid. notas oficiales, en *NA*, n.os 7 (27 de enero de 1937), p. 7 (sobre reunión en Binéfar del subsecretario R. Radigales, con transportistas de líneas en la zona oscense); 12 (2 de febrero de 1937), p. 7 (desplazamiento y gestión de aquél a Mora de Rubielos); 19 (10 de febrero de 1937), p. 7 (peticiones de la «Comisión» a empresas, autopatronos y colectividades de transporte); 23 (14 de febrero de 1937), p. 7 (sobre la utilización en breve de «la organización de los transportistas de viajeros, según acuerdo adoptado en la reunión del día 7 de los corrientes»).

viajeros, en un eje de comunicación de cruces Norte−Sur, iniciado el 28 de marzo (a 8,70 cm por billete y 204 km) en la línea Caspe−Binéfar y continuada con los trayectos a Mora−Aliaga y Mora−Montalbán; para enlazar por Alcañiz con Híjar y Montalbán−Caspe. De forma que quedaban interrelacionados diferentes tramos de ferrocarril y enlaces extrarregionales, con la capital republicana −Valencia− o Cataluña[1110].

En cuanto a otros transportes, constan al menos bajo administración directa del Departamento de Transportes, los transportes de carbón de las minas de Alloza a la estación de la Puebla de Híjar y las exportaciones e importaciones de mercancías, bajo el control del Departamento de Economía y Abastos, con delegaciones establecidas en Tarragona y Barcelona[1111]. Además de establecer el departamento transportista cuadros de gestión directa, o de codirección

---

1110 Vid., sobre los sucesivos proyectos y su proceso de materialización, en notas de *NA*, n.os 38 (4 de marzo de 1937); 59 (28 de marzo de 1937); 61 (31 de marzo de 1937); 71 (10 de abril de 1937); 74 (15 de abril de 1937); 84 (27 de abril de 1937); p. 6. Vid. también «Umbral» y «Hasta aquí...» Comunicaciones combinadas con la línea de Binéfar a Caspe»; en *Comunicaciones*, n° 1 [junio de 1937]; s.l. [Caspe]; en AHN/SGC-S.; Serie Prensa, Rev. 28/9.

1111 Vid. *NA*, n° 132 (22 de junio de 1937); p. 6 (regulación del esquema de militarización de las minas de Alloza). Vid. «Informe de la actuación en el Departamento de Transportes y Comunicaciones» (Informe nunca publicado, del consejero del Departamento, Luis Montolíu; que, con carácter confidencial fue enviado al Comité Nacional de la CNT); de 30 de agosto de 1937; en SHM/AGL- M.; Arm. 47, leg. 71; carp. 3.

con consejos municipales, como en Alloza, el 22 de junio: atendiéndose entonces desde el órgano del CA los servicios correspondientes, y en los de la zona Sur del Ebro, con cinco camiones de gran transporte y once de regular tonelaje. Al producirse el golpe comunista regional, de agosto de 1937, el departamento transportista aragonés mantenía por sus propios medios aquellos transportes, además de un taller de reparaciones y almacenes de recambio, así como una Escuela de aprendizaje técnico−practico: para *«ampliar conocimientos en materia mecánica y eléctrica»*[1112]. Algo de todo ello, también sabemos que funcionaba en los colectivos sociales, como en la «Colectividad de Auto−transporte UGT−CNT» de Alcañiz: la mejor conocida de las colectividades transportistas que funcionaron en Aragón, mantenía una organización compleja, de talleres, almacenes, etc., a fines de abril de 1937[1113].

Con la racionalización de medios y dotaciones, sin embargo los transportes aragoneses se movieron entre

---

1112 En línea con lo cual, conocemos la convocatoria para provisión por concurso público, de una plaza de experto mecánico. Vid. *Ibíd.* Informe cit. y comunicado oficial del «Concurso entre mecánicos»; en *NA*, n° 83, 25 de abril de 1937, p. 6.

1113 Cuando la inspeccionaba el subsecretario transportista del CA, Ricardo Radigales. Quince días después se encontraba también constituida, en la demarcación del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos, la «Sociedad Colectiva de Transportes» de aquella Comarca: de la que conocemos bases constitutivas, precios de unidades de transportes, etc. vid. *NA*, n° 103, 19 de mayo de 1937, p. 3 (Constitución y bases iniciales de la «Sociedad Colectiva de Transportes» de Mora de Rubielos).

limitaciones tales, que hacían precarios cualesquiera desarrollos simultáneos en distintas direcciones. En primer término por no caracterizarse, según consideración del propio consejero de Transportes, Luis Montoliu, por ser el suyo un órgano especialmente dotado: *«el Departamento* –afirmaba– *no podía ser ni más modesto su personal, ni más justo en apreciar a los distintos colaboradores donde se confundían UGT socialista y CNT sin ningún sectarismo».* Algo similar al refundido dispositivo de expertos había ocurrido en cuanto al material, incorporado por el departamento de Transportes: que había iniciado su andadura con cuatro camiones y que, a lo largo de unos meses, llegarían hasta veinte. Sin llegar a disponer nunca de los 100 camiones (de 5 y 7 tm), que gestionaron y prometieron los dirigentes catalanes, en un convenio comercial al efecto, por falta de los permisos del Gobierno[1114]. Un poco mejor fortuna,

1114 Vid. del subsecretario R. Radigales, «Informe que el Departamento de Transportes y Comunicaciones del ex Consejo de Aragón presenta al Pleno de sindicatos»; publicado en *Pleno regional de Sindicatos de Aragón.* C.R.T. de Aragón, Rioja y Navarra. 11 de septiembre de 1937, Alcañiz [Teruel] Art. Gráficas CNT, s.f., p. 41. Vid. también, Informe del Consejero de Transportes y comunicaciones, cit. *Ibíd.* Sobre la adquisición por el Departamento de Transportes y Comunicaciones, de 100 camiones *[«material móvil necesario para intensificar el servicio de comunicaciones entre los pueblos de Aragón, según acuerdo del Consejo* (...)] vid. referencia que con tal motivo se daba, en nota oficial del Departamento, acerca del desplazamiento a Barcelona del Consejero de Transportes para activar las gestiones; en *NA*, n° 22 (13 de febrero de 1937); p. 7; sobre la adquisición de 100 camiones en convenio con la Generalitat, Vid. *NA*, n° 11 (31 de enero de 1937); p. 1. Es preciso señalar que tal intensificación de *«comunicaciones entre los pueblos de Aragón»*, acordada por el CA, y las correspondientes

aunque siempre con necesidades perentorias, tuvieron las demandas y envíos de cupos de carburantes en *«cantidad bastante inferior al consumo que se requiere».*

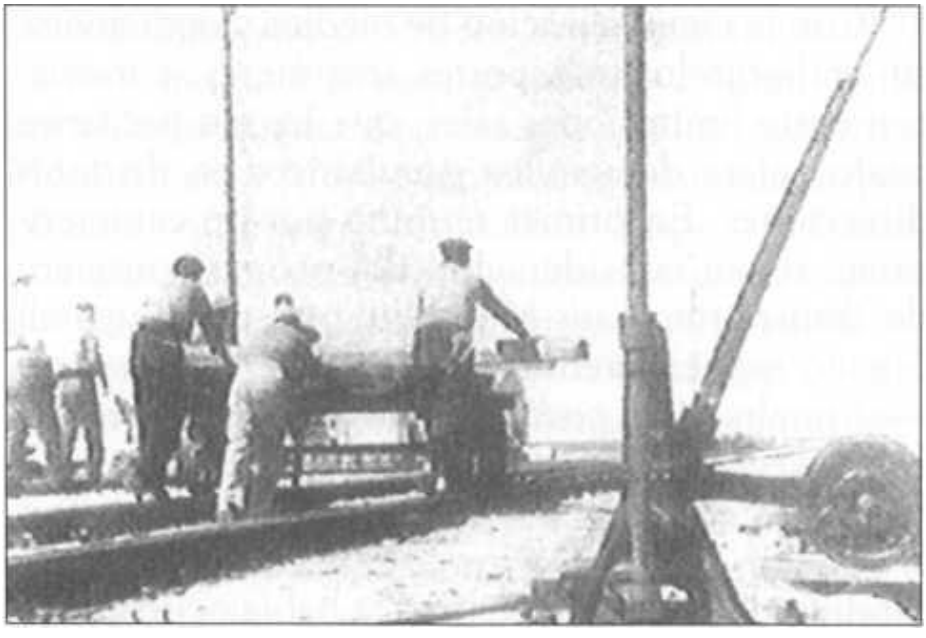


Imagen de la construcción de línea férrea en el ferrocarril de la Puebla de Híjar (Teruel) a Val de Zafan y San Carlos de la Rápita, en el ámbito extraprovincial de Castellón. La ejecución del proyecto fue uno de los empeños sin finalizar del Consejo de Aragón, que concentró allí un número de recursos extraordinarios.

---

gestiones de su Consejero transportista, se producían sólo 5 días después de la cita en una Asamblea regional del Transporte; que había acordado, a su vez, consolidar las «Comarcales del Transporte» e ir a la «regionalización» del mismo (con la creación del Comité Regional del Transporte). Un índice de la necesidad de cierto tipo de movilizaciones por aquellos días −desde la segunda mitad de enero de 1937− había sido, por ejemplo, el transporte para el embarque en el ferrocarril en Caspe de *«una importante cantidad de trigo desde los pueblos a Caspe»*, como se aludía en una nota oficial del Departamento (Vid. *NA*, n° 6, 26 de enero de 1937; p. 6). Para lo cual se había trasladado el subsecretario del mismo, Ricardo Radigales al cuartel de la antigua «división Durruti», alcanzando del jefe interino de la misma la disposición eventual de 12 camiones.

Por lo que pacientemente, aquellos dirigentes transportistas hubieron de repetir gestiones para conseguir carburantes (pese a todo, a precios mayores de los habitualmente facturados por el organismo distribuidor para otras zonas); además de difíciles medios de transporte de gasolina, que aquellos mismos tuvieron que arbitrar por ferrocarril, hasta Mora de Rubielos, y su conducción posterior a la Puebla de Híjar[1115]. Sin embargo, la obsesión del ferroviario Montoliu siguió siendo la disposición del ferrocarril para, entre otras cosas, ahorrar y disminuir su dependencia de los carburantes.

En esta dirección apuntaban sus proyectos de implicar −mutuamente− departamentos del CA como el de Transportes, de titularidad cenetista, y Obras Públicas, de titularidad republicana; de la misma forma que la

---

1115 Sobre las adquisiciones −y los problemas− de abastecimiento de gasolina, vid. notas de adquisiciones de carburantes, en NA, n.os 12 (2 de febrero de 1937); p. 7 (desplazamiento del subsecretario a Mora de Rubielos y envío de 25.000 litros de gasolina); 31 (24 de febrero de 1937); p. 7 (nota de aviso a Consejos Municipales y Colectividades, de disposición de 20.000 litros más de gasoil). Según el Informe del subsecretario cit. *Ibíd.* (p. 40), en nota anterior: *«El Departamento se preocupó inmediatamente de la gasolina y de los lubrificantes, consiguiendo vencer las trabas y entorpecimientos que siempre nos ponían bajo la nueva forma que se había dado; estos elementos incrustados en cargos oficiales fueron los responsables de que en Aragón la gasolina se pagara más cara que en el resto de Es- pana»*. Y manifestaban, pese a todo, haber conseguido *«una normal continuidad en el abastecimiento de este producto en períodos de gran escasez, repartiendo en seis meses a los pueblos de Aragón más de 500.000 litros, principalmente, para las faenas agrícolas»*.

movilización masiva de piritas de Benasque había implicado a los departamentos de Agricultura e Industria simultáneamente [1116].

La cooperación interdepartamental, para superar limitaciones y bloqueos centrales de proyectos libertarios o regionales, no siempre tuvo que luchar a contracorriente de las directrices y las prioridades, marcadas centralmente por las estrategias partidistas o las relaciones centro−periferia. Tales fueron los casos de proyectos transportistas, en los que influencia partidista y acceso a importantes resortes centrales permitieron a dirigentes republicanos aragoneses,

---

1116 Con preocupaciones por salvar la economía de Aragón los dirigentes transportistas llegaron a realizar gestiones que no les incumbían directamente, como la venta de carbón negociada con los ferrocarriles (que mantuvieron desde entonces aquella demanda). Especialmente reconocidas fueron sus gestiones para materializar la construcción de un ramal de ferrocarril diagonal entre Azaila y Lécera, el abono de dos mensualidades a los ferroviarios del eje de Utrillas-Zaragoza (cuya línea fue cortada por la sublevación militar), o las autorizaciones para conseguir material móvil de la entidad M.Z.A. para transporte de simientes agrícolas. Vid. «Informe de actuación en el Departamento de Transportes y Comunicaciones», del consejero del mismo, Luis Montoliu (30 de agosto de 1937), SHM/AGL-M.; Art. 47, leg. 71; carp. 3. Sobre admisión de tráficos por ferrocarril por la línea del Norte (Tardienta-Lérida o Tardienta-Tarragona), o sus reservas de plazos o facturaciones, vid. *NA*, n° 26, 18 de febrero de 1937, p. 7. Por otro lado, el presiden- te del comité central −en Barcelona− del ferrocarril M.Z.A. se desplazó a Caspe; y con un miembro del departamento de Transportes del CA, se personó en la zona donde se realizaban los trabajos de tendido de la línea férrea Lécera−Azaila (una línea estratégicamente importante, para dar salida por ferrocarril al carbón de la cuenca turolense de Utrillas). Vid. NA, n.° 9, 29 de enero de 1937, p. 7.

que regentaban el departamento de Obras Públicas del CA, la posibilidad directa de comunicación ferroviaria de Aragón con el Mediterráneo (a través de la continuación del antiguo proyecto de ferrocarril −detenido hacía tiempo en Alcañiz− desde Val de Zafán a S. Carlos de la Rápita). Las gestiones en ese sentido del departamento de Obras Públicas del CA, alcanzando la concesión de un crédito del gobierno de Valencia de medio millón de pesetas, a principios de junio de 1937, permitiría continuar las obras de un antiguo proyecto ferroviario; del que −finalmente− se aprovecharon las tropas de Franco, en menos de un año, para avanzar hasta el Mediterráneo. Pero mientras tanto, añadiría una nueva vía de integración aragonesa−nacional, facilitada por una nueva cooperación regional, en aquel caso entre los departamentos de distinta titularidad del CA, de Obras Públicas y Transportes.

Pero la gestión transportista no agotó las actuaciones en el Departamento de Transportes y Comunicaciones del CA. Buena parte de sus actividades, tanto por los datos que aparecieron públicamente como por los proporcionados por los interesados, estuvieron centrados en torno al establecimiento de un servicio de Correos normalizado y rápido. Tanto como a extender en la medida de sus posibilidades, la red de instalaciones telefónicas. La urgencia de dicha red telefónica en las tradicionalmente marginadas áreas aragonesas, aunque siempre chocando entonces con *«la multitud de instalaciones que diariamente se hacen para los*

servicios del frente», permitieron materializar pedidos de conexión de hasta 32 líneas telefónicas (de una red prevista de 40 líneas más); trabajando además, para la instalación por la Compañía Telefónica, de una línea general entre Alcañiz y Montalbán[1117]. Respecto al servicio postal se aseguraron conducciones rápidas desde la capital republicana, Valencia y Cataluña, reduciendo los plazos a la tercera parte del anterior intervalo postal. Ello gracias a la adquisición de vehículos para el transporte, tanto para servicios civiles como militares de correspondencia, que acortaron tiempos progresivamente y comunicaron espacios regionales y nacionales de gran circulación postal.

Como en los enlaces de las estafetas de los frentes con Tortosa; o como el enlace de correos rápidos, entre Valencia y Binéfar (en el este oscense, más al norte del Ebro) que −a partir del 10 de marzo de 1937− transportaban

---

1117 Sobre las líneas de la red telefónica instalada, los datos generales aparecen en la revista *Comunicaciones*, n.° 1, junio de 1937, y en el informe del Consejero, cit. *Ibíd.* Instalaciones de líneas concretas (Villanueva de Sigena; Sena; Albelda; Esplús; etc.) aparecieron en las correspondientes notas publicadas del departamento en NA. Vid. también *Ibíd.*, n.° 14, 4 de febrero de 1937, p. 7. Es preciso señalar, además, las dificultades en las que se movió la gestión −en cuanto a instalación telefónica/telegráfica− del departamento transportista del CA. Por ejemplo, las instalaciones telefónicas diarias en la zona de los frentes y su acaparación de material telefónico: que hizo inviables frecuentes demandas de instalación pedidas por los pueblos, *«para sus necesidades de expansión local con los demás de la región aragonesa»*, o bien, la necesidad del departamento del CA de conseguir 500 kg. de hierro, para que fuese considerado el comienzo del tendido de línea en la zona minera de Utrillas, por el Centro de Telégrafos de Castellón.

correspondencia en 15 horas (que venía costando 36 horas de tiempo), desde su depósito en Valencia hasta zonas apartadas de Aragón; o en fin, el servicio proveniente de Madrid hasta Caspe, acortado hasta 24 horas, y que hacía proyectar a los dirigentes transportistas del CA su ampliación hasta Lérida, para acortar tiempos desde Madrid con Cataluña[1118].

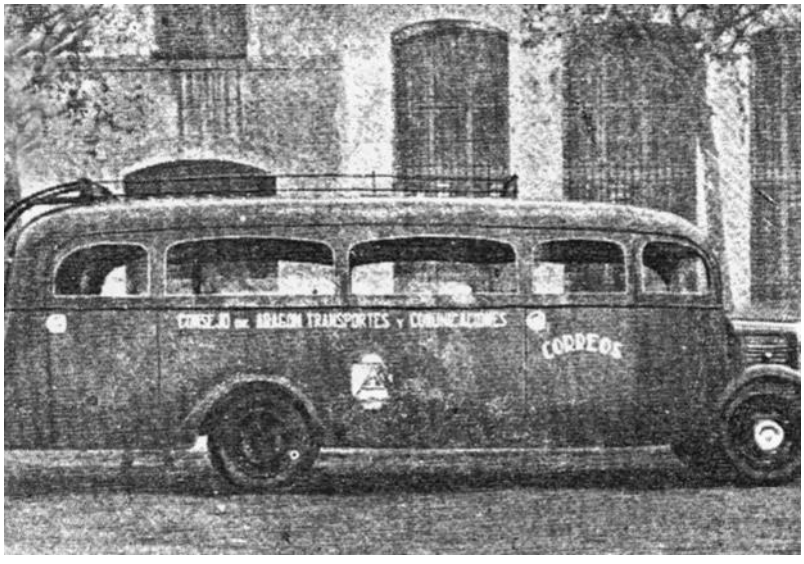


Imagen de vehículo para el servicio de Correos, montado a través de la región por el Departamento de Transportes y Comunicaciones del Consejo de Aragón. El servicio postal también incluía los puestos de recepción y envíos desde los distintos sectores del Frente de Aragón a las retaguardias y las comunicaciones con Barcelona y Valencia.

1118 Los servicios postales y las conduciones de correos rápidos citadas, aparecieron también *Ibíd.*, n.os 23, 11 de febrero de 1937, p. 7 (enlaces con servicios civiles y militares con Tortosa); n. 38, 4 de marzo de 1937, p. 6 (enlace de correos rápidos Valencia-Biné- far y previsión de tiempo de 15 h.); 61, 31 de marzo de 1937, p. 6 (enlace de correspondencia Madrid-Caspe, en 24 h.); 66, 6 de abril de 1937, p. 6 (ídem y previsión de ampliación a Lérida).

Existen algunos elementos de comparación de tales esfuerzos circulatorios. Apenas dos años antes, en junio de 1936, según un informe falangista de la provincia de Teruel de julio de 1939, hablaban de 4 y 5 días de trayecto de una carta desde Valderrobres, en la Tierra Baja turolense, a los pueblos del partido de Mora de Rubielos en el otro extremo de la provincia; o de 3 días, desde Alcañiz a Teruel capital (por cierto, con carencia frecuente de autobús directo). O bien, en cuanto a comunicaciones telefónicas y telegráficas, en una provincia como Teruel con 279 municipios, telegráficamente solo era disponible una red de 11 estaciones telegráficas (1 permanente en Teruel, otra completa en Alcañiz y 9 más limitadas), así como la precaria cobertura telefónica de dos redes urbanas (Teruel y Alcañiz), junto a 30 teléfonos más en toda la provincial al comienzo de la guerra[1119].

Aunque respecto a provincias tradicionalmente abandonadas como Teruel, el Departamento del CA no se las prometía muy felices, recapitulaban en sus informes:

> *«Actualmente* [fines de junio de 1937] *puede afirmarse de manera categórica que la parte liberada de las tres provincias aragonesas, disponen de abundantes y rapidísimos medios de comunicación, no solamente entre*

1119 Datos extraídos del *«Informe sobre el estado de la Provincia de Teruel, antes y después de la Guerra de Liberación, en sus aspectos económico, cultural, político y social»*, fechado el 17 de Julio de 1939, en AA. PP.

los pueblos que comprenden, sino, además, lo que más difícil parecía: con otras regiones españolas. No son palabras más o menos hiperbólicas, sino hechos concretos, realidades demostradas gráficamente en los planos que aparecen en este primer número de la REVISTA [sic].

»(...) fue obra modesta [confesaba, en agosto de 1937 el consejero de aquél, Luis Montoliú] *pero eficaz, llena de voluntad y deseos de que Aragón estuviera bien representado, sin despreciar en caso alguno cuanto se nos brindó siempre que significara un paso más a la empresa comenzada.»* [1120]*.*

En este momento, junio 1937, estaban normalizados en cuanto a correspondencia, los servicios postales de campaña, con estafetas en el frente oscense, en Boltaña, Siétamo, Tardienta, Robres y Sariñena; o el servicio internacional, de comunicación con Francia, directa y rápida, tanto en el terreno postal como económico, para enlazar la capital republicana (en la conexión de los servicios rápidos desde Valencia, con la línea Binéfar−Graus−Benasque) con Europa a través de Aragón. Y aun sin llegar a coronar totalmente ese estadio, los dirigentes transportistas aragoneses pudieron publicar cifras de recaudaciones, de

1120 *Cfr*. En *Informe* del Consejero de Transportes y Comunicaciones; doc. Cit. *Ibíd.*, así como en art. «Hasta aquí...», en rev. *Comunicaciones*, n° 1 (junio de 1937).

venta de sellos y giros, que decuplicaban las de un año atrás. Para las tres oficinas centrales y Administraciones principales de Correos −cuya elevación de nivel gestionaron− de Barbastro, Alcañiz y Caspe, los dirigentes libertarios del CA podían mostrar una organización postal eficiente: en la que tuvo una parte importante el subsecretario de comunicaciones de aquel Departamento del CA, Alberto Delafuente y el asesor técnico Mateo Cantero Díaz Albo[1121].



Ejemplos en los croquis correspondientes a las líneas de transporte, montadas y sostenidas por el departamento de Transportes del Consejo de Aragón, entre el SE de Teruel y el centro regional de Caspe. La circulación estuvo orientada a recuperar la movilidad vertical en el territorio y las conexiones −de otro modo imposibles− del ferrocarril, al N. y S. del Ebro.

[1121] En cifras aparecidas en la revista *Comunicaciones* (vid. *Ibíd.).* Vid. NA, n.° 56, 25 de marzo de 1937, p. 7, se repasaban comparativamente los datos respectivos, de mayo de 1936 y mayo de 1937. En la Administración de Barbastro, las cifras pasaban de 1.169,35 pts. (1936) a 50.898,75 pts.(1937); en cuanto a la de Caspe, para el mismo período, pasaban de 304,35 pts. a 64.780,45 pts., y las de Acañiz iban de 612,20 pts. a 1.448,75 pts. Sobre las exigencias de formalización y pago postal, los dirigentes postales planteaban en Circular de fines de marzo de 1937 del Depto. Transportista de que «(...) *sin los debidos signos de franqueo y teniendo en cuenta que en los actuales momentos es más que inexcusable evitar quebrantos a los intereses del Tesoro público, se recomienda a todos los administradores de Correos el más exacto cumplimiento de las Disposiciones vigentes relativas al curso de la correspondencia sin franquear, con excepción de la que disfrute del privilegio de franquicia* (...)». En *Ibíd.*

Un Departamento como el transportista del CA, por completo formado en ideas circulatorias económicas y de racionalización y movilización de recursos, tuvo que adoptar aun otras vertientes de gestión burocrática.



Imagen de un tramo del convoy de autocamiones enviado por el Consejo de Aragón con víveres y mercancías para el Madrid asediado, el 24 de marzo de 1937. La expedición organizada por el departamento de Transportes tuvo que rodear por Tarragona y Levante, al estar rota la comunicación en el S. de Aragón hacia Castilla.

Así lo probarían las diferentes notas y circulares, que trataban de establecer el control minucioso y exacto de: líneas de viajeros regionales e interregionales (desde 14 de febrero de 1937, mediante informes de Consejos Municipales de las terminales en la región); las reservas de facturación y transporte de productos, mediante ferrocarril (preferentemente aconsejado como transporte a los pueblos, desde el 18 de febrero de 1937); las matriculaciones de vehículos motorizados y revisión de documentación de los coches (ajustado a chapas de matrícula *«comunes a nuestro territorio aragonés»,* desde 22 de febrero de 1937), con declaraciones complementarias de interesados y

autopatronos, en Consejos Municipales y «Zonas» transportistas comarcales; estadísticas y expedientes de matrícula, *«para que este Departamento pueda resumir la capacidad transportista y realizar el control»* de vehículos, a fin de que (desde el 12 de marzo de 1937), tanto útiles como inútiles, el Departamento *«pueda disponer a su puesta en marcha o aprovechar los materiales»,* siempre correspondientes a la región (desde el 20 de abril de 1937), y excluyendo a los que se debían al control de otras provincias o en servicio de guerra[1122]. Pero toda aquella carga burocrática o de gestión tuvo que ser asumida, en un Departamento que había comenzado su andadura, a fines de diciembre de 1936, con dos mil pesetas y sin ninguna transferencia o retribución oficial. Y que sin embargo, al hacer entrega del mismo al delegado del Gobernador General en agosto de 1937 para su incorporación gubernativa, podían reflejar un resumen de incrementos

1122 Vid. notas y circulares citadas, en NA. n.os 19, 10 de febrero de 1937, p. 7; 23, 14 de febrero de 1937; 26, 18 de febrero de 1937; 27, 19 de febrero de 1937; 45, 12 de marzo de 1937; 67, 7 de abril de 1937; p. 6. (y varios avisos más, hasta el 10 de abril). Es de señalar que tal control móvil de vehículos no tuvo objetivos fiscales en sí: como lo demuestra una nota del citado Departamento de Transportes, del subsecretario R. Radigales (vid. *NA*, n° 153, 16 de julio de 1937, p. 6) que advertía que la «Patentes de Circulación Nacional» podían adquirirse en la Delegación de Hacienda de Castellón, *«la que ha sido facultada por el Gobierno de la República para extender las correspondientes al territorio liberado de Aragón»* (ateniéndose a nuevas normas, que desde un decreto de 22 de enero de 1937 eximía del pago de tales patentes a vehículos de Consejos Provinciales y Ayuntamientos).

activos que constaban en acta[1123], de 919.000 pesetas:

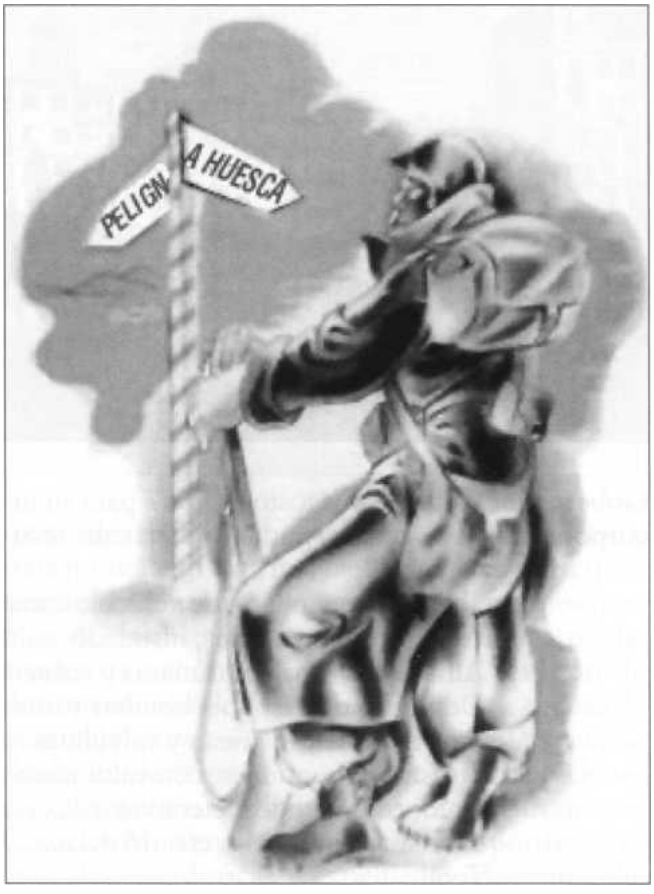
Taller de reparación de vehículos, instalado……	50.000 pts.
Almacén de repuestos, instalado	30.000 «
Almacenes (dos) de cámaras y cubiertas	25.000 «
Despacho de gasolina, bombas y utensilios de lubrificantes	7.000«
Stock de aceites, grasas y valvulinas	10.000 «
Turismos y camiones, con valoración de.....	370.000 «
Créditos para hacer efectivos.....	300.000 «
Contante (líquido en efectivo)	127.000 «
Total	919.000 «

Activo que no constituía ninguna fantasía o aproximación redondeada, pese a cifras sin centenas ni decenas: como lo demuestran las cuentas pormenorizadas que conservaba el Delegado de Transportes y comunicaciones en Barcelona, Domingo Lera Ortiz (por compras de repuestos, piezas de recambio, materiales y productos de entretenimiento mecánico o automovilístico), por entregas de los representantes cenetistas desde Caspe de aquel Departamento (el consejero Luis Montoliú o el subsecretario

---

1123 Resumen de activo, que apareció publicado, con la firma de A.Radigales, al final del «Informe que el Departamento de Transportes y Comunicaciones del Ex Consejo de Aragón presenta al Pleno de sindicatos»; en *C.R.T. de Aragón, Rioja y Navarra. Pleno regional de Sindicatos de Aragón. 11 septiembre 1937*, Alcañiz [Teruel], Artes Gráficas, CNT, pp. 41-42. Sin embargo, en el «Informe» del Consejero del Departamento, Luis Montoliú −que no fue publicado− no se reflejaba el resumen citado (posiblemente por el carácter menos protocolario del informe); aunque sí el dato de que el Departamento comenzó su gestión con 2.000 pts.

Ricardo Radigales), y las comunicaciones de la Delegación en la capital barcelonesa[1126].



Cartel y dibujo de Marti Bas titulado «preparado para el relevo», sobre el frente de Huesca en 1937. La desarticulación económica propiciada por los sectores de frente militar fue uno de los condicionantes, que agravaron la circulación en territorios afectados por devastaciones y acaparaciones de recursos de la retaguardia, que el Consejo de Aragón contuvo y neutralizó: con su sistema de circulación económica y mercado social.

1126 Cuentas y envío de material −con las correspondientes facturas y liquidaciones desde Caspe− y extractos de cuentas del Dept. de Transportes en la Delegación en Barcelona del Departamento de Transportes y Comunicaciones (desde enero de 1937), constan en IISG-A.; Arch., film 274. Por una comunicación, de 5 de agosto de 1937 sabemos que, con un envío de 5.000 pts. del subsecretario de aquel Departamento, Ricardo Radigales, a la Delegación en Barcelona tenían cancelada la deuda.

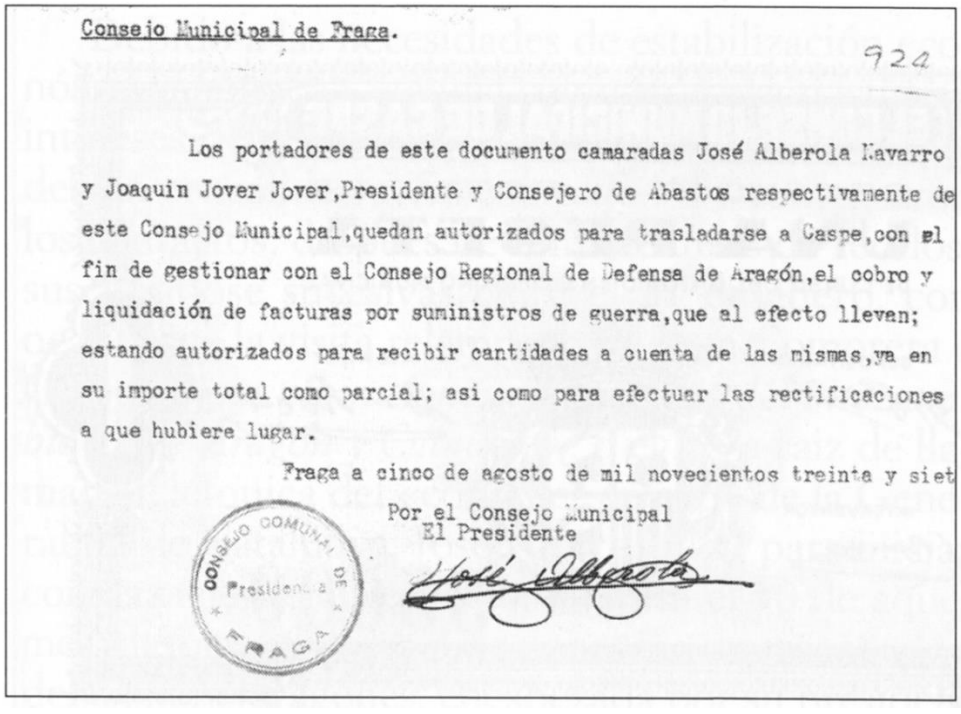
Las instalaciones que la Delegación transportista mantenía en Barcelona estaban formadas, sobre todo, por oficinas (en la rambla de Cataluña, 104) y garaje (en la calle París, 206); con una dotación mínima de personal (cuatro en oficinas, seis en garaje), que, sindicados indistintamente en UGT o CNT, su relación de nombres constaba entre la plantilla a la que el consejero de Trabajo del CA, Miguel Chueca, debía aumentar el jornal mensual a 450 pts., además de una gratificación de 300 pts. (desde junio de 1937), *«atendiendo a vuestra especial situación [,] por residir en una capital que tiene la desgracia de tener la vida en las nubes»*[1127]. De hecho, con un nivel regional más desahogado en Aragón, frente a la imposición de carestías y deterioro económico catalán, la extensión transportista del Departamento en Barcelona o la movilización de los transportes en Aragón –y la creación de un espacio regional, antes precario– estaban dirigidos a una revalorización de recursos y circulación económica más aprovechable para la región.

2. Circulación y regeneración económica en Aragón

En términos económicos, la movilización de recursos

1127 *Cfr.* en comunicado del Departamento de Trabajo del CA al Delegado de Transportes y Comunicaciones en Barcelona, Domingo Lera (Caspe, 16 de junio de 1937; firmado Miguel Chueca); en *Ibíd.* film 272.

regionales se produjo antes en lo que Aragón era excedentario: productos agrícolas, como el azúcar, el aceite o el trigo, que tradicionalmente habían sido objeto de transformación primaria y de acaparación de los centros urbanos. Así por ejemplo solamente en dos meses, de noviembre a diciembre de 1936, durante la etapa del CRDA, el Consejo de Aragón envió a Cataluña un total de 4.400 tm de trigo. Ocupando el nuevo órgano de reparación regional el lugar que anteriormente tenían acaparadores y mayoristas.



Consejo Municipal de Fraga.

924

Los portadores de este documento camaradas José Alberola Navarro y Joaquin Jover Jover, Presidente y Consejero de Abastos respectivamente de este Consejo Municipal, quedan autorizados para trasladarse a Caspe, con el fin de gestionar con el Consejo Regional de Defensa de Aragón, el cobro y liquidación de facturas por suministros de guerra, que al efecto lleven; estando autorizados para recibir cantidades a cuenta de las mismas, ya en su importe total como parcial; asi como para efectuar las rectificaciones a que hubiere lugar.

Fraga a cinco de agosto de mil novecientos treinta y siet

Por el Consejo Municipal
El Presidente

CONSEJO COMUNAL DE FRAGA
Presidencia

En copia, acreditación del Consejo Municipal de Fraga de dos consejeros (José Alberola, ex consejero regional y Joaquín Jover, consejero de Abastos municipales de la ciudad del Cinco) para reembolsar géneros servidos socialmente a las Intendencias militares en más de medio año. El deterioro calculado de Pagadurías militares, por demora en pagos de suministros, que debilitaba la capacidad económica local y sólo podía ser paliada por garantías y acreditación en el Consejo de Aragón, mediante su capacidad de compensación y colocación extrarregional.

Con creciente extensión y proyección, de hecho la creación de un sólido y antiespeculativo canal comercial, de salida masiva de un producto como el trigo a través de un órgano capaz de colocación, suponía una garantía de nueva economía (que se desarrollaba en un depredado panorama agrícola como el aragonés).

El nuevo canal de salida económica de Aragón además, no derivó en un cerrado monopolio de la comercialización extrarregional. Como probaron las concertaciones y expediciones, a comienzos de febrero de 1937, de jefaturas o líneas militares como la División «Carlos Marx» con la Consejería de Abastos de Barcelona (para abastos regulares, que entonces eran de 300 tm de trigo aragonés); o, más tarde aún, las operaciones comerciales de la Federación Regional de Colectividades. Aunque todavía en vías de ejecución de un concierto de organismos políticos de las dos regiones, en la prensa aragonesa podía argumentarse que, ya que se pedía disciplina y unidad de mando en la guerra, en la retaguardia podía esperarse *«una sola iniciativa»* económica: *«porque la región aragonesa tiene tanto derecho a rehabilitar su personalidad como cualquiera otra de las regiones españolas»*[1128]. Sin embargo, pasados unos meses, todavía en julio de 1937, una unidad comunista catalana −ya 27 División «Carlos Marx» (su 122 Brigada)− se

1128 *Cfr.* en «Sobre el trigo de Aragón que se va» y «Mientras se llevan el trigo a Cataluña»; en *NA*, respectivamente, n.os 13 y 14 (3 y 4 de febrero de 1937), pp. 3 y 8.

interponía en las relaciones económicas internas de la región en Aragón, para impedir el intercambio de trigo del pueblo de Lanaja con el Consejo Comarcal de Barbastro. De poco valieron las peticiones del Consejo Municipal de aquella población, *«para que sea un hecho la autonomía de los municipios en las cuestiones administrativas y económicas, pudiendo disponer del trigo necesario y abastecerse de lo que necesitan»,* cuando los jefes militares no autorizaban la salida de aquel producto, mientras aseguraban cumplimentar órdenes del Comisario de Guerra. Por lo que los representantes locales y comarcales debían acudir, en plena cosecha, a su Consejo aragonés para que *«no pasara un día más sin tomar cartas en el asunto, pues cada hora que pase es un peligro para el Orden Público del pueblo (...)»*[1129].

A fines de julio de 1937, el caso de Lanaja se daba también en múltiples sitios de Aragón, por la extralimitación de prepotentes mandos o destacamentos militares, según

---

1129 La población de Lanaja se hallaba enclavada en la demarcación militar del Somontano oscense que controlaba la División «Carlos Marx»; respecto a la cual, aquella localidad mantenía un volumen impagado de suministros a aquella División, por valor de más de 200.000 pts. sin cobrar (como tantas otras localidades aragonesas que veían drenarse sus recursos, de no recurrir al amparo o los canales comerciales del Consejo aragonés, estaban condenadas a arrastrar la carga, más que de deuda, de *sangría* «histórica»). Vid. acta y exposición de hechos, firmada por tres representaciones (del Consejo Municipal y la Colectividad de Lanaja, junto con la Comarcal de Colectividades de Sariñena), en Caspe, 27 de julio de 1937; con sello de entrada en la «Delegación del Gobierno en Aragón. Oficina de registro»; en AHN/SGCS.; Serie Madrid, carp. 2588 (leg. 4588). Vid., más arriba, subepígrafe de Consejos Comarcales.

Evelio Martínez, ex consejero del departamento de Economía del CA (y ya separado de los Abastos regionales). Como testimoniaba, a modo de ejemplo, el escrito de 1 de junio de 1937 de la Colectividad CNT/UGT de Moyuela (Zaragoza), que se veía impedida por el «Delegado del Sector» para vender carne a otra localidad próxima. Situación que, de generalizarse, representaba dos hechos: por un lado, un atentado *«a la soberanía de los municipios y a su representación aragonesa, el Consejo de Aragón»,* al tiempo que un serio riesgo de inmovilización de productos (perecederos o no, casi siempre la única reserva de valores e intercambio locales)[1130]. Por lo cual el 28 de julio de 1937, la Intendencia y Depósito Militares del Frente de Aragón y el Presidente del CA proponían a la Jefatura de las fuerzas

1130 El serio riesgo −o incluso, el atentado− económico local estaba representado, no por las incertidumbres de colocación, sino por el puro ejercicio de arbitrariedad y prepotencia de intromisión militar en la vida económica local. Que podía ser «pasiva» −como la de los impagos de suministros, y, por tanto, el lastre o drenaje económico consiguiente para la localidad o localidades implicadas en el radio de acción militar de las localidades− o «activa»: con la inmovilización −sin quedarse la unidad militar con los excedentes, de trigo en el caso de Moyuela− de productos, sin abonar su valor, pero impidiendo también su comercialización e impidiendo a la localidad implicada el hacer frente a sus necesidades. El cuadro económico miserable, que alargaban tales prácticas militares, se cerraba con el posible apoderamiento por el enemigo militar −del otro lado de las líneas, en localidades no muy distantes de los frentes− de tales cantidades de consumibles. Acopiados pese a todo en franjas o retaguardias, que como zona de disputa podrían sufrir ataques o repliegues inesperados de líneas de contención. Vid. escrito del secretario de la Colectividad CNT-UGT de Moyuela (Zaragoza); Moyuela, 1 de junio de 1937; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, leg. 9.

operantes en Aragón, que se buscara una fórmula «armónica» y proporcional, entre todos los pueblos de Aragón, para la entrega de los cereales necesarios al sostenimiento militar: a través de los Departamentos del CA, conjuntamente con la Intendencia Militar del Frente. Las prácticas retrógradas, superadas desde meses antes en Aragón, volvían a traer según el antiguo consejero económico, *«pérdidas para los intereses del Municipio, de la región, de la economía nacional y de aumentar aun más la dificultad de abastecimiento, de la zona leal»*[1131].





Foto 1, Joan Comorera Solé (Lérida, 1895− Burgos, 1960), secretario general del partido comunista catalán PSUC, además de miembro del Comité Central del PCE. Comorera entre otros cargos de conseller, en enero de 1937 era conseller de Proveiments (Abastos) de la Generalitat; y como tal llegó a Caspe, después de dos meses de recelos y rechazo partidista, que es conocido por las deliberaciones en el Conseil Executiu de aquella. Foto

1131 *Cfr.* en escrito del Departamento de Economía a la Presidencia del Consejo de Aragón (Caspe, 28 de julio de 1937), por Consejero de Economía, Evelio Martínez (copia unida al expediente de Lanaja, citado más arriba); en AHN/SGC-S.; Serie Madrid, carp. 2588 (leg. 4588).

2, billete de una peseta emitida por el Consejo Municipal de Caspe, en edición de 1937.

En la experiencia aragonesa del conflicto, no era −ni mucho menos− la primera vez que se advertía sobre cuestiones tan espinosas: por estar implicados, junto a los intereses locales y regionales, los de Cataluña y sus unidades en el curso de la guerra en Aragón. Desde fines de enero de 1937, aquel mismo consejero, Evelio Martínez, había publicado un comunicado del departamento de Economía que regentaba, en el que se hablaba de *«distribución equitativa de los artículos alimenticios»,* así como de enviar a otras regiones el máximo de excedentes de productos, *«condicionados a las necesidades de los frentes y de la población civil».* Por ello se planteaba ante todo, saber *«exactamente»* las existencias y necesidades de Aragón en trigo, cebada, harina de trigo, aceite de oliva, carne, azúcar y pulpa. De tal forma que en un plazo mínimo, se pudieran fijar las disponibilidades de población y existencias, tanto en los pueblos como en los depósitos militares de Aragón[1132]. Por los informes que conocemos de la Comarcal de Graus, sabemos que no habían caído en saco roto las prevenciones de aquel consejero. Justo los días anteriores a la disposición de Martínez, había llegado a Caspe su colega del gobierno catalán y acérrimo oponente del Consejo aragonés −al menos antes de refundirse como CA− el líder comunista del PSUC Joan Comorera. Y unos días después −solo cinco, desde

1132 *Cfr*. en *NA*, n° 8 (28 de enero de 1937), p. 7.

la disposición económica citada− *Nuevo Aragón* insistía sobre la canalización del trigo, sin más miramientos, desde la División comunista en Aragón a la Consejería comunista de Abastos catalana. Aunque Comorera manifestó haber llegado a un preacuerdo de intercambio interregional con los aragoneses, *«proporcionando Aragón trigo y otros productos agrícolas y minerales, a cambio de otros industriales de Cataluña»,* de hecho las cosas seguían forzadas al trato desigual (a la sombra de las armas comunistas catalanas). Y la Consejería de Economía y Abastos del CA tenía que advertir a todos los Consejos Locales, una semana más tarde, que el precio del trigo era de 53 pesetas y no de 49 como se estaba abonando[1133].

Los líderes políticos catalanes se dieron cuenta, de que el cambio comercial y económico de Aragón significaba que el flujo de excedentes se canalizaba a través de otros circuitos, y bajo bases distintas a las tradicionales en las que Aragón era reserva catalana o levantina. No les era a aquellos desconocido, que el departamento aragonés comenzaba a tener relaciones estables con redes comerciales autónomas, de Sindicatos industriales y colectividades urbanas,

1133 Sobre la visita del Conseller de Proveiments catalán, Joan Comorera a Caspe (el 22 de enero), vid. *NA*, n° 3 (23 de enero de 1937); p. 3; *Ibid.*, n° 8 (28 de enero de 1937); p. 7, disposición del Departamento de Economía y Abastos del CA. También *Ibid.*, n° 13 (3 de febrero de 1937); p. 3, comentarios a la canalización comercial de trigo de la división comunista e *Ibíd.*, n° 11 (31 de enero de 1937); p. 7, nota sobre revalorización del precio del trigo del Departamento económico del CA.

catalanas y levantinas, tales como Comités Locales y el Sindicato de Exportación frutera levantino. A la vez que hacia el interior regional, el órgano aragonés mantenía una red en expansión de Comités Locales, Comarcales y Colectividades agrícolas, que canalizaban sus exportaciones o excedentes a través del CA. Mientras, el departamento de Economía y Abastos del CA mantenía y abastecía depósitos de abonos, o constituía varios almacenes y dirigía azucareras y fábricas de harinas dedicadas a las expediciones del cereal aragonés con fáciles embarques ferroviarios. De cara al mercado extrarregional, el órgano aragonés −desde fábricas azucareras, como las de la Puebla de Hijar o Monzón− se transformaba en el principal distribuidor[1134].

1134 Los datos reseñados en síntesis muy sumaria para una primera apreciación, provienen del acceso que se nos proporcionó a una parte de la contabilidad exterior, de los diferentes órganos y centros económicos o de intercambio y exportación, con sus cuentas comerciales. Con las cuales el CA mantuvo operaciones, a lo largo de la primera mitad de 1937 −del Departamento de Economía y Abastos del CA− y de cuya contabilidad comercial, una parte fue conservada en su día, por el ex-subsecretario del mismo (y, más tarde, delegado comercial exterior de aquel Departamento), Fernando Sanclemente Bernal. Sanclemente se hallaba en Tarragona proveniente de Marsella, el mismo día que *«los de Lister»* según sus palabras− tomaban Caspe y las dependencias e instalaciones en la pequeña ciudad del Consejo aragonés. Sin embargo −aunque de incógnito− viajó a Caspe, donde, siempre sin ser localizado, pudo cerciorarse de la situación que conoció antes por referencias imprecisas. Por lo mismo y acto seguido, Sanclemente pudo evadirse y ponerse a salvo de las búsquedas, incomunicaciones o detenciones, a que fueron sometidos otros representantes y destacados integrantes cenetistas del Consejo aragonés, por la policía gubernativa y los jefes militares o agentes comunistas, según consta en un «Informe» a la CNT. En

Debido a las necesidades de estabilización económica, tanto en Cataluña como en Aragón existían intereses de defensa y de intercambio mutuos que debían consolidarse.

En enero de 1937 comenzaron los contactos, después de un paréntesis de recelos: suscitándose sucesivas citas: el 21 de enero, con ocasión de la visita relámpago de Joan Comorera a Caspe, y *«sus aspiraciones en beneficio del intercambio entre Aragón y Cataluña»–,* o el 29, a raíz de llamada telefónica del «conseller en cap» de la Generalitat de Catalunya, Josep Tarradellas, para iniciar conversaciones al respecto; o en fin el 30 de aquel mes, desplazándose a Barcelona una representación del Consejo aragonés,

---

ese «Informe», Sanclemente dejaba implícito −entre otros extremos− la disposición de la contabilidad extrarregional conservada y que −en nuestra opinión y dentro de la documentación consultada− posiblemente resulte ser el único resto homogéneo y unitario que haya sobrevivido de aquel órgano político, aunque preservado por integrantes o protagonistas personales. Vid. dicho «Informe» −de contraste, con el resto de documentación contable preservada por él mismo− en SHM/AGL- M.; Arm. 40, leg. 69; carp. 16. Por otro lado, según otra pequeña reseña personal de otro de los integrantes −en ese caso detenido y preso, durante largos meses en la cárcel de Caspe; a disposición de su Juzgado n° 2− de aquel Departamento de Economía y Abastos, el cenetista de Daroca Basilio Simón Beltrán, aquel Departamento habría contado, a lo largo de 1937, al menos con 6 almacenes. En uno de los cuales −el «Almacén n° 6»− se habría incorporado este último, como técnico de pieles. Vid. doc. (e «Informe» adjunto de la «Comisión Jurídica Regional» de la CNT, a la «Comisión Interior» de la Cárcel de Caspe) manuscrito fechado en Caspe, el 26 de diciembre de 1937, en AHN/SGC-S.; Serie Barna, carp. 1408.

encabezada por su presidente Joaquín Ascaso[1135].

Pese al énfasis y la retórica periodística de «colaboración catalano−aragonesa» del momento, existía cierta desconfianza que se deslizaba tanto en la prensa como en las reservas de los dirigentes políticos aragoneses en su viaje a Barcelona:

> «*Hombres representativos* [comentaría meses después Joaquín Ascaso de los dirigentes catalanes] (...) *de los sucesivos gobiernos de Cataluña, pretendieron constantemente salvar las crisis económicas, ya fueran departamentales o del Gobierno en general, a costa de las riquezas de Aragón.*
>
> *Sólo cuando sentían un verdadero agobio recordaban la existencia de un Consejo de Aragón; y a él acudían, no para cambiar un abrazo fraternal, sino para registrarle*

1135 La representación del CA que se desplazó a Barcelona, para entablar conversaciones de un «convenio económico» con la Generalitat, estaba compuesta del presidente del órgano aragonés, Joaquín Ascaso, del vicepresidente y consejero entonces de Obras Públicas, el comunista-ugetista, José Ruiz Borau, el consejero de Economía y Abastos y cenetista, Evelio Martínez, así como el secretario del CA, el todavía diputado de Zaragoza Benito Pabón. En Barcelona, en la Generalitat se habrían reunido con el «conseller en cap» Josep Tarradellas −a instancias del cual se habría producido el encuentro−Joan Comorera, conseller de Proveiments; Miguel Domenech, conseller de Economía y Germinal Isgleas, conseller de Defensa. Vid. *NA*, n° 11 (31 de enero de 1931); p. 1 y también, *Ibíd.*, n° 9 (29 de enero de 1937); p. 7.

los bolsillos y llevarse alguna cosa.

»Es presumible que la aspereza de este problema, tuviera por base el despego del Gobierno Central. Regateaba el apoyo a la Generalidad y no abonaba las facturas de suministros, por entender, sin duda, que ésta obraba con demasiada independencia. Con tales procedimientos, el Estado contribuía alegremente a cercenar las gigantescas actividades en iniciativas de Cataluña»[1136].



nuevo aragon

diario de la mañana

La esforzada y dinámica aviación del pueblo, sostuvo en el frente del Centro, un monumental combate con los aeroplanos facciosos, derrotándolos en toda la línea

De la visita a Caspe del Presidente de la Generalidad de Cataluña

Portada del diario editado en Caspe, con la referencia fotográfica de los dos dirigentes regionales, Joaquín Ascaso y Lluis Companys, con ocasión de

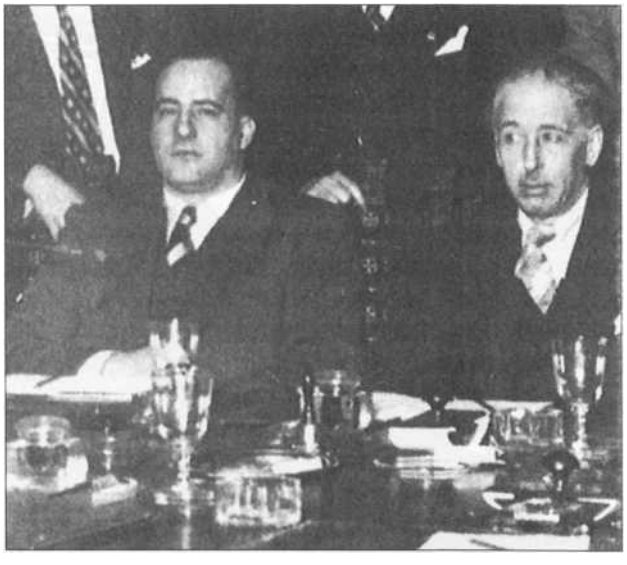
1136 *Cfr.* en Joaquín Ascaso; notas mecanografiadas (h. 54); en IISG-A; CNT Arch. film 331.

la visita de éste último a Aragón; pasados largos meses de las primeras reuniones y contactos económicos y de servicios entre las dos regiones, desde comienzos de 1937.

Sin embargo, los representantes libertarios aragoneses necesitaban del apoyo de los dirigentes catalanes. No sólo su apoyo crediticio, que el Gobierno central se resistía −inopinadamente, como órgano de gestión administrativa central− a conceder, sino para el pago de los suministros y los gastos militares, que Cataluña adeudaba a las entidades locales o comarcales aragonesas; además de *«con miras a robustecer tanto al Gobierno de Cataluña como al Consejo de Aragón»*[1137]*.* En palabras del propio Presidente aragonés, frente a las apetencias o expectativas centralizadoras del Gobierno central, un nuevo marco de funcionamiento más realista de defensas regionales imponía relaciones económicas nuevas. Y desde luego, bajo la técnica y el modo de proceder federal −tan caro a los libertarios, por otra parte− para solidificar una futura estructura de República federal de la España «leal», debería comenzar por convenios económicos interregionales. Nacionalmente, un más que deseable «Consejo Nacional de Economía» debería implicar a «Delegaciones Regionales» con la presidencia del ministro de Comercio central. A disposición de tal órgano podía quedar el control y la orientación de las exportaciones; la disposición de las divisas para el comercio exterior, etc. En una línea que, según el mismo presidente aragonés, el

1137 *Cfr. Ibíd.*

propio órgano nacional podía constituir la mejor garantía y defensa territorial, desde las regiones y los intereses periféricos y sociales republicanos. Como órgano de centralización económica federal, podía evitar el caos comercial y económico de *«entidades en mutua competencia en la oferta y la demanda»,* o para regularizar y defender las Colectividades. En fin podía cortar *«el comienzo de dictadura que,* [con] *fatales consecuencias para nuestra organización* [manifestaba el entonces ex presidente del CA Joaquín Ascaso, en diciembre de 1937], *se venía imponiendo desde el Ministerio de Hacienda»*[1138]*.*



Instantánea de los dos dirigentes principales de la Generalitat, el President Lluis Companys y el conseller en cap Josep Tarradellas, sentados en sesión de trabajo del Conseil Executiu de aquella.

Resultaba curioso comprobar sin embargo que, según

1138 *Cfr*. en «Informe para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937», por Joaquín Ascaso; s.f. [diciembre de 1937] y s.l. [Barcelona]; en SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71; Carp. 4.

manifestó Ascaso, mientras en Aragón trabajaron y presentaron *«un proyecto acabado en este programa económico»,* en Cataluña aceptándolo en principio para gestionar aquel esperado Consejo Nacional de Economía, se olvidaron pronto del mismo. Por ello no llegó oficialmente al Gobierno central el proyecto económico citado; donde ocupaban dos ministerios, Comercio e Industria, dos cenetistas –Juan López y Juan Peiró– antiguos *«treintistas»* y viejos defensores de las ideas de República Federal, así como de convenios o conciertos económicos interregionales[1139]. Para frustración de representantes libertarios de Aragón, no solo moría un proyecto –en palabras de Ascaso– *«en la distancia que va desde nuestro deseo hasta los organismos encargados de darle calor»,* esfumándose lo que era un principio de federalización republicana, sino que desaparecían las mismas bases de racionalización y concertación económica interregional. Esperando –en vano, para el presidente aragonés– momento propicio a *«la conjunción catalano–aragonesa [,] capaz de evitar cierto final catastrófico que flotaba a nuestro alrededor».* Atribuyéndose al abandono catalán responsabilidad, tanto de los cenetistas *consellers* como del Comité Regional catalán de la CNT, que tildarían a los representantes aragoneses de *gobiernillo de Caspe*[1140]*.* Lo que para Aragón habría supuesto *«la base y consolidación de los derechos de Autonomía*

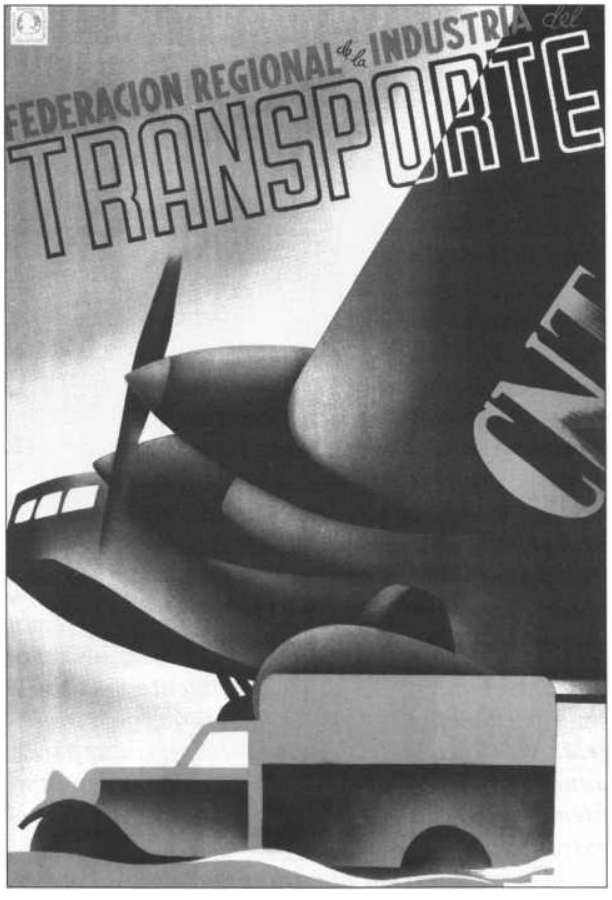
1139 Vid. cap. I, subepígrafes 2 y 3.

1140 Vid. doc. cit. *Ibíd. Cfr. Ibíd.*.

Regional [sic] *que estábamos obligados a defender»,* según el presidente aragonés, para Cataluña el inicio de las relaciones económicas vinculantes suponía mantener un régimen subalterno regional, a modo de colonia por explotar. En palabras del presidente Ascaso:

> *«Pretendían que Aragón les entregara trigo, aceite, almendra, carbón, azafrán, etcétera, según notas de pedidos que irían librándonos a su comodidad; (...) querían toda, absolutamente toda nuestra capacidad productiva tanto agraria como industrial y la querían para explotarla sin reparar, aunque lo dijimos bien claro, que en Aragón también* [se] *precisaba divisas para sus compras en el extranjero.*
>
> *»De nada servían nuestros argumentos. Para estos paladines de la economía moderna, forjada por ellos, estábamos abligados a entregar todo el sobrante de la producción aragonesa cotizable en el exterior. Se nos pagaría en buenas pesetas nacionales y catalanas y si Aragón necesitaba maquinarias, simientes, abonos, productos alimenticios o cualquier otra mercancía extranjera, Cataluña, magnánima, trataría de proporcionárnosla. Claro es que no nos convenció tanto desprendimiento; y con la mayor serenidad les demostramos que no nos ganaban a "economistas prácticos»*[1141].

1141 Vid. doc. cit. más arriba, *Ibid*. Según Ascaso y refiriéndose a la misma negociación solicitada por el Conseil de la Generalitat, *«Los citados*



Cartel anónimo impreso en Madrid, para la Federación de la Industria del Transporte de CNT, que trasladaba un motivo fotográfico del aeródromo aragonés de «Alas Rojas» en Sariñena (Huesca). El recurso fundamental, del transporte interregional y exterior, constituía uno de las principales problemas y obsesiones de la economía aragonesa, para la articulación y salidas viables de la misma en el plan del Consejo de Aragón.

Consejeros, en las entrevistas que celebramos y en la práctica diaria demostraron sus vacilaciones y su falso sentido de la política Su falsa concepción de una economía discreta y socialmente dirigida, cosa tan peligrosa que malogró la gran obra que ellos y nosotros estábamos llamados a realizar. (...).

«Tuvimos por contradictores, mejor dicho, actuaron ardientemente contra nuestros puntos de vista, los consejeros catalanes de Economía y Abastos [respectivamente, M. Domenech, cenetista, y J. Comorera, comunista]. *Ellos sustentaban un criterio, a juicio mío* [J. Ascaso], *fuera de lugar y tiempo (...)».*

Como abastecedores de productos de consumo inmediato y materias primas desde el comienzo del conflicto, en cantidades masivas para el sostenimiento de frentes y retaguardia, Aragón no podía seguir prestando según los representantes del CA toda su riqueza, para sacar del atolladero económico a los dirigentes de la región vecina. Y menos aún, sin garantías de reciprocidad y acuerdos de largo alcance, que comprometieran mutuamente las disponibilidades de ambas regiones.



Instantánea en la reunión de trabajo de una de las primeras Comisiones del Consejo de Aragón en la sede de la Generalitat en Barcelona. En la foto, sentados por la izquierda, el presidente aragonés Joaquín Ascaso, el conseller en cap, Josep Tarradellas, el consejero de Economía aragonés, Evelio «Servet» Martínez; de pie, de izquierda a dcha., los consellers catalanes Germinal Isgleas, Joan Comorera, el aragonés José Ruiz y Abad de Santillán.

Porque puestas las cosas en el nivel de compra−venta, siempre era posible ponerse en manos del mejor postor extranjero que entrar, sin contrapartidas o compensaciones para Aragón, en un intercambio desigual y de relaciones coyunturales: con pagos en pesetas devaluadas, en el que no existían razonables perspectivas de convenio o concierto económico interregional. Con un horizonte previsible de mayores empobrecimientos y sacrificios, para tener al final una economía regional progresivamente a la deriva −alzas de precios constantes, abandono o descontrol inflacionario, mercado *negro* como supremo arbitrio de necesidades, etc.− los dirigentes aragoneses tenían en mente otra disposición económica: menos frívola e indiferente a padecimientos populares, a penosos sacrificios sociales y familiares en un cruel conflicto. Sin aceptar les fuese traspasada la espiral inflacionaria catalana, según Ascaso, las prioridades aragonesas debían comenzar por: mantener el valor de las subsistencias regionales −*«contra viento y marea»*−; para pasar a reparaciones substanciales de sus recursos −ya entregados e impagados− y obtener garantías de intercambios justos; además de entendimiento interregional y negociaciones, de concesiones equiparables entre areas y Gobierno republicano (a salvaguarda de absorciones o totalitarismos centrales)[1142].

1142 Vid, *Ibíd*. doc. cit. (hh. 56-57) «*Dijimos sin rodeos nuestras intenciones* −comentaba Joaquín Ascaso, un año después de los contactos interregionales con los gobernantes catalanes− *que eran las siguientes: pago por parte de Cataluña de varios millones de pesetas [,] que Aragón tenía devengados.*

Las condiciones geoeconómicas de ambas regiones, y de otras partes en la zona republicana, hacían factibles aquel tipo de relaciones y aspiraciones económicas, pero no las hacían compatibles con diferentes proyectos regionales o nacionales, que la guerra o la dinámica gubernamental central propiciaban. Sin conciertos estables y recíprocos, Aragón para los representantes aragoneses del CA debería tomar otra salida distinta, para su economía y sus aspiraciones regionales: proyectándose comercialmente, de forma diversificada y simultánea hacia regiones limítrofes, Cataluña, Levante, ocasionalmente la zona Centro; así como en una línea especialmente dirigida a la revalorización de sus productos en el extranjero, escogiendo la mejor situación de venta y el comprador más aventajado. Era en todo caso un esquema provisional, a la espera de mejor coyuntura política, de un reordenamiento económico favorable; aunque se alejara a medio plazo de las perspectivas comerciales más deseables, desde un «Consejo Nacional de

---

Intercambio de productos, con libro de cuenta corriente mutuo, equiparando los precios a tenor de las alzas que pudieran sufrir; o bien estabilizando los mismos por acuerdo de los correspondientes Departamentos de Economía y Abastos. Venta de Autocamiones a Aragón; estos vehículos serían empleados en el transporte de hulla y otros minerales necesarios a las industrias catalanas. Derechos de prioridad para entregar a Cataluña los productos de Aragón que no fueran exportables a países extranjeros. Proponer de común acuerdo, al Gobierno de la República, la constitución de un Consejo Nacional de Economía, formado por delegados de todas las Regiones y presidido por el ministro de Comercio. Y, por último, formar entre las dos regiones un muro de contención a las apetencias absorbentes y totalitarias que pudiere abrigar el Gobierno Central». Ibíd., hh. 55−56.

Economía»[1143].

Según Ascaso, los representantes aragoneses por ello no pudieron seguir por un camino que ya conocían −para su desgracia− de la vieja política y del no menos hiriente trato económico (desfasado, pero entonces resurgente).

> *«Les dijimos* [a los consellers catalanes, en sus negociaciones] *que su luminosa idea era inaceptable. Que se rechazaba rotundamente. Es mas, puesta la discusión en aquel terreno, aclaramos la siguiente cuestión de procedimiento: si Cataluña necesitaba la producción aragonesa tenía que justificarnos la certeza de tal necesidad mediante estadísticas de existencias, producción y consumo. De existir déficit lo enjugaríamos nosotros recabando reciprocidad, igualdad de trato. El*

1143 Respecto a aquel órgano central, Joaquín Ascaso expresó más precozmente que otros de sus correligionarios cenetistas sus expectativas. Comentando meses después: *«Muy elevada y más sutil todavía era la misión a cumplir por el citado organismo* [el Consejo Nacional de Economía]. *Debía cuidar y controlar el mercado exterior para que nuestra mercancía no se viera depreciada. (...). Porque el desorden llegó a adquirir proporciones de desastre. Nuestra propia competencia en los precios beneficiaba al comerciante extranjero. La avalancha en el mercado exterior, de productos similares, procedentes de distintas regiones, los devalorizaba en porcentajes altamente perjudiciales para todos y como consecuencia, en el interior, la mayor o menor abundancia de material exportable colocaba a los pueblos y a regiones en planos superiores o inferiores, cosa que hacía brotar odios, envidias y recelos. Si materialmente las pérdidas alcanzaban dimensiones aterradoras, consideremos en que lugar más bajo quedaba la solidaridad revolucionaria».* Vid. *Ibíd.*, doc. cit., (hh. 57−58).

exportador de los productos aragoneses no podía ser otro que su Consejo, por imperativo de su derecho y por obligación de robustecer el engrandecimiento de su región. ¿Cataluña precisaba divisas? Para eso proponíamos la constitución del Consejo Nacional de Economía, a cuyo cargo estaría la recepción de los productos exportables de todas las regiones; y que, provisto de una caja común, atendería por igual las lógicas demandas de cada región»[1144]*.*

Los representantes aragoneses del CA debieron lamentar entonces la *vieja* «política» («*La dichosa política [,] que tanta influencia y tan decisiva ha tenido en el rumbo de las actividades nacionales y, por ende, catalanas»),* sin dejar de sorprenderse ante lo que consideraban una falsa base de la Generalitat. *«No podía explicarme tanta incomprensión»* diría Ascaso después, lamentado las directrices prevalentes del Gobierno catalán, con pujos de *«superior categoría, antigüedad e independencia»* (así como aspirante no lejano a *«gobierno tutelar de Aragón»).* Más grave aún era según el presidente aragonés, que ese criterio de *«superioridad, social y económica»* tuviera reflejo en los propios medios libertarios de la vecina región. Sin embargo, sin irse totalmente de vacío de Barcelona, provistos de algunas promesas y acuerdos puntuales[1145], los representantes

1144 *Cfr*. en nota oficial aparecida en *NA*, n.° 9 (29 de enero de 1937), p. 7.

1145 Referentes a: la aceptación catalana de aumentos de 10 pts. más por tonelada de carbón aragonés; venta −aunque pospuesta− de 100 camiones a

aragoneses se encaminaron a Valencia, para seguir gestiones con el Gobierno central[1146]. No iban allí con un esquema económico provinciano o de «pequeña patria», sino con una concepción general de los intereses y la política económica

---

Aragón, para ampliación de remesas de transporte; creación de un Depósito e Intendencia General para el Frente aragonés, controlada por los dos gobiernos regionales; aceptación −aunque etérea− *de un programa comercial nacional.* Vid. *Ibíd.,* doc. cit. (hh. 59-60). Las distintas promesas catalanas y el seguimiento de las mismas puede encontrarse también en la «Memoria del Consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón» (Caspe. Marzo de 1937), presentada por su titular, Evelio Martínez al Comité Regional de su organización CNT, al Consejo de Aragón y *«para los pueblos de Aragón»;* SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 74; carp. 11. en este informe, así como en la prensa regional, aparecen también los acuerdos entre las representaciones catalana y aragonesa, de liquidación de los créditos pendientes y deudas de guerra catalanas, además de un crédito de un millón de pesetas «para necesidades inherentes al desarrollo de la industria azucarera». Vid. *NA*, n° 11 (31 de enero de 1937), p. 1. De todas las promesas sin embargo, el consejero de Economía y Abastos aragonés en marzo de 1937 aún no sabía nada (excepto de 200.000 pesetas, acreditadas por la Generalitat y devueltas a la misma, para esa época). Vid. también entonces, balance de las gestiones en Barcelona, a través de las palabras del consejero aragonés de Economía y Abastos, Martínez, en *NA*, n° 15 (5 de febrero de 1937), p. 7.

1146 Vid. «Consejillo en la Presidencia. Se trataron cuestiones económicas que afectan a Cataluña y Aragón»; en *NA*, n° 9 (29 de enero de 1937); p. 7. La representación aragonesa se encaminó a Barcelona el día siguiente, 30 de enero y el 31, de madrugada, habrían salido para Valencia, los mismos integrantes de aquélla (el presidente del CA, Joaquín Ascaso; el vicepresidente y consejero de Obras Públicas, José Ruiz Borau, el secretario Benito Pabón y el consejero de Economía, Evelio Martínez). Vid. *Ibíd.*, n.os 11, 12 y 13 (31 de enero y 2 y 3 de febrero de 1937, respectivamente); p. 1. La representación se habría entrevistado con el presidente del Gobierno, Largo Caballero, y con el Ministro de la Gobernación, Ángel Galarza (para lo cual también se desplazó a Valencia, el consejero de Orden Público, Adolfo Ballano).

nacional: aunque de mentalidad austera, con claras orientaciones costiana y proudhoniana a la vez, como las del cenetista Evelio Martínez, uno de los comisionados aragoneses [1147]. De hecho, su visita a Valencia estuvo

---

1147 Un mes después de aquella visita a Valencia de los representantes aragoneses, Evelio Martínez escribía −no sin cierto tono de ironía, con impronta darwinista− en su «Memoria» de marzo de 1937: *«Las necesidades de los pueblos son muy importantes (las necesidades del hombre son complejas y máxime desde la revolución que en vez de sacrificarnos lo posible exigimos lo imposible). (...).*

»Se puede hacer (...) [en] *Aragón lo que otras regiones hacen por Aragón. Colocando su sobrante −aparte la necesidad Regional y Nacional* [sic]− *en el exterior. Obtendrá compensación muy lucida, compensación que ha enriquecido a comerciantes reaccionarios y revolucionarios* (?) [sic] *a costa nuestra. (...).*

»Aragón económicamente ha sido siempre un satélite. No ha brillado con luz propia. Las dificultades para remediarlo son tanto de orden interior como exterior. (...).

»En todo proceso económico progresivo es necesaria la capitalización. Son indispensables las reservas, tanto para el individuo como para la sociedad. Hoy, hablo en general, se consume extraordinariamente.

»No se ha tenido en cuenta que vivimos en guerra y paralelamente hacemos la revolución. No tenemos en cuenta que viviremos en tanto hoy pasemos con lo más indispensable, solo sobrevive el más fuerte y el más fuerte es el que más resiste. En los pueblos se come mejor, se viste mejor, el standar de vida es muy superior a la situación de antes [,] cuando en conveniencia no debiera haber aumentado el consumo tan rápidamente. »Nuestras reservas oro disminuyen por la guerra. Debíamos tender a la limitación de las importaciones −solo para las necesidades de guerra− y aumentar las exportaciones [,] para mantener nuestro crédito en el exterior y compensar las pérdidas de la guerra.

»La guerra puede durar mucho. Seguiremos consumiendo sin límite e importando sin tasa. Las consecuencias serán fatales». Vid. «Memoria» cit.

preparada con antelación a las negociaciones con los dirigentes catalanes; y tendría por objetivo *«resolver con el Gobierno central el traspaso de poderes a nuestro Consejo de Aragón y también todos aquellos problemas económicos planteados que atañen a la región aragonesa y a su expansión económica»*[1148]. Aunque no conocemos los detalles de las entrevistas gubernamentales, en Valencia ni siquiera presentaron el proyecto de programa económico que habían elaborado. Ni tan siquiera tuvieron opción a proponer *«un concierto económico entre Aragón y el Estado»,* limitándose a *«solicitar del Gobierno de la República (...) la ayuda necesaria para el desenvolvimiento de sus distintas actividades»*[1149].

---

más arriba.

Por su parte, el presidente del CA, Joaquín Ascaso (vid. doc. cit. más arriba: hh. 58−59) escribió a propósito de la situación general −económica, y de comercio exterior en particular− de la zona republicana, propugnando una vía de salida en el «Consejo Nacional de Economía»: «(...) *Pensemos, aunque sea a la ligera, en la diferencia que va de un desconcierto caótico, a una ordenación bien regulada. Los transportes globales; un solo exportador. Nuestro mercado exterior firme en precios al amparo de la continuidad normal de productos. Las cotizaciones sin agios, sin bajas imprevistas, libres de esas alteraciones que provocan las competencias. Las compras, en una mano y con una sola demanda, tendrían regularidad. En resumen, que las necesidades hubieran estado a cubierto; que el beneficio habría alcanzado a todos por igual, tu[v]iesen o no productos a exportar. Y, en primer término, resplandeciendo la solidaridad, base de un engrandecimiento económico en toda la España leal.»*

1148 *Cfr.* En nota oficial citada, en *NA*, n.° 9 (29 de enero de 1937), p. 7.

1149 Vid. «El Consejo de Aragón en Valencia»; en *NA*, n.° 14 (4 de febrero

Resulta cuando menos curioso comprobar, cómo un órgano regional del Estado republicano oficialmente reconocido −y bajo cuya autoridad actuaba y administraba legalmente[1150]– era abandonado a su suerte, desentendiéndose de darle los medios de subsistencia, incluso de los servicios y cobertura oficial (que pese a todo, prestaba en diversos campos). El Consejo aragonés, en concreto su departamento de Economía y Abastos, un mes después no había recibido nada de la ayuda centralmente solicitada, según informe confidencial de su consejero. En tal situación, con el agravante del impago catalán por las deudas de guerra en Aragón, era el departamento de Economía quien subvenía enteramente las propias necesidades y servicios del CA. Por ello Evelio Martínez podía considerar, que *«consciente o inconscientemente es un sabotaje al Consejo y particularmente al Departamento de Economía»*[1151]*;* mientras pese a todo, podía trazar −ya

---

de 1937), p. 1.

1150 Vid. más arriba, en el capítulo II, epígrafe II. 1.

1151 *Cfr*. en «Memoria del Consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón», Informe confidencial al Comité Regional de la CNT aragonesa, en en SHM/AGL−M.; Arm. 47, leg. 74; carp. 11. El panorama en este sentido, precisaba Evelio Martínez, era bastante expresivo: *«Se carecía de material de oficina. Se carecía de burócratas. Toda organización requiere medios para realizarlo y personal competente.*

«Los pocos medios que disponíamos se iban quemando. Los camaradas que ejercían funciones en el Consejo, sin más sueldo que la comida, realizaban un gasto que solo el Departamento de Economía y Abastos

en marzo de 1937– un cuadro persuasivo de las actividades de su Departamento:

«Considero que lo hecho hasta ahora –consigno someramente lo de mayor volumen– es muy poca cosa. Sin los elementos necesarios –factor hombre– y sin asistencia de Aragón –factor económico– no puede hacerse más. (...).

»Poco ha hecho el Consejo. Muy modestas son sus obras. Pero todo ha costado algo. ¿Quién lo ha hecho?¿Quién lo ha subvenido? Ni Madrid –ahora

---

subvenía. (...)

»Esto desanima a cualquiera. Solamente quien tenga una voluntad férrea^,...) que es lo que tanto mis compañeros como yo hemos realizado hasta la fecha. (...).

»Es muy difícil tener personal necesario y competente a la vez[,l porque no se les puede pagar. (...)

»Si la Generalidad de Cataluña pagara a Aragón cuanto Aragón ha entregado, por suministro de artículos y por deudas de guerra, otras hubieran sido las consecuencias.

»Cataluña pide a Aragón y después no se acuerda [sic]. *Por deudas de Guerra debe unos cuantos millones; por suministros, también asciende muy crecida cantidad. Consciente o inconscientemente es un sabotaje al Consejo y particularmente al Departamento de Economía.*

»Liquidando con Cataluña los males de Aragón estaban resueltos. La Generalidad prometió cedernos, pagando como es natural, 100 camiones. Prometió también abonar un millón de pesetas. Prometió pagar las deudas de guerra. No cumple nada. Los pueblos de Aragón han tomado todas nuestras disponibilidades. (...)».

Valencia− ni Barcelona (...).

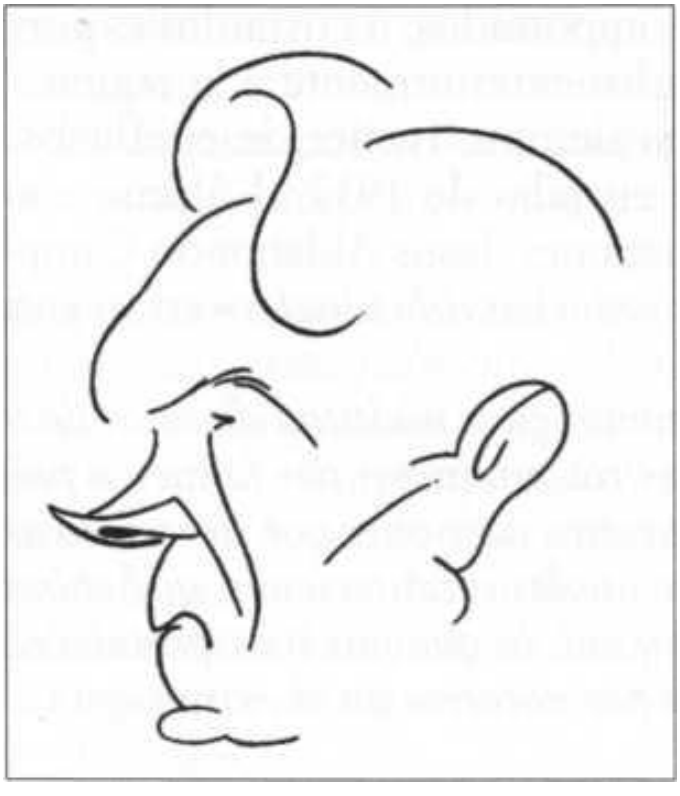
»Las Azucareras [sic] *han terminado su campaña. Las minas trabajan en la medida que el Transporte puede sacar la producción de bocamina. Los campos están sembrados. En Aragón aun hay lo suficiente para vivir. Gran parte corresponde al interés de los demás. Buena parte, hay que reconocerlo, a los esfuerzos de los que componen el Consejo.*

»El Consejo tiene oficinas y despachos. A los pueblos se les ha suministrado créditos de relativa importancia, abonos, semillas y en la medida de nuestra posibilidad económica [,] artículos de consumo directo. Toda esa labor la ha posibilitado el departamento de Economía y Abastos.»[1156]

No obstante el desinterés gubernamental con las vicisitudes financieras del órgano regional, en el Ministerio de Comercio, más exactamente en su Dirección General de Aduanas, habrían dejado hacer −más que facilitado− un relativo movimiento comercial de exportación del Consejo de Aragón (sin darle autorizaciones de exención, de tramitación reglamentaria). Haciendo la *vista gorda,* los responsables directos del Ministerio de Comercio habrían facilitado, sino la financiación, al menos dejar hacer más remuneradoras las actividades comerciales del Consejo

1156 *Cfr. Ibíd.*

aragonés, al permitir un ágil movimiento comercial exterior (sin pasar por una *«serie enorme de requisitos que al principio exigían»,* en palabras de uno de los agentes económicos aragoneses, Fernando San clemente). Esta relativa concesión permitía una base continua e independiente, de autofinanciación del Consejo Aragonés, así como una alta capacidad de adaptación a sus mercados exteriores y a las demandas de sus productos.



Caricatura de Jesús Aldanondo Campo, subsecretario de la consejería de Trabajo del Consejo de Aragón y −desde junio de 1937− también consejero de Abastos en el mismo. Aldanondo, que fue integrante de comités regionales de la CNT en 1922 y 1937, vivía durante años en Francia con su familia; de donde se incorporó a su tierra para trabajar en ella en 1936. De sus cargos en 1937 pasaría a ser secretario regional de la CNT aragonesa, ya fuera de Aragón, en octubre de 1938.

Realizando sus operaciones el departamento de Economía

aragonés sobre el puerto franco de Marsella, a través de sus delegaciones −sobre todo, desde Tarragona− y agentes delegados: de los cuales, los conocidos fueron el subsecretario del Departamento, Fernando Sanclemente Bernal, así como el antiguo alcalde frentepopulista de Caspe, Enrique Lasheras Anos[1157]. En Marsella, el Centro de Contratación del Ministerio de Comercio autorizaba a disponer del valor total de la mercancía, y su intervención se reduciría al control para evitar evasión de capitales. Por lo demás, Fernando Sanclemente testimonió −en septiembre de 1937− que las operaciones comerciales del CA se habían efectuado con la intervención de las Administraciones de Aduana, por donde habían hecho el tránsito comercial exterior (apostillando Sanclemente, que toda verificación era posible *«si quieren molestarse y llevan bien las cosas en la misma Dirección General de Aduanas»)*[1158]. Como por su parte mostró Francisco González Huix, en un trabajo sobre el

---

1157 Sobre Enrique Lasheras Anos, vid. más arriba en cap. IV; p. 245, pormenores de la sublevación en Caspe, ciudad de la que era alcalde entonces con el Frente Popular. Lasheras figuraba en la relación de conferencias telefónicas −sostenidas desde la Delegación del CA en Cataluña− que conservaba, entre marzo y mayo de 1937, el Delegado general en su sede de Barcelona, Tomás Moreno. También figuraban allí otros delegados de Economía y Abastos del CA: Fernando Sanclemente Bernal y Antonio Ruiz Piquer, subsecretario y delegado de compras en Barcelona, respectivamente, del citado Departamento. Vid. IISG-A; CNT Arch. (Domingo Lera Ortiz Arch.); film 272.

1158 *Cfr.* en Informe de Femando Sanclemente «Al Comité Regional de Aragón, Rioja y Navarra-Confederación Nacional del Trabajo»; s.l., 7 de septiembre de 1937; en SHN/AGL-M.; Arm. 46, leg. 69; carp. 16.

comercio en el puerto de Tarragona, al examinar allí los libros de registro de exportaciones e importaciones de mercancías a cargo del Consejo aragonés[1159]. Aunque una cosa era realizar esas operaciones y otra, hacer llegar finalmente a Aragón los productos importados, o enviar los exportados e intercambiarlos exteriormente a la región.

Una línea esta última siempre fuente de conflictos, como lo reconocía en julio de 1937 el último consejero de Abastos aragonés, Jesús Aldanondo Campo, cuando reconocía *«muchas dificultades»* en su gestión:

> *«Podríamos citar multitud de casos de incautaciones de nuestros productos por la fuerza publica [,] al paso de*

1159 Francisco González Huix habría trabajado sobre fichas estadísticas de la Junta de Obras del Puerto, así como el Libro de Manifiestos de Importación de la Aduana allí radicada; de donde obtendría los datos que Julián Casanova Ruiz expresó en su día habérselos proporcionado aquel. Vid. Julián Casanova (comp.): *Sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España Republicana*, *1936-1939*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1988, p. 53. Por cierto, que este último autor daría crédito así −después de 4 años de su precipitada obra sobre la experiencia libertaria en el conflicto− a informes como los del cenetista Jesús Aldanondo (en su gestión como último titular del departamento de Economía y Abastos del CA). El mismo Casanova no parecía haber reparado en absoluto, ni manifestaría interés alguno, por tal vertiente abastecedora y económica del Consejo de Aragón, en su obra *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, *1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985. Por lo demás, González Huix mostró que en la documentación de los registros de Tarragona constaban exportaciones del Consejo aragonés a Marsella, que evaluó en: 480.000 kgs. de aceite; 30.000 kgs. de almendra; 789 kgs. de azafrán; o 600.000 kgs. de *víveres*, entre otras exportaciones solo de febrero a mayo de 1937.

nuestros camiones por tierras no aragonesas: hecho, este, de las incautaciones, que culminó con la de un barco entero que nos transportaba comestibles adquiridos por nosotros en el extranjero (...)».

Problemas que, pese a todo, no arredraron a los dirigentes económicos aragoneses, como expresaban los términos de Joaquín Ascaso, en diciembre de 1937 –y el propio Aldanondo, meses antes– al recapitular que:

«Reducidos, pues, a nuestra Región y a nuestros propios medios contrajimos la cuestión económica^ a prestar el mayor amparo a las Colectividades y a no descuidar cuanto significaba prosperidad y buena ordenación regional. (...)»[1160]. El citado consejero de Abastos, Jesús Aldanondo expresó por su lado que: *«La misión específica del Departamento es de sobra conocida: consistía en velar por la economía aragonesa, impidiendo que nuestros productos sirvieran para enriquecer a nadie y procurar por medio del intercambio, abastecer los pueblos de la Región* [sic] *de todo lo que produce su suelo y es necesario para vivir (,..)»[1161].*

A estas directrices de hecho respondían los objetivos

1160 *Cfr.* en «Informe» para el Pleno de Comarcales que se celebra en Alcañiz el día 11 de diciembre de 1937, s.l. [Barna.] s.f. [1937]; en SHM/AGLM.; Arm. 47, leg. 71; carp. 4.

1161 *Cfr.* en «Informe» para el *Pleno regional de Sindicatos de Aragón.* CRT, en Alcañiz, 11 de septiembre de 1937, Alcañiz [Teruel] s.f. [1937].

marcados −meses antes− en Abastos, según constan en un programa para el pacto regional de refundición del CA, de diciembre de 1936. En él, entre otros, aparecían objetivos, como los de: abastecer a Consejos Municipales y Colectividades; inmovilizar *«todos los productos que sean necesarios para el abastecimiento de la Región»;* controlar las *«salidas de Aragón de productos alimenticios»* y canalizar los excedentes regionales para *«necesidades nacionales o regionales»* a través de *«organismos autorizados»* o en segundo término, organizaciones económicas.



Instantánea de acto social de afirmación regional en el Coliseo de Barbastro (Huesca), bajo organización de su Comarca el 10 de julio de 1937. En el acto intervinieron dirigentes de la CNT −como Miguel Vallejo− junto a dirigentes comarcales −Luis Rodríguez, de pie en el centro− o regionales −Evelio Martínez y Florentino Galván, a la izquierda del interviniente−. El acto estaba presidido por una pancarta con el rótulo de «Aragón quiere y será libre. El Consejo de Aragón»; así como la famosa frase de Durruti, «Renunciamos a todo menos a la victoria».

Objetivos que se inscribían en metas más amplias,

formuladas en el apartado de Economía regional: elaboración *«estadística general de producción industrial y agrícola»; «censo de primeras materias para la Agricultura y la Industria»;* estudio de *«la capacidad constructiva de nuestra región»* e incremento de obras *«para aumentar nuestro potencial económico»* (previéndose además la futura creación de un «Consejo de Economía de Aragón»)[1162]. El propio consejero de Economía y Abastos del CA, Evelio «Servet» Martínez Vicente, antiguo subsecretario del mismo Departamento en el CRDA y conocido líder cenetista zaragozano[1163], expresó en el primer número de *Nuevo Aragón,* 20 enero 1937, aspiraciones como las de *«valorizar la economía aragonesa»* o más enfáticamente, realizar *«obra aragonesista».* Concretando lo cual en líneas programáticas precisas, «Servet» Martínez se expresó como ardiente discípulo de Costa: al pretender que *«el encauzamiento de nuestra economía regional es la de las tierras de cultivo») «incluso variar la estructura agrícola de nuestra región, aplicándole la táctica de la parcelación»)* o con propósito de que *«estudiaremos las fórmulas necesarias que hagan aumentar la potencia electrificada de Aragón»* y

1162 Vid. «Inf. de Jesús Aldanondo», cit. *Ibíd.* También vid. objetivos, *Cfr.* en apartados de «Economía» y «Abastos» de «Líneas generales de la estructura [del] CA»; doc. s.f. [diciembre 1936]; s.l.; en SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 77; Carp. 9.

1163 Acerca de los perfiles de «Servet» Martínez Vicente, vid. Algunos caracteres del antiguo −y joven entonces− secretario del sindicato del Vidrio zaragozano, en el vol. I, cap. IV, epígr. 3 (n. 154): 287. También vid. nota de este capítulo.

la insistencia en que *«hemos de atender con preferencia lo que afecta a la repoblación forestal»,* etc.. Pero también planteaba allí el consejero cenetista encauzar *«la riqueza en su sentido social»,* riegos y motorización, para incrementar la riqueza agrícola; dotación de utillaje moderno a organizaciones de agricultores, para humanización e implementación del trabajo agrícola; racionalización de energía disponible, para abaratamiento de la misma, etc. Situando sus objetivos económicos en una línea general de *«organización de la circulación de la riqueza (ahorro, crédito y comercio)»,* Martínez se expresó también como un convencido proudhoniano, persuadido de la necesidad de un esquema austero −y circulatorio a la vez− de economía regional:

> *«En lo que respecta al Departamento de Abastos, espero llegar a una organización que controle el intercambio entre los Comités locales, constituyendo una cámara de compensación que vele y valorice los intereses de todos y establezca un orden en la distribución de productos, haciendo imposible el agiotaje y el latrocinio a todos aquellos que antes se cruzaban entre el productor y el consumidor, constituyendo verdaderas fortunas. No toleraremos los despilfarros de la economía revolucionaria ni que nadie se aproveche de la misma. (...)»*[1164].

1164 *Cfr.* en «Economía y Abastos»; en NA, n° 1 (20 de enero de 1937), p.

En el nuevo sistema de circulación económica existió también un intento de solución aragonesa del problema tributario, al que los representantes del CA le dedicaron, monográficamente, una de las reuniones del órgano político en enero de 1937, como *«una realidad insoslayable»* y que el CA

> *«(...) ha de resolver creando nuevas fuentes de ingresos, para atender principalmente a la reconstrucción económica de los pueblos aragoneses, facilitar el desenvolvimiento de los complicados resortes del Estado y atender en la proporción equitativa a las necesidades de la guerra (...). Ha de buscarse, pues, la solución laborando en beneficio de Aragón [,] por medio de una política de exportación e importación hábilmente llevada.»* [1165]

De todas formas, a solo un mes de su refundición frentepopulista del CA, la incorporación del consejero de Hacienda, el socialista Jesús Gracia Fuertes, a una unidad militar del sur de Teruel debió modificar o ralentizar los proyectos tributarios iniciales. Pero mientras tanto, el departamento de Economía y Abastos se opuso a que los órganos locales, todavía en proceso de formación, gravasen

---

4.

1165 *Cfr*. en «Hacia una nueva estructuración de las fuentes tributarias», en NA, n° 3 (22 de enero de 1937), p. 6.

«los haberes del consumidor», como testimonió un comunicado de aquellos dirigentes al Comité Local de Valderrobres, de 4 de enero de 1937[1166].

Por su parte la fuente alternativa de financiación oficial, a través de la labor exportadora del Departamento de Economía y Abastos, fue aprobada por todos los demás integrantes, libertarios y frentepopulistas del CA: al término de *«una exposición detallada de las gestiones efectuadas»,* el 20 de febrero de 1937 en reunión plenaria[1167]. El Departamento siguió las directrices de su antecesor en el CRDA que, en noviembre de 1936, había establecido la restricción de las exportaciones. Entonces y durante 1937, Martínez se había mostrado muy sensible a la evolución económica y a las disponibilidades de Aragón, hasta el punto de manifestar, a mediados de noviembre de 1936, que *«la falta y el exceso de productos quedarán rigurosamente controlados y en todo momento podrán saberse las*

1166 Vid. Comunicado del subsecretario de Economía y Abastos del CA al «Comité Local Antifascista de Valderrobres» (Caspe, 4 de enero de 1937), firmado por Sanclemente, en AHN/SGC-S., Serie Castellón; Leg. 302. Sanclemente contestaba a otro comunicado de aquel Comité Local, en el que le daban cuenta del acuerdo tomado de tributación local. A lo que el subsecretario contestaba *«que no procede, de ninguna manera, gravar de la manera que lo habéis hecho, los haberes del consumidor.* (...)». Para lo que, reconviniéndoles, les invitaba a pasarse por el Departamento, para explicarles los motivos y la posición contraria y «(...) *con razones se os hará ver lo improcedente de tal medida».*

1167 Vid. «Reunión del Consejo de Aragón»; en NA, n° 28 (20 de febrero de 1937), p. 7.

necesidades y la superabundancia de productos en una localidad»[1168]*.* De tal forma que, entre 1936 y principios de 1937, organizaría un esquema comercial y de distribución, que hacía gravitar todo el control de los intercambios sobre los órganos locales/comarcales. Especialmente hacia el entorno extrarregional, aquel sistema comercial tendía a vincular a los distintos órganos locales y comarcales con el Departamento económico del CA, para permitir colocar mejor sus excedentes fuera de la región y recibir más artículos [1169]. Así se trataba de superar el mecanismo inicial −desfavorable− en exportación extrarregional, mediante intercambio directo, local o comarcal y desigual. Con esporádicos u oportunistas compradores fuera de Aragón, en zonas comercialmente mejor organizadas, de Cataluña y Levante. Y la consiguientes desvalorizaciones aragonesas, de productos equiparados forzadamente a otros revalorizados, pero imprescindibles. Frente a una exportación tan erosiva, Evelio Martínez revelaría sus afanes preservacionistas,

---

1168 Vid. disposición sobre intercambio (y aclaración a la misma) del Departamento de Agricultura, en el *BdCRDA*, n° 6 (10 de noviembre de 1936), p. 2. Donde se manifestaba que tal regulación se mantendría mientras se organizaba, en plenas funciones, el «Servicio de Intercambio» del Departamento de Economía y Abastos del CRDA. Manifestaciones de Adolfo Arnal y Evelio «Servet» Martínez (respectivamente, entonces, consejero y subsecretario de aquel Departamento), en «De mi carnet. Una visita al C.R.D.»; en *BdCRDA*, n° 7 (17 de noviembre de 1936), p. 2.

1169 Vid. «instrucciones concretas» sobre intercambio −a propósito de una visita y gestión del Consejo Comarcal de Pina, y los inconvenientes que para efectuar intercambios ponían algunos «Delegados de Guerra» de su zona, de la antigua Columna Durruti, en NA, n° 4 (23 de enero de 1937), p. 7.

impregnados de ideas proudhonianas[1170], de la circulación económica deseable para Aragón:

> *«Empezamos, no me causa rubor* [comentaba Martínez, consejero de Economía y Abastos] *recordarlo, por hacer autorizaciones para exportar [,] ya que sin ese requisito, por disposición de Agricultura, no se podía exportar nada. Y bien a pesar mío. Cada vagón de mercancía mal vendida, sin conocimiento previo por parte de los pueblos de la riqueza que se les escapaba, me contrariaba. (...)*
>
> *»Se puede hacer más, mucho más. Para esto es necesario que empezando por los pueblos y siguiendo por las comarcas se pierda el carácter autárquico de su desenvolvimiento. (...) Aragón ha perdido, cuando el Departamento no podía controlar y de manera furtiva [,] cuando lo ha podido controlar alguna de su principal riqueza. Ha perdido casi toda su producción Almendrera* [sic], *absorbida, de manera muy comercial pero muy poco solidaria, por otra región que se llama hermana. (...)».*

El mismo Martínez, constataba las bases extremamente débiles, y esencialmente desiguales para Aragón, abundando sobre el *«el carácter de nuestra economía»* y el

---

1170 Sobre la inspiración general proudhoniana, tal como la observamos en las ideas y aplicaciones del Departamento de Economía y Abastos −y en Evelio Martínez en particular− vid., más arriba, cap. II, subepígrafe 1, pp. 151 y ss.

«panorama que debe preocupar»:

«Aragón económicamente ha sido siempre satélite. No ha brillado con luz propia. Las dificultades para remediarlo son tanto de orden interior como exterior (...),

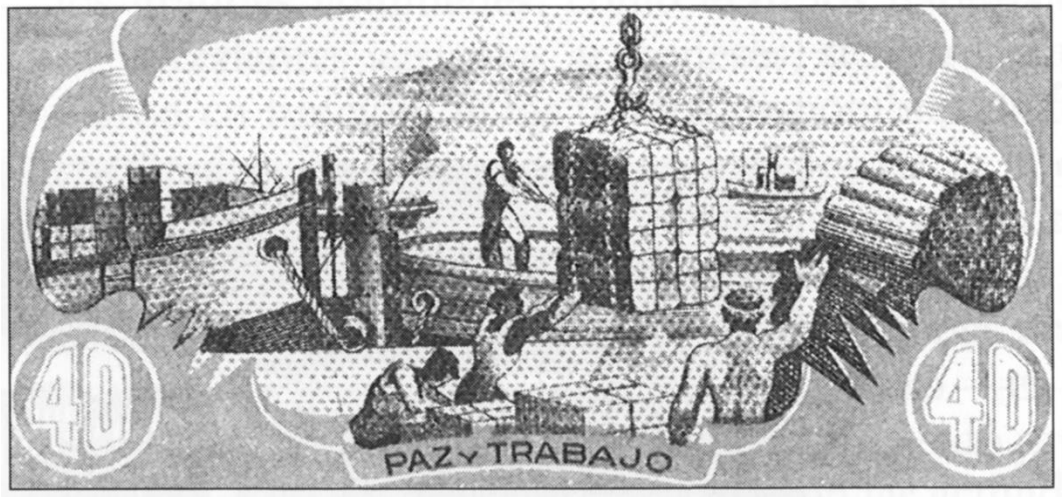
»Los pueblos de Aragón han establecido como norma de relación económica el sistema de intercambio. No lo censuro pero es incompleto y bastante primitivo. Se presta a que los demás especulen con nosotros. Además está reñido con un sistema de distribución adecuada [,] ya que siguiendo así [,] no podrán consumir más que las comarcas agrícolas que tienen en su mano los productos para compensar el mayor volumen de artículos de consumo.

»Este sistem[a], en detrimento de su economía, le ha costado a Aragón bastante. Y es que la comarca o el pueblo aislado no puede luchar con comarcas comercialmente organizadas, con más destreza en los negocios. Un caso típico lo ofrecía la comarcal de Barbastro y que llevaba sin tasa aceite a Intercambio de Barcelona y esta entidad lo reexportaba a Francia con el premio correspondiente a la exportación; cuando como ahora nuestra divisa ha bajado extraordinariamente.

»El intercambio no supone igualdad de adquisición en valor sino cambio equivalente en precios que pueden ser desproporcionados. Así hemos podido comprobar

intercambios que ha[n] costado −realmente aunque no en apariencia− el 300% de su justo valor.»[1171]

Para corregir esta erosión económica y evitar, en lo posible, la perspectiva de una *«situación agobiadora»,* el consejero económico del CA preparaba a los pueblos para *«mancomunarse con el Departamento de Economía y Abastos, estudiando todos los factores».*



Grabado en reverso de billete de cuarenta céntimos en emisión de septiembre de 1937, con representación de ocupaciones de transporte de mercancías y la actividad portuaria −que fue intensamente empleada por el Consejo de Aragón, en especial el puerto de Tarragona para sus envíos exteriores− y sobre los lemas de paz y trabajo, deseados como pilares de una nueva época civil.

En efecto, a fines de enero de 1937 Martínez organizaba un *«Depósito general de artículos para el abastecimiento de los pueblos aragoneses»,* y transmitía una nota sobre el

1171 *Cfr.* en «Memoria del Consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón» (Caspe, marzo de 1937), de Evelio «Servet» Martínez; en SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 74; carp. 11.

intercambio. En la que anunciaba a organizaciones comarcales y −en su defecto− a los pueblos, la posibilidad de hacer los pedidos de productos al departamento de Abastos (y que les fuera imposible adquirir en la región). Era una oportunidad, pero también la condición para el inicio de un «mercado social» −al estilo de la *«sociedad de exposición perpetua»* proudhoniana− consistente en: indicar por separado cada pedido, qué productos dispondrían en excedente cada colectivo, grupo de intercambio o entidad local, para entregar por el valor de los artículos que fuesen recibiendo (además de los oportunos créditos o beneficios reembolsables). Para estas operaciones se especializaría una sección del Departamento, la Sección de Intercambio, y a ella acudirían un número creciente de comisiones locales y comarcales de Abastos. Entre los meses de enero a marzo de 1937, en las numerosas notas de Economía de la prensa regional quedó constancia de la concreción de un «mercado social» en formación. En el que las localidades aragonesas más citadas lo fueron las monegrinas y de la Ribera del Ebro, junto con algunas de Teruel, incluidas las localidades meridionales, como Villarluengo y Alfambra. Estas y otras comisiones de pueblos menos citados, sin embargo debieron ser tan numerosas y acaparar tanto tiempo del Departamento, que éste tuvo que anunciar −mediante nota al efecto, en la segunda semana de febrero− que las visitas que se consideraran *«indispensables»,* para consulta o gestiones de comisiones locales al Departamento económico en Caspe, deberían *«ser lo más rápidamente posible*

evacuadas por los visitantes» (reservándose a estos efectos, las horas de 10 a 13 diarias). En general y a través de las notas de prensa, se puede aún constatar la base de relaciones, permanentes y sostenidas, de intercambios de las localidades con el departamento de Economía y Abastos del CA: a través de envíos, compras y compensaciones de mercancías locales, por el valor de los artículos servidos. Relaciones comerciales estables que con la suficiente antelación, permitían al Departamento fijar sus reservas y formular sus volúmenes y transacciones extrarregionales[1172].

1172 En una nota de advertencia a las numerosas delegaciones locales *«que se presentan espontáneamente con diversos productos para intercambiar»*, los dirigentes económicos del CA especificaban no se aceptaría *«ninguna compensación de mercaderías que de manera formal no se baya estipulado»* de antemano. Vid. nota en *NA*, n° 33 (26 de febrero de 1937), p. 7. Comunicado sobre la desproporción de consultas a evacuar −o visitas de comisiones a cumplimentar− con relación al tiempo disponible y fijación de un horario en el Departamento al efecto, en *Ibid*, n° 16 (6 de febrero de 1937), p. 7. Comunicado dando instrucciones sobre formalización de relaciones de intercambio y pedidos, por los órganos locales o comarcales, al Departamento de Economía y Abastos en *Ibíd.*, n° 4 (23 de enero de 1937), p. 7.

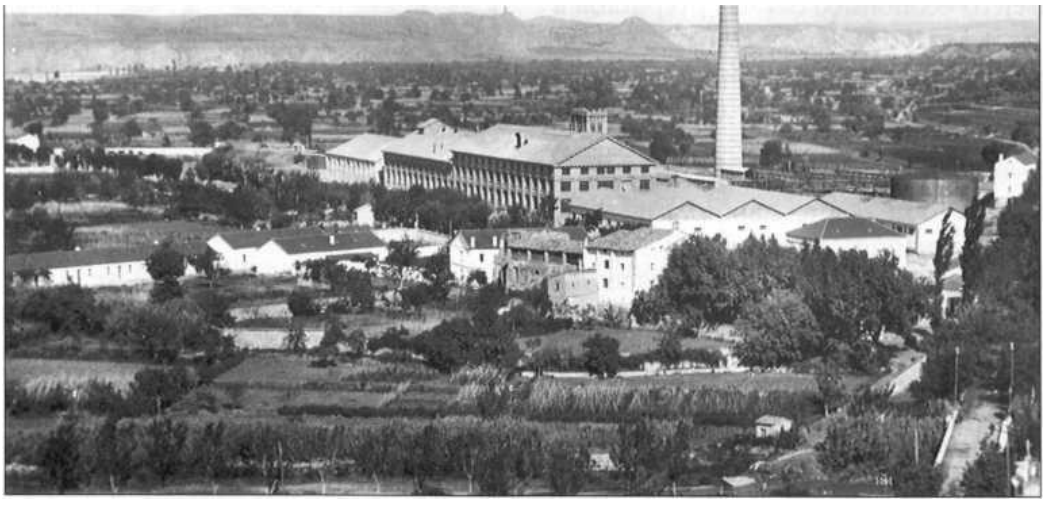


Imagen de la Fábrica Azucarera de Monzón (Huesca), con el aspecto que presentaba en 1935 en la zona periférica de la población y al borde de la huerta adyacente al río Cinca.

Tan regulares y formales fueron las operaciones comerciales, que hizo aparecer aquel Departamento de Economía y Abastos como una instancia burocrática y oficinesca. Existen indicios sin embargo, de que no lo habría sido tanto. A juzgar por los viajes de representantes y sus cometidos económicos precisos, incorporados sobre el terreno en distintas comarcas de Aragón, así como la actividad del propio Martínez o sus colaboradores o delegados del Departamento. Se pueden citar a modo de ejemplo, los viajes de dicho consejero el 10 de febrero a Graus y Barbastro (asistiendo en esta ciudad a una reunión de las fábricas de harina, así como de organización de sus abastos); o a Benasque (con ocasión de gestiones para la explotación de piritas, en las minas de azufre); o el 22 de febrero, a las instalaciones hidroeléctricas de Seira, en el Norte del Alto Aragón ribagorzano; a localidades en la cuenca carbonífera; o bien, para convocar y presidir, el 26 de febrero, una

reunión comarcal en Tamarite, en el este de Huesca (con motivo de la recogida de la producción olivarera en el Somontano y la Litera oscenses, así como organizar comercialmente la molturación)[1173]. Precisamente con ocasión de esta reunión comarcal −así como las comarcales de Binéfar y Barbastro− el departamento económico del CA priorizó afianzar las expectativas económicas de la comarca, y solucionar el problema de la oliva en el área. Mediante el inicio de una vía comarcal, de créditos a los Consejos Municipales implicados (con un inicio de impulso comercial, que comenzó por el desembolso de 170.000 pts. de aquel). Algo que formaba parte de la política económica del Departamento, como lo pondrían de manifiesto: los acuerdos con las azucareras, de la Puebla de Hijar y Monzón, *«para el mejor desarrollo de la producción»* y la distribución comercial −interna y extrarregional− del azúcar; o el control en la transformación y distribución de las harinas, de fábricas como las de Selgua, Barbastro y Caspe (en ésta ciudad bajoaragonesa, dos fábricas trabajaban a pleno rendimiento, de 20.000 kg. diarios solo en una; mientras los dirigentes económicos estaban gestionando, en la última semana de febrero, la incorporación de otras fábricas afectas a aquella Consejería, *«y poder cumplimentar con la mayor rapidez*

1173 Acerca de los viajes de Evelio Martínez citados, vid. NA, n.os 20 (11 de febrero de 1937); p. 7 (viajes a Benasque, Graus y Barbastro; 30 (23 de febrero de 1937); p. 7 (a Seira y la cuenca carbonífera turolense) y 35 (28 de febrero de 1937); p. 7 (a Tamarite y la reunión olivarera en la Litera oscense).

posible los encargos que se reciben»)[1174]. El mismo Departamento económico pudo dinamizar los intercambios con las distintas localidades y comarcas, mediante la comercialización del azúcar. Un producto éste en el que el órgano aragonés hizo gestiones precoces en el extranjero, adelantó la semilla −comprada en coordinación con el departamento agrícola del propio CA− y se anticipó a pedidos desde las distintas áreas de Aragón al centro regional. Para disponer de un producto ineludible como el azúcar, su demanda debía acompañarse de artículos de intercambio en valor equiparable. Mientras el propio Departamento del CA también constituía sus stocks de almacenes, mediante otras relaciones comerciales extrarregionales[1175].

1174 Vid. *Ibíd*. n° 35 (28 de febrero de 1937); p. 7 (reunión, de E. Martínez en las fábricas de harinas de Barbastro); 4 (23 de enero de 1937); p. 7 y 5 (24 de enero de 1937) p. 7 (visitas y acuerdo con el delegado y Comité de fábrica azucarera de la Puebla de Hijar); 7 (27 de enero de 1937); p. 7 y 28 (20 de febrero de 1937); p. 7 (intervención del Departamento en las fábricas de harinas de Caspe e intensificación y posible ampliación de las mismas).

1175 Vid. comunicado −firmado por el presidente del CA, J. Ascaso y el consejero E. Martínez− sobre las instrucciones de pedidos de azúcar, pulpa o melaza (de las azucareras de Monzón o la Puebla de Híjar), en *NA*, n° 1 (20 de enero de 1937), p. 7. Los datos −y porcentajes− así como la identificación de centros, localidades, y relaciones comerciales con el Departamento económico del CA, han sido obtenidos a partir de la contabilidad exterior de aquel Departamento. Cuyas fichas contables del movimiento económico del mismo con 202 centros localizados −radicados en localidades y ciudades de Cataluña y Levante, principalmente− nos han servido para hallar los porcentajes de distribución citados en la red comercial al efecto. Para dicha documentación contable −en AA.PP.− nos fue dada su consulta por depositarios de la misma, conservada en su día por el que fue Delegado

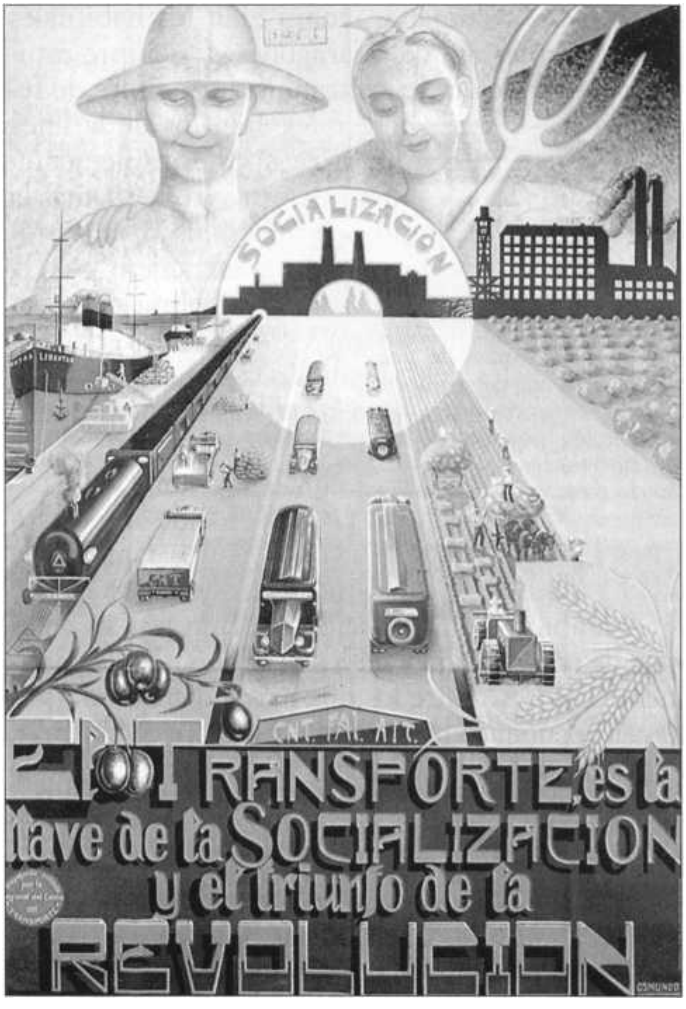
Además de estructurar una red de relaciones de abastecimientos, distribución y créditos sobre producciones en Aragón, el Departamento del CA operó hacia el entorno extrarregional, principalmente Cataluña y Levante y centros comerciales del extranjero. Siempre a partir de remesas de excedentes regionales y por medio de sus *«Delegaciones»* en Tarragona, Valencia, Barcelona y Marsella. Estos intercambios se realizaron a través de una diversificada red de entidades y localidades, en los puntos de destino de sus productos de exportación: trigo/harinas, aceite, raíz de regaliz, azúcar, pulpas, carbón, pieles y lana. En aquellos puntos, centros de distribución o poblaciones, los organismos y entidades comercialmente vinculados podían ser: desde Comités de Abastos o Consejos Municipales, de localidades levantinas o catalanas, hasta algunos Sindicatos de Rama industrial o de Exportación –el S.U.R.T.E.F. levantino–; pasando por una diversa gama de Colectividades o Colectivos locales en aquellas regiones. Con menos frecuencia, aún existe constancia de relaciones comerciales o de abastecimiento más esporádicas, con otros centros u organismos oficiales, catalanes o levantinos.

De la documentación contable todavía conservada se desprende que, con una proporción respetable, el 45,17%, las salidas extrarregionales de productos se dirigían a localidades tarraconenses. Mientras que, solo un 28,42% lo

---

exterior del Departamento de Economía y Abastos, Fernando Sanclemente Bernal.

hacían al área barcelonesa. Más distantemente, se dirigían o recibían envíos y compras a centros levantinos: 10,65% a Valencia; 6,59% a Castellón y 0,50% a Alicante. Esta distribución geográfica, de exportaciones a cargo del Departamento económico del CA, en su entorno regional mostraría, tanto la facilidad de comunicaciones y proximidad con el área tarraconense −accesible y comercialmente rentable− como la limitada y menos favorable disponibilidad transportista del CA, para largas distancias y grandes volúmenes de mercancías. Teniendo en cuenta que los grandes volúmenes, como eran los habituales de excedentes agrícolas aragoneses, siempre estuvieron en función de los tramos disponibles de ferrocarril −los más accesibles eran los de la línea MZA, al sur del Ebro− y transportes suplementarios, en una limitada flota de camiones.



Cartel anónimo representativo de una de las claves del nuevo orden económico, cuya meta final se dirigía entre transportes (izqda. y centro) o agricultura e industria (dcha.) y mediante un círculo expresivo: a la socialización. La clave de los transportes resultaba especialmente sensible, para un mercado social como el proudhoniano y su «sociedad de exposición perpetua», que los dirigentes económicos y de abastos del Consejo de Aragón articularon, así como para la circulación económica fundamental de la economía regional.

Además la concentración de puntos de intercambio, más próximos al eje Caspe−Tarragona y el extranjero −en la vía de salida Tarragona−Marsella− habría sido propiciada, para obviar riesgos y trabas en las actividades comerciales del CA con las regiones próximas. Mientras Tarragona se veía

reforzada como punto de embarque de exportaciones del CA.

En el conjunto de localidades y centros de comercialización e intercambio exterior de la red económica del CA, destacan algunos centros: tanto por la continuidad –a lo largo de meses, de relaciones de intercambio y compensación– como por su volumen de contratación y saldos deudores, del Departamento del CA. Entre los que más movimiento y volumen económico registraron estuvieron: en Valencia, el Sindicato Único Regional de Trabajadores de la Exportación Frutera (SURTEF) y la Federación Regional de Campesinos de Levante (FRCL); en Barcelona, los principales centros fueron: el Comité Regulador de Abastecimientos [del] Norte de España, el Sindicato Único de Ramo de Alimentación, Industria Láctea Socializada, la Colectividad Obrera «Cros» de abonos y el Comité de Abastos de Vich; y en Tarragona: el Comité de Abastos de Tortosa y la Federación de Sindicatos Agrícolas de Tarragona[1176]. Dichos centros, y las zonas con relación

1176 Entre los centros que más movimiento y volumen económico registrarían en sus relaciones con el Departamento del CA estarían: el Sindicato Único Regional de Trabajadores de la Exportación Frutera (SURTEF), alcanzando un montante en valor contable de 2.735.221,25 pts. por géneros servidos (y un saldo favorable al CA, de 296.289,65 pts.); la Federación Regional de Campesinos de Levante (FRCL), con volumen contable de 2.747.928 pts. (y saldo deudor al CA, de 260.991,80 pts.). En Barcelona, el Comité Regulador de Abastecimientos/Norte de España mantenía una contratación y pedidos con el CA que llegaría a ascender a 1.951.914,55 pts. (y saldo deudor con el CA, de 27.342,65 pts.); el Sindicato

comercial que enlazaban, no fueron los únicos mercados de colocación de excedentes regionales. El mercado exterior, a través del puerto franco de Marsella, constituyó un necesario recurso de exportación de excedentes y adquisición de productos o bienes demandados en Aragón.

Según el testimonio, en septiembre de 1937, del principal representante exterior del Departamento económico, Fernando Sanclemente, la gestión comercial del Departamento habría adquirido cierto volumen en el mercado exterior, precisamente desde las colocaciones de productos a partir de Marsella[1177].

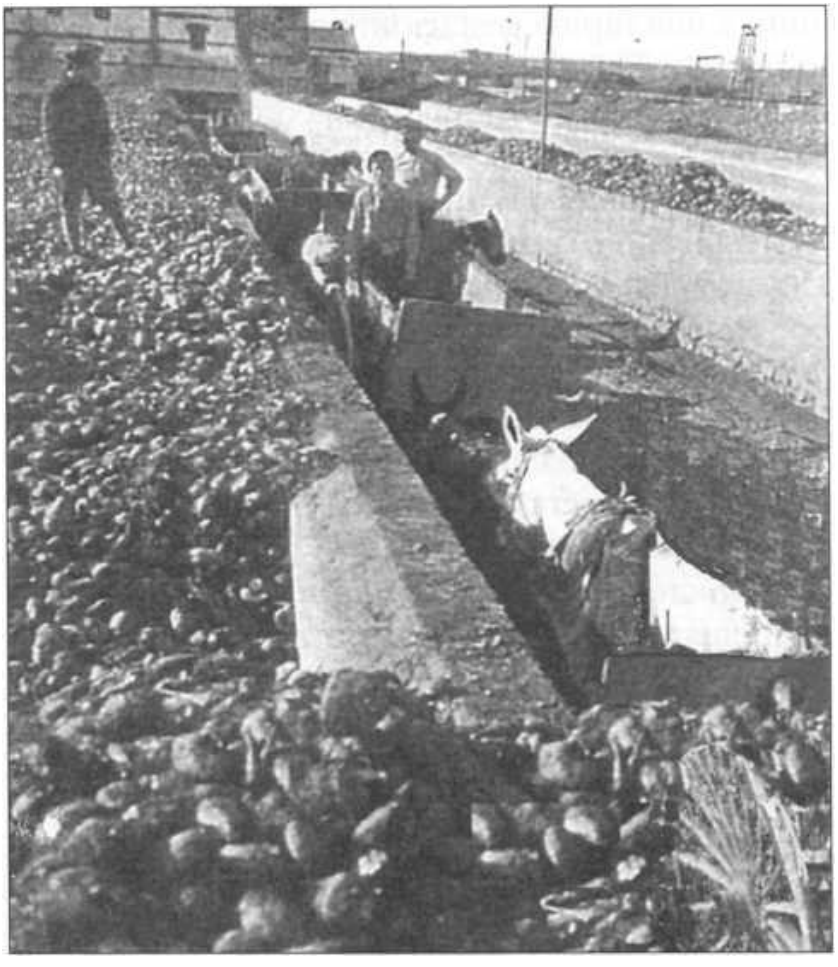
A fin de desarrollar la distribución y los canales de intercambio interior en Aragón, el Departamento del CA se planteó desde el principio la creación de una red de *Almacenes Comarcales,* directamente coordinados y

---

Único de Ramo de Alimentación, mantenía un volumen por valor de 826.855,35 pts. (y saldada con el CA en julio de 1937); la Colectividad Obrera Cros de abonos, con 793.028 pts. (y saldada a fines de mayo de 1937). Pero en el area catalana, aparte de Vich (su Comité de Abastos mantenía un montante de 183.816,95 pts.), los centros comercialmente más destacados en las relaciones con el CA estaban en Tortosa (su Comité de Abastos, mantenía 223.837,42 pts. y saldo deudor de 1.986,83 pts., en junio de 1937) o Tarragona (su Federación de Sindicatos Agrícolas mantenía 161.650 pts. y saldaba en julio de 1937). Los datos citados han sido obtenidos a partir del conjunto de doc. contable cit. *Ibíd.* AA.PP.

1177 *Cfr.* en Informe de Fernando Sanclemente «Al Comité Regional de Aragón. Rioja y Navarra-Confederación Nacional del Trabajo»; doc. s.l.; 7 de septiembre de 1937 y firmado por el autor; en SHM/M.; Arm. 46, leg. 69; carp. 1, 6.

abastecidos desde los Almacenes generales del Departamento de Economía y Abastos en Caspe. Se iniciaron con la creación de un *Depósito General* de artículos en Caspe.



Instantánea de descarga de remolacha azucarera, en los muelles de la Fábrica Azucarera de la Puebla de Híjar (Teruel) próxima a su estación. La reserva de valor que el Consejo aragonés propició, mediante su dispositivo logístico de colocación en puntos fuera de la región, abrió canales comerciales dispuestos por todos los colectivos y comarcales de intercambio (que previamente se mancomunaran con el depto. Económico del CA, en un mercado social regional).

Los *Almacenes Generales de Abastos* en funcionamiento entonces, se especializaron los meses siguientes en artículos

y bienes: comestibles, productos agrícolas; vestidos y calzado; abonos y semillas y productos de exportación.

En términos más prácticos, el Departamento estudió −y materializó: solo en sus primeros pasos de organización comercial− un proyecto de *Mercado social* en Caspe, con carácter regional y abierto semanalmente desde el 6 de febrero de 1937, para artículos de consumo inmediato, verduras y pescados[1178].

No era sino el comienzo de toda una fórmula general de *Mercado social* proudhoniano. Una idea con cierto éxito, en la que bajo el viejo modelo de Proudhon de *Sociedad de Exposición Perpetua* [1179]*,* contó con una aceptación notable:

1178 Notas oficiales del Departamento, de Economía y Abastos, aludiendo −con diversos motivos− a los «*Almacenes Generales de Abastos*» del mismo, aparecieron en: *NA*, n.[os] 5 (24 de enero de 1937); p. 7 y 10 (30 de enero de 1937); p. 7 y 11 (31 de enero de 1937); p. 7 (almacén de pieles). Respecto a la organización acelerada del «*Depósito General*» de artículos para los Abastos, vid. *Ibíd.*, n° 4 (23 de enero de 1937); p. 7. La primera nota sobre la organización de un «*Mercado*» social por el Departamento, en *Ibíd.*, n° 31 (31 de enero de 1937); p. 7; información sobre su inauguración y primeras impresiones, en *Ibíd.*, n° 17 (7 de febrero de 1937); p. 7. Notas sobre sistema de expedición (por cargo del Departamento económico) que llegaba diariamente a Caspe, vid. igualmente en *NA*, a partir de n° 20 (11 de febrero de 1937) especialmente.

1179 Acerca de las ideas proudhonianas y la posible inspiración del Departamento de Economía y Abastos del CA −y su titular Evelio «Servet» Martínez−. Vid. más arriba, observaciones al respecto, en cap. II; subepígrafe l.b; pp. 151-158. Vid. también, sobre el modelo original proudhoniano, P. J. Proudhon, *Solución del problema social. Sociedad de la Exposición Perpetua*, Madrid, Libr. Alfonso Durán, 1869 (prólogo de F. Pi y Margall).

a juzgar por la reseña de prensa por la que conocemos tal iniciativa, y que informaba de haber concitado *«compradores de los lugares más apartados de Aragón, efectuándose muchas e importantes transacciones»*[1180]*.*

Sin embargo, en términos generales, el Departamento de Economía y Abastos hubo de poner a contribución, en todo momento, buena parte de los recursos y disponibilidades económicas con que contaba el CA, para reorientar el comercio regional y dinamizar la circulación económica. El resultado fue que no tardaría en acusar la debilidad financiera en que se desenvolvía. Así Evelio «Servet» Martínez pronto expresaría su resistencia, a la posible consideración de su Departamento como una *providencia* por las localidades; lo mismo que constaba su preocupación, por una ineludible *reserva económica,* que garantizase el funcionamiento, a largo plazo, del conjunto regional. Por ello Martínez recordó a las localidades, en una nota de su Departamento el 13 de febrero de 1937, que el Consejo aragonés se había constituido a instancias de sectores representativos de las mismas; y no podían desvincularse, o simplemente ignorar, los gastos de gestión económica que comportaban *«servicios, que, si se quiere estén bien atendidos, por mucha austeridad que el Consejo se imponga, son de monta considerable».* Sin embargo la alternativa, tal y como Martínez la presentaba, era el desentendimiento con las *«operaciones al azar»* (sin intervención del

1180 *Cfr*. en *NA*, n° 17 (7 de febrero de 1937), p. 7.

Departamento del CA, y no concertadas o programadas con conocimiento de causa e información total de la actividad comercial de la región); actividades sin concertación que, según precisaba aquel consejero, suponían *«un desequilibrio para nuestra economía de más de un 100%».*

> *«Por lo expuesto* [avisaba Martínez], *nadie debe pedir sin que antes ofrezca. Al Departamento no puede exigírsele responsabilidad si no llena cumplidamente SU función. Corresponde a los pueblos la iniciativa. De ellos, de la confianza que en nosotros depositen, depende que el abastecimiento sea normal, y con un encaje perfecto en nuestra economía, o lo contrario, que cada día perdamos inútilmente nuestra potencia económica»*[1181].

Ante la avalancha de pedidos de los pueblos, el consejero Martínez podía dramatizar con malos augurios, para la solvencia y la continuidad comercial del sistema. Pero a los órganos económicos locales y comarcales les debió sonar a imposición contributiva inminente. Además, su advertencia aparecía la víspera del comienzo de las sesiones del Congreso *fedocolectivista* (de colectividades convocadas para su federación regional), durante el que se quería constituir una estructura propia y una red socioeconómica al margen del CA [1182].

1181 *Cfr*. en *Ibíd*., n° 22 (13 de febrero de 1937), p. 7.

1182 Vid., más abajo, cap. VII, sobre la constitución de la Federación Regional de Colectividades de Aragón (FRCA).

Dos meses después, el cenetista Fernando Sanclemente, sin querer *«tomar ninguna disposición coercitiva»,* advertía a los pueblos aragoneses sobre los peligros de inflación: de generalizarse por parte de las localidades algunas iniciativas, que buscaban precios remunerados de ventas encarecedoras fuera de la región; al estar *«aplicando el concepto egoísta y duro de las leyes comerciales de viejo estilo».* Suponiendo comportamientos *de buena fe,* San−clemente insistía, el 20 de abril, en

> *«(...) dirigirse a todos los pueblos de la región para recomendarles la conveniencia de hacer todas sus transacciones o intercambios por conducto del Departamento, que no percibe utilidad alguna en estas operaciones y sólo le guía el interés de que sea francamente racional el sistema distributivo de la producción*[1183]*.*

El Departamento de Economía y Abastos del CA no regatearía esfuerzos en *«estabilizar la economía aragonesa».* Incluso más allá de las dificultades −de falta de brazos y obstrucciones a las ampliaciones de siembras, que se oponían a dicho propósito− los representantes del CA y dirigentes azucareros estuvieron decididos a orillar inconvenientes, para mantener las superficies de siembra de

---

1183 *Cfr.* en «Una recomendación a todos los pueblos aragoneses»; nota oficial del subsecretario de Economía y Abastos, Fernando Sanclemente Bernal, en NA, n° 78 (20 de abril de 1937), p. 6.

remolacha existentes. Además de ampliarlas y aumentar los rendimientos, con semillas polacas que, junto a una rápida gestación, producían incrementos mayores que las utilizadas hasta entonces[1184]. En dicho excedente productivo y comercial se cifraban buena parte de las expectativas de mantener la capacidad comercial futura.

El mismo día de aquella reunión azucarera, el Departamento económico del CA todavía prometía poder gestionar los atrasos: augurando *«el más rápido cobro»* de las deudas militares y de guerra a los pueblos y Comarcales aragonesas.

Esta era una de las razones por la cual, las reservas económicas y capacidad financiera de comarcas y localidades aragonesas habían sido tocadas; y que a duras penas cubrían créditos y saldos deudores, que las mismas mantenían con el Departamento económico y de Abastos del CA. Según manifestaba confidencialmente «Servet» Martínez, en marzo de 1937:

«Si la Generalidad de Cataluña pagara a Aragón

1184 Sobre la reincorporación del subsecretario −y consejero interino entonces del Departamento de Economía y Abastos del CA, Fernando Sanclemente −después de viaje comercial y de aprovisionamientos extrarregional− vid. *NA*, n° 69 (9 de abril de 1937), p. 6. Acerca de la reunión en el Departamento de Agricultura −y las representaciones de Economía y Abastos o las delegaciones fabriles de Monzón, La Puebla de Hijar y Menarguens− «Para intensificar la producción de azúcar», vid. *Ibíd.*, n° 71 (10 de abril de 1937), p. 7.

cuanto Aragón le ha entregado, por suministro de artículos y por deudas de Guerra, otras hubieran sido las consecuencias. (...). Liquidado con Cataluña los males de Aragón estaban resueltos (...). [La Generalidad] *prometió pagar las deudas de guerra. No cumple nada. Los pueblos de Aragón han tomado todas nuestras disponibilidades. Y son muchos los que echan en cara que el Departamento de Economía y Abastos no está a la altura de las circunstancias»*[1185].

En efecto, algunos cuadros comarcales, como los de Albalate del Arzobispo o Valderrobres habían desatado *«sus iras contra la consejería» y* acusaban al Departamento de no dar facilidades a los pueblos. Cuyos representantes cenetistas manifestaron sus críticas y propusieron la sustitución del consejero en el Pleno Regional de Comarcales de la CNT, celebrado los días 15 y 16 de Marzo de 1937[1186].

Pero también pudo estar en el fondo de las consideraciones, de aquel consejero económico y de Abastos del CA, ante un panorama económico o políticamente adverso, la necesidad de dotarse de un aparato financiero federal, *«con depósitos Comarcales y Consejos o Colectividades*

1185 *Cfr.* en «Memoria del Consejero de Economía y Abastos del Consejo de Aragón. Caspe. Marzo de 1937»; por Evelio «Servet» Martínez Vicente (firmado; hay un sello de «CRD. Departamento de Economía y Abastos. Aragón»). En SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 74, carp. 11.

1186 Vid. Actas del Pleno Regional de Comarcales de la CNT, los días 15 y 16 de marzo de 1937. AHN/SGC-S; Aragón, carp. 48.

locales». Tal era una vieja idea proudhoniana, que «Servet» Martínez resaltó, en línea con su proyecto en el CRDA, y la creación de un *Instituto Regional de Crédito e Intercambio*[1187]. En cualquier caso, el Consejero de Economía y Abastos del CA siempre pudo presentar un cuadro de circulación económica de su Departamento, respecto a las localidades aragonesas, que, extraído del *Balance Económico del Departamento en marzo de 1937,* presentaba el siguiente estado de Saldos Deudores [1188], en las consejerías y localidades:

Resumen de saldos deudores (en el departamento de Economía y Abastos del Consejo de Aragón)

Departamento	*Saldo (pts.)*
Presidencia	12.503,25
Justicia	9.012,30
Agricultura	11.200,00
Obras Públicas	10.854,40
Economia y Abastos	14.094,00
Orden Público	3.674,03
Hacienda	8.531,30
Sanidad	8.587,65
Industria	2.000,00
Secretaria General	21.261,00
Información	23.626,45
Transporte	95.206,95
Instrucción	6.600,00
Trabajo	1.100,00
Total Saldo Deudor del CA	**228.251,33**

1187 Vid. ponencia en *CyA*, n° 64 (17 de abril de 1937), p. 1. Acerca de la simple alusión a esta idea del «Instituto Regional de Crédito e Intercambio», vid. proyectos manifestados por «Servet» Martínez y Adolfo Arnal, en la visita periodística en su Consejería de Economía y Abastos del CRDA; en *BdCKDA*, n° 7 (17 de noviembre de 1937); p. 2. Vid. también más arriba, algunas consideraciones al respecto, en cap. II. epígr. 1.

1188 Vid. doc. en *«Memoria»* cit. más arriba *Ibíd.*.

Saldos deudores de cuentas corrientes interiores (regionales)

Comité Local de Aguaviva	2.158,80
Comité Comarcal de Aguilar	—
Comité Comarcal de Aguilón	560,00
Comité Comarcal de Ainsa	35.6622,26
Comité de Incautación de Albalate del Arzobispo	2.000,00
Colectividad de Albalate del Arzobispo	5.211,60
Comité Local de Albalate del Arzobispo	100.279,01
Comité Local de Albero Bajo	3.144,52
Colectividad de Alberuela de Tubo	3.070,76
Comité Local de Alborgue	1.029,01
Comité Comarcal de Alcañiz	21.201,73
Comité Local de Alcorisa	21.468,60
Comité Local de Alcubierre	7.047,35
Comité Local de Alfambra	5.823,60
Comité Local de Alforque	2.850,00
Colectividad de Almochuel	5.600,00
Comité Local de La Almolda	47.899,08
Colectividad de Almonacid de la Cuba	11.200,00
Comité Local de Altorricón	336,10
Comité Local de Andorra	6.455,66
Comité Comarcal de Angüés	144.478,98
Comité Local de Ariño	20.616,55
Comité Local de Armillas	1.426,12
Delegación de Ferrocarriles de Azaila	1.530,60
Comité Local de Azaila	24.033,13
Comité Local de Azuara	6.400,00
Comité Local de Ballobar	1.764,67
Comité Comarcal de Barbastro	32.136,95
Comité Local de Barbués	660,00
Comité Local de Belmonte de Mezquin	7.776,38
Colectividad de Belver de Cinca	2.287,97
Comité Comarcal de Binéfar	96.660,30
Comité Local de Binéfar	33.347,99
Comité Local de Bordón	1.779,59
Comité Local de Broto	2.064,00
Comité Local de Bujaraloz	5.225,99
Colectividad de Buñales	10.000,00
Comité Local de Buñuales	23.334,00
Comité Local de Calanda	125,07
Comité Local de Castillo de San Juan	4.800,00
Sindicato UGT de Castillonroy	3.876,55
Colectividad de Cinco Olivas	1.421,69
Comité Local de La Codoñera	3.105,22
Comité Local de Cuarte	1.337,89
Comité Local de Las Cuevas de Cañart	1.751,00
Comité Local de Cuevas de Portalrubio	1.169,17
Comité Local de Chiprana	5.729,97
Comité Comarcal Ejulve	5.954,59
Comité Local de Fabara	5.211,60
Colectividad de Fabara	3.990,12
Comité Local de Fayón	17.792,19
Comité Local de Fornoles	1.171,37
Comité Local de Foz-Calanda	707,00
Colectividad de Foz-Calanda	601,00
Comité Local de Fraga	11.524,90
Colectividad de La Ginebrosa	12.203,15
Comité Comarcal de Grañén	14.875,50
Comité Comarcal de Graus	28.500,00
Comité Local de Herrera de los Navarros	1.834,73
Colectividad de Híjar	315,00
Comité Local de Híjar	116.975,56
Colectividad de Hoz de la Vieja	1.325,00
Comité Local de Jatiel	3.765,40
Colectividad de Lalueza	3.117,76
Comité Local de Lalueza	20.859,33
Comité Local de Lascasas	20.683,48
Colectividad de Lastanosa	4.475,27
Comite Local de Lécera	35.529,79
Comité Local de Letux	4.800,00
Comité Local de Maella	29.823,91
Colectividad de Martín del Río	207,05
Comité Local de Mas de las Matas	4.630,07
Colectividad de Mequinenza	724,92
Comité Local de Minas Libros	7.068,00
Comité Local de Mirambel	1.176,00
Comité Local de Moneva	4.401,25
Comité Comarcal Mora de Rubielos	7.406,65
Comité Local de Moyuela	3.845,18
Colectividad de Nonaspe	11.610,55

Comite Local de Campo	2.460,00
Comité Local de Candasnos	13.375,51
Comité Subcomarcal de Cañada Verich	1.545,30
Comité Local de Capdesaso	1.499,70
Colectividad de Caspe	96.790,56
Comité Local de Caspe	77.036,07
J. Martín Caspe	538,55
I. y Fgdo. Caspe	7,65
Comité Local de Castejon de Monegros	8.753,68
Colectividad de Castel de Cabra	1.945,26
Comité Local de Castel de Cabra	4.262,72
Comité Local de Castelnou	10.802,30
Comité Local de Castelseras	7.775,00
Comité Local de Puebla de Híjar	23.334,00
Colectividad de Puebla de Hijar	2.558,53
Comité Local de Pueyo Santa Cruz	384,50
Comité Local de Robres	9.920,90
Comité Subcomarcal de Salillas	11.348,30
Comité Local de Samper de Calanda	48.193,02
Comité Local de Sangarren	1.250,80
Colectividad de Sástago	811,77
Comité Local de Selgua	4.445,64
Comité Local de Sena	6.417,41
Comité Local de Senés de Alcubierre	9.355,91
Comité Local de Siétamo	1.300,50
Colectividad de Torralba	1.176,00
Comité Local de Torre de Arcas	269,30
Comité Local de Torrecilla Alcañiz	3.896,50
Comité Local de Torrente de Cinca	1.032,00
Comité Local de Torre-Velilla	17.054,34
Comité Local de Nonaspe	4.793,76
Comité Local de Obón	1.454,40
Delegación de Ferrocarriles de Oliete	1.600,00
Comité Local de Ontiñena	3.881,57
Comité Local de Palomar de Arroyos	8.268,42
Comité Comarcal de Pancrudo	7.147,13
Comité Local de Peñalba	7.904,79
Comité Local de Peñarroya de Tastavins	1.202,00
Colectividad de Pina de Ebro	6.868,68
Comité Local de Piracés	8.217,19
Comité Local de Pitarque	424,20
Comité Local de Poleñino	12.229,39
Comité Local de Portalrubio	1.884,66
Comité Local de Tramaced	1.346,20
Comité Local de Urrea de Gaen	21.567,50
Comité Local de Utrillas	147.281,36
Comité Local de Valdealgorfa	1.364,71
Comité Local de Valdeltormo	360,21
Comité Local de Valderrobres	7.167,97
Comité Local de Valfarta	6.853,29
Comité Local Valjunquera	5.000,00
Comité Local de Velilla de Cinca	3.236,65
Comité Local de Velilla de Ebro	12.978,34
Comité Local de Vicién	8.927,84
Comité Local de Villanueva de Sigena	3.823,75
Comité Local de Villar de Navarros	3.458,29
Comité Local de Vinaceite	11.336,72
Delegación de Ferrocarriles de Vinaceite	367,50
Comité Local de La Zaida	4.450,00
Colectividad de La Zaida	12.432,59

Total Saldos deudores	**2.092.819,42**
Total Saldos acreedores	**338.453,75**

Saldo favorable al D.° de Economía y Abastos: 1.760.365,67
(en cuentas corrientes interiores)[1189]

1189 Vid. doc. en «*Memoria*» cit. más arriba *Ibíd.*.

Cifras que, globalmente, plantean algunas *observaciones.*

1. El cuadro reflejaba en términos resumidos sólo los saldos deudores de las cuentas corrientes, que los distintos organismos locales y comarcales disponían en aquel Departamento, por mantener relaciones permanentes con el mismo. En términos globales aparece sin embargo un total de saldos acreedores, de los que no se reflejaban localidades precisas.

2. Los saldos deudores reflejarían una disposición crediticia, en algunos casos amplia y desconsiderada según el Departamento del CA, materializada en un cierto consumo. El cual como precisaba el consejero Martínez en su *Memoria,* a propósito de la comarcal de Angüés, no siempre consistía en artículos inmediatos, sino en abonos reintegrables; y a menudo, podía convertirse en fácil recurso al Consejo de Aragón: revelador o fruto de cierta falta de previsión y de incapacidad de gestión, comarcal en ese caso citado.

3. El estado económico, sobre todo de las Comarcales acusado en los saldos deudores, podía no estar restringido a la vía de relaciones contables, de intercambio con el Departamento del CA. De hecho, los distintos Consejos Comarcales estaban habilitados −y a menudo en relativas condiciones− para operar comercialmente por sí mismos con otros centros análogos, dentro y fuera de Aragón, sin necesitar una exclusiva relación comercial con el CA.

Aunque, en el caso de operaciones comerciales extrarregionales, debían contar con el aval de su autorización.

4. En general tienden a predominar, al menos en el resumen de saldos deudores, los Consejos Locales sobre las Colectividades: 15 de 139 saldos deudores en total. Aunque el «*Cté de Incautación»* de Albalate del Arzobispo, así como los términos *«Comarcal», «Cte. Comarcal»* o «C. *Comarcal»* pudieran equivaler a los respectivos órganos de Federaciones Comarcales de colectividades.

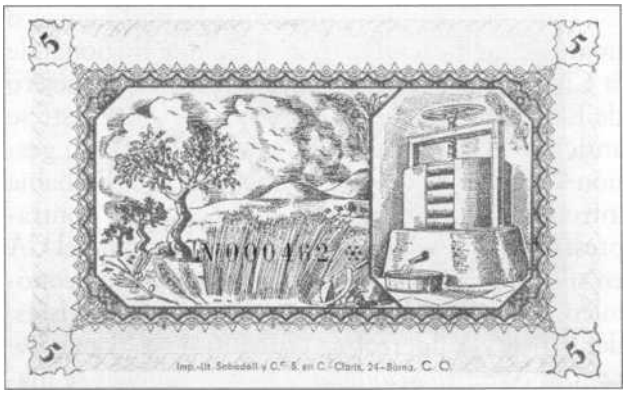
Un conjunto minoritario de colectivos, no obstante, en relaciones contables con el órgano regional, dejaría un poco débil la argumentación de la *dependencia* económica del fedocolectivismo aragonés, respecto del CA (al menos, en marzo de 1937).

Salvo el caso del saldo deudor de Angüés, los restantes saldos deudores «comarcales», no lo son tanto: si tenemos en cuenta que, por ejemplo, en la Comarcal de Binéfar estaba inserta la fábrica azucarera de Monzón; o que en la de Utrillas radicaban las explotaciones de carbón, que el Departamento económico comercializaría y abastecería −a su vez− de materiales o medios de explotación (semillas, en el caso de la Comarcal azucarera; utillaje y elementos de transporte, en el caso de la minera).

5. Las relaciones crediticias que indican esos saldos deudores, no estarían relacionadas −en principio y esto es importante, si consideramos el dogmatismo y la cerrazón sectaria, que tendió a beneficiar a republicanos y comunistas en las localidades, cuando fue arrasado el esquema político aragonés del Consejo de Aragón, a fines de 1937− con el «color» de la composición político− social predominante, durante la primera mitad de 1937 en distintos Consejos Locales de Aragón. Aunque a fines de febrero de 1937, aquella composición no indicaría el mismo espectro político−social de meses posteriores, por no estar entonces totalmente formados una parte de los Consejos Municipales. Paralelamente, es preciso notar que el propio *Balance Económico* del Departamento del CA, respecto a los localidades con las que se hallaba unido, pudo −y lógicamente, debió variar en el curso de los meses siguientes− no indicar el volumen total de contratación o intercambio efectivo: canalizado, relativamente, por aquel Departamento del CA hasta ese momento. De hecho, los órganos locales o comarcales podían entregar productos o excedentes suficientes, para compensar los saldos deudores y no tener, por tanto, deudas pendientes.

Los objetivos más destacados de los representantes de Economía y Abastos del CA terminaron siendo, preferentemente, los de estabilización económica regional, tratando de preservar la región del fenómeno inflacionario extrarregional. Pero es sintomático el rechazo de algunos

sectores locales–comarcales cenetistas hacia aquel Departamento, regentado por sus mismos líderes a nivel regional (en especial, «Servet» Martínez, desde la consejería de Economía y Abastos).





Grabado 1, billete de cinco pesetas en anverso de la Colectividad de Fabara (Zaragoza) «Renacer», en emisión de 1937, que testimoniaba -en su reverso- acerca de cultivos colectivos -olivo, trigo- así como su transformación en prensa para aceite. Grabado 2, reverso de billete de 23 céntimos con escenas y lemas significativos de la nueva época civil, regida por orden y valores nuevos, del trabajo como valor de cambio, así como estabilidad y confianza comerciales en intercambios; aunque teniendo prioridades los sectores colectivos -los más transparentes- en la «sociedad de exposición perpetua».

Este hecho puede comprobarse a través de las *Actas del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa* celebrado en Alcañiz, los días 15 y 16 de marzo de 1937. Allí se evidenció que para ciertas localidades, la alternativa al Departamento del CA era la federación colectivista. Este fue el caso del representante de la Comarcal Monzón–Binéfar, quien propuso *«que para dar vida a la Federación de Colectividades debe suprimirse la Consejería de Economía».* De hecho, el representante de la Federación de

Colectividades reivindicó sus cometidos en aquel Pleno Regional cenetista: como organización económica fedocolectiva y canal social que era cuestionado en exportaciones al extranjero −no así para mercados nacionales, aunque con aval de la consejería de Economía− de excedentes de la economía colectivizada. La respuesta del Comité Regional cenetista, base del acuerdo final de aquel Pleno, estaba en perfecta coherencia con las directrices preservacionistas económicas y, en cierta medida, con la solidaridad interregional, mantenidas por el Departamento económico del CA. Se trataba de responder primero a las necesidades en Aragón, de productos para atender al conjunto regional y, en la medida de posibilidades, extrarregional. Sólo los excedentes de estas atenciones deberían canalizarse hasta mercados exteriores, mediante gestiones y autorización del Departamento de Economía y Abastos, ya fuesen productos originarios de la economía colectiva o no.

Pero independientemente de la pertinencia o no de descalificaciones, que el Comité Regional de la CNT llegó a hacer suyas, respecto al Consejero de Economía y Abastos, «Servet» Martínez, éste se anticipó a las críticas con una *Memoria* de su gestión[1190]. Quedaba en pie lo que en principio había introducido la discusión: la necesidad de

1190 Vid. más arriba, actas del Pleno cit. en nota 96 y «Memoria» del Consejero de Economía y Abastos; doc. cit. *lbíd.* (en nota 95, adjuntando «Apéndice económico»).

contraprestación de las localidades para la gestión del CA en su conjunto y no sólo del Departamento económico. Lo que algunas representaciones cenetistas, del Cinca y Valderrobres, identificaron como *impuestos* o *contribuciones;* y a lo que aquellas se manifestaron remisas, por ser *«tanto como retrotraernos a los pasados tiempos».*

Sin medios materiales con que desenvolverse, algunos consejeros libertarios del CA amenazaron, abierta o veladamente, con la dimisión. Fueron los casos de Adolfo Arnal, en Agricultura; Evaristo Viñuales, en Información y, posiblemente aunque allí no compareció, «Servet» Martínez, en Economía. Más aún, aquellos consejeros libertarios pidieron que las localidades prestaran su contribución económica a todas las actividades del CA. Sabiendo como manifestó Evaristo Viñuales Larray, que existían diferencias muy notables entre Departamentos; *«al hacer por parte del Gobierno Central el traspaso de servicios a los departamentos del frente popular y a los nuestros no».* Frente a tal estrategia mezquina, de bloqueo central y precariedad calculada regional, Viñuales dijo allí que *«mi Consejería ha quedado reducida poco menos que a nada por la carencia de recursos y a mí me gusta ser dinámico y activo».* También el consejero Arnal insistió en que, en general, *«no podemos actuar federativamente porque no tenemos los medios indispensables para hacer la guerra».* Además un tercer consejero libertario −el de Trabajo, Miguel Chueca Cuartero− ante las peticiones allí manifestadas de

retirada −o dimisión en bloque de titulares de departamentos y autodisolución unilateral, por cenetistas del Consejo aragonés− se mostró contemporizador y partidario de una salida, a base de allegar medios desde las localidades; advirtiendo que, *«si ahora nosotros nos retiramos de allí el Gobierno con sus leyes coercitivas trataría de apoderarse de nuestra economía y buscaría la forma de apoderarse también de la influencia política (...)»*[1191].

Lo que allí acordaron los cenetistas fue una difícil línea de compromiso, en el mantenimiento de la situación: con sus mismos términos, *«considerando que el Consejo debe subsistir siendo el salvaguardador de los intereses generales de Aragón»,* incluso con los mismos consejeros libertarios, a los que no se les aceptó sus dimisiones[1192]. Aunque finalmente las dimisiones se harían efectivas *de facto,* por su incorporación a unidades militares[1193]. Pero sin dar otra salida a la cuestión *contributiva,* más que la prevista municipalización de la vivienda −allí también discutida y ratificada, como iniciativa libertaria en el Consejo− el

1191 Vid. actas del Pleno citado *lbíd.*

1192 Vid. *Ibíd.*, doc. cit., sobre la discusión de la disposición de medios en el CA, y las alternativas o dimisiones de consejeros libertarios del mismo, de donde proceden las citas de aquellos (en sesiones 1ª y 2ª de aquel Pleno Regional). Vid. también discusión sobre el proyecto de disposición del CA sobre municipalización de la vivienda, «concepción eminentemente confederal» (en 3ª y 5ª sesión). La disposición aparecería un mes después, vid. NA, n° 76 (17 de abril de 1937), p. 6.

1193 Vid. más abajo nota de este cap.

problema de los recursos allegados, o generados por el propio Consejo aragonés, le creaba un agobiante horizonte. En curso aún su proceso de aplicación de aquella municipalización[1194], un mes después el problema mantenía la atención del Departamento económico; y en su equipo gestor, el libertario Fernando San Clemente se dirigía con preocupación «a los pueblos aragoneses».



Foto del consejero de Economía del Consejo de Aragón, Evelio «Servet» Martínez Vicente. Servet Martínez (1909?, Zaragoza−Santiago de Chile, 1937) fue una de las figuras clave del funcionamiento del órgano regional y su nuevo orden de circulación económica. Vidriero y de una vasta cultura personal, partícipe de los avatares de la CNT zaragozana hasta el golpe militar, y responsable desde 1936 y 1937 del establecimiento de un mercado social proudhoniano en Aragón.

La llamada y recomendaciones del subsecretario de Economía, pedía además contraprestación por parte de los

1194 Vid. en este capítulo, más arriba, cap. V, epígr. 2.

pueblos a las gestiones comerciales de intercambios o abastos, realizadas por aquel Departamento. Cuyos hombres, según se manifestaba, *«han procurado encauzar la economía de la región, no con la rigidez de un organismo oficial»*[1195]. Precisamente por aquellos días se encaminaba el consejero de Economía y Abastos, «Servet» Martínez, con una delegación del CA a la URSS. Encabezada la delegación por el dirigente comunista/ugetista, José Ruiz Borau, éste mantenía entonces los cargos de vicepresidente y consejero de Hacienda en el Consejo aragonés. Mientras que el acuerdo del viaje para asistir al primero de mayo en Moscú, y los miembros que compondrían la citada delegación, fue decidido en una reunión del CA a mediados de abril, emprendiendo el viaje el 20 de aquel mes [1196]. A partir de entonces, el departamento de Economía y Abastos, como el

---

1195 *Cfr.* en «Una recomendación a todos los pueblos aragoneses»; nota oficial del subsecretario de Economía y Abastos, Femando Sanclemente Bernal, en NA, n° 78 (20 de abril de 1937), p. 6.

1196 Vid. «Reunión del Consejo de Aragón»; en *Ibíd.*, n° 73 (14 de abril de 1937), p. 5. Curiosamente, en la misma reunión se despidieron de su colega −y de sus cargos− los consejeros libertarios de Información y Agricultura; respectivamente, Evaristo Viñuales y Adolfo Arnal. Para incorporarse junto con el subsecretario del primero, Francisco Ponzán, a los frentes en unidades militares (bajo la movilización decretada por el Gobierno). Respecto a la delegación del CA citada −que debería integrarse en otra, de distintos delegados de sectores políticos y simpatizantes comunistas aragoneses− también fue propuesto allí por Joaquín Ascaso, que se incorporase a ella un «representante de la Federación Nacional de Colectividades» (referido a la Federación Regional aragonesa, no existe constancia de su asistencia).

de Hacienda, fueron regidos interinamente por subsecretarios hasta el regreso de los titulares, el 11 de junio de 1937. De hecho, mientras tanto, la propia consejería de Economía y Abastos vería desdoblarse su organización. Pasando a un plano más acusado el nuevo consejero de Abastos, el también cenetista Jesús Aldanondo Campo [1197], mientras *Servet* Martínez permanecía como titular de

---

1197 Según comunicados del subsecretario de Abastos del CA a los sindicatos de la Puebla de Híjar −posiblemente igual que a otros en Aragón; de hecho constan comunicados similares a los Consejos Municipales de Huesa del Común y Valderrobres− el 2 de junio de 1937, la consejería de Economía y Abastos se había desdoblado entonces y comunicaban el nombramiento como consejero de la última a Jesús Aldanondo (mientras que se mantenía al frente de Economía el anterior consejero, *«Servet»* Martínez); Vid. comunicados en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, legs. 50 y 108. Acerca de las funciones del subsecretario, el cenetista y anterior animador de la Federación Colectivista de Mora de Rubielos, Raimundo Soriano, vid. AHN/SGC-S.; Serie Castellón, leg. 302.

Jesús Aldanondo Campo era ya durante la guerra un antiguo militante cenetista del Sindicato de la Madera de Zaragoza. Con actuación sindical en dicha ciudad antes de la dictadura de Primo de Rivera, el enrarecimiento sindical durante aquel régimen le hizo emigrar a Francia, donde trabajó como ebanista en Burdeos; ciudad y país en el que permanecería aún, asentado ya con su familia, hasta la sublevación de julio de 1936. Momento en el que decidió trasladarse al Aragón Oriental; donde fue nominado en Caspe, por CNT para un puesto en el departamento de Trabajo como subsecretario del mismo (pasando después Aldanondo al de Abastos). Consejería esta para cuya gestión realizó viajes al extranjero, sentando *«normas en Abastos y demostró cómo se realiza una distribución equitativa de los artículos de primera necesidad»*, así como inspirando *«la distribución en el derecho que todos tenían a comer. El dinero no era el factor terminante»* (Vid. *CyA*, n° 196, 23 de febrero de 1938, p. 3). Sin embargo, su departamento se vería apoyado en la actuación de los también cenetistas Raimundo Soriano, subsecretario y Alberto Murillo, secretario general.

Economía, hasta la disolución del CA. Ambos consejeros entre julio y septiembre de 1937 pudieron aducir que, pasado más de medio año de gestión económica y de Abastos del CA, los precios de los bienes de consumo inmediato se mantenían. Y desde luego tales índices no resistían comparación con los de un mes después de la disolución del Consejo aragonés: casi duplicados entonces, según el gráfico ejemplo del bacalao, que Jesús Aldanondo citaba en su «Informe» del 11 de septiembre.

Según manifestaciones del consejero de Abastos del CA, en el mes anterior a la disolución −*«manu militari»,* por los comunistas− su Departamento sirvió pedidos locales del orden de 40 toneladas de arroz; 15 t de cafe; 20 t de chocolate, o 25 t de patatas (algo que es perfectamente constatable en los cargos contables, que figuraban en las cuentas corrientes exteriores, mantenidas por aquel Departamento con centros extrarregionales de su red comercial). *Servet* Martínez por su parte desde la consejería de Economía, al visitar los Somontanos oscenses hasta Ontiñena en la primera decena de julio de 1937, todavía describía una situación de recolección colectiva en casi todo su término; además de señalar escalas familiares de ingresos, así como cálculos de capacidad adquisitiva, cifrados entonces en torno a un 20% más sobre los mismos artículos adquiridos en comercio clásico. Pero cuando las localidades consolidaban su confianza comercial en la consejería de Abastos del CA, llegó el golpe militar comunista

sobre la región; y se produjo a partir de entonces la disolución de la vida civil y comercial de aquel órgano así como otra orientación local y regional[1198].

Medio año después, desde fines de 1937, echando de menos una política de Abastos en la región que ya administraban republicanos y comunistas, con carencias, desabastecimientos, colas y encarecimientos, además de comercio libre al por menor, los cenetistas afirmaban que el problema de Abastos lo entendían aún situado en un ámbito *puramente económico* (cifrado ante todo en el consumo y los consumidores, como elementos fundamentales). Y proponían entonces salidas, siguiendo líneas como la de una «Conferencia Regional Económica»: extendiendo regionalmente iniciativas como de hecho, conjuntamente con la UGT, habían llevado a cabo en abril de 1937, en la Comarca de Mora de Rubielos. área comarcal donde establecieron precios de producción y consumo, por ramos y regulación de estadísticas y precios, entre salidas y entradas en la Comarca, a través de su Consejo Comarcal[1199]. Mientras

---

1198 Sobre las consideraciones y datos de Jesús Aldanondo, vid. Informe al *Pleno Regional de la CNT, en C.R.T. de Aragón, Rio- ja y Navarra. Pleno Regional de Sindicatos. 11 de septiembre de 1937*, Alcañiz [Teruel], publicado por Artes Gráficas, CNT, s.f. [1937], pp. 21-22. Sobre el reportaje de «Servet» Martínez, vid. *NA*, n° 148 (10 de julio de 1937), pp. 2-3.

1199 Vid. sobre las opiniones cenetistas de los Abastos regionales, a fines de 1937; «¿Sirven para algo los almacenes provinciales de Abastos?». Sobre la conferencia Económica Comarcal, en Mora de Rubielos, vid. «Pleno de Consejos»; en *NA*, n° 64 (3 de abril de 1937), pp. 6-7. En un informe −aunque burocrático− confidencial a la Federación Nacional de Banca y Bolsa en

que operando a nivel regional, durante su etapa −primera mitad de 1937− en el departamento de Economía y Abastos del CA, los libertarios trabajaron en una línea proudhoniana, de comercio libre−social y relaciones directas, de los pueblos o las Comarcas, con el Departamento del CA.

Entonces los vínculos económicos prepararon y adelantaron una especie de socialización del comercio libre de pueblos con el Consejo aragonés, fueron creando y anudando redes comerciales diferentes a las del comercio habitual. Pero esto les proporcionó, a corto plazo, nuevos o

---

Valencia, el secretario del Comité Regional cenetista, les manifestaba −en contestación a su interés por las formas de transacciones comerciales en Aragón− el 6 de noviembre de 1937: «(...); *después de la disolución del Consejo de Aragón, en nuestra Región[sic], no existe comercio de ninguna especie. Ni puede existir porque nuestra principal riqueza exportable, el aceite y el azafrán, ha sido intervenida por el Estado y éste es quien se encarga de hacer las transacciones pertinentes.*

»Por otra parte, antes las colectividades se entendían entre sí por medio de los intercambios, pero hoy todo eso ha desaparecido porque el Gobierno prohíbe y en su nombre el Gobernador de Aragón. La otra riqueza natural de esta Región[sic], como la necesitan los combatientes ellos son los encargados de adquirirlos directamente a los pueblos [,] sin necesidad de pasar por ningún centro burocrático». Vid. Informe, en SHN/AGL-M.; Arm. 64, leg. 67; carp. 1. A este respecto, a fines de marzo de 1937 el Presidente aragonés manifestaba en una entrevista: *«El comercio corriente perderá cada vez más importancia; por todo Aragón y en Caspe en particular, se hacen ensayos de cooperativas comerciales.*

«Sobrepasando el cuadro ordinario de la cooperación, nuestros camaradas quieren extender sus transacciones a los productos de la tierra, tratando directamente con los labradores y prescindiendo de los intermediarios». Vid. *NA*, n° 57 (26 de marzo de 1937), p. 4.

más encrespados enemigos económicos. Según lo manifestaba el consejero Jesús Aldanondo, el 11 de septiembre de 1937,

> *«Tendía nuestra política general de Abastos a emancipar al productor y consumidor de la tutela del intermediario, del comerciante desaprensivo, de los que al calor de la guerra enriquecen en poco tiempo (...). Este objetivo fue totalmente conseguido (...), puesto que procurábamos a los pueblos de lo necesario a sus necesidades a los precios más bajos posibles; en estas condiciones el comercio privado no tiene razón de existir y se eliminaba por sí solo.*
>
> *»Gracias a nuestra actuación la vida en Aragón se mantenía a nivel mucho más bajo que en ninguna otra región. Las consecuencias del cambio esperado por la disolución del Consejo, a pesar de ser tan reciente, las estamos tocando ya»*[1200].

En un proceso acumulativo de meses, el Departamento de Economía y Abastos del CA había realizado no solo una cobertura muy amplia de las redes comerciales, sino que disponía de *Almacenes Comarcales* estratégicamente distribuidos por la región; además de al menos uno

1200 Vid. *Pleno Regional...*, doc. cit. *Ibíd.*, p. 22.

Provincial, en Barbastro desde la primavera de 1937[1201], y los correspondientes *Almacenes Generales* de Caspe.

1201 Vid más arriba en cap. V, epigr. de la organización comarcal del CA.

ACTIVO		
ACTIVO EN CAJA		
Existencia en efectivo según arqueo	114.039,70	pts.
Existencia en francos franceses (2.800,00) Sin contabilizar	»	
1 Recibo de francos franceses (1.000,00) »	»	
MOBILIARIO		
Valor del existente	24.090,00	
EXISTENCIAS		
Almacenes		
Existencias en almacenes generales (2.237.214,45)		
Existencias en tejidos y calzados (289.533,15)	2.526.747,60	
Fábricas de harinas		
Valor de las existencias	192.875,39	
Frutas		
Importan las existencias	158.282,00	
Efectos a cobrar		
Pendientes de cobro en Delegación de Barcelona	440.359,27	
Vales de guerra		
Existentes en cartera	188.890,22	
DEUDORES		
Consejo de Aragón	510.188,35	
Columnas de Guerra	197.548,47	
Delegación Consejo en Barcelona	156.679,35	
Banco de España (Lérida)	48.693,90	
Banco de Espana (Barcelona)	339.840,70	
Cuentas Corrientes Interiores	5.610.447,96	
Cuentas Corrientes Exteriores	1.046.408,35	
Total deudores	7.909.807,08	
TOTAL ACTIVO	**11.555.091,26**	

PASIVO		
ACREEDORES		
Consejo de Aragón	151.356,44	
Columnas de Guerra	618.356,52	
Acreedores varios	60.815,48	
Azucareras	6.917.793,95	
Cuentas corrientes interiores	1.181.420.55	
Cuentas corrientes exteriores	563.465,77	
Total acreedores	9.493.528,71	
REQUISAS		
Saldo de esta cuenta	93.827,05	
TOTAL PASIVO	**9.587.355,76**	

COMPARACIÓN	
Total Activo	**1.555.091,26**
Total Pasivo	**9.587.355,76**
Capital líquido	**1.967.735,50**

De hecho, aquel órgano económico controlaba fábricas de harinas, mientras se había convertido ya en el principal distribuidor de las fábricas azucareras y también en el principal acreedor: de un buen número de órganos locales y

comarcales, cuya vinculación había aumentado respecto al estado que tenían a fines de febrero de 1937. En concreto, al final de su gestión en el Departamento de Abastos, Jesús Aldanondo pudo presentar un «Balance» terminal, que los interventores de Hacienda enviados desde Valencia comprobaron y reconocieron exacto, con los siguientes elementos de Activo, Pasivo y Comparación[1202] (* Vid. Tabla adjunta anterior).

En el conjunto regional, una de las líneas de ordenamiento –y «dependencia», en sentido positivo: «económica», o de integración en el comercio interregional– donde los libertarios pusieron a contribución un gran número de esfuerzos fue en las fábricas azucareras. En cuya vía y canalización económica trabajaron en coordinación varios departamentos del CA, especialmente los de Abastos y Economía. Convirtiéndose éste en centro distribuidor, regional y extrarregional, de azúcares y subproductos (pulpas, melazas). Por lo mismo que adquirió el carácter redistribuidor económico, como centro de créditos y anticipos reintegrables, compensables o a fondo perdido, de financiación local de servicios y costes económicos añadidos. Hasta el punto de mantener aquel Departamento, el 5 de agosto de 1937 –apenas a una semana de la disolución *«manu militari»* del CA– saldos deudores por valor de: 2.046.811,35 con la Azucarera de Monzón y de 4.870.982,60, con la Azucarera de la Puebla de Híjar. Pero también aquel

1202 Vid. Pleno Regional...; *Ibid.*, pp. 23-24.

mismo departamento de Economía mantenía −hasta la segunda mitad de abril, en que le fueron traspasados al depto. de Agricultura− depósitos de Abonos en la Puebla de Híjar, Selgua y Caspe. Por lo mismo que, en esta última ciudad, también dirigía dos fábricas de harinas (de las que la primera alcanzaba una facturación, el 14 de agosto de 1937, de 1.430.822,04)[1203].

3. De región disminuida industrial a reinserción periférica

Según manifestaciones del presidente aragonés Joaquín Ascaso, a principios y finales de abril de 1937, un objetivo del CA era el de promover un ordenamiento económico, que tenía todos los visos de un programa de dinamización costista (construcción de carreteras, tendido de red telefónica, reserva de incorporación a los frentes de los maestros, etc.; ademas de *«instruir el respeto a la pequeña propiedad agrícola y las pequeñas industrias que se hallen atendidas directamente por sus dueños»).* Pero también expresó que el CA propiciaría la regionalización de la industria, bajo el control del propio CA (además de expresarse allí Ascaso, respecto al papel jugado por Aragón,

1203 Los datos proceden de las fichas contables consultadas al respecto para cada una de las entidades citadas, correspondientes a sus cuentas corrientes, en documentación cit. subsistente en AA.PP.

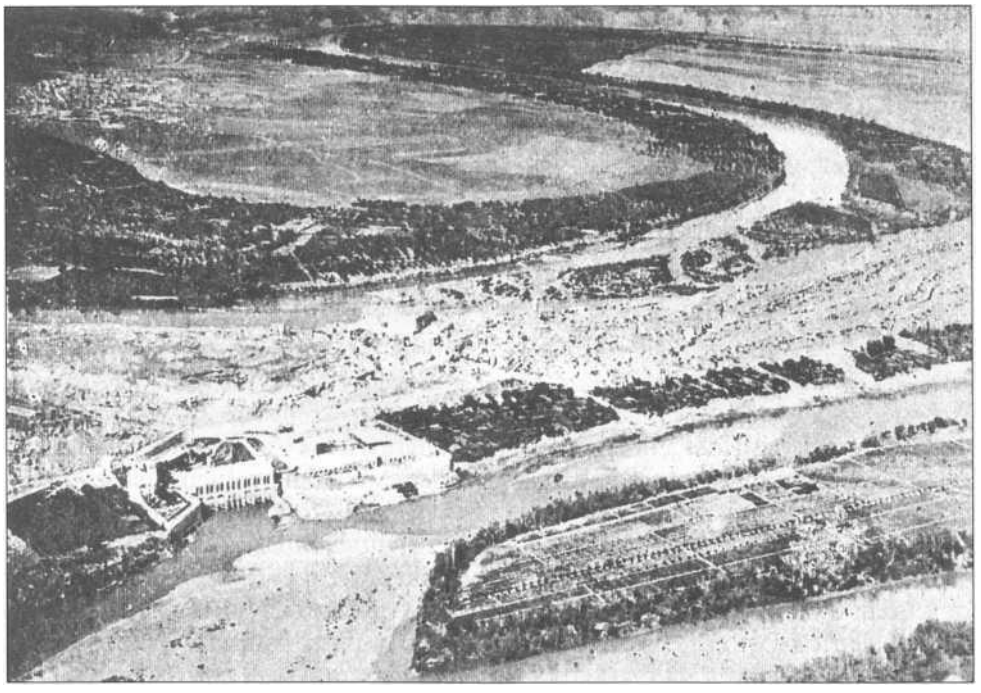
«que dicho sea de paso, ha prestado su concurso para hacer menos violento el colapso económico de Cataluña»), así como el intento por desarrollar la solidaridad interindustrial, en la rara y débil industria del Aragón oriental[1204]. Tal como lo estaba emprendiendo −entre distintas zonas del Bajo Aragón− la industria de transformación vitivinícola, bajo el control directo del delegado de Economía y Abastos del CA, Corpus Alzugaray[1205]; o bien lo estaban esbozando en otra zona bajoaragonesa, al propiciar las industrias de electrificación, como la promovida por los Consejos Municipales del Río Martín y aledaños, diseñando una alternativa nueva, conjunta, de poblaciones afectas a la empresa eléctrica «Rivera Bernard y Cia». Esta última, una de las empresas estrella del antiguo cacique bajoaragonés

---

1204 *Cfr.* en «Discurso de Joaquín Ascaso, en el Coliseum de Barcelona»; en NA, n° 66 (6 de abril de 1937), p. 1; y semblanza y entrevista del mismo por Eduardo Zamacois, en *Ibíd.*, n° 85 (28 de abril de 1937), p. 3.

1205 Sobre la gestión vitivinícola y la generación de subproductos −y beneficios− de la misma, bajo la dirección del Delegado del CA, Corpus Alzugaray, vid. diversa correspondencia, de la «Delegación de Vitivinicultura» en Alcorisa, con los Consejos Municipales de Huesa del Común y Valderrobres, entre marzo y julio de 1937 y firmada por el propio Delgado, Corpus Alzugaray. Según un comunicado de 3 de marzo de 1937, el CA se encargaba de suministrar materias primas −a través de su Departamento de Transportes; y desde Barcelona− para la fabricación, a partir de los grupos de vinos, otros subproductos (heces; lías; espliego; etc.); vid AHN/SGC-S.; Serie Aragón, leg. 73 y Serie Castellón leg. 303. Acerca de la incorporación económica de tales subproductos, vid., del propio Alzugaray, «posibilidad práctica e inmediata», en *CyA*, n° 69 (6 de mayo de 1937), p. 2.

José Rivera, estaba ya administrada por sus trabajadores.



Vista aérea del complejo eléctrico de Sástago (Zaragoza) en el río Ebro, una de las fuentes de energía y riegos fundamentales en el Bajo Aragón durante el período bélico en el área «leal» de Aragón. El mantenimiento estratégico de esta industria a nivel regional, así como la del carbón y otros yacimientos, constituyó una prioridad hasta su nacionalización por el poder central republicano.

La reunión comarcal de estos, conjuntamente con representaciones municipales del la cuenca del río Martín, y la intervención de dirigentes del departamento de Industria y Comercio del CA, abrió vía libre a aquella perspectiva de expansión electrificadora, desde el 28 de marzo de 1937 [1206].

1206 Vid. NA, n° 61 (31 de mayo de 1937); p. 6. Ese mismo día aparecía la dimisión del titular de Industria y comercio hasta entonces, Custodio Peñarrocha, por estar incluido en los decretos de incorporación militar (pero, de hecho, su incorporación a filas sería para el puesto de Comisario de Aviación de Alcañiz). De todas formas, el Comité de Control Técnico que dirigiría la explotación eléctrica de la comarca, suscitaría aun algunas

Siendo, además, una iniciativa curiosamente secundada, desde el departamento de Industria del CA hasta fines de abril de 1937. Cuando las directrices de regionalización industrial en Aragón cambiaron notablemente [1207]. Con el cambio de titular y la llegada de una Delegación de Industria del Gobierno central, en el seno de la cual venía nombrado un interventor para la Electrometalúrgica del Ebro, en Sástago, que absorbería y subsumiría gran parte de las iniciativas desde las poblaciones y la comarca del río Martín.

En líneas generales, la base de partida de la consejería de Industria y Comercio fueron las directrices marcadas en el programa del pacto de refundición del CA, en diciembre de 1936. Allí aparecían líneas de gestión industrial como: el impulso de la producción mediante la introducción mecánica en las transformaciones artesanales; el control científico y aprovechamiento de productos y subproductos industriales; la conexión industrial con las necesidades bélicas y,

---

reticencias en los pueblos afectados, como en Alcorisa. Y el nuevo consejero que se incorporaba a la Consejería, el comunista Conrado Dieste, tendría una oportunidad para preparar la intervención central de la empresa eléctrica.

1207 Vid. NA, n° 69 (9 de abril de 1937), p. 7. Vid. también, normativa de intervención e incautación gubernamental central, reproducida por el Departamento de Industria y Comercio −incluso en circulares impresas directas a las localidades− en *Ibid.*, n° 72 (13 de abril de 1937), p. 6. Sobre las líneas departamentales (de *«nuestros planes sobre la industria aragonesa* [para que] *se lleven a efecto, que aprovechen las riquezas naturales de nuestra región en un plan nacional»)* vid. entrevista a los dirigentes comunistas de aquel Departamento del CA, Conrado Dieste y José Telia, en *Ibíd.*, n° 123 (11 de junio de 1937), p. 6.

finalmente, la regionalización industrial. En esta última vía, se planteaban la creación de organismos regionales controladores de la industria como un «Consejo Regional de Industria», con participación de las sindicales, el CA y un Delegado Técnico del gobierno; para algo tan vago o dudoso como la *«mayor garantía administrativa y así multiplicar la producción y fácil colocación de los productos [,] hasta tanto sea requerida por disposiciones de carácter nacional»*[1208]. Y en efecto, los primeros comunicados y circulares del Consejero de Industria y segundo líder del PCE aragonés, Custodio Peñarrocha Llavador [1209] fueron en la dirección de

---

1208 Vid. «Líneas generales de la estructura CRDA», elaborado en consenso de la CNT y grupos de FP; doc. s.f. diciembre de 1936, SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 77, carp. 9.

1209 Custodio Peñarrocha Llavador era uno de los organizadores del comité Regional del PCE en Aragón, el 9 de diciembre de 1936 en Lérida y que figuraría en el mismo, como «Secretario adjunto» del primer líder, el «Secretario Regional» del aquel Partido −y también consejero del CA−José Duque Cuadrado. Catedrático oscense aquel en el Instituto de 2ª Enseñanza «Joaquín Costa» de Caspe (su destino circunstancial, después de ocupar ese puesto antes de julio de 1936 en Jaca, de donde se evadió), Peñarrocha ocuparía como titular, desde diciembre de 1936, la consejería de Industria y Comercio del CA. Traspasando aparentemente el cargo en la consejería del CA, a principios de abril 1937, a otro de sus colegas dirigentes del PCE, Conrado Dieste, Custodio Peñarrocha se incorporó a los frentes militares −como otros jóvenes aún, titulares de consejerías en Aragón− por los decretos del gobierno central; sin embargo, de hecho aquel pasaría a ocupar un puesto de comisario de Aviación (en el Campo de Aviación de Alzañiz) del frente aragonés. Vid. doc. «Al Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España», s.f., sobre algunas incidencias en la organización, fuerzas y jefaturas comunistas en las unidades de Aviación en Aragón; en AHN/SGC-S.; Serie Barcelona., carp. 397.

proporcionarse una estadística local pormenorizada, para *«coordinar las actividades industriales, en orden a un mejor aprovechamiento de nuestras fuentes de materias primas y de las posibilidades de trabajo»*[1210].

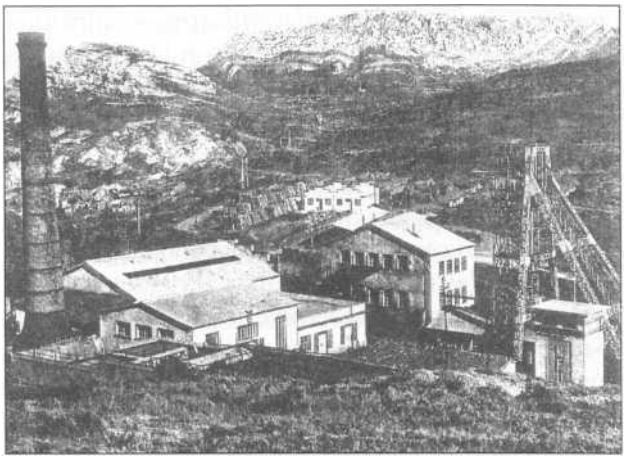
Según manifestaba el dirigente comunista del departamento industrial, José Telia, Delegado General de Industria, aquella labor de recopilación se debía a *«la necesidad de organizar la industria aragonesa, pues como producto del movimiento había sufrido las mismas vicisitudes y el mismo desorden que experimentó la industria catalana».* Especial incidencia tendría, en el curso del conflicto, la desarticulación de la red eléctrica; algunas de cuyas empresas, como la de «Ribera Bernard y Cia» en la cuenca del río Martín experimentaron fluctuaciones de suministro eléctrico. Además, la propia separación del Aragón Oriental impediría alimentaciones de otras redes hidroeléctricas con déficits de cauces hidráulicos.

Sabemos qué líneas atendió el consejero Peñarrocha en principio, cifradas en: las realidades y promesas energéticas del Aragón Oriental, como también posibles vías de

---

1210 Vid. comunicados impresos de 10 de enero de 1937, por ejemplo, a los Comités Locales de Valderrobres o Huesa del Común; en AHN/SGC-S.; Series, respectivamente, Castellón, carp. 302 y Aragón, carp. 73. El mismo comunicado, aunque sin Comité Local concreto, todavía lo encontramos fechado *(Ibíd.*, carp. 73) el 22 de febrero de 1937. Lo cual quiere decir que durante los primeros meses, de enero y febrero, aún no dispondría completamente de respuestas solicitadas a los órganos locales.

intensificación de la producción, a partir de riquezas naturales aragonesas.



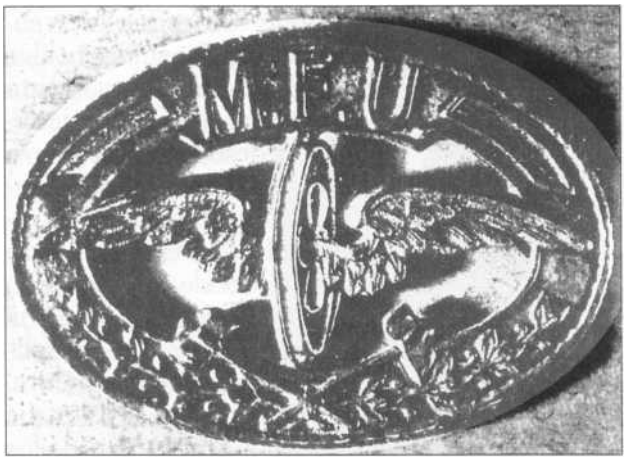


Foto 1, vista parcial de instalaciones de yacimiento minero en Utrillas (Teruel), en cuya cuenca carbonífera junto a Montalbán, así como la de Escucha y Alloza, las explotaciones colectivas se mantuvieron pese a la escasez de mano de obra por el reclutamiento y la defensa de los frentes cercanos. La circulación y transferencias de su riqueza energética fueron integradas regionalmente gracias a acuerdos del Consejo de Aragón con la Generalitat de Catalunya, hasta la nacionalización central. Foto 2, emblema de la primitiva empresa zaragozana, Minas y Ferrocarril de Utrillas, bajo la cual estuvo la explotación hasta julio de 1936.

En tal sentido, las previsiones que estableció, en enero de 1937 para su Departamento, hablaban de *«estudiar las posibilidades técnicas de aumentar el rendimiento y el volumen de fabricación»* de esos productos: como un *«problema»* de primer orden, para *«el aprovechamiento de la riqueza energética».* Así del carbón, que se aprovechaba al parecer en su totalidad para necesidades de guerra, el mismo consejero podría haberse planteado aprovechamientos integrales en las localizaciones mineras;

mientras decía que era *«hora de pensar en la creación de industrias que aprovechando el carbón en sus fuentes [,] sean una riqueza para las zonas productoras».* Posiblemente, incluso con perspectivas lejanas de regionalización industrial en la cabeza, el consejero comunista aragonés viajó a la provincia de Teruel *«consiguiendo conclusiones prácticas»* y envió cuestionarios a los Consejos Municipales para *«estudio y resolución»* del problema eléctrico en general[1211].

Que no todo eran intenciones burocráticas, en la orientación de aquel Departamento industrial, se puso de manifiesto con ocasión de una asamblea comarcal de pueblos bajo la red hidroeléctrica de la antigua casa «Ribera Bernard y Cia». Cuya reunión comarcal, convocada por el consejería de Industria, se celebró en Albalate del Arzobispo el 28 de marzo de 1937, para solucionar la organización y estructura de explotación hidroeléctrica de la red. Bajo

---

1211 Vid. programa de previsiones iniciales del consejero de Industria y Comercio, Custodio Peñarrocha Llavador, en «Industria y Comercio»; *NA*, n° 1 (20 de enero de 1937), p. 3. Así como entrevista a su sucesor, Conrado Dieste, y delegado de Industria, José Telia, en *Vanguardia* de Lérida; reproducida en *Ibíd.*, n° 123 (11 de junio de 1937), p. 6. Vid. Comunicados/cuestionarios impresos −también publicados: en *NA*, n° 29 (21 de febrero de 1937), p. 7− del Departamento de Industria y Comercio, firmados por el consejero y s.f., dirigidos a los Consejos Municipales de Huesa del Común y Escatrón; en AHN/SGCS.; Serie Aragón; carps. 73 y 9 respecticamente. José Telia, dirigente comunista regional, se había posesionado del cargo de delegado general de Industria a mediados de febrero de 1937 y continuó en el mismo Departamento, bajo tres titulares (Custodio Peñarrocha, Conrado Dieste y Manuel Almudí), con lo que sería en este sentido un integrante permanente de aquel Departamento.

presidencia de los dirigentes comunistas de aquella consejería −Manuel Almudí y José Telia, respectivamente subsecretario y delegado general de Industria− en la reunión predominó el criterio de regionalización de la red, con intervención técnica de un Comité de Control en Albalate y representación de los pueblos abastecidos, y se acordó redactar un reglamento y someterlo a una reunión posterior[1212]. Algo similar sucedería con las explotaciones mineras: a cuyos Consejos Municipales afectados, a principios de marzo de 1937, se les envió un cuestionario sobre el estado económico y técnico de las explotaciones. Que por su parte, los dirigentes económicos visitaron y estudiaron sobre el terreno; como lo hicieron en el extremo oriente zaragozano, en las minas de Fayón o en la cuenca turolense de Utrillas, el consejero Peñarrocha y el delegado general industrial, José Telia. Del mismo modo en fin, sabemos de gestiones similares de un técnico del Departamento industrial, enviado para poner en marcha una fábrica de hilados y tejidos[1213].

1212Vid. referencia de la reunión, en *NA*, n° 61 (31 de marzo de 1937), p. 6.

1213 Vid. reuniones con los integrantes de explotación minera de Fayón, de los subsecretarios de los departamentos de Trabajo, Economía e Industria (respectivamente, Jesús Aldanondo, Fernando Sanclemente y Manuel Almudí); en *NA*, n° 6 (26 de enero de 1937), p. 6. Respecto al viaje por la cuenca minera turolense de Utrillas, en *Ibíd.*, n° 29 (21 de febrero de 1937), p. 7. Otras veces, las reuniones tendrían lugar en la propia consejería de Industria del CA en Caspe (en la plaza de la Soberanía Nacional, 4 de la ciudad); donde citaban al Delegado general de las «Minas de Utrillas» y al de Ferrocarriles (MZA), para plantear posiblemente problemas técnicos de

Pero por otra parte, aquella Consejería dispuso, desde fines de enero de 1937 y una vez organizada su sección técnica −dirigida por José Telia− nombrar delegados suyos en las explotaciones industriales y anular los nombramientos preexistentes sin la conformidad del Departamento.



El consejero de Industria y Comercio del G4, *Conrado Dieste, muerto en accidente en Oropesa (Castellón) el 9 de junio de 1937. Dieste, número tres del PCE en Aragón y uno de los dos consejeros con que contaba este partido en el Consejo, fue sustituido por otros dirigentes regionales, también subsecretarios de su departamento industrial, José Telia y Manuel Almudí.*

Aunque su Sección Técnica fue ofrecida regionalmente, para análisis de minerales, obtención de muestras o la posibilidad de estudios y cualificación técnica de productos *«a todos los organismos y entidades interesados en el mejoramiento y ordenación industrial de la región»,* de hecho también aparecería a fines de febrero de 1937, una

explotación. Vid. *Ibíd.*, n° 23 (14 de febrero de 1937), p. 7. Vid. cuestionario sobre explotaciones mineras, in *Ibíd.*, n° 37 (3 de marzo de 1937), p. 6.

circular *interventora* de la industria o manufactura aragonesa. Bajo instrucciones del consejero, el comunista Peñarrocha, se introducía allí un control sobre las operaciones y los balances económicos: que deberían ser enviados y conformados por el Departamento, de todas las industrias y comercios incautados o controlados por sus empleados u obreros. Todo ello, por *«consideraciones que la guerra impone»* y en *«evitación de que sea lesionado el interés general de la colectividad»,* declaraba *«faccioso»* cualquier acto que dificultara el cumplimiento de la disposición. Del mismo modo, y dirigiéndose también a los Consejos Municipales, Peñarrocha dictó una de sus últimas disposiciones, antes de incorporarse al ejército, a principios de abril de 1937; invitando a los organismos responsables de las explotaciones y a las sindicales correspondientes, a organizar previsiones de sustitución de mano de obra masculina por femenina[1214].

1214 Vid. sobre nombramientos de delegados y conformados en el departamento de Industria (por el Consejero o Subsecretario), en *NA*, n.° 8 (28 de enero de 1937), p. 7. Sobre delegación de un técnico directo −para gestiones de la puesta en funcionamiento de la fábrica de hilados y tejidos de Albalate del Arzobispo− en *Ibíd.*, n.° 23 (14 de febrero de 1937), p. 7. Sobre la organización y funciones de la Sección Técnica del Departamento, vid. *Ibíd.*, n.° 49 (17 de marzo de 1937), p. 5. Acerca de la *circular n.*° 2 (sobre el control de operaciones y balance económico de empresas incautadas o bajo control obrero), en n.° 32 (25 de febrero de 1937), p. 7. En esa *circular*−muy burocrática− se obligaba (art. 2.) a que los organismos responsables de la empresa o comercio controlado por empleados, de acuerdo con un representante −delegado del Consejo Municipal− levantaran acta −conjuntamente firmada− en la que «Se *haga constar que han sido enterados*

Las tendencias interventoras y gubernamentales centrales del Departamento industrial del CA, se aceleraron desde que un nuevo consejero comunista, el secretario de Organización regional del PCE, Conrado Dieste Conde, se hizo cargo de la consejería de Industria y Comercio [1215]. La centralización, significativamente, corrió paralela a la visita que realizó a

---

de esta orden circular, acta que remitirán certificada a este Consejo de Industria y Comercio». Una vez enviadas copias −duplicadas y nuevamente firmadas− del balance económico de la explotación que dirigían, debía ser sometido a aprobación −o rectificación− del Departamento, que devolvería los documentos una vez conformados. *Circular* sobre las previsiones de sustitución de mano de obra femenina, en *Ibíd.*, n° 63 (2 de abril de 1937), p. 6. Estas *circulares* del Departamento de Industria y comercio del CA fueron impresas y −con distintos encabezamientos− enviadas a dos distintos Consejos Municipales. Como las que nos son conocidas, de Huesa del Común o Escatrón, *circulares* 1,2,5 o 6; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carps. 9 y 72. Vid. también, *circulares* 1, 2 y 3 en *BdCRDA*, n° 18 (16 de marzo de 1937), pp. 3-4.

1215 Curiosamente, el nuevo Consejero, Conrado Dieste había cesado como delegado del Consejo de Aragón en uno de los frentes, para incorporarse a la consejería de Industria y Comercio, que dejaba su titular Custodio Peñarrocha. Y todo para que este realizase *«gestiones militares»* −que el 4 de abril se le ordenaba paralizase− y se incorporase al frente, como comisario de Aviación del Campo de Aviación de Alcañiz. Conrado Dieste Conde había llegado casi inminentemente entonces al PCE (así lo confesaría el mismo, en la constitución del Comité Regional en Lérida, el 9 de diciembre de 1936); lo que no le impidió situarse dentro del grupo dirigente regional y colocarse en él como número tres, en tanto que Secretario de Organización del Comité Regional. Vid. «Actas de las reuniones celebradas por el Comité regional de Aragón del Partido Comunista de España»; en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 373. Dieste fue el proponente, en la sesión de ese Comité Regional de 24 de diciembre de 1936, de que el Comité en pleno se trasladase a Caspe −y el jefe regional de aquel partido, José Duque, decidió− a fines de diciembre de ese año.

Aragón uno de los pocos ministros del Gobierno central que lo hizo: el antiguo líder treintista y cenetista badalonés Joan Peiró, entonces ministro de Industria en el gabinete Largo Caballero. Las expectativas que la visita de Peiró despertó en la prensa regional, a pesar de que se pensaba que sería *«nuestro mejor valedor ante el Gobierno central de que forma parte, para proporcionar a nuestro Consejo los elementos indispensables para el mejor desenvolvimiento de las mencionadas industrias»* coincidieron, a fines de febrero de 1937, con la aprobación por el Consejo de ministros de un decreto de intervención e incautación industrial. Que si no representó la nacionalización industrial −pedida por los sindicatos de UGT− sí constituyó un camino de intromisión e implantación futura para el Gobierno central, en un campo económico ajeno al Estado. Y eso que, en las notas aclaratorias al decreto citado, se afirmaba que el Estado no estaba en condiciones −ni interesado− en extender tutela o ayuda a industrias que *«responden a necesidades que este no puede ni debe atender»* (como casos antieconómicos o de industrias artificiales, sin relación directa con la guerra, que el Estado no podía alimentar). En base a su orientación interventora sin embargo, el 18 de marzo de 1937 el ministro Peiró firmaría una disposición por la cual, dependiente de la Dirección General de Industria, se establecía en Caspe *«una Delegación de Industria a todos los efectos reglamentarios».* Tras la llegada de Peiró el 3 de abril a las explotaciones mineras aragonesas[1216], la Delegación le seguirá días

1216 Joan Peiró había estado en Aragón −en cuyo frente se encontraban dos

después; incorporándose a sus funciones el 8 de abril de 1937. Junto a esa instancia industrial llegaba también a la «Electro−Metalúrgica del Ebro» en Sástago un interventor gubernamental, Ricardo Mella Serrano.

Mientras que, casi simultáneamente, comenzaba su actuación una Comisión gubernamental de Hacienda, incorporada desde Valencia: que empezó a trabajar −precisamente en dicha Consejería de Industria− *«al objeto* [de] *la recopilación de datos y el oportuno asesoramiento sobre la capacidad industrial de la región, a fin de relacionarla con el volumen tributario que debe rendir este*

---

de sus hijos− en dos ocasiones anteriores, durante el conflicto. Y aunque tenía proyectada una visita el 26 de febrero de 1937, hubo de aplazar el viaje hasta principios de abril (muy probablemente por la ofensiva desencadenada por el ejército franquista, para la ocupación del sector minero turolense; en el que no conseguirían penetrar en la cuenca de Utrillas; deteniendo la ofensiva de por sí el ejército franquista, así como por la acción de unidades de los propios mineros de Utrillas, en Portalrubio y rebasando Vivel del Río). La ofensiva franquista sobre aquella zona prefiguraría la ruptura de frentes en la misma un año después; y desde luego, por la importancia estratégica que la zona tenía para los generales de Burgos: no solo como vía de ruptura de frentes y penetración hacia Cataluña sino −como decía una orden de Operaciones del Jefe del Ejército del Norte al de la 5ª División en Zaragoza− por ser la zona minera de Utrillas *«un objetivo de gran importancia económica para nosotros y de quebranto para el enemigo, puesto que el carbón que extrae de dicha mina es el único con que cuenta para mantener el tráfico ferroviario y gran parte de su industria en la zona oriental. La operación tiene además la ventaja de orden militar de cortar la comunicación directa entre las fuerzas enemigas de las zonas de Belchite y Alcañiz con las de Teruel»*. Vid. «Orden de Operaciones n° 8», transmitida por el General Jefe del Ejército del Norte al General de la 5ª División en Zaragoza, Ávila, 8 de febrero de 1937, en SHM/AGL-M., Arm. 19, Leg.18, carp. 25.

ramo de la economía aragonesa»[1217]*.*

A principios de abril Joan Peiró −a quien acompañaban, en su séquito, el Director General de Minas y el ingeniero de Minas de Valencia− visitó Aragón, para inspeccionar las minas de la región. Y junto con el subsecretario de Industria del CA, el comunista Manuel Almudí y el consejero de Información del CA, el cenetista Evaristo Viñuales, pudo visitar edificios e instalaciones mineras en Utrillas y bajar a los pozos y galerías de explotación de carbón. En aquella misma ocasión, también visitaría el ministro las minas de Ariño. Sobre la visita de Joan Peiró a Aragón, vid. *NA*, n.os 65 y 66 (4 y 6 de abril de 1937), pp. 1/5, 6 y 2. Peiró pronunció una conferencia (en el cine Goya de Caspe, el 3 de abril de 1937), en la que abogó por el federalismo y el pacto conjunto de las dos sindicales, para cuando la guerra terminase, y estructurar un nuevo orden político-social. Según el conferenciante sería así *«lo más fácil que se llega a una República federal de tipo socialista. Pederalismo económico, que acerca a los pueblos tanto en el orden internacional como en el nacional»* (Vid. *Ibíd.*, 4 de abril de 1937, p. 5). Pero mientras tanto el ministro y sus acompañantes establecían las previsiones, sobre la estatalización y el control gubernamental del área minera (a través de la instalación en Caspe de la Delegación de Minas de Zaragoza); prestando también especial atención a la cuenta que, a su llegada, le fue rendida al ministro por el consejero de Economía, sobre *«los centros productores enclavados en la tierra aragonesa, de sus rendimientos, de sus posibilidades y de los inconvenientes que se tropieza para fomentar la producción, más que nada por falta de medios de comunicación y transporte»*.

1217 En la plaza oficial de intervención industrial en la «Electro-Metalúrgica del Ebro», quien se incorporaba entonces era el hijo del que fue el máximo teórico anarquista español de todos los tiempos: el ingeniero Ricardo Mella. Vid. «Han llegado los técnicos de la Delegación de Industria del Gobierno de la República»; en *NA*, n° 69 (9 de abril de 1937), p. 6. La Comisión de Hacienda citada se había adelantado −en dos días− a sus colegas funcionarios ministeriales de industria, según la nota oficial, en cometido de *«estudiar, de acuerdo con el Consejero de Hacienda de Aragón, los servicios que deben instalarse rápidamente, a fin de que sea un hecho positivo la organización de la Hacienda aragonesa»*, vid. *Ibíd.*, n° 68 (8 de abril de 1937), p. 5.

La visita del ministro de Industria, aparte de demostrar la importancia estratégica de explotaciones carboníferas de la cuenca turolense y diversas redes eléctricas, sirvió, de paso, para constatar el abandono gubernamental y su repentino *interés* por una zona que, estratégicamente, hacía tiempo ya apreciaban en su valor los generales del otro bando, en Salamanca y Zaragoza.



Instantánea de la visita a Caspe y la cuenca minera turolense del ministro cenetista de Industria, Joan Peiró, a principios de abril de 1937. En la foto de prensa, el ministro Peiró (izqda.) con el dirigente ugetista−comunista José Ruiz Borau, consejero entonces de Hacienda del Consejo de Aragón.

En Utrillas por ejemplo, las minas estaban dirigidas por un antiguo capataz facultativo −que permaneció en 1936 en su plaza− de las minas y administradas por una Comisión

administrativa, integrada en la Colectividad de Utrillas, UGT−CNT. Trabajaban un filón abundante, cuya producción normal allí era de 300 t diarias, aún con numerosa población masculina movilizada −en los frentes de Vivel a Belchite. Sin embargo, debido a las deficiencias del transporte, se amontonaba la producción en la bocamina y −por falta de medios suficientes− no podían llegar a las 600 t, que preveían posibles. Recorriendo instalaciones mineras con el facultativo técnico de las minas Peiró apoyó, sobre el terreno, proyectos para la intensificación de la producción: incremento de mecanización y medios de explotación; de protección; de destilación mineral de carburantes y de reforzamiento e intensificación de los transportes; prometiendo aligerar «trámites» gubernamentales, etc.[1218]. Incluso aprovechando la oportunidad, el consejero de Hacienda del CA y vicepresidente del mismo, el comunista−ugetista José Ruiz Borau tenía *«el firme propósito*

1218 Es de señalar a este respecto que, en agosto de 1937, el consejero de Transportes reseñaba entre las últimas razones para no disponer entonces aún de los 100 camiones de transporte −comprometidos en adquisición por el CA− eran precisamente algunos «trámites» pendientes. Vid., más arriba, en este cap. apartado dedicado a la gestión del Transporte y Comunicaciones del CA, en la creación del espacio regional. Otros datos anteriores, sobre las explotaciones de las minas y las impresiones de la visita oficial del ministro de Industria, en *NA*, n.os 65 y 66 (4 y 6 de abril de 1937), pp. 6 y 2. Las minas aragonesas (sobre todo turolenses, en Utrillas, Ariño, Alloza) eran altamente estratégicas; no solo para el transporte o la industria catalana, sino vistas como fuente de desarrollo aragonés: en especial, por la derivación de destilaciones minerales de carburantes, de materias minerales que poseían en alta proporción (como el sulfato amónico, que en Aragón hacía posibles fabricaciones suficientes de abono mineral).

de aprovechar esta circunstancia para rogar al ministro que interponga toda su influencia, a fin de que se realice, sin pérdida de tiempo, el empréstito de 10 millones de pesetas que se viene gestionando cerca del Gobierno de la República»[1219].

Pese a todo, el ministro cenetista de Industria tenía una opinión excelente *«sobre la nueva estructura política de Aragón»* y comentaba, confirmándolos, algunos índices de la eficiente gestión económica de los representantes aragoneses del CA. A modo de ejemplo, constatando la existencia de intermediarios especuladores, citaba el caso, opuesto al de las demás regiones, del insólito mantenimiento de los precios y la normalidad de los abastos. *«Mientras en Valencia −comentaba el Ministro− se pagaban cinco pesetas por un kilo de alubias, en Caspe, sin colas y sin inquietud alguna, se adquiere el mismo kilo de alubias por 1,60 pesetas. Y así en todo lo que se refiere a los artículos alimenticios»* (como por su lado el Consejo Municipal caspolino publicaba, en su lista de precios de consumo, los mismos días de la visita del ministro a Aragón)[1220]. Pero independientemente de esa buena opinión −o quizás por ella− del ministro cenetista, el Gobierno central no parecía

1219 Vid. «El ministro de Industria, compañero Juan Peiró, en Caspe»; en *Ibíd.*, n° 65 (4 de abril de 1937), p. 6.

1220 Vid. «Juan Peiró habla para *Mi Revista»*, entrevista en Valencia de Fernández Aldana, *Mi Revista* (mayo de 1937). Acerca de precios de artículos de consumo y «Nota de precios que rigen hoy en el Comercio» en Caspe, vid. *NA*, n° 67 (7 de abril de 1937), P-5.

dar muestras de aprecio de necesidades materiales y financieras de Aragón[1221]. Y sin embargo, justamente entonces fue cuando más se orientarían los departamentos del CA, como el de Industria y Comercio −identificados como estaban, por otro lado, sus dirigentes comunistas− hacia las exigencias de las normativas centrales de intervención industrial.

En cuanto al control burocrático industrial por la consejería de Industria del CA, este se produjo ya en la etapa de su primer titular, el líder comunista de Aragón, Custodio Peñarrocha, y se consumó por diversos caminos. Uno fue a fines de febrero de 1937, con la petición de muestras de minerales de todas las explotaciones existentes en Aragón, *«para fines de coordinación industrial».* También se pedían

---

1221 *«Sabido es* −comentaba un editorial regional el día de la visita ministerial− *como este alto organismo regional ha tenido y tiene que desarrollar su labor con absoluta falta de medios materiales [,] que le imposibilita de hacer la obra transcendental que sus componentes quieren y saben llevar a cabo, y cómo, no obstante va logrando cambiar la fisonomía y la entraña misma de los pueblos aragoneses, encauzando con la mejor buena voluntad (...)*

»Pero no bastad...) la buena voluntad y la capacidad de los hombres del Consejo de Aragón. Son necesarios, imprescindiblemente, esos medios materiales (...). Es preciso que estas visitas de los ministros españoles se repitan con frecuencia y que, atendiendo a cuanto puede mostrarles el Consejo de Aragón, vean de cerca las necesidades y los anhelos de estos nobles pueblos» Vid. «Juan Peiró. Habla para Mi Revista»; entrevista en Valencia de Fernández Aldana; *Mi Revista*, n° (mayo de 1937). Sobre los precios de artículos en Caspe, vid. *NA*, n° 67 (7 de abril de 1937), p. 5. («Nota de precios que rigen hoy en el comercio»).

adjuntasen informes de otros aspectos de cada explotación: emplazamientos; distancias; tipo de explotación; elementos mecánicos, o número de obreros. Otro, a través de las sugerencias de contactar desde cada explotación, con las *«oficinas de Consultas e Informaciones»* −de que disponía la consejería− ante *«cualquier problema de carácter técnico industrial»* (un trámite más habitual de lo esperado: en una época de escasez de medios que como los explosivos, en zonas y ramos de mayor consumo, sin posibilidades de abastos de otra manera, siempre resultaba ineludible acudir a los depósitos de aquella o sus elementos auxiliares, etc). Y otro en fin, como consecuencia del cumplimiento de la *circular n.° 2,* de 19 de febrero 1937 de la Consejería: por la que podía verificar e intervenir en las operaciones y estado económicos de las empresas y comercios objeto de incautación, y cuya dirección ocupasen los propios obreros o empleados [1222]. De tal forma que, cuando los funcionarios centrales se incorporaron a la Consejería industrial del CA, en este departamento ya habían concentrado una relevante información estadístico−industrial, base del control y la intervención gubernamental posterior en la región.

1222 Vid. comunicados-circulares del consejero de Industria y Comercio, Custodio Peñarrocha, de 26 de febrero, sobre nuestros certificados de análisis e informes complementarios; en *NA*, n. 34 (27 de febrero de 1937); p. 7 y de 16 de marzo, sobre sugerencias de estudio de productos, cualificación industrial o consultas y pedidos técnicos, en *Ibíd.*, n° 49 (17 de marzo de 1937), p. 5.

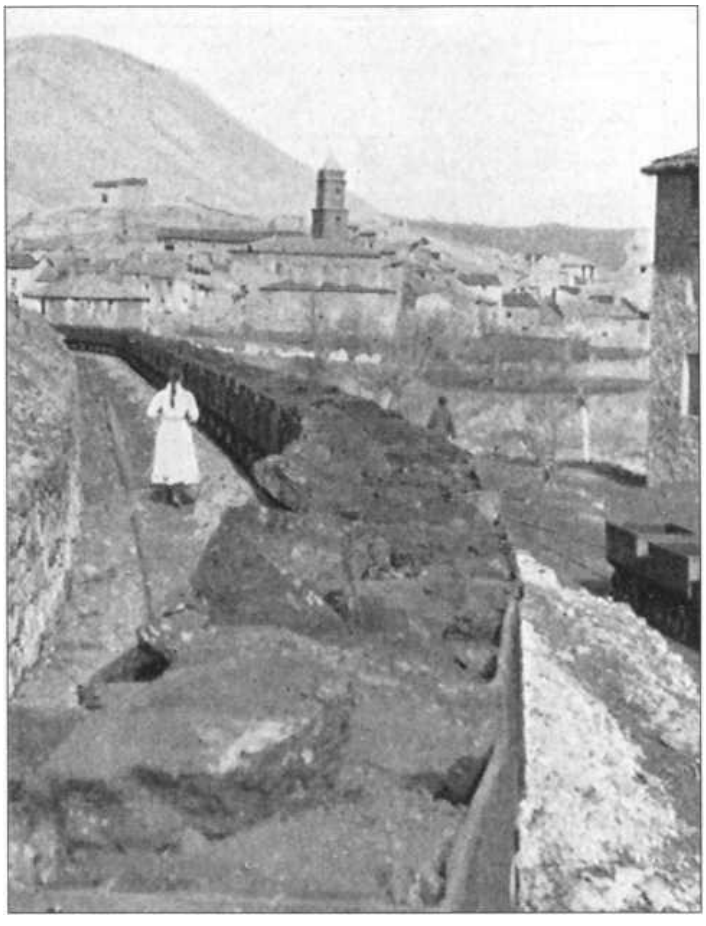


Imagen de tren de transporte de carbón en Utrillas (Teruel) desde explotaciones de su cuenca minera, antes del conflicto civil. Dichas minas, como un número de ellas en la cuenca turolense arruinadas meses antes del golpe militar, fueron nuevamente puestas en servicio por las colectividades locales (y supervisadas e integradas regionalmente en el Consejo de Aragón). Fueron intervenidas y nacionalizadas a lo largo de 1937, en la etapa gubernativa en Aragón.

Aún más: según las manifestaciones de José Telia, el dirigente comunista más asiduo −dado que su consejero, Conrado Dieste, apenas aparecería dos meses antes de junio de 1937− en aquella Consejería, junto con el subsecretario, Manuel Almudí, en su expresión habían conseguido *«del Gobierno de la República que nombrase en Aragón un delegado de industria y otro de minas, que trabajan junto*

con nosotros, y a los que hemos facilitado los medios necesarios, encauzando formalmente la labor de la Consejería en el camino apuntado»[1223]. Justificaban su labor, en que su departamento se guiaba por la necesidad de *«orientar la industria aragonesa en el plan nacional»* y la *«supeditación de las fuentes industriales a las necesidades de la guerra».* Por lo que no es extraño, que los dirigentes comunistas industriales reorientasen el horizonte de regionalización inicial, hacia el de la nacionalización. Ni tampoco, que se convirtiesen en fervientes difusores de la normativa gubernamental y celosos agentes del intervencionismo central, de las explotaciones y *fuentes industriales* aragonesas.

De hecho, desde la incorporación funcionarial central y del propio consejero Dieste, la segunda mitad de abril de 1937, la Consejería industrial y de comercio del CA no envió a la prensa regional, más que largos y farragosos articulados, de decretos o disposiciones del Ministerio de Industria de

---

1223 Vid. entrevista a Conrado Dieste y José Telia −respectivamente, consejero desde el 1 de abril de 1937 y delegado general de Industria del CA− en *NA*, n° 123 (11 de junio de 1937), p. 6. La entrevista apareció originalmente en *Vanguardia* de Lérida (órgano del PCE). Conrado Dieste le habría mostrado, ya en aquella ocasión al «interviuvador», «estadísticas y ficheros» de datos de explotaciones aragonesas del momento.

Conrado Dieste Conde no obstante apenas permanecería en su cargo de consejero dos meses, hasta junio de 1937: en que con motivo de un viaje a Valencia pereció en accidente de automóvil, junto a otro líder comunista aragonés, el dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas −y subsecretario de Hacienda del CA− Vicente Sist de la Vera.

Valencia[1224].



Copias de relaciones nominales de jornales pagados por el Comité Local de Caspe (Zaragoza) en su Fábrica de Conservas, las dos últimas semanas de septiembre de 1936.

Los dirigentes comunistas en aquella Consejería industrial del CA no se contentaron con *popularizar* los decretos y

---

1224 Entre las disposiciones centrales estaban: decreto de 23 de febrero de 1937 −y normas complementarias de 22 de marzo− para *«encauzar y dar forma orgánica a las incautaciones e intervenciones»* industriales; instrucción de 20 de abril del ministerio de Comercio, sobre importaciones; nota del ministerio de Industria, sobre intervención gubernamental en las industrias del agua, gas y electricidad; etc. Vid. dichas disposiciones ministeriales en: *NA*, n.os 81 (23 de abril de 1937); p. 6; 83 (25 de abril de 1937); p. 6; 99 (14 de mayo de 1937); p. 6 (y repetición el 16); orden ministerial, con reglas y procedimiento, para aplicación a las minas del decreto de 23 de febrero −de intervención gubernamental industrial«(...) *Decreto que ya insistentemente ha popularizado este Departamento»*, en n° 106 (22 de mayo de 1937), p. 6.

normas centrales, sobre intervención gubernamental, entre los comités de control y consejos administrativos de las explotaciones o empresas, como lo evidencian aún otros comunicados suyos. Por ejemplo, el enviado al «Comité de Control de la Eléctrica» de Huesa del Común, en Teruel, pidiéndoles −el 20 de junio de 1937− les remitiesen *«un nuevo estado de la situación de pago y cobro del fluido eléctrico en los pueblos»,* dependientes de aquella red; o el remitido al Consejo Municipal de Mas de las Matas, para el *«pago de los débitos que por suministro de energía eléctrica se tiene con la* Ex−empresa Eléctrica Morellana»; debiendo quedar zanjado, *«pues de lo contrario llegaré, si es preciso, a dar las órdenes oportunas para que se corte el fluido»*[1225]. Por lo

1225 Vid. comunicados de Industria y Comercio del CA al «Comité de Control de la Eléctrica de Huesa del Común» (Caspe, 20 de abril de 1937), firmado por el Consejero Dieste, así como al «Presidente del Consejo Municipal de Mas de las Matas» (Caspe, 28 de junio de 1937), firmado por el Consejero Manuel Almudí; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carps. 73 y 121; respectivamente. También son conocidos otros oficios: al «Presidente del Consejo Municipal de Huesa del Común» (Caspe, 19 abril 1937), proponiéndole que −ante la anulación del servicio eléctrico al pueblo de Moyuela− se dirigiesen al Comité de Control de explotación de la red «Rivera Bernard y Cía.» en Albalate del Arzobispo; o al «Comité de control de la Eléctrica» de Huesa del Común, pidiéndole −el 20 de abril de 1937− un esquema simplificado y completo de su red (oficio que, en forma idéntica, les volvían a pedir el 18 de julio de 1937; vid. *Ibíd.,* carp. 73).

En otro campo, de control estadístico de transformaciones agrícolas., como la obtención de aceite, la Consejería industrial volvió −con celo reiterado en su última etapa− al control de datos sociales y locales, para −según justificaban− *«un estudio, lo más completo posible [,] de las condiciones industriales de Aragón»*. Como los que expresaban la «fichas aceiteras», referentes a dicha industria, que junto a otros datos pedían

demás, las redes hidroeléctricas fueron una ocupación básica del Departamento industrial del CA. Así lo mostraba, por ejemplo, el viaje *«de estudio»* del consejero Dieste, acompañado de funcionarios gubernamentales y del delegado Telia a las «super cent rales hidroeléctricas» del Norte oscense; a la Azucarera de Monzón, o el proyecto de viaje de trabajo de aquel consejero a las minas turolenses. Minas que, no sin discrepancias internas, serían gubernamentalizadas (algunas no obstante, como las de Alloza, con apenas medios rudimentarios; y la colaboración en cuanto a transporte de las minas a la estación de Puebla de Híjar, de la Consejería transportista del CA, que reguló su colaboración).

En cuanto a industrias transformadoras, de conversión agrícola en industrial, la distribución de materias primas industriales, como la sosa (para industrias de jabones, que utilizaban subproductos de orujos de oliva y, por tanto, se encontraban bastante dispersas en zonas olivareras) tuvieron dificultades añadidas. Sobre todo, desde que los nuevos gestores funcionariales prepararon una organización centralizada y burocrática de abastecimiento industrial, que estaba motivada fiscalmente. Así la disposición exigía a explotaciones peticionarias de tales abastos *«el recibo de la contribución industrial»* u otro certificado, en el que contase

---

reiteradamente (24 de julio, de nuevo el 5 de agosto de 1937) al «Consejo Municipal de Huesa del Común», en *Ibíd.*

que *«está al corriente de dicha contribución».*



Cartel anónimo de 1937 del Sindicato de Agentes de Comercio y de la Industria (UGT), con grabado y signos expresivos de nacionalización industrial sobre un mapa de España, que propugnaba la centralización de actividades industriales localizadas en territorios «leales» de la II República.

Aunque mientras tanto, las posibilidades de otras industrias transformadoras en la zona zaragozana, como la conservera municipalizada en Caspe, o la −todavía inactiva y en vías de ser colectiva− de Chiprana, con interesantes perspectivas para la distribución regional alimenticia, se mantendrían como *«una pesadilla para el Comité y una seria preocupación para los agricultores de Caspe».* Todo ello, ante la penuria de medios y la falta de canales de continuidad en el abastecimiento de envases o, simplemente, −en el caso de Chiprana− por indiferencia de la consejería industrial y de

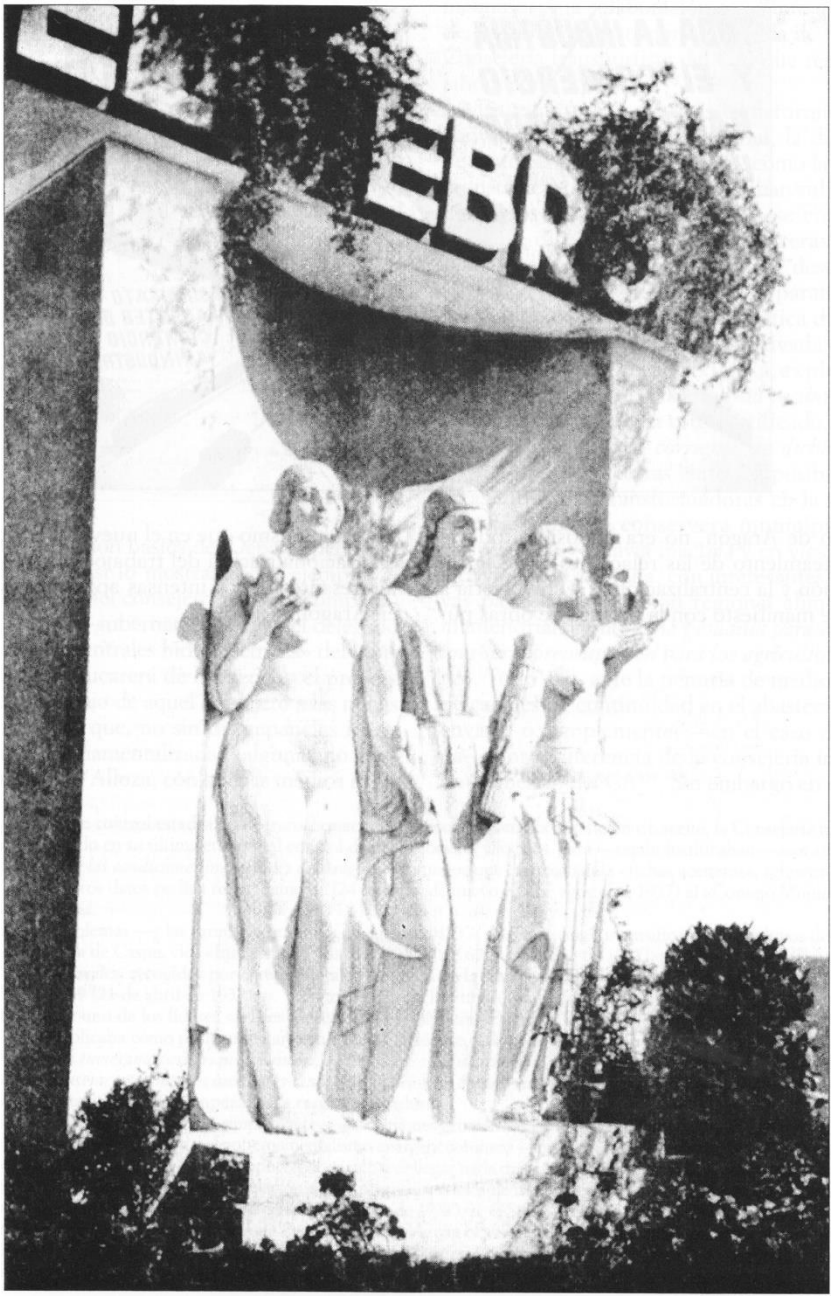
Comercio del CA[1226]. Sin embargo en el impulso económico de Aragón, no era imposible todavía un replanteamiento de las relaciones entre la regionalización y la centralización. Y ello volvería a ponerse de manifiesto con la política de obras

---

1226 Sobre los problemas −y las promesas entonces en enero de 1937: de beneficios e intensificación de cultivos de huerta− de la industria conservera de Caspe, vid. «Industria de Caspe»; en *NA*, n° 6 (26 de enero de 1937), p. 4. Sobre la de Chiprana, la referencia y testimonios locales, recogidos por el representante cenetista de la Puebla de Híjar, Manuel Amigo, en «La industria de Chiprana», en *Ibíd.*, n° 79 (21 de abril de 1937), p. 3. Datos acerca de la situación minera, en Alloza −con ocasión de la visita a Caspe y a la explotación, de uno de los líderes sociales industriales en Cataluña, Eugenio Vallejo− en *Ibíd.*, n° 72 (13 de abril de 1937), p. 3. Vallejo no se explicaba cómo podía trabajarse en la explotación de carbón en Alloza, con tal escasez de medios: *«¡Ah» −exlama−; si en Cataluña tuviéramos esta riqueza minera, las explotaciones marcharían de acuerdo con el más moderno sistema de instalaciones. Viendo esta caseta, estos medios auxiliares tan rudimentarios, se da uno cuenta del abandono en que ha vivido la región aragonesa».* Los líderes catalanes podían empezar así a rasgarse vestiduras.

Pero mientras tanto, sus créditos o −simplemente− sus camiones prometidos en venta al CA, llegaban a cuentagotas (o no llegaban en absoluto). Aunque la intervención y el gubernamentalismo energético minero −propiciado por los dirigentes comunistas de la Consejería de Industria y Comercio del CA− tampoco parecían hacer llegar nada más que decretos, normas y funcionarios interventores y fiscalizadores. A propósito de ello, vid. la regulación de sus propios servicios de transporte −ya que no había otros− del departamento de Transportes del CA en Alloza; en *NA*, n° 132 (22 de junio de 1937), p. 6. Sobre posibles discrepancias en las explotaciones mineras turolenses con la nueva situación, vid. nota de Presidencia del CA, con ocasión de la visita de un representante delegado de las minas de Utrillas; en *Ibíd.*, n° 103 (19 de mayo de 1937), p. 3. Acerca de las notas burocráticas de distribución −y control− de la sosa para transformación industrial jabonera, vid. *Ibíd*, n° 102 (18 de mayo de 1937), p. 6 y n° 148 (10 de julio de 1937), p. 6.

públicas, lo mismo que en el nuevo impulso agrícola o la racionalización del trabajo regional, en líneas interesantes de las intensas aplicaciones costistas en Aragón.



Alegoría y grupo escultórico simbólicos del Ebro, de su regeneración y fertilidad, como promesas persuasivas del discurso de Costa, que arraigaron en varias corrientes y discípulos aragoneses.

Capítulo VII

GUÍA DE COSTA: REGENERACIÓN COSTISTA DE ARAGÓN

1. Regeneración y costismo agrícola en el Consejo Aragón

En el conjunto de una región, con una organización agrícola que tomaba rasgos tan marcadamente cambiantes, los principales objetivos del órgano político aragonés en cuanto a la Agricultura se centraron en: crear una infraestructura técnica y de apoyo agropecuario regional; un nuevo orden regional agrícola y el mantenimiento de un impulso sostenido, desde su tradicional agricultura hacia la modernización.

La Consejería de Agricultura del CA, después de su refundición política, fue una de las primeras en organizarse y la única de la que conocemos su organigrama detallado, con distintas funciones técnicas que abarcaban: desde las

granjas de experimentación hasta un servicio de montes y repoblación forestal, pasando por una amplia gama de «fomento» agroindustrial y forestal. En el organismo de la Consejería de Agricultura, existían tres «Secciones Técnicas», Agropecuaria, Agricultura y Maquinaria; en las que se encontraban insertas dependencias como: «Intercambios de sementales y productos», «Reparaciones de maquinaria», «Intercambios de semillas», «Plagas del campo» o «Suelo y régimen de aguas» por citar algunas. Aunque la vinculación de sus secciones con los órganos Comarcales y Consejos Locales/Colectividades revelaba la existencia de un *«imponderable sentido federalista en su detalle y en su totalidad [,] un empeñado afán de simplificar las relaciones y la solución de cuantos problemas plantea el campo»*[1219]. De hecho, lo que nos encontramos en sus diversos comunicados no son requerimientos, rutinarios expedientes o tediosos ordenamientos burocráticos −desde cómodos despachos en Caspe− o en medio de la mayor holgura o facilidad de medios oficiales, de cargos ocupados y a disposición de un distinguido estamento. Lo opuesto fue la tónica real.

Aunque no todo era eficiencia, parece evidente la

1219 Vid. «Del Aragón que nace. La Consejería de Agricultura del Consejo de Defensa de Aragón», en *CyA*, n° 36 (6 de enero de 1937), p. 1. Para una revisión de las «secciones técnicas» allí establecidas (Agro-pecuaria; Maquinaria; Agricultura) y sus dependencias funcionales −en relación a competencias conferidas en el decreto de reconocimiento legal del CA− vid., más arriba, cap. II, epígr. 1.2, pp. 161-163.

movilización de recursos y dirigentes agrícolas del CA; cuando aún es posible encontrar evidencias de un esquema de intervención agrícola, que no se limitaba a un −más o menos ilustrado− organigrama técnico sobre papel impreso. Tal como quedó expresado en comunicados que, bajo la sección «Agricultura», nos encontramos en el órgano regional *Nuevo Aragón* o en el *Boletín del CA.* Así como por los reportajes y demostraciones técnicas; inspección técnica; reuniones e intermediación regional con órganos locales y comarcales. A través de dichas ocasiones, puede aún observarse la movilización de dirigentes agrícolas del CA, cuya imagen poyectada aparece poco burocrática. Fue en esta vertiente de seguimiento y apoyo técnico, donde la Consejería de Agricultura se reveló no tanto una instancia delegada ministerial, sino un centro auxiliar y dinamizador agrícola regional. Ese sentido quedó ampliamente expresado en el «informe» que −en cuanto a datos, es posible contrastar por diversas vías− de su gestión hizo el último consejero cenetista de Agricultura regional Isidro Miralles (con ocasión de la revisión de la gestión libertaria en el CA, en el Pleno de la CNT regional de 11 de setiembre de 1937)[1220]. Y lo hicieron por medio de un despliegue de

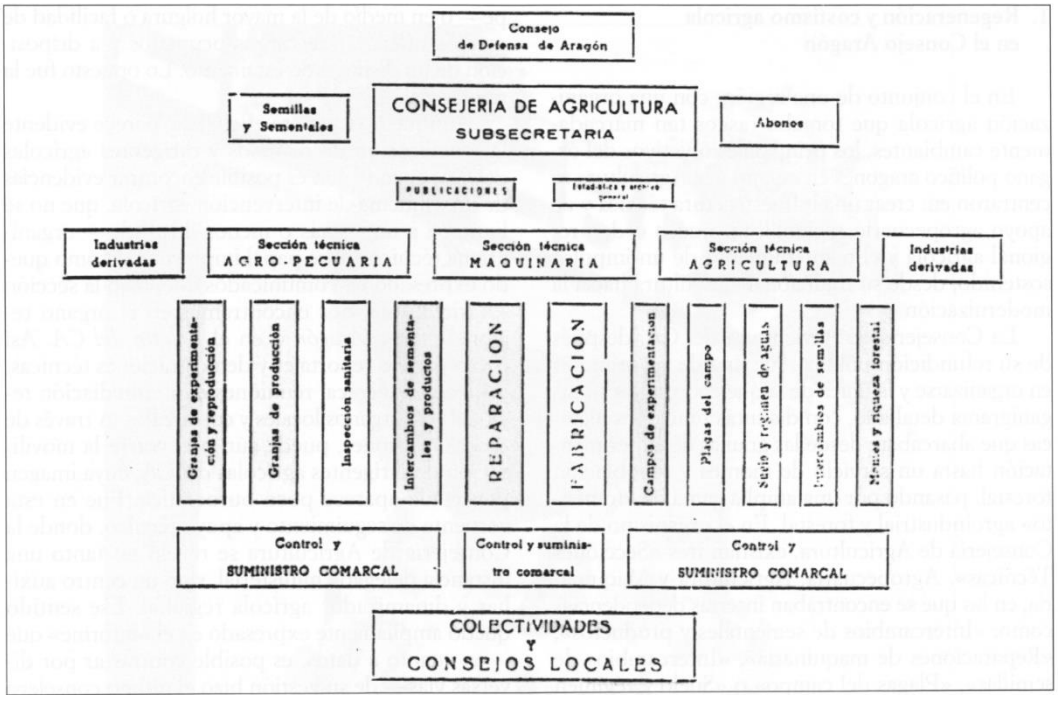
1220 Vid. «Del Aragón que nace. La Consejería de Agricultura del Consejo de Defensa de Aragón», En *CyA*, n° 36 (6 de enero de 1937), p. 1; así como las actas orgánicas, en las que los consejeros cenetistas dieron cuenta de su paso por las consejerías, en el *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón 11 septiembre 1937.* «Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra», Alcañiz [Teruel], Artes Gráficas. CNT. s.f. [1937]; pp. 27-38. Sin embargo preferimos el documento original que, con el mismo título −que el

actividades, asesoramientos y seguimientos técnicos agropecuarios, a través de viajes por Aragón de los responsables de las distintas secciones de la Consejería. Asimismo, no sólo fueron frecuentes los comunicados de distribución de mejores simientes −aventajadas− ya fuera para cultivos masivos (patata, remolacha) o de rendimiento comprobado en diversas condiciones de suelos y clima (soja, leguminosas), sino también atendidas otras líneas: como las de concentración de medios dispersos contra plagas; actuaciones concretas contra éstas, y gestiones de organización agropecuaria regional. Como las gestiones y actividades de la consejería agrícola: que estructuró pastos; convocó reuniones comarcales de riegos; aplicó medidas conservacionistas pecuarias o forestales; introdujo el carácter de utilidad pública de la maquinaria; reparando la misma y entregando otras o haciendo previsiones de cultivos y labores e instalaciones agrícolas convenientes, etc.

---

contenido en la *memoria* impresa: «Informe. Ocho meses de actuación en la Consejería de Agricultura del Consejo de Aragón»− tiene la ventaja sobre el informe impreso, de contener partes textuales y datos que fueron simplemente eliminados al imprimirlo. En realidad tales partes son, precisamente, de un alto interés, para observar las relaciones entre poder central y regional; así como las implicaciones −y contraposiciones− agrícolas de dos instancias: la *gubernamental* central, del Ministerio de Agricultura, y la libertaria *regional*, de la Consejería de Agricultura del órgano regional. Vid. «Informe» original (firmado por el ex consejero de Agricultura, Isidro Miralles García; aunque a falta de las firmas del ex-contable Ramón Félix Arenillas o del ex director general agrícola de la Consejería, Blas Monsonis Cherta), fechado en Caspe (20 de agosto de 1937), SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71; carp. 3.

A lo largo del año agrícola de 1937 es posible constatar la temporalidad del apoyo, e incluso la anticipación técnica de la Consejería de Agricultura del Consejo aragonés.



Organigrama de una de las Consejerías más dinámicas del Consejo de Aragón. Por el tipo y número de servicios a ella incorporados, constituyó la organización de un medio de fomento e impulso agrícola regional.

Especial atención tuvieron siembras, preparaciones o fertilizaciones agrícolas y previsiones y racionalización recolectoras. En el primer aspecto, las gestiones del órgano agrícola regional tenían como fines la seguridad de adquisición y distribución −en cantidades y tiempo adecuados− de simientes para la demanda regional. Esta se centraba, después de las siembras de cereales en 1936, sobre todo en dos productos de relativa importancia: la patata y la remolacha azucarera, la primera para los consumos directos y el autoabastecimiento regional y la segunda, para cubrir las

demandas y la importancia económica de las azucareras en la región. En el aprovisionamiento regional de semillas, entreviendo dificultades y el horizonte nunca despejado de un apurada situación, la Consejería agrícola tomó todas las cautelas y anticipaciones, a fin de no correr riesgos de demoras. Tratando de atajar desabastecimientos y peligros para las siembras de productos tan claves, los dirigentes agrícolas en Aragón no esperaron entregas de las instancias −a menudo opacas− del ministerio de Agricultura, ni las promesas del secretario del Sindicato Nacional Azucarero; aunque hubieron de operar, a menudo, por sus propios medios. Por ejemplo, a través de las estrechas relaciones del delegado de «Semillas», Blas Monsonis Cherta, con el Sindicato cenetista de Exportación Frutera de Levante (SURTEF), lo que les permitió la importación y distribución en Aragón, de 1.724.491 kg de patatas irlandesas de siembra.

La Consejería agrícola del CA hubo de operar en la remolacha −con alternativas igualmente despreocupadas en instancias centrales− de modo similar. Y los dirigentes aragoneses llegaron a distribuir para las azucareras de Monzón, la Puebla de Híjar y Menarguens, un total de 144.700 kg de semillas de remolacha. Aunque acudiendo en este caso, al compromiso de 40.000 kg de semilla alemana −menos apropiada, entregada al fin por el ministerio de Agricultura− y a la compra de divisas con el ministerio de Hacienda central. Las dificultades de intercambio, así y todo, hicieron a la Consejería agrícola del CA renunciar a 96.000 kg

de aventajada semilla azucarera de su principal suministrador, Polonia, por un fallido intercambio −inicialmente acordado− de productos resineros. Independientemente de las cifras, ya se aludió a las relaciones que el órgano aragonés mantuvo con el sindicato de Explotación Frutera levantino, y la Federación Campesina de Levante. El 9 de marzo de 1937 la prensa indicaba la existencia de relaciones de la Consejería aragonesa, respectivamente con el presidente de aquel sindicato, Juan Ballester Nebot, y el dirigente de la segunda, Rafael Esteban. Como también consta en un comunicado oficial del órgano agrícola, el gran número de consultas locales sobre el precio de las patatas de simiente, *«que se han distribuido por los distintos almacenes dependientes de este Departamento».* Por aquel comunicado, no sólo conocemos el precio de distribución (a 0,74 pts. kilo), sin intermediarios −directamente a órganos locales y comarcales−, sino el procedimiento de adquisición/venta: a través de la Consejería de Economía del CA, como órgano comercial y financiero −específicamente económico− del mismo[1221].

1221 Sobre organización del servicio de «Selección de Semillas», así como del de «Almacenes Comarcales» de las mismas, e incidencias o pormenores en la distribución de la patata o remolacha de simiente, vid. *Ibíd.* Informe del consejero Isidro Miralles. Para comprobaciones de veracidad de determinados datos en el mismo −por ejemplo, las relaciones y solución importadora inicial, de acuerdo con el Sindicato levantino de Exportación Frutera; o la distribución efectiva de simientes de patata, o de otras, por la red de almacenes del Departamento de Agricultura− vid. comunicados del mismo en *NA*, n.os: 22, 42 y 100 (13 de febrero, 9 de marzo y 15 de mayo,

Para la concentración y distribución de semillas, la Consejería de Agricultura organizó una red regional de *Almacenes Comarcales,* que −por orden de importancia distribuidora− fueron: Barbastro, Alcañiz, Binéfar, Caspe, Grañén y Mora de Rubielos. Todos ellos, además de *Almacenes Regionales* en Caspe, a disposición conjunta por los departamentos de Agricultura y Economía del CA. En principio, a estos almacenes acudían expediciones de las oportunas importaciones de semilla, de productos controladas por el órgano agrícola. Pero como quedó patente al menos en dos ocasiones, la Consejería de Agricultura prefería recurrir, siempre que era posible, a la selección regional de semillas y a la utilización de variedades suficientemente rentables y aclimatadas en Aragón. Así lo demostraron los dirigentes agrícolas, admitiendo −acompañadas de muestras y certificados de origen− toda la variedad de semillas locales y distribuyéndolas, desde sus Almacenes comarcales de semillas. Al tiempo que recorrieron las diversas comarcas olivareras o cerealistas aragonesas, para preparar semillas y siembras de cereal del

---

respectivamente, 1937); pp. 7-6-7. Sobre pedidos de Consejos Locales y adquisición de patatas, constan ya desde enero de 1937, por el Comité Local de Maella; Vid. *Ibíd.*, n° 4 (23 de enero de 1937); p. 7. En un comunicado de la misma instancia agrícola regional (vid. *Ibíd.*, n° 162; 27 de julio de 1937, p. 8), se precisaba que los representantes de Consejos o Colectividades *«encargados de retirar géneros que suministra este Departamento deberán presentar la correspondiente credencial y autorización de la entidad que representan, para retirarlos. Entiéndase bien, que sólo serán suministrados dichos géneros a las citadas entidades»*.

siguiente año agrícola. Siembra que nunca tendrían ocasión de hacer, ya que en agosto de 1937 fueron sorprendidos en aquella dedicación por el golpe comunista y la invasión regional sobre Aragón.



Instantánea del equipo de expertos y dirigentes agrícolas de la Consejería de Agricultura del Consejo de Aragón. De izquierda a derecha: el subsecretario agrícola, el cenetista Florentino Galván y los técnicos, José Castillo, Tomás Pinol y Juan Salom, a fines de junio de 1937, en el curso de uno de sus trabajos de campo en Aragón.

Mientras se encontraban intensamente ocupados en tales menesteres fueron detenidos −al menos que sea conocido− el subsecretario y uno de los ingenieros agrónomos del Departamento: el cenetista Florentino Galván y el ingeniero Tomás Piñol, respectivamente[1222].

1222 Vid. Informe del consejero de Agricultura, Isidro Miralles, cit. *Ibíd.* Por la fuente de prensa regional −y a través de un Informe del ingeniero de la Sección técnica de Cerealicultura; publicado allí, más de quince días antes

De forma similar procedieron en el caso de la selección y constitución de un servicio ganadero de sementales en Aragón. Tras dirigirse infructuosamente a otras zonas extrarregionales, como Hospitalet y Barcelona (gestiones en la Generalitat de Catalunya) o bien en Valencia, decidieron constituir su propio servicio de selección. Después de un viaje de inspección ganadera por el Alto Aragón de los técnicos del Departamento, a principios de abril de 1937. Aunque *«a costa de grandes esfuerzos* [para] *localizar sementales»* y proceder a la selección ganadera, con la apertura de numerosas paradas; incluso, con «*carácter transitorio»* y *«hecho con vistas al indispensable fomento de la ganadería».* El mismo aprovechamiento utilizaron, para la distribución de abonos y la intensificación y fertilización agrícolas en la región, ampliando o reacondicionando nuevos Almacenes desde sus redes de distribución[1223].

Paralelamente a la regeneración de semillas, seguimiento de siembras o reconstitución ganadera, el departamento de

---

de los sucesos de agosto de 1937− sabemos que, efectivamente, los representantes agrícolas regionales se hallaban ocupados −precisamente cuando los sucesos se produjeron− en la recogida de muestras y datos de las variedades trigueras en cultivo de la región; así como la selección correspondiente de semillas. En la «Preparación de la próxima campaña de siembra» −como se titulaba el Informe técnico (vid. *Ibíd.*, *NA*, n° 160, 24 de julio de 1937, p. 6)− y *«a fin de poder orientar a nuestros cultivadores [,] respecto a lo que conviene hacer para la venidera campaña de siembra».*

1223 Vid. Informe del consejero; doc. cit. *Ibíd.*, así como comunicado del departamento de Agricultura, sobre sementales en el Alto Aragón; en *NA*, n° 65 (4 de abril de 1937), p. 6.

Agricultura del CA se concentró en otra línea agrícola inmediata: el apoyo y cobertura técnica a las preparaciones y fertilizaciones agrícolas. En este sentido tenían una importancia capital, tanto disponer regionalmente de distintas gamas de abonos, para según que productos agrícolas, como de fertilizantes oportunos y vigilancia contra plagas, deterioros e inutilizaciones masivas de cosechas (o en el caso ganadero, erosión de las cabañas, por la incidencia de epidemias pecuarias). Es decir, tenían presente que no todo se acababa al resolver o garantizar *«que en la tierra se habían de depositar aquellas semillas»,* sino que debía quedar salvaguardado *«el proceso natural germinativo»* Con vistas a dar una solución, desahogada y planificada regionalmente, del *«problema de abastecimiento de las fuerzas que luchan en los frentes [,] así como de la población civil».* Para lo cual el Departamento agrícola organizó, tanto un servicio de distribución de abonos como un Laboratorio, para los servicios técnicos de Agricultura y Agropecuaria. Además de la concentración del material disperso en la región, para la constitución de equipos contra plagas. En cuanto al suministro de abonos, los dirigentes agrícolas controlaron sus existencias en almacenes de Aragón. Pero también tuvieron que hacerse cargo, de la situación de la región con la casa suministradora «Cros». Para concertar tanto adquisiciones regionales de abonos, como de maquinaria agrícola hubo de desplazarse a Barcelona, el 19 de febrero de 1937, el consejero de Agricultura, el cenetista Adolfo Arnal. No obstante, y operando de modo similar a

como procedían con las semillas, los dirigentes agrícolas estudiaron las vías de explotación de materia prima autóctona, con vistas a la producción de abonos de la campaña agrícola siguiente.



Ejemplos de trabajos programados y realizados a lo largo de Aragón. Foto 1, trabajos en la extinción de langosta por un equipo técnico de la Consejería agrícola del Consejo de Aragón, la última decena de mayo de 1937. Foto 2, el consejero agrícola del Consejo de Aragón, el cenetista Isidro Miralles (primero por la izqda. de la foto, inclinado sobre mecanismo antiplaga), en plena operación de extinción de plagas en cultivo arbóreo en aquellos mismos días. Foto 3, de inspección técnica de vides por equipo de la misma Consejería, a fines de junio de 1937.

Promoviendo estudios e implicando a otros departamentos económicos del CA, Transporte e Industria, en las extracciones de piritas de las minas de Benasque; con la posible ampliación de un proyecto de producción propia, a gran escala, de abonos[1224].

1224 Vid. Informe cit. *Ibíd.* Sobre relaciones del Departamento con la casa

En la misma dirección de provisión regional de abonos, el Departamento agrícola del CA procedió a la adquisición para su Laboratorio agropecuario de miles de vacunas ganaderas, inyectadas en una gran parte por veterinarios de aquel Departamento; así como la organización de equipos contra plagas y epidemias de frutales. En el caso de las plagas, fueron especialmente detectadas y acotadas partidas con germen de langosta, que produjeron primeras intervenciones en los montes de Escatrón; mientras que otras actuaciones, realizadas por fumigación, en Aragón se efectuaron sobre olivares de comarcas bajoaragonesas, con equipos especializados dirigidos por personal del Departamento (en aquel caso fue en realidad una primera aplicación, anticipo de una general, prevista al inicio de la campaña olivarera). Estas intervenciones, efectuadas entre mayo y junio de 1937, fueron precedidas por comunicados que, desde la segunda mitad de enero al menos, testimoniaron la preocupación y el seguimiento del órgano agrícola, casi desde su constitución; a través de inspecciones, detección, prevención o intervención en las localidades, sobre riesgos o adversidades agrícolas[1225].

«Cros» de Barcelona y la Federación Siderometalúrgica de la misma ciudad −donde se dirigió el consejero del CA, Adolfo Arnal, para la adquisición de maquinaria agrícola− vid. nota en *NA*, n° 27 (19 de febrero de 1937), p. 7.

1225 Vid. Informe *Ibíd.* Acerca de las intervenciones del Departamento de Agricultura señaladas, vid. *NA*, n° 3 (22 de febrero de 1937), p. 4 (sobre recogida y concentración regional de material existente contra plagas; además de previsión de las mismas). Vid. también *Ibíd.*, n.os: 100 (15 de mayo

Una tercera línea de previsión y racionalización del departamento de Agricultura del CA, fue rentabilizar los esfuerzos laborales y racionalizar el final del proceso agrícola, la principal de las labores agrícolas: la recolección. Se trató sobre todo de proveer de medios animales y mecánicos, que permitieran afrontar la cosecha regional, en unas condiciones de escasez de mano de obra y necesidad de una alta movilización y adecuación de la existente en la región. En este contexto, son explicables las medidas conservacionistas de animales de tiro, y la vigilancia sobre los mismos encomendadas a los Consejos Municipales, para evitar compras/ventas indiscriminadas o sacrificios descontrolados de reses (al igual que la relación con la Jefatura militar del frente, para mantener el control de provisión de carne en el territorio argagonés). Además simultáneamente, los esfuerzos del órgano agrícola se orientaron también en reparar y readaptar el material mecánico y móvil −tractores, segadoras, trilladoras− deteriorado o en situación ineficiente. Esfuerzos que se reflejaron, desde principios de febrero de 1937, en comunicados de prensa y en prever talleres de reparación de maquinaria agrícola (el primero de los cuales se instalaría en el centro agrícola y neurálgico oscense de Binéfar). Aunque la maquinaria se reparó, no era suficiente para las

---

de 1937); p. 6 (sobre advertencias locales para la detección de plagas); 108 (25 de mayo de 1937); p. 6 (reportaje sobre intervenciones por fumigación olivarera en el Bajo Aragón); 135 (25 de junio de 1937); p. 6 (reportaje sobre intervención en los montes de Escatrón).

necesidades de mecanización y racionalización agrícola en la región.



Instantánea de trilla mecánica en el campo aragonés, en sector agrícola colectivo. La disposición de elementos mecánicos y de apoyo técnico a la Colectividades locales, como a Consejos Municipales fue una realidad extendiéndose en algunas áreas comarcales, gracias al apoyo de las Consejerías de Agricultura y Economía del Consejo de Aragón.

Por ello se debieron intensificar las gestiones, para la adquisición y aprovisionamiento de maquinaria en número suficiente, a través de una vía de importaciones, que sólo pudo materializarse en menor escala de la prevista[1226].

1226 Cuando en junio de 1937 se habrían conseguido importar, al menos 20 máquinas trilladoras en Aragón (y expectativas de aumentar importaciones de otras, aunque enrarecidas por trabas burocráticas). Un comunicado

agrícola de 18 de junio de 1937 indicaba la disposición efectiva de máquinas para distribuir en pueblos de la región; y el consejero de Agricultura, el cenetista Isidro Miralles afirmó tener la ocasión de poner *«en manos de las Colectividades y Consejos Municipales (...) en lo posible tractores, trilladoras, segadoras, etc. Y siempre luchando con la poca asistencia del Estado, para dar a la agricultura de Aragón el impulso que el entusiasmo del campesino aragonés requería»* Vid. Informe del consejero de Agricultura, Isidro Miravilles; doc. cit. *Ibíd.* El cual no recoge las medidas conservacionistas, que si aparecen en comunicados de su Departamento publicados: en *NA*, n° 56 (25 de marzo de 1937), p. 7 *(Circular* sobre intervención de Consejos Municipales en el control y restricción de compra/ventas de bueyes de labor; así como de vigilancia, sobre destino para venta de carne); *Ibíd.*, n° 152 (11 de julio de 1937), p. 6 *(Circular* sobre prohibición de sacrificio de hembras de cría, así como remisión al Departamento del control estadístico semanal sobre reses sacrificadas en mataderos, por los respectivos Consejos Municipales. También otras, de compra/ventas de ganado equino; así como remisión de informes veterinarios al Departamento de Agricultura regional).

Notas oficiales de la misma instancia agrícola sobre maquinaria reparable o disponible, también se encuentran igualmente en aquel órgano de prensa, con anterioridad al informe del consejero de Agricultura citado. Vid., por ejemplo, *Ibíd.*, n.^{os}: 12 (2 de febrero de 1937), p. 7 (urgiendo a Consejos Municipales, Comités y Colectividades, para el envío de relaciones de tractores inutilizados y objeto de una posible reparación); 60 (30 de marzo de 1937), p. 6 (sobre exposición de proyectos inmediatos, por el consejero entonces Adolfo Arnal, de organización de Talleres de Reparación de maquinaria agrícola). Por una nota biográfica de Isidro Miralles (vid. *CyA*, n° 191, 17 de febrero de 1938, p. 3), sabemos que fueron enviados a los pueblos aparatos mecánicos reparados con readaptación, muchas veces, de otros motores de automóviles desechados o faltos de piezas.; 27 (19 de febrero de 1937); p. 7 (sobre gestiones iniciales, de adquisición de maquinaria agrícola en Cataluña, por el consejero entonces Adolfo Arnal); 119 (6 de junio de 1937); p. 6 (sobre gestiones inminentes de adquisición de máquinas trilladoras −con un prototipo en fotografía− en número de 16; además de cuatro dispuestas; según el subsecretario Florentino Galván que firmaba la nota); 129 (18 de junio de 1937); p. 6 (sobre disposición por el

A través de estas medidas podemos observar esfuerzos dirigidos a la regionalización agrícola en Aragón. Tal carácter tuvo la disposición del CA que preveía la organización, bajo responsabilidad de los Consejos Municipales, de la cosecha cerealista, así como la declaración de *«utilidad pública», «al servicio de todos de una manera coordinada»,* de la maquinaria existente en el conjunto de la región. En esta disposición, fundando la base de la misma en que la siembra regional del cereal había sido *«obra de todos»,* la recolección debería ser, también, un esfuerzo y beneficio común, con compensaciones fijadas localmente (en proporción a su contribución técnica y laboral, por Colectividades y particulares: art. 3.° de la disposición). Lo mismo que había sido *«obra de todos»* −con un impulso y proporción diferente, por Colectividades y pequeños propietarios individuales− la siembra en un clima de entusiasmo, y espontáneamente ampliada a las propiedades abandonadas o incultas hasta entonces.

Esto implicaba, no sólo la previsión del uso continuado de

Departamento de máquinas para distribuir en localidades de la región; ante petición local sin consignar lugar; nota firmada también por el subsecretario agrícola). Por otra parte, en entrevista realizada a fines de julio el consejero agrícola entonces, el cenetista Isidro Miravilles (vid. «Biografías sinópticas. Isidro Miravilles», de Ana Ma Sagi; en *NA*, n° 162, 27 de julio de 1937, p. 11) declaraba haberse distribuido localmente máquinas segadoras y trilladoras *«con arreglo a las existencias de la España leal»*, y añadía dificultades arancelarias −de *«una política torpe»*− que habían tenido, para importar máquinas del extranjero en condiciones económicas suficientemente rentables.

la maquinaria disponible en cada localidad, sino su utilización por los demás pueblos de la comarca que la precisasen (o incluso, de otras comarcas próximas: art. 5.° del texto citado). Con todo lo cual se disponía, en el sentido regional y amplio, la *rotación* de la maquinaria −disponible o entregada por el Departamento aragonés en esas condiciones− y la intensificación de su uso, entre el más amplio público (y no solo por Colectivos, sino a disposición de particulares)[1227].

En la medida en que tal *rotación* y racionalización habían sido también decididas por la FRCA, para su organización colectiva regional, la consideración de *«utilidad pública»* de la maquinaria y el planteamiento de la cosecha como *regional,* venía a reforzar más aun este carácter. Pero también, en la misma línea de regionalización, se situaron otras medidas del Departamento agrícola del CA. Entre ellas, las asignaciones de zonas comarcales de pastos y su estacionalidad dentro de los límites territoriales de Aragón; la programación de la selección ganadera y de semillas de cultivos y la intermediación y la regulación interlocal de riegos o términos municipales. Precisamente, en cuanto a alternancia estacional y distribución de pastos, de las zonas altas a las bajas en Aragón, el Departamento agrícola del CA recogía denuncias de pueblos afectados por inmovilizaciones de sus ganados en zonas de pastos de

1227 Vid. disposición del Presidente del CA (a propuesta del Consejero de Agricultura); en *NA*, n° 117 (4 de junio de 1937), p. 6.

invierno, a mediados de mayo (no reconociéndose en la organización establecida, impedimentos de traslados de zonas bajas a las altas, salvo contratos establecidos entre pueblos). Y aquel órgano agrícola del CA alegaba la prevalencia de *«los intereses económicos de orden regional»* −en el nuevo esquema social, *«por encima de las mezquindades de tipo local o particular, por muy respetable que estas sean»*− para acoger las denuncias de pueblos afectados por la inmovilización de sus ganados. Del mismo modo que fueron tomadas medidas −mediante los Consejos Comarcales o el propio Departamento agrícola− de fijación de límites territoriales en Aragón, o atendiendo solicitudes de traslados al área catalana en pastos de verano, en bien del *«interés de la conservación y fomento de la ganadería* [que] *lo requiere»*[1228]. Igualmente aquel órgano también intervendría como mediador, en las regulaciones entre términos municipales −de superficies cultivadas de los mismos− o como órgano impulsor, del aprovechamiento integral y repartos equiparables de las superficies de riegos disponibles (local o comarcalmente).

1228 Vid. comunicados, de la Consejería de Agricultura, a Concejos Municipales y Colectividades; en *NA*, n.os: 97 (12 de mayo de 1937); p. 6 (sobre movilidad y ordenamiento de pastos de zonas bajas a altas de Aragón); 102 (18 de mayo de 1937); p. 6 (sobre peticiones de traslado de ganados a la zona catalana e indicaciones contrarias del órgano agrícola del CA); 109 (26 de mayo de 1937); p. 6 (sobre prohibiciones de salida de ganados de los términos territoriales de Aragón e indicaciones sobre pastos a través de la Consejería agrícola o los Consejos Comarcales) y 114 (1 de junio de 1937); p. 6 (en igual sentido).

En ese sentido, el Departamento de Agricultura del CA manifestaba, a mediados de febrero de 1937, haber recibido numerosas peticiones locales de deslinde de superficies de cultivo y riegos: regidas por un *«viejo y defectuoso sistema de municipalización de términos»* que no contaba con las necesidades reales de sus poblaciones, o la proximidad o lejanía de las explotaciones agrícolas. Con divisiones territoriales entre históricas y burocráticas, a menudo su existencia dio lugar a crónicas disputas entre municipios. Pero las peticiones de deslindes de superficies de cultivo llegaron al órgano agrícola: como en el caso de la modificación de términos entre Valfarta y Sena, por superficie interlocal de huerta, perteneciente a Sena y más de 20 km de su población. O bien, en el caso de la reunión y acuerdo sobre riegos de las huertas de la Zaida y Velilla de Ebro, suscitada en convocatoria de ambos pueblos por la Consejería agrícola −y su asesoramiento técnico− que culminó en acuerdo de reparto proporcional a las hectáreas regables en ambos pueblos, y un nuevo sistema de riegos respondiendo a necesidades. En el órgano agrícola del CA estaban persuadidos de ser *«indispensable ir a la inmediata revisión y distribución equitativa de los términos municipales»,* que evitase: desequilibrios; sobreesfuerzos; pérdidas de tiempo y obstáculos de desenvolvimiento de las poblaciones. De hecho, el consejero de Agricultura, Adolfo Arnal, hubo de presidir una reunión en Bujaraloz, a fines de abril, *«para tratar de la rectificación de los términos municipales concernientes a todo el territorio aragonés»,* de la

que no disponemos de datos sobre su discusión y resultados[1229]. Por el contrario, conocemos extensa y pormenorizadamente las convocatorias y las actas de las reuniones comarcales, para la regulación y organización de los riegos en el área bajoaragonesa de Gaen y riberas del río Martín: en las que tuvieron un destacado papel los dirigentes del Departamento agrícola del CA, Isidro Miralles y, sobre todo, el ingeniero agrónomo Tomás Piñol[1230].

1229 Vid. comunicados sobre consultas de términos municipales; en *NA*, n.os: 22 (13 de febrero de 1937), p. 7 (de consultas, entre numerosas comisiones más, de Valfarta en relación a Sena, en Huesca); 102 (18 de mayo de 1937), p. 6 (sobre acuerdo de irrigación entre La Zaida y Velilla de Ebro). Vid. también, comunicado oficial del departamento de Agricultura, sobre «La rectificación de los términos municipales» y la reunión regional al efecto, presidida por Adolfo Arnal en Bujaraloz, en *Ibid.*, n° 59 (28 de marzo de 1937), p. 6.

1230 La primera de aquellas reuniones comarcales de riegos mostraba la continuidad de demandas y agitación de riegos y poblaciones campesinas, generadas durante el intenso período previo a la guerra civil en Aragón (que estudiamos en vol. I, cap. III, epígr. 5, como una manifestación más de la competencia étnica en Aragón). Durante la guerra el movimiento no se extinguió, sino que se reorientó hacia un orden de pactos intermunicipales y a nivel comarcal.

La primera reunión había tenido lugar en Híjar, el 29 de octubre de 1936, planteándose ya entonces *«la normalización y regulación por los pueblos interesados del pantano de Cueva Foradada [,] ante el abandono actual del asunto y exageradas pretensiones del pueblo de Oliete»*. Reunión de pueblos a la que se añadían otras sucesivas, entre febrero y abril de 1937; vinculando también −a pueblos dependientes del pantano de Oliete (Cueva Foradada)− la organización de la irrigación comarcal de riegos y pequeñas industrias, con aprovechamientos de agua de aquella obra, junto a localidades del Pantano de Alloza (Arroyo Escurisa), o los dependientes de las aguas del río Martin.

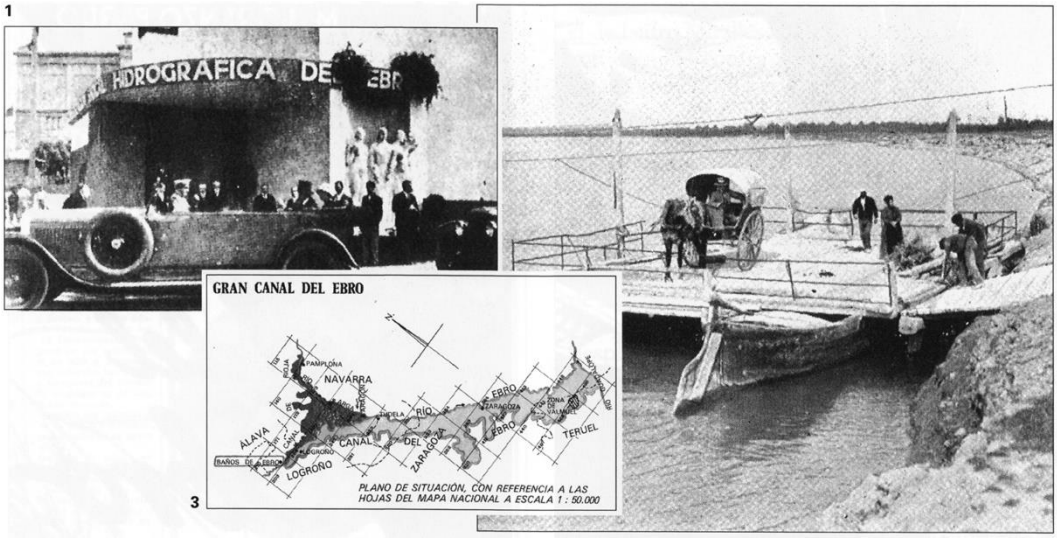
De forma que sus esfuerzos se mantuvieron en sintonía con viejas preocupaciones de las poblaciones en torno al agua.

No en vano, los libertarios aragoneses, con una determinante marca costista y herederos del viejo federalismo hispano, verían en tales acuerdos y pactos los gérmenes de mayores y más consistentes ordenes sociales, sobre federaciones de intereses campesinos, con la tierra y la naturaleza agrícola ancestral. Uno de ellos, el libertario y costista oscense Felipe Aláiz expresó que

> *«Los ríos pueden federarse para hacerles tributarios de la tierra y no tributarios del mar. En los pactos que hemos observado para cuestiones de riego entre varios pueblos beneficiados todos por turno riguroso en la utilización del agua, se ve ya un principio de lo que, ampliando aquellos pactos, y extendiéndolos convenientemente, serían las Federaciones Hidrográficas, extrañas a la burocracia y al*

En un nuevo régimen general de aguas en la zona bajoaragonesa −desde el río Martín hasta la acequia del Val de Zafán (Puebla de Híjar a Escatrón)− con centro organizativo en Híjar, se situaba como un gran pacto intercomarcal, basado en el principio de equilibrio económico de los pueblos regantes. Formulando un acuerdo de partida, a fines de febrero de 1937, en cuya resolución tuvo un papel clave la instancia regional, convocante y técnica, de la Consejería agrícola del CA: propiciando un orden acordado con un principio rector, de una reglamentación que debería estar *«de acuerdo con las necesidades de cada pueblo y el asesoramiento de la técnica, para que las tierras rindan cuanto sea posible, sin importarnos en qué términos estén enclavadas»*.

tráfico a que dan lugar las componendas con los empresarios. (...)»[1231]



Imágenes y croquis en torno al uso primario del Ebro y de aprovechamientos integrales en proyecto. Foto 1, de la muestra de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la Exposición de Barcelona de 1929. Foto 2, de uso de plataforma fluvial básica de carga y paso entre las dos orillas del Ebro en Gelsa de Ebro, años antes del conflicto civil. Croquis 3, de plano de situación, con dibujo y zonas de regadíos proyectados para un gran Canal del Ebro central, desde Logroño a Caspe, por las provincias de la Rioja, Zaragoza y Teruel.

El apoyo y la cobertura técnica del Departamento agrícola aragonés fue clave para el nuevo sistema. Al dar continuidad a las convocatorias y −en especial− propiciar la estructuración de un nuevo régimen de aguas, que se dieron a sí mismos los pueblos a través de una línea escrupulosamente federal; posibilitando la superación de los

1231 *Cfr.* en Felipe Aláiz: «Excursión reclusiana por la España fluvial»; cuaderno VI de *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas*, Toulouse, Ediciones. Tierra y Libertad, 1946, pp. 19-20.

privilegios y dependencias, respecto a los caudales de agua. Todo ello por medio de una regulación de volúmenes, proporcional a las hectáreas regables y a la fuerza mecánica industrial necesitadas por cada pueblo (tal como lo acordaron en Gaen y las riberas del Martin y cursos complementarios: regulándose volúmenes del conjunto de «vasos» y cauces de agua en el área). Además la organización, administración y conservación de pantanos, las presas de toma de agua, acequias, riegos y nuevas obras −de riegos o previsibles equipos hidroeléctricos− pasaron a administrarse por una Comunidad general de riegos, dotada de una detallada reglamentación, juntas reguladoras y tribunales de aguas[1232]. De forma similar, entre otros casos,

---

1232 Con una similar administración del agua a la que se daba, en la práctica desde fines de 1936, en los riegos del Cinca, del ámbito oscense. Acerca de las convocatorias, asambleas y organización general de sistemas de riegos en la zona bajoaragonesa, vid. convocatoria del «Comité Antifascista de Híjar» (Teruel) a los pueblos dependientes del pantano de Cueva Forada (Escatrón, Castelnou, Jatiel, Samper, La Puebla y Urrea de Gaen), en Híjar, el 28 de octubre de 1936, AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 10. Vid. también reuniones preparatorias de un acuerdo y estructuración de los riegos de la zona: «Hacia la distribución de las aguas de los pantanos de Cueva Foradada y Arroyo Escurisa» (acta de la reunión −con asistencia del ingeniero agrónomo Tomás Piñol− representando al departamento de Agricultura, en La Puebla de Híjar); en *NA*, n° 30 (23 de febrero de 1937), pp. 2-3; e *Ibíd.*, n° 36 (2 de marzo de 1937), p. 4 (reunión en la Puebla de Híjar, con el acuerdo base de normas generales, para el nuevo sistema de regulación de riegos en la zona); *Ibíd.*, n° 57 (26 de marzo de 1937), p. 6 (algunas opiniones del representante del Departamento agrícola, Tomás Piñol, al respecto); *Ibíd.*, n° 60 (30 de marzo de 1937), p. 3 (reunión en la Puebla de Híjar, con asistencia del subsecretario agrícola entonces, Isidro Miralles y el ingeniero agrónomo Tomás Piñol; nombramiento de ponencia de recopilación de datos

el departamento de Agricultura del CA fue requerido por la localidad de Alforque, sobre el asesoramiento y estudios sobre el terreno; y sabemos que a principios de febrero de 1937 a ello dedicó Piñol su atención[1233].

Pero en dicha Consejería y de forma persistente, tanto Adolfo Arnal, como su sucesor, Isidro Miralles y otros cargos del departamento, como Florentino Galván, comentaron las previsiones de su política hidráulica dentro de un nuevo orden de desarrollo de la economía aragonesa por vías costistas. Así por ejemplo, el primer consejero, Arnal expresó que «(...) *Aragón requiere un tacto especial en toda época, principalmente ahora que trata de encaminarla hacia un nuevo sistema de economía, tanto en procedimientos de cultivo y aumentos de producción como en instalaciones de industrias derivadas de la agricultura* (...)»[1234]. Aunque

---

y redacción de proyecto de reglamentación del régimen de riegos); *Ibíd.*, n.os: 70 y 78 (10 y 20 abril de 1937), pp. 2-3 (proyecto redactado por la ponencia para la reglamentación de los riegos); *Ibíd.*, n° 83 (25 de abril de 1937), p. 5 (nota de la asamblea, en Samper de Calanda, de los once pueblos afectados por la estructuración de riegos; con aprobación del reglamento y la constitución de la Comunidad de riegos; sus órganos; etc.); *Ibíd.*, n° 163 (28 de julio de 1937), p. 6 (reuniones, en la Puebla de Híjar e Híjar de representantes de riegos, para aplicar directrices y nombrar un Comité (con intervención del delegado del Departamento de Agricultura), en AHN/SGC-S.; Serie carp. 10. Sobre la estructuración de la comunidad de riegos en el bajo Cinca, vid.: cap. II; epígr. l.b; pp. 141-142 y cap. V; epígr. 2; pp. 310-312.

1233 Vid. *NA*, n° 16, 6 de febrero 1937, p. 7.

1234 Intervención de Adolfo Arnal *Cfr.* en *NA*, n° 60 (30 de marzo de 1937), p. 6.

fueron previsiones hechas antes de abandonar su cargo para incorporarse al frente militar, las palabras de Arnal eran casi puntualmente reproducidas por otros miembros y sucesores en la Consejería, a lo largo de meses.





Ilustraciones de la actividad y los proyectos de la Confederación Hidrográfica del Ebro los años anteriores al conflicto civil. Foto 1, de cartel anónimo de la CHE con ejemplificación constructiva de la primera gran experiencia de autonomía aragonesa en torno del agua. Foto 2, portada de la obra del ingeniero y artífice de la CHE, Manuel Lorenzo Pardo, conteniendo las más importantes propuestas y sugestiones de una política macrohidráulica en torno al aprovechamiento integral del Ebro.

Siendo enunciadas por el grupo de dirigentes agrícolas del

CA, de forma significativa y persistente, tanto en direcciones o líneas de actuación agrícola como en similares términos, pero en sucesivos momentos:

«Todo esto tiene –afirmaba el ingeniero de la Consejería, Tomás Piñol– *un interés decisivo para el progreso agrícola de Aragón, cuya tierra virgen aún (...) de una fertilidad incomparable, está pidiendo a voces un completo sistema de regadíos para elevar su producción a rendimientos insospechados.*

»El estudio y puesta en práctica –reiteraba meses después el consejero Miralles– *de obras de irrigación que conviertan en regadío zonas superables en el orden de la producción.*

»Estudio y establecimiento de industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería para colocar a Aragón en una situación económica superior [,] recogiendo todas aquellas iniciativas que partan del campesino en aquello que pueda representar un desarrollo económico, para que tenga estímulo y trabaje siempre en bien de la riqueza agrícola [,] ganadera y forestal de la región. (...) donde la técnica agrícola está en mantillas. (...) La agricultura, en todas sus manifestaciones, ha de ser impulsada a fin de que la máquina sustituya el esfuerzo muscular del campesino, desarrollando la mentalidad de este [,] para que su esfuerzo sea siempre utilizado de una manera inteligente (...).

»Es una obligación −reafirmaba, el subsecretario Florentino Galván− *del Consejo de Aragón, y más particularmente del Departamento de Agricultura, el hacer que el campo no lleve aparejada una verdadera esclavitud y poner al campesino en mejores condiciones de vida. A ello deben tender todos nuestros esfuerzos (...)*

»(...) Todo esto −apostillaba entrado julio de 1937 el consejero Isidro Miralles− *es trabajo que hemos de hacer entre todos cuantos amamos la tierra y queremos un Aragón próspero, que incorporado al resto de las regiones (...) sobre el trabajo eleva un mundo nuevo para bien de la humanidad»*[1235]*.*

El grupo representativo del Departamento de Agricultura del CA expresaba así, en distintos momentos, una persistente proyección política de su gestión; con un común denominador ideológico, que puede cifrarse en un programa eminentemente costista de *regeneración,* al mismo tiempo *agrícola* y *regional.* La caracterización *regenerativa* de tal programa, residió en buena parte por su insistencia en la temática costista, abundantemente cultivada en la prensa

1235 Las citas textuales de los dirigentes agrícolas del CA corresponden, por orden consecutivo, a las enunciadas en las intervenciones de: Tomás Piñol (en N/4, n° 16, 6 de febrero 1937, p. 7.), Isidro Miralles (en conferencia radiada del consejero de Agricultura en *NA*, n° 151-152, 10 y 11 de julio de 1937, p. 6 y dos semanas después, en entrevista de Ana María Sagi; en *Ibíd.*, n° 162, 27 de julio de 1937, p. 11) y Florentino Galván (en *NA*, n° 144, 6 de julio de 1937, p. 6). Para el programa agrícola costista, dedicamos un capítulo en nuestra obra sobre el regionalismo aragonés, en trámite de publicación.

de: regadíos y racionalización de cultivos; recuperación de florestas arbóreas y regeneración agrícolas; agricultura eficientemente productiva y rentable, *«expectante», «popular».*



STA», EN GRAUS

Consejo de Aragón, rinde homenaje
l insigne Maestro, en nombre del
os los pueblos libres de la Región

EL PRESIDENTE DE ARAGÓN
co la saluda en
el puño en alto y
ordes de «La In-
rnacional»

el camarada Buendía,
el acto, anuncia que
el Presidente de Ara-
n Ascaso, y éste se ade-
la batería, suenan los
La Internacional, y el
pone en pie saludando
o en alto y permane-
esa posición hasta que
s compases del vibran-
El momento es de una
onda emoción.
upresión del espectácu-
le es posible dominar.
aso comienza su breve
dice:
ses: Yo os saludo en
Consejo de Defensa y
los hombres libres de
nombre de todo eso,
ui ofrenda de nuestra
y de nuestro cariño a
figura desaparecida ha-

blo de Graus, estás rea-
a gesta magnífica, por-
nseguido lo que era as-
ublime de la vida de
a los 26 años de su
n como materia, el pue-
vió luchar, sufrir y mo-
eblo que hasta le negó
que necesitaba para su
pesar de su grande y
inteligencia, que cosas
po ganar en buena lid;

Titulares y crónica de actos de rememoración del veintiséis aniversario de Costa en su villa altoaragonesa de Graus, recogidos en febrero de 1937 en el periódico regional Nuevo Aragón. *Los actos en memoria de Costa fueron presididos por Joaquín Ascaso, como se enunciaba allí «en nombre de todos los pueblos libres de la Región».*

Pero además, aquella misma caracterización tenía su plan de movilización agropecuaria y productiva costistas, como la línea de acciones con que acometieron dicho plan, basadas

en el Municipio y las Colectividades: en cuyas dos institucionalizaciones cifraban la base esencial del desarrollo agropecuario futuro[1236].

Los nuevos objetivos agrícolas no se impulsaban desde los despachos o dependencias gubernamentales en Caspe. Por el contrario, frecuentemente recorrieron las comarcas de la región a lo largo de 1937, para realizar estudios, inspecciones y previsiones sobre el terreno. De estos viajes al menos dejaron constancia los de: Adolfo Arnal, a Monzón, Barbastro y Binéfar, en enero de 1937; los técnicos del Departamento por el Alto Aragón, para la selección ganadera, a principios de abril de ese año; el de Isidro Miralles y Tomás Piñol, al Bajo Aragón, con equipos contra plagas, a fines de mayo; con iguales cometidos y época, los de Florentino Galván y los ingenieros del Departamento (Tomás Piñol, Juan Salom y Pascual Castillo) por los montes

---

1236 *Cfr*. sobre todo y en último término, en conferencia radiada del consejero de Agricultura en *NA*, n.° 151-152,10 y 11 de julio de 1937, p. 6 y dos semanas después, en entrevista de Ana María Sagi; en *Ibíd.*, n.° 162, 27 de julio de 1937, p. 11. Para el programa agrícola costista, dedicamos un capítulo en nuestra obra sobre el regionalismo aragonés, en trámite de publicación. Dos obras que han sistematizado recientemente dicho programa, son los libros de los máximos especialistas en dicha vertiente −que han puesto orden en el rompecabezas publicista de las obras costianas, efectuado por su hermano, Tomás Costa− del costismo, Alfonso Ortí Benlloch y Cristóbal Gómez Benito: *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del Corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fund, J.Costa-Instto. de Estudios Altoaragoneses, 1996; y de los mismos autores su edición crítica, introducción y notas: *Joaquín Costa. Escritos agrarios*, vol. I. Escritos de juventud, 1864-1871, Alicante, 1998.

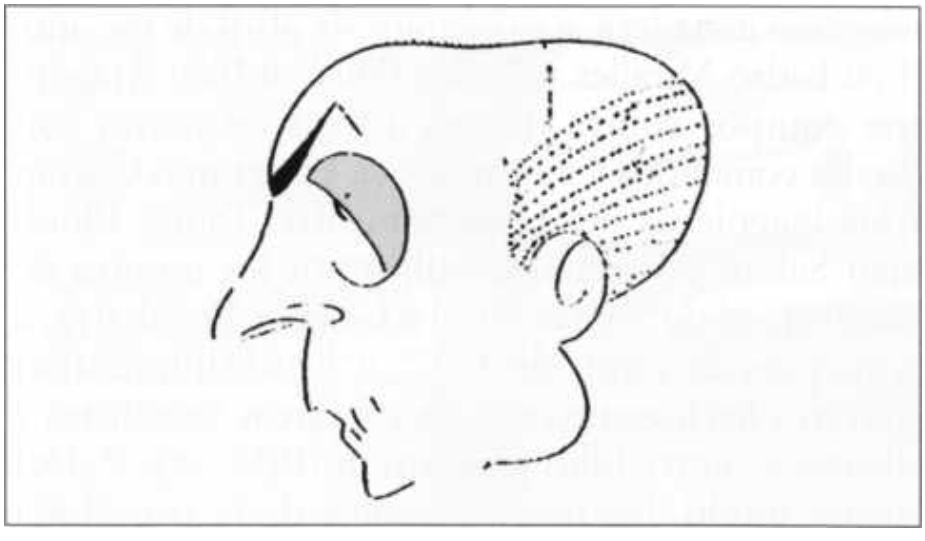
de Escatrón; el de Tomás Piñol a Graus y Benabarre, a principios de junio de 1937; o los de Florentino Galván y los ingenieros, a las comarcas cerealistas y olivareras, entre julio y agosto de 1937, etc.[1237]. Del mismo modo, los representantes de la consejería de Agricultura fueron requeridos o convocaron reuniones comarcales. Con este fin, Adolfo Arnal se desplazó a Bujaraloz, a fines de marzo de 1937, a una reunión −con carácter regional− sobre rectificación de términos municipales; e Isidro Miralles y Tomás Piñol entre febrero y abril de 1937 asistieron, en Híjar y la Puebla de Híjar, a diversas convocatorias de riegos comarcales[1238].

Por otra vía más difusa, los representantes agrícolas

1237 Vid. *NA*, n° 6 (26 de enero de 1937), p. 6 (viaje de Adolfo Arnal a Monzón, Barbastro y Binéfar); n° 65 (4 de abril de 1937), p. 6 (viaje de los técnicos del Departamento al Alto Aragón); n° 108 (25 de mayo de 1937), p. 6 (ensayos contra plagas en las comarcas olivareras del Bajo Aragón, de Isidro Miralles, Tomás Piñol y otros técnicos contra plagas); n° 135 (25 de junio de 1937), p. 6 (trabajos de extinción de plaga de Langosta en los montes de Escatrón, de Florentino Galván, Pascual Castillo, Tomás Piñol y Juan Salom); n° 121 (9 de junio de 1937), p. 2 (viaje de Tomás Piñol, de asesoramiento y apoyo técnico en Graus y Benabarre); n° 160 (24 de julio de 1937), p. 6 (viaje de Florentino Galván y los ingenieros del Departamento a las comarcas cerealistas y olivareras).

1238 Vid. *NA*, n° 59 (28 de marzo de 1937), p. 6, reunión en Bujaraloz de Adolfo Arnal, para la rectificación de términos municipales; n° 30 (23 de febrero de 1937), p. 2, Tomás Piñol en reunión comarcal de riegos en La Puebla de Híjar; n° 60 (30 de marzo de 1937), p. 3, Isidro Miralles, subsecretario de Agricultura y Tomás Piñol, en la continuación a la anterior; n° 83 (25 de abril de 1937), p. 5, de representante del Departamento en la reunión de riegos de Samper de Calanda.

libertarios del CA extendieron su programa costista de *regeneración* agrícola, a través de las páginas del órgano regional, *Nuevo Aragón.* En el que aparecieron series de divulgación agrícola y pecuaria, escritas por dos integrantes de la Consejería, el ingeniero agrónomo Tomás Piñol y el técnico Pascual Castillo, de la Sección Técnica; tratando en aquellas series, sobre: líneas de utilidad y productividad de la nueva agricultura; labores y cultivos; familias de plantas y cometidos agrícolas o productivos; leguminosas; frutales; cereales; etc.



Caricatura del consejero cenetista de Agricultura Juan Isidro Miralles García, en una semblanza de la periodista Ana M.ª Sagi, a finales de julio de 1937. Mecánico y militante antiguo cenetista, Miralles había sustituido a Adolfo Arnal desde abril de 1937, en un departamento como el agrícola del G4, *en el que llevaba meses trabajando como subsecretario del*

Estaban destinadas a un nuevo tipo de afanes cultivadores, de grupos colectivos o cultivos familiares, que se movían dentro de un nuevo marco y ante un desafío agrícola, basado en la racionalización y la modernización. De

hecho, la divulgación agrícola en el órgano de prensa −como en el nuevo sistema− no estaba separada de las aplicaciones y experimentación agropecuaria. Así ocurrió con los cultivos nuevos, como la soja, introducidos por el departamento de Agricultura en la Litera oscense, en Alcampel; o el regaliz, extraído y explotado en Gelsa, para su comercialización; o las granjas de experimentación (avícola, cunícola, porcina), a cargo de las Colectividades. Todos ellos formaban parte principal de proyectos técnicos del Departamento, que −a menudo− fueron divulgados por Tomás Piñol. Asesorando este la materialización de los mismos, como el que fue conocido en la Colectividad de Graus[1239].

1239 Series de prensa sobre divulgación agropecuaria −a cargo de los integrantes del Departamento agrícola del CA, Tomás Piñol o Pascual Castillo− alternaron en *Nuevo Aragón*, con otras similares −frecuentemente, complementarias sobre el «porvenir agrícola»− a cargo de Tomás Artigas, desde Blesa (en la primavera de 1937) o Joaquín Valiente, desde Muniesa (hacia el verano de 1937). La introducción de la soja en Aragón fue citado su cultivo, por iniciativa del Departamento agrícola, por su consejero, Isidro Miralles (vid. más arriba, «Informe. Ocho meses...»; doc. cit. *Ibíd.Y* El Ministerio de Agricultura sugería la siembra generalizada de soja, como *«planta que alimenta más que la carne»* y que disponía de buenas condiciones de mercado *(«precio superior», «fácil colocación»,* etc.); vid. anuncio en *NA,* n° 127 (16 de junio de 1937), p. 2. Soja y regaliz formaron parte de las series de divulgación agrícola; vid., por ejemplo, a cargo de la Sección Técnica del departamento de Agricultura, en *Ibíd.,* n.os: 38 y 39 (4 y 5 de marzo de 1937), pp. 3- 7 (y en *CyA,* n° 100, 30 de julio de 1937, p. 2). El cultivo y la explotación de la soja en Alcampel (memoria de Víctor Blanco, en A. Souchy: *Entre los campesinos de Aragón,* Barna., Tusquets, 1977; apéndice 1; p. 123) y Gelsa (en actas de la Federación Comarcal de colectividades de la Almolda-Pina, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón; carp. 10). Acerca del asesoramiento de Tomás Piñol en Graus, sobre las granjas

Por otra parte, la tradición costista en torno a la importancia medio−ambiental de las florestas, encontró un persuasivo defensor −y claro divulgador− en el ingeniero agrónomo Juan Salom. Corriente costista que fue reivindicada con énfasis por los libertarios: cuyos objetivos, tanto pecuaria como forestalmente, eran *«intensificar no solamente la conservación, sino que también la reproducción y repoblación, mejorando las especies»,* según las significativas palabras del consejero agrícola Isidro Miralles. Pero eran más enfatizados aún por otro antiguo consejero libertario de Agricultura del CA en 1936 −y en 1937, secretario regional de colectividades de la FRCA−José Mavilla Villa; o incluso con vehemencia reivindicado por jóvenes comunistas, como el secretario regional de las JSU, Leoncio Royo[1240]. En este aspecto, la divulgación periodística era

---

allí construidas y en funcionamiento en la primavera de 1937, vid. reportaje de M. Viñuales (acompañando a aquel ingeniero a la población y la comarca), en *NA*, n° 121 (9 de junio de 1937), p. 2. Allí el autor, pudo «(...) *apreciar como se estima a este camarada anónimo* [Tomás Piñol], *cuya labor y cuyos consejos inundan de optimismo y de esperanza en el porvenir de las Colectividades agrícolas a los campesinos más desconfiados».*

1240 Vid. Juan Salom: «De Re Forestal. Hay que salvar desde ahora los pinares que aún quedan» (30 de junio de 1937), p. 3, «Zonas esteparias y su posible repoblación forestal»; en *Ibíd.*, n° 145 (7 de julio de 1937), p. 6, «Repoblación forestal de las estepas»; en *Ibíd.*, n° 148 (10 de julio de 1937), p. 2. Reivindicaciones del programa de su Departamento, por el Consejero de Agricultura Isidro Miralles, en *NA*, n° 162 (27 de julio de 1937), p. 11. Manifestaciones vehementemente costistas dejóse Mavilla, secretario de la FRCA, en: «Rumbos nuevos en Agricultura. Repoblación forestal racional»; *Ibíd*, n° 47 (14 de marzo de 1937), p. 2 y «Rumbos nuevos en la Agricultura. Fomento e Industrialización de los productos del campo»; en *Ibíd.*, n° 50 (18

coherente con las disposiciones terminantes de la consejería de Agricultura del CA, que prohibían las cortas particulares de madera y las conferían a la responsabilidad de los Consejos Municipales, bajo autorización y control expreso del Departamento agrícola[1241].

El programa costista del departamento de Agricultura se encontraba por lo demás en vías de aplicación progresiva. Por sí mismo, el propio programa inicial −«conservación y repoblación forestal»; «estimular la riqueza ganadera»; «creación de granjas escuelas»; «transformación de secano en regadío»; «mecanización de la agricultura con arreglo a las posibilidades económicas»; etc.− a medida que transcurría 1937 podría haber alcanzado mayores grados de racionalidad o transparencia, entendimiento e identificación generalizada. En la medida en que fuera interpretado por

---

de marzo de 1937), p. 2. También, en una línea complementaria forestal, de Leoncio Royo (secretario agrario de J.S.U. de Aragón), en: «Repoblación forestal ¡si¡; destrucción por sistema, ¡no!»; en *Ibíd.*, n° 56 (25 de marzo de 1937), p. 3.

1241 Según las notas oficiales del Departamento de Agricultura del CA, le habían sido pedidas autorizaciones por pueblos para aprovechamientos de maderas. En nota de *NA*, n° 100 (15 de mayo de 1937), p. 6, se admitían como responsabilidad tales «cortas», de Concejos Municipales y Colectividades, una vez autorizadas por el Departamento. Vid. «(...) *pero de ninguna manera ha de ser motivo de explotación particular, puesto que ello contribuye a enrrarecer nuestra economía forestal y estamos obligados a velar por ella»*, Así y todo, en notas posteriores manifestaban que las solicitudes que llegaban al Departamento, una vez estudiadas, solo se autorizarían a Consejos Municipales. Vid. *Ibíd.*, n° 109 (26 de mayo de 1937), p. 6.

amplios sectores de la población agraria, como adecuado en medios−fines progresivos. Tal como había sido formulado, a fines de enero de 1937, el programa preveía una:

> *«(...). Organización racional del trabajo en el campo, puesta nuestra vista en las necesidades de la guerra y de la Revolución. Dar toda clase de facilidades, por el suministro de abonos, semillas y maquinaria, a la producción y al trabajo agrícola. En la técnica, orientación profesional y divulgación de medios para una intensificación en la efectividad del trabajo. Análisis de tierras, lucha contra las plagas del campo, desarrollo de la producción ganadera. Explotación inteligente de todas las posibilidades agrícolas de la región, de acuerdo con la técnica moderna. Ni un palmo de tierra de cultivo inadecuado»*[1242].

El propio consejero de Agricultura del CA, que formulaba en enero de 1937 esas líneas programáticas, el joven libertario zaragozano, Adolfo Arnal Gracia −con anterioridad, consejero de Economía y Abastos del CRDA− fue un activo impulsor de aquellas directrices hasta su incorporación a una jefatura militar del frente[1243]. No sin problemas, con las

---

1242 *Cfr.* en «Agricultura»: directrices firmadas por el consejero, Adolfo Amal; en *NA*, n° 1, 20 de enero de 1937, suplemento, p. 2.

1243 Adolfo Arnal moriría un año después, a los 26 años, al frente de su unidad (el 2° batallón de la *126* Brigada Mixta, de la que fue comandante), como consecuencia de contrarrestar la ofensiva del ejército de Franco y las operaciones de este para la recuperación de Teruel, los últimos días de

colectividades agrícolas y en el seno de su propia organización cenetista. A propuesta del propio CA −en febrero de 1937− se habían dado los pasos preparatorios para una regulación y estructuración del *«problema de la Agricultura»* en Aragón.

Curiosamente, dos días antes del Congreso Regional de Colectividades, el 14 de febrero de 1937, el CA había nombrado una «Ponencia Agrícola» al efecto. Y solo el día antes de aquel comicio había tenido lugar en la Presidencia del CA una apresurada reunión extraordinaria, entre organizaciones integrantes, cuya referencia de prensa era

---

febrero de 1938. Arnal, metalista y muy activo militante cenetista del Sindicato del Vidrio zaragozano, finalizando la dictadura primorriverista fue miembro −entre otros comités orgánicos de CNT− del Comité Nacional de esa sindical en Zaragoza (durante su residencia allí del mismo, entre 1934 y 1935). Secretario de la Federación Local zaragozana de la CNT en julio de 1936, con el golpe militar pasó por ser el principal dirigente de la resistencia sindical al mismo, en la clandestinidad; y de la huelga general que habría mantenido a la desesperada, durante quince días, la imposible actividad de aquel sindicato en la capital aragonesa (de donde se evadió a fines de agosto de 1936; para pasar al Aragón Oriental e integrarse en las milicias de su frente). Caracterizado como persona de «vasta cultura», en los medios libertarios y «orador persuasivo y elocuente», «de palabra fácil y convicciones profundas», Arnal habría sido «uno de los mejores tribunos del movimiento libertario en la capital aragonesa». Nominado por su organización sindical para integrar el primitivo CRDA (ocupándose de la Consejería de Economía y Abastos), se incorporó al CA con su refundición política como consejero de Agricultura del mismo. Vid. perfil biográfico redactado por otro joven libertario entonces y director de *Cultura y Acción* −el órgano cenetista− Manuel Salas, en *CyA*, n° 202,2 de marzo de 1938, p. 3 y, semblanza orgánica mortuoria, en n° 197, 24 de febrero de 1938, p. 4.

tan problemática como seguramente lo fue su contenido.

A juzgar por los acuerdos sobre los más diversos problemas (como: control de la propaganda de diversas fuerzas, «prestigio del Consejo»; «el pleito de la guerra» o «colectivizaciones», etc.). Varios de los cuales formaban parte de obsesivas consignas extendidas −desde dos meses antes− por el grupo comunista en el Frente Popular.



Instantánea de grupo con el ministro de Agricultura en Valencia, Vicente Uribe Galdeano (a la derecha de la fotogafía, hablando) con el líder socialista Luis Jiménez de Asúa y Ruiz Funes. Uribe sustituyó a éste en la cartera de Agricultura, desde el 5 *de septiembre de 1936. Incombustible ministro, Uribe fue un influyente líder del PCE: antiguo metalúrgico vasco, editor, ideólogo y dirigente del Comité Central del PCE, formó parte de todas las operaciones de reforzamiento y expansión de su partido en el poder, a costa de los dirigentes socialistas.*

Lo cierto fue que, según lo acordado por el CA el día antes, la citada «Ponencia Agrícola» debería −además de armonizar

la vida campesina a satisfacción de todos− tratar de elaborar un programa, que abarcase *«todos cuantos extremos esten relacionados con la vida en el campo».* Lo que según representantes frentepopulistas, al día siguiente en la Presidencia aragonesa, deseaban no llevar *«a la práctica de ninguna iniciativa de cualquiera de las organizaciones, hasta tanto la Ponencia Agrícola que nombre el Consejo de Aragón determine la norma que satisfaga las aspiraciones de todos».* Ahora bien, la aspiración de la CNT era −entre otras y desde meses atrás− la de estructurar de una vez el fedocolectivismo y crear, para sus colectivos, la Federación Regional de Colectividades agrícolas. Parecía lógico que no fuera «a priori» ferviente partidaria de regular −desde un órgano del Estado y de colaboración política, como el propio CA− *«todos cuantos extremos estén relacionados con la vida en el campo».* Pese a lo cual, el mismo día de la inauguración de aquel Congreso fedocolectivista en Caspe, el 14 de febrero de 1937, una nota del departamento de Agricultura anunciaba la primera reunión de la tan citada «Ponencia Agrícola». Con el fin −se decía− de *«determinar sobre la legislación agraria, dictada por el ministro de Agricultura de la República, de acuerdo con las disposiciones que se refieren al Aragón reconquistado al fascismo»)* añadiendo que debería representar *«una línea clara de conducta, a la cual todos deberán y tendrán que atenerse».*

Esto último −so pretexto de no entorpecer la *«intensa»* labor en el CA− no debía sonar muy bien a los congresistas

colectivistas, el día inaugural de aquel Congreso al abrir su órgano regional, y leer la nota de la Consejería agrícola. Menos aún, cuando su consejero Adolfo Arnal fue propuesto para asesorar la ponencia cenetista en el comicio, que debería dictaminar la *«Estructuración de la Federación Regional de Colectividades Agrícolas»* (decía el órgano cenetista que la convocó, *«en atención a aquellos problemas eminentemente agrícolas que pudieran plantearse en la confección de la misma»).* De tal modo, que la representación de Alcorisa denunció allí lo que calificó de *«ingerencia política»,* y la de Binéfar apostillaba con otros calificativos a la consejería de Agricultura del CA; provocando la dimisión −aunque no le fue admitida, ni sería la última vez que la presentaría− del consejero agrícola del CA[1244].

1244 Vid. referencia de acuerdos, sobre nombramiento de una «Ponencia Agrícola» en el CA −y sus fines− en referencia de reunión del órgano regional en la Presidencia del mismo, en *NA*, n° 22 (13 de febrero de 1937), p. 4. Vid. también *Ibíd.*, n° 23 (14 de febrero de 1937), p. 1, referencias sobre discusión y acuerdos en la «importante reunión en la Presidencia» del CA (ocurrida el día 13), entre fuerzas políticas y sindicales de Frente Popular y CNT representadas en aquel. Sobre nota oficial del departamento de Agricultura del mismo, acerca de la reunión el día 14 de febrero de la «Ponencia Agrícola» −para determinar la regulación en la región de la agricultura− vid. *Ibíd.*, n° 23, 14 de febrero de 1937, p. 7. De todas formas, el consejero agrícola Adolfo Arnal estuvo presente ese día en la inauguración y primera sesión del Congreso colectivista, en Caspe −como también el Presidente del CA, Joaquín Ascaso, al que habrían cursado invitación, según nota de prensa de ese día−; durante cuyas primeras discusiones −y a propósito de las respuestas promovidas allí por las representaciones de Alcorisa y Binéfar− aquel presentó su dimisión, que no fue aceptada por la sindical CNT. Vid.

Mientras tanto el ministerio de Agricultura central, dirigido por el comunista Vicente Uribe Galdeano, había destacado a Aragón una representación de su Instituto de Reforma Agraria (IRA).

Pese a las competencias agrícolas delegadas en el decreto de reconocimiento del CA, aparentemente el IRA llegaba a Aragón con la *«misión* [de] *ponerse en inteligencia con la Consejería de Agricultura»* del CA, para instalar en Caspe la Delegación correspondiente y *«de acuerdo con este Departamento, ayudar a las colectividades tanto en créditos como en planes técnicos de explotación colectiva».*

Presentándose bajo un poco creíble −aunque pretendido− papel de desterrados los funcionarios del Ministerio central, el delegado del IRA en Aragón *«nos dijo que era poco menos que un perseguido del Ministerio de Agricultura y en plan de castigo o poco menos, se le mandaba a Aragón»,* según comentó el testimonio del entonces subsecretario de la consejería de Agricultura del CA, el cenetista Isidro Miralles García[1245]. De hecho, aquel delegado gubernamental era

---

NA, n° 24, 16 de febrero de 1937, p. 4. Vid. también *CyA*, n° 48, 18 de febrero de 1937, p. 2; así como la referencia, sobre la participación de Adolfo Arnal en el mitin de clausura del Congreso fedocolectivista, en *Ibíd.*, n° 25, 17 de febrero de 1937, p.3.

1245 Isidro Miralles García fue la segunda figura del departamento de Agricultura que, con la marcha del titular, Adolfo Arnal, pasó de subsecretario a ocupar la consejería de Agricultura a partir de abril de 1937. Reemplazando Arnal, Miralles se encontró regentando un departamento en el que ya llevaba meses trabajando y para el que su permanencia dotaba de

portador de directrices, por las que se establecía una suerte

---

continuidad (a efectos de ejecución de programa previsto, continuación de iniciativas emprendidas, etc.). Por lo demás, en una situación similar a la de Evelio «Servet» Martínez −o anteriormente Adolfo Arnal− en Economía y Abastos o Jesús Aldanondo en ese mismo Departamento, asegurando continuidades, rompieron una posible estrategia «frentepopulista» para crear interinidades permanentes en el Consejo de Aragón (y por tanto, parar o paralizar sus iniciativas). Miralles, como aquellos, había sido subsecretario y pasaría a dirigir la consejería de Agricultura, a partir de abril de 1937.

Con una niñez y adolescencia entre miseria y hambre, Isidro Miralles fue trabajador metalúrgico −obrero mecánico− y militante cenetista con una cierta formación personal; aunque había sido una figura desapercibida e imperceptible en el panorama social de la época. Por lo demás y entrado el conflicto civil, Miralles formó parte del equipo de organizadores departamentales cenetistas en Fraga y Caspe: donde habría sido *«el alma de la reorganización y nueva estructura»* del esquema agrícola aragonés, en tanto que subsecretario en un Departamento con técnicos y colaboradores entusiastas (los ingenieros Tomás Piñol y Juan Salom; el técnico Pascual Castillo; el experto en semillas y comercialización agraria, Blas Monsonís; el mecánico Benault; etc.). Según una semblanza biográfica cenetista, de febrero de 1938 (vid. «Del frente de Trabajo, Miralles»; en *CyA*, n° 191, 17 de febrero de 1938, p. 3) habrían sido obsesiones de Miralles *«la selección de semillas, los abonos y la adquisición de moderna maquinaria agrícola»*. Para lo cual, movilizaría agentes de compras hasta Checoeslovaquia y Barcelona, a fin de comprar máquinas que pudiesen estar al alcance −y en número suficiente− de la capacidad económica del Departamento. El deseo de autonomía en medios propios, habría llevado a Miralles a materializar rápidamente los proyectos de su antecesor, Adolfo Arnal, para el montaje de talleres de reparación mecánica, a partir de motores o maquinaria desechada (o falta de piezas). Al finalizar su gestión en el departamento de Agricultura −como otros cenetistas que pasaron por distintas consejerías: Evaristo Viñuales; Francisco Ponzán; Adolfo Arnal; etc.− se integraría en una unidad militar del frente. Vid., para una revisión de su perfil biográfico: Ana María Sagi, «Biografías sinópticas. Isidro Miralles», en *NA*, n° 162,27 de julio de 1937, p. 11, así como la semblanza «Del frente del Trabajo. Miralles», en *CyA*, n° 191 (17 de febrero de 1938), p. 3.

de división del trabajo: del lado político−social de la nueva estructuración colectivista, a cargo de la Consejería de Agricultura, y técnico−finanicero, a cargo de propio IRA.

Los funcionarios centrales no casualmente pidieron compartir locales, edificio y −a ser posible− consejería y despachos con el Departamento agrícola del CA, *«al objeto* [según comentaba la fuente cenetista] *de facilitar el trabajo de todos»*[1246]. A partir de entonces sin embargo, las gestiones en la consejería de Agricultura del CA comenzarían a complicarse, aunque pareciera existir una aparente integración de ambas instancias agrícolas. Por ejemplo así se manifestó el 13 de marzo de 1937, cuando Adolfo Arnal presentó el IRA a los órganos locales y Colectividades, como «Delegación Central» que funcionaba *«con carácter normal»* en la Consejería agrícola; o cuando el 30 de marzo, el mismo consejero expusiera proyectos conjuntos, para la instalación en una finca de la colectividad del PCE de «la Melusa» (en Huesca), de una *«granja escuela de experimentación»* y −al

1246 *Cfr*. en «Informe. Ocho meses de actuación en la Consejería de Agricultura del Consejo de Aragón»; firmado por Isidro Miralles, el informe de gestión original fue presentado en el Pleno de Sindicatos regional de CNT, el 11 de septiembre de 1937. En el que fueron sistemáticamente eliminados, al pasar a ser impreso y publicado por la propia sindical en Alcañiz −en una época de preconsenso y pacto, pocos días después, con el Frente Popular regional; al tiempo que de subordinación política (al Gobierno General de Aragón) y orgánica (al Comité Nacional cenetista); a parte de firma de acuerdo social con el propio IRA en Aragón− los pasajes referidos a las tensiones con el órgano agrícola central. Vid. documento en SHM/AGL-M. Arm. 47, leg. 71; carp. 3.

parecer– *«la primera Escuela Agrícola de esta orientación que se funda en España».* Sin embargo, a pesar de que la Consejería agrícola del CA extendiera 16 carnets para el primer contingente de funcionarios del IRA en Caspe, y Adolfo Arnal pidiese a los pueblos que les facilitasen *«datos estadísticos, de explotación, organizaciones, etc. que soliciten, puesto que sus actividades, de acuerdo con esta Consejería, han de ser las de un organismo del pueblo y para el pueblo»,* la delegación del IRA tenía cometidos y criterios propios en el ámbito agrícola aragonés[1247].



Vista parcial de las labores explanatorias, entre las primeras operaciones que habían dado lugar a la organización de la finca–colectividad del PCE en la Melusa (entre Monzón y Barbastro, en Huesca). En dicho emplazamiento figuraría la primera granja–escuela agrícola de Aragón,

1247 Vid. *Circular* del consejero de Agricultura, Adolfo Arnal, de 13 de marzo de 1937, dando cuenta del funcionamiento de la Delegación del IRA en la Consejería de Agricultura; en *NA*, n° 47, 14 de marzo de 1937, p. 6. Manifestaciones del propio Arnal, sobre proyectos conjuntos de ambas instancias, en *NA*, n° 60,30 de marzo de 1937, p. 6. Otros datos complementarios, en «Informe. Ocho meses...»; doc. cit. *Ibíd.*

posiblemente de España, a cargo de la Consejería agrícola del CA y del IRA.

Pero no se trataba sólo de la instalación en Aragón −bajo la Consejería agrícola− de una nueva instancia burocrática, en el caso del IRA. Por esos días de febrero de 1937, también llegaban hasta Montalbán (Teruel) oficios de la Sección Agronómica de Castellón, del Ministerio de Agricultura: pidiendo extensiones de cultivos, semillas disponibles y *«contestación directamente a dicho Ingeniero Agrónomo de Castellón»*[1248]*.* Además, la delegación del IRA en Aragón instaló pronto subdelegaciones en Barbastro y Mora de Rubielos, abrió oficinas y almacenes, de los que conocemos los de productos y maquinaria en Barbastro, sin *«conceder al Departamento* [aragonés, igualmente oficial y órgano del Estado en la región] *siquiera el derecho de saber los trabajos realizados».* Pronto los cenetistas se mostraron visiblemente molestos, por la premeditada rivalidad y gestiones paralelas en los pueblos o acerca de los pedidos o trámites oficiales: en los que −con detrimento para la «economía regional»− distintos agentes del IRA parecían seguir un decidido programa de entorpecimiento y descrédito de la gestión agrícola libertaria en la Consejería del CA. Así aquel «matrimonio» inicial entre las dos instancias agrícolas, pronto acabaría en «divorcio», con roces y choques. Como

1248 Vid. «Comité Local Antifascista de Montalbán» (Montalbán, 19 de febrero de 1937); copia del telegrama de la Sección Agronómica de Castellón, remitida a los distintos Consejos Locales de la zona; en el que se conserva, de Montalbán, figura la contestación manuscrita de los datos solicitados. En AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 73.

los producidos en la gestión de abastecimiento de remolacha en valle del Alfambra a las fábricas azucareras regionales, o en otras zonas a propósito de la distribución del «hilo sisal» −el hilo del que dependían cosechas− que necesitaban las máquinas segadoras. En este último caso, situaciones de interferencia administrativa −y la rivalidad de aprovisonamientos, de aquel hilo en Valencia o Barcelona− llevaron hasta amenazar la propia cosecha, *«mientras discutimos quien han de ser el que ha de distribuir el hilo»* (a riesgo de pérdidas cosecheras, fue dada su distribución al IRA: entregándoles la Consejería agrícola los pedidos de la región; aunque encarecido su coste para la venta final del mismo)[1249].

De hecho en cuanto a medios disponibles, los departamentos regentados por libertarios en el CA no era la primera vez que acusaban carencias para su desenvolvimiento material. En Agricultura Adolfo Arnal había denunciado *«que en su departamento no puede*

1249 Vid. «Informe. Ocho meses...»; doc. cit. *Ibíd.* Según los datos proporcionados allí, el Departamento agrícola del CA −con la suficiente antelación− se habría hecho cargo de los pedidos locales de dicho «hilo sisal»; que, por otra parte, en el ministerio de Agricultura, o en el IRA, desconocían su necesidad. Las gestiones del órgano agrícola regional dieron por resultado la provisión de dicho producto, desde Barcelona (por cuenta del Departamento de Agricultura del CA) y desde Valencia (por cuenta del Ministerio de Agricultura). Pero ambos aprovisionamientos, solicitados de hecho −y de facto, transportados por el Departamento agrícola aragonés: en el caso de la expedición de Barcelona− por este órgano regional, fueron intervenidos y distribuidos por la Delegación del IRA en Aragón.

desenvolverse por falta de medios», mientras era visible el apoyo comunista desde aquel ministerio a sus opacos burócratas del IRA en Aragón. Y otro consejero, Evaristo Viñuales, señaló que se *«nota una diferencia muy notable de departamento a departamento al hacerla por parte del Gobierno Central [,] el traspaso de servicios a los departamentos del Frente Popular y a los nuestros no»*[1250]*.* Pero además de las carencias de traspaso gubernamental, los consejeros libertarios hablaban de falta de apoyo de su propia organización. Por motivos que no eran solo ideológicos, las tensiones podían trasladarse al ámbito regional −en una estrategia calculada desde el gobierno y sus valedores comunistas− en un contexto de imbricaciones, entre órgano regional y poder central. Como mostraban especialmente las críticas de comarcales cenetistas de Valderrobres, Albalate de Cinca o Angüés, dirigidas hacia la consejería de Economía de la misma organización.

Quedaba flotando además una falta de confianza, entre el órgano regional y el poder central −como ejemplificaba muy bien el caso de Agricultura− el Departamento agrícola en Aragón pudo comprobar, por su lado, las suspicacias que levantaba entre cenetistas locales y comarcales el proyecto de disposición agraria regional. Al fin este proyecto fue presentado al Pleno de Comarcales cenetistas de marzo de

1250 *Cfr.* en «Actas del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa celebrado los días 15 y 16 de marzo de 1937, en Alcañiz», AHN/SG C-S., Serie Aragón, carp. 48.

1937, resultante de la «Ponencia Agrícola», un mes después de ser designada aquella ponencia en el seno frentepopulista del CA[1251].

Sin embargo, el hecho de que otras disposiciones sobre seguridad social, municipalización de espectáculos públicos o municipalización de la vivienda, presentadas por otros departamentos del CA, fuesen discutidas y aprobadas por las comarcales cenetistas en el Pleno de marzo de 1937, abona el supuesto de entendimiento y relativo apoyo de la CNT al Consejo aragonés y su proyección política en varios campos.

Aunque las dificultades reaparecían desde el proyecto de disposición reguladora agraria: al poder verse lo que para los cenetistas estaba en juego, y en qué manos quedaría el control colectivista (con la propia base de incautaciones localmente controladas, frente al pujante poder central, intervencionista y crecientemente presente a nivel regional).

En esta dirección abundaron las intervenciones de las comarcales del Cinca y Benabarre y las protestas generalizadas de comarcales, como Ejulve, que manifestaban el convencimiento de aquel posible decreto

---

1251Vid. *Ibíd.* Intervenciones de los consejeros del CA (Miguel Chueca, Adolfo Arnal y Evaristo Viñuales; no así del de Economía, principal denunciado, Evelio «Servet» Martínez) en la sesión. Presentación y discusión, acerca de la pertinencia o no de la disposición agraria (aunque sin la presencia del principal consejero implicado en la misma, Adolfo Arnal), en la 3ª sesión de aquel Pleno. Vid. doc. cit. *Ibíd.*

era *«completamente reaccionario»)* creándose un estado de opinión entre cenetistas de que no debería aceptarse entrar en su discusión.

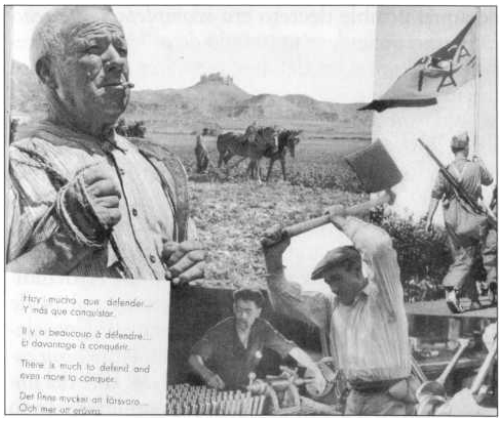




Foto 1, selección de distintas labores ligadas a la tierra, así como a su defensa, en Aragón, alcanzada a base de territorios ganados a los sublevados en los primeros días de la guerra (en la parte superior, labores de roturación, con el promontorio de Montearagón en las proximidades de Huesca). Foto 2, imagen habitual de los primeros meses del conflicto, con eslóganes inscritos en trenes circulando por el territorio republicano.

No conocemos el contenido detallado de tal proyecto de disposición reguladora, elaborada −desde un mes antes− por la «Ponencia Agrícola» en el seno del CA. Pero de hecho, en aquel Pleno de comarcales fue acordado que se realizara un nuevo proyecto por el Comité Regional cenetista, el fedocolectivista de la FRCA y el consejero de Agricultura (un día antes de aquel Pleno cenetista, el 14 de marzo de 1937, una nota oficial de aquella Consejería anunciaba que, en la misma funcionaría *«con carácter normal»* la Delegación central del IRA del ministerio de Agricultura, en manos comunistas). Todo lo cual, unido al rechazo que manifestaron las colectividades y la FRCA aragonesas de los

créditos y de las injerencias financieras del IRA, un mes después, en el pleno de fines de abril de 1937 corroborarían aspiraciones de las colectividades aragonesas, a un fedocolectivismo independiente del Estado y de sus instancias oficiales[1252].

El resultado fue que se demoraría inopinadamente la estructuración de un régimen agrario en Aragón, que ordenase las nuevas realidades colectivas. Existían deficiencias legales de las colectividades aragonesas y quedaba por precisar su alcance y lugar que ocuparían en un nuevo régimen politicoeconómico local o regional (sobre todo, después de firmadas las bases de «enlace» entre las dos sindicales en Aragón: que planteaban el problema de las incautaciones y las relaciones locales derivadas de las mismas). Fue en esa dirección en la que trabajaría el departamento agrícola del CA[1253]; aunque ya con recambio

---

1252 Vid. reseña periodística del Pleno fedocolectivista; en *NA*, n° 87, 30 de abril de 1937, p. 8.

1253 No obstante otras tareas agrícolas de la Consejería, durante el período regentado por su titular Adolfo Arnal, pueden aún seguirse al respecto en las distintas notas oficiales. Notas que han dejado constancia de consultas o peticiones de concurrencia aquel Departamento de comisiones locales: para alcanzar alguna cooperación y apoyo del mismo en distintos cometidos. Por ejemplo, en la segunda mitad de enero de 1937, para la distribución y abastecimiento de paja, a solicitud de consejeros locales de agricultura de Candasnos, Peñalba, Bujaraloz o Caspe. O bien, para ratificación de propiedad incautada, solicitada el 4 de febrero de 1937 por una reciente colectividad como la de Nonaspe, o para aval de legalización y registro del reglamento de la Colectividad de Valderrobres. Durante aquellos mismos días, por lo demás, los testimonios son numerosos de entrevistas de

de su titular, Adolfo Arnal −incorporado a su puesto de comisario en la 28 División− por el también cenetista Isidro Miralles[1254]. La reafirmación orgánica, tanto como las necesidades de colectividades de estructurar nuevas realidades −entre otras, del nuevo carácter de propiedad social− de un emergente régimen agrario en Aragón se mantuvieron acuciantes. Aunque desde principios de junio, con vistas a la cosecha del año agrícola, el departamento del CA podía contar con la legalización central de las colectividades existentes, la nueva ponencia encargada en el Pleno de Comarcales cenetista de marzo de 1937 no emitió hasta principios de agosto su dictamen *«sobre los problemas agrícolas de Aragón y el proyecto de Agricultura»* regional.

---

delegados de localidades que acudían a la Consejería agrícola a evacuar consultas o gestiones, sobre labores y orientación agrícola, etc. Vid. datos reflejados en notas del *NA*, n.os: 4 (23 de enero de 1937), p. 7; 14 (4 de febrero de 1937), p. 7; 13 (5 de febrero de 1937), p. 7; 16 (6 de febrero de 1937), p. 7; 22 (13 de febrero de 1937), p. 7; 56 (25 de marzo de 1937), p. 7. También comunicado −uno de los pocos conservados de esta época de dicho órgano agrícola; haciéndose eco de otro en sentido contrario− del Departamento de Agricultura al Consejo Local de Valderrobres (Caspe, 4 de febrero de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Castellón, carp. 302.

1254 El primer comunicado oficial del nuevo consejero *«a todos los Consejos Municipales y entidades agrícolas colecticas»* firmado por Isidro Miralles Gracia −anterior subsecretario de la Consejería de Agricultura− llevaba fecha de 9 de mayo de 1937 (Vid. *NA*, n° 97, 12 de mayo de 1937, p. 6). Adolfo Arnal ya comisario −y después jefe de unidad militar− aún intervendría de forma destacada en la «Conferencia Regional de Militantes» cenetistas de Aragón, en Alcañiz, el 21 de mayo de 1937. Vid. Sus Actas, en AHM/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 48.

Con este nombre conocemos el proyecto de ordenamiento agrario, que preparado el 5 de agosto de 1937, a menos de una semana de la disolución del Consejo de Aragón, no tendría −casualmente− nunca aplicación. En él se presentaba un desarrollo pormenorizado del sistema agrícola.





Imágenes en escenarios campesinos aragoneses de 1937. Foto 1, labores de labranza en colectividad y terrenos de cultivo de remolacha en Híjar. Los equipos de trabajo colectivos racionalizaban y programaban las aplicaciones de trabajo, en un contexto social agrario de escasez de mano de obra. Foto 2, de tractor volviendo de tarea agrícola en una población bajoaragonesa (probablemente la Puebla de Híjar), detrás de un medio tradicional de acarreo. La mecanización pese a todo, fue una de las líneas abiertas por gestiones y previsiones del Consejo de Aragón en los campos aragoneses en plena guerra.

Esbozado en sus grandes líneas del programa inicial del Departamento, formuladas en el pacto regional de creación del CA: legalización de colectividades y de incautaciones a favor de los Consejos Municipales, como su *«patrimonio municipal»;* reconocimiento del pequeño propietario, con garantías de propiedad de la tierra cultivable familiarmente y reconocimiento de las Colectividades y Consejos

Municipales como entidades de relación (respectivamente, de vecinos colectivistas y pequeños propietarios, individuales); etc.[1255].

El «Proyecto de Agricultura» de 5 de agosto de 1937 recogía y ordenaba esas directrices iniciales, partiendo del análisis de situación de dos problemas esenciales: el de política general, o marco político de la agricultura regional, que obligaba a mantener contacto con las directrices del Ministerio de Agricultura central, *«tratando que el Consejero debe tener el control de toda obra agrícola que se desarrolle en Aragón»;* y el problema interno de las *«relaciones jurídicas, económicas y políticas»* en Aragón[1256].

El proyecto pretendía despejar ambos aspectos, dentro

1255 Conjunto de vertientes programáticas respecto a «Agricultura», contenidas en «Líneas generales de la estructura [del] C.R.D.A.»; doc. s.f. [diciembre 1936], redactado formalmente como pacto escrito entre las fuerzas integrantes del CA, refundido a partir de entonces. En SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 77; carp. 9.

1256 *Cfr.* en «Acta de la reunión en el Departamento de Agricultura del Consejo de Aragón sobre los problemas agrícolas de Aragón y el proyecto de Agricultura»; Caspe, 5 de agosto de 1937. Según especificaba el documento, participaron en su elaboración −convocados por el consejero de Agricultura, que presidió la sesión de discusión y redacción− el subsecretario del mismo Departamento y los consejeros de los de Economía y Abastos y Transporte, además del Comité Regional de CNT y los miembros del Comité fedocolectivista de la FRCA. El documento consta de 7 holandesas a máquina inscritas con el título de «Departamento de Agricultura» (aunque la copia, sin firmas, lleva un sello que dice «Consejo de Aragón. Departamento de Economía» y emblema del CA en el centro). En SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71; carp. 3.

del conjunto de *«complejos problemas planteados en el campo de Aragón»;* reconociéndose que existían de hecho dos orientaciones, dos prácticas y, en fin, dos sectores agrícolas que no debían interferirse: el individual y el colectivo. Siempre bajo una orientación plenamente costista del mundo agrícola, pensaban que tal interferencia quedaría conjurada en el campo, de continuar existiendo como pieza clave −verdadero arco de bóveda costiano− una insitución de salvaguarda y depositaría de los intereses comunes a ambos sectores locales, que estaba representada por los Consejos Municipales. Por tanto y −pensaban− recogida la cosecha, se arbitraba un sistema ordenado de reconducción, separación −o ratificación, según los casos− en cada localidad, del proceso colectivo agrícola.

A base de colectividades reformadas e integralmente voluntarias y separaciones −en su caso, siempre después del pago de créditos y débitos, incluidos tributos diversos− de sectores componentes individuales de los colectivos efectivamente existentes en los pueblos aragoneses.

Según dos modalidades de separación allí contemplados −de grupos individuales que voluntariamente se separasen de cada colectividad: hasta un 20% de sus miembros, o bien, de la mayoría− el nuevo ordenamiento arbitraba transferencias a campesinos individuales, de tierras incautadas a propietarios sublevados, o usufructuadas por medieros, que deseasen constituirse en componentes individualistas y desde entonces a disposición de los

Consejos Municipales, como patrimonio propio de los mismos[1257].

Se constituiría así un patrimonio local, «patrimonio municipal», que bajo inspiración costista no podía ser entregado *«ni en propiedad ni en enfiteusis [,] sino en posesión y en contrato de arriendo en la misma relación jurídica que las Colectividades, únicamente a favor de éstas la preferencia en la explotación permanente de las tierras incautadas».* De tal forma que se aseguraba la continuidad de aquéllas, pero pasaba el control de los bienes incautados

---

1257 Aparte del documento citado, autentificado por el sello señalado, conocemos otro documento, más esquemático, manuscrito, sin sello alguno ni fecha que lo localice, entre otra documentación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra/UGT de Alcañiz. Vid. AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 45. El documento, manuscrito y con el encabezamiento de «Ponencia Agrícola», se trataría de un esquema o borrador para un proyecto articulado (consta de apartados numerados) de organización del sector individualista agrícola, a nivel regional (a juzgar por las alusiones: en el apartado 3°, de la creación de granjas experimentales *«en cada comarca agrícola»* [sic]: o bien, en su apartado 6°, previendo la formación de *«Cooperativas de Producción y Consumo [...] base de la emancipación total y definitiva del campesinado individualista de España»).* En sus 9 apartados esquemáticos se contemplaban, por lo demás, aspectos como: entrega de tierra a Sindicatos para su distribución; organización concreta de trabajo, bajo responsabilidad de los mismos Sindicatos; asignaciones a estos de subvenciones o *«auxilios de cultivo»,* según necesidades de sus afiliados y de la organización laboral; formación de estadísticas y publicación de las mismas, para facilitar relaciones comerciales y fomento de mercados («nacional» y «extranjero»); creación de «granjas experimentales agrícolas» y «cooperativas de Producción y Consumo»; apoyo a la ganadería del pequeño campesino, mediante recría y selección ganadera; aumento de zonas de riego y fomento de edificaciones campesinas idóneas.

a los Consejos Municipales, quienes por su lado −y de cara al sector no colectivizado− procederían al arriendo y asignaciones individuales que, nuevamente por inspiración costista, no sobrepasarían las disponibilidades laborales de una unidad familiar. No fue la última vez que los libertarios recurrieron a Costa, para estructurar un nuevo Municipio autosuficiente y reconstituido, tanto como costista, incluso «georgista» había sido y sería después su concepción de la tierra: como medio de desarrollo rural y patrimonio común, de usufructo municipalmente ordenado. Situado en una perspectiva costista, e incluso «georgista», el libertario oscense Felipe Aláiz había escrito inmediatamente a la Guerra Civil su obra *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas* que publicó desde 1945, de una forma didáctica y asequible, como colección de «cuadernos» sucesivos. Aláiz se mostró allí además de costista un «georgista» convencido (habló de la obra de Henry George, *Progress and Property,* como de una obra «luminosa»); desarrollando ideas georgistas sobre la tierra y la ruptura del monopolio sobre la misma, basándose en la experiencia práctica rural en España[1258]. Invocando a Proudhon para la defensa del

1258 Vease, respecto a utilizaciones posteriores de Costa por los libertarios el folleto de Ramón Liarte: *La CNT y los pueblos de España*, *Toulouse*, Edones. «Espoir», s.f. [ap. 1947]. Donde este publicista libertario de la postguerra −incluso en el tardofranquismo− dedicaba un capítulo a «La municipalización de la tierra», en el que por otra parte afirmaba que: «*La nueva administración municipal que nosotros proponemos ha de realizar una labor eficaz (...). Consistirá su deber en unir los municipios protegidos por igual, así en sus personas como en sus derechos.*

Municipio libre de la intervención del Estado, Aláiz pensaba que ésta sería finalmente inútil, recurriendo a la autonomía y al sufragio y gestión directa de los asuntos y servicios municipales. Aunque pensando en un régimen del país, como «República llamada de trabajadores que tiene por teoría y fundamento el sufragio universal», Aláiz reflejaba para el futuro español una dirección de autogestión municipal: que iría tomando caracteres de una organización local suiza −como lo hizo Costa, en el caso del «allmend»− para encaminarse a una «Federación de Municipios Libres». Por lo demás, el libertario oscense penetró lúcidamente en los fenómenos rurales españoles del primer tercio del siglo,

---

»Afirmamos que el municipio es el organismo que tiene todos los derechos a la propiedad de la tierra y de su término, ya que entendemos que la municipalización de la tierra interesa a todos los vecinos porque los hace disfrutar de las riquezas y cosechas del pueblo (...); por estar guiados por la idea aglutinante de la federación voluntaria declaramos que, en cada municipio, podrán haber individualistas y colectivistas, y estos últimos se federarán entre sí para demostrar las ventajas y los beneficios que ofrece el trabajo asociado.

»(..-)-No somos partidarios de las llamadas soluciones únicas. La variedad de formas de vida de acuerdo con las experiencias de los hombres y las posibilidades de los pueblos, es el mejor medio para que se encuentre el sistema de trabajo más conveniente para todos.

»La tierra no ha de tener murallas, ni llave ni cancerbero. Es de todos y para todos. No podemos hacer de ella un monopolio porque supondría alimentar una nueva injusticia. (...). El genio de la renovación española, Joaquín COSTA [sic], *el hombre que no encontró a su pueblo, dice (...) "La tierra es como los hijos y como cualquier otra cosa: bien tratada, bien manejada, sostiene y engrandece la vida; puesta en manos inexpertas, indolentes o faltas de inervación, engendra escasez y la muerte"».* Vid. *Ibíd.*, pp. 34-36.

exponiendo ejemplos reales que −de una forma poco advertida− en España habían supuesto lo que llamó *«expropiación invisible».*



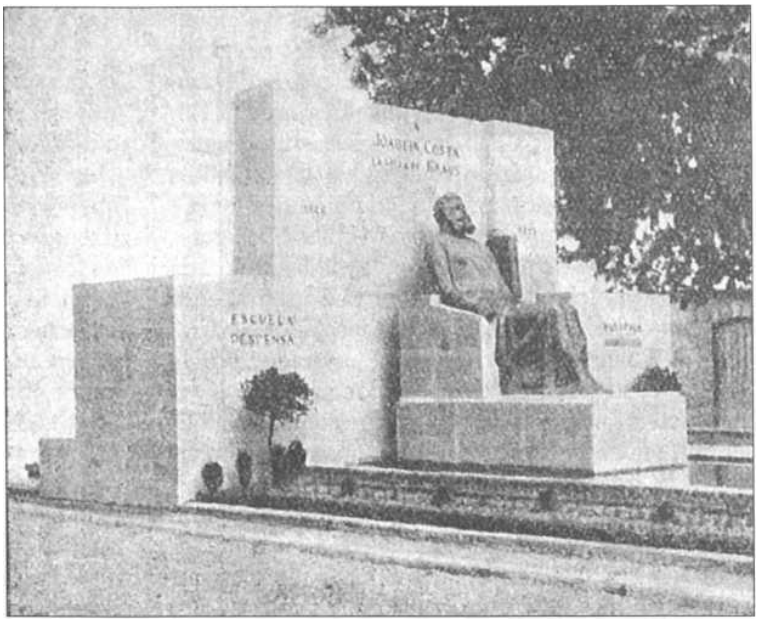


Foto 1, Felipe Aláiz de Pablo (Belver de Cinca, 1887−París, 1959), periodista y ensayista altoaragonés, formado en el grupo anticaciquil de Huesca (Acín, Bel, Samblancat, Maurín), escribió para revistas de Zaragoza y Huesca desde 1914. Redactor desde esta fecha del Diario de Huesca *y en 1917 del orteguiano* El Sol, *Aláiz alcanzaría relevancia notable en medios anarcosindicalistas, entre 1920 y 1950, con varios miles de artículos en innumerables publicaciones, como en 1931 desde* Solidaridad Obrera *de Barcelona. En 1933 publica* La expropiación invisible *y en 1935* El problema de la tierra. *Foto 2, vista del monumento a Costa en Graus (Huesca), del* Almanaque del Socialista *en 1932.*

Con ejemplos al respecto que tomaba de los Somontanos oscenses o de los Monegros, Felipe Aláiz aludió expresamente a la crítica y propuestas «georgistas» −y a escritores «georgistas» españoles, como Julio Senador− para argumentar en contra de aquel monopolio y apoyar las tesis municipalistas. Por su lado Felipe Aláiz encabezó con una

larga cita de Joaquín Costa su capítulo de «Testimonios irrecusables en pro del Municipio libre» o a propósito de su teoría de la ignorancia de la ley[1259]. Respecto a la oposición al jornal, el salariado agrícola y la confirmación de la explotación familiar −directamente cultivada por el núcleo interesado y vinculada a su propia promoción económica y humana− Aláiz argumentó apoyándose en prácticas de la inmediata experiencia aragonesa al conflicto bélico. En las que supuestamente el jornal en aquel campo habría estado en regresión y la propiedad en quiebra, mediante prácticas de dosificación de trabajo y expropiaciones de renta (lo que, junto a otros elementos expropiadores llamó *«expropiación invisible»),* tanto como la explotación familiar fue perfeccionando −y añadiendo− tierras con mejoras, herencias cultivadas directamente por causa− habientes y, en pequeña proporción, de compras. Todo ello, además de constatarse aumentos o mejoras significativas de alimentación en aquellas zonas, decrecimientos de la mortalidad y atenuaciones de la especulación comercial, mediante organizaciones cooperativas y mutualidades[1260]. Más recientes tales apreciaciones, sobre utilización del instrumental ideológico costista en Aragón, según un antiguo ex colectivista en la Guerra Civil −fue secretario en 1937 de la Federación Comarcal de Colectividades de La

1259 *Cfr.* En Felipe Aláiz: *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas*, Toulouse, s.f. [1945], Cuaderno 14: «Carta municipal acordada», pp. 12 y 40.

1260 Vid. *Ibíd.*, pp. 46-48

Almolda y Pina− José Borrás Cascarosa, las ideas de Costa terminaron dando más operatividad, para sectores libertarios durante la experiencia del conflicto, que la utilización integral de programas como el de mayo de 1936 en Zaragoza, de «Comunismo Libertario». Según Borrás hubo teorías costistas basadas en la propiedad de la tierra, que habrían arraigado en el campesinado aragonés y que determinaron algunos de sus comportamientos. Y una de aquellas teorías era la que propugnaba plena aplicación del plan colectivista −y «georgista»− como régimen de reconstitución agrícola, a base de propiedad social de la tierra. Antecedente ideológico, que según Borrás y en el nuevo contexto −la experiencia bélica aragonesa− pudo permitir, bien la adopción, bien el afianzamiento colectivista: como *«una interpretación radicalizada de las ideas divulgadas por su paisano Joaquín Costa y sus discípulos»* (entre los que Borrás destacaba en los Somontanos oscenses al maestro José Borruel). Un último término, según dicho testimonio, *«el principio fijado por el cuadro en el que debían desenvolverse los "no colectivistas", según el cual éstos solo podrían trabajar las tierras que les fuera posible explotar con el esfuerzo de su familia, era "costista" al cien por cien»*[1261].

1261 *Cfr.* en José Borrás: *Aragón en la revolución española*, Barna., César Viguera, 1983, p. 188 (n. 13); vid. Igualmente *Ibíd.*, sobre teorías e influencia costista en el mundo rural aragonés antes del conflicto, apreciaciones del autor en pp.: 29-30; 74; 164 y 188/n. 13. El autor reproducía una reveladora cita de Costa sobre la funcionalidad de la propiedad social en la transición del campo español, así como un virtual colectivismo, deudor de prácticas

En cualquier caso, con el proyecto agrícola libertario la reorganización colectiva habría dado paso a un nuevo estatuto local, en el que las colectividades habrían quedado definitivamente configuradas como entidades usufructuarias de propiedad social. Con el *«proyecto de reglamento de las nuevas colectividades»* se pretendía que el proceso colectivista quedara fijado, en términos jurídico–económicos, a través de 29 artículos y distintos apartados organizativos de aquellas entidades. En cuanto a: sistema de ingreso; bienes colectivos y sistema de evaluación de las aportaciones; secciones colectivas; sistemas de organización del trabajo, de retribución/beneficios; deberes/derechos de asociados; junta administrativa y disolución de la Colectividad. Además estaban especialmente detallados, y escrupulosamente redactados allí, aspectos internos y de

---

arraigadas: *«El colectivismo es como una transición entre dos sistemas: el comunismo y el individualismo, puesto que declara propiedad común o social los instrumentos de trabajo y de producción, y deja los productos bajo el régimen de propiedad individual, para que el productor disponga de ellos. La posesión de la tierra es común, la explotación, individual o colectiva, es la ocupación por el trabajo, sin que en ello haya intervención de la autoridad. (...). En plan sabio de usufructo es aquel queno permite a nadie poseer más terreno que el que una familia puede trabajar por sí misma, y el único capaz de poner fin a la necesidad y a la miseria. Cuando las tierras comunes son insuficientes para satisfacer las necesidades de un vecindario, se echa mano de las particulares, hasta no dejar a éstos más que las indispensables a sus necesidades. El problema social no se resuelve únicamente haciendo comunes todos los bienes que se poseen privadamente, sino también dando lo superfluo y guardando sólo lo necesario, que es cosa muy distinta. Y si bien quien quiera comer debe trabajar, quien quiera trabajar debe encontrar donde disponer de los medios necesarios».*

funcionamiento, como: la tipología e inventario de bienes colectivos («bienes raíces», con origen en expropiaciones y validados por cada Consejo Municipal, así como por el Departamento agrícola del CA; «bienes agregados», por aportación de colectivistas y tasados y abonados por la Colectividad); o bien, la retribución/beneficios del colectivo (compuesto de percepciones o «jornal mínimo», en diversa escala según capacidad−necesidades de asociados/as, además de «suplemento»; detraídos un «fondo de reserva» colectivo y un «beneficio» proporcional en cada faceta colectiva). Sin embargo en términos regionales o generales, no hubo lugar a la aplicación de tal marco colectivista, así como la vía reorganizadora que abría, debido al inminente golpe comunista −en menos de cinco días de su redacción− en Aragón. Y nos parece significativo, que del Departamento que la había articulado y puesto en práctica no haya quedado ni dicho documento. El que utilizamos se trata de un ejemplar del Departamento de Economía del CA, a juzgar por el sello que en él figura[1262].

1262 Vid. más arriba nota de este cap. doc. cit. *Ibíd.* Por otra parte, según consta en comunicado al departamento de Información del CA, cuya documentación de últimos meses de gestión se conserva parcialmente, con fecha 9 de agosto de 1937 se habría producido supuestamente un cambio en el departamento de Agricultura, con la designación de un nuevo consejero libertario a favor de Félix Arnal. De hecho la sustitución del consejero en ejercicio, Isidro Miralles, no llegaría a materializarse −caso de haberse producido− dado que al día siguiente tenía lugar el asalto de tropas comunistas de Líster sobre Caspe y los centros del Consejo de Aragón y sus oficinas, produciéndose el cese de consejeros y disolución del mismo Consejo de

Sin embargo, no se ha esfumado todo lo referente a los proyectos en perspectiva y actividades concretas, de uno de los Departamentos del CA más activos durante los ocho meses de pervivencia del mismo. Aparte de las notas oficiales de prensa −difíciles de hacer desaparecer− y las evidencias en fragmentos de documentación local y comarcal, −más difíciles de destruir toda ella− al menos quedó un informe pormenorizado de las actividades, realizadas por un dinámico equipo y un muy escrupuloso consejero agrícola del CA. A quien por otro lado, y a la vista del tipo y número de datos que dejó de su paso, se hace difícil calificar de descuidado burócrata que huye de su desordenado despacho, presa de un irreprimible y repentino abandono de sus obligaciones y responsabilidades (frente a tropas comunistas de asalto, que tomaban de forma programada los centros de poder regional, y detenían con sus documentos a responsables libertarios que encontraron). Todo lo contrario se desprende de sus líneas de gestión, y del hecho de haber sido uno de los consejeros del CA que estaba en su despacho; aunque no pudo impedir el asalto y secuestro de archivos, después que le fue comunicado telefónicamente junto con su cese, la disolución del CA. Aún más: solicitó una entrevista con el nuevo Gobernador General de Aragón, que tomaba las riendas oficiales en la región a partir del 10 de agosto de 1937, y preparó para la nueva autoridad gubernativa una memoria escrita. En ella

---

Aragón. Vid. AHN/SGC-S., Serie Aragón, carp. 18.

dejó constancia de su actuación y los proyectos de la consejería de Agricultura que regentaba, y de la que se quedó copia para confeccionar el informe orgánico que ha sobrevivido.

Pero es que además, por Miralles y por otros testimonios, sabemos que durante los dos días siguientes de ser tomadas las dependencias y los despachos de su Departamento, a pesar de que *«la guardia no nos permite sacar ni los papeles particulares»* [1263] −papeles no sólo particulares, que por el momento siguen ilocalizables− pudo permitirse incluir en su informe un estado económico del Departamento al final de su gestión. Informe que, supuestamante, habría sido revisado por el Gobernador General y una comisión liquidadora nombrada al efecto, quienes la habrían encontrado conforme y procedido, con ella, a la *entrega* del Departamento el 20 de agosto, nueve días después de que

1263 Según el ejemplar del «Informe» original (firmado por el consejero Isidro Miralles), existen tres pasajes del mismo que fueron eliminados para su publicación, y que hacían referencia a los incidentes vividos durante la disolución y toma de dependencias del CA. Vid. Informe original, SHM/AGL-M., Arm. 47; leg. 71; carp. 3. Además también constan allí datos de las detenciones o «retenciones» de consejeros libertarios −la del mismo Miralles y otros titulares o suplentes libertarios de distintas consejerías− y la participación con las tropas de Asalto y mandos comunistas, de personal bajo dependencias o representación afín a aquella tendencia en las sedes oficiales del CA. Un testimonio en fin, que de otra forma, solo hubiese quedado destinado a desaparecer entre las máquinas linotipias de la imprenta donde finalmente se imprimió.

fuese reclamada[1264]. A título meramente aproximativo las cifras de gestión serían (en hoja adjunta)[1265]:

Inventario balance de lo que constituye el incremento activo y pasivo de la Consejería de Agricultura del Consejo de Aragón

ACTIVO	
CAJA:	
Pts. Existencia en efectivo.....pesetas	2.676,80
CUENTAS CORRIENTES:	
Saldo Deudores Varios	2.279.633,60
DEPÓSITOS Y FIANZAS:	
Depósitos en S.U.R.T.E.F. (*) Valencia.....	4.000,00
MOBILIARIO, ÚTILES Y ENSERES:	
Por las existentes, s/relación	30.515,39
MERCADERÍAS GENERALES:	
Por las existentes, s/relación	20.185,41
TOTAL ACTIVO	2.537.011,2
PASIVO	
COMANDANCIA 2.ª COLUMNA:	
Saldo a su favor.....	142.028,00
CUENTAS CORRIENTES:	
Saldo acreedores, varios	1.927.085,58
INCREMENTOS:	
Saldo anterior.....	237.503.30
Beneficios netos	230.394,32
	467.897,62
TOTAL PASIVO.....	2.537.011,20

Caspe (Zaragoza) 20 agosto 1937

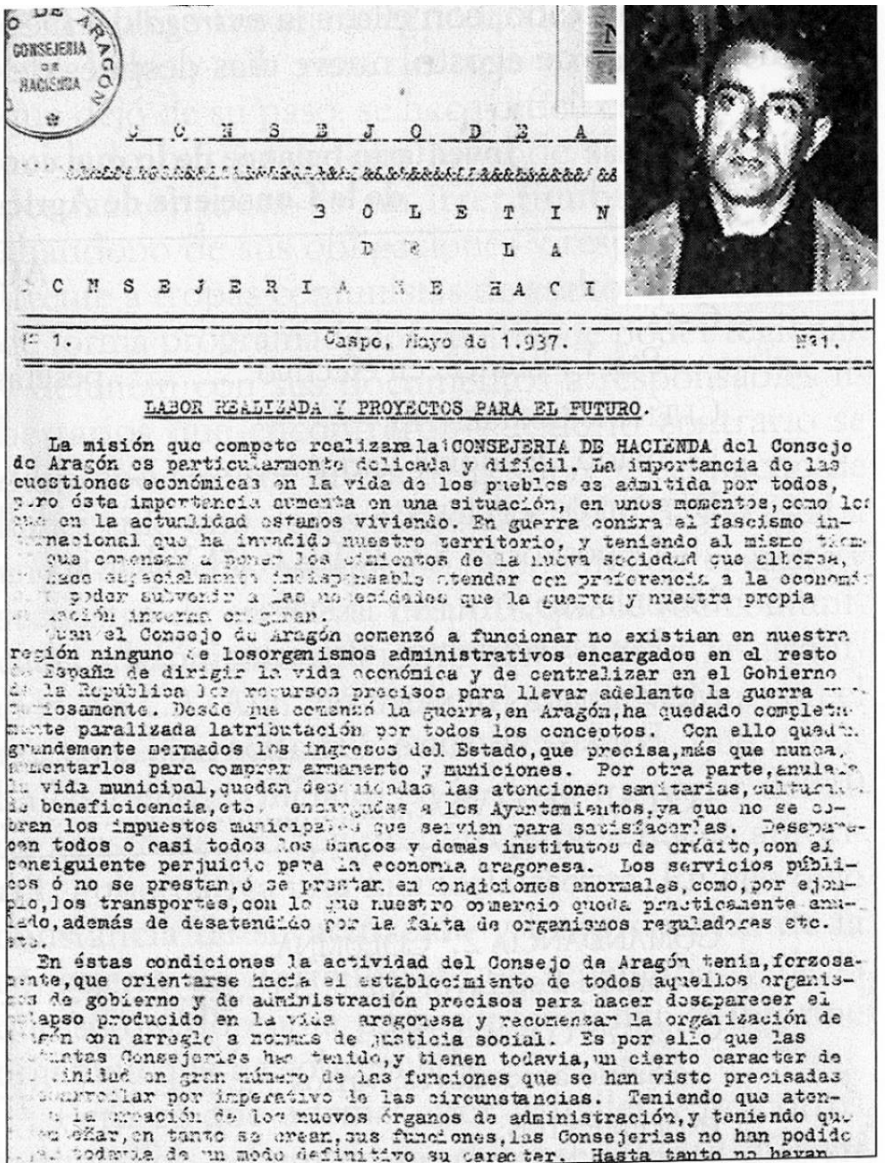
(*) Se trata del Sindicato Único Regional de Trabajadores de Exportación Frutera de Valencia.

Un balance como este, cifrado con esperanzas de regeneración agrícola, planteaba parecidos argumentos dinamizadores que otro departamento con implicaciones económicas, el de Obras Públicas. Ambos se hallaban

1264 *Cfr.* en «Informe», doc. cit. *Ibíd.*

1265 Balance-Inventario contenido en doc. Cit. Ibíd.

insertos en un órgano regional que pretendía sintetizar cierta eficacia gestora.



CONSEJERIA DE HACIENDA

C O N S E J O D E A

B O L E T I N

D E L A

C O N S E J E R I A D E H A C I

Nº 1. Caspe, Mayo de 1.937. Nº1.

LABOR REALIZADA Y PROYECTOS PARA EL FUTURO.

La misión que competa realizara la CONSEJERIA DE HACIENDA del Consejo de Aragón es particularmente delicada y difícil. La importancia de las cuestiones económicas en la vida de los pueblos es admitida por todos, pero ésta importancia aumenta en una situación, en unos momentos, como los que en la actualidad estamos viviendo. En guerra contra el fascismo internacional que ha invadido nuestro territorio, y teniendo al mismo tiempo que comenzar a poner los cimientos de la nueva sociedad que alborea, hace especialmente indispensable atender con preferencia a la economía, a poder subvenir a las necesidades que la guerra y nuestra propia revolución inverna originan.

Cuando el Consejo de Aragón comenzó a funcionar no existian en nuestra región ninguno de los organismos administrativos encargados en el resto de España de dirigir la vida económica y de centralizar en el Gobierno de la República los recursos precisos para llevar adelante la guerra victoriosamente. Desde que comenzó la guerra, en Aragón, ha quedado completamente paralizada la tributación por todos los conceptos. Con ello quedan grandemente mermados los ingresos del Estado, que precisa, más que nunca, aumentarlos para comprar armamento y municiones. Por otra parte, anulada la vida municipal, quedan desatendidas las atenciones sanitarias, culturales, de beneficicencia, etc., encargadas a los Ayuntamientos, ya que no se cobran los impuestos municipales que servian para satisfacerlas. Desaparecen todos o casi todos los Bancos y demas institutos de crédito, con el consiguiente perjuicio para la economia aragonesa. Los servicios públicos ó no se prestan, ó se prestan en condiciones anormales, como, por ejemplo, los transportes, con lo que nuestro comercio queda practicamente anulado, además de desatendido por la falta de organismos reguladores etc. etc.

En éstas condiciones la actividad del Consejo de Aragón tenia, forzosamente, que orientarse hacia el establecimiento de todos aquellos organismos de gobierno y de administración precisos para hacer desaparecer el colapso producido en la vida aragonesa y recomenzar la organización de nuevo con arreglo a normas de justicia social. Es por ello que las distintas Consejerias han tenido, y tienen todavia, un cierto caracter de provisionalidad en gran número de las funciones que se han visto precisadas a controlar por imperativo de las circunstancias. Teniendo que atender la creación de los nuevos órganos de administración, y teniendo que esperar, en tanto se crean, sus funciones, las Consejerias no han podido definir todavia de un modo definitivo su caracter. Hasta tanto no hayan

Portada del Boletín *ciclostilado de la Consejería de Hacienda del Consejo de Aragón, de la que fue consejero el ugetista−comunista José Ruiz Borau (Zaragoza,1906−1974). Antiguo empleado bancario en Zaragoza, Ruiz Borau desempeñó inicialmente la Consejería de Obras Públicas, y después la de Hacienda del Consejo de Aragón, cuando desde tiempo atrás integraba el grupo dirigente del PCE de Aragón.*

Aunque aquel inventario−balance fue publicado, y mantuvo constancia oficial, no disponemos de otros

elementos contables para su contraste. No obstante en buena parte, la supuesta eficacia habría dependido, en gran medida, de la articulación de un espacio de transporte regional y elementos móviles suficientes para situar, cada producto agrícola, en el lugar y tiempos adecuados. Así como lanzaba un reto sobre una de las definitivas vertientes de modernización, que como las Obras Públicas, estuvieron alentadas por una indefectible inspiración de Costa y sus epígonos más ejecutores, los ingenieros y técnicos de obras. Hasta el punto que, convencidos planificadores, y conectados a una perspectiva nacional –más que nada, profesional– enfrentaron un replanteamiento de las relaciones entre regionalización y centralización, para el impulso económico de Aragón. Como podría haber quedado de manifiesto, con la política de obras y la racionalización del trabajo regional.

2. Modernización costista y programas de Obras Públicas en Aragón

El órgano aragonés no habría encontrado mejor campo de actuación regional, ni programa más sensible y popular, que el de la política de obras: en una región crónicamente

marginada de las mismas e inveteradamente identificada con el progreso que representaban. Y de hecho así fue planteado en el pacto de refundición del CA, en el que se preveían ejecuciones y fiscalización, por delegación del Gobierno, de Obras Públicas de carácter nacional o *«fomento y rápida ejecución de carreteras que beneficien a la economía Regional y Nacional».* El recién nombrado en diciembre de 1936 consejero de Obras Públicas, José Ruiz Borau[1266], se

---

1266 José Ruiz Borau, ugetista y trabajador de Banca en Zaragoza, antes de julio de 1936, de hecho fue uno de los que más habrían activado la reorganización de la UGT zaragozana del sector Oriental; tras la sublevación y la caída de las directivas ugetistas en manos de los militares sublevados en Zaragoza. Su primera aparición documental no sería, sin embargo, como reorganizador de la UGT zaragozana, a raíz del Pleno de Mequinenza, de 1 de noviembre de 1936, sino a propósito de otra roerganización: la del PCE en Caspe, la segunda mitad de octubre de 1936. Fue entonces, en la reunión celebrada por el Partido Comunista el 23 de noviembre de 1936 en Caspe, cuando José Ruiz Borau aparece −representando en ella al comité Provincial zaragozano de aquel partido− junto a otros dos líderes, comunista y ugetista: José Almudí López y Alberto Pérez Marquina (este último, convertido −en marzo de 1937− en líder campesino de la Federación de trabajadores de la Tierra de Zaragoza). Vid. «Radio Comunista de Caspe. Libro de Actas»; en AHN/SGC-S.; Serie Barna., carp. 373. Como también aparecería Ruiz Borau, entre el núcleo de dirigentes comunistas −José Duque, Custodio Peñarrocha; Conrado Dieste, José Almudí, Ángel Sádaba, Jesús Acero; principalmente− que constituirían en Lérida el 9 de diciembre de 1936, el Comité Regional de aquel partido en Aragón.

En una reunión del mismo grupo el 24 de diciembre, unos cinco días después de la nominación −por parte de la UGT− de Ruiz Borau, para ocupar una Consejería en el CA, este líder comunista-ugetista intervenía en el círculo dirigente del PCE de Caspe, para *«hacer una dura crítica de la falta de organización que se nota en el Partido, se refiere al ingresar en la C.E.* [Comisión Ejecutiva] *de la UGT el camarada Rigabert* (...)». Vid. «Actas de reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del Partido

encontró con un panorama de ferrocarriles y carreteras, inspirados en sus trazados por intereses caciquiles: obras públicas sin base en los intereses generales del país; compra/venta, mediante acta de diputado, de carreteras, caminos y puentes; tráfico de la soberanía popular al mejor postor e inmoralidad en concesiones y contratas.

Frente a tal situación y las razones del atraso público en Aragón, no es de extrañar que el nuevo consejero aragonés de Obras Públicas se estrenase con ideas costianas, que formaban parte del bagaje ingenieril y, por supuesto, de la resistencia aragonesista a tal degradación regional. Aunque el citado consejero se declarase ambicioso en la necesidad de subsanar tanto descalabro y vacío de obras, en su declaración de intenciones iniciales prefirió ceñirse a las *«posibilidades del momento»* y encaminar sus mayores esfuerzos a rehabilitar carreteras, sobre todo aquellas *«de un indudable valor estratégico [,] en orden a la gue(rra) y la de aquellas otras de cuya urgencia y productividad no se puedan dudar».* A medio plazo, Ruiz Borau se fijaba un *«plan de obras hidráulicas que permitía explotar intensamente la riqueza enorme que significan nuestras tierras de secano».* En concreto y en concierto con el gobierno central, *«por estar situados fuera de nuestra región»,* se trataba de terminar los pantanos de Reinosa y Yesa; los Riegos del Alto Aragón, y otras obras emprendidas en el Guadalope y afluentes, en el Bajo Aragón. Además se pretendía llevar

---

Comunista de España»; en AHN/SGC-S., Serie Barna., carp. 373.

agua potable a pueblos carentes de ella y, a largo plazo, canalizar el Ebro y dar una salida al mar a Aragón o, en su caso, construir un ferrocarril, de vía doble, desde Mora a San Carlos de la Rápita para dar salida a productos aragoneses. Es decir,

> *«Precisamos hacer casi todo, porque casi todo está por hacer, y para poder emprender y terminar estas tareas que dejamos señaladas necesitamos trabajar intensamente, firmemente unidos en común responsabilidad de construir el mundo nuevo (.) que todos acariciamos dentro de nosotros mismos en lo mejor de nuestro ser, por el que tanto hemos luchado, por el que tantos camaradas han caído (...).»*[1267]

A pesar de su vehemencia José Ruiz Borau, que sería vicepresidente aragonés y ejercería en más de una ocasión de presidente, contaba solamente con el concurso de los pueblos: *«ya que dejaron de funcionar la mayor parte de los organismos administrativos del Estado».* Aunque su aspiración era comenzar por controlar, de modo *perfecto* y *exacto,* los medios y el material disperso por la región; así como concienciar a los pueblos de la importancia de una rápida realización de obras, a las que deberían aportar tanto su esfuerzo en cuanto a cargas, como a medios económicos. No siempre las poblaciones obtenían reparación como beneficiarías inmediatas; aunque a diferencia del pasado,

---

1267 Vid. «Obras Públicas»; en NA, n° 1 (20 de enero de 1937).

era explicable también teniendo en cuenta la no existencia de *«tributación organizada»,* que permitiese al CA sufragar los medios precisos en brazos y materiales [1268]. Pero aunque el consejero comunista tomase algunas disposiciones y preparase una urgente medida preservacionista forestal −de innegable veneración costiana y una clara conciencia ecológica, que tardaría en volver a verse en política[1269]– en

---

1268 Vid. *BdCRDA*, n° 14 (19 de enero de 1937), p. 4. Vid. también «decreto» a este respecto en NA, n° 5 (24 de enero de 1937), p. 7. En esta disposición, no sólo se pedía a los Consejos Municipales precisasen al Departamento el número de peones a emplear −y mantener− en trabajos de conservación de carreteras o caminos, sino a comunicar relaciones de material disponible de obras en cada término municipal (desde picos hasta excavadoras, compresores o material de vía). A utilizar y devolver, al término de las obras por el Departamento de cada zona en cuestión. Vid., respecto a las medidas preservacionistas, NA, n° 12 (2 de febrero de 1937), p. 7 y n° 28 (20 de febrero de 1937), p. 7. En ellas se prohibían talas de árboles en vías de comunicaciones o parcelas y áreas dependientes de Obras Públicas; y en todo caso, deberían ser solicitadas mediante instancia y autorizadas por el propio Departamento. Sobre ofrecimientos de pueblos en mano de obra para las obras circundantes, vid. el caso de una delegación de Letux en visita al Departamento, para habilitación de carreteras, de Letux a la estación de Lécera. En *Ibíd.*, n° 15 (5 de febrero de 1937), p. 7.

1269 *«Costa* −escribía el consejero de Obras Públicas, Ruíz Borau− (...) *sentía palpitar en su pecho de emoción contemplando la tierra verdecida por los trigos nacientes (...). Pero donde toda su capacidad emotiva se volcaba como en un cáliz maravilloso era en la gracia y en la belleza de esos arboles, casi siempre solitarios (...).*

»Costa amaba los árboles, no solamente con amor del esteta por las cosas bellas; sentía el dolor y la miseria del pueblo en su propia carne y, buscando las causas de nuestra decadencia, encontró que uno de sus determinantes era aquella especie de locura colectiva desatada hace más de tres siglos, y sostenida en su transcurso con intensidad suicida, que ha hecho desaparecer bosques magníficos convirtiendo amplias zonas de nuestra región en estepas

vías de comunicación, de hecho poco pudo materializar (del plan inmediato fijado por su breve paso, apenas dos meses, por el Departamento de Obras Públicas)[1270].

---

miserables. De ahí sus campañas en pro del árbol, que, como él decía emocionado, nos acompaña desde el momento de nacer, en las tablas de la cuna, hasta la hora de morir en las del ataúd.

»En Costa aprendimos todo el beneficio que el árbol reporta al hombre; pues independientemente de su valor comercial, nada desdeñable si se tiene en cuenta que a España le cuesta muchos millones de pesetas oro la importación de madera en pasta para la fabricación de papel, así como tableros, chapas, etc. Para la construcción de muebles, es sabido que los arboles modifican en sentido favorable las condiciones climatológicas, regulando los regímenes de lluvias y moderando la velocidad de los vientos. Ellos acrecientan extraordinariamente la salubridad de una zona determinada, conservan en tomo suyo la humedad durante largo tiempo, y por si todo esto fuese poco [,] en orden a lo puramente utilitario, de ellos puede lograrse sin necesidad de destrozarlos, leña en abundancia, resina, corcho, materias medicinales, colorantes, etc. (...).

»Regresando de Cataluña (...) hemos sentido como nunca la honda tristeza de nuestro paisaje». Vid. «El árbol», en NA, n° 25 (17 de febrero de 1937), p. 2.

1270 Desde diciembre de 1936, y en principio debido al pacto de refundición del CA, los comunistas −por boca de uno de los inminentes consejeros de aquel órgano regional, Custodio Peñarrocha− aspiraban al menos a una Consejería del nuevo Consejo de Aragón y obtuvieron dos: las consejerías de Industria y Comercio, en la persona del segundo líder del PCE en Aragón antes del conflicto, Custodio Pañarrocha, así como la de Sanidad y Asistencia Social, recaída en el antiguo tránsfuga cenetista y ya líder comunista regional, José Duque. Pero en el círculo dirigente del entonces pequeño grupo político aspiraban a más: como puede leerse aun en sus actas regionales, el 3 de febrero de 1937, en que Duque exponía *«la necesidad de que el departamento de Cultura esté en nuestras manos»*. Vid. *Ibíd.*, doc. cit., sesiones de 9, 17 de diciembre de 1936 y 3 de febrero de 1937. Como de hecho figuraba, en la primera referencia de prensa que se publicó de la

Sus sucesores, el dirigente republicano/ugetista de Alcañiz, Ángel Roig Estrada y el conocido líder republicano oscense, Jorge Cajal, como subsecretario, mantuvieron directrices y plan inmediato previsto por su antecesor[1271].

---

composición −con nombres y afiliación política− del refundido CA: en el que bajo la consejería de «Cultura» aparecía el nombre de José Ruíz Borau, un ugetista y ya dirigente comunista al tiempo (como vimos más arriba). La referencia de prensa citada apareció en *CyA*, n° 28 (8 de diciembre de 1936), p. 6. Mientras que en la consejería de «Obras Publicas» aparecía el «socialista» Manuel Latorre: el cual efectivamente cambiaría de consejería −ya en enero de 1937− con el «socialista» (comunista) José Ruíz Borau, tal como aparecería en la composición del CA, por lo que este último se ocuparía de Obras Públicas. No fue sin embargo el último cambio de consejería: cuando desde mediados de febrero de 1937 −y con la retirada e incorporación militar del titular de «Hacienda», Jesús Gracia Fuertes− Ruíz Borau pasaría a ocupar esta última Consejería; dejando la de «Obras Públicas» para un nominado republicano (ugetista) de Alcañiz, Ángel Roig Estrada.

1271 Ángel Roig Estrada fue nominado por Izquierda Republicana de Teruel, para el cargo de titular en el departamento de Obras Públicas. De todas formas, también consta su nombre −y su afiliación− ugetista, en el Sindicato de Alcañiz de dicha sindical. En calidad de tal incluso integraría el Consejo Municipal alcañizano, aún con problemas de proporcionalidad (Izquierda Republicana pedía más de un representante en dicho órgano local, que la paridad de las dos sindicales hacía imposible) que hicieron más larga su constitución. Ángel Roig Estrada figuraba −apenas dos meses antes de su nominación para el cargo del titular de Obras Públicas del CA− como dirigente del reclutamiento por organizaciones de UGT en grupos locales: mediante listas de reclutamiento en cada organización ugetista de las que deberían ser «Milicias Aragonesas UGT». Cuya convocatoria en la oficina de reclutamiento del «Batallón Bajo Aragón» de Alcañiz firmaba, el *25* de diciembre de 1936, como «Delegado de Milicias» en la provincia de Teruel. Vid. AHN/SGD-S.; Serie Aragón, carp. 17. Por la misma época −diciembre de 1936 y enero de 1937− Ángel Roig presidía la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de UGT de Alcañiz; cargo del que presentaría la dimisión, el 9 de febrero de 1937, por haber sido designado para el Departamento de

Pero los cambios de titularidad si afectaron a las relaciones

---

Obras Públicas del CA en Caspe. Vid. Actas de la Junta Admva. de la UGT de Alcañiz, en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 12. De todas formas su figura como líder republicano quedo corroborada en posteriores ocasiones, en la representación que habría desempeñado de su organización, Izquierda Republicana, de Teruel.

Jorge Cajal Lasala por su parte, representaba una figura extensamente conocida entonces −y no solo en los círculos republicanos− en Aragón (sobre todo, en el Alto Aragón). Debido a haber encabezado y animado personalmente campañas sistemáticas −en prensa, la tribuna y la opinión local− en favor de la iniciación o reanudación del Plan de Riegos del Alto Aragón, durante los años 30. Ingeniero del Cuerpo de Obras Públicas, especialmente conocidas fueron entonces sus campañas desde Huesca y en el diario republicano oscense *El Pueblo* en contra de la parsimonia, la burocratización o, simplemente, la incompetencia −cuando no los intereses reales y caciquiles− de la paralización del plan de Riegos altoaragonés (en las instancias oficiales del Estado y la Confederación Hidrográfica del Ebro, que habría debido materializarlo). Por otra parte, Jorge Cajal fue uno de los más decididos y firmes defensores de la autonomía regional desde el CA (e incluso desde su fase libertaria, en el CRDA); a cuya reunión inicial, en Fraga, asistió personalmente, dentro de los círculos republicanos y oficiales aún subsistentes tras la sublevación en el área oscense. Tal como, por otra parte, dejó testimoniado el presidente del CA, Joaquín Ascaso: al afirmar éste que, en el proceso de incorporación de los sectores sobrevivientes del Frente Popular y las reuniones mantenidas a propósito del *«proyecto confederal del CRDA»*, para su presentación a Largo Caballero en Madrid *«tomó parte muy activa, ayudándonos eficazmente con su valiosa cooperación, Jorge Cajal, del Cuerpo de Obras Públicas de Huesca, republicano, buen liberal, y ante todo recio defensor del terreno en que había nacido»*. Vid. notas mecanografiadas de J. Ascaso; en IISG-A.; CNT Arch., film 330 (hoja 26). Fue nombrado subsecretario del Departamento de Obras Públicas −al hacerse cargo de la nominación de sus titulares Izquierda Republicana− el 23 de febrero de 1937, apenas unos días de ser nombrado el propio Consejero del Departamento, Ángel Roig Estrada. Vid. *BdCRDA*, n° 19 (2 de abril de 1937), p. 3.

entre el órgano regional y los servicios técnicos gubernamentales. La incorporación de Roig y, sobre todo, del paladín *«canalista»* Cajal abrieron puertas de instancias ministeriales, hasta entonces sólo entreabiertas. Así, además de racionalizar el plan de obras a ejecutar, con implicación de los servicios técnicos ministeriales, Cajal estableció prioridades para las intervenciones de urgencia. Que de conocerlas en detalle, permitirían observar propuestas −no siempre diferenciables entre necesidades− regionales e intervenciones centrales.



Foto 1, vista general de las proximidades de Huesca desde los campos próximos. Foto 2, el ingeniero Jorge Cajal, vinculado al Consejo de Aragón desde su primera organización en Fraga (Huesca) en 1936. Como infatigable líder de las campañas de Riegos Altoaragoneses, su obra quedó dispersa en decenas de artículos de periódicos provinciales. En enero de 1937, como subsecretario de Obras Públicas del Consejo de Aragón, Cajal integró el equipo de republicanos que se hizo cargo de los proyectos de dicho departamento.

Y pese a un primer momento de compás de espera −hasta mediado marzo de 1937, forzado por la falta de automóviles− los dirigentes del Departamento de Obras, Jorge Cajal en especial, vivieron obsesionados por su gestión *móvil*[1272], trasladándose a inspeccionar sobre el terreno la actividad.

En enero de 1937, Jorge Cajal ya había escrito sobre obras públicas que, como la del puente de Lascellas, siendo deseadas −y machaconamente pedidas durante años: para comunicaciones directas y de ferrocarril en el Norte oscense− la guerra aplazó *sine die.* El consejero junto al antiguo diputado oscense Ildefonso Beltrán, llamaban a la colaboración política y sindical, para acometer con celeridad

---

1272 Vid. carta personal (firmada y con el membrete del Departamento de Obras Públicas del CA; pero «particular») al presidente del Comité Regional de Izquierda Republicana de Aragón (Caspe, 24 de marzo de 1937); en AHN/SGCS.; Serie Aragón, carp. 2 (leg. 366). Cajal adjuntaba un plan de obras para la región, clasificadas y priorizadas, del que desconocemos el detalle, por no estar localizado, y pedía a su organización hiciese una ampliación si procediese por *«la necesidad de ir coordinando ideas y recopilando datos, que estimo de interés para contribuir a la prosperidad de Aragón (...)»*. Además de gestionar su presentación *«al frente Popular y Consejo de Defensa de Aragón, por si estiman unos y otros que merece al apoyo hasta llevarlas a inmediata realidad»*. De todas formas, acusaba las dificultades con que se encontraba su Departamento −en el trabajo de movilidad por Aragón, esencialmente; ya que afirma, por el momento, no disponer de automóviles para hacerlo− y aunque desconocida su procedencia por consejero y subsecretario; lo consideraban un *«boicot mal disimulado»* al Departamento (pidiéndolo al Comité indagase el origen y causa de entorpecimiento). En cuya labor querían ante todo evitar, se dijese que *«en esta Consejería no se hace nada»*.

esa y otras obras claves del *«resurgir altoaragonés»*[1273]. El propio Cajal pondría de manifiesto −una vez más y meses después− la triple funcionalidad[1274] de vías de comunicación, como la fundamental altoaragonesa del puente de El Grado al puente Susía y las obras del pantano de Mediano (núcleo y corazón esencial de los Riegos del Alto Aragón, apenas en ciernes su ejecución). Por entonces, principios de mayo de 1937, tanto su Departamento como los organismos de intervención gubernamental, Jefatura de Obras Públicas y

---

1273 En pro de la formación de lo que llamaban el «Frente Único de Defensa Altoaragonesa». Vid. «El nuevo puente sobre el río Alcanadre en Lascellas. Es urgentísima su construcción»; en *NA*, n° 9 (29 de enero de 1937), p. 6. Las obras de dicho puente, adjudicadas en *La Gaceta* de 8 de julio de 1936, de hecho no pudieron ni principiarse: entre otras cosas, por la muerte a manos de los sublevados del adjudicatario, el empresario republicano Eloy Sarasa, que las había solicitado por monto global de 440.000 pts. Sin embargo, desde los primeros tiempos del conflicto, el puente hubo de improvisarse −provisionalmente− para el paso de grandes cargas, de material militar hacia el frente de Huesca (y montado entonces por personal de Obras Públicas, afecto al gobierno republicano). Jorge Cajal e Ildefonso Beltrán lo calificaban entonces de *«base importantísima para el establecimiento de un tranvía eléctrico de Barbastro a Huesca, ampliable en su día a Aínsa, Boltaña, Broto, Parque Nacional de Ordesa»*.

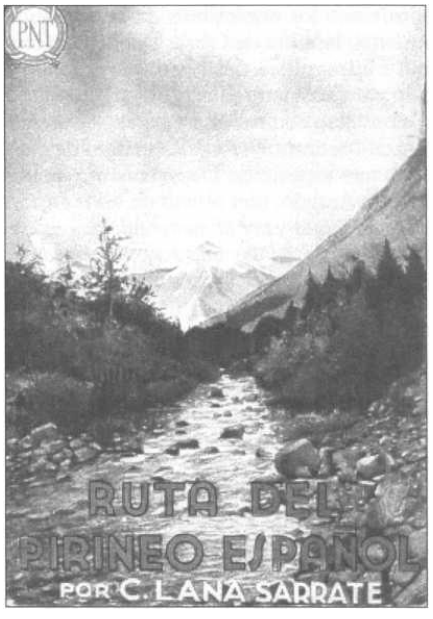
1274 La comunicación altoaragonesa, aunque por iniciarse sus obras, pedida desde años atrás por instancias sociales y privadas provinciales, permitía: 1) facilitar y abaratar las obras del pantano de Mediano −también objeto de un clamor provincial, como núcleo de los Riegos del Alto Aragón− debido al abaratamiento de transporte de materiales, que de otra forma deberían dar un inútil rodeo; 2) facilitar transportes a pie de obra de las ineludibles ejecuciones del Canal del Cinca y la presa de Clamosa; 3) finalmente, facilitar otra comunicación provincial esencial, la de Barbastro con los valles del Pirineo, que en la alternativa existente obligaba a reducir cargas, siempre por otras carreteras suplementarias.

Confederación Hidrográfica del Ebro, mostraban su disposición para acometer dichas obras[1275].

Tanto consejero como subsecretario −y un inspector central− constituyeron, desde fines de marzo de 1937, una especie de Departamento ambulante por todo Aragón, con objeto de *«intensificar las obras emprendidas y ver la manera de que se empiecen cuando antes [,] las que hay proyectadas».* Recorrido de trabajo sobre el terreno, en las condiciones de la región que supuso un periplo polvoriento −y no falto de accidentes, como el del propio Cajal, el 8 de abril− que les llevaría del Bajo al Alto Aragón, en trabajos preparatorios desde fines de marzo hasta mediados de abril; para reiniciarlo de nuevo en junio de 1937. Visitaron así: el puente del río Bergante, en la carretera de Alcañiz a Cantavieja, que ayudaría a intensificar la explotación de carbón en el área de Castellote; el pantano de Santolea, terminado y en explotación, sin proyecto de alzas automáticas, para el incremento y la extensión de riegos en la zona oriental turolense; o la comprobación de alzas modernas en el pantano Joaquín Costa de Graus y la ampliación de 80.000 hectáreas la zona regable. Pero especialmente, tuvieron relevancia −regional, tanto como

1275 Vid. «Una importante carretera. La del puente de El Grado al puente de Susía»; en *NA*, n° 88 (1 de mayo de 1937), p. 6. Sobre el estudio de soluciones concretas y activación de la construcción de dicha carretera, vid. referencia de visita a las obras del pantano de Mediano, del consejero Ángel Roig y subsecretario Jorge Cajal, con el inspector general ministerial, en nota oficial del Departamento; en *NA*, n° 66 (6 de abril de 1937), p. 6.

local o comarcal− las gestiones y presencia de aquel equipo en obras y vías de comunicación, como la carretera de Benasque: obra empezada, abandonada por su contratista y reanudada, hasta que su terminación resolvió la comunicación básica *«para todos los pueblos enclavados en el corazón de nuestro Pirineo».*



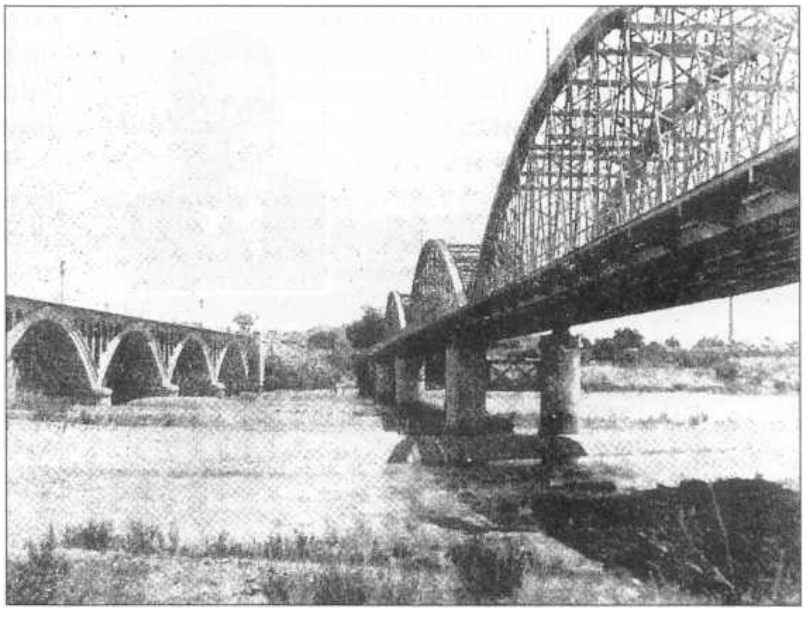


Foto 1, portada de la obra del diputado republicano y frentepopulista por Huesca Casimiro Lana Sarrate, que orientaba y renovaba las perspectivas de modernización del Pirineo, especialmente con su proyecto de Circuito Pirenaico. Foto 2, vista de uno de los ríos altoaragoneses característicos, el Cinca, en los pasos de puentes sobre el mismo en Monzón (Huesca).

O bien, la activación de preliminares en otra carretera de las llamadas internacionales, entre puente de los Navarros−Bujaruelo−Gavarnie: que debería unir directamente el Parque Nacional de Ordesa con la gran estación turística de Gavarnie en Francia. El proyecto de comunicación internacional por Benasque era precisamente una de las vías que el Departamento de Transportes del CA

tenía prevista su apertura, para envíos directos de Correo desde Valencia a Francia por Aragón[1276].

Pero además, los dirigentes de Obras Públicas del CA en sus recorridos altoaragoneses animaron a los pueblos a que solicitaran inspección técnica, de obras nuevas o reparaciones de comunicación; y que les planteasen *in situ,* todo lo que fuera *«necesario* [para] *aunar los esfuerzos de todos para activar los proyectos que se tienen en estudio».* Como de hecho efectuaría el subsecretario Cajal, a fines de junio de 1937, después de enviar una circular a las localidades, para completar un fichero regional de comunicaciones, que entonces aquel estaba realizando. Con vistas a elevar un informe al Ministerio central con caminos vecinales −por reparar o de nueva obra− *«de los que tan necesitado se halla Aragón, para poder llevar a cabo una labor de positivos resultados para fáciles comunicaciones del país»*[1277]*.* En esta ocasión y con tales cometidos, mientras el

---

1276 Vid. en cap. VI, apartado sobre la verticalidad de Aragón y la reconstrucción del espacio regional; pp. 341-342.

1277 Vid. datos e informes −forzosamente referenciales− sobre los recorridos por el territorio aragonés del consejero de Obras Públicas, Ángel Roig y su subsecretario, Jorge Cajal, en notas oficiales del Departamento: en NA, n° 63 (2 de abril de 1937), p. 6 (viaje por el Bajo Aragón turolense; comunicaciones Alcañiz-Cantavieja; seguimiento del río Bergante, pantano de Santolea y futuro de Bergante; refugios de Alcañiz); 67 (7 de abril de 1937), p. 6 (viaje al Alto Aragón; pantano de Joaquín Costa y refugio de Graus; carretera Benasque-Francia); 68 (8 de abril de 1937), p. 6 (alrededores comarcales de Graus y zona Parque Nacional de Ordesa; con llamamientos a los pueblos); 124 (12 de junio de 1937), p. 6 (circular del subsecretario Jorge Cajal a los Consejos Municipales, sobre caminos vecinales), 131 (20 de junio

subsecretario viajaba por los Somontanos y el Pirineo oscenses, el consejero lo hacía por la serranía Montalbina de Teruel, en pueblos como Josa o Alcaine. También su Departamento agilizó e informó sobre trámites ya efectuados, para la subasta y acometida de obras, en carreteras regionales como las de Morella a Alcorisa y Teruel a Sagunto y Burriana. Incluso el propio subsecretario Cajal acudía con soluciones inmediatas, a las obras de despeje de desprendimientos de la carretera pirenaica de Barbastro a la frontera. En la primavera de 1937, cara a la recolección y al movimiento de excedentes o cosechas, el Departamento procedió a un plan de reparaciones de distintas carreteras: como las de Sástago a Caspe o Caspe a Selgua, la primera decena de abril de 1937. Así mismo y desde meses atrás, el propio Departamento se ocupó de contribuir al trazado del ferrocarril de Azaila−Lécera (la unión del ferrocarril minero de Utrillas, con el de MZA) con el objetivo de intensificar el transporte del carbón turolense[1278].

---

de 1937), p. 6 (referencia del viaje de Jorge Cajal por la provincia de Huesca, con vistas a un informe general −a elevar al Ministerio− sobre carreteras y caminos aragoneses).

1278 Para esta ejecución de obras de ferrocarril, mediado abril de 1937, aún se abría subasta por el Departamento, para la provisión de 4.000 traviesas de madera. Por lo demás, vid. viajes y tramitaciones o ejecuciones de obras citadas en: *NA*, n.os: 131 (20 de junio de 1937), p. 6 (viajes y trabajos de informe respectivo, del subsecretario, Jorge Cajal y consejero de Obras Públicas del CA, respectivamente, a los somontanos oscenses y a la serranía Montalbina); 135 (25 de junio de 1937), p. 6 (tramitaciones de carreteras y visitas de pueblos de la Ribagorza).

Fue entonces, mediado junio y principios de julio de 1937, cuando, por detrás de una *política de Guerra* nacional, en Aragón se acabaron de configurar otras «políticas» regionales −menos desgastadas quizás− dibujadas e inspiradas por la veneración costista: *política Agrícola−, política de Abastos* o *política de Obras Públicas.*



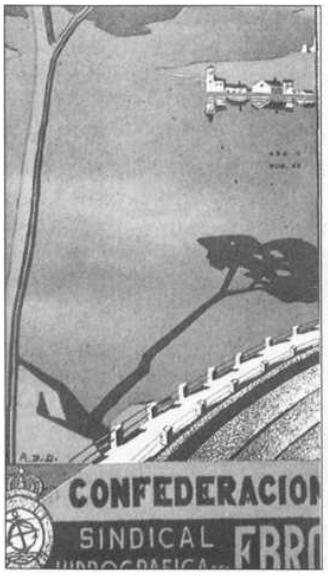




Foto 1, instantánea de recepción en Barbastro de propagandistas de los Riegos del Alto Aragón, que marcaron el comienzo de campañas de movilización en Huesca hasta la Guerra Civil. Foto 2, cartel de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la época de finales de los años 1920, cuando comenzaban a hacerse realidad las promesas macrohidráulicas. Foto 3, fuente levantada por la Colectividad de Calanda, exponente visible de una política microhidráulica, ejecutada inveteradamente por comunidades locales e interesados, que en este caso permitía servir al ornato y publicidad de las organizaciones libertarias, principales animadoras de la misma en la villa bajoaragonesa.

Tenaz y provista de un transparente programa, dentro de esta última la *política Hidráulica* ocupaba un espacio importante, que conectó con inveteradas −y no menos costianas− aspiraciones locales, a mejores comunicaciones y

a más racionales producciones, mediante riegos. Además, la *política Hidráulica* fue también determinada por las relaciones de cooperación e implicación de la más ágil y adaptada Confederación Hidráulica del Ebro, que operó desde sus sedes en Barcelona y Monzón como un órgano del Ministerio de Obras Públicas central en la región. Sobre todo, a raíz del paso por aquella instancia hidráulica de republicanos y costistas convencidos, como Alfredo Just o el abogado oscense Saúl Gazo Borruel[1279].

1279 Vid. declaraciones del Ministro de Obras Públicas en Valencia −junto con su propósito de visitar la zona− en *NA*, n° 46 (13 de marzo de 1937), p. 1. Las declaraciones habían estado precedidas de la visita del presidente y una comisión de consejeros del CA (entre ellos, el de Obras Públicas y subsecretario) el 11 de marzo de 1937. Sobre satisfacción por la respuesta local a los avisos de facilidad oficial para las acometidas de aguas potables, vid. *Ibíd.*, n° 79 (21 de abril de 1937) p. 6. Acerca de esta «política de Obras Públicas», intencionalmente respaldada por el Gobierno central, vid. «Obras de paz en plena guerra a muerte»; en *Ibíd.*, n° 93 (7 de mayo de 1937), p. 2. Así como regulación de la conservación y reconstrucción forestal, por el Ministerio homónimo central −tres meses después que en Aragón; por el Departamento de Obras Públicas del CA− en *Ibíd.*, n° 100 (15 de mayo de 1937); y «Política de Obras Públicas» regional; en *Ibíd.*, n° 126 (15 de junio de 1937), p. 1 (p. 2: referencia de la Exposición de «Obras Públicas en el Ministerio de Valencia», donde quedaba manifiesta la importancia hidráulica de Aragón; también, información de la misma, en n° 134, 24 de junio de 1937, p. 6).

Curiosamente y haciendo abstracción de la postergación o el marasmo republicano de obras −mientras en otros países occidentales tomaban ese decidido camino− el ministro hablaba allí de que *«va a realizarse este plan de obras públicas, que tanta importada tiene para el campo en Aragón, sobre todo para grandes zonas suyas, sobre las cuales el verbo ardiente de Joaquín Costa pedía la atención de los gobernantes de la Monarquía: y conseguido*

Los primeros pasos de aquella política nacional de infraestructuras fueron dados por los dirigentes regionales de Obras Públicas del CA. Recurriendo a sus buenas relaciones en Valencia, estos líderes regionales gestionaron del Ministerio homónimo una *«primordial atención»* a Aragón (hasta entonces postergado en los planes técnicos ministeriales). Por ejemplo, una de las labores hidráulicas más precoces en el Departamento aragonés fue tramitar urgentemente las solicitudes de *acometidas* de aguas potables, recibidas en aquel órgano regional de las localidades, en un número notable, desde diciembre de 1936. La participación regional en una iniciativa que tenía el estímulo central, consistió sobre todo en el ámbito *hídrico* en agilizar expedientes, al insistir −y proporcionar− la incorporación de detalles técnicos: como lugar de manantiales, distancias, certificados de potabilidad si los hubiere, etc.[1280]. Pese a la

---

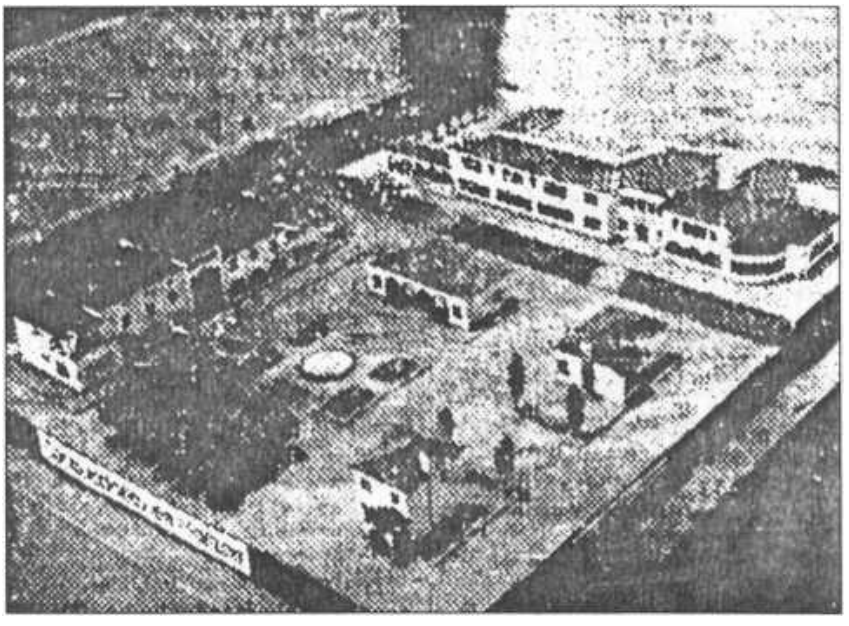
con un empuje tan vigoroso que parece un sueño para los pueblos, que verán como sus consecuencias y esperanzas que entre largos y penosos trámites burocráticos, cuyo final generaciones enteras no lograron conocer, tienen realidad ahora». Vid. *Ibíd.*, 13 de marzo de 1937, p. 6.

1280 Vid. sobre las activas gestiones, del consejero y subsecretario de Obras Públicas del CA, su entrevista en *NA*, n° 46 (13 de marzo de 1937), p. 4. Allí mismo *(Ibíd.*, p. 1) aparecían también las declaraciones del Ministro de Obras Públicas del Gobierno central relativas a Aragón. La difusión de algunas de sus órdenes (por ejemplo, facilitando la mejora del servicio de aguas o sus *traídas* en los pueblos) fueron publicadas −excitando su ejecución en los pueblos− por el subsecretario Jorge Cajal; vid. *BdCRDA*, n° 19 (2 de abril de 1937), p. 3 (también, en *NA*, 19 de marzo de 1937, p. 7). Aquella publicación *(Ibíd.*, 21 de abril de 1937, p. 6), consignaba −con satisfacción− la reacción de los pueblos peticionarios −y en tramitación por el Departamento de Obras Públicas del CA− de acometidas o mejoras de servicios de aguas potables.

pérdida del archivo técnico, en manos de los generales de la zona opuesta, y con la necesidad de reconstruirlo, el propio Consejo aragonés no descuidó desde el comienzo de sus labores de regionalización una de las líneas más justificativas −la aceleración de los proyectos en curso o de revalorización regional− de su gestión. Y los dirigentes regionales, como Jorge Cajal, secundaron la campaña central de propaganda republicana, ocupándose del agua en Aragón. Como cuando el ministro Julio Just dio las máximas facilidades, en diciembre de 1936, para ampliar o acometer *servicios* o *traídas* de aguas potables a los pueblos aragoneses. Incluso se intensificarían contactos del Departamento del CA con la Confederación Hidrográfica del Ebro y su Delegado gubernativo: ayudando a reanudar proyectos pendientes de aquella y a intensificar sus trabajos; poniéndose el propio CA a su disposición y facilitando condiciones de intervención hidráulica central. Para la preparación de dicho acoplamiento y fusión de servicios, sin embargo, es necesario evaluar la etapa de transición previa: que en Aragón tuvo lugar con la convergencia y formulación de trabajos conjuntos, por parte del departamento Obras del CA y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La aproximación y trabajo conjunto de ambas instancias en Aragón culminaría, a lo largo de marzo de 1937, con la preparación de un plan de trabajos y la fijación de prioridades de intervención. Lo cual comenzó a cuajar en una reunión conjunta en la Presidencia del CA de consejeros del

mismo –Obras, Agricultura, Trabajo, Economía– con el delegado gubernamental de la Confederación Hidrográfica, Alfredo Just, y un equipo tónico de la misma.



Maqueta de la Exposición de Obras Públicas, en junio de 1937, en la que se preveían las primeras fases de ejecución de obras en Monzón (Huesca), del proyecto de oficinas de la Confederación del Ebro (a la izquierda de la maqueta), modelos de casas para obreros (dcha. de la maqueta) y residencia escolar, para hijos de los obreros (al fondo superior).

En aquella reunión se ordenaron los medios disponibles en Aragón, por los distintos departamentos del CA, así como se convino en una intensificación –o prosecución– de los trabajos, que la Confederación Hidrográfica tenía interrumpidos en la región desde el inicio del conflicto. Lo cual supondría, junto a trabajos de nuevo tipo en aquel organismo, una nueva fase en la que se iría *«a la desaparición de aquella burocracia que existía antiguamente (...) En cuanto a los informes del proyecto de las obras que se realizan y por realizar serán seguidamente pasados a la*

Presidencia [del CA], *para su aprobación y conformidad, y que serán expresamente enviados por el delegado de la Confederación (...)».* Tres días después, una nueva entrevista −más técnica− del consejero de Obras Públicas del CA, Ángel Roig, con el Delegado de la Confederación Hidrográfica, concretaba aún más las bases de trabajo de ambos organismos en la región. Para dar *«un gran impulso* [a] *las obras hidrográficas que a Aragón afectan y que constituyen indudablemente una, si no la mayor de las aspiraciones de nuestro pueblo»*[1281]*.*

Con la integración regional en los planes de infraestructura central, hubo una inédita activación administrativa, para respaldar obras regionales. Y la promesa del director general de Ferrocarriles, de hacerse cargo de la construcción del ferrocarril Azaila−Lécera, hasta entonces construido a expensas del propio CA, o la libranza de los créditos correspondientes a las anteriores Diputaciones. Para la administración central sin embargo, todo ello iba unido a la instalación en Caspe de una Jefatura de Obras Públicas para Aragón, con personal y material técnico necesarios. La labor preparatoria, e incluso técnica, de los planes de obras fueron hechos o estaban en curso, en buena parte por el Departamento de Obras Públicas del CA cuando llegaron los técnicos,

1281 Vid. *Ibíd.*, visita al CA del Delegado General de la Confederación Hidrográfica del Ebro; publicada el 28 de marzo de 1937; p. 7. vid. *Ibíd.*, una nueva entrevista del Delegado de la Confederación Hidrográfica y el consejero de Obras aragonés, el republicano Ángel Roig, se celebró tres días después; Vid. *Ibíd.*, 31 de marzo de 1937, p. 5.

funcionarios, el dinero o los créditos centrales. Sin embargo, los servicios centrales de Obras Públicas todavía se demorarían un mes más en instalarse en Caspe: hasta tanto llegasen los ingenieros y el personal funcionarial, que constituirían allí la Jefatura de Obras Públicas, quedándoles *«afectas, por ahora, las zonas libertadas de las provincias de Huesca y Zaragoza»* (Teruel quedaba, en este caso, excluida). Y sus labores preliminares, de reconstrucción del archivo técnico −en manos de los generales de la zona opuesta− parecían constituir su primordial misión durante la segunda quincena de abril de 1937. Finalmente, los funcionarios centrales de la Jefatura de Obras Públicas, que se fueron estableciendo en Caspe, contaban *«con la base principal: dinero».* Gracias a la nueva disposición gubernamental y con la Jefatura de Obras central ya instalada en la región, aparecía *«la consignación necesaria para emprender el arreglo de carreteras y la construcción de nuevas vías»*[1282]*.*

Por esa misma época, fines de abril de 1937, los trabajos hidráulicos en Aragón concitaban el interés del Gobierno central que −al fin− pretendía relanzar la política hidráulica, como base energética y de desarrollo futuro. Así ocurrió en

1282 Acerca del acoplamiento en la región de la Jefatura de Obras Públicas central, el Departamento del CA había dado cuenta en una reunión del mismo, el 22 de marzo, del estado de las gestiones con el Ministerio del ramo (vid. *NA*, 23 de marzo de 1937, p. 7). Vid. *Ibíd.* (21 de abril de 1937, p. 5) referencias a las primeras actividades del equipo de Obras central.

Aragón no sólo por el replanteamiento de proyectos de presas, como el pantano de Vadiello −sobre el Guatizalema−, sino y sobre todo también en Huesca, por el respaldo central a la intensificación de las obras del núcleo esencial de los Riegos del Alto Aragón: el pantano de Mediano, en el Pirineo oscense. El que fuera calificado como *«médula y nervio de los Grandes Riegos del Alto Aragón que concibiera Costa»,* constituía el eje central de un sistema extensivo de riegos, canales −como el del Cinca− y comunicaciones −como la carretera de El Grado a Susía; o de Samitier a Aínsa− que estructurarían y reorientarían el Alto Aragón. El proyecto afectaría decisivamente al curso humano y geográfico, de extensiones como los llanos de La Violada, Los Monegros o incluso las tierras del sur de Cataluña. Pero las obras del Pantano de Mediano −aunque con proyectos aprobados, consignaciones presupuestarias e inicio de obras previas− se encontraban semiparalizadas; antes de la implicación en los planes de intensificación de aquellas, a cargo de cuatro departamentos del CA: Trabajo, Obras Públicas, Justicia y Orden Público [1283].

La primera base de intervención del CA en aquellas obras, teóricamente en manos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, tuvo lugar a través del Departamento de Trabajo. A

1283 La implicación múltiple de Departamentos del CA se encuentra señalada en un comentario del órgano de prensa regional, así como las impresiones, sobre el abandono latente de obras como las del pantano de Mediano; cuya dirección correspondía a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Vid. «Pantano de Mediano», en *NA*, n° 77 (18 de abril de 1937), p. 2.

fines de enero de 1937 su titular, el cenetista Miguel Chueca, hubo de trasladarse y resolver personalmente en las obras el *«arduo problema»,* que *«había creado un estado de efervescencia entre los trabajadores»,* de las deudas de los jornales a los obreros por la empresa contratista. Problema que no era el único signo de abandono de aquellas obras: cuando en abril de 1937, se constataba la *«muestra deplorable»* que ofrecía el utillaje mecánico y los materiales acumulados (representaban 1.700.000 pts., solo la inversión en máquinas herramientas allí existentes: de tractores, aparatare vario, en algunos casos «enmohecidos», y para el que se pedía una inmediata reparación y puesta a punto). Otro problema era la menguante población trabajadora que, con la guerra y la marcha al frente de la población laboral más joven y de mayor rendimiento, desarrollaba un trabajo *«lento y sin conexión».* Aun así, las obras en abril de 1937 no se habrían detenido, dirigidas bajo responsabilidad de la CHE y el ingeniero encargado Díaz Marta[1284].

1284 Manuel Díaz Marta fue autor, años después, de un capítulo sobre «la obra hidráulica de la República», en su libro *Las obras hidráulicas en España.* Antecedentes, situación actual. Desarrollo (Datos y Comentarios), publicado en una Agrupación Europeísta de México, 1969. Curiosamente allí, uno de los inspiradores del llamado posteriormente «Plan Badajoz», apenas se extendía el ingeniero Díaz Marta sobre realizaciones hidráulicas de la II República: salvo para mencionar −en la «planeación hidráulica» republicana− el «Plan Nacional» del ingeniero Lorenzo Pardo, sus ideas −luego largamente polémicas− de los trasvases de ríos interregionales o las rivales ideas al respecto, de otro de los ingenieros formados en la cuenca del Ebro, Félix de los Ríos. Este último, que ocupó en Barcelona el puesto de director general de Obras Hidráulicas del Gobierno de la República en 1937, expuso

En esa situación, un mes después, fue propuesta la reactivación de las obras del pantano de Mediano mediante la creación de uno de dos *«campos de trabajo»,* previstos como colonias de redención de trabajo penitenciarias [1285].

---

en plena guerra su proyecto de trasvase del Ebro cerca de Tortosa: para derivar caudales hacia los confines tanto de Cataluña como de Valencia. Vid. *Ibíd.*, pp. 53-56. Por lo demás, Díaz Marta hablaba que «(...). *Sin embargo, la sobriedad, fue la característica de aquella época. Las obras se consideraron como resultado del esfuerzo general del país, en el cual participaban por igual partidarios y oponentes del gobierno. Ciertamente, no se mantuvieron ocultas, pero nunca fue ninguna de ellas pretexto para una publicidad desmesurada como ha sucedido después. (...). De 1931 a 1936, coincidiendo prácticamente con el período republicano, se construyeron embalses capaces de almacenar 2.322,3 millones de metros cúbicos, elevándose la capacidad de embalse a 3.843,8 millones, a razón de 304,4 millones por año, con lo cual casi se triplicó en el período considerado. De 1936 a 1940, no se terminó ningún embalse. (...)». Ibíd.*, pp.: 52-53 y 59-60.

Respecto a las obras hidráulicas realizadas en plena guerra, la cuenta gubernamental solo publicó las realizadas en zona catalana, correspondientes a la «Delegación de los Servicios Hidráulicos del Pirineo Oriental». Vid. *Estudios, proyectos y obras realizadas hasta l.° de Marzo de 1937.* Exposición de Obras Públicas en Valencia, marzo de 1937, con un prólogo del Delegado del Gobierno, Alberto Carsí y texto descriptivo del ingeniero Director, Narciso Amigó (fechado sin embargo en Barna., 31 de diciembre de 1935... y con un apéndice de l.° de abril de 1937). El «Proyecto de Riegos del Alto Aragón» databa sin embargo de... 1912!. Vid. Su correspondiente publicación en sendas ediciones de ese año y el siguiente, como *Proyecto de Riegos del Alto Aragón (Sobrarbe. Somontano. Monegros). Objeto-Datos principales-Obras que comprende,* Barna., Tipogr. El Anuario de la Exportación, 1912; 1913. Un balance y perspectivas extensas de dicho desarrollo hidráulico, en Freo. De los Ríos: *Cuarenta años de testimonio público por las gentes del campo,* Zaragoza, Cátedra de Hidrogeología, Fac. de Ciencias, 1990.

1285 Vid. «Pantano de Mediano» en *NA*, n° 77 (18 de abril de 1937), p. 2.

Dicha iniciativa fue propugnada por quien actuaba como subsecretario del Departamento de Justicia del CA, meses más tarde nombrado Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, el republicano, y conocedor del distrito de Boltaña −donde se enclavaba el pantano de Mediano y sus obras− Saúl Gazo Borruel[1286]. Se

---

Acerca del viaje y gestiones del titular del Departamento de Trabajo, Miguel Chueca, a fines de enero de 1937, vid. *Ibíd.*, n° 8 (28 de enero de 1937), p. 7.

1286 Saúl Gazo Borruel había sido uno de los dirigentes oscenses republicanos, con personalidad política durante el período anterior a la guerra. Y durante ella seguiría actuando en cargos −tanto aragoneses como estatales− de relativa importancia. Originario de las filas del Partido Radical de Lerroux, pasaría a formar parte en 1935 del grupo escindido del P. Radical, Unión Republicana Nacional. De dicho grupo Gazo era en 1936 uno de sus máximos dirigentes sobrevivientes −del por otra parte escasamente nutrido de militancia entonces, aunque compensado por la influencia de sus dirigentes en instancias oficiales− en Aragón (precisamente, el día anterior a su propuesta sobre el pantano de Mediano, Gazo se convertía en presidente del Comité Regional de su grupo Unión Republicana en Aragón, después de haberlo sido en la provincia de Huesca; aunque contestado por el sector zaragozano de aquélla). Vid., respectivamente, acta de constitución del Comité Regional de Unión Republicana Nacional (Caspe, 21 de febrero de 1937) y libro de actas de la directiva provincial zaragozana de la misma; en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 48 (acta del 23 de marzo de 1937; pp. 8-9). Saúl Gazo sería nombrado el 6 de abril de 1937, magistrado de Huesca y más tarde en Albacete; siendo designado el 4 de julio, Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Vid. *NA*, n° 143 (4 de julio de 1937), p. 6.

Saúl Gazo fue por lo demás, el proponente inicial del «Proyecto que presenta el Consejo de Aragón para la creación de una Campo de Trabajo en Madiano»; vid. copia literal del expediente en AHN/SGC-S.; Serie Madrid, carp. 2050. El escrito-propuesta (fechado en Caspe, 22 de febrero de 1937) iba firmado −por delegación− por el subsecretario del Departamento de Justicia del CA (con un sello de «Consejo de Aragón. Consejería de

trataba así de descongestionar las cárceles de Caspe y Barbastro (donde aumentaban los que habían sido condenados por los Tribunales Populares y Jurados de Urgencia) y al mismo tiempo, paliar la falta de mano de obra existente en las obras hidráulicas (que creaban obras de riqueza regional).

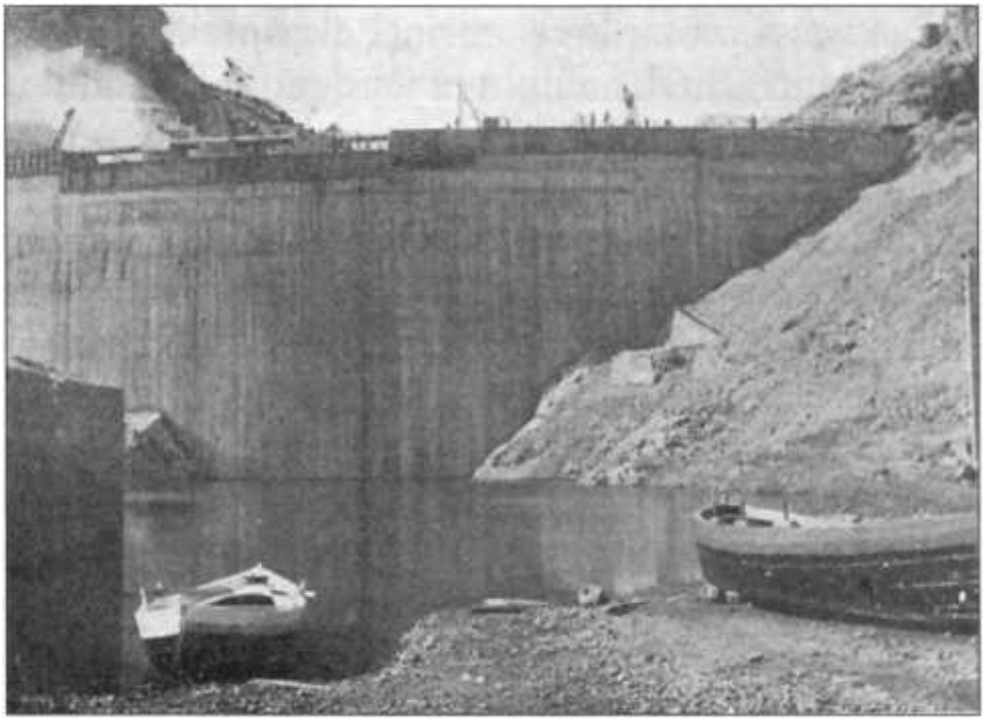


Imagen de obras del pantano de Peña (Teruel) en construcción con anterioridad al conflicto civil. Las mismas alternativas representaban las obras hidráulicas, pero en más difíciles circunstancias con el conflicto civil; no obstante, en puntos concretos como en Mediano (Huesca), acometidas ahora de nuevo como continuación inesperada de la inveterada política macrohidráulica, que había dado sus frutos en torno al Ebro.

Justicia»), Saúl Gazo. Ya había sido elevado por la Delegación del Gobierno y Presidencia del CA a las instancias ministeriales correspondientes, para su estudio y aprobación. De todas formas la propuesta del Departamento de Justicia e informes complementarios, fueron publicados en *NA*, n° 31 (24 de febrero de 1937), p. 7 y 32 (25 de febrero de 1937), p. 7.

Los informes y la propuesta para su aprobación por el CA, se acogían −para delitos de «rebelión», «sedición» o actos más o menos graves de hostilidad al régimen− especialmente al apartado 3.° del decreto de 26 de diciembre de 1936 del ministerio de Justicia, que creaba los llamados *«campos de trabajo».* Y para el proyecto de creación de un «Campo de Trabajo en el llamado Pantano de Mediano», recabaron informes complementarios −a los meramente técnico−económicos− a los departamentos de Orden Público y Secretaría General del CA; elevando documentación y propuesta al consejo de Ministros el 23 de febrero de 1937[1287]. Con ello se esperaba un respaldo decisivo, materializado en créditos, para la readaptación de instalaciones −en gran parte existentes[1288]− y en la

1287 La propuesta fue emitida formalmente a los tres ministros correspondientes del gobierno central (Justicia, Obras Públicas y Hacienda), acompañada de los preceptivos informes. Vid. informes y propuesta articulada, para la creación de un Campo de Trabajo en Mediano, en *NA*, n° 31 (24 de febrero de 1937), p. 7 *y* tramitación, en *Ibíd.*, n° 32 (25 de febrero de 1937), p. 7. Acerca del carácter que dichas obras tenían para el CA; vid. «Informe» de la Secretaría General de aquel órgano regional, a propósito de la propuesta de su intensificación, por el Departamento de Justicia del mismo, reconvirtiéndose en «Campo de Trabajo» para la redención penal; en *NA*, n° 32 (25 de febrero de 1937), p. 7. Es de señalar, frente a lo que tópicamente puede seguirse manteniendo, sobre la responsabilidad o decidida intención represiva de los libertarios en Aragón, que dicho departamento de Justicia del CA, responsable de aquella fórmula de penas por trabajos de penados, estuvo siempre regentado por republicanos −como el de Obras Públicas−; aunque en el ámbito gubernamental central, dichas atribuciones judiciales estuviesen en el ministerio de Justicia, cuya titularidad −hasta mayo de 1937− recayese en el libertario Juan García Oliver.

1288 Los informes sobre instalaciones existentes o de readaptación en

ratificación legal del «Campo de Trabajo», que activarían las obras hidráulicas.

Obras en las que, por lo demás, los dirigentes republicanos del CA cifraban buena parte del resurgir económico de Aragón:

> *«Estas obras* [señalaba el subsecretario de Justicia del CA, refiriéndose al conjunto del plan de Riegos del Alto Aragón] *de notoriedad nacional, de vida o muerte para la región aragonesa, constituyen uno de nuestros más fundamentales problemas social−económicos, pues de su ejecución dependen la prosperidad y el porvenir de todos los pueblos que se hallan en las extensas y esteparias comarcas interminables de la Violada y los Monegros, comprendiendo el Bajo Aragón y tierras del Sur de Cataluña. (...).*
>
> *»Vean las zonas interesadas* [concluía el subsecretario de Obras Publicas del CA] *en Riegos del Alto Aragón y Cataluña, la urgente necesidad de ir a la construcción del Canal del Cinca a la vez que el pantano grande de Mediano, con la mayor celeridad posible para la mayor*

Mediano, hablaban de una capacidad de alojamiento cifrado inicialmente en 250 personas, así como instalaciones auxiliares y complementarias: alojamiento del Cuerpo de Vigilancia, cifrado en 65 personas; viviendas de personal técnico; médico, jefes de vigilancia, «botiquín» o enfermería; frontón; barriada de casas; pabellones y talleres o almacenes de las obras del pantano, etc. Vid. *Ibíd.*, docs.cits.

prosperidad de la agricultura, la industria y el comercio aragonés.

»Todos unidos para conseguir rápidamente esta importante obra, base principal del resurgir aragonés, y por todo ello y con el apoyo del Consejo de Defensa de Aragón del Estado y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, podemos sacar adelante esta obra que tantos años ha tenido detenida el caciquismo.» [1289]

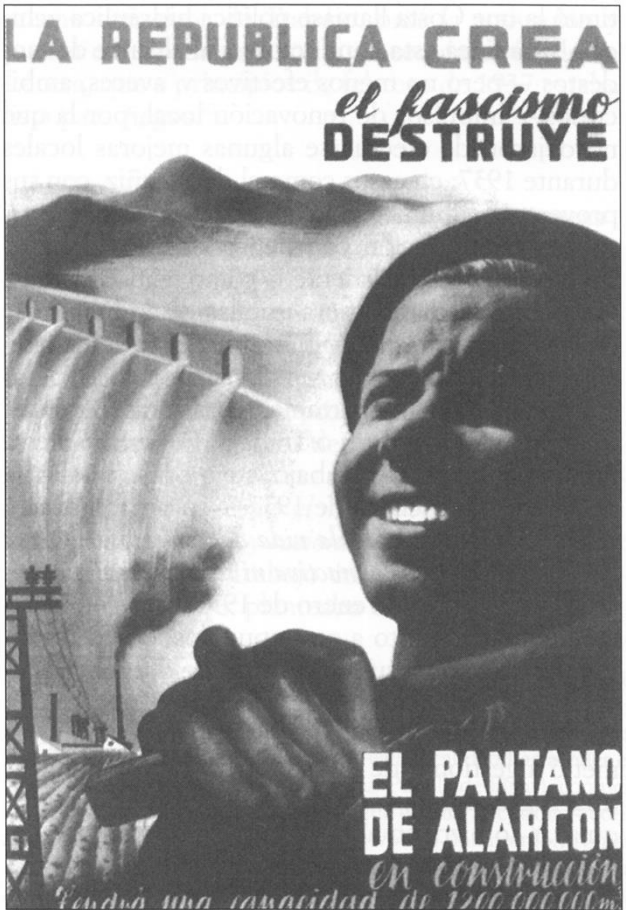
Pero la reactivación de las obras de Mediano, no obstante, no aseguraba −incluso «queriendo» todos: CA, Gobierno, Confederación Hidrográfica− poder materializar un plan hidráulico, ya complejo en tiempos de paz. Según primeros cálculos, *«la construcción del grandioso pantano ha de durar unos cuatro años».* En sí mismo, el pantano de Mediano representaba entonces un desafío: aunque situado a más de 100 kilómetros del frente oscense, suponía hacer llegar a pie de obra unos miles de toneladas de cemento, además de ser una presa que debía ser elevada en 83 metros de altura, para embalsar 350 millones de metros de agua. El cemento y materiales, los dirigentes libertarios aragoneses hacía tiempo habían resuelto la seguridad de su

1289 Vid. citas −del subsecretario de Justicia del CA y del de Obras Públicas; Saúl Gazo y Jorge Cajal, respectivamente− en informe-propuesta de «Campo de Trabajo» de Mediano, en *NA*, n° 31 (24 de febrero de 1937), p. 7 y «Necesidad y urgencia de la construcción del canal del Cinca (R.A.A.)», en *Ibíd.*, n° 68 (8 de abril de 1937), p. 6.

aprovisionamiento[1290]; pero un imponderable serio lo constituía la infraestructura viaria, terriblemente inadecuada para abaratar costes de transporte. Cuando *«la falta de medios de transporte»* era uno de los problemas con los que tropezaba el personal técnico en la obra para reactivarla, a comienzos de abril de 1937. Abaratar aquel transporte, que solo era posible por la carretera de Barbastro a Jaca por Broto, exigía entonces las

1290 Sabemos, por las cuentas corrientes exteriores del Departamento de Economía y abastos del CA, los vínculos permanentes que este Departamento tenía con centros de abastecimiento de cemento; en especial, con la «Colectividad Obrera Cementos Vallcarca» de Barcelona. De entre varios ejemplos más, en aquel centro de población y distribución de cemento el departamento de Economía y Abastos del CA se habría surtido de remesas frecuentes, desde la mitad de enero a junio de 1937, según lo atestiguaban los cargos contables en la cuenta corriente que mantenía con aquel centro productor. Esos cargos contables en dicha cuenta aparecen −a menudo, cada quince días− aumentando notoriamente el 15 de abril, época en la que se habrían reactivado obras como las de Mediano (aunque en los meses siguientes son cargos menos gravosos, pero más frecuentes). En total, de un volumen de contratación −con «Cementos Vallcarca» por el CA− de 82.121 pts., el CA registraría −por géneros servidos en compensación, harina y azúcar fundamentalmente− un saldo favorable al CA de 32.304 pts. Son datos en este caso, que proceden de la contabilidad exterior del CA, consultada en AA.PP., cit. más arriba, respecto a la gestión del departamento económico del CA. Por otro lado, un documento de contestación del departamento de Obras Públicas del CA, al Consejo Comarcal de Barbastro (Consejería de Abastos), manifestaba −ante un pedido de aquel Consejo comarcal de 10 vagones de cemento− *«que dicho cemento deben pedirlo al Departamento de Economía* [del CA] *por ser de su competencia»*. Lo que mostraría, no solo la demanda de Obras Públicas del CA, sino también en otros centros comarcales y locales, a lo que el propio CA debía atender. Vid. comunicado del dep. de Obras Públicas del CA al Consejo Comarcal de Barbastro (Caspe, 1 de junio de 1937); en IISG-A.; Klein Arch. Sp. porfolio 1 (carp. 11).

construcciones de carreteras longitudinales −como la de Ainsa a El Grado− junto a primeros tramos del Canal del Cinca (posiblemente, a partir de un «contraembalse» de regulación, en la presa de Clamosa).



Cartel del ministerio de Obras Públicas en el que se enfatizaba la orientación constructiva hidraulista, que hasta entonces el régimen de la República había evitado en su propaganda, aunque materializado desigualmente en distintas regiones españolas.

Pero no se arredraron los dirigentes aragoneses, y tanto Ángel Roig como Jorge Cajal, junto con el inspector general ministerial, estudiaron soluciones y acordaron acometer la construcción −simultánea a las obras− de la carretera complementaria a la presa, desde El Grado a Susia. Además

de iniciar la construcción del canal del Cinca en un par de tramos, para avanzar en el sistema hidráulico final.

La importancia del canal del Cinca, así como la urgencia de su construcción, fue resaltada por el propio subsecretario, Jorge Cajal. Quien puso de manifiesto no solo la doble funcionalidad del aquel canal −atender al riego directo de 80.000 hectáreas, en zonas del Sobrarbe y Somontano, así como cubrir los déficits de las aportaciones de agua, de los ríos Gállego y Aragón− sino también la posible adaptación de su trazado, como canal suplementario del canal de Aragón y Cataluña. Para estas obras Cajal mantenía que *«no deben perdonarse medios»* y adelantaba que su Departamento estaba ultimando detalles, para la construcción de barracones que sirviesen de albergue para las obras iniciales. Así en su día, el pantano de Mediano aseguraría unas 110.000 hectáreas de riego calculadas; un aprovechamiento hidroeléctrico de amplia magnitud, si se construía el «contraembalse» de Clamosa, en el mismo río Cinca, y las compensaciones hidráulicas −a través de aquel Canal− a otros canales y cursos aragoneses[1291].

1291 Vid. al respecto, artículo de Jorge Cajal cit. *Ibíd.* («Necesidad...»); también datos técnicos, proporcionados por el ingeniero director de obras del pantano de Mediano; en *NA*, n° 66 (6 de abril de 1937), p. 6. Un inédito testimonio documental de las diferentes obras, instalaciones −así como de sistema de hidráulico dispuesto ya en Aragón− debió quedar filmado, por un equipo cinematográfico. El cual, habiéndose trasladado a Aragón, se ocupó en filmar algunas películas, *«de acuerdo con el Consejo de Aragón, sobre las actividades, focos de producción, instalaciones de riego, industriales y*

En principio, las instancias gubernamentales centrales debieron encontrar aprovechable el impulso hidráulico aragonés: tan pertinazmente defendido, incluso adaptándose a las duras condiciones de un área inmersa en la contienda. De hecho, tanto sus gestiones en Valencia, como sus informes y propuestas, levantaron eco en los círculos gubernamentales.

Suficiente como para que el propio ministro de Obras Públicas manifestase, el 12 de marzo de 1937, su propósito de *«visitar toda la zona aragonesa leal para estudiar personalmente, de acuerdo con el Consejo de Aragón, un gran plan de obras públicas».* Plan que podía dar trabajo a la población no susceptible de movilización militar; realizar obras en relación −y al servicio− de la marcha de las operaciones bélicas, como en la red de comunicaciones; y *«forjar un poderoso instrumento»* energético y de reconstrucción posbélico. En ese sentido, el ministro se refería entonces a la reactivación de obras, como a la nueva

---

agrícolas de nuesra región. A tal efecto, se han desplazado hacia la zona de riegos, con objeto de tomar unas [sic] *documentales de los pantanos, acequias, conducciones y demás obras complementarias del sistema de irrigación que viene funcionando en el territorio aragonés».* A cuyo equipo, no habrían podido agregarse ni el consejero de Obras Públicas del CA, Ángel Roig, ni su colaborador −el incansable líder canalista−Jorge Cajal, por encontrarse convaleciente de accidente y lesión en una pierna en Barbastro; contratiempo que también retuvo al consejero del CA en aquella ciudad. Por lo que no habrían podido así *«contribuir personalmente a que se recoja un complejo material de archivo cinematográfico».* Vid. *Ibíd.*, n° 69 (9 de abril de 1937), p. 6.

etapa en que podía encontrarse la Confederación Hidrográfica, para relanzar el proyecto hidráulico[1292]. Otra instancia ministerial, la del Ministerio de Justicia del gobierno central, se implicó aún más en el proyecto hidráulico del CA; una vez recibida su propuesta de reconversión de las instalaciones de Mediano en «Campo de Trabajo». De hecho, una autoridad de ese ministerio, Antonio Carner Jiménez, envió al inspector general de Prisiones, Jaime Nebot, la segunda semana de abril para inspeccionar el pantano de Mediano. Y trasladarse acto seguido a Barcelona, para entrevistarse con el delegado gubernamental en la Confederación Hidrográfica, Alfredo Just. El propio director general Carner, ante gestiones directas de Saúl Gazo −en Justicia del CA− a fines de abril de 1937 en Valencia, explicó que no sólo estaba decidido a ratificar la readaptación penitenciaria de Mediano, sino incluso a transformar en colonias semi−permanentes de *«población flotante de penados−trabajadores»* otros emplazamientos de Aragón (según croquis remitido por el delegado de la Confederacdión Hidrográfica, sobre obras públicas)[1293]. Mientras el ministerio de Obras Públicas, con

1292 Vid. manifestaciones del ministro de Obras Públicas, en NA, n° 46 (13 de marzo de 1937), p. 1.

1293 En la misma referencia ministerial se especificaban las medidas centrales ya en curso: construcción de barracones prefabricados, con distintas dependencias (viviendas, oficinas, etc.), organización del nuevo sistema penal −introducido por el decreto de 23 de diciembre de 1936−; asignación de salarios de 2,50 pts. diarias a los penados-trabajadores, etc. Acerca del viaje de inspección a Mediano del inspector general de Prisiones del

otros proyectos hidráulicos en curso, divulgaba en un certamen público y exposición nacional de proyectos −la segunda mitad de junio de 1937− las obras en Aragón y todo el proyecto hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Incluyendo maquetas del pantano de Mediano o del conjunto edificable de instalaciones propias de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Monzón; otras maquetas, gráficos, paneles y evidencias, entre otras vertientes de Obras Públicas, de *«algo que, al parecer, se había olvidado: la importancia hidráulica de nuestra región»*[1294]*.*

---

ministerio de Justicia, Jaime Nebot, vid. *Ibíd.*, n° (13 de abril de 1937), p. 5. Sobre las gestiones de Saúl Gazo −ya entonces ex subsecretario de Justicia del CA y nombrado magistrado de la Audiencia de Albacete− en el Ministerio de Justicia de Valencia, así como las manifestaciones del Director General de Prisiones, Antonio Carner, vid. *Ibíd.*, n° 81 (27 de abril de 1937), p. 6. Sobre el marco jurídico y otras disposiciones judiciales, en las que se insertaba el nuevo sistema, vid. «El Gobierno de la República en la resolución de los problemas de Justicia Social»; en *Ibíd.*, n° 77 (18 de abril de 1937), p. 3.

1294 Comentando la labor de Obras Públicas de la República durante el conflicto, una memoria-prólogo del catálogo de aquella

Exposición −no sin ribetes de alabanzas al ministro de Obras Públicas del gobierno Negrín, Julio Just− ponía énfasis en la acentuación −más que el mantenimiento del ritmo constructivo anterior al conflicto− en el ramo de las Obras Públicas. De forma que no solo se habrían acometido *obras, preferentemente aquellas que, como las de revestimiento de acequias y canales, abastecimiento de aguas de los pueblos, alumbramiento de aguas para riegos y corrección de barrancos y encauzamiento de ríos, pueden sus beneficios apreciarse en corto plazo por el país; a las veces se han estudiado con toda diligencia nuevas obras de interés general y se han creado organismos capaces de elaborar un amplio y bien trabado plan de construcciones [,] capaz de ponerse en ejecución al término de la guerra (...). Por eso se ha podido dar el caso ejemplar, posiblemente único en el*

Precisamente, tanto la Confederación Hidrográfica como el plan de obras estaban destinadas a tomar un nuevo impulso oficial, con el nombramiento −desde primeros de julio de 1937− del líder republicano y aragonesista, Saúl Gazo Borruel, como delegado del gobierno en aquella. Gazo por lo que conocemos, difundió en Aragón decretos del ministro de Obras Públicas, Julio Just Jimeno, sobre mejoras y reparaciones de sistemas en uso de regadío, así como de captaciones y acometidas de aguas en poblaciones carentes de ellas. Todo ello en la época del gobierno Largo Caballero, entre diciembre de 1936 y mayo de 1937[1295]; y posiblemente

---

mundo, de que a pocos kilómetros de las trincheras y de los caminos y de los arrabales de las ciudades y pueblos [,] donde se mantiene la épica lucha (...) abren nuevos caminos y construyen ferrocarriles, o bien (...) se represan los ríos en amplios pantanos a los que se busca arrancar centenares de miles de kilowatios para electrificar nuestros campos y nuestros trenes, y los recursos indispensables para trocar extensas porciones del territorio nacional (...) [que, mediante regadíos] *han de servir para fijar en condiciones satisfactorias millares y millares de familias [,] que de ordinario vagan por las ciudades ofreciendo sus brazos a una industria nada próspera».* Vid. «Exposición Nacional de Obras Públicas»; en *Ibíd.*, n° 134 (24 de junio de 1937), p. 6. Sobre otras vertientes de Obras Públicas nacionales: «Obras de paz...»; en *NA*, n° 93 (7 de mayo de 1937), p. 2; disposición ministerial de conservación forestal, de 6 de mayo de 1937, en *Ibíd.*, n° 100 (15 de mayo de 1937), p. 6; «Crónica de Valencia» en *Ibíd.*, n° 130 (19 de junio de 1937), p. 2.

1295 Vid. decretos de: mejora y aplicación de riegos de 26 de diciembre de 1936, en *La Gaceta*, 27 de diciembre de 1936; de captación o abastecimientos de aguas, con subvención oficial, de 19 de diciembre de 1936, en *Ibíd.*, 20 de diciembre de 1937; y de condiciones de aplicación del anterior, el 8 de mayo de 1937, en *Ibíd.*, 9 de mayo de 1937. Sobre peticiones a Saúl Gazo, de gestión de prórroga de los plazos allí establecidos, *NA*, n° 150 (10 de julio de

el flamante Delegado hidrográfico del gobierno central estuviese llamado a ser un importante gestor «hidrológico» en Aragón, de no ser por la aceleración conspirativa contra el Consejo de Aragón y su inmediata liquidación gubernativa.

Pero el proceso de intrigas políticas en que Gazo se involucró y el reordenamiento del esquema político aragonés, acelerado entre julio y agosto de 1937, debieron dejar estancado no ya el proyecto hidráulico del CA, sino la propia gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro que aquel le fue encomendada (y de las mejoras incluso que el ministerio de Obras Públicas había contemplado)[1296]. Sin embargo, en los pueblos y a nivel comarcal, continuó la que Costa llamase política hidráulica «chica». Una línea esta conductora y al alcance de modestos −pero no menos efectivos y, a veces, ambiciosos− impulsos de renovación local, por la que no dejaron de efectuarse algunas mejoras locales durante 1937: en casos como el de Alcañiz, con sus proyectos hidráulicos[1297] o, en otros a escala comarcal, en coordinación con departamentos del CA. En efecto, lo más corriente −como hemos visto en el caso de Mediano− era que las distintas ayudas de infraestructuras o proyectos que

---

1937), p. 6.

1296 Saúl Gazo pasó −entre abril y julio de 1937− del ejercicio de cargo de magistrado −de las provincias de Huesca y Albacete− a delegado gubernativo en la Confederación Hidrográfica del Ebro, desde su designación, el 4 de julio de 1937. Vid. *NA*, n° 143 (4 de julio de 1837), p. 6.

1297 Vid. más arriba a este respecto, subepígrafe del neomunicipalismo en Aragón durante el conflicto; pp. 310-313.

el CA facilitase, en Aragón estuviesen propiciadas por la cooperación de distintos departamentos: Obras Públicas, Economía, Transportes o Trabajo. Por ejemplo esta última consejería de Trabajo, cuyo consejero había declarado −en enero de 1937− su intención manifiesta de coordinar *«la vida del trabajo en forma que no quede riqueza inactiva ni brazos paralizados»,* se implicó a fines de enero de 1937 en la coordinación comarcal junto a otros pueblos, en Escatrón. Para reparación y superación allí de diferencias locales, de la acequia de riego de que se servían. En esa ocasión, la Consejería de Trabajo se comprometió a gestionar de Agricultura y Obras Públicas una regulación pertinente del régimen de acequias.Y lo hizo, en aquella lo mismo que otras comarcas para alcanzar un nuevo estadio de las sociedades locales respecto a riegos. También se conoce a principios de febrero de 1937 la intervención del mismo consejero de Trabajo, para la activación y puesta en uso de una antigua acequia olvidada en Lécera, que a principios de febrero de 1937 estaba lista para riegos[1298].

1298 Vid. acerca de dos intervenciones, sendas notas oficiales del Departamento de Trabajo del CA, en *NA*, n.os 10 (30 de enero de 1937), p. 7 (sobre la reparación de la acequia de Escatrón) y 14 (4 de febrero de 1937), p. 7 (acerca de la puesta en uso de la de Lécera). En Escatrón, antiguas normas de riego hacían recaer las reparaciones de una importante avería de la acequia de su término sobre el propio Escatrón; mientras que esta localidad hacía valer el usufructo común, de la misma acequia −y la negativa a acceder− por otras localidades (Jatiel, Castelnou, Puebla de Híjar), con peligro de paralización de los riegos y perjuicio de labores por venir. La consejería de Trabajo del CA −a la que acudió Escatrón− consideró *«que no*

3. Trabajo, prestaciones y avances de coberturas sociales en Aragón

Este tipo de intervenciones estaba en consonancia con algunas de las líneas programáticas que la consejería de Trabajo formuló, en la propuesta de pacto de refundición del propio CA. Por ejemplo, el segundo de sus objetivos decía buscar el *«establecimiento de normas y tácticas de trabajo que permitan a los trabajadores extraer el mayor rendimiento dentro del sentido humano y racional».* Otras de las líneas programáticas de Trabajo en el CA formulada en diciembre de 1936, planteaba objetivos como el de cumplir en el ámbito aragonés la legislación protectora de accidentes, vejez y maternidad *«de acuerdo con las posibilidades económicas de la Región».* O bien el objetivo innovador, de velar por la *«garantía de los derechos del trabajador previniéndole de toda la explotación».* Todo lo cual debería quedar desarrollado con la creación de un

---

puede consentirse que la producción sufra mermas por discrepancias de esta naturaleza» y convocó a una reunión comarcal de los pueblos afectados. En la que Escatrón se comprometió a asumir la reparación de la avería (que inicialmente estaba efectuando ya) y los demás pueblos a aceptar la regulación y aplicación del régimen de acequias por el CA, con contribuciones proporcionales a Escatrón en su caso.

futuro *Consejo Regional del Trabajo,* de composición mixta (sindicales, consejería de Trabajo y un representante del Gobierno de la República). Al margen de previstos cometidos, de registro y autorización de los Sindicatos, Cooperativas y Colectividades de la región[1299].

El consejero de Trabajo del CA, fue quien lo había sido en el CRDA, Miguel Chueca Cuartero, uno de los más influyentes líderes de la CNT zaragozana, antes y después de la sublevación de julio (cuyos efectos, el obrerismo zaragozano testimonió)[1300]. Chueca mantuvo cierta constante en el CA;

1299 Vid. propuesta de «Líneas generales de la estructura [del] CRDA»; doc. s.f. [diciembre 1937]; en SHM/AGL−M.; Arm. 47, leg. 77; carp. 9.

1300 *Cfr.* en M. Chueca, «19 de julio aragonés», en el libro colectivo *De Julio a Julio. Un año de lucha,* Barna. Tierra y Libertad, 1937; pp. 49−53. Sobre el perfil y antecedentes biográficos de Miguel Chueca Cuartero, vid. vol. I y cap. IV, de reacciones civiles al golpe militar; notas 142 y 143. Chueca inicialmente −como Joaquín Ascaso, albañil− pasaba por ser un joven ebanista, revolucionario e insatisfecho, en el horizonte gubernativamente hostil al desarrollo sindical cenetista en Zaragoza. Ciudad en la que, junto con Joaquín Ascaso −y detrás de Joaquín Aznar: el más destacado e influyente líder libertario en la CNT zaragozana y aragonesa de los años 30− serían los portavoces de una corriente *«radical»* −sin concesiones− en aquel sindicato, durante los años republicanos anteriores a la sublevación de julio de 1936. Sin embargo, con el desarrollo de la guerra, se convertiría en un representante −más disciplinado y ligado a cargos orgánicos de la CNT− y gradual oponente a Ascaso, como también a las adherencias burocráticas−orgánicas en CNT (sobre todo, a raíz de la disolución del CA y la evacuación de Aragón). Miguel Chueca se exiliaría en París, donde moriría accidentalmente, después de serios desacuerdos con la organización de CNT (debido en especial a haber asistido, a título individual, a un «congreso de la paz» organizado por los comunistas en Viena). Vid. a este respecto, José Borrás, *Aragón en la revolución española,*

Barcelona., César Viguera, 1983, p. 139 (n. 3).

Convencido kropotkiniano en 1937 −en algunos de sus trabajos de prensa conocidos: como en la integración del trabajo intelectual y manual, dentro de la labor productiva a la par que creativa− Chueca manifestó en marzo de 1937 ante un Pleno de Comarcales de la CNT, que «(...) *cuanto más tiempo llevo en el consejo más revolucionario me vuelvo(...). Al principio cuando éramos solos en el Consejo los de la CNT por nadie se nos prestó ayuda y sin embargo procuramos cumplir nuestro cometido de* [la] *mejor manera posible. Pero esto no nos bastaba, era necesario que con nosotros colaborasen las otras tendencias y para ello precisábamos que el Consejo tuviera un reconocimiento oficial. (...) Y Ahora el Consejo necesita ayuda, no somos solos, pero hay que dársela. Y A ¿Que nosotros* «[o] *servimos?. Buscar compañeros que sean aptos para ello. Tengamos presente que si ahora nosotros nos retiráramos de allí el Gobierno con sus leyes coercitivas trataría de apoderarse de nuestra economía*». Chueca constataría entonces un decaimiento, en la asistencia prestada al CA por la organización cenetista; aunque viera allí, sin embargo, tomado en consideración su proyecto de disposición −lo que tenía todas las trazas y loable anticipación− de una Seguridad Social en Aragón (proyecto sobre accidentes, inutilidad o incapacidad física, ancianidad, etc.; que allí se pronunciaron diversas comarcales por pasarlo a «referéndum» de los Consejos Municipales de la región, antes de estructurarlo como disposición). Vid. «Acta del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa celebrado los días 15 y 16 de marzo de 1937, en Alcañiz»; (2.ª y 3.ª sesiones); en AHN/SGS−S.; Serie Aragón, carp. 48.

Dos meses después, en mayo de 1937 −y a propósito de los acontecimientos en Cataluña, debido a los cuales se discutió la situación de la CNT en general y en particular, en Aragón− en una conferencia regional de militantes de aquella sindical, Chueca se opondría a los que pedían se formalizase −mediante una ponencia− la orientación y articulación general de la organización aragonesa de aquella sindical; pues *«opina en contra de esta proposición [,] porque considera que no es hora de ponencias, sino de consignas»*. Vid. «Actas de la Conferencia Regional de Militantes de Aragón celebrada en Alcañiz el día 21 de mayo de 1937»; en *Ibíd.* Respecto sus ideas −kropotkinianas, esencialmente− de Miguel Chueca Cuartero sobre el trabajo y la orientación del mismo en un nuevo ámbito social, vid. sus artículos

actuando en alguna ocasión como presidente interino, en tanto que vicepresidente segundo La orientación de Chueca en el nuevo esquema social aragonés suponía un planteamiento de división del trabajo entre: Sindicatos o Colectividades por un lado; Consejos Municipales y Consejos Comarcales o Regional por otro.

De tal forma que sus funciones quedaban circunscritas a las de coordinación, seguimiento y apoyo de la eficacia del conjunto laboral aragonés, que descansaba sobre la dirección técnico−profesional de los sindicatos y la organización fedocolectiva en las localidades.

En este sentido al término de su gestión, Chueca pudo *«afirmar que los pueblos, han resuelto bastante bien la cuestión trabajo»,* habían dado solución al desempleo en las poblaciones, facilitada y obstruida a la vez por la movilización en los frentes, mediante el control de la *«tierra y los útiles de trabajo»*[1301]*.*

«Período constructivo. Trabajo y organización»; en NA, n.° 15 (5 de febrero de 1937), p. 6 y «Manuales e intelectuales»; *Ibíd.*, n.° 88 (1 de mayo de 1937), p. 8. El mismo sintetizaba allí su planteamiento: *«En resumen* −concluía Chueca en febrero de 1937−. *Queremos concretar nuestro pensamiento de esta manera: campos, fábricas y talleres para los Consejos Municipales; dirección técnica y manual del trabajo a manos de los sindicatos de productores, y el producto íntegro de toda la riqueza elaborada en beneficio común de todos los pueblos federados entre* [si], por *medio de sus expresiones locales, comarcales, regionales y su exponente máximo la nación una y solidaria».* Vid *Ibíd.*, n.° 15 (5 de febrero de 1937), p. 6.

1301 *«Lo que no pudieron hacer nunca los organismos oficiales* −diría



Caricatura del cenetista Miguel Chueca Cuartero. Dirigente en Zaragoza del Sindicato de la Madera de CNT, Chueca había sido uno de los jovenes que reconstruyó su sindicato en 1930; y en 1931 era redactor del periódico obrero Cultura y Acción *(fue su director, en 1931−32). Figura pública de la CNT regional, en marzo de 1936 Chueca representó a aquella sindical junto a Abós y Jesús Gracia, en reunión con empresarios para bajar el paro en la ciudad. Entre 1936 y 1937fue consejero de Trabajo y vicepresidente del Consejo aragonés.*

El mismo consejero aplicó toda la capacidad del departamento de Trabajo, para seguir de cerca la organización local −y regional− laboral. A fin de fijar disposiciones de jornal mínimo en centros privados, donde

---

Chueca, cuando justificó su paso por la Consejería de Trabajo, al término de su gestión−; *lo que fue una verdadera pesadilla para todos los gobiernos habidos en España (...)»; Cfr.* En «Informe» original de Miguel Chueca, en SHM/AGL−M.; Arm. 47, leg. 71, carp. 6.

aún existían *«salarios de hambre»,* como en el mismo Caspe. O bien, controlar la contribución de cada persona al esfuerzo común y el trabajo, en tanto que nueva fuente de derechos, mediante *«Certificados de trabajo»* personales. Aunque su misión fuese, sobre todo, apoyar y preservar las mejores condiciones laborales posibles, dentro de la nueva situación. En este sentido, Miguel Chueca y los representantes cenetistas de su Departamento, como el subsecretario, Jesús Aldanondo, estudiaron y avanzaron en el seguimiento de dos proyectos: uno regulador de «Protección al Trabajo» y un proyecto de reciclaje técnico−profesional, a través de «Escuelas progresivas del Trabajo»[1302]. Para seguir y coordinar el trabajo en la región, el consejero de Trabajo del CA viajó y convocó actos o entrevistas con representantes locales. De ellas destacaron precisamente las que celebró, en

---

1302 Respecto a los llamados *«Certificados de trabajo»*, pese a toda extrañeza, es necesario situar dicho control en una situación tan penosa para las poblaciones, como la que vivieron las aragonesas −de tensión productiva constante y complementación, por rotación de mano de obra entre labores y comarcas− que, sin embargo, no toleraban bien la inactividad o el parasitismo. Chueca lo expresó como una medida de refuerzo y corrección social, prestada desde un entidad oficial −en la que el control no era nada extraño, como instancia responsable dentro de una guerra− *«a fin de acabar con el ganduleo de un sin fin de gentes que, al socaire de la guerra vivían de los demás y marchaban de un sitio para otro sin hacer nada práctico.»* Las citas y los datos de las líneas generales de su gestión, proceden del breve «Informe del ex consejero de Trabajo» del CA (doc. cit. en nota anterior), tal como fue redactado antes de ser publicado, entre otros informes de gestión de consejeros cenetistas del CA; en «Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra». *Pleno Regional de Sindicatos de Aragón. 11 septiembre 1937*, Alcañiz, Artes Gráficas. CNT, s.f. [1937], pp. 25−26.

enero de 1937, en los trabajos de obras públicas del pantano oscense de Mediano.



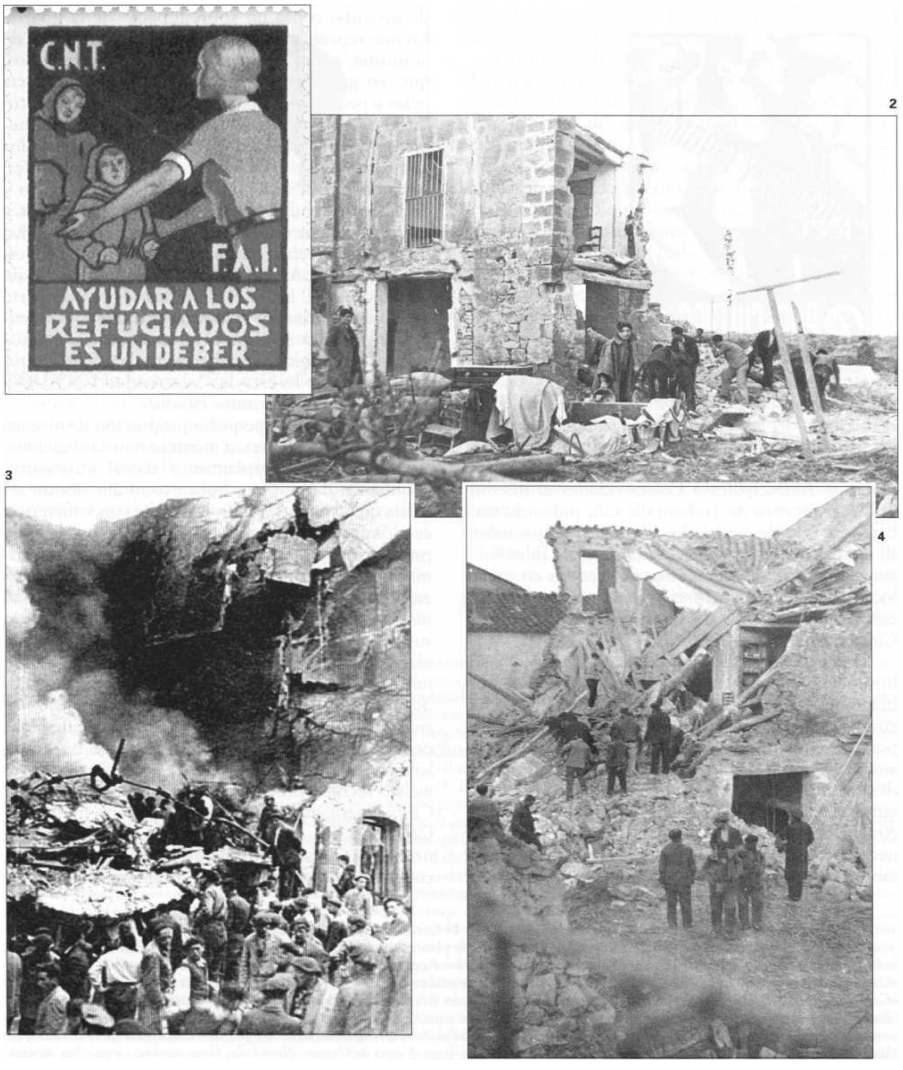
Sello de una peseta «Pro−Cultura», que, con ese lema del trabajo y la cultura, emitió la oficina de propaganda de CNT, mediante las imágenes tópicas del libro y la chimenea. Aunque como nuevos valores positivos, en la superación humana del nuevo hombre orgulloso del valor−trabajo, eran realzados entonces por la solidaridad de sus esfuerzos al servicio de la colectividad.

Siendo otras bastante conocidas: como la realizada a comienzos de febrero, para cooperar en la carga y descarga de carbón y remolacha de Lécera, y las convocatorias públicas en el área turolense de la ribera del Río Martín, en Oliete; o bien, sobre los problemas y la organización de los trabajos del campo en Muniesa y Almochuel[1303]. Otras veces

1303 Vid. distintos viajes y gestiones locales, en *NA*, n.os: 7, 8 y 14 (respectivamente, 27 y 28 de enero y 4 de febrero de 1937), p. 7.

los Consejos Municipales o Colectividades acudieron al Departamento de Trabajo del CA, pidiendo trabajadores de determinados oficios u ocupaciones (limitadas o no disponibles localmente). Tales fueron, al menos, las demandas publicadas en notas locales de la sección de prensa departamental, de localidades como Pina de Ebro, Belver, Albalate de Cinca o Muniesa, entre otros.

Una vertiente que planeó sobre Aragón −y su instancia política− fueron las evacuaciones de poblaciones situadas en líneas de frente. Problema como el de los refugiados huyendo en masa −y por todos los medios− de sus propios pueblos, amenazados o tomados por los militares de Franco, desde Zaragoza, Huesca o Teruel repercutió directamente sobre la retaguardia y el propio Consejo de Aragón. El problema de evacuaciones de poblaciones situadas en líneas de frente fue agudizado por momentos, en determinadas localidades sobre todo de acogida, como un sobreimpacto de la guerra. Lo que representó −pronto o tarde− otra cara de la misma, como problema añadido de refugiados: que, en grupos numerosos, se encaminaron hacia villas y pequeñas ciudades en la retaguardia y saturaron diversas expectativas, disponibilidades o medio ambiente local (en diversas formas: desde los abastecimientos a los niveles sociales o laborales, pasando por la vivienda, la sanidad o el núcleo y disposición familiar).



Imágenes de la tragedia no descartada desde los inicios del conflicto, por acción de aviones y bombas de los sublevados sobre poblaciones de retaguardia en el Aragón «leal». Fotos 2,3 y 4, instantáneas en distintos puntos de bombardeo de la aviación militar sobre la población de Caspe. Como centro político de Aragón, la ciudad concentró las miras en bastantes de estas acciones, pero también sufrieron un sinnúmero de poblaciones aragonesas, desde la primavera de 1937 (en especial, la cuenca minera turolense, para la que los sublevados tenían sus planes, o el área de Alfambra y Teruel). Foto 1, de sello «pro−refugiados» de la CNT, convertido no ya en solidaridad, sino en deber y servicio o prestación pública.

De entre las evacuaciones y expediciones de refugiados, una temprana y masiva fue la que efectuaron, en 15 camiones y coches, 700 vecinos de Aguilón hacia Caspe, a

mediados de marzo de 1937. En tales casos, las −por otra parte luego denostadas, en instancias oficiales− Colectividades locales se comportaron como oportunos centros de acogida y de absorción de población refugiada (como lo hizo la Colectividad CNT−UGT de Caspe, en el caso antes citado).



Distintos ejemplos de sellos de ayuda social local, emitidos por los órganos locales. Aunque a menudo dichas prestaciones sociales, como las de acogida y mantenimiento de poblaciones de refugiados de los frentes fue desempeñada por Colectividades, los incrementos de estos sectores y la necesidad de equidad exigieron también la contribución local de las personas «individualmente».

Al margen de la pequeña proporción de jóvenes volviendo a los frentes, a menudo entre refugiados, su readaptación y acoplamiento laboral ocasionaron problemas de empleo. Sobre todo allí donde no había colectividades o no las había con suficiencia económica y de consumo o servicios (más que en la producción; y prestados aquellos por Consejos Municipales más que por Colectividades). En todo caso, supuso

un problema sobreañadido a una instancia del CA como Trabajo. Así lo evidenciaron sus notas de prensa, como en la entrevista aparecida el 30 de marzo, de *«una comisión de mujeres de pueblos evacuados»* con el consejero de Trabajo, que pedían *«para desempeñar los trabajos que se crea oportuno designarles».* O bien la ocupación, por esos días, del consejero Chueca, en buscar la solución −antes citada− a través de escuelas de reciclaje técnico−profesional; o en fin en el caso de Caspe, mediante la regulación del salario mínimo[1304]. Con todo, las demandas individuales de trabajo, no de los Consejos Municipales u órganos locales, continuaron llegando al Departamento del CA en proporción suficiente, para que −en una disposición del 20 de julio− Miguel Chueca plantease la organización de una *«Bolsa Regional de Trabajo».* Donde se tramitaran las demandas y ofertas de las localidades (ordenadamente registradas allí en «Bolsas de Trabajo», verdaderas oficinas de colocación, a

---

1304 En este caso de Caspe, una perentoria regulación salarial se planteaba en lugares y ocupaciones laborales, donde *«todavía existe la explotación del hombre»*, o se cobraban *«jornales de hambre»*. Acerca de evacuación de la población de Aguilón a Caspe, vid. «Caspe albergue de evacuados de Aguilón»; en *NA*, n° 50 (18 de marzo de 1937), p. 4; También, memoria local consultada, sobre la «Colectividad UGT-CNT de Caspe», de Antonio Gambau Gil; en AA.PP. Sobre la entrevista con el consejero de Trabajo, Miguel Chueca, de una Comisión de mujeres de pueblos evacuados (así como las tentativas de aquel, para establecer *«talleres para confeccionar equipos de ropa», «teniendo en cuenta que la reivindicación de la mujer debe alcanzar un positivo coeficiente de realidad»)*, en *Ibíd.*, n° 60 (30 de marzo de 1937), p. 6. Acerca de la disposición, para el caso de Caspe, *«fijando las bases mínimas a que han de ajustarse los salarios»*, en *ibíd.*, n° 64 (3 de abril de 1937), p. 6.

cargo entonces de consejos municipales y secciones sindicales locales). Todo lo que, por su lado, facilitaría a la «Delegación Regional de Trabajo» del Departamento *«hacer la distribución de dichos obreros, enviándolos a trabajar donde haya demanda de brazos y lo crea más conveniente».* Afectando principalmente al trabajo de personas no incorporadas a colectividades, tal sistema de redistribución regional del trabajo no llegaría a desarrollarse, que sepamos; formulada a poco más de una quincena antes de la disolución del propio CA[1305].

Las dificultades provinieron entonces, a comienzos del verano de 1937, de la necesidad creciente de mano de obra agrícola y en otras ocupaciones transformadoras, como las fábricas azucareras o harineras; o por exigencias de mejoras o ajustes salariales, con nivel de vida al alza. Pero localmente, muchas colectividades y pueblos resolvieron aquellas carencias laborales de uno u otro modo (y la aportación de las poblaciones refugiadas no fue pequeña, en ese sentido), mientras existían en algunos puntos grupos de gente ociosa. Esto último fue denunciado en la consejería de Trabajo −a propósito de la adquisición del «Certificado de trabajo»− a fines de abril, especificándose los casos de Barbastro Monzón y Caspe. Pero también fue una iniciativa, por lo que sabemos, calurosamente demandada por las

1305 Vid. disposición, por la «Delegación Regional de Trabajo» de Miguel Chueca, organizando en el Departamento y Consejos Municipales una «Bolsa Regional de Trabajo»; en *Ibíd.*, n° 156 (20 de julio de 1937), p. 8.

sindicales y apoyada por el Consejo Municipal de Barbastro (donde por cierto, se encontraban regentando cargos, tanto organizaciones políticas republicanas como sindicales)[1306]. En Caspe el consejero Chueca intervino, además, en las relaciones laborales del sector privado. Donde industriales individuales ocupaban un heterogéneo grupo laboral, mediante jornales variables, pero oscilantes, entre hombres y mujeres −de las 1,5 pts. a las 6 pts. (y de 4 a 6 pts., los hombres)− en palabras del consejero del CA, *«insuficientes para vivir decorosamente»* e incluso *«de hambre».* El departamento bajo su dirección tenía el criterio de *«elevar el nivel económico de los trabajadores (…) en relación con el coste de la vida, para lo cual se dictarán disposiciones que garanticen −mientras dure el salario, a cuya desaparición total tenderá todo nuestro esfuerzo− a los obreros un jornal*

1306 En Barbastro conocemos dos escritos, en los que se pedía control y exigencia de movilización laboral por el Consejo Municipal de los grupos ociosos: las peticiones enviadas por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de UGT y del Sindicato de Campesinos CNT-AIT. En palabras de la Sección campesina ugetista, manifestaban el 30 de mayo de 1937, que *«durante la recolección de la siega no debe consentirse que se abra[n] los cafés y locales públicos [,] con el fin de que se haga la recolección más rápida y no quede nada sin recoger [,] por lo tanto nosotros creemos que dicho Consejo debe tomarlo en consideración [,] haciéndose cargo de que no haya ningún hombre haciendo el bago* [sic] *sin producir, por lo menos durante la recolección* (...)». O bien, en palabras del secretario del Sindicato campesino cenetista, que *«acercándose la recolección de los cereales este sindicato estima por conveniente [,] debido a la escasez de brazos en el campo y hiendo* [sic] *la bagancia* [sic] *que hay (...) si es preciso que se cierren los bares y cafés* (...)». Vid. Ambos testimonios, en IISG-A-; klein Arch. Sp; portfolio 1, carp. 10.

mínimo». De forma que este se fijó provisionalmente −y debería respetarse por todo el que ocupase asalariados− en una base mínima de 10 pts. diarias, en el caso de hombres y 6 pts., en el de las mujeres.



Sello de diez céntimos «Pro−Inválidos», emitido por la consejería de Sanidad y Asistencia Social del Consejo de Aragón. La línea impositiva demostró, no solo la incidencia del fenómeno de invalidez de poblaciones, sino una gran exigencia de recursos de órganos locales (a los que se encomendarían estas tareas de recepción y administración).

Chueca incluso previno que los mismos empleadores deberían anticiparse en conceder mejoras y *«jornales que permitan vivir con holgura a que tiene derecho [,] todo aquel que produzca algo útil»* y *«a lo que fatalmente se les obligará, pues el trabajo insuficientemente retribuido ha de desaparecer en el Aragón antifascista»*[1307]. En el mismo

1307 Vid. fijación de las citadas «bases mínimas» de salarios, en NA, n° 64 (3 de abril de 1937), p. 6. Según Chueca, la disposición *«fue aceptada a regañadientes por algunos patronos»;* no obstante, la posibilidad de ponerse de acuerdo el Departamento con los obre ros afectados en cada taller o

Caspe, a partir de entonces, en sectores como la construcción, los dos sindicatos −de UGT y CNT− tomarían de común acuerdo la iniciativa: tanto salarial como de control de sindicación en obras y de «incontrolados», no afiliados. Incluso las sindicales tomaron a su cargo un proyecto de «socialización del Ramo de Construcción», que fue elaborado por una comisión conjunta de ambos sindicatos; de cuya discusión y primeros acuerdos aún se conservan testimonios. Es de precisar sin embargo que, tanto estos acuerdos como los de revisiones salariales en este último sector −tomados conjuntamente por las sindicales, el 15 de abril de 1937: incluyendo a la albañilería, peones, carpinteros, picapedreros, electricistas− fueron oportunamente sometidas al consejero de Trabajo[1308].

---

fábrica, les puso en situación de aceptar la base mínima señalada (pese al argumento, que sin duda esgrimirían, de no poder aumentar jornales, sin hacerlo también con el precio de las mercancías o productos; pero a diferencia de otras épocas y tradiciones de acaparamiento comercial en Aragón, los precios más competitivos de las colectividades, siempre resultaban una amenaza en ciernes contra las alzas de productos). Chueca manifestaba haberse producido ya mejoras de salarios, en el caso de industriales de lejías y pastas alimenticias, incluso antes de la aparición de la disposición provisional. Vid su «Informe del ex−Consejero de Trabajo», en SHM/AGL−M., Arm. 47, leg. 71, carp. 6.

1308 Acerca de las revisiones salariales y los proyectos conjuntos allí de ambas sindicales −de UGT y CNT− para la socialización de la Construcción en Caspe, vid. acuerdos y tablas salariales −proporcionados por comités de sección de los dos sindicatos− sometidas al consejero de Trabajo del CA; doc. que lleva la firma de delegados de aquellas (Crescencio Casado y Antonio Gambau, por la sección de CNT y Emilio Callao y Manuel Ráfales, por la de UGT), en Caspe, 15 de abril de 1937. También vid. cuestionario de

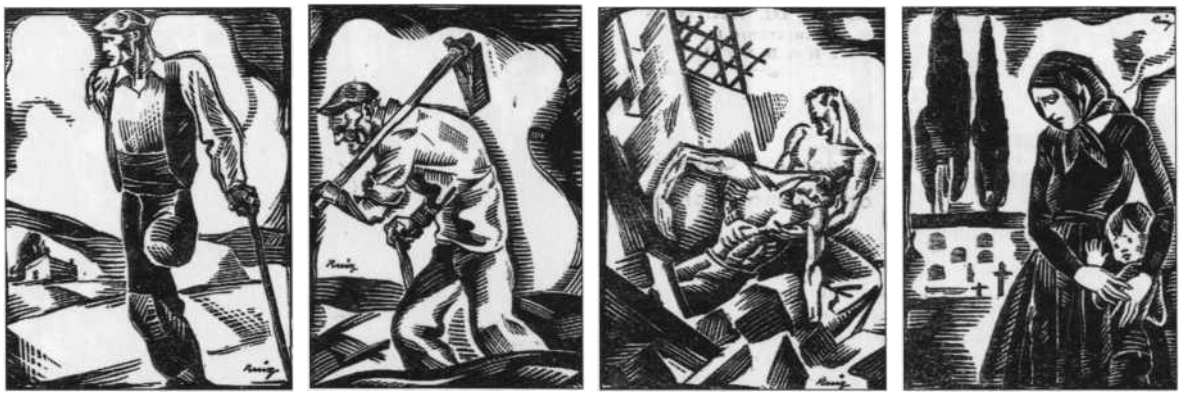
El Departamento de Trabajo del CA, en línea con sus directrices de establecer *«normas y tácticas de trabajo que permitían a los trabajadores extraer el mayor rendimiento^,] dentro del sentido humano y racional»* y de garantizar *«los derechos del trabajador»,* se dispuso a *«patentizar lo que pudiéramos llamar "nuevos derechos" de todo aquel trabajador que desempeña una labor útil».* Estos *nuevos derechos* fueron ordenados en un proyecto de «Protección al Trabajo» que *«abarcaba actividades abandonadas completamente hasta hoy»,* y elementos de un sistema de seguridad social moderno: prestaciones por accidentes; inutilidad parcial o total; límite y mantenimiento de jubilación, y embarazo y gestación. El proyecto de aplicación de los *«nuevos derechos»* también incluía la incorporación profesional de la mujer; la incorporación de inválidos, y la formación y reciclaje profesional, como tareas a cubrir por las «Escuelas progresivas del Trabajo». Centros que Miguel Chueca estudió instalar en Caspe o Alcañiz, después de un

---

11 puntos, de una Ponencia conjunta nombrada al efecto, para estudio de la socialización del Ramo de Construcción en Caspe, 1 de junio de 1937; así como distintas contestaciones manuscritas (la propuesta por el Ramo de la Edificación de la UGT; otras dos, pertenecientes a la sección de Construcción de la CNT, una de ellas más extensa, firmada por Andrés Criville). Docs. cits. proceden de AHN/SGC−S., Serie Aragón, carp. 49.

En Caspe, otros acuerdos posteriores, sobre solución de la crisis de trabajo y desorganización en el sector −introducida por la nueva autoridad local, apartir del golpe de agosto en la región entre otras condiciones nuevas, por trabajos forzados de detenidos− todavía pueden seguirse en documento manuscrito −y conjunto− de ambas sindicales de Construcción de UGT y CNT, Caspe, 24 de febrero de 1938, en *Ibíd.*, serie Aragón, carp. 48.

viaje de documentación y gestiones −a principios de abril de 1937− para conseguir maquinaria, utillaje y medios materiales, destinados al montaje de los talleres de prácticas[1309].



Grabados de la fragilidad y la necesidad de coberturas sociales, provinientes del trabajo o los desastres, a las cuales por primera vez se consideraba como derechos sociales irrenunciables de las poblaciones. Las imágenes estaban insertas en encuesta y formularios, por los que la consejería Trabajo del Consejo de Aragón del libertario Miguel Chueca, se anticipaba con un proyecto de nueva Seguridad Social en abril de 1937.

Respecto a la vertiente protectora de seguridad social, el consejero Chueca estuvo persuadido de su apremio, tanto como de su estudio concienzudo. Debido a la variedad de regímenes de trabajo en distintas localidades y comarcas de Aragón, así como *«para que ilustren y ayuden a hermanar los*

1309 Los viajes y gestiones de Miguel Chueca para el montaje de tales escuelas, se centraron esencialmente en Barcelona (en su Escuela Industrial) y Levante. Vid. algunas consideraciones respecto a la *«Escuela progresiva del Trabajo»* −una verdadera formación profesional en la región, muchos años antes de ser tomada oficialmente en consideración− y datos sobre las pautas que fueron objeto de estudio para dicho centro, en *NA*, n.° 60 (30 de marzo de 1937), p. 6 e *Ibíd.*, n.° 67 (7 de abril de 1937), p. 6. Vid. también, «Informe»; doc. cit. *Ibíd.*

intereses locales con el interés regional», Chueca dirigió una «Encuesta» previa a Consejos Locales, Sindicatos y Comités, a partir del 9 de febrero de 1937. En el *Boletín* del CA, incluso con antelación de tres meses antes, había perfilado líneas de protección y recabado datos locales al respecto. Además como circular a las distintas localidades, el departamento de Trabajo confeccionó impresos, con viñetas alusivas que acompañaban la «Encuesta»; y pudieron recibirse contestaciones a dicho cuestionario, que regularizadas las introdujo en su proyecto protector del trabajo[1310]. Pero inmerso en una maraña de instrucciones más burocráticas, el consejero Chueca vio como tales vertientes, de incorporación o despliegue de ventajas sociales, se retrasaba en favor de otras tareas absorbentes: como el sistema de seguimiento salarial y del trabajo en las poblaciones, a través de los que se denominaron *«Certificados de Trabajo».*

1310 Es de notar que dicho proyecto y algunas de sus líneas sociales llevaban tiempo en estudio y vías de aplicación en la consejería de Trabajo. Así lo evidencia el hecho de haber promovido −ya a fines de octubre de 1936 y bajo dirección del propio consejero Chueca− una «Encuesta», sobre distintos apartados protectores sociales. Destinada aquella «Encuesta» a racionalizar la vida laboral en los pueblos de la zona liberada, ya incluían apartados como: accidentalidad laboral, inutilidad total o parcial, jubilación o pensión de retiro, etc. Vid. Dicha «Encuesta» a los pueblos, en *BdeCRDA*, n° 3 (3 de noviembre de 1936). Vid. una publicación de la «Encuesta» citada, en *NA*, n° 18 (9 de febrero de 1937), p. 7; y con viñetas expresivas de cada una de las incidencias protectoras, en *Ibíd.*, n° 73 (14 de abril de 1037), p. 6. De todas formas, un primer plan de protección social aparecía en la «Encuesta» del primer Consejo aragonés en Fraga, en su boletín, *BdeCRDA*, n° 3 (3 de noviembre de 1936).



Instantáneas de bombardeos, asistencias urgentes y evaluaciones inmediatas de daños en Azuara y Caspe (Zaragoza). Foto 1, derrumbes de casas y primeros auxilios −con escalera− en Azuara, el 14 de junio de 1937. Foto 2, un mes antes, visita de evaluación de daños del presidente de Aragón, Joaquín Ascaso, por delante de jefe militar y responsables de servicios: después de bombardeo aéreo en Caspe, el 12 de mayo de 1937.

Estos certificados fueron introducidos por una orden ministerial del Ministerio de la Gobernación, partiendo de principios como que *«el trabajo de la retaguardia es un deber social de todos (...) y todos tienen la obligación de desarrollar el máximo de producción».* Por lo cual salvo exclusiones que se fijaban, y condiciones de imposibilidad física acreditada con certificado médico, todos deberían aportar su trabajo. A quienes no pudiesen acreditar medios de vida se les aplicaría la *«ley de Vagos»* −quienes no pudiesen acreditar medios de vida, o fuesen ilegítimos−; y a quienes falsearan datos se les declararía *«facciosos»,* con la consiguiente entrega a los jueces y aplicación de penas. Los *«Certificados de Trabajo»* tenían pues un carácter gubernativo central, que en Aragón hubieron de ser

formalizados a través del Departamento de Trabajo del CA, por todos los que no estaban afiliados a un sindicato con anterioridad al conflicto. Expedidos finalmente como requisito, por el Consejo Municipal de cada población −de las que conocemos, tanto tarjetas expedidas, como numerosas notas de prensa para su provisión por la instancia regional, así como sus circulares advirtiendo de adquisición y expendición[1311]– para todos los trabajadores de su radio municipal, debían ser validados en la Consejería de Trabajo regional. Doble trámite que muy posiblemente, supuso una fuente de desentendimiento local y poco afortunada exigencia burocrática: haciendo más opaca la imagen de

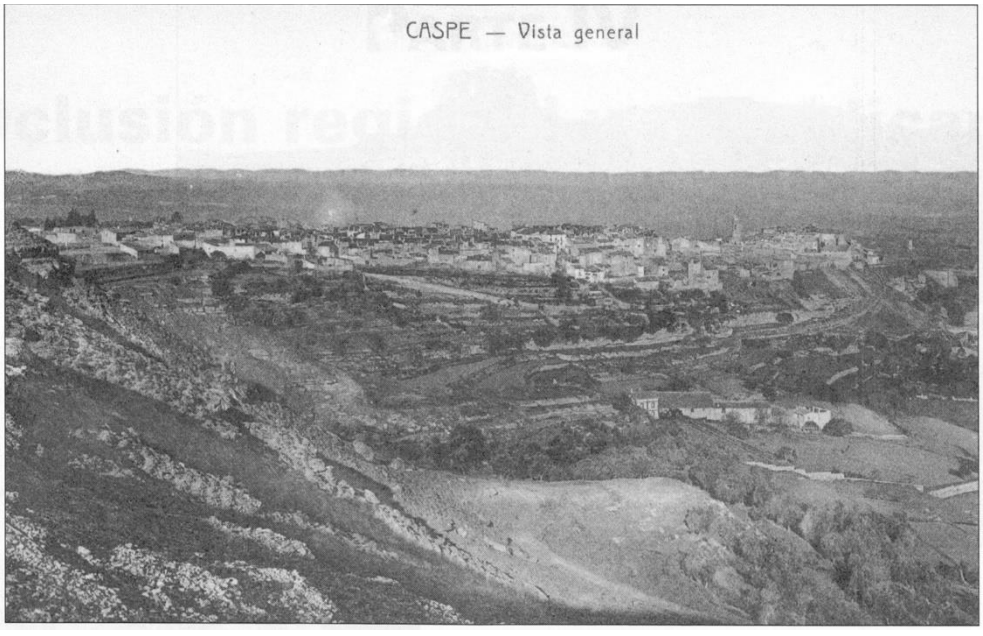
1311 Vid. normativa de la orden del Ministerio de la Gobernación, relativa al «Certificado de Trabajo», en *NA,* n.° 84 (27 de abril de 1937), p. 6; algunas notas oficiales −reiteradas a menudo− respecto a aquel «Certificado» en Aragón, a cargo del departamento de Trabajo del CA, en *Ibíd.,* n.os: 86 (29 de abril de 1937), p. 6; 105 (21 de mayo de 1937), p. 6; 110 (27 de mayo de 1937), p. 6; 117 (4 de junio de 1937), p. 6; 138 (29 de junio de 1937), p. 6; 150 (10 de julio de 1937), p. 6 y 154 (17 de julio de 1937), p. 6. Ejemplares de «Certificados de Trabajo» a cargo de los Consejos Municipales», como los de Mas de las Matas (con fecha 11 de agosto de1937: siendo el comienzo de la obligatoriedad el 1 de agosto de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 121. También circular de Federación Comarcal de Valderrobres, dando cuenta a su vez −como figuraba en las instrucciones de tramitación− del comunicado ordenador del «Certificado de Trabajo» por el CA al Consejo Municipal (Valderrobres, 29 de mayo de 1937); en *Ibíd.*, serie Castellón, carp. 302; o bien, del propio Departamento de Trabajo del CA −dando cuenta de haber emitido el comunicado también por prensa, radio y el *Boletín* del CA− al Consejo Municipal de Huesa del Común, rogándoles les dieran número de carnets que les hacían falta (Caspe, 26 de julio de 1937); en *Ibídq* Serie Aragón, carp. 73.

aquel Departamento −cuando no del propio CA− entre entidades sociales y localidades aragonesas.

Los «Certificados de Trabajo» no sería la única tarea burocrática de aquella consejería. Otra obligación fue el registro y tramitación de la constitución de sindicatos; cooperativas y colectividades de las localidades aragonesas. Así aquel órgano regional visó las copias de reglamentos, listas de socios y actas de constitución. Esta actividad hizo velarse más la imagen del área de Trabajo, por sus ribetes burocráticos y de opacidad oficinesca[1312]. El consejero

1312 Que los «Certificados de Trabajo» fueron enviados y llegaron a los Consejos Municipales −que los pagaron− nos consta con variadas evidencias, como: la tarjetas expedidas en Mas de las Matas; las facilitadas por el Consejo Municipal de Barbastro desde principios de abril −mediante la presentación del interesado de *«un justificante del punto donde presta sus servicios»*− habiéndolo notificado a las organizaciones políticas, sociales y colectivas de la ciudad, para poner al corriente a sus adherentes, etc. Es de señalar que dicho trámite e instrucción controlada por el Departamento de Trabajo del CA, coincidió −al menos su cumplimentación en Barbastro− con la aplicación de otra disposición de Presidencia de aquel órgano aragonés: la que obligaba a proveerse −por el mismo conducto del Consejo Municipal, en cada localidad− del «Carnet aragonés» de identidad: un documento este, nueva rémora gubernativa central −aunque ejecutada en Aragón− con fines fiscales, que vendría a sustituir como identificación personal a las viejas cédulas personales. Dicho «Carnet» sabemos fue pedido por el Consejo Municipal de Barbastro a la Presidencia del CA, en cantidad de 5.000 ejs., el 10 de abril de 1937; y que el órgano local fijó −mediante el oportuno Bando− el plazo para su adquisición −previo pago de 2 pts. y una fotografía− en aquella ciudad, hasta el 30 de abril. Aunque tanto control burocrático en la misma época, proveniente de los mismos órganos −regional y municipales− no debió significar, necesariamente, una imagen del todo *opaca* y distante, de dichos órganos entre toda la ciudadanía. Los doc. cit., acerca del

Miguel Chueca aun a pesar de haber visado una mayoría de entidades hasta ese momento, el 20 de junio de 1937, hablaba de *«la terca actitud de algunos Sindicatos en actuar al margen de esta Consejería, pues no cree haber dado motivo para que desconfíen de mi imparcialidad».*



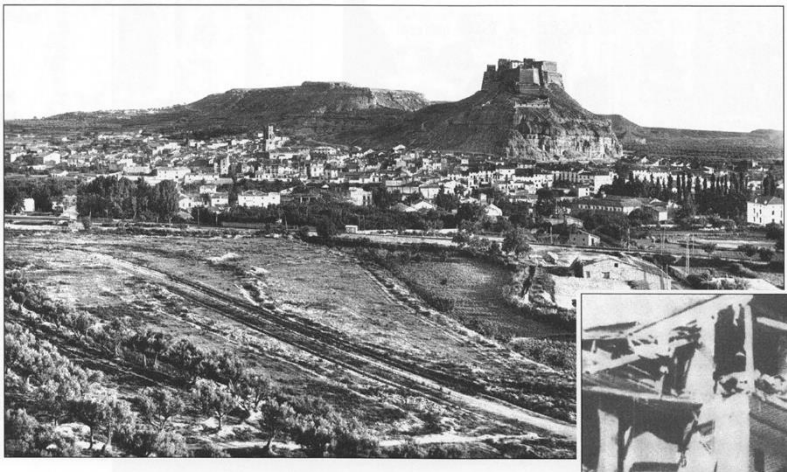
Vista panorámica del casco histórico desde el SE de la población bajoaragonesa de Caspe (Zaragoza), poco tiempo antes del conflicto civil. En el lado derecho de la foto, principio del puente de entrada en la ciudad.

Y abundando sobre el trato equiparable hacia las dos sindicales, así como los mayores respetos a la libertad sindical, Chueca manifestaba que *«la Ley de Asociaciones fue aplicada dentro del mayor rigor y cuidado».* Aunque debía terminar afirmando que no toleraría sindicatos que agruparan *«individuos inorganizados* [que] *se organicen para crear bandos y discordias de organización a*

«Certificado de trabajo» y «Carnet aragonés», vid. En IISG-A., Kein Arch. Sp., portfolio l.°, carp. 27.

organización»[1313]. Una difícil perspectiva, en suma, que venía a anticipar algunas claves de una beligerancia gratuita, como la de los hechos de agosto de 1937 y una aturdida disolución de un órgano político regional.

1313 *Cfr.* en «A las organizaciones constituidas CNT-UGT. Disposición»; en *NA*, n° 131 (20 de junio de 1937), p. 6; vid. también «Informe del ex consejero de Trabajo»; en SHM/AGL-M.; Arm. 47, leg. 71, carp. 6. Vid. también cumplimentación de las instrucciones de la Consejería de Trabajo del CA −sobre presentación de reglamentos y listas de socios para visado de las mismas en aquel Departamento− por el Consejo Municipal de Alcañiz (su depto de Trabajo) y Sindicato de Trabajadores de la Tierra de UGT (Alcañiz, 30 de marzo de 1937); en AHN/SGC-S.; Serie Aragón, carp. 49. Vid. también, ejemplos de reglamentos enviados al Departamento de Trabajo del CA: de la Colectividad de Valderrobres (Valderrobres, 21 de enero de 1937) y del Sindicato Único de Trabajadores del Campo de la Puebla de Híjár (fechado en La Puebla de Híjar el 8 de julio y visados y devueltos de Caspe, el 22 de julio de 1937); en *Ibíd.*, respectivamente, series: Castellón, carp. 302 y Aragón, carp. 50.



2



3

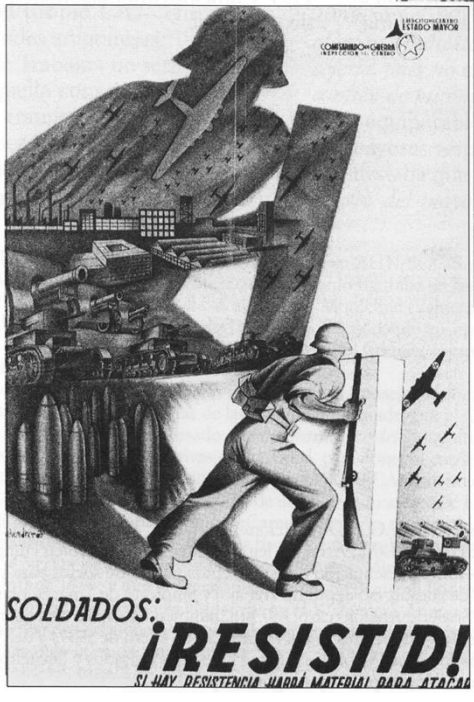


Foto 1, vista panorámica del entorno y posición fortificada en el río Cinca de Monzón (Huesca). Foto 2, efectos de los bombardeos aéreos en población de retaguardia, como los que tuvieron lugar sobre Caspe y otras poblaciones del Bajo Aragón, desde mayo de 1937. Foto 3, cartel del Comisariado de guerra y Estado Mayor del Ejército del Centro, en la etapa final de la guerra y trasladando consignas comunistas del gobierno Negrín.

Parte IV

OCLUSIÓN REGIONAL Y REPUBLICANA DE ARAGÓN



Imagen de la desolación, en la ciudad de Teruel, a punto de ser perdida definitivamente para la República en febrero de 1938.

Capítulo VIII

EL CONSEJO DE ARAGÓN ENTRE LA EROSIÓN Y LA DESTRUCCIÓN

En el curso del proceso que supuso el Consejo de Aragón, existieron elementos *cimentadores* de su continuidad. Entre ellos estuvieron la extensión colectivista o la modernización regional, más que la tardía militarización central. De forma que mediado 1937 existieron un modo económico−social y una arquitectura política regional, articulados por líneas federalistas y *costistas* bajo el nombre de Consejo de Aragón[1314], que predisponía a una nueva definición de relaciones territoriales de un Estado en trance de remodelación. La *«nación»* republicana, en plena

1314 Vid. un primer avance de esta política, eminentemente práctica y transformadora, en el programa de Costa, capítulo I del volumen primero. Una visión aplicada a Aragón en el programa y líneas de actuación del Consejo de Aragón, en capítulos VI y VII de este volumen; con diferentes líneas de aplicación del programa por los distintos departamentos allí analizados.

transmutación, sin embargo se vio congelada por el curso de la propia guerra y la reconstrucción centralizada del Estado. Militar y gubernativamente impulsado éste por ideologías, como la jacobina−republicana o la totalitaria−comunista, absorbentes de energías y programas políticos regionales, como los que distintas líneas del federalismo y el *costismo* habían desarrollado en Aragón.

En Aragón, el *costismo* se convirtió −en medio de la guerra o del abandono central− en un programa ideológico modernizador y eje conductor del Aragón popular.

El *costismo* como terreno común y elemento de acción política, supuso un primer núcleo de identificación y acción cooperante en Aragón.

La base del *costismo,* así como del *regionalismo* popular, sirvieron de plataforma para su extensión por las comarcas del Aragón Oriental[1315]. Lo mismo que el revulsivo anticatalanista sirvió de aglutinante de los intereses de Aragón[1316], encarnados por la autonomía asumida por el Consejo de Aragón.

Pero junto a estas líneas de continuidad, entre los grupos políticos y el movimiento anarcosindical, también existieron

---

1315 Vid. al respecto en el epígrafe del capítulo III «Competencia étnica y retroalimentación del autonomismo», en volumen primero.

1316 Vid. Juan Carlos Mainer, «El aragonesismo político (1868-1936)», en *Sistema*, n° 8, enero de 1975, pp. 57-74, pp. 65-66 y 70-71.

diversas líneas de fractura. Empezando por las propias *fracturas* del anarcosindicalismo, la mancomunidad popular y del Consejo aragonés.

Dentro de un ámbito más restringido en Aragón existieron, como en otro sentido dentro del propio anarcosindicalismo, serios desacuerdos, sobre los fines últimos de *colaboración* entre grupos políticos o sindicales; así como acerca de la contribución del Consejo a su propio *crecimiento* político regional. Por otra parte, el Aragón autónomo política y socialmente que los libertarios esperaban consolidar, distaba del Aragón *dependiente,* con múltiples flancos débiles −fuertemente interrelacionados− aun por encuadrar en el Estado republicano. Todo ello, además del desinterés administrativo o financiero, decididos por el propio gobierno central en sus relaciones centro−periferia con la región. Solo la autoridad vinculada al Consejo era la *frontera* que dividía dos *modos* opuestos (el central−republicano y el periférico−regional); y aquella *frontera* fue borrándose en las confrontaciones o las estrategias partidistas, incluso poco antes de una incorporación compulsiva de la región en el nuevo «orden» militarizado. Como también de forma evidente, la centralización gubernativa de Aragón de unos meses después separó dos modos de situación civil (la subsociedad y opinión libertaria vigilada y la prevalente elite «oficial» en la región). Un historiador social de los años treinta en Aragón, Graham Kelsey, percibió en Aragón el hecho no sólo de su tragedia de región marginada por

carencias múltiples, sino también su doble aislamiento orgánico −de la masa anarcosindicalista, respecto del resto de la militancia cenetista nacional, tanto como de sus órganos orientadores− respecto de los líderes y cuadros directores de la CNT nacional[1317]. De forma que sus dirigentes regionales contaban con un espacio cada vez más restringido de *compromiso* político. Por las estrategias y fines cambiantes, de sectores políticos regionales y gubernamentales, tanto como por la actitud del aparato orgánico cenetista frente a la militancia libertaria. Mientras para ésta −y la masa de opinión social que influenciaba, en localidades y comarcas aragonesas− venía a cortarse el sostén orgánico extrarregional.

1. Líneas de fractura del Consejo de Aragón

El especialista antes citado precisó −en el proceso político aragonés− dos líneas de debilitamiento anarcosindicalistas: el desconocimiento de los mandos libertarios de la autoridad

1317 Vid. Graham Kelsey, *Anarchosyndicalism, libertarían communism and the State. The CNT in Zaragozza and Aragon 1930-1937*, Ámsterdam-Dordrecht, Kluwer Académie Publishers & International Institute of Social History, 1991, p. 172.

del Consejo de Aragón, y el distanciamiento −incluso la negativa de apoyo− de la dirección nacional de la CNT, respecto a su organización en Aragón y al mismo Consejo Regional[1318]. Hechos que no eran tan imprevistos en un núcleo como el del comité nacional cenetista que, aparte su servilismo o buena predisposición hacia el Gobierno, siempre miraron con frialdad −cuando no, displicentemente− a los representantes aragoneses y al Consejo de Aragón.

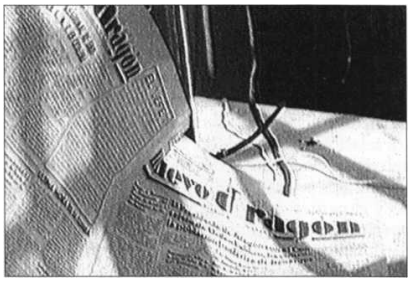






Foto 1 del periódico regional, el diario Nuevo Aragón, *publicado en Caspe durante la primera mitad de 1937. Foto 2, de acto de manifestación oficial en Valencia, presidida desde un balcón por los ministros cenetistas de Industria, Joan Peiró (en el centro, a la izqda.) y de Justicia, Juan García Oliver (a la dcha.). Foto 3, de grupo con el presidente aragonés Joaquín Ascaso −en el centro, abajo− a fines de 1936 en el Centro Obrero Aragonés de Barcelona.*

Para empezar a explicarse semejante orientación en los trámites de legalización por el gobierno central del Consejo de Aragón, las gestiones del comité nacional de la CNT habían suplantado a la representación de los

1318 Vid Graham Kelsey, «Introducción» a la recopilación documental *El Consejo Regional de Defensa de Aragón*, Cuadernos de la Guerra Civil (Cuaderno II), Madrid, Fundación Salvador Seguí, pp. 3-4. Vid también del autor, «Introducción» al volumen I, p. 9 y *Anarchosyndicalism...* op. cit. pp. 172 y 174.

anarcosindicalistas aragoneses. Fue a menudo un dato desconocido en las reconstrucciones del conflicto civil, por el desconocimiento sobre el funcionamiento básico cenetista, de la base a las cimas orgánicas y de la periferia al centro representante. Hoy sabemos, como hemos descrito pormenorizadamente [1319], que los dirigentes nacionales cenetistas apenas avalaron la legalización del proyecto aragonés.



Foto de cartel del gobierno Largo Caballero, protagonizado por el líder socialista y que significativamente se había titulado «el gobierno de la victoria».

Así el ministro de Gobernación Galarza –que integró la

1319 Vid. un análisis pormenorizado de las gestiones, reacciones y reconocimiento central republicano del Consejo de Aragón, más arriba, cap. III; pp. 206-214.

ponencia dictaminadora, junto a Carlos Esplá y el cenetista Juan Peiró– pudo aprovechar la oportunidad de *«ir rápidamente a la constitución de los Consejos Provinciales con vistas a anular las aspiraciones del pueblo aragonés»,* según opinaban los líderes cenetistas[1320]. De hecho, el decreto gubernamental de reconocimiento legal del Consejo de Aragón era el mismo que instituía los Consejos Provinciales y reducía drásticamente las atribuciones y aspiraciones autonómicas del órgano aragonés.

El decreto legalizador del Consejo de Aragón, en palabras de su presidente y delegado gubernamental, *«si bien nos reconocía y aceptaba como un apéndice del Estado, nos escatimaba personalidad».* Aunque lo más grave para el líder aragonés fue la actitud de los ministros cenetistas, su *«tono menor, un tanto frío, que, si no sirvió de apoyo, tampoco de obstáculo para la poda llevada»*[1321]. Los propios dirigentes nacionales de la CNT utilizarían la alternativa, puramente delegada y administrativa, de los Consejos Provinciales para disuadir a sus organizaciones regionales de formar órganos de colaboración y autonomía regional[1322]. Mientras que por

---

1320 Vid primera sesión y tercer punto del orden del día del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Valencia el día 12 de diciembre de 1936. En AHN/SGC-S, Serie Bilbao, leg. 39.

1321 Vid. comentarios y análisis de Joaquín Ascaso sobre el decreto gubernamental en su informe mecanografiado en IISG-CNT Arch. film 330, h. 41.

1322 Vid. *«Circular n° 3»* del Comité Nacional a la Regional de Aragón, Rioja y Navarra de la CNT, recogiendo y trasladando acuerdos del «Pleno

su lado, aquellos tampoco mostraron ningún interés por avalar las demandas aragonesas, propiciando así una débil negociación −siempre en manos de los dirigentes cenetistas nacionales[1323]– para consolidar el Consejo de Aragón.

Para los libertarios aragoneses, *«la puerta de la legalidad que se entreabría»,* constituyó un decepcionante resultado. Sobre todo, por las frustradas esperanzas que levantó el apoyo al proyecto aragonés mostrado por Largo Caballero. A partir de entonces, pocas garantías de apoyo de dirigentes nacionales debieron quedarles. Tal y como lo expresó el presidente aragonés, el libertario Joaquín Ascaso, lo que se abrió legalmente para Aragón supuso una *«puerta de escape (...), pequeñita; de las que dan al corral de la casa y, por si fuera poco, abierta con miedos (,) con recelos».* Además opinaba que, en parte por un error de apreciación, y parcialmente por temor, se apoderó del Gobierno una irreprimible obsesión de un *«verdadero peligro de contagio, de irradiación al resto de las regiones»* aspirantes a su autonomía. De esta forma, los libertarios aragoneses vieron levantarse de nuevo las prevenciones, y los reflejos gubernativos centrales que tanto dominaron al Estado republicano. En palabras de Joaquín Ascaso, contra la

---

Nacional de regionales» de aquella sindical, del 12 de diciembre de 1936, en Valencia. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48.

1323 Vid. trabajo mecanografiado del líder libertario aragonés, de Joaquín Ascaso sobre el Consejo de Aragón en IISG-A, Archivo CNT, film. 330. cit. *Ibíd.*, hh. 38-39; 41 y 44.

iniciativa autonomista de Aragón, el Gobierno correspondía pretendiendo *«estrangular con un decreto anodino las aspiraciones federales de Aragón»*[1324]. Así el Gobierno central pudo incorporar, al reconocimiento legal de región interprovincial, un planteamiento de excepcionalidad para Aragón. En este esquema, no sólo se redujo el espíritu y el movimiento autónomo, sino que lo aisló del resto de territorios[1325].

2. Línea de confrontación y control del Orden Público

Una de las primeras líneas de competición política y tensión regional fue la que supuso la constitución y administración del Orden Público regional. Desde un planteamiento inicial, en función de la cobertura de la retaguardia a cargo de grupos milicianos de las unidades del frente, el orden público pasó a ser atribuido al Consejo de

---

1324 Vid. h,h. 42.

1325 *Ibíd.*, hh. 42-43. Vid. decreto de «Consejos Provinciales e Interprovinciales para Aragón, Asturias y Santander», en *La Gaceta de la República*, de 21 de diciembre de 1936. Asimismo, las significativas actas del «Pleno Nacional de Regionales de la CNT», en Valencia, el 12 de diciembre de 1936; AHN/SGC-S, serie Bilbao, carp. 39, y el traslado de acuerdos del mismo, en *Circular n° 3*, del Comité Nacional al Comité Regional de la Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra. En archivo citado, serie Aragón, carp. 48.

Defensa de Aragón a lo largo de noviembre y diciembre de 1936[1326]. Fue entonces cuando se elaboraron por los distintos partidos y sindicatos propuestas, para la creación de un *Cuerpo* y *Consejo de Seguridad Interior,* que finalmente vio la luz en un decreto del Ministerio de la Gobernación, el 26 de diciembre de 1936[1327].

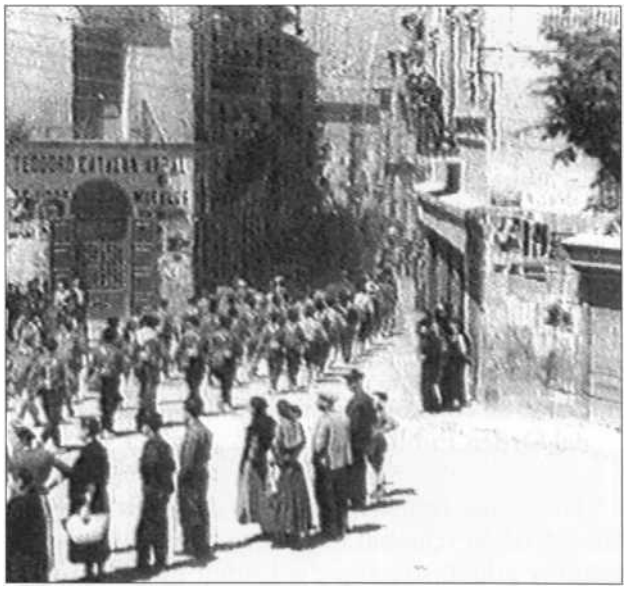


Foto de desfile de fuerzas por una calle de Caspe, en el otoño de 1936, como consecuencia de traslado de unidades y servicios de la Columna Sur−Ebro (ya 25 División) a su centro divisionario más al suroeste, en Híjar (Teruel). La reconversión civil de Caspe desde entonces, permitió más adecuadamente −por un breve paréntesis de meses− desempeñar las funciones político−administrativas, de capital del nuevo Aragón.

Los dirigentes nacionales de la CNT se habían

1326 Vid. En más arriba, cap. II, epígrafe sobre el Consejo Regional de Defensa de Aragón.

1327 Vid. *Gaceta de Madrid*, 26 de diciembre de 1936, decreto del ministerio de Gobernación por el que se creaba, con la firma de Galarza, el «Consejo Nacional de Seguridad», los *Consejos Provinciales* y el *Cuerpo de Seguridad Interior*.

pronunciado, el 12 de diciembre, por el proyecto gubernamental de Consejos Provinciales y por su intervención en los Gobiernos Civiles. Los dirigentes regionales de la CNT ratificaron esta necesidad como autodefensa y *«evitando así muchas de las tropelías [,] que hasta ahora vienen cometiendo algunos gobernadores socialistas y comunistas principalmente».* Mientras en algunas áreas podía ser una cuestión menos apremiante [1328], en Aragón esa fue la situación hasta el nombramiento, el 23 de enero de 1937, del presidente del Consejo de Aragón: el libertario Joaquín Ascaso, en funciones de gobernador civil para la región.

Sin embargo, hay evidencias de que desde noviembre de 1936, las atribuciones de Orden Público concitaron las apetencias de grupos minoritarios en Aragón, como el PCE. El cual, apenas constituido su comité regional en Lérida, ya añoraba el control del mecanismo de Orden Público, puesto en pie por los libertarios desde fines de octubre de 1936[1329]. Dos meses después, no sólo dirigentes de aquel grupo −su secretario regional, José Duque, el dirigente de la UGT zaragozana, José Ruíz Borau, así como el número dos comunista Custodio Peñarrocha− entraron a formar parte

1328 Vid «Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Valencia el día 12 de diciembre de 1936», 2ª sesión, punto 3, p. 5. En AHN/SGC-S, serie Bilbao, carp. 29.

1329 Vid «Actas del Comité Regional del PCE», en Lérida y Caspe, en AHN/AGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

del Consejo de Aragón, sino que también formaron parte del *«Consejo de Seguridad de Aragón».* Este órgano, encargado de remoledar la red de seguridad regional y acomodarla a las pautas centrales del gobierno, tuvo una reunión decisoria el 28 de enero de 1937: donde se crearon dos comisiones, para debatir la *«Estructuración de los servicios»* y las *«normas de seguridad para la población civil»*[1330]. El estudioso Casanova, a la vista de la composición de ponencias, adjudicó a los libertarios la concepción y redacción de ambos dictámenes, a base de citas fuera de contexto, del texto que aún se conserva [1331]. Texto en el que refundieron los informes, para una propuesta sintética de organización del orden público y estructuración de su red regional.

En aquella estructuración, desde luego los libertarios eran conscientes de la dificultad inicial: como representaba crear una *«maquinaria»* y *«engranajes»* de Seguridad colectiva;

1330 Vid. «Reunión del Consejo de Seguridad de Aragón», en *Nuevo Aragón,* n° 9, 29 de enero de 1937; Vid igualmente «Informe del Partido Socialista Obrero Español para el ministro de la Gobernación», Caspe, 16 de mayo de 1937, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 821.

1331 Vid. Julián Casanova Ruiz, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938,* Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 170-173. Hoy conocemos bastante bien, no sólo el documento allí citado, «Por una estructuración del Orden Público en Aragón» (conservado en el AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839), sino también los citados en la nota anterior. En el testimonio de la «Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Aragonesa» del PSOE, fechado en Caspe, 16 de mayo de 1937, queda meridianamente claro que los integrantes de aquellas ponencias refundidas en la estructuración de Orden Público en Aragón fueron los representantes que componían todos los sectores integrantes del Consejo Aragón.

concibiendo esta última al mismo tiempo *«revolucionaria»* −sostén del cambio regional − e innovadora (y *«servir de esqueleto perfecto para la formación de una nueva moral ciudadana»).* Problema este, de apuntar hacia una *«ética liberadora»,* que veían inmerso dentro de un reduccionismo revolucionario: por el que necesitaban fiar en el valor−cerebro y el valor−conciencia de los hombres que moverían el sistema [1332]. A su vez, esto representaba el problema suplementario, de preservar una cierta *«salvaguardia»* social −no ajena a las poblaciones− a la vez que debían concretarse eficaces recursos y efectivos de Orden Público.

Tanto estructurar como habilitar un Orden Público inmerso en exigencias de salvaguarda colectiva, exigía un conjunto articulado −lo que se oponía a la dispersión− y una *«maquinaria»* precisa, al servicio de una Dirección y un Cuerpo de Seguridad (impuesta por la guerra, el ritmo del país y la corriente de opinión pública). Para todo el conjunto, tanto la proliferación de nuevos departamentos o instancias de Orden Público, como *«el problema de la capacidad y competencia del personal»,* eran vistos por los dirigentes de la Junta de Seguridad en Caspe como dificultades añadidas, a los problemas esenciales de su estructura regional[1333]. Y

1332 *Cfr.* en Junta de Seguridad, «Por una estructuración del Orden Público en Aragón», p. 1, doc. s.f., Caspe, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

1333 Vid. *Ibíd.,* en doc. cit., el apartado denominado «Moral interior y exterior de un organismo a crear para la salvaguardia del orden público», p.

aquellos problemas residían, sobre todo, en el funcionamiento −contradictorio, a veces− entre salvaguarda del Orden Público y de medidas tomadas regionalmente, o bien −por imposiciones que desconocían las exigencias sociales y regionales− intervenciones y control central. Frente a una estructura de Orden Público fiel a su inspiración original y articulada comarcalmente.

El dispositivo comarcal de la estructura de Seguridad regional provenía de la disposición federal, que los libertarios habían asentado en Aragón: primero desde las *Milicias de Retaguardia* y después desde los *Grupos de Investigación* y *Vigilancia.* Las tareas de *Investigación* se relacionaban especialmente con comprobaciones de denuncias dirigidas a las distintas oficinas comarcales, concernientes a individuos comprometidos −en diversos grados− con la sublevación o el *«movimiento»* sedicioso mismo, y que hasta entonces habían eludido la acción de búsqueda (casi siempre ésta debía tratar de prevenirse de sospechosos, y su posible connivencia o compromiso −más o menos directamente− con los enemigos del otro lado de los frentes). Todo ello, con el fin de evitar que la nueva convivencia antifascista o el nuevo orden y derechos, tan a duras penas alcanzados en grandes extensiones ganadas para los nuevos cuadros sociales y milicianos, cayeran bajo la sorpresa de una fácil irrupción o contraataque militar sobre algunos frentes en la zona «leal». Como consecuencia,

---

1.

practicaban detenciones a los considerados incursos en responsabilidades y procedían a interrogatorios; aportaban cargos −o descargos− a inculpados, y depuraban su grado de participación. Por lo demás, otros servicios de Orden Público −por ejemplo, en la «Oficina de Investigación» en Caspe, de sus treinta componentes− estaban establecidos por *cometidos,* que especializaban sus tareas encomendadas, en atribuciones o funciones precisas: *Servicio de Escolta y Aduana* (vigilancia de trenes; requisas de víveres o artículos más de la indispensable o establecido en el Boletín del Consejo) con dirección a retaguardia; en *Servicios de Información* y control, sobre «transeúntes» civiles por la ciudad o concernientes a «refugiados» (de Zaragoza y otros puntos de Aragón dominado por los sublevados) y la situación económica y sociopolítica de las zonas *«donde manda[n] los fascistas».* Igualmente se ocupaban de *trabajos en la localidad,* en servicios heterogéneos que iban: desde cuidado en funciones de espectáculos, hasta la *vigilancia* del tráfico en calles y *«exceso de velocidad»* de vehículos; del horario de cierre de centros de bebidas a las once de la noche, etc.[1334]. Ante la necesidad de fijar una

1334 Acerca de dicho dispositivo previo, vid. «Informe que da esta Oficina de Investigación, al compañero Adolfo Ballano, consejero de Orden Público y Justicia del Consejo Regional de Defensa de Aragón por el Delegado de la Oficina de Investigación», Caspe, 15 de noviembre de 1936, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

Curiosamente, en consonancia con la filosofía naturista de los anarquistas, los últimos cometidos de vigilancia puritana adquirían un notable énfasis. *«A los borrachos* −se leía en el mismo *Informe* citado−, *por primera vez se les*

racionalización eficaz de los medios y atribuciones de orden público, la Junta de Seguridad de Caspe adoptó una estructuración por comarcas, más adaptada a la configuración geográfica de Aragón y más adecuada a los nuevos ámbitos socioeconómicos (en torno a los cuales se estaba vinculando la vida civil en la región).





Foto 1, perspectiva de la población monegrina de Bujaraloz (Zaragoza), con caracteres de centro de retaguardia que había perdido su carácter miliciano, al ser trasladados unidades y servicios de la 26 División a los centros divisionarios más al oeste, próximos a las defensas de Osera. Foto 2, caricatura de Bagaría del libertario Adolfo Ballano a fines de junio de 1937, consejero de Información del Consejo de Aragón y antes de Orden Público del mismo.

Estructura comarcal en la que existía la red de *Comisarías,* organizadas por el primer Consejo de Aragón. Una red que

---

advierte no incurran en la ridiculez de llamar la atención por las calles, y si reinciden, se les da un baño en la piscina. Aseguramos que el procedimiento ha dado buenos resultados». Vid una rememoración general del Orden Público en pp. 89 y ss. del mecanografiado de Joaquín Ascaso sobre el Consejo de Aragón en IISG-A, Archivo CNT, film, 330.

contaba con 33 *Comisarías* en 1936, que en 1937 se transformarían en 38; y una plantilla de 298 personas, prestando servicio en *Comisarías* tanto *comarcales* como *especiales*[1335]. En dicha red dependiente de la Consejería de Orden Público, destacaban jefes de seguridad: como los libertarios Germán Segura Tormo, inspector de comisarías y futuro comisario general; el comisario de Caspe y dirigente cenetista zaragozano, Francisco Foyos Díaz, futuro delegado General de Orden Público de Aragón, o Francisco Cruz Recha, comisario de Barbastro y futuro comisario provincial de Huesca, integrante de ponencia en el Consejo de Seguridad.

Inicialmente considerado como un órgano reorganizativo del Orden Público regional, el Consejo de Seguridad de Aragón fue constituido a partir del decreto del 26 de diciembre de 1936: que preveía la formación de un consejo nacional y otros provinciales. La constitución del nacional se efectuó cinco días después de ser nombrado el delegado del gobierno en Aragón. Sin embargo, y a diferencia de lo previsto para las provincias, el Consejo de Seguridad de

---

1335 Vid. una primera «Relación de las Comisarías dependientes del Consejo de Defensa de Aragón», en doc. s.f., s.l. en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839. También *Ibíd.* relación de *Comisarías* existentes en Aragón de fecha 1 de abril de 1937, s.l. [Caspe], en cuya última relación aparecían 8 *Comisarías* más no existentes en la primera relación. *Ibid*, igualmente, vid. «Relación nominal del personal afecto al departamento de Orden Público» [del Consejo de Aragón], en que s.f. y s.l. [Caspe], en 38 *Comisarías comarcales* se ordenaban nominalmente una plantilla regional de 298 personas (incluidos consejero, subsecretario, delegado de Orden Público) y delegados en las correspondientes *Comisarías comarcales).*

Aragón pareció anticiparse a la creación del Consejo de Seguridad Nacional. Ya que estudió un sistema de Orden Público, unas funciones o atribuciones precisas para los casos en la región, y un esquema detallado de secciones o funciones. Hecho que parecía ratificar la idea, criticada por el PSOE pero apoyada por otros representantes políticos no libertarios, de autonomía respecto del Consejo de Seguridad Nacional[1336]. En la *estructuración de los Servicios,* que fue elaborada en Caspe, no solo se contemplaba la figura del Jefe Superior de Servicios (Comisario General de Seguridad) como el verdadero *cerebro* de los mismos, sino que se preveían unas Comisarías Provinciales dirigidas por una especie de íntegros *comisarios del pueblo.*

Además, en el sistema regional se contemplaba la organización de secciones o *servicios* nuevos: como uno técnico de *estadística,* para diversos trabajos sobre catástrofes, intervenciones y conflictos, a disposición de presidencia y consejeros del CA, y *gabinetes* generales de *investigación* (con estudios sobre criminalidad, conflictos ciudadanos o sociales en la región; investigación de boicots, soluciones e informes para departamentos competentes, etc.); de *censura* y *provinciales,* de *fronteras* o internacional

1336 Vid. «El Consejo Nacional y la organización del nuevo Cuerpo de Seguridad», entrevista a su secretario, el libertario Antonio Moreno, en *Mi Revista*, febrero de 1937. Respecto a la idea regional del Consejo de Seguridad, transmitida en «Informe del Partido Socialista Obrero Español para el ministro de la Gobernación», Caspe, 16 de mayo de 1937, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 821.

(para transeúntes internacionales, importaciones, desertores, etc.). Incluso las anteriores delegaciones comarcales recibían una nueva estructuración: por el número de fuerzas y personal de sección uniformada del nuevo Cuerpo de Seguridad; competentes en conflictos menores, control de hoteles y fondas, extensión de pases o detenciones.



Imagen de fuerzas del nuevo cuerpo de Orden Público nacional, Cuerpo de Seguridad, que hacían su presentación oficial en Caspe, en parada militar: como la recogía la prensa regional antes de mediados de abril de 1937 (aunque la incorporación de efectivos nacionales de orden público se está realizando desde un mes antes).

Por mucho que pueda achacarse dicha estructuración a los cenetistas, y se adscriba la inspiración de su filosofía[1337] a la

1337 Vid. una muy sesgada intencionalidad interpretativa −descalificatoria por vía simplemente irónica, sin contrapesos de un mínimo análisis comprensivo del contexto− en ese sentido, en Julián Casanova, *Anarquismo*

salvaguarda de un orden social que arraigaba en la región, ciertas líneas e instancias de Orden Público regional formaron parte de un mecanismo de centralización (y de adecuación a las necesidades estatales). Así lo prueban los supuestos contemplados de: *movilización,* reclutamiento de retaguardia; desertores; protección contra bombardeos; ofensivas y operaciones militares; control de la criminalidad o control de los ámbitos sociales y desarme de las retaguardias no militares. Cuestiones éstas de las que conocemos su aplicación, mediante *Bandos* de la presidencia del CA (de 16 de febrero de 1937, por ejemplo) generalmente desdibujados o manipulados después, durante la reacción anti−consejo y anti−cenetista de agosto de 1937 [1338]. Como también constan los esfuerzos de la

y revolución..., op. cit., *Ibíd.*, pp. 171-172. (y n.45).

1338 Vid., por ejemplo, «Bando sobre detención de elementos perturbadores, entrega de armas de particulares no encuadrados militarmente del Presidente del Consejo aragonés» fechado en Caspe el 16 de febrero de 1937, y no solamente insertado en el *Boletín del CA*, n° 26, 18 de febrero de 1937, sino también impreso separadamente y enviado a las 38 *Delegaciones Comarcales* en el territorio de Aragón. Un ejemplar impreso conservado lleva el sello de *Investigación. Montalbán (Teruel).* En el bando citado también se contemplaba el supuesto de *sospechosos de desafección al régimen* y *−por su conducta pasada o presente−* se hiciesen acreedores a la imposición inmediata de multas, por agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia debidamente acreditados. Vid. doc. cit. en AHN/SGC- S, serie Aragón, legajo 73. Poco más de un mes después, todavía aparecía una circular, «A los pueblos aragoneses», del presidente, el consejero de Orden Público y delegado General del Departamento, «Por la legalidad revolucionaria». Vid., *Nuevo Aragón*, n° 61, 31 de marzo de 1937. Tres meses después, sin embargo, el diario *Nuevo Aragón* aún debía insertar el *Bando del Ministerio de la Gobernación*, dictado por el ministro Galarza

Comisaría de Investigación y Vigilancia, de la nueva estructura de *Seguridad,* por conseguir dotarse en Valencia y Madrid del material necesario, para la instalación de *Gabinete de Investigación* proyectado en Caspe[1339].

En aquel sistema, los supuestos o situaciones contemplados en la nueva fisonomía de *servicios* seguía considerando prioritaria la solución de los conflictos locales por las organizaciones representadas en cada población. Así como tenía la autoridad de Ayuntamientos y Consejos locales como *mediadores amistosos,* también se contemplaba la discreta llegada de fuerzas no uniformadas, *sin exhibición* teatral.

Y se preveían intervenciones más resueltas, como las de: patrullas móviles en conspiraciones, disturbios o boicots, con fines reprobables y programados; registros por sospecha de conspiración o acaparamiento; incautaciones de valores mobiliarios o inmuebles; intervenciones de depósitos y valores o, en fin, el control y decomisos de tráficos ilegales de víveres prohibidos. Evidentemente, las nuevas transgresiones tipificaban nuevos delitos sociales (acaparamiento, especulación de precios, boicot, conspiración, sedición, insolidaridades varias), que con las

---

sobre la «recogida de armas»; en *Nuevo Aragón*, n° 107, 23 de mayo de 1937, p. 6.

1339 Vid. nota del Comisario en *Nuevo Aragón*, n° 44, 11 de marzo de 1937, p. 1.

obsesiones libertarias por las lacras sociales (prostitución social e individual; el alcoholismo, como obstáculo del perfeccionamiento; la criminalidad pasional y la ruina de toda elevación humana; etc.), podían representar timbres de alarma de una sociedad de retaguardia, enfrentada a su propia supervivencia[1340].

En un contexto de guerra y prioridades colectivas por completo diferentes −a épocas anteriores o posteriores− sin embargo, aquel planteamiento de *«seguridad* y *vigilancia»* mantenía reservas insoslayables, sobre el mal menor que su aplicación podía conllevar. Además de prever un esquema operativo, instancias funcionales y supuestos posibles de intervención, continuaban manteniendo terribles dudas sobre la solución viable al problema de la prostitución, y sus nuevos factores con la guerra. O las no menos angustiosas dudas, sobre la culpabilidad o inocencia de los detenidos (y no prolongar más de 48 horas su entrega al Juez). Problemas que no escabulleron, como el de la prisión preventiva −*«de oscura solución»* afirmaban los redactores del plan de Orden Público aragonés− sin embargo les hicieron expresar su preocupación, de *«atenuar la prisión preventiva como un deber revolucionario, esencialmente humano»,* y no recurrir a ser posible a ella. También mostraron desasosiego, los

1340 Vid. «Por una estructuración del Orden Público en Aragón», AHNSGC-S, serie Barcelona, carp. 839. Vid. También docs. cit. más arriba, en nota.

inspiradores del Orden Público aragonés, al preservar derechos irrenunciables como el de la libertad de expresión o reunión y constatar que el mecanismo de intervenir la autoridad en los actos públicos no había cambiado. Expresando que la intromisión del delegado del Cuerpo de Seguridad en actos, asambleas y reuniones de carácter político, sindical o societario, era aún *«un punto merecedor de estudiarlo más a fondo».*





Imágenes de carteles de Orden Público en Aragón los primeros meses de 1937. Foto 1, cartel del departamento de Orden Público aragonés, socialmente proyectado en el contexto de una de las regiones con frentes y retaguardias en las que se exigieron, desde el principio, contribuciones superiores y teniendo contingentes importantes de voluntarios en los frentes de guerra. Foto 2, cartel del departamento aragonés de Orden Público, editado por Litografía R.M. de Barcelona, de enfatización del orden como garantía de victoria.

Los inspiradores de aquel Consejo de Seguridad aragonés dejaron escrito que los registros de fuerzas de Orden Público nunca debían entenderse como acciones de destrozo, ruptura o incautación, sin órdenes escritas y mediante levantamiento de actas testificales y periciales. Como también precisaron que los objetos de arte y cultura incautados deberían ser enviados a los Museos de Aragón; así como el que los valores, joyas o dinero incautados deberían ser puestos a disposición del Consejo de Aragón[1341]. Por más que algunos de los métodos previstos, o un inesperado *orden* de seguridad −como el documentado en Aragón[1342]– allí sorprendiesen al estudioso Julián Casanova, que veía una contradicción entre ideas y métodos de actuación, los libertarios no fueron ni los únicos inspiradores, artífices, o ni siquiera los más permanentes administradores de aquel *orden.* Como tampoco fueron −menos aún− sus beneficiarios a la larga. El *Cuerpo Único de Seguridad* comenzó a montarse en Aragón desde primeros de abril de 1937 [1343], y con él cesó

1341 Vid. *Ibíd.*, doc. cit., hh. 7-9 y 11-13.

1342 Vid. Julián Casanova, *Anarquismo y revolución...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 170-173 (especialmente, notas con un tanto de chanza, 44-45).

1343 Nacionalmente, el nuevo *«Cuerpo Único de Seguridad»* (compuesto de dos secciones o *«grupos» «uniformados»* y *«sin uniformar»)* estaba aún en proceso de creación en febrero de 1937. Según manifestaciones de Antonio Moreno, secretario del Consejo Nacional de Seguridad, a *Mi Revista*, febrero de 1937. El 10 de abril desde Caspe, el consejero de Orden Público mostraba su extrañeza a la Delegación de Orden Público en Aínsa, en el extremo norte oscense, por no conocer la creación del «Cuerpo de Seguridad Único». Pero parecía un caso atípico, pues también les reiteraba como norma de actuación el cumplimiento del bando de 16 de febrero, sobre recogida de armas de

en sus funciones el de *Intervención y Vigilancia* y la red de 38 Delegaciones Comarcales de Orden Público. Aunque las sustituciones de fuerzas no fueron instantáneas en toda la región, el 14 de abril de 1937 ya giraba visita a Caspe el teniente coronel Torres, inspector de Zona de Seguridad, a las fuerzas del Cuerpo de Seguridad de guarnición en esa localidad[1344].



Foto del tte. coronel Francisco Galán Rodríguez (1902−1971), dando órdenes a sus mandos de la 22 Brigada en Alfambra (Teruel), a finales de mayo de 1937. Hermano comunista de Fermín Galán −Jaca, en 1930− en julio de 1936 era capitán instructor de unidades del PCE, jefe de batallón en Somosierra, y más tarde de divisiones en Santander, Asturias y Aragón. Galán llegaría a la jefatura del XI cuerpo del Ejército del Este en Cataluña; terminando la guerra mandando −y sublevando− la base naval de Cartagena, en 1939.

---

antiguos guardias civiles. Vid. oficio de O.P de Aínsa, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

1344 Vid. *Nuevo Aragón*, n° 73, 11 de abril de 1937.

Sin embargo, por todo Aragón se sucedieron un rosario de incidentes y reñidero de jefaturas, injerencias cívico−militares y graves desacatos, de los jefes militares al Orden Público del Consejo de Aragón.

3. Pugnas de Jefaturas militares por el control de retaguardias

Los jefes militares, a menudo fuera de sus zonas, practicaron el *deporte de la difamación y la rebeldía* contra las autoridades gubernativas[1345]. De estos hechos existen evidencias, desde la misma refundición del Consejo de Aragón con representaciones frentepopulistas. Así actuaron el líder comunista teniente coronel Reyes, jefe del Estado Mayor, en su Base Aérea de Sariñena, verdadero epicentro

1345 *Cfr.* en «Servicio Técnico Informativo de la Delegación General de Orden Público de Aragón. Diligencias instruidas con motivo de las distintas coacciones y amenazas hechas al Consejo Municipal de Cantavieja (Teruel) por jefes militares y milicianos del Frente de Teruel», Cantavieja, 27 de abril de 1937, h. 5. En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839. Curiosamente, en el Maestrazgo turolense practicaba la intromisión civil el antiguo titular de la consejería de Hacienda del Consejo de Aragón, Jesús Gracia Fuertes, entonces capitán del batallón *«Largo Caballero»*, en Tortajada (Teruel). Vid. *Ibíd.* Acerca de la situación cívico-social e incidentes de unidades militares, en el cap. V.

del catalanismo, espionaje extranjero y de las maniobras comunistas en Aragón, y sus contactos gubernamentales en Valencia[1346]. En similares términos actuó, a lo largo de marzo y abril de 1937, el jefe comunista del sector norte de Teruel, el comandante Francisco Galán. Este hermano del capitán sublevado en Jaca en 1930, candidato frustrado a diputado durante la República en circunscripciones oscenses, donde utilizó contactos de los libertarios, en 1937 se distinguió como uno de los campeones anti−libertarios y pertinaz interventor de la vida de retaguardia en el SE turolense.



Foto de Josep del Barrio Navarra, a comienzos de 1937, cuando era

1346 Vid. comunicado al respecto, acusando contactos del jefe comunista, teniente coronel Reyes, en Valencia, con el ministro de Gobernación y de Marina y Aire, 15 de enero de 1937, en AHNSSGC-S, serie Barcelona, carp. 821. En el mismo oficio el de Gobernación adjuntaba contestación y pedía autorización al de Marina y Aire para transmitir sus comunicados con aquel, mediante la *«clave 1936 de Aviación»*.

comisario de la 27 División, en un mitin comunista del PSUC y la UGT −de la que era uno de sus líderes en Cataluña− en el Price de Barcelona.

Sobre todo en la comarca de Aliaga y Mora de Rubielos, a donde mandaba delegados con órdenes expresas de preparar planes de resistencia al Orden Público o cualquier otro intento del Consejo de Aragón. Cuando no, con intervenciones de sus destacamentos en diferentes poblaciones de esa comarca, destituyendo y reorganizando Consejos municipales o anticipándose a controles del cuerpo de Seguridad regional. Con datos de sus comisarios, Galán preparó largos y bien trabados informes de versiones sesgadas, y a menudo manipuladas, que envió sistemáticamente a Valencia; contribuyendo así a extender una imagen, a medias entre cantonal y caótica, del ámbito aragonés[1347] gestionado por el Consejo de Aragón (que no el de las jefaturas militares). Escribiendo como jefe de una

---

1347 Fueron significativos a este respecto los *expedientes* de diferentes pueblos, ordenados y clasificados en su unidad de mando, la 22 Brigada Mixta (en Cedrillas), del sector Alfambra al norte de Teruel, desde donde Francisco Galán envió sus informes a los ministros en Valencia, en especial a Largo Caballero por su doble condición de presidente del gobierno y ministro de la Guerra. Vid., como ejemplo, el escrito clasificatorio, con resúmenes breves de contenido de hasta 5 *expedientes,* en el fechado el 18 de mayo de 1937 en Cedrillas, dirigido al Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra. En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. Acerca del envío por el mismo Galán de *Comisarios* de sus batallones o Brigadas a los pueblos, intervenciones y dirección de planes de desacato a la autoridad gubernativa, etc... vid., por ejemplo, copia del escrito de Galán (incluyendo citas de otros) a propósito del pueblo de Gúdar, en Cedrillas, 19 de mayo de 1937. En *Ibíd.*, doc. cit.

brigada militar, Galán fue en este sentido tan lejos como el de expresar, el 14 de marzo de 1937, al ministro Galarza que había sido

> *«Víctima de actitudes violentas por individuos armados que se dicen pertenecer al Cuerpo de Policía no controlado por el gobierno de Valencia y sí por un gobierno de Caspe cuya existencia ignoro pues estaba en la idea de no existir otro gobierno legal que el que preside el camarada Largo Caballero.»*

A lo que Galarza apostillaba a Caballero que en Caspe lo que existía era un Delegado del gobierno y el Consejo Provincial de Aragón y que, en efecto, el Delegado del Gobierno tenía bajo sus órdenes policía y comenzaba a tener guardias de asalto[1348].

Otros jefes militares *ignoraron* la existencia del Consejo de Aragón y su Orden Público, entre otras cosas por mantener uno propio. Como el que en el área de Tardienta y las sierras de Alcubierre o los Somontanos de Huesca mantuvo, casi ininterrumpido, la División 29 del comunista Del Barrio. El Comité Local de Tardienta, de todos los sectores incluidos republicanos y ugetistas −menos el PCE inexistente allí−

1348 *Cfr.* en carta de Largo Caballero a Ángel Galarza, ministro de Gobernación, Valencia, 14 de marzo de 1937, y contestación de Galarza al Presidente, Valencia, 17 de marzo de 1937. Ambas cartas, con un oficio al Delegado del Gobierno en Aragón, Joaquín Ascaso, pidiendo abrir investigaciones, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 821.

firmaron una petición al Consejo de Aragón, cuyas disposiciones estaban dispuestos a acatar, para que les amparase frente a la División comunista−catalanista y su *espíritu de vandalismo.* El 29 de marzo de 1937, los representantes locales de una población fantasma, entregada al saqueo durante meses de los que en teoría la defendían, describían una situación dramática: en la que la *práctica destructora,* no de la guerra, sino de la Columna citada y su jefatura, no solo había arruinado la vida civil/co−lectiva de Tardienta, sino la vida particular. Allí se habían sacrificado aves y ganado; ocupado indiscriminadamente viviendas y confiscado, de forma gratuita, aperos, carros, maquinaria agrícola, ropa o vajilla. Sin embargo, la depredación no había terminado aún. La Jefatura y los mandos comunistas anularon los intentos de custodia y garantía, por el Comité Local, de las pertenencias. Por lo que afirmaban que

> «*Debemos resaltar* [decían representantes locales] *que sin tener en cuenta las disposiciones del Consejo Regional de Defensa de Aragón, han sido ya varias veces que el Jefe de la citada Columna, en su defecto el Delegado político de la misma que se llama Valdeperas, actualmente, y con anterioridad Alcubierre han ordenado la salida para Cataluña de expediciones importantes de muebles, ropas y alhajas que este Comité nunca hubiese negado a entregar para satisfacer las necesidades de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Aragón, pero si ha querido*

tener una garantía cierta de que toda esta riqueza Regional [sic] *no vaya a parar a manos incontroladas»*[1349]*.*

La culminación del *orden* comunista−catalán durante 1937 en Tardienta llegó con el desmontaje, ordenado por la Delegación política de la división *Carlos Marx,* de la más importante fuente de riqueza de la población: la harinera del antiguo cacique oscense, Mariano Gavín. Cuya maquinaria *«seguiría el camino que ha llev[a]do todo cuanto de valor aquí había»,* quedando en la más completa miseria e impotencia.



Foto de desfile de fuerzas divisionarias en Caspe (Zaragoza), delante de la sede del Consejo de Aragón, en mayo de 1937. Convertido en centro político−administrativo, Caspe fue lugar ocasional de concentración de

1349 Vid. «Reunidos en Tardienta el día 29 de marzo de 1937 el Comité Antifascista, cuyos componentes pertenecen a las organizaciones de UGT, IR, CNT, conviene unánimamente en manifestar lo que sigue», en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

tropas, con motivo de celebraciones como en el homenaje a México en el 1.° de Mayo; aunque también tres meses después: con ocasión del plan de operaciones de agosto de 1937, de disolución del Consejo de Aragón y de los preparativos de la ofensiva sobre Belchite y Quinto−Fuentes de Ebro (Zaragoza).

De no intervenir una esperada instancia regional/civil, los representantes municipales en Tardienta se verían entonces

> *«(...) en la precisión de abandonarlo nosotros y dejarlo ya a la completa disposición de quienes así vienen obrando hasta la fecha, en evitación de cualquier choque que [,] siguiendo así las cosas tendría que sobrevivir»* [1350]*.*

Y en efecto, frente a la desesperación prevaleció la resignación de Tardienta, cuya población hubo de emigrar en masa, a una retaguardia aragonesa menos hostil, para afincarse en Monzón. Al sur del Ebro, la situación era similar en los frentes turolenses de la catalanista división *Maciá−Companys* en Segura de Baños o La Hoz. Donde después de una trabajosa pacificación, tras el asentamiento de la división en la zona, un mando militar procedente de *Acción Ciudadana* de Barcelona tiraba por tierra el trabajo de la Delegación de Orden Público del Consejo de Aragón. Cuyo delegado afirmaba que

> *«(...) el terror vuelve de nuevo a ese pueblo y la labor desarrollada durante dos meses para que haya paz y tranquilidad sin cuyos factores la producción no se*

1350 Vid. *Ibíd.*, doc. cit.

aumenta, en un momento se ha perdido. Reclamamos enérgicamente ante la Comisaría Civil de la Columna exigiendo una inmediata reparación»[1351]*.*

Mientras, en una situación menos grave que la de Tardienta o Segura de Baños, el centro libertario del Bajo Aragón, Alcorisa, experimentó el reactivo sordo de *competencia étnica* frente a una masa y Jefatura militares catalanistas, que reproducían el *orden* depredador de actuar en territorio conquistado. Según el testimonio del *Servicio Técnico Informativo* de Orden Público del Consejo de Aragón, los dos mil hombres del *Estat Catalá* que mantenían su división en Alcorisa

«Cometen toda clase de intromisiones en los asuntos civiles, y especialmente en la colectividad, donde provocan la desmovilización [,] diciéndoles que son unos explotados por la organización confederal organizadora de estas colectividades.»

Un mes después, el 25 de julio de 1937, en Alcañiz bajo la misma jefatura de la 30 División catalanista

«La vida civil del pueblo está supeditada al capricho de unos militares que más que servir los intereses de España parece que sirven los de una Región que tiene esencial empeño en apropiarse de una riqueza y de un suelo que

1351 Vid «Informe de Orden Público de Montalbán (1 de febrero de 1937)»; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

los aragoneses con tanta capacidad han sabido administrar»[1352].

El objetivo, según el Comisariado de Orden Público, era la de crear *«una retaguardia díscola y pro− testataría, que obligue a una intervención gubernamental capaz de anular la personalidad del Consejo Regional de Defensa de Aragón»*[1353]. Pero las bases del desorden y la tensión cívico−militar estaban administradas desde meses antes, por las tensiones partidistas, ideológicas, regionales gubernamentales o simplemente de mando. Este último fue el caso de las Jefaturas Divisionarias del coronel Pérez Salas en la división *Maciá−Companys* (desde Vivel a Alcorisa en Teruel); del teniente coronel Francisco Galán en la 22 brigada (en Cedrillas, al norte de Teruel), del jefe José del Barrio en la *Carlos Marx* (de Tardienta a Alcubierre, en Huesca). Como igual se comportaron, algunas veces, las jefaturas milicianas del libertario Gregorio Jover, en la división *Ascaso* (del cerco a Huesca), del poumista José Rovira, de la división *Lenin* (en el mismo frente y Somontano), o la del libertario Hilario Esteban, en la brigada

---

1352 *Cfr.* ambas citas textuales, respectivamente sobre dicha 30 división en Alcorisa o Alcañiz, en «Informe del *Servicio Técnico Informativo* de Orden Público del Consejo de Aragón», Caspe, 23 de junio de 1937; AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 837; e «Informe del Comisario General interino», Caspe, 25 de julio de 1937, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839. En este último, las descripciones también se extendían a la comarca de Ejulve (Ejulve, Montoro de Mezquita, principalmente).

1353 *Cfr.* en «Informe del Comisario General», doc. cit. *Ibíd.*

Hilario–Zamora (de Sástago a La Zaida)[1354]. Este último fue considerado por los propios dirigentes libertarios, que le enjuiciaron en 1938, como una especie de *virrey* de su área militar en el sur del Ebro.



Foto de trilla y labores de cosecha en 1936 en área bajoaragonesa en torno a Muniesa. En 1937 las mismas labores se vieron obstruidas por interferencias militares, antes de que recogidas las cosechas en un número de zonas, el «golpe» republicano culminase un férreo control de las retaguardias (tanto como antes habían sido controlados y reorganizados los frentes).

1354 Vid. una descripción de distintos acantonamientos y centros divisionarios en el capítulo I de este vol. 2° (apartado de «Tierras de Frente»). Una clásica revisión técnico-militar de acantonamientos y Jefaturas divisionarias en el frente de Aragón, en Ramón Salas Larrazábal, *Historia del ejército republicano*, Madrid, Ed. Nacional, 4 vols; Así como en José M. Martínez Bande, «El teatro de operaciones de Aragón», *Rev. de H.a Militar*, XI (1967), n° 22 y Jesús Pérez Salas: *Guerra en España*, México, 1947.

En este último sector de la división *Luis Juvert* en fecha tan avanzada como la del 24 de abril de 1937, los agentes de Orden Público regional aún tenían que intervenir en Almonacid de la Cuba, a requerimiento de su Consejo municipal, por el asalto de una unidad militar a los depósitos de aceite de la Colectividad, y la desaparición de cantidades y desperdicio del producto. La actitud militar, prepotente y vandálica, determinó según los representantes locales *«un estado de nerviosismo entre la población que puede dar lugar a que cesen de trabajar al no ver respetados los productos de su trabajo»*[1355]. Hecho similar al que denunciaba el Consejo Municipal de Siétamo, refiriéndose a las fuerzas *poumistas* allí destacadas[1356]. La tranquilidad nunca existió en los Somontanos oscences, de Lanaja o Villanueva de Sigena, próximas a las fuerzas militares de la división *Carlos Marx* o de la Base comunista de Sariñena. En ambas poblaciones, fuerzas militares con órdenes propias practicaron registros, detuvieron a sus Consejos Municipales e interfirieron impunemente[1357] en su vida civil. Lo que comisarios y agentes de la Comisaría de Investigación y

---

1355 *Cfr.* en escrito del CM de Almonacid de la Cuba (Teruel) e Informe de agentes. AHN/Barna., carp. 839.

1356 *Cfr.* en solicitud del Consejo Municipal de Siétamo al Consejo de Defensa de Aragón (Siétamo, 5 de mayo de 1937); en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

1357 Vid. oficio al «Comisario de Investigación y Vigilancia» de Caspe, 4 de julio de 1937, e Informe-atestado del mismo, José Carvajal, después de su viaje a Lanaja (Caspe, 5 de julio de 1937); en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

Vigilancia de Caspe encontraron al abrir la información sobre el terreno en Villanueva de Sigena, fue *«el resurgimiento de un nuevo caciquismo».* A la sombra de la intervención de jefes y fuerzas comunistas−catalanas, un pequeño grupo vecinal beligerante contra la Colectividad local, no sólo imponía sus criterios, sino que protagonizaba desórdenes, incidentes y detenciones del Consejo Municipal.

Negándose los militares, con el amparo de fuerzas de asalto de la base cercana, a comparecer ante los agentes de la autoridad gubernativa de Caspe y afirmando *«que ellos tenían el asunto en manos de la única autoridad que reconocían».* Actitud que, quince días antes de la disolución *«manu militari»* del Consejo de Aragón, dejaba traslucir expectativas de arribismo personal y clientelista lugareño[1358].

Las alteraciones por la fuerza armada de comunistas o catalanistas, eran sintomáticas del intento de inversión del *statu quo* local, colectivo o municipal o ambas cosas a la vez, que había cambiado las relaciones de poder locales. Algo que siempre se ha relacionado con violencia y la *irresistible* intromisión miliciana libertaria de los agitados días de 1936. Llama la atención que no se haya considerado lo mismo en

1358 Acerca de los incidentes y las intervenciones en Villanueva de Sigena de las fuerzas comunistas y de Asalto desde Sariñena, vid. «Informe del Servicio de Orden Público» (Caspe, 26 de julio de 1937); además de copia adjunta del documento presentado por el delegado de Abastos de la División 29, de 20 de marzo de 1937. En *Ibíd.* doc. cit.

los no menos dramáticos días de 1937, con las sistemáticas y bien planeadas intervenciones de las jefaturas militares.

Algunas de estas comandancias de frentes, como la del comunista Jefe de la 23 Brigada (y pronto de la 39 División) en Teruel, Francisco Galán, desde fines de marzo de 1937 estaban en trance de imponerse sobre una extensa área, del centro y SE de aquella provincia: cuando gran parte de sus Consejos Municipales y colectivos locales enfrentaban su estructuración comarcal[1359].



Fotos de dos jefes comunistas de las divisiones 27 (Manuel Trueba Mirones) y 39 (Francisco Galán Rodríguez), cubriendo respectivamente sectores de los frentes de Huesca y Teruel.

Las intervenciones del comunista Francisco Galán siguieron unas líneas de contra−estabilización local o comarcal bien precisas, como por ejemplo: suscitar citas previas de sus comisarios políticos con enlaces y disidentes locales;

1359 Vid. Más arriba, capítulo V, epígrafe 1.2 de «Consejos comarcales».

gestionar o plantear firmas de documentos y listados de lealtad al *Gobierno legítimo* de la República; crear situaciones de fragilidad del orden −llegando a estimular la intervención municipal para atajar conatos de agitación pública− y organizar actos imprevistos en las localidades, mediante presencias improvisadas o súbitas; recorridos constantes de sus destacamentos y apariciones de fuerzas armadas, imponiendo la autoridad de sus Comisarios, etc. De forma que el delegado de Orden Público de Mora de Rubielos, Andrés Miguel, debía expresar su pesimismo para mantener el orden, ya que siempre había actuado *«en los pueblos (...) en el marco de mis atribuciones»,* mientras que los agentes de Galán y sus fuerzas militares *«más que arreglar la vida civil, se dedican (y esto lo saben ellos a conciencia) a perturbar la retaguardia campesina con fines exclusivamente políticos»*[1360]*.* Incluso las fuerzas de Galán, para mayor apariencia estuvieron a menudo dirigidas en sus *excursiones* de retaguardia por un policía comunista, Juan

1360 Vid. diversos «Informes», entre el 23 de marzo y 20 de abril, sobre Cabra de Mora, Linares de Mora, Alcalá de la Selva, y la actuación de comisarios −y del propio jefe militar, Francisco Galán−; así como documentación emitida desde la Delegación de Orden Público en Mora de Rubielos (por su delegado, Andrés Miguel), s.f., en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839. Acerca del teniente coronel Francisco Galán y sus «expedientes» o «actas de comisiones de servicio» de sus comisarios o agentes, en aquellas u otras localidades (Villarroya de los Pinares, Mora de Rubielos, Aliaga, Mosqueruela, Aguilar de Alfambra, Gúdar), entre el 29 de abril y el 19 de mayo de 1937, vid. documentos representativos en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397 (algunos de ellos, en copia, en la carp. 373).

Ferrando Martínez, «afecto a la Brigada Especial de la Dirección General de Seguridad [central] y en comisión de servicio» en el Estado mayor del jefe de la 39 División en Cedrillas[1361]. Jefe militar que con sus informaciones a Valencia, al ministro de Gobernación, no sólo confesaba que la zona de sus intervenciones estaba *«bajo control del Consejo de Defensa de Aragón y al mismo tiempo bajo mi jurisdicción militar»,* sino que aseguraba que *«el único servicio* [del Consejo de Aragón] *que funciona es el de O.P.* [Orden Público]»[1362].

1361 Vid. «Informes» de Juan Ferrando Martínez al «Camarada Jefe» de la 22 Brigada y Sector Norte de Teruel, F. Galán, en diversas intervenciones de pueblos (Villarroya de los Pinares, Mora de Rubielos, Aliaga, Rubielos de Mora, Mosqueruela, Aguilar de Alfambra) entre el 29 de abril y principios de mayo de 1937, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. El mismo policía comunista permanecería en la comarca de Mora de Rubielos, más de cinco meses después, donde era acusado por los cenetistas de actuación *«francamente partidista, obstaculizar de una manera desconsiderada toda la la[b]or que en el aspecto del Frente Popular Antifascista todos nos comprometimos a realizar»*. Vid carta recusatoria al Comité Regional del PCE, por parte de Horacio Ferrer, subsecretario del Comité Regional cenetista, al Comité Regional del PCE (Alcañiz, 10 de octubre de 1937); en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

1362 Vid. relación de «Expedientes» numerados (de hechos y localidades diversas) en el cuartel militar de Cedrillas, fechados en 18 de mayo de 1937, y enviados por Francisco Galán al ministro de Gobernación; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. La afirmación está contenida en un escrito, en el que se tratan de subrayar supuestas arbitrariedades y extralimitaciones de *«agentes* [que] *no ejercen funciones ejecutivas de autoridades legítimas»* ni *«amparan los derechos de los ciudadanos y protegen a quienes realizan una política de coacción y pillaje en los pueblos contra quienes se resisten a sus manejos* (...)»; para pasar a ejemplificar los casos correspondientes.

Actuaciones como aquellas adquirieron proporciones alarmantes en julio de 1937, en otra área provincial: la del Bajo Aragón, bajo control de la jefatura y mandos catalanes de la 30 División (antigua *Maciá−Companys).* El Comisario General interino de Seguridad en Aragón observó en esas fechas, que sus intervenciones en los pueblos no sólo practicaban *«una política nada digna»,* sino que excitaban a los elementos de derecha a reclamar tierras de imposible transferencia inmediata.



Imágenes de la gira aragonesa del president de Catalunya, en julio de 1937. Foto 1, Lluis Companys recorriendo Siétamo (Huesca), acompañado de jefes de unidades allí destacadas. Foto 2, el president con militares en Siétamo el 6 de julio de 1937, junto al comisario catalán Miret (dcha.), ex conseller de Abastos en Barcelona. Foto 3, Lluis Companys revistando tropas de unidad catalanista en su cuartel de Alcañiz (Teruel) el 7 de julio de 1937. Pocos días después, estas mismas unidades tomarían posiciones −frente a las poblaciones− en la ciudad y los pueblos de la comarca, como en zona enemiga recién ocupada.

Además, aquel comisario también constató la falsedad de

hechos denunciados por las autoridades militares. *«Lo que prueba hasta la saciedad la actuación de los mandos de las citadas fuerzas, que si no amparasen a ciertos elementos no darían lugar a escritos como el de referencia y del cual también adjunto copia»*–:

> *«En Alcañiz* [se describía la zona de expansión de la 30 División catalanista] *tiene establecido el primer control de carreteras, y partiendo de esta localidad hasta llegar a las avanzadas no hay puebl*[o] *que no tenga su destacamento, unas veces en bien merecido descanso y más (así conviene) por necesidades de carácter político que tienden a desmembrar la unidad Aragonesa* [sic], *creando una retaguardia díscola y protestataria, que obligue a una intervención gubernamental capaz de anular la personalidad del Consejo Regional de Defensa de Aragón».*

Sin embargo, lo más grave estaba por suceder. No constituyó solo un nuevo escalón en el proceso de *competencia étnica* –casi en términos próximos a la situación que había dado lugar a la creación del CRDA, en octubre de 1936[1363]– que recorrió el Aragón *leal* durante el conflicto. Del mismo modo que podía apreciarse un hecho más receloso,

1363 Acerca de esta dimensión de excitación de sentimientos lugareños en Aragón, heridos por la prepotencia de mandos catalanes, vid. más arriba, cap. II, epígrafe 2.2.

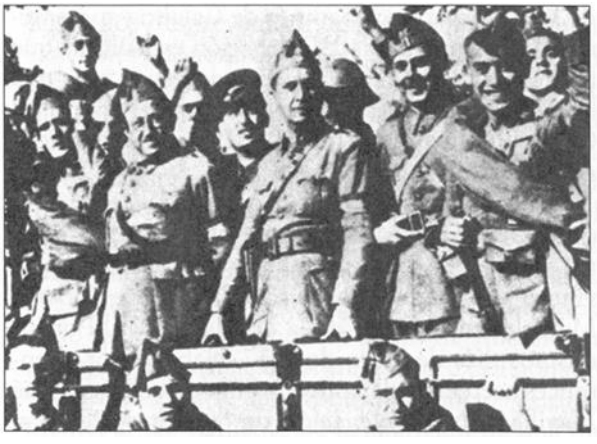
con la creación paralela de diversos *Ordenes Públicos* competitivos y beligerantes entre sí, también estaba en ciernes la grave amenaza de una nueva escisión comarcal y *civil* dentro de Aragón.

> *«Tengo la convicción plena* [concluía el Comisario, invitando al Delegado del Gobierno a cerciorarse por sí mismo, de la realidad de los hechos] *que el día que por circunstancias, cualquiera que sean estas se marche o traslade la 30 División o reduzca su zona de influencia [,] ese día tendrán que ir detrás de la misma parte de la población civil, ya que la rabia y el odio reconcentrado en tanto corazón antifascista no ha estallado ante el temor e imposición de ejército regularmente pertrechado [,] que sólo supo apoyarle en esto para cometer abusos de cuyo alcance no tienen idea alguna.»*[1364]

A las fuerzas en lucha por el control del Orden Público en Aragón, aún habría que añadir los contingentes de Cuerpos nacionales que iban incorporándose. Por ejemplo, unidades de carabineros formadas por elementos salidos del frente y dependientes del ministerio de Hacienda, que actuaban desligadas tanto de los Cuerpos de Seguridad como de las Jefaturas militares. Hecho al que el jefe comunista Francisco Galán no solo criticaba, por significar la aparición de *«una dualidad en desdoro del mando único y con quebranto de la*

1364 Cfr. en escrito del Comisario General interino de Orden Público (Caspe, *23* de julio de 1937); en AHN/SGC-S, serie Barcelona 839.

satisfacción interior en las demás unidades», sino también porque contravenían el sistema de Intendencia militar; realizando compras y provocando alzas injustificadas de artículos en retaguardia[1365].





Imágenes de intervención de unidades militares en retaguardia del Aragón republicano. Foto 1, de la unidad catalanista en el sector de frente bajoaragonés (de Alcañiz a Alcorisa y la serranía montalbina, hasta el área central turolense) dirigido por el tte. coronel Pérez Salas (segundo por la izquierda de la foto, en tribuna). Foto 2, de unidad militar de la División Líster, interviniendo en población civil aragonesa en el verano de 1937. Es de notar el atuendo y preparación para la actuación inmediata −repárese en el casco de campaña y bayonetas caladas en los fusiles, como si de operación de frente militar se tratara− descendiendo del transporte.

Un centro de emisión de órdenes de fuerzas como las de Carabineros, se encontraba fuera del territorio aragonés, en Castellón. Desde allí, las jefaturas y delegación de Hacienda del gobierno central marcaban directrices propias. Y hacia la delegación de Hacienda de Castellón se encaminaron incautaciones de sumas a Colectividades, como la de Aínsa. Las fuerzas de Carabineros o de Asalto, bajo sus órdenes

1365 *Cfr.*. *Ibíd.*, doc. cit.

directas, desconociendo la autoridad delegada regional, intervinieron en zonas relativamente lejanas o aisladas para el Consejo de Aragón, como las comarcas pirenaicas de frontera, de Torla o Bielsa. Además, a fines de julio de 1937, estaban funcionado células comunistas en las compañías de Carabineros[1366]; cuyos mandos, generalmente militares comunistas, procedieron a neutralizar o anular centros colectivos, comarcales o delegaciones de Orden Público del Consejo de Aragón. En aquellos cometidos, las fuerzas de Carabineros actuaban en discreta coordinación con jefes de unidades militares próximas. Como en Ainsa, donde el jefe de las fuerzas *«nacionales»* de Seguridad (Asalto) y Carabineros, mediado julio de 1937, actuaba coordinadamente con la Comandancia militar de la 122 Brigada Mixta en Boltaña: para interceptar, y desactivar en Aínsa, la capacidad operativa del grupo de Orden Público, dependiente del Consejo de Aragón [1367]. Exactamente igual a como, en el otro extremo sudeste de Aragón, en Mora de

---

1366 Vid. sendas «Actas» de reuniones de células (de carabineros), y formación del «Comité de Radio» del PCE, a partir de aquellas en Torla o Bielsa, el 23 de junio y 1 de julio de 1937; en AHN/SGC-S; serie Madrid, carp. 38.

1367 Vid Informe de Inspección de Orden Público en Barbastro, Aínsa y Mediano, entre el 14 y 17 de julio de 1937; en AHN/SGC-S; serie de Barcelona, carp. 397. También vid. escrito del secretario del sindicato de la CNT en Mediano, A. Saludas, de 2 de agosto de 1937; *lbíd.*, serie Barcelona, carp. 839. Informe del teniente jefe del Destacamento de Seguridad de la 101 Compañía en Aínsa, 20 de julio de 1937; en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 397; e «Informe de la situación actual» de la delegación de Orden Público de Aínsa», en Caspe, 2 de agosto de 1937; en *Ibíd.*, serie Madrid, carp. 2588.

Rubielos, las conexiones e intervenciones de fuerzas militares, de la Brigada de Francisco Galán, interceptaban los desplazamientos y actividades del grupo comarcal de Orden Público.

En la primavera y el verano de 1937 se sucedían las alarmas de Orden Público en Caspe. Tanto por telegramas, desde Gobernación en Valencia, como por las jefaturas militares, en distintos sectores aragoneses, o los informes de las respectivas Delegaciones comarcales de OP. Las alarmas por incidentes de Orden Público podían ser simplemente falsas denuncias, como los de Castellote en junio[1368], para propiciar en sus *zonas* intervenciones más sistemáticas, de las *esferas centrales* o de los destacamentos militares. Y cada alarma de alteración de Orden Público llevaba a situaciones de temor; a intervenciones de destacamentos, así como oportunas comprobaciones −o negativas− entre instancias diversas. Alargando de ese modo situaciones, que ponían en entredicho a la autoridad regional y paralizaban sus Delegaciones Comarcales. Con tal panorama, el Consejo de Aragón vio desbordada su capacidad de información y solución de Orden Público. Así fue sintomático, para oficinas de OP aragonés como la de Castellote, que las informaciones

1368 Vid. escritos y transcripciones de telegramas cruzados entre diversas instancias oficiales (centrales y regionales) y militares, a propósito de las denuncias de Castellote en la 30 División; así como «Informe Presentado al ministro de Gobernación sobre denuncia formulada por el jefe y Comisario de la 30 División» (Caspe, 4 de agosto de 1937); en AHN/SGC-S, respectivamente en series Barcelona, carp. 839 y Madrid, carp. 2588.

abiertas sobre denuncias de detenciones inexistentes y supuestas coacciones se estancasen. Por lo demás, las Delegaciones Comarcales, y la propia red de OP regional, añadieron a la desarticulación o desautorización exterior su propio deterioro, incompetencia o anulación orgánica.

Algunas de las Delegaciones Comarcales establecidas en Aragón, desde mayo de 1937 se encontraban en una fase crítica. Algunos grupos de Orden Público fueron desplazados o se integraron en los nuevos contingentes de guardias de asalto o carabineros, incorporándose a las tácticas y órdenes centrales. A fines de marzo de 1937, Enrique Garín desde su Delegación de Monzón comentaba[1369], en un informe dirigido al consejero de Orden Público del CA, su práctica inexistencia (en una localidad cuya situación político−social era de especial importancia como epicentro militar).

Otras delegaciones de Orden Público simplemente no existieron o dejaron de funcionar y tener operatividad. Fueron los casos, mediados mayo de 1937[1370], del *Servicio*

1369 *Cfr.* en E. Garín, «Asuntos de mayor interés para el C. de D. [Consejo? de Defensa] de A. R. y N. (Aragón, Rioja y Navarra). Relación de la situación político social de Monzón y su importancia como zona de guerra; en AHN/SGC-S; serie Barcelona, carp. 839.

1370 Vid. «Diario Oficial del Servicio Especial Móvil del Departamento de Orden Público de Aragón. Iniciado el día 11 de marzo de 1937»; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. De hecho, en el recorrido de la unidad móvil de Orden Público se encontrarían en diferentes puntos (Alcalá de la Selva, Gúdar, Aguilar de Alfambra, Villarroya de los Pinares) con comisarios o destacamentos de la 22 Brigada Mixta del comunista Francisco

Especial Móvil dirigido por Rafael Antón, en la provincia de Teruel; o las de Jatiel, Castelnou, la Puebla de Híjar, Escatrón o Samper de Calanda aparentemente sin operatividad.

Delegación esta última que fue formalmente depurada el 9 de mayo, ante una hipotética disputa armada, en competencia por el Orden Público *zonal,* con la 22 Brigada de Francisco Galán[1371].

Una situación similar de interinidad existía en otras Delegaciones Comarcales. Como en Barbastro, donde se expedientó y separó al comisario provincial de Huesca, Francisco Cruz; o de Alberto Martí Ursul, ausente de la de Montalban. Por los mismos días de mayo de 1937, alabada por el entonces secretario de la Federación colectivista, José Mavilla[1372], una Delegación de frontera pirenàica, como la de Benasque, dedicaba su tiempo sobrante al trabajo en el campo. Por su parte la Delegación de Graus, dedicada más a la cooperación política o sindical en la comarca, no

---

Galán, so pretexto de avisos de diferentes localidades de «treinta campesinos» −curiosamente, cifra repetida en diferente casos− a aquella Jefatura.

1371 Vid «Informe-acta» en la Consejería de Orden Público del Consejo de Aragón, el 9 de mayo de 1937; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839. En aquel acta constaban la presencia, y las firmas, del delegado general de O.P., Francisco Foyos; del comisario de la Provincia de Teruel (y antiguo delegado de O.P. en Ontiñena), Ramón García; del capitán de las fuerzas de Seguridad (y antiguo delegado en Lécera), Emilio González, y del inspector de «Investigación y Vigilancia», Antonio Marín.

1372 Vid. «Por los pueblos de Aragón» de José Mavilla, en *Nuevo Aragón*, n° 107, 23 de mayo de 1937, p. 6.

encontraba nada digno de reseñar en cuanto a Orden Público. A fines de mayo, el grupo se incorporó al Cuerpo de Seguridad en Caspe, tras ceder al Consejo de Aragón parte de sus haberes y víveres y las sumas de sanciones monetarias, *sin ánimo de lucro,* impuestas a *«elementos desafectos»*[1373]. Sin embargo, el grupo dirigido en Graus por Marciano Naval Torres no pudo impedir −ni ponerse a resguardo− del margen de erosión que, con la imposición de multas *desafectivas,* desacreditaran delegaciones de Orden Público en sus Comarcas.

Además, desde las columnas −ya tranformadas en unidades regulares y zonas militares− existieron múltiples ocasiones de extorsión local o comarcal: cuando aquellas demandaban sumas a lugareños desprevenidos, e imponían y ejecutaban sanciones económicas en las localidades. Fue una vertiente −poco revisada de historias al uso− aunque conocida de las Delegaciones Comarcales de Orden Público, que hubieron de responder a directrices establecidas[1374]. No

---

1373 Cfr. en «Delegación de Orden Público de Aragón. Informe de su actuación que el Grupo de Investigación de Graus presenta a la aprobación del sindicato Único de Oficios Varios CNT y sindicato de Oficios Varios de UGT» (Graus, 1 de junio de 1937); IISG, B. Catlla Collec.; carp. n° 358. Respecto a la actuación comarcal de dicha delegación y su imposición de multas *desafectivas*, aplicando la disposición regional de 16 de febrero de 1936, en el caso de varias de las actividades de derechistas de Arén vid. «Informe para el Delegado General de Orden Público» (Graus, 26 de febrero de 1937; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

1374 Vid. disposición de la presidencia del CA y Delegación del Gobierno en Aragón, publicada por el *Boletín del Consejo Regional de Defensa de*

obstante, éstas fueron las primeras interesadas en impedir el desorden y la amoral erosión local de: descontrol; sanciones; imposiciones y pánico colectivo que podían crear dichas multas. Así lo entendía Andrés Miguel, delegado de Orden Público en Mora de Rubielos, al separar y desarmar a un miembro extorsionador de su Delegación, tan pronto lo conoció. Curiosamente, al día siguiente de la aparición de una disposición en el *Boletín* regional de Aragón para tales casos, el 17 de febrero de 1937, Andrés Miguel notificaba al delegado general en Caspe, Francisco Foyos, su convencimiento de que

> *«(...) en los grupos de Investigación y O.P. al servicio del Consejo de Aragón debe existir una moral obligada de todos sus componentes con respecto al trato personal en los pueblos que están a nuestro cuidado y al mismo tiempo, obligados a cumplir con seriedad obligada también las disposiciones que emanan de la Junta de Seguridad (...)*[1375]*.*

Y sin que le guiase *«ningún interés»* de carácter personal −ni sectarista− *«con ninguno de los Grupos de Investigación*

Aragón, 16 de febrero de 1937.

1375 *Cfr*. en «Expediente n.° 1. Camarada Delegado General de Orden Público de Aragón» (Mora, 17 de febrero de 1937); en AHN/SGC−S, serie Barcelona, carp. 839 y *Cfr*. en «Informe que presenta el Delegado del Grupo de Investigación de Albalate Luchador, para conocimiento del Delegado General de Orden Público, de Mauricio Combarro», s.l., s.f. [abril, 1937]; en AHN/SGC− S, serie Barcelona, carp. 839.

controlados por el Departamento de Orden Público», se denunciaba la imposición de multas a vecinos de Torrecilla, por el prepotente delegado de Alcañiz, Antonio Miralles, *«sin haber sufrido la más mínima alteración el Orden Público».* Algo parecido a lo que sucedió en Angüés, en el Somontano oscense, el 22 de marzo de 1937, donde se practicaron expulsiones de miembros de su grupo de Orden Público por tales prácticas. Eventualmente, sin medios de sostenimiento económico oficiales, algunos integrantes de grupos de Orden Público intentaron pagarse con dinero de registros y de multas a las derechas locales.

También en Barbastro recayeron sospechas sobre el inspector de Orden Público, el libertario Germán Segura, sobre entregas de valores de O.P, libros de asiento y movimiento de entregas[1376].

Pero independiente del malestar corporativo de las Delegaciones, el O.P. originó un creciente malestar local por: las multas que no daban lugar a recibos; o las detenciones que seguían a sus impagos; o las requisas incontroladas sin justificaciones ni garantías.

El mismo delegado de Orden Público de Albalate ofrecía detalles de tales *anomalías.* Así como en la tradicional

1376 Vid. *Ibíd.* también escrito de la Delegación Comarcal de O.P. de Angüés (22 de marzo de 1937), así como «Informe» de Germán Segura (4 de marzo de 1937), encargado por A. Ballano el consejero de O.P. de inspeccionar Barbastro y delegaciones próximas.

fortaleza libertaria de la Tierra Baja turolense, en Beceite por ejemplo, o en la Delegación comarcal de Valderrobres en la misma zona, en localidades como Fuentespalda, Cretas, Arenas de Lledó o Calaceite.

El malestar o el pánico en ciertos sectores podían transformarse en un insoportable resentimiento local. Hacia las imposiciones de un extraño *Orden Público* que, añadía el delegado Mauricio Combarro, terminaba haciéndose recaer sobre la Colectividad[1377].



Foto del coronel Francisco Galán Rodríguez (dcha.) con un oficial de su estado mayor; posiblemente, en el mando de su XX Cuerpo de Ejército y en torno a Teruel, en el otoño de 1937.

La consecuencia fue que los poderes locales y sociales, Consejos Municipales o Colectividades, se vieron obligadas a resolver, o comprometerse, en enojosos trámites que en muchos casos no habían originado. Cuya resolución, a veces, terminaba en una situación en la que debían alinearse con

1377 *Cfr*. en *Ibíd*.; documento citado en nota anterior de Albalate Luchador.

las peores imágenes coercitivas. Como las que produjeron, entre el 11 y 18 de mayo de 1937, *servicios móviles* provinciales de Orden Público como los de Rafael Antón por las Tierras Altas turolenses, de Aliaga, Gúdar, Alcalá de la Selva, Villarroya de los Pinares o Aguilar de Alfambra[1378]. Al igual que ocurrió en los feudos de la comunista de 22 Brigada de Francisco Galán en el Sector Norte de Teruel.

Allí, no casualmente, la Unidad militar vio consolidarse su dominio sobre la zona.

De esta forma, no resultó sorprendente que las Jefaturas militares capitalizasen el descontento de los sectores lugareños afectados [1379], en contra del Orden Público

---

1378 Vid «Diario Oficial del Servicio Especial Móvil del Departamento de Orden Público de Aragón. Iniciado el día 11 de marzo de 1937»; en AHN/SGC−S, serie Barcelona, carp. 397.

1379 Vid., por ejemplo, escrito del Presidente del Consejo Municipal de Foz-Calanda (3 de abril de 1937), donde denunciaba la impostura y las multas de un sedicente grupo de «Investigación» de Alcorisa. Pero ante las amenazas primero, y las «anormalidades» después de su supuesto jefe, el munícipe pedía investigación y castigo de tales casos, además de un puesto de Orden Público local como garantía transitoria. La misma garantía que por los mismos días parecían confiar en el Estado Mayor comunista de la 28 Brigada, los vecinos de Villarroya de los Pinares, *«burlescamente amenazados para la entrega de dinero (...) por diez individuos armados con mosquetón y ametralladoras, que dijeron ser del «Servicio Especial de la Comisaría de Orden Público de Aragón»;* según rezaba un encabezamiento de relación de vecinos y sumas exigidas (o «sustraídas») de la citada localidad. Vid. doc. cit. adjunto a sucesivos informes del secretario accidental y consejero de O.P. de Villarroya de los Pinares (29 de abril - 5 de mayo de 1937); en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839.

regional. Sin embargo, tanto los registros a *desafectos* como las sanciones y multas impuestas por los grupos de Orden Público o las fuerzas de Seguridad a las órdenes del Consejo de Aragón, tuvieron su fundamento en disposiciones regionales. Una de ellas fue el poco citado decreto del consejero de Hacienda aragonés, el comunista J.A. Ruiz Borau, de 13 de febrero de 1937[1380]: que penalizaba el atesoramiento y la tenencia de plata o billetes, por suma superior a trescientas pesetas en metálico y dos mil en billetes. Orden dictada, curiosamente, en favor del interés privado y para evitar la disminución progresiva de la circulación de la plata, y *«molestias a todos los ciudadanos y perjuicios evidentes al comercio, en especial al comercio al por menor».*

Lo curioso por poco señalado también, fue que dichas disposiciones se apoyaban en otras del Gobierno central. Además de que se indicasen allí, a efectos de multas, registros e incautaciones a derechistas, sin mediar un pronunciamiento judicial; y que se mantuvieran, no sólo por el delegado general de Orden Público del C.A., Francisco

---

1380 Vid. «Decreto» del consejero de Hacienda, José Ruíz Borau, en *Boletín del Consejo Regional de Defensa de Aragón*, n° 21, 24 de abril de 1937, pp. 3-4. En el decreto, el líder ugetista-comunista no solo prohibía las cantidades que rebasasen aquellas cifras, sino que serían decomisadas por su Consejería en los registros pertinentes. Y las personas sancionadas por su Consejería serían entregadas a los tribunales para juzgar el *delito*. Por lo demás, la disposición anunciaba que las *fuerzas de seguridad* se encargarían de realizar *«una intensa labor para imponer su cumplimiento»*.

Foyos, sino también que fueran práctica corriente de las fuerzas gubernamentales de Seguridad, del 26 *Grupo de Asalto* (sustituyeron a las fuerzas regionales en Caspe). Foyos afirmaba el 23 de mayo de 1937 al Consejo de Villarroya de los Pinares, en Teruel, que los miembros del *Grupo Especial Móvil «se han limitado a cumplir las disposiciones emanadas del ministro de la Gobernación»* y las suyas, en cuanto a multas. Pero también las órdenes del 26 *Grupo de Asalto,* fuerzas de orden público nacionales, se referían a la práctica habitual de registros domiciliarios a derechistas, y a la ocupación de sumas *«recogidas en poder de los supuestos facciosos»,* por lo que se ordenaba que *«en lo sucesivo deberá abandonarse esa práctica de ingreso de efectivos de los funcionarios»*[1381].





Fotos de diputados de Izquierda Republicana por Zaragoza capital y provincia, de la minoría de diputados frentepopulistas que, sobrevivientes personales y políticos, aún mantuvieron relación lejana desde Madrid o

1381 Vid. copia del oficio del delegado general de Orden Público (Caspe, 23 de mayo de 1937) al Consejo Municipal de Villarroya, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839. Copias de «órdenes» para el 26 *Grupo de Asalto*, plantilla de Caspe (Teniente-Comandante Miguel Soneira Ayuso, Caspe, 28 y 29 de julio de 1937), en AHN/SGC-S, serie Madrid, carp. 2513.

Valencia con la tierra aragonesa. Foto 1, Mariano Joven Hernández (Almonacid, Z., 1890−México, 1986), en la mesa −de la que era secretario (en la foto, a la dcha., del presidente Martínez Barrio)− de las Cortes, en su reunión en Valencia en 1937. Foto 2, Mariano Joven en el exilio en Francia (después de la guerra, en Toulouse), quien llevaba en política −y en el republicanismo− desde 1913, como concejal en Zaragoza en 1923 y gobernador en cuatro provincias y Madrid en 1932, diputado por Zaragoza en 1936. Foto 3, Honorato de Castro Bonel (Borja, Z., 1885−México, 1962), catedrático prestigioso, concejal de Madrid en 1931 y diputado por Zaragoza prov. en 1936, como azañista de Izquierda Republicana.

Eran entonces estas instancias gubernativas, las que formaban parte del proceso de recuperación central de Aragón. Y esta misma evolución fue precedida de una lenta a veces pero eficaz siempre, reconstrucción política central. *Leif−motiv* este de la estrategia del Frente Popular en Aragón, que los comunistas impulsaron sistemáticamente, entre mayo y agosto de 1937, para barrer la influencia sociopolítica de los libertarios y recomponer la correlación de fuerzas regionales.

4. El Frente Popular y el cambio preparado[1382] en Aragón

A fines de 1936 y 1937, el Frente Popular aragonés distaba

1382 La expresión en sus propios términos figuraba en un Acta de la cúpula del PCE aragonés, el 11 de junio de 1937.Vid «Actas de las reuniones

de ser una red articulada y operativa, entre otras razones por haber sido *barridos* sus centros provinciales durante la sublevación de julio de 1936[1383]. De forma que, cuando en noviembre de 1936 los libertarios generalizaron los contactos con los restos que quedaron en Aragón resucitaron a un muerto. Los más activos fueron los grupos comunistas y republicanos, literalmente recreados en sus actividades orgánicas regionales a fines de 1936, de forma sincrónica con la ampliación del espectro político del Consejo de Aragón (a costa de su composición libertaria). La reactivación frentepopulista fue problemática, sin embargo, desde el comienzo. Sin diputados, que en Valencia renunciaron a su tradicional papel de supervisores de lejos de la política de Aragón, el Frente Popular no tuvo otra orientación en 1937 que la coyuntural. Aunque para tal fin era necesario su afianzamiento, no sólo en la sede regional de Caspe, sino en otros ámbitos provinciales o comarcales.

Entre los grupos políticos visibles en algunos puntos de Aragón, en noviembre y diciembre de 1936 estuvieron: los republicanos de Caspe y Barbastro; los comunistas−ugetistas, recreados en Caspe o Mequinenza; el grupo ugetista−caballerista de Alcañiz, o los espectrales

---

celebradas por el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España». AHN/SGC, serie Barcelona, carp. 373.

1383 Vid. «Informe del Comité Regional del Frente Popular en Aragón al Pleno del mismo», Caspe, 2 de agosto de 1937. SHM/AGL-M, arm. 47, leg. 72, carp. 1.

grupos oscenses y zaragozano de Unión Republicana Nacional. No obstante pese a su dispersión, aislamiento y fragmentariedad, todos ellos realizaron visibles −y a menudo estériles− gestiones centrales; antes de ponerse de acuerdo regionalmente, para operar como Frente Popular (e incorporarse al recién creado por los libertarios Consejo Regional). De hecho el 25 de noviembre de 1936, éstos no solo debían recordar al Frente Popular recientes acuerdos conjuntos, sino reprocharles inexplicables entorpecimientos y gestiones opuestas, para una entente común de trabajo y armonía regional[1384]. Tal y como había quedado establecido en diversas reuniones regionales celebradas en Barbastro, Sariñena y Caspe, entre fines de octubre y fines de diciembre de 1936. En ellas, grupos de la UGT, PCE, PSOE, IR o UR, fueron nombradas para diversas Comisiones, conjuntamente con la CNT, que entre otras gestiones debían lograr el reconocimiento regional en Madrid o Valencia[1385]. En estas convocatorias no sólo se formalizó, mediante el

1384 Vid. «Comunicado del Presidente del Consejo Regional de Defensa de Aragón, al Comité del Frente Popular de Aragón», Monte Julia, 25 de noviembre de 1936. AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. Desde el punto de vista frentepopulista, comunista sobre todo, vid. «Informe del Comité Regional del Frente Popular de Aragón al pleno del mismo», Caspe, 2 de agosto de 1937, hoja 3. SHM-AGL-M, arm. 47, leg. 72, carp. 1.

1385 Vid. más arriba, cap. III; epígrafe 3 sobre el reconocimiento central del Consejo Regional, pp. 203-214. De todos los pasos dados entonces, desde el punto de vista republicano, vid una referencia del secretario −y activo gestor− regional de Izquierda Republicana en Caspe, Manuel Bordonaba, (Caspe, 5 de febrero de 1937), dirigida al diputado en Valencia Mariano Tejero. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25.

pacto correspondiente, la estrecha colaboración con los libertarios para el impulso regional, sino que se estableció una Comisión Permanente de Frente Popular. Además en la reunión de 26 de diciembre de 1936, ya aprobado el Consejo de Aragón por decreto del gobierno central, se requirió la presencia en la región de sus diputados y su participación en una campaña a lo largo de Aragón[1386] . Pero tan secas fueron las expectativas de los grupos frentepopulistas −fuera de la distribución de cargos en el Consejo de Aragón− como estériles sus llamadas, por las negativas de los diputados a todo compromiso o desplazamiento a Aragón.

Para los diputados aragoneses frentepopulistas fue más un engorro que un desafío, la angustiosa situación orgánica que sus correligionarios les transmitían desde Aragón. Y los diputados frentepopulistas aragoneses se mostraron remisos: ya fuese para poner su firma en un aval de empréstito solicitado por el Frente Popular, ya fuese para intervenir de forma directa, sobre el terreno, en los problemas regionales o para su colaboración activa.

Apegados a su «status» en Valencia, dirigiendo a la vieja

1386 Vid. Circulares orgánicas dirigidas por el secretario del Comité Permanente del FP, el joven comunista Vicente Sist (Caspe, 27 de diciembre de 1936), entre otros al diputado turolense José Pardo Gayoso; en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25. Según el secretario de IR en Caspe, en carta al diputado de su partido Mariano Tejero, los contactos con diputados de Zaragoza en Valencia, personalmente y por teléfono, fueron simultáneas a las gestiones para su incorporación al Consejo Regional. Vid carta a Mariano Tejero (Caspe, 5 de febrero de 1937), en AHN/SGC-S, en *Ibíd.*

usanza los asuntos regionales desde fuera de la región −y controlando en sus oficinas y resortes centrales− veían a la región más como territorio a *recuperar,* que a *impulsar.* Frente a las protestas de fidelidad y los ruegos de sus correligionarios en Aragón, frente a *«la lucha titánica que vienen sosteniendo en esos pueblos»,* el diputado Tejero Mañero, en plena vacación parlamentaria de una guerra, prefería excusarse con *«conferencias y trabajos por asuntos de gobierno»,* o por *«las graves ocupaciones que el partido me asignó en esta capital»,* o simplemente debido a problemas *«de locomoción para trasladarme a Caspe»*[1387].

Pero la distancia y los problemas de *«locomoción»* eran iguales en los dos sentidos, y los dirigentes regionales hubieron de desplazarse a menudo desde Caspe o arbitrar sus propios medios en Aragón. Por ello, los líderes del Comité del Frente Popular se plantearon prescindir de los servicios de diputados tan apegados a sus cometidos en Valencia. Pero ante la requisitoria frentepopulista, para su presencia y gestiones en Aragón, sólo uno de ellos, el diputado de Izquierda Republicana por Zaragoza Mariano Joven, se desplazó a Caspe para dar cuenta de su actuación desde julio de 1936 y acordar una mayor compenetración. Por lo que, con la excepción de dos diputados socialistas, los comisarios militares Eduardo Castillo y Julián Borderas, y el

1387 *Cfr.* en carta de Mariano Tejero al secretario de Izquierda Republicana de Caspe (en funciones de Consejo Provincial), José Ripollés, desde Valencia (28 de febrero de 1937). AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25.

diputado sindicalista Benito Pabón, secretario del Consejo de Aragón, el Frente Popular a propuesta del representante del PSOE el 1 de marzo, les «[desautorizó] *concreta y expresamente (...) considerando como caducado el mandato que a los mismos confirió»*[1388]*.* El diario cenetista aragonés, tres días antes del golpe de agosto en la región, apostilló entre ironías y premonitoriamente, que aquella *«irreverencia que el pueblo de Aragón cometió formando su Consejo (...) y prescindiendo de la valiosa y desinteresada ayuda de los diputados, nos va a costar cara»*[1389]*.* Sobre todo porque, la acción de los diputados por el restablecimiento central en Aragón terminó por sobreimponerse a las crecientes intrigas, surgidas alrededor de un Frente Popular inestable, pero lleno de aspiraciones y objetivos. Sobre todo por los impulsos y consignas de la estrategia comunista en Aragón.

La implantación y el dominio político en el Frente Popular de Aragón por el Partido Comunista, estuvieron garantizados desde la propia recreación del órgano frentepopulista en

---

1388 Vid. proposición del representante del PSOE al Comité Regional del Frente Popular de Aragón, s.f. [1 de marzo de 1937], en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25. La «censura» y la recusación del Comité frentepopulista afectaba a los diputados de dicha coalición: Casimiro Lana Sarrate, Joaquín Mallo Castan, Ildefonso Beltrán Pueyo, Mariano Joven, Honorato de Castro Bonel, Mariano Tejero Marero y José Pardo Gayoso (todos ellos diputados del FP en las elecciones de febrero de 1936, por Huesca, Zaragoza y Teruel).

1389 *Cfr.* en «Los diputados de Aragón», *Cultura y Acción,* n° 107, 7 de agosto de 1937.

Caspe, entre noviembre y diciembre de 1936. Fue así no solo por la implicación del grupo dirigente comunista en su reconstitución, sino por su uso como plataforma política alternativa a su participación en el gobierno regional. Para lo cual, no escatimaron medios y estrategia orgánica en la creación y dominio del Comité regional, y las diversas comisiones especiales del mismo Frente Popular regional. Así puede apreciarse en las cartas conservadas del grupo dirigente comunista que, ya el 8 de diciembre de 1936, discutían su trabajo en el Frente Popular, como fracción: con reuniones previas y propuestas elaboradas con anterioridad, *«para hacer predominar el criterio del PCE»*[1390]. Además de simultanear la plataforma orgánica, que suponía intervenir directamente en las designaciones de cargos y representantes de los grupos integrantes del Frente Popular, con la captación selectiva −como *submarinos*− de dirigentes como Arsenio Jimeno y Alfonso Julián del PSOE, o Joaquín Centelles de Unión Republicana (cuya duplicidad orgánica serían descubiertas en 1937). Al *ingreso* del joven dirigente comunista Vicente Sist en la dirección de las JSU, o de Rigabert en la UGT, se refería el 24 de diciembre de 1936 otro doble dirigente, del PCE y la UGT zaragozana, José Ruiz

1390 *Cfr*. en «Acta de la reunión del Comité Regional del PCE en Aragón en Lérida, de 9 de diciembre de 1936», AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. En ella se daban datos de la reunión de la Comisión Permanente del FP del día antes. Hay por lo demás evidencias escritas, en esas mismas Actas, de preparación por ellos de reuniones del FP, para la negociación con la CNT sobre el Consejo de Aragón; como lo testimonia aún el Acta de la reunión del Comité Regional, 29 de mayo de 1937. Vid. *Ibíd.*

Borau[1391]. El líder ugetista−comunista zaragozano pasó a ocupar una consejería en el refundido Consejo de Aragón. Lo mismo que lo integrarían, meses después, otros dirigentes comunistas: como el influyente secretario de organización regional del PCE, Conrado Dieste representante oficial del PCE en el Frente Popular, y Vicente Sist, representante de la JSU y secretario del Frente Popular (que firmó en marzo de 1937 la requisitoria a los diputados republicanos).

Después de la creación de la Comisión Regional del Frente

1391 Vid *Ibíd.* «Acta de reunión del Comité Regional del PCE, el 24 de diciembre de 1936. En doc. cit. sobre el papel y «submarinismo» de A. Julián o A. Jimeno −a favor del PCE− en el PSOE, o de J. Centelles en Unión Republicana. Vid. respectivamente en aquellas Actas del PCE, reunión del Comité regional de 24 de abril de 1937. En el caso de Joaquín Centelles, vid. «Actas de la organización provincial de Unión Republicana Nacional de Zaragoza, de su Comisión Provincial, en 20 y 22 de abril y 7 de mayo de 1937. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48. Joaquín Centelles Amau había sido el único sobreviviente, desde la sublevación en Zaragoza, del Comité Provincial del partido de UR. A su influencia orgánica, añadió la representación en el cargo de secretario del Consejo de Seguridad de Aragón (hasta la segunda mitad de abril de 1937; fecha en la que podría haber sido desterrado a Barcelona y separado de la dirección de Unión Republicana, al constatarse su secreta adcripción al PCE). José Ruiz Borau, dirigente bancario ugetista en Zaragoza en diciembre de 1936, ya formaba parte de la dirección regional del PCE y combinaba, simultáneamente, su pertenencia a las ejecutivas provinciales zaragozanas de la UGT y el PCE; mientras regentó, de forma consecutiva a lo largo de 1937 las consejerías de Obras Públicas y Hacienda, a la par que la vicepresidencia del Consejo de Aragón. En la última, desempeñó el cargo efectivo su subsecretario hasta su muerte −junto a Dieste y A. Julián, en accidente de automóvil en junio de 1937− el joven dirigente comunista, tanto del PCE como en la JSU Vicente Sist de la Vera, secretario de la Comisión Regional del Frente Popular.

Popular, a fines de marzo de 1937, su mediatización por el PCE fue mucho más eficaz que la también pretendida absorción del PSOE, o la suplantación de la dirección de la UGT. Desde la formación del Comité Regional del PCE en Lérida, el 9 de diciembre de 1937, su máximo dirigente, el antiguo cenetista zaragozano José Duque, debió admitir que para la organización la *«relación con las masas»* y agilidad del PCE, *«los campos de Huesca no son como los de Zaragoza».* De hecho después de dos Conferencias regionales, el PCE sólo mantenía radios en tres poblaciones orientales: Mequinenza, Valderrobres o Caspe, cuyos grupos eran criticados por el secretario Duque a principios de 1937.





3



4



Imágenes de unidades y mandos de frentes aragoneses, integrados en el esquema del centralizado Ejército del Este, bajo infiltración del PCE. Fotos 1 y 3, de público y unidad de la 26 División en Bujaraloz, desfilando ante el

gral. Sebastián Pozas y civiles expectantes y curiosos. En foto 4, la presidencia del desfile y demás actos es observada desde el balcón por el gral. Pozas −en el centro, con gorro cuartelero− teniendo a su dcha., al jefe de la unidad, Ricardo Sanz y detrás −con gorra civil y pipa− un consejero soviético, atento a todo detalle. Foto 2, desfile de unidad de la 25 División en Híjar, antes de la militarización total, pasando ante «Comedores» populares inscritos en la fachada del edificio.

El radio de Caspe fue casi continuamente criticado por los dirigentes comunistas; quienes, desbordados por otras urgencias, se vieron impotentes para suplir los fallos y atajar allí su marasmo orgánico. Hasta el punto que el problema de organización del PCE −falta de ligazón y empuje de células, o continuidad de trabajo militante− hubo de solventarse con *«aragoneses del PSUC residentes en Aragón»,* para trabajar en las células del PCE y mediante la intervención directa del comité provincial de Zaragoza[1392]. Los comités provinciales del PCE fueron también creados por arriba. En enero de 1937 nombraron comisiones para las tres provincias: Ángel Gracia

1392 Vid. acerca de la situación orgánica del PCE en Caspe y la refundición de su *radio* local en el Comité Provincial, el 17 de junio de 1937, en un pleno del PCE de Caspe. Vid. «Libro de Actas del Radio comunista de Caspe», AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. Una referencia complementaria en las «Actas de las reuniones celebradas por el PCE de Aragón», reunión 29 de abril de 1937, en *Ibíd.* No obstante, la languideciente o paralizada actividad del núcleo comunista local de Caspe, existen indicios que apuntan a una absorción y refundición del dispositivo orgánico local en el provincial, con vistas a anular de raíz las críticas hacia los dirigentes regionales y provinciales, por parte del «staf» comunista local de Caspe. Cuyo núcleo discutió abiertamente, en un Pleno local de 26 de abril de 1937, la participación −y actividades− de sus dirigentes en el Frente Popular y el Consejo de Aragón. Vid. «Actas del radio de Caspe», doc. cit., reunión 26 de abril de 1937.

presidió la de Huesca, en Barbastro; Fabián Gil, Delfín Blanc, Pedro Arbiol o Justo Barrena, compusieron la de Teruel, en Alcañiz, y el propio comité regional se ocupó de la provincia de Zaragoza en Caspe (después de un primer comité zaragozano formado un mes antes por José Almudi, José Ruiz Borau, Alberto Pérez o Justo Barrena)[1393].

Durante casi un año, el PCE arrastró dos grandes problemas, para su consolidación en Aragón: el de su organización y el militar[1394]. Su solución conjunta y acelerada alimentó una paradoja. Mientras el PCE mantenía su debilidad orgánica, casi consustancial, parasitaba organizaciones como la UGT; creando fracciones sindicales, como la de la Federación de Enseñanza, o infiltraba unidades militares como la División *Durruti,* al mando del antiguo colega libertario de aquel, Ricardo Sanz[1395]. Precisamente,

---

1393 Vid. «Actas de las reuniones celebradas por el comité regional...», cit. *Ibíd.*, reunión del comité Provincial de 19 de enero de 1937.

1394 Vid. expresado por sus propios términos, el *«problema de organización»* del PCE, según lo enunciaba allí José Duque, en las «Actas», doc. cit. *Ibíd.*, reunión de 22 de febrero de 1937. Del mismo modo que la cuestión orgánica o la «cuestión militar» fueron tratadas por el propio Duque en otras sesiones (por ejemplo el 3 de febrero de 1937, comentando la reunión a realizar por el comité de Frente Popular al día siguiente en Sariñena); y en numerosas ocasiones aquellas *«cuestiones»* tratadas conjuntamente.

1395 Acerca de la actividad orgánica del PCE en tomo a *«fracciones»* sindicales o infiltraciones −e implantaciones− de células comunistas en unidades militares, vid. las evidencias de las propias «Actas de las reuniones del PCE» cit. (reuniones de *25* de enero y 3 de febrero de 1937); así como las manifestaciones del líder regional José Duque, contenidas en su bosquejo de «La situación de Aragón al comienzo de la guerra», hojas 14-*15*, BBC-MIA-

como producto de su debilidad orgánica en la sociedad regional, gran parte de la política y la propaganda comunista estaba centrada en crearse en Aragón una potente y subordinada máquina de guerra. El trabajo militar en la retaguardia y en el frente, tanto como el sindical, se convirtieron para los comunistas aragoneses en algo más que una retórica de la movilización.



Imágenes de la retórica militar y política del PCE, en momentos de

---

Stanford (California). De todas formas, cualquiera que fuese el secreto de sus captaciones de mandos en divisiones libertarias como la *26 División* (antigua Durruti), hoy nos son conocidos datos de sus intentos en otra división, la *25* (antigua *Ortiz, y* donde buscaban reiteradamente la captación para el PCE, al menos de su comisario el libertario zaragozano Saturnino Carod. Vid., Ronald Fraser, *Recuérdalo tu y recuérdalo a otros*, Barcelona, Crítica, 1979, vol. II, pp. 198-99, 289- 90, 294 y 297.

influencia plena en el gobierno de Negrín, en el invierno de 1938. Foto 1, de tarjeta con los identificativos del PCE (retratos de J. Díaz y D. Ibarruri; emblema comunista en el ángulo opuesto) y la enfatización del mando o comisario político en la iniciativa militar. Foto 2, del núcleo dirigente del PCE, en el que Jesús Hernández (de pie y en actitud oratoria) desempeñó un papel ideológico y estratégico fundamental, directamente vinculado a las directrices estalinistas.

Por lo mismo que a medio plazo, maduraban su proyecto de absorción del PSOE o la dependencia de la UGT (incluso de la CNT respecto a la UGT). Para consolidarse en Aragón, los dirigentes del PCE abordaron con la suficiente frialdad y previsión la relación entre problemas militares, dependencias sindicales y concentraciones orgánicas; como queda meridianamente claro en las Actas de su comité regional, desde diciembre de 1936[1396].

1396 Vid. a este respecto, especialmente, las reuniones del Comité Regional del PCE de Aragón de: 3 de enero de 1937 (sugerencias del antiguo cenetista y treintista, José Duque a sus colegas dirigentes del PCE aragonés, del *submarinismo* comunista en las relaciones con la CNT); 25 de enero de 1937 (impulso a «fracciones» del PCE en la UGT, como la practicada en la FETE; infiltraciones de células en la CNT de Candasnos, Bujaraloz; o bien en las unidades de la *División Durruti;* contactos con su jefe accidental Manzana en Bujaraloz, etc...); 29 de marzo de 1937 (organización de células del PCE en cuerpos de Seguridad: admisión de guardias, sargentos y cabos, tanto como de alumnos a formar en dichos cuerpos); 9 de abril de 1937 (tanteos de una posible inclusión de CNT en el Frente Popular, *«para que llegue a verse precisada a formar parte de él»;* formación del Comité de Enlace CNT-UGT e insistencia del PCE en la presencia siempre de *«un miembro nuestro en sus oficinas»*, previsión de un Secretariado de Enlace de los 3 secretariados provinciales de la UGT; sugerencias a Izquierda Republicana a enrolarse en la UGT; etc...); 29 de abril de 1937 (declaración abierta pro-PCE de dirigentes socialistas zaragozanos, Arsenio Jimeno, Anglada o Alfonso

De todas formas, la mediatización de órganos políticos y militares por el PCE en Aragón, estuvo facilitada por el retraso o la lentitud orgánica de las redes partidistas a nivel regional. Frente a una red regional de la CNT muy precoz y articulada desde agosto de 1936, iniciado 1937 los órganos y las redes de los distintos partidos distaban de estar completas y operativas en el Aragón leal. De tal forma que, si el PCE comenzó a activar un aparato orgánico, desde diciembre de 1936 en Lérida y enero de 1937 en Caspe, los comités o comisiones provinciales del PSOE, IR o UR ni

---

Julián); etc... Vid. «Actas...», cit. *Ibíd.* Más expresivas −y explícitas− aún fueron las «Actas de Radio comunista de Caspe»: donde los dirigentes regionales y provinciales del PCE se despacharon con alusiones directas, a la intromisión del PCE en la preparación del Congreso del PSOE, así como a la necesidad de hacer prevalecer sus intervenciones, en las asambleas y nombramientos de Ejecutiva de la UGT; *«para conseguir que nuestra central sindical, no se desvíe de la línea política marcada por el Partido Comunista»* (Acta de reunión de Radio de 4 de diciembre de 1936). O bien, las tareas entonces señaladas −machaconamente− por el secretario regional, José Duque, a los dirigentes locales: de la necesidad de relanzar el PCE *«hasta llagar a ser el de mayor importancia en Aragón»*, de la *«formación del Comité del Frente Popular, procurando que entren en él los camaradas de la CNT»;* y *«en el trabajo sindical, conseguir que la dirección de la UGT siga siendo controlada totalmente por nosotros como ocurre actualmente»* (Actas de reunión de 10 de diciembre de 1936), según podía comprobarse en la meticulosa preparación de la nueva ejecutiva, desde el 1 de enero de 1937 en Caspe (Actas de reunión de 22 de diciembre de 1936). Con las mismas y más sofisticadas tácticas, los dirigentes comunistas prepararon la asamblea conjunta de CNT-UGT en Caspe y fuera de allí; la Conferencia Regional de Sariñena, del 10 de enero de 1937 (Acta de reunión de radio de 31 de diciembre de 1936) o de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT el 10 de marzo de 1937. Vid. «Actas Radio Comunista de Caspe», en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

siquiera tuvieron carta de naturaleza hasta fines de enero de 1937[1397].

1397 Vid. al respecto, tanto la expresiva correspondencia del grupo de IR de Caspe con sus diputados (y sede central), como los escritos y Actas del Comité Provincial de UR en Caspe; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. Este último grupo republicano manifestaba en un escrito de petición de puesto en el CA, el 26 de diciembre de 1936, que sólo disponía de organización en Huesca y Zaragoza. Pero en esta última, la reconstitución de su Comité Provincial solo se formalizaría a partir del 20 de febrero en Caspe, después de una pequeña reunión de escasos representantes de poblaciones zaragozanas. El mismo grupo de Caspe, en funciones de Comité Provincial, no se planteó disponer de local de reunión hasta mediados marzo de 1937 (reuniéndose hasta entonces en casa de uno de sus dirigentes y fiscal de Aragón entonces, Ángel Gurrea Lecha). Vid. Libro de «Actas del Comité Provincial de Zaragoza», en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48. Mientras tanto, los dirigentes zaragozanos no tenían empacho en desautorizar a sus mismos correligionarios en Huesca, como Saúl Gazo, por las gestiones que este había llevado en las negociaciones para la refundición del Consejo de Aragón, sin que la UR tuviese en él ninguna Consejería propia. Vid. Libro de Actas de la organización provincial de la Unión Republicana de Zaragoza, reunión 22 de marzo de 1937. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48. No obstante, vid. escrito conjunto de ambas agrupaciones de UR, de Huesca y Zaragoza, por el que reorganizaban sus fuerzas en aquellas, constituían sus respectivos comités provinciales, así como uno regional (Saúl Gazo, presidente; Ángel Gurrea, secretario), el 21 de febrero de 1937, *«encargado de la representación conjunta del Partido»*. Vid. escrito citado en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48. Por lo que al grupo de IR respecta, todavía el 5 de enero de 1937 el diputado Mariano Tejero desde Valencia sugería a uno de los dirigentes de Caspe, Manuel Bordonaba, la conveniencia de una asamblea provincial y la formación de una Comisión Provincial y la intensificación de la propaganda. Asamblea que tuvo lugar el 21 de enero de 1937 en Caspe y la constitución de una Comisión Ejecutiva Provincial, al efecto de recorrer pueblos, *«para reorganizar el partido en todos los pueblos en que cuenta organizaciones»* [sic]. Vid. *Nuevo Aragón*, n° 3 (22 de enero de 1937). Mientras que para la más vital IR de Huesca, el 27 de enero aún

Pero una vez formada la comisión regional de Frente Popular, desde la última decena de marzo de 1937, no sólo sirvió de cohesión de los grupos políticos aragoneses, o de interlocutor partidista del Consejo de Aragón, sino de órgano de presión centralista y anticenetista, lo mismo que de plataforma expansiva comunista en Aragón. Por lo demás, éstos estaban convenientemente preparados para elaborar información y orientación del Frente Popular, y mejor situados para dirigir sus pasos de negociación. En su plan de trabajo a desarrollar, o la *«política a seguir»* por el Frente Popular, su comisión regional acusó directamente el *diktat* de la secretaría del Frente Popular, ocupada por el joven comunista Vicente Sist de la Vera.

Vicente Sist, en poco tiempo secretario de Hacienda del Consejo de Aragón[1398], fue quien redactó el 27 de diciembre

---

planteaba en una circular, sus aspiraciones a reorganizar agrupaciones en la provincia (al menos al nivel de antes de la sublevación). Vid. *Nuevo Aragón*, n° 7, 27 de enero de 1937).

1398 Vicente Sist de la Vera (muerto el 7 de junio de 1937), además de secretario del Frente Popular era un eficiente dirigente comunista, que fue *«ingresado»* por los dirigentes regionales del PCE en la JSU (Vid. «Actas del Comité Provincial del PCE», reunión de 24 de diciembre de 1936, AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373). En calidad de tal, representaba a aquella organización juvenil comunista en la secretaría de la Comisión Permanente del Frente Popular y −a partir de marzo de 1937− de un Comité Regional (en el que el número tres del PCE regional, Conrado Dieste, representaba también al grupo comunista; del que era muy eficaz secretario de organización, hasta su muerte en junio de 1937). Vicente Sist además desempeñaría la subsecretaría de Hacienda del Consejo de Aragón, una vez esta consejería pasó a manos del representante ugetista, el también dirigente

de 1936 el llamado a los diputados aragoneses, para encabezar una campaña a través de Aragón de la Comisión del Frente Popular. Entonces, el proyectado activismo del Frente Popular quedó abortado, por la renuente actitud de los diputados para acercarse a Aragón y por las mismas tensiones entre los grupos frentepopulistas, en pos de consejerías y cargos en el Consejo de Aragón[1399]. Pero una vez alcanzado un mínimo consenso, en febrero y parte de marzo de 1937, cuando se formó un comité regional interpartidos de Frente Popular, éste dio un voto de

---

comunista y vicepresidente del Consejo de Aragón, José Ruiz Borau.

1399 Vid. escrito del representante del grupo del PSOE en el Frente Popular, Antonio Garulo (Caspe, 2 de febrero de 1937). En contestación al comunicado del Comité del Frente Popular, el representante socialista ponía condición de exclusiva para el PSOE de la Consejería de Cultura y la permutabilidad de la de Hacienda por Obras Públicas, *«para llegar a una completa unidad de acción conjunta del Frente Popular»*. Vid. doc. cit. en AHN/SGC-S, serie Barcelona, capeta 397. Acerca de la apetencia de los comunistas por la Consejería de Cultura vid. «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del PCE» (reunión de 3 de febrero de 1936, expresado por el dirigente comunista Ángel Sádaba). Doc. cit. *Ibid.* Sobre las expectativas −fallidas y siempre renovadas− del grupo de Unión Republicana por alcanzar una consejería en el Consejo de Aragón, vid. «Actas del Comité Provincial de Zaragoza de Unión republicana», doc. cit. *Ibid (passim*, en varias de sus reuniones, especialmente 20,22 de marzo; 6 de abril y 26 de julio de 1937). No desmayaron aquellos en gestiones tanto en Caspe, con el Frente Popular, como en Valencia, con el gobierno central; pese a tener colocados a varios de sus dirigentes en resortes del poder regional: secretario del Consejo de Seguridad de Aragón, Joaquín Centelles; fiscalía de Aragón, Ángel Gurrea; subsecretario de la Consejería de Justicia, Saúl Gazo; etc...

censura[1400] a sus diputados; a excepción de los socialistas Borderas y Castillo aparentemente implicados en actividades en Aragón. El escrito, enviado al presidente Ascaso, llevaba las firmas del secretario del FP, Vicente Sist, y del dirigente republicano de Caspe, Emilio Bordonaba, y planteaba una revisión regional. Curiosamente, los mismos días que se manifestaban las primeras tensiones dentro de la militancia cenetista y se debilitaban los dirigentes de la CNT en el Consejo de Aragón, el Frente Popular pedía un proceso de reuniones con los dirigentes cenetistas y el presidente aragonés para redistribuir aspiraciones y atribuciones regionales en Aragón[1401].

1400 La desautorización de diputados frentepopulistas tuvo lugar en reunión del Frente Popular de 1 de marzo de 1937. Vid. proposición del representante socialista en el Comité regional de Frente Popular (que llegaba a la retirada del mandato conferido a los diputados Casimiro Lana Sarrate, Joaquín Mallo Castán, Ildefonso Beltrán Pueyo, Mariano Joven, Honorato de Castro, Mariano Tejero Mañero y José Pardo Gayoso), en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25 (borrador manuscrito de Vicente Sisit. *Ibid.).* Aunque, finalmente, la sanción adoptada por el Comité regional del FP fue la de un voto de censura política, vid. la respuesta de uno de los diputados, el republicano Mariano Tejero al secretario del FP, Vicente Sist (Valencia, 24 de marzo de 1937). en *Ibid.*

1401 Vid. petición al «Ciudadano Presidente del Consejo de Aragón», de reunión conjunta para la fijación de posiciones (en principio), entre el Comité Regional de la CNT, el del Frente Popular y el Consejo de Aragón; petición manuscrita (Caspe, ¿15? de marzo de 1937), AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. El propio documento de posición del comité frentepopulista, con las firmas de Vicente Sist y Emilio Bordonaba (Caspe, s.f., marzo de 1937) se formulaba como petición al «Ciudadano Presidente del Consejo de Aragón» y se conserva en copia manuscrita con rectificaciones

Cualquier visión del Consejo aragonés como una potente hegemonía alógena o dictadura anarquista acaparadora, debería tener en cuenta la evidencia negociadora y sobre todo los resultados de estas reuniones de reorientación regional. En ellas, el aún débil Frente Popular ganó posiciones y campo propio, a medida que se incorporaban órganos centrales en la región; a la par que capitalizaba concesiones y cargos a costa de resortes regionales sacrificados por la CNT. Desde la reunión del 16 de marzo de 1937, en la que se supervisaron las líneas de centralización del Consejo de Aragón, todo parecía confirmar que se comenzaba a desarrollar el *«plan de trabajo»,* asignado por los comunistas al Frente Popular. Por el impulso orgánico de éstos en su

---

mecanografiadas. Por lo que respecta a las tensiones y el inicio del debilitamiento orgánico de líderes cenetistas del Consejo de Aragón, vid. «Acta del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa celebrado los días 15 y 16 de marzo de 1937 en Alcañiz», AHN/SGC-S, serie Bilbao, carp. 39. En dicho pleno, no solo fueron expresamente criticados −cuando no desautorizados− los consejeros libertarios de Economía y Agricultura (respectivamente Evelio *Servet* Martínez y Adolfo Arnal), sino que hubo acusaciones veladas contra el cuerpo de Orden Público y la Presidencia del Consejo de Aragón (Adolfo Ballano y Joaquín Ascaso). Además de dimisiones allí presentadas de diversos consejeros libertarios presentes en el Pleno (Adolfo Arnal, Evaristo Viñuales y Miguel Chueca). Aunque a ninguno les fueron aceptadas, Miguel Chueca llegó a afirmar que, de no ratificar la confianza y plena moralidad (de representación oficial) de la CNT en sus puestos, valdría la pena pensar en una disolución del Consejo. Afirmando −no sin cierta maña− que *«El consejo está falto de asistencia por el grueso de la organización confederal y hoy más que nunca precisa que se le apoye»*. Lo que efectivamente, los representantes comarcales de la CNT se les hacía difícil promover, sistemáticamente, desde entonces. Vid. *Ibíd.*, doc. cit., 2ª sesión.

comité regional y las persistentes negociaciones, el Frente Popular no sólo adquirió la ligazón interna perdida, sino también un cierto activismo. Los líderes comunistas alimentaron, con su propio plan de trabajo, el orden centralizador del Frente Popular: orden público centralmente dispuesto, y gestiones para reforzar la presencia de los órganos del Estado en la región; fuerzas de seguridad y mandos gubernamentalmente controlados y promocionados, según su cercanía o afiliación directa al PCE; ejército y militarización, como piedra de toque de la nueva correlación de fuerzas en la región; problema campesino y ponencia de intervención, etc. Todos ellos, nítidamente formulados en las reuniones del grupo comunista regional[1402], aparecieron en la propuesta del Frente Popular

---

1402 Vid. por ejemplo, la reunión −casi monográfica− sobre el Consejo de Aragón entre jefes militares comunistas (Trueba, Del Barrio) y el grupo dirigente regional del PCE que tuvo lugar el 13 de enero en Caspe. En la que, además, el segundo líder aragonés del PCE, el catedrático jacetano Custodio Peñarrocha ampliaba algunas manifestaciones del máximo dirigente José Duque, aludiendo allí a la reunión en Barbastro (entre comisarios políticos de unidades militares y representantes del PCE), en la que se precisaba la necesidad de un *«plan»* de actuación. En definitiva, fue aquel el objeto de la reunión regional comunista, de 13 de enero de 1937. Y en ella, el antiguo líder (ya sustituido por Duque) oscense Victoriano Acín manifestaba su punto de vista, según el cual para los comunistas era obligado rectificar y buscar una estrecha colaboración en el Frente Popular. A fin de aprovechar su participación, para lograr transformar el carácter esencial del Consejo de Aragón; sólo faltaba apoyarse en el Orden Público y las fuerzas militares (para lo cual, según Duque, se necesitaba un incremento de unidades comunistas o una potenciación del papel del PCE en el frente aragonés: mediante al menos dos divisiones más regentadas por ellos). Vid. reunión de 13 de enero de 1937 en «Actas de las reuniones celebradas por el Comité

presentada a Ascaso, mediado marzo de 1937.



Cartel de propaganda y espíritu militarista de ensalce de la División 31 del frente de Teruel, con la composición de tres Brigadas Mixtas y diversos servicios militarizados o de politización del Ejército (desde propaganda y «hogar» militar, a murales, ayuda a campesinos y teatro de trinchera) al estilo soviético o del PCE.

Las líneas de aquella propuesta frentepopulista combinaban la máxima restricción del status regional del Consejo de Aragón, con la concentración de su autoridad, la de sus consejeros y el ámbito de aplicación de las decisiones. Lo cual puede empezar a no resultar extraño, si se tienen en cuenta las quejas de los consejeros libertarios del CA, sobre

---

Regional de Aragón del PCE», AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

el trato discriminatorio y la cicatería, exhibidos por el gobierno central respecto al órgano aragonés: prodigando competencias y transferencias sólo a los departamentos regentados por los dirigentes del Frente Popular.

Lo cual no fue óbice para que dirigentes del comité regional de la CNT defendiesen, en el Pleno cenetista, por los mismos días de la petición frentepopulista, el impulso conjunto del gobierno regional y *«la necesidad que hay de hacer algo que esté de acuerdo con el Frente Popular»,* en cuanto a proyectos tan básicos como los de la estructuración agraria regional[1403]. Pero la propuesta frentepopulista, en un sentido al menos, urgía tanto a reducir las plenas funciones del Consejo, como que la dirección gubernativa del Orden Público fuera llevada por el delegado del Gobierno y Presidente aragonés directamente, sin intermediarios (y por tanto, sin consejería de Orden Público regentada por el libertario Adolfo Ballano). La propuesta reductora, primer intento de recolocación frentepopulista en el Consejo de Aragón, iba más allá de fijar el precio de su colaboración regional: auspiciaba la implantación sistemática de órganos del Estado en la región y la eliminación de la gestión local y de los Consejos Comarcales.

A la vez que planteaba su contrarréplica, a posibles atisbos de relación militar autónoma del Consejo aragonés, con una propuesta de militarización y dependencia central del frente

1403 *Cfr.* en *Ibíd.*, «Actas del Pleno regional de Comarcales...», doc. cit.

de Aragón[1404].

Fue en este último aspecto donde más se acusó la influencia comunista. No sólo porque la cuestión militar implicaba competencias expansivas del Gobierno central, sino también por la posibilidad de transformar el carácter del Consejo aragonés, o desplazar la fuerza anarquista en la región, y potenciar el papel del PCE. Según expresaban los líderes comunistas regionales, sus esfuerzos de apoyo incondicional gubernamental se cifraron en el *«propósito de crear en Aragón Brigadas Mixtas dependientes del gobierno».* El proyecto de una División comunista tenía un móvil tan inmediato, además de guarnecer frentes o garantizar las retaguardias, como el de potenciar el papel del PCE en Aragón.

Por lo mismo que trabajaban por la centralización militar, como lo formuló el consejero comunista del Consejo aragonés, Custodio Peñarrocha, mediante la creación de células comunistas en cada unidad militar.

De igual modo que veían, como lo expuso Duque, toda la línea de relaciones que la cuestión militar implicaba en la retaguardia civil: intendencia; alojamientos; trabajo voluntario para refugio y fortificaciones; prioridades y subordinación a objetivos militares; concentración de medios, recursos e iniciativas cívico−militares; pautas o

1404 *Cfr.* en «Petición del FP...», doc. cit., *Ibíd.*, en nota.

valores militares en poblaciones civiles; bases predispuestas de reclutamiento, etc.[1405].

En un sentido más general, el reclutamiento suponía para los comunistas en Aragón dos aspectos: de un lado, conjurar la amenaza de un frente, como el de Aragón, no controlado totalmente gubernamentalmente[1406]; de otro más

---

1405 *Cfr.* en las «Actas de las reuniones del Comité Regional del PCE...» (reuniones de 19 de enero y 11 y 25 de febrero de 1937), AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

1406 Datos de la constitución y vicisitudes del Ejército Popular de Cataluña y del Frente de Aragón que guarnecía, pueden seguirse en diversas informaciones del Estado Mayor del Ejército del Norte de los sublevados, como los informes de «Constitución (del) Ejército regular en Cataluña» (15 de diciembre de 1936), en SHM/AGL-M, arm. 19, leg. 3, carp. 15 (docts. 6-8) y «Datos sobre organización del ejército Rojo», Salamanca, mayo de 1937 para el cuartel del Generalísimo. Estado Mayor (hay un sello). En *Ibíd.*, legajo 4, carp. 5 (doc. 1). Pero es necesario reseñar el decreto de la Consellería de Defensa de la Generalitat de Catalunya (Barcelona, 10 de enero de 1937), sobre «Instrucciones para la organización divisionaria de las fuerzas que guarnecen la región de Cataluña» (Barcelona, 20 de febrero de 1937), en *Ibíd.,* carp. 40 (documentos. 12-15) y el «Esquema de lOrganització duna Divisió» (copia a multicopia y con el sello de la Generalitat de Catalunya. Consejería de Defensa. Delegació del Front d´Aragó) en catalán y castellano, *Ibíd.*, carp. 40 (doc. 17).

Una visión no tanto orgánica como detallada del Frente de Aragón, de su composición, de sus unidades y centros miliares más importantes (además de una detallada información militar sobre Barbastro en el Alto Aragón y Caspe, en el Bajo Aragón) fue dispuesta como «Informe» en el Quinto Cuerpo de Ejército (Servicio de Información, Estado Mayor) de los sublevados en Zaragoza (31 de mayo de 1937). El SIM de Burgos manejó detenidamente aquellos informes. Vid doc. en SHM/AGL-M, arm. 19, leg. 4, (carps. 1 y 4). Acerca del dispositivo miliciano catalán y los primeros sectores en Aragón, desde sus comienzos y con algunos datos erróneos (por ejemplo, confusiones

directamente, neutralizaría el grave riesgo de desaparición, como tales, de unidades comunistas enteras[1407]. Dos

---

de nombres) vid. tte. coronel, José Manuel Martínez Bande, *«El teatro de operaciones de Aragón hasta la gran ofensiva roja sobre* Zaragoza», *Revista de Historia Militar*, n° 22, año XI (1967), pp. 179-226 (con algunos croquis y mapas de situaciones militares durante el conflicto). Gran parte de la información allí suministrada por el técnico militar del Primer Batallón de Aviación «Alas Rojas» del frente aragonés, el derechista José Fernández Arregui pasado a los sublevados el 28 de abril en el sector de Tardienta (después de los duros combates, en los que la División *Carlos Marx* tuvo hasta 800 muertos mediado abril). También Vid. al respecto «Actas de las reuniones del Conseil Executiu de la Generalitat de Catalunya» (especialmente reuniones de 13 y 20 de noviembre; 23 y 25 de diciembre de 1936; 21 de enero y 20 de febrero de 1937). En SHM-AGL-M, arm. 56, leg. 556, secc. II, carp. 3. Después de la reorganización divisionaria del Frente Aragón, acordada por la Generalitat y ordenada por el conseller de Defensa de aquella, el 10 de enero de 1937, Largo Caballero, como jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, dirigió a Companys una propuesta de operaciones −el 21 de enero de 1937, como excusa− de toda una reorganización del Frente de Aragón y su vinculación y supervisión directa gubernamental. En SHM-AGL-M, arm. 56, leg. 562, carp. 6 bis (doc. 1). Resultó curioso cuando menos la comunicación, confidencial y urgente, de Largo Caballero al «Honorable Presidente de la Generalitat», en la que esbozaba (el 21 de enero de 1937) una primera reinserción militar y central de Cataluña.

1407 Dichas Divisiones habían sido reorganizadas a partir del 2 de febrero de 1937, estructurando el Ejército Popular de Cataluña con las Columnas y Milicias diversas asentadas en el Frente de Aragón desde julio de 1936. Fueron entonces organizadas cuatro divisiones *(As caso, Carlos Marx, Durruti* y *Jubert)* las dos primeras con las fuerzas del sector dependiente de Barbastro; la tercera con las de Bujaraloz y la cuarta con las fuerzas del sur del Ebro (absorbiendo a las antiguas Columnas de *Hilario-Zamora, Ortiz* y *Ferrer- Carod).* Mientras que se desplegaron en el Frente de Aragón 2 agrupaciones: respectivamente al norte, la de los Pirineos o del Alto Aragón y al sur, la *Maciá-Companys.*

En torno a Teruel, un dispositivo más central, a base de Brigadas Mixtas,

batallones *Konsomol,* reclutados por los dirigentes comunistas entre grupos de poblaciones del este zaragozano, fueron el claro ejemplo del contraste entre su retórica gubernamentalista y sus motivos más apremiantes y reales. Un batallón, puesto a disposición del gobierno a cambio de permitirle el reclutamiento voluntario, después de permanecer en Caspe hasta fines de 1937, terminó surtiendo a la División *Carlos Marx* (a cambio de recursos y financiación para su grupo del PCE). Los mismos dirigentes tomaron la decisión de incorporar, a fines de mayo de 1937, el segundo batallón *Konsomol* a la internacional y comunista brigada *Garibaldi* (trasladada a Huesca a comienzos de junio). Además y no sin discusión con otras propuestas −como la de mezclar una Brigada con dos batallones libertarios, o la de reforzar al jefe comunista Francisco Galán− se acordó que el reclutamiento de la provincia de Huesca fuera destinado a la División *Carlos Marx.* Mientras

---

ocupaban los sectores en torno a la capital: con la 22, 64, 81 y 82 (ocupando el lugar de las antiguas columnas *CNT n. 13*, *Torres-Benedito)* o 57, 58,59, 60 y 61 (en Cubla y Bezas; reemplazando a las antiguas columnas *Eixea-Uribe* o *Del Rosal*, además de la de *Hierro.* En cuanto al planteamiento de algunos líderes comunistas de evitar al máximo el «desarme» ideológico de sus unidades efectivamente controladas −en mandos, Estados Mayores y tropa−, vid. manifestaciones de José Almudí, en la reunión de 29 de mayo de 1937, sobre posible *«desaparición»* ideológica de la División *Carlos Marx* (especialmente, después de las bajas desde mediados de abril) por el reclutamiento general. En «Actas del Comité Regional del PCE», en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

que la recluta en Zaragoza y Teruel pasase, del batallón *Konsomol* a otros destinos[1408].

El problema del reclutamiento, como los complejos problemas militar o de Orden Público, resultaron decisivos para la implantación comunista en Aragón. Por ello concentraron en ellos la atención de su grupo dirigente, desde comienzos de 1937. Pero el reclutamiento fue planteado en términos partidistas y en línea de contrarrestar la movilización libertaria y el afianzamiento de la autoridad del Consejo de Aragón en la sociedad regional. Motivos por los que los dirigentes comunistas se opusieron a la formación de un departamento militar en el Consejo aragonés[1409], así

1408 Vid. dilemas de los dirigentes comunistas aragoneses en cuanto a su reclutamiento militar. *Ibíd.*, doc. cit. Resultó sintomático, sin embargo, que la posibilidad de ayudar con reclutas de voluntarios quedase descartada allí para la División *Maciá-Companys* (con la que tendrían una «situación delicada» en el reclutamiento partidista) como proponía el dirigente zaragozano Ángel Sádaba. Además de la valoración hecha por Almudí, de dependencias de la División *Carlos Marx*, que mantuvo −junto a la Brigada *Garibaldi*, internacional− las preferencias de los dirigentes aragoneses: entre otras cosas, por representar una socorrida financiación del PCE en Aragón (pero no única: como lo demostró la suma prestada al PCE por el Consejo de Aragón). La propia división *Carlos Marx* se encontraba, a fines de mayo de 1937 muy deshecha y con necesidades de reorganización, según los dirigentes comunistas; quienes en Aragón cerrarían un convenio de provisión de hombres por ayuda económica: entre otros fines, ante la perspectiva de un plan de crecimiento orgánico propio. Vid. *Ibíd*, doc. cit., reunión del Comité Regional del PCE de 31 de mayo de 1937.

1409 Respecto del vivo interés, y primer objetivo comunista en un orden de prioridades, por neutralizar el peso específico anarquista en el Frente militar y dirección oficial de Aragón, vid. análisis del dirigente comunista José

como obstaculizaron su papel intermediario entre milicias o unidades militares y poblaciones. Pero en éstas últimas, a pesar de su despliegue propagandístico, los comunistas no encontraron el eco esperado a sus consignas nacionales de: movilización −brigadas de choque para trabajo stajanovista, o brigadas de retaguardia−; extenso reclutamiento voluntario, o la simple formación de batallones de reserva[1410]. De tal forma que a fines de marzo de 1937, y siguiendo a los comunistas de Caspe, llegaron a considerar la pertinencia de realizar toda una labor de agitación, para superar las dificultades de formación de tales batallones de reserva[1411]. En algunos casos, como en la Tierra Baja turolense, los mismos dirigentes del PCE hubieron de hacer frente a una *«situación delicada»* por el *«trabajo incontrolado −y calamitoso− en el reclutamiento»* de la División *Maciá−Companys* en la zona. Hasta el punto que dirigentes comunistas como Manuel Almudí o Alberto Pérez, tras recorrer los pueblos, sacaron la conclusión a fines de mayo de 1937 de *«que no hay posibilidades de*

Duque, así como acuerdos de intensificación del reclutamiento en Aragón, en las «Actas de las reuniones celebradas por el Comité regional de Aragón del PCE», reunión de 25 de febrero de 1937. AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

1410 «Brigadas de choque en el trabajo», *Avance,* seminario de la Juventud (comunista), Caspe, n° 2 (10 de abril de 1937).

1411 *Cfr*. en «Actas del Radio comunista de Caspe», Pleno del Radio de 23 de marzo y reunión de 1 de abril de 1937. AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

reclutamiento»[1412]*.* Sin embargo, los mismos dirigentes seguían viendo lo esencial, en el proceso de militarización y control central del Frente de Aragón, de una política sistemática de reclutamiento; que asumida por el Frente Popular, quitase todo predominio a los anarquistas en Aragón.



Jefaturas comunistas en el centro de órdenes y planes militares del Ejército del Este en Sariñena (Zaragoza). Foto 1, instantánea de entrevista entre el periodista ruso Ilyá Ehremburg y el comandante Alfonso Reyes, jefe de la base aérea de Sariñena y del Frente de Aragón. Foto 2, teniente coronel Antonio Cordón García (1895−1969), antiguo secretario técnico del Ministerio de la Guerra, mientras era miembro activo del PCE y jefe de Estado Mayor del Ejército del Este (radicado en Sariñena, bajo el mando superior del general Pozas). Cordón terminaría de subsecretario del ministerio de la Guerra y general asesor del jefe de gobierno Negrín.

A comienzos de mayo de 1937, los comunistas tenían listo un plan militar para ser asumido por el Frente Popular

1412 Vid. cit. del dirigente comunista de Teruel, Blanc, en reunión de 31 de mayo y 11 de junio de 1937 en «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del PCE», AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

aragonés. Consistía en organizar Cajas de Reclutamiento en Barbastro y Caspe; acopiar más medios para el campo de aviación de Sariñena y un plan de operaciones para liquidar el sitio de Huesca.

En realidad, sólo se trataba de la vertiente técnica de un plan más ambicioso que, contando con las bendiciones gubernamentales, iba dirigido al control técnico−militar y de los Estados Mayores del Frente de Aragón por el PCE[1413].

Más allá del reclutamiento voluntario en el que los libertarios llevaban ventaja, con su regimiento de *Aragón Confederal,* sobre el PCE, con su batallón *Konsomol,* o el FP, con su batallón *Cinco Villas,* el PCE puso en ejecución un más efectivo programa de ruptura de la regionalización militar de Aragón.

En él tenía sentido más que la recreación de un *ejército ideológico,* la urgencia de neutralizar las conexiones militares del Consejo aragonés y acaparar los mandos y estados mayores de un frente en vías de rápida militarización.

En la medida que se conseguían evitar los vínculos directos de unidades/competencias militares en el Consejo de Aragón, se afianzaba el control comunista y militar central sobre el frente aragonés; incluso después del

1413 Vid. *Ibíd.*, doc. cit.; actas de reuniones de 25 de febrero y 3 de marzo de 1937.

desplazamiento de Sariñena del jefe comunista Reyes[1414]. Hecho que se dio sobre todo a partir de junio de 1937, después de las designaciones del general Pozas y de la jefatura militar en Sariñena, a cargo del teniente coronel comunista Fernández Cordón: que aislaron de forma efectiva al Consejo de Aragón, de las fuerzas desplegadas a lo largo del frente regional.

Pero además el PCE trabajó en otra forma de aislamiento del Consejo de Aragón: su parálisis en sus relaciones con el Frente Popular, durante la primavera y el verano de 1937.

1414 El desplazamiento de la Jefatura militar del Frente de Aragón del teniente coronel Reyes había sido ya aludida por el dirigente -regional, José Duque, en reunión del Comité Regional del PCE, el 25 de enero de 1937. Precisamente criticando la situación *«delicadísima»* del Frente aragonés, en la que se había operado el desplazamiento del comandante comunista Reyes de su jefatura en Sariñena, Duque alertaba sobre *jefes «pseudoanarquistas»* en Barbastro o Sariñena (el lugar de la Jefatura del Frente y de la ubicación de su Estado Mayor), así como la presencia de elementos *«turbios»* que iban y venían al Consejo de Aragón, A propósito de este, Duque planteaba allí su posible enlace, mediante representantes de unidades con el CA (en lugar de éste enviar delegados a aquellas: tal como consta que ejerció, al menos en enero de 1937, el secretario del CA y diputado Benito Pabón en Azuara). Vid. *Nuevo Aragón,* (27 de enero de 1937). No obstante, el mismo Duque junto con un representante de Unión Republicana, Ángel Gurrea y el consejero libertario de Orden Público, Adolfo Ballano, constan en misión a los frentes de Teruel y en Mora de Rubielos. Vid. «Actas de la Comisión Provincial de UR», reunión de 7 y 15 de mayo de 1937; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

5. Juegos clasificatorios y reaparición en Aragón de la clase política

A medida que se manifestaba el disentimiento en el movimiento cenetista de Aragón, el grupo frentepopulista fue planteando sus reivindicaciones, hasta alcanzar una situación de crisis del Consejo de Aragón los días de la Conferencia cenetista de mayo de 1937. En ella, los libertarios trataron de dar solución tanto a los problemas de su exclusión gubernamental, como a los de la contención orgánica y a los de la colaboración política regional con sus inminentes enemigos. Entre estos últimos, dirigentes regionales de la CNT, como Miguel Vallejo o Evaristo Viñuales, veían principalmente a los comunistas: cuyas filtraciones desde la JSU o la UGT, tendrían como objetivo escindir el movimiento confederal. Otros líderes locales y regionales preferían oponerse a las manifestaciones de los partidos políticos, a base de una colaboración más estrecha con la *«parte sana»* de la UGT, y captar a las masas que no seguían las consignas comunistas[1415]. El representante del Comité Nacional de la CNT, presente en el comicio, sugirió una campaña más restringida: diluyendo las culpas del desplazamiento cenetista del poder, en la *«burguesía*

1415 Vid. *Actas* de la Conferencia Regional de Militantes, doc. cit. *Ibíd.*, 1ª y 2ª sesiones (respectivamente las intervenciones de Miguel Vallejo y Evaristo Viñuales).

nacional e internacional». El mismo Comité Nacional cenetista, desde las tensiones y luchas de mayo de 1937 en Cataluña, sólo parecía estar interesado en lo *«que debíamos hacer para mejor controlar a nuestros sindicatos»,* según expresaba al Comité Regional de la CNT aragonesa. Pero frente a dirigentes libertarios, y ex consejeros del CA, como Francisco Ponzán −quien propugnaba no reconocer al gobierno, y situarse en inteligencia con la UGT− el delegado del Comité Nacional cenetista se opuso a toda directriz o movimiento, de oposición a un gobierno tan caracterizado de exclusión sindical.

Con todo, las crisis gubernamentales, como apuntaba otro líder altoaragonés, Gregorio Villacampa, no eran lo mismo en Valencia que en Caspe. En la capital aragonesa, además, en la vía autónoma, había un camino y un proyecto común de reconstitución regional en marcha, mediante el Consejo aragonés. Aunque según la apreciación de su presidente Joaquín Ascaso, la CNT al materializar la colaboración política *«dio algo de lo que era muy suyo, a quienes deseaban quitárselo todo»* [1416]. Pero siendo en el Consejo Aragonés mayoritaria la CNT, el CA podía tener por delante aún una labor a realizar, si la organización cenetista prestaba el máximo apoyo[1417].

1416 *Cfr.* en notas mecanografiadas de Joaquín Ascaso, hoja 47. En IISG-A, CNT Arch, film, 330.

1417 Vid. *Ibíd.*, 1ª sesión (intervenciones del delegado del Comité Nacional



Figuras de jefes militares libertarios de Zaragoza y Huesca, en unidades militarizadas y encuadradas en el Ejército del Este republicano con frentes en Aragón. Foto 1, Saturnino Carod Lerin (1903, Moneva, Zaragoza−1988, Barna.) dirigente de la Columna de su nombre, luego comisario de la Brigada 118 y de la División 23. Foto 2, Victorio Castán Guillén (1911, Zaragoza−1983, Bayona, Francia) jefe de la Brigada 118. Foto 3, Máximo Franco Cavero (1913, Alcalá de Gurrea, Huesca−1939, Alicante), jefe de la Brigada 128, en la División 28.

Sin embargo, fue esto lo que echaron de menos los líderes de la CNT en Aragón. Mientras su secretario regional Francisco Muñoz y la misma Conferencia de militantes, tuvieron que centrarse en cohesionar y unificar al propio movimiento libertario (con vertientes colectivas, políticas, juveniles y culturales). Sin embargo, la colaboración política y el mantenimiento a ultranza de una estructura gubernamental, como el CA, planteaba aún interrogantes a los libertarios. Como los que suscitó en la Conferencia libertaria de Alcañiz su primer punto: sobre la colaboración en el CA y las dudas, sobre el fin de la misión histórica del Consejo aragonés. Como apreciaban el jefe militar Máximo

---

y de Francisco Ponzán).

Franco o el ex consejero Adolfo Arnal, sin identificarse con el gobierno central y carente de medios, el Consejo había fracasado en su gestión o, simplemente, no había cumplido los acuerdos de su constitución en Bujaraloz (respecto al peso en él de los partidos políticos). Y en todo caso, debería ceder el poder económico a la Federación de Colectividades. Pero otros, como los jefes militares Castán o Carod, en una opaca discusión sobre la mera continuidad del CA, defendieron con calor un Consejo autónomo que, como *«baluarte revolucionario»,* comenzaba a apagarse bajo la marea administrativa. Victorio Castán, uno de los libertarios con mando en el frente militar, hablaba de dar más personalidad al órgano aragonés, como último baluarte frente a la absorbente centralización: pues *«tenemos un órgano de tipo autónomo que el gobierno de Valencia tratará de asfixiar».*

En la misma línea, de llamamiento al reforzamiento del CA −incluso supeditándolo a los acuerdos del Pleno libertario− se situó el presidente aragonés Joaquín Ascaso. Quién expresó claramente la paradoja de un órgano político, integrado en su mitad por cenetistas, a quien su propia organización, no sólo no había prestado atención y ayuda, sino que había boicoteado su desarrollo con muchos obstáculos interpuestos [1418].

1418 Vid. *Ibíd.*, 2ª sesión (intervenciones citadas en el texto, en torno al debate del primer punto, sobre colaboración política o finalización de





Figuras nacionales republicanas. Foto 1, los jefes del Estado y de gobierno, el republicano Manuel Azaña y el socialista Juan Negrín, se dirigen en coche oficial a una ceremonia protocolaria en Barcelona. Foto 2, el imprescindible ministro de Instrucción Pública, el comunista Jesús Hernández Tomás (1907, Murcia−1971, México). Miembro del comité central del PCE desde 1930, Hernández permaneció en la URSS hasta 1933 y fue director de su prensa y diputado comunista en 1936. Ministro desde septiembre de ese año con el socialista Largo, fue uno de los principales promotores de su caída, así como más tarde del socialista Prieto, en el gobierno de su colega Negrín (con el que se mantuvo hasta casi el final de la guerra, al ser nombrado comisario general militar del Ejército).

Al margen de propuestas tangenciales, el problema de la colaboración política en Aragón quedó −en apariencia− el 22 de mayo sin solución. Y el secretario regional de la CNT recibió pocas unanimidades, para enfrentarse a la negociación política con el Frente Popular. Contentándose los líderes cenetistas del comité regional, como Miguel Vallejo, con mantener una débil posición política de la CNT, e intentar conseguir que no se menoscabase la composición del CA.

---

cometidos en el Consejo de Aragón.

La falta de apoyos unánimes de su movimiento regional y sin respaldo de la CNT a nivel nacional, forzó a su Comité Regional y al Consejo aragonés a una situación de concesiones −y compromiso político− que separó más el organismo político de sus bases regionales. Graham Kelsey comentó hace algunos años, la desgracia para sus posiciones regionales del aislamiento anarcosindicalista de Aragón de su red orgánica nacional (y mediante sus cargos, la separación de la militancia aragonesa de otras regiones). Hecho que creó desorientación en el movimiento libertario regional y una frustración de consejeros del CA y de líderes libertarios; que veían en él la única autoridad y barrera posible, frente a las intromisiones centrales como factor de posibilidades de un Aragón no allanado por el gobierno central[1419]. En este sentido, nada más expresivo que la carta del delegado aragonés en el Comité Nacional, el cenetista Macario Royo, a sus compañeros del pueblo de Mas de las Matas, en junio de 1937. En respuesta a la alerta que aquellos enviaban, sobre la peligrosa y difícil situación de la provincia de Teruel, Royo contestaba con absoluto desconocimiento de la situación[1420]. Además se añadieron

1419 Vid. «Introducción» de Graham Kelsey a su antología documental, sobre *El Consejo de Aragón. II Aragón Libertario (1936- 1937) su acoso y destrucción*, Cuadernos de la Guerra Civil, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1989, pp. 3-4.

1420 Vid. carta de Macario Royo (Delegado de la Regional de Aragón en el Comité Nacional) a componentes de su pueblo en Mas de las Matas (Valencia, 19 de junio de 1937), en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 523. Vid. en antología citada la reproducción de la carta de Macario Royo

las críticas internas cenetistas, al alejamiento de las cumbres orgánicas de la situación real de sus afiliados, del país mismo. Como también fueron idóneas para las bazas frentepopulistas, y comunistas, la parálisis libertaria de gestión e impulsos en el CA. Una situación, en fin, óptima para un gobierno central que veía ocasión de recomponer en la región, el «statu quo» republicano y frentepopulista.

Para la remodelación, el gobierno central encontró fórmulas eficaces: escatimar municiones o usar, discriminada y cicateramente, el control de las finanzas. De esta forma, las vías oficiales de Valencia lograron cortar el movimiento radical y las pretensiones autónomas desarrolladas a lo largo del país. Curiosamente, estas vías oficiales confluían con las aspiraciones gubernamentales de los líderes nacionales de la CNT: inmersos en una negociación central, sin oposiciones periféricas ni focos de conflictos que obstaculizasen un entendimiento político, que llevara de nuevo a los líderes cenetistas al poder estatal (del que habían sido desplazados en mayo de 1937).

(documento VIII), así como la, por tantos motivos, difícil situación provincial de Teruel entre mayo y junio de 1937 en documentos contrastados IV, V, VII y XVIII. Una descripción de la compleja situación de Orden Público, más arriba en el apartado primero del presente epígrafe.



Julián Zugazagoitia Mendieta (1898, Bilbao−1940, Madrid). Periodista y diputado socialista en 1931 y 1936, íntimo amigo de Prieto, fue incorporado al primer gobierno de Negrín como ministro de Gobernación, desde mayo de 1937 a abril de 1938. En su cargo hizo frente a los sucesos de Barcelona de mayo y la represión del Consejo de Aragón en agosto de 1937; aunque antes ignorante del asesinato del catalán Andrés Nin, por la policía soviética en España.

El servilismo de los líderes nacionales de la CNT, además de no variar en nada su situación de marginación gubernamental, añadió nuevos argumentos para justificar su tibio apoyo al Consejo aragonés. Como fue visto en su día, la intromisión de temas políticos en el debate del movimiento libertario afectó a Aragón en múltiples vertientes. No solo en sus discrepancias o antelación de divisiones más profundas, sino en las posiciones reales del Estado republicano, del Consejo de Aragón y la misma orgánica cenetista. En este último aspecto, según G. Kelsey

«(...) aumentó el nivel de desacuerdo entre Comité Nacional y el movimiento anarcosindicalista en Aragón, lo que creó un nivel de presión enorme sobre los organismos como el comité regional de la CNT y del Consejo de Defensa que tenían que relacionarse con los distintos organismos del Estado sin contar con la ayuda ni respaldo del Comité Nacional y, por tanto, del movimiento a nivel nacional»[1421].

Este fue también el caso de grupos políticos del Frente Popular que, desde Caspe, intentaron frecuentes gestiones orgánicas: tanto para su instalación en oficinas, servicios y recursos centrales, como para ocupar cargos oficiales. Además ocasionalmente, diputados y dirigentes provinciales o regionales frentepopulistas avalaron también negociaciones que dieran preferencia a los departamentos del CA que ellos preferían. Aunque no siempre alcanzaron el éxito o el cargo apetecido. Este fue el caso de los dirigentes del grupo de Unión Republicana en Caspe. Hicieron gestiones, a través de comisiones enviadas a Valencia y con su directiva nacional, para procurarse sino una consejería en el CA, la delegación en Aragón de Comunicaciones y Transporte central[1422]. Sus políticos de Huesca o Zaragoza presionaron al Consejo aragonés sin obtener ninguna consejería; a pesar

1421 Vid. «Introducción», de Graham Kelsey, op. cit. *Ibíd.*, p. 4.

1422 Vid. Libro de *Actas* del Comité Provincial zaragozano de Unión Republicana Nacional, sesión de 6 de abril de 1937. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48.

de que desde diciembre de 1936, pidieron *«compartir responsabilidad de los que gobernarían los intereses morales y materiales de Aragón».* Sin embargo, sus líderes más destacados, como Saúl Gazo Borruel (subsecretario de Justicia del CA); Joaquín Centelles Arnau (secretario de la Junta de Seguridad, sustituido en abril por su propio grupo, al afiliarse en secreto al PCE), o Ángel Gurrea Lecha (fiscal general del Tribunal de Caspe), pasaron por cargos y estuvieron en el Consejo de Aragón como otros grupos frentepopulistas [1423]. De ellos, Izquierda Republicana tenía dos consejerías del CA: Tomás Pellicer Rivera, responsable de la Justicia en Aragón, y Ángel Roig Estrada, dirigiendo la gestión en Obras Públicas. Además de otros dirigentes regionalistas y autonomistas de Caspe, como Emilio Bordonaba Andrés, presidente de IR y delegado de Abastos del CA, o José María Ripollés Ríos, integrante de la Consejería de Industria y Comercio, a la vez que delegado de Tabacalera en Caspe.

A menudo, las distintas consejerías y cargos delegados tuvieron que realizar gestiones especiales con las distintas esferas centrales. Proceso de demandas, a veces paralelo, que terminaría siendo un estéril juego de comisiones regionales y presiones centrales, entre los grupos del FP o la CNT.

1423 Vid. *Ibíd*, doc. cit., en especial vid. reuniones de dirigentes de 20, 22 y 25 de marzo y 22 de abril de 1937.

Pero lo que quedó reflejado en notas de prensa y actas de las reuniones de los núcleos dirigentes, no fue en realidad sino una interminable serie de negociaciones particulares, que a menudo ofrecieron un panorama de disintonía o esterilidad regional. Por lo demás, las comisiones a Valencia, reproduciendo los viejos métodos caciquiles bajo un nuevo esquema, añadieron roces, disentimientos políticos y más caos y parálisis a la región. Sobre todo, cuando quedaron bloqueados los nuevos métodos de relación periferia−centro republicano, los *convenios* técnicos o compromisos administrativos, y apareció más claro el doble juego: de colaboración aparente y conspiración actuante.

En esta doble y contradictoria posición se encontraron, a lo largo de junio y julio de 1937, diversos grupos integrantes del Consejo aragonés. Período durante el que todo su empeño fue situarse ventajosamente ante una posible sustitución de los libertarios. Así fue significativo que algunas iniciativas orgánicas surgieran de núcleos, o líderes sin cargos aún, de partidos presentes en el Consejo de Aragón. Esto fue el caso de un dirigente del Sástago, posiblemente Fidel Bailo Feijoo, futuro secretario del gobernador general de Aragón, durante el golpe de agosto. En su mensaje del 20 de julio de 1937 al diputado azañista Honorato de Castro, en nombre del Consejo provincial de Zaragoza de Izquierda Republicana, hablaba de la *«crisis bien latente en nuestras organizaciones»* en Aragón, y de las posibilidades de IR para ocupar *«un puesto destacado en la política aragonesa».*

Además de manifestar la necesidad de una reconquista republicana de poblaciones y la manifiesta inferioridad de IR, frente al absorcionismo o la maniobrabilidad del PCE[1424].

Consecuencia de este último hecho fue que la penetrabilidad comunista en el campo aragonés, a través de las secciones ugetistas; sus *«mañas proselitistas»,* o su control de las cooperativas y créditos del Instituto de Reforma Agraria, propició una gran rivalidad política y una mayor competencia, por la implantación local y las posibles clientelas republicanas. En el seno de las cuales, además, existía la contienda de los dos grupos republicanos constituidos: Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Entre los círculos de republicanos altoaragoneses y zaragozanos, constan los repetidos intentos de los dirigentes de Unión Republicana por alcanzar el control directo de alguna parcela del Consejo de Aragonés o delegaciones de servicios centrales en Aragón. Hasta tal punto que, pese a sus peticiones y gestiones insistentes en el Frente Popular Aragonés desde diciembre de 1936, para que se les adjudicasen una o dos consejerías del CA, nunca consiguieron una titularidad. Pese a lo débil de su implantación orgánica[1425], y de los acuerdos frente populistas que les

---

1424 Cfr. en carta dirigida al diputado del IR por Zaragoza, Honorato de Castro, delegado del gobierno en CAMPSA, desde el Consejo Provincial de Zaragoza de aquel partido (Sástago, 20 de junio de 1937). En SHN/AGL-M, arm. 46, leg. 67, carp. 4.

1425 La reorganización de fuerzas del grupo Unión Republicana tuvo lugar

dieron acceso al CA, los dirigentes de Unión Republicana nunca renunciaron a que se la considerase una organización más en la política regional. Aunque gestionaron con sus jefaturas en Valencia que se les otorgara alguna delegación central[1426], las presiones no dieron los resultados apetecidos. Aún así, los dirigentes de Unión Republicana mantuvieron expectativas de incorporarse a la titularidad de alguna consejería del CA, hasta su misma disolución por el gobierno central. En realidad, no solo mantuvieron esa expectativa, sino que recusaron a sus diputados cuando, el

---

en Caspe, el 21 de febrero de 1937, con representaciones de agrupaciones de Zaragoza y Huesca. Constituyéndose entonces los Comités Provinciales de cada una de las provincias y el Comité Regional, para la representación conjunta del grupo. Vid. documento en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48. También vid. Libro de *Actas* citado, sesión 20 de febrero de 1937 (Asamblea constitutiva provincial de Zaragoza de Unión Republicana Nacional, de cuyo Comité Provincial que funcionaba en Zaragoza sólo pervivía el dirigente Joaquín Centelles Arnau), sesión de 22 de marzo (aún reuniéndose en casa del dirigente Ángel Gurrea Lecha), sesión 6 de abril (constitución de UR de Caspe, con local propio).

1426 Vid. *Ibíd.*, sesiones de 22 de marzo de 1937 (propuesta en el Frente Popular de 2 consejerías para UR; desautorización de Saúl Gazo, que negoció en nombre del grupo de UR sin consultar a su Comité Provincial, como representante de UR en el CA); 25 de marzo (reiteración de peticiones de una consejería para UR en el CA y en Valencia); 6 de abril (reunión en Valencia con dirigente nacional Valera); 7 de mayo (reiteración de gestiones en Valencia, para propuesta de Consejería en el CA o cargo de delegado central). Vid peticiones de dirigentes oscenses de UR, Saúl Gazo y Mariano Tuero para la participación (sin especificar consejería) en el CA, dirigidas al FP y al presidente/delegado del Gobierno en CA, Joaquín Ascaso. Con fechas 27 de diciembre de 1936. Vid documentos en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397.

último día de julio de 1937 en Barbastro, defendieron una postura de *«apoyo decidido»* al Consejo aragonés en unos *«momentos de gravedad máxima para los intereses de la Región»*[1427].

El otro grupo de Izquierda Republicana tenía otras metas. Las que se formulaban en la carta confidencial, que desde Sástago enviaban al diputado azañista Honorato de Castro, el 20 de junio de 1937. En plena negociación política, para alcanzar un pacto de reorganización del Consejo de Aragón, los dirigentes zaragozanos de IR no solo se planteaban superar su propia *«crisis bien latente»,* sino también ocupar *«un puesto destacado en la política aragonesa»,* rehusando su colaboración en el órgano aragonés [1428].



1427 Cfr. en telegrama del C.R. de URN en Aragón (Caspe, 3 de agosto de 1937) a presidentes de Cortes y Gobierno, AHN/SGC- S, Aragón, carp. 48. También en *Ibíd.* Libro de *Actas*, 26 de julio de 1937.

1428 Vid. carta del Consejo Provincial de Izquierda Republicana (Sástago, 20 de junio de 1937) al diputado Honorato de Castro, delegado del Gobierno en CAMPSA. En SHM-AGL-M, Arm. 47, leg. 67, carp. 4.

Gaspar Torrente Español (1888, Campo, Huesca−1970, Barna.), líder aragonesista durante las décadas de 1920 y 1930 y director de periódicos de esa tendencia, así como colaborador en prensa diversa de Barcelona. Torrente fue el fundador del primer partido nacionalista aragonés, Estado Aragonés, e intervino en la campaña estatutaria que condujo al congreso de Caspe (Zaragoza) en mayo de 1936. Torrente se distanció del Consejo −por cuestión de su bandera y escudo− de Aragón hasta su supresión republicana.

Aunque a la vez por aquellos días, los representantes de IR, el dirigente turolense y miembro del CA en Obras Públicas, Ángel Roig Estrada, y el secretario del CA −y antiguo presidente de la Diputación oscense, José María Viú− no sólo proponían un órgano regional ampliado, sino que pedían que debían *«tenerse en cuenta las aspiraciones de cada partido y de cada provincia».* Hechos ambos que expresaban, tanto el doble juego de los grupos frentepopulistas, como las añoranzas políticas por el régimen provincial y las apetencias de cargos [1429]. Frente a la funcionalidad introducida por el Consejo de Aragón, con un único centro gubernativo en Caspe, los dirigentes políticos de Aragón tanteaban las posibilidades de una restauración provincial, y central, con sus correspondientes delegaciones y cargos, añadidos a los del propio órgano aragonés. De esta forma, a fines de junio de 1937, se discutió [1430] un proyecto

---

1429 Vid. Copia del *acta* de la reunión del Comité Regional del Frente Popular el 21 de junio de 1937, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 49.

1430 *Cfr.* en *Ibíd.* Del Frente Popular asistieron entonces sólo tres representantes republicanos, frente a cuatro comunistas y dos socialistas. Estos últimos −por boca de su dirigente Malaquías Gil, reducían a 24 miembros la propuesta para un «Pleno de Representantes» −de organizaciones regionales− y 8 en una «Comisión permanente» del órgano

reorganizativo dirigido a su ampliación del CA: con un *«Pleno de representantes»,* a modo de pseudo− Parlamento regional, de cuarenta miembros y una *«Comisión permanente»* de diez más.

Pero en las expectativas reorganizativas del Consejo aragonés, pesaron más las consignas gubernamentales y comunistas, de no retirarse del Consejo y vaciarlo o paralizarlo, antes que reforzarlo pactando su gestión con la CNT. Incluso, las posturas frentepopulistas fueron en direcciones diferentes: los comunistas, propugnando el vaciado progresivo de sus atribuciones (devolviendo Hacienda y Justicia al Gobierno y suprimiendo Economía). Por su parte, la línea republicana del FP, por boca del consejero de IR, Ángel Roig, era la de que *«no deben restarse atribuciones al Consejo»*[1431]*.* No obstante, los dirigentes republicanos debían ver ya, a la altura de julio de 1937, no

---

aragonés. El mismo Gil argumentaba que, con la reorganización propuesta de dicho órgano en *«el Pleno de representantes la discusión de los problemas se haría más cara al pueblo, el cual en todo momento estaría al tanto de la labor del Consejo (...) de esta forma el EP*. [Frente Popular] *iría consiguiendo el calor popular que ha decaído notablemente.»* Vid. *Ibíd.* La propuesta finalmente, sin entrar en la estrategia conspirativa del PCE −diferente de los republicanos− se aproximaba a los dirigentes de la CNT; siendo eliminada y sustituida por un acuerdo de puntos de actuación común, entre la CNT y el PCE (el dirigente Duque suplantaba al FP, con gran sorpresa de los republicanos y socialistas) Vid. copia del *acta* de la reunión del Comité Regional del Frente Popular el 26 de junio de 1937, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 49.

1431 Vid. Copia del *Acta*... de 25 y 26 de junio cit. *Ibíd.*

solo la lentitud del traslado de competencias, sino la disminución del peso e influencia de los resortes políticos regionales en una estructura comarcal. Pero, para nuevos órganos, podían mantenerse las viejas aspiraciones de cargos e influencia. Como a las que aspiraban la diáspora regionalista de Barcelona y sus grupos como *Juventudes Almogáraves* o *Estado Aragonés.* Su líder Gaspar Torrrente, en 1936 había saludado positivamente desde Cataluña, la constitución del primer Consejo Regional de Aragón[1432]. Pero en diciembre de ese año, Torrente promovió ya una empeñada cruzada contra sus integrantes y símbolos innovadores y de integración regional. A pesar de que se reconocían *«més objetius que professionals de la crítica»,* y rechazaban el deporte de los *«murmuradors de sempre (...) que només veuen i han veut el nostre poblé a través del prisma de la Pilarica i de la Jota sau indoues»*[1433], Torrente y su grupo no se resignaban a quedar al margen de los

1432 Vid Gaspar Torrrente, «Autonomía aragonesa» (réplica de otro artículo desde Barbastro del libertario José Mavilla en *Solidaridad Obrera* 29 de octubre de 1936) y «Economía aragonesa», en *Solidaridad Obrera,* 6 de noviembre de 1936, y *Nuevo Aragón,* 16 de febrero de 1937. También vid. «El Primer Govern independent d´Aragó» en *Diari de Barcelona. Estat Catalá,* 30 de octubre de 1936. Las interferencias de Torrente y su grupo tan fervoroso −a la vez− del nacionalismo catalán y aragonés, no tardaron en llegar. Desde la prensa nacionalista, desde los puestos de algunas de las consejerías catalanas (en las que, como Torrente en Gobernación, tuvieron algún cargo) y desde sus vínculos republicanos. Acerca de Gaspar Torrente y su relieve en el regionalismo aragonés, vid, capítulo III, epígrs. 1, 3 y 4 del vol. I.

1433 *Cfr*. en Gaspar Torrente, «Primer Govern» en op. ct. *Ibíd.*

avatares del órgano regional aragonés.

Al principio, el deseo de implicación aragonesista en el Consejo de Aragón, y la articulación del mismo fuera del alcance de sus grupos produjo un sorprendente cambio de actitudes: de la lisonja a la crítica y, casi sin solución de continuidad, a los ataques a su simbologia e intrigas sobre su destino. Desde febrero y marzo de 1937, tanto Gaspar Torrente como otros grupos de la «diáspora» en Barcelona hicieron propuestas organizativas regionales, en las que se manifestaban celosos guardianes de las esencias aragonesistas. Además de proponerse como vía de recambio: remitiéndose a la Comisión pro−Estatuto de Caspe y, eventualmente, a ellos mismos, para la formación de comisiones especializadas, para ser empleadas en Aragón o incorporarse a su Consejo desde sus emplazamientos catalanes [1434]. Al margen del papel activo jugado por líderes del movimiento pro−Estatuto, el caspolino Emilio Bordonaba, o el oscense Jorge Cajal, el hecho de que el CA no recurriera a los servicios del aragonesismo en Barcelona, no desanimó a sus grupos.

Pasando éstos de la advertencia al panfleto beligerante, y a una *«querella»* de banderas y símbolos. Cuando el Consejo

---

1434 *Cfr.* en «Al Consejo de Defensa de Aragón, Caspe», Barcelona, 28 de marzo de 1937. Era una solicitud de Gaspar Torrente (Estado Aragonés); A. Puyuelo (Unión Aragonesista); Sebastián Labordeta (Juventud Aragonesista de Izquierda) y Vicente Vela (Juventud de E.A. *Los Almogáraves)*, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397.

aragonés sustituyó la bandera barrada y el escudo aragonés, por otros emblemas: bandera con los colores ideológicos regionales, y escudo de unión de tierras e ideas emancipadoras.

En su apreciación decían que, sin *«renegar de aquello que históricamente nos enaltezca como pueblo»,* pero manteniendo el escudo y la bandera nuevos, los dirigentes libertarios del CA desdeñaron un regionalismo *«de sepulcro»,* y por lo demás, no abundaron en el debate.

Sencillamente, pensaron que para Aragón se había iniciado una nueva época, en la que se debían priorizar otros elementos identificativos. Pero no les pasaron inadvertidos los empeños de aquellos grupos:

> *«Pero las entidades defensoras de unas viejas glorias de Aragón, que nadie ha pensado en atacar y de las que como aragoneses nos sentimos orgullosos, se alzan ahora con dos telegramitas: uno al presidente del Consejo de ministros (...) y de Justicia, al nacionalista vasco Manuel Irujo, reclamando del primero un organismo administrativo autónomo que evite la desmembración del territorio aragonés y rogando al segundo que, influya para que ese organismo autónomo sea una realidad»*[1435].

1435 *Cfr.* en «Aragonesistas que conviene identificar», *Lluevo Aragón*, 25 de mayo de 1937. Acerca de la aparición del *Manifiesto de Estado Aragonés* en hoja volante al que se aludía también en el suelto, el órgano aragonés también fue citado, sin contestar a las críticas vertidas en aquella hoja. vid.

Por lo demás, pese a que dudasen acerca de lo que merecían los *servicios* de aragonesistas de la *diáspora* en Cataluña, o sobre el número de afiliados de *Estado Aragonés,* o la defensa militar del Aragón *«leal»* que aquellos hubiesen practicado, los libertarios manifestaban no desconocer el *«menguado movimiento político aragonesista que se hizo durante los viejos tiempos, bajo la sombra de*

«Reaparece el "Duende de Zaragoza", en *Nuevo Aragón*, 27 de abril de 1937. Gaspar Torrente, sin embargo, había iniciado críticas y descalificaciones el 3 de diciembre de 1936 desde el *Diari de Barcelona* (Estat Catalá) con la excusa de que *«ens trobem mancats de premsa propia per poder radiar lliurement el nostre pensament»*. Repartiendo a la vez censuras y elogios −como a fines de 1936 lo hacía al CA, partía del problema como *«el problema de nostre poblé al desenvolupament del sentit nacional d´Aragó» y el de «els elements aragonesistes que dun grapat danys veniem lluitant per la mateixa causa de llibertat i dindependencia aragonesa, i ens han ajudat a desvetllar el poblé aragonés»*. Y Torrente criticaba allí a los que no sentían Aragón *«com una "Nacionalitat"* [sic] *nascuda de si mateix, sino una vulgar regió espanyola imposada per P ensenyament balder del centralisme espannyol»*.

Desde entonces, Torrente mostró su digusto, por lo que interpretaba como desaires de los artífices y animadores del CA, para con el aragonesismo. Y aunque entonces disculpó a sus líderes Benito Pabón y a Ascaso, como organizadores del acto de afirmación aragonesa en Barcelona, no les vió enarbolar allí las banderas de las barras de Aragón, lo que interpretó como *«gest despreciative al nostre emblema»*, y *«no va veures la fermesa i la convicció aragonesista de la cal parló el diputat i amic Pabón. No va a veure la manifestado nacional del nostre poblé de la manera que Pacte reclamara i com era propi palesar. Absent la bandera, perdía valor Pacte dafirmacio aragonesa»*. Aunque a renglón seguido, manifestaba no pasar nada que interrumpiese la marcha del movimiento autonomista en Aragón y ofrecía su colaboración al Consejo aragonés, cuando estuviese integrado por fuerzas del Frente Popular, advertía oscuramente Torrente a aquellos sobre los *«petits errors que cal no repetir per al futur...»*.

Costa el inmortal». Y se negaron a responder a lo del *«escudo y la bandera»,* mientras los líderes del aragonesismo en Barcelona no les presentasen la lista de *servicios* y sus *«mártires»* por Aragón. A la vez que, el órgano periódico regional advertía que no publicaría ni una línea dedicada al aragonesismo de Barcelona, sino era con *«esa hoja de servicios».* Gaspar Torrente rompió el silencio, al parecer autoimpuesto, desde medio año antes para, desde *La Humanitat* de Barcelona, responder acremente contra los dirigentes de Caspe y su obra en Aragón. Aunque comenzaba recordando su *«decidida adhesió a les mentat organisme que per la seva decisió espontánia havía donat un gran impuls a la causa nacionalista aragonesa»,* Torrente vio declinar su ofrecimiento al CA; y reaccionó despechado, ante *«el seu esclavatge i la tiranía que avuí sha vingut imposant a la retaguarda aragonesa del mateix Consell d´Aragó».* Y en una llamada con numerosos guiños a los gobernantes en Valencia, Torrente, no solo desacreditaba a los *«homes governamentals»* de Aragón, sino que también intentaba sentar un sesgo antiaragonés y antiestatal en esos dirigentes y proponía que el Gobierno recogiese *«la causa deis aragonesos posant o nomenant un delegat»* para galvanizar anhelos antifascistas y resguardar *«ais interessos del poblé aragonés»* [1436]. Aparte de que el líder aragonesista en Barcelona otease su oportunidad en Caspe, fue la primera vez que se pidió públicamente un recambio de delegado y una

1436 Vid. «El Consell d´Aragó i els aragoneses», *E l´umanitat*, 6 de julio de 1937.

intervención gubernamental en Aragón. Pero ese mismo mes de julio de 1937 vio sucederse otras tentativas, para encabezar el reemplazo gubernativo en Aragón.



Eduardo Castillo Blasco, auxiliar de farmacia, concejal y diputado socialista en 1931, volvería a ser elegido en 1936 por la ciudad de Zaragoza, dentro de las candidaturas de Frente Popular. La actitud sin embargo de Castillo frente al golpe militar, evadiéndose a Madrid en las primeras horas, le hizo perder credibilidad dentro de su mismo sector; aunque, enrolado en unidades militares, finalmente Castillo volvió a Aragón como comisario de la 43 Brigada, con la constitución a primeros de junio de 1937 del Ejército del Este.

Los mismos libertarios detectaron intrigas políticas desde junio de 1937 en Valencia, dirigidas a la revisión del CA y a reacomodar el Aragón liberado al régimen común provincial. Desde luego, las intervenciones centrales, a que se prestarían sucesos de Orden Público como en la Ribera del Cinca, conocidos con antelación en informes confidenciales desde Valencia, podían facilitar la reimplantación de un régimen provincial en Aragón, o posibles cambios en el

CA[1437]. En este sentido, el Delegado y Presidente aragonés, Joaquín Ascaso, no sólo confirmó sus propios presagios sobre los resultados reorganizativos y las luchas por el cargo de Delegado gubernamental, sino que incluso reiteró en sus informes, *«la ofensiva contra Aragón ya es un hecho».* Especialmente, según los datos confidenciales de Ascaso en junio de 1937, era un hecho en las reuniones del Frente Popular en Valencia: donde se formuló un plan sustitutivo *«a no tardar muchos días, y nada más haya dimitido decretarán la disolución del Consejo para poner otro con las fuerzas del FPP* [Político]»[1438].

La preparación del *«golpe»,* del que alertaban los informes a Joaquín Ascaso, se efectuó durante julio y agosto de 1937. En ese período los diputados aragoneses iniciaron una campaña en tierras aragonesas. Además se escucharon ruidos militares de fondo, como fueron la llegada de nuevas divisiones a Aragón, o la reorganización central del frente y de las posiciones militares en la retaguardia. De forma que, los dirigentes frentepopulistas regionales traspasaron al

1437 Vid. «Informe de carácter confidencial», Valencia, 25 de junio de 1937. Copia sin firma, ni sello, en SHM/AGL-M, arm. 47, leg. 72, carp. 1.

1438 Cfr. en «Informe». Transmitido por el presidente aragonés, Joaquín Ascaso, al Comité Regional de CNT y reproducido en comunicado de este Comité al Comité Nacional de su organización (comunicado firmado por M. Vallejo, s.f. Con un sello regional de la C.R.T. de Aragón, R. y N.). En CNT, Arch., IISG-A, film, 81.

gobierno central toda la responsabilidad gubernativa y le dejaron las «manos libres» para actuar en la región[1439]. Así fue como actuó, a comienzos de agosto, el diputado socialista Eduardo Castillo en las llanuras monegrinas, el área dependiente de la 26 División, entidad que había sido libertaria, de Durruti, pero que tenía ahora una fuerte infiltración comunista. Mediante diatribas y difamaciones anti−anarquistas y acusaciones no probadas contra el Consejo de Aragón, Castillo en su doble condición de diputado y comisario de la 43 división, pudo saltarse decretos ministeriales, sobre restricción de actividades civiles de militares y alentar al desacato civil en la retaguardia aragonesa. Así lo constató, con sorpresa y la denuncia consiguientes, el consejero de Economía del CA, el cenetista *Servet* Martínez[1440]. También a otro diputado socialista, Julián Borderas, los datos confidenciales cenetistas le atribuían la recepción de armamento enviado por su ministro Prieto.

Las actividades de los diputados aragoneses cobraron cierta animación, un mes antes de la disolución del CA, a instancias del grupo regional de Izquierda Republicana.

1439 Vid «Informe» de Ascaso, en comunicado citado *Ib id.* del Comité Regional cenetista.

1440 Vid. «Informe» del consejero de Economía del CA, *Servet* Martínez, dirigido al Comité Nacional cenetista. Copia firmada, s.f., ni sello. SHM-AGL-M, arm, 47, leg. 71, carp. 5.



Julián Borderas Pallaruelo (con cinta negra en la solapa) y Alfonso Rodríguez («El relojero», líder civil de la sublevación militar de 1930 en Jaca) en 1931. Julián Borderas (1899, Jaca−1980, México) era diputado socialista en 1936, aunque a fines de ese año se enroló como comisario de la Brigada 130 en Aragón.

Sus comités provinciales se reunieron con los diputados, y su cúpula orgánica nacional, el 14 de julio en Valencia. Allí, programaron un pleno conjunto de diputados y organizaciones frentepopulistas a celebrar el 31 de julio en Barbastro[1441].

1441 Vid. primera convocatoria desde Barbastro de los Comités Provinciales de Izquierda Republicana (de Zaragoza y Teruel) para la reunión con el de Huesca, el 24 de junio de 1937 (Barbastro, 15 de junio de 1937). En AHN/SGC-S, serie Aragón, leg. 49. Vid. referencias a otras reuniones posteriores regionales de IR y la convocatoria de Barbastro, para un pleno de diputados y organizaciones el 31 de julio, en «Acta mecanografiada de

En realidad, en esta ciudad altoaragonesa había surgido la iniciativa más ambiciosa de sustitución política regional, mediado junio de 1937. Entre el grupo de dirigentes de IR que intervinieron activamente, destacó quien sería el sustituto del libertario Ascaso: el futuro gobernador general José Ignacio Mantecón, joven abogado zaragozano y entonces comisario del Ejército. En la reunión de comités provinciales de IR en Barbastro Mantecón se presentó como afiliado de una delegación ausente, como la zaragozana, representada por el turolense y ex consejero del CA, el capitán Jesús Gracia Fuertes[1442]. Las diferencias en el seno de

---

representantes de las tres provincias de IRa» (Barbastro, 29 de junio de 1937). En *Ibíd.*, legajo cit. Nota manuscrita, en impreso de presidencia del Consejo de Aragón, pero evidentemente de un dirigente de IR, con pautas partidistas para el Pleno de Barbastro, en *Ibíd.*, serie Aragón, carp. 25.

1442 Vid. Acta de representantes provinciales de IR (Barbastro, 29 de junio de 1937), doc. cit. *Ibíd.* Según testimonio de Joaquín Ascaso, cuando fue elegido presidente en el seno del Consejo de Aragón −en diciembre de 1936− en la reunión conjunta del Consejo, representaciones de la CNT y Frente Popular, entre estos ya figuraban José Ignacio Mantecón y el diputado socialista Eduardo Castillo. Discurriendo en aquella reunión una serie de propuestas, entre ellas destacó la fórmula propuesta por aquellos para la formalización del órgano aragonés: consistente en que, para no interferir en la autonomía del Consejo, fueran previstos cargos separados para el Presidente del CA y para el obligado Delegado-representante del Gobierno central en el Consejo aragonés. De forma que *«este nombramiento no mermara el radio de acción que, según todas las fuerzas antifascistas, debía tener el Consejo»* se mantuvo un criterio (de los cenetistas y el propio Ascaso) *«de que este Delegado fuera un cargo al margen del Consejo (...) y, en todo caso, tanto la designación como el cese, podían estar a merced de un capricho, ya del Gobierno en pleno».*

En aquella reunión según Ascaso se acordó, tanto mantener la constitución

la IR aragonesa respecto a la colaboración política y la autonomía regional, y la manipulación del Frente Popular por el PCE, no sólo consiguieron paralizar la situación regional, sino dotar de más iniciativa a la cúpula orgánica de IR y a sus diputados en Valencia. Estos últimos, Mariano Tejero y Honorato de Castro, que se habían mantenido reacios a las llamadas de sus correligionarios desde Caspe la primera mitad de 1937, retomaron iniciativas y solidificaron los intereses partidistas en Aragón. Y a la región se trasladaron, personalmente sin muchos problemas, a fines de julio de 1937: para acaparar el *«golpe»* de escena político

---

del CA tal cual, así como *«el derecho de las organizaciones antifascistas, para nombrar presidente del mismo y para proponer de común acuerdo, al Gobierno el nombre de la persona que había de ocupar el cargo de Delegado».* Una vez definida la distinción de ambos cargos, sin embargo, el conjunto de representantes antifascistas ratificaba al Presidente y −a título excepcional− el cargo de Delegado gubernamental recaería en Aragón en la misma persona de Joaquín Ascaso. *Cfr.* en Informe mecanografiado de Joaquín Ascaso [2.ª parte] en IISG-A, CNT Arch., film 330. Aquella fórmula daba más fuerza al Gobierno para reemplazar la situación de Aragón, pero no eliminaba las luchas −más bien las potenciaba− entre organizaciones para hacer surgir *«su»* candidato. En este sentido, a la actividad republicana de José Ignacio Mantecón en ju- lio/agosto de 1937, como simple afiliado debió de unírsele la actividad conspiratoria. Incluso en la posición antilibertaria y anti-Consejo, debió de ampliar una actividad suplementaria: la de hacer valer la figura de un nuevo «hombre fuerte» en Aragón. Por lo demás, una línea de editoriales cenetistas denunciando actividades conspiratorias de IR en Aragón y Valencia, en «Aragón», *Cultura y Acción,* 30 de junio de 1937; «¡Respeto a Aragón!», en *Cultura y Acción,* 3 de julio de 1937; «Defendamos al Consejo de Aragón» en *Boletín de Información CNT-AIT,* n.° 303 (7 de julio de 1937).

contra el Consejo aragonés.



Imagen de la mesa de las Cortes republicanas reunidas en la abadía de Montserrat en noviembre de 1938. En la mesa, junto al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, se sentaban dos secretarios de la misma, los diputados: el socialista por Granada, Ramón Lamoneda y el republicano de izquierda por Zaragoza capital, Mariano joven (respectivamente, en el centro y dcha, de la foto).

A diferencia de los libertarios, los dirigentes republicanos encontraron firmes respaldos en Valencia. Sin embargo, uno de los tres diputados de IR, el veterano republicano−autonomista zaragozano Mariano Joven, no sólo se mantuvo al margen de la conspiración contra el Consejo, sino que en el Pleno de Barbastro pidió una cooperación política regional y reforzar el órgano aragonés. También lo hizo el diputado sindicalista Benito Pabón.

Además, hubo quien mantuvo una relativa contestación a la representatividad y peso específico de los diputados

aragoneses[1443].

Incluso contando con un dirigente, voz cantante contra el Consejo, como el líder oscense Saúl Gazo, el grupo zaragozano de Unión Republicana no sólo propuso la desautorización de los diputados, sino también su suspensión de funciones, por su falta de continuidad y por

---

1443 Convocado originalmente, para liquidar una situación de serio deterioro y amenaza de escisión en el seno del Frente Popular, el Pleno Regional, al que asistieron los diputados aragoneses, estuvo preparado para que la intervención de éstos decidiese la uniformidad de planteamientos, cara al Gobierno central y frente a los anarquistas en Aragón. Esta era la línea de reforzamiento que el PCE había programado para aislar y servir de alternativa al Consejo de Aragón y la ascendencia política regional de los anarquistas.

Sin embargo, los grupos integrantes del FP no tenían, ni mucho menos, las mismas expectativas de poder, frente al *«vacío»* regional que se avecinaba. Incluso los representantes de las organizaciones allí presentes tampoco mostraron criterios uniformes. Por ejemplo en el grupo de Unión Republicana, Saúl Gazo expresó una beligerante posición anti-Consejo, después de haberlo integrado. Saúl Gazo se enfrentó al grupo zaragozano del mismo partido, liderado por Mariano de Jesús y Gerardo Lizaga, quienes defendían ardientemente la continuidad del CA (y de Ascaso como presidente aragonés). Similarmente se expresarían los diputados Mariano Joven y Benito Pabón que permanecieron, el primero, al margen de la conspiración anti-Consejo y advirtió, el segundo, a los consejeros libertarios de los acuerdos disolutorios de Barbastro, entre el 31 de julio y el 1 de agosto de 1937. *Cfr.* en Informe mecanografiado, cit. *Ibíd.* Acerca de los datos, que obraban en un informe confidencial orgánico −de Joaquín Ascaso a los comités Regional y Nacional de la CNT− sobre la postura apartada de la conspiración del diputado republicano M. Joven, vid. «Informe» de M. Vallejo y del C.R. al C.N. de la CNT, s.f. [principios de julio de 1937]; en IISG-A; CNT Arch., film, 81.

ser una carga inútil, sin resultados prácticos.

Estos republicanos se mostraron en el pleno frentepopulista, como una minoría que apoyaba decididamente el convenio de reorganización del CA pactado 20 días antes.

Como también se mostraron partidarios de no indisponerse con el sector libertario, la más importante masa de Aragón, *«en estos momentos de gravedad suma para los intereses de la Región»*[1444]*.*

Su posición quedó plasmada en un telegrama, de 3 de agosto de 1937, enviado a la prensa regional *(Nuevo Aragón, El Día)* y nacional, así como a los presidentes de las Cortes y del Gobierno. A ocho días de la disolución del Consejo aragonés, se ratificaba allí *«la más absoluta confianza/actuación a Joaquín Ascaso como Delegado del Gobierno y Presidente del Consejo por su labor acertada y eficaz beneficio región aragonesa».*

La postura de apoyo regional quedó ratificada en un suelto, enviado al periódico frentepopulista *El Día,* el 14 de agosto de 1937[1445].

1444 *Cfr.* en *Actas* de la organización provincial de Zaragoza de Unión Republicana Nacional, reunión de 26 de julio de 1937; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397.

1445 Vid. telegrama citado del Comité Regional de Unión Republicana Nacional en Aragón (Caspe, 3 de agosto de 1937) a los presidentes de las

Como pago de la discordancia republicana con la vía *golpista,* que los comunistas abrían para la región, se produjo la destitución del Comité Regional republicano por su ejecutivo de Unión Republicana Nacional en Valencia. Saúl Gazo les recriminó a sus colegas su *«más absoluta insolvencia política»*[1446]*.*

Cortes y Consejo de Ministros, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48.

1446 *Cfr*. en carta de Saúl Gazo Borruel a Unión Republicana en Caspe (Mollerusa, 20 de agosto de 1937), en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 51. También *Ibid*, copia del «Acuerdo del Comité Ejectutivo Nacional, día 12 de agosto, con respecto al Consejo Regional de Aragón».

Capítulo IX

CENTRALIZACIÓN GUBERNATIVA Y COLAPSO DE ARAGÓN

1. Reajustes regionales y tensión centralizados

Con la reorganización del Frente Popular en Aragón, bajo inspiración del PCE, una tensión –sorda primero, abierta después– entre autonomía y centralización trabó el despliegue del órgano regional aragonés. En parte, por su misma función de órgano oficial en la región con el «aparato ortopédico» de las *«funciones delegadas»,* según su presidente Ascaso, en parte, también, debido a su propio funcionamiento. El mismo Ascaso se preguntaba en 1938, sobre la viabilidad última de la amalgama o conjunción antifascista, que había presidido el año anterior en la que, la mecánica de acuerdos por unanimidad decidida, chocaba con la línea de intereses partidistas que iba imponiéndose

progresivamente[1447]. De ellos no era el menor el de ensanchar y fortalecer los propios partidos y organizaciones frentepopulistas, a costa del primigenio antifascismo o de la reconstrucción económica y social. El proceso de revisión sistemática y de presiones sobre la organización política regional, que impulsó el Frente Popular, provocó el alargamiento indefinido de las discusiones por el procedimiento *«unanimista».*

Sorprende en principio que el PCE, siendo minúsculo en Aragón y sin apenas base en la sociedad rural [1448], llegase a controlar sistemáticamente los movimientos y el dispositivo regional del Frente Popular. Este hecho no pasó desapercibido para el presidente aragonés Joaquín Ascaso: quien en 1938 señaló como, en un esquema de libertad local y regional, unos recién llegados, como los comunistas, *«quisieron acaparar los municipios y no les respondió la*

1447 *Cfr.* en trabajo mecanografiado, en CNT Archivos, IISG-A, film, 330 (2ª parte, hh. 46-47).

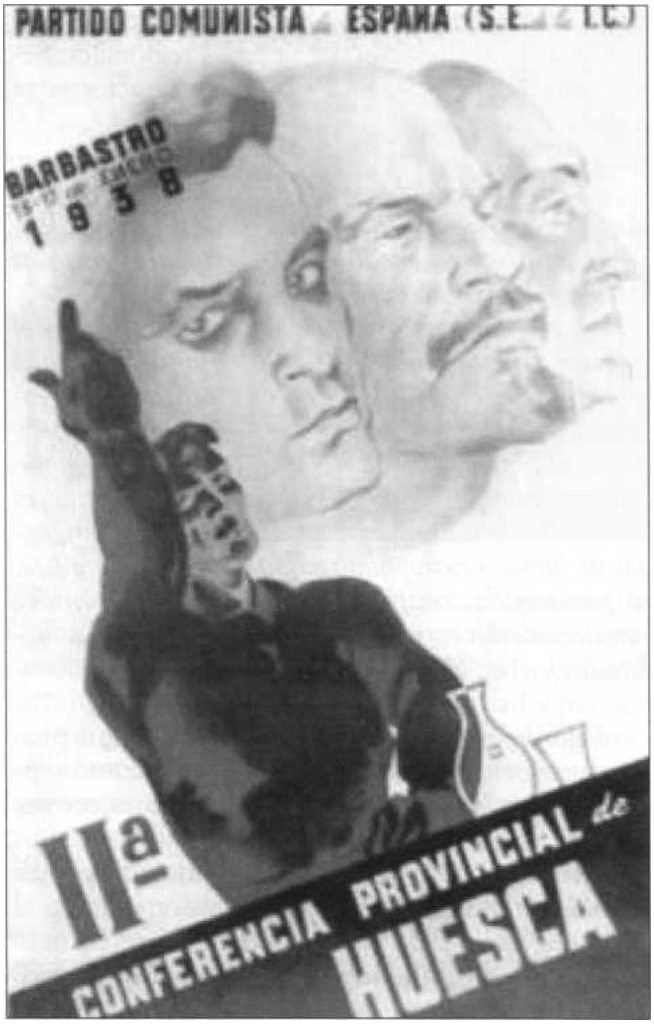
1448 Vid. más arriba, en cap. IV, sobre reparto del poder regional, composición e influencia política locales, a partir de localidades y órganos municipales aparecidos en el periódico *Nuevo Aragón*, así como recopiladas en una relación de Consejos Municipales y representaciones por los distintos sectores sociales o políticos de influencia local, que se conserva en la sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Con cifras aproximativas de 358 Consejos Municipales y un total de 2.311 consejeros, el PCE sólo obtuvo 19 representantes, muy lejos de otras nominaciones frentepopulistas: 618 la UGT, 269 Izquierda Republicana, 55 el PSOE o 49 la Unión Republicana Nacional. Con 1.183 representantes, la CNT mantenía la influencia política más destacada en 1937 en el Aragón leal. Vid. trabajo mecanografiado, cit. *Ibíd.* (hoja 48).

opinión». Por lo que éstos, sin parar a conquistarla y convencidos del *«gobierno de minorías»,* como *«hombres públicos dispuestos, por exigencias de fuera, a estrangular cualquier brote federalista, no pararon de conspirar».* De esta forma no resultaba tan sorprendente que un grupo tan exiguo, pero con proyectos dentro y fuera de la región, intentase crearse una plataforma política, sobre la que fundamentar la acaparación de resortes regionales. Según recordaba Ascaso en 1938, podía caracterizarse la situación en la que el PCE

> *«Por muy paradójico que parezca (...) fue el que se adueñó del temple pusilánime del F.PP.* [Frente Popular Político] *y el que más obstáculos puso al desenvolvimiento del Consejo* [de Aragón].
>
> *Centralistas rabiosos; ardientes propulsores del "gobierno de minorías", espíritus dañinos, que nada les importaba el medio con tal de alcanzar su fin: esclavos de una consigna externa –escasez de inteligencia al pretender medir con su regla todo el globo político de la tierra, sin tener en cuenta las diferentes latitudes– hombres públicos dispuestos por exigencias de fuera, a estrangular cualquier brote federalista, no pararon de conspirar, aprovechando la timidez burguesa de los republicanos y de los socialistas moderados (...)»*[1449].

1449 *Cfr*. en *Ibíd*., doc. cit. (h. 49).

Algo de ello puede aún constatarse en las propias actas comunistas: que constituyen, en este sentido, un documento inapreciable, para conocer sus planteamientos y maniobrabilidad en el Frente Popular regional.



Cartel de la II Conferencia comunista de Huesca, celebrada en Barbastro el 17−18 de enero de 1938, dos meses antes de la entrada de tropas nacionales en el Alto Aragón, como consecuencia de la caída general de frentes republicanos (después del hundimiento material y moral de las sociedades rurales en manos gubernativas, entonces férreamente centralizadas). Son apreciables en la imagen, además de los perfiles rusos y españoles, la retórica de los gestos comunistas en la agitación de masas.

Desde fines de 1936, los dirigentes regionales del PCE

testimoniaron allí, en cuanto al funcionamiento del Frente Popular, el precoz examen de las posibilidades comunistas de trabajo: como fracción «para hacer predominar el criterio del PCE (reunión del Comité Regional del PCE, de 9 de diciembre de 1936); en el desarrollo del grupo regional del Frente Popular como «problema» (reunión 17 de diciembre de 1936; la necesaria integración, como plataforma y grupo de presión política (reunión de 13 de enero de 1937); su continuidad como agente alternativo y contrapeso de movilización militar central, frente al Consejo de Aragón (reunión de 19 de enero de 1937 y convocatorias sucesivas del Comité Militar del Frente Popular); en el esbozo de un plan operativo para el Frente Popular (reunión de 3 de marzo de 1937); el tanteo, por el grupo comunista, de la inclusión formal de la CNT en el Frente Popular, «para que llegue a verse precisada a formar parte de él» (reunión 3 de marzo de 1937); la preparación de un estado de opinión y la reserva de una página de Frente Popular en el órgano comunista *Vanguardia* (reuniones de 22 de abril y 11 de mayo de 1937); la preparación de las cuestiones a plantear, en las negociaciones del Frente Popular con CNT, e incluso la preparación de reuniones conjuntas (entre CNT y Frente Popular de 2 de abril, 11 y 29 de mayo de 1937); y finalmente la revisión, por los dirigentes comunistas, de las reuniones entre CNT y Frente Popular −con previsión de «impasses», o aceleración del esquema político− en el que *«el Partido»* [PCE], *trabajando mejor arrastraría al Frente Popular, haciéndolo más activo y dinámico, perdiendo el carácter*

seguidista ante los hechos consumados» (reunión de 11 de junio de 1937)[1450].

En términos operativos, fue sintomático que por aquellos días, el PCE replantease en Aragón la iniciativa político−social regional. Aunque existía desde meses atrás un decidido propósito en el grupo dirigente comunista de intromisión orgánica en otros partidos, no siempre alcanzaron el éxito rápido e incontestable que necesitaban. Para entre otras cosas, urdir una plataforma política subalterna como la del Frente Popular. En este sentido, aunque alcanzaron cierto éxito en el copo del aparato dirigente de la UGT zaragozana[1451], el grupo comunista dio pasos más lentos en

---

1450 *Cfr.* en «Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del PCE» AHN/SGC-S, Barcelona, carp. 373 y reuniones señaladas, en cada uno de los 9 casos; la última cita, aparece en reunión de 11 de junio de 1937.

1451 Antes de la sublevación zaragozana de julio de 1936, vid. algunos datos sobre el trabajo de captación en la UGT −por un restringido grupo comunista− en la versión de algunos de los encartados en el proceso de los sucesos de octubre de 1934 en Uncasti11o, en el testimonio de Antonio Gracia en: «¿Cómo fue posible el triunfo del fascismo en Zaragoza y su provincia?», *Nuevo Aragón*, 1 de abril de 1937. Vid también notas de las muertes en accidente automovilístico de los dirigentes comunistas −y de las JJ.SS. o de la UGT− Vicente Sist y Alfonso Julián. El primero ejercía el cargo de consejero interino de Hacienda del CA (del que era titular el también dirigente comunista-*ugetista* José Ruiz Borau). Alfonso Julián era un dirigente de la UGT zaragozana en julio de 1936, cuando, escapado igualmente de Zaragoza en noviembre de 1936, fue aislado y captado por el grupo comunista en Caspe. Vid. nota del PCE, en *Nuevo Aragón,* 9 de junio

la organización ugetista oscense (y se vieron fuertemente contestados en la turolense). Sí alcanzaron a entrometerse, o fiscalizar un «Comité de Enlace» CNT−UGT, que integraron conspicuos dirigentes comunistas como Alberto Pérez, e insistieron para que operase siempre «un miembro nuestro en sus oficinas», el PCE, también, intentó el envolvimiento de Izquierda Republicana, en la UGT. Aunque podía haber tenido en Aragón maduro el proyecto de unificación con el PSOE, el PCE no logró avanzar en proyectos como el de «Enlace» de los tres Secretariados provinciales de la UGT. Hasta el punto de encontrar un *«hueso duro»* en la dirección anti−comunista de la UGT turolense y la *«fracción caballerista en Aragón»*[1452].

---

de 1937.

A este respecto también resultan comprometedoras, las manifestaciones del líder comunista Alberto Pérez: miembro de la ejecutiva de la UGT de Zaragoza y del «Comité de Enlace» CNT-UGT regional (cuya constitución de oficinas en Caspe tuvo lugar el 29 de marzo de 1937). Vid. de A. Pérez «Una aclaración», *Nuevo Aragón*, 23 de abril de 1937, por la que Pérez hacía protestas de celo unitario entre las dos sindicales; y al respecto *«el esfuerzo titánico y sincero que los camaradas comunistas hemos llevado a cabo»*. Añadiendo −casi a renglón seguido− que *«la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores está dirigida en su mayoría por camaradas comunistas y por este motivo ha sido la que más ha trabajado constantemente cerca de los camaradas del Comité Regional de la CNT para poder llegar a estrechar nuestros lazos de unidad* (...)». Vid. también, sobre el *«copo»* comunista de la UGT zaragozana y de Caspe, el capítulo V, sobre refundición del CA y preparación de la incorporación al mismo de dirigentes frentepopulistas.

1452 Acerca de varios de los proyectos orgánicos y enlaces políticos o sociales, tendidos por los líderes comunistas en Aragón y sus testimonios en

Simultáneamente a estos intentos, el PCE pretendió un proceso de centralización y recuperación estatal de la región. Este es el sentido del complicado juego de: negociaciones; reuniones regionales; visitas a Valencia, tanto oficiales como partidistas, o presiones al gobierno central, que fue perfilando toda una vía de centralización en Aragón. Curiosamente sin embargo, apareció un contraste: mientras algunas consejerías del CA no encontraban excesivos obstáculos, en su conjunto como organismo de gestión, el Consejo de Aragón se enfrentó a un *«impasse»* semi−permanente, y a la congelación de sus demandas de apoyo, en una serie de negociaciones para la obtención de recursos. Hecho que estuvo en relación con el centripetismo republicano, respecto del Consejo de Aragón: ejemplificado por la incorporación al mismo de esferas oficiales y administrativas, a través de la actividad y acuerdos de consejerías; así como también, mediante el traslado de organismos, funcionarios y oficinas estatales a Aragón. Ambas vertientes formaron un proceso entrecortado, receloso y cicatero, en el que no estuvieron ausentes las luchas por el poder regional, las expectativas de promoción personal o de fuerzas, y la imposición central a los antagonismos y diferentes estrategias políticas de grupos y sectores.

Un proceso centrípeto como el de Aragón estuvo

---

las *Actas* del Comité Regional del PCE citadas más arriba, vid. reuniones de 24 de diciembre de 1936; 3 de enero; 9 de abril y 11 de junio de 1937 (con una muy notable programación orgánica).

impregnado, tanto de las ambiciones totalitarias de los comunistas, como de expansión gubernamental; así como de prosaicas aspiraciones de dirigentes regionales, a cargos políticos o burocráticos. A pesar de formar parte del restablecimiento del Estado republicano en la región, en los primeros meses de 1937, la gestión regional de las Consejerías disponía en Aragón de marcos descentralizados, en escasa sintonía con el esquema centralizado del Estado y el tradicional régimen provincial. Pero la búsqueda de apoyo, fuera de las inciertas y recelosas esferas catalanas [1453], el

---

1453 Vid. respecto al proceso nada resolutivo de negociaciones en Valencia, con el Gobierno central para financiar gestiones del Consejo de Aragón, las referencias aparecidas en *Nuevo Aragón*, «Intereses comunes. Que no todo sean palabras», 29 de enero de 1937; «¿Comprenderá a Aragón el Gobierno Central?», 30 de enero de 1937; «El Consejo de Aragón continúa en Valencia su labor en pro de los intereses regionales», 3 de febrero de 1937 y «El Consejo de Aragón en Valencia», 4 de febrero de 1937; «Importante reunión en la presidencia», 14 de febrero de 1937; 20 de febrero de 1937 (traslado a Valencia, durante 15 días del secretario del Consejo Benito Pabón para mantener gestiones continuadas).

Sobre gestiones de consejerías o comisiones del Consejo de Aragón en Cataluña, vid. referencias que aparecen en «Labor de los Departamentos» del Consejo de Aragón y en el seguimiento, a través de *Nuevo Aragón*. Y las gestiones de comisiones oficiales, como la formada por el presidente Ascaso, el vicepresidente Ruiz Borau y el secretario (y diputado por Zaragoza) Benito Pabón, en su entrevista con el Presidente y govern de la Generalitat a fines de enero de 1937, para abordar problemas económicos conjuntos entre Aragón y Cataluña. Vid. *Nuevo Aragón*, 29 de enero de 1937. Ascaso repetidamente viajaría a Barcelona para afianzar algún entendimiento o convenio general, que nunca llegaría más que en acuerdos puntuales. Para los que no obstante se desplazarían a Caspe consejeros catalanes: como Comorera (conseller de Abastos catalán), a principios de enero de 1937; o Tarradellas (conseller primer y de finanzas) el 4 de febrero de 1937, para

entendimiento político y el reconocimiento oficial del Consejo de Aragón se cruzó con las estrategias partidistas de dentro y fuera de la región. Y más de una vez pueden identificarse viajes a Valencia de los consejeros de Aragón, motivados teóricamente por gestiones para el desenvolvimiento de sus consejerías en Caspe, pero en la práctica dirigidas para contactar e intermediar −para alinearse− con sus cúspides partidistas. Como la del Comité Central del PCE, en Valencia, que aprobó la participación comunista en el Consejo de Aragón y advirtió *«que no se rompiera la unidad con los anarquistas»*[1454]. A menudo, los

---

establecimiento de un «Servicio de Intendencia central» del frente de Aragón ya propugnada por el mismo en la Generalitat, desde el 11 de noviembre de 1936. Vid. *Nuevo Aragón*, 5 de febrero de 1937. No obstante, dicho frente y la retaguardia aragonesa como tal nunca fueron vistos como un territorio «autónomo» sino subordinado a Cataluña. Y por su parte Companys, que visitaría Caspe con pompa y ceremonia en julio de 1937, días antes de la disolución del Consejo aragonés, siempre se sintió representante de la República en Cataluña al presidir el govern de la Generalitat (lo que concuerda con sus preferencias entonces, de ver al gobierno central en Valencia y no en Barcelona). Por lo demás, aún después del reconocimiento por este último del Consejo de Aragón, el comunista Comorera se encargaría de recordar allí que *«Aragó no es territori estatutari»* así como que *«aquest Conseil resultaría un cos interposât entre el front i Catalunya en perjudici de lautoritat del Comandement»*. Todo consistía sin embargo en dejar de lado a dicho Consejo, para el que el pragmático y previsor conseller primer, Tarradellas, tenía entendido *«que el govern de la República no a de otorgat cap de recurs économie a lanomenat Conseil»*. Vid. *Actas* de reuniones del Conseil Excutiu de la Generalitat, en SHM/AGL-M, arm., 56; leg. 506, secc. II, carp. 39.

1454 Vid. informe dado por el propio secretario regional del PCE y consejero de Sanidad aragonés, José Duque en la reunión del Comité Regional de su

dirigentes regionales buscaban utilizar las influencias de sus ejecutivos nacionales, para la concesión de eficacia gestora o *influencia,* en la determinación gubernamental de traslar a la región organismos administrativos (que suponían cargos y poder oficial en Aragón). Así le ocurrió a dirigentes zaragozanos de Unión Republicana; que, sin opción de conseguir una consejería del CA, pidieron en Valencia una Delegación Provincial de Comunicaciones y Transportes; delegación que, en principio, había sido adjudicada al consejero aragonés del Transporte, el libertario Luis Montoliú[1455].

En una etapa de reconstrucción del Estado en la región, el Consejo de Aragón expresó a lo largo de la mitad de 1937, una desigual tensión entre autonomía/centralización. La frustración o subordinación de las demandas aragonesas en el centro, mantuvieron ciertos niveles de competencia étnica y alimentaron una tensión añadida[1456]. Pero el

---

partido el 11 de febrero de 1937. En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

1455 Vid Libro de Actas de la organización provincial de Zaragoza de Unión Republicana Nacional; reuniones de 20 y 25 de marzo de 1937. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48. Acerca de la adjudicación central de dicha Delegación de Transporte y Comunicaciones regional en Aragón, al libertario Luis Montoliú, vid. información en «Labor departamental», *Nuevo Aragón*, 14 de febrero de 1937.

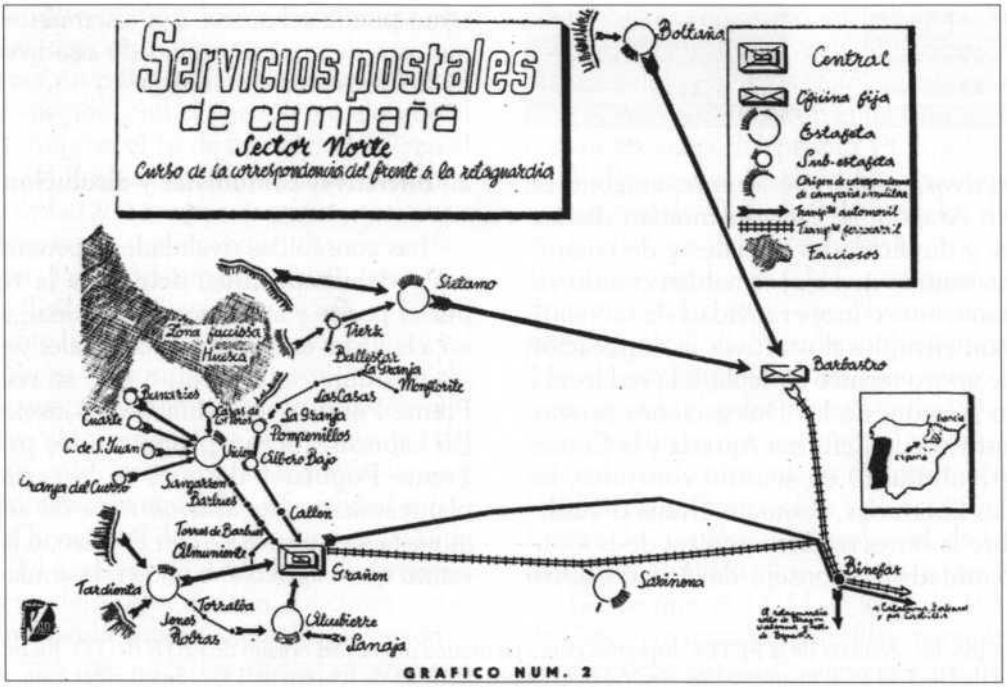
1456 Sobre la teoría de la «competencia étnica» y su operatividad en Aragón antes y durante los primeros meses del conflicto civil, vid. capítulo III del vol. primero, *Confederados.* Vid. Más arriba referencias frente a Cataluña, en notas. Trabajos y referencias que en aquel momento evidenciaban aspectos de una «competencia étnica» aragonesa en el contexto estatal de territorios republicanos, pueden estar representados por los aparecidos en *Nuevo Aragón*, cómo: «Por qué es hoy Aragón una esperanza» de Evaristo

centripetismo oficial republicano, entre marzo y agosto de 1937, con el traslado de oficinas centrales o la incorporación de cometidos a sus consejerías, planteó para el Consejo de Aragón la disyuntiva entre: servicios de gestión técnico/administrativa, −muy burocratizados y centralizados, a cambio de apoyos y ayudas financieras− o intensificar líneas propias de avance y control regional, desde los órganos del Consejo aragonés. Algo de lo cual quedó expresado, tanto en la conversión del gobierno central y de tres núcleos de Aragón, como capitalidades provinciales (Barbastro, Caspe y Alcañiz, de sus tres provincias respectivas), como por la cronología y la duplicidad de la administración central.

En sentido cronológico, una característica notable de la

Viñuales, 24 de enero de 1937; «Intereses comunes. Que no todos sean palabras», 29 de enero de 1937; «¿Comprenderá a Aragón el gobierno central?», 30 de enero de 1937; «En beneficio de la economía aragonesa», 31 de enero de 1937; «El Consejo de Aragón continúa en Valencia su labor en pro de los intereses regionales», 3 de febrero de 1937; Declaraciones de Evaristo Viñuales en Rubielos de Mora, 9 de marzo de 1937; Joaquín Ascaso, desde Valencia y Caspe, 11 y 13 de marzo de 1937; el mismo Ascaso en reunión con Delegado gubernamental de la Confederación del Ebro, 28 y 31 de marzo de 1937; reuniones del CA y los problemas con Cataluña, 28 de abril de 1937 y 29 de mayo de 1937; «La lealtad de Aragón no se puede poner en tela de juicio», 23 de junio de 1937 o, en fin, J. Mavilla, «Trabas gubernamentales», 30 de julio de 1937. Pasada la disolución y la recomposición republicana de Aragón, aún eran sintomáticos los trabajos libertarios manteniendo la «competencia étnica» de Aragón en el conjunto republicano, en «Nuestra línea política regional», *Cultura y Acción*, 13 de enero de 1938, o «Aragón libre», en *Ibid*, 3 de febrero de 1938.

implantación centralizada en Aragón fue la de que su precocidad estuviera relacionada con las Consejerías dirigidas por ugetistas y comunistas. Como tampoco podía ser menos, estos mismos sectores y sus dirigentes fueron los que más decididamente impulsaron vías sustitutivas centrales a las gestiones autonómicas y sociales de los libertarios. En este sentido hay que resaltar que, curiosamente, a menudo basándose aquellos en directrices ministeriales de titularidad gubernamental de la CNT.



Croquis de uno de los servicios postales más completos, montados por el departamento de Transportes y Comunicaciones del Consejo de Aragón, a lo largo de la región y en relación con las oficinas centrales, como ejemplo de gráfico ilustrado en junio de 1937.

Además también fue estimulada la centralidad ministerial de otras consejerías, como Cultura, Hacienda, Obras Públicas, o Agricultura; en cuyo cargos homólogos

ministeriales dominaban comunistas, socialistas o republicanos. Cronológicamente sin embargo, fue en una Consejería administrativa como la de Instrucción Pública, comunista de titularidad central –y regional encubierta [1457]– en la que primero progresó la implantación central: el 5 de febrero de 1937, las «Comisiones Escolares» de Barbastro, Caspe y Alcañiz se convirtieron en «Delegaciones Provinciales»; por esos mismos días, se creó la «Sección de Bellas Artes», se implantaron las «Milicias de la Cultura» o la «Junta Pro−colonias escolares». Gracias a cuyos programas, pero también por sintonía con directrices centrales en el control del patrimonio, el analfabetismo o los refugiados, el Consejero aragonés obtuvo del ministerio central créditos y libramientos presupuestarios, a fines de marzo de 1937[1458].

1457 La Consejería de Cultura e Instrucción Pública del Consejo de Aragón estuvo desempeñada al principio por el ugetista Manuel Latorre, hasta su baja por enfermedad el 23 de marzo de 1937. Pero los comunistas, que habían pugnado por su asignación en Aragón −como también por el Orden Público− obtuvieron su control de forma encubierta: con los cambios de titular, que llevaron al líder socialista-procomunista Malaquías Gil. Para terminar aquel cargo en manos, finalmente, del dirigente doble *socialista-comunista*, Arsenio Jimeno, entre fines de junio y agosto de 1937. Aunque cargos como los de subsecretario ya estuvieron −desde meses antes− en manos del maestro comunista Gonzalo de Castro. Acerca de la necesidad que sentían los comunistas de que «el Departamento de Cultura esté en nuestras manos», vid. *Actas* de reuniones del Comité Regional del PCE (reunión de 3 de marzo de 1937), en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

1458 Vid. sobre el apoyo financiero central del Departamento de Cultura que aparece constatado en la «Labor de los departamentos» de *Nuevo Aragón*, 23,25 y 26 de marzo de 1937. Por su parte, el consejero de Cultura fue el único que, en aquella sección, aparece llamado expresa y oportunamente (el 6 de febrero de 1937) por ejemplo, desde el ministerio en Valencia. Los

Mientras, otros consejeros libertarios, como el de Información Evaristo Viñuales, debía comprar con medios regionales una rotativa o Luis Montoliú gestionaba, por cuenta del Consejo, en Barcelona y Tarragona material móvil o de motorización, a través de las ventas y compromisos financieros aragoneses con la Generalidad. O como el mismo consejero transportista en Tarragona, con Campsa debió hacer lo propio para disponer de gasolina[1459].



Tickets del departamento de Sanidad y Asistencia Social, de impuesto de veinticinco cts. y tasa de cinco cts., respectivamente extendidos y percibidos por el departamento del Consejo de Aragón regentado por titulares comunistas (José Duque Cuadrado y Jesús Acero Laguna, sucesivamente dirigiendo dicho departamento).

Todo lo cual, expresaba bien las dificultades de los órganos y consejerías regentadas por libertarios en el Consejo de Aragón. En sus instancias técnicas o administrativas, este organismo se vio constreñido a financiar a sus propias expensas consejerías, como Hacienda, Industria y Comercio,

---

demás consejeros −o comisiones− aragonesas, siempre aparecían haciendo gestiones en sus respectivos ministerios en Valencia por iniciativa regional (u orgánica) de su sector político.

1459 Vid. por ejemplo, referencias de Transportes y Comunicaciones en la sección departamental de *Nuevo Aragón*, 4 y 9 de febrero de 1937.

Información o Agricultura, todas ellas durante meses sin ingresos específicos. Además, tuvo que conceder créditos locales o comarcales y atender a las propias necesidades de infraestructura técnica o de gestión burocrática regional[1460].

Las tensiones y competición aumentaron, inopinadamente, entre órganos y esferas diversas, mientras en las instancias centrales podían darse boicots selectivos, según qué asuntos aragoneses. En el mismo Aragón, se experimentaban disfuncionalidades y duplicidades oficiales y de competencias; o, en sentido inverso, se habían creado vacíos, debilitamientos o inoperatividad de servicios. De lo cual son ejemplos ilustrativos la duplicación de ofertas de apoyo técnico agrícola, a la red local y comarcal en Aragón, de las Delegaciones provinciales del Instituto de Reforma Agraria y la Consejería de Agricultura. O en sentido contrario, las quejas locales libertarias, como en Graus o Valderrobres, sobre la burocracia comunista de la Consejería de Sanidad del Consejo de Aragón. Otro tanto puede achacarse a la sistemática política comunista de concentración de cuadros, en el caso de la Consejería de Cultura[1461].

1460 Vid. referencia, por ejemplo, sobre reunión del CA con carácter monográfico económico. *Nuevo Aragón*, 7 de abril de 1937.

1461 Por ejemplo, las «Milicias de la FETE» disponían como tal unidad militar del órgano de *FETE* (UGT). En esta sección, bajo la organización de UGT, el PCE mantenía una *«fracción»* al menos desde 25 de febrero de 1937. Siendo más numerosos en el Alto Aragón y el frente oscense, precisamente, las críticas venían de aquella preocupación por absorber en una unidad militar a los maestros altoaragoneses. Vid. «Los irresponsables» de E.

Palacio desde Angüés en *Cultura y Acción*, 10 de abril de 1937. Aunque sin ánimo de ofender ni herir susceptibilidades, se criticaba allí el que *«son ocho meses de completo abandono por vuestra parte, ocho meses que habéis privado a nuestros pequeñuelos de la necesaria preparación de su espíritu»*. Y después de expresárselo personalmente al Consejero de Instrucción Pública en Caspe, el autor manifestaba acremente que los maestros-milicianos de la FETE podían *«seguir matando jabalíes por los Pirineos que con los maestros que supieron ajustarse al cauce revolucionario iremos creando nuevos maestros para el porvenir»*.

Otro fue el caso de las «Milicias de la Cultura»: que fueron creadas nacionalmente el 16 de enero de 1937, para *«intensificar la lucha contra el analfabetismo en los frentes y ayudar al desarrollo de la Instrucción en general de los combatientes de la República»,* según rezaba una instrucción de la Dirección General de Primera Enseñanza; vid. *Nuevo Aragón*, 21 de enero de 1937. Como tales, sus cuadros estaban adscritos al Comisariado de las unidades militares y constituían una vía más de penetración ideológica (comunista, frecuente adscripción de «dinámicos» Comisariados). La inscripción inicial a tales «Milicias de la Cultura» fue abierta en la Consejería de Cultura e Instrucción Pública del Consejo de Aragón, desde el 21 de enero de 1937. Por un llamamiento de esta Consejería de 3 de febrero de 1937, para organizar el Departamento pedían al personal funcionario (especialmente administrativo) que se pusiese a disposición del mismo −bajo pena o sanción− en un plazo de 5 días. Vid. *Nuevo Aragón, 5* de febrero de 1937. Un día antes (2 de febrero) el mismo consejero socialista Manuel Latorre, advertía a maestros y consejeros locales de no admitir entorpecimiento en la labor administrativa; para lo que indicaba la continuación del mecanismo administrativo, a través de las Comisiones escolares de Caspe, Barbastro y Alcañiz (con un delegado de la Consejería en cada una). Vid. *Ibíd.*. Pero fue en la misma Consejería donde se concentrarían las subvenciones y créditos ministeriales, 900.000 pesetas, que permitieron centralizar allí las actividades, el control y, en buena medida, el personal escolar (cursillistas de 1936; maestros en ejercicio, inspectores, profesores del Instituto de Caspe, etc...). Especialmente las dotadas «Colonias escolares», que dirigía regionalmente la maestra comunista Palmira Plá. Vid. «Colonias escolares», en *Nuevo Aragón,* 9 de marzo de 1937.

No obstante, desde la perspectiva de los aislados y escolarmente desprovistos

2. Iniciativas comunistas y disolución comarcal

Las consabidas rivalidades, apetencias, intrusiones y debilitamientos, debidos a la reñida pugna por el poder y la influencia regional, se añadieron así a la lucha entre esferas nacionales y regionales. Y se introdujeron al tiempo que se

---

pueblos aragoneses, sin embargo, una alternativa clara podía estar representada por las supresiones de escuelas mínimas o sin maestro y las concentraciones de material, titulares y niños, en grupos escolares comarcales con perfil de la nueva educación (enseñanza graduada, talleres prácticos, diagnóstico psicológico, etc...). Vid por la maestra de Graus, M. Guadalupe Bádenes «Concentraciones escolares», en *Nuevo Aragón*, 30 de marzo de 1937. Mientras que unos días después, Máximo Llorca pedía la organización de un «Consejo Regional de la Enseñanza» de composición plural, que estructurase la nueva educación en la región y −como consejo consultivo− *«facilite la gestión ejecutiva del órgano oficial de la cultura en Aragón»*. Vid., *Nuevo Aragón*, 15 de abril de 1937. Una visión general sobre la situación y esquema de la enseñanza durante el período, en Alejandro Tiana Ferrer: *Educación libertaria y revolución social. (España, 1936-1939)*, Madrid, Edones. UNED (colecc. Aula Abierta), 1987. Acerca de la sanidad en deterioro en algunas comarcas, como consecuencia del esquema de concentración sanitaria comunista −al servicio, entre otros fines menos técnicos, de la consejería de Sanidad− y bajo la jefatura del secretario regional del PCE, José Duque. Vid. el «Comentario higiénico», de Rafael Antón, *Nuevo Aragón*, 20 de marzo de 1937. Respecto ejemplos de duplicidades en el apoyo técnico agrícola por el IRA y la Consejería del CA, vid. nota de «Agricultura», en *Nuevo Aragón*, 17 de abril de 1937.

recomponía el Frente Popular y debilitaba al Consejo de Aragón. En especial fueron progresando, primero en el Frente Popular y después en la gestión regional, planteamientos *«reduccionistas»* de acuñación comunista: tanto en el Orden Público, o la revisión del «statu quo» agrícola, como en la anulación del dispositivo comarcal, a cambio de la supervivencia gestora del órgano regional.

Esas y otras propuestas de trabajo empezaron, que nos sea conocido, con el documento elevado al Presidente de Aragón, el 16 de marzo de 1937; en el que el grupo del Frente Popular sometía, para una mayor cordialidad y *«compenetración»,* toda una batería de medidas de replanteamiento y de *«reducción»* regional. Paradójicamente, tanto para una propuesta de Orden Público *reconducido,* como en las reservas ante la conexión militar del Consejo, o la remoción de su dispositivo comarcal, existía allí una aparente contradicción con sus metas centralizadas, al apelar al reforzamiento de la autoridad del Consejo, y sus consejeros, sobre las poblaciones y los órganos locales. Sin embargo, en realidad servía a una misma línea, tan del agrado comunista, de *«reducción»* del Consejo de Aragón en su carácter, atribuciones y esfera de actuación, así como su reconversión en vínculo gubernamental en la región[1462].

1462 *Cfr*. en documento manuscrito del líder juvenil comunista −y subsecretario de Hacienda del Consejo aragonés− Vicente Sist; que, junto al republicano Emilio Bordonaba, figuraban entonces como secretario y

Lo cierto fue que aquellas *«líneas de trabajo»* (Orden Público y fuerzas de Seguridad; Ejército y militarización; reforzamiento del control central y órganos del Estado; *«problema campesino»,* etc...) formaban parte de las propuestas y las líneas de acción del grupo comunista en el Frente Popular. Por lo que no debe sorprender el encontrar en las firmas documentales de pactos o reuniones con la CNT y el presidente aragonés, para la *«solución»* al *«problema»* del Consejo de Aragón, a conspicuos dirigentes comunistas regionales, como «representantes» de diversos sectores y grupos (UGT, PSOE, JSU, etc.) y como dirigentes del Frente Popular.

Como tampoco resultó casual, que el grupo dirigente comunista aprovechase la ocasión en que se manifestaban *«opiniones divergentes dentro* [de la] *CNT»,* (como detectaron en el Consejo aragonés, y consta en actas del propio PCE y CNT regionales) [1463]. Pocos días después, en la

---

presidente, respectivamente, de la Comisión Permanente del Frente Popular en Aragón. El documento de fecha 16 de marzo, y dirigido al presidente del Consejo de Aragón, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397. Criticaban allí artículos de *Nuevo Aragón*, como «Autocracia, Democracia y Acracia», o «El comunismo libertario», vid. *Nuevo Aragón*, 4 de marzo de 1937.

1463 *Cfr.* en *Actas* del Comité Regional del PCE, reunión de 12 de marzo de 1937; en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373 y *Actas* del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa, celebrado los días 15 y 16 de marzo de 1937 en Alcañiz, *Ibid*, serie Bilbao, carp. 39. Respecto a las firmas de dirigentes dobles (comunistas y frentepopulistas) pueden revisarse las mismas actas del comité regional del PCE, así como el Acta de la reunión de reorientación regional del Consejo de Aragón, s.f., [27 de junio de 1937]; en la que de seis firmas de representantes frentepopulistas, aparte de la CNT y

reunión del Comité Regional del PCE de 9 de abril, los dirigentes comunistas se planteaban la extensión del absorcionismo a la CNT, tanteando trabarla al Frente Popular, *«para que llegue a verse precisada a formar parte de él»*[1464]. Independientemente del éxito que en ese empeño alcanzasen cinco meses después, pasado el golpe de agosto de 1937 sobre la región, los dirigentes comunistas mientras tanto fueron cubriendo otras metas: la sustitución del Orden Público; la militarización y reinserción central del Frente de Aragón, o la anulación de la Consejería de Orden Público y los órganos comarcales.

Desde que, el 13/14 de abril de 1937, las calles de Caspe sirvieran para desfiles marciales de nuevas fuerzas de seguridad nacionales, los líderes comunistas comenzaron a

---

el presidente Ascaso, hasta cuatro pertenecían a conspicuos dirigentes comunistas: J. Acero Laguna (en representación del PCE); Arsenio Jimeno (en papel de representante de la Federación Socialista Aragonesa); Alberto Pérez (en papel de la UGT) y Manuel Soler (de JSU). Vid. documento original con firmas y sellos correspondientes de los distintos grupos en SHM/AGL-M, arm. 47, leg. 77, carp. 12; copia de dicho documento, aunque sin firmas ni sellos, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 49. Dos meses antes, el 22 de abril de 1937, entre los miembros de una comisión del Frente Popular aragonés que se entrevistaba con el presidente del CA, menos Ángel Roig (Consejero de Obras Públicas del CA y representante de Izquierda Republicana) el resto estaba compuesta de dirigentes del grupo regional comunista: los dirigentes «dobles» (comunistas y de sectores del FP), Santiago Anglada, Rafael Comte y Arsenio Jimeno. Vid. *Nuevo Aragón*, 23 de abril de 1937 («Labor del CA y notas oficiales»).

1464 Vid. *Actas* del Comité Regional del PCE; doc. cit. *Ibid.*, reunión de 9 de abril de 1937.

ver realizarse objetivos largamente acariciados en Aragón. Aún sin resolver su *«problema militar»* −para lo que emplearon *«full time»* al número dos regional, el profesor Custodio Peñarrocha: pasando este del Consejo en Caspe al campo de aviación de Alcañiz− o con una crónica debilidad organizativa, el grupo comunista encontró una vía de fuerza en el Frente Popular en Caspe (y su desarrollo progresivo, como también de fuerzas y oficinas de la burocracia central en la pequeña ciudad bajoaragonesa).





Instantáneas de dos jefes del Ejército del Este, intervinientes en un mitin de «confraternidad» en el Teatro Olimpia de Barcelona, a mediados de octubre de 1937. Foto 1, el comandante cenetista Miguel García Vivancos (1893, Mazarrón, Mur.−1972, Córdoba), jefe de la División 24. Foto 2, el comandante comunista Enrique Líster Forjan (1907, Ameneiro, La C.−1994, Madrid), jefe de la 11 División y terminaría siéndolo del V Cuerpo de Ejército, con el grado de coronel.

Allí relanzaron expectativas y −sin descuidar sus asiduas gestiones centrales en Valencia− plantearon la primera línea

de la ofensiva contra la influencia −o el peso− cenetistas en Aragón. En tal sentido constan propuestas elaboradas por el grupo comunista que, como el «problema del Orden Público» o las «atribuciones» del Consejo de Aragón, fueron puestas encima de la mesa en convocatoria conjunta del FP y la CNT, el 28 de abril de 1937.



Foto del cerco del santuario de S.ª M.ª de la Cabeza, dirigido por «Carlos Contreras» (o Vittorio Vidali, en la foto, con prismáticos), animador italiano de la Komintern y enviado de Stalin, artífice del 5º Regimiento. A su disolución, Vidali integraba el Comisariado político del Ejército (lo mismo organizador de brigadas, que orquestador de más de una «operación de limpieza» en retaguardia). Antonio Cordón García (a su dcha.), destacado dirigente del PCE en el Ejército y jefe allí de la brigada del Asalto

Aunque entonces los dirigentes comunistas ya habían decidido abrir una vía de conspiración y desestabilización del Consejo aragonés, sin embargo, continuaron manteniendo

sucesivas reuniones, de reestructuración o reorientación del órgano regional[1465].

En torno a lo que se entendía como *«el problema político−social de la región»,* la CNT regional fue aceptando modificaciones esenciales en el carácter y atribuciones del Consejo aragonés, entre las reuniones celebradas de abril a junio de 1937. Hay suficientes evidencias de que el plan de reorganización del Consejo aragonés por el Frente Popular siguió, en líneas generales, la estrategia del PC respecto de los anarquistas. Así, los dirigentes del PCE no sólo consiguieron que el Consejo enviase una delegación a las fiestas del 1 de mayo de 1937 en Moscú, sino también que incorporase centralmente el Orden Público, o que disolviera la estructura comarcal de servicios y control económico de los Consejos Comarcales[1466].

1465 Vid. *Ibíd.*, doc, cit., acta de 27 de abril de 1937. Fue muy debatida allí la cuestión del Consejo aragonés. Sobre todo, por la propuesta del «Radio» del PCE de Caspe a los dirigentes regionales, para que retirasen sus representantes en aquel. Lo cual resultaba *«inaceptable»* para el líder comunista José Duque: que defendió su posición de continuación en el Consejo aragonés, argumentando que el Comité central del PCE lo aprobaba y que, sin *«salida conveniente»,* del mismo, llevaría a una situación más crítica en Aragón (todavía por madurar el plan conspirativo).

1466 Vid. «Referencia oficial de la última reunión del Consejo de Aragón», en *Nuevo Aragón,* 25 de mayo de 1937. Respecto al envío de una delegación aragonesa a las fiestas del 1 de mayo en Moscú, el CA comisionó a dos consejeros, de Hacienda y Economía, respectivamente el líder comunista-ugetista José Ruiz Borau y el cenetista Evelio *Servet* Martínez, los cuales salieron para la URSS, el 20 de abril de 1937. Vid referencia del acuerdo,

En ambas direcciones, los comunistas a través del FP y sus reuniones con la CNT alcanzaron éxitos en la línea que esperaban: sustitución del consejero y delegados de Orden Público regionales, por Comisarios Provinciales y general de Orden Público, centralmente designados; estructuración de un Cuerpo de Seguridad nacional en Aragón, formado por fuerzas reclutadas centralmente[1467]; o en fin, la subordinación ejecutiva de los órganos comarcales en Aragón. Por no hablar de la petición[1468] de incorporación en Aragón de la V División en sustitución del Ejército de Cataluña y encuadramiento −más bien «nueva Planta»− central del Frente aragonés. En menos de quince días estaba en curso la reestructuración del Frente de Aragón: con la llegada de un Estado Mayor central, dirigido por el comunista Antonio Cordón y, nominalmente, por el general

---

salida y retorno de Moscú en *Nuevo Aragón*, 24 de abril de 1937 y 11 de junio de 1937. Dicha delegación había sido decidida por acuerdo del Consejo de Aragón, aunque auspiciada por la sección aragonesa de los *Amigos de la Unión Soviética.* La delegación constaba de 28 integrantes y fue gestionada por la citada organización (prometiendo una más nutrida delegación aragonesa, para la conmemoración del «Octubre» soviético).

1467 Sobre relación de oficiales del Cuerpo de Seguridad (26 Grupo de Asalto) con plantillas en Caspe, el 29 de mayo de 1937, vid. parte del personal recién reclutado para su 2ª Compañía (de composición similar a la primera) del citado Grupo; con sellos del «Teniente Coronel 1er. jefe de Seguridad y Asalto» (Madrid) y firmado por el Comandante Inspector accidental. En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 821. En dichas plantillas existían incorporados, de servicios centrales o regionales de *«Investigación»* (85), así como afiliados a la UGT (51), CNT (12), PCE (1), URN (1), sin proporción con efectivos organizativos en la región.

1468 Vid. *Ibíd.*, referencia citada en *Nuevo Aragón*, 25 de mayo de 1937.

Pozas desde Barcelona. Los libertarios pudieron cerciorarse entonces, según informes facilitados a Ascaso por Miguel Vallejo y el Comité Regional de CNT respecto a Cordón, de las intenciones y hoja de servicios del jefe comunista, del que había sido el artífice de la toma de Santa María de la Cabeza, en Andalucía[1469].

Mientras el Consejo aragonés se debilitaba en la primavera de 1937, o la CNT concretaba el 21 de mayo de 1937 su crisis y división interna[1470], los líderes comunistas

---

1469 Vid. «Informe de carácter confidencial», procedente de instancias libertarias y −muy probablemente− dirigido al Comité Regional cenetista, fechado en Valencia, 25 de Junio de 1937. En SHM-AGL., Madrid, Arm. 47, Leg. 72 y carp.l. Constituía un informe detallado de los pasos dados centralmente, en el ministerio de la Guerra, para recuperar el control militar sobre el Ejército y sus unidades, entre Cataluña, Valencia y Aragón, así como una reorganización de sectores de Frente, a cargo de un inminente Ejército del Este (prefigurado en el encuadramiento militar y de Brigadas Mixtas). La cuestión esencial era que, al tiempo que una reorganización militar, la preparación y gestiones comunistas daban lugar a una inapreciable oportunidad, para tomar el mando del área y arrinconar definitivamente a los libertarios en Aragón. Por tanto, se enmarcaba dentro de la «guerra civil» interna del ámbito republicano y los ajustes definitivos −en Aragón− entre dos orientaciones que habían contendido en Cataluña con escaramuzas y armas, en los llamados «sucesos de Mayo» de 1937.

1470 Vid. más arriba cap. VI, epígrafes 2 y 3 y pp. 365-367 referidas a las consejerías económicas regidas por cenetistas y −sobre todo− las dimisiones planteadas en sus cargos −no aceptadas entonces por su comité regional− de los departamentos de Economía y Agricultura (esta última, en rivalidad con los cenetistas de la Federación Regional de Colectividades). Suplementariamente, también se produciría desde entonces un aislamiento −no buscado y desde luego rechazado por los cenetistas aragoneses− del resto de su organización y cuadros nacionales. Sobre posiciones orgánicas internas

redoblaron sus ofensivas: el 22 de mayo forzaron un convenio con la Regional de la CNT, sobre la reestructuración aludida del Consejo; y prepararon actividades y propuestas del Frente Popular, gestionando cambios y medidas en Valencia.



Instantánea de agentes de la Komintern y de Stalin en España, desde el comienzo de la guerra. Georges Soria (izqda. de la foto) junto al redactor−jefe de Pravda *de Moscú, Kolzov y (en segundo plano) la novelista comunista alemana María Osten. El francés Soria fue enviado en junio de 1937 por el PCE, para el control de la jefatura de Pozas y su Estado mayor en Sariñena (Huesca).*

Precisamente desde la capital levantina −y convenientemente puesto al corriente− el secretario regional del PCE, José Duque, transmitía a su círculo aragonés en Caspe los criterios elaborados por sus jefes nacionales, del Comité Central: no acumular frentes abiertos

---

para enfrentar problemas regionales, vid., más abajo, notas de este cap.

con los libertarios, más allá del manejo conveniente de su aislamiento regional; mantener, mientras tanto, el Consejo de Aragón y a su presidente Ascaso. Mientras en Orden Público, los comunistas esperaban un *«delegado»* gubernativo −centralmente instalado en Caspe− y de *«confianza»,* que precisaban para llevar a efecto las medidas *«acordadas»* con la CNT: 1000 guardias para Aragón; comisarios de policía centrales y, lucha contra los *«incontrolados».* Mientras a fines de mayo de 1937, el grupo comunista podía dedicarse a reorganizar su atrasada estructura orgánica de base, y ocuparse de cohesionar −y nutrir− de reclutas a su débil división *Carlos Marx.* Esta unidad por completo bajo control comunista, sin embargo se hallaba en *peligro* de desaparición −por incorporación heterogénea de reclutas− como tal unidad comunista, igual que había ocurrido a las libertarias divisiones *Durruti* o *Jubert*[1471]*.*

1471 Vid. *Actas* del Comité Regional del PCE, doc. cit. *Ibíd.;* en acta de reunión, casi monográfica militar, de 29 de mayo de 1937. La cuestión del reforzamiento y cohesión de unidades militares comunistas había sido planteada desde un mes antes, 27 de abril, en que aún esperaban una solución desde Valencia. Duque decidió allí que el Batallón *Konsomol,* entonces formado en Caspe, no podía continuar en la villa ni un día más. Había otra preocupación añadida para los comunistas; la de su particular *«cruzada»* contra el grupo competitivo que representaban los integrantes del POUM, de comunistas catalanes que estaban contra la férrea imposición estaliniana desde Moscú. De cuya presencia en los frentes oscenses −y de la persecución y anulación de sus unidades y jefaturas militares− no obstante ya se ocupaban desde el PSUC catalán. No sería sin embargo hasta finales de junio de 1937, cuando la desarticulación militar de aquellas fuerzas en tierras oscenses sería completa: con la detención de jefes militares *«poumistas»,* como Josep

Sin embargo, por los mismos días, el teniente−coronel comunista jefe de Estado Mayor, Antonio Cordón, comenzaba a intervenir en los resortes aragoneses, desde su jefatura en Sariñena. Centro este de intervención y centralización de informaciones, en el cual el grupo comunista de Aragón destacaba al francés Georges Soria, enviado del Comité Central del PCE, para controlar los problemas militares en Barcelona y al propio general Pozas[1472]. Los libertarios fueron conscientes, más temprano que tarde, de aquel control y de la concentración de poder y resortes centrales que los comunistas estaban acopiando o preparando, militar y policialmente, en Aragón. Sin embargo, es evidente de que ni regional ni centralmente articularon alguna estrategia práctica, ni desde luego un juego de piezas tan calculado como el de sus adversarios políticos[1473].

Rovira y mandos de la División 29 que aquellos dirigían. Vid. una protesta ante tales hechos, de los jefes de las Divisiones 25, 26, 28 y resto de la jefatura militar de la 29 División, en escrito al ministro de Defensa Nacional, fechado en Azlor (Frente de Huesca), el 3 de julio de 1937. En SHM-AGL-Madrid, arm. 47, leg. 71, carp. 10 (doc. n° 1).

1472 Cfr. en *Actas,* doc. cit. *Ibíd.* Soria expresaba en aquella misma reunión los problemas de una comisión coordinadora con Lérida, referente al problema militar. Sobre el teniente coronel comunista Antonio Cordón, vid. «Informe confidencial» cit. más arriba, en nota. Antonio Cordón fue autor de las habituales −como en otros casos, de jefes militares comunistas− *Memorias de un militar republicano* (con prólogo de Santiago Carrillo), Barna., Crítica, 1977 (2ª ed; la 1ª lo fue en Francia, en 1971 y en París, en la editora del PCE, Ebro).

1473 Según «Informe que presenta a la Sección Defensa del Comité

Como consecuencia de las conversaciones entre el Frente Popular, Regional de la CNT, y presidente−delegado

---

Nacional», la sección «Defensa» de la Regional catalana comunicaba la situación del Ejército del Este, *«después de los sucesos de mayo, al hacerse cargo del ejército el general Pozas y el comisario Llanos, se han introducido en el Estado Mayor y en las diferentes organizaciones militares elementos del Partido Comunista, cuya actuación es terriblemente sectaria»*. En el documento se citan casos de eliminación de cargos libertarios en diversas unidades; así como designaciones por Virgilio Llanos, comisario general del Ejército del Este, de comisarios de Comandancias militares, cuerpos, unidades, etc. Vid. detalles pormenorizados de unidades militares de este Ejército, en Cataluña y Aragón, en el citado *«Informe»*. AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 337.

Frente a esa situación, los cenetistas catalanes de su sección de «Defensa» podían oponer una muy distinta situación, y poca estrategia o línea planificada de su labor. En la que encontraron muchos incovenientes: *«Variación constante de sus miembros, continuos viajes al frente para solucionar conflictos indiferencia por parte de las organizaciones y de los compañeros que actuaban en la guerra, existencia de la Consejería de Defensa en manos de los compañeros que solucionaba en forma directa las cuestiones de la organización y una general predisposición de los compañeros y de los sindicatos a obrar en forma desorganizada y desordenada»*. Vid. *Ibíd.* Entre las sugerencias allí propuestas, los cenetistas de la sección de «Defensa» proponían la preparación de un libro: que abarcase *«todos los aspectos de la Guerra española a fin de impedir que la opinión pública sea engañada por los bulos de los comunistas* (...)». Desde el planteamiento comunista, mucho más programado y eficaz, de intrusión en la estructura militar y sus mandos, es útil el testimonio documental que aparecía en una circular del secretario general del PCE, desde el Comité Central de Valencia (16 de abril de 1937) referida a la división *Carlos Marx* o la situación de la 3ª Región Aérea (Cataluña-Aragón), en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. O bien, sobre la historia y composición política de la aviación y del proyecto de organización de «Legión Española de Aviación», documento dirigido al Comité Regional de Aragón del PCE, en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 839.

gubernamental aragonés, se produjo la incorporación a Aragón de servicios y mandos centrales de Orden Público. El proceso se aceleró tras los hechos de Barcelona, en la segunda mitad de mayo de 1937. En aquellos servicios se produjo el establecimiento de tres Comisarias provinciales, *«que serían desempeñadas por miembros de la plantilla profesional del antiguo cuerpo de Vigilancia Central».*

En ello puso buen cuidado el grupo comunista que, por las gestiones en Valencia de su líder Jesús Acero, se anticipó al nombramiento del libertario Francisco Foyos como comisario, así como los de otros de sus *«satélites»* de Orden Público aragonés, para integrar aquel cuerpo de Seguridad central[1474].

De forma que, si el comisario general de la región aragonesa se incorporó antes del 10 de marzo de 1937, los funcionarios lo hicieron a lo largo de junio y los comisarios, el de Teruel, en Alcañiz, el 22 de junio; por esas fechas lo hacía el de Huesca, en Barbastro, mientras se incorporaba en Caspe el de Zaragoza, el filocomunista José Carvajal Cañete, el 2 de julio de 1937. Las mismas tensiones, entre

1474 Vid. comunicado firmado, con sello al reverso del Departamento de Sanidad y Asistencia Social del CA, del secretario de organización del PCE regional, Santiago González, consejero interino de Hacienda del CA, al «Camarada Acero» (subsecretario de Sanidad y Asistencia Social del CA y dirigente regional del PCE) en comunicado s.f. [hacia fines de mayo de 1937], en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. Es de notar que la propia sede del Comité Regional del PCE había sido trasladada al Departamento de Sanidad del CA, desde el 4 de abril de 1937.

organizaciones cenetistas locales y comarcales y el Orden Público regional, facilitaron tal intrusión de mandos policiales centrales y comunistas, así como la propia disolución comarcal aragonesa[1475].

Una vez en vías de control del Orden Público y Ejército, los comunistas pusieron el énfasis en la anulación de los consejos comarcales. Precisamente en estos a los dirigentes comunistas se les escapaban cualquier posibilidad de control, con una estructura orgánica por hacer en comarcas enteras, del Frente Popular y del propio PCE. Por lo que era más simple propiciar el vaciado paulatino −o simplemente su anulación− de cometidos de órganos comarcales, integrados por organizaciones de CNT y UGT. Aunque estas sindicales, con repuestas tardías pero activas −como las de áreas turolenses− dejaban fuera de juego a los comunistas y otros grupos sin presencia en sus comarcas[1476].

1475 Vid. «Copia del Informe que el Comisario Jefe de la Comisaría de Policía de Caspe, José Carvajal, dirigió al Director General de Seguridad en fecha 26 de julio de 1937» (copia en que se verificaba la firma de José Carvajal), en AHN/SGC-S, serie Madrid, carp. 13. Acerca del inicio de instalación de la Comisaría Provincial de Teruel, a partir del 22 de junio de 1937, vid. oficio del Jefe Accidental Francisco García, desde Alcañiz (24 de junio de 1937) y su sede en la calle Mayor, número 49 de aquella ciudad bajo aragonesa, en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 839.

1476 Un ejemplo estuvo representado por la Ejecutiva Provincial turolense que, como reconocía el dirigente comunista-ugetista Alberto Pérez, estaba directamente vinculada a la *«fracción caballerista en Aragón»* (corriente que Largo Caballero dirigía en el PSOE). En ese sentido, se les resistían para su captación o intrusión sindical (como se demostró en una «Conferencia de

A los órganos comarcales de los respectivos departamentos del CA, les fue negado todo carácter público, según propuesta del Frente Popular a la Regional de la CNT de 27 de junio de 1937. Aunque siguieron subsistiendo consejos comarcales[1477], desde fines de mayo de 1937 estaban siendo utilizados como «delegaciones» en Aragón[1478]. Pero tanto las expectativas de las comarcas, como las reticencias o la hostilidad abierta de algunos

---

Trabajadores de la Tierra» provincial, y la dirección anticomunista de su secretariado en Teruel). Vid. reunión de 11 de junio de 1937 del Comité Regional del PCE, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. Pero en realidad, necesitaban no sólo un fortalecimiento del trabajo en Teruel, sino incluso cuadros orgánicos y de penetración sindical en la UGT, a medida que se acentuaban expectativas de crecimiento afiliatorio. Como admitía allí aquel grupo dirigente del PCE en Teruel (Alberto Pérez y el comisionado orgánico para Teruel, Fabián Gil) o en otras reuniones y por boca del secretario provincial del PCE zaragozano, Ángel Sádaba Esteban, etc... Adversidad aquella que a duras penas podía ser paliada, mediante el cambio frecuente de *«responsables»* o *«comisionados»* del grupo dirigente comunista, para diferentes líneas de activismo en las tres provincias. Acerca de la actividad de ugetistas turolenses, como Pedro Ci- vera o Francisco Villarroya, junto a líderes de CNT, Juan Bayo o Florentino Estallo, en la constitución y desenvolvimiento del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos, vid. nota de su constitución en *Nuevo Aragón*, 6 de abril de 1937, así como circulares de distintas secciones de aquel en AHN/SGC-S, serie Vinaroz, legajo 6.

1477 Vid. capítulo V de este vol. segundo, epígrafe y apartados de órganos locales y comarcales del CA.

1478 Vid. acuerdo inicial entre organizaciones del Frente Popular y CNT, con representación en el CA, en «Referencia oficial de la última reunión del Consejo de Aragón», en *Nuevo Aragón*, 25 de mayo de 1937. Respecto al pacto concluido vid. documento de acuerdo de la reunión en Caspe de 27 de junio de 1937, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 49.

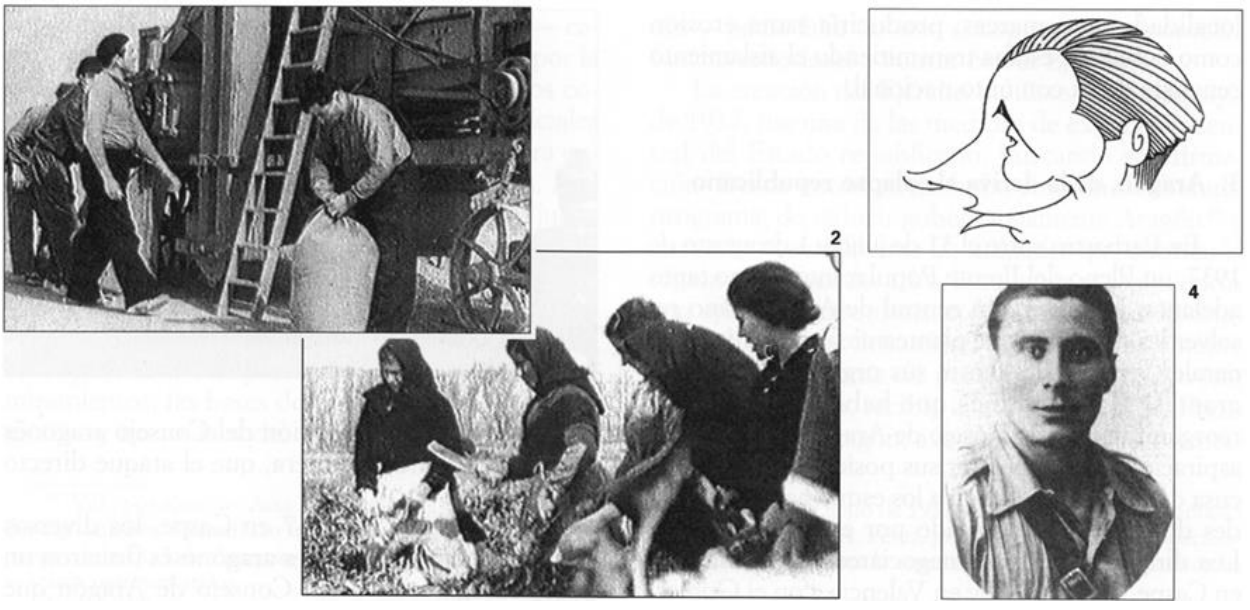
sindicatos y Comités de la CNT hacia el CA, arruinaron cualquier defensa comarcal de los libertarios. En centros comarcales como Barbastro, en el Alto Aragón, además de residir las oficinas comarcales y provinciales de Orden Público, cuyo comisario por esas fechas tenía una fuerte hostilidad de la CNT[1479], los comités cenetistas y colectividades pudieron sumar nuevas desconfianzas a las

---

1479 Referido a los problemas que suscitó el Orden Público del Consejo de Aragón en Barbastro, a lo largo de mayo y junio de 1937, es necesario situarlo en el contexto de los sucesos de Cataluña y su repercusión en Aragón. Pero respecto al Comisario provincial de Orden Público del CA en Barbastro, Francisco Cruz, recibió casi al mismo tiempo, la hostilidad cerrada de la Federación Local de la CNT, que se negó a ratificar su cargo, como las sospechas y la desconfianza de los propios dirigentes del Orden Público en Caspe. Los cuales enviaron al Inspector general de O.P, Germán Segura, en labor de pesquisa y verificación sobre partidas monetarias o de objetos de incautación, que dicho comisario no aclaraba totalmente su destino.

Vid. diversos informes referidos a la situación de Barbastro del Orden Público, del Inspector General de O.P, Germán Segura a Adolfo Ballano (Maella, 4 de marzo de 1937), en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 839; del Comisario de la Provincia de Huesca (Francisco Cruz) al Delegado General de Orden Público de Aragón (Barbastro, 8 de marzo de 1937); en *Ibíd.* del Comisario Francisco Cruz y su presentación de dimisión al Inspector y consejería de Orden Público (Barbastro, 11 de mayo de 1937); en *Ibíd.* Así como copia del comunicado de la Delegación del Gobierno de la República (Joaquín Ascaso) a los presidentes de la UGT, PCE y Agrupación Socialista de Barbastro, adjuntando orden de registro de locales (orgánicos y particulares) al Comisario Provincial de Huesca y escrito de protesta de dirigentes frentepopulistas (Barbastro, 10 de junio de 1937), en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 821. Un informe de la Federación Local de Barbastro, sobre miembros del Orden Público en la ciudad, así como su integración en el «Cuerpo de Seguridad Nacional» y su detención final (a raíz de la disolución del Consejo de Aragón), en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 1048.

que alimentaban con otros departamentos, como la consejería de Economía y Abastos del CA.



Instantáneas de la cosecha en Aragón y del dirigente libertario oscense Evaristo Virtuales. Foto 1, de labores de trabajo cooperativo y trilla mecánica de colectividad, en población de la comarca de Lécera (Zaragoza) en 1936. Foto 2, labores de grupo de mujeres en Colectividad en la cosecha de remolacha próxima a Híjar (Teruel), en 1937. Fotos 3 y 4, caricatura de Bagaría a fines de marzo de 1937 del consejero de Información del Consejo de Aragón, el libertario Evaristo Viñuales Larray (Lagunarrota, Huesca, 1913−1939, Alicante) y foto poco después, al incorporarse a la unidad militar del Ejército del Este, la 127 Brigada Mixta.

La red de veinte comarcales del Consejo de Aragón, después de responder a la convocatoria del mismo, para un acto de «homenaje a México» el 1 de mayo de 1937[1480], se

1480 Vid. comunicado al presidente del Comité Provincial de Izquierda Republicana de Caspe (19 de abril de 1937), por el que el presidente aragonés aludía a las representaciones comarcales confirmadas al homenaje a México. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25. Vid. también del secretario de Consejos Comarcales y Municipales, Miguel Jiménez, «Los Consejos Municipales, las Comarcales y el homenaje a Méjico», en *Nuevo Aragón*, n°

encontraron en un proceso de trabas funcionales y materiales, que señalaron el principio de su disolución orgánica final de aquellos órganos comarcales.

Además los genuinos controles libertarios[1481] añadieron tensiones, en las relaciones comarcales con los órganos regionales. Tensiones que, desde mediados de marzo de 1937, comenzaron a hacer evidente la competencia entre la Federación de Colectividades y el Consejo de Aragón, por el control de la economía social. Pero también de representantes de la comarcales cenetistas, respecto a sus cargos regionales como los de Agricultura, Economía u Orden Público, Arnal, Martínez y Foyos.

Este último en Orden Público y el presidente aragonés Joaquín Ascaso pusieron sus cargos a disposición de una Conferencia regional libertaria, el 21 de mayo de 1937. Reunión ésta en la que pretendían atajar los desajustes de la CNT, en relación a los sucesos catalanes y a su desplazamiento gubernamental[1482]. Aunque en dicha

---

88, 1 de mayo de 1937.

1481 Vid a este respecto las propuestas de «revalorización del federalismo» que planteaba el ex consejero del CA, Evaristo Viñuales, en las *Actas* de la Conferencia Regional de Militantes de Aragón celebrada en Alcañiz el día 21 de mayo de 1937, (3ª sesión), en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48.

1482 Vid. *Ibíd.*, doc. cit., 3ª sesión. Respecto a los debates, y la contestación de las Comarcales de la CNT, respecto a sus mandatarios en los departamentos de Agricultura o Economía del CA (Adolfo Arnal o *Servet* Martínez), vid. *Actas* del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa celebrado los días 15 y 16 de marzo de 1937 en Alcañiz, en *Ibíd.*,

Conferencia fue rechazada la desaparición de los consejos comarcales del Consejo Aragonés y se apeló, por el antiguo consejero E. Viñuales, a una *«revalorización del federalismo»* funcional, las desavenencias siguieron manifestándose. Incluso se llegó a poner sobre el tapete la virtualidad del CA. Además se planteó la conveniencia de la *«colaboración»* de la CNT con otras fuerzas políticas −de las que se pidió por dos dirigentes la exclusión del PCE−; la vuelta al esquema de alianzas con la UGT, o las requisitorias mutuas entre localidades o dirigentes[1483].

La contestación social cenetista se expresó, nuevamente allí, en términos perecidos a los que habían ocasionado resistencias de colectivos a la centralización económica creciente, de departamentos como el de Economía del CA. A diferencia del juego amplio de la autonomía, la centralización económica comenzó a no ser interpretada por sociedades rurales [1484] en términos de un programa transparente (como podía ser el control y sustitución de acaparadores; controles de precios y prioridad a la riqueza regional, etc...) y sí interpretada por la gente, en forma de propósitos y acciones más opacas cada vez (controles

---

serie Bilbao, carp. 39.

1483 Vid. *Actas* de la Conferencia regional de Militantes... doc. cit. sesión 3ª.

1484 Vid *Ibíd.*, por ejemplo la significativa intervención de Binéfar en el punto referido a *«¿Se sigue colaborando en el Consejo de Defensa de Aragón o por el contrario se cree que su misión ha terminado?»* (2ª sesión).

burocráticos; impedimentos de medios; incautaciones u obligaciones locales en aumento, respecto a centros comarcales o del CA).

Entre las líneas favoritas de consejos comarcales, algunas metas costistas comenzaron a quedar vacias de contenido. El 1 de mayo de 1937, el secretario para coordinar consejos municipales y comarcales del CA, Miguel Jiménez, consignaba todavía como metas básicas de los consejos comarcales, las del fomento modernizador al estilo de Costa: *«exhortando la repoblación forestal, la extensión de los medios de capacitación técnica, a la par que los de instrucción y cultura; las determinaciones a la selección y reproducción ganadera; la impulsión de riegos; la intensificación de las labores agrícolas; el acrecentamiento de los servicios sanitarios; la idea de los talleres anexos para las reparaciones y logro directo de los útiles necesarios a la agricultura»*[1485]. La Conferencia cenetista de Alcañiz nos proporciona todavía actividades de consejos comarcales; sin embargo, en casos como el de Mora de Rubielos, en el extremo sur turolense, podemos ver un ejemplo de los que se limitaban a desempeñar funciones burocráticas: de reenvío a consejos municipales de la comarca de tareas, de cumplimentación de trámites, como los de certificados de trabajo o reseña de directrices departamentales de

1485 Vid. Miguel Jiménez, «Los Consejos Municipales, las Comarcales y el homenaje a Méjico», en *Nuevo Aragón*, 1 de mayo de 1937.

Caspe[1486]. De todas formas, desde el centro económico regional de Caspe, los pedidos y servicios locales y comarcales de Abastos siguieron circulando por vías comarcales −colectivas o funcionales− como lo demuestra la documentación de Abastos en Graus, Barbastro o Gelsa, hasta junio o julio de 1937[1487].



Instantánea del presidente del gobierno, el socialista Juan Negrín López (1892−1936), en charla a una unidad del Ejército en el otoño de 1937. En la jefatura desde mayo de 1937, Negrín excluyó deliberadamente a cenetistas y ugetistas de su gobierno, mientras se rodeó de «imprescindibles» ministros comunistas, asesores y mandos militares del PCE, como Antonio Cordón; al que haría jefe militar de la Presidencia y −al final de la guerra− le daría los galones de general.

1486 Vid. *Circulares* (una y dos) de distintos departamentos (Agricultura, Hacienda, Instrucción Pública, Información y Propaganda y Trabajo) del Consejo Comarcal de Mora de Rubielos, entre el 11 de abril (Agricultura) y el 25 de junio de 1937 (Información. Las dos últimas circulares del consejero comarcal cenetista Juan Bayo). En AHN/SGC-S, serie Vinaroz, carp. 6.

1487 Vid. *«Cargos»* de salidas de Almacén de Abastos del CA para Gelsa, hasta julio de 1937 en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 110.

Pero fue significativo que la canalización y el control comercial de intercambios subordinase entonces relaciones locales. Así se evidenció en el comunicado de la Federación Regional de Colectividades a su colectividad de Gelsa, determinando que los intercambios debían realizarse por la Federación, en conexión con el Departamento de Abastos del CA[1488]. El control burocrático, socialmente contestado desde sectores radicales de localidades o comarcas, produciría tanta erosión como debilidad estaba transmitiendo el aislamiento cenetista de su conjunto nacional.

3. Aragón, de la deriva al colapso republicano

En Barbastro entre el 31 de julio y 1 de agosto de 1937, un Pleno del Frente Popular intentó, no tanto adelantar la reinserción central de Aragón, sino resolver las diferencias de planteamientos políticos generales y regionales, entre sus organizaciones integrantes. Hacía un mes que habían suscitado la reorganización del Consejo de Aragón con

1488 Vid. *Ibíd.*, comunicado de la Federación Regional de Colectividades a su Colectividad de Gelsa (Caspe, 14 de abril de 1937).

distintas aspiraciones para mejorar sus posiciones, con la excusa de una acomodación a los esquemas y prioridades del gobierno regentado por el doctor Negrín.

Los dirigentes políticos negociaron sucesivamente, en Caspe, con la CNT y en Valencia, con el Gobierno Central.

Pero mientras las expectativas de los republicanos se cifraban en las decisiones que tomaran en Valencia, los comunistas mantenían ambiciosos objetivos políticos (de reordenamiento del poder local/regional) y sociales (de aislamiento y sustitución de la influencia anarquista en la sociedad).

Las maniobras comunistas [1489] buscaron ganar tiempo, para desordenar las retaguardias con intervenciones militares y poner a punto una situación de desabastecimientos, aislamiento, caos e insubordinación anarquista, que motivara un despliegue central y posible arrinconamiento regional. Toda una estrategia, de lo que los

---

1489 Vid. copias de Actas del Frente Popular (Comité Regional), en los días 19, 25 y 26 de junio de 1937; con una descripción detallada de las gestiones comunistas en el FP y con el Comité Regional de la CNT. Los delegados comunistas en el Frente Popular regional, de hecho dominaban su Comité Regional: mediante la doble militancia, de representantes socialistas, ugetistas y de las juventudes unificadas, con esa representación y su militancia a la vez más fundamental como comunistas; o incluso a espaldas de aquellos, unilateralmente, como actuaban dirigentes del PCE (José Duque en especial). Vid. documentos citados en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 49.

dirigentes comunistas llamaron el *«cambio preparado»* de Aragón[1490].

Pero la tarea de minar la posición del Consejo aragonés fue más simple desde fuera, que el ataque directo desde dentro[1491].

El 10 de julio de 1937 en Caspe, los diversos sectores políticos y sociales aragoneses firmaron un pacto reorganizativo del Consejo de Aragón que no satisfizo a todos[1492]. La debilidad de los sectores no libertarios les impedía plantear alternativas regionales, con suficiente base de opinión. Además, su vinculación orgánica al Frente Popular era una vía que la estrategia comunista procuró reforzar. Separadamente, los republicanos no constituían fuerza política coherente, ni local, ni provincialmente. Otro tanto le ocurría al sector del socialismo político del PSOE,

---

1490 Vid. la expresión y la estrategia del *«cambio preparado»* en el acta de la cúpula del PCE aragonés, el 11 de junio de 1937, y en Actas de las reuniones celebradas por el Comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

1491 Vid. Graham Kelsey, *Anarchosyndicalism, Libertarian Communism and the State: the CNT in Zaragoza and Aragon, 1930-1937,* Ámsterdam-Dordrecht, IISG-Kluwer Académie Pubis, 1991, pp. 173-174. En la edición castellana revisada por el autor, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón: 1930-1938,* Madrid, Fund. Salvador Seguí-Instto. Fernando el Católico, 1994, pp. 436-437.

1492 Vid. por ejemplo, del presidente de IR, Nota del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Huesca (Barbastro, 11 de julio de 1937), en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 25.

como asimismo al todavía insignificante grupo comunista, a pesar de su auto−propaganda o el control de fuertes resortes burocráticos y militares[1493]. Pero de un lado, la red ugetista entró en un proceso de división, entre unos sindicatos controlados por cuadros socialistas caballeristas y otros pro comunistas más −o menos− camuflados, que llevaron a incidentes y división por la representación sindical[1494]. De

1493 Por ejemplo, a nivel local, de los 2.359 representantes locales en Consejos Municipales, sólo 18 pertenecían al PCE (y suponían así un 0,76 % del total). De los 57 nominados socialistas en aquel total, hasta 41 consejeros locales se concentraban en dos comarcas pirenaicas, Boltaña y Benabarre. Vid más arriba, en este vol. II, cap. V, epígr. 1.1 de distribución de influencia política local (h. 359) −durante la primera mitad de en 1937− sobre la base de las nominaciones para concejales, por las distintas formaciones, y constitución de Consejos Municipales.

1494 Vid., por ejemplo. Acta de reunión del Comité Regional del FP, días 25 y 26 de junio de 1937, documento citado en nota 43 del cap. anterior. El conflicto fue suscitado por dos líderes comunistas, Ángel Sábada y A. Pérez, por la representación respectivamente, de la UGT de Zaragoza y Huesca, en el Comité Regional del Frente Popular (contra la organización oscense, que reclamaba su status representativo).

En la UGT zaragozana, sucesivos secretarios provinciales (Ángel Sábada, Mariano Villagrasa) como de la Federación Campesina de la misma (Alberto Pérez) u otros cargos (Antonio Rosel, vicesecretario, etc.) estuvieron *copados* por comunistas, formalmente integrados en el Comité Regional del PCE. Vid. en su órgano *Vanguardia,* 15 de julio de 1937; así como en las *Actas* del Comité Regional del PCE citadas. *Ibíd.* Sobre los líderes comunistas de la UGT zaragozana como Alberto Pérez Marquina y su influyente posición sindical (no sólo en la UGT, sino también en el Comité Regional de Enlace con la CNT) o el grado de control y presión del mismo por el cuadro dirigente comunista, vid. «Decisión adoptada por el Buró del Comité Regional de Aragón, en su reunión del día 21 de enero, sobre el camarada Alberto Pérez Marquina» (enviada como circular y ejemplo de «autocrítica» a todos los radios aragoneses), en AHN/SGC−S, serie Madrid,

otro, los cuadros comunistas contaron con suficientes apoyos oficiales en Valencia, Cataluña y el propio Aragón, para encaminar los pasos hacia las vías conspirativas. A la vez que aceleraban sus planes, mantuvieron el juego negociador hasta veinte días antes del golpe en la región, según evidencian las actas de su jefatura regional en Caspe. Pero para aquellos planes conspirativos y de intervención «in extremis» sobre el curso regional o simplemente para asaltar, sin miramientos, las bases de poder cenetista en la región −y no ya la sede del poder político aragonés− hacía falta no solo conspirar, sino acumular fuerzas exteriores y contar con el Ejército.

La creación del Ejército del Este, el 13 de mayo de 1937, fue una de las medidas de expansión central del Estado republicano, buscando su afirmación. Desde entonces no hubo sino un deliberado programa, de reducir gubernativamente Aragón[1495] y encuadrar centralmente las

---

carp. 38 (legajo 692). Mayores humillaciones experimentaría el influyente secretario de la UGT de Caspe, durante meses también presidente de su Consejo Municipal, al tiempo que destacado miembro del PCE, Benito Roca Laventana. Vid. por ejemplo, «Reunión del 2 de julio de 1937 para tratar el asunto Roca», con asistencia de diversos Comités del PCE en Caspe, en *Ibíd.*, serie Barcelona, carp. 373.

1495 Este es el designio más importante −que un informe reservado transmitía desde Valencia, el 25 de junio de 1937− como una verdadera «ofensiva» contra el Consejo: precedido de rumores e informes tendenciosos o suspicacias, así como de gestiones políticas ante el gobierno, para *«supeditar al Aragón liberado al régimen común de otras provincias de la España leal»*. Aquel informe, que ponía sobre aviso a líderes cenetistas aragoneses, ofrecía datos contrastados en círculos gubernamentales sobre la

unidades que cubrían la región (incluyendo a los batallones y regimientos con mandos anarquistas, o de composición libertaria)[1496].

«solución» militar, mes y medio antes del asalto militar a la región; y por ello −para no dar motivos de tal acción premeditada− sugerían que aquellos estableciesen *«una disciplina de hierro en todas partes»*. *Cfr.* En «Informe de carácter confidencial», Valencia, 25 de junio de 1937; en SHM−AGL−Madrid, arm. 47, leg. 72, carp. 1.

1496 El designio de reorganizar el Ejército que cubría el frente de Aragón, procedía de los primeros meses del gobierno Largo Caballero. El modo de organización −siguiendo el efectuado en el Ejercito del Centro y muy avanzado en el del Sur− a base de brigadas mixtas, pretendía organizar divisiones de reserva en Cataluña e intensificar operaciones en el Alto Aragón y Pirineos, para enlazar Estados Mayores de Cataluña y Valencia con los del Ministerio de Guerra −que regía el propio Largo− y terminar encuadrando todas las unidades en el Frente de Aragón. Un objetivo último era dotar de unidad de mando todo el Frente, así como uniformar con normas y atenciones de conjunto, emanadas desde el ministerio de la Guerra. Así se lo exponía en carta personal Largo Caballero al presidente catalán Companys, el 21 de enero de 1937, en SHM−AGL−Madrid, arm. 56, leg. 556, carp. 6 bis. De todas formas, las instrucciones para la reorganización divisionaria de fuerzas que guarnecían el Frente de Aragón databan también de enero de 1937. Y fueron emitidas desde la Consellería de Defensa de la Generalitat, lo mismo que las «Líneas generales de la Organización de las fuerzas que guarnecen la región de Cataluña» y el esquema de organización divisionaria, previstas todas por el titular de aquella Consellería, el libertario Francisco Isgleas, entre enero y febrero de 1937. Vid. docs. citados en *Ibíd.*, arm. 19, leg. carps. 28 y 40. Pero la reorganización se estancó y fue acelerada inopinadamente, desde la delegación catalana en el Estado Mayor de Sariñena (coronel Guarner), mediado abril y desde el gobierno Negrín, o con la constitución del Ejército del Este sobre las unidades del Frente de Aragón, a partir de mayo de 1937. Vid. doc. de la Consellería de Defensa (V. Guarner) en Sariñena, en *Ibíd.*, arm. 19, leg. 3, carp. 66. También, de José Manuel Martínez Bande, «El teatro de operaciones de Aragón hasta la gran ofensiva

El general Sebastián Pozas, inmediatamente después de su toma de posesión como nuevo jefe de aquel Ejército, recibió a una comisión del Frente Popular de Aragón, a la que anticipó las orientaciones y la actividad que quería dar a la región[1497]. Además en Sariñena, el teniente coronel comunista Reyes tuvo desde primeros de junio carta blanca; y puso a su Estado Mayor y Comisariado en comunistas, como Antonio Cordón[1498] o Virgilio Llanos. Hechos que pusieron a los dirigentes libertarios aragoneses sobre aviso de los designios, hacia los que se encaminaba el Gobierno, y

---

sobre Zaragoza», *Revista de Historia Militar*, año XI (1967), n.° 22, pp. 211−226. Según el autor, la estructuración longitudinal norte−sur de las divisiones de los tres cuerpos de ejército (X, XI y XII) integrando a 23 Brigadas (algunas de reserva) no significó la unificación de un sólo Ejército para el Frente de Aragón. De hecho hubo en torno a Teruel, con carácter de Ejército del ministerio de Defensa, una agrupación de tres sectores (con mandos directos del teniente coronel Francisco Galán; del coronel Pérez Salas y del coronel Eixea) y jefatura del coronel Jesús Velasco Echave.

1497 *Cfr.* en Actas de la organización provincial de Zaragoza de Unión Republicana Nacional, reunión de 20 de mayo de 1937, en AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 48.

1498 Vid., más arriba, nota de este cap. Antonio Cordón había dirigido en el sector Sur la operación de la toma de Santa María de la Cabeza y gozaba de un prestigio reconocido como militar. Pero su condición de pertenencia al grupo dirigente comunista estuvo en las consideraciones para que el nuevo gobierno del Dr. Negrín le encomendase el mismo cargo en «Organización» que había tenido en el ministerio de la Guerra. Y su nombramiento para la dirección, en Sariñena, del Estado Mayor en el recién creado Ejército del Este fue advertido por los informes libertarios, como una *«cuña que dará sin duda lugar a que nuevos mandos comunistas vayan a colaborar con él»*. Vid. «Informe de carácter confidencial» (Valencia, 25 de junio de 1937), copias sin firmar en SHM/AGL-M, arm. 47, leg. 72, carp. 1.

en concreto, el de *«supeditar al Aragón liberado al régimen común de otras provincias de la España leal»*[1499].

Además estaban los intereses del gobierno vasco, preocupado por la destrucción de su aparato fabril −amenazado por una ofensiva de Franco−, y no hicieron sino presionar sobre el nuevo Gobierno central para que descongestionara el frente vasco, emprendiendo operaciones en el de Aragón. En este sentido, los informes recibidos en el 5.° Ejército de Franco en Zaragoza detectaron, desde el 25 de mayo de 1937, tanto los apremios de la Delegación vasca ante el Gobierno de Valencia, como las notas de emisarios entre Valencia y Bilbao, o el cruce de telegramas entre el presidente vasco, Aguirre, y los ministros Irujo y Prieto. Este último, especialmente, estaba decidido a emprender operaciones de gran escala en Aragón, que requerían una fuerte organización y planes logísticos, hombres y material[1500].

En la cabeza del Estado, tales sugestiones no cayeron en saco roto. Manuel Azaña, entre el 4 de junio y el 23 de agosto

---

1499 *Cfr.* en «Informe de carácter confidencial», doc. cit. *Ibíd.*

1500 Vid. «Boletines de Información del 5° Cuerpo de Ejército» en Zaragoza, en SHM/AGL-M, arm. 19, legajo 25, carp. 1. Hasta el 12 de mayo de 1937, las fuentes de espionaje y captación de documentos del 5° Cuerpo de Ejército de Franco, estuvieron concentradas en los sucesos de mayo de 1937. Pero a partir del 23 de mayo, aquellos servicios de Franco prestaron atención, sobre todo, a los movimientos y los informes que dimanaban de Valencia y la ratificación de sus dispositivos para el frente de Aragón.

de 1937, se hacía eco de ellas en sus diarios. En los cuales, además de quedar claro que el presidente republicano firmó un mes antes −el 12 de julio− el decreto disolutorio del Consejo de Aragón, el mismo Azaña reseñó sus propias instrucciones al Gobierno: de congelar su efectiva publicación y adoptar medidas cautelares y garantías para su liquidación efectiva, pues *«en Aragón predominan las fuerzas confederales»*[1501]*.* Por lo que, como observó Graham Kelsey, los diarios de Azaña expresan mejor que nadie la manera en que el Estado republicano planeaba la supresión del Consejo de Aragón: *«de golpe y militarmente, sin tener en cuenta la legalidad para nada»*[1502]*.* La empresa sin embargo supuso un complejo programa, que se inició a principios de junio de 1937 en varias vertientes a la vez: militares; policiales y de orden público; propagandísticas y de prensa; junto al estrangulamiento comercial y de abastos del Consejo de Aragón.

El plan militar, según las nuevas directrices gubernamentales de Indalecio Prieto, comenzó la tercera semana de mayo. Al mismo tiempo, en Barcelona, donde el general Pozas estaba alcanzando el control del frente, y en Teruel, con el reagrupamiento de su sector para una ofensiva

---

1501 *Cfr.* en Manuel Azaña, «Memorias políticas y de guerra», *Obras completas*, vol. 4, México DF, Oasis, 1968. Reseña del diario de 12 de julio.

1502 Vid. Graham Kelsey, «Introducción» a la antología documental *El Consejo de Aragón II. Su acoso y destrucción*, Cuadernos de la Guerra Civil, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1989, pp. 4-5

sobre Celadas−Visiedo−Lidón. Precisamente en el sector turolense fue donde las unidades libertarias se habían mantenido más reacias a la militarización. A partir del 21 de mayo, la antigua *Columna de Hierro* anarquista, la *Iberia,* la *13* o los batallones socialistas y republicanos se convirtieron, a principios de junio de 1937, en las Brigadas Mixtas 83, 82 y 81; que fueron redistribuidas con otras Brigadas más[1503]. Así quedó dependiendo −directamente del ministerio de Defensa− un flamante Ejército: el XIII Cuerpo de Ejército.





Fotos de preparación e intervenciones comunistas en el Frente de Aragón. Foto 1, visita de inspección del gral. Pozas en la División 26, seguido de su jefe, el libertario Ricardo Sanz (segundo por la dcha.) y el «consejero» ruso E. Meretskov (al centro, con gorra y al lado de intérprete). El control de enviados soviéticos precedió y siguió a las intervenciones militares comunistas, en retaguardia y cerca de los Estados Mayores o Jefaturas de unidades del Frente. Foto 2, de carros de combate de unidad de Brigada internacional en torno a Belchite (Zaragoza), a fines de agosto de 1937.

El mismo que con una concentración de hombres y material −en proporciones y calidad sorprendentes, hasta

1503 Vid. «Boletín de Información del 5o Cuerpo de Ejército», 23 de mayo de 1937, en SHM/AGL-M, arm. 19, leg. 25, carp. 1.

entonces en el Frente de Aragón− sufrió descalabros sistemáticos en el laberinto de Albarracín, entre el 7 de julio y el 7 de agosto de 1937 (hasta su retirada de los frentes, las vísperas del inicio de la represión republicana de la retaguardia aragonesa)[1504]. Sin embargo, la ofensiva principal de Aragón −para cortar la presión sobre Vizcaya, entre otras cosas− comenzó a desarrollarse sobre Huesca, desde el 8 de junio de 1937, con una exhibición de hombres y material aún más destacados que en Teruel. Hecho que permitió la introducción masiva de unidades no libertarias en la región, así como utilizar éstas, para completar la intensificación de ofensivas y de distracción de efectivos.

Por vez primera, con la llegada masiva de contingentes brigadistas, de la XII Brigada Internacional y otras comunistas a Barbastro, Grañén o los Somontanos de Huesca, se vieron en el frente de Aragón carros de combate, blindados y baterías pesadas. Pero sintomáticamente también, a comienzos de junio de 1937, las fuerzas libertarias de la 28 división *Ascaso* fueron involucradas en la ofensiva y adoptaron, desde entonces, una actitud más transigente con los planes gubernamentales. De esta forma también, en los medios cenetistas se equilibraban las tendencias «pro» y «anti» Valencia, como comentaba un informe llegado a las filas franquistas. Mientras el propio general Pozas al mando de la ofensiva manifestaba, en vísperas de la misma −el 11

1504 Vid. José Manuel Martínez Bande, «El teatro de operaciones de Aragón», op. cit., *Ibid.*, pp. 218-224.

de junio en Sariñena− que *«todo está previsto para el futuro»*[1505]*.* Tras una semana de ofensiva y a base de cuantiosas pérdidas, sobre todo de la 28 división libertaria e internacionales, el renovado «Ejército Popular» en el Frente oscense apenas se reafirmaba en sus posiciones de partida[1506].

Curiosamente entonces, comenzó a extenderse el control gubernamental militar sobre las retaguardias, haciendo honor a las previsiones del general Pozas sobre Aragón. Como preparación de la ofensiva oscense de mediados de junio, los mandos militares suspendieron todo el tráfico ferroviario de las líneas Monzón−Barbastro, Grañén−Tardienta o, en el sur−Ebro desde Caspe. A la vez que intervinieron coches y camiones de sindicatos, colectividades, instituciones oficiales aragonesas e, incluso, industriales.

No se trataba ya de simple circulación de material de guerra, o traslado masivo por ferrocarril de los miles de heridos de la ofensiva de Huesca a los hospitales de Lérida, Tarragona o La Garriga. Se trataba de la vigilancia de trenes, desde Manresa hacia Aragón, exclusivamente militares; el

---

1505 *fr.* en «Boletín de Información del 5 o Cuerpo de Ejército», 11 de junio de 1937; *en Ibid.* Vid. sobre el despliegue operativo de la ofensiva republicana sobre Huesca, José Manuel Martínez Bande, op. cit., *Ibid.*, pp. 215-218 (y croquis n° 5).

1506 «Boletines de Información del 5° Cuerpo de Ejército» y J. M. Martínez Bande; docs. cits. *Ibid.*

control férreo de viajeros o el impedimento, a toda costa, de concentraciones de grupos o militares en la retaguardia de Aragón o Cataluña[1507].



Juicio montado por servicios policiacos soviéticos, con cobertura del aparato político y jurídico del PCE y servicios militares, contra dirigentes del partido comunista no−oficial y antiestalinista, el POUM (en la foto, sesión de juicio contra el dirigente Julián Gorkin, primero a la dcha, y otro integrante, a fines de junio de 1937).

Medidas que se acentuaron, especialmente después de que el 3 de julio, los representantes de las Divisiones 25, 26 y 28 (libertarias) y el Comisariado de la División 29 (antigua *«poumista»)* del Frente de Aragón, firmasen un documento enviado al Ministerio de Defensa, con motivo de la detención

1507 Vid. sobre los controles de tráfico e intervención militar de las retaguardias, «Boletines de Información del 5° Cuerpo de Ejército» de 4,5 y 27 de junio de 1937. Sobre el hondo impacto civil/militar del fracaso de Huesca, de heridos y hospitales, etc... en *Ibid.*, 30 de junio y 3 de julio de 1937. En SHM/AGL-S, arm. 19, leg. 25, carp. 1.

del jefe de la 29 División José Rovira, junto a la segunda oleada de *«purgas»* de dirigentes del POUM en Cataluña y Aragón. La detención del jefe militar *«poumista»,* sin motivos justificados y con registros policiales en su domicilio de Rubí (Barcelona), inquietó a los jefes libertarios en Aragón. Pero el tono del documento, muy circunspecto y cuidadoso, debió de sonar a las jerarquías militares de Valencia, Lérida o Sariñena, a modo de queja pasajera.





Fotos de actos y figuras del control civil y militar. Foto 1, de tte. coronel Antonio Cordón García (1893−1969), activo dirigente del PCE, que pasó de la secretaría técnica en el ministerio de la Guerra, al staff *del gral. Pozas en el Ejército del Este (en su Estado Mayor en Sariñena). Más tarde nombrado subsecretario de Guerra, Cordón fue elevado a gral. por Negrín, poco antes de caer el frente de Cataluña. Foto 3, de visita de inspección del gral. Pozas a la Jefatura de la 23 División en Híjar (Teruel). En la foto su jefe, el libertario Antonio Ortiz (al fondo, primero después de Pozas, cuarto por la dcha.) y el tte. coronel Cordón (segundo por la dcha.).*

Un nuevo test superado con éxito, permitiría extender otros pasos de neutralización −sin riesgos− de fuerzas y

mandos en el Ejército del Este[1508].

1508 Vid. «Informe que las divisiones 25,26,28 y 29 del Ejército del Este presentan al subsecretario de Defensa Nacional para su resolución en Justicia» (Azlor, Frente de Huesca, 3 de julio de 1937), en SHM/AGL-M, arm. 47, leg. 71, carp. 10 (documento 1, folios 11-14). En términos concretos pedían su libertad o sometimiento, en caso de inculpación al procedimiento militar del poumista jefe de la División 29, José Rovira. Del mismo modo que, desconociendo los paraderos de otros líderes del POUM en manos de policía paralela soviética y de comunistas, se pedía su traslado a prisiones militares. La División 29 fue disuelta y sus componentes marcharon a sus pueblos respectivos *«decepcionados y asqueados»*. El Estado Mayor de la División hizo una notificación, el 20 de julio, por la que comunicaba que, recibida contraorden de no disolución, la División quedaba bajo el mando del jefe de la 28 División, el libertario Vivancos. Así se procedió a la reorganización de la División 29 en Azlor (cuartel de la misma). Vid *Nuevo Aragón,* 20 de julio de 1937.

Por los mismos días eran puestos en libertad sin cargos, 27 afiliados al POUM en Valencia: entre los que figuraban, José Rovira, Jordi Arquer, Sixto Rabinad (consejero provincial de Valencia), E. de Sirval (consejero municipal) y Luis Pórtela (director de *El Comunista).* Vid. *Ibíd.,* 24 de julio de 1937. Pero todavía, el 2 de agosto, una nueva oleada de detenciones se produjo en Gerona. Vid. *Ibíd.,* 3 de agosto de 1937. Un dossier variado de peticiones, instancias, etc..., de diversos organismos políticos o sindicales, pidiendo aclaración de los hechos y reparaciones de tamaña incompetencia gubernativa o policíaca en el asunto, se encuentra en el archivo citado *Ibíd.* Entre otros documentos, destaca una carta del defensor de los 16 principales dirigentes encausados y detenidos −en diversos momentos y modos− Benito Pabón y Suarez de Urbina, diputado por Zaragoza y antiguo secretario del Consejo de Aragón. Acerca de pormenores de represión comunista −e intervención, sin proporción ninguna, de agentes, jefes, policía y conveniencias soviéticas− en un libro testimonio próximo a los hechos, por uno de los sobrevivientes, Julián Gorkin: *Caníbales políticos. Hitler y Stalin en España,* México, Edones. Quetzal, 1941 (especialmente, caps. II, «comienza la represión estaliniana», IX, «En la prisión del Estado, de Barcelona»).

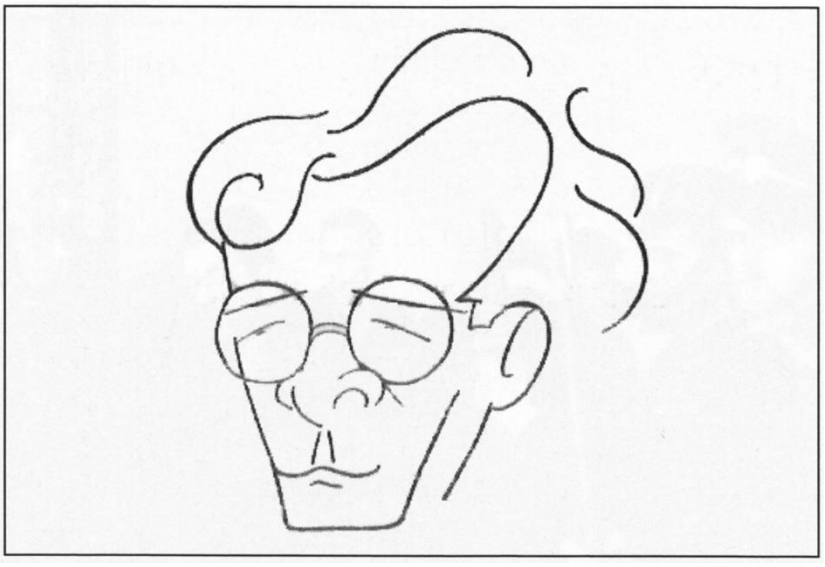
Desde Sariñena o Lérida, el Estado Mayor del comunista teniente coronel Cordón, no sólo estaba interviniendo férreamente en el aparato militar del Ejército del Este, sino desplazando de sus organizaciones, comandancias, cuerpos de ejército o servicios neurálgicos, a los mandos o comisarios libertarios: que eran sustituidos por *«elementos del Partido Comunista, cuya actuación es terriblemente sectaria»*[1509]. Sin embargo, los libertarios nacionales estaban en otras lides, mientras sus colegas aragoneses y catalanes tenían que comprobar como, jefes del Ejército del Este −general Pozas

---

1509 Vid. «Informe que presenta a la Sección Defensa del Comité Nacional» de la CNT, la Sección Defensa de su Comité Regional, en AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 337. En él se indicaba de forma precisa la situación de mandos, filiación, capacidad y efectivos del conjunto del Ejército del Este en sus distintas circunscripciones catalanas y aragonesas, a fines de junio de 1937. En lo que al área aragonesa de aquel Ejército se refería, aparecía la enumeración de unidades y mandos en Fraga, Barbastro, Sariñena y Alcañiz (Cuerpos de Ejército 10, 11 y 12), Castejón del Puente y Sariñena (Aviación) y por lo que a unidades del frente se refería: 43 División (Pirineos, PSUC); 31 División (Norte de Huesca, PSUC); 32 y 28 División (Albero Bajo, CNT); 153 Brigada (Binéfar, CNT); 26 División (Bujaraloz, CNT); 27 División (Fraga, PSUC); *25* División (Híjar, CNT); 30 División (Alcorisa y Alcañiz, Esquerra Republicana y PSUC); 44 División (Alcañiz, PSUC).

Cada una de las divisiones se componían de tres Brigadas (salvo la 30 División, con dos) y sus correspondientes jefes y comisarios. Mientras la composición de base cada vez era menos «ideológicamente» definida, a lo largo de las distintas unidades, es de notar el carácter estratégico de este dispositivo de mandos, De manera que estuviesen dispuestas de Norte a Sur, en situación intercalada de mandos comunistas/catalanes con los libertarios; y solamente los comunistas ocupando cuerpos y comandancias de retaguardias (salvo la muy temporal unidad de Binéfar, en Huesca, con jefe y comisario de la CNT), para controlar la inamovilidad de unidades hacia Cataluña o Levante desde Aragón.

o Virgilio Llanos− intervenían y departían activamente en la Conferencia del PSUC en Barcelona.



Dibujo de José Duque Cuadrado (Zaragoza, 1901?−México, 1953?), secretario regional del PCE en Aragón y, hasta junio de 1937, consejero de Sanidad y Asistencia Social del Consejo de Aragón. Cargo que dejaría en manos de otro de los dirigentes regionales comunistas, Jesús Acero Laguna: debido a las frecuentes gestiones en Valencia con el aparato de su partido, tanto como por intensa actividad conspiratoria, dos meses antes de la disolución del Consejo de Aragón.

En vano y tardíamente, el 3 de agosto de 1937, a una semana del golpe militar en Aragón, los libertarios aragoneses mostraron su rechazo al PCE, a su *«partidismo en el ejército»,* y a que *«el ejército no podía ni puede ser apéndice o fuerza puesta al servicio de ningún partido».*

Curiosamente, a quienes proclamaban que el nuevo «Ejército Popular» era *«el Ejército del pueblo»,* no les servía de nada denunciar los designios del PCE a *«sentar los reales de su dictadura».* Hasta quedar inmóviles, viendo el sectarismo y ambiciones de quienes creían que *«la ley es un embudo del cual él* [PCE] *tiene la parte más ancha»*[1510]*.*

En la conferencia comunista de Barcelona de aquellos días, el dirigente del PCE de Aragón, José Duque, pedía abiertamente la ayuda en Aragón del PSUC, para *«imponer a la gran mayoría de los sectores antifascistas la convicción de la necesidad y eficacia de sus consignas»,* como el PSUC lo había hecho en Cataluña. Según editorialistas libertarios, el PCE en Aragón se lanzó abiertamente contra el Consejo de

---

1510 *Cfr.* en «Igual para todos», en *Cultura y Acción*, 3 de agosto de 1937; o «Contra el proselitismo en el Ejército. El Partido Comunista, monopolizador de los jefes y de las armas», en *Ibíd.*, 28 de julio de 1937. Igualmente vid. *Ibíd.*, 1 de agosto de 1937, en cuyo artículo de fondo se examinaban las estrategias y plan de *«los logreros de la guerra y la revolución»*, a los que no podía escapárseles la ambición de Aragón, reverdeciendo *«los buenos tiempos de la Lliga de Cambó»* y el *«afán monopolizador»* del *«partido comunista que pugna por controlar todos los mandos del ejército para un día dar el sablazo como cualquier militarote del siglo pasado»*.

Aragón, días antes de su disolución [1511]. Con métodos políticos y conspirativos sin escrúpulos, los dirigentes comunistas se mostraron avezados, en la preparación del control policial e interventor de la retaguardia: los mismos comunistas aragoneses intentaron durante meses crear un aparato gubernativo de Orden Público, para seguir así fielmente las enseñanzas *«catalanas».* En Aragón un nuevo comisario general designado desde Valencia, José Carvajal Cañete, se incorporó el 2 de julio de 1937 a Caspe; y reproducía [1512] en Aragón los idénticos propósitos de rodeo y control de la CNT. Similar a lo que desde diciembre de 1936, había activado el Comisario del PSUC Rodríguez Salas en Cataluña, para entregarla al Gobierno en el momento propicio[1513]. El Comisario Carvajal Cañete, el 26 de julio, insistía ante Valencia −como Rodríguez Salas, meses antes en Cataluña− en la prioridad de controlar a los *«incontrolados»* de sus mismas oficinas; y a los *«elementos emboscados en el*

1511 *Cfr.* en *Ibíd.*, último artículo citado en nota anterior.

1512 Vid. copia del «Informe» que el Comisario Jefe de la Comisaría de Policía de Caspe, José Carvajal, dirigió al Director General de Seguridad en fecha 26 de julio de 1937. En AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 13, legajo 30. Acerca de la vieja expectativa comunista, en torno al Orden Público en Aragón, vid. sus Actas del Comité Regional, en las que formulaba la aspiración al menos a regentar la Consejería de Orden Público del CA, desde su primera reunión, el 9 de diciembre de 1936. En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373. Vid. También más arriba, cap. III, epígr. 2 de la reorganización del CA: pp. 194-199.

1513 Vid. «Informe Confidencial», sobre el plan y reconstrucción del Orden Público en Cataluña en 1937, PSUC (aunque sin sellar) y s.f. En SHM/AGL-M, arm. 56, leg. 556, carp. 3.

Consejo de Aragón (...) para ser encuadrados en las unidades del Ejército [ya] *que sueñan con ser nombrados para diferentes cargos del Estado»)* así como pedía le enviasen fuerzas de seguridad para *«emprender una labor a fondo contra gran cantidad de elementos del POUM»,* insólita y pretendidamente amparados por el Consejo de Aragón[1514].

El nuevo comisario Carvajal en un mes obtuvo algunos éxitos en sus peticiones; y una semana antes de la disolución del Consejo urgió a la destitución del Delegado de OP y *«que el Gobierno concentre todo el Orden Público en mis manos para de esta forma poder operar a fondo».* A la vez escribió directamente a instancias organizativas del PCE en Valencia, para *«que le digas a los ministros del Partido* [Comunista]» que se comunicasen con el de Gobernación, para que *«refuerce los controles en todos los puntos que tienen contactos con Aragón»*[1515]. Peticiones que no fueron desdeñadas en las esferas centrales. Así lo corroboró el envío por Negrín, antes del 15 de julio, de tres compañías de Seguridad a Caspe. En esta ciudad se concentraron además: el Batallón *Garibaldi,* de la XII División Internacional; el *Konsomol,* organizado por comunistas aragoneses, y los 11 batallones de Asalto enviados por el ministerio de la

1514 *Cfr.* en copia del «Informe», doc. cit. *Ibíd.*, en nota 66.

1515 *Cfr.* en carta s.f. al «Camarada Colinas» [secretaría de Organización central del PCE]; Caspe, 5 de agosto de 1937. En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.

Gobernación[1516]. De hecho, no merecía menos la desconfianza gubernativa, generada hacia los que Azaña identificaba como *«sacripantes»* y *«sujetos»* del Consejo de Aragón[1517].

Una vez asegurados centros de mando divisionario, destacamentos militares, controles policíacos y civiles de unidades de Seguridad en retaguardias, los dirigentes comunistas −en coordinación con el comisario Carvajal y sus nuevos equipos policiales− comenzaron otras líneas de intervención. Así por ejemplo, durante julio y agosto, antes y después del «golpe» en la región, se ocuparon en la búsqueda de depósitos de armas que pudieran abastecer a hipotéticos focos de resistencia, previendo su transporte a

---

1516 Vid. Aquella diligente *recomposición* gubernativa en Aragón habría comenzando por los envíos de Negrín a las fronteras pirenaicas de compañías de Carabineros, el 4 de junio, así como de unidades de Seguridad y Asalto, entre el 12 y 15 de julio de 1937. Vid. también la conexión al respecto, en las citas puntuales de Azaña, referidas al Consejo de Aragón y los decretos de disolución, en sus «Memorias políticas y de guerra», *Obras Completas*, vol. 4, México, Oasis, 1968 (días 4 de junio y 12-15 de julio). Vid. también *Ibíd.*, respecto a la descongestión de la ofensiva de Huesca, desde fines de junio de 1937, y el envío de unidades precisamente a Caspe, el centro regional y del Consejo de Aragón.

1517 *Cfr.* en citas de Manuel Azaña para el 14 de junio, 19 de julio y 12 de agosto de 1937, en «Memorias..., *Obras Completas*, vol. 4, op. cit. *Ibíd.* Con tales denominativos aparecen allí referidos los componentes del Consejo de Aragón para el presidente republicano. Incluso con el calificativo de *«sujeto»* todavía se refería a quien había sido su *«chofer»* en 1935 en Madrid (un cenetista a quien caracterizaba *gobernando* en Caspe, como *«sucesor de don Martín el Humano»*, sic).

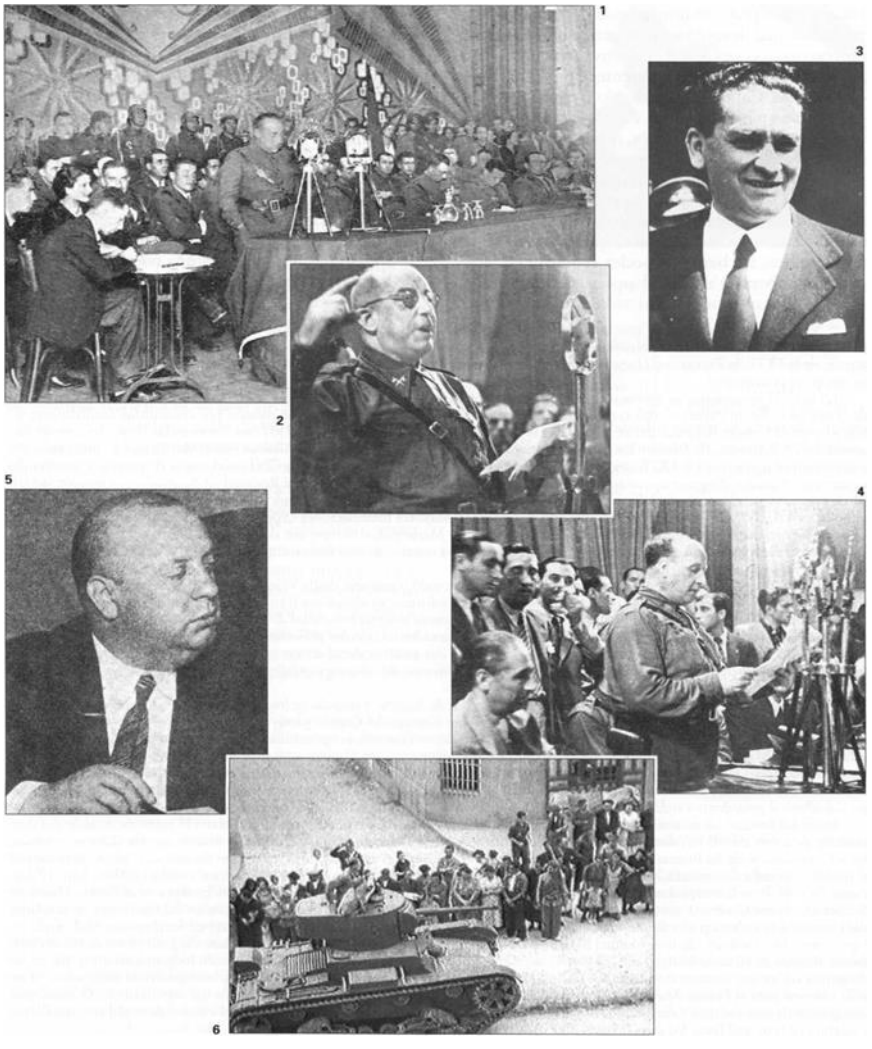
Lérida o Castellón, o arbitrando medios autónomos de abastecimiento de combustible[1518]. A menudo, se confundieron estas intervenciones con simples o adversas extralimitaciones de funciones. Estos fueron los casos de los *servicios* de Orden Público del policía comunista Juan Ferrando Martínez, afecto a la Brigada Especial de Seguridad y a las órdenes del jefe de la 39 División, del también comunista teniente coronel Francisco Galán. En poblaciones oscenses quedaron sorprendidos de sus trabajos de localización de depósitos clandestinos de armas, totalmente estériles, en Binéfar, Tamarite, Graus o Aínsa en el extremo pirenaico[1519].

Más a menudo aún, las intervenciones de unidades o fuerzas militares en retaguardia se dispusieron en forma escalonada, mediante intervenciones locales puntuales o por áreas, en comarcas enteras. Así sucedió al final de junio de 1937 en el Bajo Cinca, al reunir allí una columna de guardias de Seguridad desde Lérida, y emplearse en asaltos y detenciones de Consejos Locales, instalaciones colectivas y equipos materiales, locales o sociales. Además del impacto psicológico en las poblaciones, de lo que tenía todos los

1518 Vid. *Ibíd.* comunicado de 5 de agosto de 1937, citado.

1519 Vid. «Informe» del agente de la Brigada Especial de la DGS, Juan Ferrando Martínez, al «camarada jefe de la 39 División» (Cedrillas, 1 de julio de 1937), incluyendo croquis de hipotéticos depósitos clandestinos en Binéfar (Huesca) y del cual figuraba al dorso «Entregado copia de la carta y del croquis a Carbajal» (Lorente). En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397.

caracteres de una expedición de *«castigo civil»,* ideológico e incluso étnico[1520]. Sus objetivos, claramente provocadores, muy verosímilmente habían consistido en comprobar el alcance y determinación última de la respuesta del CA.



Fotos 1, 2 y 4, diferentes intervenciones de jefes militares del Ejército del

1520 Vid. con interés destacado, la colección de informes y declaraciones testimoniales agrupadas bajo el encabezamiento de «Recopilación de comunicaciones, telegramas cursados y recibidos, nombramientos de Delegados Gubernativos, Informes y Diligencias sobre los sucesos de la ribera del Cinca». En AHN/SGC-S, serie Madrid, carp. 2588, pp. 84-114. Vid. también reportajes en *Cultura y Acción,* 3 de julio de 1937 y *Nuevo Aragón*, 6 de julio de 1937.

Este (Nadal, Sebastián Pozas y Virgilio Llanos) en mitin de «confraternización» del teatro Olimpia de Barcelona, en octubre de 1937. Típico acto de organización comunista de encuadramiento de jefes de unidades (en la foto 1, situados detrás y ala izqda. del orador, con Líster en primer lugar). Foto 3, Manuel de Trujo y Olio (Estella, 1891−Pamplona, 1981) diputado vasco y dirigente del PNV, ministro sin cartera con Largo, de Justicia con Negrín y sin cartera desde diciembre de 1937, dio cobertura a varias anomalías jurídicas. Foto 3, Indalecio Prieto y Tuero (Oviedo, 1883−México, 1962), como ministro de Defensa, junto con su colega socialista Zugazagoitia en Gobernación, fueron encargados de auspiciar el segundo «golpe» comunista contra los anarquistas y el Consejo de Aragón, en agosto de 1937. Foto 6, de carro blindado de la División Líster, en efecto demostrativo en una ciudad bajoaragonesa (Caspe, verosímilmente), bajo el asalto y ocupación de sus tropas en la segunda semana de agosto de 1937.

Teniendo en cuenta, además, que la tentativa se produjo a la vez que la negociación, entre el Frente Popular y la CNT para reformar el Consejo aragonés, aquellos incidentes no alcanzaron mayores niveles, gracias a una restringida respuesta. Debilidad que, a las fuerzas y destacamentos militares comunistas −o catalanistas− les permitieron ir ampliando, en diversas zonas del interior de Aragón, los altercados y cortes local/comarcales, que desorganizaban los abastos.

Alcanzando a colocar en situaciones difíciles a pequeñas economías familiares, a la par que producir retrasos y desorganización en los equipos de trabajo, en plena faena agrícola de las cosechas. Como expresaban las quejas en el somontano oscense de Lanaja, de los miembros de su Consejo Municipal al Consejero de Economía del CA, no se trataba ya de

«(...) exponer verdaderos abusos de autoridad realizados por la ex−división Marx (...) sino lo peligroso que es la existencia del precedente y que pueda generalizarse. Esto en cuanto afecta a la soberanía de los municipios y a su representación aragonesa, el Consejo de Aragón [pero el mayor peligro es ser] *zona de guerra más próxima a la línea de fuego, en momento de ataque o repliegue, puedan los facciosos apoderarse de una riqueza considerable con pérdidas para los intereses de ese Municipio de la región, de la economía nacional y de aumentar aún más la dificultad de abastecimiento de la zona leal»*[1521].

Situaciones semejantes proliferaron, por la paulatina desconexión de un Consejo de Aragón bajo mínimos. Situado aquel órgano regional en un terreno de amplias cesiones de autonomía, prácticamente quedaba embarazado por la burocratización de sus servicios oficiales a los que atendía. Cuando no se encontraba inmerso en plena sustitución y reordenamiento de servicios, como el del Orden Público. De aquellos incidentes y situaciones de abusos de las fuerzas comunistas o catalanistas, en las localidades que encontraban a su paso, han quedado testimonios

1521 Vid. comunicado a la Presidencia del Consejo de Aragón, por el consejero de Economía, Evelio Martínez (Caspe, 28 de julio de 1937), acompañando declaración testimonial, reclamación y solicitud del Consejo Municipal, Colectividad y Comarcal de Colectividades de Lanaja. En AHN/SGC-S, serie Madrid, carp. 2588.

elocuentes[1522]. Por ejemplo, de la División 27, *Carlos Marx* en los llanos y localidad de Tardienta (Huesca); en el norte pirenaico de Ainsa (Huesca); en el Somontano de Lanaja (Huesca); en Villanueva de Sigena (Huesca); en el Cinca, en Ballobar (Huesca), o en Alcolea de Cinca (Huesca), por fuerzas del batallón *Konsomol* de la misma división, bajo dirección del comisario, y uno de los máximos dirigentes regionales del PCE en Aragón, José Almudí. En el caso de éste último, su «Informe» a su grupo comunista regional en Caspe expresaba la línea de objetivos, de las intervenciones locales comunistas: búsqueda de hipotéticos armamentos en poblaciones consideradas de gran asentamiento libertario, como el valle oscense del Cinca; detenciones de Consejos renuentes o poco fiables; nombramientos, bajo presión de la ocupación militar; *«bandos»* demostrativos de la nueva autoridad, y preparación de nuevos incidentes (o ulteriores respuestas a las muestras de rechazo), que fomentaban una espiral de confrontación y caos en las retaguardias. Justificatorio todo ello de intervenciones gubernativas extrarregionales[1523]. Situaciones similares se

1522 Vid. una reproducción pormenorizada de los diversos expedientes y acopios testimoniales −levantados coetáneamente a los acontecimientos en los pueblos citados− por agentes gubernativos regionales, en la recopilación documental de Graham Kelsey, *El Consejo de Aragón, II. Su acoso y derribo*, Cuadernos de la Guerra Civil, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1989, pp. 83-100, pp. 130-134.

1523 Vid «Informe» de José Almudí (Comisario del Batallón *Konsomol)*, al Comité Regional del PCE (Alcolea de Cinca, 6 de agosto de 1937). En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 397.

produjeron en áreas del Bajo Aragón, con intervenciones de unidades catalanistas de la División 30 en Alcorisa, Alcañiz, Ejulve y áreas comarcales de arraigo libertario. Como puede leerse en un «Informe» del Comisario de Orden Público sobre imposiciones militares en la zona:

> *«En Alcañiz tiene establecido el primer control de carreteras, y partiendo de esta localidad hasta llegar* [a] *las avanzadas no hay pueblo que no tenga su destacamento, unas veces en bien merecido descanso y más (así conviene) por necesidades de carácter político que tienden a desmembrar la unidad Aragonesa* [sic], *creando una retaguardia díscola y protestataria, que obligue a una intervención gubernamental capaz de anular la personalidad del Consejo Regional de Defensa de Aragón (...). El caso es que la vida civil del pueblo está supeditada al capricho de unos militares, que más que servir a los intereses de España parece ser sirven los de una región que tiene especial empeño, el apropiarse de una riqueza y un suelo que los aragoneses con tanta capacidad han sabido administrar (...). Y finalmente le diré que lo peor de todo esto no está en lo que sucede sino en lo que puede suceder. Tengo la convicción plena que el día que por circunstancias cualesquiera que sean éstas se march[en] o traslade la 30 División o reduzca su zona de influencia ese día tendrán que ir detrás de la misma parte de la población civil, ya que la rabia y el odio reconcentrado en tanto corazón antifascista no ha*

estallado ante el temor o imposición de un ejército regularmente pertrechado que sólo supo apoyarse en esto para cometer abusos de cuyo alcance no tienen idea alguna»[1524]*.*

A sólo días de una ocupación militar de la región, la línea de desacato y actuación contra el Consejo de Aragón amenazaba con hacerse incurable: lo que Graham Kelsey llamó la *«herida abierta en el cuerpo de la nueva sociedad aragonesa».* Según este especialista, ello fue una constante muestra de la incapacidad de las unidades militares, para actuar directamente contra el Consejo de Aragón. Paradójicamente, lo que parecía ser uno de los flancos débiles del órgano aragonés, el orden público, su alteración ya bastante impune −y desde múltiples lados de la geografía regional− mostró sin embargo un síntoma del difícil socavamiento de sus bases, desde el interior de la región, con una estructura de poder racionalmente descentralizada[1525]. Lo que privaba a los grupos políticos de minar el poder regional, pese a compartirlo con la CNT. A su vez, ésta organización y su opinión social receptiva podían desviar −o regenerar− otras instancias de gestión regionales,

---

1524 *Cfr.* en «Informe al Excelentísimo Sr. Delegado del Gobierno en Aragón» (Caspe, 25 de julio de 1937). En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp., 839.

1525 Vid. Graham Kelsey, «Introducción» a *El Consejo de Aragón*, op. cit. *Ibíd.*, p. 3 *y Anarchosyndicalism...*, p. 174.

o redes alternativas de servicios al propio Consejo oficial. Hecho que trataron de evitar los dirigentes comunistas, interfiriendo cuanto pudieron −y agrandando− las fisuras o rivalidades, abiertas entre Consejo y Federación de Colectividades[1526].

A lo largo de la región sin embargo, el *«desanclaje»* del Consejo de Aragón fue notable. Tanto por la desprotección de las poblaciones, ante la intromisión y rupturas militares, como por el deterioro económico y de aprovisionamientos.

1526 Vid. A este respecto, intervención de Jesús Acero Laguna (consejero interino de Sanidad del CA), como representante del Comité Regional del PCE en «Reunión del Pleno de Radio» (Caspe, 17 de junio de 1937). En AHN/SGC-S, serie Barcelona, carp. 373.



2



Instantáneas de movimientos de la 11 División de Líster en poblaciones de la retaguardia aragonesa. Con unidades militarizadas y perfectamente encuadradas del Ejército del Este, sin embargo las unidades militares como las de Líster se emplearon a fondo en los núcleos bajoaragoneses, comenzando por exhibiciones de banderas y armamento moderno como en las fotos. Foto 1, de expedición de operativo militar ante indiferencia o ausencia de población. Foto 2, detalle de bandera divisionaria.

Además del propio aislamiento o pérdida paulatina de identificaciones –entre principales bases sociológicas y militantes en la región– del Consejo de Aragón, falto del apoyo y cobertura en las instancias nacionales de la CNT.

Con su apoyo, puesto a dura prueba del Consejo aragonés en algunos de los Plenos regionales de la CNT −como en marzo entre representantes comarcales, o el de militantes de mayo de 1937− los consejeros cenetistas y el mismo presidente Joaquín Ascaso arrastraron un pesado lastre. Desde finales de junio hasta agosto de 1937, además, los cenetistas hubieron de regir o sortear departamentos del Consejo mandados por frentepopulistas, algunos de ellos desentendiéndose o abandonando cometidos en aquel órgano. Así ocurrió con el de Obras Públicas, del republicano Ángel Roig, o el de Sanidad y Asistencia Social, del comunista José Duque, quienes el 11 y el 21 de julio respectivamente dimitieron, para lanzarse a la vía conspirativa. Los consejeros cenetistas aguantaron en labores de gestión, intentando superar una situación que les sobrepasaba y, a veces, en tensas relaciones con algunas de sus bases locales o colectivas. De todas formas, según testimonió el consejero de Transportes Luis Montoliú, a un mes de su disolución, veían como la propia CNT debilitaba al Consejo[1527]. El mismo consejero pensaba −de modo informal, en impresiones con dirigentes cenetistas− que la CNT aún contaba con medidas constructivas, tales como: una mayor flexibilidad en la sustitución del Orden Público o iniciativas políticas, que relanzasen el parón de acuerdos con el Frente Popular. Estos últimos fueron recordados dramáticamente por el

1527 *Cfr.* en «Informe» de la actuación del Departamento de Transportes y Comunicaciones (30 de agosto de 1937), copia s.f. ni 1. en SHM/AGL-M, arm. 47, leg. 71, carp. 3.

Presidente aragonés, Joaquín Ascaso, en una alocución radiada y publicada el domingo 25 de julio de 1937: en una especie de balance y testimonio del «impasse», al que el CA se veía constreñido regionalmente[1528]. Pero las reacciones orgánicas estaban paralizadas nacionalmente: la regional aragonesa de la CNT permaneció semi−aislada, desde fines de junio de 1937 hasta principios de Agosto, y siguió a remolque del Frente Popular o de sus propias divisiones y tensiones.

La discusión y acuerdos del FP en Barbastro, cifrados en un compromiso de exclusión de la CNT del poder regional, fueron −junto con los ataques comunistas− los que precipitaron el 2 de agosto de 1937 una convocatoria de las comarcales de la CNT. Reuniendo con urgencia hasta doce comarcas y la presencia de sus principales dirigentes regionales, junto a sus seis consejeros del CA y el presidente aragonés, los cenetistas no sólo lamentaron la esterilidad de sus esfuerzos de compromiso con el FP, sino que se encontraron impotentes, sin apenas campo de acción. La defensa del Consejo aragonés basculó entonces, entre propuestas de nuevas tentativas de vías políticas o, agotadas éstas, la resistencia civil en cada Municipio, Colectividad o Sindicato, sin descartar otro tipo de oposición. Sin embargo,

---

1528 Vid., del Presidente aragonés −también como Delegado del Gobierno de la República−Joaquín Ascaso, su texto taquigráfico de la alocución pronunciada ante el micrófono de Caspe, el día 25, publicada como «discurso» en *Nuevo Aragón el* 27 de julio de 1937 y después en discurso impreso aparte.

estas últimas vías fueron manipuladas y chantajeadas por los delegados del Comité Nacional cenetista en aquel Pleno, Macario Royo y Galo Diez. Ambos avalaron el traslado de una comisión aragonesa, para entrevistarse con el Gobierno: a fin de *«contrarrestar la labor que haya podido realizar la Comisión de políticos que ha marchado con el fin de laborar contra el Consejo actual»*[1529].

De este modo, los dirigentes regionales de la CNT y sus militantes comarcales hipotecaron sus propias salidas, al trasladar a sus dirigentes nacionales la defensa del órgano regional. Aunque dejaron en manos de un Pleno de Regionales cenetista *«las dos soluciones, la de la habilidad política y la de la acción»,* algunos dirigentes, como el Presidente Joaquín Ascaso, argumentaron en favor de cualquiera de las dos. Siempre que contasen con respaldo nacional y teniendo en cuenta lo ocurrido anteriormente, con los movimientos cenetistas de antes de julio de 1936, o −más en carne viva− los «sucesos» del mayo catalán de 1937[1530]. Pero fue justamente la garantía «nacional» la que

1529 *Cfr.* en «Informe de la Delegación del Comité Nacional al Pleno de Comarcales de la Regional de Aragón, celebrado en Alcañiz el día 2 de agosto de 1937», IISG-A, CNT Arch., film. 209, p. 3.

1530 *Cfr.* en intervención del Presidente aragonés y dirigente convocado (junto a los otros 6 consejeros del CA) en el informe del Pleno citado. *Ibíd.* Ascaso argumentó con ejemplos persuasivos, de acciones de Negrín ante León Blum, o de los nacionalistas vascos en septiembre de 1936, al reclamar su «Estatuto». Ejemplos o modos de respuestas, que permitían prever alguna salida más satisfactoria, para preservar la autonomía regional y la base de fuerza negociadora de la CNT a nivel nacional.

hizo impracticables aquellas dos soluciones. No solo por el fracaso evidente de las cumbres cenetistas nacionales, para proteger o defender a sus miembros regionales en Cataluña, en mayo de 1937, sino por encontrarse ante el Consejo de Aragón: desde su constitución, en 1936, en oposición o independiente de la línea impulsada por la dirección nacional de la CNT. Ésta además cifraba, tanto su funcionamiento orgánico como sus expectativas de reingreso gubernamental en el verano de 1937, en claro desmarque del mantenimiento de contenciosos o negociaciones políticas regionales (que pudiesen perjudicar sus negociaciones nacionales, o presentar una imagen no conveniente ante el gobierno)[1531]. Fue el argumento que decidió a los estadistas republicanos a poner en marcha la última fase de los planes gubernamentales respecto a Aragón. El 10 de agosto de 1937, un mes después de que los sectores del Frente Popular firmasen su apoyo al mantenimiento del Consejo regional, el ministro de Defensa, Indalecio Prieto, dio la orden de ocupación militar de la región. Orden que ejecutaron los destacamentos y tropas de la 11 División, bajo el mando del comunista Enrique Líster: en una operación militar que pareció ventilarse en todo un despliegue táctico sobre territorio a conquistar[1532].

1531 Vid. G. Kelsey, *Anarchosyndicalism*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 172-174; *Anarcosindicalismo...*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 436-437.

1532 Información no abarcadora, sobre los asaltos y ocupación de las Divisiones comunistas (esencialmente, la 11 de Líster y la 27 de Carlos Marx), junto a la 36 catalanista en el Bajo Aragón, aparecen en César M.

El gobierno de Valencia publicó aquel mismo día el decreto que disolvía el Consejo de Aragón. Por la noche comenzaron los movimientos de la 11 División en Aragón, apoyada por unidades de la 27 División comunista en Huesca y la 30

Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder*, pp. 305-310; o Ronald Fraser, *Recuérdalo tú..*, pp. 390-394; Encarna y Renato Simoni, *Cretas...*, pp. 255-262; así como José Peirats, *La CNT en la revolución española*, vol. II, pp. 271-288, y *Los anarquistas en la crisis política española*, pp. 268-272. Más pormenorizados y −a veces− más integrales, aparecen datos sobre los sucesos de agosto en Aragón en monografías locales, editadas por la CNT para dejar constancia de las vicisitudes militantes y de sus organizaciones comarcales, como en los folletos de: la *Comarcal de Monzón*, pp. 143-156; *Comarcal de trillas*, pp. 52-54; *Comarcal de Valderrobres*, pp. 54-56, 74-75, 147, 160.

De todas la formas, la CNT hubo de recoger −por el mismo amontonamiento de quejas y daños en localidades, así como para gestionar reparaciones, ante las nuevas autoridades gubernativas desde agosto de 1937− en un «dossier» de un sinnúmero de sucesos en pueblos de la región. Vid. a este respecto, «Informe de los hechos acaecidos en varios pueblos de Aragón a partir del día 11 de agosto de 1937 que el Comité Regional de la CNT eleva a las autoridades del Gobierno de la República para su inmediata comprobación y sanción» (reimpreso en Agustín Souchy, *Entre los campesinos de Aragón*, pp. 143-162). Partes del mismo informe, como «Las vandálicas depredaciones de las fuerzas de Líster en Aragón», aparecercieron −evitado por la organización nacional de CNT− en el *Boletín de Información y Orientación orgánica del Comité Peninsular de la FAI*, n° 8, 12 de septiembre de 1937. También quedó constancia de algunas de las tropelías militares durante el *golpe* comunista-republicano en la región, en «Informe» presentado por el «Comité Regional de la CNT y de los consejeros que han representado a la CNT en el Consejo de Aragón dando cuenta de su gestión», en el *Pleno de Sindicatos celebrado en Alcañiz los días 11 y 12 de septiembre de 1937*, editado semanas después por la propia organización regional en Alcañiz (después de recuperar sedes y obtener, más tarde que pronto, del Gobernador nombrado en Aragón, alguna tolerancia para sus actividades).

División catalanista en Teruel, junto con fuerzas de la 43 Brigada Mixta[1533]. Tropas aquellas acostumbradas, desde hacía más de un mes, a no respetar ningún orden civil de retaguardia, fueron alentadas por sus comandantes y oficiales comunistas. Y las ocupaciones militares de villas y comarcas acabaron, en algunos casos, en una orgía de destrucción: por su afán de subyugar un Aragón rural, en el que −justo es anotarlo− no encontraron, ni resistencias armadas ni grupos dispuestos al enfrentamiento. Sólo encontraron poblaciones civiles −las reclutas militares y la militancia juvenil y adulta en masa, habían solidificado hacía tiempo, los frentes aragoneses− que fueron sorprendidas en las retaguardias aragonesas, compuestas de perplejos ancianos, mujeres y niños. En todas aquellas retaguardias, villas y centros comarcales sin ninguna defensa, no podían hacerse una idea del signo de los militares ocupantes, ni dar crédito sobre el carácter e intenciones de las tropas conquistadoras −otra vez− en sus pueblos: si eran sublevadas y bajo mando de los militares de Zaragoza, o

1533 Las situaciones militares de estas fuerzas en la región estaban perfectamente dispuestas para su movilización en retaguardia de Aragón, a muchos kilómetros de los frentes militares: la 27 División se encontraba en reserva en Ontiñena, Fraga, Candasnos y Alcañiz (vid. J. M. Martínez Bande, *La gran ofensiva*, p. 88); mientras que la *30* División mantenía posiciones y destacamentos de reserva en buen número de poblaciones del Bajo Aragón, aunque sus líneas estaban en la comarca de Montalban-Utrillas (vid. *Ibíd.*, p. 23). La *43* Brigada Mixta se encontraba retirada del frente, en reserva, curiosamente en la encrucijada y fortaleza libertaria de la comarca oscense de del Cinca, en Binéfar (vid. *Comarcal de Monzón*, p. 155). Vid. también más arriba, dispositivo militar y de comandancias.

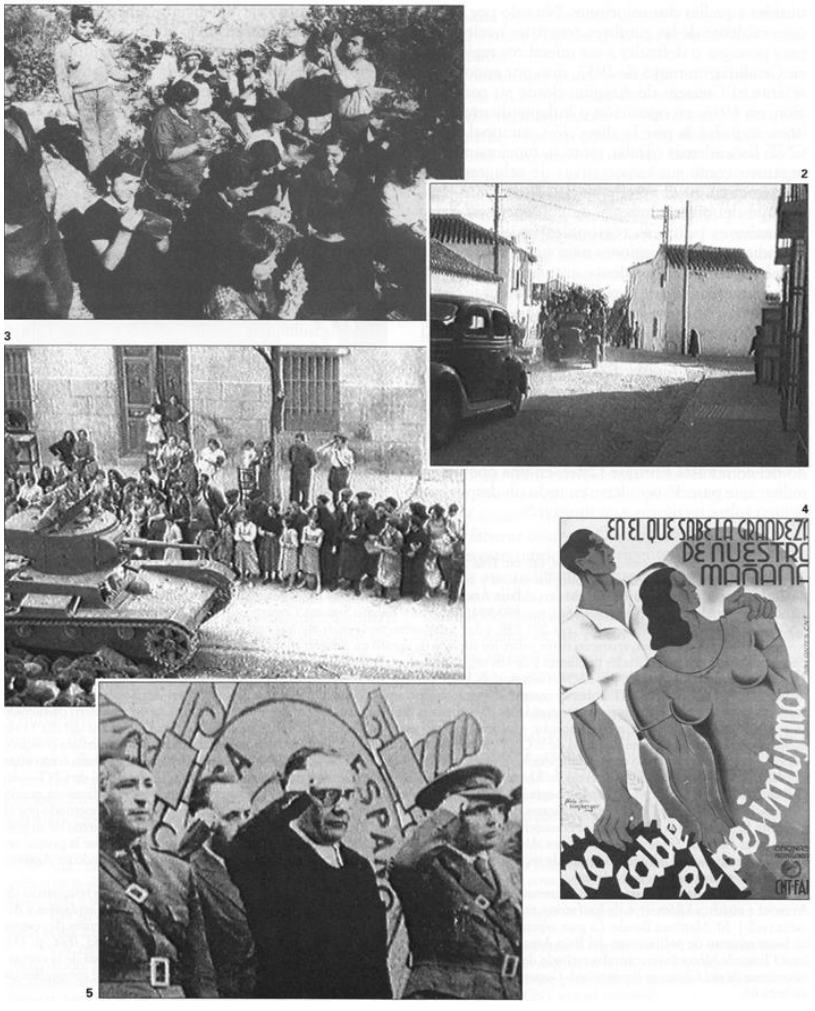
bien, pertenecientes a unidades retiradas de los frentes de guerra[1534].

1534 Una línea indicativa de la *«carta blanca»* dada a Enrique Líster por el gobierno, estuvo en las instrucciones recibidas del mismo. Según el celoso jefe comunista, de hecho el ministro de Defensa Prieto *«me dijo que actuase sin dudar, sin formalidades burocráticas o legales, en cualquier manera que me pareciese a mi la mejor porque tenía al gobierno detrás de mí unánime»*, vid. Enrique Líster, *Nuestra Guerra*, París, 1966, p. 152. Con tales instrucciones no resultaba extraño que tanto él como «sus» oficiales comunistas, o «sus» tropas entrasen en Aragón con una actitud, a la vez arrogante y sin miramientos. De hecho Líster había sido ya responsable de ataques a organizaciones locales de CNT, especialmente a los que se avecinaban con las de la UGT y sus colectividades, en el área de las provincias de Toledo (alrededor de Mora de Toledo), Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Vid. José Peirats, *La CNT*, op. cit., *Ibíd.*, vol II, pp. 69-70; C. M. Lorenzo, op. cit., *Ibíd.* pp. 306-307 e ¿numerables artículos, de *CNT o Castilla Libre* menudo censurados) los primeros meses de 1937. También otro de los prepotentes jefes comunistas, el general Modesto, hizo lo propio en tierras castellanas, vid. José Luis Gutiérrez Molina, *Colectividades Libertarias en Castilla*, Madrid, Campo Abierto, 1977, pp. 106-108. Los relatos de comarcas libertarias en Aragón mostraron el decidido propósito de fuerzas o destacamentos por ocupar centros locales, desmontar y depredar instalaciones y forzar un orden de involuciones o giros locales, a toda costa. Como lo describió, por ejemplo, en Albalate de Cinca, el dirigente libertario F. Carrasquer en *Las colectividades de Aragón*, 1989 o *la Escuela de militantes*, 1981, pp. 105-106. Pero que de hecho aparece corroborado en otros testimonios, inmediatos a los hechos: como en informes diversos, sobre actuaciones de fuerzas de la División 27 (antes *Carlos Marx*, de los dirigentes comunistas catalanes, Trueba-Del Barrio), en Ballobar desde el 4 de agosto, incluso en «Injerencia (sic) en la vida civil del pueblo de Ballobar por oficiales y soldados destacados en aquella localidad», en AHN/SGC-S, serie Madrid, carp. 2588; o en otros informes en fin −que proliferan en la documentación local, aún custodiada en varios archivos donde efectuamos consultas sistemáticas− sobre intervenciones en las zonas bajoaragonesas o del valle del Cinca.

Desde un punto de vista militar convencional, la entrada de las fuerzas de Líster había formado parte de la organización de una nueva ofensiva *«leal»* republicana. Preparada desde que, con cinco meses sobre Madrid, el Ejército de Franco centró sus principales ofensivas en los enclaves *«leales»* del Norte: Vizcaya, Santander y Asturias. Con la incógnita cenetista despejada y con el control en Aragón asegurado militarmente, el gobierno republicano de Negrín y Prieto se encontró en mejor disposición de capitalizar una ofensiva republicana en los frentes de Zaragoza (a la par que permitiese descongestionar la presión de Franco en Santander o Asturias). Por ello, los frentes del NO de Aragón fueron surtidos de nuevas y mayores cantidades –como nunca se habían conocido allí– de armamento y material, tras estar trágicamente desabastecidos durante meses. No es posible ninguna comparación entre las fuerzas que se movieron a principios de agosto de 1937 por Aragón[1535], con las que se habían mantenido durante un año en sus frentes: con rifles antiguos; limitaciones de munición y armas de alcance limitado y pequeño calibre. Por lo tanto, no pudieron menos que impresionar a las veteranas unidades aragonesas, las nuevas fuerzas dispuestas para la *«ofensiva»,* armas automáticas; grandes reservas de

1535 Para una descripción detallada y balance de la ofensiva en Aragón, vid. José Manuel Martínez Bande, «La Gran Ofensiva», pp. 77-153 y «El teatro de operaciones en Aragón» *(passim)*, op. cit., *Ibíd.*, Ricardo Sanz, *Los que fuimos a Madrid*, Madrid, 1977, pp. 145- 158; E. Broué y E. Témine, *La revolution et la guerre d´Espagne*, pp. 410-411, y H. Thomas, pp. 725-728.

munición; aparato logístico; respetable número de artillería motorizada, tanques; etc.



Ilustraciones de entornos sociales, colectivos y de poblaciones, con intervención de fuerzas de represión de retaguardia. Foto 1, de colectividad agraria, con grupo de trabajo mixto en un descanso. Foto 2, de operativo militar de la 11 División Líster y entrada en población de retaguardia, precedido de mandos de unidad y policía. Foto 3, de unidad acorazada y tanques moviéndose por calles de una ciudad bajoaragonesa −con probabilidad, Caspe (Zaragoza)− incluyendo dotaciones y contingente auxiliar en la ciudad, durante la exhibición de armamento desconocido en el Frente de Aragón. Foto 4, cartel de A. Hinsberger con dibujo de propaganda de retaguardia de la CNT. Foto 3, acto institucional republicano en 1938, del presidente Negrín entre los jefes comunistas juan Modesto Guilloto y Enrique Líster.

Un antiguo dirigente libertario y jefe de columna miliciana del Bajo Aragón, Saturnino Carod, pudo expresar que *«no habíamos comprobado la diferencia entre nuestras divisiones y las suyas hasta entonces. Ahora, con rabia en nuestros corazones, veíamos lo mal equipados que estuvimos»*[1536]. Pero las observaciones de jefes y tropas de los frentes aragoneses no fueron nada, comparadas con el resentimiento y odio creciente de las unidades libertarias.

Tanto como entre militancia anónima y sociedades locales receptivas a los libertarios, y desde luego invencible −y ya inapelable, de por vida− odio de cenetistas, detenidos largos meses en las cárceles de su región, como dirigentes y cuadros locales, o comarcales. O bien, de líderes regionales apresados o que tuvieron que huir −como en tantas ocasiones del pasado− ante tropas y material destinado a la ocupación de la retaguardia. Muchos de aquellos fugitivos escaparon a un destino incierto −o muerte segura− refugiándose entre tropas libertarias del frente (en las que, a menudo les estaba reservado el mismo destino: dadas las asignaciones de las unidades libertarias a primera línea de batallas, o en los lugares de más sangría humana, durante las ofensivas y planes republicanos los meses siguientes).

1536 Cfr., en Ronald Fraser, *Recuérdalo tú...*, op. cit. *Ibíd.*, vol. II, p. 393.



Instantáneas de la ofensiva «republicana» detenida en el Frente de Aragón. Foto 1, tanques rusos con piloto y soldados en las cercanías de Teruel. Foto 2, Enrique Líster en una de sus alocuciones públicas en agosto de 1937, al mando de la 11 División y las fuerzas de represión del Consejo de Aragón y las colectividades o los órganos municipales. Foto 3, consejeros rusos en unidades del Ejército del Este: a la izqda. Maximov; en el centro, Radiónov; a la dcha., Y. Malinowski −consejero de Líster− (jefe del ejército y viceministro ruso, entre 1936−37) de los pocos jefes rusos sobrevivientes a las purgas de Stalin. Fotos 4 y 3, de la toma de Quinto (Zaragoza), y de la parálisis de incursión blindada de Líster sobre Fuentes de Ebro (Zaragoza); en una ofensiva para tomar la capital que terminó por agotarse allí y en Belchite, los últimos días de agosto de 1937. Mientras, el ministro de Defensa, Prieto, se quejaba de «la cantidad enorme de oficiales rusos que pululan en Aragón, tratando a los militares españoles como si fueran elementos colonizados». Foto 6, jefes militares en un aparte (de izqda. a dcha.), V. Llanos, S. Pozas y M. Prueba.

Lo que en muchos colectivos fue una trágica situación, de desamparo y calamidades durante días –y semanas– en la época más álgida de agosto de 1937.



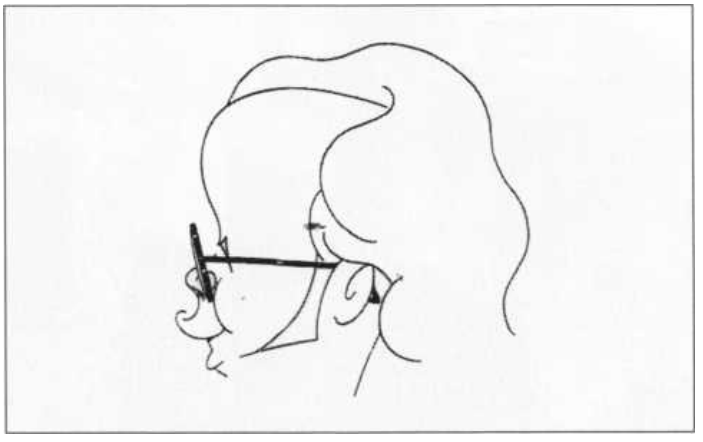
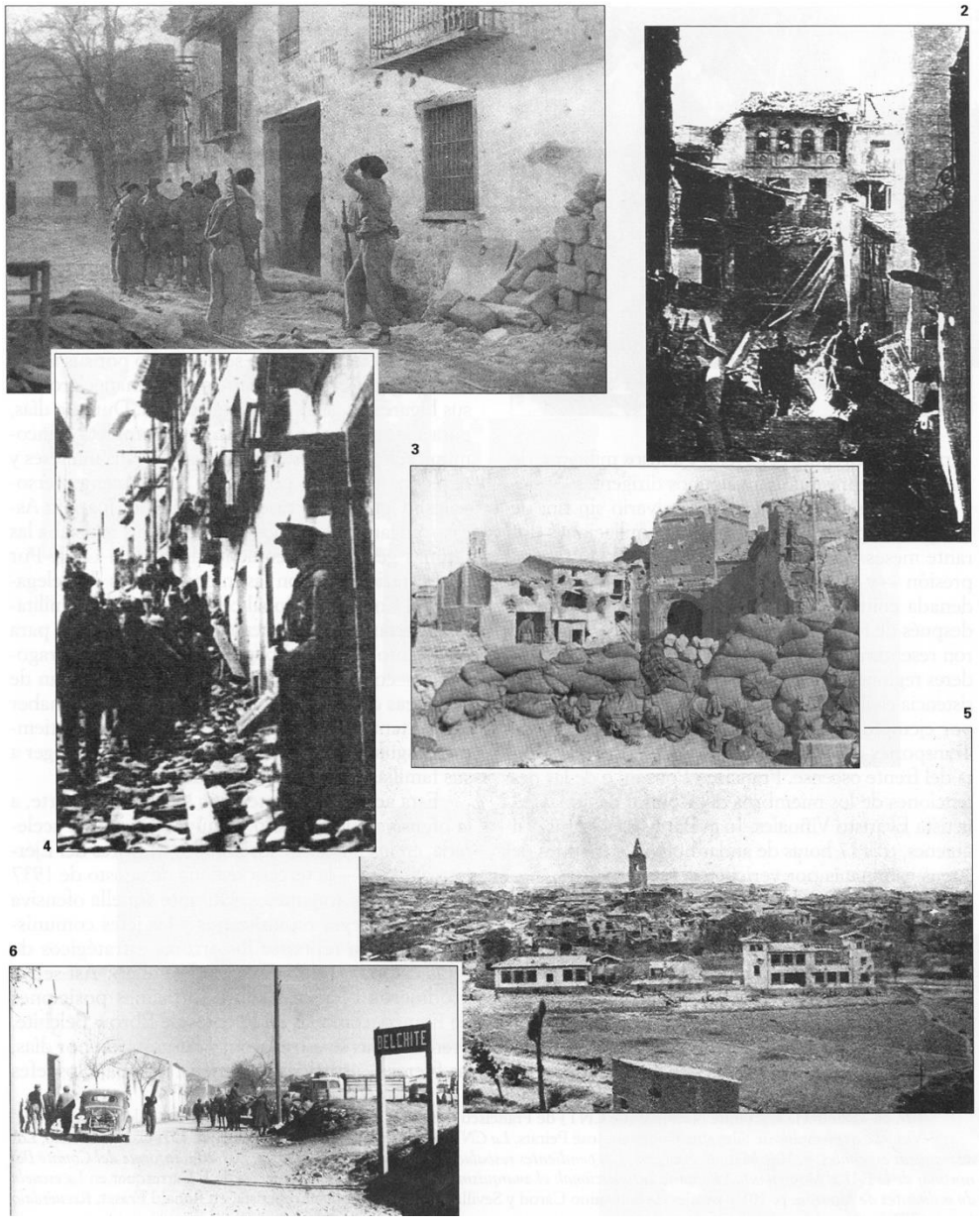


Foto de un puesto de operaciones de la ofensiva republicana en el Vedado de Zuera, a fines de agosto de 1937. Entre soldados y mandos libertarios de la 127 brigada, el antiguo consejero de Transportes del Consejo aragonés, Francisco Ponzán (agachado primero por la izqda.; también en la caricatura, a la dcha.) junto a los mandos Francisco Sansano y Manuel Tortosa (de pie).

Con cosechas imposibles, pero también por depredaciones sobre el terreno y abusos militares, de fuerzas de represión. Para algunos dirigentes locales y comarcales libertarios fue un calvario sin fin: de búsquedas, prisiones, maltratos y humillaciones durante meses. En otros casos en Aragón, la gran represión –y sus ramificaciones sociales– desencadenada contra los cenetistas pudo ser solventada, después de riesgos iniciales muy graves: que motivaron resentimientos, difícilmente superables, entre líderes regionales y nacionales, o discordias y sorda resistencia civil contra jefes militares.



instantáneas y escenas del Bechite recuperado en manos republicanas. Foto 1, deambular de grupos en un Belchite espectral, momentos después de haber sido ocupado el 6 de septiembre de 1937 por tropas del Ejército del Este, a los 13 días de asaltos. Foto 2, calle mayor de Belchite cerrada por escombros, con el Ayuntamiento y Comandancia al fondo. Foto 3, parapeto defensivo, abandonado por los sublevados frente a una puerta de entrada en la población. Fotos 4 y 3, dos aspectos de la plaza recién tomada: calle con sus ocupantes, de guardias de Asalto y grupos de brigadas libertarias 116,118 y 133 −en su grueso, aragonesas− así como tropas comunistas de la brigada 32; vista panorámica de Belchite, en parte recién destruido en los combates. Foto 6, entrada a la villa recién ocupada.

Este es el sentido, por ejemplo, de las denuncias del ex consejero de Transportes del CA, y mando en la *127* Brigada Mixta del frente oscense, Francisco Ponzán; o de las detenciones de los miembros del Comité Regional cenetista Evaristo Virtuales, Juan Barrabás y López Til quienes, tras 17 horas de andar huidos (y después de largas caminatas por vericuetos, se vieron refugiados en las divisiones libertarias mandadas en Híjar por Antonio Ortiz y Antonio Ejarque). Y aun allí fueron detenidos, y sólo liberados bajo la presión de otros mandos libertarios[1537]. Otros líderes de la CNT, como el secretario regional Francisco Muñoz o el líder Miguel Vallejo, fueron detenidos por los destacamentos de Líster entre Alcañiz y Caspe. Como lo fueron en esta última ciudad, la mayoría de los integrantes libertarios del Consejo de Aragón, que −pese a todo, como se demostró por sus informes y rendiciones de cuentas− permanecieron en sus lugares de gestión o instalaciones. Durante días, para algunos semanas y meses, fue completa la incomunicación e imposible la defensa de sus intereses y derechos (sociales, políticos o simplemente personales). Como en el caso del presidente Joaquín Ascaso, encarcelado en Valencia mientras realizaba las últimas gestiones encomendadas por la CNT. Por el contrario, bastaron las intervenciones de delegados del Comité Nacional cenetista o de jefes militares libertarios −en buena parte, catalanes− para que, tanto oficiales libertarios −a menudo aragoneses− como fuerzas

1537 *Cfr*. en «Denuncia al Comité Nacional [de CNT] de Francisco Ponzán», en SHM/AGL-Madrid, arm. 46, leg. 69, carp. 16.

cenetistas no se movieran de sus líneas del frente. Como de hecho, podían haber estado tentados a intervenir −pero al mismo tiempo, desguarnecer líneas de frente− para proteger a sus familias, simpatizantes y pueblos[1538].

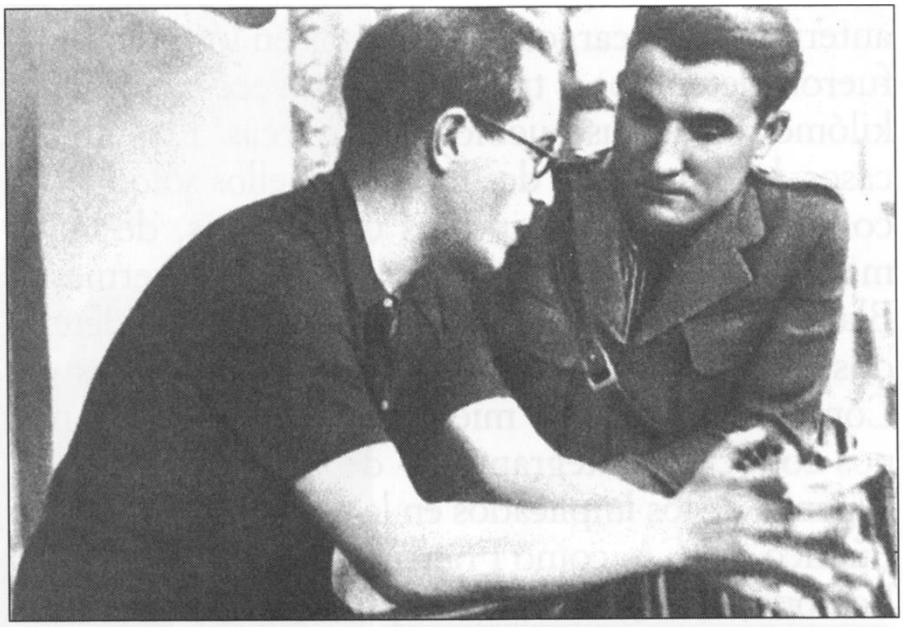
Esta actitud de contención se debió, en parte, a la ofensiva que se inició −muy astutamente acelerada, en los planes de los Estados Mayores del Ejército del Este− la tercera semana de agosto de 1937 en los frentes aragoneses. Durante aquella ofensiva de los estrategas republicanos y los jefes comunistas, volvieron repetirse los errores estratégicos de otras campañas del «Ejército Popular». Así se reprodujeron ofensivas sobre fortísimas posiciones de Franco, como las de Fuentes de Ebro y Belchite. Frente a ellas se estrellaron, y desgastaron por días, las fuerzas −surtidas de cenetistas− bajo los jefes comunistas Enrique Líster y Juan Modesto. El primero, después de inútiles tentativas, dejó los tanques inmovilizados y sufrió enormes pérdidas[1539]. En el otro, con una auténtica obsesión psicológica de Modesto por Belchite, el que fue supremo artífice de la ofensiva en ese frente de

---

1538 Vid. claros ejemplos de tales situaciones en: José Peirats, *La CNT en la revolución española*, vol. II, p. 157; C. M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles*, p. 306; Manuel Azaretto, *Las pendientes resbaladizas*, Montevideo, 1939, pp. 207-209; *Informe del Comité Peninsular de la FAI al Movimiento Libertario Internacional: el anarquismo en España*, p. 23; referencias de F. Carrasquer en *La escuela de militantes de Monzón*, p. 101 y pasajes de Saturnino Carod y Sevilla Pastor, jefe y oficial cenetista, en Ronald Fraser, *Recuérdalo tu...*, p. 393.

1539 Vid. significativas observaciones en Enrique Castro Delgado, *Hombres made in Moscú*, Barcelona, 1965, pp. 489-499.

Aragón, evidenció otras ofuscaciones en la conquista de aquel fortín. Así envió al asalto de la plaza fortificada a las tropas anarquistas de la 25 División, las antiguas *columnas* milicianas de Ortiz y Carod; que tomaron el pueblo tras luchar calle a calle y casa por casa, en una pérdida inútil de vidas de aquellas fuerzas, tiempo y medios.



El nuevo gobernador de Aragón y sustituto de Joaquín Ascaso, José Ignacio Mantecón Navasal (1902, Zaragoza−1980, México), archivero y abogado republicano, pasó al PCE al final de la guerra y en el exilio de México.

Belchite fue nuevamente recuperada por Franco −que convirtió el pueblo en símbolo para siempre− el 7 de septiembre; y la ofensiva se convirtió para los jefes comunistas −y el ejército republicano− en una *«victoria pírrica»,* en expresión de J. M. Martínez Bande[1540]. La

1540 Vid. Juan Manuel Martínez Bande, «La Gran Ofensiva», op. cit., *Ibíd.*, p. 123.

«ofensiva» sin precedentes del «Ejército de la Victoria», en lo que no era ya la represión y coacción de las retaguardias, terminó siendo el preámbulo del desastre.





Nuevos jefes comunistas y nuevo vínculo cívico−castrense del poder en el Aragón republicano. Foto 1, comandante Francisco Ciutat de Miguel (1909−?) con puestos clave de Estado Mayor. Foto 2, Juan Modesto Guilloto León (Puerto de St.ª María, 1906−1969, Praga) jefe del V Cuerpo de Ejército y de ofensiva frustrada sobre Quinto−Fuentes de Ebro, dirigía una composición de divisiones con jefes comunistas, basta la jefatura del Ejército del Ebro en 1938 y de Cataluña −en retirada− en febrero de 1939. Foto 3, jefes comunistas en Belchite: J. Modesto Guilloto; Karol Swierczewsky («Walter», 1896, Polonia−1947, Krakovia; de las brigadas internacionales, pasó a jefe de las divisiones 13 y 33) y Freo. Villamón Toral (jefe de la Brigada 132, de la División 30, que participó en la represión del Bajo Aragón en agosto de 1937).

Algún historiador ha subrayado en esas semanas y ofensivas militares, los pobres efectos militares y el desproporcionado desastre económico y social para la República. Así evaluaba G. Kelsey el alcance final de la movilización militar, de agosto y comienzos de septiembre de 1937. Mientras para los tres grupos aglutinados en el Gobierno del doctor Negrín, la idea de una ofensiva en los frentes de Aragón fue sugestiva. Para republicanos y

socialistas−prietistas, una oportunidad ideal de reasentar el gobierno central y reafirmar la autoridad republicana en una región (que había mostrado veleidades de autonomía y personalidad colectiva propias).

Para los comunistas, mucho más aún, el momento propicio para dar la definitiva batalla social a los anarquistas, sus oponentes más fuertes[1541]. Pero todos mantenían una expectativa común: frenar e invertir los cambios revolucionarios experimentados en Aragón. Y esa fue la tarea encomendada al nuevo Gobernador General de Aragón, el abogado republicano zaragozano −y secreto comulgante comunista− José Ignacio Mantecón Navasal[1542].

Apenas dos meses después, ante la fijación de una base orgánica para un orden gubernativo en Aragón −mediante un nuevo pacto de Frente Popular que incluyó a los

---

1541 Vid. Graham Kelsey, *Anarchosyndicalism...,* op. cit., pp. *Ibíd.*, 175-176; *Anarcosidicalismo...*; op. cit. pp. 439-440.

1542 José Ignacio Mantecón Navasal era dirigente de Izquierda Republicana y comisario de división militar en Boltaña, cuando fue designado por el gobierno central para encamar la autoridad del Gobierno en Aragón. Mantecón se unió al PCE al final de la Guerra Civil; aunque fue visto como filo-comunista desde tiempo antes. Vid. Hugh Thomas, *La Guerra Civil*, p. 724 y opinión de Ricardo Sanz (el jefe libertario de la 26 División); en *Los que fuimos a Madrid*, op. cit. p. 155. Por lo demás, fueron casi continuas sus apariciones en público, junto a figuras comunistas (en sus tiempos de decisoria figura en Caspe, durante la segunda mitad de 1937 y principios de 1938). Una revisión de su proyección gubernativa, en Alejandro Diez Torre: «Desdichas de un gobierno aragonés, 1937-38». Rev. *Trébede*, n° 67, Zaragoza (sept. 2002); pp. 40-45.

cenetistas− los presos de la CNT y la UGT advirtieron lo que podía encerrar y se podía esperar para el futuro[1543].

Una vez impuesto el orden gubernativo por la fuerza de un *golpe* militar, el gobernador general Mantecón, de buena o mala gana, cubrió cometidos de desmantelamiento del Consejo de Aragón y del movimiento de Colectividades[1544] . Tanto hacia el *colectivismo* como, en particular, hacia los anarcosindicalistas, las fuerzas ocupantes mostraron especial celo represivo. Alrededor de 600 anarcosindicalistas, y algunos ugetistas −proclives al orden cívico anterior, o con cargos colectivistas en los pueblos− fueron detenidos y trasladados, a veces, a muchos kilómetros de sus pueblos o comarcas. En muchos casos, los puntos de destino de

---

1543 Donde se expresaban llamamientos como este: *«A los republicanos, os decimos que no cumplisteis con vuestro deber que la hora revolucionaria os marcaba, ya que conscientes de él teníais que haber sido la garantía de todos los antifascistas; en lugar de ello os pusisteis a coquetear con los comunistas, y siguiendo su política de exclusivismo, os avinisteis a la eliminación del POUM, con la esperanza después de eliminarnos a nosotros, y quizás en vuestro fueros pensasteis que más tarde os sería fácil eliminar a los propios comunistas; pero en vuestra falta de visión política no quisisteis daros cuenta de que los únicos que se exponían a ser eliminados erais vosotros ya que a través de todos los pactos y acuerdos realizados hasta la fecha, se ve en ellos la influencia comunista y la carencia en absoluto de vuestra propia personalidad» Cfr.* en comunicado de «Los presos de la CNT y UGT de Aragón al Frente Popular Antifascista Aragonés» (Caspe, 2 de octubre de 1937), en SHM/AGL-M, armario 46, legajo 69, carp. 15.

1544 Según fue precisado por la nueva autoridad, según el secretario del Instituto de Reforma Agraria, el dirigente comunista José Silva, en su *La revolución popular en el campo: colectividades agrícolas*, Barcelona, 1937, p. 17.

aquellos sólo fueron conocidos por sus captores comunistas, de cuyas manos algunos ya no volverían, como los hermanos Blanco de Alcampell[1545]. También estuvieron detenidos, por tiempo más breve, varios consejeros del Consejo de Aragón y miembros −dirigentes y menos conocidos integrantes− de CNT, FAI o FIJL. Algunos de los implicados en la estructura de Orden Público del CA, como Francisco Foyos, el delegado Ramón García, el comisario provincial de Teruel, o el mismo consejero del CA, Aldolfo Ballano, estuvieron en cárceles hasta entrado 1938; desconociéndose su final, antes de la caída de los frentes en manos del Ejército de Franco, en marzo de ese año.

Durante varios meses, hasta fines de 1937, los abogados encargados por el Comité Regional cenetista, tuvieron que realizar una ardua tarea de búsqueda de detenidos, para contabilizar y relacionar largas listas de presos gubernativos: teóricamente a disposición de jueces de Tribunales de Urgencia, que por ningún sitio aparecían (o mantenían una parsimonia casi proverbial). Incluso en prisiones permanecieron procesados y absueltos, o apresados gubernativamente a la espera de un juez: que, constitucionalmente, les debería de dar una aplicación legal, siempre esperada y siempre retrasada o inexistente[1546]. Las

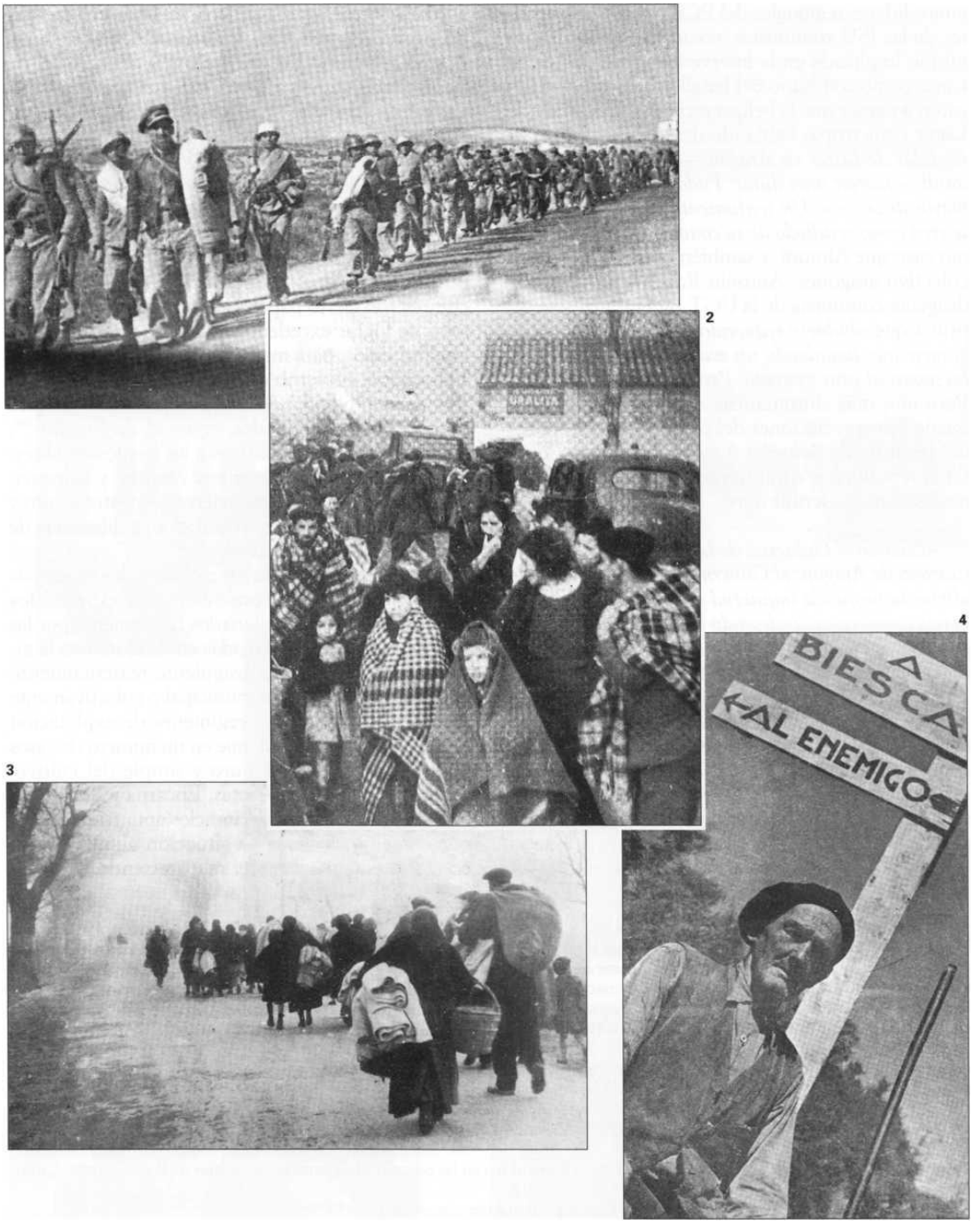
1545 Vid. por ejemplo, *Comarcal de Monzón*, op. cit., *Ibíd*., p. 143.

1546 Vid., por ejemplo, casos y circunstancias −detenciones, fechas, denuncias, etc...− de relaciones de presos de las provincias de Huesca, Teruel o Zaragoza, como parte de la documentación enviada al Ministerio de Gobernación el 10 de febrero de 1938. En IISG-A, CNT Arch., film 210.

peores y a la larga más duraderas consecuencias, del daño producido por el *reasentamiento* gubernativo en la región, fueron diferentes líneas económicas y sociales de las retaguardias; en poblaciones renuentes al *nuevo−NÍe]o* orden local (con imperio lugareño, de la vieja *fórmula* gubernativa y caciquil de las *«Gestoras»* municipales). En ese sentido y de modo especial en la economía regional, el golpe causó deterioros, carencias o consecuencias irreparables. Fueron las explotaciones colectivas y los circuitos comerciales, antes preparados para grandes aprovisionamientos, los que primero acusaron los efectos. El 22 de octubre de 1937, un representante del Comité Regional cenetista mostraba el despilfarro, la irracionalidad y la imprevisión económica que, en una economía de guerra, habían generalizado las comisiones *«gestoras»* (así como los nuevos medios de imposición gubernativa)[1547].

Muchas de estas detenciones no lo eran ya por implicaciones en responsabilidades de la época del Consejo de Aragón, sino por simples denuncias −y arbitrariedades− locales de las Gestoras, que encontraban eco en las esferas gubernativas y judiciales de los territorios aragoneses.

1547 *«El gobierno* [se podía tomar del Informe relatado] *ha nombrado comisiones gestoras que han requisado alimentos de cooperativas y han distribuido abastos caprichosamente. La tierra, animales de tiro y aperos han sido devueltos a miembros de familias fascistas (...) La cosecha ha sido similarmente distribuida así, como también los animales criados por las colectividades. Un gran número de porquerizas colectivas, establos, almacenes y graneros han sido destruidos. En pueblos como Bordón y Calaceite, incluso aprovisionamientos de campesinos para uso inmediato han sido tomados».* Citado en Gastón Leval, *Colectivizaciones,* op. cit. vol. 2, p. 336.



Aspectos terminales de la guerra y el hundimiento civil en Aragón, entre 1937 y 1938. Fotos 1 y 2, unidad del Ejército del Este dirigiéndose a una toma de posición e inicio de caravana de refugiados, que dejan una población ante ocupación inminente del Ejército de Franco. Foto 3, primera evacuación civil del Teruel recién recuperado por la República, ante bombardeos y definitiva toma por el Ejército de Franco, el 22 de febrero de 1938. Foto 4, imagen de campesino aragonés en el otoño de 1937, próximo al frente del sector pirenaico, en octubre de 1937.

Algunos líderes regionales del PCE o jóvenes dirigentes de las JSU comunistas, como José Almudí −él mismo implicado en la intervención de Alcolea de Cinca como comisario del batallón *Konsomol*− llegaron a pensar que la beligerancia anticolectivista de Lister y sus tropas había ido demasiado lejos. *«Las medidas de Lister en Aragón* −llegó a afirmar Almudí− *fueron muy duras. Pudo haber actuado con mayor discreción. Un sentimiento de animadversión se creó como resultado de su conducta»*[1548]. En el mismo caso que Almudí, y también opuesto al sistema colectivo aragonés, Antonio Rosel −un veterano dirigente comunista de la UGT zaragozana− se refirió a que *«hubiese requerido un gran cuidado asegurarse que liquidando un mal experimento no nos fuésemos al otro extremo. Pero fue lo que pasó»* [1549]. Pero aún más sintomáticas resultaron, coetáneamente, las

---

1548 *Cfr.* en Bumett Bolloten, *The Grand Camouflage. The commmunist conspiracy in thee Spanish Civil War*, London, 1961, p. 199. El autor conoció personalmente a José Almudí, un dirigente comunista del núcleo regional proviniente de las JSU zaragozanas (formadas estas mismas, en abril-mayo de 1936, a partir de las Juventudes Socialistas y del grupúsculo de Juventudes Comunistas, que se aupó rápidamente a la dirección de la nueva formación). Un sector amplio de jóvenes socialistas se opuso a tal fusión; que sin embargo, fue impuesta por arriba: al formar en Zaragoza unas oficiosas «Juventudes Socialistas» en las semanas antes de la Guerra Civil. Vid. «La represión fascista en Zaragoza, 1936-1937», *Andalón*, n° 138, (octubre de 1977).

1549 *Cfr.* en Ronald Fraser, op. cit., *Ibíd.*, p. 391. A. Rosel, secretario del «Círculo Socialista de Torrero» en Zaragoza, y miembro del grupo «Claridad» antes de la guerra, era vicepresidente de la Ejecutiva Provincial de Zaragoza de la UGT *(Vanguardia,* 20 de enero de 1938) y miembro del Comité Regional del PCE de Zaragoza.

apreciaciones del comunista y secretario del Instituto de Reforma Agraria, José Silva. El antiguo republicano e influyente dirigente agrario comunista pudo escribir que

> *«Cuando el Gobierno de la República disolvió el Consejo de Aragón, el Gobernador General trató de aliviar la profunda inquietud de los corazones de la masas campesinas disolviendo las colectividades. Una medida tal era un muy grave error que produjo tremenda desorganización en el campo»*[1550]*.*

De esta forma, en buena parte se hizo notar, hasta para la burocracia comunista, que en Aragón la coordinación económica y la división del trabajo o los aprovisionamientos, descansaban sobre líneas servidas y estimuladas en torno a la autoridad regional del Consejo de Aragón o la red de la federación de colectividades. Por vez primera, en casi un año de guerra, la tarea agrícola de la cosecha terminó *«casi enteramente suspendida».* Además según el propio secretario del IRA, hasta una cuarta parte de las tierras no fueron preparadas en las semanas siguientes, ni durante el otoño de 1937[1551]. Aunque es materialmente imposible disponer de estadísticas agrarias −o de diversa índole− gracias a la labor en Aragón de destrucción sistemática por

---

1550 *Cfr.* en José Silva, *la revolución popular en el campo: colectividades agrícolas*, Barcelona, 1937, p. 17. Vid también apreciación similar en informe del IRA en *Cultura y Acción*, 20 de noviembre de 1937.

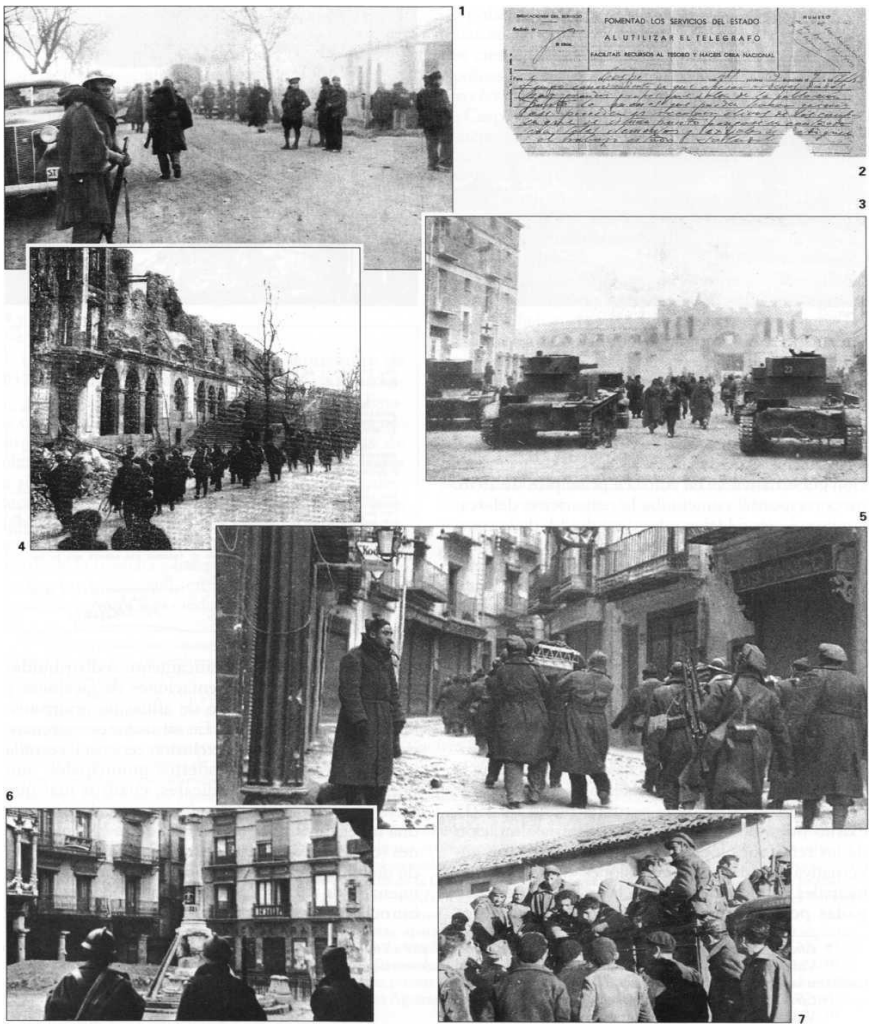
1551 Vid. José Silva, *Ibíd.*, doc. cit.

los comunistas. Sin embargo, por algunos vestigios documentales, colectivos o de la burocracia promovida en Aragón durante la segunda mitad de 1937, se puede decir que los esfuerzos colectivistas todavía cumplieron cierto papel. En una casi imposible misión, de lograr excedentes y abastos suficientes, en muchos casos, para mantener líneas de frente ignoradas por el gobierno central, de hasta 400 kilómetros. Sobre todo, en comarcas con un satisfactorio sistema de colectividades, como el de Binéfar [1552], que abastecía de suministros a los frentes de Huesca, e incluso ocasionalmente a Madrid; y colectividades como aquella mantuvieron −contra viento y marea− ciertos niveles en la región, a diferencia de otras zonas de la España *«leal»*[1553].

Como era previsible sin embargo, los esquemas de funcionamiento económico −en especial los agrícolas− fueron presionados fuertemente por las nuevas circunstancias creadas en Aragón, con la invasión de Lister y el subsiguiente reasentamiento gubernativo. Las tierras municipal o colectivamente cosechadas, volvieron a regímenes de explotación de propiedad individual; que en un número de casos equivalía al abandono puro y simple del cultivo.

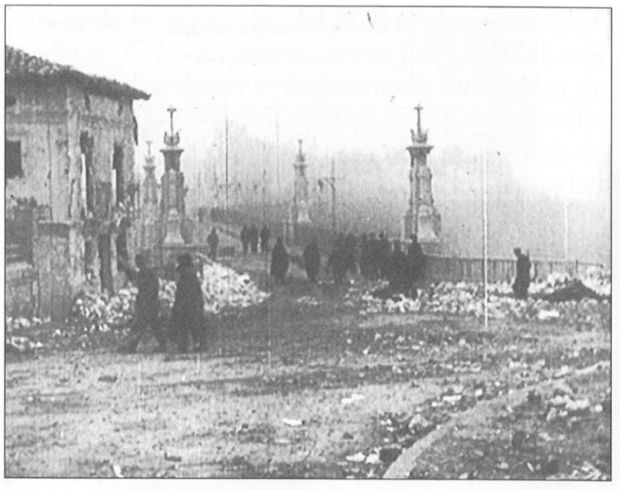
1552 Vid. Gastón Leval, *Colectividades*, vol. II, p. 118 y también en las pormenorizaciones testimoniales de F. Carrasquer, *Las colectividades de Aragón*, Barna., Laia, 1986; pp. 52-56 y 211-216.

1553 Vid. más arriba, cap. VI, epígr. 2, sobre abastos y circulación comercial; pp. 359-365.



Instantáneas de la desolación gubernamental en Aragón y de Teruel recuperado brevemente, entre enero y febrero de 1938. Foto 1, puesto de control y primeras medidas de vigilancia del Ejército de la República en carretera de salida de Teruel. Foto 2, telegrama del Gobernador Gral. de Aragón, constatando el desacato campesino a sus órdenes de control de poblaciones y trabajo en la recogida de la oliva (emitido aquel desde Caspe, el 9 de febrero de 1938). Fotos 3 y 4, de tanques rusos y soldados republicanos frente a uno de los últimos focos de resistencia −la plaza de toros al fondo− en Teruel ciudad; y ocupación los primeros días de 1938 por tropas republicanas, que desfilan frente al antiguo seminario. Fotos 3 y 6, tropas republicanas en la desierta calle mayor de Teruel, así como soldados frente al Torico*, símbolo derribado de su pilar durante el dominio militar y los bombardeos de la Legión Cóndor alemana. Foto 7, conducción de prisioneros por soldados del Ejército republicano, con su ocupación de Teruel los primeros días de 1938.*

Como probaron para Cretas, Encarna y Renato Simoni además de los otros indicios apuntados en documentación dispersa, la situación alimenticia se convirtió en preocupante: reapareciendo entonces índices de sobremortalidad por infecciones, de infradieta alimenticia, etc.[1554].





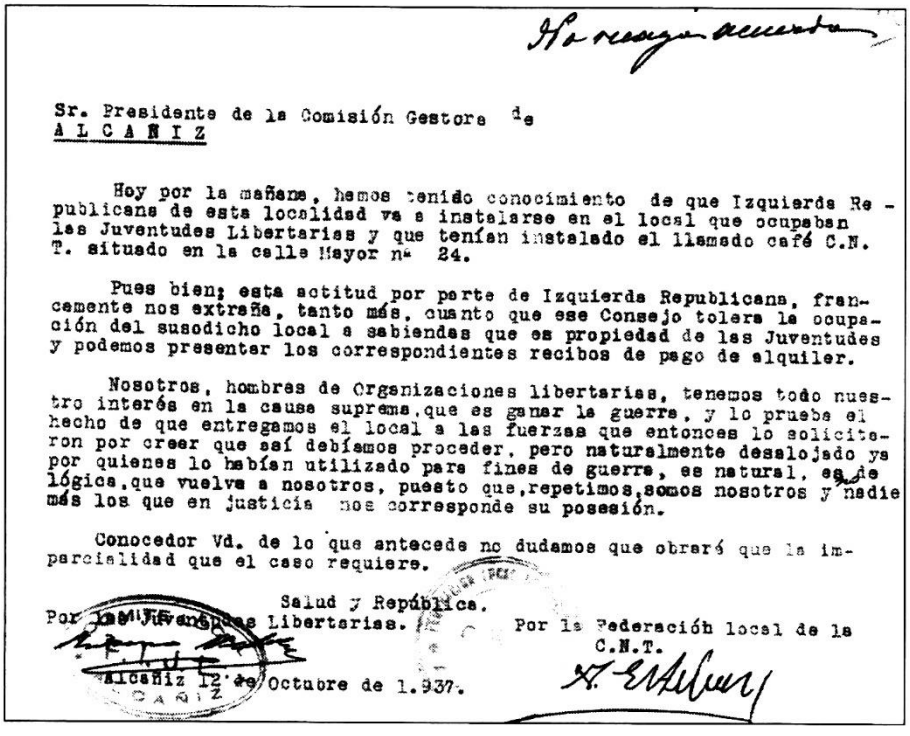
Perspectivas del viaducto y el ensanche de Teruel, entre los últimos días de 1937, con la ocupación de manzanas urbanas (foto 2), o un mes después, a fines de enero de 1938, con las demoliciones y ruinas de bombardeos de asedio y defensa (foto 1).

Además, relacionados con las dificultades de cosechas y vueltas a regímenes de propiedad privada o de imposición gubernativa, en varias localidades reaparecieron fenómenos sociales que parecían restos del pasado, como el «caciquismo» o las resistencias agrarias a la imposición gubernativa. Si en Alloza a principios de 1938, un corresponsal comentaba la reaparición del «caciquismo», en

---

1554 Cfr. en Encarna y Renato Simoni, *Cretas*, op. cit. *Ibíd.*, pp. 259 y 260.

relación a las dificultades de la cosecha de aceituna [1555], por esa misma época, los propietarios conservadores de Cretas prefirieron dejar de cosechar sus olivos hasta la llegada del Ejército de Franco[1556].



Sr. Presidente de la Comisión Gestora de
ALCAÑIZ

Hoy por la mañana, hemos tenido conocimiento de que Izquierda Republicana de esta localidad va a instalarse en el local que ocupaban las Juventudes Libertarias y que tenían instalado el llamado café C.N.T. situado en la calle Mayor nº 24.

Pues bien; esta actitud por parte de Izquierda Republicana, francamente nos extraña, tanto más, cuanto que ese Consejo tolera la ocupación del susodicho local a sabiendas que es propiedad de las Juventudes y podemos presentar los correspondientes recibos de pago de alquiler.

Nosotros, hombres de Organizaciones libertarias, tenemos todo nuestro interés en la causa suprema, que es ganar la guerra, y lo prueba el hecho de que entregamos el local a las fuerzas que entonces lo solicitaron por creer que así debíamos proceder, pero naturalmente desalojado ya por quienes lo habían utilizado para fines de guerra, es natural, es de lógica, que vuelva a nosotros, puesto que, repetimos, somos nosotros y nadie más los que en justicia nos corresponde su posesión.

Conocedor Vd. de lo que antecede no dudamos que obrará que la imparcialidad que el caso requiere.

Salud y República.

Por las Juventudes Libertarias. Por la Federación local de la C.N.T.

Alcañiz 12 de Octubre de 1.937.

Escrito de organizaciones libertarias de Alcañiz, más de tres meses antes, ante la arbitraria ocupación de sus locales por el grupo de Izquierda Republicana, con el beneplácito de la Comisión Gestora gubernativa correspondiente. Hechos similares −de ocupaciones militares y desalojos sociales de sedes de CNT, con desposesiones y anulaciones públicas de sus actividades− se sucedieron en un número de localidades de Aragón, entre agosto de 1937 y febrero de 1938.

También en Sástago, el secretario de la UGT constató en el

1555 Vid. *Vanguardia*, órgano precisamente del PCE, y nada dudoso respecto a sus lealtades y cobertura del nuevo orden gubernativo en la región, de 27 de enero de 1938.

1556 Cfr. en Encarna y Renato Simoni, op. cit., p. 260.

semanario comunista *Vanguardia,* que los trabajadores locales ni se molestaban en recoger la cosecha olivarera *«porque todo terminará en los bolsillos del gobierno»*[1557].

Los fenómenos de regresiones sociales o penurias económicas no fueron sino vertientes del brusco reajuste social, vivido por las poblaciones aragonesas tras la destrucción de colectividades, y ante la presencia militar o la burocracia bajo dirección comunista. A lo largo de la segunda mitad de 1937 existió pues, una consciente y arbitraria alteración de las relaciones locales, gracias a la intrusión gubernativa y mediante las comisiones *«Gestoras»* municipales. En los municipios, las plazas antes ocupadas por representantes de CNT o de grupos libertarios fueron sistemáticamente redistribuidas entre grupos −o representaciones de facciones y organizaciones ficticias, o de afiliación oportunista− de Frente Popular. En situaciones extremas, pueden citarse casos de exclusión cenetista, cerrada y sin paliativos, de los puestos municipales: aun persistiendo grupos sindicales, cuadros mal que bien presentes en la vida cívica y social, así como una innegable opinión cenetista entre las poblaciones (como queda meridiana constancia, en multitud de documentos de la segunda mitad de 1937 y comienzos de 1938). De entre una documentación burocráticamente surtida de aquella época de *«Gestoras»* en la región, podríamos entresacar −al azar− casos como los de Andorra o Calaceite, en el ámbito

1557 Vid. *Vanguardia*, 3 de diciembre de 1937.

bajoaragonés. En la primera localidad, desde situaciones iniciales de reparto de los cargos entre UGT, CNT e IR, terminaron siendo monopolizados por el último grupo. En la segunda, pasaron a detentarse por republicanos, comunistas y UGT, por completo desconocidos antes en la localidad[1558]. Tal reasentamiento local y social[1559] en Aragón marcó el comienzo de la línea que condujo, en marzo de 1938, hacia el colapso de los frentes aragoneses y de las mismas retaguardias republicanas.

4. El hundimiento del Aragón «neo–republicano» y gubernamental

Durante los meses de agosto y septiembre de 1937 se dibujó en Aragón oriental algo muy próximo a una fase *«thermidoriana»* o terrorista del Estado en la región: con detenciones en masa de cenetistas y dirigentes lugareños o comarcales de colectividades rurales, entradas armadas en sedes de sindicatos locales de CNT, incautaciones o destrucción de documentación orgánica y colectiva, asaltos en

1558 Vid. para cada caso citado de subsistentes o nuevas formaciones locales, en Andorra *(Nuevo Aragón*, 3 de marzo de 1937; *Solidaridad Obrera*, 3 de diciembre de 1937); en Calaceite (AHN/SGC-S, serie Aragón, carp. 108, fechada la última composición municipal el 13 de enero de 1938).

1559 Vid. José Silva, op. cit., p. 17 y Ronald Fraser, op. cit. *Ibíd.*, vol. II, p. 391.

almacenes, instalaciones y bienes de colectividades[1560]. Bien surtidas a veces, por los productos de la cosecha y los intercambios, sus almacenes fueron presa fácil, en semejante ambiente de impunidad contra la sociedad colectiva y los sectores de población orientados por la CNT. Sobre todo, mientras sus cuadros fueron perseguidos y apresados cientos de ellos, con lo que serían largas y periódicas detenciones gubernativas, en improvisadas *cárceles* de comarca o en las más masivas prisiones, de Caspe o Barbastro. Solo la actitud de mucha prudencia, predisposición a la colaboración a ultranza −así como por la contención de jefaturas y cuerpos enteros de sus unidades militares en los frentes, militarizados dentro del llamado Ejército del Este− o la espera frente a todo de directivas nacionales, impidieron una rebelión libertaria en Aragón. Cuya amenaza y visos de materializarse nunca estuvieron del todo despejados; en un posible y traumático hundimiento precipitado de la guerra en la región que aquella

1560 Muy ilustrativa relación de situaciones jurídicas, carcelarias y sociales del verano de 1937 es el «Informe de nuestra Delegación en Aragón», redactado por comisionados del Comité Nacional cenetista entre el 2 y el 12 de septiembre de un largo recorrido por localidades y comarcas aragonesas, junto con los abogados Cordero Bell y Suárez Picallo, este último diputado republicano por La Coruña entonces en espera de reunión de Cortes en Valencia. En el recorrido constataron que aún «(...) *subsistían por algunos pueblos fuerzas militares, que saliéndose de sus funciones, se entretenían en molestar a los compañeros y mezclarse en el asunto de las Colectividades envenenando el ambiente* (...)». En Servicio Histórico Militar, arm. 47, leg. 72; carp. 1.

insurrección hubiese llevado consigo[1561]. Pese a todo, la opción *colaboradora* y contemporizadora de la CNT se impondría, así como la necesidad de sectores débiles del Frente Popular por prevenir la amenaza insurreccional, mediante la preparación de un arduo consenso de grupos y sindicatos, o el restablecimiento de formas de cooperación social, económica y oficial de la organización cenetista. Tal ocurriría con la firma, el 23 de septiembre de 1937 y bajo la atenta mirada del gobernador Mantecón, del *pacto* regional para la creación del Frente Popular Antifascista, con la entrada en esta plataforma orgánica paraoficial de la propia CNT[1562]. Los cenetistas creyeron haber frenado en seco la

---

1561 Esa entre otras perspectivas, de sacrificio orgánico y social, eran las impresiones que el Comité Regional cenetista transmitía a su Comité Nacional, en Barcelona, el 28 de Febrero de 1938. Con informes muy contrastados de algunos frentes y de situación de comarcales orgánicas −de las que constataban que en las últimas operaciones militares en Teruel habían perdido dos Comarcales: de Alfambra y Pancrudo− deducían que estaban *«frente a una maniobra política de gran envergadura a la que hay que hacer oposición si no queremos ver como la obra que con tanto cuidado ha realizado la CNT en los frentes y en la retaguardia se venga abajo por producto de una desmoralización general que abarque el territorio leal en toda su extensión»*. Nueve días después caían los frentes del Sur del Ebro y sólo diez días más tarde los del Norte y del territorio oscense. En SHM, arm. 46, leg. 67; carp. 23.

1562 El pacto tenía como motivo esencial para los cenetistas, aparte de frenar la ola de represión que a duras penas podían soportar por más tiempo, también *«normalizar la vida Municipal de los pueblos en sus diferentes aspectos, político, económico y social»*. Con amargura constataban en enero de 1938, a la vista de las «Bases» que dieron vida al Frente Popular antifascista, que todo su articulado estaba todavía por cumplir; así como tampoco se había puesto en vigor otro pacto que suscribieron con el

principal ola de represión contra sus cuadros, así como la preparación de los consensos necesarios, para impedir su aislamiento regional o propiciar su necesaria vuelta a la intervención institucional y local (a través de su representación en órganos municipales, en juntas reguladoras de Reforma Agraria y, por lo tanto, en la reconstrucción de colectividades, con todo lo que ello suponía de recomposición de sus bases sociales y económicas en la región). Pero poco o nada volvería ya a los cauces previstos, de lo que serían el otoño y el invierno más duros de una parte de Aragón, probablemente de todo el siglo XX.

Mientras en sus pueblos o comarcas se materializaba todo un reordenamiento gubernativo, a base de *«Comisiones Gestoras»,* nombradas desde Caspe y a menudo integradas por recién inscritos en partidos o grupos sindicales, desconocidos con anterioridad en un número de localidades. Todo ello, después del paso entre septiembre y octubre por muchas comarcas de *«delegados gubernativos»* y nutridos destacamentos de guardia de Asalto, que −con su afincamiento en muchos núcleos− permitieron la *intrusión* nueva de grupos y, a veces, el monopolio local de partidos organizados como el del propio Mantecón, Izquierda Republicana (también muchas veces *factor* de

---

Gobernador del Región, J. I. Mantecón y el Delegado del Instituto de Reforma Agraria, estableciendo normas de liquidación de las viejas Colectividades. En SHM, arm. 46, leg. 67; carp. 2.

impermeabilización local al pacto frentepopulista regional y a sus emisarios en ciertas localidades). Con el nuevo orden, antiguas sedes cenetistas o ugetistas vieron casi materializada su exclusión local, salvo para la cooperación en trámites burocráticos de oficinas agrarias −por ejemplo, la creación de Juntas Calificadoras agrarias, de la nueva propiedad estatal− o a medidas de abastos y órdenes de las *«Gestoras»,* para neutralizar protestas o penurias.



Mapa y largas columnas de retirada republicana en Aragón, con el hundimiento de frentes militares en las rápidas ofensivas de los ejércitos de Franco en la región. Foto 1, croquis de pérdidas territoriales republicanas en Aragón, entre el 8 de marzo y el 26 de mayo de 1938. Fotos 2 y 3, de columnas militares republicanas en retirada, así como de grupos de civiles trasladándose como refugiados hacia retaguardias progresivamente desplazadas.

Con intentos desde su cargo de gobernador, durante el otoño e invierno de 1937−38, de encuadrar a los cenetistas

dentro del frentepopulismo, o de orquestar un esquema de *«Gestoras»* y centros comunistas del IRA, empeñados en una reforma agraria por arriba en Aragón, una de las intervenciones más destacadas de José Ignacio Mantecón como gobernador general en aquel orden frentepopulista y gubernativo fue el de reconducir e impedir el hundimiento económico. El cual suponía la paralización del campo e «in extremis», la falta de recogida de una exuberante −en años precarios− cosecha de oliva [1563]. Las órdenes del gobernador llegaron tajantes a los órganos locales y los destacamentos de las fuerzas distribuidas en las comarcas, pero sin la existencia de «brazos» jóvenes suficientes o poblaciones predispuestas, por salarios irrisorios, exigían al final la diligente cooperación sindical. *«El ritmo de vida en los pueblos, parece como si se hubiese paralizado»* decía un informe sobre la paralización de tareas dedicadas a la oliva; quien continuaba con un certero análisis:

> *«El Estado, por medio de los Institutos de Reforma Agraria, da créditos a todos los Ayuntamientos para la iniciación de la campaña de la aceituna. El pueblo adquiere una deuda que irremisiblemente ha de satisfacer ya que de lo contrario se presta a una intervención justificada para decomisar los artículos que*

1563 El propio secretario del Instituto de Reforma Agraria cifraba en una cuarta parte de las tierras que no fueron sembradas en septiembre ni durante el otoño de 1937. Vid. José Silva: *La revolución popular en el campo: colectividades agrícolas*, Barna., 1937; p. 17. Vid. También una apreciación similar en un Informe del IRA en *Cultura y Acción*, 20 de noviembre de 1937.

Reforma Agraria crea conveniente. Además al adquirir el estado toda la cosecha olivarera de Aragón, a los campesinos les desaparece la última esperanza que consiste en el intercambio con productos (...) ya les faltan) artículos alimenticios que son indispensables para la vida, se les irá de la mano el último recurso con que hubieran podido adquirirlos, y la miseria se enseñoreará de sus hogares.»[1564]

Durante aquel penoso curso, los líderes cenetistas pudieron ver cómo, lentamente y con parsimonioso goteo, iba reduciéndose el secuestro gubernativo de sus cuadros. Desde los más de 600 militantes cenetistas y algunos ugetistas, junto a cargos colectivistas o municipales anteriores en los pueblos, encarcelados hasta mediados de septiembre de 1937, se fue reduciendo la retención gubernativa hasta los 149, todavía en diciembre de 1937, y casi las mismas cifras a finales de enero y febrero de 1938[1565].

1564 *Cfr.* en «Informe» acerca de la recogida de la aceituna y el problema político-social que tiene planteado nuestra región, Eleuterio Gracia, Caspe, 25 de octubre de 1937. El Informe fue encargado por el Frente Popular de Aragón a dos representantes de las organizaciones juveniles, socialistas y libertarias. En SHM, arm. 47, leg. 71; carp. 4.

1565 Vid. «Informe de la delegación que fue a Aragón acompañando al abogado Suárez Picallo», Valencia, 18 de octubre de 1937, en SHM, arm. 47, leg. 71; carp. 4. También vid. «Relación de detenidos en la cárcel de Caspe»; *Ibíd*, arm. 46, leg 69; carp. 17. Igual- mente, «Informe escrito de la actuación del Comité Regional que presenta a la organización confederal de Aragón»,

Pero para ello tuvieron que desplegar notables esfuerzos, en laboriosas y persistentes entrevistas ante el gobernador Mantecón, como en no menos pacientes −y menos estériles− trámites y escritos al Tribunal Popular de Aragón o la Audiencia Provincial en Caspe, e incluso cerca de los ministros (de Gobernación, Justicia y Agricultura) en Valencia. Con la amenaza bastante real −como ocurrió en la cárcel de Barbastro, bombardeada por la aviación de Franco, y de la que finalmente fueron liberados los presos cenetistas, que habían vuelto a sus celdas después de ayudar en labores de salvamento− de perecer grupos enteros de presos (bajo bombardeos nacionalistas cada vez más sistemáticos de las retaguardias aragonesas, antes del hundimiento moral y material de los frentes). Por distintos pueblos de Aragón permanecieron presos en vetustas −y a veces infectadas y nada higiénicas− cárceles en Benabarre, Tamarite, Fraga, Aliaga, Castellote, Valderrobres, Montalbán, Híjar o Maella, grupos de antiguos integrantes de cargos sindicales o de colectividades, que, en situación de disposición gubernativa y esperando instrucciones de proceso en esperas de largos meses, fueron liberados espaciadamente o pasaron a las tres prisiones más importantes, de Barbastro, Caspe y Alcañiz.

Las penurias de militantes cenetistas no fueron sino unas

---

diciembre de 1937; en *Ibíd.*, arm. 46; leg. 67; carp. 1. Y finalmente, «Informe» de J. Prado, de 14 de febrero de 1938 por las cárceles turolenses de Castellote, Aliaga, Valderrobres y Alcañiz. En *Ibíd.*, arm. 47, leg. 71; carp. 5.

de entre otras más generales, que soportaron las poblaciones antes de aquel dramático hundimiento militar. Como fueron las penurias por abastecimientos caóticos y cada vez más precarios, de refugiados y cargas militares −casi omnipresentes en poblaciones de retaguardia− la reaparición de fenómenos que parecían erradicados hacía algunos años en el campo aragonés: como el caciquismo o las resistencias agrarias a las imposiciones de centros burocráticos (como la «Oficina del Aceite», con sucursales locales y comarcales) y las imposiciones de un orden gubernativo de *«Comisiones Gestoras»* (con poca o nula representación vecinal, como instancias gubernativas locales: designados en personas de recién llegados a grupos republicanos, antiguos propietarios o prohombres reaccionarios; que aprovecharon la oportunidad de resarcirse o de preparar la involución local, antes de la llegada de los ejércitos de Franco).

Al período depresivo, entre victorias pírricas o de altos sacrificios materiales y humanos de Belchite (6 de septiembre) y Teruel (capitulado por su jefe franquista el 7 de enero de 1938, para volver a manos nacionalistas el 22 de febrero), siguió un período crítico, de los meses de febrero y marzo de 1938. Que solo se cerraría, como un paréntesis entre dos represiones coincidentes −pero de inspiración opuesta: *«republicana»* y *«nacional»*− con el comienzo de caída de frentes republicanos en Aragón, desde el 9 de marzo de 1938.

CONCLUSIONES

Referidas al recorrido expuesto en dos volúmenes de *Confederados* y *Solidarios* (1. *Orígenes del cambio regional,* 2. *Un turno del pueblo. Aragón. 1900−38),* hemos llegado al avance y contraste de un número de conclusiones, de las cuales formulamos:

1. *Aragón como región constituyó durante el siglo XX un área histórica y humana, en la que avanzaron procesos de modernización con ritmos desiguales: acelerados,* en el comienzo de siglo y durante la I Guerra Mundial o *ralentizados,* durante décadas de tendencia a la conservación o el desfase, respecto a dinámicas regiones circundantes, desde mediados de los años veinte a mediados de los treinta.

2. *En un curso regional problemático, se generaron crisis históricas que, como las de 1909/1912, 1921/24, 1930/31 o 1933/36, fueron escindiendo la sociedad en −al menos− dos*

«culturas», del epicentro industrial y moderno zaragozano y, eventualmente también, de los núcleos comarcales del entorno regional. Ambas *culturas* estuvieron representadas por la impronta *modernizadora,* fuertemente impregnada de «costismo», en sus vertientes económica, sociopolítica o educativa y la *conservadora,* «medievalizante», que −negando expectativas y aspiraciones de cambio sociológico o de sectores sociales en ascenso− arraigó en un primer regionalismo evocador, de vuelta a las raíces étnicas o históricas y de recuperación ancestral del esplendor secular de Aragón.

3. *En el ámbito sociopolítico del «dualismo» contemporáneo aragonés, un fuerte movimiento social encontró su autonomía o consistencia cultural y sociológica autosuficiente, en el movimiento libertario−cenetista de la primera y segunda década del acabado siglo XX.* Dicho ámbito de *autonomía social* se alimentó de: expectativas populares de renovación de la sociedad regional; de la marginación política del restauracionismo; de la crónica exclusión de colectividades enteras, en el centro y la periferia del Aragón provincial (enraizado en un caciquismo cerrado y fuertemente cohesionado). Finalmente, aquella autonomía y mundo social cenetista reencauzó, por su lado también, redes provinciales y de afirmación −constante y renovada, desde fines de la primera década del siglo− del republicanismo histórico costista.

4. *A fines de la primera década de siglo emergió un decidido*

ascendiente costista, popular, que encontró sus cuadros naturales –y sociales– de resistencia y afirmación colectiva en la organización cenetista, recién fundada en Barcelona y recreada en Zaragoza, al comienzo de los años diez. Durante la segunda y tercera década del siglo, dicho *movimiento obrero, costista y libertario, no hizo sino afirmarse como una tradición de resistencia anticentralista y antipolítica,* gubernativamente vigilada y perseguida, desde los inicios de su expansión zaragozana y provincial, a finales de aquella segunda década.

5. *De forma significativamente complementaria, en la Zaragoza de mediados de los años diez* y en algunos enclaves aragoneses a comienzos de los años veinte, *aparecieron avances de un regionalismo republicano, costista y federal, que impregnó una fuerte tendencia autonomista y modernizadora, con aspiraciones de renovación y superación del desfase regional.* En este sentido, tanto las conexiones como el modelo de *regionalismo renovador,* estuvieron fuertemente *vinculados a Cataluña,* hacia donde comenzaron a orientarse, finalizada la coyuntura de la I Guerra. *Aragón adquiriría entonces ciertos caracteres de periferia/reserva catalana,* mientras *los primeros núcleos del nacionalismo aragonés,* en la «diáspora» de Cataluña, *formularon vías de afirmación de la personalidad y programación autonomista de Aragón.*

6. *Durante los años veinte fracasaron en Aragón, tanto los intentos de corporatización social –o de superación*

organicista y dictatorial de su cultura social «dual»– como las sugestiones de reorganización política regional, más allá del tradicional «barranco centralista» de Aragón. A partir de las *últimas tentativas conservadoras, de control social o de reorganización regionalista,* se produjo, finalizados los años veinte, una *creciente inhibición y absentismo regionalista y autonomista en Aragón.* Mientras tanto, integrando estructuras provinciales, ya *en el nuevo régimen republicano, extensas influencias comarcales y provinciales del caciquismo tradicional sobrevivieron como «caciquismo sociológico»,* al declive restauracionista y al derrumbe de la dictadura de Primo de Rivera.

7. Con el breve paréntesis de la primavera de 1931 y sus expectativas neo−regionalistas, *una corriente conservadora, influyente en agrupaciones políticas o sociológicas aragonesas, se afirmó en una creciente reacción anti−catalana y antiestatutaria. Dicha nueva afirmación centralista reforzó* en Zaragoza y Aragón, más aún, las tradicionales *soluciones gubernativas y centrales* al conflicto, y al impacto de la crisis económica y social de los años treinta.

8. Durante los años treinta del siglo XX, *el cambio de régimen y el deterioro social o económico en Aragón, transformaron la crisis y los conflictos larvados tradicionales en un conflicto gubernativo, artificialmente sostenido desde Madrid y alentado en Zaragoza para destruir las bases y la organización misma de la CNT.* Sin embargo, *su progresiva*

ascendencia como fenómeno social o «sociedad» alternativa, agente de cambio y referencia, frente a esquemas republicanos cada vez más desvirtuados, no solo *reforzó al anarcosindicalismo en sus núcleos tradicionales de Zaragoza y la región, sino que lo transformó en un ascendente movimiento de masas regional.* En el cual, por lo demás, se generalizaron formulaciones de cambio hacia una sociedad alternativa y líneas de un *«constructivismo» ideológico, que acabaron dando paso, a fines de 1933, a los primeros esbozos de lo que sería la sociedad revolucionaria de 1936.*

9. *En Aragón, la conspiración y el golpe militar que introdujo la Guerra Civil, provocaron la escisión regional y una reconstrucción «leal» del territorio oriental aragonés: justamente en la estela de un potente movimiento de «competencia étnica» y pro−estatutario, que venía creciendo precisamente desde la primavera y comienzos del verano de 1936. Escisión y reconstrucción de Aragón que acusaron impactos decisivos,* tanto de la recuperación miliciana, como del derrumbe del sistema caciquil −político y social− en el Aragón rural y provincial (al tiempo que los sublevados retenían sus capitales provinciales: centros estos donde persistió una anudación tradicional del caciquismo, «histórico» o «sociológico»).

10. *La conservación de impulsos de «competencia étnica» en las comarcas animó núcleos de resistencia y orientó las primeras líneas de la regionalización de Aragón. Líneas*

dotadas de una fuerte orientación libertaria y federal, nacida de la principal organización resistente, regionalmente, a la sublevación: la CNT. Sin embargo, el movimiento de regionalization del Aragón «leal» incorporó, asimismo, las demandas autonomistas y de reconstitución de Aragón, las cuales se implementaron con la creación del Consejo de Aragón, desde octubre de 1936, más allá de la tensa órbita catalana (frente a la que Aragón renació, aún en precario).

11. *El programa de reconstitución del Aragón «leal», entre 1936 y 1937, fue impulsado sobre todo por la generación de jóvenes libertarios que, en 1931, se habían identificado con las esperanzas creadas al calor del régimen frustrado en Jaca, en diciembre de 1930.* Generación aquella que además hubo de protagonizar la dura experiencia sindical, antiestatal y anticentralista, del conflicto gubernativo en Aragón de los años treinta. Pero tanto *aquellos libertarios de 1931* (Joaquín Ascaso, Miguel Chueca, Adolfo Arnal, Francisco Ponzán, Evaristo Viñuales o José Mavilla) como los representantes ugetistas y comunistas (José Ruiz Borau, Manuel Latorre, José Duque, Custodio Peñarrocha), o los dirigentes republicanos (Jorge Cajal, Ángel Roig Estrada, José María Viú) *compartieron en el Consejo de Aragón en 1937, un proyecto regional costista: tanto en sus fines como por sus líneas de acción. Proyecto encarnado en el Consejo de Aragón que vino a representar, en el sentido costista, un «turno del pueblo» en el Aragón oriental.*

12. *La autonomía regional desarrollada en «competencia*

étnica» con las aspiraciones catalanas, sobre el frente y la retaguardia aragonesa, fue también de afirmación regional, mediante un órgano del «segundo poder», el Consejo de Aragón. El cual, *como órgano revolucionario,* mantuvo relaciones tensas con el único órgano del Estado que desplazó −el de la Generalitat− en Aragón, hasta *el reconocimiento central del Consejo aragonés* (y aún después; pese a tentativas por Aragón de negociación económica y de vinculación territorial con Cataluña, al modo federal: mediante «convenio económico» interregional).

13. *En vías de revalorization económica regional, el Consejo de Aragón emprendió, como una línea reconstitutiva fundamental, el reordenamiento de sus bases de riqueza, intercambios comarcales y proyección comercial extra−regional.*

Dicha línea tendió a concentrar en Caspe la circulación económica regional, a través del Departamento de Economía y Abastos del Consejo aragonés. Sin embargo, *el grado de concentración económica regional, vinculado a órganos gestores formados básicamente por equipos cenetistas, fue una de las primeras fuentes de tensiones, tanto internas* (con sectores de las localidades; con fuerzas políticas de influencia en resortes estatales y aspirantes al control agrario regional, como el PCE, y, eventualmente, roces con algunas comarcas), *como externas* (principalmente con la Consellería de Proveiments y otras instancias de la Generalitat catalana, así como órganos centrales, como el

ministerio de Agricultura o su fuertemente dotado de capacidad centralizadora, el Instituto de Reforma Agraria).

14. *En términos de control económico regional, las estructuras creadas y dirigidas por los libertarios en Aragón tendieron a relanzar líneas y valorizar recursos regionales, frente al drenaje económico interregional o la depredación miliciana y de las unidades militares del frente aragonés.* Asimismo surgieron tanto iniciativas local−comarcales de los libertarios, como impulsados por la instancia regional de la CNT, para preservar la economía del sector colectivo y avanzar hacia la socialización. Los libertarios crearon así su propia −y segunda− red alternativa al Consejo aragonés: el control económico colectivo de la Federación Regional de Colectividades de Aragón. Órgano este fedo−colectivo, que reaccionó frente a lo que consideraron vías de intromisión estatal, o burocrática central y aragonesa, de la economía regional.

15. *La tensión autonomía/centralización interfirió una parte del funcionamiento gestor y del programa reconstitutivo aragonés. Fue así, no sólo por razones del creciente peso de las exigencias militares o de reordenamiento central del originario frente aragonés.* Además, como los mismos líderes cenetistas experimentaron pronto, *las consejerías de las que eran titulares en Caspe conocieron impedimentos de fluidez o mínimos medios, escasas transferencias o traspasos de servicios y precario o inexistente apoyo financiero necesario desde el centro.* De lo que por contra sí gozaron

−discrecionalmente en algunos casos− los departamentos del Consejo de Aragón regentados por frentepopulistas. Salvo la dirección regional de Comunicaciones, y las ayudas centrales para servicios telefónicos o postales en manos cenetistas, el Gobierno central fue renuente a traspasar servicios a libertarios, y acabó por montar sus propias «Delegaciones» centrales en Caspe (mientras que las consejerías aragonesas ponían a contribución su personal y fórmulas propias, de cobertura regional, que suplían las desatenciones centrales). Las demandas regionales, dirigidas a gestionar un empréstito central para obras y proyectos en estudio por sus departamentos, introdujeron al Consejo aragonés en un interminable proceso negociador con Valencia. *Desde allí, habitualmente manejadas por las diversas instancias ministeriales y frentepopulistas, las tensiones centrales−autónomas tuvieron su correlato en Aragón en las disputas, y la progresiva suplantación central, de los dispositivos de Orden Público y del comercio regionales.*

16. *Las consejerías económicas del Consejo Aragonés propiciaron una reintroducción, entre 1936 y 1937, de excedentes comarcales y regionales de recursos, para la financiación de medios y líneas de cobertura regional. Mediante un dispositivo, en el que jugaron un papel de control económico regional los proyectos y las relativas concreciones proudhonianas* (de dirigentes libertarios del departamento de Economía y Abastos). Desde Caspe,

equipos libertarios bajo la inspiración sucesiva de cenetistas como Adolfo Arnal, *Servet* Martínez o Jesús Aldanondo, buscaron fórmulas nuevas, como un «Instituto de Crédito e Intercambio Regional» o un «Mercado Social». En aquellas iniciativas o proyectos avanzados plantearon una circulación económica en Aragón, a través de los departamentos del Consejo, sus almacenes regionales o comarcales, centros de compensación o infraestructuras y bases de transportes complementarias. *Esa misma filosofía llevó a los dirigentes libertarios a regionalizar, de acuerdo con cultivadores, colectivos y plantillas, las fábricas azucareras* (en Monzón y La Puebla de Híjar) *y destilerías* (en Alcorisa y Más de las Matas). *La regionalización de otros ramos industriales,* como la minería, el agua o la electricidad, aunque avanzaron en infraestructuras y comercialización, *fueron reorientados por la intervención central entre abril y mayo de 1937.*

17. *De todas formas, el intervencionismo y la centralización, atrasada o anticipada desde el gobierno de la República, fue acelerada con la reconstitución militar central del Frente de Aragón, y la creación de un «Ejército» orgánico más (el del «Este»).* Y estuvo en relación con el desenlace de los llamados «Sucesos de Mayo» de 1937 en Cataluña y la recuperación central en aquellos territorios: con el traslado estratégico allí de fuerzas, unidades especializadas, armamento, Estados Mayores y un mando central efectivo. Mando que emplazado entre Barcelona y Sariñena, fue controlado por el comandante comunista Antonio Cordón y

su Estado Mayor, aunque dirigido nominalmente en Barcelona por su jefe, el general Sebastián Pozas, desde comienzos de junio de 1937. *Con unidades militarmente encuadradas y controlado el dispositivo cenetista, burocrática y técnicamente se llevó a cabo un proceso de desanclaje del Consejo de Aragón.* Tanto por sus órganos comarcales, como por sus líneas de colaboración política regional, y por sus bases y centros en las retaguardias civiles, con la intromisión y las implicaciones militares en retaguardia, convertidas en hecho consumado.

18. *La nueva planta militar en el Frente de Aragón, no solo no supuso una contención y racionalización de esferas militares y civiles, sino que el proceso reorganizativo militar avanzó en medio de confusiones entre autoridad militar y civil,* con altercados y rupturas artificiales del orden público, además de una creciente agitación social de retaguardia. *En cuyas alteraciones del orden, fueron tomadas como pretexto para intervenciones militares extrañas a la autoridad regional y desde los confines de Aragón:* efectuándose entre julio y agosto de 1937, a modo de test o pruebas para medir en Aragón la respuesta −civil o militar− con intervenciones puntuales en retaguardia, de unidades militares del Frente y destacamentos de control local o, incluso, a través de incursiones territoriales en las comarcas.

19. *En el núcleo de una cambiante correlación de fuerzas nacionales y regionales, el movimiento libertario aragonés y sus cuadros orgánicos se vieron atrapados entre sus*

compromisos regionales, las indisponibilidades civiles o gubernativas, los cortes con sus bases sociales y fuerzas militares; y lo que con cierta previsión, detectaron como una «ofensiva contra Aragón». La clave pese a todo, en cuanto a la vulnerabilidad de influencia cenetista en Aragón, estuvo en su aislamiento nacional y el «cortocircuito» orgánico, con el resto del movimiento libertario, que realizaron sus cúpulas orgánicas en Valencia y Barcelona. *Los comités orgánicos no solo desmontaron cualquier planteamiento reactivo, frente a la disolución política en Aragón, sino que, sacrificando allí su influencia o resortes a una eventual sustitución gubernativa, esperaron mejorar sus aspiraciones ministeriales al Gobierno central.* De hecho, desde Valencia fue cuidadosamente prevenida y evitada cualquier revuelta en los centros libertarios de Aragón, a modo de segunda edición o «revancha» aragonesa del mayo catalán, en agosto de 1937. Además del encuadramiento de sus unidades militares en el Ejército del Este, los dirigentes nacionales de la CNT trataron en todo momento de mantener circunscritas a los límites de la región, las derivaciones y el fuerte coste de su desmovilización, hundimiento político regional, ramificaciones sociales y responsabilidades orgánicas.

20. *Con vistas a un proceso de liquidación política o civil del Consejo de Aragón, antes de una eventual intervención militar desde fuera de la región, hubo el recurso a una tentativa conspirativa. La cual muestran diferentes documentaciones orgánicas de los grupos en Aragón, y fue*

sobre todo evidenciada por sus relaciones y gestiones con las directivas nacionales de sus partidos en Valencia. Y, aunque hubo algún grupo republicano renuente a no firmar un pacto reorganizativo del Consejo aragonés, de hecho mantuvieron una actitud de aparente colaboración política regional y efectivo bloqueo institucional. La imposibilidad de un acuerdo viable entre líderes, sobre las alternativas políticas regionales al Consejo de Aragón y la debilidad de los grupos del Frente Popular en Aragón, para sostener algún pacto de exclusión libertaria, abrieron la vía de intervención central, a modo de invasión militar del Aragón leal y aceleraron los planes militares de ocupación civil.

21. *El hecho consumado de la liquidación «manu militari» de la estructura regional aragonesa, el asalto a los centros del Consejo de Aragón, junto a la planificación de detenciones, incautaciones de centros públicos o sociales en Caspe y en cada una de las comarcas o localidades, de los centros de influencia social de los libertarios fue programado y ejecutado con un plan de represión selectiva.* Dicho plan fue ejecutado principalmente durante los hechos de agosto de 1937, pero fue seguido de una línea o programación represiva de amplio espectro, dirigida gubernativamente hasta marzo de 1938, cuando se cerró por la inevitable caída de los frentes militares. El colapso republicano de Aragón, con la evasión y retirada del apoyo social, precedió al derrumbe militar de la II República en el ámbito territorial del Aragón gubernamental.

22. *La instauración en la región del orden gubernativo, subsiguiente a la disolución del Consejo de Aragón fue estrechando, cada vez en mayor grado, las condiciones de supervivencia del Estado republicano en Aragón.* En la región, tanto el despliegue gubernativo como los intentos de consolidación central −a costa del control regional− no despejaron las crecientes dificultades materiales, exclusiones sociales o penurias y regresiones económicas. Más bien agravaron las lógicas trabas del momento, la existencia de Comisiones Gestoras, gubernativamente designadas o cooptadas; los omnipresentes destacamentos o «servicios» militares, las oficinas centrales, rápidamente diseminadas por Aragón; etc. *En especial volvieron dos manifestaciones de un viejo orden gubernativo y social en Aragón: una, la dura represión, para cientos de cuadros locales y comarcales cenetistas, a lo largo de los últimos meses de 1937 y 1938, y complementariamente, se produjo el retorno del inveterado caciquismo local. Ambas realidades hicieron evidente el bloqueo republicano de Aragón y el difícil restablecimiento del juego político.* Curiosamente, mientras el fenómeno colectivista aún mostró su fuerza y parecía reconstruirse de nuevo, en Aragón fracasaron las repetidas tentativas por organizar una sociedad frentepopulista, vinculada a controles o programas comunistas de burocratización agraria, ocupación del poder local, intervención y rígido control sindical, subordinación militar de poblaciones y esferas civiles.



Imagen de la plaza de la República de Monzón (Huesca)
durante los años 1930.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes Documentales

1.1. FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de la Administración (AGA−AH) (Alcalá de Henares):

Gobierno General del Estado: Paro Forzoso 1933−1935.

Orden Público, Serie A, 1898−1936.

Archivo del Gobierno Civil de Zaragoza:

Varios y Cuerpo de Vigilancia (1928−1936).

Caja 29. Asociaciones (Circulares), 1929−1930.

Archivo Histórico Nacional (AHN) (Madrid):

Serie A de Gobernación, Legajos 2A (1931− 1933), 5A, 6A (1931−32), 42A (1930), 32A (1931), 39A (1930−31/1933), 49A (1931−1932), 56A (1932− 1933), 58A (1930/1933), 59A (1930−32).

Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil (AHN/SGC−S) (Salamanca):

Serie Aragón, carpetas 2, 8, 9,10, 12, 17, 18,25, 48,49,50,51,57, 72, 73, 77, 96 108,110,121, 131 y 138.

Serie Barcelona, carpetas 11, 37, 38, 291, 371, 373, 378, 397, 398, 821, 837, 839, 902, 914, 1048, 1084, 1408 y 1418.

Serie Bilbao, carpetas 29 y 39.

Serie Castellón, carpetas 120, 141, 218, 302 y 303.

Serie Madrid, carpetas 38, 54, 542, 624, 977, 2050,2513, 2588 y 2612.

Serie Vinaroz, carpetas 5 y 6.

Archivos Privados (AA.PP.): Manuscritos y expedientes varios.

Internationaal Instituut Voor Sociale Geschiédenis (IISG−A); (Ámsterdam):

Arch. Kl. Coll. sp. n.° 1; protf. 1; carp. 11, n.° 2; portafolio 3; carp. 27; portafolio 4; carp. 17. portafolio 5, carpís. 1,3, 11, 408 y 413 −433,

Archivo CNT, filmes 80, 81, 82, 83, 84, 128A, 128B, 128C, 129,130,174, 216,272,274,321, 330, 331 y paq. 68 Aptdo. A/2.

Archivo FAI, filmes, 147, 200, 330.

B.C. Coll.; Portafolio n.° 1, carpetas, 1, 2, 4, 9, 10,11, 27; Portafolio n.° 2, carpetas 12, 12, 13, 14,

15; Portafolio 5, carpetas 1, 2, 3; Portafolio 3, carpeta 9,26,27; portafolio, 5/lª, carpeta 1. Leg. carp. 2; carp. 320, 332,329; Legs. 5 y 6, n.º 463, 475, 495, 496; portf. 5/3, n.°, 23; portf. 6, carpetas 1, 2 4; porf. 7/3, n.°; porf. 8, carpetas 1, 3, 4, 11, 12, 13, 27, 316, 317, 319, 320, 322, 323, 326, 329, 358, 405, 406, 407, 408, 409, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 432,434.

Archivo Gastón Leval Collect. Servicio Histórico Militar; Archivo Guerra de Liberación, (SHM/AGL−M) (Madrid):

Arm. 7, leg. 71, carp. 4.

Arm. 15, leg, 17, carp. 31.

Arm. 19, leg. 3, carp. 27. Arm. 19, leg. 4, carps. 4, 18 y 49.

Arm. 19, leg. 18, carpts. 1, 2,7. Arm. 19, leg. 25, carpts. 1, 2.

Arm. 31, leg. 1, carp. 8. Arm. 31; leg. 4, carp. 8.

Arm. 31, leg. 34, carp. 8.

Arm. 40, leg. 69, carp. 16. Arm. 46, leg. 66, carpts. 2,3,7.

Arm. 46, leg. 67, carpts. 1,3,4,5. Arm. 46, leg. 69, carpts. 15 y 16.

Arm. 46, leg. 71, carpts. 3,4.

Arm. 46, leg. 73, carp. 10. Arm. 47, leg. 71, capsts. 3 y 4,5,6,55,56,57,58.

Arm. 47, leg. 72, carp. 1.

Arm. 47, leg. 77, carpts. 9, 10, 11.

Arm. 47, leg. 71, carpts. 3,4, 6.

Arm. 47; leg. 74, carp. 11.

Arm. 56; leg. 556/secc. 11, carp. 3.

Arm. 64, leg. 67, carp. 1.

The Hoover institution on War, Revolution and Peace. Hoover Institution Archives. University of Stanford (California):

Burnet Bolloten Collection, (BBC/HIA−Stanford, California).

Diez de los Ríos Sanjuan, M.ª Teresa, «La Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional» (Salamanca), en *2º Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp. 23−61. Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions I Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

De Jong, Rudolf, «Los Países Bajos y la Guerra Civil. Algunos depósitos documentales de la Guerra Civil española», en *2.° Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp.73−86, Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions I Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

García Durán, Juan: *La guerra civil: Fuentes (Archivos, bibliografía y filmo grafía),* Barna., Crítica− Grijalbo, 1985.

Orduña Rebollo, Enrique, «Fuentes de Regionalismo y del Nacionalismo en España»: pp. 27−49, del *Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de febrero), Córdoba, 23−25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

1.2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS (EN ORDEN ALFABÉTICO)

Se relacionan los periódicos aparecidos en el texto y los años consultados:

Acción, (Barcelona), semanario, 1930−31.

Acción Social Obrera (S. Feliú de Guixols), semanario, 1928−32.

Acracia (Lérida) 1933−34/ 1936−37.

Adelante, órgano socialista de Teruel (Teruel), semanario, 1930−34.

Amanecer (Zaragoza), semanario, 1932.

Antorcha, La (Zaragoza), irregular, 1931.

Aragón (Zaragoza), mensual, 1925−1936.

Avance (Caspe), quincenal y mensual, 1937−38.

Boletín del Consejo Regional de Defensa de Aragón, semanario (Fraga, octubre−diciembre de 1936) y (Caspe, diciembre 1936−junio 1937) *Boletín Oficial del Consejo de Aragón,* Caspe (24 de junio − 1 de agosto 1937).

Boletín de la Consejería de Hacienda. Consejo de Aragón. (Caspe, mayo de 1937).

Boletín Oficial de Aragón, Caspe (22 de Agosto de 1937−11 de febrero de 1938).

Boletín de la CNT de España (Barcelona), irregular, 1931−1933.

Boletín de Información CNT−AIT−FAI Barcelona (diario) y Valencia (semanario), 1937−1938.

Boletín de la UGT, (Madrid). Varios años.

Calle, La, Revta. gráfica de izquierdas, (Barcelona), 1931−1932.

Campo Libre (Madrid), 1935−36/1936−37.

Castilla Libre (Madrid), 1937−39.

Claridad (Madrid), 1936.

Colectivismo, (Valencia), 1938.

Comunicaciones (Caspe), número único, junio 1937.

Comunista, El (Zaragoza), irregular, 1895 y 1919−20.

Crónica, La (Zaragoza), semanario, 1914−1920. *Cultura Libertaria* (Barcelona), 1931−1933.

Cultura y Acción (Zaragoza), semanario, 1922− 23/1931−32/1936. Diario desde julio de 1937; 1937−38.

Despertad! (Vigo), 1928−29.

Día, El (Zaragoza), 1923. Diario en Caspe desde el 24 de junio al 8 de agosto de 1937.

Diario de Avisos (Zaragoza), 1914−1919.

Diario de Huesca (Huesca), diario, 1930−1936. *Diluvio, El* (Barcelona), diario, 1916−1919 y 1922. *Ebro, El* (Barcelona), mensual, 1917−1936.

España Nueva (Madrid), diario, 1918−1919. *Faro, El,* (Teruel) semanario, 1933−1936.

Fragua Social (Valencia), diario, 1937−1938.

Frente y Retaguardia, (Argüís, Huesca), irregular, 1937−1938.

Frente, El (Pina de Ebro, Zaragoza), 1936−37. También en Bujaraloz, 1937−39.

Gaceta de Madrid, La (Madrid), diario. Varios años.

Heraldo de Aragón (Zaragoza), diario, 1911/ 1930−1936.

Ideal de Aragón, El (Zaragoza), semanario, 1915−1920. También en Graus, semanario 1930−1932.

Independencia, diario, (Zaragoza), 1930−1931 *¡Liberación!* Revta. mensual (Barcelona), 1935− 1936.

Libertad, La (Madrid), diario, 1930−1939. *Libertario, El* (Madrid), semanario, 1931−1933. *Luchador, El* (Barcelona), semanario, 1931−32.

Mi Revista, (Barcelona), semanario, 1936−38. *Noche, La,* (Barcelona), 1937.

Noticiero, El (Zaragoza), 1919−20/ 1930−36.

Nuevo Aragón (Caspe, Zaragoza), diario, 21 de enero a 11 de agosto de 1937.

Nuevo Mundo, Revta., (Madrid), 1931−1932.

Orientación Social, (Barbastro), semanario irregular, 1936−1937.

Paz Social, La (Zaragoza/Madrid), mensual, 1909−1915.

Pueblo, El (Huesca), diario 1932−1936.

Renacimiento Aragonés (Barcelona), quincenal, 1935−1936.

Revista Socialista, La, Madrid, quincenal 1903.

Sindicalismo (Barcelona), semanario, 1933−34. También Valencia 1931−35.

Socialista, El (Madrid), diario, 1930−1932/ 1934/1936−37, *Almanaque de El Socialista para 1932* (Madrid, 1931).

Sol, El (Madrid), diario, 1919−20/1930−31/1936.

Solidaridad Obrera (Barcelona), diario, 1930− 31/1932/1936−37.

Spain at War. A monthly Journal of fatcs and pictures, London, Charles Duff Editor, 1938−1939.

Tiempos Nuevos (Barcelona), Revta. mensual, 1935−37.

Tierra y Libertad, (Barcelona), irregular, 1930− 34/1936/1936−38 *Almanaque de Tierra y Libertad.* 1921 (Barna. 1920).

Tierra, La (Madrid), diario, 1930−35.

Tierra, La (Huesca), diario, 1933−36.

Tierra Aragonesa (Huesca), diario, 1929−31.

Timón (Barcelona), mensual, 1937−38.

Umbral (Valencia), mensual, 1937−1938.

Vanguardia, (Zaragoza), semanario, 1935−36. También en Caspe−Lérida, 1937−38.

Vanguardia, La (Barcelona), diario, 1930− 31/1936.

Vida Nueva (Zaragoza), semanario, 1930−34/1936. También en Madrid (1937) y Boltaña, Huesca, (1937−38).

Vida en el Campo, La, (Zaragoza) mensual, 1911− 1916.

Voz de Aragón, La (Zaragoza) diario, 1928−1935

1.3. ACTAS, MANIFIESTOS E INFORMES SINDICALES U OBREROS (en orden cronológico)

Álvarez Buylla, Alfonso, *La problemática del obrero. Acción social y acción política,* Madrid, 1910.

[CNT], *Congreso de Constitución de la CNT,* Toulouse, 1959.

Memoria del Congreso celebrado en Barcelona los días 28, 29 y 30 de junio y l.° de julio de 1918, Toulouse, Ediciones CNT, 1957.

[CNT]. *Memoria del congreso celebrado en el teatro de la Comedia de Madrid los días 10 al 18 de diciembre de 1919,* Barcelona, 1932.

[UGT]. *Memoria y orden del día del XV Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 y siguientes de noviembre de 1922,* Madrid, 1922.

Unión General de Trabajadores: Memoria y orden del día del XVI Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid, los días 10 y siguientes de septiembre de 1928, Madrid, 1928.

Manifiesto de la Junta Administrativa de la UGT de Zaragoza, «Aspiraciones en relación con la crisis de trabajo», Zaragoza, 19 de marzo de 1931, *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón,* 24 de marzo de 1931.

[CNT]. *Memoria del Congreso Extraordinario celebrado en Madrid*

los días 11 al 16 de junio de 1931. Barcelona, 1932.

Manifiesto de la Federación Provincial de la UGT, «A la opinión pública», Zaragoza, noviembre de 1931, *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón,* 8 de noviembre de 1931.

Manifiesto de la Federación Provincial de la UGT, «A todas sus secciones», Zaragoza, julio de 1932. *Heraldo de Aragón y* La Voz de Aragón, 22 de julio de 1932.

Manifiesto del Ramo de la Construcción [CNT], «Contestando a una nota del gobernador», Zaragoza, septiembre de 1932, *La Tierra,* 20 de septiembre de 1932.

Manifiesto de la UGT de la provincia y el caso Algora, Caspe, 18 de julio de 1932, *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón,* 19 de julio de 1932.

Manifiesto de la Federación Local de Sindicatos de Zaragoza [CNT], «Antecedentes de la situación y alcance de los conflictos sociales planteados», Zaragoza, 21 de octubre de 1932, *La Tierra* (22 de octubre de 1932) y *Solidaridad Obrera* (25 de octubre de 1932).

Unión General de Trabajadores: Memoria y orden del día del XVII Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932, Madrid, 1932.

Manifiesto de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Zaragoza, «Una vez más ante los desmanes de la autoridad», Zaragoza, marzo de 1933, *CNT,* 25 de marzo de 1933.

[UGT] La Sociedad de Oficios Varios de Sabiñánigo, «La huelga de Sabiñánigo, 1932; la intensa lucha contra la explotación y la soberbia de una empresa», s.l. [Jaca], 1933, *La Tierra,* 25 y

27 de abril y 4 de mayo de 1933.

Manifiesto del Comité Regional de Aragón, Rio− ja y Navarra, «A todas sus organizaciones y militantes», Zaragoza, abril de 1933, *CNT,* 7 de abril de 1933.

Manifiesto de la Federación Local de Zaragoza, «Nuestra posición ante la ola represiva», Zaragoza, agosto de 1933, *Solidaridad Obrera* y *CNT,* 15 de agosto de 1933.

Manifiesto del Sindicato del Ramo de la Construcción, «Ante los zarpazos de la miseria, los trabajadores de la Construcción de Zaragoza», Zaragoza, 12 de agosto de 1933, *La Tierra,* 16 de agosto de 1933.

Los treinta y seis días de huelga en Zaragoza: Informe del comité de huelga en el desarrollo y terminación del conflicto, Zaragoza, mayo de 1934, Zaragoza, 1934.

[CNT]. *Actas* del Pleno de Comarcales celebrado en Zaragoza, del día 17 de junio de 1934, Zaragoza, 1934.

[CNT]. Informe convocatoria para la Conferencia Nacional que se celebrará en octubre de 1934, Zaragoza, 3 de septiembre de 1934, Madrid, 1934.

[CNT], Pleno Nacional de Regionales de CNT a celebrar en abril de 1935: Informe del Comité Nacional, Zaragoza, 19 de marzo de 1935, [Madrid], 1935.

[CNT]. *Actas del Pleno Nacional de Regionales de la CNT celebrado en Madrid los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero de 1936,* [Madrid], 1936.

[FAI]. *Memoria del Pleno Peninsular celebrado el día 31 de enero y*

1 de febrero de 1936; debates y acuerdo del Pleno Nacional de Regionales de la Federación Anarquista Ibérica, celebrado en Madrid los días 31 de enero y 1 de febrero de 1936, Madrid, 1936.

Memoria del Comité Nacional de la CNT para el Congreso Nacional, Zaragoza, 4 de febrero al 11 de abril de 1936, *Solidaridad Obrera,* 4 de marzo a 12 de abril de 1936.

Actas de la Conferencia de Sindicatos celebrada en Zaragoza los días 3 y 4 de abril de 1936, Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra, Zaragoza, Tipografía La Académica, 1936.

[CNT], *El Congreso Confederal de Zaragoza, 1936. Actas del Segundo Congreso Extraordinario de la CNT celebrado en Zaragoza los días 1 al 12 de mayo de 1936,* Toulouse, 1956 [Reedición en Madrid, 1978], *Memoria del Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Aragón, Rioja y Navarra, celebrado en Alcañiz, el día 20 de septiembre de 1936,* Barcelona, 1936.

[CNT]. *Actas* del Pleno Extraordinario de Sindicatos de Aragón con representantes de las columnas que operan en el frente, celebrado en Bujaraloz el día 6 de septiembre de 1936 [Mecanografiado].

Actas de la Conferencia Militar de Sariñena, el 8 de octubre de 1936, Colección de la Hoover Institution, Stanford, California [Mecanografiado].

[CNT], Acta del Pleno celebrado por la organización de Aragón el 31 de enero de 1937 [Mecanografiado].

Actas del Primer Congreso Extraordinario de Colectividades celebrado en Caspe el 14 y 15 de febrero de 1937, *Nuevo Aragón,* 16 de febrero de 1937

Ponencias del Primer Congreso Extraordinario de Colectividades, celebrado en Caspe el 14 y 15 de febrero de 1937 [Mecanografiado].

[FAI]. *Memoria del Pleno Peninsular de Regionales celebrado los días 21, 22 y 23 de febrero de 1937,* Barcelona, 1937.

[CNT], *Actas* del Pleno Regional de Comarcales de la Regional Aragonesa, celebrado los días 15 y 16 de marzo de 1937 en Alcañiz [Mecanografiado].

[UGT]. *Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Zaragoza: Congreso de la sección de Trabajadores de la Tierra, UGT, celebrado el la ciudad de Caspe, durante los días 7 y 8 de Marzo de 1937,* Caspe, 1937.

[CNT]. *Actas* de la Conferencia Regional de Militantes de Aragón celebrada en Alcañiz el día 21 de mayo de 1937 [Mecanografiado],

[FAI]. *Memoria del Pleno Peninsular de Regionales celebrado en Valencia los días 4, 5, 6 y 7 de julio de 1937,* Valencia, 1937.

Ascaso, Joaquín: «Discurso pronunciado el día 25 ante el micrófono de Caspe por el presidente del Consejo de Aragón y Delegado del Gobierno de la República, Joaquín Ascaso», *Nuevo Aragón, 27* de julio de 1937.

[CNT]. Comité Nacional: «Informe de nuestra delegación en Aragón» [de la CNT], 16 de septiembre de 1937 [Mecanografiado].

CNT. «Informe de los hechos acaecidos en varios pueblos de Aragón a partir del día 11 de agosto de 1937 y que el Comité Regional de la CNT eleva a las autoridades del Gobierno de la República para su inmediata comprobación y sanción» [Mecanografiado].

Pleno Regional de Sindicatos de Aragón, celebrado en Caspe, los días 11 y 12 de septiembre de 1937, [Incluye los informes presentados por el Comité Regional de la CNT y de los Consejeros que han representado a la CNT en el Consejo de Aragón, dando cuenta de su gestión al Pleno de Sindicatos].

CNT, *Comarcal de Utrillas (Teruel). En lucha por la libertad, contra el fascismo (1936−1939),* s.l. [Toulouse], Ediciones Cultura y Acción, 1970.

CNT *Comarcal de Valderrobres (Teruel), Sus luchas sociales y revolucionarias,* s.l. [Toulouse], Ediciones Cultura y Acción, 1971.

CNT−AIT. *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón (Huesca),* Barcelona, Ediciones Cultura y Acción, 1977.

Collectivisations. Loeuvre constructive de la revolution espagnole 1936−1939 Recueil de documents, Toulouse, editorial CNT, s.a. [1965].

1.4. MEMORANDA Y REPERTORIOS.

Informes y documentación editada de instancias oficiales o empresariales

Actas de la Primera Conferencia Económica Aragonesa, organizada por la Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos de País, Zaragoza, Tipografía Casañal, 1933, 2 vols.

Almanaque del Heraldo de Aragón, El, Zaragoza, 1933−36.

Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas, Madrid, 1931−35.

Anuario Estadístico de España, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico catastral y de estadística, 1931−35.

Anuario Español de política social, Madrid, 1934.

Aranzadi, *Índice progresivo de legislación de los años 1930 y 1949,* Pamplona, Azanzadi, 1950 (Reedición hasta 1969), Pamplona, Aranzadi, 1970.

Banco de España, *Ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial,* Madrid, 1934.

Boletín de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, Zaragoza, 1930−36.

Boletín de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria y del Museo Comercial de Aragón, Zaragoza, 1937−39.

Boletín de Información Social del Ministerio de Trabajo y Previsión, Madrid, 1930−36.

Boletín Informativo de la Oficina Central de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro, Madrid, 1932−34.

Boletín del Instituto de Reforma Agraria, Madrid, 1932−36.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Teruel, 1931−36.

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, Huesca, 1931−36.

Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, Zaragoza, 1931−36.

Boletín Oficial de Aragón, Caspe, 1937−38.

Boletín Oficial del Consejo Regional de Defensa de Aragón, Caspe, 1936−37.

Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza, *Desarrollo Industrial y mercantil de la provincia de Zaragoza, 1917,* Zaragoza, Cámara del Comercio y de la Industria, 1917.

Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza, *Desarrollo Industrial y mercantil de la provincia de Zaragoza. 1922,* Zaragoza, Cámara del Comercio y de la Industria, 1922.

Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza, *Censo de comerciantes e industriales,* Zaragoza, 1933.

Camprubí, M., «La sindicación obligatoria profesional. Obreros y Patronos», *II Congreso Patronal de la Confederación Patronal Española,* Barcelona, Imprenta Castillón, 1920.

Censo de la población de España, el 31 de diciembre de 1930, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1932.

«Censo Electoral Social. Anexo Único de diciembre de 1931», *La Gaceta de Madrid,* 1932.

«Confederación Patronal Española. Tercer Congreso Patronal. Las bases aprobadas», *Boletín de la Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid,* 1933.

Desarrollo Industrial y Comercial. Memoria anual de la COCI, Zaragoza [años consultados, 1917 y 1922 y 1931−37],

Talleres Editoriales Heraldo de Aragón

Donoso, Antonio Miguel, *Desenvolvimiento de la industria azucarera en España y en especial de las Fábricas de Azúcar de Remolacha desde 1899 hasta 1911,* Madrid, Ministerio de Fomento, 1911.

Estadística minera y metalúrgica, Madrid, 1940 (vol. correspondiente a 1935−1938).

García Badell, Gabriel, Introducción a *Historia de la agricultura española,* Madrid, CSIC, 1963.

García Badell, Gabriel, *El catastro de la riqueza rústica en España.* Estudio crítico de los trabajos técnicos y legislativos, Madrid, Ministerio de Agricultura, [1944].

García Badell, Gabriel, «La distribución de la propiedad agrícola de España», *Revista de Estudios Agro−Sociales,* n.° 30 (enero−marzo 1960).

Gómez Salvo, Vicente, *Historia Sanitaria de Zaragoza,* Zaragoza, Imprenta de Heraldo de Aragón, 1930.

Memoria de los trabajos realizados por Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza, Zaragoza, 1931−37.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social, *Labor realizada desde la proclamación de la República hasta el 8 de septiembre de 1933,* Madrid, 1933.

Mur Ventura, L., *La división del regadío en Huesca,* Huesca, Consejo Provincial de Fomento, 1924.

Primer Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Zaragoza en los días 2 al 6 de octubre de 1913, Zaragoza, Tipografía de G.

Casañal, 1914, 2 vols.

1.5. TESTIMONIOS Y TRABAJOS DE REGIONALIDAD ARAGONESA

AA.VV./ Seminario de Estudios Aragoneses (SEA), *Caspe: un Estatuto de Autonomía para Aragón,* Zaragoza, Alcrudo Ed., 1977.

Albareda Herrera, José María, *Biología política.* Aspectos de la inercia. Omnipotencia del Estado. Centralismo y autonomía. ¿Es ineficaz la autonomía?. Aragonesismo, Zaragoza, Tall. Ed. El Noticiero, 1923.

«Anteproyecto de Estatuto que los delegados del Congreso de Caspe presentan a la opinión aragonesa», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 9 de junio de 1936

Apéndice al Código Civil correspondiente al Derecho Foral de Aragón, edic. oficial del texto del Real Decreto de 7 de Dic. De 1925, Madrid, Ed. Reus, 1926.

Arco, Ricardo del, *Aragón. Geografía. Historia. Arte,* Huesca, 1931.

Arco, Ricardo del, *Figuras Aragonesas,* 3 vols., Zaragoza, 1923, 1926 y 1955.

Bandrés Sánchez−Cruzat, José Manuel, «Los antecedentes estatutarios de la autonomía política de Aragón», en *El Estatuto de Autonomía de Aragón en 1982,* Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985.

Baselga, Mariano, «Paraíso desde dentro», en *Revista Aragonesa,*

Zaragoza, julio 1908.

«Bases para el futuro Estatuto aragonés, aprobadas en el Congreso verificado en Caspe, el día 2 de mayo de 1936», 3 hh. mecanografiadas, s.I. y s.f., en Archivos Privados.

«Bases para el Estatuto aragonés» formuladas por Domingo Miral, Andrés Giménez, Francisco Palá, Antonio de Gregorio y Francisco Bernard, Zaragoza, Junio de 1936, en SEA, *Caspe: un Estatuto de Autonomía para Aragón,* Zaragoza, Alcrudo Ed., 1977, pp. 42−54.

Blasco Ijazo, José, *Aquí, Zaragoza,* vols. I−VI, Zaragoza, 1948, 1954 y 1960.

Blasco Roig, Joaquín, «Historia económica de las obras hidráulicas en Aragón», *Cuadernos de Aragón,* 1. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1966.

Calamita, Gonzalo, «Las Industrias del Azúcar y del Alcohol», *Primer Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en los días 2 al 6 de octubre de 1913,* Zaragoza, Tipografía de G. Casañal, 1914, vol. II.

Calvo Alfaro, *Aragón. Estado,* Barcelona, 1933. [Reimpresión en Zaragoza, Rolde, 1989].

Carreras y Candí, Francisco, *La navegación en el río Ebro. Notas históricas,* Barna., Imprª La Hormiga de Oro, 1940.

Castan Palomar, F., *Aragoneses Contemporáneos, 1900−34,* Zaragoza, Herrein, 1934.

Castan Palomar, F., *Escenario Zaragozano. Horas y figuras,* Zaragoza, Tipografía La Académica, 1932.

Centro Aragonés de Barcelona, *Reseña conmemorativa de la excursión por las tres provincias de Aragón, en Agosto de 1911,* Establecimiento Tipográfico de Poch Hermanos, Barcelona, 1912.

«Congreso Pro−Autonomía para Aragón. Actas», *El Ebro.* Revista Aragonesista, Barcelona, n.° 190 (junio de 1936).

Curia Martínez, Severo, *Pirineo Alto−Aragonés. El valle de Benasque y sus maravillas,* Santa Cruz de Tenerife, ed. del autor [Librería y Topografía Católica], 1926. (con fotografías y mapa incluido).

Embid Irujo, Antonio, «A los cincuenta años del Estatuto de Caspe», en *Aragón cultural,* 1, Zaragoza, 1986.

Embid Irujo, A. «El Estatuto de Caspe», en *Destierros aragoneses II. El exilio y la Guerra Civil,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988.

Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, *I Conferencia Económica Aragonesa organizada por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País,* 2 vols., Zaragoza, Tipogr. Casañal,1935.

Fernández Clemente, Eloy, «Los precursores del aragonesismo: Calvo Alfaro y Gaspar Torrente: vidas paralelas», en *Andalón,* n.° 163 (21/27 de abril de 1978).

Fernández Clemente, Eloy, «Costa y Aragón (en *El mejor monumento, una escuela 1929−1979.* Cincuentenario del Colegio Nacional "Joaquín Costa" de Zaragoza)», en sus *Estudios sobre Joaquín Costa,* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1989, pp. 403−411.

Fernández Clemente, Eloy, «El aragonesismo irredento. Del compromiso de Caspe al Estatuto», en *Historia 16,* año 1, n.° 5 (septiembre de 1976), pp. 60−66.

Fernández Clemente, Eloy, «Cuatro Estatutos en la Historia de Aragón», en *Andalán,* n.° 89 (15 de mayo de 1976).

Fernández Clemente, Eloy, «En el centenario de Progress and Proverty, El georgismo y su influencia en Aragón (1890−1921)» en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* n.° 3, pp. 143−161.

Fernández Clemente, Eloy, «Hacia un Estado federal»: pp. 195−199, del *Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de Febrero), Córdoba, 23−25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

Fernández Aldana, Bonifacio, *La guerra en Aragón. Cómo fué,* Barcelona, Ediciones Cómo fue, 1936, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1986.

Forcadell Álvarez, Carlos, «El Federalismo aragonés», *Andalán,* n.° 2, (1 de octubre de 1972).

Forcadell Álvarez, Carlos, «Propuestas regionalistas: Aragón 1900−1920», *Andalán,* n.os 50/51 (1/15 de octubre 1974).

Forníes Casals, José Francisco, «Aragón», en J.P. Fusi (dirección), *España. Autonomías,* Madrid, Espasa−Calpe, 1989, pp. 83−119.

Fuente Pertegaz, Pedro de la, *Derecho foral de Aragón,* Conferencias en la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, Impr. Hogar Pignatelli, 1936.

Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, «Los nacionalismos en España, 1900−1936 (Notas para una discusión)»: pp. 55−67 del *Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de febrero), Córdoba, 23−25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

Gabriel, José, *España en cruz (viaje de un cronista a la guerra),* Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937.

García Lasaosa, J.; *Basilio Paraíso. Industrial y político aragonés de la Restauración,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.

García Miralles, Fray Manuel, *Historia de Ca− landa,* Valencia, s.e., 1969.

García Mercadal, José, «Cuestión de sentimiento», en *Ante el Centenario* [de los Sitios zaragozanos]. Zaragoza, Tipografía de Emilio Casañal, 1908.

Gaya Picón, José, *La Autonomía de las regiones,* Barcelona, s.a. [1933].

Germán Zubero, Luis, «Hacia la unidad de los Republicanos de Aragón 1903−1923», en dos partes, en *Andalán* n.os 163−164 (28 de abril y 5 de mayo de 1978).

Germán Zubero, Luis, «La bandera de Aragón: una vieja polémica», en *Andalán,* n.° 163 (28 de abril/4 de mayo de 1978).

Germán Zubero, Luis, *«Renacimiento Aragonés* (1935−1936). El aragonesismo en Cataluña», en *Andalón,* n.°254, 1980.

Germán Zubero, Luis, «Congreso pro Autonomía de Aragón (Caspe,

1936)», en *Gran Enciclopedia Aragonesa,* vol. IV, Zaragoza, Unalí, 1980.

Germán Zubero, Luis, «Situación del proceso autonomista en Aragón»: pp.201−203, *¿A Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de Febrero), Córdoba, 23− 25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

Giménez Soler, Andrés, «La frontera catalano−aragonesa» en los trabajos, dirigidos por erudito Del Arco, del *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* Huesca, 1920.

Gregorio Rocasolano, Antonio de, *Desenvolvimiento de la cultura en Zaragoza.* Discurso en la apertura de estudios de la Universidad de Zaragoza, año académico de 1923 a 1924, Zaragoza, Tipogr. de G. Casañal, 1923.

Ibarra Rodríguez, Eduardo, «Los precedentes históricos aragoneses de los estatutos regionales», en *Anales de la Universidad de Madrid,* tomo I, 1932.

Jardiel, Florencio, *Intereses locales en general y de la ciudad de Zaragoza en particular,* Zaragoza, 1909.

Jordana y Mompeón, Jorge, *El Pantano de la Peña en 1924. Memoria publicada por el Sindicato del Pantano,* Zaragoza, noviembre de 1924.

Jordana y Mompeón, Jorge, *El problema de la tierra en Aragón. Conferencia leída en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, en 21 de Abril de 1921,* Zaragoza, s.e. [Talleres editoriales del Heraldo de Aragón], 1921.

Proyecto de Riegos del Alto Aragón (Sobrarbe−So−

montano−Monegros), Barcelona, Tipografía El Anuario de la Exportación, 1913.

Jordana de Pozas, Luis, *Apuntes para un estudio del movimiento obrero en Zaragoza,* Madrid, Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores, 1915.

Lacadena y Brualla, Ramón, Marqués de la Cadena, *Zaragoza en la época de la Exposición Hispanofrancesa de 1908,* Zaragoza, Publcs. de la CAZAR, 1956.

Lafuente Pardina, Pedro, *Al calor de la Cadiera (relatos y vivencias del Altoaragón),* Huesca, Inst. de Estudios Altoaragoneses, 1996.

Lalinde Abadía, Jesús, «Las libertades aragonesas», en Revta. *Zaragoza,* XXXIX−XL; pp. 89 y ss.

Lalinde Abadía, Jesús, *Los Fueros de Aragón,* Zaragoza, 1976.

Lana Sarrate, Casimiro, *Ruta del Pirineo español,* Madrid, Patronato Nacional de Turismo, s.a. [1933].

Lapazarán, José C., *Industrialización de las producciones agropecuarias características de la región,* Zaragoza, s.a. [1919].

Lombao, Manuel y Sacaluga, Miguel A. *Pueblos del Estado Español. Aragón,* Barna., La Gaya Ciencia, 1977.

López de Haro, Carlos, *La constitución y libertades de Aragón y el Justicia Mayor,* Madrid, Ed. Reus, 1926.

López y López, Fernando, *Prosa de Aragón,* tomo I, Madrid, Sobrs. de Sucesora de M. Minuesa, 1935.

Lorenzo Pardo, M., *La Confederación del Ebro. Power World Conference. Barcelona,* Zaragoza, s.f. [1930].

Lorenzo Pardo, M., *Criarte. Recuerdos de la vida de un gran ingeniero,* Zaragoza, Tipografía del Heraldo de Aragón, 1919.

Mainer Baqué, José−Carlos, «Aragonesismo venial 1925−1936. Doce años de *Aragón», en Andalón,* n.os 50−51, (1/15 de octubre de 1974).

Mainer Baqué, José−Carlos, «El aragonesismo político: recuerdos de *El Ebro* (1919−1936)», en *Andalón,* n.os 38/39 (1/15 de abril de 1974).

Mainer Baqué, Juan−Carlos, «Hacia una imagen de la burguesía zaragozana del siglo XIX», en *Andalón,* 15 de febrero de 1974.

Mainer Baqué, José−Carlos, *Regionalismo, Burguesía y Cultura. Los casos de la Revista de Aragón (1900−1905) y Hermes (1917−1922),* Barcelona, A. Redondo, ed. 1974

Mainer Baqué, José−Carlos, *Letras aragonesas (siglos XIX y XX),* Zaragoza, Edones. Oroel (colecc. Aragón Cerca), 1989.

Mairal Buil, Gaspar, *La identidad de los aragoneses,* Huesca, Egido Editorial, 1996.

Mendizábal y Brunet, Carlos, *La industria de la energía térmica y del acero eléctrico en Aragón,* Zaragoza, 1921.

Mendizábal y Brunet, Carlos *Aragón, productor de aceros,* Zaragoza, 1918.

Minguijón, Salvador, *Las luchas del periodismo,* Zaragoza, 1910.

Moneva y Puyol, Juan, *Primores ciudadanos,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1920.

Moneva y Puyol, Juan, *Comerciantes de altura,* Zaragoza, Librería General, 1949.

Moneva Puyol, Juan, *Memorias,* Zaragoza, Artes Gráficas El Noticiero 1952.

Montero, Fernando, «Orígenes del Partido Republicano Autónomo Aragonés», en *Rolde,* n.° 9 (junio−julio de 1980).

Morales de las Pozas, Gustavo, *El porvenir de la minería en la provincia de Teruel,* Teruel−Madrid, Tall. Tipogrs. Salafranca, 1925.

Olave y Diez, Serafín, *Reseña histórica y análisis comparativo de las Constituciones Torales de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia,* Madrid, Impr. Estereot. De Aribau y C.ª, 1875.

Orduña Rebollo, Enrique, *El Estatuto de Autonomía de Aragón,* Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1984.

Partagás, Bernard, *El problema azucarero en Aragón: efectos de la Ley Osma,* Zaragoza, 1910.

Peña, Emilio de la, *Recopilación de los Fueros y Observancias vigentes en el antiguo reino de Aragón,* Zaragoza, Impr. del Hospicio Provincial, 1880.

Peiró Arroyo, Antonio, «Gaspar Torrente», en *Gran Enciclopedia Aragonesa,* vol. XI, Zaragoza, Unalí, 1982, p. 3.288.

Peiró Arroyo, Antonio, «La crisis del regionalismo en Aragón», en *Rolde,* n.° 35 (1986) y *Andalán, n.º* 449−450 (1986).

Peiró Arroyo, Antonio, Estudio introductorio a *Gaspar Torrente. Cien años de nacionalismo aragonés,* Zaragoza, Rolde, 1988 (estudio introductorio de A. Peiró y selección de textos del mismo y Bizén Pinilla).

Peiró Arroyo, Antonio y Pinilla, Vicente, «El nacionalismo aragonés en Barcelona (1917−1938)», en *Historia 16,* n.° 125 (1986), pp. 19−26.

Peiró Arroyo, Antonio, «Gaspar Torrente y Caspe», en *Ventanal,* n.° 20 (1988), pp. 2−7

Peiró Arroyo, Antonio y Pinilla, Vicente, *Nacionalismo y regionalismo en Aragón (1868−1942),* Zaragoza, Unalí, 1981.

Peiró Arroyo, Antonio, «¿Nacionalismo o regionalismo en Aragón?. Lección de Historia», en *Turia,* n.° 0 (1983).

Peiró Arroyo, Antonio, en «La consolidación del nacionalismo aragonés (1929−1938)» en *Los nacionalismos en la España de la II República,* Simposio de La Coruña. 29−30 de septiembre y 1 de octubre de 1988, págs. 213−225, Madrid, Siglo XXI, 1990.

Peiró Arroyo, Antonio, «60 años de nacionalismo aragonés», en *Rolde,* n.° 7, (1979).

Peiró Arroyo, Antonio y Pinilla, Bizén, «La primera voz aragonesista. Gaspar Torrente», en *Andalón, nº 366, 31−34.*

Pella, J. «La red de comunicaciones en Aragón», en *I Conferencia Económica Aragonesa,* vol. II, Zaragoza, Octubre de 1933, pp. 47−90. revista del S.I.P.A., *Aragón,* n.° 87 (diciembre 1932).

Pérez Carrasco, J., «Paraíso desde fuera», *Revista Aragonesa,* julio 1908.

Pinilla Navarro, Bizén, «Hacia el P.R.A. II, 1919 y 1920», *Rolde,* n.° 11 (marzo−abril 1981.

Pinilla Navarro, Bizén, «El Estatuto de Caspe (1936): un proyecto para la autonomía de Aragón», en *Cuadernos de Estudios Caspolinos,* IX (1983), pp. 75−84.

Pinilla Navarro, Bizén, «Desestructuración y testimonialismo del nacionalismo aragonés en los años de la Restauración», en *Estudios de Historia Social,* n.os 28−29 (1984), pp. 449−453.

Pío Membrado, Juan, *El porvenir de mi pueblo. Batalla a la centralización,* Zaragoza, Tipografía de Emilio Casañal, 1907.

Pío Membrado, Juan, *Equilibrio entre la población urbana y la rural,* Zaragoza, Tipografía de Julián Sanz, 1911.

Pío Membrado, Juan, *Los pueblos de Aragón ante el Regionalismo,* Zaragoza, Tipografía La Editorial, 1917.

Prats y Beltrán, Alardo, *Vanguardia y retaguardia de Aragón,* Buenos Aires, Imán, 1937.

Primer Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Zaragoza en los días 2 al 6 de octubre de 1913,5 vols., Zaragoza, Tipografía de Casañal, 1914.

Proyecto de Pacto o Constitución Federal del Estado Aragonés. Votado por el Congreso Regional Federalista celebrado en Zaragoza, 1883, edición de Juan Pedro Barcelona [facsímil, D.G.A., Zaragoza, 1983].

Romaña, Barón de la, *Riegos del Alto Aragón: Sobrarbe−Somontano−Monegros. Los recursos hidráulicos y la zona regable,* Barcelona, Tipografía el Anuario, 1914.

Royo Villanova, Carlos, *El regionalismo aragonés (1707−1978). La lucha de un pueblo por su autonomía,* Zaragoza, Guara Ed., 1978.

Ruiz Almansa, J., «La población aragonesa. Ensayo sobre sus caracteres y movimiento demográficos», en *I Conferencia Económica Aragonesa,* Zaragoza, Tipografía Casañal, 1933.

Sagols, Enrique, *Los Juegos Florales de Zaragoza en 1894,* Zaragoza, 1985.

Sánchez−Toca, Mariano, *La sublevación del cuartel del Carmen (Unas horas de gobierno soviético en Zaragoza),* Madrid, Prensa Gráfica, 1930.

Santamaría, J.A., Orduña E. y Martín−Artajo, R., *Documentos para la historia del regionalismo en España,* Madrid, Instituto Nacional de Administración Local (INAP), 1975.

Savirón, Paulino, *Orígenes de la energía en Aragón,* Academia de Ciencias de Zaragoza, 1921.

Soler, Juan M., *La guerra en el frente de Aragón,* Barcelona, 1937.

Torrente Español, Gaspar, «Un tribuí fervent», *La Veu de Catalunya,* Barcelona, 21 de agosto de 1917.

Torrente Español, Gaspar, «Aragonesismo», *El Ebro,* n.° 4, Barcelona, 5 de marzo de 1919.

Torrente Español, Gaspar, «Tribuna Libre. Añadiendo. Regionalismo incompleto», *La Crónica de Aragón,* Zaragoza,

9 de julio de 1919.

Torrente Español, Gaspar, «Nuestra bandera», *El Ebro,* Barcelona, nos.: 33 (5 de julio de 1920), 35 (5 de agosto de 1920) y 41 (5 de noviembre de 1920).

Torrente español, Gaspar, «Costa, Dicenta y nosotros», *El Ebro,* Barcelona, n.° 47 (20 de febrero de 1921).

Torrrente Español, Gaspar, «La crisis del regionalismo en Aragón», *El Ebro,* Barcelona, n.° 53 (20 de mayo de 1921).

Torrente Español, Gaspar, «Mancomunidad aragonesa», *El Ebro,* Barcelona, n.° 78 (marzo de 1923).

Torrente Español, Gaspar, *La crisis del regionalismo en Aragón,* Barcelona, Estudios Aragoneses Ediciones, 1923 [Reimpresión facsímil Zaragoza, Rolde, 1986].

Torrente español, Gaspar, «Ocho años de lucha», *El Ebro,* Barcelona, n.° 100 (junio de 1925).

Torrente Español, Gaspar, «Umbral. Regionalismo en marcha», *El Ideal de Aragón,* Graus, n.° 14 (10 de noviembre de 1930).

Torrente Español, Gaspar, «Umbral. La hora de Aragón», *El Ideal de Aragón,* Barcelona, n.° 20 (10 de enero de 1931).

Torrente Español, Gaspar, «Costa, 8 de febrero de 1911», *Aragón,* Zaragoza, febrero de 1931 y *El Ideal de Aragón,* Graus, n.° 24 (7 de febrero de 1931).

Torrente Español, Gaspar, «¡Viva la República aragonesa!», *El Ideal de Aragón,* Barcelona, n.° 32 (20 de abril de 1931).

Torrente Español, Gaspar, «¡Viva el Estado aragonés!», *El Ebro,*

Barcelona, n.° 167 (abril de 1931).

Torrente Español, Gaspar, «¡Aragón: a la cola!, *El Ideal de Aragón,* Barcelona, n.° 39 (30 de junio de 1931).

Torrente Español, Gaspar, «Umbral. ¿Estatuto autónomo aragonés?», *El Ideal de Aragón,* Barcelona, n.° 38 (30 de junio de 1931).

Torrente Español, Gaspar, «Aragón adentro», *El Guadalope,* Caspe, 5 de junio de 1932.

Torrente Español, Gaspar, «La campanya separatista deis aragonesos inconscients», *L´Opinió,* Barcelona, 18 de febrero de 1933.

Torrente Español, Gaspar, «¿Pero qué se creen que es Aragón?», *El Guadalope,* Caspe, 18 de febrero de 1934 [Apareció en catalán un año antes en *L´Opinió* de Barcelona].

Torrente Español, Gaspar, «¿Encauzaremos al fin el problema de Aragón?», *El Guadalope,* Caspe, 10 de septiembre de 1933.

Torrente Español, Gaspar, «Ideas ajenas. El estado compuesto», *El Guadalope,* Caspe, 24 de diciembre de 1933.

Torrente Español, Gaspar, «Por la República federal», *Renacimiento Aragonés,* Barcelona, n.° 4 (1 de diciembre de 1935).

Torrente Español, Gaspar, «Autonomía y economía. No como una divagación más o menos política», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 9 de abril de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «República y Federación. Ante el Congreso Autonomista de Caspe», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 17 de abril de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Descentralización. En España puede haber unidad, pero no uniformidad», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 26 de abril de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Por la autonomía de Aragón. Vengan iniciativas», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 13 de mayo de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Camino del estatuto aragonés», *El Diluvio,* Barcelona, 15 de mayo de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Aragón y los estatutos», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 22 de mayo de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Ventajas de un Estatuto. Autonomía y Agricultura», *Diario de Aragón,* Zaragoza, 10 de junio de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «El Estatuto a la calle», *Renovación Aragonesa,* Barcelona, n.° 17, 15 de julio de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Com quedará l´Aragó?», *Diari de Barcelona. Estat catalá,* Barcelona, 7 de octubre de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «La nova unió cata− lano−aragonesa», *Diari de Barcelona. Estat Catalá,* Barcelona, 7 de octubre de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Autonomía Aragonesa», *Solidaridad Obrera,* Barcelona, 29 de octubre de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Primer govern independent d´Aragó», *Diari de Barcelona. Estat Catalá,* Barcelona, 30 de octubre de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «Nacionalisme i Anarquisme», *Diari de*

Barcelona. Estat Catalá, Barcelona, 5 de diciembre de 1936.

Torrente Español, Gaspar, «El Consell d´Aragó i els aragonesos», *La Humanitat,* Barcelona, 6 de julio de 1937.

Torres, Federico y Sierra, Gregorio, *La región aragonesa,* Tortosa, Editorial Católica, 1932.

En proyecto de Estatuto de Aragón, Zaragoza, junio 1936, Madrid, Instto. de Estudios de Administración Local, 1977.

Zaragoza. Guía del visitante. 1933, Zaragoza, S.I.P.A., 1935.

1.6. HISTORIA ORAL Y TESTIMONIOS INÉDITOS O VIDEOGRÁFICOS

Andrés, Agustina de (presidenta de la Agrupación para el Estudio de las Mujeres «Clara Campoamor» y figura del feminismo contemporáneo, viuda de A. Moisés Alcrudo), entrevista y grabación magnetoscópica en Madrid, abril de 1996.

Ascaso Budría, Joaquín, Informe y notas retrospectivas, Barcelona, s.f. [1938], 89 hh.(ejemplar incompleto, como «Trabajo a continuar», mecanografiado), CNT Archives, International Institute Voor Sociale Geschiedenis, Ámsterdam.

Conferencia Militar de Jefes de Columnas en Aragón, Estado Mayor y Consejería de Defensa de la Generalitat de Catalunya, Sariñena, s.f. [8 de octubre de 1936] (ejemplar mecanografiado), Bumett Bolloten Collection, The Hoover Institution on War, Revolution and Peace (Stanford University, California).

Duque Cuadrado, José, «La situación en Aragón al comienzo de la guerra», 1940 (ejemplar mecanografiado), Burnett Bolloten Collection, The Hoover Institution on War, Revolution and Peace (Stanford University, California).

Fernández Cordón, Emiliano (Tte. coronel ayudante del gral. Mola), «Notas sobre la conspiración y sublevación en España» (ejemplar mecamografiado), Madrid, s. f. [1941], Servicio Histórico Militar/Archivo Guerra de Liberación, Madrid, Arm., 31; Leg. 34, carp. 8.

Filmación videográfica a Federica Montseny i Mañé, en 1983, bajo el título «Federica, palabra de mujer», en la producción del Ateneu Llibertari Estel Negre de Palama de Mallorca, 1996.

Filmación videográfica y entrevistas en el valle del Cinca a Francisco Carrasquer, Ámsterdam, Stichting Kontrastfilm, 1986. Die lange Hoffnung, Tübingen (Alemania), Trotzdem−Verlag, 1985.

Filmación videográfica, en recorridos y ámbito de Aragón y Agustín Souchy y Clara Täldmann, Tübingen (Alemania), Medien−Werkstaadt, 1985.

Filmación videográfica, documental y entrevistas, realizadas en Albalate de Cinca y provincia de Huesca por un equipo de investigadores holandeses: Willemse, Hanneke y Groen, Jan, van den Berg, leen: «¡Ni peones ni patrones!», Ámsterdam (Holanda), Stichting Kontrastfilm, 1986,

Filmación videográfica, de entrevistas y documental, realizada por un equipo de investigación del ICE de la Univ. de Zaragoza: Aguilera, Ana, Blasco, Inma, Gil, Ana E., Orgilés, M.ª y Tofé, José Ignacio, en los pueblos turolenses de Aguaviva y Mas

de las Matas: «Aguaviva. Una historia en femenino», Zaragoza, ICE, 1996.

Filmación videográfica, documental y entrevistas, realizada por un equipo de la televisión francesa, C9 Televisión: Camacho, Ariel; Casoar, Phil; y Guyot, Laurent: «Ortiz, general sans Dieu ni Maitre», París (France), O. Production & C9 Televisión, 1996,

Filmación videográfica, de entrevistas y documental, realizada por un equipo documental de TVE dirigido por Freo. Ríos, con apuntes y comentarios biográficos de Abel Paz, sobre «Durruti en la revolución española», edición y postproducción en Barna., Artic Comunicació, Fund. Anselmo Lorenzo, 1998.

«Informe sobre el estado de la Provincia de Teruel, antes y después de la Guerra de Liberación, en sus aspectos económico, cultural, político y social», (documento mecanografiado, anónimo, 16 hh.), Alcañiz, 17 de julio de 1939. Año de la Victoria. Informe falangista, en Archivos Privados.

«Informe sobre la producción de remolacha en la zona de la fábrica azucarera de Monzón», s. a., Monzón, 31 de julio de 1937 (ejemplar mecanografiado), 8 hh., Archivo Histórico Nacional/ Sección Guerra Civil, Salamanca, Serie Madrid, carp. 542.

Lanao Borruel, Julio y otros, «La azucarera», Monzón, 1985. Trabajo inédito, 29 hh. (ejemplar mecanografiado), Archivos Privados.

«Líneas generales de la estructura del Consejo de Aragón», Bases de funcionamiento del CA, s.l., s.f., 9 hh. (ejemplar

mecanografiado), Servicio Histórico Militar/Archivo Guerra de Liberación, Madrid, Arm., 47; Leg. 77, carp. 9.

«Reglamento para la orientación político−social. Consejo Regional de Defensa de Aragón», s.l., s.f., 5hh.(ejemplar mecanografiado), Servicio Histórico Militar/Archivo Guerra de Liberación, Madrid, Arm., 47; Leg. 77, carp. 10.

«Reunión celebrada por la Comisión de remolacheros y el Comité de fabrica azucarera», Puebla de Híjar, 13 de abril de 1937, así como «Asambleas de remolacheros», de la Puebla de Híjar y Alcañiz, respectivamente de 5 y 9 de abril de 1937, 6 hh., Archivo Histórico Nacional/ Sección Guerra Civil, Salamanca, Serie Aragón, carps. 49−50.

«Reuniones celebradas por el comité Regional de Aragón del Partido Comunista de España», 38 hh. (ejemplar mecanografiado), Caspe, Actas desde 24 de diciembre de 1936 a 1 de julio de 1937, Archivo Histórico Nacional/Sección Guerra Civil, Salamanca, Serie Barcelona, carp. 373.

«Reuniones de la Unión Republicana Nacional de la provincia de Zaragoza», 37 hh. (Ejemplar manuscrito), Caspe, Actas 20 de febrero de 1937 a 21 de enero de 1938, Archivo Histórico Nacional/Sección Guerra Civil, Salamanca, Serie Aragón, carp 48.

Torralba Coronas, Pedro: «Los crímenes del fascismo en pueblos de Aragón», recopilación de datos y recuento estadístico inéditos, s.f. [1994], con enumeración de nombres y apellidos de víctimas, pueblo a pueblo, en distintas comarcas oscenses y zaragozanas, 174 hh. (ejemplar

mecanografiado), Archivos Privados.

2. Bibliografía

La literatura está dividida en función de sus autores y de la cronología del primer tercio de siglo: una primera parte, en torno a la producida por quienes vivieron, o fueron anteriores a los acontecimientos como *protagonistas de los hechos.*

El segundo apartado es el que corresponde a las *Fuentes Secundarias* o *Bibliografía* propiamente dicha, como obras generales, investigaciones y estudios conceptuales, títulos aparecidos con posterioridad a los hechos y al período estudiado, salvo los relacionados como *protagonistas* de memorias y otras fuentes editadas.

2.1. FUENTES EDITADAS DE MEMORIAS, ESTUDIOS Y TESTIMONIOS. 1900−1939

a) Devenir español del primer tercio del siglo (en orden alfabético)

AA.VV., *Vicisitudes y anhelos del pueblo español* (con pról. de Pedro Dorado Montero), en Barcelona, Ant. Virgili, 1911.

AA.VV., *Los Sucesos de Agosto ante el Parlamento* (prólogo del Dr. Simarro), Madrid, Ed. Lif, 1918.

Alba, Santiago, *Castilla ante el problema de la vida local.* Conferencia pronunciada el 19 de Enero de 1908 en el Círculo Mercantil de Salamanca, Valladolid, Imprenta Castellana, 1908.

Alba, Santiago, *Problemas de España,* Madrid, Ed. Hesperia, 1916.

Albornoz, Álvaro de, *La tragedia del Estado español,* Madrid, Caro Raggio, 1925.

Albornoz, Álvaro de, *Intelectuales y hombres de acción (Problemas españoles),* Madrid, Soc. Gral. E.ª de Librería, 1927.

Altamira, Rafael, *Cuestiones obreras,* Valencia, Prometeo, 1914.

Altamira, Rafael, *Ideario político,* Valencia, Prometeo, 1921.

Antón del Olmet, Luis, *Su señoría. Libro parlamentario,* Madrid, Imprenta de Alrededor del Mundo, 1911.

Antón del Olmet, Luis, *Política de fandango y gobierno de castañuelas,* Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1914.

Antón del Olmet, Luis, *Los bocheros,* Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, s.a. [1916].

Antón del Olmet, Luis, *Los grandes hombres. Costa,* s.l. [Madrid], s.e., [1917].

Araquistain, Luis, *España en el crisol,* Barcelona, Minerva, 1920; y *El ocaso de un Régimen,* Madrid, España, 1929.

Arcaya, Francisco de, *La Reforma Agraria de* 15 *de septiembre de 1932,* Madrid, Zeus, 1933.

Argente, Baldomero, *Tierras sombrías,* Valencia, F. Sempere, s.a. [1910].

Argente, Baldomero, *La esclavitud proletaria,* Madrid, s.i., 1913.

Argente, Baldomero, *El ocaso de un mundo,* Madrid, s.i., 1920.

Atholl, Duquesa de, *Projecteurs sur l´Espagne,* París, Denóel, 1938.

Aznar Embid, Severino, *Problemas sociales de actualidad. La conquista del proletariado. Para la historia del catolicismo social en España,* Barcelona, Acción Popular Social, 1914.

Aznar Embid, Severino, «Del salario familiar al seguro familiar», en *Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión,* vol. XXIX, tomo I.

Aznar Embid, Severino, *Religión y ciencia. Estudios para los tiempos presentes. El catolicismo social en España,* prólogo de Inocencio Jiménez Vicente, Zaragoza, Mariano Escar, s.a. [ap. 1919], de 21. en 1 vol.

Aznar Embid, Severino, *Impresiones de un democratacristiano,* Madrid, Compañía General de Artes Gráficas, 1931.

Aznar Embid, Severino, *La abolición del salariado.* Discurso de recepción de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión,* Tomo XIV.

Azorín, *Parlamentarismo español (1904–1916),* Madrid, Ed. Calleja, 1916.

Azorín, *El chirrión de los políticos. Fantasía moral,* Madrid, Ed. Caro Raggio, 1923.

Azorín, *Los pueblos (Ensayos sobre la vida provinciana),* Madrid, Ed. Caro Raggio, 1927 (Obras Completas, t. VI).

Bastos Ansart, Manuel, *De las guerras coloniales a la Guerra Civil. Memorias de un cirujano,* Barcelona, Ariel, 1969.

Berenguer, Dámaso, *De la Dictadura a la República,* Madrid, Plus Ultra, 1935.

Borkenau, Franz, *El reñidero español. Relato de un testigo de los conflictos sociales y políticos de la guerra civil española,* s.l. [París], Ruedo Ibérico, 1971 (la edición inglesa en London, Faber and Faber, 1937). Prefacio de Gerald Brenan a la edición de 1963 reeditada en castellano en París, Ruedo Ibérico, 1971.

Campalans, Rafael, *Hacia la España de todos (Palabras castellanas de un diputado por Cataluña),* Madrid, Espasa−Calpe, 1932.

Castro, Cristóbal de, *La revolución desde arriba.* Ensayo sobre la Reforma Agraria y la colonización interior, Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 1921.

Castrillo Santos, Juan (vicepr. de las Cortes Constituyentes de 1931), *Revolución en España,* BB. Aires, Libr. La Facultad, 1938.

Ciges Aparicio, M., *Del Periódico y de la Política,* Madrid, Impr. de Bernardo Rodríguez, s.a. [1905].

Ciges Aparicio, m., *Del Cuartel y de la Guerra,* Madrid, Impr. de Bernardo Rodríguez, s.a. [1906].

Ciges Aparicio, *M., Joaquín Costa, el gran fracasado,* Madrid, Espasa−Calpe, 1930.

Corman, Mathieu, *Bruleurs didoles,* París, Tribord,1935.

Costa Martínez, Joaquín, *La libertad civil y el Congreso de*

Jurisconsultos aragoneses, Madrid, Biblioteca Jurídica de Autores Españoles, 1883.

Costa Martínez, Joaquín, *La fórmula de la Agricultura española,* tomo II, Madrid, Biblioteca Costa 1912.

Costa Martínez, Joaquín, *Política hidráulica (Misión social de los riegos en España),* Madrid, 1911 [tomo II de la «Biblioteca económica», Biblioteca Costa], así como reed. de 1975 [con prólogo y notas de Fernando Sáenz Ridruejo], Madrid, Publics. del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Costa Martínez, Joaquín: *El arbolado y la patria,* Madrid, tomo III de la «Biblioteca económica», Bibl.ª Costa, 1912.

Costa Martínez, Joaquín, *La tierra y la cuestión social,* Madrid, tomo IV de la «Biblioteca económica», Bibl.ª Costa, 1912.

Costa Martínez, Joaquín, *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones, con el status individual, el referendum y la costumbre,* Barcelona, Sucesores de Manuel Soler Editores, (Manuales Soler), 1901.

Costa Martínez, Joaquín: *La vida del Derecho (ensayo sobre el Derecho consuetudinario),* Madrid, Bibl.ª Costa, 1914 (2.ª ed.).

Costa Martínez, Joaquín (comp.): *Derecho consuetudinario y economía popular en España,* Barcelona, Manuel Soler, 1902, 2 vols., vol. II, González de Linares, Gervasio, «Santander. Costumbres municipales del antiguo régimen» y «Comparación del régimen local antiguo con el moderno», en pp. 403− 431.

Costa Martínez, Joaquín, *La reconstitución y europeización de España,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981 [Trabajo introductorio y edición de Sebastián Martín− Retortillo].

Costa Martínez, Joaquín, Memoria de la Sección de CC. Históricas del Ateneo de Madrid, sobre *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla.* Información en el Ateneo Científico y Literario de Madrid sobre dicho tema, Informes o testimonios y Resumen de la Información en la Sección de CC. Históricas del Ateneo, Madrid, 1901 [Establecimiento Tipográfico de Fortanet], y 1902 [Imp.de Hijos de M.G. Hernández]. Antología y edición de *Oligarquía y Caciquismo,* a cargo de Rafael Pérez de la Dehesa, Madrid, Alianza Bolsillo, 1967.

Costa Martínez, Joaquín, *Crisis política de España,* Madrid, tomo VI de la «Biblioteca económica», Bibl.ª Costa, 1914.

Costa Martínez, Joaquín, *Los siete criterios de gobierno,* Madrid, tomo VII de la «Biblioteca económica», Bibl.ª Costa, 1914.

Costa Martínez, Joaquín: *Política Quirúrgica,* Madrid, tomo VIII de la «Biblioteca económica», Bibl.ª Costa, 1914.

Costa Martínez, Joaquín: *Maestro, escuela y patria,* Madrid, tomo X de la «Biblioteca económica», Bibl.ª Costa, 1916.

Costa Martínez, Joaquín, *Instituciones económicas para obreros,* Tortosa, Ed. Monclús, 1918.

Costa Martínez, Joaquín, *Tutela de pueblos en la Historia,* vol. XI de la Biblioteca Costa, s.a. [1919].

Corton, Antonio, *El fantasma del separatismo (Escenas de la vida*

barcelonesa), Valencia, Sempere, s.a. [1905].

Chueca, Miguel, «El 19 de julio aragonés», *De julio a julio,* Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1937.

Díaz del Moral, Juan, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas,* Córdoba, Madrid, Revista del Derecho privado, 1929 (reedición en 1967, Alianza Editorial, Madrid).

Díaz de Villegas, José, *Contribución al estudio estratégico de la Península. Geografía Militar de España,* (Prólogo del General Franco), Santa Cruz de Tenerife, abril de 1936, Madrid, Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército, 1939.

Dicenta, Joaquín, *Crónicas,* Madrid, Ed. Fortanet, 1901.

Dicenta, Joaquín, *Los de abajo,* Madrid, Suces. de Hernando [Est. Tipogr. de Antonio Marzo], 1913.

Durán y Ventosa, Luis, *La esencia de los nacionalismos. Sus virtudes y sus peligros,* BB. Aires, Tor, 1939.

E.T.L. *Por pueblos y aldeas. De las memorias de un Delegado Gubernativo* (prólogo del limo. Sr. Dtor. Gral. de Primera Enseñanza), s.l. [Toledo], Editorial Católica Toledana, 1928.

Escar, Mariano, *Impresiones de un demócrata cristiano,* Madrid, Compañía General de Artes Gráficas, 1931.

Ellis, Havelock, *El alma de España.* Barcelona, Ed. Araluce, 1928.

Fernández Aldana, B., *La guerra de Aragón,* Barcelona, Ediciones «Cómo fue», 1937.

Gabriel, José, *España en la cruz (Viaje de un cronista a la guerra),*

Santiago de Chile, Edones. Ercilla, 1937.

Gabriel, José, *La vida y la muerte en Aragón,* Buenos Aires, Edones. Imán, 1938.

Gambón Plana, Marcelino: *Biografía y bibliografía de Joaquín Costa,* Huesca, Imp. Faustino Gambón Castillón, 1911.

Ganes, Harry and Repard, Theodore, *Spain in Revolt,* London, Víctor Gollanz Ltd., 1936.

García Carraffa, Arturo, *La política pintoresca,* Madrid, Biblioteca Nueva, s.a. [1919].

García Maroto, Gabriel, *La nueva España, 1930* (reed. y pról. y estudio preliminar, José Luis Morales y Marín), Madrid. Tecnos, 1988.

García Morente, Manuel, *Orígenes del nacionalismo español.* Montevideo, Tall. Gráficos J. Peuser, 1938.

Garcitoral, Alicio, *Breviario de la dictadura,* Madrid, Ed. Horizonte, 1928.

Garcitoral, Alicio, *España y la verdad,* Buenos Aires, Anaconda, 1937.

Gener, Pompeyo, *Cosas de España. Herejías nacionales. El renacimiento de Cataluña,* Barna., Juan Llordachs Librero, 1903.

Gescher, B. H. et F. M., *L´Espagne dans le monde,* París, Payot, 1937.

Ghiraldo, Alberto, *El peregrino curioso (vida política española),* Tortosa, Ed. Monclús, 1917.

Gómez Carrillo, Enrique, *La miseria de Madrid,* Madrid, 1921 [reed.

Gijón, Libros del Pexe, 1998].

Gómez Morin, Manuel, *España fiel,* México, Editorial Cultura, 1928 (dibujos de G. García Maroto).

González Blanco, Edmundo, *Costa y el problema de la educación nacional,* Barcelona, Cervantes, 1920.

Graell, Guillermo, *Orientaciones políticas de actualidad.* Orientaciones actuales de España, Barna., Ed. Studio−Societat d´Estudis Económics, 1913.

Guixé, Juan, *Idea de España (Exégesis española: ideales españoles),* Madrid, Sociedad General Española de Librería [Est. Tip. de El Liberal], 1915.

Guixé, Juan, *La nación sin alma (Ensayos políticos sobre la crisis española),* Madrid, Est. Tipogr. de El Liberal, 1917.

Juarros, César, *Las hogueras del odio,* Madrid, Ed. Mundo Latino, 1923.

Just Lloret, J., *Criminología de los gobiernos españoles (Estudio político−social),* Madrid, Sucs. de Hernando−Perlado Paez y C.ª, 1906.

Infante, Blas, *Antología de textos* (selecc., introducción y notas de Manuel Ruíz Lagos), Sevilla, Fund. Blas Infante, 1983.

Koestler, Arthur, *Testamento español* (prólogo de la Duquesa D´Atholl), BB. Aires, Edón. La Nueva España, 1938.

Langdon−Davies, John, *Behind the Spanish Barricades* New−York, Robert M. McBride & Co., 1936 [ed. Castellana, Santiago de Chile, Empresa Letras, 1937].

Lara y Pedrajas, A de, *Del rey abajo ninguno,* Madrid, Est. Tip. de R. Fe, 1907.

Larraz, José, *El ordenamiento del mercado triguero en España,* Madrid, Centro de Estudios Universitarios, 1935.

Lema, Marqués de, *El gobernante.* Discurso en la recepción de la Real Academia de CC. Morales y Políticas, el 7 de Diciembre de 1924. Madrid, Talleres Voluntad, s.a. [1924].

Lerroux, A., *Ferrer y su proceso, en las Cortes,* Barna., Tip. El Anuario de la Exportación, 1911.

López, José, *El Aragón que yo he visto,* s.l. [Valencia], CNT. Comité Nacional, s.f. [1937]

Lleó, Antonio, *Las realidades, las posibilidades y las necesidades forestales de España,* Madrid, Sociedad de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, 1929.

Luis André, Eloy, *El histrionismo español. Ensayo de psicología política,* Barna., Impr. de Henrich y Cia. Edts., 1906.

Luis André, Eloy, *Españolismo. Prasologio. Pueblo y conciencia nacional,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1931.

Madariaga, Salvador de, *España. Ensayo de historia contemporánea,* Madrid, CIAR1931 [7.ª edición castellana, BB. Aires, Sudamericana, 1964, reedición de la misma editorial de 1944].

Madariaga, Salvador de, *Memorias de un federalista,* Buenos Aires, Sudamericana, 1967.

Magüé, Charles, *L´Espagne,* París, Gauthier−Villars et C., 1929.

Manuel, Frank E., *The politics of Modern Spain,* New York & London, Me Grauwill, 1938.

Mañé y Flaquer, Juan, *El Regionalismo,* Barna., Imprenta Barcelonesa, 1900.

Martín Echeverría, Leonardo, *Nuestra patria,* Barna., Ed. Labor, 1938.

Martínez Aguiar, Manuel, *¿A dónde va el Estado español?. Rebelión socialista y separatista de 1934,* Madrid, Ed. de la Revista Las Finanzas, 1935.

Martínez Baselga, Pedro, *Quién fue Costa,* Zaragoza, Tip. G. Casañal, 1918; así como *Patología social española,* Zaragoza, [lmp. y Lit. de F. Villa− grasa], 1903.

Marvaud, Ángel, *La Question Sociale en Espagne,* Paris, Félix Alcan, 1910 [reedición en Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975].

Marvaud, Ángel, *L´Espagne au XX siècle. Etude politique et economique,* Paris, Armand Colin, 1913.

Membrado, Juan Pió, *El porvenir de mi pueblo. Batalla a la centralización,* Zaragoza, Tipogr. de E. Casañal, 1907.

Miñón Rodríguez, Maximiliano, *El problema militar de España,* Granada, Impr. de Paulino Ventura Traveset, 1917.

Monleón de la Lluvia, Antonio Emilio, *Catorce meses de legislación revolucionaria, 2* vols. Valencia, Meabe, 1937.

Moret y Prendergast, Segismundo, *El problema social agrario en España,* conferencia en el Ateneo de Madrid (ante S. M. El rey D. Alfonso XIII), el 21 de mayo de 1904, Madrid, Impr.

De los Hijos de M.G. Hernández, 1904.

Morote, Luis, *La moral de la derrota,* Madrid, Est. Tipogr. de G. Juste, 1900.

Morote, Luis, *Pasados por agua,* Valencia, F. Sempere, s.a. [1904].

Noel, Eugenio, *Piel de España,* Madrid, Biblioteca Nueva, s.a. [1905].

Noel, Eugenio, *España nervio a nervio,* Madrid, Calpe, s.a. [1911].

Noel, Eugenio, *Nervios de la Raza,* Madrid, Imp. Artística de Sáez Hermanos, 1915.

Noel, Eugenio, *República y flamenquismo,* Barna., Antonio López Ed., s.a. [1920],

Olariaga, Luis, *Por la riqueza de España,* Madrid, Talleres Voluntad, 1924.

Oliver, Miguel S., *Entre dos Españas (crónicas y artículos),* Barna., Gustavo Gilí. 1906.

Ortega y Gasset, José, *La redención de las provincias y la decencia nacional* (Artículos de 1927 y 1930), Madrid, Revista de Occidente, 1931.

Ortega y Gasset, José, *Obras completas,* Madrid, Espasa−Calpe, 1932 (Reed., Revista de Occidente, 1969).

Orwell, George, *Cataluña 1937,* Buenos Aires, Proyección. 1964.

Ossorio y Gallardo, Ángel, *La España de mi vida. Autobiografía,* BB. Aires, Losada, 1941.

Pachter, Henry (Henry Rabasseire), *Espagne, creuset politique,*

París, Editions Fustier, 1938 [ed. castellana, BB. Aires, Ed. Proyección, 1966].

Palomero, Antonio, *Su majestad el hombre,* Valencia, F. Sempere, s.a. [1905].

Pedregal, Manuel, «Derecho municipal», en *Joaquín Costa (comp.): Derecho consuetudinario y economía popular en España,* Barcelona, Manuel Soler, 1902, tomo II, 107−131.

Pedro, Valentín, *España renaciente,* Madrid, Calpe (Colecc. Los Nuevos), 1922.

Peers, E. Allison, *The Spanish Tragedy, 1930−1936. Dictatorship, Republic, Cabos,* London, Methuen & Co., 1936.

Pérez, Dionisio, *España ante la Guerra,* Madrid, Imprenta Española, 1914.

Pérez, Darío, *Figuras de España* (prólogo de Santiago Alba), Madrid, C.I.A.P., 1930.

Posada, Adolfo, *La reforma constitucional,* Madrid, Librería general de Víctor Suarez, 1931.

Posada, Adolfo, *España en crisis,* Madrid, Caro Raggio, 1923.

Prats, Alardo, *Vanguardia y retaguardia de Aragón,* Santiago de Chile, Ediciones Yunque 1937 (Reedición en Buenos Aires, Perseo, 1938).

Reparaz, Gonzalo de, *Páginas turbias de Historia de España que ahora se ponen en claro,* Madrid, M, Aguilar, 1926.

Reparaz, Gonzalo de, *La constitución natural de España y las de papel (Manual del perfecto constitucional español),* Barna.,

Ed. Mentora, 1928.

Reparaz, Gonzalo de, *La Tragedia Ibérica,* Barna., Tipografía Catalana, s.a. [1938].

Romanones, Conde de, *Vida municipal.* Discurso leído en el acto de recepción en la Real Academia de CC. Morales y Políticas, Madrid, Imprenta Renacimiento, 1916.

Romanones, Conde de, *Las responsabilidades del Antiguo Régimen. De 187ó a 1923,* Madrid, Renacimiento, s.a. [1926].

Rovira y Virgili. A., *El nacionalismo catalán. Su aspecto político. Los hechos, las ideas y los hombres,* Barcelona, Minerva s.a. [1919].

Royo Villanova, Antonio, *El problema catalán (impresiones de un viaje a Barcelona),* Madrid, Victoriano Suárez, 1908.

Royo Villanova, Antonio, *La nueva descentralización (discurso inaugural de la Universidad de Valladolid, curso 1914−1913),* Valladolid, Imprenta Castellana, 1914.

Royo Villanova, Antonio, *Las bases doctrinales del nacionalismo,* Madrid, Establecimiento de Jaime Ratés, 1917.

Royo Villanova, Antonio, *El nacionalismo regionalista y la política internacional de España* (de su conferencia en el Ateneo, el 17 de Nov. 1918), Madrid, Imprenta de Jesús Martínez, 1918.

Royo Villanova, Antonio, *La autonomía y la municipalización* (conferencia 10 Abril 1919), Madrid, Imprenta Municipal, 1919.

Royo Villanova, Antonio, *Un grito contra el Estatuto,* Madrid,

Imprenta Iris, 1932.

Saborit, Andrés, *Joaquín Costa y el socialismo,* Madrid, Zero, 1970.

Salaverría, José M.ª: *La afirmación española. Estudios sobre el pesimismo español y los nuevos tiempos,* Barna., Gustavo Gili, 1917.

Sartre y Sanna, Miguel, *La Esclavitud Moderna. Martirologio Social,* Barcelona, Librería Ribo, 1921.

Ugarte, Manuel, *Visiones de España,* Valencia, Ed. F. Sempere, s.a. [1905],

Unamuno, Miguel de, *Crónica política española (1913−1923),* ed. de Vicente Glez. Martín, Salamanca, Edones. Almar, 1977.

Ward, G. H. B., *La verdad acerca de España,* Madrid, Liga Hispano−americana de Ediciones, 1911.

Young, George Sir, *The New Spain,* London, Methuen & Co., 1933.

Zamacois, Eduardo, *Años de miseria y de risa,* Barna., Ed. Maucci, s.a. [1911].

Zamacois, Eduardo, *El asedio de Madrid,* Barna., Edones. «Mi Revista», 1938.

Zurano, Emilio, *El horror al campo y los errores de la ciudad,* Madrid, CIAP, 1931.

b) Movimiento libertario español: anarquismo y anarcosindicalismo

AA.VV., *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio,* México, Ed. Joaquín Mortiz (Colecc. Contrapuntos), 1993.

AA.VV. *El Movimiento Libertario Español. Pasado, presente y futuro,* Suplemento a Cuadernos de Ruedo Ibérico, [París], Ruedo Ibérico, 1974.

Abad de Santillán, Diego, *El organismo económico de la revolución. Cómo vivimos y cómo podríamos vivir en España,* Barcelona, Tierra y Libertad, 1936 (reed., Bilbao, Zero−Zyx, 1978).

Abad de Santillán, Diego, *La Revolución y la Guerra en España. Notas preliminares para su historia,* Barna. − BB. Aires, Nervio, 1937.

Abad de Santillán, Diego, *Por qué perdimos la guerra,* BB. Aires, Edones. Imán, 1940.

Abad de Santillán, Diego, *El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38,* Madrid, Ayuso, 1976.

Abad de Santillán, *Memorias. 1897−1936,* Barna., Planeta (Colecc. Espejo de España), 1977.

Aláiz, Felipe, *Hacia una Federación de Autonomías Ibéricas,* Bourdeaux (Gironde), Ediciones Tierra y Libertad, 1946 (reimpreso en Ediciones Madre Tierra, Madrid, 1992).

Aláiz, Felipe, *Por una economía solidaria entre el campo y la ciudad,* Barcelona, Oficinas de Prop. CNT−FAI, 1936.

Aláiz, Felipe, *El mundo al día. El problema de la tierra. Reforma agraria y expropiación social,* Barcelona, Ediciones de La

Revista Blanca, 1935.

Aláiz, Felipe, *Tipos españoles,* París, Ediciones Umbral, 1962.

Alonso, Bruno *El proletariado militante. Memorias de un Provinciano,* México, Ramírez Editores, 1957.

Arlandis, Hilario, *La Acción Directa,* Valencia, Libre Studio, 1938.

Azaretto, Manuel, *Las pendientes resbaladizas. Los anarquistas en España,* Montevideo, Germinal, 1939.

Bajatierra, Mauro, *Comentarios al II Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo de España (celebrado en Madrid desde el 10 al 18 de diciembre de 1919),* s.l., Imprenta de Sánchez y Arcos, 1920.

Bajatierra, Mauro, *Desde las barricadas. Una semana de revolución en España. Las jornadas de Madrid en agosto de 1917,* Tortosa, 1918.

Bakounine, Mikhail, *La liberté, [−].* Pauvert éditeur, Utrech, Holanda, 1965 (1.ª ed. española en Buenos Aires, 1968).

Bakounine, Mikhail, *Oeuvres,* Paris, PV. Stock, 1907−1913,5 vols.

Bakunin, Miguel, *El patriotismo,* Barcelona, Centro Editorial Presa, s.a. [1900].

Bakunin, Miguel, *Escritos de filosofía política,* en compilación de G.P Maximoff, Madrid, Alianza bolsillo, 1978, vol. 2.

Bakunin, Miguel, *Obras completas,* vol. 1, «La situación política de Francia», Buenos Aires, Ed. La Protesta, 1924.

Bakunin, Miguel, *Estatismo y anarquía,* Barcelona, Tierra y Libertad, 1938.

Berkman, Alexander, *El ABC del comunismo libertario,* Madrid−Gijón, Edones. Júcar, 1981 [1.ª ed., *Nozv and After. What is Communist Anarchism?,* N. York, Vanguard Press, 1929].

Besnard, Pierre, *Los Sindicatos Obreros y la Revolución Social,* Barna., Edones. de CNT, 1931 [1.ª ed. Francesa, 1931].

Blanco, Víctor, «Alcampel 1880−1938», en Agustín Souchy, *Entre campesinos de Aragón,* Barcelona, Tusquets, 1977.

Buenacasa, Manuel, *El movimiento obrero español. 1886−1926 (Historia y crítica). Figuras ejemplares que conocí,* Barcelona, Tipografía Costa, 1929 (Reeditada por la familia y amigos del autor en París, 1966).

Buenacasa, Manuel, *La CNT, los «Treinta» y la FAI,* Barcelona, Talleres Alfa, 1933.

Buenacasa, Manuel, *¿Qué es el Sindicato Único?,* Barcelona, s.f. [1919], s.e.

Bueso, Adolfo, *Recuerdos de un cenetista,* 2 vols., Barcelona, Ariel, 1976−1978.

Bueso, Adolfo, *Como fundamos la CNT,* Barcelona, Avance, 1977.

C.R.T. de Aragón, Rioja y Navarra, *Actas del Pleno Regional de sindicatos. 11 de septiembre de 1937,* Alcañiz, Gráficas. CNT, s.f. [1937].

Candel, Francisco, *Ser obrero no es ninguna ganga,* Barna., Laia, 1976.

Cano Ruiz, Benito, *¿Qué es el anarquismo?,* México, Ed. Nuestro Tiempo, 1985.

Cañadas, Francisco, (prólogo de Ángel Pestaña), *El sindicalismo,* Barcelona, Pubis. Mundial, 1931.

Cáscales Muñoz, José, *El apostolado moderno. Estudio histórico−crítico del socialismo y el anarquismo hasta terminar el siglo XIX,* Barna., F. Granada s.a. [1898].

Congresos anarcosindicalistas en España, 1870− 1936, Toulouse, Ediciones CNT, 1989.

Dolgoff, Sam, *La anarquía según Bakunin,* Barcelona, Tusquets, 1976.

Eltzbacher, Paul, O *Anarchismo,* Lisboa, Ediçao da Typographia de Francisco Luiz Gonçalves, 1909.

Esgleas, Germinal, *Sindicalismo. Organización y Funcionamiento de los sindicatos y Federaciones Obreras. Consideraciones sobre problemas fundamentales. El Mundo al Día,* n.° 5., Barcelona, Ediciones de La Revista Blanca, s.f. [1932].

Fabbri, Luiggi, *Dictadura y Revolución,* Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1938 (1.ª ed. italiana de 1922; 1.ª en castellano, en Buenos Aires, 1923 y 3.ª, 1967).

Foix, Pedro (Delaville), *Los archivos del terrorismo blanco. El fichero Lasarte,* Barna., Ariel, 1931.

Foix, Pere, *Apostols i mercaders. Quaranta anys de lluita social a Catalunya,* México, Edicions de la Fundació Sara Llorens de Serra, 1957 (reed., Barcelona, Nova Terra, 1976).

Folgare, Paul y Souchy, Agustín, *Colectivizaciones. La obra constructiva de la revolución española. Ensayos, documentos y reportajes,* Barcelona, Tierra y Libertad,

1937.

García, Miguel, *Miguel Garcías Story,* Orkney, Cienfuegos Press, 1982.

García Oliver, Juan, *El eco de los pasos. El anarcosidicalismo en la calle, en el Comité de Milicias, en el Gobierno, en el exilio,* Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978.

García Oliver, Juan, *Dos meses de actuación en el Ministerio de Justicia,* Valencia, Publcs. Del Ministerio de Propaganda, s.a. [1937]; *Mi gestión al frente del Ministerio de Justicia,* Valencia, Oficina de Propaganda CNT, 1937.

García Pradas, J., *¡Teníamos que perder!,* Barcelona, Plaza y Janés, 1977 (1.ª edición de 1940).

Gómez Casas, Juan, *Historia del Anarcosindicalismo Español,* Madrid, Zero, 1972.

Gómez Casas, Juan, *Los Anarquistas en el Gobierno 1936−1939,* Barcelona, Bruguera, 1977.

Gómez Casas, Juan, *Historia de la FAI,* Madrid, Zero, 1981.

Gómez Casas, Juan, *Sociología del anarquismo hispánico,* Madrid, Huerga y Fierro, 1988.

González Urien, Miguel y Revilla González, Fidel, *La CNT A través de sus congresos,* México, Eds. Mexicanos Unidos, 1981.

Guérin, Daniel, *L´Anarchisme,* París, Gallimard, 1965 (ed. castellana, BB. Aires, Proyección, 1968).

Guérin, Daniel, Ni *Dieu ni Máitre (Anthologie de l´Anarchisme)* París, Maspero, 1970 (ed. castellana, 2 vols., Madrid, Campo

Abierto, 1977).

Guerra, Ángel, *Del vivir revolucionario,* Valencia, F. Sempere, s.a. [1906].

Guzmán, Eduardo, *La Segunda República fue así,* Barna., Planeta (Colecc. Espejo de España), 1977.

Ignotus (Manuel Villar Mingo), *El anarquismo en la insurrección de Asturias,* Valencia, 1935.

Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo, s.e., Barcelona, diciembre de 1937.

Jové, R., *E ideal obrer. La democracia i l´anarquisme,* Sabadell, La Fena, 1930.

Kaminski, Hans E., *Los de Barcelona,* Barcelona, Ediciones del Cotal, 1976 [París, Denóel, 1973].

Kropotkin, Piotr, *Palabras de un rebelde,* Valencia, F. Sempere, s.a. [1900].

Kropotkin, Piotr, *Campos, talleres y fábricas,* Valencia, Semepre, s.a. [1900].

Kropotkin, Piotr, *La conquista del pan,* Valencia, E. Sempere, 1901.

Kropotkin, Piotr, *Los tiempos nuevos,* Barcelona, Atlante, s.a. [1910].

Kropotkin, Piotr, *La ciencia moderna y el anarquismo,* Barcelona, Vértice, s.a. [1910],

Leval, Gaston/*Pedro R. Piller, Problemas económicos de la Revolución Social Española* (pról. de Luggi Fabbri), Valencia,

Estudios, s.a. [1932].

Leval, Gaston, *Ne Franco ne Stalin. La collettività anarchiche spagnole nella lotta contro Franco e la reazione staliniana,* Milano, 1952.

Leval, Gaston, *Espagne libertaire 36−39. E oeuvre constructive de la revolution espagnole,* Paris, Editions du Cércle de la Tête de Feuilles, 1971.

Leval, Gastón, *Precisiones sobre el anarquismo,* Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1937.

Leval, Gastón, *La pensée constructive de Bakounine,* Paris, Spartacus, 1976.

Leval, Gaston, *Colectividades libertarias en España, 2 vols.,* Buenos Aires, Proyección, 1972/74 [reedición Madrid, Aguilera, 1977].

Leval, Gaston, Souchy, Agustín y Cano Ruiz, Benito, *La obra constructiva de la revolución española,* México, Ed. Ideas/ Editores Mexicanos Unidos, 1982.

Liarte, Ramón, *La CNT y el federalismo de los pueblos de España,* Barna., Producciones Editoriales, 1977 (1.ª ed. Toulouse, 1969).

López, José, *El sindicalismo, arma política y económica,* CNT−AIT, Barcelona, Ediciones Populares, 1931.

López Arango, Emilio, *Ideario,* BB. Aires, Edones. dé la A.C.A.T., 1942.

Lorenzo, Anselmo, *El proletariado militante. Memorias de un Internacional,* Madrid, 1974 (1.ª ed. en Barcelona, Antonio

López Editor, s.a. [1902]; 2.ª y 3.ª ediciones, Barna., Vértice, 1913 y Toulouse, 1946,2 vols.).

Lorenzo, Anselmo, *El Banquete de la Vida,* Barna., Vértice, s.a. [1903].

Lorenzo, Anselmo, *Vía Libre. El trabajador, su ideal emancipador. Desviaciones políticas y económicas,* Barna., Ed. Atlante, s. a. [1907].

Lorenzo, Anselmo, *El Pueblo,* Toulouse, Edones. Universo (Colecc. El Mundo al Día), 1951 (1.ª ed., Barna, 1907).

Lorenzo, Anselmo, *Evolución proletaria* (pref. de F. Tárrida del Marmol), Barna., Maucci (Publics. de la Escuela Moderna), s.a. [1912].

Lluria, Enrique, *Evolución super−orgánica (La Naturaleza y el Problema Social),*pról. de D. S. Ramón y Cajal, Barna., Maucci−Publics. de la Escuela Moderna, s.a. [1905].

Lluria, Enrique, *Humanidad del Porvenir,* Barna., Publics, de la Escuela Moderna, 1906.

Malatesta, Erico; Esteve y Leval, Gastón, *La revolución en la práctica,* Valencia, Estudios, 1935.

Manzanera, Elias, *Documento histórico (La Columna de Hierro),* Barcelona, s.e., 1981.

Marbá, Palmiro, *Origen, desarrollo y transcendencia del movimiento sindicalista obrero,* Barcelona, Tipografía Cosmos, 1931.

Martínez Prieto, Horacio, *Anarquismo relativo,* México, 1948.

Marx, Karl, *Contro Bakunin,* Roma, Luigi Montini Ed., s. f. [1901].

Mella, Ricardo, *Cuestiones sociales,* Valencia, Sempere, s.a. [1912].

Mella, Ricardo, *Ideario. Obras Completas* (pról. José Prat), vol. I, Gijón, s.e. [Imp. La Victoria], 1926.

Mella, Ricardo, *Ensayos y Conferencias. Obras Completas* (pról. E. Quintanilla), vol. II, Gijón, s.e. [Tip. La Industria], 1934.

Mella, Ricardo, *Forjando un Mundo Libre* (pról. V. Muñoz), Madrid, Edones. La Piqueta, 1978.

Mera, Cipriano, *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista,* s.l. [París], Ruedo Ibérico, 1976

Mira, José, *Guerrilleros confederales,* Barcelona, Sindicato Metalúrgico CNT, 1937.

Montseny, Federica, *Los precursores. Anselmo Lorenzo,* Barna., Edones. Españolas, 1938.

Montseny, Federica, *Qué es el anarquismo,* Barna., Ed. La Gaya Ciencia, 1976.

Montseny, Federica, *Mis primeros cuarenta años,* Barna., Plaza & Janés, 1987.

Nettlau, Max, *Crítica Libertaria,* Barna, Ed. Moderna (Colecc. Inquietud, vol VIII), 1922.

Nettlau, Max, *Historia de la anarquía,* Barcelona., Guilda de Amigos del Libro, 1935.

Noja Ruiz, Higinio, *Hacia una nueva organización social,* Valencia, Estudios, 1933.

Noja Ruiz, Higinio, *La Revolución Española,* Valencia, Estudios, s.a. [1936].

Orobón Fernández, Valeriano, *La CNT y la revolución,* Madrid, Ediciones Libertarias, 1932.

Parera, Arturo, *Los jóvenes anarquistas,* Barna. Producciones Editoriales, 1977.

Paz, Abel, *Durruti,* Barcelona, Bruguera, 1978 (reed. revisada, Madrid, Fund. Anselmo Lorenzo, 1998).

Paz, Abel, *Viaje al pasado (1936−1939),* Barna., E.A., 1995.

Peirats, José, *La CNT en la revolución española,* (1.ª ed., 1953), 3 vols., [París, Ruedo Ibérico, 1971].

Peirats, José, *Los anarquistas en la crisis política española,* Buenos Aires, Alfa, 1964.

Peirats, José, *Los Anarquistas en la Guerra Civil Española,* Madrid−Gijon, Jucar, 1976.

Peirats, José, *Diccionario del anarquismo,* Barna., Dopesa, 1977.

Peiró, Juan, *Problemas del sindicalismo y del anarquismo,* Toulouse, Ediciones CNT, 1945.

Peiró, Juan, *Escrits,* Barcelona, Edicions 69,1975.

Peiró, Juan, «Prólogo a la obra de P. Besnard», *Los Sindicatos Obreros y la Revolución Social,* Barcelona, Ediciones CNT, 1931.

Peiró, Juan, *Perill a la Reraguarda,* Mataró, Edicions Llibertat, 1936.

Pestaña, Ángel, *Terrorismo en Barcelona* (Memorias inéditas),

Barna., Planeta, 1979; ed. y prólogo de Xavier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano.

Pestaña, Ángel, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi,* Barna., Tipografía Cosmos, s.a. [2.ª ed., 1924]. *Setenta días en Rusia. Lo que yo pienso,* Barna., Libr. Antonio López, s.a. [1926].

Pestaña, Ángel: *Lo que aprendí en la vida.* Confesiones de nuestro tiempo, Madrid, Aguilar, 1933 (reed., Madrid, Zyx, 1969).

Pestaña, Ángel, *¿Debe disolverse el Partido Sindicalista? Conferencia en el Teatro Apolo de Valencia, el 13 de diciembre de 1936,* Valencia, Partido Sindicalista, 1936 (reed. en Antonio Elorza, *Trayectoria sindicalista,* Madrid, Tebas, 1974).

Pestaña, Ángel, *Trayectoria sindicalista* (antología de Antonio Elorza), Madrid, Tebas, 1971.

Plechanow, G., *Contra el anarquismo,* Buenos Aires, Caldeu, 1969.

Joan Ferrer (autobiografía reelaborada por Baltasar Porcel), *La revuelta permanente,* Barna,. Planeta, 1978.

Proudhon, Pierre−Joseph, *Quest−ce que la Propieté? Recherches sur le principe du droit et du gouvernement* [1840]; edición en castellano, Valencia, F. Sempere, s.a. [1900] (reedónes. Madrid, La Bibl.ª Sociológica, 1903; en Barna,. Tusquets, 1975).

Proudhon, Pierre−Joseph, *Carnets,* III [1843], Paris, Librairie Marcel Rivière, 1968.

Proudhon, Pierre−Joseph, *Carnets,* Vili, ejemplar integral, s.a. y

depositado entre los originales manuscritos, en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París.

Proudhon, Pierre−Joseph, *De la Création de l´Ordre dans l´Humanité ou principes dorganisation politique* [1843]; edición castellana, Valencia, F. Sempere, s.a.. [1900].

Proudhon, Pierre−Joseph, *Système des contradictions économiques, ou Philosophie de la Misère* [1847]; edición castellana, Madrid, Alfonso Durán, 1870, 2 vols. (reed. en 1 vol., Madrid, Aguilar, 1932).

Proudhon, Pierre−Joseph, *Solution du problème sociale* [1848]; edición castellana y prólogo de F. Pi y Margall, Madrid, Librería de Alfonso Durán, 1869.

Proudhon, Pierre−Joseph, *L´Idée générale de la Révolution au XIXe siècle* [1851], Barcelona, José Montaner, 1868.

Proudhon, Pierre−Joseph, *Du principe fédératif* [1863]; edición en castellano, Madrid, Librería de Alfonso Durán, 1868.

Proudhon, Pierre−Joseph, *Les Confessions d´un Révolutionnaire, pour servir a l´Histoire de la Révolution de Février* [1849], Paris. Libr. Marcel Rivière, 1929 [edición española en Barcelona, Guilda de los Amigos del Libro, 1935].

Proudhon, Pierre−Joseph, *De la capacité politique des classes ouvrières* [1866]; edición castellana y prólogo de F. Pi y Margall, Madrid, Librería Alfonso Durán, 1869.

Proudhon, Pierre−Joseph, *La sanción moral. La Justicia. Catecismo político, estudios de filosofía práctica,* Valencia, F. Sempere y Cía. Editores, s.a. [1900].

Proudhon, Pierre−Joseph, *El Comunismo es la Religion de la Miseria* (version esp. de Cristóbal Litrán), Barna., Bibl.ª Séneca, 1934.

Puente, Isaac, *Finalidad de la CNT. El comunismo libertario,* Valencia, Biblioteca Estudios, 1933 (reed. y 4.ª ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1936).

Rocker, Rudolf, *Bolcheviquismo y Anarquismo,* Buenos Aires, Reconstruir, 1959 (escrita en 1921; y su primera edición en castellano data de 1922 en Buenos Aires, en la Editorial Argonauta).

Roig Soler, Ismael, *Así luchábamos.* República, guerra, clandestinidad y exilio de un anarcosindicalista, Valencia, Ed. 7 i mig, 1999.

Royo, Macario, *Cómo implantamos el comunismo libertario en Mas de las Matas (Bajo Aragón),* Barcelona, s. e. 1934.

Sanz, Ricardo, *Los que fuimos a Madrid, Columna Durruti 26 División,* Ediciones del Autor, Toulouse, 1969.

Sanz, Ricardo, *Figuras de la revolución española,* Barcelona, Ediciones Petronio, 1978.

Sanz, Ricardo, *El sindicalismo español antes de la Guerra Civil,* Barcelona, Ediciones Petronio, 1976.

Sanz, Ricardo, *La política y el sindicalismo,* Touluse, del Autor, 1966 (Reedición en Barcelona, Ediciones Petronio, 1978).

Sastre y Sanna, Miguel: *La Esclavitud Moderna. Martirologio social,* Barna., Librería Ribo, 1921.

Seco Serrano, Carlos, (compilador), *Asociación Internacional de los*

trabajadores en España. Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo de FRE, 2 tomos, Barcelona, Teide, 1972.

Sender, Ramón J.: *Viaje a la aldea del crimen (Documental de Casas Viejas),* Madrid, Pueyo Editor, 1934.

Solano Palacio, *La tragedia del Norte (Asturias Mártir),* Barcelona, Edones. Tierra y Libertad, 1938.

Sorel, Georges, *Reflexiones sobre la violencia,* Madrid, Francisco Beltrán, 1915 (traducción de la 3ª edición francesa, revisada, en 1912).

Souchy, Agustín, *Entre los campesinos de Aragón: el comunismo libertario en las comarcas liberadas,* Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1937 [reedición en Barcelona, Tusquets, 1977].

Souchy, Agustín, *Nacht uber Spanien,* Darmstadt, 1957 (reed., en 1969, como *Anarcho−sindikalisten uber burguerkrieg und revolution in Spanien. Ein Bericht).*

Souchy, Agustín y Polgare, Pierre, *Colectivizaciones: la obra constructiva de la revolución española,* Barcelona, 1977.

Toryho, Jacinto, *La Independencia de España,* Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1938.

Toryho, Jacinto, *No éramos tan malos,* Madrid, E. del Toro Ed., 1975.

Urales, Federico, «Reseña histórica del movimiento obrero español», Madrid, *La Revista Blanca,* n.^{os} 73−74 (1926).

Urales, Federico, *Mi vida,* 3 vols. Barna, Pubis, de La Revista Blanca,

1930.

Urales, Federico, *Los Municipios Libres. Ante las puertas de la anarquía,* Barcelona, Biblioteca de La Revista Blanca, 1933, (4.ª edición).

Urales, Federico, *La evolución de la Filosofía en España, 2* vols., Barna., La Revista Blanca, 1934 (reedición de Rafael Pérez de la Dehesa, Barna., Laia, 1977).

Vidiella, Rafael, «Causas del desarrollo, apogeo y decadencia de la CNT», *Leviatán,* Madrid, n.° 10 (febrero de 1935), y *Los de ayer,* Barna., Ed. «Nuestro Pueblo», 1938.

Villar Mingo, Manuel (Ignotus), *El anarquismo en la insurrección de Asturias,* Valencia, Estudios, 1935 (reed. en Madrid, Fund. Anselmo Lorenzo, 1994).

Zafón Bayo, Juan (con inspiración de notas y apéndice histórico−documental de Víctor Alba), *El Consejo Revolucionario de Aragón,* Barcelona, Planeta, 1979.

Zancada, Práxedes, *El obrero en España. (Notas para su historia política y social),* Barna, Maucci, 1902. (pról. de J. Canalejas).

Zemliak, Martin, *Kropotkin. Obras,* Barna. Anagrama, 1977.

c) Socialismo y comunismo en vías diversas

Almanaque de El Socialista para 1932, Madrid [Gráfica Socialista]. 1931.

Álvarez, Basilio, *España en crisol* (carta−pról. del ministro Dr. F. Jiménez de Asúa), BB. Aires, Ed. Claridad, s.a. [1937].

Álvarez del Vayo, Julio, *Freedoms Battle,* New York, Alfred A. Knopf, 1940.

Álvarez del Vayo, Julio, *La guerra empezó en España,* México, D.F., 1940.

Araquistain, Luis, *Dos ideales políticos y otros trabajos (En torno de la guerra),* Madrid, Imp. El Liberal, 1916.

Araquistain, Luis, *Entre la guerra y la revolución (España en 1917),* Madrid, s.e., 1917.

Araquistain, Luis, *España en el crisol (Un Estado que se disuelve y un pueblo que renace),* Barna., Minerva, s.a. [1918].

Araquistain, Luis, *El ocaso de un régimen. Ideas y hechos políticos,* Madrid, Ed. España, 1930.

Araquistain, Luis, *Sobre la guerra civil y en la emigración* (est. preliminar de Javier Tusell), Madrid, Espasa−Calpe, 1983.

Barco Teruel, Enrique, *El «Golpe» socialista del 6 de octubre de 1934,* Madrid, Edones. Dyrsa, 1984.

Barea, Arturo, *La forja de un rebelde,* Buenos Aires, Losada, 1951 [edones. españolas, Turner, 1984 y Bibliotex−El Mundo, 2001].

Benavides, Manuel D., *El último pirata del Mediterráneo (Reportaje),* Barna., Tipgr. Cosmos, 1934

Benavides, Manuel D., *La revolución fue así (Octubre rojo y negro. Reportaje),* Barna., Imp. Industrial, 1935.

Besteiro, Julián, «El marxismo y la actualidad política», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8,1 Extraordinario, Madrid, Noviembre de 1981; pp. 73−82.

Bullejos, José, *España en la Segunda República,* México, Impresiones Modernas, 1967.

Bullejos, José, *La Comintern en España. Recuerdos de mi vida,* México, Impresiones Modernas, 1972.

Cañadas, Francisco, *El comunismo* (pról. de J. Maurín), Barna., Publicaciones Mundial, 1931.

Cañadas, Francisco, *El socialismo* (pról. de M. Serra y Moret), Barna., Publicaciones Mundial, 1932.

Castro Delgado, Enrique, *Hombres made in Moscú,* Barna., Luis Caralt, 1963.

Castro Delgado, Enrique, *Mi fe se perdió en Moscú,* Barna., Luis de Caralt, 1964.

Claudín, Fernando, *La crisis del movimiento comunista,* vol, I, París, Ruedo Ibérico, 1971.

Claudín, Femando, *Documentos de una divergencia comunista,* Barna., Iniciativas Editoriales/Rieus, set, 1978.

Coca, Gabriel Mario de, *Anti−Caballero. Crítica marxista de la bolchevización del Partido Socialista (1930−1936)* (Introducción y notas de Marta Bizcarrondo), Madrid, Edones. del Centro, 1975.

Comisión del PCE, presidida por Dolores Ibárruri, *Guerra y revolución de España 1936−1939,* Moscú, Progreso, 4

tomos (1966,1967,1971 y 1977).

Cordero, Manuel, *Los socialistas y la revolución,* Madrid, Imprenta Torrente, 1932.

Cordón, Antonio, *Trayectoria. Memorias de un militar republicano,* Barcelona, Crítica, 1979 [1.ª edición en París, Ebro, 1971].

Domínguez Aragonés, Edmundo, *Los vencedores de Negrín,* México, Edones. Roca, 1976.

Estivill, Ángel, *Lina Odena,* Barna. Ed. Maucci, s.a. [1936].

Etchebéhére, Mika, *Mi guerra de España,* Barcelona, Plaza & Janés, 1976.

García Maroto, Gabriel, *La nueva España, 1930* (pról. y estudio preliminar de J. Luis Morales y Marín), Madrid, Tecnos, 1988.

Gorkin, Julián, *Caníbales políticos. Hitler y Stalin en España,* México, Edones. Quetzal, 1941.

Gorkin, Julián, *España, primer ensayo de democracia popular,* Buenos Aires, Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, 1961.

Gorkin, Julián, *Les communistes contre la révolution espagnole,* París, Pierre Belfond Ed., 1978.

Grossi, Manuel, *La insurrección de Asturias,* Barcelona, s.e., 1935.

Hernández, Jesús, *Negro y rojo. Los anarquistas en la revolución española,* México, La España Contemporánea, 1946.

Ibarruri, Dolores, *Por la independencia de España. Por la libertad. Por la República,* Madrid, Prensa Obrera, 1938.

Ibarruri, Dolores, *En la lucha,* vol. I: Palabras y hechos 1936−1939, Moscú, Ed. Progreso, 1968.

Jiménez de Asúa, Luis, *Política, figuras, paisajes,* Madrid, CIAP−Ed. Mundo Latino, s. a. [1927].

Jiménez de Asúa, Luis, *Proceso histórico de la Constitución de la República Española,* Madrid, Ed. Reus, 1932.

Koltzov, Mijail, *Diario de la guerra de España,* [París], Ruedo Ibérico, 1963.

Largo Caballero, Francisco, *Escritos de la República* [edición, estudio preliminar y notas de Santos Juliá], Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985.

Largo Caballero, Francisco, *Discursos a los Trabajadores* (prólogo de Luis Araquistáin), ed. El Socialista [Gráfica Socialista], Madrid, 1934 [Reedición en Madrid, ed. Fontamara, 1979].

Largo Caballero, Francisco, *Mis recuerdos,* México, Ediciones Unidas, 1976 (1.ª edición, 1954).

Líster, Enrique, *Memorias de un luchador,* Madrid, G. del Toro, 1977.

Louzón, R. «Puigcerdá», *Spain and the World,* 11 de agosto 1937.

Martínez Aguilar, Manuel, *¿Adonde va el Estado español. Rebelión socialista y separatista de 1934,* Madrid, Ed. Revista «Las Finanzas», 1935.

Maurín, Joaquín, *Révolution et contre−révolution en Espagne,* París, ed. Riegier, 1937 (reed. castellana en el mismo París, Ruedo Ibérico, 1966).

Maurín. Joaquín, *Los hombres de la Dictadura,* Madrid, s.e., 1930.

Mecalfe, H. «A canadian socialist views on conditions in Catalonia», en *Spain and the World,* 9 mayo 1937: 2.

Morato, Juan José, *La Cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir* (estudio preliminar de Santiago Castillo), Madrid, Impresor José Molina, 1925 [reed. de la Revista del Trabajo, 1984].

Morrow, Félix, *Revolución y contrarrevolución en España,* Bogotá, Pluma de Buenos Aires, 1976 [1.ª y 2.ª eds. 1936 y 1938, New York].

Munis, G., *Jalones de derrota, promesa de victoria. Crítica y Teoría de la Revolución Española 1930− 1939,* Bilbao, Zero, 1977 (1.ª edición México, 1948).

Nenni, Pietro, *La guerre d´Espagne,* París, F. Maspero, 1960 (edición castellana en México, Era, 1964].

Nin, Andreu, *Los problemas de la revolución española,* [París], Ruedo Ibérico, 1971.

Prat García, José, *Memorias,* vol. I, Albacete, Edones. de la Diputación de Albacete (Bibl.ª José Prat), 1994.

Prats y Beltrán, Alardo, *El Gobierno de la Generalitat en el Banquillo (Barcelona, 6 de octubre− Madrid, mayo 1933),* Madrid, Imprenta de Salvador Quemades, 1935.

Prieto, Indalecio, *Convulsiones de España,* México, 3 vols.

Revista Socialista, La, Madrid, 1903, tomo I: «El movimiento obrero en España. Información de *La Revista Socialista,* pp. 337−352; 378−384; 412−416; 443−446;474−480; 570−574;

669−670;700−703; 734− 736; 827832.

Reporteros Unidos, *Octubre rojo,* Madrid, s.f. [1935].

Rosal, Amaro del, *Historia de la UGT de España, 1901−1939,* vol. 1, Barcelona, Grijalbo, 1977.

Ruiz del Toro, José, *Octubre (Etapas de un periodo revolucionario en España),* BB. Aires, Ed. Araujo, 1935.

Saborit, Andrés, *Joaquín Costa y el socialismo,* Madrid, Zero, 1970.

Santiago, Enrique de, *La UGT ante la Revolución,* Madrid, Sáez Hermanos, 1932.

Suero, Pablo, *España levanta el puño,* BB. Aires, s.e., 1936.

Urales, Federico, *El socialismo español. Su desorientación,* Madrid, s.e., 1923.

Zugazagoitia, Julián, *Historia de la guerra en España,* Buenos Aires, La Vanguardia, 1940.

d) Republicanismo español y vías republicanas

Aguilera y Arjona, Alberto, *Salmerón,* Madrid, Librería Española de Francisco Beltrán, 1918.

Albornoz, Álvaro de, *La tragedia del Estado español,* Madrid, Caro Raggio, 1925.

Albornoz, Álvaro de, *Intelectuales y hombres de acción (Problemas españoles),* Madrid, Soc. Gral. Esp. de Librería, 1927.

Albornoz, Álvaro de, *El gran collar de la Justicia. Doctrina y polémica,* Madrid, Edones. Oriente, 1930.

Antón del Olmet, Luis, *Los bocheros* (ilustr. de Bagaría), Madrid, s.e. [Im. de Juan Pueyo], s.a.[1918].

Alonso Sánchez, Carlos, *El problema fundamental de España. Breviario republicano,* Palencia, Impr. F. Marina, 1931.

Azaña, Manuel, *Causas de la guerra de España* (Prólogo de Gabriel Jackson), Barcelona, Crítica, 1986.

Azaña, Manuel, *Obras Completas,* edición de Juan Marichal, México, Ediciones Oasis, 1967−68, 4 vols.

Azaña, Manuel, *La velada de Benicarló,* Buenos Aires, Losada, 1939.

Azaña, Manuel, *Memorias políticas y de guerra,* vol. I, Barcelona, Crítica, 1978.

Ballester Gozalvo, José, *El final de las Constituyentes. Documentos políticos,* Madrid, s. e. [Imp. E. R. Alcalá], s.a. [1935].

Barriobero y Herrán, Eduardo, «Discurso» en *Los Sucesos de Agosto ante el Parlamento,* Madrid, Lif, 1918: 301−320.

Barriobero y Herrán, Eduardo, *Un tribunal revolucionario,* Barna., s.i., 1937.

Camba, Julio, *Haciendo de República,* Madrid, Espasa−Calpe, 1934.

Campoamor, Clara, *La revolution espagnole vue par une républicaine,* París, Pión, 1937.

Canals, Salvador, *La caída de la Monarquía. Problemas de la República. Instalación de un régimen,* Madrid, Ruíz Hnos. Editores, 1931.

Casás Fernández, M., *Proceso del Catalanismo, Antecedentes históricos, literarios y políticos,* Madrid, CIAP, 1932.

Castrillo Santos, Juan, *Ante el drama de la Reforma constitucional,* Madrid, Libr. Bergua, 1935.

Castrillo Santos, Juan, *Revolución en España,* BB. Aires, Libr. La Facultad, 1938 (2.ª ed.).

Castro, Cristóbal, *La revolución desde arriba. Ensayo sobre la Reforma Agraria y la colonización interior,* Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 1921.

Castro, Cristóbal de, *Al servicio de los campesinos. Hombres sin tierra, tierra sin hombres. La nueva política agraria,* Madrid, Morata, 1931.

Castro, Cristóbal de, *Fariseos de la República (su ética y su artimética) con un vistazo al presupuesto y un panorama electoral,* Madrid, CIAP, 1933.

Ciges Aparicio, M., *Libro de la decadencia. Del Periódico y de la Política,* Madrid, Ed. Mundo Latino, s. a. [1917].

Cinco fechas en la revolución agraria, Madrid, Publicaciones del Instituto de Reforma Agraria, 1938.

Domingo, Marcelino, *En la calle y en la cárcel. Jornadas revolucionarias,* Madrid, Ed. Renacimiento, s.a. [1918].

Domingo, Marcelino, *¿Qué es España?,* Madrid, Ed. Atlántida, 1925.

Durán i Ventosa, Lluis, *Les esséncies del catalanisme i lacció de govern.* Cinc decrets de la Generalitat, Barna., Llibrería Puig Alfonso, 1936.

Estelrich, Juan, *La cuestión vasca y la guerra civil española,* BB. Aires, Ed. Difusión, 1937.

Gual Riba, Juan, *La unidad nacional (España y sus principios básicos en la nueva civilización),* Barna, Imprenta Clarado, 1929.

Guixé, Juan, *Idea de España (Exégesis española: ideales españoles),* Madrid, Establ. Tgfco.de «El Liberal», 1916.

Guixé, Juan, *La Nación sin alma (Ensayos políticos sobre la crisis española),* Madrid, Establ. Tgfco. de «El Liberal», 1917.

Guixé, Juan, *¿Qué ha hecho la República?,* Madrid, Aguilar, 1933.

Libro de oro del Partido Republicano Radical (1864−1934), si, s.a. [1935].

Llorens, Eduardo L., *La autonomía en la integración política,* Madrid, Revista del Derecho privado, 1932.

Madariaga, Salvador, *Anarquía o Jerarquía. Ideario para la Constitución de la 3ª República Española,* Madrid, Aguilar, 1935.

Madariaga, Salvador, *Memorias de un federalista,* BB. Aires, Ed. Sudamericana, 1967.

Marsá, Graco, *La sublevación de Jaca. Relato de un Rebelde,* París, Impr. A. Durant, 1931 [Madrid, 1931].

Miravitlles, J., *De Jaca a Sallent,* Barcelona, Ediciones CIB,1932.

Morí, Arturo, *Crónica de las Cortes Constituyentes de la Segunda República española,* 6 vols. Madrid, Aguilar, 1932.

Ortega y Gasset, José, «El Estado que hay que hacer», discurso en León, 26−VI−1931, *El Sol,* 28 de junio de 1931.

Ortega y Gasset, José, «Hay que cambiar de signo a la República», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8,1 Extraordinario, Madrid, Noviembre de 1981; pp. 82−85.

Osorio, Ángel, *Vida y sacrificio de Companys,* Buenos Aires, Losada, 1943.

Picard−Moch, Germaine et Moch, Jules, *Louvre dune revolution. L´Espagne Republicaine,* París, Rieder, 1933.

Portela Valladares, M., *Ante el Estatuto. Unificación y diversificación de las nacionalidades,* Barna., Tipogr. Cosmos, 1932.

Silió, César, *En torno a una Revolución,* Madrid, Espasa−Calpe, 1933.

Sirval, Luis de, *Huellas de las constituyentes,* Madrid, Las Ediciones Nuevas, 1933.

Soriano, Rodrigo, *La Revolución Española. 1931. Ayer y hoy,* Madrid, Edones. Claridad, 1931.

Soriano, Rodrigo, *España bajo el sable. La Dictadura. Treinta años de combates,* BB. Aires, Rev. Claridad, s.a. [1932, 2.a ed. Santiago de Chile/México, Ed. Pax, 1936].

Tasis Marca, Rafael, *La revolució en els Ajuntaments,* Barcelona, s.e. [Imp. Clarasó] 1937.

Zulueta, Luis de, *La edad heroica,* Madrid, Publcs. de la Residencia de Estudiantes, 1916.

e) Militares, sublevación e historia militar del conflicto civil

Aguilar Olivenza, M., *El Ejército español durante la Segunda República (Claves para su actuación posterior),* Madrid, 1986.

Algarra Rátegas, Antonio, *El asedio de Huesca. Evocaciones de la guerra,* Zaragoza, Tall. de «El Noticiero», 1941.

Alpert, Michel, «Una reforma inocente: Azaña y el Ejército», en *Studia Histórica. Historia Contemporánea,* vol. 1, n.° 4 (1983), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Alpert, Michel, *La reforma militar de Azaña,* Madrid, Siglo XXI, 1982.

Asaúra, M., *Los rojos en solfa,* Huesca, Ed. V. Campo y C.ª, 1938.

Asedio de Huesca. 18 julio 1926/23 marzo 1938, Huesca, Ed. Excmo. Ayuntamiento de Huesca, s.f. [1939].

Aznar, Manuel, *Historia militar de la guerra de España,* Madrid, Ediciones Idea, 1940.

Ballbé, M., *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812−1983,* Madrid, Alianza Universidad, 1985.

Bea, Alonso, *ecos de la gesta de Teruel,* Zaragoza, Tall. de «El Noticiero», s.f. [1940].

Burgo, Jaime I. del, *Conspiración y guerra civil,* Madrid, Alfaguara, 1970.

Busquéis Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España,*

Barcelona, Planeta, 1982.

Busquéis Julio, «La Unión Militar Española, 1933−36», en *La Guerra Civil* de *Historia 16,* n.° 3.

Cabanellas de Torres, Guillermo, *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española, 2* vols., México, Grijalbo, 1973.

Cabanellas de Torres, Guillermo, *Cuatro generales,* Barcelona, Planeta, 2 vols. 1977.

Cabanellas de Torres, Guillermo, *La Guerra Civil y la victoria,* Madrid, Ed. Tebas, 1978.

Cacho Zabalza, Antonio, *La Unión Militar Española,* Alicante, EGASA, 1940.

Cadena, Marqués de la, *Entre rojos y entre azules,* Zaragoza, Ed. de «El Heraldo de Aragón», 1939.

Cardona, Gabriel «Hacia Madrid», en *Historia 16,* n.° 100 (agosto 1984), pp. 109−112.

Cirac Estopañán, Sebastián, *Los héroes y mártires de Caspe,* Zaragoza, Imp. y Lbr. de Octavio y Félez, 1939.

Colás Laguía, Emilio y Pérez Ramírez, Antonio, *Datos para la Historia. La gesta heroica de España. El movimiento patriótico en Aragón,* Zaragoza, Ed. Heraldo de Aragón, 1936.

Couceiro Tovar, José, *Hombres que decidieron (17 a 22 de julio de 1936),* Madrid, Rollán, 1969.

Duval, general, *Les Leçons de la Guerre d´Espagne* [Preface du

Général Weygand], Paris, Plon, 1938.

Fay, Bernardo, *Forces de l´Espagne. Voyage a Salamanque,* Amigos de la Nueva España del Movimiento, 1937.

Ferrer, Melchor, *Historia del Tradicionalismo español,* vol. XXX; Sevilla, Editorial Católica Española, S.A., 1979.

Gabriel, José, *España en la cruz (viaje de un cronista a la guerra),* Santiago de Chile, Ercilla, 1937.

García Mercadal, J., *Frente y Retaguardia (Impresiones de guerra),* Zaragoza, Tipografía La Académica, 1937.

García Mercadal, J., *Tres reductos,* Zaragoza, Tipogr. La Académica, 1938.

Gil Pecharromán, Julio, «El Bloque Nacional», en *La Guerra Civil,* n.° 5 de Historia 16.

Goded, Manuel, *Un «faccioso» cien por cien,* Zaragoza, Talleres Editoriales El Heraldo, 1939.

Gracia, Vicente S J., *Aragón baluarte de España. Su concurso a la Causa Nacional,* Zaragoza Talleres Gráficos El Noticiero, 1938.

Gracia, Vicente S J., *Los héroes de Aragón,* Zaragoza, Industrias Gráficas Uriarte Sues., 1943.

Guell, Beltrán, *Preparación y desarrollo del alzamiento nacional,* Valladolid, Librería Santarem, 1938.

Guell, Beltrán, *Caudillo, profetas y soldados,* Madrid−Barcelona, Juventud, 1939.

Guzmán, Eduardo de, «Así empezó... Nuestro Día más largo», en

Tiempo de Historia, n.os 80–81 julio–agosto de 1981, pp. 146–65.

Guzmán, Eduardo de, *Madrid, rojo y negro. Milicias confederales,* Bama., Ed. Tierra y Libertad, 1938.

Iribarren, José María, *El General Mola,* Madrid, Bullón, 1963 [1.ª ed. 1938].

Izquierdo Trol, Francisco, *Patria y Fe. Aragón religioso y español,* Zaragoza, ed. «El Heraldo de Aragón», 1937.

Lacruz, Francisco, *El Alzamiento. La revolución y el terror en Barcelona,* Barcelona, Librería Arysel, 1943.

Lizarra Iribarren, A. de, *Memorias de la conspiración 1931–1936,* Pamplona, Gómez, 1953.

Lorén, Santiago, *Memoria parcial,* Barna., Planeta (Colecc. Espejo de España), 1978.

Lleixa, Joaquín, «La trama civil de la sublevación del 18 de julio», en La Guerra Civil, n.° 5 de *Historia 16.*

Llorens, Carlos, *La Guerra en Valencia y en el Frente de Teruel. Recuerdos y comentarios,* s.l. [Valencia], Fernando Torres Ed., 1978.

Luxán, Pascual de: *La Jefatura de Obras Públicas de Teruel en la Guerra,* Madrid, Gráficas Reunidas, 1939.

Máiz, Bartolomé Félix, *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración. 1936,* Barcelona, Planeta, 1976.

Máiz, Félix, *Alzamiento en España,* Pamplona [Gómez], 1952.

Mangada Rosenóern, Julio, *El fascio en el Ejército o la Unión de*

Militares Españoles (U.M.E.), Madrid, 1936.

Martín−Retortillo, Cirilo, *Huesca vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa,* Huesca, V. Campo y Cía., 1938.

Martínez Bande, José Manuel: «El teatro de operaciones de Aragón hasta la gran ofensiva roja sobre Zaragoza», en *Revista de Historia Militar,* n.° 22 (1967), pp. 179−226.

Mola, Emilio, *Obras completas,* Valladolid, Librería Santarem, 1940.

Mola, Emilio, *Memorias,* Valladolid, Librería Santarem, 1940.

Morales Cortés, Fermín, *Caspe combatiente, cautivo y mutilado,* Caspe, La Tipográfica, 1940.

Palacio Atard, Vicente, «El Gobierno ante la conspiración de 1936», en *Aproximación histórica a la Guerra española (1936−1939),* AA.W. (dirección de Vicente Palacio Atard), Madrid, Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Complutense de Madrid (Anejos a Cuadernos biográficos de la guerra de España 1936−1939).

Payne, S.G., *Politics and the Military in Modern Spain,* Stanford, Stanford University Press, 1967 (París, Ruedo Ibérico, 1968).

Pérez Madrigal, Joaquín, *Augurios, estallido y episodios de la guerra civil (cincuenta días con el Ejército del Norte),* Ávila, Imprenta Católica y Encuadernación Sigiriano Díaz, 1936 (2.ª edición).

Pérez Salas, Jesús (coronel), *Guerra en España (1936 a 1939),* México, Imprenta Grafos, 1947.

Romero, Luis, *Tres días de julio,* Barna., Plaza &Janés, 1987 (1.ª en

colecc. Tribuna P&J; 7.ª ed. corregida).

Salas Larrazábal, Ramón, *Historia del Ejército Popular de la República,* 4 vols., Madrid, Editora Nacional, 1973.

Salazar Alonso, R., *Bajo el signo de la revolución,* Madrid, Librería San Martín, 1935.

Serrano Suñer, Ramón, *Entre Hendaya y Gibraltar,* Madrid, 1947.

Soler, Juan M., *La Guerra en el frente de Aragón,* Barcelona, Mi Revista, 1937.

Torralba Coronas, Pedro, *De Ayerbe a la Roja y Negra. 127 Brigada Mixta,* Barcelona, del Autor, 1980.

Urraca Pastor, M.ª Rosa, *Así empezamos. Memorias de una enfermera,* Bilbao, Ed. Vizcaína, s.f, [1950].

Vigón, Jorge (Gral.), *General Mola (El Conspirador),* Barcelona, Ed. A.H.R., 1957.

Vila San Juan, José Luis, *Enigmas de la Guerra Civil española,* Barna., Edones Nauta, 1972.

Villacampa, R. Padre Carlos G.: *El cerco de Teruel,* Zaragoza, Tall. Gráfcos. «El Noticiero», 1938.

Villar, Luis (Comdte.), *Monografía del Pirineo Central.* Estudio crítico−geográfico histórico de su frontera, con normas y datos de posible aplicación militar, Palencia, Impr. del «Diario Palentino», 1936.

Winston, Colín, «The proletarian carlist road to Fascim: Sindicalismo Libre», en *Journal of Contemporary History,* vol. 17, n.° 4 (october 1982), pp. 557−86.

2.2. OBRAS GENERALES, INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONCEPTUALES

AA.VV., *L´Espagne face aux problemes de la modernité. Actes du Colloque International de Toulouse, 25−28 avril 1978,* France−Ibérie Recherche, Toulouse, Univ. Toulouse−Le Mirail.

AA.VV., «La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España», *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española,* n.° 5, Madrid, 1979.

AA.VV., *Vigencia del pensamiento de Joaquín Costa,* Madrid, Diputación General de Aragón− Casa de Aragón, 1994.

Acosta Sánchez, José, «Factores y desarrollo del regionalismo en el primer tercio del siglo XX», en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada,* n.° 45 (octubre−diciembre 1981).

Acosta Sánchez, José, «La naturaleza de la Nación como problema teórico. Incidencia en España»: pp. 135−164, del *Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de Febrero), Córdoba, 23−25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

Alba, Víctor, «El movimiento no parlamentario en la II República», *Studia Histórica,* vol. I, Salamanca, n.° 4, 1983, pp. 105−125, Universidad de Salamanca.

Álvarez Junco, José y Pérez Ledesma, Manuel, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente,* n.° 12 (marzo−abril 1982); pp. 19−41.

Álvarez Junco, José, «Maneras de hacer historia: los antecedentes de la Semana Trágica», en *Zona Abierta,* n.° 31 (abril−junio de 1984).

Ara Torralba, Juan Carlos y otros: 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa, *Anales de la Fundación Joaquín Costa,* n.° extra. 13, Huesca, 1996.

Ara Torralba, J.C. y Gil Encabo, F. (Eds.), *El lugar de Sender.* Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 3−7 de Abril de 1995), Huesca− Zaragoza, Inst. de Est. Altoaragoneses, Inst. Fernando el Católico, 1997.

Aragón Manuel, «Manuel Azaña y el problema regional en la II República», en *Sobre Historia de España. Obra homenaje a Manuel Fuñón de Lara,* Vol. III, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981.

Arcangeli, Fabio, «Rapporti centro periferia tra Regioni», en *Archivio di Studio Urbanística Regionale,* num. 11 (1977), pp. 7−18.

Aróstegui Sánchez, Julio, «Conflicto social e ideología de la violencia 1917−1936», *España 1898− 1936. Estructura y Cambio,* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

Aróstegui Sánchez, Julio, «Conspiración contra la República», en *La Guerra Civil,* n.° 3, Historia 16, pp. 6−41

Aróstegui Sánchez, Julio; Balcells, Albert; Elorza, Antonio y otros, *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra*

mundial y la II República. Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España. Director Manuel Tu− ñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1986.

Aróstegui Sánchez, Julio (coordinador), *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, 3 vols.

Aróstegui Sánchez, Julio (ed.), *Violencia y política en España,* monográfico n.° 13 (1994) de Revta. *Ayer,* Madrid, M. Pons, 1994.

Aróstegui Sánchez, Julio, «El Estado español contemporáneo: centralismo, inarticulación y nacionalismo», en «El Estado en España», monográfico de *Historia Contemporánea,* n.° 17 (1998), Serv. Editorial de la Univ. del País Vasco; pp. 31−58.

Aróstegui Sánchez, Julio, y Martínez, Jesús A., *La Junta de Defensa de Madrid. Noviembre 1936− Abril 1937,* Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.

Arrarás, Joaquín (editor), *Historia de la Cruzada Española,* Madrid, Ediciones Españolas, 1940.

Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos,* Madrid, Aguilar, 2 vols. *Diccionario de Historia de España,* Madrid, Alianza, 1989.

Avilés, Juan, *Pasión y farsa,* Madrid, Eudeba, 1994.

Aya, R., «Reconsideraciones de las teorías de la revolución», *Zona Abierta,* n.os 36/37 (julio−diciembre de 1985).

Azam, Gilbert, *El modernismo desde dentro,* Barna., Ed. Anthropos,

1989.

Bailarín Marcial, Alberto, «Joaquín Costa reformador agrario», en el *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid,* n.° 2 (Marzo−Abril 1986), pp. 79−86.

Bardají Pérez, Rafael (coord.), *Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa,* Tamarite de Litera, 14 de diciembre de 1996, Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, 1997.

Bardají Pérez, Rafael, *Costa y la prensa. Una turbulenta y apasionada relación,* Zaragoza, Ibercaja, 1996.

Barth, Frederik (ed.), *Ethnic Groups and Boundaries,* Boston, Mass. Little Brown, 1969 [version castellana, México, Fondo de Cultura Económica, 1975].

Baumel, Jean, *Républicains et républiques d´Espagne. Essai historique* (préface de Jean Sarrailh), Paris, La Grand Revue, 1948.

Beck, Jan Mansvelt, *The rise of a subsidized periphery in Spain. A geographical Study of State and market relations in the eastern Montes Orientales of Granada, 1930−1982,* Ámsterdam, Instituí voor Sociale Geografie Universiteit van Ámsterdam, 1988.

Ben−Ami, Shlomo, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición,* Madrid, Alianza Universidad, 1990.

Benavides, Domingo, *El fracaso social del catolicismo español, 1870−1951,* Barna., Nova Terra, 1973.

Benavides, Leandro, *La política económica en la Segunda República,* Madrid, Guadiana, 1972.

Berghe, Pierre L. Van der, *The Ethnic Phenomenon,* Ámsterdam, Elsevier, 1981.

Berghe, Pierre L. Van den, *Race and Racism: A comparative Perspective,* New−York, Wiley, 1967.

Bernecker, Walther L., *Guerra en España 1936− 1939,* Madrid, Síntesis, 1996 [1.ª ed. Alemana, 1991].

Blanc Altemir, Antonio, «La integración de España en Europa en el pensamiento de Joaquín Costa», en *Annales,* Lleida, Centro Asoc. de la UNED, 1985.

Blas Guerrero, Andrés, «Nación y nacionalismo en Ortega y Gasset», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 27−38, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

Blinkhorn, Martin, *Democracy and Civil War in Spain, 1931−1939,* London, Routledge, 1988.

Bloch, Jean−Richard, *Espagne, Espagne!,* Paris, Editions Sociales Internationales, 1936.

Bolloten, Burnett, *Las izquierdas y la lucha por el poder en la guerra civil española,* Madrid, Alianza, 1990 [ed. revisada y aumentada de las edones. españolas de 1961 y 1982].

Bonacich, Edna, «A theory of ethnie antagonism: The split labor market», en *American Sociological Review,* Vol. 37 (1972); pp. 547−559.

Bonson Aventin, Anabel: *Joaquín Maurín (1896− 1973). El impulso*

moral de hacer política, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1995.

Borrás, José: *España 1900−1939. Las causas de la guerra civil,* Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1993.

Bosch, Aurora, *Ugetistas y Libertarios. Guerra Civil y Revolución en el Pais Valenciano, 1936−1939,* Valencia, Diputación Provincial, 1983.

Brenan, Gerald, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil,* s.l. [París], Ruedo Ibérico, 1964.

Bricall, J.M., *Política económica de la Generalitat (1936−1939),* Barcelona, Edicions 62, 1970.

Broué, Pierre, *La révolution espagnole 1931− 1939,* Paris, Flanmarión, 1973.

Broué, Pierre, «de la República a la Guerra Civil: ¿factores estructurales?, en *2.° Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp. 13−22, Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions i Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

Broué, Pierre y Témime, Emile, *La révolution et la Guerre d´Espagne,* Paris, Editions de Minuit, 1961 [ed. Castellana, 2 vols., México−Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1977].

Broué, Pierre, Fraser, Ronald y Vilar, Pierre, *Metodología histórica de la guerra y revolución españolas,* Barcelona, Fontamara, 1980.

Cabrera Calvo−Sotelo, Mercedes, *La patronal ante la II República.*

Organizaciones y estrategia (1931−1936), Madrid, Siglo XXI, 1983.

Cabrera Calvo−Sotelo, Mercedes, «Las Organizaciones patronales ante la República», en, *Arbor,* Madrid, n.° 426−427 junio−julio de 1981.

Cabrera Calvo−Sotelo, Mercedes, *La industria, la prensa y la política: Nicolas M.ª de Urgoiti (1869− 1951).* Madrid, Alianza Ed., 1994.

Calle Velasco, M.ª Dolores de la, «El sinuoso camino de la política social española», en «El Estado en España», monográfico de *Historia Contemporánea,* n.° 17 (1998), Serv. Editorial de la Univ. del País Vasco; pp. 287−308.

Cardona, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil,* Madrid, Siglo XXI, 1983.

Carr, Raymond, *España, 1808−1939,* Barcelona, Ariel, 1969.

Carr, Raymond, *España: de la Restauración a la Democracia, 1873−1980,* Barna., Ariel, 1988.

Carr, Raymond, *The Spanish Tragedy. The Civil War in Perspective,* London, Weidefeld and Nicolson, 1977 [version española, Madrid, Alianza, 1986].

Carr, Raymond y Fusi, Juan Pablo, *Historia de España. República y Guerra Civil,* vol. 12 (La crisis de la España contemporánea, 1931−1939) de *Historia de España,* Madrid, Espasa−Calpe, 1999.

Carrion, Pascual, *La Reforma Agraria. Problemas fundamentales,* Madrid, Ed. Pueyo, 1931.

Carrión, Pascual, *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución* (pról. de D. Fernando de los Ríos), Madrid, Gráficas Reunidas, 1932.

Carrión, Pascual, *Conferencia sobre la cooperación agrícola,* Madrid, Sues, de M. Minuesa, 1934.

Carrión, Pascual, *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española* (pról. de Juan Velarde Fuertes), Barcelona, Ariel, 1973.

Casanova, Julián, «Guerra y revolución: la edad de oro del anarquismo español», *Historia Social,* n.° 1 (primavera−verano 1988).

Casanova, Julián, *La Historia social y los historiadores: ¿cenicienta o princesa?,* Barna., Ed. Crítica, 1991.

Casanova, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931−1939),* Barna., Crítica−Grijalbo−Mondadori, 1997.

Casanova, M., *La guerra de España. El Frente Popular abrió las puertas a Franco,* Barna., Ed. Fontamara, 1978.

Claudín, Fernando, «La revolución inoportuna. España 1936−1939», en *La crisis del movimiento comunista,* vol. I. De la Komintern al Kominform, París, Ruedo Ibérico, 1971.

Cohen, R., «Ethnicity, Problem and Focus in Antropology», en *Annual Review of Anthropology,* Palo Alto, (Calif.), 1978

Comin Comin, Francisco, *Historia de la Hacienda Pública. Vol. II España (1808−1993),* Barna., Critica−G., 1996.

Cortada, James W., *Historical dictionary of the Spanish Civil War,*

1936−1939, London−Westport, Greenwood Press, 1982.

Cruz, Rafael y Pérez Ledesma, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, Alianza Ed., 1997.

Cheyne, George J.G., *Estudio bio−bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846−1911),* Zaragoza, Guara, 1981; así como *¿Porqué fue importante Costa?* «El hombre», Huesca, Inst. de Estudios Altoaragoneses, Excma. Diputación de Huesca, 1987.

Chomsky, Noam, *American Power and the New Mandarins,* London, Penguin Books, 1969 [la historia española amputada, en *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos históricos y políticos,* Barna., Ed. Ariel bolsillo, 1969].

Chomsky, Noam, *Conocimiento y libertad,* Barna., Ed. Ariel, 1972.

Chomsky, Noam, *Ilusiones necesarias: control del pensamiento en las sociedades democráticas,* Madrid, Ed. Libertarias/Prodhufi, 1992.

Deutsch, Karl W, *Nationalism an Social Communication,* Cambridge, The M.I.T. Press, 1953.

Deutsch, Karl W., *El nacionalismo y sus alternativas,* Buenos Aires, Paidos, 1971.

Díaz López, C. «Centre−Periphery Structures in Spain: From Historical Conflict to Territorial Consociational Accomodation», en Y. Meny y V. Wright (comps.), *Centre−Periphery Relations in Western Europe,* London, Allen & Unwing, 1987, pp. 236−272.

Diez Torre, Alejandro R., «Guadalajara, 1936: la primera crisis del

caciquismo», *Estudios de Historia Social,* n.os 42−43 (julio−diciembre de 1987); pp. 289− 305.

Dueñas Lorente, José Domingo: *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas.* El grupo de *Taitón* (Samblancat, Aláiz, Acín, Bel, Maurín), Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2000.

Eisenstadt. S.N., «Cultural Orientations and Center−Periphery in Europe in a Comparative Perspective», en P. Torsvik (comp.), *Mobilization, Center−Periphery Structures and Nation Building,* Bergen, Universitatsfolaget, 1982; pp. 94−107.

Elazar, Daniel J., ed., *Federalism and Political integration,* Ramat Gan, Turtledove Publishing, 1979.

Elazar, Daniel, J., *Exploring Federalism,* Alabama, The University of Alabama Press, 1987 [ed. castellana, en Barna., Ed. Hacer, 1990].

Elorza, Antonio y Perez Ledesma, Manuel, *Prensa y Sociedad en España, 1820−1936,* Madrid, 1975.

Elorza, Antonio: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset,* Barna., Anagrama, 1984.

Elorza, Antonio, *Luis Bagaría: el humor y la política,* Barna., Anthropos, 1988.

Elorza, Antonio «La invención de la historia», en *El País,* 3 de julio 1990; p. 14.

Febo, Giuliana Di, Natoli, Claudio (eds.), *Spagna anni Trenta. Società, cultura, instituzioni,* Milano, Ed. Franco Angeli,

1993.

Feldman, Stephen, «Towards a Comparative System Theory of Location Analysis: The Histórica! Equilibrium o£ Workers Self−Management», Conferencia−symposium en la Universidad de Cornell (Ithaca, New York), en 1975.

Fernández Clemente, Eloy, *Gente de orden,* Zaragoza, Ibercaja, 4 vols., 1995−2000. Voi. I.

Fernández Prieto, Lorenzo, «La politica agraria del Estado Español contemporáneo hasta 1936», en «El Estado en España», monográfico de *Historia Contemporánea,* n.° 17 (1998), Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco; pp. 237−286.

Fontana, José María, *Los catalanes en la Guerra de España,* Madrid, Samarán, 1951.

Fraser, Ronald, *Blood of Spain. The experience of Civil War, 1936−1939,* London, 1979 (Ed. castellana: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española,* Barcelona, Crítica, 1979), 2 vols.

Fraser, Ronald, «Reflexiones sobre la historia oral y su metodología en relación con la guerra civil española», en P. Broué, R. Fraser y P. Vilar, *Metodología histórica de la guerra y revolución españolas,* Barcelona, Fontamara, 1980, pp. 43−68.

Friedmann, J., «On the Contradictions Between City and Countryside», en *Saup University of California,* Los Angeles, 1977.

Fuentes, Víctor, *La marcha al pueblo en las letras españolas,*

1917−1936, Madrid, Eds. de la Torre, 1980.

Fusi, Juan Pablo y Tusell, Javier, «La Base histórica de las autonomías», en *Cómo articular las autonomías españolas* (Seminario en Madrid, 2−3 julio 1979), Madrid, Fundes, 1980, pp. 21−50

Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, «Los nacionalismos en España, 1900−1936 (Notas para una discusión)»: pp. 55−67 del *Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de Febrero), Córdoba, 23−25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

Fusi, Juan Pablo, «Introducción», en *España Autonomías,* Madrid, Espasa−Calpe, 1989, pp. 33− 36.

García Álvarez, Manuel B., «La voluntad regional como origen de autonomía política en la II República», en *Sistema,* n.° 14 (julio de 1976), pp. 73− 93.

García de Cortázar, E, «La Iglesia en la crisis del Estado español (1898−1923)», en *La crisis del Estado español,* Madrid, Edicusa, 1978.

García Delgado, José Luis, *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas,* Madrid, Edicusa, 1975.

García Delgado, J.L., «El ciclo industrial de la economía española entre 1914−1922. Capitalismo nacional y crisis política en España (1914−1939)», *Estudios de Historia Social,* Madrid, n.os 24−25 (Enero−Junio de 1983).

García Delgado, J.L. (ed.), *La II República española. El primer bienio,* Madrid, Siglo XXI, 1987.

García Durán, Juan, *La guerra civil española. Fuentes, archivos, bibliografía y filmografía,* Barcelona, Crítica, 1985.

García Nieto, J. N., *El sindicalismo cristiano en España,* Bilbao, 1960.

Gardner, D. «Devolution in States major challenge», en *Financial Times,* 20 de diciembre de 1979.

Garrido, Luis, *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931−1939),* Madrid, Siglo XXI, 1976.

Gasch, Emili, y Roca, Francesc, «La nova economía urbana 1936−39», en *Quaderns d´arquitecture i urbanism,* 22 (Noviembre−Diciembre de 1973) 66− 78.

Giner, Salvador, *Lestructura social de la Llibertat. Un assaig sobre la societat moderna,* Barna., Edicions 62, 1971.

Giner, Salvador, «Ethnic Nationalism, Centre and Periphery in Spain», en C. Abel y N. Torrents (eds.), *Spain: Condicional Democracy,* London, Croom Helm, 1984.

Giner, Salvador, (prólogo a: *Estructuras sociales y cuestión nacional en España,* compls. Hernández, Francesc y Mercadé, Francesc), Barna, Ed. Ariel, 1986.

Giner Salvador y Díaz López, C. «Centre−Periphery Structures in Spain: From Historical Conflict to Territorial Consociational Accommodation», en Y. Meny y V. Wrigtht (comps.), *Centre−Periphery Relations in Western Europe,* London, Allen & Unwing, 1987, pp. 236−272.

Giner, Salvador y Moreno, Luis, «Centro y periferia la dimension étnica de la sociedad española», en Salvador Giner (direcc.), *España. Sociedad y política,* Madrid, Espasa−Calpe, 1990.

Girona y Albuixec, Albert, *Guerra i Revolució al País Valencia (1936−1939),* Valencia, Eliseu Climent, Biblioteca dstudis i Investigacions, Tres i Quatre, 1986.

Gómez−Guillamón, F. (Comp.), *The republican local war tax stamps (1936−1939),* Brighton, Spanish Philatelic Society Bookclub, 1977.

Gómez Ayau. E., «El papel del Estado en las grandes obras de transformación agraria», en REAS. II, n.°4 (1953).

Gómez Ayau, E., *El Estado y las grandes obras regables,* Madrid, Ministerio de Agricultura (I.E.A.S.), 1961.

Gómez Benito, Cristóbal y Ortí Benlloch, Alfonso, *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del Corpus agrario de Joaquín Costa,* Huesca, Insto, de Estudios Altoaragoneses, 1996.

Gómez Orfanel, Germán, «Las situaciones de conflicto entre poderes centrales y poderes autónomos: Prusia (1932) y Cataluña (1934)», en *Argumentos,* n.° 47 (noviembre de 1978).

González, Manuel Jesús, «El desarrollo regional frustrado durante treinta años de dirigismo (1928− 1958)», en R. Acosta España (ed.), *La España de las autonomías (pasado, presente y futuro),* Madrid, Espasa−Calpe 1981; pp. 483−543.

González Calleja, Eduardo, «La razón de la fuerza: una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración», en Aróstegui, Julio (ed.), *Violencia y política en España,* monográfico n.° 13 (1994) de Revta. *Ayer*: pp. 85−114,

Madrid, M. Pons, 1994.

González Casanova, José Antonio, *Elecciones en Barcelona (1931−1936),* Madrid, Tecnos, 1969.

González Casanova, José Antonio, *Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español 1868− 1938,* Barna., Crítica−Grijalbo, 1979 [1.ª ed. catalana, 1974].

González Casanova, José Antonio, *La lucha por la democracia en Cataluña,* Barna., Dopesa, 1979.

González Casanova, José Antonio, *El cambio inacabable, 1973−1983,* Barna., Anthropos, 1986.

González Casanova, Pablo, «El don. Las inversiones extranjeras y la teoría social», en «Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos», *Cuadernos de la Universidad Nacional de México,* México, Imp. Universitaria, 1957 (2.ª serie), n.°2, pp. 15−39.

González Portilla, Manuel y Garmendía, José María, *La Guerra Civil en el País Vasco. Política y Economía,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988.

Graeber, Kenneth, *Local paper money issued during the Spanish Civil War,* St. Louis, Missouri, Ed. International Bank Note Society, 1978.

Granja, José Luis de la, «El nacionalismo vasco ante la Guerra Civil», en Carmelo Garitonandía y otros, *La Guerra Civil en el País Vasco 30 años después,* s.l. [Bilbao], Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1987.

Guarner, Vicente, *Cataluña en la guerra de España 1936−1939,*

Madrid, G. del Toro, 1975.

Guzmán, Eduardo, *España, entre las dictaduras y la democracia,* Madrid, Tesoro/Guadalajara, Imp. Carlacilla, 1967. *1930. Historia política de un año decisivo,* Madrid, Tebas, 1973.

Guzmán, Eduardo, *La muerte de la esperanza,* Madrid, G. Del Toro,1975.

Haupt, Georges, *El historiador y el movimiento social,* Madrid, Siglo XXI, 1986.

Hechter, Michael, «Internal Colonialism revisited», en D. Drakakis Smith y W. Williams (comps.), *Internal Colonialism: Essays Around a Theme,* Monography, n.° 3. Dep. of Geography, University of Edimburgo, s.a. [1975].

Hechter, Michael, «The political economy of ethnic change», en *Internal Colonialism revisited,* en D. Drakakis Smith y Hechter, Michael, «Group Formation and the Cultural Division of Labour», *American Journal of Sociology,* 1978.

Hernández Lafuente. Adolfo, «Los referendums de autonomía en la II República», en *Revista de Estudios Politicos,* n.° 5 (2.ª ep.) (septiembre−octubre de 1978), pp. 79−119.

Hernández Lafuente, Adolfo, *Autonomía e integración en la Segunda República,* Madrid, Edo− nes. Encuentro, 1980.

Hernández, Francesc, «Naturaleza del nacionalismo catalán»: pp. 205−213, del *Seminario sobre Nacionalismo y Regionalismo en España* (En conmemoración del 28 de Febrero), Córdoba, 23−25 de febrero de 1984. Serv. de Publicaciones, Excma. Diputación de Córdoba, 1985.

Hernández, Francesc, «Las ideologías nacionalistas y el catolicismo social en la Cataluña republicana», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 97−100, Madrid, Siglo XXI / Consello da Cultura Galega, 1991.

Iglesias, M.ª del Carmen y Elorza, Antonio, *Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración* [Junto a ed. crítica del Informe de la Agrupación Socialista Madrileña de J.Vera], Barna., Laia, 1973.

Jackson, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil 1931−1939*, México, Princeton University press, 1967 [ed. inglesa, Princeton Univ. Press, 1965].

Jackson, Gabriel, *Historiaos Quest,* New York, Alfred−A−Knopf, 1969.

Jackson, Gabriel, *Entre la reforma y la revolución. La República y la Guerra Civil,* Barcelona, Crítica, 1980.

Jackson, Gabriel, *Catalunya republicana i revolucionaria, 1931−1939,* Barcelona Grijalbo, 1982.

Jackson, Gabriel, *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos,* Madrid, Turner, 1976.

Jiménez de Asúa, Luis, *La constitución de la democracia española y el problema regional,* Buenos Aires, Losada, 1946.

Jover Zamora, José M.ª, «Restauración y conciencia histórica», en *AA.W.: España. Reflexiones sobre el ser de España,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1997; pp. 331−364.

Juliá, Santos, *Orígenes del Frente Popular en España (1934−1936),*

Madrid, Siglo XXI, 1979.

Juliá, Santos, «Economic crisis, social conflict and the Popular Front: Madrid 1931−6», en Paul Preston ed., *Revolution and War in Spain 1931−1939,* London−New York, Methuen, 1984.

Juliá, Santos, «Objetivos políticos de la legislación laboral», en J.L. García Delgado (ed.), *La II República española. El primer bienio,* Madrid, Siglo XXI, 1987.

Juliá, Santos, «De revolución popular a revolución obrera», *Historia Social,* n.° 1, Valencia−Alzira, 1988.

Juliá, Santos y Ringrose, David, *Madrid, historia de una capital,* Madrid, Alianza, Fund. Cajamadrid, 1994.

Juliá, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil,* Madrid, Temas de Hoy, 1999.

Jutglar, Antoni, *Pi y Margall y el federalismo español,* Madrid, Taurus, 1976.

Kasperon, R. y Breitbart, M.M., *Participation, descentralizaron and advocacy planning,* Washington D.C., A.A.G., 1974.

Lacomba, Juan Antonio, *La crisis española de 1917,* Madrid, Bibl.ª Nueva, 1967.

Lacoste, Yves, *La Geografía: un arma para la guerra,* Barcelona Anagrama, 1977 [1.ª ed. francesa, París, Masperó, 1976].

Lafont, Robert, *La revolución regionalista,* Barcelona, Ariel, 1971 [edición catalana, en 1968, Mediterránea, R. Salvá, Barna.].

Laín Entralgo, Pedro, «El sentimiento agónico de España», en *AA.W.: España. Reflexiones sobre el ser de España,* Madrid,

Real Academia de la Historia, 1997; pp. 365−375.

Lieberson, S., «A Societal theory of race and ethnic relations», en *American Sociological Review,* vol. 26 (1961), pp. 902−910.

Linz, Juan José, «Politics in a Multi−lingual Society with a Dominant World Language: The case of Spain», en J.G. Savard y R. Vigneault (comps.), *Les états multilingues: Problems et Solutions,* Quebec, Les Presses de lUniversité Laval, 1975.

Linz, Juan José, «Un sociólogo ante el problema: una España multinacional y la posibilidad de una democracia consociacional», en F. Trujillo (direc.), *Federalismo y Regionalismo,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979, pp. 127−163.

Linz, Juan José y Miguel, Jesús M., «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España», en *REOP,* n.° 48 IV−VI, 1977.

López, Sebastián, *Política Agraria en España, 1920−1970,* Madrid Guadiana, 1970.

López Guerra, Luis y Varela, Santiago, «La determinación de los límites territoriales de las regiones como problema constitucional en España», en Gumersindo Trujillo (coord.), *Federalismo y regionalismo,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

Lucas Verdú, Pablo, «Centralismo/Regionalismo/Federalismo (tres principios configuradores del Estado contemporáneo)», en *Documentación Jurídica,* n.° 13 (enero−marzo de 1977), pp. 43−71.

Madariaga, Salvador de, *España. Ensayo de Historia Contemporánea,* Madrid, CIAP, 1931.

Malefakis, Edward, *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX,* Barcelona, Ariel, 1971.

Malefakis, Edward, «La Segunda República española: algunas observaciones personales en su 50 aniversario», en *2º Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp. 97−110, Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions i Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

Malefakis, Edward, «El problema agrario y la República», en *La II República una esperanza frustrada, Actas del Congreso de Valencia Capital de la República abril 1986,* Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1987.

Marías, Julián: *La devolución de España,* Madrid, Tecnos, 1976.

Marrou, Henri−Irénée, «Comment comprendre le métier dhistorien»; en Ch. Samaran (direcc.), *LHistoire et ses méthodes,* Paris, Editions Gallimard, 1961.

Marrou, Henri−Irénée, *Del conocimiento histórico,* Buenos Aires, Per Abbat Ed., 1985 (ed. castellana, a partir de la francesa, ampliada, de Du Seuil, 1975, l.ª ed. Paris, 1960).

Martín Retortillo, Cirilo, *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional,* Barcelona, Aedos, 1960.

Martín−Retortillo, Lorenzo, «La experiencia de los Estatutos de Autonomía en la Segunda República Española», en *Seminario de Estudios Aragoneses: Caspe: un Estatuto de Autonomía para Aragón,* Zaragoza, Alcrudo, 1977, pp. 7−22.

Martínez Val, José María, «Joaquín Costa y sus vocaciones», en el *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid,* n.° 2

(marzo−abril de 1986).

Martínez Veiga, Ubaldo, «Etnicidad y nacionalismo», en *Documentación Social,* n.° 45 (octubre−diciembre de 1981), pp. 11−29.

Mateos y de Cabo, Oscar L, *Nacionalismo español y europeismo en el pensamiento de Joaquín Costa,* Zaragoza, institución Fernando el Católico /CSIC, 1998.

Maurice, Jacques, *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900−1936),* Madrid, Siglo XXI, 1975 [2.ª ed., 1978].

Méndez Calzada, L., *Joaquín Costa, precursor doctrinario de la República española,* Buenos Aires, 1943.

Mitchell, David, *The Spanish Civil War,* London, Granada Publishing, 1982.

Molas, Isidre, «Los nacionalismos durante la II República. Una perspectiva comparada», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 13− 26, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

Montero Gibert, José Ramón, *La Ceda: el catolicismo social y político en la II República, 2* vols., Madrid, Ed. Revista del Trabajo, 1977.

Moreno, Luis, «Identificación dual y autonomía política», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* n.° 42 (abril−junino de 1988), pp. 155− 174.

Moreno, Luis, «Scothland and Catalonia: The right for Self−Government», en *Territorial Rights ofNations and*

Peoples, Lewinston, New York, Ed− win Mellen, 1989, pp. 109−142.

Moreno, Luis, *La federalización de España. Poder político y territorio,* Madrid, Siglo XXI, 1997.

Morgan, Kenneth O., «Whats Political History today?»; en Juliette Gardiner (ed.), *Whats History today,* London, McMilan, 1985, pp. 27−29.

Nadal, J., Carreras, Albert y Sudriá, Caries (compiladores), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica,* Barcelona, Ariel, 1987.

Nadal, Jordi; Vicens, J. y Marti, C., «Les mouvements ouvriers en Espagne en temps de depression économique (1929−1939). Leur conséquence dordre politique et social», *Mouvements ouvriers et depression économique de 1929 a 1939,* Assen (Hollande), Van Gurcum, 1966, pp. 103−124.

Olábarri Gortázar, Ignacio, en «La cuestión regional en España, 1808−1939», en obra colectiva, *La España de las Autonomías (pasado, presente, futuro),* Madrid, Espasa−Calpe, 1981.

Ortega, Nicolás, *Política Agraria y dominación del espacio,* Madrid, Ayuso, 1969.

Ortí, Alfonso, «Estudio introductorio» a la reedición de la obra de Joaquín Costa, *Oligarquía Caciquismo como la forma actual de gobierno en España, urgencia y modo de cambiarla.* Memoria de Sección de CC. Históricas sometida a debate del Ateneo Científico y Literario de Madrid en Marzo de 1901 [Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1901]

Madrid, Revista del Trabajo, 1971, 2 vols.

Ortí, Alfonso, «Infortunio de Costa ambigüedad del costismo: una reedición acrítica de Política Hidráulica», en *Agricultura y Sociedad,* n.° 1 (octubre−diciembre de 1976), pp. 179−190.

Ortí, Alfonso, «Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa», en *Agricultura y Sociedad,* n.° 32 (julio−septiembre de 1984), pp. 11−107.

Ortí, Alfonso, «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881», en *Agricultura y Sociedad,* n.° 1 (octubre−diciembre de 1976), pp. 207−336.

Ortí, Alfonso, «El programa agrario de Costa», en las *Jornadas sobre J. Costa y la Agricultura española del siglo XIX,* Torrejón, septiembre de 1986.

Ortí, Alfonso: *En torno a Costa (Populismo agrario y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español),* Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.

Paddinson, Ronan, *The Fragmented State. The Political Geography of Power,* Oxford, Basil Black− well, 1983.

Pagés, Pelai, *La guerra civil espanyola a Catalunya (1936−1939),* Barcelona. Els Llibres de la Frontera, 1987.

Pagés, Pelai, «La guerra civil española a Catalunya, 1936−1939: balang historiografic», *L´Avenç,* n.° 109 (noviembre 1987).

Pagés, Pelai, *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de métodos en los estudios históricos,* Barcelona,

Barcanova (Textos Universitarios), 1983.

Palafox, Jordi, «Contradicciones del capitalismo español durante la depresión económica de los años treinta», *Información Comercial Española,* Madrid, n. 514, (junio de 1976).

Paniagua, Javier y Piqueras, José A. (eds.), *Poder económico y poder político,* Valencia, Centro UNED−Alzira/ Fund. Insito. Historia Social, 1998.

Payne, Stanley G., *La revolución y la guerra civil española,* Madrid/Gijón, Júcar, 1976.

Payne, Stanley G., *La revolución española,* Barcelona, Ariel, 1972 [1.ª edición inglesa 1970, University of Wisconsin].

Payne, Stanley G., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931−1936,* Barna., Paidós, 1995.

Peiró Arroyo, Antonio, *Pervivencias forales y revolución popular,* Zaragoza, Cortes de Aragón, 1985.

Pérez de la Dehesa, Rafael, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98,* Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

Pérez Díaz, Víctor, *Estado, burocracia y sociedad civil. Discusión crítica, desarrollos y alternativas a la teoría política de Karl Marx,* Madrid, Alfaguara, 1978.

Pérez Díaz, Víctor, *El Retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, crisis económica y los cambios culturales de España 1973−1983,* Madrid, Insito, de Estudios Económicos, 1987.

Pérez Díaz, Víctor «La «invención» de la España democrática», en

El País, 23 de junio de 1994, p. 13.

Pérez Díaz, Víctor, *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática,* Madrid, Alianza, 1994.

Pérez Amuchástegui, J. A., *Algo más sobre la historia. Teoría y metodología,* B. Aires, Ed. Abaco, 1982.

Pino Díaz, Fermín del, *¿Por qué fue importante Costa?* «El antropólogo», Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses. Excma. Diputación de Huesca, 1987.

Pérez Ledesma, Manuel, «El proletariado y las revoluciones proletarias. Teoría e historiografía de las revoluciones», *Zona Abierta,* Madrid, n.os 36/37 (julio−diciembre de 1985).

Plá, Josep, *Historia de la Segunda República,* 4 vols., Barcelona, 1941.

Preston, Paul, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República,* Madrid, edones. Turner, 1978.

Preston, Paul ed., *Revolutión and War in Spain 1931−1939,* London−New York, Methuen, 1984 *[Revolución y guerra en España,* Madrid, Alianza, 1986].

Preston, Paul, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo,* Madrid, Sistema, D.L., 1986.

Preston, Paul, *Las tres Españas de 1936,* Barna., Plaza & Janés (colecc. Ayer), 1998.

Preston, Paul, Romano, Sergio, Isaia, Niño, Sogno, Edgardo, *La Guerra Civil: ¿dos o tres Españas?,* Barna., Edones Altera,

1999.

Pujol, Carlos, *1900,* Barna., Ed. Planeta, 1987.

Rabasseire, Henri, *España, crisol político,* Buenos Aires, Proyección, 1966 [reedición ampliada con tres últimos capítulos, sobre la edición francesa de Fustier, 1938].

Rama, Carlos M., *Revolución social y fascismo en el siglo XX,* Buenos Aires−Montevideo, Palestra, 1962.

Rama, Carlos M., *La crisis española del siglo XX,* Madrid−México, F.C.E., 1976 [1.ª edición 1960].

Ramírez Jiménez, Manuel, «La formación de la Unión Republicana y su papel en las elecciones de febrero de 1936», en *Las reformas de la II República,* Madrid, Jucar, 1977.

Ramírez Jiménez, Manuel, «La escisión del Partido Radical Socialista en la II República», en *Las reformas de la II República,* Jucar, 1977.

Ramírez Jiménez, Manuel, «Los partidos políticos durante la II República (un acercamiento al sistema republicano de partidos)», en *La crisis del Estado español 1898−1936,* VIII Coloquio de Pau, Madrid, Edicusa, 1978, pp. 427−440.

Ramírez, Manuel, «Aproximación al sistema de partidos en España (1931−1981)», en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Fuñón de Lar a,* vol. II, Madrid, Universidad Menéndez y Pelayo−Ministerio de Cultura, 1981.

Ranzatto, Gabriele, *Rivoluzione e guerre civile in Spagna 1931−1939,* Torino, Loecher, 1975.

Ranzatto, Gabriele, *Lucha de clases y lucha política en la guerra civil*

española, Barcelona, Anagrama Cuadernos Anagrama, 1977.

Reguera Rodríguez, Antonio T., *Geografía de Estado.* Los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España Contemporánea (1800−1940), León, Secr. de Publcs. de la Universidad de León, 1998.

Reig Tapia, Alberto, «Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la guerra civil», en *Sistema,* Madrid n.° 33 (1979).

Riquer i Permanyer, Borja de, «Reflexiones y notas sobre las bases sociales del nacionalismo catalán de los años treinta», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp.229−238, Madrid, Siglo XXI / Consello da Cultura Galega, 1991.

Robinson, Richard A. H., *Origins of Franco"s Spain. The Right, the Republic andRevolution. 1931− 1936,* Newton Abbott, David and Charles, 1970 [Edición española en Barcelona, Grijalbo, 1973].

Robles Egea, Antonio, «Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos», en José Álvarez Junco Compilador, *Populismo, caudillaje y discurso demagógico,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Ed. Siglo XXI, 1987.

Roldán, Santiago y García Delgado, José Luis, *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914−1920,* Madrid, Confederación, de Cajas de Ahorro, 1975, 2 vols.

Remond, R., *Introducción a la historia de nuestro tiempo,*

Barcelona, Vicens−Vives, 3 vols. 1980.

Rubio Cabeza, Manuel, *Diccionario de la Guerra Civil Española,* 2 vols., Barcelona, Planeta, 1987.

Ruiz Manjón, Octavio, «Sistema de partidos y crisis de la Restauración», en «El Estado en España», monográfico de *Historia Contemporánea,* n.° 17 (1998), Serv. Editorial de la Univ. del País Vasco; pp. 189−201.

Ruiz Vilas, Maria José, Esparza Zabalegui, José Mari y Berrio Zaratiegui, Juan Carlos y otros (Altaffaylla Kultur Taldea), *Navarra 1936. De la esperanza al terror,* Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 2 Tomos, 1986 [3.ª edición].

Salas Larrazábal, Ramón, *Los datos exactos de la Guerra Civil,* Madrid, Rioduero, 1980.

Salas Larrazábal, Ramón y Jesús María, *Historia general de la Guerra de España,* Madrid, Rialp, 1986.

Salaün, Serge y Serrano, Carlos, *1900 en España,* Madrid, Espasa Calpe (Universidad), 1991.

Sánchez Albornoz, Nicolás (editor), *La modernización económica de España,1830−1936,* Madrid, Alianza Universidad, 1985.

Sanz Fernández, J., «La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación», en J. Nadal, A. Carreras, C. Sudria (comp.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica,* Barcelona, Ariel, 1987.

Sanz Jarque, Juan José, «Costa Agrarista y precursor del moderno Derecho agrario», en el *Boletín del Ilustre Colegio de*

Abogados de Madrid, n.° 2 (marzo−abril 1986), pp. 65−77.

Seco Serrano, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea,* Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.

Seco Serrano, Carlos, «España: ¿Estado pluri− nacional o nación de naciones?, en *AA.W.: España. Reflexiones sobre el ser de España,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1997; pp. 315−330.

Serrano, Carlos: *Un turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890−1910),* Barna., Península, 2000.

Serrano, Carlos (direc.), *Madrid, 1936−1939. Un peuple en résistance ou l´épopée ambigüe,* París, Autrement, 1991.

Solé Tura, Jordi, «Nacionalidades y Estado federal», en vol. colectivo, *Asalto al centralismo,* Barcelona, Avance, 1976.

Solé Tura, Jordi, «La batalla por las instituciones autonómicas», en *Argumentos,* n.° 1 (mayo de 1977), pp. 18−22.

Solé Tura, Jordi, «La Questió de l´Estat i el concepte de Nacionalitat», en *Taula de Canvi,* n.° 1 (septiembre−octubre de 1976).

Suárez, Andrés, *El proceso contra el POUM. Un episodio de la revolución española,* París, Ruedo Ibérico, 1974.

Stinchcombe Arthur L., *Theoretical Methods in Social History,* New York−London, Academie Press, 1984.

Souchére, Eléne de la, *Explication de lEspag− ne,* Paris, Bernard Grasset, 1962.

Témine, Emile, *La guerre dEspagne commence,* Bruxelles, Editions Complexe, 1986.

Termes, Josep, Nadal, Jordi, Molas, Isidre, Jover, José María, *Orígenes del nacionalismo en la España contemporánea: los casos vascos y catalán,* Cursos de verano de la Universidad Complutense de agosto de 1989.

Termes, Josep, *De la revolució de setembre a la fin de la Guerra Civil 1868−1939,* Barcelona, Editions 62, 1987 (vol. VI de la *Historia de Catalunya,* bajo la dirección de Pierre Vilar).

Thomas, Hugh, *La guerra civil española,* Paris, Ruedo Ibérico, 1967.

Tilly, Charles, Tilly, Louise A. y Tilly, Richard, *The rebellious Century, 1830−1930,* Cambridge, Harvard University Presss, 1978 [ed. española, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998].

Tilly, Charles, *European Révolutions, 1492−1992,* Oxford, Black Wella, 1993 [ed. española, Barna., Crítica−Grijalbo−Modadori, 1995].

Tilly, Charles, *Coerción, capital y los Estados Europeos,* Madrid, Alianza, 1992.

Tilly, Charles (ed), *The formation of national States Western Europe,* Princeton, Princeton Univ. Press, 1975.

Torrent Ortí, Rafael, *Dos federalismos y su pugna en España desde los orígenes de la Primera República,* Barcelona, Dopesa, 1974.

Torres Ballesteros, Sagrario, «El populismo. Un concepto escurridizo», en José Álvarez Junco Compilador, *Populismo,*

caudillaje y discurso demagógico, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Ed. Siglo XXI, 1987.

Trujillo, Gumersindo, *El federalismo español,* Madrid, Edicusa, 1967.

Tuñón de Lara, Manuel, *Historia y realidad del poder,* Madrid, Ed. Cuadernos para el Diálogo, 1967.

Tuñón de Lara, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España,* Madrid, Taurus, 1972.

Tuñón de Lara, Manuel, «Progreso Técnico y conciencia social, 1898−1936», en M. Tuñón de Lara (ed.), *España 1898−1936: Estructura y cambio,* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

Tusell, Javier, *Las elecciones del Frente Popular en España,* Madrid, Cuadernos para el Diálogo Divulgación Universitaria, 1971, 2 vols.

Tusell, Javier y Chacón, Diego, *La reforma de la Administración local en España (1900−1936),* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1973.

Tusell, Javier, *Historia de la democracia cristiana en España,* tomo I, Madrid, 1974.

Tusell, Javier, «El sistema político español en el reinado de Alfonso XIII»; y «El final de la Restauración en la España de Alfonso XIII», en Juan Antonio Lacomba y otros, *Historia Social de España Siglo XX,* Madrid, Guadiana, 1976.

Tusell, Javier, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía,* Madrid, CUPSA, 1976.

Tusell, Javier, *La crisis del caciquismo andaluz 1923−1931,* Barcelona, 1977.

Tusell, Javier, «El sistema caciquil andaluz comparado con el de otras regiones», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* n.° 2 (abril−junio de 1978), pp. 8−17.

Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva, «La dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación», en *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española,* n.° 10 (Madrid de 1979).

Tusell, Javier, «Una elección en la época caciquil: Guadalajara 1907», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* n.° 6, abril−junio de 1979, pp. 53−85.

Tusell, Javier y Fusi, Juan Pablo, «La base histórica de las autonomías», en *Cómo articular las autonomías españolas,* Seminario en la Fundación de Estudios Sociológicos, los días 2 y 3 de julio de 1979, Madrid, Fundes, 1979.

Tusell, Javier, Ruiz Manjón, Octavio y García Queipo de Llano, Genoveva, *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

Tusell, Javier y Avilés, Juan, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo,* Madrid, Espasa−Calpe, 1986.

Tusell, Javier y Payne, Stanley (dirs.), *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España,* Madrid, Temas de Hoy, 1996.

Ucelay Da Cal, Enric, *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en letapa republicana 1931−1939,* Barcelona,

Edicions de la Magrana, 1982.

Ucelay da Cal, Enríe y Tavera García, Susana, «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924−1934», en Aróstegui, Julio (ed.), *Violencia y política en España,* monográfico n.° 13 (1994) de Revta. *Ayer*: pp. 115−146, Madrid, M. Pons, 1994.

Varela, Santiago, *El problema regional en la Segunda República española,* Madrid, Unión Editorial, 1976.

Varela, Santiago, *Partidos y Parlamento en la Segunda República española,* Madrid, Fundación Juan March−Ariel, 1978.

Veyne, Paul, *Cómo se escribe la Historia. Foucault revoluciona la Historia,* Madrid, Alianza Universidad, 1984.

Vicens Vives, J., *Manual de Historia Económica de España,* Barcelona Vicens−Vives, 1974 [1.ª edición de 1959].

Vilar, Pierre, «Intento de orientación y problema de fuentes. La Guerra de 1936 en la historia contemporánea de España», Coloquio entre historiadores y participantes en la Guerra Civil, en la Academia de Ciencias de la URSS, reimpresa en 1976, en la revista *Historia Internacional,* año II, n.° 13 (abril de 1976), pp. 33−47.

Vilar, Pierre, *Cataluña en la España moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales,* tomo I, Barcelona, Crítica, 1981.

Vilar, Pierre, *Estat, nació, socialisme, Estudis sobre el cas espanyol,* Barna., Curial, 1982.

Vilar, Pierre, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes*

en la historia de España, Barcelona, Crítica, 1982.

Vilar, Pierre, *La Guerra Civil española,* Barcelona, Crítica, 1986.

Weber, M., «Ethnic Groups», en *Theories of Society,* T. Parsons et all. (Eds.), New York, Free Press, 1961.

Willemse, Hannecke, *De onvoltooide revolutie. Burgeroorlog in een spans dorp,* Ámsterdam, Uitgejerij SUA, 1986.

2.3. Estudios sociopolíticos y biográficos de tradiciones sociales y políticas

Abad de Santillán, Diego, *Contribución a la Historia del Movimiento Obrero Español,* 3 vols. (vol. II y III específicos), México, Cajica, 1965.

Aguilera de Prat, Cesáreo R., «El catalanismo político ante la II República: entre el pragmatismo y el mito», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 335−356, Madrid, Siglo XXI / Consello da Cultura Galega, 1991.

Alberich, Manuel y otros, *El proceso del P.O.U.M. (junio de 1937−octubre de 1938),* Barcelona, Lerna, 1989.

Alcalde, Carmen, *Federica Montseny. Palabra en Rojo y Negro,* Barna., Argos−Vergara, 1983.

Alpert, Michael, «Una reforma inocente: Azaña y el Ejército», en *Studia Histórica.* Historia Contemporánea, vol. I, n.° 4 (1983): 31−41. Publics. de la Universidad de Salamanca.

Alquézar, Ramón, Termes, Josep, *Historia del socialismo español* (direcc. M. Tuñón de Lara, 5 vols.), vol II (1909−1931), Barna., Conjunto Editorial, 1989.

Álvarez, Ramón, *Avelino G. Mallada, alcalde anarquista,* Barna., del autor [Imp. CG. Fernando], 1987.

Álvarez, Ramón, *José María Martínez,* Gijón, del autor [Imp.Artegraf], 1990.

Álvarez, Ramón, *Rebelión militar y revolución en Asturias,* Gijón, del Autor [Artes Gráfs. Noega], 1995.

Álvarez Junco, José, *La ideología política del anarquismo español 1868−1910,* Madrid, Siglo XXI, 1976.

Álvarez Junco, José, *El emperador del Paralelo,* Madrid, Alianza Editorial, 1990.

Arranz Notario, Luis, «Modelos de partido», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico de Revta. *Ayer,* Madrid, M.Pons, 1995; pp. 81−110.

Avilés, Juan, «La Derecha Republicana (1903− 1936)», en *Revista de Estudios Sociales,* n.° 16, enero/abril 1976.

Avilés, Juan, *La Izquierda burguesa en la II República,* Espasa−Calpe, 1985.

Bar Cendón, Antonio, «Algunas puntualizaciones sobre la ideología del sindicalismo radical en España», en *Estudios de Historia de España,* tomo II, pp. 191−200, Madrid, Tecnos, 1975.

Bar Cendón, Antonio, «La Confederación Nacional del Trabajo frente a la II República», en *Estudios sobre la II República*

española, Madrid, Tecnos, 1975.

Bar Cendón, Antonio, *Syndicalism and Revolution in Spain,* New−York, Gordon, 1981.

Bar Cendón, Antonio, *La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910−1926),* Madrid, Akal, 1981.

Barrio Alonso, Angeles: *El Anarquismo en Gijón,* Madrid, Ed. Silverio Cañada (Bibl.ª Julio Somoza), 1982.

Baumel, Jean, *Républicains et républiques d´Espagne* (preface de Jean Sarrailh), Paris, Ed. La Grande Revue, 1948.

Bel−Ami, Shlomo, «El debate republicano en los libros», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8,1 Extraordinario, Madrid, Noviembre de 1981; pp. 212−221.

Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* Madrid, Siglo XXI / Consello da Cultura Galega, 1991; Beramendi, Justo G,: «El Partido Galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República», pp. 127−170.

Bernecker, Walther L., *Colectividades obreras y revolución social,* Barcelona, Crítica, 1982.

Bernecker, Walter L., ««Acción directa» y violencia en el anarquismo español», en Aróstegui, Julio (ed.), *Violencia y política en España,* monográfico n.° 13 (1994) de Revta. *Ayer*: pp. 147−188, Madrid, M. Pons, 1994.

Bizcarrondo, Marta, «La crisis socialista: de la República a la guerra

civil», en *La II República una esperanza frustrada. Actas del Congreso de Valencia Capital de la República abril 1986,* Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1987.

Blas Guerrero, Andrés de, «La cuestión nacional y autonómica», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico de Revta. *Ayer,* Madrid, M. Pons, 1995; pp. 193−214.

Bonsón Aventín, Anabel: *Joaquín Maurín (1896− 1973). El impulso moral de hacer política,* Huesca, Instto. de Estudios Altoaragoneses − Dip. de Huesca, 1995.

Bookchin, Murray, *Los anarquistas españoles. Los años heroicos 1868−1936,* Barcelona, Grijalbo, 1979.

Bookchin, Murray, Chomsky, Noam y otros, *El Anarquismo y los problemas contemporáneos,* Móstoles, Ed. Madre Tierra, 1992.

Borrás, José, *Aragón en la revolución española,* Barcelona, César Viguera, 1983.

Brademas, John, *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930−1937,* Barcelona, Ariel, 1974.

Breibart, Myrna Margulies, «Descentralismo anarquista en la España rural, 1936−1939: la integración de comunidad y medio ambiente», en M. Breibart y R. Peet (editores), *Anarquismo y Geografía,* Barcelona, Oikos−tau, 1989 (ed. inglesa, «The Integration of Community and Environment: Anarchist Decentralism in Rural Spain 1936−39», en Anne Buttimer y David Seamon, *The Human Experience of Space and Place,* London, Croom Helm, 1980).

Breitbart, Myrna Margulies, The theory an Practice of Anarchist Decentralism in Spain, 1936− 39: The Integration of Community and Environment, PhD. dissertation (Clark University, Worcester, Massachussets, 1978. Una versión de esta tesis apareció en la obra de Anne Buttimer y David Seamon (eds.): *The Human Experience of Space and Place,* London, Croom Helm, 1980; pp. 86−119 (partes de dicho trabajo también en la rev. geográfica *Antipode,* n.os 10 y 11 [1979], 60−70 y 83−98).

Cabrera Calvo−Sotelo, Mercedes, «Las Cortes republicanas», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico de Revta. *Ayer,* Madrid, M. Pons, 1995; pp. 13−48.

Calero Amor, Antonio M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820−1936),* Madrid, Siglo XXI, 1976.

Cárter, April, *Teoría política del anarquismo,* Caracas, Monte Ávila Eds., 1975.

Caro Baroja, Julio, «La República en anécdotas: ¿O más que anécdotas?», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8,1 Extraordinario, Madrid, Noviembre de 1981; pp.175−187.

Casanova, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931−1939),* Barna., Crí−tica−Grijalbo−Mondadori, 1997.

Castillo, Santiago, *Historia del socialismo español* (direcc. M. Tuñón de Lara, 5 vols.), vol. I (1870− 1909), Barna., Conjunto Edit., 1989.

Castillo, S., Ribas, P. y otros, *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975,* vol. l, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.

Comín Colomer, Eduardo, *Historia del anarquismo español (1836−1948),* Madrid, R.A.D.A.R.; s.f. [1956].

Contreras, M., «Modelos organizativos y períodos de crisis: el caso del socialismo español», *España, 1898−1936. Estructuras y cambio,* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

Contreras, M., *El PSOE en la II República: Organización e ideología,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978.

Corcuera Atienza, Javier, «Fuerisno y autonomía en el estatutismo vasco durante la II República», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp.357−376, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

Cuadrat, Xavier, *Socialismo y anarquismo en Cataluña 1899−1911. Los orígenes de la CNT,* Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1976.

Chacel, Rosa, «Pensábamos entonces», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.^{os} 7/8, I Extraordinario, Madrid, Noviembre de 1981; pp. 188−195.

Díaz Hernández, Carlos, *Memoria anarquista,* Madrid, Mañana ed., 1977 y Prefacio a la edición española de *En torno a una vida,* 1973, así como *Releyendo el Anarquismo,* Móstoles, Ed. Madre Tierra, 1992.

Díaz Hernández, Carlos et All., *Diego Abad de Santillán,* León, I.A. F. (Unidad de imagen), 1997.

Diez Torre, Alejandro R., «Del caciquismo a la colectivización: el desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara, 1936−1939», en *Wad−Al−Hayara,* n.° 11, 1984, pp. 137−164.

Diez Torre, Alejandro R., «Tensiones organizativo−tácticas en la CNT: Ángel Pestaña», *Memoria de Licenciatura* presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1976, 311 pp.

Diez Torre, Alejandro R., «Muerte y resurrección de la CNT», en *Historia 16,* n.° 14 (junio de 1977).

Dolgoff, Sam, *The Anarchist Collectives: Workers self−management in the Spanish Revolution, 1936−1939,* New York, 1974 (Edición en castellano, Barna., Tusquets, 1979).

Elorza, Antonio, *La utopía anarquista bajo la segunda república española,* Madrid, Ayuso, 1973.

Elorza, Antonio, «El anarcosindicalismo español bajo la dictadura (1923−1930)», en *Revista del Trabajo,* Madrid, n.os 39−40, 45 y 46. Vid. también del mismo autor, su Prólogo (pp. 5−77) a la obra de Ángel Pestaña, *Trayectoria Sindicalista,* Madrid, Tébas, 1974, así como su Introducción (pp. 7−43), de los *Artículos madrileños de Salvador Seguí,* Madrid, Edicusa, 1976.

Elorza, Antonio, *Rara una historia del P.C.E.:* Conferencias en la Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, Fund. de Investigaciones Marxistas, D.L., 1980.

Elorza, Antonio, «La estrategia del POUM en la guerra civil», en *La II República. Una esperanza frustrada, Actas del Congreso*

de Valencia Capital de la República abril 1986, Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1987.

Esenwein, George R., *Anarchist ideology and the working−class movement in Spain, 1868−1898,* Berkeley−Los Angeles, University of California Press, 1989.

Espín, Eduardo, «El panorama militar», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8, I Extraordinario, Madrid, Noviembre de 1981; pp. 39−57.

Fay Fredericks, Shirely, «Social and Political Though of Federica Montseny, Spanish Anarchist, 1930−7», PhD. dissertation, University of New México, 1972.

Forcadell, Carlos y Fernández Clemente, Eloy, «El movimiento obrero en Aragón», en *Los Aragoneses,* Madrid, Itsmo, 1977.

Forcadell, Carlos, Germán Zubero, Luis, Castillo, Santiago y Ignacio Barrón, José, *Historia del Socialismo en Aragón 1879−1936,* Zaragoza. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979.

Forcadell, Carlos, «La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881−1923», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara,* Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo 1981, tomo 1, pp. 451−464.

Furth, René, *Formas y tendencias del Anarquismo,* Madrid, Campo Abierto, 1977.

Fusi, Juan Pablo, «El movimiento socialista en España, 1879−1939», *Actualidad Económica,* n.° 845, Madrid, 1974.

Gabriel, Pere, El pensament economic i social del moviment obrer a Espanya: anarquisme i marxisme. 1868−1881. Tesis de Licenciatura presentada en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona, en octubre 1977.

Gabriel, Pere, «Historiografía reciente sobre el anarquismo y el sindicalismo en España, 1870− 1923», *Historia Social,* n.° 1, Valencia, Centro UNED Alzira−Valencia, 1988.

García Canales, Manuel, «El Cincuentenario de la Segunda República en la Historiografía», en *Stu− día Histórica. H* Contemporánea,* vol. I, n.° 4 (1983); pp. 129−168, Salamanca, Serv. de Publics. de la Universidad de Salamanca.

Granja, José Luis de la, «El nacionalismo vasco entre la autonomía y la Independencia», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 101− 126, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

García−Ramón, Dolores, «The Shaping o£ the Rural Landscape: Contributions of Spanish Anarchist Theory», en *Antipode,* n.os 10−11 [1979], p. 71−92 (ed. en castellano, «La concepción de un paisaje anarquista rural: aportaciones de la teoría anarquista española», en Breitbart, Myrna Margulies, ed., *Anarquismo y Geografía,* Barcelona, Oikos−tau, 1989).

García Venero, Maximino, *Historia de los movimientos sindicalistas españoles,* Madrid, Editora Nacional, 1961.

García Venero, Maximiano, *Historia de las Internacionales en España,* tomo III 1936−39, Madrid, Ediciones del

Movimiento, 1957.

Garrido González, Luis, *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931−1939),* Madrid, Siglo XXI, 1979.

Gómez, Esteban C., *La insurrección de Jaca. Los hombres que trajeron la República,* Barna., Ed. Es− cego, 1996.

Gómez Molleda, Dolores, «la inteligencia de izquierda en las constituyentes republicanas y su intento de transacción ideológica», en *Studia Histórica. H.ª Contemporánea,* vol. I, n.° 4 (1983); pp. 7−30, Salamanca, Serv. de Publics. de la Universidad de Salamanca.

González Sainz, J.A. e Ignacio de Llorens (eds.), *Porque nunca se sabe,* Barna., Laia, 1984.

Graham, Helen, «Guerra, modernidad y reforma: Juan Negrín en la Jefatura del Gobierno (1937− 1939), en «El Estado en España», monográfico de *Historia Contemporánea,* n.° 17 (1998), Serv. Editorial de la Univ. del País Vasco; pp. 423−454.

Gutiérrez Molina, José Luis, *Colectividades Libertarias en Castilla,* Madrid, Campo Abierto, 1977.

Gutiérrez Molina, José Luis, *La Idea revolucionaria. El anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta,* Madrid/Móstoles, Madre Tierra−7 Entidades, 1993.

Gutiérrez Molina, José Luis: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República,* Madrid/Móstoles, Nossa J. Editores−Fund. Anselmo Lorenzo, 1994.

Hermet, Guy, *Los comunistas en España,* Paris, Ruedo Ibérico, 1972 (1.ª ed. francesa en 1971).

Hofmann, Bert, Joan I Tous, Pere y Tietz, Manfred (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales,* Madrid, Vervuert−Iberoamericana, 1995.

Horner, G.M., «Kropotkin y la ciudad: el ideal socialista de urbanismo», en M. Breitbart y R. Peet (eds.), *Anarquismo y Geografía,* Barcelona, Oikos− tau, 1989 (1988, ed. inglés), pp. 123−154.

Iñiguez, Miguel, Gómez, Juan, *Isaac Puente. Médico rural, divulgador científico y revolucionario,* Vitoria, Ed. Papeles de Zabalanda, 1996.

Jackson, Gabriel, «La Cataluña autónoma y la República española», en 2.° *Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp. 61−72, Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions I Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

Juliá, Santos, «El fracaso de la República», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8,1 Extraordinario, Madrid, noviembre de 1981; pp. 196−211.

Juliá, Santos, *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional,* Madrid, Alianza, 1990.

Juliá, Santos, «Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico *de Ayer,* Madrid, M. Pons, 1995.

Juliá, Santos, *La izquierda socialista (1933−1934),* Madrid, Siglo XXI,

1977.

Juliá, Santos, «Organizaciones y prácticas obreras», en *Arbor,* Madrid, n.os 426−427, junio−julio de 1981, pp. 139−49

Juliá, Santos, «Corporativistas obreros y reformadores políticos: crisis y escisión del PSOE en la II República», en *Studia Histórica. Historia Contemporánea,* vol. I, n.° 4 1983, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Juliá., Santos (coord.) y otros, *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1973,* Madrid, Fund. Pablo Iglesias, 1986.

Juliá, Santos (coord.), Claudín, Fernando y otros, *Socialismo y Guerra Civil,* Madrid, Fund. Pablo Iglesias, 1987.

Juliá, Santos, *Historia del socialismo español* (di− recc. M. Tuñón de Lara, 5 vols.), vol. III (1931− 1939), Barna., Conjunto Editorial, 1989.

Jutglar, Antoni, «Reflexiones en torno a la realidad de las ideas de los grupos y de los movimientos sociales en la II República entre 1931−1936», en *2° Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp. 87−96, Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions I Editions de la Universität de Barcelona, 1983.

Kern, Robert, *Redyears, black years,* Philadelphia, 1975.

Lamberet, Renee, *Mouvèments ouvrières et socialistes, Chronologie et Bibliographie. L´Espagne 1750−1936,* Paris, Les Editions Ouvriers, 1953 [revisión y actualización de M. Moreno, en la edición española, Madrid−Gijón, Júcar, 1983].

Lehning, Arthur, *Anarchisme et marxisme,* Paris, Spartacus, 1972.

Lera, Ángel Maria de, Ángel *Pestaña. Retrato de un anarquista,* Barcelona, Argos Vergara, 1978.

Lida, Clara E., *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX,* Madrid Siglo XXI, 1972.

López Morán, Elias, «Propiedad colectiva; repartos de tierras, molinos comunes, etc.»; y «Gobierno de los pueblos; democracia directa», *Revista de Legislación y Jurisprudencia,* t. xc (1897), pp. 737 y ss.

Llorens, Ignacio de, «De la "historiografía anarquista" y el rigor mortis académico», en *Archipiélago.* Cuadernos de crítica de la cultura,Barna., n.° 1 (1988): pp. 97−103.

Lorenzo, César M., *Los anarquistas españoles y el poder,* 1878−1969, [París], Ed. Ruedo Ibérico, 1972.

Macarro, José Manuel, «Sindicalismo y política», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico de Revta. *Ayer,* Madrid, M. Pons, 1995; pp. 141−172.

Máiz, Ramón, «Federalismo y Nación en el discurso del nacionalismo gallego de la II República», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 377−404, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

Malefakis, Edward, «Peculiaridad de la República española», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8, I Extraordinario, Madrid, noviembre de 1981; pp. 17−38.

Malefakis, Edward, «La Segunda República española: algunas observaciones personales en su 50 aniversario», en *2.° Coloquio Internacional sobre la II[a] República Española,* pp. 97−110, Barna., Depto. de H.[a] Contemporánea, Publicacions I Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

Malefakis, Edward, «El movimiento socialista durante la II República», en *Historia Social de España siglo XX,* Madrid, Guadiana, 1976, pp. 197−215.

Marcos Álvarez, Violette, «Les Collectivités espagnoles pendant la révolution (1936−1939)», en *Autogestión et Socialisme,* 18−19 (Janvier−Avril 1972), pp. 119−142.

Martí, Casimir, *Los orígenes del anarquismo en Barcelona,* Barcelona, Centro de Estudios Históricos Internacionales, 1959; así como «El sindicalismo católico en España. Nota bibliográfica», en Tuñón de Lara y otros, *Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900−1936),* Valencia, 1977.

Martín Aceña, Pablo, «Problemas económicos y reformas estructurales», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico de Revta. *Ayer,* Madrid, M. Pons, 1995; pp. 173−192.

Martínez Alier, Juan, «Crítica a la interpretación del anarquismo como rebeldía primitiva» *Cuadernos de Ruedo Ibérico,* n.[os] 43−45 (enero−junio de 1975).

Maurice, Jacques, «Problemática de las colectividades agrarias en la guerra civil», en *Agricultura y Sociedad,* Madrid, n.° 7 abril−junio de 1978, p. 55.

Mazuecos, Antonio «La política social socialista durante el primer bienio republicano: trabajo, previsión y sanidad», en *Estudios de Historia Social,* n.° 14 (julio−septiembre de 1980).

Mercier Vega, Luis, *Anarquismo de ayer y de hoy,* Caracas, Monte Ávila, 1970.

Mintz, Frank, *Id autogestión dans l´Espagne révolutionnaire, Paris,* Bélibaste, 1970 (edición española ampliada, *La autogestión en la España revolucionaria,* Madrid, La Piqueta, 1979).

Molto, Salomé, *Una nueva economía. Socialización y colectividades alcoyanas, 1936−1939,* Alcoy, Ed. Firmas Locales y Autora, 1986.

Monjo, A., Vega, C. y Vilanova, M., «Anarquisme i treballadors ais anys trenta: un planteig metodologie peo seu studi», *Colloqui Internacional II República Espanyola,* Tarragona, 7−10 de abril de 1981.

Monjo, Anna i Vega, Carme, *Els treballadors I la guerra civil. Historia duna indùstria catalana collectivizada,* Barna., Ed. Empúries, 1986.

Nash, Mary, *«Mujeres Libres». España 1936− 1939,* Barna., Tusquets, 1975.

Nash, Mary, «Género y ciudadanía», en Santos Juliá (ed.), *Política en la Segunda República,* n.° 20 (1995), monográfico de Revta. *Ayer,* Madrid, M. Pons, 1995; pp. 241−258.

Nash, Mary, *Rojas,* Madrid, Taurus−Santillana, 1999.

Nebot, Juan, *España retrospectiva,* Barna., libros de la Frontera,

1988.

Núñez Pérez, M.ª Gloria, *Bibliografía comentada sobre la II República española (1931−1936),* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993.

Olaya Morales, Francisco, *El Oro de Negrín,* Madrid/Móstoles, Edones. Madre Tierra, 1990.

Olaya Morales, Francisco, *La Gran Estafa: Negrín, Prieto y el Patrimonio español,* Madrid/Móstoles, Nossa y Jara Edts., 1996.

Pagés, Pelai, «Los anarquistas españoles (1868− 1936)», en Izard, Miguel (compilador), *Marginados, fronterizos, rebeldes y oprimidos,* 2 vols., Barcelona, del Serbal, 1984, vol. I.

Palafox, Jordi, «La crisis económica», en «La Segunda República Española. 50 aniversario», *Revista de Occidente,* n.os 7/8, I Extraordinario, Madrid, noviembre de 1981, pp. 58−72.

Paniagua, Xavier, *La sociedad libertaria,* Barcelona, Crítica, 1986.

Paniagua, Xavier, Piqueras, José A.: *Trabajadores sin revolución. La clase obrera valenciana, 1868−1936,* Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1986.

Paramio, Ludolfo, «Por una interpretación revisionista de la historia del movimiento obrero europeo», en *Teoría,* n.os 8−9 (octubre de 1981−marzo de 1982).

Payne, Stanley G., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931−1936,* Barna., Paidós, 1995.

Paz, Abel, *Durruti,* Barcelona, Bruguera, 1978 (reed. Revisada, Madrid, Fund. Anselmo Lorenzo, 1998).

Paz, Abel, *Viaje al pasado (1936−1939),* Barna., E.A., 1995.

Peet, R., «Geografía de la liberación humana», en M. M. Breitbart y R. Peet (editores), *Anarquismo y Geografía,* Barcelona, Oikos−tau, 1989.

Pérez Ledesma, Manuel, «La Unión General de Trabajadores: socialismo y reformismo», *Estudios de Historia Social,* Madrid, n.os 8−9, 1979.

Pérez Ledesma, Manuel, *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional,* Madrid, Alianza Universidad, 1987.

Ponzán Vidal, Pilar, *Lucha y muerte por la libertad (Memorias de 9 años de guerra: 1936−1943),* Barna., Tot Ed., 1996.

Rama, Carlos M., *Ideología, regiones y clases sociales en la España Contemporánea,* Madrid−Gijón, Júcar, 1977.

Rama, Carlos M., «Estado actual de los estudios sobre el anarquismo español del siglo XX», *Teoría y Práctica del movimiento obrero en España (1900−1936),* Valencia, Fernando Torres, 1977.

Rama, Carlos M., *Fascismo y anarquismo en la España contemporánea,* Barna., Bruguera, 1979.

Ramos Espejo, Antonio, *Después de Casas Viejas,* Barna., Argos−Vergara, 1984.

Redero San Román, Manuel, «La problemática de la organización de la UGT en la II República», en *Studia Histórica. H.ª Contemporánea,* vol. I, n.° 4 (1983); pp. 67−88, Salamanca, Serv. de Publics. de la Universidad de Salamanca.

Richards, Vernon, *Lessons of the Spanish revolution,* 1953 [ed. francesa, París, Belibaste, 1971; ed. en castellano, Madrid, Campo Abierto, 1978].

Riquer i Permanyer, Borja de, «Reflexiones y notas sobre las bases sociales del nacionalismo catalán de los años treinta», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 229−238, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

Rodríguez Monegal, Emir, *Tres testigos españoles de la guerra civil. Max Aub, Ramón Sender, Arturo Barea,* Caracas Monte Ávila, 1971.

Romano, Julio y Montero, José, *Casas Viejas,* Madrid, Juan Pueyo Editor, 1933.

Romero−Maura, Joaquín, *«La rosa de fuego». El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909,* Madrid, Alianza Univ., 1989.

Rubio Cabeza, Manuel, *Las voces de la República,* Barna., Planeta, 1985.

Ruiz−Manjón, Octavio, *El Partido Republicano Radical (1908−1936), Tebas,* 1976.

Sevilla Guzmán, Eduardo y Karl Heisel (eds.): *Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía,* Córdoba, Publcs. del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Edones. La Posada (Colecc. Díaz del Moral), 1988.

Termes, Josep, *Anarquismo y Sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864−1881),* Barcelona Ariel, 1971.

Termes, Josep, *Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo,*

Barcelona, Anagrama, 1976.

Tiana Ferrer, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social,* Madrid, UNED, 1987.

Torres Planells, Sonya, *Ramón Acin (1888− 1936). Una estética anarquista y de vanguardia,* Barna., Virus Ed., 1998.

Tuñón de Lara, Manuel, «La cuestión agraria durante la Segunda República», en *Arbor,* Madrid, n.os 426−427, junio−julio de 1981, pp. 125−37.

Tuñón de Lara, Manuel, «Poder político y aparatos de Estado (1931−1936)», en *2.° Coloquio Internacional sobre la IIª República Española,* pp. 119− 145, Barna., Depto. de H.ª Contemporánea, Publicacions i Edicions de la Universität de Barcelona, 1983.

Tuñón de Lara, Manuel, *Tres claves de la Segunda República,* Madrid, Alianza Universidad, 1985.

Tuñón de Lara, Manuel (direcc.), *Historia del socialismo español,* 5 vols., Barna., Conjunto Editorial, 1989.

Vega, Eulalia, *El trentisme a Catalunya. Divergencies idéologiques en la CNT (1930−1933),* Barcelona, Curial, 1980.

Vega, Eulalia: *Anarquistas y Sindicalistas durante la Segunda República.* La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano, Valencia, Edicions Alfons el Magnánim, 1987.

Velarde Fuentes, Juan, «Indalecio Prieto, en Hacienda», *Studia Histórica. H.ª Contemporánea,* vol. I, n.° 4 (1983); pp. 53−66, Salamanca, Serv. de Publics, de la Universidad de Salamanca.

Vilar, Pièrre, «El socialismo en España (1933− 1945)», en Jacques Droz, *Historia General del socialismo,* Barcelona, Ediciones Destino, 1982.

Voyenne, B., *Le fédéralisme de P.J. Proudhon,* Nice, Presses d´Europe, 1973.

Woodcock, George, *Anarchism. A History of libertarian ideas and movements,* Harmondsworth, Penguin Books, 1975, (1.ª edición en Estados Unidos en 1962; ed. en castellano, *El anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios,* Barna., Ariel, 1979).

Woodcock, George y Avakumovic, Iván, *El Príncipe Anarquista,* Madrid−Gijón, Edones. Júcar, 1979 (1.ª ed. inglesa, 1971).

2.4. Estudios y obras sobre Aragón del primer tercio del siglo XX (1900−1938)

AA.VV, *Autonomía regional aragonesa,* Zaragoza, Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, 1978.

AA.W, *Centro Aragonés de Barcelona. Bodas de oro, 1909−1939,* s.I., Barcelona, 1959.

Achón, Isidoro, «Encuesta sobre Asociaciones obreras. Aragón, 1903», *Revista Socialista* (reimpreso en *Revista de Trabajo Madrid,* Ministerio de Trabajo, n.°23, 1968).

Aláiz, Felipe, *Vida y muerte de Ramón Acín,* París, Ediciones Umbral,

s.f. [reproducción de la edición de 1937 en Barcelona].

Albero Gracia, I., *Memoria del extinguido ferrocarril de Utrillas−Zaragoza,* Zaragoza, s.e.,1981.

Aldea Santiago y Serrano, Alberto, *El periodismo en Caspe (Historia y análisis de la prensa),* Zaragoza, Cuadernos de Estudios Caspolinos−Institución Fernando el Católico (monográfico n.° 1), 1981.

Álvaro Benedí, David, *«Elecciones legislativas en Zaragoza (1931−36)»,* Tesis de Licenciatura presentada en la Fac. de F. y Letras, de la Univ. de Zaragoza, 1972.

Andújar, Manuel, «Aragoneses ilustres transterrados»; en *Destierros Aragoneses, II,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988.

Anthropos. Revta. de Documentación científica de la cultura, Barcelona, n.° 90 (1988), monográfico dedicado a Félix Carrasquer.

Aragón. Cortes (Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación), Fondos bibliográficos sobre la II República, la Guerra Civil y el Franquismo (ed. con motivo del 50 aniversario del final de la Guerra Civil), Zaragoza, Servicio de Bibl.ª, Arch. y Docum. de las Cortes de Aragón, 1989.

Arnal, Mosén Jesús, *Por qué fui secretario de Durruti,* Tárrega, Ediciones Mirador del Pirineu, Principado de Andorra, 1972.

Aroca Sardagna, José María, *Las tribus,* Barcelona, Ediciones Acervo, 1972.

Asín, Félix y otros, «El cultivo de la remolacha y la industria

azucarera en Aragón: introducción y desarrollo, cambio social e impacto demográfico», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1978, pp. 191−197.

Asín Sañudo, Félix et all. *El cultivo de la remolacha y la industria azucarera en la economía aragonesa,* Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1981.

Asedio de Huesca, 18 julio 1936−23 marzo 1938, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, s.f. [1939].

Azpiroz, J. M., y F. Elboj, *La sublevación de Jaca,* Zaragoza, Guara, 1984.

Bandrés Sánchez−Cruzat, José Manuel, «El Estatuto de Autonomía de 1936», en *El Día,* Zaragoza, 13 julio 1986.

Baselga Aladrén, Santiago, «Minas aragonesas, Zaragoza», n.° XX (1963); pp. 197−229, *Zaragoza Cuadernos de Aragón, 1.* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1966.

Bayo, Elíseo, «Caspe: la resurrección», *Destino,* Barcelona, n.° 1653, 7 de junio de 1969, pp. 25−27.

Bea, Alonso, *Ecos de gesta de Teruel,* Zaragoza, Talleres editoriales El Noticiero, 1940.

Bielza de Ory, Vicente, *Geografía humana de Aragón,* Barcelona, Oikos−Tau, 1987.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «Origen y desarrollo de la Banca Moderna en la región aragonesa», en *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña,* Barcelona, diciembre de 1976.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «Notas sobre los desequilibrios

regionales en España», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* 1979/80, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1980; pp. 279−284.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «El proceso de industrialización en el Aragón contemporáneo», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las segundas Jornadas en Huesca, del 19 al 21 de Diciembre de 1979,* Zaragoza, 1980.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, *Introducción a la economía de la región aragonesa,* Zaragoza, Alcrudo Edones., 1977.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «Aragón y Cataluña: desarrollo desigual», en n.os 74−75 de *Andalán* Zaragoza, (1/15 de octubre de 1975).

Biescas Ferrer, Juan Antonio, *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el período 1900−1920,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1985.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «La Confederación Hidrográfica del Ebro: decadencia de un proyecto democrático», *Andalán,* Zaragoza, n.° 101 (15 de noviembre 1976).

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «El desarrollo de la Industria Azucarera después del 98», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* Zaragoza, Fac. de CC. Económicas y Empresariales, 1978.

Biescas Ferrer, Juan Antonio, «Rasgos específicos de la evolución de la industria azucarera en España a lo largo del primer tercio del siglo XX», en *España, 1898−1936: Estructuras y cambio,* Madrid, Universidad Complutense, 1984; pp. 147−159.

Blasco Ijazo, José, *Historia de la prensa zaragozana,* Zaragoza,

s.e.,1947.

Bueno Lidón, Jesús, «Zaragoza, abril de 1931: así llegó la República» en *Andalán,* Zaragoza, n.os 117 (10/17−VI−1977) y (17/24−VI−1977) p. 13.

Bueno Lidón, Jesús, Germán, Luis G. y Gaudó, Concepción, *Elecciones en Zaragoza−Capital durante la Segunda República,* Zaragoza, IFC, 1980.

Caballu, Miguel, «Gaspar Torrente: Cien años de aragonesismo», Zaragoza, *Ventanal,* n.° 20 (1988).

Cabezas, José Antonio, «Desde Joaquín Costa al ingeniero Lorenzo Pardo», *ABC,* 4 de abril de 1970.

Calvo Gascón, Juan M., «La emigración aragonesa, tema de estudio», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las II Jornadas celebradas en Huesca, del 19 al 21 de diciembre,* 1979, Zaragoza, 1980, pp. 584−86.

Carrasquer, Félix, *Las colectividades de Aragón. Un vivir autogestionado promesa de futuro,* Barcelona, Laia, 1986.

Carrasquer, Félix, *La escuela de militantes de Monzón. Una experiencia de autogestión educativa y económica,* Barcelona, Foil, 1978.

Carrasquer, Francisco, *Felipe Aláiz. Estudio y antología,* Madrid−Gijón, Júcar, 1981.

Casanova, Julián, «El Consejo Regional de Defensa de Aragón y las colectividades agrarias durante la guerra civil española», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Fuñón de Lara,*

tomo II, Madrid, Ministerio de Universidades e Investigación, Universidad Internacional Menéndez Pela− yo, Madrid, 1981.

Casanova, Julián, Introducción a su tesis doctoral *«Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa durante la guerra civil (julio 1936− marzo 1938)»,* Fac. de Fil.ª y Letras, Univ. de Zaragoza, dic. 1983.

Casanova, Julián, *Caspe, 1936−1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la Guerra Civil,* Zaragoza, Ed. «Heraldo de Aragón» y Grupo Cultural Caspolino, monográfico n.° 3 de Cuadernos de Estudios Caspolinos, 1984.

Casanova, Julián, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936−1938,* Madrid, Siglo XXI, 1985.

Casanova, Julián, «Las colectividades campesinas turolenses: un panorama bibliográfico demasiado restringido», en *Actas del Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses, Villarluengo, 8−10 de junio de 1984,* Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986.

Casanova, Julián, «Socialismo y colectivizaciones en Aragon», en *Socialismo y Guerra Civil,* Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1987.

Casanova, Julián, «Campesinos y colectividades en Aragon: la lucha por el control de la revolución»; en (compilación) *Sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España Republicana 1936−1939,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988.

Casas Torres, José Manuel, «El Valle Medio del Ebro. Una región española representativa», en *Información Comercial Española,* n.° 373 (septiembre de 1964); pp. 4−52.

Casas Torres, José Manuel, *Aragón, cuatro ensayos,* Zaragoza, Banco de Aragón, 1960.

Casas Torres, José Manuel, «El desarrollo industrial de Monzón», en *Información Comercial Española,* Madrid, n.° 373 (septiembre de 1964).

Casas Torres, José Manuel, «El desarrollo de Sabiñánigo», en *Información Comercial Española,* Madrid, n.°373 (septiembre de 1964).

Casas Torres, José Manuel, «Asso, Costa, Lorenzo Pardo: la agricultura intensa como fórmula», en *Información Comercial Española,* Madrid, n.° 373 (septiembre de 1964).

Casas Torres, J. M. y Floristán Samamés, A., «Estudio comarcal de la agricultura en el Valle Medio del Ebro», en *Información Comercial Española,* n.°373 (sep. 1964).

Casas de la Vega, Rafael, *Teruel,* Barcelona, Luis de Caralt, 1973.

Castillo, S., Barrón, L, Forcadell, C. y Germán, L., *Historia del Socialismo en Aragón. PSOE−UGT (1879−1936),* Zaragoza, Facultad de Cicencias Económicas y Empresariales, 1979.

Catlla, Bernard, *Problèmes de la construction et du logement dans la révolution espagnole, 1936− 1939,* Barcelona−Aragon, Del autor, Saillagouse (Francia), 1976.

Cenarro Lagunas, Angela, *El fin de la esperanza: fascismo y Guerra Civil en la provincia de Teruel (1936−1939),* Teruel Insito, de

Estudios Turolenses, 1996.

Cirac Estopañán, Sebastián, *Los héroes y mártires de Caspe,* Zaragoza, Imprenta Octavio y Fêlez, 1939.

Claver Esteban, José M.ª, *El cine en Aragon durante la Guerra Civil,* Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1997.

Clavero, Bartolomé, *El Código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea,* Madrid, Siglo XXI, 1982.

Cheyne, George J.G., *Joaquín Costa, el gran desconocido,* Barna., Ariel (Colecc. Horas de España), 1972.

Daumas, Max, *La vie rurale dans le Haut Aragón Oriental,* Madrid, CSIC−Inst. de Est. Oscenses y de Geografía Aplicada, 1976.

Daumas, Max, «L´equipement hydroélectrique des Pyrenneés espagnoles», en *Revue Geographique des Pyrenneés et du Sud−Ouest,* 1962.

Delgado Echeverría, Jesús, *El Derecho aragonés. Aportación jurídica a una conciencia regional,* Zaragoza, Alcrudo Editor, 1977.

Fandós, José Luis, «Andorra 1937: un intento histórico de gestión del carbón», pp. 83−85 en Gaviria, Mario (direcc.), *El Bajo Aragón expoliado. Recursos naturales y autonomía regional,* Zaragoza, DEIBA, 1977.

Fernández Clemente, Eloy, *Educación y Revolución en Joaquín Costa,* Madrid, Edicusa, 1969.

Fernández Clemente, Eloy, *Aragón Contemporáneo, 1833−1936,* Madrid, Siglo XXI, 1975.

Fernández Clemente, Eloy, «El Estatuto de Aragón», en *Andalán,* n.°

81 (15 de enero de 1976).

Fernández Clemente, Eloy, «El Estatuto de Caspe», en *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón,* Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1978.

Fernández Clemente, Eloy, «Raíces del autonomismo aragonés», en Extra V (abril de 1978) de *Historia 16:* pp. 141−149.

Fernández Clemente, Eloy, «La historia espejo: Los precusores del aragonesismo; Calvo Alfaro y Gaspar Torrente: Vidas Paralelas», *Andalán,* n.° 163 (1978).

Fernández Clemente, Eloy, «Treinta empresarios aragoneses del primer tercio del siglo XX», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* 1977/78, Zaragoza, Fac. de CC. Económicas y EE., pp. 127−141.

Fernández Clemente, Eloy y Forcadell Álvarez, Carlos, *Historia de la Prensa Aragonesa,* Zaragoza, Guara Ed., 1979.

Fernández Clemente, E., Ferrer Beniméli, J. A., Forcadell, Carlos y Germán Zubero, Luis, «Historia Contemporánea Aragonesa», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las Primeras Jornadas celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre 1978,* vol. I, Zaragoza, 1979.

Fernández Clemente, Eloy, «La industria aragonesa durante la Dictadura de Primo Rivera», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* 1979/80, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pp. 181−190.

Fernández Clemente, Eloy, «La minería de Aragón (carbón y hierro) hasta 1936», *Tres estudios de Historia económica de Aragón,* Zaragoza, Departamento de Historia Económica de

la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1982, pp. 87−185.

Fernández Clemente, Eloy, «Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas durante la dictadura de Primo de Rivera: La C.S.H. del Ebro», en Juan Velarde Fuertes (direcc.), *La Hacienda Pública en la Dictadura (1923−1930),* Seminario de la U.I.M.P., agosto 1985 Santander, Madrid, monogr. n.° 45 (1986) del Instituto de Estudios Fiscales.

Ferrer Benimeli, José Antonio, *La Masonería en Aragón,* tomo III, Zaragoza, Librería General, 1979.

Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.), *Symposium Internacional de Historia de la Masonería española, 2* vols. Zaragoza 1−3 de julio de 1993 (6.° Symposium), Diputación Gral. De Aragón, 1995.

Forcadell Álvarez, Carlos, «Algunos comentarios a la experiencia de las colectividades rurales de la Tierra Baja», en Mario Gaviria (direcc.), *El Bajo Aragón expoliado. Recursos naturales y autonomía regional,* Zaragoza, DEIBA, 1977.

Forcadell Álvarez, Carlos, «1937. El Consejo de Aragón y la Generalitat», en *Andalán,* n.° 133 (30 de septiembre − 6 de octubre de 1977).

Forcadell, Carlos, Germán Zubero, Luis, Castillo, Santiago y Ignacio Barrón, José, *Historia del Socialismo en Aragón 1879−1936,* Zaragoza. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979.

Forcadell Álvarez, Carlos, «La historia agraria», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las Terceras jornadas.,*

Zaragoza, 1981, pp. 791− 854.

Forcadell, Carlos, «Zaragoza, 1917−1923: conflicto social y violencia política», *España 1898−1936: Estructura y cambio,* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

García Lasaosa, J., *Basilio Paraíso. Industrial y político aragonés de la Restauración,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.

Gaulle, Jacques de, *El frente de Aragón,* Barcelona, Círculo de Amigos de la Historia, 1973.

Germán Zubero, Luis, «Aquella derecha católica aragonesa», en *Andalán,* n.° 77 (15 de octubre de 1976), pp. 8−9.

Germán Zubero, Luis, «Aportaciones para el estudio del movimiento obrero en Aragón», *Cuadernos Aragoneses de economía,* n.° 1 (1976), pp. 90−93.

Germán Zubero, Luis, «El nuevo aragonesismo», en *Negaciones,* n.° 3 (mayo de 1977), pp. 147−159.

Germán Zubero, Luis, «El Socialismo en Aragón (1930−1936)», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* n.° 2 (1977−1978), Zaragoza, Fac. de CC. Económicas y EE., pp., 148−154.

Germán Zubero, Luis, «Estructura económica de Aragón durante la II República», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* n.° 4, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979.

Germán Zubero, Luis G., «El sindicalismo cenetista en Aragón durante la II República», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* 1979−80, Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales Zaragoza, pp. 191−213.

Germán Zubero, Luis, «La represión en Zaragoza, (1936−1945). Los otros muertos de Torrero», en *Andalán,* n.° 241 (noviembre de 1979).

Germán Zubero, Luis, «Zaragoza: estructura urbana y demográfica», en W.AA. *Elecciones en Zaragoza capital durante la II República,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980.

Germán Zubero, Luis, «La prensa en Aragón durante la Restauración. Aportaciones a su estudio», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las Segundas jornadas,* Zaragoza, 1980.

Germán Zubero, Luis, «Evolución de la formación de capital en Aragón (1886−1977)», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* n.° 5, curso 1980/81.

Germán Zubero, Luis, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.

Germán Zubero, Luis y Forcadell, Carlos, «La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón», comunicación al *Seminari Internacional d´Historia sobre «La crisis agraria de finales del siglo XIX a Europa»* (Gerona, abril de 1986).

Gil, Ildefonso−Manuel, *Escritores aragoneses (Ensayos y Conferencias),* Zaragoza, Libr. General, 1979.

Gómez, Esteban C., *La insurrección de jaca. Los hombres que trajeron la República,* Barna., Ed. Escego, 1996.

Gómez Valenzuela, Manuel, 1850−1930, *Ochenta años de constancia aragonesa en torno al Canfranc,* Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1972.

González Hernández, Vicente, *Aragón en la historia social de España (1871−1936),* Zaragoza, CAI de Aragón, 1986.

Gonzalo, Luis, «Zaragoza, 18 de julio de 1936», en *Andalán,* Zaragoza, n.° 70 (julio de 1975).

Gran Enciclopedia Aragonesa, XIII vols., Zaragoza, Unalí, 1980−84.

Granell, Luis, «Los rojos de Belchite», *Andalán,* n.° 143 (diciembre de 1977).

Guzmán, Luis, «Uso del suelo y producción agraria en Aragón durante el primer tercio del siglo XX», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* n.° 12 (1988).

Guzmán, Luis, «Aragón invertebrado. Atraso económico y dualismo interno (1830−1930)», en *Revista de Historia Económica,* 1988.

Hernández Latas, José Antonio, y otros, *La imagen de Joaquín Costa.* 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa. Catálogo de la Exposición conmemorativa, Zaragoza, 1996.

Kelsey, Graham, *Civil War and Civil Peace. Libertarian Aragón 1936−1937,* Monograph 1, Cambridge Free Press, 1985.

Kelsey, Graham, «Aragón libertario, 1936−37: el desarrollo de las fuentes, 1936−1986», Comunicación al Coloquio sobre «Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León» en Salamanca, 24 al 26 de septiembre de 1986.

Kelsey, Graham, «Anarchism in Aragón during the Second Republic: the emergence of a mass movement», en Martin Blinkhorn (ed.), *Spain in conflict 1931−1939. Democracy and its enemies,* London, Sage, 1986.

Kelsey Graham, «Introducción» a los vols. 2.° y 3.°, de *Cuadernos de la Guerra Civil* (recopilaciones documentales), «El Consejo Regional de Defensa de Aragón», III, Fundación Salvador Seguí, 1987/1989.

Kelsey Graham, *Anarchosyndicalism, libertarian communism and the State. The CNT in Zaragozza and Aragon 1930−1937,* Ámsterdam−Dordrecht, Kluwer Academic Publishers & International Institute of Social History, 1991. [ed. castellana, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón: 1930−1938,* Madrid−Zaragoza, Fund. Salvador Seguí− IFC, 1994],

Kelsey, Graham, «El mito de Buenaventura Durruti, El papel de Durruti en la guerra de liberación y la revolución en Aragón (julio−agosto de 1936)», en Morales, A. y Ortega, J. (eds.), *El lenguaje de los hechos.* Ocho ensayos en torno a Buenaventura Durruti, Madrid, Fund. Salvador Seguí/Libros de la Catarata, 1996.

Lacasa Lacasa, Juan, *La electricidad del Pirineo aragonés,* Huesca, 1958.

Laguna Azorín, José M.ª, *La vida de sociedad en Zaragoza de hace cincuenta años.* Conferencia en el Centro Mercantil. Industrial y Agrícola, Zaragoza, 21 de abril de 1945, Tipogr. Octavio y Félez, 1946.

Lalinde Abadía, Jesús, «Comunitarismo agropecuario en el reino de Aragón», en *Historia, Instituciones, Documentos,* n.° 5

(1978), Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, pp. 305−320.

Larrañeta, Pablo, «Diario inédito del capellán de ejecuciones. Los fusilamientos de Torrero», *Andalán,* n.os 294−96, noviembre de 1980.

Laviña y Beranger, E., «La Compañía Minera de Sierra Menerà», en Minería y Metalurgia, Yacimientos de hierro de la Sierra Menerà, en *Industria Minera,* n.° 125 (1971), pp. 39−42.

Lisón−Tolosana, Carmelo, *Belmonte de los Caballeros. Anthropology and History in an Aragonese Community,* Princeton, Princeton Univ. Press, 1968 [l.ª ed., 1966 en Oxford University Press].

Mainer, José−Carlos, «E1 aragonesismo politico», en *Sistema,* n.° 8 (enero de 1975), pp. 57−72

Mainer, José−Carlos, *Letras aragonesas (siglos* XIX *y XX),* Zaragoza, Edones. Oroel (Colecc. «Aragón cerca»), 1989.

Mainer, J. Carlos y Guerrero, Rafael, «Poder, afiliación política y extracción social en una localidad turolense, Andorra 1936−1938», en *Actas del Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses,* Villarluengo, 8−10 de junio de 1984, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 271−289.

Marco Melero, Fernando, «Las colectividades en Aragón: estado de la cuestión, fuentes y orientaciones metodológicas»; en *Actas de las I Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón,* en Teruel, diciembre 1978; Zaragoza, 1979.

Marcuello, José Ramón, «El Esquinazao, entre la historia y la

leyenda», en *Andalán,* n.° 144 (diciembre de 1977).

Marcuello, J. R., «Los fusilamientos de las Capuchinas», en *Andalán,* n.° 789 (noviembre de 1978).

Marcuello Calvin, José Ramón, *Manuel Lorenzo Pardo,* Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos e Ibercaja, 1990.

Martínez Bande, José M., *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca,* Madrid, Librería Editorial San Martín, 1970.

Martínez Bande, José Manuel, «El teatro de operaciones de Aragón hasta la gran ofensiva roja sobre Zaragoza», *Revista de Historia Militar,* año XI, n.°22 (1967), pp. 179−226.

Ménsua Fernández, Salvador, «Los procesos energéticos del Valle del Ebro», en *Información Comercial Española,* n.° 373 (septiembre de 1964).

Merino y Hernández, José Luis, *Aragón y su Derecho,* Zaragoza, Guara Editorial, 1978.

Monclús, F. J., «La vivienda obrera en el crecimiento urbano de Zaragoza. Las Casas Baratas», en *Evolución Histórico−urbanística de Zaragoza,* Zaragoza, Colegio de Arquitectos, 1982.

Monclús, F. J., «Alineación, ensanche, extensión: tres tentativas de control del desarrollo urbano de Zaragoza», en Revista médica *]ano,* Barcelona, n.°59 (julio−agosto 1978).

Montañés, Enrique, *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza 1930−1936,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1989.

Mur, Ramón, «Juan Pío Membrado (1851− 1923), entre la

descentralización y el nacionalismo aragonés», en *Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses,* Villarluengo 8−10 de junio de 1984, Teruel, Inst. Estudios Turolenses, 1986.

Nadal Reinat, E., «Política hidráulica en el Alto Aragón», en *Agricultura y Sociedad,* n.° 16 (julio− septiembre de 1980).

Palomo, Juan Antonio y Mercedes, *«El Canfranc». Estudio del ferrocarril Zaragoza−Canfranc−Pau,* Zaragoza, SIPA y Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja, 1978.

Peiró Arroyo, Antonio, comunicación sobre «Historia de los precios en Aragón», presentada a I *Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón,* 1978, Zaragoza, 1979.

Peiró Arroyo, Antonio, «60 años de nacionalismo aragonés», Zaragoza, *Rolde,* n.° 7 (1979).

Peiró Arroyo, Antonio, «La CNT y el nacionalismo aragonés», Zaragoza, *Rolde,* n.° 11 (1981).

Peiró Arroyo, Antonio, «Gaspar Torrente y *El Ideal de Aragón»,* Graus, *El Ribagorzano,* n.° 2 (1981).

Peiró Arroyo, Antonio, «El sindicalismo católico agrario de Caspe en 1936 (¿Sindicato agrario o unión de derechas?)», en *III Jornadas sobre el Estado actual de los estudios sobre Aragón. Tarazona, del 2 al 4 de octubre de 1980,* Zaragoza, 1981.

Peiró Arroyo, Antonio, «La CNT y el nacionalismo aragonés», Zaragoza, *Rolde,* n.° 11 (1981).

Peiró Arroyo, Antonio, «¿Nacionalismo o regionalismo en Aragón?. Lección de historia», Teruel, *Turia,* n.° 0 (1983).

Peiró Arroyo, Antonio, «Emigración aragonesa y organización política durante la II República», Zaragoza, *Rolde,* n.° 18 (1983).

Peiró Arroyo, Antonio, «Gaspar Torrente y Caspe», Zaragoza, *Ventanal,* n.° 20 (1988).

Peiró Arroyo, Antonio, «Gaspar Torrente: un siglo de nacionalismo aragonés», Zaragoza, *Rolde,* n.°46 (1988).

Peiró Arroyo, Antonio, «la consolidación del nacionalismo aragonés (1929−1938)», en Beramendi, Justo G. y Máiz, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República,* pp. 213−228, Madrid, Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991.

Peiró, Antonio y Pinilla B, *Nacionalismo y regionalismo en Aragón, 1868−1942,* Zaragoza, UNA− LID, 1982.

Pérez−Lizano, M., *Aragoneses rasgados (P. Bayonaf, E. de Hidalgo, G. Bel, R. Acín y T. Seral y Casas),* Zaragoza, Ibercaja, 1991.

Pinilla Navarro, Bizén, «La institucionalización de la Autonomía de Aragón», en el *Boletín del Real e ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza,* n.° 64 (1977), pp. 40−92.

Pinilla Navarro, Bizén, «El camino hacia Caspe» (marzo−abril, 1936), Zaragoza, *Rolde,* n.° 7 (1979) y n.°8(1980).

Pinilla Navarro, Vicente, *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1830−1933,* Madrid, Centro de Publics. del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Serie

Estudios), 1995.

Quintana, Félix, «Demografía y crecimiento económico aragonés, en el período 1900−1936», en *Cuadernos Aragoneses de Economía,* curso 1977/78, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pp. 111−126.

Ríos, Francisco de los, *Cuarenta años de testimonio público por las gentes del campo,* Zaragoza, Cátedra Hidrogeología, Facultad de Ciencias (Universidad de Zaragoza), 1990.

Royo Villanova, Carlos, «El regionalismo aragonés en la Guerra Civil», en *Andalón,* n.os 550/51 (1/15 de octubre de 1974).

Royo−Villanova, Carlos, «El capitalismo zaragozano hasta 1936», Cuadernos de Zaragoza, n.° 13, Ayuntamiento de Zaragoza, 1977.

Royo Villanova, Carlos, *El regionalismo aragonés (1707−1978). La lucha de un pueblo por su autonomía,* Zaragoza, Guara, 1978.

Royo Villanova, Carlos, *Aragón. Espacio económico y división comarcal,* Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1978.

Rújula López, Pedro (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX,* Zaragoza, Grupo de Estudios Masinos, 1997.

Sáinz de Varanda, Ramón, «La autonomía de Aragón en el período del Frente Popular», en M. Tuñón de Lara y otros, *La crisis del Estado español, 1898−1936,* Madrid, Edicusa, 1978.

Sáinz de Varanda, Ramón, «Instituciones para un Aragón

autónomo», en *Autonomía regional aragonesa (3.ª conferencia), Zaragoza,* Ayuntamiento de Zaragoza, 1978.

Sánchez Guisande, G., *El municipio de Zaragoza y sus problemas de cultutra,* Zaragoza, La Académica, 1932.

Seminario Periferia Aragonesa, en la II Sema− nana Aragonesa (abril 1974), en *Este problema llamado Aragón,* Zaragoza, Alcrudo Ed., 1976.

Seminario Periferia Aragonesa y Martín−Retortillo, Lorenzo, (ed. de Luis Germán y M.A. Portero), *Caspe: un Estatuto de autonomía para Aragón,* Zaragoza, Alcrudo ed., 1977.

Serrerons, Ramón y Gascón, Antonio, *El Esquinazao,* Barcelona,1980.

Simoni, Encarna y Renato Simoni, «Cretas. La colectivización de un pueblo aragonés durante la guerra civil española, 1936−1937», en *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses,* Alcañiz, n.os 2−3 y 4−5 (1982 y 1983), pp 95−191 (n.os 2−3; julio de 1982, pp. 159−221 (n.os 4−5 de septiembre de 1982.

Sinúe Urbiola, José, *Algo sobre historia, presente y provenir de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.,* Zaragoza, La Cadiera, 1967.

Sinúe Urbiola, José, «La Industria Eléctrica», *Revista Zaragoza,* n.° XX (1964), pp. 151−171, o en *Cuadernos de Aragón,* n.° I, Zaragoza, Diputación de Zaragoza.

Torneo Lacruz, Mariano, «Los ferrocarriles turolenses», en *Teruel,* n.° 1, 1949, pp. 35−62.

Torneo Lacruz, Mariano, «La industria química en Aragón», en *Cuadernos de Aragón,* n.° 1, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1966.

Ubieto Arteta, Agustín, *Lecturas para comprender Aragón,* Zaragoza, edición del autor, 1984.

VV.AA., «Informe sobre Ojos Negros, minas en olvido», en *Andalán,* n.° 354 (1−15 de abril de 1982), pp. 17−32.

Wais y San Martín, Francisco, *Historia de los ferrocarriles españoles,* Madrid, Editora Nacional, 1967, (2.ª ed. 1974).

Wais y San Martín, Francisco, «Origen y desarrollo de los ferrocarriles aragoneses», en *Zaragoza,* III (1956), pp. 85−112.



ACERCA DEL AUTOR

ALEJANDRO R. DIEZ TORRE es historiador y especialista de la Guerra Civil y del periodo de los años de 1980. Como historiador. sus últimos trabajos están centrados en esos años y en líneas de historia social y política, durante la crisis de aquella década, además de estudios sobre historia de la ciencia. Es autor de la obra *Orígenes del cambio regional y Turno del Pueblo en Aragón, 1900−1938*, Madrid. 2003, 2 vols., Madrid, Ed. UNED−PUZ. Entre sus últimas aportaciones se encuentran: su edición de la obra de Alardo Prats y Beltrán, *Vanguardia y retaguardia de Aragón*, Sevilla, Renacimiento, 2006; o su colaboración en la obra de José Ramón Arana. Poesías, (ed. Javier Barreiro), Zaragoza. Rolde−Diputación de Zaragoza, 2005. También están entre

sus trabajos su rememoración del Gobierno general de Aragón en 1938, en Trébede (2002) o sobre *El Archivo de Salamanca y sus fuentes para Aragón*, en Rolde (2007). Así como sus trabajos presentados al 1.er Congreso de la Historia del PCE. Oviedo (mayo de 2004), o al Congreso Internacional sobre la Guerra Civil, Madrid (noviembre de 2006). Es asimismo editor de las Memorias de Joaquín Ascaso, "Hacia un nuevo Aragón: 1936−1938", Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006. En esta línea de investigación, Alejandro R. Diez Torre ha trabajado en archivos de Madrid. Salamanca, Alcalá de Henares, Zaragoza, Huesca, Teruel, Barcelona, Ámsterdam y Stanford, (California).

En otra línea de investigación, el autor ha trabajado en diversas recuperaciones de historia de la ciencia y del quehacer intelectual contemporáneo. Así como ha contribuido con sus aportaciones a los estudios de historia política y social, acerca del "Caciquismo y constitución secreta en la historia contemporánea de España", El Ateneo, Madrid, XII−XIII (2003) y sobre las "Claves interpretativas del caciquismo y su inserción en la Historia contemporánea de España". El Ateneo. XV−XVI (2006).

Alejandro R. Diez Torre ejerce su actividad académica desde hace 29 años en la Universidad de Alcalá (Madrid), así como ha presidido quince años la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid.

ORÍGENES DEL CAMBIO REGIONAL
UN TURNO DEL PUEBLO

Solidarios

ARAGÓN 1936-1938

Alejandro R. Díez Torre